



AB VNA ET ALTERA DEXTER

Gregorio Fosnian
Sculp. Matriti. 1705.

NOBLEZA
DE LA ESPADA,

CVYO ESPLENDOR SE EXPRESSA
EN TRES LIBROS,

SEGVN CIENCIA, ARTE, Y ESPERIENCIA.

LIBRO PRIMERO,
DE LA CIENCIA
DEL INSTRVMENTO ARMIGERO

ESPADA.

POR EL MAESTRO DE CAMPO

D. FRANCISCO

LORENZ DE RADA,

CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,
Marquès de las Torres de Rada, Canciller Mayor,
y Registrador Perpetuo de los Reynos de la
Nueva España.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID, EN LA IMPRENTA REAL:

Por Joseph Rodriguez Escobar.

Año de 1705.

AL VERBO DIVINO ENCARNADO.

C. D. O.

D. FRANCISCO LORENZ

DE RADA.



*Quien se puede dedi-
car con lustre la Es-
pada, sino al Dios
de los Exercitos? (1)*

(1) *Isai. 1. 24.*

*A quien, sino al que
vino à debelar las
aëreas Potestades, cõ
los mas reconditos
arcanos ardides, (2)*

(2) *Gregor. Magn. Homil.
34. in Evangel.*

(3) *1. Corinth. 15. 24.*

*evacuando los Principados (3) de sus permiti-
dos usurpados dominios? Con Espada de dos
cortes en la boca, y siete brillantes Estrellas te
dexaïte ver despues de la hypostatica union.*

(4) *La variacion no usada de los instrumentos,
califica el acierto de los sitios. La luz en todas
Letras ha sido Geroglyphico de la Ciencia, y
Doctrina: La Espada, instrumento noble de
defensa, ò de vengança: y variando los lugares,
hizo la Destreza ostentacion de sus mayores
primores: pues aunque el sitio de la Espada es
la cinta, de la luz de la Ciencia la boca; para
rendir rebeldes, Espada de dos cortes se haz en
las luzes: esgrimiendo los rayos de la Ciencia,
por ser la Ciencia la mejor Espada.*

(4) *Habebat in dextera
sua stellas septem, & de
ore eius gladius vtraque
parte acutus exhibit,
Apocalyps. 1. 16.*

*No tiene voz la Esçriptura, que no llene
de mysterios el mayor ambito de la humana*

sutil inteligencia: luz se divisa en las manos, y Espada en la boca. Contra el Principe de las Tinieblas se fraguò con industria la idea. Si en las manos estuviera la Espada, defendiera, no enseñara. Si en la boca el splendor de las Estrellas, alumbrara su doctrina, pero no defendiera: y se apartan de la boca los rayos, huyendo de la mano los azeros; por consistir el blason del que se precia de Diestro, en defender alumbrando, y en alumbrar defendiendo, quedando la luz de la Ciencia una Espada que alumbre, y siendo la Espada una estrella que corte: que alumbre el conocimiento en las tretas del contrario, y corte los intentos que fabrica el enemigo.

Si se colocara la Espada en la mano, en aquel mysterioso retrato se viera el de Soldado, no de Maestro, apartandose lo practico de lo especulativo. Si las Estrellas ilustraran la boca; se registrara la descripcion de un Maestro sin las execuciones de un Soldado, haziendo divorcio lo theorico de lo practico: y se disponen en la boca la Espada, y en la mano la luz de la doctrina; porque se enlazasse el grado soberano de Doctor, con el titulo illustre de Capitan General: pues en la mayor batalla esgrimiste la Espada con destreza.

(5) In quo conflictu pro nobis inito, magno & mirabili æquitatis iure certatum est. *Leo Mag. serm.*

1. de Nativit. Domin.

(6) Ars ut artem falleret, & medelam ferret inde, hostis unde læferat.

(7) Omnipotens Dominus cum sævissimo hoste, non in sua maiestate, sed in

Desafio fue en que venciste al demonio, y al mundo (5) estribando lo sublime en los primores ocultos del arte (6) con que quedò rendido quien peleaba de conñado, frustrando sus ardidés (logrados por incuria de los hombres) sin valerse del poder, ni magestad (7) con quienes no fuera tan glorioso el triumpho, por ser inferior el contrario; sino en el traje de hombre,

con-

condicion fragil (y por debil axada en el primer hombre) en cuyo duelo, como la naturaleza, juzgaba ser superior el enemigo. Engañole su malignidad (8) cegandole la costumbre de vencer: y para mas oprobrio en sentir de Augustino, no fue tu Espada de azero, sino de palo, (9) admirando por el instrumento en tus sienes coronadas los laureles, y en si las mayores sensibles confusiones.

Allà en el plano del Parayso, viendo al hombre tu hechura, y por tuya, su contrario; discurriendo tretas, (10) con movimientos ce-
ros, y queriendo experimentar su malicia adonde llegaba su destreza, guardando el Castillo con todas las prevenciones militares, que le avias entregado à Adan, y sus successores; pretendiò entrar espia, para elegir sitio y medio con que conquistar la plaza. Llegò à capitulaciones con los sitiados, que parecieron ventajosas, imposibles de conseguir, faciles de prometer en quien no guarda palabras, y eligiò Adan un medio de proporcion, que no lo fue, porque se erraba el compàs, de que se derivò el original traspie: pues fue, industriando la sobervia por linea curva, lo que la gracia avia de conseguir por linea recta: y assi juzgando el primer hombre del mundo tener sujeta la Espada de su contrario (que sin duda lo hiziera con un desvio) se hallò con una herida vertical, de que provino y proviene nuestro lamentable dolor, (11) perdidas las fuerças, y las armas; aumentando con el desafio la gloria de la insolencia del contrario, pues por falta de destreza, quedò vencido el combatiente en la primer batalla.

Sentiste en el hombre lo castigado que quedò,

in nostra congregitur humilitate, obijciens ei eandem formã, eandemque naturam, mortalitatis quidem nostræ participantem. *Leo ubi supr.*

(8) Fecellit ergo illum malignitas sua. *Idem ser. 11. de Passion.*

(9) Domuit orbem non ferro, sed ligno. *August. in Psalm. 54. ad v. 1.*

(10) Mille nocendi artes. *Virg.*

(11) Omnis creatura ingemiscit & parturit usque adhuc. *Rom. 8. 22.*

(12) Ipse signum tunc notavit.

(13) Non itaque iuste amitteret originalem deditij generis servitutum, nisi de eo quod subegerat, vinceretur. *Leo Magn. serm. 2. de Nativit.*

(14) Hanc potissimam consulendi viam elegit, qua ad destruendum opus diaboli, non virtute veteretur potentia, sed ratione iustitia. *Idem ib.*

(15) Captivam duxit captivitatem. *Ephes. 4. 8.*

(16) Voca nomen eius, Accelera spolia detrahe. *Isai. 8. 3.*

y el arte de pelear, notando el sitio, y el instrumento (12) del que quedò con la quiebra del barro tan ufano; no apreciando el triumpho, sino le rendias con el mismo arte con que avia vencido. (13) Tomaste las mismas armas de la misma vendida naturaleza, en que fue castigada su confianza: pues quando contaba el triumpho por el numero de heridas, que recibia el cuerpo con intensos dolores; le iba apretando la forma, à quien quitò los laureles (14) quedando en la conclusion sin valor, por la novedad de vencerle la naturaleza à quien avia vencido, logrando lauros la que antes tributaba rendimientos; pues no se contentò tu Espada con darla la libertad, sin quitarla al mismo que la quitò. (15) No en vano te aplaude el Profeta Arrastra-triumphos, (16) vengado el agravio de quien le avia cometido. Justicia es que serinda la Espada, à quien enseña destreza. Haze apreciable aun la ligereza del obsequio la propria estimacion, no teniendo yo otra alhaja mejor, que dedicar: solicitando que en defensa tuya (siendo nuestra defensa) se vea una Espada que enseña à pelear, y una luz con que el Diestro, te puede y se puede defender; vt à solis ortu vsque ad occasum, tuum sit laudabile nomen.

CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. M.FR. MANVEL
*de Villarroel, Doctor de Theologia, Cathedratico de Escri-
 ptura, y Predicador General de la Religion
 de San Benito, &c.*

POR comision del señor Don Nicolás Alvarez de Peralta, Vicario desta Villa de Madrid, he visto tres Tomos sobre la Destreza de las Armas, su Autor Don Francisco Lorenz de Rada, Cavallero del Orden de Santiago, Marqués de las Torres de Rada, Canciller Mayor, y Registrador perpetuo de los Reynos de la Nueva España : y confieso, que la remission de la censura me hizo tanta novedad, como lo es de mi estado la materia, y de mi profesion la de las Armas, recelando antes de hojear el Libro, el juicio en el mio, que hizo Anibal, oyendo preceptos, y reglas del Philosopho Phocion: más llevado de la curiosidad con el escudo del precepto, descubri todo el argumento ajustado con exactitud à principios Philosophicos racionales, y naturales, sobre los quales erige todo el hermoso edificio de la Destreza, obrando con primor los de la Mathematica.

Justo Lipsio *de Milit. Roman.* dezia, que lo sumo consistia en *Ciencia, en Arte,* y en *Práctica.* El Philosopho en su Politica lo reduxo à terminos Dialecticos, de *Defnition, Composicion, y Resolucion.* Solo las voces se distinguen: pues corresponde lo definitivo à la ciencia, lo compositivo al arte, y lo resolutivo à la practica. Todo lo comprehende el Autor con acierto en los tres Tomos: en el primero lo scientifico en principios, en el segundo lo artificioso en preceptos, y en el ultimo lo demonstrativo en conclusiones y resoluciones practicas. Lo mas dificultoso en el exercicio actual de la Espada, es la observacion de los preceptos de la ciencia: que aunque à otro intento dixo Ciceron: *Silent leges inter arma.* Mas en estos Tomos se llega al non plus ultra con el lazo de especulacion, y exercicio, explicando en lo que se haze, y haziendo en lo que se dize: passando de lo generico à lo especifico, y de esto à lo individual: de la ciencia al arte, del arte à la operacion, que es el intento; y todo con division scientifica, dandose las manos las que nacieron reynas, Letras y Armas.

————— *Stadium sine divite vena*
Nec rude quid proffit video ingenium: alterius sic
Altera poscit opem res, & coniurat amicè.

Dezia Horacio. Su divorcio siempre ha sido lamentable. Letras solas llorò España en el sabio Don Alonso. Armas solas la Corona de Francia en Carlos Octavo. Es preciso vnirlas con Duarte Rey de Portugal, que erigió por blason la Lança rodeada de vna Sierpe. Es aliento con desmayo la valentia, si no tiene la destreza de la ciencia. Entre los symbolos Heroycos, ninguno mayor que el de Federico Tercero en la pintura de vn brazo armado, escribiendo en vn Libro, y el Epigraphe: *Hic regit, ille tuetur.* Con los preceptos de los Libros se aprehende à pelear, con la Espada se defienden las leyes que dan los Libros: de donde vino el Proverbio. *Consilium & auxilium, mens & manus, animus & gladius.* No se arriesga el splendor de la Espada en manos de vn scientifico, antes para mayor lustre la ciencia le pone en mayor empeño. Los Egypcios en todo mysteriosos aprehendieron en la academia de Memphis à pintar à Mercurio con dos rostros, vn aspecto de anciano, otro de mancebo.

En

En la edad de este expressaban el valor, la ciencia en el anciano; por las experiencias de su edad: y unian los extremos de ciencia y valentia; porque se ria de el mayor valor, quando falta la destreza. Què del caso nuestro illustre Sorzano en sus Emblemas Politicas!

*Palladis hæc icon vna est eademque Minerua
Nomina bina duplex munus habere dedit.
Ense vale Sophia & Sophia protegit enses:
Hi feriunt, illos ista ferire docet.*

Y Fortunato:

*Legibus arma regis, & leges dirigit armis:
Artis diuersæ sic simul itur iter.*

Nadie mejor que nuestro Autor puede gloriarse de Mercurio en tan noble gloriosa facultad: pues como dixo Hippocrates in arte. *Invenire aliquid illorum, que nondum inventa sunt, quod ipsum notum, quàm occultum esse præstet, scientiæ votum, & opus esse videtur*: logrando con ingenio la futilidad en la aplicacion de los principios, la novedad en la invencion de las demonstraciones, y la inventiva en la claridad de las conclusiones con vn orden racional, assi en lo especulativo como en lo practico: pudiendose dezir ya de la Espada, lo que el otro Politico del Compàs: *Dirigo & dirigo*: pues no ay movimiento, ni tiempo en sus operaciones, que no sean regidas quando rigen.

Algunos de quienes dixo Seneca, que *malunt turbari Rempublicam, quàm comam*; califican la valentia, no por la destreza, sino por el pulso, juzgando por mas valiente al que tiene mas robusted en el brazo. Deshaze esta vana opinion el blason de Vlisses en baldon de Ajax.

*Tu vires sine mente geris.
Tu pugnare potes, pugnandi tempora mecum;
Eligit Atrides: tu tantùm corpore prodes,
Nos animo. — Necnon in corpore nostra
Pectora sunt potiora manu: vigor omnis in illis:*

La naturaleza puede hazer esforçados, pero no diestros: y sin destreza no puede aver valentia. Los peritos seràn en qualquier combate vencedores, aunque sean en numero desiguales: pues sin destreza, el valor es arrojado, que se daña à si mismo, y el exercito mas numeroso en gente, contará mas victimas à Marte. En esto se fundò Antigono quando al proponerle el excesivo numero de combatientes contrarios, en el arte militar nada peritos; respondió: *No ay vn Soldado entre tantos que militan*. Y confiado en la destreza Scipion Africano en no diferente lance, dixo à los que contaban las huestes enemigas à millares: *A mi por quantos me contais? Vale por muchos vn diestro*: en cuyo concepto dixo Lucano: Dos eran los combatientes en el lance; vn exercito, y vn hombre.

Lisonja es para el espiritu Español qualquier hoja de este Libro, pues su genio Marcial se pule, incluyendose en los limites del arte para ofensa y defensa, sin que lo intrepido arroje el natural à ser herido por herir, cuya cautela encarga Vegecio: *Pues no es primor, dize, que al executar el intento con la Espada, le logre el contrario*. Enseña à no traher la Espada por adorno, ò tropiezo, quando à los no diestros les sirve muchas vezes de embarazo. Enseña con la destreza

el

el lustre del que honra y se honra con la Espada. No solo el traer armas, sino el modo de traerlas: digo solo à *traberlas*, porque vna Espada sin destreza no es Espada: y ay poca distancia del cobarde al imperito; pues vno y otro tiene unicamente la Espada para tenerla, pero no para sacarla: intentando el Autor no solo la recomendacion del instrumento, sino lo garvoso y con esmero; pues haze à los hombres hombres. Puedo dezir con Seneca en la Epist. 84. *Talem animum esse, ut multa in illo artes, multa praecepta sint, multarum aetatum exempla, sed in vnum conspirata.* Finalmente no he hallado en que pueda tropezar el mas escrupuloso, pues no ay propolicion que se opponga à nuestra Santa Fè, en cuya defensa dirige su estudio, y consagra el azerò: ni que contra-rie à las buenas costumbres: por lo qual siento se le debe dar, y agradecer la licencia que pide: *Saluo meliori iudicio.* San Martin de Madrid, y Julio 2. de 1703.

El M. Fr. Manuel de Villarroel,

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Nicolàs Alvarez de Peralta, Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid y su Partido, Juez in Curia de la Nunciatura de estos Reynos, y Proto-Notario Apostolico, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se puedan imprimir, y impriman los tres Tomos de la Destreza de las Armas, compuestos por Don Francisco Lorenz de Rada, Cavallero del Orden de Santiago, Marquès de las Torres de Rada, Canciller Mayor, y Registrador perpetuo de los Reynos de la Nueva España, atento que de nuestra orden se han visto y reconocido, y no contienen cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Madrid, y Noviembre veinte y quatro de mil setecientos y tres años.

*Lic. D. Nicolàs Alvarez
de Peralta.*

Por su mandado:

Domingo de Góitia

*APROBACION DE DON JUAN ALONSO
de Muxica, Capitan que fue de una de las Compañias del
Regimiento de la Guardia de su Magestad, su Cavallerizo,
y Gentil-Hombre de Boca, y Señor de Aramayona
de Muxica.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto, leído, y observado los tres Tomos, que de la Ciencia de la Espada ha escrito Don Francisco Lorenz de Rada, Cavallero de la Orden de Santiago, Marqués de las Torres de Rada, Canciller Mayor, y Registrador perpetuo de los Reynos de la Nueva España, y quiere dar à la publica luz. En todos ellos no he hallado periodo, que contravenga à los estatutos de vna advertida politica, ni clausula, que se oponga à las Leyes, y Ordenanças de estos Reynos, antes si muchas utilidades al publico, è interès à lo particular; porque se le debe dar la licencia que suplica, que de lo contrario era dexar à España perdida de los nobles trabajos de este Autor, y à los estudiosos de la Destreza, sin las eruditas fatigas de tan gran sugeto; pues perdia España la vanidad gloriosa de tener tan grande Escritor, y la conveniencia los ambiciosos de la Ciencia de la Espada de gozar de sus desvelos: lo qual supuelto, pide justamente la licencia, y se le debe dar: Salvo meliori, con que en mi espirò esta comission. Empero no la obligacion de afecto, lo primero à sus muchas prendas; y lo segundo al empleo de Soldado, que ambos hemos exercitado, en que se contrahe el cariño de vna marcial correspondencia; y confieso con ingenuidad, que soy sumamente su aficionado, por sus muchas, y aventajadas prendas; dexo las de su conocida calidad, en que su dicha se la debió à la fortuna del su nacimiento, cò que la altissima providencia tuvo la direccion, que por illustre podia èl mismo elegir. Esta, que nada haze à caso, quiso que fuese su cuna lustrosa, porque providente (las mas vezes) quiere que altos progressos no tengan por basas indignos principios: y assi, quien salid tan superior en las razones de valor, ciencia, y estudios, parece que no era justo le faltasse la circunstancia de noble, para que se llenasse el numero de sus aciertos: De valor, bien lo dan à entender los puestos que ha ocupado: De ciencia y estudios, estos Libros que ha escrito: De valor, en las ocasiones en que experimentò su destreza, que solo el brio, y espiritu es el que ilumina; para que se vca, que lo que se aprendió en el ensayo de la Espada negra, se representa en el theatro de la blanca; que sin el valor, ocioso es el estudio, pues sin èl no avia de servir en la ocasion: De las ciencias, y estudios, mejor lo daràn à entender sus Obras, que mis ponderaciones.

Llegaron (por mi felicidad) sus Libros à mis manos, y la admiracion à mis discursos; y aunque la admiracion, en frasse de vn erudito, es madre del silencio, tal vez prorumpen la voz, por el conocimiento de lo grande que se admira.

No me detendré en autorizar (si acaso yo pudiera) sus propuestas demonstraciones, porque si demuestra sin paralogismo, haze evidente lo que dize: y lo que por si està claro, no necesita de probança; ni me introducirè en el contraresto de sus doctrinas, porque no me suceda lo que al Orador Onofandro con Anibal Cartaginès, que le entrò à escuchar Orador, y quiso que le oyesse Soldado, y dixo: *Mal sabrà el Arte, quien no experimentò su doctrina*: que empleos que constan de la execucion, mal se pueden saber con la noticia. Esta tengo, por lo aficionado que fui à las Mathematicas, en quien esta nobilissima Ciencia de la Espada tiene su fundamento, ò de quien estas Ciencias (segun el dictamen de este Autor) son subalternas. Lo que podrè dezir, sin que mi juicio tenga visos de adulacion, ni sombra de jactancia, es (por aquella correlacion, consonancia, ò conbinacion de vnas Ciencias à otras, y de ellas à lo escrito) que D. Francisco pisa nuevos orbes de esta Ciencia, ò recientes espheras de esta Arte, siendo inventor de Ciencia, y Arte de Sistema no pensado, y de esphera hasta aora no construida; y que nuevo Colon de la Espada, supedita golfos de dificultades en la Destreza, y mares de discursos en la demonstracion. Para hallar el nuevo mundo, en el Castillo, que señala circunda al Diestro con la Espada; en el Sistema que imagina, que mental se fabrica, invisible representa su agudissimo ingenio, de quien se puede dezir lo que de los subtilissimos Astronomos, que

si

si no son así los Sistemas Celestes que fingén, se pudieran hazer otros de aquel modo, no faltando à la razon: y así diremos de nuestro Don Francisco, que si no està así el Diestro fortificado con la Espada en el Cilindro que supone, pudiera ser estar así, sin oponerse à la verdad.

Aunque parece que tubo modelos, esboços, ò delineamentos en los Antiguos, nuestros profesores de esta Ciencia; no se puede dezir, que quien inventò nuevos rumbos, flamantes paralelos, diversas de marcaciones, diferentes polos, se valdria de las antiguas Cartas, ni de los ancianos derroteros; que aunque lea verdad que todos buscan vn fin; no van todos por vna misma senda.

Hasta aqui se mareaba por la circunferencia de la confusion, ò por la peripheria de la obscuridad; empero en estas Obras hallarán los aficionados, y estudiosos nuevos breves caminos por donde seguir; y aunque parezca se divierte en el ambage de otras Ciencias, y en la noticia de diferentes Historias vituperable; no es lo difulo, que con claridad se aprende, ni bueno lo conciso, que con obscuridad se ignora. Mas canfa breve enigma que se propone, que dilatada demonstracion que se entiende; y quando sea vn peregrino concepto, encerrado en lo obscuro de vn gerogliphico, ò cansado de vn enigma, es secreto sin llave, y tesoro en el campo, ò arcanidades de Raymundo Lullo, que dize, descubre la piedra filosofal, y mas la oculta, que la enseña.

Aqui pues se hallarán los afectos à esta virtud Eutropelia de la Ciencia de la Espada en tres Tomos infinitos, y de ellos los conceptos mas alambicados. No ay Arte, ò Ciencia que no la haga subalterna. Aqui pues se ve desfrutado à Platon, acendiado à Aristoteles; entendido à Santo Thomàs, refutado à Copernico, venerado à Euclides, observado à Archimedes, sin otra inmensidad de Autores que maneja, mas como vnico Escolastico; que como excelente Soldado, que lo es.

Aqui se verá saciado el entendimiento con el dulce nectar de la verdad, probandolo todo la demonstracion, sin el vano error del paralogismo, ò la indigna ruga de la sophisteria: En fin, en estas Obras tienen los zelosos desta Ciencia fertilissimos campos de erudicion, y hermosissimos peniles de las Ciencias, sin que tengan otros Volu. nenes que desear, ni otros Tratados que entender. Y así todos le debemos dar à Don Francisco inmortales gracias por tan vniversal heroyco beneficio; pues la cultura de diestros agiles de la Espada, parece al primer viso, que no tiene mas vil que del vnico professor individuo; y esta que parece vnica particular conveniencia, passa à ser publico vniversal beneficio; porque quien sabe que el vnico librarse vn individuo de vn peligro, no pueda passar à ser publica vniversal conveniencia, porque aqueste que se arriesgò, cabe ser diestro de tan alta gerarchia en la calidad y prendas personales, que su falta fuesse comun publica pérdida; y quando este no fuesse mas que el mas infimo vasallo, era bastante grangeria, de que por la destreza se librasse así, y à su contrario con la conclusion de esta Ciencia, de la infauista injuria de vn excidio, daño en que primero padeze la naturaleza, à quien se quita vn individuo, que por conservarle, no serian vanos muchos Tomos; pues por el solo, segun doctrina de Santo Thomàs, viniera Christo à redimirle; si es esto el hombre en lo eterno, mucho será guardada la proporcion en lo humano: lo segundo al Rey vn vasallo, que como padre de todos, es lo mismo que quitarle vn hijo: al Pueblo vn compañero; con que todos pierden en los destemples de vn furor: la especie su individuo, el Rey su vasallo, y el Pueblo su vezino; y si todo esto substrahe, libra, y quita la destreza en las ocasiones de la irascible, bien se pueden dar, como he dicho, inmortales gracias al Autor, que dà reglas contra los errores de la ira, y contra los absurdos de vn furor.

De aqui se sigue, que si huviera muchos aficionados à la Espada, avria mas inclinados à la guerra, donde se exercita mas su jurisdiccion, aunque en la inmensidad de incendios que se han inventado, tiene poco lugar su exercicio; empero el amaestrado à no temer à vn solo contrario, engendrarà espíritus para oponerse à muchos, que mas facil es se atreva à muchos el que no teme à vno, que no el que tiene natural horror à todos.

De aver Soldados, manifestos son los vtils de la Republica, pues es la paz efecto de la guerra, y en la cultura de esta, se fecunda aquella; las leyes hablan, si las armas callan (aunque no viven vnäs sin otras); las Artes luzen, las Ciencias resplandecen, los comercios se alientan, y los empleos crezen, la Religion se aumenta con que para todos es vtil esta publica ostension de las fatigas de este Estudioso sugeto. Y este en fin es mi dictamen. Salvo meliori. Madrid, y Noviembre 3. de 1703.

Don Juan Alonso
de Mexica.

SVM

SVMMMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene privilegio del Rey nuestro señor, y de los señores del Consejo Real Don Francisco Lorenz de Rada, Marqués de las Torres de Rada, &c. para poder imprimir tres Tomos de la Ciencia, Arte, y Experiencia de la España, como mas largamente consta de su Original, despachado en el Oficio de Don Bernardo de Solis, Secretario del Rey nuestro señor, y su Escrivano de Camara mas antiguo de los que residen en el Consejo. En Madrid à 10 dias del mes de Noviembre de 1703.

FEE DE ERRATAS.

HE visto estos Libros, intitulados Nobleza de la Espada, cuyo esplendor se expresa en tres Libros, compuestos por Don Francisco Lorenz de Rada, Marqués de las Torres de Rada, &c. y està conforme à su Original. Madrid, y Junio à 9. de 1705.

*Don Joachin Benito
del Rio y Cordido.*

Corrector General por su Magestad.

TASSA.

DON Bernardo de Solis, Secretario del Rey nuestro señor, y su Escrivano de Camara mas antiguo de los que residen en el Consejo; certifico, que aviendose visto por los señores del vn Libro intitulado Destreza de la Espada, compuesto en tres Tomos por D. Francisco Lorenz de Rada, Marqués de las Torres de Rada, &c. que con licencia de los dichos señores ha sido impresso, tassaron à doze maravedis cada pliego del dicho Libro; el qual parece tiene dozientos y ochenta y nueve, sin principios, ni tablas, que al dicho respecto monta tres mil quatrocientos y sesenta y ocho maravedis. Y à este precio mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio del Libro. Y para que conste, lo firmè en Madrid à diez dias del mes de Junio de mil setecientos y cinco años.

Don Bernardo de Solis.

*A LOS ESCRITOS, Y DEMONSTRACIONES ADMIRABLES
de la Destreza de la Espada y Daga, assi en lo Español, como en lo Italiano, que
saca à luz el Diestrisimo, è insigne Don Francisco de Rada, Marqués de las
Torres de Rada, por Don Joseph Garcia Hidalgo Alvarez
y Barruezo.*

SONETO.

YA llegò la Destreza al fin postrero,
Ya el acierto llegò à lo remontado;
Pafsò lo discurrido à executado,
Con fundamento cierto, y verdadero:
Ya el que escrivìò postrero es el primero,
Por lo bien discurrido, y demonstrado,
Tan geometricamente delineado,
Que otro Euclides en Rada considero.
Con su escuela no pueden ignorar,
Como es el defender, y como herir,
En llegando en sus obras à estudiar,
Hallando entre los riesgos el vivir,
Que al que diestro lo llegue à executar,
No le queda que hazer, ni discurrir.

DE VN AFECTO AL AVTOR.

SONETO.

TVS fútiles discursos demonstrados
Son, Diestrisimo Rada, fumo acierto;
Pues en lineas, y en angulos advierto
Geometricos axiomas bien fundados:
Mas con tu Espada, y mano executados
Se admirará el dudoso al ver lo cierto,
Pues lo falso, y falaz se queda muerto,
A vista de primores tan realzados.
Lo que antes mucho fue, viene à ser nada,
Viendo à tu erudicion, y tu agudeza
Coronar el imperio de la Espada;
Y pues ya asseguraste su grandeza,
Con theorica, y practica fundada,
Non plus ultra se llame tu Destreza.

IN

IN LAUDE AVTHORIS, TAM SOLERTER
gladium vibrantis, quàm de eius vsu Mathematicè, & Philosophicè
scribentis.

D. FELICIANVS GILBERT DE PISA FERNANDEZ
de Heredia hoc elaborabat.

DODECASTICHON.

CEDAT Olympiaca laurum tibi cuspis arena;
Exornet palmam florida Palma tuam.
Qua concisa tegit, retegis secreta, Pyragmon;
Pervius, & tutum Mars tibi monstrat iter.
Tàm facile pandis quod & ense, volumine; quàm to
Bellica Pallas amat; culta Minerva fovet.
Dextera tàm castris, quàm scriptis dextera; primum
Occupet in gemina Pallados arce, locum.
Scripta probas gladio; folio certamina figis:
In gladij & folij rebus acumen babes.
Confligis scribens; decertans arguis: unde
Abs dubio, in folio Cæsar utroque nites.

DE EL MISMO AL AVTOR.

DEZIMAS.

Sí del Macedon valiente
el retrato pudo hazer
en quien le llegó à traher
feliz qualquier accidente:
quien la imagen que presente
tu valor aquí traslada
traxere, temerà nada;
pues eres, si no el primero,
vn segundo, y sin tercero
Alexandro por la Espada.
Bien pudo ser el Seyano
bruto veloz; ominoso;
y contra el nombre, azaroso
ser el oro Tholosano:
mas la que (ò Rada!) tu mano
Espada empuñare diestra,
sin suerte en la lid siniestra
(que pueda no ser corona)
lograrà como en Beliona,
las ventajas de Maestra.
Por algunos fue enseñada,
reynando la paz honrosa;
en todos tiempos gloriosa
la Destreza de la Espada:
gloria se adquiere doblada
con primores de tal Arte,
la que tu valor reparte,
pues liberal la franqueas,
ardiendo en funebres theas
todo el estruendo de Marte.
Quien, pues, ha de aver ocioso,
aunque el natural violento,
que à la leccion no se aliente
de estudio tan generoso?
Cesse el jvtil reposo;

riendo se cultos à Palas;
y puesto que tu señalas
de la Espada el exercicio;
dexemos del ocio el vicio,
y al Azero demos alas.
Y pues en publica feria
liberal al Orbe inunda
tu doctrina, que profunda
no es menos sabia, que seria;
nadie en tan noble materia;
nadie en assumptos tan graves;
doble al dinero las llaves;
que antes si franco le espende;
en el que instruye, y aprende,
verà el mundo lo que sabes.
De la fama el Templo, abiertas
(prensio à tu sudor debido)
aunque en muchas dividido,
te ofrece todas sus puertas.
Ambos caminos aciertas
de Armas, y Letras: la entrada
no puede ser te negada;
pues sabes vencerla en suma;
à los buelos de vna pluma,
y à los filos de vna Espada.
A este Libro, pues, que Templo
labra inmortal à tu nombre,
en que donde aprenda el hombre;
se grava vno, y otro exemplo;
tan felice le contemplo,
que en hojas de eternidad,
eleva tu heroycidad,
por Lineas que el Orbe aclama;
desde el Templo de la Fama,
à de la Inmortalidad.

AL QUE LEYERE, SÁLVD, Y FELICIDAD.

Polidoro, Virgilio, y otros graves Varones ponderan dignamente, quanto se debe à los inventores de las Artes, y las Ciencias; y no menos à los que perficionando, las han reducido à methodo, y demonstracion: para que sin las nieblas de las afectaciones, se gozen con provecho comun, y publico.

*Polid. Virg. de
inven. rer. lib.
1.*

Los Philosophos Antiguos quanto eran mas arcanos, les parecia que sublimaban su saber mas, no divulgando la alteza de sus conceptos, y lo interior de sus especulaciones: à este fin se valian de fabulas, de geroglyphicos, de terminos, y medios que su inteligencia requeria, asiduo estudio de donde se causò el vario sentir, siendo vna la verdad de las Ciencias.

Tuvo Platon por Maestro à Socrates, y singularizòse formando nuevas ideas: lo que estimò por divino, dificilmente lo explicaba por adquirir tal renombre. Fue discipulo de Platon el grande Aristoteles, que sino emulò à Platon, se le manifestò opuesto en el estilo, en la Logica, en los argumentos reducidos à mas precision, à mas cathogorias, y distinciones; consiguiendo asì el nombre de Philosopho por Antonomafia: y con todo le notaron de obscuro, y necesitò de los comentarios de Theophrasto su discipulo, de Alexandro Aphrodiseo, Averroës, y otros, que colmò Santo Thomàs: añadiendose despues tantos, y tan doctos como en las Escuelas publicas multiplican opiniones, estimandose empero aquellas, que con mayor evidencia convengen con la razon demonstrable al entendimiento, en quanto admite nuestra limitada capacidad humana, que siendo, puede adelantarse à mas, y mas en las Ciencias, y en las Artes.

Su nobleza se califica, ò por lo superior de los objetos, ò por lo infalible de los medios con que se investigan. Por el objeto, concedese primer grado à la Theologia, à la Metaphysica, à la Construcccion magna de las regiones elementar, y etherea, fabrica, y composicion del hombre, breve mundo en lo corporal, y grande en las potencias de el Alma, capaz de razon, y libre alvedrio, con aptitud à aciertos, y errores, merito, y castigo, dispuesto à la defensa, y ofensa, asì en singular combate, como en agregacion de muchos, obrando con Ciencia Mathematica; que si no la mas noble por el objeto, es la superior en lo infalible de sus medios reducidos à argumentos demostrativos.

Y

Y si la Philosophia abraça todos los sujetos de la naturaleza; la Mathematica incluye toda la cantidad continua, y discreta, y en ella los movimientos, y operaciones; cuya division admite varias especies, que las principales son Geometria, Arifmetica, Astronomia, y Musica.

La Geometria subdividese en Cosmographia, Geographia, Hydrographia, Chorographia, Theographia, Geodesia, y Sterometria.

La Cosmographia comprehende desde el primer mobil, hasta el centro de la tierra. La Geographia la parte de su globo, cuya superficie es habitable. La Hydrographia los mares, y las aguas. La Chorographia las Regiones. La Topographia los Lugares. La Geodesia los campos. Y la Sterometria los edificios, torres, cuerpos huecos, vasos, &c.

La Arithmetica tiene por sujeto la cantidad discreta: subdividese en colleccion de numeros, substraccion, multiplicacion, y division; que son las quatro especies primeras, de donde se causan las demás, como de la multiplicacion de vn numero en otro se produce la area, que si es quadrada, nace de que el numero se lleva en si mismo, ò en otro su igual, y si desigual, dà la longitud del numero mayor, y el menor la latitud; y à la potencia quadrada nombrase censo; y si el numero se lleva dos vezes, vna en si, y otra en su producto, resulta el solido, que nombran cubo, ò censo, reconociendo, y hallando por la raiz la potencia, y por la potencia la raiz, que resulta por la multiplicacion, substraccion, y division; y lo mesmo en las raizes de varias especies, y sus potencias, con que se van considerando, y conociendo los demás terminos, ò nombres, de donde se forma el arte mayor, que en comun llaman Algebra, ò regla de la cosa; y de vno, y otro se passa al exacto conocimiento de las proporciones continuas, y discretas, como enseña Euclides, y se obra por senos, y logarithmos; y de todo se sigue la Symmetria de las distancias elevaciones, y profundidades, y de las figuras planas, y solidas, sphaerales, cilindricas, y conicas.

La Astronomia dividese en dos terminos, ò especies, segun los Autores han vsado diferentes en varios tiempos: en los modernos el termino, ò nombre Astronomia, incluye la consideracion de los movimientos, y los lugares de Luminares, y Estrellas, su magnitud, y colocacion,

Euclides lib. 5.
Element.

La

La Astrologia tienese por la observacion, y juicio de los influxos, aspectos, y qualidades de los Astros, y como obran en los inferiores elementos, y cuerpos: y à los profesores llamados Judiciarios Genethliacos, y Chaldeos, &c. Celio Rodigino tiene por especie de la Astrologia la Gnomonica, que obra en el conocimiento de las sombras, causadas de las luzes de los luminares por los cuerpos densos, de que resulta la fabrica de los Reloxes: y dase por inventor de esta especie à Anarimandro, discipulo de Tales Melisio, como refiere Diogenes Laercio.

Diod. Sicul. lib.
2. cap. 1.
Cel. Rodigin. lib.
1. cap. 15. lib. 12.
cap. 10. & lib. 14
c. 9. consiq. lect.

Diog. Laert. de
Vita, & Moribus
Philosoph. lib. 2.

Meteoroscopia es aquella especie de Astrologia, que inquiere las distancias de los Planetas, y Astros, las diferencias de sus elevaciones, cursos, y movimientos, segun varios hemisferios.

Andr. Diut. in
Theatr. vit. huma.
volum. 5. lib. 3.

Dioptica es aquella, con que se investigan los circulos, y los intervalos del Sol, Luna, y Planetas, causados de diferentes aspectos, de que tanto se vale la Astrologia, en que se concede Principe à Ptolomeo, Rey Egypcio, aunque la fabrica del Astrolabio, con tympanos, y araña, se atribuye à otro Ptolomeo (que llamaron Sinisio) segun Andrès Diucio.

Andr. Diut. ~~ubi~~
supr.

La Musica dividese en Theorica, y Practica; la especulativa que es la Theorica, tiene por basis las armonicas proporciones, diferentes à las Geometricas, y Arithmeticas, que estas se causan de quantidades discretas, ò continuas; y la Musica de numeros proporcionales armonicos, como en la Dupla del Diatessaron al Diapasson, que es como de 4. à 8. serà numero armonico proporcional la Diapente, y en rigor sesquiteria; porque el medio proporcional armonico, excede al primer numero 4. en $1. \frac{1}{3}$; y es excedido del numero 8. en $2. \frac{2}{3}$, que es la misma Dupla; proporcion en que estàn los extremos 4. y 8. en la que tienen los excessos $1. \frac{1}{3}$ $2. \frac{2}{3}$.

La practica, ò multivaria Musica, es la que por diversidad de organos exprime, y produce conciento, y armonia; y como la voz humana excede en el sonido las demás voces (no por lo natural, sino por el Arte) reducese à proporciones compuestas en la mente, donde los conceptos armonicos son los nervios, ò index de la armonia formal, que toda junta se nombra Musica. Esto significaron los Antiguos en la fabula, y de ellas se derivò el nombre Musica, como sienten Andrès Diucio.

De tales principios, valiendose por subalternos de la Geometria, y Arithmetica, se vino en conocimiento de las machinas, y mecanicas, arte Militar, y Destreza de las Armas, hasta

la mas individual, Reyna de todas, que es el Gladio, à que corresponde la Espada, ornato, fuerza, y defenfa del hombre, usada, y estimada de los Antiguos, y Modernos, con las calidades, y diferencias que se mostrarà entre los introductorios de estos Libros. Como en la Philosophia, Ciencias, y Artes, los hombres insignes en ellas, se han procurado immortalizar con sus escritos; así tambien son muchos los que llevados de tal gloria han escrito, y sacado à luz varias obras de la Philosophia, y Destreza de la Espada sola, y armas defensivas, y ofensivas, que suelen acompañarla.

En España, imitando à Platon en el methodo dialogico, escribió el Comendador Geronimo de Carrança, con la erudicion, y eloquencia que es notorio, intitulado su Libro (que salió à luz) Philosophia, y Destreza de las Armas, mostrando en él su gran talento, y noticias que tenia de otras Ciencias; bien que tan obscuro, como lo fue en Italia Angelo Vigiano (contemporaneo suyo) que con el proprio methodo Platonico escribió del mismo assunto, formando arboles para idear la calidad de los movimientos de la Espada, en reparos, y golpes: y vno, y otro Autor con tanta obscuridad procedieron, que Carrança necesitò de remitirse à otros Libros, ofreciendo en ellos los preceptos individuales para la perfeccion, y enseñanza de esta Ciencia; y como este trabajo (que se esperaba) no se diò à la Estampa, ni ay noticia le dexasse manuscrito, carecese de lo mas effencial de lo que alcançò tan gran sugeto.

Y Don Luis Pacheco de Narvaez (como Aristoteles à Platon) le sucediò, reduciendose à mas precisos, y claros terminos, con que llegó à la grande estimacion que tiene en las Naciones de Europa; y en España por sus meritos fue Don Luis (como el Philosopho del grande Alexandro) Maestro digno del Rey nuestro señor Don Phelipe Quarto (que de Dios goza) el Grande, el mayor de los Monarchas del Orbe, que admitiò el nombre de discipulo de tan sabio Maestro, qual demuestra Botero, y yo (como Theophrasto) ya que no presumo caudal para comentar sus escritos, cum plo (à lo menos) escribiendo en la misma Ciencia de la Espada, debiendo lo mas de mi aliento à la aficion que me pusieron los escritos de tan gran varon: pues aviendo yo nacido con marcial inclinacion, no en todo defavorecido de Minerva, ni mirado con malos aspectos de Jupiter, y Mercurio; apenas tenia ocho años, quando hiriò en mis

Boter. *Discurs.*
de la Monarchia
Oron. y Españ.

oi-

oídos el nombre del gran Don Luis, à quien todos veneran por Principe de esta Ciencia: esto fue causa de despertar en mi tierna edad tanta afición, que me obligò à recoger todas sus obras, estudiando en ellas con tal fervor, y afición, que ya que no tuve dicha de poder oír su voz viva, fui favorecido de los mismos Planetas que Don Luis; con estos, y mas de 28. años de estudio, que tengo en sus escritos, y en los de todos los mas Autores, que de esta Ciencia han tratado, à los quales tengo examinado lo mas oculto de su pensamiento con todo el rigor mathematico, demostrandolo con mi brazo, y Espada, por mas tiempo de 20. Años, así en esta Corte, como en toda Europa, viendo si no el todo, à lo menos mucha parte de lo que le costò à Don Luis mas de 50. años en lo especulativo, y practico, en dar, como diò, conocimiento de la potencia del hombre en su todo, y en sus partes, para el uso, y perfeccion de las operaciones individuales, así ordenadas, como desordenadas, deducidas de su organizacion, y postura corporal, con reglas, y observaciones tan ajustadas, que por no tocar en su perfeccion, me remito à lo mucho que en tantos Libros nos dexò enseñado; donde hallarà el mas curioso, colmo à sus deseos, quedando siempre cortos mis encarecimientos en su alabanza, sin admitirse pasión (por la afición que merecen sus escritos) pues es debida la estimacion.

Omito (por no dilatar este discurso) el repetir los nombres, y obras que de tanto assunto han dado à la estampa Italianos, Franceses, y Septentrionales, aplicandose cada vno à la forma, y uso de la Espada, segun su Nacion, siguiendo opiniones varias en las posturas, y en los movimientos, defendiendo, y ofendiendo, que para compilarlos en breve suma, se necesita de crecidos volúmenes, como puede verse en Gerardo Tibaut, moderno Autor, natural de Amberes, cuyo Libro es tan grande, y con tantas Estampas, y tan costosas, que quando no tuviera mas que el ornato dellas, merece digna estimacion, debiendose mucho à todos los que se han desvelado en comunicar el fruto de sus trabajos, para hallar la perfecta Destreza de la Espada; noble instrumento, frequente, y necesario à todo hombre honroso.

Y aviendo visto tantos Autores, y por ellos reconocido, que con averse escrito tanto desta Ciencia (que lo es) no se ha comprehendido enteramente, pues ay tan diferentes opiniones en el especular, y el obrar, sin satisfacion entera de Philosophos, Mathematicos, y practicos, siendo vno solo el fin que mira à la de-

Paul. Boet. de
Duello Licit. &c
Ricit.

fenfa prop ria , en ofensa del contrario , en que de razon deben ser los medios de conseguir vnos, tan ciertos que lleguen à infalibles ; pues la Destreza de la Espada se reduce al combate de dos, que se llama duelo de Duela moneda, que comunmente se nombra de à dos, segun el sentir de Paulo, y yo al intento argumento asì.

En el Arte Militar (que es combate de muchos contra muchos) los preceptos , maximas , y methodo debe ser vno. En el duelo (combate de dos) que es mas abreviado, tambien corre la misma razon , y mas fuerte , por las conocidas armas iguales: luego en la Destreza de la Espada (acompañada, ò sola) que es el instrumento principal del combate , deben ser vnos los preceptos, maximas, y el methodo vno. La mayor se prueba, reconociendo en los Escritores, y Historiadores , los tiempos , y los modos de militar, que se ordenan al combate , segun las armas, personas, y puestos; variandose solo en quanto son varias: la menor es manifesta, la consequencia se infiere.

Con este conocimiento se puede calificar por Ciencia la Destreza de la Espada (acompañada, ò sola) en que son subalternas las disciplinas mathematicas, asì como en la Philosophia : de donde resulta , que la Destreza es Ciencia demonstrable, y nobilissima por el sugeto (que es el hombre con la Espada en la mano) y por el cierto modo de probar , que es mathematico. Esta conclusion es verdadera , y por ella , y otros fundamentos me refuelvo à tomar la pluma , sin limitar el animo de tantos, y tan doctos como han escrito; pues yo sigo el medio infalible de las demonstraciones mathematicas ; asì en la composicion , como en la resolucion, que son los dos polos, ò basis en que estriuan las Ciencias; aquella porque es medio à la enseñanza , y esta à la consecucion, y los que se han desviado de estos Mercurios, ò rumbos , han perdido el camino , anegandose en el proceloso pielago de las opiniones varias, y confusas, causadas del diferente discurrir , y obrar , sin aver alcanzado lo infalible por lo demonstrable mathematicamente; conociendo por la Geometria las especies de la cantidad continua, y discreta, que se reducen à linea, angulo, superficie, y cuerpo , y el sugeto de la Destreza admite la mesma consideracion: de que se sigue, que el medio de probar de la Geometria, y el de la Destreza pueden ser vno, en quanto ambas se valen de la continua, y discreta cantidad , y del ente mathematico, y demonstracion que de èl se produce.

La Destreza obrafe por medio de movimientos rectos, y curvos, con el cuerpo, con el braço, y con la Espada; y estos no pueden formarse sin las especies de la cantidad, linea, angulo, superficie, y cuerpo. Luego figuese que la Geometria, y la Destreza, admiten vnos medios demostrables, y ciertos: y si en la Geometria son infalibles, tambien lo son en la Destreza de la Espada, acompañada, ò sola.

Que no se puedan obrar los movimientos de la Destreza, con el cuerpo, braço, y Espada sin causar algunas de las especies de la cantidad, es evidente; porque qualquiera punto que se mueve, forma el vestigio de su movimiento: exempli gratia: La extremidad, ò punta de la Espada movida recta, ò curvamente, de necesidad formará su vestigio segun la especie de su movimiento recto, ò curvo: siendo mathematicas, aunque no perceptibles à la vista las lineas, superficies, ò solidos, que se causan por el moviento que solo rasga el ayre. Pero si las mesmas se hiziesfen, y formassen en materia densa seràn phisicas, y perceptibles; de que resulta, que si el filo de la Espada se moviere, es preciso que cause superficie plana, ò curva, segun la naturaleza, y vestigio del movimiento: y conseqüente, si la superficie se moviere, podrá formar cuerpo de vna, ò muchas superficies, segun las terminare el movimiento de la superficie, ò superficies, que es demostrable, por la definicion de el cilindro, que dà Euclides, diziendo es figura solida, causada de la revolucion de vn paralelogramo rectangulo en circulacion de vno de sus lados al fijo, hasta que el que se mueve, buelva al punto de donde començò su movimiento.

Euclides lib. 12.
definicion. 11.

Euclides lib. 4.
definicion. 11.

Y definiendo el cono recto, dixo ser el punto vertical causado de la pyramide, cuya basis es circulo de vna figura solida, causada de la revolucion de vn triangulo rectangulo, sobre vno de los lados que comprehende el angulo recto. Ninguna cosa en el exercicio de la Espada es mas propria, y su conocimiento mas necessario (en mi concepto) que estas pyramides, de que no he hallado escrito en Autor de de esta Ciencia de el instrumento Espada, sino en Don Luis en el folio 26. linea 6. de su Nueva Ciencia, donde nombra cilindros, y pyramides, &c. sin aplicarlas en todas sus obras; siendo tan necessario su conocimiento, como dexo dicho: y siendo estas figuras tan conocidas por los Philosophos profesores de las disciplinas Mathema-

Narvaez Nueva
Ciencia, fol. 26.
lin. 6.

Procl. de Geomet.
Diogenes Laert.
in Platon.
Andr. Diut. in
Theat. V. H. Hum.
lib. 3. volum. 5.

ticas, y antiquissima su especulacion, y demonstraciones; en que se admite por inventor à Menechmo, discipulo de Eudoxio, y contemporaneo de Amiclas, familiarissimo de Platon, de quien Proclo, y Diogenes Laercio certifican fue el primero, que puso en demonstrable methodo las secciones conicas, y cilindricas, halladas por Analisis (segun refiere Andrès Diucio) ilustrandolas con superior acierto Apolonio Pergeo, de cuyos Libros faltaron los vltimos, que los ha suplido, y dado inteligencia à todos el Doctissimo Reverendo Padre Claudio Ricardo Noble, natural de Borgoña, Religioso de la Insigne Compañia de Jesus, que en el famosissimo Colegio Imperial de esta Corte de España ha leído las Mathematicas, y sacado à luz tan vtil, y lucido trabajo, que se ha impresso en Amberes, por corona de muchos que ha escrito: con que en la especulacion hallarèmos lo mas estimable, que aproveche al intento de la Ciencia, y Destreza de la Espada, con la qual el hombre apenas puede hazer movimiento, que no sea formando alguna pyramide, ò porcion de ella, cuya basis muchas vezes la describe la punta de la Espada, y el corte la superficie; y en los centros del braço, codo, sangria, y muñeca estàn los puntos vertices; y en la interseccion de las Espadas, quando se haze agregacion, y contracto de vna en otra; cuyo axis es imaginario.

Euclides 11. de si-
micion 11.

Theodos. 1. de
Sphar.

Cicer. Tusculan.
9. lib. 5.

Otras vezes la mano describe la basis; y el punto vertice se considera en la punta de la Espada, quando llega à algun punto terminante en el cuerpo del contrario (como se explicará en su lugar) tambien haze al intento la definicion de la esphera que (segun Euclides) se causa de la revolucion de vn semicirculo, hasta bolver al punto de donde se començò à mover; bien que esta definicion es mas de la fabrica de la esphera, que de su essencia; à que haze la de Theodosio, que dixo, es cuerpo solido, contenido de vna superficie, en cuyo medio està vn punto que se nombra centro; de el qual todas las lineas tiradas rectamente à la circunferencia son iguales. De vnas, y otras figuras solidas, esphera, pyramide, y cilindro el doctissimo Archimedes hallò, y enseñò lo mas que acaudalamos, mereciendo dignamente, que por insignia le colocassen en su sepulcro sus amigos, la esphera, y cilindro, comprehensa la vna figura en otra, como refiere Ciceron.

Estos principios (hasta aora poco advertidos en la Destreza de

de la Espada) son de tanta consecuencia, y consideracion; que sin ella (à mi ver) tiene mucho de imposible la posibilidad de alcançarse. Compruebasse con la comun maxima de Philosophia que percibe el entendimiento por los organos de los sentidos, ò entiende por alguna analogia de lo visible. En la Destreza de la Espada al proprio modo se obra, entendiendo por medio de movimientos, que por la velocidad con que se hazen, y forman, como la Espada no dexa perceptible à la vista el vestigio por donde passa, por ser muy dificultoso comprehenderse con el sentido de la vista, de donde ha de trasladarse al entendimiento: porque no puede proporcionarse con distincion visible aquello mesmo, que physicamente se obra, y se ve à causa de lo acelerado de los movimientos de la Espada, como se experimenta en lo riguroso del combate, quanto al acto. Y por consecuencia, tampoco el entendimiento puede comprehender, ni conceptu ir discurso formado, de donde resulte evidencia en lo visible.

Pero esto que es tan inaccesible en lo physico, se suple por el medio de la imaginacion metaphysica, de la semejança de las figuras pyramidales cilindricas, y esphericas, ò sus porciones; por la similitud que tienen con los movimientos propios, y contrarios, por mas vehementes, y acelerados que sean, facilitando la inteligencia con demonstraciones mathematicas, que hagan representacion physica, perceptible à la vista. Con que pueden llegar à entender las diferencias de movimientos que se hazen, y forman con la Espada: regulando assi mas perfectamente la defensa, y ofensa en el hombre, que es el objeto de esta Ciencia.

A mayor inteligencia, sea primer exemplo de la optica, que por medio de la imaginacion de lineas, angulos, superficies, y cuerpos formados metaphysicamente en el ayre, sin comprehenderse por el sentido visual, produce efectos maravillosos en la perspectiva; qual demuestra Vitelion, y el Arçobispo Canturiense en la comun que dexò escrita, cuyas demonstraciones comprueban nuestro intento: como tambien lo demuestra la pintura; con el valor de lineas rectas, y curvas, claros, y obscuros, producidos de los perfiles de los cuerpos imaginados, segun proporciones

Vitel. de Perspect.
Joan. Cantuariens.
de Perspect. com-
muni. circ. med.

Plin. lib. 34. cap.
2. nat. hist. cap. 8.
lib. 7. cap. 56. Vi.
da Marsal, en el
lib. 7.
Ioan. Rung. in
Theatr. Vic. hum.
volum. 10.

Ptolom. in Al-
mag.

visuales, colocandolas de tal suerte, que resulte de su operacion en vn plano, engaños de luzes à los ojos, que perciben cosas aparentes por verdaderas. Por esso fue primero la pintura estatuaria, que la pincelaria, como se colige de Plinio, y otros en diferentes lugares, concediendo el primer pincel à Apolodoro Atheniense, en la opinion de Juan Rungio Gripsualdense; y ambos modos nacieron de las lineas, superficies, y cuerpos premeditados idealmente para obrar los Phisicos; como tambien en las especulaciones de los movimientos celestes, assi del primer Mobil, como de los demàs orbes, y Estrellas, sus apariciones, y cursos, resulta el conocimiento por varias figuras, halladas en la phantasia, y operadas en las demonstraciones. Como se vè en Ptolomeo, en la Construccion Magna, y en sus Expositores, que imaginando circulos, causados de diferentes Astros, y puntos, y concediendo orbes excentricos, y concentricos, diferentes, equantes, y epiciclos, vienen en exacto conocimiento del curso de los Planetas, aspectos, distancias, y eclipses, causados de las sombras pyramidales, que produce el Sol para el cuerpo terrestre, y la Luna, como comprueba la experiencia mathematica, que tambien se vè en la Gnomonia, que por el proprio medio de sombras conicas diò la fabrica diversa de Reloxes.

En la Cosmographia investigase tambien por circulos, y triangulos imaginados, que distinguen, y demuestran las Zonas, climas, y lugares, de donde resulta las elevaciones del Polo, diversidad de los dias artificiales, y lo demàs que incluye el conocimiento, y vso de la esphera natural, y armillar, alcançando el Arte de la navegacion por rumbo, y altura en que ay no poco que discurrir al intento.

En la Musica especulativa, de que se produce la practica (como se ha tocado) en la mente se hallan las proporciones armonicas, de donde se viene en conocimiento, de quales son numeros proporcionales armonicos entre sus extremos, de donde en acto se forma el concepto, y armonia, como assi tambien en el combate de la Espada, primero se conoce en la mente qual es el medio de proporcion entre los extremos, y qual es el proporcionado; con que se consigue cierta especie de armonia en los movimientos reducidos.

dos à compases , y proporcionalidades , en que el mas diestro es mas vencedor. En esta consideracion es de notar la introduccion , forma , y sonido de los instrumentos belicos , sus diferencias , y compases , hallados , y reducidos al Arte Militar en el combate , or denanza , y pelea , assi en el singular certamen , y sus ensayes , justas , y torneos , en que se aprende la Destreza , como en las veras del duelo , y guerra , reconociendo que en vno , y otro ay armonia.

Supuesto assi , no es fuera de razon , y discurso , que la Destreza de las Armas se trate , inquiera , y configa con los propios medios de los exemplos referidos ; y que como subalternas las Mathematicas , elija de ellas lo conveniente para especular , y demostrar de tal fuerte , que resulte Ciencia especulativa , y practica en la regulacion , y movimientos del brazo , y de la Espada reducidos à methodo , que se formen en el ayre lineas rectas , y curvas , circulos , superficies , y solidos espherales , cilindricos , y pyramidales , medios de proporcion , y proporcionados ; y que por el orden proprio de todo , se regulen , y executen las posturas , disposiciones , movimientos , y operaciones del cuerpo en los planos horizontales sobre que se moviere , ò subsistiere , imaginando , y eligiendo tales caminos , circulares , ò rectos , como en la navegacion tranquila , ò borrascosa , que concediendose en el entendimiento , sin perceberse con distincion en la vista el vestigio del Baxel , sirvan de guia en el magno pielago de la Destreza de la Espada , en que si bien el todo parece casi incomprehensible ; procurarè adelantar lo que mas alcançare , reduciendo la potencia à determinados actos , con tal brevedad , y claridad , que ni ofusque la memoria , ni perturbe el entendimiento ; antes le facilite de suerte , que con mediano ingenio , y agilidad , pueda reconocer , y alcançar lo que con muchos años de estudios , y experiencias , exercicio , y comunicaciones se ha acaudalado , para formar esta obra con toda perfeccion , guardando en ella preceptos , y reglas de la Philosophia , y Mathematicas , procediendo por principios , argumentos , y demonstraciones , desde lo universal à lo especial , fabricando este edificio en perfeccion , haziendo firmes basis las definiciones , peticiones , axiomas , hypotesis , y analisis , assi recibidas en la Philosophia , y disciplinas Mathematicas , como las proprias de la Destreza ,

con-

Aristotel. Rbeso-
ris. ad Tbsed. lib.
II.

conformandonos en los términos con los mas recibidos en las Ciencias, y Artes, por conseguir la mayor claridad, en que pongo especial cuidado, deseando ser entendido, y darme à entender, excluyendo la afectacion de frases, y vocablos exquisitos, porque no està en lo sonoro de las palabras, y locuciones lo esencial, sino en la substancia, explicada con puro, casto, y proprio lenguaje, qual enseña el Philosopho, advirtiendo las diferencias. Reciban los Lectores, y Estudiosos mi afecto, que es de acertar, para que mi mayor premio sea su censura ajustada à la razon, que asì lo estimarè por enseñanza. Vale.

TA



LIBRO PRIMERO,
C I E N C I A
 DEL INSTRUMENTO
 A R M I G E R O,
E S P A D A.

DISCURSO PRIMERO.
 DE LA OFENSA, Y DEFENSA.



DESEANDO Perficionar el assumpto del Exercicio de la Espada (Reyna de las Armas, que el que la ciñe, se ciñe tambien de las obligaciones del honor) fuerça à no omitir las dificultades; porque el intento es, incluir en este Libro lo mas essencial à tanto empeño; y lo mas inescusable es, el conocimiento de la ofensa, y defensa.

Si se inquiera en la Antigüedad las que tuvieron las Armas ofensivas, y defensivas, hallaràse en fuerça de razon, y de los Escritores Sacros, y Profanos, que ocasionò el vfo de ellas la discordia, y la guerra; aquella, que admite singulares, como Cayo, y Ticio, duelo, ò certamen; y esta, que se dilata à la pelea de muchos contra muchos, multitud contra multitud.

Provida la naturaleza en las plantas, animales, aves, y pezes, les concediò armas para la ofensa, y defensa: largo campo tiene el discurso en los individuos. Notòlo Ciceron, tocòlo Anacreonte, cuyo sentido es este en nuestro Idioma:

Cicer. *de Offic.*
 libr. 1.

Anacreon. *lib. 1.*

A

El

El Toro hiere con la dura punta,
 El Cavallo en el pie tiene sus armas,
 La Liebre del veloz curso se vale,
 Que provida les dà naturaleza,
 Como al Leon tambien fiereza, y dientes.

Desde el mas bravo al mas timido de los animales, obran segun pueden, en la ofensa, y defensa: que mucho en el hombre se halle lo mismo? Afsi advirtió Lucrecio, que en lo primitivo:

Lucret. de Re-
rum natur. lib. 4.

Las Armas antiguas fueron

Las manos, vnas, y dientes.

Confirmòlo Marco Tulio elegante, diciendo por Milòn: *No es esta ley escrita, sino nativa; no la aprendimos, ni leímos, sino la recibimos; pues à la verdad de la misma naturaleza la arrebatamos, y la obramos audazes: porque no doctos, sino hechos; no instruidos, sino operantes somos: qual si nuestra vida cayesse en algunas insidias, como entre la fuerça, entre las armas ofensivas de los ladrones, de los enemigos, de toda honesta razon seria licito salvarnos.*

Cicer. pro Milo-
ne.

Vlpian. in leg.
Ut vim. ff. de iu-
stit. & iur. l. 1.
& tot. tit. ff. de
vi, & vi armat.
l. Scientiam, §.
Qui cum aliter,
ff. ad leg. Aquil.
Calsius in d. l. 1.

De este natural precepto facò Vlpiano la maxima comun, recibida por los Jurisconsultos: *Licito es repeler la fuerça con la fuerça.* Q segun Calsio: *Este derecho se compara à la naturaleza.* De que resulta la permission en la defensa, y ofensa, que admiten las leyes comunes; y en esta parte no obsta el precepto, *No dañar al otro*, à que se responde, entenderse solo en el modo prohibido por la razon, y la justicia, como resulta del Derecho Canonico, à cuya comprobacion valen las palabras de el Pontifice Clemente Quinto; declarando si incurre, ò no, en irregularidad el que en su defensa dà la muerte à su invasor? Comparandole al furioso, afsi dize: *Si el furioso, ò el infante, ò el durmiente hiere, ò mata hombre, no por esso incurre en irregularidad alguna; y lo mismo declaramos en el que mata à otro, no pudiendo librarse de otra suerte, porque hiere, ò mata à su invasor.*

De este principio à nuestro intento resulta discurrir en el punto de ofensa, y defensa, en que no es poco disputable qual sea primero, la ofensa, ò la defensa? Los que admiten, que la defensa antecede, fundanse en que el hombre, como racional, en primer grado busca el reparo, que le defienda: por esso se viste contra el frio, y calor extremo. Por esso edifica habitaciones, oponiendose contra las inclemencias de los tiempos. Por esso procura vivir en la compania de otros: por esso cerca las poblaciones de muros, y propugnaculos: por esso construye Torres, Castillos, y Fortalezas: por esso se arma primero, que se pelee: por esso se pone primero el peto, y los otros gaxes, y se em-
braza

Ciencia de la Espada:

3

braza el escudo, antes que el azero se saque, ni se acometa: primero son las Ordenanças Militares, que las embestiduras: primero se aprende, y exercita el uso de la asta, y de la Espada, que se execute el herir al contrario; primero la naturaleza, Maestra de las Artes, dispuso en los Elementos, en las plantas, en los animales de todas especies (brutos en la tierra, aves en el ayre, pezes en las aguas) con que defenderse, y repararse. Estàn defendidos los arboles, y los frutos, con las cortezas, y con las cascarras: quien mira atento la espiga, hallala cercada de aristas pungentes, que como astas la rodean, vee las tunicas densas, que ciñen el grano, construyendole habitacion segura. Què ramo, què flor, que fruto ay sin defensa, tanto mas gruesa, ò impenetrable, quanto mas debil la medula, pepita, flor, ò fruto, que preserva? Defendida està siempre la semilla, que es lo precioso para la propagacion. La pera, el membrillo, la mançana, el melocoton, el durazno, la granada, la ciruela, la guinda, la cereza, enseñan, demonstrando sus prevenidas defensas: los brutos, diversos en diversas pieles (segun sus naturalezas) estàn vestidos, y dispuestos para defenderse; las aves con plumas, los pezes con escamas, y los mas delicados con las conchas. Los Elementos en la oposicion de qualidades tienen sus defensas. Luego debe concederse primacia en la defensa: de donde fue decente, que al Soldado, que perdiessse el escudo, se le diessse mayor castigo, que al que le faltassse la Espada.

Aun mas dilatado discurso admite este concepto, si aqui no del todo omitido, à lo menos limitado. Abriendo, empero, franca puerta à la ampliacion de los valientes ingenios, que no pocos reconocen primera la ofensa, concediendola antecedente grado; calificase su primacia, porque es principio de la ocasion, pues à no aver ofensa, vana era la defensa.

El hombre, porque le ofende el calor, porque le molesta el frio, se viste, se repara. Porque le dañan las inclemencias temporales, edifica habitaciones: contra la expugnacion, construye muros, y fortalezas; contra las armas ofensivas, elige, y usa las defensivas; valesse de congregacion de gentes, para defenderse de agregacion de gentes: valesse de Ordenanças Militares, para defenderse contra Militares Ordenanças: y enfin, de la premeditacion de la ofensa se investiga, y se produce la defensa. Luego primer grado, primera antigüedad tiene la ofensa, que la defensa.

Bien, que la ofensa se divide en justa, ò injusta; la justa podrá llamarse correccion, castigo, ò satisfaccion: la injusta, crimen,

agravio, ò injuria, respecto del igual, ò inferior. Cometieron el primer crimen los Angeles en sequito de Luzbel, y fueron castigados, no ofendidos, porque el delito, la ofensa fue à la Suprema Alteza, à la Suprema Deidad, à la Suprema Justicia. Lo mismo sucediò al hombre, cometiò crimen contra su Hazedor, que le corrige, le castiga, y no le ofende. Los arboles, las plantas se arman contra el hombre, vistiendose de instrumentos ofensivos, brotando abrojos, y puntas venenosas: hasta la Rosa, Reyna de las Flores, produjo espinas, siendo todas executores contra el hombre. Son correlativas la ofensa, y la defensa; y no es poco disputable, qual sea mas noble, suponiendo, que la ofensa no passe à crimen.

Angel. Vigian.
fol. 48.

Mueve à este concepto la definicion de vna, y otra especie, como siente Angelo Vigiano, diciendo: *Que la ofensa es accion, y la defensa resistencia*; de donde en la Philosophia es comun, ser mas el agente, que el resistente; y por esta maxima, es mas noble la ofensa, que la defensa: porque la accion proviene de la forma, y la passion de la materia.

Esto se entiende en el obrar proporcionado, respecto de los sujetos, pues la accion en abstracto siempre serà mas noble, que la passion; pero en concreto tal vez serà menor: admitase exemplo en la naturaleza elemental. Las qualidades activas opuestas, calor, y frio, mas nobles son, que las passivas, humedo, y seco; bien, que convinantes se alteran, con que las passivas pueden ser activas; porque los agentes physicos, haziendo, padecen, assi como el agua por medio de la humedad corrompe al fuego, & c. De esta doctrina podrà sacarse (hablando naturalmente) que la ofensa es mas noble, que la defensa, en quanto se considera defensa mera.

Aplicandose al intento, serà razon de dudar, si la ofensa artificiosa humana es mas noble, que la humana artificial defensa? No todo lo que se concede en la naturaleza, se concede en el arte; para cuya explicacion, se recurre à la calificacion de los actos en la ofensa, y en la defensa, que en vno, y otro cabe virtud, ò vicio; assi la ofensa, y la defensa pueden ser justa, ò injusta; y en tal diferencia podràn excederse la ofensa à la defensa, ò la defensa à la ofensa; y en esta consideracion, puede entenderse vna, y otra, noble, ò vil.

A mas claridad, la ofensa podrà llamarse impulso, y la defensa repulsa; y en tales terminos, la ofensa, y la defensa podràn proporcionarse, no excediendose: de que resulta, que assi en la ofensa, como en la defensa, caben la magnanimidad, y la fortaleza

Ciencia de la Espada.

5

leza (virtudes afines, en estrecho lazo comprehensas) porque aquel es magnanimo, que resiste, y se defiende contra todos los casos que le ocurren, prosperos, ò adversos; que ni en aquellos se envanece, ni en estos se aniquila; subsistiendo tranquilo en vnos, y otros: así como el excelente Piloto en la mayor tormenta, ni lo proceloso de los mares, ni lo furioso de los vientos, ni los vayvenes del Baxel, ni la confusión de los Marineros le turban el animo, ni falta al gobierno del timon, y las velas: à todo acude, à todo atiende, à todo previene, y en todo executa los aciertos: como tambien en la bonança, no se confia, no se entrega al descanso, no olvida el peligro: por magnanimo, obra en la tranquilidad, y en la borrasca, rompiendo las aguas, venciendo los contrastes, por conducirse al Puerto, fin à que se encamina. Los mismos efectos son propios en la fortaleza, por esso la definiò el Doctor Angelico, diciendo: *Ser virtus moderativa del temor, y la audacia.* S. Thom. 2. 2.

Estas virtudes (fortaleza, y magnanimidad) admitense en la defensa, y en la ofensa, porque el que se defiende fuerte, y magnanimo, subsiste en los aprietos, y el que ofende contra las oposiciones, por conseguir el vencimiento.

Luego figuese, que son igualmente nobles la ofensa, y la defensa, en quanto se proporcionan à lo justo, y à lo recto; como así tambien pueden ser viles, en quanto la ofensa proviene de la finrazon; y la defensa, si se convierte en vil huida.

De todo lo antecedente se saca, que son iguales en la nobleza la ofensa, y la defensa, proporcionandose con lo justo, en quanto se ofende, y se defiende en los decentes limites, concediendo, que la ofensa serà mas generosa, quando es de tal valor, que vence, y no persigue: y la defensa mas loable, y mas vizarra, quando no solamente es mera defensa, sino repulsa de la ofensa, ofendiendo al agressor, como bien sintiò Angelo Vigi-
giano.

Angel. Vigi-
fol. 47. mili.

De estos principios (propios à las singulares contendas) se produce la razon para las numerosas de gentes contra gentes, que se nombra guerra, pues la ay ofensiva, y la ay defensiva: en la ofensiva calificase la razon de la justicia, de donde resultaron los terminos, guerra justa, guerra injusta; y en la defensiva no se admite la huida, sino la repulsa, en que se ofrecen dilatados discursos, que se omiten, por no ser de este assunto.

Mas al intento, debe investigarse qual sea mas natural, la ofensa, ò la defensa? Pues vna, y otra es propria por naturaleza, co-

mo efecto producido de ella misma , entendiendose la ofensa en el sentido, y accepcion de arriba.

Demuestrase en los Elementos, en las plantas, en los animales terrestres, en las aves , en los pezes , y en todo lo que es capaz de qualidad, instinto, ò impulso, para ofender, y repulsar sus contrarios. Lo mismo se halla en el hombre con mayor perfeccion , por ser animal racional.

De que se sigue, que la ofensa , y defensa en los irracionales carece de arte , y ciencia; porque ciencia , y arte, solo se le concedió al hombre , de que se faca por ilacion , que será mas noble (perfeccionando la naturaleza) la ofensa , ò la defensa , que mas participare de la ciencia, del arte , y de la razon.

De parte de la defensa parece, que es mas natural ; y al contrario, ay fundamentos por la ofensa , demás de los que dexo tocados en el principio de este discurso ; à que se añade , que la misma naturaleza , desde que se cometió el primer pecado del hombre, inclina, mueve , y aun violenta, por el exceso de passion, à la ofensa; conociólo Job , diziendo : *Milicia es la vida del hombre sobre la tierra.*

Job. cap. 7. n. 1.

No solo à los hombres comprehende esta definicion : toda es milicia la vida de los vivientes, las aves còsarias rasgando vientos, como los pezes los mares , sustentandose de la rapina, ofendiendose , y aun tragandose vnos à otros : el Aguila buela, buela el Espadarte , surcando veloces (segun sus alas) aquella el diafano, este el liquido Elemento, por ofender, aquella las aves, este los pezes. Las terrestres fieras antipatia tienen insita , continuando entre sí permanente milicia. Ayla en todas especies , dificultandose qual sea mas natural: en que se reconoce la alta providencia , que dió aptitud natural à ofensa, y defensa. Los Elementos no cessan entre sí su milicia natural , yà se ofenden , yà se resisten, yà permanecen en la continuacion de su pelea, antecediendo siempre la ofensa, como lo dixo Ovidio:

Ovid. Metamor-
póf. lib. 1.

Pugna contra lo frio lo caliente,

A lo seco lo humedo se opone.

En los sensitivos es lo mismo. Cada vno reconoce su contrario natural, cada vno le impele el instinto, y la naturaleza à la ofensa , y aun à la insidia contra su opuesto, moviendose al ofender, y al resistir : y el hombre, aunque le corrije la razon, raras vezes se vence , porque no le falta la inclinacion , gloriandose mas en ser ofensor , que resistente : diferenciandose , como en las qualidades humanas , que el colerico es opuesto al flematico, el sanguino al melancolico. Las Naciones enteras, en lo general, son con-

tra-

Ciencia de la Espada.

7

trarias à otras Naciones , qual manifiestan las Historias ; y todo comprueba, que en la guerra humana antecede la ofensa à la defensa , por la misma naturaleza, con reciproco obrar.

En fuerza deste sentir , inquiriendo sus definiciones por genero, y diferencia , podrá dezirse : *Que la ofensa es impulso natural ofendiente*: y la defensa , *Repulsa naturalmente defendiente , y ofendiente*. Estas definiciones son mas proprias (à mi ver) que las que dan otros , como quiere Angelo Vigiano , diziendo : *Que la ofensa es accion de violencia, ò violentada* : y en admitiendo tales terminos , destruyese la razon manifiesta, de que ay ofensa natural, y justa ; assi como lo es , y puede ser la defensa en sus terminos proprios de repulsa natural defendiente , y ofendiente; pues como queda demonstrado, la ofensa, y la defensa en sus limites decentes, son actos naturales , producidos de la necesidad en los brutos; y de la razon , y la necesidad en el hombre , que debe obrar como racional , restringiendose à las virtudes morales, con que haze mas nobles la ofensa , y defensa: porque en excediendo los terminos licitos, convierte en vicio la virtud , como latamente prueba el Philosopho , assi como el fuerte, excediendo en la fortaleza , passa à temerario : y el prudente , si es demasiadamente temeroso , passa à cobarde , el liberal à prodigo , y el limitado à miserable. De donde Celio Rodigino reconociò, que la virtud estriba en dos columnas , ò elementos ; vno, la esperança del honor; otro, el temor de la infamia (que llamò penas) por la autoridad de Ciceron : y entre estos dos terminos obran la ofensa, y defensa , que admite nuestra definicion, assi de la vna , como de la otra ; y para entrambas (perficionando la ciencia, y el arte à la naturaleza) se hallan los instrumentos, que genericamente se nombran Armas, porque el hombre es racional , y por esso no le diò naturaleza instrumentos ofensibles, y defensibles, como à los brutos: concediendole mayor perfeccion en el discurso , y en los movimientos corporales , que junto con los instrumentos armigeros , adquiere superiores medios para la ofensa, y defensa ; haziendole , segun razon , segun arte, y segun ciencia: y como este obrar se adquiere por habitos, y preceptos , desde la Antigüedad los mas Politicos usaron de certámenes , que nombraron , juegos , ò exercicios , siendo los mas cèlebres los Olimpicos , exercitandose en las armas, y en las agilidades corporeas, obrando entre los dos terminos, ò elementos, esperança de honor, y temor de infamia, ò pena.

Aristot. in *Ethica*.

Celio Rodig. *lib.*
10. cap. 11.

Y de cuidado omito aqui explicar por individuales quantas especies ay de ofensa , quales se cometen sin armas , quales

8 Libro Primero,

les con las operaciones corporales , quales causan lesion en la honra , en la Magestad , ò en el Oficio , quales en la persona sola. En que ay tanto que discurrir , y disputar , que admite libros enteros, no de mi intento.

De la misma fuerte se omite el tratar de cada especie de Armas, porque el assunto proprio, no es general , sino especifico de la Espada sola, ò acompañada , de que se investigará su principio , su dignidad , su perfeccion, ciencia, y destreza en la ofensa, y la defensa, noble, y decente.

DISCURSO SEGUNDO.

ORIGEN DE LA ESPADA, su calificacion , uso , estimacion , y dignidad, en varios tiempos, y Naciones.

DE Las Sagradas Letras se puede colegir el origen , y nobleza de la Espada , pero como no toca à mi facultad , es precisa su omision. Entre los Gentiles se usò adornar à sus Dioses con Espada , prevaleciendo mas esta costumbre entre los Lacedemonios. Entre los Romanos estimòse tanto el ceñirse Espada , que con ser el cingulo militar la insignia honrosa en el Soldado , no se le permitia en la Antigüedad Romana , sino quando efectivamente iba à guerra viua , en señal que avia de obrarse con la Espada , de donde se originò el privilegio de poder el Soldado hazer su testamento en el procinto, y ser solemne por el honor de la Espada, llamandole testamento Militar, como refiere Aulo Gelio; prestando la Espada la prerogativa al cingulo, ò talabarte , de donde pende, ciñendola el Soldado: Convirtiendose los terminos de cingulo, ò procinto, por Espada; y Espada por cingulo , ò procinto militar , cometiendo la figura Synecdoche, y toda militar insignia, honrosa por la Espada.

De donde en los Juezes, como advirtió Pedro Gregorio, se dice ser el cingulo por que se les concede la facultad de la jurisdiccion, en que se consideran cingulos mayores, y menores, por la mayor, ò menor potestad de la Espada , de que resultò el proverbio, ò termino: *Exercitaos , luezes, en cingulos magnos.* Y de tan altas consideraciones , pondera Lampridio la sentençia de Alexandro Cesar, que dixo: *Nunca vendereis el honor del derecho de la Espada , porque quien compra , vende.*

Dion Casio escribe de Octavio Cesar, que por la mayor honra

Aul. Gel. lib. 15.
cap. 27.

DD. in leg. fin.
Cod. De Pr. ep.
sacr. cub. lib. 12.
tit. 5.

Pedro Gregor.
syntagm. iur. lib.
47. cap. 14. n. 4.

Lamprid. Vida
de Alexandro Cesar.

Ciencia de la Espada. 9

ra de los Pretores de Provincias (que corresponden à los Governadores) les concedia, que exerciendo tan preeminentes Oficios, vñasen habito militar, y ciñessen Espada, representando en ella la entera jurisdiccion: y à los Proconsules, y Prefectos, y los demàs, que la tenian limitada, no se les permitia ceñir Espada, ni vsar habitos militares. Giphilino, en comprobacion de la gran prerogativa de la Espada, notò contra Partenio, que siendo de la Camara de Domiciano (que le concediò el honor de ceñirse Espada) matò con ella à traicion al mismo Principe, que se la avia permitido, con que multiplicò el delito atrozmente.

Dionis. en la vñda de Domiciano.

Herodiano refiere del Emperador Severo, que preguntandole: Qual era el mayor honor, que gozava Plauciano, Prefecto de las Cortes Romanas? Respondiò, que traer continuamente Espada al lado, por ser de todas la insignia de la Suprema Dignidad. Tritemio escribe de Besano, Rey de los Sicambros, y despues de Francia, aquel grande hecho contra su proprio hijo Sedamo, porque aviendo promulgado leyes de la Cavalleria (que observò rigidamente) siendo acusado Sedamo, y convencido, de aver cometido adulterio: el Rey sacò su Espada, y con su propria mano, por darle la mas honrosa muerte que pudo, le cortò la cabeça, diciendo: Yo no, la ley es quien te quita la vida. Por cuya accion fue llamado el Justo, pues ni faltò al rigor legal, ni permitiò, que el Carnifice executasse el suplicio, ni fuesse con instrumento menos noble, que la misma Espada Regia. De la ceremonia de augurarse, y entrar en los mayores aplausos los Reyes, y Principes Soberanos con la Espada desnuda ante si, llevandola vn grande personage, tocare la razon, y la antigüedad.

Libr. 3.

Tritem. in Hist.

Bautista Egnacio tiene, que el llevar los Reyes, y Principes soberanos ante si el Ense (que significa Espada, ò Estoque Real) desnudo, es por el aumento de la potestad suprema, que no necesita para el vso, y efecto de la alta jurisdiccion de agena sentencia; à cuya causa nota, que el Dux de Venecia, aunque lleva Espada delante de si, representando la suprema jurisdiccion de la Republica, que gobierna, no empero es desnuda, sino con vayna aurea; significando, que no por si solo castiga aceleradamente, sino con el maduro consejo de los Senadores, con quien adjunto vsa de la summa potestad, imitando à los Romanos, cuyos Consules, en lugar de Espada, llevaban ante si las fàces, que eran vn cierto numero de varas ligadas, en demonstracion, que preligados vsavan, y exercian la potestad summa.

Bautist. Egnac. lib. 2. exemp. Venet.

De donde Pedro Gregorio añade, que precedian à los Reyes

yes

10 Libro Primero,

Pedr. Greg. syn. tagm. iur. lib. 47. cap. 14. num. 7. yes la Espada , y el Segur , significando , que en ellos mismos , sin adjuntos , està la suma potestad de la jurisdiccion . Afsi Romulo ostentava ante sí doze Liçtores , que le precedian à la vñança de los Hetruscos , porque doze Pueblos elegian los Reyes , y por cada vno davan al Rey vn Liçtor , en insignia Regia de que podia en cada jurisdiccion vsar la potestad de su Espada , en que con-

Tit. Liv. lib. 1. ab urbe cond.

Dionis. Halicarnat. lib. 3. de Hist. flor.

cuerdan Titio Livio , y Dionisio Halicarnaseo .

Quint. Curc. in vit. Alex. lib. 3.

Y mas antiguo , que en los Romanos , en Persas , y Griegos , se significa la Espada por la potestad suma , y Regia , como lo nota Quinto Curcio , que los Caldeos (dignidad entre los Persas , que correspondia à los Sacerdotes Egypcios) viendo , que Dario en el principio de su Imperio dexò la forma de la Espada Persica , y imitò la Griega , pronosticaron , que el Imperio de Dario passaria à los Griegos , à cuya vñança eligiò nueva Espada . Tanta debe de ser su atencion , tanto se estima en el comun placito de las gentes , Principes , Reyes , y Monarcas , con que en todas las Naciones politicas , y en todos los tiempos , la Espada ha sido , y es el instrumento militar , y politico , mas noble , mas calificado , y de mayor consideracion .

Pedro Gregor. Vbi supr. lib. 6. cap. 7. num. 6.

Afsi en las auguraciones , y coronaciones de los Emperadores , Monarcas , Reyes , y Principes soberanos , la mas estimable demonstracion es con la Espada , como se vee en el Imperio Occidental , que se corona con la Diadema , Espada , Cetro , y Globo Aureo , como refiriendo otros , escribe Pedro Gregorio .

Sueton. in Vitel.

Suetonio Tranquilo en la auguracion de Aulo Vitelio refiere , que recibiendo por Emperador la gente de guerra , repartida en Tropas , ocupando los mas principales puestos , desnudas las Espadas , le aclamaron igual à Marte , y à Julio Cesar : y Vitelio los congratulò con demonstraciones grandes , porque la Espada es insignia de la suprema potestad , jurisdiccion , y poderio en la ofensa , y defensa .

Sigon. lib. 6. Imp. Occid.

Carlos Sigonio , describiendo la auguracion de Juliano Augusto , dize , que aviendolo aclamado Emperador los Militares , por muerte de Constancio , orò elegante à los de su sequito , y en demonstracion de serle fieles hasta el vltimo trance , le congratularon con los Escudos embraçados , y las Espadas desnudas , poniendo los filos sobre sus cuellos ; y à su imitacion , hizieron lo mismo los Rectores , y Principes ; que se hallavan al acto , en señal de obediencia , y fidelidad à la dignidad Imperial .

Saxon. Gramat. lib. 2. hist.

Saxon Gramatico pondera por el mayor obsequio de los Clientelos para con su Principe , tocar la Espada , y besarla con humildad , y reverencia , reconociendo afsi la suma potestad en su Rey , y en sí mismo la suma obediencia . En

En la Religion Christiana, los Sumos Pontifices contagran la Espada, que en grande honor, con Legado la envian al Principe, que pelea contra los enemigos de la Santa Fe Catholica, en simbolo de vitoria, y en estimulo à mayores hazañas contra Infieles, como se nota en el Ceremonial. Cerem. Sixt. IV.

Esta accion es antiquissima en la Iglesia, como advierte Hec̃tor Boecio, refiriendo el exemplar de Guillermo, Rey de Escocia, à quien el año de 1202. envió el Pontifice la Espadaagrada, con vayna ornada de oro, y piedras preciosas, y se las remitiò con Legado. Al señor Don Juan de Austria hizo el mismo favor el Santo Pontifice Pio Quinto, como en simbolo de la victoria que tuvo Naval, con tan inferior Armada à la numerosa Turquesca. Hec̃tor Boec. lib. 10. Fuen-Mayor, en la vida de Pio Quinto.

No solo en las auguraciones, y honores de los Emperadores, Monarcas, Reyes, y Principes supremos, se ostenta la dignidad superior con la Espada, sino que tambien se dan con ella las investiduras de los mayores titulos, cargos, y honores, como refieren Amonio, Gofredo Viterbiense, y otros. Pedro Gregorio, por la autoridad de Otòn Fringingense nota por general regla, que el simbolo de la tradicion de todo Feudo, es la Espada, ò el Estandarte; con tal distincion, que de los Reynos se dà la investidura por la Espada: y asì, quando el Pontifice solemnemente dà la investidura de Rey, antes del Evangelio, la Espada bendita, que està sobre el Altar, la ciñe el mismo al Rey, en simbolo de la defension de la Iglesia, y castigo de los malhechores. Amon. Histor. Franc. lib. 5. cap. 36. & 39. Gofred. Viterb. Chron. part. 19. Pedr. Greg. ubi supr. lib. 6. cap. 14. num. 20.

Y por el Vexilo, ò Estandarte se dà la investidura, quando no es de Reynos, sino de Provincias, como advierten los Autores referidos, y Pedro Gregorio Tolesano en su Syntagmas iuris, y aqui se omiten los muchos exemplares, que ofrecen las Historias, por lo que se pretende ceñir este discurso. Idem ibid. n. 7.

En España la investidura de Almirante se dà, segun los fueros, y leyes antiguas, con la Espada, Anillo, y Estandarte, como tambien al Vassallo, y al Adalid, y de los Ricos-Hombres fue su insignia Espada, Pendon, y Caldera, concediendoles mensnada, como se halla en nuestros fueros, leyes, y Escritores antiguos.

El armar Cavalleros en todas Naciones Politicas, es con la Espada, que se velava con las demàs armas; y en Castilla, y Leon en la antigüedad se dava *Pescozada* al Cavallero, y el empuñava su Espada, con demonstracion de sacarla contra el que le armava Cavallero, en cuyo respeto se contenia; mas yà solo se vñ los golpes con la misma Espada del Cavallero, que se la fa-

ca el que le arma ; y hecha la ceremonia , se la buelve à la vayna.

La institucion de las Ordenes Militares, cuyo ingreso, y honor es con la Espada , la reciben con las ceremonias de la Cavalleria, como consta en sus Constituciones.

La Orden de Santiago se nombra de la Espada , por titulo calificado , no tanto por la forma de la insignia Roxa, que traen en el pecho , quanto por especial dignidad , y reconocimiento à la obligacion del Instituto Militar; en cuya consideracion, es digno de memoria , que los Templarios , entre las Constituciones de su Cavalleria (tan estimada en el tiempo de su duracion) las principales eran morir por Christo, ser los primeros en tomar las armas contra Infieles , no bolver las espaldas, aviendo sacado la Espada, ni bolver à sus quarteles sin su Capitan; y si fuessen cautivos , no dâr otro rescate mas , que el cingulo , y Espada : observando con tanto rigor este precepto , que aviendo preso el Saladino à vn sobrino del Maestre, pidiendo mas rescate , que el procinto, y Espada: por no faltar à la Constitucion, tuvo en menos el Maestre , que muriessè en el cautiverio , que dâr mas rescate, que el cingulo, y Espada, como Cavallero Templario, qual refiere Juan Villembrochio Dantiscano.

Juan Villembr.
Dantisc. de religio.
lib. 3.

Los Teutonicos, Orden de Cavalleria , se cognominò, de los Gladiadores, por la Espada, y destreza , que de ella professavan , como refiere Mnustero : y en conclusion , para esclarecer las vitorias, es comun en la Escritura calificarlas con el termino, *In ore gladij*, que es lo mismo , que en filo de Espada ; y en Español corresponde en el proprio significado dezir: Entròse la fuerza con Espada en mano , que vale lo mismo, que à fuerza de armas. Y de passo es de ponderar , que en todos tiempos , en todas Naciones , y en todos simbolos, y pinturas, la Espada es , y ha sido en forma de Cruz, à que ha necesitado su guarnicion , y no sin grande misterio, que no es de este assunto.

Mr. uster. in Cosmograpbia.

De los Fabricadores, formas, calidades, y materia de la Espada , pudiera dilatarse el discurso à vn Volumen ; mas aquí baste al adorno , que de la Espada que Ascanio diò à Eurialo , se atribuyò su fabrica à Licaon Genosio, como describe Virgilio.

Virgil. *Aeneid.*
lib. 19.

A Demosthenes , Padre del Orador, le cognominaron, Makeropio, derivado de Makera , que en Griego es lo mismo, que Espada , porque tuvo grande Oficina , donde se labravan Espadas finisimas , teniendo para su fabrica peritos oficiales , y siervos, como narra Plutarco. Suydas dice, que los Romanos en la segunda guerra Punica , à imitacion de los Iberos Españoles,

Plutarco. in Demosthene.
Suidas, verb.
Makera.

vla-

usavan Espadas de punta, y corte, que hizieron à entrambas manos.

Diodoro Siculo advierte, que los Celtiberios Españoles, para fabricar Espadas, y otras armas, paravan el fierro (segun su costumbre antigua) haziendole laminas, y escondiendolas en la tierra, donde las partes debiles se consumian con el tiempo, y de las mas depuradas hazian Espadas finisimas, y de las menos puras las otras piezas de armar, saliendo asì tan fuertes las Espadas, que ni escudo, ni celada, ni loriga, las podian resistir. Y nota Suydas, que aunque los Romanos en la guerra de Anibal, reduxeron à mejor medida, y forma las Espadas, dexando las que usavan de antiguo, imitando à los Españoles; no empero consiguieron la depuracion del fierro, ni la bõdad, ni el arte en el temple, y fabrica, en que superiormente los Españoles excedieron à las demàs Naciones. Con que se reconoce, que en la fabrica, en la medida, en la perfeccion, y en la destreza, nadie igualò à los Españoles, porque es mas antigua, y mas propria à España la arma Espada, y de mayor estimacion, y dignidad, que en los otros Reynos, y Provincias.

Diodor. Sicul.
lib. 5. cap. 9. de
gladio Celtib.

Suidas ubi supr.

De todo se concluye, que *Espada* se nombra con diferentes voces (segun los Idiomas varios) y es el instrumento, y arma de mayor dignidad, de mayor nobleza, de mayor simbolo, y de mayor estimacion. Luego su ciencia, y su exercicio debe especularse, saberse, y exercitarse por todo Principe, por todo noble, por todo Soldado, y por todo hombre de reputacion, que ciñe Espada, en paz, ò en guerra.

DISCURSO TERCERO.

INTELIGENCIA, Y EXERCICIOS de la Espada; si es ciencia, y de què especie.

AVIENDO Reconocido la antigüedad, estimacion, y nobleza del instrumento, que vulgarmente nombramos Espada, necessita à discurrir al conocimiento de su inteligencia, y exercicio, si es ciencia, ò es arte, y de què especie, si de las liberales, ò serviles? Porque en esto vemos el vario sentir; pues los Professores, vnos se inclinan à que puede ser ciencia, y la nombran asì, como Don Luis Pacheco de Narvaez en sus obras vltimas, y Geronimo de Carranza mas confuso, sin determinarle à fixa conclusion.

Los Philosophos Modernos, con obscuro conocimiento, em-

B

peñan-

Aristot. 5. *Metaphys.*
 D. T. *scab. hic.*
 I. *sc. 1. Etymo.*
 1. *sc.*
 Scalig. *de Poet.*
 lib. 3.
 Eugub. *de peren.*
Philosoph. cap. 2.

peñanse en la división de las ciencias, que tocan al manejo de las Armas, en las cuestiones preambulares de la Logica, y Metaphysica, investigando quanto à lo vniversal, su antigüedad, propiedades, y distincion, de que trata Aristoteles, Santo Thomàs, San Isidoro, Hugo de Sancto Victore, don el corriente de Logicos, y Metaphysicos, y con especial curiosidad Julio Cesar Escaligero, y Eugubino.

Euseb. *de preparation. Evangel.*
 lib. 1. *cap. 2.*
 Berof. *lib. 1.*
 Ioseph. *lib. 1.*
Antiq. Judaic.
 Polid. *Virgil. lib.*
 1. *de inventor.*

Respecto à la antigüedad de las ciencias, vnos quieren se deriven desde Adàn, mas por tradiciones, que por escritos, pasando afsi de vnas edades en otras, hasta los Griegos, y de estos à nuestros tiempos. Otros, con Eusebio Beroso, y Josepho admiten, que las primeras ciencias se derivassen desde Adàn, y despues conceden varios inventores, como refiere Polidoro Virgilio.

Quanto al discurso, y la razon (en que no disienten los Philosophos) es proprio del hombre, ser su entendimiento como informe tabla, en que nada ay figurado, porque nace sin conocimiento alguno; bien, que con la propension à faber, siendo mas instigante el deseo en lo necesario, ò en lo vtil: aquello, que mueve, no solo por el commodo, sino por la razon: y estotro, por el proprio interes.

En ambos se originan las ciencias, siendo primero la especulacion, de donde resultaron los terminos especulativos, ò theorica, cuyo fin es la contemplacion de la verdad: y de esta primera consideracion se produxeron las activas, ò practicas, que tienen su fin proprio en la misma obra.

Aristot. 8. *Topicor. cap. 2.* & *late in 9. Metaphysic. ubi agitur de potentia, & actu.* & *ibid.*
 S. Thom. *Averr.*
 & *alij Metaphysic.*
 Pedr. Gregor. *in syntax art. mir.*
 lib. 4. *cap. 5.*

Estas subdividense en dos terminos mas adequados, porque las activas se dirigen à las acciones, que estàn en la misma potencia agente, por parte de la inteligencia: y las practicas, ò efectivas dirigense à las operaciones, que estàn extra, ò fuera de la misma potencia agente, porque passan à obras extrinsecas, como el tocar los instrumentos, & c. de donde concluyò Aristoteles, que las ciencias, vnas son contemplativas, otras activas: efectivas aquellas, por cuyo medio el hombre con el entendimiento reconoce, perfecciona, y dirige las acciones, preparando en sí lo necesario: estas, por donde en el efecto passa à la operacion extrinseca.

Los meramente Philosophos dividen la ciencia contemplativa en Metaphysica, que tiene por objeto lo espiritual, y el ente comun; y en Physica, que trata de lo sensible, como el hombre, & c. y en Mathematica, que mira à la cantidad, que se subdivide en continua, y en discreta: continua, por la Geome-

metria, discreta por la Arithmetica; la Astrologia, que contempla el numero, movimientos, y magnitud de los Cielos; la Musica el numero, proporcion, y harmonia; la Perspectiva las lineas visuales, que distinguen el vario modo de ver, por la varia posicion del objeto; mas propriamente son medios Mathematicos, que proprias ciencias Mathematicas: y assi pueden reducirse à la Phisica estas quatro especies, Astrologia, Geographia, Musica, y Perspectiva, que se originan de la Geometria, y Arithmetica, assi como à la Metaphisica se reducen las ciencias especulativas, activas, que dirigen las acciones interiores, como la Logica, y Dialectica: y las que tocan à la Philosophia Moral, de que trata latamente Aristoteles en sus Ethicas, y Politicas.

De estos principios en comun, como partes de las ciencias activas, resultaron las Artes, con que se distingue el hombre en el comun genero animal (como toca Pedro Gregorio) dirigiendo à lo necesario, y vtil en la sociedad humana, ò por la voz, ò por las letras, ò por las obras: por la voz, por el congruo medio de las palabras en varios idiomas, con que se explican los conceptos: por las letras, en la eloquencia Rhetorica, y Oratoria, ò para la permanencia en los escritos, ò para la comunicacion con los ausentes, siendo las letras vnos Elementos, que en recta colocacion suplen por las palabras, formando las syllabas, las dicciones, los periodos, & c. de que consiguen perfeccion la Historia, y la Poesia, & c. Por estas obras califican los Philosophos por Artes Liberales, y nobles las siete, que se incluyen en el comun verso Latino:

Lingua, Tropus, Ratio, Numerus, Tonus, Angulus, Astra.

Lingua, significa Gramatica: *Tropus*, Rhetorica: *Ratio*, Logica: *Numerus*, Arithmetica: *Tonus*, Musica: *Angulus*, Geometria: *Astra*, Astrologia.

Las tres primeras, que se nombran trivias, ò triviales, miran, y se dirigen à la eloquencia, y explicacion de los conceptos.

Las quatro vltimas (que son las quadrivales) à la cantidad continua, y discreta, y todas siete admiten el renombre de Liberales, y ciencia.

A estas añaden los Logicos otras siete Artes, que las nombran serviles, incluidas en este verso:

Rus, Nemus, Arma, Faber, Vulnura, Lana, Rates.

Rus, significa la Agricultura: *Nemus*, la Venatoria, ò Arte de la Caza: *Arma*, las Armas: *Faber*, la Architectura: *Vulnura*, la Cirugia: *Lana*, el Lanificio, ò Arte de Texer: *Rates*, la Navegacion.

Boet. de Scholar. disciplin. d. c. 1. & ibi S. Thom.

Oña in Logic. de Aristotel. quest. preamb.

Muevense à llamar serviles à estas Artes, porque firven al cuerpo, afsi como las Liberales al alma: y vnas, y otras las dàn por dignas en el hombre noble; y à vnas, y à otras añaden las mecanicas, que son las operatrizes en diferentes especies, de que latè, y ex professò tratò el Philosopho.

Aristot. de me-
chanica.

Los que materialmente miran al termino *Armas*, como Fray Pedro de Oña en su Logica, y otros Modernos, entienden por el termino *Armas* la Gladiatoria, ò Arte Lanista, que juzgan ser la Destreza de la Espada, sin considerar, que el termino *Armas* es generico material, y no especifico, qual se probarà en su lugar, demonstrando, que la inteligencia, y exercicio del instrumento nombrado Espada, no solo es Arte Liberal, sino ciencia; valiendonos de la Logica, como ciencia de las ciencias, por ser la indagatriz de lo verdadero, y lo falso, como enseñan Boecio, y Santo Thomàs, y todo el corriente de los Philosophos; aunque algunos Modernos, como los Padres, Pereyra, y Fonteca, quieren, que la indagacion de las ciencias toque à la *Metaphysica*, porque el *Metaphysico es como vn Artifice*, de donde conseqüente es la indagacion. Mas en esta parte seguimos por mas recibida la opinion de Boecio, y Santo Thomàs, y otros, con Averroes, que llama à la Logica, *Instrumento comun de todas las ciencias*. Mas no es de aqui esta disputa, sino si es ciencia, ò Arte, y de què especie, la inteligencia, y exercicio de la Espada.

Boec. tit. 9. de
schol. discip. c. 1.
& ibi. S. Thom.
Pereyr. lib. 2.
Philosoph. cap. 4.
Fontec. 1. Me-
taphys. cap. 2. y 1.

Averroes 2. Phi-
sic. text. 16.

Celio Rodigin.
antiq. lectio. lib.
6. cap. 11.

Procediendo, pues, radicalmente, consideramos las potestades cognitivas, que afsi las nombrò Celio Rodiginio (facando el termino del puro Griego) en la ciencia, arte, y experiencia, reconociendolas analogas entre si, y todas tres especies son proprias de la inteligencia, y exercicio de la Espada, como se irà demonstrando en estos discursos.

Aristot. in Topic.

Enseña Aristoteles, que para discurrir en las ciencias, ante todas cosas, se han de distinguir los equivocos, evitando afsi la confusion en los terminos, porque la division de las ciencias se reconoce por la variedad de los instrumentos, y de los modos de saber; esto es, por los organos, y medios con que se adquiere la ciencia, racionando por lugares topicos, por la demonstracion, à causa, y efecto, ò al contrario. Donde se arguye en la inteligencia, y exercicio del instrumento Espada, tambien se investiga por los proprios medios: luego la inteligencia, y exercicio de la Espada es ciencia: la mayor se prueba, porque en la terminacion, los terminos son *Sincathegorematicos* (esto es, como explica Santo Thomàs) *consignificativos*, que memorialiter se imprimen en la mente, respecto de los instru-

S. Thom. in cap.
1.
Boet. de schol.
disciplin.

men-

mentos, y organos. La menor es nota: luego la consecuencia es valida. A mas claridad: distinguese la ciencia de la Espada en *Docens*, y *Vtens*, esto es, intelectual, y exerciente. La enseñante que es *Docens*, es avulsa, ò separada de las cosas, como lo es la inteligencia. La *Vtens*, ò exerciente, es aquella que està conjunta con los instrumentos. Luego la ciencia de la Espada es enseñante, y exerciente: enseñante, esto es en *Docens*; y exerciente, esto es en *Vtens*.

Bien, que en esta division parece, que ha lugar la dificultad, que mueven los Philosophos, notando, que vn miembro dividente no es formal integro de vn diviso, porque vna cosa no es otra. Luego vn miembro diviso no es formalmente el otro, como prueban Santo Thomàs, Cayetano, Scoto, y Escaligero con eficazes razones. Valduino haze el exemplar en la Logica, por la division *Docens*, y *Vtens*; y entiende por *Docens* aquella, que mensura; y por *Vtens*, aquella que es mensurada. De que resulta aparente, que la inteligencia del instrumento *Espada*, en quanto es *Docens*, puede ser ciencia, porque es mensurante; pero la exerciente, que es *Vtens*, serà arte, porque es mensurada. Valduin. de Log.
gic. vtente.

Mas respondese à la dificultad, que la inteligencia, y la demonstracion, que es lo mismo que *Docens*, y *Vtens*, son vna sola adquisicion, sciente por diferentes organos; con que son en sí integrales en vn sugeto, como de la Logica, por doctrina Platonica, se tiene ser la primera de todas las ciencias, porque haze, raciona, y argumenta de el ente, y del sugeto; el ente, y el sugeto son vn scopo, ò final objeto: luego la Logica *Vtens*, assi como la *Docens*, es vna sola ciencia; y la misma consecuencia resulta en la inteligencia, y exercicio del instrumento *Espada*, que es *Docens*, y *Vtens*.

Mas al intento argumento assi: Ciencia es habito de la potencia intelectual, que considera el sugeto en su todo: la inteligencia, y exercicio de la *Espada* es habito de la potencia intelectual, que considera el sugeto en el todo: luego es ciencia.

Para la claridad, adviertese, que el nombre, ò termino *Ciencia*, se toma, y entiende en dos modos: el primero, por ciencia actual; esto es, quando por el acto se adquiere el cierto conocimiento: el segundo, por la habitual, que se llama habito, que es vna facilidad, que ministra la ciencia en el conocimiento de algun objeto. En vno, y otro modo se entiende en tres maneras: la primera latamente por qualquiera conocimiento probable, ministrado al entendimiento por qualquiera organos, y medios: la segunda mas propria por el conocimiento evi-

dente, aunque sea sin discurso, como las comunes nociones, ò axiomas de los Mathematicos; ò segun los Metaphysicos, de que ay primera causa, ò que dos, y dos componen quatro: en la tercera mas propriissima, por ser cierto evidente conocimiento, adquirido por discurso, y demonstracion. De esta especie, pues, es la inteligencia, y exercicio del instrumento *Espada*: luego propriissimamente es ciencia.

Mas evidente argumento assi: Aquella facultad es propria ciencia, en que concurren dos requisitos; vno, que por ciertos, y primeros principios (cierto, y evidente) conocidos, se conozcan los terminos; otro, que de tal conocimiento se inferan ciertas, ò evidentes conclusiones, por ciertas, ò evidentes consecuencias. En la inteligencia, y exercicio de la *Espada*, pues, concurren tales requisitos, de fuerte, que son por sí manifiestos al entendimiento, porque con sus terminos explicados (sin otra prueba) assiente el entendimiento à la certeza de la conclusion, por la certeza de las consecuencias; de donde se causa cierto habito evidente de cosa necessaria por sus causas conocidas: luego propriamente es ciencia la inteligencia, y exercicio de la *Espada*.

Sea corolario de este argumento la menor del: aquel es cierto, ò evidente conocimiento de cosa necessaria, investigada por sus causas, que se adquiere por demonstracion Mathematica. La inteligencia, y exercicio de la *Espada*, pues, se investiga por causas con demonstracion Mathematica: luego es ciencia, como habito que se produce evidente de cosa necessaria, investigada por sus causas.

Confirrase, porque la inteligencia, y exercicio de la *Espada*, en quanto es *Docens*, demuestra mathematicamente, que no se puede dàr en ella antecedente verdadero, y consecuencia falsa, aunque el silogismo topico produce opinion, y el sophistico error. En el argumento Mathematico, pues, ò sea problema, ò theorema, no se admite falacia, porque su prueba es demonstrativa, y no por topicos, y sophisticos: luego la inteligencia, y exercicio de la *Espada* es ciencia que admite evidencia.

Por parte del objeto (que es el hombre en su todo, y en sus partes) entendiendo, y obrando con movimientos conocidos por sus causas, de que la inteligencia, y exercicio de la *Espada* demuestra las passiones proprias; tambien se prueba ser ciencia, como resulta claro de las doctrinas comunes de Aristoteles, Santo Thomàs, Boecio, Cleantes, Rodigino, y los Arabes, Algazel, y Al-

y Alpharab, y otros, probando, que la Logica es ciencia, y parte de la Philosophia, por las mismas razones, que concurren en la inteligencia, y exercicio de la Espada.

Con todo, ay ingenios tan sophisticos, que se esfuerçan à introducir, que la inteligencia, y exercicio de la Espada no es ciencia, sino Arte Gladiatoria, y argumentan assi.

Por los principios de las segundas intenciones no se dà, ni se adquiere ciencia. La inteligencia, y el exercicio de la Espada son principios de segundas intenciones: luego la inteligencia, y exercicio de la Espada no es ciencia, sino Arte Gladiatoria. Pruebase, porque el vfo de vna cosa no es la misma cosa, ni vfo de la operacion, sino la operacion misma: luego ni el vfo de la ciencia ferà ciencia, y conseqüente el exercicio de la Espada, que es *Vtens*, no ferà ciencia. Demàs, la inteligencia, y exercicio de la Espada reducenfe al vfo de vn instrumento phyfico, para demostrar las passiones del fugeto; y qual es la causa principal (que es el instrumento) se ha de producir la ciencia, ò el arte: luego la inteligencia, y exercicio de la Espada (que es el instrumento causal) no es ciencia, sino Arte Gladiatoria. A mas aparato, valense, suponiendo, que entre el principal agente, y el instrumento, que produce efecto semejante, assi en la especie (que es la instrumental) à la verdad no es lo mismo en el efecto, que assimila al primer agente, à quien debiera assimilar, no al instrumento. *Exempli gratia*. Explicase en la potencia generativa, que genera al hombre, que al hombre es semejante, no à la misma potencia generativa (que es la instrumental) lo mismo se vee en lo artificial, porque la estatua no es semejante à la sierra, ni al martillo (que son instrumentos) sino solo es la semejança del arte existente, que estuvo en la mente del Artifice, de donde se argumenta assi.

La ciencia es segun el acto del científico, elegido à la misma ciencia por su principio, que genera ciencia. La Espada, pues, es el instrumento elegido, que instrumental demuestra su efecto: luego no es ciencia su inteligencia, y exercicio, ni la puede generar, y mucho menos en el proprio exercicio instrumental.

El termino *Armas*, que es generico, incluye, y comprehende todas las especies de su genero; y el termino *Armas* no es de las siete Artes Liberales, sino de las siete serviles; y assi los Logicos, por el termino *Armas*, entienden la Gladiatoria, como lleva Oña, y otros. La inteligencia, y exercicio de la Espada es especie de *Armas*, inclusa, y comprehendida en su genero: *Oña en el Pres. fac. num. 10.*

luc-

luego no es ciencia, sino Arte de las ferviles, y no de las Liberales.

En estos cinco argumentos se compilan otros muchos, que se coligen de varios escritos, y opiniones, así de Logicos, como de los que discurren en lo comun, y vulgarmente llaman Destreza, ò Esgrima, que la reducen los Logicos por el termino *Armas*, no à su proprio significado, sino al Arte Gladiatoria, en que reciben evidente engaño, como se probarà en su lugar, respondiendole primero à los argumentos contrarios referidos, que son los mas sophisticos, y los de mayor futilidad de quantos he leído, y comunicado.

Para responder con mas claridad, adviértese por la doctrina de Scoto, que la ciencia se adquiere por qualquiera modo adecuado, que es medio de saber. Así el mismo Doctor resuelve, que la Logica se llama ciencia; porque en comun enseña, y se puede aplicar à diversas cosas, por cuyo medio raciocina, argumenta, y prueba; porque el modo de saber puede ser comun en la aplicacion: lo qual supuesto, responde contra el primer argumento contrario, negando la menor, y diziendo, que la inteligencia, y exercicio de la Espada no se adquiere por los principios de las segundas intenciones, sino por las causas radicales enseñantes, y exercientes (que es lo mismo que *Docens*, y *Vtens*) que son medios adecuados de la ciencia. La inteligencia, y exercicio de la Espada, pues, no son principios de las segundas intenciones instrumentales, sino de primeras radicales causas, que son medios adecuados de saber, *Docens*, y *Vtens*: luego la inteligencia, y exercicio de la Espada, *Docens*, y *Vtens*, es ciencia, y no Arte Gladiatoria. De passo se advierte con el Philosopho Alexandro, y otros, que refiere Lemus, que ante todas cosas, en qualquiera ciencia es absurdo no saber primero qual sea el modo, con que se procede en ella, à cuya causa se mostrò en el principio de este discurso, y se demostrarà en su lugar.

Nota.

Maestr. Lemus
lib. 1. cap. 5.

Oña in *Physic.*
Arist. lib. 1.
question 5.

La mayor del segundo argumento es falsa, entendiendola vniversal, porque el ente natural (v. g. hombre) mayor entidad dize, que la de su causa material, como concede el Padre Oña, porque es ente perfecto en su propria especie, como tambien el objeto en la causa material de la ciencia, por ser materia cerca de la qual se exercita la ciencia, de donde no es inconveniente, que la ciencia exceda en la entidad à la operacion. La inteligencia, y exercicio de la Espada, pues, en su entidad excede à la operacion, con que no es la operacion misma: luego es ciencia. la in-

te

teligencia, y exercicio de la Espada, porque es *Docens*, así como *Vtens*.

A mas claridad notase, que el objeto verdadero, y propio por sí solo, aunque no causa ciencia (porque no influye en ella, sino la ciencia en el objeto) pero dizefe, que el objeto es causa de la ciencia, porque se especifica del por intrínseco orden, pues qualquiera conocimiento (en cierto modo) se mensura por el objeto conocido, porque à la verdad es adecuacion del objeto por el entendimiento, como sienten los Philosophos: luego no es absurdo, que de tal causa, y medida de menor entidad sea mensurada (en cierto modo) la mayor entidad, y con esta distincion, facilmente se reconoce, que aunque la inteligencia, y exercicio del instrumento *Espada* (por ser objeto) por sí solo no causa ciencia, porque no influye en ella, sino la ciencia en el objeto; pero diráse que es causa de la ciencia, que se especifica del por intrínseco orden; pues qualquiera conocimiento (en cierto modo) se mensura por el objeto conocido con que se adequa: luego no es inconveniente, que del objeto material (que es de menor entidad) se cause ciencia en el entendimiento (que es de mayor entidad) con que se convence todo lo sophístico del argumento segundo contrario.

Al tercero se responde, que el acto científico se resuelve ser en el algun principio por sí noto (como es comun en toda ciencia) así en la inteligencia, y exercicio de la Espada será primer principio por sí noto el mismo instrumento *Espada*, y su conocimiento será su primer principio por sí conocido; mas no, empero, será la Espada la misma ciencia, pues no cae debaxo del habito científico el instrumento físico; porque el conocimiento de los principios instrumentales no cae debaxo del habito científico, que este no necessita de otro instrumento regulante sino regulado. El instrumento *Espada* es, pues, el instrumento regulado de la inteligencia, y del exercicio del hombre, sugeto principal capaz de ciencia, à que solo es instrumento causal la *Espada*, con que se demuestran las pasiones del sugeto, que es *Docens*, y *Vtens*: luego la inteligencia, y exercicio de la Espada (que es el instrumento) aunque sea causal, como se ha dicho, es ciencia, y no Arte Gladiatoria.

A todo el aparato, y filogifmo del quarto argumento contrario, se responde, distinguiendo la diferencia que ay entre el instrumento con que se obra el efecto, y el primer agente (que es la ciencia, que regula la misma operacion) de donde resulta que la ciencia no es el acto solo del científico, sino la misma cien-

ciencia , à cuya semejança se dirige el acto , y se elige el instrumento. La Espada, pues, aunque es el instrumento elegido, con que instrumentalitèr el primer agente dirige , y obra el efecto; no empero es la misma ciencia , ni simil à ella , así como no es semejante la sierra , ni el martillo à la ciencia existente en la idea del agente científico : luego la inteligencia , y exercicio de la Espada, movida, y dirigida por el entendimiento , brazo , y mano del agente científico, es ciencia, porque la ciencia no es regulada del acto, ni del instrumento, sino el instrumento, y el acto son regulados de la ciencia.

Al quinto argumento contrario se responde concluyentemente , distinguiendo el termino *Armas* , que es generico en quanto à las piezas, que componen todas las Armas Militares, como docta , y latamente demuestra Pedro Gregorio Tolosano; y en especial en las que corresponden al Gladio , ò Espada; y en esta parte, por lo que toca à la fabrica de todas las piezas de Armas, son inclusas sus especies en su genero *Armas* , y la fabrica dellas no se niega, que sea Arte, y de las siete serviles; mas no por esso el termino *Armas* incluye , ni puede incluir la inteligencia, y exercicio de las mismas Armas, ni la Gladiatoria, como mal explicò el Padre Oña , discurriendo como puro literato , mas no como científico milite. Confirmase el mismo absurdo en el termino *Rates* , por el qual entendió el mismo Autor (y otros que le figuen) el Arte de Navegacion, errando en la falta del conocimiento ; porque el termino *Rates* , como generico, incluye solo las especies de Baxeles , cuya fabrica es de las Artes serviles; mas no por esso incluye la ciencia de la navegacion , que en sí es lo mas científico de la Cosmographia, que esta es subalterna (à la que el vulgo mal entendiente llama Arte de Navegacion) siendo, como es, ciencia nobilissima por sus causas. La inteligencia, y exercicio de la Espada, pues, no es de la fabrica del instrumento *Arma* , fino de la ciencia adquirida en el entendimiento , y exercicio del sugeto agente : luego es ciencia , y no Arte servil de las siete; antes bien, ciencia nobilissima, como se prueba por las razones siguientes.

Lo primero, porque aquella es ciencia nobilissima, que por sí misma es apetecible , como las ciencias Ethicas , ò Morales, porque dirigen à las virtudes ; las Politicas, y Economicas, porque dirigen à la perfeccion de la vida sociable ; y la Medicina à la salud del hombre, &c. como se colige de las doctrinas del Philosopho, y Santo Thomàs , y otros muchos : la inteligencia, pues, del instrumento Espada es por sí misma apetecible por las

ca-

Pedr. Greg. Tolosan. *syntag. art. mirab. lib. 25. cap. 5. & 6.*

Oña in *Præfat. ad Logic. q. 1.*

calidades referidas en los discursos antecedentes, y las que qualquiera mediano ingenio reconoce: luego es ciencia nobilissima.

Calificanfe tambien las ciencias por los sujetos dellas, y el de la inteligencia, y exercicio de la Espada es nobilissimo, porque es el hombre, conocido en su todo, y en sus partes, y movimientos por potencia, y acto exercitado: luego la inteligencia, y exercicio de la Espada es ciencia nobilissima por el sujeto. Asimismo se califican las ciencias por el fin proprio: La inteligencia, y exercicio de la Espada, pues, tiene por fin proprio la defensa, y ofensa en el hombre: luego es nobilissima ciencia por el proprio fin à que se dirige.

Es calificacion grande en las ciencias tambien la certeza de los medios, con que se argumenta, y adquiere su conocimiento, como las Mathematicas estimables, y nobilissimas por la certeza de los medios con que argumentan, y prueban demonstrablemente, qual conceden los Philosophos. La inteligencia, y exercicio de la Espada, pues, argumenta, adquiere, y prueba su conocimiento por medios, y demonstraciones mathematicamente: luego es nobilissima ciencia por la certeza de sus medios.

*Philosoph. in 1.
23. Poster. Arist.*

Aquella ciencia, como dize Aristoteles, es mas calificada en su todo, que mas intimamente enseña el sujeto, y objeto, y le demuestra en su efecto con mayor certeza, que no la que solamente enseña ser el objeto; pero no ser tan demonstrable en sus efectos, como concluye el Philosopho. La inteligencia, y exercicio de la Espada, pues, simul enseña, y demuestra con certeza el sujeto, y objeto, y sus efectos: luego es de las mas nobles, y calificadas ciencias en su todo.

Por corolario de tal maxima, el mismo Philosopho tiene por ciencia superior en su todo la que mas infalible manifiesta su certidumbre, como la Geometria, Arithmetica, y Musica. En la inteligencia, y exercicio de la Espada, pues, concurren las mismas demonstraciones, porque le son subalternas la Geometria, Arithmetica, y proporciones: luego es de las mas superiores ciencias en su todo.

Escuso el exornar ostentofamente este punto, por la brevedad con que procedo; aunque no se debe omitir, si la inteligencia, y exercicio de la Espada es vna ciencia, ò si diversas. Pruebase que es vna ciencia, en que se admite la definicion de Aristoteles, à que me ajusto, con lo mas concordante de sus Ex-

*Aristot. Poster.
cap. 23. & ibi
Glossographi.*

Aque-

Aquella es vna ciencia, que es de vn solo genero, y que se compone de sus primeros principios en sus partes, y efectos por si mismos considerados. La inteligencia, y exercicio de la Espada es de vn genero, que se compone de sus primeros principios en sus partes, y efectos considerados por si mismos: luego es vna ciencia, y no ciencias diversas.

Aristot. *ubi supr.*

Aristot. *ibidem.*

Magistr. Zumel,
part. 1. *quest.*
1. art. 3.

Sciencia Gene-
rica.

Sciencia Especi-
fica.

Porphir. *in Philo-
soph.*

Sciencia Nume-
rica.

Pruebase la consecuencia: La diversidad de las ciencias està en la diversidad de los generos, y de sus primeros principios, y en que los primeros principios de la vna no se demuestran por los primeros principios de la otra (como se colige del mismo texto del Philosopho) y los principios, quando en si son diversos en lo demonstrable à que se dirigen, no son de vn mismo genero: y de vn genero son, quando por si mismos le demuestran: bien, que pueden ser muchas las demonstraciones de vn mismo genero, mas no por medio de vn orden, sino por medio de diversos ordenes, como se mire todo debaxo de vna razon, *Sub qua*, como latamente explican los Comentadores de Aristoteles, que los mas, y de mas autoridad, vãn conformes en estos principios. De que se sigue, que se considera en tres modos la vnidad de la ciencia, ò generica, ò especifica, ò numerica, como discurre el Maestro Zumel, con el comun corriente de los Logicos, con quien digo:

Generica es vna ciencia, respecto de la vnion en vn mismo genero, aunque de partes distintas, y diversas; bien, que difieran en essencia, y naturaleza, como conuengan en alguna definicion de lo superior. *Exempli gratia*: El hombre, y el Leon (cuya razon comun es la definicion comprehensible de *Animal*) es vn genero, en quanto son de vna misma razon; mas tal vnidad generica, aunque en la vnion del genero es vna ciencia, no por esso en la especie; porque aquella se llama vnidad especifica en la ciencia, cuya definicion es propria, y adecuada à vna essencia de naturaleza comun; de fuerte, que solo difieran en los accidentes, como enseñò Porfirio en el exemplo de muchos hombres, que por la participacion de vna especie son en quanto à ella definidos por vn hombre; y esta en quanto à la especie es vna ciencia especifica.

La Numerica es aquella ciencia, que segun alguna cosa singular (aunque sea diuisa en si, y lo pueda ser en otra qualquiera cosa singular) como en su todo se pueda considerar vna, mira diversidad, segun vna razon formal, como en la coleccion de numeros, cuya suma es vna, indivisa en si, porque toda no es mas, ni menos, que los numeros colegidos; bien, que en
otra

otra cosa singular se puede considerar division (como en las partes, ò numeros de que se compone) pero no en la coleccion misma, que en ella siempre será vna, respecto de la ciencia Numerica; y así en otras consideraciones, qual resulta de la doctrina del Philosopho, que considera vna ciencia la Gramatica, aunque es coleccion de muchas voces. De la ciencia en lato modo todos convienen en vna razon, que incluye el modo de proceder por demonstracion, aunque por diferentes modos de argumentar: luego en quanto al entendimiento, y la razon en que convienen, demonstrando todas las ciencias, se vnen entre si: luego podrá dezirse, que son vna ciencia en esta consideracion, como admite Mirandulano.

Aristot. 4. *Metaphysic. cap. 2.*
 & ibi Alexander
 Aphrodis.

Mirand. *lib. 13.*
de Eversion. singular. certam. c. 6.

A nuestro intento, siguiendo las doctrinas del Philosopho, Santo Thomàs, Scoto, Zumel, y otros, llevaremos, que la verdad, y vnidad de la ciencia resulta de la abstraccion del objeto, que se adquiere por el habito, que llaman Cientifico; y este, no solo se alcanza por la razon, y especie del objeto, sino que requiere facilidad, y habilidad de parte de la potencia agente, para disponer las especies à juzgar rectamente por la ordenada demonstracion, como se requiere en la inteligencia; y exercicio del instrumento *Espada*, que siendo vna ciencia, necesita de facilidad, y habilidad de parte de la potencia agente (que es el hombre científico) para disponer las especies al juicio recto, por la ordenada demonstracion en la ofensa, y defensa, por vna ciencia demonstrable.

Aristot. 6. *Metaph.*

Pedr. de Verg. *verb. Vnitas, & precipue opusc. 70. quest. 5.*

Scoto, & alij

in 6. *Metaphysic.*

Aristot. *Postera cap. 22. y 23.*

Zumel, *part. 14 quest. 3.*

A los no muy versados en la Philosophia, presumiendo por agudeza de ingenio, hazeles dificultad conceder la vnidad de la ciencia en la inteligencia, y exercicio de la Espada: y dicen, que esta es instrumento material de diferente genero, especie, y numero, que el hombre: y así, no es vna ciencia la inteligencia, y exercicio de la Espada, respecto del hombre, y respecto del instrumento.

Objecion.

Este argumento enthimematico en lo aparente, el vulgo lo tiene por eficaz, mas es muy elencho, y sophistico, advirtiendo lo que llaman los Philosophos intension, y extension, en que discurren Aristoteles, y sus Glossographos, concluyendo, que intencion es la potencia, ò calidad agente en vn sugeto individuo, ò compuesto, como à nuestro intento lo es el hombre con la Espada en la mano, que para la inteligencia, y exercicio es vn compuesto solo el hombre armado con el instrumento armigero Espada.

Respuesta:

Y como muestra el Padre Oña, por intension entienden los

C

Phi-

Philosophos, quando en vn fugeto, ò parte del ay alguna calidad, como calor, ò movimiento: y extension, quando el calor, ò movimiento se dilatan en otra parte. *Exempli gratia*, la extension es quando se añaden grados de facilidad, ò movimiento, respecto de otro comun conseqüente, como lo es el instrumento Espada en la mano del hombre, que la rige, y mueve, de donde la ciencia es comunicable, como en vn todo etherogeneo, cuyas partes similares son grados de la facilidad, respecto de vna misma conclusion; y disimilares, respecto de diversas conclusiones, que con todo effo se llaman partes de vna especie, ò de vn compuesto, qual se dà en la inteligencia, como en los movimientos, que miran con diversidad à vn fin, y el entendimiento los regula por vna razon: assi se debe considerar el hombre con la Espada en la mano, cuyos movimientos son regidos de vna sola potencia agente, que adquiere, y obra en la inteligencia, y exercicio con vna sola ciencia, y movimiento extensivo: *Ergo habemus intentum.*

Porque los habitos intelectuales no son qualidades simples (como el punto) porque tienen partes graduales, se llaman formas compuestas, siendo la razon, no ponerse, como el cuerpo humano, en solo vn individuo de vna sola materia, y forma quiditativa, sino de vna forma compuesta, que consigue mayor facilidad, y extension en su movimiento, respecto de vna conclusion, ò conclusiones diversas; y este obrar no es antes del mismo acto, sino producido por el, como se experimenta en la inteligencia, y exercicio de la Espada, respecto de vna herida, que es vna conclusion; ò muchas, que son diversas: que en quanto el efecto, no se producen antes que el mismo acto, sino por el acto proprio: luego la facilidad en vno, y otro acto tiene grado de vna misma especie de extension por vnos mismos principios, que proceden de vna misma razon, inclusa en vna ciencia, y potencia agente.

Resta, con todo, por corona de este discurso, ver si esta ciencia de la inteligencia, y exercicio de la Espada, en quanto mira à su objeto, es ente real, ò ente de razon.

Aristot. 6. *Metaph.*
S. Thom. Scoto,
Durand. *ibid.*

Aristoteles, Santo Thomàs, Scoto, Durando, y otros muchos, que siguen al Philosopho, hazen quadrivial al ente, diciendo, que el vno es ente en substancia, y este es el perfectissimo; otro es afeccion debaxo de la substancia, que es accidente, y assi menos perfecto; otro es produccion del ente, como la generacion; y el vltimo la negacion, ò privacion: y todos quatro se reducen à entes de razon. Assi Aristoteles resolviò,

viò , que el ente es en dos maneras , vno real , y otro in mente; el in mente es de razon, y el phyfico es ente real. A mas claridad, la difinicion de los entes es afsi : Ente de razon es el folo conocimiento intrinfeco , adquirido en el entendimiento. Ente real es la perfeccion cientifica de la verdad phyfica.

Supuesto afsi , evitando controversias , y queffiones, en que fe dilatan los Logicos , y Metaphyficos , formame las conclusiones figuientes al intento. El objeto especifica , y termina la ciencia : la inteligencia, y exercicio de la Espada es objeto real, por serlo la misma Espada regida rectamente : luego fu ente es ente real , y no folo ente de razon , porque no fe limita à fu termino.

Conclusion primera.

La inteligencia demonstrable es la mayor perfeccion phyfica de la ciencia , y afsi es ente real : la inteligencia , y exercicio de la Espada es demonstrable mathematicamente , porque le es subalterna la Mathematica: luego es ente real.

Conclusion segunda.

La ciencia real es cierto movimiento en el objeto: *Exempli causa* , la potencia viva en proporcional distancia , distingue realmente el color , y la forma : la inteligencia , y exercicio de la Espada , con ciencia real, es movimiento cierto en el objeto en proporcional distancia : luego la inteligencia, y exercicio de la Espada es ente real. Por lo breve con que procuro proceder en estos discursos, se omite en este tanta exornacion, que pudiera ser libro entero , contentandome con demostrar , que la inteligencia, y exercicio del instrumento Espada, es ciencia noble, vna, calificada, demonstrable, apetecible por si misma, y por su objeto, que es ente real.

Conclusion tercera.

DISCURSO QVARTO.

ARTE, Y EXPERIENCIA de la Espada.



EN El Discurso antecedente se notò, por la autoridad de Celio Rodiginio, sus potestades cognitivas, significadas de los Griegos , condiciones correspondientes à mente, cogitacion, y opinion , que en fuerça del significado , el mismo Celio las explicò, *Ciencia, Arte, y Experiencia*, que son potencias analogas , que incluyen el perfecto conocimiento humano.

Sobre esta basis , que admite dilatada exornacion (omitien-
dola por la brevedad) contentandonos , aviendo probado , que

la inteligencia, y exercicio de la Espada es ciencia nobilissima, reservando para este lugar la demonstracion de las dicciones, *Arte*, y *Experiencia*, de donde se podrá conseguir el perfecto conocimiento de la verdad formal de la inteligencia, y exercicio del instrumento Espada, resultando de todo lo que vulgarmente se tiene por verdadera *Destreza*, à que Geronimo Carranza llamó, *Philosophia de la Espada*, con demonstracion de su definicion; y Don Luis Pacheco de Narvaez, ciencia, por los comunes principios de investigarse por sus causas; y los Italianos, Franceses, y Septentrionales la conceden por *Arte*, sin dezir de què especie; si Liberal, ò servil, advirtiendo solo, que puede constar de reglas, y preceptos, como se colige de Angelo Vigiano, Tibaut, y Pedro Gregorio.

Angel. Vigian.
lib. 1.

Tibaut de Arte
gladiator. lib. 1.

Pedr. Greg. syn-
tax. art. mirab.
lib. 25. cap. 5.

Destas luzes tan confusas, en fuerça de continuos desvelos, estudios, y operaciones, he llegado à inquirir en què es *Ciencia*, en què es *Arte*, y en què *Experiencia*. De la ciencia queda demostrado lo bastante, con que procederè à lo demàs.

Comun es en toda buena *Philosophia*, que de la ciencia se produce el arte, porque no es otra cosa, que *Coleccion de preceptos, reducidos à methodo, y orden*, qual se concede en la *Logica*, y la *Dialectica*, que miran à vn fin, que es la racionacion, y el argumento para inquirir la verdad: la *Logica* es ciencia, y della se produce la *Dialectica*, que propriamente es arte, colegida de diversas reglas, y preceptos para disputar: y como en la *Logica*, y en la *Dialectica* se consideran diferentes circunstancias, con que aquella es ciencia, y esta es arte, producida esta de aquella; asì tambien de la ciencia *Docens*, y *Vtens*, de la inteligencia, y exercicio de la Espada se produce el arte, con que se disputa su operacion formal.

Plat. in Tim.

Platon por la ethimologia de los terminos, *Logica*, y *Dialectica*, explicò su diferencia, insinuando aquella ser ciencia, y esta arte, y asì notò: *Logica* dize se à *Logos*, que significa razon probable; y *Dialectica* (segun Diogenes Laercio) viene de la palabra Griega *Dialeqiste*, que significa altercacion en pregunta, y respuesta, de donde Platon definiò la *Dialectica*, diziendo ser *Pericia de disputar, interrogando, y respondiendo*.

Diog. Laert. in
vita Plat.

Segun mi intento, lo mismo puede considerarse en la ciencia, y el arte del instrumento Espada, porque la ciencia enseñante, y exerciente, racionando por ente real, consigue la razon probable, y demonstrativa de la inteligencia, y exercicio del instrumento Espada; y en esta parte podrá considerarse en lo vniversal ciencia: mas en el vso operante de la Espada, que se

se reduce à reglas, y preceptos, restrictamente producidos de la ciencia, y opinion, serà arte tan solamente, como se exemplifica en la Logica, y la Dialectica.

Exempli causa, Aristoteles à la Dialectica concediòla ser parte de los Topicos, esto es, Arte de discurrir los probables, así dixo: *La Dialectica es accion discursiva, que se concluye de los problemas.* De donde el mismo Philosopho enseñò, *Ser util para confirmar los principios de las ciencias por los problemas*; y èl proprio concluye, que *Del Philosopho es tratar theorematicamente por los discursos necesarios: y del Dialectico por los problemas.* De donde se halla resuelto por el mismo Aristoteles en todas sus obras, que *la Dialectica es Arte, que disputa, ò controvierte por los problemas.* Aplico, pues, en la ciencia, y arte del instrumento Espada, quando se raciocina theorematicamente *Docens*, y *Vtens*, es ciencia; y quando se opera por preceptos, y regla colegidos por los probables, es arte.

Mas podrà ser que aya curioso, que ponga por objecion la que se toca en la Dialectica, que he tomado por causa de el exemplo, y dirà: Aristoteles, ò trata de los sylogismos de la Dialectica en su todo, ò en sus partes. Si de los sylogismos en todo, toca à los Analyticos: luego la Dialectica serà parte de los Analyticos, ò los Analyticos se nombraràn Dialectica: y al intento arguyendo: ò el arte de la Espada trata de su inteligencia, y exercicio en su todo, ò en parte? Si en todo, serà la misma ciencia, ò la ciencia serà el arte: parte no puede ser, como consta.

A mas claridad, respondese al argumento contrario: Partes de los Analyticos llamò Aristoteles parte de la Dialectica, no porque en la realidad verdadera sea su parte, sino porque de necesidad, para la perfeccion de la Dialectica, se vale de sus terminos absolutos, con que extrinsecamente se conduce à la consumacion de su fin, adquiriendo partes de los Analyticos, mas no por ser parte de ellos. Hallase exemplo en el mismo Aristoteles, que dize: *Las partes analyticas, y ciencia civil, son partes de la Rhetorica, no porque en realidad verdadera sean sus partes, sino porque extrinsecamente necessita de ellas la Rhetorica, para conducirse à su consumacion, y fin.*

Y por la misma analogia en el Arte de la Espada, valesse de la razon, y medios de su ciencia, de donde es producida, así como la Dialectica de la Logica, para conseguir su mayor perfeccion, obrando por las reglas, y preceptos producidos de la ciencia, y la opinion: no porque el arte sea ciencia, ni la ciencia arte, ni la opinion vno, ni otro, sino porque para condu-

cirse el Arte à su confumacion , se vale de todos los medios, ciencias, y disciplinas, de que necessita , asì como la Geometria , y otras partes de las Mathematicas, no porque el Arte de la Espada sea parte de las Mathematicas , ni las Mathematicas parte del Arte de la Espada, sino por la misma razon, que exemplifica el Philosopho en la Rhetorica, respecto de los Analiticos, y ciencia civil.

Plato en *Ph. dro.*

Segun la doctrina Platonica , recibida de todos los Philosophos, en toda disputa es forçoso definir aquello de que se trata, asì diremos : *Arte del uso del instrumento Espada es habito con que el hombre , observando reglas , y preceptos, producidos de la ciencia, y la experiencia , obra eficàzmente en defensa, y ofensa.*

Esta difinicion es propria, y quiditativa , mas que descriptiva ; pues como puede reconocerse , el genero es el habito en comun , observando reglas , y preceptos , que genericamente conviene à todo Arte : la diferencia es, ser los preceptos , y reglas , producidos de ciencia, y experiencia, que dirigen à obrar el hombre eficàzmente en defensa , y ofensa , de que se puede ver à Aristoteles en el libro 6. de sus Ethicas, cap. 4. y 5.

Aristot. 1. *Topic.*
cap. 4.

Pruebase por la difinicion de la difinicion que dà Aristoteles, diziendo: *La difinicion es oracion, que explica la essencia de lo difinido ; vease à Santo Thomàs en el mismo lugar , Cayetano, Alexandro Aphrodiseo, y el corriente de los Escolasticos. Ciceron, concordante Aristoteles, dixo : La difinicion es oracion explicante, porque ay sugeto difinido.*

Cic. apud. Petr.
Greg. ubi sup.

Ambas difiniciones de la difinicion equivalen à vn mismo concepto , porque lo mismo es explicar la essencia de lo difinido, que explicar , que sea el sugeto, que se define. La objecion comun , que se pone en las Escuelas, es dezir, que ni vna, ni otra difinicion explica si ha de ser larga , ò breve, de donde los Modernos no se quietan , pretendiendo alucinar mas , como se tocarà en su lugar : resumiendo aqui por lo mas concordante, que la difinicion de la difinicion es , ser oracion explicante de la naturaleza de la cosa difinida, inclusa en ambito brevissimo, con que se satisface à la objecion; asì compilò el Padre Oña , diziendo , difinicion es coleccion de las propiedades de lo que vno es, que en otro no se halla.

Oña cap. 2. de
specie , qu. est. 5.
art. 5.

Supuesto asì , imitando el antiguo comun estilo , es fuerça tambien (en el arte , y experiencia de la Espada) definir el instrumento , y genericamente diràse : *Instrumento es aquel , que intercediente se haze la accion , y se exerce el oficio , como el instrumento de ver son los ojos , el instrumento de cortar las made-*
ras

ras es la sierra , el instrumento del Orador es la voz, articulando palabras , y colocando periodos , con las calidades , que advierten Quintiliano, y Rodolpho Agricola , que definiò la oracion por el efecto , segun la razon de la argumentacion , que explica Quintil. lib. 2. cap. 2. Ser oracion , ò instrumento , que conviene al adversario, y le protrabe à Rodolph. Agric. lib. 2. de invent. cap. 22. la consecuencia del protrahente. Que puede aplicarse al instrumento Espada , regido por coleccion de reglas , y preceptos, de tal arte, que convenciendo al contrario, le neccsitate à la consecuencia del protrahente.

Esto (segun la doctrina del mismo Rodolpho) se alcança por dos medios, que son, la disposicion , y la controversia , assi como con la Dialectica , por la disposicion de los argumentos, y disputa , que tambien admite el termino *Certamen*, como el de las Espadas.

Dudase (con todo esso) si el instrumento Espada es del Arte , ò el Artifice? A que se dize (con los Philosophos) que como el instrumento es del Arte, y del Artifice; el mismo juicio se haze del instrumento Espada, que tambien es del Arte , y del Artifice.

Pruebase la consecuencia por autoridad de Quintiliano, que lleva por comun, que el instrumento es el intercediente , con que se perficiona la accion ; y aquel solo es el Artifice , cuyo es el instrumento. Mas si se dize, que vna es la razon de los instrumentos del Arte, y otra la del Artifices ; es facil la solucion para los que entienden los terminos, *Qui*, *Quo*, y *Quod*: *Qui*, es el Artifice: *Quo*, el instrumento: *Quod*, el intento , ò efecto , que todo compone vn todo physico en concreto accidental, perficionando la accion el agente *Qui*, por el instrumento *Quo*, que es la Espada: de que se sigue, que el instrumento es del Arte, porque en beneficio del Arte, el Artifice, y el instrumento se dirigen à vn intento. Por lo qual el instrumento Espada, regido del hombre, que es el Artifice , por las reglas , y preceptos del Arte , no compone mas, que vn concreto accidental, que se forma , ò resulta del Arte.

Exempli causa , el freno en el cavallo es instrumento con que todo el compuesto (aunque de diferentes cuerpos) braço, mano, agilitados son causa para la vitoria: assi en el compuesto accidental, hombre , y Espada; *La destreza, ò agilidad usada, causan vitoria*: luego la Espada, como instrumento, es del Arte, y de el Artifice. Esto baste por aora quanto al Arte, pues de lo apuntado se podrá discurrir con dilatadas exornaciones, que perficionarán los entendidos en el exercicio de las Armas , por lo que son Arte.

Quan-

Veg. de re milit.
lib. 1. cap. 1.

Quanto à la experiencia, no es menos dilatado el campo, donde cogèremos algunas flores. Flavio Vegecio, Autor muy erudito, y dignamente estimado en la ciencia belica, reconociò por principio, ò axioma cierto, que en toda pelea, yà sea de muchos contra muchos, yà de singulares (que todo lo abraça el termino *Omni praelio*) no tanto las fuerças indoctas, quanto el arte, y exercicio experimental, configuen la vitoria: luego no es bastante la especulacion sola de las Armas, si falta el arte, y la experiencia, pues nada presta la ideal fin la operacion.

Flav. vbi sup. c. 2.

Idem ibid. c. 19.

Què importa que el que se precia de Geometra, porque està diestro en la colocacion de lineas, y figuras, pareciendole, que por ser la Geometria subalterna à la inteligencia, y exercicio de la Espada (como tambien à la Physica, Metaphysica, y Philosophia) haga proposiciones, que le parezcan demonstrables con la regla, y el compàs, si en la operacion de la Espada le falta el Arte, y la experiencia? Sepa el mas especulativo, que para la perfeccion de la inteligencia, y exercicio de la Espada, se necessita de todas las tres potestades cognitivas, *Ciencia, Arte, y Experiencia*; pues como sintiò el mismo Vegecio: *Si bien la ciencia del pelear aumenta la audacia, porque ninguno teme hazer lo que confia tener experimentado; con todo esso, en el certamen de las acciones belicas, el poco numero exercitado es mas prompto para la victoria, que la multitud ruda, è indocta, que siempre està sujeta à la fuga, y à las heridas.* Siendo la comprobacion la que dà el mismo Flavio, diciendo: *Que nada ay, que con la assidua meditacion, y vso no resulte facil.*

Ibidem cap. 11.

Donde se inferè, què ciencia, arte, y experiencia es necessario concurren en la que vulgarmente llaman verdadera Destreza de la Espada: y en tanto grado es forçosa la experimental operacion, que para conseguirla, vsaron varios modos las Naciones valientes; y en especial el instrumento Espada, y escudo: este (como describe Flavio Vegecio) le formavan circular, de mimbres, en doblado peso, que los ordinarios, que se vsavan en los Exercitos: y en lugar de Espadas, en los principios à los Soldados nuevos, que llamaban Tirones (y nuestro vulgar, Vifoños) daban las clavas, que eran vnas como Espadas de madera, tambien de duplo peso, que las comunes; y para que les fuesse maestra la experiencia propria, colocavanle vnos palos, labrados como Espadas, de elevacion de seis pies geometricos cada vno, siendo el palo afixo movible à la parte del Tiron. En este modo para cada vno se afixava vn palo, y contra èl, como si fuera otro adversario, con el escudo, y con la clava
(que

(que servia por Espada) *Se exercitavan, hallandose en oposicion, procurando herir, yà en la cabeça, yà en la cara, yà en los lados, enseñandose à entrar, y à salir, y experimentar se en todos los movimientos de los pies, y piernas, reparandose, embistiendo, y retirandose, como si el palo fuer a otro hombre enemigo, executando todo impetu, y todo arte en batallar, con tal meditacion, y cautela, que reconocieffen, y experimentassen, como avian de herir, sin ser ofendidos.*

Este uso de los palos, advierte el mismo Vegecio, *Ser, no solo utilissimo à los Soldados, sino à los Gladiadores* (que eran los que necesitavan de la mayor Destreza de la Espada. Y pondera: *Que nunca en el arena, ò en el campo se reconociò invicto en las armas ningun varon, sino el que se avia exercitado en el palo.*

Flav. *ibidem.*

Grande exemplar! Defengaño grande para concluir, y convencer à los que presumen, que sin la agilidad en el obrar, experimentando, pueden passar à entender con perfeccion el arte, ni la ciencia de la Espada! en cuyos efectos valen poco por sí solamente las lineas, figuras, circulos, y secciones conicas, premeditadas en la fantasia, y descritas en el papel, ò la estampa. Que si bien el científico, y experimentado de vno, y otro consigue la coleccion de reglas, y preceptos, de que se forma el arte; tambien reconoce con defengaño, y evidencia, que entre los canceles del obrar, defendiendose, y ofendiendo en la execucion contra otro hombre adversario, no firven las formalidades de lineas, y conicas secciones, &c. que en el papel, ò la estampa describen los puros Mathematicos, sino otras, que aunque originadas de las Geometricas, se obran con la Espada, y brazo, apropiando estos terminos à la inteligencia, y exercicio de la Espada, variando los centros, y las posiciones, segun los movimientos forçosos à la operacion; y esto con tanta preseteza, que ni la vista bien los percibe, ni todas vezes se iguala con la fantasia: y si esto mismo es forçoso contra vn palo, quanto mas contra vn adversario racional? Y quanto menos seràn vtilles theoremas, y problemas de precisas lineas, circulos, y figuras, mayormente quando no se adequan à la misma operacion.

De la ciencia, y la experiencia se perficiona, y coligen las reglas, y preceptos del arte, y faltando qualquiera de las tres potestades cognitivas, barbaramente se presumirà alcançar la inteligencia, y exercicio de la Espada (que vulgarmente llaman Destreza) que para conseguirla entre los Romanos, no solo se valian de la exercitacion experimental al palo, sino advirtiendole (como nota el mismo Vegecio) quando importa saber herir mas de punta, que de corte.

Flav. *lib. I. c. 12.*

De-

Demàs de que *En el genero del exercicio, que llamavan de Armatura los Doctores del Campo* (que con este nombre significa Vegecio los Sabios en la ciencia , arte , y experiencia de la Espada) *examinavan los Tirones , reconociendo , que en todas las batallas , los exercitados en las Armaturas peleavan mejor , que los demàs.* De donde saca la consequencia , confirmada con la estimacion , diciendo : *De lo qual debe entenderse , quanto el exercitado Milite sea mejor , que el no exercitado , y erudito en la Armatura , y quanto preceden à sus contubernales en el arte de pelear.*

Y añade : *De tal manera se obrava severamente cerca de los mayores la disciplina de el exercicio , que como à los Doctores de las Armas , con dobladas ammonas (que eran las raciones militares) los remuneravan : y à los Soldados , que se aprovechavan poco de tales exercicios , en lugar de trigo , les davan cebada , compeliendoles à recibirla ; y no podian bolver à gozar de annona de trigo , hasta que en presencia del Prefecto de la Legion , y de los Tribunos , y del Principe , à General, hizieffen experiencia , con que demonstrassen , que sabian en todo lo que tenian obligacion del Arte Militar.* Y concluye con tal ponderacion. *Nada mas firme , ni mas feliz , ni de mayor alabança es en la Republica , que abundar de Soldados diestros , y eruditos : que no el vestir resplandeciente por el oro , ò la plata , ò las piedras brillantes , inclinan à los enemigos à la reverencia , ò à la gracia ; sino solo el temor de las armas con que son vencidos.* Así dixo Caton : *Que los errores pueden corregirse , mas no en los delitos de las peleas , que no reciben enmienda , porque en ella perecen los que imperitos impugnan , ò huyendo de los vitoriosos , ò monstrandoseles inferiores.*

Flav. d. cap. 13.

Vense yà las causas , y exemplares , dignos del empleo en los estudios , y operaciones de la inteligencia , y exercicio de la Espada , que à todos visos es noble , vtil , y necessario ; siendo tambien gran lustre para la Nacion , grande ornato en la policia , grande fuerça en el Exercito , y grande reputacion en las Armas , por ser la Espada la preeminente , y gran causa para las victorias.

En esta consideracion , los Antiguos , aun en la rudeza despues de el Vniversal Diluvio , necesitados à la defenfa , y ofensa , no solo premeditaron medios para introducir ciencia , arte , y experiencia en el pelear con diferentes instrumentos armigeros , agilitando los hombres , sino que los alentavan con premios , honor , y fama , dedicando lugares , y tiempos para tales exercicios. De esta causa resultò la diversidad de las exercitaciones militares , en la lucha , la carrera , el salto , la asta , y otras agitaciones corporales , con premios honorificos ,

coro-

coronas , y otros ornatos , de los que llamaron Juegos Olimpícos , en cuyo termino se subrogò despues los certámenes , como de vnos , y otros pueden formarse grandes volumenes. Aqui he omitido lo que no es de mi assumpto , remitiendo los curiosos à Pausanias , Atheneo , Suydas , Celio Rodiginio , Natal Comite , Strabon , Herodoto , Ravisio Textor , y latissimo Juan Villembrochio Dantiscano. Hallase en los Autores citados , y en Historiadores antiguos , y Modernos , que en varios tiempos , Naciones , y Provincias , huvo certámenes de Armas con Juegos , y premios (al modo de los Olimpícos) de que trata Pausanias : y à nuestro intento hallase el que instituyò antiquissimo , llamado de *Grave Armatura* , que fue el de la Espada , escudo , y tunica armigera , como se reconoce en Flavio Vegecio , por el termino *Armatura* , y de este dize Villembrochio , que fue despues instituido , admitiendose el curso de los Peones , porque le estimaron vtil para la guerra ; y el primer vitoriofo en tal certamen de la Espada , fue declarado Demerato de Hera , coronandole al vfo , y rito de los certámenes Gymnicos , en que los premios eran solos Coronas de hojas de diferentes arboles , ò plantas , siendo el honor el verdadero premio de la virtud. De donde resulta el cèbete dicho de Tigranes , hijo de Artabano , que oyendo dezir de los Griegos , que la pericia , destreza , y valor en el manejo de las Armas , se recibia con solo Coronas de Apio , Oliva , ò Laurel ; quando Papeo Madronio persuadia à Xerxes les hiziesse guerra , exclamò : *O Principe , contra que varones nos induces à pelear , que no de las pecuniis agitan los certámenes , sino de la virtud?*

Pausan. lib. 5.
Athen. lib. 12.
cap. 6. Suydas.
Cel. Rodig. le. 7.
ant. lib. 13 c. 17.
Natal Com. lib.
5. Mytholog. c. 1.
Strab. lib. 8. Geog.
graph. Herodot.
Ravisio Textor.
de Iud. & exper.
Juan Villembroch. Dantisc.
lib. 4. de ethnico.
Pausan. Flav.
Veg. lib. 1. de re
milit. cap. 13.

Con tal fin advierte Alexandro en sus Días Geniales , que los Juegos Gladiatorios (esto es , de la Espada) se instituyeron para instruir la juventud en las Armas , acostumbRANDOSE asì à no temer los congresos de los enemigos , tanto mas honorifico tal exercicio , y tanto mas proprio de los nobles , quanto son mas dedicados à las acciones belicas por obligacion.

Alex. ab Alex.
Dier. Genial. lib.
5. cap. 8.

Asì nota Xenophonte de Cyro , por accion grande , aver quitado à sus Soldados los arcos , y flechas , dexandoles tan solo la Espada , escudo , y toràz , para que peleassen mas diestros , y animosos : y à este fin introduxo entre los Soldados certámenes de tales armas , adquiriendo en ellas inteligencia , exercicio , y destreza , premiando los vitoriosos con dones de precio , y remunerandolos con dignidades.

Xenoph. in Pad.

Suetonio Tranquilo refiere de Julio Cesar , que estimò tanto la Destreza de las Armas , que à sus Tirones en el juego , y exercicio

cicio

cicio de la Espada, no les permitia fer enseñados de los Maestros comunes (que llamavan Lanistas) fino que obligava à los Cavalleros Romanos , y à los mismos Senadores peritos de las Armas (que por esso se llamavan Doctores de los Exercitos , segun Vegecio) à que enseñassen en sus casas à los Militares; à cuyo fin les hizo ruegos publicos en sus cartas , animandolos à adquirir la ciencia , y destreza de los singulares, para que assi la pudiesen comunicar.

De este principio pudo resultar el reparo de Valerio Maximo , que haziendo memoria de los certámenes Militares , pondera , que Publio Rutilio Consul , y Cayo Manlio , su colega, estimando el exercicio de las Armas (y en especial de la Espada) traxeron à Roma , de la Escuela de Cayo Aurelio Scauro, los Doctores de los Gladiadores mas exercitados , para que con su ciencia , arte , y experiencia , en defensa , y ofensa enseñassen à evitar las heridas contrarias, y executar las propias; porque assi , mezclando la virtud al arte, y el arte à la virtud, aquella prestasse el impulso fuerte , y esta à aquella la ciencia , resultando de vno, y otro la cauta operacion valiente.

No puede escusarse el empeño de los terminos *Gladiadores*, y *Lanistas*, tan vsados en los Antiguos , y tan poco entendidos de los vulgares, que confundiendo los exercicios, las acciones , y las personas , no distinguen lo honroso de lo vituperable , ni al contrario ; por cuyo fin, es forçoso investigar en lo recondito de las buenas letras lo essencial à nuestro intento.

Senec. *Epist.* 1.

Seneca , escribiendo à Lucilo (hablando de los Gladiadores) hazé mencion de tres especies , y sin distincion, las tiene por vituperables todas , nombrandolos, Ordinarios, Pares , y Postulaticios, à cuya comprobacion, se valen algunos de Festo, y Vlpiano , confundiendo tambien el termino *Postulaticios* con *Supositicios*, por el versillo de Marcial:

Vlpian. r. C. ff. de iniur. & c.

Marc. lib. 5. *Epi-gram.* 25.

Hermes supositicio es assimismo.

Cel. Rodig. *lect. antiq. lib. 11. cap. 10.*

Mas Celio Rodiginio , grande inquiridor de las voces antiguas, contra Seneca , y los demás de su opinion, tiene por Gladiadores Ordinarios à aquellos , que eran en primer lugar peritos de la Gladiatura , y que en su aparato , y rito instruidos, producian los Digladiadores, que à la voluntad de los espectaculos, constitucion , ò costumbre solian exhibir. Y hazé exemplar en los Jurisconsultos , y Consules Ordinarios, concluyendo: *Porque justo , y legitimo espectáculo de los Gladiadores le llamó Suetonio, por la formula , y rito ordinario dado.*

Y à ma-

Y à mayor evidencia propone el Juez Ordinario, que por su derecho, ò del Principe exercè entera jurisdiccion, como tambien à aquel à quien està cometida la vniversidad de las causas, y que por el Colegio se elige, y por el Superior se confirma, que se nombra Ordinario, y lo mismo el Legado en la Provincia sobre decreto, en que admite Celio dos generos; vnos, que tienen administracion; y otros, que no la tienen; como asì tambien avia dos Ordinarios de la Milicia (como en la Historia de los Emperadores, tratando del Imperio de Tiberio, escribe Flavio Vopisco) como se vsava en la Cavalleria, donde avia Ordinarios Consules, que todo es del mismo Celio.

Postulaticios Gladiatores (entiende el mismo Autor) ser aquellos, que por el ruego, ò postulación del Pueblo (fuera de la obligacion ordinaria) por benignidad, ò concession del Principe, daban algunos Digladiatores para actos extraordinarios, como lo significa Suetonio Tranquilo, diciendo, que demàs de la obligacion ordinaria de los Questores, postulava siempre el Pueblo, y se le concedia potestad para mas Digladiatores *Pares*, que inducian en nuevo aulico aparato: qual mas claro el mismo Suetonio refiere en el espectáculo extraordinario de Gladiatores. Suet. in Domit.
Sueton. *ibid.*

Y enmienda Celio la leccion en Seneca, que lee por *Pariarios*, *Pares*: y faca la razon contra el mismo Seneca, que entiendo por *Pariarios* los *Proxenas*, que es lo proprio, que Mediadores, ò Conciliadores en las compras, y ventas, ò controuersias, &c. no ignorando el vfo, que quando los Emperadores salian à la guerra, hazian espectaculos de Gladiatores, y de Venaciones (que eran de ferozes animales) y los Gladiatores peleavan ante la imagen de Nemesis, con que entendian expeler la fuerça de la fortuna, ò para que los Soldados excluyessen el terror para dár, y recibir heridas. Senec. *lib. 2. de benefic.*
Cel. Rodig. *vbi sup. cap. 10.*

Plinio, tratando de los espectaculos de los Elephantes, refiere la consumacion de los Gladiatores en tiempo de Claudio, y Neròn; y Celio Rodiginio, haziendo prefa en la dificultad, que sea la consumacion de los Gladiatores? concluye (por Autor, que llama doctissimo) ser los Gladiatores Veteranos, que yà del arte, y vfo diurno debian descansar. O si agrada, tambien puede dezirse Rudiarios, que asì (por Prisciano Interprete) se nombran los que, dandoles *Baculo*, ò *Barra*, dexan la Gladiatura, y reciben alimentos publicos: à que alude Ciceron, diciendo à vno: *Tan buen Gladiator has sido, que tan presto recibiste baculo?* Plin. *hisp. natura lib. 8.*
Cel. Rodig. *antiq. lib. 11. c. 11.*
Cicer. *in Philip.*

Concluye Celio, que Gladiadores consumados se llamaban los que tenian por calificados en la ciencia, arte, y experiencia gladiatoria (que es lo mismo, que Diestros en la Espada) como los Soldados de dignas hazañas, en fuerça de sus meritos, se llamavan consumados.

Iul. Frontin. lib.
4. Stratagem.

Afsi nota Julio Frontino, que aviendo Curcio vencido à los Sabinos, por Senado-Consulta le ampliaron las tierras, como à los Soldados consumados, aunque èl se contentò con la porcion ordinaria, que se concedia à los Soldados Veteranos: luego no todos los que professavan la gladiatoria, eran vituperables, sino distintos entre si, segun su ocupacion, y pericia.

Ravif. Text. in
Officin titul. Gladiat.
apud Theatr. Vit. e Human.
vol. 2. lib. 5. tit.
Hoplomachi Gladiat.

Hallanse afsi tambien diferentes especies de Gladiadores, respecto de las armas que vsaron los comunes (como nota Juan Ravifio Textor, y el Teatro de la Vida Humana) fueron los que llamaron *Reciarios*, *Sectores*, *Mirmilones*, *Hoplomachias*, y *Thracés*. Y à los Maestros de todos estos en comun los nombraron genericamente *Lanistas*, que corresponde à Maestros de Armas publicos, porque tenian publicas Escuelas en las plazas, ò campos: mas avia otros, que en sus casas enseñavan la ciencia, arte, y experiencia de la Espada.

Aquellos, que eran publicos Lanistas, enseñavan à los Gladiadores Fiscales, y à otros, que vendian à los Munerarios para los espectaculos publicos Venatorios, y Postulaticios, y los que por paga, ò por ostentacion publica peleavan al Sol en la arena.

Munerarios llamavan propriamente à aquellos que eran los exhibidores de los Gladiatorios Fiscales, y Venatorios para los publicos espectaculos, que correspondian à los que llamaron *Agonethas* los Griegos: fuera de los Lanistas, avia otras personas peritas en la meditacion, y exercicio de la Espada, muy diferentes, y afsi los llamavan *Sciámachios* (porque como explica Celio Rodiginio) sabian, y enseñavan la ciencia, arte, y experiencia de la Espada, no en las plazas, ni à los Gladiadores comunes, sino vmbrailes à los Milites, como sintiò Plutarco, de donde Juan Ravifio Textor, explicando por el termino *Sciámachia*, el exercicio, dixo, *Que debaxò de techado fingian vmbraile pelèa, no verdadera, como la de los Lanistas, sino enseñando el Arte de la Espada en todos sus modos de embestir, y retirar, hiriendo, y evitando las heridas, como tambien donde con punta, donde cortando, avian de executar los golpes: y afsi enseñavan sus discipulos, para que en todas ocasiones, aora en el polvo, aora en el vulnifico certamen se asegurassen mejor, y con mas arte invadiesen los enemigos.* El curioso

vea,

vea, y note las palabras del mismo Textor, que por ser tan latas, aunque propias del intento, se omiten.

Expreso lugar à nuestro intento, demonstrando quan diferentes eran los Lanistas, y Gladiatores comunes, que se producian para los espectaculos publicos, à los que noblemente enseñavan, y aprendian la inteligencia, y exercicio de la Espada, para defenderse, y ofender à sus contrarios en las ocasiones honrosas: de donde doctamente Celio Rodiginio, reconociendo la distincion, reprehende à los que como vulgares confunden los terminos, entendiendo rudamente por la Sciamachia, que es la perfecta Destreza, y meditacion de la Espada, lo que llaman Esgrima, que es muy diferente, como advierte el mismo Celio, llamando semidocto vulgo à los que confunden terminos tan distintos; en cuya consideracion controvierte los terminos, y los exercicios, y aplica à la Sciamachia la historia, y la estatua de Glauco, hombre insigne en las virtudes; y especialmente en la justicia, y en la meditacion, y operaciones de la Espada (que vulgarmente se llama Destreza) y assi, los que la professavan (à diferencia de los Lanistas) tenian, como insignia noble, la pintura de Glauco, segun su estatua, qual refiere Celio, donde con mas latitud hallarà toda satisfacion el curioso.

Cel. Rodig. Lect. ant. lib. 11. cap. 6. & lib. 13. cap. 30.

Y bien, que à los famosos en la inteligencia, y exercicio de la Espada, genericamente (por el instrumento Gladio) los nombravan Gladiatores, y dividian sus especies por las armas, de que vsavan (como queda notado) de los Reciaros, Sectores, Mirmilones, Hoplomachios, y Thraces. Porque en los espectaculos publicos se admitian de tales especies de armas, y exercicios, no por esto dexavan de vsar las mismas armas los que en la Sciamachia las aprendian con mayor perfeccion, y à mejores fines: hallandose en todas hombres nobilissimos, y famosos, como à la comprobacion se harà memoria de dignos exemplares. Suponiendo, para mas clara inteligencia, que los Reciaros pugnaban con vna red, que ocultavan debaxo del escudo, y con ella, en el conflicto de la pelea, tirandola, embolvian al contrario, y estos tambien tuvieron el nombre de Mirmilones (llamados assi, porque eran contrarios de los Reciaros, y tenian por insignia en la galea vn pez, como dize Turnebo) y se diferenciavan de los Sectores, en que vsando escudo, tunica armigera, y Espada, vnos, y otros se ponian celadas, y los Reciaros sombreros, como tocan Ravisio Textor, y Carlos Zerotino, valiendose del verso de Juvenal:

Turneb. lib. 3. Advers. cap. 4.

Ni escondiò la frente con el capote , ni moviò el tridente.

Herodoto refiere de Phrinòn (à quien califica por clarissimo Capitan de los Athenienses) que era tan diestro en la especie de Gladiator Reciaro , que en singular certamen con Pithaco Mitiline, en el mayor conflicto de la pelea, con la red , que ocultaba en el escudo , se la tirò por vn lado con tanta destreza, que embuelto en ella Pithaco , le superò Phrinòn, y le venció honrosamente.

De Gracco , tambien famoso Reciaro , haze memoria Juvenal:

Ni quando peleò moviò la rodela Gracco.

Turneb. *ibidem.*

Gladiatores Thraces llamavan à aquellos , que al uso de la Thracia usaron las Espadas, y la Destreza, en que llegaron à tener estimacion en la antigüedad ; y asì los colocan entre los demàs, y por cèlebre , hazen mencion de Espartacho Thrace , de quien Cerotino, y Textor dizen, fue famoso.

Y à mas comprobacion , por dignos exemplares , compilaremos algunos Diestros en la ciencia, y arte de la Espada, à quien por el termino *Gladio*, los Antiguos les dieron el nombre de Gladiatores , no porque lo fuesen Fiscales, Venatorios, ni Postulaticios , sino por el exercicio , y destreza en el instrumento Espada.

Suydas dize de Polydamante, que Artaxerxes le hizo mercedes grandes , porque en certamen publico èl solo peleò con tres Persas fortissimos, y les diò la muerte à todos ; tanto importa la destreza experimentada.

De Dioxipo , Soldado de Alexandro Magno , celebra Eliano la destreza, y fortaleza , y que provocado de Cortago, Soldado Macedonio , le matò en singular certamen.

Joseph. de Bello
Judaic. lib. 19.
cap. 1.

Josepho estima à Sabino , Gladiator insigne , que por su saber , y destreza , el Emperador Cayo le constituyò su Tribuno, y le hizo Prefecto de su Exercito.

Por admirables en la composicion corporal , y en la destreza, hazen ponderacion Solino , y Plinio de Tritano , Gladiator Samnite , de quien Varròn afirma , que no solo en los pechos, sino en los braços tenia transversos los nervios, prestandole tanta fuerça aquel modo de composura natural, que con leve tacto superaba qualquiera adversario , perficionando con el exercicio , y saber la aptitud corporal , y con la misma composicion (dizen) tuvo vn hijo tan semejante , que siendo Soldado de Cneo Pompeyo , con vn dedo matò à su enemigo.

Y omitiendo otros muchos exemplares de hombres insignes,

nes, y famosos en la Destreza de la Espada, concluirèmos con los célebres Vito, y Bachio, que iguales en el arte, y en la audacia, aviendo sido siempre vencedores en sus contrarios, se provocaron en singular duelo, y certamen los dos, y sin obtener ninguno la vitoria, ambos quedaron muertos en la palestra, de donde resultò el adagio, *Vito contra Bachio*, qual nota Erasmo, y Carlos Cerotino.

Ersenio, y Pacidiano, à quien Ciceron, y otros dieron el cognomen de Gladiadores nobilísimos, por la ciencia, y Destreza en la Espada, siempre fueron vencedores, y ni vno del otro fue vencido, aunque combatieron, de donde tambien resultò el adagio para significar dos excelentes iguales, *Ersenio con Pacidiano*.

Cicer. de Persa.
Et orator.
Ravil. Text. in
Offic. tit. Gladiat.

No menos insigne fue Eschines, que Ersenio, pues con el mismo Pacidiano, llegando al combate, se compuso, reconociendose iguales, como advierte Cerotino.

Cerotin. lib. 5.

Era permitido en la antigüedad, quando entraban en singular certamen dos Diestros en la Espada, componerse, quedando honoríficos, ò por aver ambos aprendido con vn Maestro, ò por ser insignes en la Destreza, y el valor, como se colige de el caso de Eschines, y Pacidiano, y expressa Celio Rodiginio, y Ciceron.

Cel. Rodig. lib.
ant. lib. 11. c. 11.
Cic. Ep. ad Celiq.

Y à todo haze consequencia grande, y calificada el mas digno exemplar, el mas admirable, que se halla en las Historias, y mas en honor de España, el caso de dos Españoles, insignes Cavalleros, Rui Paez de Viedma, y Payo Rodriguez Davila, que en tiempo del Rey Don Alonso el Onceno de Castilla, aviendose desafiado vno à otro (segun los fueros) el Rey les concediò campo en el Arenal de Xerez de la Frontera, y se hallò presente al combate: y entrados en la palestra, pelearon en singular certamen tres dias continuados, desde el Oriente al Ocaso del Sol, retirandose las noches cada vno à su tienda, que tenian armadas dentro de la palestra, donde eran curados de las heridas, que avian recibido el vno del otro, y les daban à cenar pan, carne, y vino; y el dia siguiente bolvian al combate con la misma valentia, peleando sin cessar, hasta que en la tarde del dia tercero, el mismo Rey los apartò, y compuso, declarandolos por iguales en la destreza, el valor, y la lealtad, estimandolos por insignes Cavalleros, dignos de las hazañas belicas, en que merecieron renombres, y los declarò por libres de las obligaciones del reto, y desafio, como ambos vitoriosos, qual se refiere latamente en la Historia del mismo Rey,

Coronica del Rey
Don Alonso XI.
Argote de Mo-
lina, Nobleza del
Andalucia.

y en otros Libros, y Nobiliarios. Y es de advertir, que en semejantes duelos asistían los Reyes con vara de oro en la mano, por la suprema justicia, y se combatía con Espadas: siendo el último exemplar el desafío, que se celebrò en Valladolid, asistiendo personalmente el Maximo Cesar Don Carlos Quinto, que desparció los combatientes, arrojando sobre ellos la vara de oro, y declarandolos por buenos à entrambos, con las circunstancias, que refiere Don Fray Prudencio de Sandoval.

De todo se infiere con claridad, quanto es importante, lustroso, y noble la ciencia, arte, y experiencia del instrumento Espada; y la distincion que hubo en la antigüedad de sus Profesores, y Maestros; y quales fueron vituperables, y quales nobles, y de estimacion; con que tiene lugar la resolucion de Pedro Gregorio Tolosano, que tratando de los espectaculos Gladiatorios de la antigüedad, dixo, que no se avian de entender los exercicios de las armas, y peleas absolutamente, sino con temperamento, porque vnos miran al interès, ò precio, y otros à la virtud: aquellos, no es dudable su desestimacion; estos no admiten infamia, aun en los Athletas, como notò Vlpiano, y Alexandro de Alexandro. Y es del intento la doctrina de Platon, que confiesa: *Que ningun varon consigue el ser preclaro, si desde la puericia no se versa en exercicios honestos.*

Asi, ninguno es mas proprio, que à la nobleza la inteligencia, y exercicio de la Espada, pues con ella se adornan, con ella se arman, y con ella se honran todas las Naciones politicas; y mas al presente, donde del todo estàn excluidos los Gladiadores comunes, de quien resultò el proverbio, *Que se aconsejaban en la arena*, porque peleaban en ella en los publicos espectaculos, ò como Fiscales, ò como excluidos por los Lanistas; y aun en estos, y entre otros se admitia la composicion (como queda apuntado) por aver aprendido con vn Maestro, qual advierte tambien Quintiliano.

Tambien està excluido, y se excluyò desde la antigüedad el combate, que se avia introducido en los convites, como refiere Nicolàs Damasceno: usaron los Romanos espectaculos Gladiatorios, no solo en los publicos theatros, sino en las cenas, y convites al rito de los Tirrenos, de quien lo aprendieron, escogiendo hasta dos, ò tres Gladiadores (de los que llamaban Pares) por serlo en la destreza; y estos despues de faturados con los manjares, y las bebidas, peleaban à todo rigor, procurando cada vno la vitoria, aunque diesse la muerte à su contrario, ò contrarios; y esta accion la tenian por

muy

Petr. Greg. *syn-
tagm. lib. 39. cap.
5. num. 3.*

Vlpian. *in l. Ath-
leta 4. de his,
qui not. infam.*

Alex. ab Alex.
*Dier. Gen. lib. 3.
cap. 9.*

Plat. *in 8. de
Iusto.*

Quint. *de Orat.
lib. 2.*

Nicol. Damasc.
*Peripatetica hi-
stor. 110.*

muy festiva , como tambien de los Celtas escribe Atheneo. Athen. lib. 4.
cap. 17.

No solo en los combites introducian los certámenes Gladiatorios , sino poniendoles por premio à los mancebos alguna muger hermosa , por cuyo amor combatian animosos ; sacando , al parecer , la imitacion de los irracionales , por la advertencia Ovidiana , que dixo : *Yo ví dos fuertes toros , combatiendo por vna. baca hermosa , que presente les estaba valor vivo infundiendo.*

Y à tanto llegó este rito , por alentar à la destreza de la Espada à la juventud , que en los testamentos dexaban algunos , que por tal , ò tales mugeres hermosas combatiessen con las Espadas , y se diessen à los vitoriosos en premio , y durò este vfo , Carl. Cerot. lib.
5. tit. 6. hasta que el mismo Pueblo Romano le abrogò , y prohibió , como expressa Carlos Cerotino.

Fue asimismo tan exercitado el vfo de los certámenes , y combates Gladiatorios , que no solo en las fiestas publicas , y en los convites , sino en los funerales se introducian , teniendo la Republica Romana , y otras Naciones , con grandes precios para tanto numero , y varias especies de Gladiadores , Maestros publicos , que (segun Juan Vилlembrochio) genericamente los llamaban *Lanistas* , muy diferentes , que los *Sciamachios* , imitadores de Glauco , cuya pintura (al modo de su estatua) la tenían en sus casas , donde enseñaban à los que se dedicaban à la guerra , à cuya causa justa se instituyeron las premeditaciones , y exercicios de la Espada , para que erudita la juventud , se acostumbraffe à no temer las peleas hostiles , como notaron Alexandro , y Celio Rodiginio . Dando Celio por inventor del Pancraccio à Theseo , en memoria de la victoria , que obtuvo del Minotauro , y entendiendo por Pancraccio aquella pelea , en que no tenia aptitud la facultad de la Espada ; atribuyendole tambien la palestra exercitacion , en que la principal practica era de Espadas , de donde despues à los Maestros de tales combates los llamaron en la Corte , Doctores de la Palestra . Juan Villembr.
ubi supr.

Alexand. Diers
Gen. lib. 5. cap. 8.
Cel. Rodig. lect.
ant. lib. 11. cap.
6. & lib. 13. cap.
30.
Cel. Rodig. ubi
supr.

Y si se huviera de discurrir por todas especies de certámenes , yà Olimpicos , yà otros , introducidos para la agilitacion de los hombres en diferentes armas , y movimientos , todos à fin de la defenfa , y ofensa humana , fuera necesario hazer libros enteros , y grandes , que por no ser de mi assumpto , se omiten .

Entendiendose , que en lugar de la Sciamachia , ha quedado la meditacion , y operacion de la inteligencia , y exercicio de la Espada , en que los que con ciencia , arte , y experiencia alcan-

alcançan sus primores , teniendo por principal premio la virtud , pueden corresponder aun los Doctores de los Exercitos, Tribunos , y Consules, que para la defensa, y honor de los Reynos , se desvelan en conseguir el verdadero conocimiento del instrumento mas noble , y mas honroso , que manejan los hombres.

Y los que en comun , yà que no por todos sus principios , y potestades cognitivas , à lo menos con reglas , y preceptos adquiridos , y experimentados, tratan , y exercen la enseñanza de la Espada, merecen el nombre honorifico de Maestros en las Armas , en tanto mas estimacion constituidos , quanto menos frequentan , y se introducen en las Plazas publicas.

DISCURSO QUINTO.

LOGICA DE ESTA CIENCIA: de la Definicion , y Division.

AVIENDOSE Demonstrado por mayor en los Discursos antecedentes , que la inteligencia , y exercicio de la Espada es ciencia (de que se produce el arte) concurriendo la experiencia en la parte exerciente , no es de omitir el metodo , y preceptos por donde se rige , assi lo razonable Logico , qual es comun en todas ciencias , como lo Dialectico disputable , que mira las reglas , y preceptos con que la experiencia se perficiona , consiguiendose de todo, lo que el vulgo llama *Destreza*.

Por terminos principales à toda ciencia , consideran los *Philosophos* , *Logicos* , y *Dialecticos* la definicion , y la division , con cuyo conocimiento , mejor se entra en los predicables, predicamentos, cathogorias, &c. en que habituado el entendimiento , se guia para la demonstracion , adquiriendo lo probable , ò lo evidente , que es el scopo de toda ciencia , arte , y disciplina, como tambien se reconoce en la inteligencia , y exercicio de la Espada , en que de fuerza se necesita de los terminos , *Definicion* , *Division* , &c. como partes integrales del argumento , y demonstracion.

Tocase comunmente por dificultad en las Escuelas, qual sea primero en orden, la *Definicion*, ò la *Division*? y consideran , que si se refieren à diversas cosas , primero es la division en el orden de naturaleza , porque por la division de los superiores se investiga la definicion de los inferiores: v. g. por la division de la sub-

tan-

tancia se inquiera la definicion del animal; y assi, primero es la division, que la definicion, porque primero es dividir el genero sumo, que definir la especie.

Mas al contrario, si la definicion, y la division se refieren à la misma cosa definida, primero es la definicion, que la division en orden natural, y de doctrina; v. g. si se mira al animal que se ha de definir, primero es la definicion, que la division. La razon es clara: la definicion es cierta composicion de la cosa definida, y la division, à la verdad, es la resolucion: y segun orden de naturaleza, primero se compone, que se divida, y resuelva.

Assi tambien (segun orden de doctrina) primero es la definicion, que la division: porque segun tal orden, la cosa primero se debe definir, que dividir: por esto se compara la definicion con la argumentacion, en quanto es parte de la misma definicion, de donde los Logicos en las questiones, primero inquierren, y argumentan la calidad de la definicion, que saquen la resolucion para las conclusiones ciertas.

Por esto, hablando de los preceptos de definir, y dividir, primero se debe disputar de los de definir en orden de doctrina, y dignidad: en orden de doctrina, porque no bien se puede entender que sea la division, sino por la definicion: y en orden de dignidad, porque la definicion explica la essencia de lo definido: como tambien en la ciencia de la Espada, la essencia de lo definido en ella no se explica por la division, sino por la definicion en primer lugar, como se irà demonstrando; y aqui por la brevedad, y claridad ponemos las conclusiones desnudas del aparato disputable, y varias opiniones de Autores, à causa de que, como vè dicho, no tenemos por fin el ostentar, sino explicar lo preciso à nuestro empeño, procurandonos ceñir à lo forzoso en lo que se escribe.

Enseña Aristoteles, que de vn sugeto definido no se dan muchas definiciones quiditativas, como ni muchas essencias, porque si se diessen, su todo supremo no seria definible, de donde Scoto concluye, que de vn absoluto (de que la definicion indica su ser) no se dan muchas definiciones. De que se arguye: la definicion es vna absoluta, &c. luego la definicion de la Definicion debe ser vna, y no muchas.

Por esta causa, el mismo Philosopho definiò la definicion de la Definicion, diziendo: *Ser oracion, que explica la essencia de la cosa.* En esta substancia, por diferentes frasis, concuerdan Philosophos, y Rhetoricos, de donde colegimos por definicion de

Definicion de la
definicion.
Aristot. 6. Topic.
Scot. de Univer.

Arist. 1. Topica
cap. 4.

de la difinicion , *Ser oracion , que explica la naturaleza effencial de lo difinido en ambito brevissimo de palabras.*

Dezimos , que es oracion , porque no es voz simple ; v. g. como si se dixesse , *el Gladio es ense : es Espada* , no serà difinicion , fino proposicion identica , ò palabra simple. En la oracion admitense mas voces : vna perfecta , que consta de vna palabra , como , *Hombre blanco* ; otra imperfecta , ò compuesta , que no consta de vna voz , fino muchas , como , *el hombre es animal particeps de rason* ; y assi , aunque es oracion , no es sola difinicion , fino difinicion , y difinido , porque para la difinicion basta el genero , y diferencia , que se explica por *Animal particeps de rason* , y la voz hombre no es de la difinicion , porque es lo difinido.

Por effo la difinicion no ha de ser obscura , ni ambigua , fino lucida , clara , y propria , assi Quintiliano dixo : *La difinicion es oracion de la cosa propuesta , propria , lucida , y en breves palabras comprehensa.* De donde Aristoteles la nombrò *Oros* , diziendo el mismo Quintiliano , que significa *Termino* , en alusion de los limites en los campos , que tambien se nombran *Terminos* , porque incluyen lo que comprehenden , distinguiendose vnos de otros.

Boec. in Logic. Boecio considerò quinze maneras de difiniciones , no por la effencia , fino por el modo de la composicion : los Modernos Escolasticos contentanse con dividir la difinicion en dos modos ; vno , difinicion de la cosa , que es aquella , que la explica , segun su mismo ser , y effencia ; y esta llaman *Effencial* , y la dividen à causas , y à efectos , &c. otro modo nombran difinicion del nombre , porque explica , que significa el nombre : y este se consideran en cinco modos.

El primero , quando vn vocablo , nombre , ò termino obscuro , se demuestra por otro claro inteligible , como *Fretum* , que es angostura , ò estrecho de Mar , puesto entre dos tierras continuadas : *Movimiento Cero* , que significa cierto modo de obrar con la Espada.

Segundo modo es , quando se explica la etymologia del nombre , ò termino , como *Parricida* , aquel que mata à su padre : *Triangulo* , aquella figura , que consta de tres angulos : *Cuchillada* , aquella herida , que se haze con el filo de la cuchilla de la Espada.

Tercero modo es , quando se explica por analogia , ò metaphora , como *Adolecencia* , es flor de la edad : *La mente* , en el animo , lo que en los ojos en el cuerpo : *Estocada* , por aquella herida ,

da, que se haze con tal forma de Espada, que no tiene filos cortantes en la cuchilla, como el Estoque, à que haze alusion por analogia, ò metaphora.

Quarto modo es, quando se explica por exemplo, ò comparacion; v. g. el animal bruto es como el hombre en lo sensitivo, en lo movible, &c. el Tajo, y el Revés parecense en herir por corte.

Quinto modo es por negacion, como, virtud es huir los vicios. Dios no es substancia criada, no es finito, &c. el Revés no es Tajo, y menos Estocada.

Por estos principios se movió el Philosopho à considerar por division de la definicion, en aquella que mira à la razon de la cosa definida; y en aquella que mira al nombre, así dixo: *Definicion de la cosa definida es aquella, que es medio de la demonstracion, ò por la naturaleza del sugeto definido; ò à causas*, y esta se llama esencial: la definicion del nombre es aquella, que no es proprio medio de la demonstracion, como las definiciones ab officijs, ab electis, &c. de que largamente habla Aristoteles, y disputan los Dialecticos.

Arist. 2. de Demonstrat. c. 10.

Aristot. ubi supr.

Son tres diferentes entre si, no por la esencia, sino por el modo de las definiciones, que son medio en la demonstracion; la primera, que es por genero, y diferencias, se alça con el nombre de esencial por antonomasia; la segunda, aunque tambien es esencial, llamasela *à causas perita*; la tercera es la descripcion, porque se explica el definido por pasiones, ò propiedades, como el *Hombre es animal risible*: que es solo propiedad, y no constitucion: lo mismo es el Triangulo Equilatero, Tajo Vertical, que son definiciones esenciales de figura Mathematica, y de herida cortante; porque todas, y las semejantes manifiestan lo intimo de lo que definen: à todas tres abraça la *Definicion, que explica la esencia de la cosa definida por aquello, que es intimo en ella misma*: y en la que concurren estas calidades, admite el termino, ò calificacion de esencial.

Definicion esencial.

Para cuya inteligencia, debe advertirse, que vnas consideraciones son sin las quales puede ser el sugeto definido, y otras son tales, que sin ellas no puede subsistir. En las que son tan accidentales, que sin ellas, puede ser el sugeto, no dan esencia à la definicion, como estar sentado, ò en pie; dormir, ò velar; que estas consideraciones, y las semejantes, no quitan la subsistencia al sugeto, ò à la cosa definida; pues el hombre en pie, ò sentado; en quietud, ò movimiento; durmiendo, ò velando; subsiste en todo su ser, y se define sin ellas. Otras ay, que

no

no son accidentales, sino esenciales, porque sin ellas no subsiste entero el sugeto, ò cosa definida, como las alas en el paxaro, que no es entero physicamente sin alas; mas con todo esto pæde definirse, y entenderse por Genero, y Diferencia propia del sugeto.

Otras consideraciones ay, que sin ellas, ni el sugeto puede ser, ni definirse, ni entenderse: estas propriamente llamanse intimas, como animal racional, herida en su especie infima, que son consideraciones infimas en el sugeto; porque el hombre no puede subsistir, ni conocerse sin ellas; ni la herida, sino por su especie infima; en que se explica su infima, y intima diferencia, como Estocada de Quarto Circulo, que el termino Estocada es genero, y el Quarto Circulo diferencia infima, y intima: lo mismo se dirà en toda cosa definida, assi como el Triangulo no subsiste en su figura sin tres angulos; y mas esencial, si se declarà por su infima, è intima diferencia, Octogono, Ysoceles, &c. porque Genero es aquel, que incluye diferentes especies: y la Diferencia es la que sepàra, y representa las propiedades intimas de la Especie; y por esso se recurre à las intimas, y infimas diferencias del sugeto, que le sepàran de las otras especies, que se incluyen en el genero, de donde se entiende lo que comunmente dizen los Philosophos, que el genero se ha de constituir de la materia, y la diferencia de la forma, en que se conoce lo que propriamente es del genero; y lo que propriamente es de la diferencia infima, ò intima en el sugeto, para formar la definicion esencial; v. g. Tajo Vertical, Tajo Diagonal, &c. que se definen, y conocen por su infima, è intima diferencia, respecto de su infimo genero, que por esso se considera, que ay tambien generos generalissimos, que incluyen, y abrazan en si otros generos, como en la ciencia de la Espada son generos generalissimos heridas, movimientos, que son capaces de incluir en si otros generos, no tan generales, como en las heridas, cuchilladas, estocadas, que son generos para otros generos mas infimos, como Tajos, Reveses, &c. y assi en los movimientos. Exempli gratia: en la linea recta de vna categoria, ò predicamento, descendiendo de vn sumo genero à vna infima especie, diràse herida: ò es de corte, ò punta. De corte? Cuchillada: Cuchillada? Tajo, ò Revès, Revès Diagonal, ò Vertical. Y ascendiendo, diràse Revès Diagonal: luego cuchillada. Cuchillada? luego herida de corte.

El proprio metodo se considera en la Philosophia, como si dixeramos: *Vegetable, soto el hombre, el bruto, y la planta, &c.* y estos

estos Generos generales, y mas generales en la difinicion requieren mas consideraciones, recurriendo desde vn sumo Genero à vna Especie infima, ò al contrario, ascendiendo desde la Especie infima al Genero sumo de su predicamento, como se demonstrarà en su lugar: advirtiendole aqui, que ay fumos Generos, ò principios, que no admiten difinicion esencial por Genero, y Diferencia, porque el Genero, ò principio simplisimo no admite Diferencia en si, como el punto, que es principio de la cantidad, mas no es cantidad, porque no tiene partes, y assi carece de diferencia: mas no por esto es indifinible (pues todo lo finito, sea sumo Genero, ò principio, es difinible) sino por falta de Genero, y Diferencia *A causis*, ò por descripcion: assi Aristoteles compara la Difinicion esencial al numero, porque assi como al numero, si en èl se añade, ò se quita, muda la especie; como v. g. en el ternario, si se le añade vna vnidad, es quaternario; y si se le quita, es binario; assi tambien en la Difinicion esencial, si se añade, ò se quita, se evierte la difinicion, ò passando de vn genero menos general à otro mas general, ò al contrario, como latamente disputan Logicos, y Metaphysicos: y lo mismo se experimenta en la ciencia de la Espada, en que quitada, ò añadida vna intima, ò infima Diferencia, evierte la Difinicion, como queda apuntado, y es patente.

Segundo modo de Difinicion esencial es *A causis*, ò por vno, ò por mas, ò por todas: para cuya inteligencia, se supone con el Philosopho, y sus Expositores, y el corriente de las Escuelas, que son quatro las causas, material, formal, eficiente, y final, y colocamoslas por tal orden en quanto à la naturaleza, que primero es la materia, que se introduzga la forma, y luego se consideran la causa eficiente, y la final, reconociendo siempre, que los agentes naturales, haziendo padecen: porque solo Dios es causa eficiente primera, y assi Causa de causas, Criador de la materia prima; y las demàs que se consideran, son causas physicas, y posteriores: v. g. en el hombre, diràse, que es animal, cuya materia physica en el primero fue el limo de la tierra, y en la propagacion la materia prolifica: en lo formal diràse, que es el alma racional, que le dà sèr, y forma, producida por la eficiente; y diràse del hombre, que es animal, que consta de cuerpo humano, y alma racional; y en esta difinicion, el cuerpo es materia, y el alma forma, y por supremo eficiente recurrese al principio esencial, que es Dios, que en el limo de la tierra, dispuestò, inspirò la forma vital racional, de donde el fin esencial del hombre es para conseguir el fin à

Difinicion esencial à causis per
vna.

que fue criado, y por todas causas podrá dezirse, que es animal, que consta de cuerpo humano, con alma racional, criada por Dios, causa principal eficiente, que le criò para el perfectissimo fin, que debe aspirar, que es verle, y amarle en la Bienaventurança.

En las demàs ciencias investiganse las causas, segun el orden de naturaleza, y por ella se forma difinicion esencial de lo difinido. Afsi tambien en la inteligencia, y exercicio de la Espada, por ser ciencia, hallanse las difiniciones à causas pedidas, y son tambien esenciales, como se demonstrarà en su lugar, quando se trate de las causas desta ciencia.

Difinicion esencial puede ser por descripcion.

En tercer lugar de difinicion esencial, que puede ser medio demonstrable, es la descripcion; y aunque esta no es tan quiditativa, como la que resulta de genero, y diferencia, ò à causas; no por esso le falta la esencia, pues la explica en oracion breve, que la describe, de tal fuerte, que es medio para la demonstracion, y afsi se difine, diziendo: *La descripcion es oracion breve, que explica qual sea la cosa difinible por alguna, ò algunas de sus propiedades, ò por coleccion de muchos accidentes, propios del sugeto.*

Por alguna de sus propiedades, como quando el hombre se difine por animal risible, ò por admirativo, ò todo junto: porque la admiracion es propiedad de el hombre, y la risa tambien, y el sugeto admirativo es risible, y el que es risible, es admirativo, que son propiedades del hombre, y bastantes para difinirle por descripcion; pero tambien se puede por coleccion de muchos accidentes, como animal de dos pies, que carece de plumas, que si bien son accidentes, que cada vno son propiedades de otros animales; pues las aves son de dos pies, y los pezes carecen de plumas, no concurren los tales accidentes juntos tan propriamente como en el hombre, sin que tenga lugar lo de *Ecce homo Platonis* en el Gallo sin plumas, como cuenta Achil. Bocchio. En la ciencia de la Espada, muchas difiniciones se hazen por descripcion, como de la misma Espada, que es *un Instrumento de dos filos en proporcionada longitud, y anchura, constando de aguda punta, y tal ornato en su principio, que haga defensa à la mano que le rige, y le de aptitud para impedir al instrumento contrario, que ha de oponerse.* Y afsi se podrán formar otras difiniciones descriptas.

Achil. Bocch.
Symbol. 100.

Reglas, preceptos, y advertencias para la difinicion.
Arist. lib. 6. Top.

Aristoteles, reconociendo preceptos de muchos, para acertar la difinicion, diò los siguientes: la primera regla es, que sea distinta, y clara, y contra este precepto se yerra en dos modos; el primero, si en la difinicion se coloca la cosa difinida, como dizen-

ziendo: *El racional es animal partícipe de razon*, la *Dialectica es pericia de disputar dialéctico*, donde el sugeto racional, y Dialectica son lo definido, que no lo admite la definición, pues para esta es bastante, y esencial el genero, y la diferencia, y sobre el mismo sugeto definido, como dezir: *Cuchillada, ò Tajo Vertical*, donde se comete el mismo vicio.

El segundo error es, si en la definición se coloca voz obscura, ambigua, ò homonima, como dezir: *La generacion es movimiento de no ser à ser*; que tal definición es viciosa, porque *Movimiento* es voz ambigua, y no forma distinta en la definición; la obscuridad se comete, quando en la definición se usan voces obscuras, como dezir: *La tierra es nutriz de los vivientes*, que el vicio se comete en la palabra *Nutriz*, que es metaphorica, respecto de la tierra. Tambien se comete obscuridad en los modos de dezir improprios, como: *La Ley es imagen de aquellos que son justos*, que es frase impropria à la definición, de que tambien se excluyen las palabras inusitadas.

Segunda regla en la definición es, que no sea mayor, ni menor, que lo definido; esto es, que no debe convenir à mas, que à lo que define, porque lo extraño es vicioso en la definición, que será mayor, quando se dilata à mas que lo forzoso, redundando terminos: y menor, quando le faltare alguno necesario à la inteligencia de lo que se define.

La tercera regla es, adequarse al sugeto, ò cosa definida, con tal propiedad, que se entienda lo intimo de lo definido; de tal suerte, que lo que le conviene, convenga con la definición; y lo que conviene à la definición convenga, con lo definido reciprocamente, qual se reconoce en la definición recibida del hombre por *Animal partícipe de razon*, que conviene à la definición, y al sugeto: todo esto los Philosophos explican brevemente, diciendo, que definido, y definición sean convertibles.

Quarta regla, que en la definición nada aya superfluo, que se conocerà, quando quitada alguna palabra, ò particula de la definición, queda bastante, como dezir: *Animal racional, admirativo, y risible*, que es superfluo, porque aunque se quiten las dicciones, *Admirativo, risible*, ò las semejantes, queda bastante la definición, diciendo: *Animal racional*.

Quinta regla, que lo definido se reconozca si es capaz de genero, y diferencia, para que resulte lo esencial, porque careciendo de verdadero genero, y diferencia, se avrá de elegir por causas, ò por descripción, y esto se configa ascendiendo, y descendiendo por la linea recta de las categorias, como se demostrarà en los Predicamentos.

Metodo de in-
velligar las difi-
niciones.

Aristoteles hallò dos medios de investigar la Definicion, vno el de la composicion, otro el de la resolucion, porque primero (segun orden) es componer, que resolver.

Para la composicion, se ha de buscar el genero; y hallado, dividefe por contrarias diferencias, y de estas eligense las proprias, è immediatas de la cosa definida, excluyendo las repugnantes, procediendo assi, hasta que se pueda formar oracion propria, conveniente à lo que se define; v. g. en el hombre se investiga el sumo genero de su categoria, que serà *Substancia*, y este se nombra sumo genero, de donde se deriva: dividiràse, pues, la substancia en sus diferencias, que son, corporea, è incorporea; y porque el ser incorporeo repugna al hombre, eligese lo que le conviene, que es corporeo, y diràse: *El hombre es substancia corporea*; y porque no se consigue la intima diferencia del hombre con solo ser *substancia corporea*, passase à la inmediata diferencia de la parte corporea, que es, ser *animada*, ò *inanimada*; y como lo inanimado repugna al hombre, eligese lo que le conviene, que es, ser *substancia corporea animada*: mas como la animada puede ser sensible, è insensible; y lo insensible repugna al hombre, eligese lo que le compete, que es, ser sensible, y diràse, que es *substancia corporea animada sensible*; y como los sensitivos se diferencian en participes de razon, y en faltos de razon, y es repugnante al hombre carecer de razon, convienele ser partcipe de razon, à cuya causa eligiràse la diferencia intima que le compete, que es, ser partcipe de razon; y de esta diferencia, y del genero proximo inmediato, que es *animal*, se formarà la definicion esencial por genero, y diferencia, hallada por la composicion del Predicamento, ò categoria de la substancia, discurriendo por la linea recta del Predicamento, porque en las partes de la definicion se debe observar tal orden, que primero se coloque el genero, y despues las diferencias, y entre las generales se elijan las menos generales, hasta hallar la mas intima à lo definido. Y por este metodo se investiga todo lo que admite definicion esencial por genero, y diferencia, hallando lo proprio que compete à la definicion, segun la definicion de la Definicion, como se demonstrarà en la ciencia de la Espada en su predicamento, ò categoria.

En la Definicion à causas se procede en la composicion, inquirendo las que le son proprias al sugeto definido, y por ellas investigando las intimas, hasta elegir la infima diferencia, ò la propriissima, que resulta de causa, ò causas.

En la descripcion se inquieren los accidentes propios del

figeto, y por alguno propriísimo, ò algunos que le equivalen, se describe en ámbito breve el figeto, ò cosa definida; de tal fuerte, que aquella descripción enteramente no competa à otro figeto, ò cosa, sino al que se define, que por esto Porphyrio dize, que el predicado *strictè proprio convenit omni soli, & semper*, à que pueden aplicarse los exemplares referidos.

Porph. de Proprio.

Mirando solo à lo preciso de la Division, procuraremos ceñirnos à lo inescusable de su inteligencia, omitiendo ostentacion de disputas, y opiniones varias, de que ay tanto dicho, que forma volumenes, eligiendo entre lo mucho escrito, lo inescusable à nuestro empeño, advirtiendo antes de la quiditativa definición de la Division, que tomada esta voz latamente, es homonima: y considerada en particular, distingue se por enumeracion, y particion, à causa de que la division procede de diversos generos del Todo, de que debe ser la primera consideracion, y disputa.

Division.

De el *Todo* ay muchos generos, y de ellos, porque hazen à nuestro intento, elegimos dos; vno, el que se nombra, *Todo integro*; otro, el *Todo vniversal*: *Todo integro* es aquel, que consta de sus partes integrales, como la casa, que consta de fundamentos, paredes, y techos, &c. y la Destreza, que incluye entera perfeccion: *Todo vniversal* es el que se predica de sus partes: como animal, que es todo vniversal, respecto del hombre; leon, cavallo, &c. porque el hombre es animal, y el cavallo, y el leon.

Entre estos dos generos de todo se hallan tres diferencias: la primera es, que el *Todo integro* no se predica de sus partes rectamente, porque serà falso dezir, la pared es casa, ò el fundamento es casa; mas el *Todo vniversal* predica se rectamente de sus partes, como si se dize, el hombre es animal, ò el cavallo es animal, ò el leon es animal, que es verdadera conclusion. La segunda diferencia està en que el *Todo integro* es posterior à sus partes, y el *Todo vniversal* es anterior. La tercera diferencia es, que el *Todo integro*, aunque perezca, pueden permanecer algunas de sus partes, y en el *Todo vniversal* se destruyen las partes, destruido el *Todo*.

Diferencias del Todo.

Asi en la ciencia de la Espada, todo integro podrá llamarse toda la Destreza, que se compone de diferentes partes integrales; mas porque en el *Integro* la definición podrá hazer se por el *Todo*; y no por las partes rectamente; y en el *Vniversal* podrá hazer se por las partes, y no por el *Todo*, considerando las tres diferencias, que van referidas (que todas son aplicables à la ciencia de la Espada, que vulgarmente se nombra Destreza,

que tanto necesita de divisiones distributivas de lo mas general, y comun, à lo menos comun, y mas especial) se reconocerà, que especie de Division es la particion, ò numeracion de grados, ò numeros, &c.

Division de la
Division.

Es la Division en dos maneras, ò por el nombre, ò por la entidad, como Estocada, Tajo, Revès, que hazen division por el nombre, y por la cosa, con el adjunto, que haze mas individual la Division, constituyendola en infima especie, como Tajo Vertical, Tajo Diagonal, Estocada de Quarto Circulo, que por el adjunto de la infima diferencia, no solo consiguen la division por el nombre generico, Tajo, Estocada, sino individuo por la cosa significada, y demostrada por su infima diferencia, que individualiza la especie, de que resulta, que la Division se subdivide en los dos terminos, *Nombre, y cosa*, que se explican afsi.

Division de nombre es, quando el nombre se demuestra, que puede ser en dos maneras; vna, quando la voz es homonima, y se distingue en sus significaciones, como Tajo, que sin adjunto, es voz homonima, que incluye varias especies de herida cortante, significada con solo vn termino, ò nombre.

Otra Division se halla en la oracion amphibologica de el nombre, quando se distingue, y divide en sus verdaderos sentidos, como en el Oraculo Delphico, preguntado: *Quomodo vincendum?* Respondio: *Hastà Romanos*, que puede significar sentidos contrarios, entendiendo, ò *Ser los Romanos vencidos con lança*, ò *Ser con lança vencedores*; y en la ciencia de la Espada ferà amphibologia, *Tajo, A-tajo*, que puede significar tal oracion preceptos contrarios, como si se construyen, dividiendo las significaciones, podrá entenderse Tajo la vna, y Atajo la otra; y si se hazen de vna significacion, se entenderàn vn Tajo contra otro Tajo, colocandolas, disiunta la A. y estas amphibologias, que suelen cometerse, ò por la falta de la explicacion, ò por afectar la brevedad, deben evitarse en la ciencia de la Espada, en voz, y en escrito: y lo advertimos, por no omitir la explicacion entera en los terminos.

Division essen-
cial.

Division de la cosa es, quando se distribuye en sus partes, que se comete en tres maneras: la primera, por Division esencial: la segunda, por accidente: la tercera, por particion. Division esencial subdivide en division del genero, y en division de la especie por el genero, como *Animal*, que admite division en hombre, y bruto; y por la especie, el hombre en Pedro, Juan, &c. el bruto, en leon, cavallo, &c. mas debe observarse, que

que la division del genero por diferencias, no es del todo diversa de aquella, que se divide por especie, porque à la verdad el genero no se divide en diferencias, como en partes, sino como en especies por nombres de diferencias, como la diferencia de racional constituyè la especie de hombre, y la diferencia de irracional la de bruto, &c. de donde la division misma, que se haze del genero animal en hombre, y bruto, es la que constituye la diferencia de especies.

A nuestro intento reconocense tales divisiones, causadas de la distribucion en partes, respectuando el genero à las especies, como en los generos proximos, y remotos de las heridas, que *Cachillada* mira al genero de las heridas cortantes, que por la fuerza de la distribucion, se dividen en especies tambien genericas, y estas en mas infimas diferencias, que hazen mas individuales los significados con los adjuntos, Vertical, Diagonal, &c.

Pruebafè lo referido con dos razones; la primera, que en toda buena division esencial, todo diviso se ha de entender, y repetir en las partes dividentes, como en los animales, vnos, que participan de razon; otros, que carecen de ella: luego el diviso Genero *Animal* se ha de entender, y repetir en las partes dividentes; v. g. *Animales*, alguno es partcipe de razon, alguno carece de razon. De donde el animal partcipe de razon, no es solo diferencia, sino la especie misma del hombre; y tambien animal careciente de razon, no es solo diferencia, sino la especie misma del bruto, porque la division del genero en diferencias son lo mismo que la misma cosa dividida: luego la division del genero en especies, ò en diferencias, solo se distinguen en el nombre; porque vna es la division del genero en especies, por nombre de especies, y otra por nombre de diferencias; y vna, y otra en vna esencialidad equivalente. La misma razon milita en la ciencia de la Espada, como se ha demostrado en el exemplo antecedente, que por ser tan claro, no se conduplica.

La segunda razon es, que el Todo debe predicarse de sus partes dividentes, por esso no se predica de las diferencias, como enseñò Aristoteles: luego la division de animal en partcipe de razon, y careciente de razon, no es division del genero en diferencias, sino es en especies por nombre de diferencias. De donde Boecio se moviò à dezir, que el Genero se ha de dividir en especies por nombres de especies, y no por nombres de diferencias.

A nuestro intento notafè, que la Division esencial (que en

en otro modo suele llamarse division del genero) se nombra esencial , porque todo el diviso es de esencia de partes Dividentes, como en el genero fumo, *Herida*, en todas sus partes diviso , causa division esencial en infimos generos de heridas, hasta las infimas especies dellas.

Division por accidente.

La segunda division esencial es por accidente , considerada en tres maneras : la primera es del sugeto en accidentes , y en esta todo el diviso , sugeto , y partes dividentes son accidentes; v. g. de los hombres , vnos son blancos, otros negros , otros , ni del todo blancos, ni del todo negros ; y en este modo el sugeto, y partes admiten accidentes , no separados de la esencialidad, como tambien en los movimientos accidentados, vnos son violentos, otros remisos , otros medios entre remiso , y violento, que podran llamarse naturales , y todos se admiten , y se dividen, sin separarse de su esencialidad.

La segunda manera es Division de accidentes en sugeto, en que todo el diviso es accidente , y las partes dividentes son sugetos , v. g. los habitos del entendimiento, vnos estan fitos en el animo , otros inherentes en el cuerpo, en quanto sus operaciones accidentadas ; con que puede causarse division de accidentes en sugetos , en que el diviso puede ser accidente , y las partes dividentes sugetos, qual puede experimentar el Diestro en los accidentes del combate.

La tercera manera es Division de accidente en accidentes, en que todo el diviso , y partes dividentes son accidentes: como de las acciones , vna es erronea , otra es acertada , aquella por la ignorancia , esta por el estudio , y exercicio , como en esta ciencia de la Espada , que obrando en el conflicto del combate por las acciones propias , y contrarias , donde la division es forçosa de accidente en accidentes, siendo todo el diviso, y partes dividentes accidentes ; porque el combate se reduce à operaciones , que son accidentes , y estas operaciones , vnas se hazen con acierto, otras con error ; las que son con acierto , resultan de la inteligencia , y exercicio de la Espada ; las que se yerran, causanse de ignorar esta ciencia , ò el arte , que de ella se produce , ò la experiencia con que se perficiona.

Division por particion.

La Division por particion es dupla, considerando la vna de todo el integro en partes homogeneas, ò similares, que admiten el nombre *Todo*; como quando el agua se divide en sus partes, y el ayre en las fuyas , que qualquiera parte es agua , y qualquiera parte de ayre es ayre , y qualquiera parte de movimiento es movimiento.

Otra

Otra Division es por particion , y ésta se considera de todo el integro en partes etherogeneas (esto es, disimilares) que por sí no admiten nombre de Todo , como en la casa divisa en fundamentos , paredes , techo , &c. y la pared no es casa, ni el fundamento es casa , &c. y en la fabrica del cuerpo , el brazo no es cabeça , &c. Así en la ciencia de la Espada , que toda se compone de partes disimilares, como en especies de movimientos del cuerpo , brazo , y Espada, disimilares entre sí , por sus divisiones , y diferencias , con tal proporcion reguladas , que juntas con las demás partes , que concurren en los actos , perficionan esta ciencia, que el vulgo llama Destreza.

Para concluir lo que toca à la División , sacamos de lo mucho que ay escrito en tan dilatada materia, las reglas siguientes. Que la División se haga en partes propinquas , y no remotas, porque el animal no se divide en primer termino , en Pedro, Juan , &c. ò en cavallo , ò leon , &c. ni la herida en Tajo Diagonal , ò Vertical , &c. sino que primero es la division de animal en hombre, y en bruto , y despues en sus infimas diferencias , como herida en primer termino , ò genero , de corte , ò punta : en segundo de corte, en Cuchillada: en tercero Cuchillada , en Tajo , Revès , &c. y en la infima diferencia , Tajo Vertical , &c.

Preceptos para la buena divisó.

Segunda regla, que como las partes divididas, cada vna de por sí tomadas , són menores , que el todo diviso , y todas juntas colectas deben componer su todo; de la misma suerte se han de aver con el integro diviso , como todo el genero animal diviso en hombre , y bruto ; porque hombre por sí solo considerado , menos termino es , que animal , y bruto ; mas hombre , y bruto en coleccion recibense en el termino *Animal* , porque el termino *Animal* diviso , ò es hombre , ò es bruto ; y qualquiera hombre , ò bruto es *Animal*: así *Cuchillada* , ò es Tajo , ò es Revès ; y Tajo , y Revès juntos , recibense en el termino generico *Cuchillada* , porque qualquier Tajo , ò Revès es *Cuchillada*.

Tercera regla es , que las partes dividas sean opuestas entre sí , como la entidad , y la razon , que se oponen : v. g. *Animal*, vno hombre , otro bruto , que son opuestos entre sí , porque no cabe en vno sujeto ser hombre , y leon. Y en quanto à la razon , como las acciones , que vnas son honestas , otras utiles , otras delectables , y se dividen en el genero accion ; v. g. la exercitacion de la *letra* es honesta , en quanto se mira como virtud ; y siendo virtud , puede ser vtil , en quanto aprovecha para conseguir algun fin vtil ; y siendo honesta , y vtil , puede lucir ; y causar de-

deleyte, como prueba el Philosopho. En la exercitacion de la Espada, en quanto à la razon, y en quanto à la entidad, las partes dividentes son opuestas entre si. En quanto à la razon, porque el entendimiento divide theoreticamente las acciones, para investigar, en què se distinguen, y en què se oponen, consiguiendo por tal division su conocimiento por intimas, è infimas diferencias: y en quanto à la realidad, que se reduce à operacion efectiva, regula las partes dividentes, como la Estocada, el Tajo, el Reves, que son partes dividentes del genero *Herida*, y descendiendo à sus intimas, y infimas diferencias, califica en què son opuestos el Tajo al Reves, en què el *Vertical al Diagonal*, &c.

Quarta regla, coligese de Ciceron, que dize, no convenir la parte colocada debaxo de vn Genero, con otra parte, que debaxo del Genero se coloque divisa; esto es, no convenir la parte dividente, que se contiene debaxo de vn Genero, debaxo de otra parte dividente: porque no ferà buena division de los animales, vno *Hombre*, otro *Bruto*, otro *Leon*; porque yà el *Leon* se contiene debaxo de la parte dividente *Bruto*. Afsi Platon enseñò, que la division debe constar de dos partes, porque si consta de muchas, se han de reducir à dos, por negacion, ò privacion, como en esta division de animales, vnos terrestres, otros aquaticos, otros volatiles, que se reducen à dos partes, por negacion, distinguiendo, ò es terrestre, ò no es terrestre; ò es aquatico, ò no es aquatico; ò es volátil, ò no es volátil; y esta sentencia sigue Boecio, argumentando afsi: La Division debe hazerse por partes opuestas: son opuestas? luego dos: luego la Division debe constar de dos opuestas partes. Mas Aristoteles parece, que refuta esta opinion, y con razon, formando dilatado discurso (que puede ver el curioso) bien, que se reduce à que si la Division huviesse de constar de solas dos partes, resultaria, que se multiplicassen las Divisiones; v. g. la virtud se divide en justicia, fortaleza, prudencia, &c. y por la doctrina de Boecio necesitariase de multiplicar las divisiones, diziendo: Justicia? su opuesto es injusticia, y afsi en las demàs, que causaria inconveniente laborioso en la division.

No es forçoso, ni necessario reducir la Division à solas dos partes opuestas, como lleva Boecio; pues su opinion se puede entender, y salvar con el termino *Repugnancia*, aunque las especies sean muchas, y diferentes entre si, como en los brutos, leon, cavallo, toro, &c. cuyas especies, por la repugnancia, se dividen sin la negacion, como se colige de la doctrina de Aristoteles, que seguimos en la ciencia de la Espada, donde el Genero

Herida se divide en varias diferencias, que se dividen por el termino *Repugnancia*, como el Tajo, y el Revès en sus infimas especies. Lo mismo en los movimientos, en las posturas, &c. que sin inconveniente se dividen por su repugnancia, sin recurrir à la negacion, ò dos singulares opuestos; con lo qual avemos procurado ceñir lo que toca à la Diferencion, y Division, su inteligencia, y preceptos en lo perteneciente à la ciencia de la Espada, poniendo para mas claridad, no solamente exemplos Philosophicos, sino propios desta misma ciencia, juzgando, que assi mas demonstrablemente con vnos, y otros, el discurso comprehenderà, que en este exercicio tienen lugar, y son forçosos los preceptos de ciencia: y con tales fundamentos vendremos à las demonstraciones, y argumentos topicos, y mathematicos, que produciràn lo probable, y lo evidente de la inteligencia, y exercicio de la Espada, que vulgarmente se llama *Destreza*, y al que la consigue, *Diestro*; y acomodandonos à lo mas comun, vsaremos en muchas partes los mismos terminos, *Destreza*, y *Diestro*, y passaremos con tal advertencia à la explicacion de las voces, que nombran Vniversales, ò Predicables.

DISCURSO SEXTO.

LOGICA DE ESTA CIENCIA:

Vozes uniuersales.



CONVIENEN Logicos, y Metaphysicos, que toda ciencia es de Vniversales, porque de singulares no es ciencia, como sintiò Scotò, y se deduce de la razon, à causa de que el Vniversal tiene sus condiciones requisitas para el sugeto, y objeto de la ciencia: que esta consta de ente definible, y este debe considerarse con passiones demonstrables; y el Philosopho prueba, que el Vniversal se define, de donde concluyò el mismo Scotò, que el Vniversal es *Ente*, y debaxo de la razon *No ente*, no puede entenderse ciencia: y dà la razon, porque lo inteligible mueve el entendimiento à entender, por ser virtud passiva del mismo entendimiento, como enseñò el Philosopho, y explicò Scotò, diciendo, que reflexando en si mismo el entendimiento, conoce la razon de su opinion, por la fuerça de su operacion intelectual, concibiendo conceptos por vniversales, con que passa à lo demàs en la operacion, qual se experimenta en esta ciencia, por primeras, y segundas intenciones, no solo en el entender, sino en el obrar, percibien-

Vniversales, su inventor, y numero.

Scot. de Vnivers. sal. q. 5. & 7.

Arist. 1. Perhiera Scot. vbi supr. quast. 4.

Arist. de Anima lib. 3. context. 5. Vbi sup. quast. 5.

do

Torrej. tract. de
Vnivers. disp. 2.

do por vniverfales los primeros conceptos con distinciones, porque como dixo Torrejon: *Aquellas cosas, que segun sus entidades, se significan, son de la primera intencion; y aquellas que declaran las afecciones de las cosas (por que las participa el entendimiento) son de la segunda intencion: y este modo de entender, y obrar en su principio, originase de Vniverfales; de que se dà ciencia, derivandose del entender por primera, y segunda intencion el obrar en esta ciencia por intencion primera, y segunda, siendo lo fundamental la inteligencia de los Vniverfales, en que dàn por inventor (en quanto al metodo, y explicacion) à Porphyrio, Apostata de la Fe Catholica, Griego de Nacion, que cerca del año de 280. del Nacimiento de nuestro Redemptor, floreció en Sicilia, siendo Preceptor publico de Philosophia, moviendose para tal obra al ruego de Chrifauro, noble Romano, que deseaba entender las categorias del Philosopho con los principios bastantes, que lo fueron los Predicables de Porphyrio, que en comun llaman voces en las Escuelas, reducidas à cinco, que son, *Genero, Especie, Diferencia, Proprio, y Accidente.**

Cicer. de Offic.
lib. 1. de Orator.
& de Senectut.
lib. 1.

En las Escuelas muevense questiones, si estos Vniverfales, ò Predicables son voces, ò entidades; ò si significan entidades, y voces? Concuerdanse las opiniones, reconociendo, que lo mas recibido en las Vniversidades, es, llamar las voces, porque la Logica, y Dialectica se tienen por disputa, que se consigue con palabras, fermocinando: y fermocinar, significa voces, y cosas, con que conviene el termino à vno, y otro sentido, como se prueba por Ciceron, y expreso San Agustín, que puede ver el curioso, de que se faca el vencimiento de la dificultad.

August. lib. de
Idiomat. vet.

Division de las
vozes vniverfa-
les en quãto vo-
zes.

Supuesto, que los Vniverfales pueden significar voces, y cosas, omitiendo lo prolixo de las questiones, en que se dilatan los Logicos, se procurará ceñir lo esencial, que haze à esta ciencia, siguiendo lo mas recibido en las Escuelas, y mas concordante en los Autores graves.

Con tal resolucion hallanse tres divisiones en las voces, notadas por la agudeza de Logicos, y Metaphysicos: la primera, y mas generica es en voces simples, y en voces compuestas. *VOZ* simple es aquella, que no consta de muchas dicciones, y *VOZ* compuesta es la que de muchas dicciones se compone.

Dizese, que será voz simple, la que no consta de muchas dicciones, porque puede constar de algunas, y ser simple, significando vn solo singular.

Y al contrario, será voz compuesta, la que aunque se ciña à pocas dicciones, significa muchos singulares, ò muchas cosas; v. g.

Esto.

En qué convienen los Vniversales?

Convenir en Género.

dos se dize convenir, ò ser de vna misma razon; entendiendose en *Género*, en *Especie*, en *Numero*: Porque aquello se dize convenir, siendo de vn mismo vn género, que debaxo de Género proximo se contiene; como Tajo, y Revès, que su Género proximo es Cuchillada, que incluye las heridas de corte. Llamase Género proximo aquel, entre el qual, y la Especie no ay otro género intermedio, como se vee, que entre el género Cuchillada, y las especies Tajo, y Revès, no ay otro intermedio.

Convenir en Especie.

Convenir en especie dize se, quando debaxo de vna Especie infima se contienen especies singulares, como Tajo Diagonal, ò Tajo Vertical, &c. que son especies singulares de vna infima Especie, que los Logicos llaman *Individuos*.

Especie infima singular es, quando la Especie no puede ser género, sino que precisamente se contiene en su ser de Especie infima, ò singular, como Estocada de Quarto Circulo, que no puede ser Género; ni Especie en comun, sino en singular específico.

Convenir en Numero.

Convenir en Numero, entiendese quando vna, y otra cosa convienen numericamente, que puede ser en cinco modos: vno, quando convienen en vn mismo nombre, y nombre, como Estocada de Primera Intencion, Estocada de Segunda Intencion, que conviene en el nombre generico, *Estocada*. En el numero por Primera Intencion, y Segunda Intencion, aunque diferencian en la infima Especie, convienen numericamente.

Convenir en Especie.

Otro, quando siendo diversos los nombres, convienen en vn significado, como Tajo Diagonal, Revès Diagonal, que aunque son diversos los nombres, y las especies, convienen en vn significado, que es Diagonal.

Convenir en Numero.

Otro, quando son de vn mismo numero la definicion, y el definido, como definiendo la *Cuchillada*, será esencial, diziendo: *Que es herida, que se causa con el filo de la Espada*, que conviene con *Cuchillada*, por ser à causa de la cuchilla, y no de la punta, con que convienen la definicion, y lo definido en la esencia de ser golpe cortante.

Otro, quando convienen el Proprio, y el sugeto en vna numeracion, como el sugeto, y la propiedad, que en esta ciencia, el sugeto es el hombre, y la propiedad herir al contrario, por movimiento, ò movimientos, que son propios en el hombre, ò violentos, ò naturales, &c. que pueden convenir en vna numeracion.

Otro, quando se conviene en vn mismo numero acciden-

dental, como combatiente contra combatiente, que convienen en el accidente de la Espada, con que vno, y otro està armado, &c.

Afsi como se conviene en *Genero*, *Especie*, y *Numero*; afsi tambien se difiere en los mismos tres modos, porque diferir en *Genero* es, quando los generos proximos son diversos, como Estocada, Cuchillada, &c.

En que difieren los Vniversales?

Diferencia en *Especie* es, quando aunque convengan en el *Genero* proximo, ò remoto, se diferencian en la *Especie*, como Tajo, y Revès, que convienen en el genero Cuchillada, y difieren en las especies.

En Especie.

Diferir en *Numero* es, quando no ay la conveniencia en vnas mismas vnidades, porque aunque convengan en genero, y en *Especie*, difieren en el *Numero*, como Tajo Diagonal, medio Tajo Diagonal, que convienen en el *Genero*, y en la *Especie*, y difieren en el *Numero*, que vno es de movimiento entero, y otro de medio movimiento, respecto del entero.

En Numero:

En vnos, y otros modos de convenir, y diferir, se halla cierto orden, ò analogia en proporciones diversas, porque aquellas cosas que convienen en el *Numero*, se dicen convenir maximamente; las que convienen en el *Genero*, se dicen convenir medialmente; y las que convienen en la *Especie*, se dize, que medialmente se convienen.

Convenir, y diferir en tres modos.

Al contrario, las que difieren en el genero, maximamente difieren: las que difieren en el *Numero*, menos difieren: y en vno, y otro modo, las que convienen, ò que difieren en la *Especie*, medialmente difieren, ò convienen, como Estocada, y Cuchillada, que maximamente difieren, por diferir en *Genero*, Tajo Vertical, y Tajo Diagonal, que medialmente difieren, por diferir en la *Especie*; y Tajo, y medio Tajo, que menos difieren, por diferir en el *Numero* de entero à menor movimiento.

Con los principios antecedentes en este Discurso, se facilita la inteligencia de cada vno de los Predicables de Porphyrio, necesarios en esta Ciencia para los Predicamentos del Philosopho, de cuya doctrina se colige, que en primer lugar se considera el *Genero*, por la continua generacion que del se produce. Difiñiòle Porphyrio, diciendo: *Genero es lo que de muchas Especies diferentes se predica*: v. g. *Estocada*. Causase el termino en *Genero* por el instrumento con que se executa, considerandole como causa material de la herida, que se obra con Estoque, especie de Espada, que carece de cuchilla, de donde à toda herida

Explicacion de los Vniversales en particular. Arist. 5. *Metaph.* cap. 2 8.

Porph. de *Genera* 1. *Predic. cõtexti*

de punta de Espada se dà el nombre generico de *Estocada*, incluyendo tal Genero todas las heridas executadas con punta de Espada, reducido su termino al Estoque, porque con èl no se hiere por corte, como tambien por causa material instrumental, son del genero *Puñalada* todas aquellas especies de heridas, que se cometen, y executan con instrumento corto, movido de la causa eficiente del puño del hombre, de donde al instrumento apto à tales movimientos genericamente se llama *Puñal*, aunque en infima especie tenga otro nombre, como Cuchillo, Daga, Almarada, &c.

El Genero se considera en dos maneras, que son, Supremo, y Interiecto, que es lo mismo en vulgar, que interpuesto, ò intermedio. Genero Supremo entiendese *Aquel que lo es de tal suerte, que no puede ser especie.* Genero Interpuesto, ò Intermedio *Es el que entrè el Genero, y la Especie admite interieccion, ò intermedio de otro Genero mas infimo, y à este llaman Genero remoto; v.g. herida es termino remoto, porque lo que produce es la primera division en generos mas infimos, que lo son, Cuchillada, y Estocada, &c. asì del Genero Cuchillada (que es intermedio) resulta la division en generos mas infimos, que son, Tajo, Revès, &c. y estos producen especies, como Diagonal, Vertical, &c. y estas son las mas infimas.*

No son de aqui las questiones, que mueven los Filosóficos, y Metaphysicos, si es material, ò formal el significado del Genero; ò si el Genero en comun tienè vn significado material, ò si la relacion del Genero es vna con la de la Especie, ò la misma naturaleza del Genero, quanto à su definicion, ò si esta se admite descriptiva, ò à causas: y si es descriptiva, si la mas propria es la de Porphyrio: en què modo se consideran, y sepàran el Genero, y Diferencia: y si el Genero es en potencia, ò en acto: y si se predica de la Especie, como parte, ò como todo: ò si de vna, ò si de muchas Especies: como es principio de la Especie, y qual sea la definicion de lo definido en quanto al Genero? Asì otra multitud de dudas, y questiones, que puede ver el curioso en los Expositores de Porphyrio, y Aristoteles, y en Logicos, y Metaphysicos, de que se puede formar volumen, y hazer catalogo de Autores, que ocupen mucho papel.

En ocho contextos dividen los Expositores de Porphyrio lo que tratò de *Especie*, como Vniversal. Aqui puede reconocerse, que esta es voz homonima, porque admite significar cosas diferentes, à causa que la palabra *Especie*, tomada del idioma Latino, vale en el Español por forma especiosa, que equivale à *Perfeccion*,

Especie, segundo predicable.

feccion, con los demás significados, que notan Ambrosio Calepino, y Passeraſio.

Los Dialecticos, y Logicos difinen esta voz por aquella Especie, que baxo de vn asignado Genero se coloca. Esta difinicion es conforme à la de Porphyrio, que dixo: *Especie es aquella, que se comprehende debaxo del Genero, que de ellas se predica.* Y mas comun por el mismo Porphyrio: *Especie es la que de muchas diferencias en numero se predica.* Y mas descriptiva: *Especie es aquella, que debaxo de vn mismo genero (sobre el qual no trasciende otro) se coloca infima, de tal fuerte, que debaxo de ella no se dà otra especie.* De todo resulta, que el Genero, y la Especie son relativos, y mutuamente se difinen, porque el conocimiento del vno depende del otro por su relacion.

Porph. de specie
context. 1.

Porphyrio coloca la Especie inmediata al Genero, porque se comete à el; como en esta ciencia, que *Herida* es fumo Genero, sobre el qual no asciende otro, y su inmediata Especie *Cuchillada*, &c. y mediata en numero, *Tajo*, *Revès*, &c. De estos principios se forma otra difinicion, diciendo: *Especie es aquella, que se predica de los diferentes en numero.* Por esta difinicion se inquire qual sea la entidad, que se busca, como *Tajo*, si es *Diagonal*, *Vertical*, &c. *Estocada*, si es de *Quarto Circulo*, &c. buscase por los diferentes en numero la infima especie.

Porph. ibidem

Buscase el conocimiento de la Especie en intermedia, è infima, porque intermedia es, la que siendo Especie, respecto de otro Genero, puede ser Genero, respecto de otra Especie; y tales son todos los intermedios entre el Genero supremo, y la Especie infima; en cuya consideracion, los que se refieren à los superiores, son Especies, respecto de ellos; y si se refieren à los inferiores, son Generos: v. g. de la *Herida* en fumo genero, su Especie intermedia será *Cuchillada*, ò *Estocada*, que respecto al supremo Genero *Herida*, son Especies, *Cuchillada*, *Estocada*; y respecto à mas infima Especie, la *Cuchillada* es Genero, y la *Estocada* es Genero, como resulta demonstrable, formando categoria desde el Genero supremo, hasta la mas infima Especie, que no admite otra posterior. Esto es lo esencial en esta Ciencia, en que se omiten muchas questions, que se disputan en las Escuelas.

Division de la
Especie.

Colocase por tercera voz, ò termino Vniversal entre los Predicables de Porphyrio la diction *Diferencia* (que el Griego pronuncia *Diaphora*) que es voz ambigua, y significa dividir, cortar, ordenar, distar, diferir, y diferenciar, significados todos, que resultan del verbo *Differo*.

Diferencia, tercera Predicable.
Porphyr. de Diferent. context. 1.

Porph. *ibidem.* Porphyrío entiende el termino, ò voz *Diferencia*, en tres modos, que son, comun, proprio, propriísimo.

Diferencia Comun. Diferencia comun (segun el mismo Porphyrío, y sus Expositores) es aquella, que por accidente dize separacion del sugeto, ò sugetos, demonstrando, como vna cosa difiere de otra, ò en vn mismo sugeto por diversos accidentes; v. g. en los movimientos, remiso, ò violento, son diferencias por accidentes en vn sugeto, esperar, ò acometer, que tambien se admiten en el combate en sugetos diferentes, quando pelean: y estas diferencias, que se perciben por el acto physico en la operacion, son diferencias physicas, como metaphysicas aquellas que se perciben en el entendimiento por la especulacion; y porque vnas, y otras se causan de accidentes, llamanse Diferencias en comun.

Diferencia Propria. Segun Porphyrío, *Diferencia propria es el accidente inseparable, con que vna cosa, ò sugeto se diferencia de otro*, como proceder por corte la Cuchillada, y por punta la Estocada, que son accidentes inseparables, que manifiestan propria Diferencia.

Diferencia Propriísima. Diferencia propriísima (segun Porphyrío, y Santo Thomàs) es aquella, que muestra la distincion, y diferencia, que ay segun essencia, ò segun especie; v. g. el hombre, y el leon, la Cuchillada, y Estocada, que en la essencia, y la Especie se diferencian propriísimamente, aunque en el Genero se comprehenden, pues el animal comprehende al hombre, y al leon; y herida de la Cuchillada, y à la Estocada; y se distinguen, y conocen en essencia, y especie por la diferencia.

Porph. *de Diferent. context. 5. 6. 7.* Omitense de aviso otras cinco definiciones distintas, que notò Porphyrío, en cuya explicacion Logicos, y Metaphysicos, se dilatan à varias questiones, que el curioso puede ver en muchos, y latamente en Porphyrío, y Santo Thomàs, Scoto, &c. S. Th. *ubi supr.* 25. Scot. *de Unit. vers. qq. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29.* Proprio. Esta voz (segun opinion de Porphyrío, y sus Expositores) en orden de naturaleza, es quarto Predicable, porque se acerca à la misma naturaleza de la Especie, como propiedad, que se considera en ella en quatro modos.

Proprio, quarto Predicable. El primero, segun algun accidente, que conviene à todo individuo de alguna Especie, como herir por movimiento de Espada, Diagonal, ò Verticalmente, &c. que es accidente, que conviene à la individualidad de la Especie de la herida de corte, ò sea Tajo, ò sea Revès, &c.

Segundo modo es, quando algun accidente conviene à solos los individuos de alguna especie, como *Diestro, no Diestro*, que si bien convienen al hombre, sugeto de esta ciencia, y los que

que la aprehenden, vñan, ò professan, no por esso en ella son todos Diestros, ni todos no Diestros.

Tercero es, quando algun accidente conviene à todo individuo de alguna especie; mas no, con todo esso, le conviene siempre, como Estocada de Quarto Circulo, que es accidente, que conviene à la individualidad de tal Estocada; mas no siempre à lo individuo de la herida de punta, que puede ser en otra infima especie.

Quarto modo es, quando algun accidente conviene siempre à todo individuo de vna especie, segun la aptitud, mas no segun la necesidad, qual sucede al hombre en todas las pafsiones, en que tiene aptitud permanente en potencia, mas no en acto continuo, como moverse, y mover el instrumento con que obra, en que permanente està en potencia, mas no en acto continuo.

De aqui se advierte, que el segundo, y tercero modo se entienden por el acto, no por la potencia natural, sino por la adquirida; y en la natural pertenece al quarto modo.

Esta voz, ò quarto Predicable esencialmente definefe assi: *Proprio es aquello, que conviene al sugeto todo, solo, y siempre, y que se reciproca con aquella cosa, ò sugeto, de que es proprio, con todo esso, pertenece à la interior essencia, porque se distingue el Proprio del Genero por la Diferencia, que pertenece à la especie en la parte esencial interior, con que se reciproca.*

Distinguese el Proprio del Accidente comun, en que este no se reciproca con aquello de que es comun accidente, mas el Proprio reciprocase con aquello, de que es proprio. De que se infiere, que el Proprio resulta en cierto modo fluente à la naturaleza, y essencia, de que es proprio. A cuya causa, el Proprio separase del Accidente comun, porque el Accidente no pertenece à la pura essencia de la cosa, de que es accidente; mas el Proprio procede de la misma essencia, como de principios esenciales de la cosa, ò sugeto de que es proprio.

Estas conclusiones son las mas propias à esta ciencia, con que aqui se omiten otras especies, y questions, que son mas de la Philosophia, Physica, y Metaphysica: donde se controvierte, en què modo el Proprio es generico, ò infimo, ò interiecto, ò transcendente: como pueden ver los curiosos en los Expositores de Porphyrio.

Accidente. Este quinto vniversal definele Porphyrio en tres modos. El primero dixo, que *Accidente es aquello, que puede estar, ò no estar sin corrupcion del sugeto.*

Accidente quinto Predicable.
Porph. de accid.
cap. 5.

Sub-

Subdividese esta difinicion en accidente separable, ò inseparable del sugeto: *Aquel es accidente, que puede ser en vn sugeto; en ser, y en no ser del mismo sugeto.* Y por negacion se difine: *Aquel es accidente, que ni es Genero, ni Especie, ni es Diferencia, ni es Proprio, aunque siempre es en algun sugeto.*

Dilatanse en esta voz Vniversal los Metaphysicos, y Logicos, explicando las difiniciones de Porphyrio, moviendo varias questionnes, de que se elige lo que mas haze à esta Ciencia, donde en quanto al movimiento, se considera como Accidente comun, que puede estar, y no estar en el sugeto del Diestro, ò el no Diestro, sin corrupcion del mismo sugeto, porque la operacion es segun las diferencias de accidentarse el movimiento. Y tambien se consideran accidentes separables, è inseparables del sugeto; porque unos son inherentes en el, y estos no son separables; y otros, que no son inherentes en el mismo sugeto, son separables, como latamente llevan los Expositores de la primera, y segunda Difinicion.

Ay, con todo esto, accidentes, que en la cogitacion intelectual se transforman en otros accidentes, que se producen à la operacion, respecto de la naturaleza del mismo accidente; v. g. en la herida de corte (que es Cuchillada) y en la herida de punta (que es Estocada) consideralas el agente Phisico, respectivamente sus accidentes inseparables, que son inherentes en la misma especie de la herida, que determina el Diestro por primera intencion; mas en el discurso del combate concurre tal accidente extraño de parte del contrario, que el Diestro en la cogitacion intelectual transforma la herida de corte, que determinò cometer, en herida de punta, que por segunda intencion executò, recibiendo accidentalmente transformacion la herida de corte en herida de punta, como tambien pudiera transformar la herida de punta de primera intencion antes de ejecutarla, en herida de corte, executada por intencion segunda. Todo se demonstrarà en sus propios lugares, resultando de todo, que en el perfecto obrar por Accidente comun, el Accidente no es Genero, ni Especie, ni Diferencia, ni Proprio, sino otra quinta voz Predicable, que de necesidad se llama Accidente; y este Accidente Predicable es diverso, y diverso del Accidente Predicamental, à causa de que el Accidente Predicable mira à lo que no es Substancia, y el Predicamental es al contrario, porque se considera en la substancia, dividiendose en los nueve Accidentes, que admiten categorias por la particion del ente: debiendo aqui considerarse, que el Accidente Predicable, y el Accidente Predicamental di-

fieren en diverso modo, porque el vno se considera *A parte rei*, (que es segun su ser real) y el otro (segun su ser objetivo) que es diverso, y diverso de la misma substancia, intransformable de accidente en accidente, respecto de la cogitacion intelectual; y este solo es Predicable, y voz Vniversal, y el otro categorico *A parte rei*, incluso en la particion del ente, de que se trata en los Predicamentos del Philosopho, en que se entra con mas luz, teniendo conocimiento de los Predicables de Porphyrio, de que se ha tratado en este Discurso, por vtil, y necessario à esta Ciencia de la inteligencia, y exercicio de la Espada, eligiendo lo forçoso, y excluyendo lo que mas propriamente haze à la Phisica, y Metaphysica, segun se disputa en las Escuelas.

DISCURSO SEPTIMO.

PREDICAMENTOS, O CATEGORIAS de la Metaphysica de esta ciencia.

Est Inescusable en esta ciencia, como en todas, la inteligencia, y preceptos de los Predicamentos, que Aristoteles nombrò Categorias, ò series, en que los Philosophos, Logicos, y Metaphysicos hazen particion del ente. Este es comun en todas ciencias, y proprio en la de la Espada, donde lo mas de sus fundamentos estrivan en la esencia, y existencia, potencia, y acto, substancia, y accidentes (que tambien se consideran en la inteligencia, y exercicio de la ciencia, que el vulgo llama *Destreza*, cuyo sugeto, y objeto es el hombre, conocido en su todo, y en sus partes) à que haze la conclusion de Scoto: *La potencia por si se ordena al acto, y el sugeto es en la potencia para el accidente, como la materia para la forma, porque el accidente no tiene otra materia, sino aquella, en la qual està segun puede.* Scot. de Vnivers. quest. 15.

De que resulta por esta doctrina verdadera, que en la ciencia de la Espada, la potencia del sugeto por si se ordena para el acto, y en el mismo sugeto (que es el hombre) està la potencia para el accidente, como la materia para la forma, porque el accidente, y accidentes, que provienen de la operacion en esta ciencia, tienen por sugeta materia aquella, en la qual subsisten los accidentes, que provienen de la obra: para esto es forçoso conocer, que es substancia, y accidentes en esta ciencia, segun la particion del ente en los diez Predicamentos, ò Categorias, sin embarçarnos con los Metaphysicos, en si pueden ser mas, ò
son

son menos de los que pone Aristoteles , à quien seguimos , mirando solo à lo forçoso de nuestro intento. En esta ciencia son utilissimas (como en las demàs) las Categorías , porque para definir , se necesita inquirir el verdadero Genero , y este no se consigue , sino por la formación del Predicamento , ascendiendo de la infima Especie al Genero sumo , ò haziendo concepto , ò ente del sumo Genero proximo , ò remoto , para venir en conocimiento de la Especie definida con las utilidades , que se experimentan en todas ciencias , y se demonstraràn en esta , viendo como se produce la materia para el argumento , y la demonstración.

Cicer. lib. 1. Academic. quest.

Aristot. 1. Categ.

Las significaciones del termino Griego *Categorías* , son diversas , porque los Oradores la tienen por *Acusación* ; mas los Philosophos eligen los vocablos , ò terminos , para facilitar por ellos la inteligencia de lo difícil , y les es licito atraer al uso de las ciencias , terminos , ò vocablos , inventados de antiguo , ò formandolos de nuevo , para explicarse con ellos , y por ellos , como sintió Ciceron ; y se vee en Aristoteles , que el termino *Categoría* le usa en tres significados: El primero , *Atribucion*: El segundo , *Predicamentos* , ò *Sumos Generos de Substancia* , y *Accidentes*: Y el tercero , *Serie de Generos* , *de Formas* , y *de Individuos*. Para esta Ciencia usaremos del termino *Categoría* en el segundo significado , incluyendo todos los principios essenciales de esta Ciencia.

Algunos dudan , de que se disputa en las *Categorías* , ò *Predicamentos* ; porque unos llevan , que de las entidades ; otros , que de las voces ; otros , que de las nociones ; y los mas tienen , que de todo , voces , nociones , y realidades. En esta consideración convenimos , por mas adecuada à nuestro intento , dando à entender , que es *Realidad* , que es *Voz* , y que es *Noción* ; y así , definimos , que entidad en sugeto , ò en especie , es aquella , que (segun sus atributos essenciales , y propios) se significa , y entiende : como el hombre , que es animal participe de razon ; y así , substancia corporea , animada , sensible , &c. *Voz* es aquel termino , ò vocablo , con que nombramos algun sugeto , ò especie , como hombre , para significar la naturaleza racional: Pedro , Juan , &c. para explicar sus individuos. *Noción* es aquella aprehensión , que percibida por el entendimiento , le ministra inteligencia , en concepto formal de alguna cosa , por donde viene en su conocimiento ; y esta definición , aunque descriptiva , es propia de la *Noción* : y la aprehensión percibida por concepto en el entendimiento , se divide en primera , y segunda *Noción*.

Primera, es aquella aprehension desnuda en el entendimiento, que se haze, sin atencion à lo que percibe el sentido, como quando se considera el hombre en essencia. essencia. essencia. u otro qualquier sugeto, ò Treta, ò Herida, &c. segun su essencia essencia, sin respectuarfe à la percepcion de los sentidos. Segunda *Nocion* es aquella aprehension, ò consideracion, que en el entendimiento se causa de lo que perciben los sentidos. De aqui vienen las intenciones Primera, y Segunda en la ciencia de la Espada, que son correlativas à las nociones: y tambien resulta la formacion de las Categorias, ò Predicamentos.

Escusando el embaraço de las questiones, si las Categorias son seis, qual quiso Platon; ò son diez, como quiso Aristoteles, à quien sigo, pongo las diez del Philosopho, que son, Substancia, Cantidad, Relacion, Qualidad, Accion, Passion, Donde, Quando, Sitio, y Habito.

Numero, y orden de las Categorias en esta Ciencia.

En tres modos pueden colocarse en Categoria las entidades, ò por sí, ò por otras, relative. Lo que se coloca en las Categorias son, Generos, Especies, Individuos, porque la Categoria es el orden de los Generos, de las Formas, y de los Individuos.

Como se colocan las cosas en la Categoria.

Individuos colocanse, porque son los fundamentos de las substancias, como del Genero, y de la Especie, por tanto se dice colocarse en las Categorias aquello, que no es solo por sí, sino por la razon de su todo, y por esso se colocan tambien partes phisicas, y naturales, como materia, forma, anima, y partes integrales, qual en el hombre, cabeza, manos, pies, &c. por partes de su todo, assi como en la Destreza, Movimiento, Compases, Tretas, Heridas, &c.

Colocanse asimismo principios materiales, como punto, vnidad, numero, tiempo, movimiento, termino, y cantidad, y suele llamarse acrecion en la Categoria de la cantidad, como en la ciencia de la Espada se acrece la distancia, el movimiento, y especies de cantidad continua, y discreta.

Reductiue se colocan en las Categorias las negaciones, y los defectos, como no hombre, no Pedro, &c. ciego, sordo, mudo, &c. que se admite en la Categoria de la Substancia, y Accidentes, y en la de la Espada, no Tajo, no desvio, &c. Debien- do advertir, que el ente de razon se entiende en dos modos, por que, ò se ajusta à essencia real, ò no se ajusta à perfecta realidad, sino que forma Chamera, ò Hypocentauro: y estos entes de razon, sin objeto real, no se admiten propriamente en las Categorias. Mas ay otros entes de razon, que se adequan à tales for-

formas, que pueden admitirse en las Categorías, que todo se explica por los Lógicos con las voces de ente de razón, con fundamento, ò sin él; efecto de razón racionante, ò racionada.

Las cuestiones de los entes de razón del primero, y segundo modo, tocan en su especulación à los Metaphysicos, y à nuestro intento solamente la particion del ente real, que es mas proprio de la Ciencia de la Espada, donde las mas vezes los entes de razón son infructuosos, respecto de la parte exerciente, à que mira la inteligencia: esta, enseñando por la formacion de entes reales; y aquella, por el exercicio, que produce la operacion recta, resultando de vno, y otro las reglas, y preceptos de que se forma el Arte, y de todo la perfeccion con la experiencia.

Primera Categoria Substancia.

En este Predicamento se demuestra el sujeto, y objeto de esta ciencia, que es el hombre armado con tal instrumento, como la Espada, que se elige para la defensa, y ofensa contra otro hombre con la misma prevencion, reducidos al combate, que admite el termino *Duelo*, que viene de *Duorum bellum*, que sincopado, se dize por los Latinos, *Duellum*, que es, batallar; y asimismo Belona Varron la llamó *Duellona*, como se puede ver en los Autores de la margen. En lo vulgar impropriamente está recibido el termino *Duelo* por desafio en genero, ò especie, ò fin, ò de mas numero, y en esta parte es ser aborrecible: esta significacion propia le permiten todos los Derechos, porque solo mira à la defensa, y ofensa licita de dos singulares, con iguales Espadas, para agilitarse, y exercer la licita defensa, y ofensa.

Marc. Varr. lib. 4. de Ling. Latin.
Liv. lib. 6. de Bel. Macedon.
Plaut. Passim.

Dividese el Ente (como queda apuntado) en diez supremos Generos, que es el primero la Substancia, cuya dignidad antecede à la de los demás Predicamentos accidentales, en que es la particion del ente; porque la Substancia en primera significacion tomase por la esencia, y con tal termino se coloca en las Categorías, respecto de los Accidentes, como superior à ellos. En segundo significado tomase el termino *Substancia* por todo aquello, que no es accidente. En tercero significado recibese por substancia finita, perfecta, è infima, aquella que no es parte de otra, quales son, Generos, Especies, y Individuos, que no son partes de otros.

Aristot. de Categ. Substant.

Aristoteles dividió en dos las substancias, unas llamó primeras, y otras segundas, definiendolas así: *Substancia primera es, la que no es en sujeto, ni se dize, ni predica de sujeto.* No es en sujeto, porque substancia es por sí; y no se dize, ò predica de sujeto, porque es primera individua substancia. Segundas substancias son Genero, y Especies, en que las primeras se contienen, segun

gún su esencia, como *Animal* en el hombre, que la individua según su esencia, y se contiene en el Género, ò la Especie: de que resulta, que la Substancia en esencia, no admite definición por Género, y Diferencia, porque el supremo Género no admite sobre sí otro Género.

Aristoteles notò seis propiedades en la Substancia: la primera, no ser en sugeto, esta propiedad conviene à las primeras Substancias, en quanto no son en sugeto, ni se dicen de sugeto: y à las segundas, en quanto se definen por las primeras, porque participan de ellas, no como en sugeto, sino que se dicen ser en las primeras substancias, porque contienen la naturaleza dellas.

Propiedades de la Substancia.

Segunda propiedad conviene à las Diferencias, y à las Substancias vniverales. Tan proprio es de las Substancias convenir en nombre, y diferencia con la primera individua Substancia, de donde se derivan; como Hombre, que se dize por nombre, y diferencia, Pedro, Juan; porque en vno, y otro modo se produce animal participe de razon.

Tercera propiedad es de las primeras Substancias, significar alguna cosa: esto es, por naturaleza, cierta, y definida, por sí existente.

Quarta propiedad es, que no admite contrario: esto es, que en aquella Substancia no ay contradiccion de otra Substancia, ni Accidente, porque dos contrarios en substancia son propios accidentes; y así, no pueden ser Substancia. Y si los Elementos se dicen contrarios, como agua, y fuego, tal contrariedad no es por la Substancia, sino por las qualidades, de donde los Elementos contrarios se llaman así, no por la substancia misma elemental, sino por las qualidades, que son contrarias.

Quinta propiedad de la Substancia es, no admitir mas, ni menos; esto es, quando la Substancia se dize de sus inferiores, no se dize mas, ni menos: v. g. quando se dize de Pedro, Juan, &c. En la Ciencia de la Espada es lo mismo en la Substancia; v. g. *Herida* quanto à individua: como dezirse por Tajo, ò por Revés, ò por Estocada, ò por Medio Tajo, ò por Medio Revés, que no se dize (en quanto à individua) mas herida, ni menos, que la específica, que se termina de su termino individual.

Sexta propiedad de la Substancia es, subsistir vna misma en numero, aunque admita contrarias afecciones, como Pedro sentado, Pedro anda, està caliente, ò està frio, ò està enfermo, sano, &c. y en esta Ciencia, Movimiento Natural, Movimiento Remiso,

miso, ò Violento, ò Mixto, que aunque admiten contrarias afec-
ciones de su mutacion, subsisten en su numero, substancia, y mo-
vimiento.

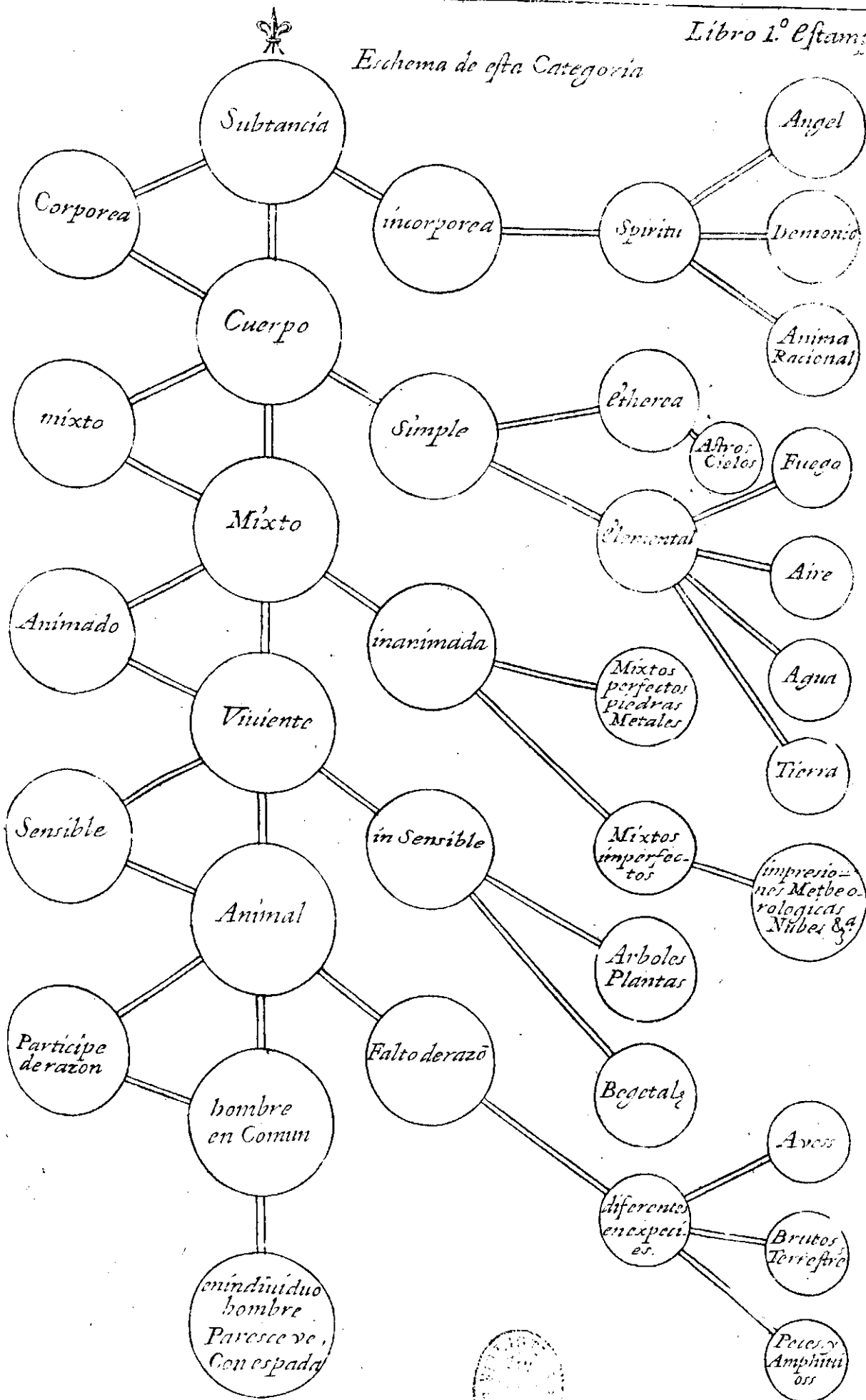
En lo demás argumentable, remito al curioso à los Metaphy-
ficos, Logicos, y Dialecticos, en que se hallan varias opiniones, y
subtiles agudezas, que las mas son ajenas desta Ciencia, y assi las
omito. En esta Categoria ponga demonstrable desde el supre-
mo Genero, que en lo criado no admite otro sobre si, significan-
dole con el termino *Substancia*, discurrendo hasta el infimo indi-
viduo, sugeto, y objeto de esta Ciencia (que es el hombre) dan-
dole à conocer en su todo, y en sus partes, para que assi se conoz-
ca tambien su regulacion, como la supone esta Ciencia, de don-
de se produce el arte, que con la experiencia se perficiona, y to-
do junto es lo que se llama *Destreza*.

Por supremo Genero criado, colocale el termino *Substancia*:
esta se divide en corporea, è incorporea. La incorporea subdivi-
dese en Angel, Demonio, Anima separada de cuerpo, ò en el, vi-
vificandole: la corporea produce cuerpo, que se coloca en la li-
nea recta: *Cuerpo* divide en mixto, y simple. Mixto produce
Mixto en la linea recta: cuerpo simple divide en ethereo, y
elemental. Ethereo se divide en Cielos, y Astros; elemental
en los quatro Elementos, Tierra, Agua, Ayre, y Fuego. El *Mixto*
en la linea recta divide en animado, è inanimado. Inanimado
subdivide en mixtos perfectos, è imperfectos. Perfectos, en pie-
dras, metales, &c. imperfectos, en impresiones meteorologi-
cas, lluvia, nieve, granizo, nubes, fulgores, relampagos, rayos,
cometas, &c. *Cuerpo* animado produce en la linea recta *Viviente*:
Viviente divide en sensible, è insensible: insensible vegetable
subdivide en plantas, en arboles fructiferos, ò infructiferos, yer-
vas, vnas fructiferas, otras infructiferas, &c. El sensitivo, ò sensi-
ble produce en la linea recta *Animal*. *Animal* divide en parti-
cipe de razon, y que carece de razon. Careciente de razon son
en multitud de especies, aves, brutos terrestres, aquaticos, amphi-
bios, &c. *Animal* partcipe de razon produce en la linea recta
Hombre en perfecta forma. El termino hombre incluye ambos
sexos, masculino, y femenino, de que se propagan los indivi-
duos, Pedro, Juan, &c. como todo se demuestra en la
serie, ò Categoria, que aqui va por
demonstracion.

Que se contiene
en la Categoria
Substancia?



Eschema de esta Categoria



De esta Categoria resulta , que el hombre (segun su todo) es substancia criada, animada, corporea, mixta, viviente, sensitiva, animal partícipe de razon, y todo el compuesto hombre racional: para la procreacion humana, varon, y hembra, que en quanto al cuerpo producen por generacion, individuos, Pedro, Juan, &c. como son ellos.

El hombre en su todo, como se considera, y conoce?

A querer ostentar las perfecciones del hombre, puede formarse volumen, y volumenes, discurriendo por sus causas eficiente, material, formal, y final: Sus estados, felicidad, lapso, y pena, que consideran los Theologos: en la primera inocencia, y gracia, con que ciencia infusa? con que suprema dignidad? en el segundo estado de la culpa, como desnudo, delinquente, y condenado. Baste la ponderacion de David, diziendo al Criador: *Verè los Cielos, obra de tus dedos, la Luna, y Estrellas; que tu fundaste. Què es el hombre, que te acuerdas del? ò el hijo del hombre, por que le visitas? Elizistele poco menos, que los Angeles; coronastele de honor, y gloria, y constituistele sobre las obras de tus manos. Todo lo sujetaste à sus pies, la oveja, el buey, las univèrsas especies, que pacen los campos: las aves del Cielo, los pezes del Mar, que rompiendo las aguas, bazen camino por sus ondas, &c.*

Psalm. 82

El Magno Basilio elegante dixo, abraçando los estremos: *Què es el hombre, respecto de su Artifice Dios? Y què es el hombre, respecto del polvo de que fue formado? Es, con todo esso, epitome de todas las cosas, breve mundo, particula divisa en partes, con ser unido.* Horacio llamò al hombre, *Imagen de todos los dones superiores.* Pedro Gregorio (por autoridad de Hesiodo, que habló debaxo del nombre de Pandora) dixo: *Dios en el hombre espirò anima immortal, con que participa, y entiende con los Angeles, siente con los animales, vegeta con las plantas, vive comun à todos, y tiene ser con los demás.*

Basil. Magn. in Hexaem. homil. 11.

Horat. lib. 23. Carm. Od. 6.

Pet. Greg. Syntax art. mirab. lib. 9. cap. 1.

El Philosopho, dando razon de la recta estatura del hombre, dixo: *Solo el hombre es erecto, y elevado, porque su naturaleza, y substancia es divina, y su Oficio Divino, para entender, y saber à que no seria à proposito, si la compostura del cuerpo se agravasse, porque el peso haria tarda la mente, y sentido comun; à cuya causa la disposicion ponderosa, grave, oprimente en los cuerpos, obrando urgente, les necessita à baxarse à la tierra, como se vè en los brutos irracionales.* Ciceron reconociò, que Dios constituyò los hombres excelsos, y levantados sobre la tierra, para que contemplassen al Cielo. Por cuya doctrina, Macrobio (parece) sacò, que la Mente del hombre tiene ser comun con las Estrellas. Protagoras dezia, ser el hombre medida de todas las cosas por su proporcion, y medidas: tal se demuestra en la Arquitectura, como se vè en Vitrubio, y Pomponio Gaurico.

Arist. de Morib. ad Nicomach.

Cicer. 2. de Natur. Deorum.

Macrobi. lib. 1. de Somno Scip. cap. 14.

Protagoras.

Vitrub. de architect. lib. 1.

Pompon. Gaur. de Architect. lib. 1.

Plat. in l. Cratyl.
 Marc. Varr. de
 Lingua Latina lib.
 4.

Pet. Greg. Syn-
 tax. art. mirab.
 lib. 9. cap. 1.

Llamòse el hombre *Ab humo*, que es tierra; de donde fue formado; así lo confesò Platon, y no como se persuadia Marco Varron, que de *Homo* vino el termino *Humus*. Los Hebreos explican el hombre con el nombre, ò termino Adàn, porque fue su materia corporea la tierra, que en Hebreo se pronuncia *Adama*. Los Griegos los significaron por el termino *Andràs Epictonios*, que es lo mismo que hombres terrenos. Es, enfin, el hombre animal racional (que como dize Pedro Gregorio) consta de alma, y cuerpo, conveniente constituido (segun los Hebreos) de duplicada naturaleza; la vna parte incorporea inmortal, que es imagen, y semejança de Dios: no como mal sintieron los Gentiles, hecho por caso, ò fortuna, sino por Dios mismo criado, para que alabe, y reconozca la Magestad Divina: la parte inferior terrena, y corporea, tambien es obra de Dios, que la formò de tierra, para reducirse à tierra, como escriviò Eusebio Pamphilio, con quien concurren S. Ambrosio, S. Bernardo, S. Basilio, S. Athanasio, y otros gravísimos Autores, dõde puede explayarse la curiosidad, y latamente en la obra del Padre Pereyra, con que escusamos lo mucho que nos ofrece la erudicion, sin hazer prefa en las varias opiniones de Philosophos, y Poetas Gentiles. Quanto à la fabrica del hombre, constante del alma, y cuerpo, solo digo, que en el cabe la ciencia especulativa, y practica, reducida en lo especulativo à la racionacion; y en lo practico al arte, y à la obra, y todo junto està en la Ciencia de la Espada, de cuya inteligencia, y exercicio resulta la consumada Destreza; cuyo sugeto, y objeto es el hombre en el Predicamento de la Substancia conocido; con que podrà passarse à su conocimiento por sus partes, segun lo que toca à esta Ciencia, sin la anathomia, que es mas propria de las ciencias physicas.

Hombre conocido quanto à Ciencia.

Entendido, que el hombre en su todo es animal partícipe de razon, derivado, segun su Predicamento, de substancia criada, animada, corporea, &c. adquiere se conocimiento, que es capaz de ciencia especulativa, y practica: y siendolo, como lo es, y queda apuntado; no se escusa conocer tambien tres requisitos, que para la Ciencia de la Espada, son necesarios en el hombre.

En el primero toca investigar, què especie de Ciencia es la de la Espada? Si practica, ò si especulativa? ò si admite ambas especies? Demonstrando, como se obra por ciencia, en la que por termino lato llamamos *Destreza*. En el segundo toca declarar, què es essencia, y existencia, y si se distinguen. En el tercero se con-

considera, y conoce en el hombre que es potencia, y acto para esta Ciencia. Y si armado con la Espada, y otras armas, de que se adorna, prestan los instrumentos armigeros potencia, ò acto, por intencion, ò extension. Estos principios (quizà no à todos agradables, ni para todos, porque requieren otros no vulgares para los que tienen alguna luz científica, ò la quisieren tomar de la que se dà en este Libro) son tan precisos, y forçosos, que sin ellos, serà grande el defecto, que resultará, dexando diminuto en lo esencial tanto trabajo, como cuesta entender, y dàr à entender esta Ciencia, como Ciencia; mas el que no quisiere entrar por las verdaderas puertas, no le forçamos à que se embarace en mas; pues podrá contentarse con los preceptos vulgares del arte, y la experiencia, buscando viva voz de científico, que le explique, y exercite en lo especulativo, y practico de las Tretas, que se alcançan por ciencia, con que podrá aprovecharse; mas no podrá dezir, que sabe la Ciencia de la Espada por Ciencia, porque esta consta de metodo, y preceptos de Ciencia, asì como en la Philosophia, y Metaphysica, y las demás, que son ciencias, no se puede entrar, ni se saben como tales, si no se estudia su metodo, y principios, que se adquieren por Definiciones, Divisiones, Predicables, y Predicamentos, causas, argumentos, y demonstraciones.

Suponese de necesidad la Logica, y Dialéctica, para la adquisicion de todas las Ciencias, como enseñò Boecio, y explicó Santo Thomàs: por cuyas doctrinas, Antiguos, y Modernos fientan por maxima este principio, con que es inescusable no seguir tales preceptos, para entender, y dàr à entender esta Ciencia de la Espada; y mas forçoso, quando se investiga su especie, siendo el objeto, y sugeto el hombre, prevenido, preparado, dispuesto, y segun el puro Castellano, aparejado para la operacion de alma, y cuerpo, que todos estos synonymos significan el termino *Parasceve* en Griego, como se colige de los Dictionarios Antiguos, y Modernos, y de Pedro Gregorio, con que podemos discurrir en nuestro empeño, y question.

Aristoteles dize por maxima, ò regla, que aquello de que se predica, como de sugeto, y predicado, se reduce al sugeto; y pone el exemplo en el hombre, que es esencial sugeto de esta Ciencia, que considerado en su todo, y en sus partes, es capaz de la Ciencia de aquel instrumento comun, dedicado à ofensa, y defensa. Conviene luego saber, como le percibe el hombre. Esta question puede ostentarse con varios argumentos, cuya sutileza no es para todos genios, ni para todos gustos, con que

Ciencia de la Espada, si especulativa, ò practica, ò experimental, ò consta de todo?

Boet. de Schol. disciplin. & ibid. S. Thom. Quæst. proem. Log. Ambr. Calepin. Pet. Greg. Syntax. art. mirabil. lib. 9. cap. 4.

Arist. de Reg. cap. 3. text. 1.

procurarè omitir lo escufable , y reducirme à lo mas forçoso.

Arist. lib. 1. Posterior-cap. 2.

Ciencia en comun, es *Termino*, ò *Voz*, que latamente tomada, significa la noticia de qualquiera proposicion; mas esta no es perfecta ciencia en la definicion, que dà el Philosopho, diciendo: *Ciencia es conocimiento cierto, y evidente de cosa necessaria por sus causas*. De que resulta, que este conocimiento por causas es discursivo, de que proviene la ciencia discursiva, ò especulativa. Esta (como lleva el Doctor Torrejon) es aquella, que en fuerça del discurso racional, conoce alguna proposicion, y por esta parte conviene à la Ciencia de la Espada, que por ente real, en fuerça de discurso, conoce la verdad de la proposicion de la Treta, que el científico premedita, y perficiona en el entendimiento, ò por medio de sylogismos, ò por otro discursivo, que obligue la razon al conocimiento de la verdad por premissas, optimas disposiciones, de donde se originan los dos terminos *Opinion*, y *Arrogancia*.

Opinion causase por premissas probables, aunque estas tienen falacia, como se experimenta en la que llaman Destreza vulgar, que su mayor fundamento es opinion, ò yà recibida por muchos, ò assentida por el que se rige por ella.

Arrogancia, es la que por ciertos, y evidentes principios se deduce, y esta propriamente se llama *Ciencia*, porque el discurso investiga, è inquiera la verdad deducida por sus causas, argumentandola por sylogismo, y demonstracion; y en esta parte no se duda, que es Ciencia especulativa la de la Espada; y como tal, supone los principios Logicos, y Dialecticos, por ser, como son, forçosos, y necessarios à todas Ciencias, como vâ demonstrado en su lugar, y afirmativamente lo concluyen el Cardenal Toledo, y otros muchos.

Card. Toled. in Logio. quest. 1. proem. concl. 4. Arist. 2. Meta-physic. cap. 3.

Otra especie de Ciencia es la que llaman experimental, ò practica en termino comun: esta se adquiere por los sentidos, segun su operacion, cuyo conocimiento puede ser sin discurso por principios yà premissos en el entendimiento, que llaman axiomas, ò comunes nociones: v. g. que *El todo es mayor, que la parte*: que *Dos, y dos forman quatro*: que *De iguales partes, si se quitan iguales partes, restan iguales partes*, &c. que destas comunes nociones, ò pronunciados, sin otro discurso, con los terminos admitidos por evidentes, se juzga el conocimiento; y de este genero son las disciplinas Mathematicas en lo operativo, y experimental, y esta conviene tambien à la Ciencia de la Espada, en quanto es habito adquirido por demonstracion, à cuya causa firven como subalternas las disciplinas Mathematicas en la

Cien-

Ciencia practica , ò experimental de la Espada, advirtièndo, que en el modo de conocer , ò adquirir Ciencia por habitos aprendidos en el entendimiento , serà habito aquel , que permanente dexò cierta noticia de aquella cosa , que llega à saberse con facilidad , y promptitud de exercitarse , assi en el entendimiento , como en la operacion ; assi como en esta Ciencia , quanto à practica experimental , se adquiere aquella facilidad , que se llama habito , como bien sintiò Torrejon , diciendo , que assi en el entendimiento por comparacion se dàn habitos , por cuyo medio , con la frecuencia de ellos , se facilita el mismo entendimiento.

Torrej. *Tract. proem. ad Logic. disp. 2. quest. 3.*

El mismo Autor , convencido por la razon , confiesa , que tal calidad no es pura ciencia , sino cierta facilidad , que proviene de la memoria de los preteritos , que agilitan el entendimiento , y la operacion , porque lo yà sabido cerca de la misma Ciencia , facilita el saber ; à causa de que lo yà sabido de vna proposicion , haziendola antecedente , se passa à otra , y se adquiere la consequencia.

Mas este modo , que es el experimental en la inteligencia, y exercicio de la Espada , mas propriamente se llama habito , que ciencia , porque resulta de actos naturales repetidos , que passan al entendimiento , mas por la memoria , que por el discurso racional: y en esta parte, lo escrito, y enseñado es lo mas , que se exercita con la Espada ; mas no por esso es la pura ciencia de ella , que esta no se adquiere sin la Logica , y Dialectica , que son las puertas comunes por donde se entra à todas las Ciencias: de donde se concluye à nuestro intento, que el hombre adquiere verdadera ciencia , quando especulativo discursivamente conoce por sus causas la verdadera Destreza científicamente , perfeccionandola en lo experimental practico , no por *Opinion* , sino por *Arrogancia* ; y esto es ser el hombre sugeto , y objeto de esta Ciencia , como animal participe de razon , ascendiendo al sumo Genero por la linea recta del Predicamento de la Substancia , quedando por todo lo referido entendida la question propuesta.

No bien queda conocido el hombre en su formalidad , que le proviene del alma, instrumento phisico , y organico , que informa el individuo viviente , y le dà aptitud para regir la Espada en su defensa , y en la ofensa de su objeto contrario , sino se investiga , què es en el hombre Essencia, y Existencia, y de donde proviene la potencia, y acto en esta Ciencia?

Essencia , y existencia en el hombre, si son distintas , y si tienen analogia à la potencia, y acto?

Entendido, pues, que el ente se divide en sus inferiores, que el

S. Thom. 1. part.
 qu. est. 3. art. 4.
 & lib. 2. contra
 Gentiles.
 Caiet. *ibid.* & de
 Ente. c. 5. q. 20.
 Boet. de Heb-
 domad.

el Phylosopho llamò Categorías, lo mismo que Predicamentos, entramos en esta question, omitiendo las muchas, que mueven Logicos, y Metaphysicos, y seguimos à Santo Thomàs, al Cardenal Cayetano, corriente de los Thomistas, y Boecio, que dize: *Que en las criaturas, vno es ser, y otro lo que es, porque tienen ser participado, y en este es imposible ser lo mismo el participar, y lo que se participa.* Pruebafse por la razon de la essencia comparada con la existencia, que es como la potencia para el acto, porque la essencia en la criatura, de si sola no tiene ser, mas existe de verdad por la existencia; y asì es como su actualidad: luego distinguese realmente la essencia, y la existencia en el hombre, porque no puede entenderse verdadero acto, y potencia sin distincion real, como tambien en la essencia, y existencia se admita real distincion: esta conclusion afirmativa llevan Santo Thomàs, y los Autores aqui citados, y es de nuestro intento.

Durand. in 1.
 distinct. 8. q. 2.
 Enriq. Quodlib.
 3. qu. est. 9.
 Greg. in 2. di-
 stinct. 1. qu. est. 6.
 Gabr. in 3. di-
 stinct. 1. 6. q. 2.

Sobre este fundamento de Boecio, y opinion recibida de Santo Thomàs, se forman multitud de argumentos, que concluyen la distincion real de la essencia, y existencia: asì como tambien en la potencia, y acto; aunque los Maestros, Durando, Enriquez, Gregorio, Gabriel, y otros, eligen otras thesis, ò hypothesis para probar por otros medios la distincion, que se dà entre la essencia, y existencia, potencia, y acto.

Confirmafe: de la essencia manan, y resultan todas las pasiones del mismo compuesto viviente; y asì tambien el modo de la existencia, si es formalmente distinta, mana, y se vierte de la essencia; porque lo real proviene, y mana de ente real; y de la misma fuerte, primero se supone (segun naturaleza) la essencia antecedente à la existencia.

Oña in Log. q. 3.
 de division. Ent.
 art. 1. qu. est. vni-
 ca de Essentia, &
 existentia.

Esta conclusion metaphysica pruebafse con muchos argumentos, que algunos compilò el Padre Oña, adonde, y à los demàs Autores citados en esta parte, remito los curiosos, sacando para mi intento, que en la Ciencia de la Espada debe considerarle, que en el hombre ay dos aprehensiones en el entendimiento, que siendo primitivas, la vna es en essencia del mismo entender, insito en el alma por la misma essencia racional; y esta es vn cierto ser, que en essencia previene los primeros conceptos, y de esta mana la segunda aprehension, que aunque es tambien intelectual, passa à ser existencia en el entendimiento racional. Para esta doctrina, puede verse à Aristoteles, y à Santo Thomàs, y los Discipulos de vno, y otro.

Arist. 6. Meta-
 physic. cap. 2.
 S. Thom. opusc.
 12. cap. 1.

De aqui tambien proviene lo que en las Escuelas llaman ente de razon; y ente real por primera, y segunda intencion, por-
 que

que la atención primera en el entendimiento del hombre, es para las cosas, ò conceptos, que se ponen delante, como objetos primeros en la esencia intelectual del hombre; y esto es propriamente primera intencion en la esencia del entendimiento, significando las cosas, ò conceptos, segun sus entidades, y este es puro ente de razon.

En existencia será termino intelectual aquel, que verdaderamente declara las afecciones de las cosas, que se participan al entendimiento cognoscente, y esto es ente real, ò segunda intencion; que si bien dimana de la primera, es distinta de ella, como lo son la esencia, y la existencia, à que tiene analogia la potencia; y acto; y en tales terminos se percibe primeramente en la Ciencia de la Espada: y el que no acaudalare tal conocimiento, mal presumirá, que es Diestro por Ciencia.

De la potencia, y acto trata Aristoteles ex professo en la *De la Potencia; y Acto.* Metaphylica, donde latamente sus Expositores disputan, que es en el hombre *Potencia, y Acto*, cuyas afecciones se dividen en activas, y pasivas: y estas, no solamente se consideran en las Especies animadas, sino en las inanimadas; en que tambien se hallan sus potencias por principios de la operacion, ò accion, como el calor en el fuego, la frialdad en el agua, las virtudes en las piedras, en los metales, &c. en las Especies animadas, si se consideran las vegetales, arboles, plantas, &c. ò sensibles, como brutos, aves, pezes, &c. hallanse en vnas, y otras potencias, y actos naturales, propios de las mismas especies animadas: y en todas ay cierta ordenacion à su defensa propria, y à la ofensa de sus contrarios, como tocamos, tratando de la ofensa, y defensa en genero.

Al intento: en el hombre (como nota Pedro Gregorio) consideranse potencias activas, y pasivas, de que trataremos en el Predicamento de Accion, y Passion, donde es su proprio lugar, como de aqui, que el Acto, y Potencia tienen entre si relacion de tal manera, *Que el acto es aquel, que no es en la potencia: y la potencia es aquella, que no es en el acto.*

*Petr. Greg. Syn-
tax. art. miraba
lib. 10. cap. 10,*

Estas definiciones son esenciales, de que se sigue, que por la potencia se reduce la naturaleza al acto; mas si la potencia es remota, sucede despues de muchas medias transmutaciones; v.g. la tierra en potencia remota es arbol, es planta, es yerba, es flor, es fruto; pero antes que la potencia terrea se reduzga al acto, necesita de multitud de medios. Afsi en el hombre el mantenimiento, que en potencia es sangre, es carne, es huesos; primero que se reduzga de la potencia remota al acto, passa por multitud

titud de medios, como tambien en la Destreza, la Cuchillada, Estocada, &c. primero que de la potencia remota se reduzga al acto, para multitud de medios, posturas, compasses, movimientos, &c.

De aqui resulta (como notò el mismo Pedro Gregorio) que lo que se obra en otro por potencia remota, no tiene nombre de aquello actuado, porque la materia es remota: y al contrario pasando de la potencia propinqua, se viene al acto; v. g. la Treta en el entendimiento, y ciencia del Diestro està en potencia, ò remota, ò propinqua; si remota, no tiene nombre de aquello, que es en el entendimiento por ente de razon, ò por ente real hasta lo actuado, necesitando de multitud de medios, para reducirla al acto en la operacion, donde recibe el nombre, de que careció en la potencia remota, por lo remoto de la materia; y al contrario, si la potencia es propinqua, y se reduce inmediatamente al acto, por lo inmediato, adquiere el nombre por la inmediacion de la materia, y la operacion. De aqui se entiende qual es primera intencion, y qual segunda essencia, y existencia por ente de razon, ò por ente real, que en la Ciencia de la Espada, quanto al entendimiento, siempre es primero la potencia por la razon, y la noticia, y esta se llama propriamente potencia activa. Mas en la pasiva (como advirtió el mismo Pedro Gregorio) puede ser el acto primero, ò posterior: primero, quanto al numero: posterior, quanto à la especie; à causa de que la potencia pasiva en vno, y otro modo puede considerarse respecto del acto, porque el ser algun acto en especie, precede necessariamente à lo que es en potencia para reducirse al acto.

De aqui viene el vsar esta Ciencia en la execucion actual de las heridas, los terminos de Primera, y Segunda Intencion, considerando al obrar la potencia pasiva, por numero, ò especie: quando obra por numero, se entiende aquella herida, que el Diestro executa por potencia propinqua al acto; esto es, sin admitir, ni depender de movimiento del contrario: con que el acto, por numerico primitivo, inmediato à la potencia, adquiere el nombre de herida de primera intencion; y la potencia, como causa numerica impulsiva, tiene lugar precedente al acto en qualquiera genero de herida. Quando passa à la especie de la potencia remota, convirtiendose la herida en genero, en Tajo Vertical, ò en Revès Diagonal, ò en Estocada de Quarto Circulo, &c. como la especie tiene consideracion, ò relacion à los movimientos del contrario, llamanse heridas de segunda inten-

tencion; y de potencia pasiva, que puede ser anterior, y posterior al acto; segun sus accidentes, y modo de obrar.

A esta causa se considera, que la potencia activa puede ser ingenua, y puede ser adquirita: ingenua, por el entendimiento, y el sentido; adquirita, por el puro exercicio; que vno, y otro concurre en la Ciencia de la Espada, que se compone de inteligencia, y exercicio, en que la potencia activa puede ser ingenua en el entendimiento, respecto de la inteligencia, y esta produce las heridas de primera intencion, como resulta de los principios antecedentes, que pueden aplicarse al sentido. La razon es, porque siendo adquirido de alguna de las potencias del alma, la potencia puede ser activa ingenua; y asi, primero que el acto, pues proviene de ingenua potencia, respecto del entendimiento, que percibe con el sentido; y en tales modos obra la potencia activa en esta Ciencia, antecediendo la potencia al acto; v. g. el Diestro, por medio de la potencia activa ingenua, cientificamente previene la reduccion al acto, racionando de los Vniversales à las infimas intimas especies, definiendo, y distinguiendo por argumentos topicos la verdad de las Tretas, para pasarlas de la potencia al acto: como tambien por el sentido (ministrando à las potencias del alma las especies científicas de las Tretas la potencia activa) las puede reducir al acto por medios proporcionados, segun lo propinquo, ò lo remoto, mediato, ò inmediato, segun la potencia sea con la operacion.

Potencia activa, ò pasiva, adquirita por exercicio, se puede considerar posterior al acto (como enseña Pedro Gregorio) porque en lo adquirido, los actos frequentados son generativos de la potencia, y entonces no se dirà ingenua, sino genita de actos frequentados; v. g. el Organista exercitado, las teclas; y los otros Musicos de instrumentos, harpa, lira, vihuela, &c. por los frequentes actos exercitados, generan la potencia de saber tocar el organo, harpa, lira, vihuela, &c. haziendo causa del efecto.

En esta Ciencia el Diestro puede generar potencia adquirita por el exercicio, y esta será posterior al acto, porque los actos frequentados son generativos de la potencia adquirita por puros habitos exercientes; y primero es la causa, que el efecto: luego primero es el acto, que la potencia en este modo de consideracion.

Mas adviértese por la doctrina del mismo Pedro Gregorio, que el Organista, el Musico instrumental de harpa, lira, &c. y

Petr. Greg. Syntax. art. mirab. lib. 10. cap. 10.

lo mismo en la Destreza: por ejercicios, y hábitos frequentes, podrán llamarse Diestros quanto al arte los exercitados, mas no científicos, porque los actos quedan imperfectos sin la Ciencia, y no son por potencia ingenita, sino causativos à la potencia adquirita por exercicio; siendo así en rigor, via que allana el camino para la potencia adquirita en el Diestro, que por este modo será por actos frequentes, mas no por ciencia: avrà adquirido arte por preceptos, y reglas, frequentando actos, que convertidos en hábitos, allanan el camino para la potencia; y desta suerte se vee, que ay actos que anteceden à la potencia, y que esta puede ser posterior, quedando así entendido por lo antecedente en esta Categoria, que es el hombre en su todo, por lo que haze à esta Ciencia de la Espada, con que mejor se dará à conocer en sus partes para el mismo fin.

Distribucion del
hombre, segun
sus partes.

Andr. Laurent.
Hisor. Anatom.
Arist. de Partib.
animal.

No es de este empeño la anatomia del hombre, segun su composicion interior, que esto mas haze à la Medicina, y Cirugia, que à la Ciencia de la Espada, que en quanto à las partes del hombre, considera las exteriores, segun conviene à la Destreza adquirida por ciencia, y arte, con que se procede por discurso, y demonstracion, escusando, quanto se puede, lo argumentable, remitiendo los curiosos à Andrés Laurencio, en quanto à las partes del hombre, de que tambien tratò el Philosopho, y sus Comentadores.

Llamaron los Griegos al hombre *Antropos*, que significa arbol everfo, ò al revés, porque tiene la cabeça con cabellos, à modo de raizes: los braços, y piernas, como ramos: lo demás del cuerpo, quasi tronco, elevado en dos pies con rectitud, por dos razones, que dàn los Sabios; vna en lo natural, otra en lo moral: la natural, porque en los otros animales la cabeça abunda de materia terrea, que los deprime, faltandoles el calor erigente, ò elevante, que al contrario es en el hombre.

Por la razon moral consta el hombre de estatura recta, para que el cuerpo testifique la rectitud de la mente, levantada en alto, porque contemple las perfecciones celestiales, à que debe atender; considerando, que accidentes del alma se transmutan al cuerpo, de donde dixo Avicena, que la imaginacion haze casto; tanto, que el que con vehemencia teme la lepra, se convierte en leproso. Al contrario las passiones del cuerpo, redundan en el animo, considerando al hombre como pequeño mundo, cuyas partes tienen proporcion, y correspondencia al Mundo mayor; pues tanta es la distancia de las extremidades de los dos

dos mayores de las manos , estendidos los braços en angulos rectos , respecto al cuerpo , quanta es la longitud , desde lo supremo de la cabeça hasta las plantas de los pies : como tambien en el mayor Mundo , tanta es la distancia del Cenit al Nadir , puntos considerados , respecto del hombre , por correspondencia à su cabeça , y pies , quanta es la distancia à otros dos puntos opuestos , vno en el Oriente , y otro en Occidente. Considerando tambien en el hombre circular elevados los braços , y estendidas las piernas , de tal modo , que puesto vn pie de compàs donde le señalò centro la naturaleza , y con el otro describiendo circulo , tocarà la Peripheria en los extremos de pies , y manos.

Componese el cuerpo humano de quatro elementos , asì como el Mundo mayor , siendo en los hueffos , y carne terreo ; y en los humores sangre , flema , colera , y melancolia , incluyendo las quatro calidades.

El Ayre se contiene en el pulmon , que siempre està en continuo movimiento , siendo ventilabro del coraçon , para que no le disuelva el calor demasado ; porque el fuego se contiene en el coraçon , y por esso en lo inferior tiene latitud , y en lo superior es agudo , y en todo èn forma de llama. El Agua es la sangre , que se difunde por canales , que llaman venas.

Hallanse tres principes miembros en el cuerpo humano : llamanse radicales , que son , hígado , coraçon , y cerebro , donde se coloca principalmente el ser del individuo , à causa de que en ellos reside el espìritu natural , vital , y animal ; otros son miembros deservientes , como venas , arterias , manos , pies , y aquellos en que se exercitan los movimientos agiles , y todos los que se mueven , se nombran oficiales , como las manos , los pies , y aquellos en que se exercitan los movimientos agiles ; y todos los que tienen movimientos , se nombran artificiales , porque mutuamente se ayudan , y acuden vnos à otros , sirviendo los inferiores à los superiores , por quien se gobiernan , como se demuestra en los ojos , lengua , dedos , &c. y los demàs , que componen el breve mundo humano : soportando , sosteniendo , y moviendo la maquina del hombre los pies , como basis , las piernas , como colunas , los ombros , como architraves , los braços , y manos dedicados à la consecucion de las acciones ; y en especial à la defensa de todo el individuo , y à la ofensa , y repulsa de sus contrarios , respectuandose todos entre si con reciproco obrar , condoliendose vnas partes de otras , como participes del dolor , y el deleyte , concurriendo à la conservacion de su todo integro , por la connexion , y coligacion , que tienen vnos de-

dependientes de otros, à cuya causa suplen los defectos correlativos, como puede dilatarse en largos discursos.

Colocase en el hombre ciencia, providencia, y sentidos en la cabeça: los ojos aptos, y exercientes al ver, las orejas, y oídos al oír, la boca à gustar, las narizes al olor, en todo el cuerpo el tacto: todos los sentidos ministrando al alma especies, que se perciben, segun las admiten los organos sensitivos; vnos, que tienen por objeto las exteriores, como la vista en los objetos, que por medio de rayos visuales, percibe las formas, representandolas al alma con diferencias perspectivas; por cuya disposicion en proporcionales distancias aparecen mayores, ò menores, con claros, y obscuros, distintos por las luzes, de donde el arte aprendiò la pintura, derivada de la ciencia perspectiva en quanto la especulacion, y practica.

El oído percibe el sentido, y la formacion de las voces, y articulos, por cuyo medio se ministra al alma la palabra, la oracion, el concepto, y la razon: que percibido, se distingue, y de todo junto asintiendo, y reprobando, resulta la ciencia en opinion, y arrogancia. Estos dos sentidos, que son los mas nobles, son los organos por donde se adquiere la Ciencia de la Espada, en quanto especulativa; y en quanto practica, se exerce por las partes del cuerpo; y como principales, braços, manos, piernas, y pies, sirviendo lo inferior à lo superior de los demàs sentidos, como el tacto, que no solo se difunde intensivo en el cuerpo humano, sino que se dilata extensivo à la Espada, en que se admite fuerza, y flaqueza, reconocida por la extension del tacto, comunicado por el brazo, y mano al instrumento armigero, que en potencia se rige por el entendimiento, y en acto por la operacion, sugetandose todo al libre alvedrio, que como primer movil, lleva tras sí todos los demàs inferiores movimientos.

Los miembros del cuerpo humano son las radicales medidas, de donde las tomò, y compasò el arte, y la experiencia para las operaciones humanas, componiendo de quatro granos de cebada lo ancho comun del dedo, y quatro dedos lo que llaman palma los vulgares, y de quatro palmas se compone el pie, que llaman Geometrico, que este se diferencia en las Naciones al mayor, ò menor; así como el palmo vsual, recibido por la distancia, ò extension, desde los extremos de los dedos primero, y vltimo, de donde el palmo vsual Español es la quarta parte de la vara Toledana, y el pie es la tercia, y el codo sesquipedal: el passo Mathematico es de cinco pies, y el comun vulgar le tiene por de dos y medio, en que ay disputas. Cien-

to y veinte y cinco passos Mathematicos hazen vn estadio, omitiendo las demàs medidas, porque no son desta Ciencia, mas que las primeras, que resultan de palmos, pies, y passos vsuales. Y el que quisiere ver mas, consulte à Phelipe Borgoñense, Pomponio, Gaurico, Vitrubio, y otros, y de nuestros Españoles à Juan Perez de Moya.

En quanto à las partes proporcionales, que entre sí tienen correspondencia en el cuerpo del hombre, tratan multitud de Autores, de cuyas proporcionalidades se facan las de la Arquitectura, como se ve en Vitrubio, Viñola, y otros, en que el curioso hallará dilatado campo. Contentandonos aqui con lo que es mas preciso à esta Ciencia, reservando para el segundo Libro las líneas, secciones, planos, y angulos, en que se considera dividido el hombre, para la inteligencia, y exercicio de lo que el vulgo llama Destreza.

DISCURSO OCTAVO.

SEGUNDO PREDICAMENTO, *Quantidad, ò Quanto.*



Viendo explicado el primer Predicamento *Substancia*, que por linea recta produce hombre (sugeto de la Ciencia de la Espada) propriamente se passa à la segunda Categoria, parte accidental primera, en que se admite la particion del ente real, segun la doctrina comun de los Philosophos, y Expositores de Aristoteles, Antiguos, y Modernos: aunque de estos ay quien singularizando el termino, quiere que se considere, no el ente real, sino el ente scible, porque este admite mas latitud, pretendiendo asì aplicarse al ente de razon, con ciertas circunstancias, que no son tan corrientes de los Logicos, que entendieron la particion del ente real, segun los Predicamentos diez, en que le distribuye el Philosopho, à quien seguimos en lo mas recibido, y mas de nuestro intento.

Torrej. disp: 1.
quest. 2.

Colocase la *Quantidad, ò Quanto*, como enseñò Aristoteles en el segundo lugar, ò Categoria, en que se admite por supremo Genero, por dos razones: la primera, porque la *Quantidad* (cuyo termino vsamos por mas comun) es lo mas proprio, y semejante à la *substancia*, pues no admite contrarios, ni mas, ni menos en sus especies: la segunda, porque la *Quantidad* es sugeto de los otros accidentes, pues no pueden subsistir sin ella,

porque primero es, que aya sugeto intercedente, ò medio, para que los otros accidentes subsistan en la substancia, ò en los mismos accidentes: que estos, como disputan los Metaphysicos, y Teologos, pueden ser sin la misma esencial substancia, mas no sin la Cantidad, que es el sugeto intercedente para la substancia, respecto de los demás accidentes.

Definimos, pues, la Cantidad, ò Quanto, diciendo: *Ser aquello, que se divide en partes de la Sucesion, de la Extension, y de la*

Primera definicion de la Cantidad.

Qué son en la Cantidad partes de Sucesion?

Descripcion: en partes de la Sucesion, como el tiempo, que se divide en partes, que son causadas de movimiento continuo, ò lo son de movimiento discreto. De movimiento continuo, como el causante en el tiempo preterito, presente, y futuro: de movimiento discreto, como explicaremos en su lugar, siguiendo al Philosopho: En quanto al mismo tiempo considerase sucesivo, aunque se divide por lo pasado, presente, y por venir, mas no por esto dexa de continuarse el tiempo en la sucesion, porque sus partes son conjuntas, y lo conjunto es sucesivo: luego el tiempo es sucesivo, y propria especie de la Cantidad continua, con que se dà à entender, que son partes de la sucesion.

Qué partes de la Extension?

En partes de la *Extension* entiendese, como en la linea, que admite extension en lineas conjuntas, producidas por la primera peticion de los Mathematicos; pues si bien la linea carece de latitud, que no se dà en ella, porque carece de extension lata (ò anchura, como dizen los vulgares) dase à lo menos extension en la produccion de longitud sin latitud.

Como la linea A. B. que se considera de 4. y producida en 8. serà extensa en otros 4. y sus terminos extremos comunes à toda, seràn puntos, que terminan 8. y por consecuencia la copulacion de 4. en la linea extensa en otros 4. si se le diere movimiento, serà en extension de 8. como lo demuestra la Figura 1. que està en la Estampa del Schema de la Cantidad, ò Quanto.

Aksi el hombre con la Espada en la mano, cuyo brazo es de consideracion de dos conjuntos con la Espada, en consideracion de 4. su extension serà de 6. y por consecuencia podrá obrar en extension de longitud, ò movimiento extenso de longitud de 6. En esta consideracion, la Cantidad serà extensa de 2. en 6. porque el brazo se considera de 2. y la Espada 4. y todo el movimiento del brazo, y Espada de extension de 6. como se demuestra en la Figura 2. del dicho Schema.

Qué partes en Descripcion?

En *Descripcion* considerase la Cantidad, como numeral, donde el Todo se divide en partes discretas, y disjuntas, como el

el binario en dos vidades, el quaternario en dos binarios, &c. esto baste quanto à la primera definicion. Otros, coligiendola de las palabras del Philosopho, dizen: *Quantidad es aquello, que mira à la cosa en quanto*; para cuya explicacion, los Modernos se valen, suponiendo, que qualquiera corporea entidad padece en si afecciones, que no miran à la misma inmediata entidad, ni se producen de su essencia.

Segunda definicion.

Arist. lib. 6. Physic. in Prædicament. Quant.

El comun de Logicos, y Metaphysicos lleva, que en todos los cuerpos se dan accidentes de algun coevo de la materia primera; aunque realmente distinto, mas de tal suerte considerado, que del provienen todas las afecciones, y este accidente se llama Cantidad.

Torrej. disp. 3. de Quant. q. 1.

Aristoteles expresso define assi: *Quanto es divisible en aquello en que subsiste*. Segun esta definicion, que haze à nuestro intento, podrá dezirse, que Quanto, ò Cantidad es lo que admite division en partes, de las quales se compone, de fuerte, que qualquiera de ellas puede persistir por si misma, y ser vn algo, ò Quanto, cuya division se considera en potencia, en quanto à Cantidad continua, y en acto en quanto à la discreta.

Arist. 5. Metaphysic. cap. 15.

Tercera definicion.

De donde resulta la mas comun opinion, que concede, *Ser la Cantidad cierto accidente de actual extension de formal mensurabilidad, de que sus afecciones provienen, no por essencia, sino por efectos declarantes, que assignan la essencia en el modo que pueden*.

Quarta definicion.

Arist. 6. in Physic.

De todo puede sacarse, siguiendo al Philosopho, ser la Cantidad la numerosidad de partes de la misma substancia; de las quales proviene (en quanto lo physico) extension diversa en la posicion del fugeto, como en la figura impenetrable, la dureza; en la ligera, la leve; en la linea, la longitud sin latitud; en la superficie, la latitud sin profundidad; y en el Cuerpo juntas las dimensiones, &c. afecciones todas, que se atribuyen à la Cantidad.

Esta la admiten todos en supremo Genero, en su Categoria, aunque puede dificultarse en què consiste la essencia, aplicada à nuestro intento; pues concedemos por Genero generalissimo la Cantidad en su Predicamento. Y se dirà, que en la distribucion de los predicados; pues estos, siendo Especies del supremo Genero, seràn generos de aquellas especies, que son sus predicados. *Exempli gratia*: Linea es especie del supremo Genero Cantidad, y es Genero de sus predicados, como rehta, curva, espiral, &c.

Assi reparamos, que el Philosopho en este Predicamento, por palabras expressas, no define Cantidad, sino Quanto, y este le divide *En parte, que es continuo, y en parte, que es discreto*.

De lo referido se podrá entender para esta Ciencia, quales son los predicados de esta Categoria, à cuya demonstracion podrá dezirse:

Definicion de la
Quantidad para
la Ciencia de la
Espada.

Quantidad es Genero supremo, à que competen las entidades por la razon de mensurabilidad, de cuyas afecciones, ò pasiones resultan los predicados, que le son especies, segun el conocimiento, con que investigamos las afecciones de las mismas cosas, que llamamos accidentes.

Arist. ubi supr.

Esta descripcion puede ser thesis de este Predicamento, cuyos terminos en abstracto, es mensurabilidad en potencia; y en concreto, es lo mensurable en acto; porque asì como la esencia, si se percibe quiditativa, en ella se abuelven las questiones por el termino *Quid*: asì tambien en este Predicamento las questiones hechas por *Quantidad*, ò *Quanto*, se satisfacen por mensurabilidad, ò mensurable, diviso en continuo, y discreto, como enseñò Aristoteles, y de la afeccion de estos terminos resulta la igualdad, la desigualdad, mayoridad, minoridad, &c. y à nuestro intento consideramos, *Que la Cantidad no es otra cosa, que el numero de las partes entendidas por extension, para percibir sus medidas, y alcances por Cantidad continua, ò por Cantidad discreta*, en que siguiendo al Philosopho, se forma asì la Categoria, ò Schema, que està al fin de la explicacion de la Cantidad discreta. Asì, sin duda, se reconocerà por la tabla, ò Schema, que el termino *Quantidad*, ò *Quanto*, es Genero supremo en este Predicamento, y se distribuye en *Quantidad continua*, y discreta.

A la continua pertenecen cinco especies principales, que son, *Linea*, *Superficie*, *Cuerpo*, *Lugar*, y *Tiempo*; y estas se consideran como Generos de sus infimas Especies: à la Cantidad discreta pertenecen el *Numero*, y la *Oracion*, que tambien se consideran Generos, respecto de sus Especies, hasta las mas infimas, como se irà explicando, y reduciendo à lo mas proprio de la Ciencia de la Espada. Son principios para la demonstracion en todas Ciencias las definiciones, las distinciones, y las proposiciones inmediatas, que estas en esta Ciencia, como en las Mathematicas (de que vïa como subalternas) ò se reducen à problemas, ò à theoremas: aquellas, que demuestran sobre un principio dado, que puede formarse: y estas, que investigan, y reconocen las qualidades, y pasiones de la proposicion ya formada.

Thom. Bravard.
de Geometr. spe-
culativa, lib. I.

De las proposiciones inmediatas resultan otros principios propios en esta Ciencia, como en otras, que como notò Bravardino, pueden llamarse *Maximas*. De vnos, y otros principios se

se producen los comunes, que los Philosophos llaman *Suposiciones*, y los Mathematicos *Peticiones*, à quien Bravardino diò nombre de Principios complexos, y de todas necesitamos en este Predicamento, por incluir las especies de Cantidad continua, y discreta.

Los terminos Geometricos, que firven à esta Ciencia, ò son practicos, ò especulativos: si practicos, difinen las Especies por Genero, y Diferencia, que mira à la demonstracion, qual se vee en los Elementos de Euclides, asì se dirà: *Punto es el que no tiene partes, linea, longitud sin latitud, &c.* Libr. 1. difinic. 21

Si en lo especulativo, nota bien Bravardino, que no tanto son las Diferencias por Genero, y Diferencia, quanto por otro modo, que mira principalmente à la essencia, como fumo Genero; v. g. *El Punto es principio de la magnitud, ò Cantidad; la Linea es vestigio, que termina lo claro, y obscuro, constituyendo vna sola dimension. Superficie es la que admite dos dimensiones; Cuerpo el que admite tres.* Thom. Bravard. ubi supra.

En esta Ciencia, en quanto à las difiniciones, vnas vezes se forman como especulativas, otras como practicas, procurando siempre sean esenciales, como queda advertido en su proprio lugar, donde se discurriò por los preceptos, con que entramos con mas claridad en la explicacion de este Predicamento, cuya primera especie de la Cantidad continua es la Linea, considerada por Genero de sus Especies.

Entendido, que el Punto carece de partes, y que sin ellas, aunque es principio de la Cantidad, no por esso la constituye (de que resulta ser termino de aquella especie, que puede terminarse en puntos, como serà toda dimension, ò Cantidad, que no admite latitud) vendràse en conocimiento de la primera dimension, y esta en comun se llama *Linea*, que la consideramos con los Mathematicos *Por longitud, que no tiene latitud, cuyos terminos son puntos*, dexando à los Philosophos la disputa, si la linea se compone de puntos, y partes; y como consta, ò puede constar de indivisibles? y las demàs questiones en que se desvelan.

Linea primera, especie de la Cantidad continua.

Llevamos, pues, que la Linea se causa, y entiende por el vestigio del movimiento de algun punto Phylico, ò Metaphyfico, terminandose en puntos, y esta dimension es la que se considera por la primera especie de la continua cantidad, y es Genero de sus especies, que las que hazen à esta Ciencia son la Recta, la Curva, la Circular, y la Flexuosa, y las demàs, que se notarán en sus propios lugares. Adviertese, que porque en el si-
guien-

guiente Libro ponèmos todas las definiciones Geometricas, que pertenecen à esta Ciencia, con la aplicacion que de ellas se haze para lo practico de la Destreza, omitimos aqui demonstrar las figuras de esta Cantidad continua.

Linea recta es la brevissima extension entre dos puntos, en que se termina. Linea Curva ès aquella, que formando arco, se termina de dos puntos, no caminando por la brevissima extension, sino por otra mas desviada; y asì puede ser mas, ò menos curva, quanto mas, ò menos se dilata en la deviacion de sus terminos.

Linea Circular es aquella, que equidistante à vn punto central, se considera causada de movimiento regular de vn punto, que si se termina en otro, antes de bolver al mismo, se nombra porcion de circulo; si en la mitad del curso, harà medio circulo; si en la quarta parte, diràse Quarto Circulo, de donde sinco-pado el termino, ay heridas, que se llaman de Quarto Circulo, de Medio Circulo, de mayor porcion de Circulo, segun se consideran por el movimiento, que se describe con algun punto, como la punta de la Espada, &c.

La Linea Espiral es aquella, que en aumento, ò en disminucion, se compone, formando rosca, ò espira, termino vsado por el movimiento, que describe el centro del Sol en la esphera, respecto de su curso, con que se desvia, declina, y retrocede de vn Tropico à otro, siendo su maximo aumento en la Equinocial, y su maxima disminucion en el Tropico; y à nuestro intento serà linea espiral la considerada sobre el punto central, y en espira va aumentandose hasta otro punto exterior; y al contrario, en disminucion, començando del punto exterior, y terminandose en el central; ò interior: esta linea es muy propria en la Ciencia de la Espada, por los movimientos de su punta en la execucion de algunas heridas, ò Tretas, como se demonstrarà en sus propios lugares, donde se advertirà en què modos, y especies lo es de la Cantidad continua.

Linea Flexuosa es aquella, que se causa de algun punto movido à otro, no por la brevissima extension, como la recta, ni con regularidad, como el Circulo, ò espiral, sino titilando, ò serpeando, como el rio, ò culebra.

Linea perpendicular, ò Vertical se considera aquella, que respecto del contrario, ò sobre otra linea recta desde vn punto de elevacion, cae rectamente al plano del Horizonte, ò sobre paralela al mismo plano, en que formará angulo recto, si se termina en la paralela, ò el plano Horizontal; y nombranse las seme-

jan-

jantes Líneas Verticales por el termino *Vertice*, punto de elevacion, sobre la vertice del contrario, y de este principio resultan los terminos, Tajo Vertical, &c. como se notará en sus propios lugares.

Línea Diagonal es aquella transversa, respecto al plano del Horizonte, causada del punto, que se mueve por curso transverso, respecto à alguna Paralela, que se imagina Paralela à la Horizontal, de donde se producen los terminos Tajo Diagonal, &c. y estas Horizontales, y Diagonales, y sus especies proximas, y remotas, son proprias del movimiento, que en esta Ciencia se llama de Reduccion, ò Remiso, en quanto las Horizontales, y en las Transversales, Diagonal; como se demonstrará en sus lugares, quando se trate de la accion, y passion, y de movimiento, y quietud.

Omito otras muchas especies de líneas, por no ser de esta Ciencia, sino de la Geometria, donde se reconocen todas sus diferencias, como la *Quadratrix*, la *Conchilis*, &c. y las que son muy proprias à nuestro intento, advertimos en el Libro del Arte, adaptandolas à la inteligencia de la Destreza. Concluyendo, que las Líneas Paralelas son las equidistantes entre sí.

Superficie, respecto del Supremo Genero de este Predicamento, es segunda especie de la Cantidad continua, que es Genero proximo à la Superficie; y esta es Genero inmediato à sus proximas Especies, como queda advertido en los Predicables, en las voces, *Genero*, y *Especie*.

Segunda Especie de la Cantidad continua, Superficie.

Superficie es aquella, cuyos terminos son líneas en las Planas, y círculos en las Esfericas; y así, segun sus formas, concavas, ò convexas, considerando latitud sin profundidad: y todas admiten las pasiones de Cantidad continua, en quanto son divisibles en potencia; y de la discreta, en quanto lo son en acto.

Por su dignidad, y capacidad, colócase en lugar primero la Circular, que es contenida de vna línea equidistante en todas sus partes à vn punto, que se llama Centro; y Peripheria, la continente, que incluye la Superficie Circular, sin terminarse en puntos, sino en sí misma. Y así, de qualquiera Punto, ò Centro, y con qualquiera intervalo, se describe la Peripheria del Círculo, que incluye la plana Superficie Circular en la igual distancia, respecto al centro, desde el qual, tiradas qualesquiera líneas rectas à la terminacion de la Superficie, serán todas entre sí iguales, por la definicion del círculo, y la terminante se incluirá en sí misma, sin darse en ella otros puntos, que la terminen: de esta

Planas Superficies.

con-

consideracion se causa la Superficie, que causa la *Elypsis*, que es aquella Linea, que moviendose vn punto, hasta terminarse su principio, no està regular en su equidistancia de todas sus partes à su punto central, sino que describe vn quasi ovalo.

Division de las Superficies, respecto de las figuras.

Clav. in Euclid. lib. 14. dif. 1.

Las Superficies en sus infimas especies reconocense por sus figuras, causadas de sus terminos; assi definiò Euclides: *Figura es la que se incluye de alguno, ò algunos terminos.*

Esta definicion abraza no solamente la figura, sino la Superficie, que es contenida de sus terminos, respecto de su latitud, no respecto de la profundidad, que esta no es de la Superficie, de donde Clavio advirtiò, que no porque toda Cantidad tenga terminos, serà figura; sino aquella, cuyos terminos comunes copulados, incluyen la figura, ò Superficie, que terminan; y de aqui resulta, que aquella Superficie, que es inclusa, y terminada de sus terminos comunes, ò copulados entre si, serà figura, y por consequencia especie de la Cantidad continua; y sino consta de estas partes, ni comprehenderà, ni formarà figura, ni Superficie de la especie de continua Cantidad, sino de la discreta, cuya division serà forçosamente en acto, mas que en potencia.

Entendido assi, las figuras, y Superficies se dividen en varios especies, y de estas son Generos proximos sus inmediatos como figura Plana es Genero de sus especies, que todas son Planas; Solida de las Solidas, Concava de las Concavas, Convexa de las Convexas, y en todas no passa à mas, que latitud sin profundidad, investigando sus formas Superficiales por sus figuras.

Figura plana termina se de lineas, que la incluyen, y por consequencia la Superficie: con que serà lo mismo dezir figura, que Superficie; y assi usaremos de vno de los dos terminos. Figuras Superficiales Concavas, ò Convexas dividen se, respecto de interior, ò exterior: à la interior se nombra Concava, porque no passa à ser figura Solida: Convexa se nombra la parte exterior de la suprema Superficie. Algunos dicen, que Concava es la que tiene àzia fuera el cuerpo, y Convexa la que le tiene àzia dentro.

Figuras sin angulo son las que se incluyen de vna Superficie, ò Linea, como el Circulo, la *Elypsis*, la Lenticular, y sus semejantes. Figuras Angulares, ò Poligonas, son las que terminadas de lineas, constan de angulos. Figuras Planas Rectilineas toman

Lib. 1. de Element. & diffinit. 19. 20. 21. 22.

los nombres de los lados, ò los angulos, ò por vno, y otro, como enseñan Euclides, y sus Comentadores.

Los que se terminan de tres lineas, ò lados en su genero interior me-

mediato, por nombre Triangulo, ò figuras Trilateras, son especies diversas por sus formas, y terminos. *Equilateros* son los que constan de sus lados iguales.

Triangulos, ò Trilateras figuras.

Isoceles el que consta de dos lados iguales, cuya basis es mayor, ò menor, que sus lados. *Escaleno* es el de los tres lados desiguales.

Subdividenfe las figuras Trilateras en diferentes especies por la qualidad, y valor de los angulos. En el Triangulo *Ortogonal*, ò Rectangulo (sea de la especie que fuere) sus tres angulos no admiten mas, ni menos valor, que de dos rectos; la causa toca à la Geometria especulativa, porque los dos angulos Agudos equivalen al Recto, y puede el *Ortogonal* tener qualidad de *Isoceles*, ò *Escaleno*, mas no de otras especies, que no las admite. *Obtusal* es aquel triangulo, que consta de vn angulo mayor, que recto, y puede ser tambien *Isoceles*, y *Escaleno*. *Oxigonal* es aquel triangulo, que se constituye de todos tres angulos agudos, que son menores que rectos.

Subdividenfe los triangulos en otras especies, cuyos nombres los toman de la qualidad, y afeccion de las lineas, de que se componen, y forman. *Rectilineos* son los que se incluyen de lineas rectas. *Curvilineos* los que de lineas Curvas. *Esphericos* los que de porciones de circulos, que admiten colocacion en la Superficie Esphérica. *Mixtos* los que no de vna especie de lineas, sino diferentes, se componen, y en todos se consideran las qualidades, y nombres, que les resulta por el valor de angulos, y lados, y todo Trigono es de la Cantidad continua, porque se incluye de los terminos copulados.

Asimismo las de tres lados se nombran *Trilateras*, asì las de quatro se nombran del numero de sus terminos, ò lados, *Quadrilateras*: admitiendo este Genero diferentes Especies; que en lo comun se reducen à cinco, que son capitales; las quatro regulares, y la quinta subdivisa en otras infimas Especies, que se incluyen en sus terminos.

Figuras Quadrilateras.

Quadrado perfecto (como le definiò Euclides) es Rectangulo Quadrilatero, Equilatero, primera Especie regular de su inmediato Genero. *Quadrangulo* segunda especie regular de quatro lados, los opuestos Paralelos iguales, los dos mayores, y los dos menores, y sus angulos todos rectos.

Rombo tercera especie regular quadrilatera, consta de todos iguales sus angulos, no rectangulos; bien, que semejantes los opuestos, porque los dos son obtusos, y los dos agudos. *Romboides* quarta regular figura quadrilatera, no admite angulos rectos,

rectos, ni sus lados son todos Equilateros, aunque lo son los opuestos, por ser similes entre sí. Y quasi de estas especies son el *Helmuaim*, y el *Simil*, que à las otras las pronuncia *Helimahin*, y *Simil Helimahin*.

Todas las demàs figuras Quadrilateras, que son constituidas de diferentes lados desiguales, y desiguales angulos, genericamente se nombran *Trapecias*, y aunque sean multilateras, son lados desiguales, y desiguales angulos.

Paralelogramo propriamente es figura Quadrilatera, cuyos lados opuestos son Paralelos; y por consecuencia resulta del Rhombo, ò Rhomboide: constituyese en tal figura *Diametro*, nombrandose asì aquella Linea, que se tira de vn angulo à otro, lo mas distante.

Pentagono es figura, que se constituye de cinco lados, que se copulan en cinco puntos, donde formando angulos, si son iguales los lados, seràn iguales, y la figura *Pentagono regular*. Si los lados son desiguales, y los angulos, serà irregular, y por consecuencia *Trapecia*. *Exagono* consta de seis lados, y angulos iguales, siendo regular, y al contrario. Asì de mas lados, como el *Eptagono*, *Octagono*, &c. que latamente demuestra Euclides.

Figuras de muchos lados, que componen Poligonos.

Division de Figuras, ò Superficies.

Dividense las figuras Rectilneas en simples, y compuestas: las simples, Triangulo, Quadrangulo, Pentagono, &c. y lo son, porque no admiten mas, que los angulos; en que se terminan sus lados, simplemente causados de la passion de su concurrencia.

Traet. 2. de Figur. Angular.

Las figuras compuestas (llama Thomàs Bravardino) aquellas que se componen de angulos ingredientes, y egredientes, como se demonstrarà. Genericamente simples figuras son todas aquellas que constituyen simples Poligonos. De estas vnas son regulares; y otras irregulares; de las regulares, vnas llenan lugar, y otras no; las irregulares no llenan lugar. Las regulares constan de lados, y angulos ingredientes iguales, y por esto se nombran Equilateras, y Equiangulos.

Traet. 2. concl. 7. cap. 4.

Henchir, ò llenar lugar (como advierte el mismo Bravardino) es ocupar el espacio circunstante à vn punto dado en vn plano: de esta qualidad se considera ser capaces tan solamente tres figuras regulares, que son, el Trigono, el Quadrado, y el Exagono. De todas las demàs ninguna admite tal circunstancia: la razon especulativa es, por hallarse en el Trigono regular, en el Quadrado, y en el Exagono, tal orden, y disposicion, que copulados, llenan lugar circunstante al punto dado en vn plano.

Pruer-

Pruebafese la parte afirmativa, porque resulta de numero, y posicion del valor de sus angulos rectos: esto demuestra el mismo Bravardino, diciendo: *Si quatro quadrados similes se copulan à vn punto, ocupan lugar circunstante*, porque componen quadrado, cuyo punto central estara colocado en su circunstantia. En el Trigonon copulados seis al punto dado, tambien llenan la circunstantia; y la razon es, porque el Triangulo vale dos angulos rectos, y el Quadrado quatro, que es duplo de el Triangulo.

Del Exagono se prueba, porque los seis angulos del mismo son iguales à ocho rectos, por la demonstracion comun (que repite Bravardino) pues se conoce, que en qualquiera figura regular, dado vn punto interior central, si del retiran lineas à los angulos del Poligono, doblandolos, y quitando quatro del producto, queda el valor de angulos rectos: luego si tres Exagonos se copulan en el punto dado, llenan lugar circunstante, porque en el Exagono resultan ocho angulos rectos, y tres valen quatro rectos.

Thom. Bravard.
tract. 2. concl. 6.
cap. 4.

Y afsi de Triangulo Equilatero resulta la semejante consecuencia, porque el angulo del Exagono es duplo del Trigonon regular; y demuestrase, porque tres angulos del Exagono valen duplo del Trigonon, cuyos tres angulos valen dos rectos: luego su duplo quatro rectos: y por vltima demonstrable consecuencia, en tal duplo seis Trigonos se requieren para la replecion del lugar, que llena el Exagono; y afsi resulta, que tres Exagonos llenan lugar circunstante al punto dado en vn plano, y seis Trigonos tambien. Confirmafese afsimismo, porque los tres angulos del Trigonon valen dos rectos: luego seis valen quatro, y afsi llenan lugar circunstante al punto dado.

De todo es conclusion, ò lemma, que rectamente se dize, que llenan lugar circunstante seis *Trigonos*, quatro *Tetragonos*, y tres *Exagonos* regulares. Todo se puede demostrar por diferentes problemas: En vn punto dado en vn plano, su circunstantia se ocupa, y llena, tirando vna recta, sobre cuya basis se forman quatro *Tetragonos*, que copulados, ocupan, y llenan la circunstantia del punto dado en la distancia de la Linea. Y el no hazer aqui delineacion de esta figura, y otras, es, por no crecer el volumen, y que para los Diestros Mathematicos, es materia *prolixa*.

Exemplo en el
Quadrado.

Elegido por centro el punto dado en vn plano, copulados seis Triangulos Equilateros, sus basis formaran Exagono regular, como se facilita en el problema comun à qualquiera abertura

En el Trigonon

tura de compàs sobre el punto, ò centro, formase Peripheria entera, y con la misma abertura de compàs se divide en seis arcos, ò puntos, y de vno à otro se tiran rectas las cuerdas de tales arcos, y de los angulos al centro; las rectas, ò semidiámetros, de que resultan seis Trigonos copulados, que ocupan, y llenan el lugar circunstante al punto dado.

En el Exagono. Si tres Exagonos regulares se copulan en vn punto, llenan, y ocupan lugar circunstante al punto dado, y en mas dilatada distancia, copulando à los tres Exagonos, otros tres, como se vee en los problemas, que resultan de este theorema, formando Exagonos copulados, porque los tres propuestos ocupan lugar circunstante al punto dado comun en la copulacion, como facilmente reconocerà qualquiera, que tenga principios no vulgares de la Geometria especulativa, y de la Cantidad continua, porque como se vee demostrado; todas estas figuras, y especulaciones son de la Cantidad continua, respecto de su todo.

Queda demostrado, que afirmativamente solas las tres figuras, *Trigono, Tetragono, Exagono*, llenan lugar circunstante à vn punto dado en vn plano: mas resta demostrar la parte negativa, de que otra ninguna figura regular es apta à llenar lugar: que se prueba (como demuestra el mismo Bravardino) porque qualquiera figura tiene mayores angulos, que su precedente, como resulta por corolario de la proposicion comun del conocimiento de los angulos rectos, que vale cada figura, y por qualquiera posterior añade, y no disminuye, à causa de que ningun angulo puede valer dos rectos, como se demostrarà en la Cantidad discreta, y en las figuras regulares, como son las propuestas. Todo angulo de la figura posterior es mayor, que qualquiera angulo de la figura, que la es precedente, como es comun en la Geometria; y de este principio evidente resulta por consecuencia, que ninguna figura, despues del Exagono, es apta à llenar lugar circunstante al punto dado en el plano; porque si se toman tres angulos del Poligono, de la figura regular despues del Exagono, son superabundantes, y ningunos dos angulos de ellos llenaràn lugar, assi como ni dos lineas rectas llenan superficie; pues ningun angulo, quanto grande se diere, vale dos rectos: luego ni dos angulos pueden valer quatro rectos por la definicion de angulo plano; y assi el *Eptagono* no es capaz de llenar lugar circunstante à vn punto dado en vn plano.

En el *Pentagono* corre la misma razon de no llenar lugar, porque tres angulos suyos no valen quatro rectos, pues no se igua-

igualan à los del *Exagono*, y quatro del *Pentagono* exceden à quatro rectos, à causa de que el *Pentagono* tiene por figura precedente al *Tetragon*, respecto al orden de figuras regulares: luego queda demostrado el intento proprio, y necesario en la Ciencia de la Espada, que siempre considera vn punto dado en el plano de los combatientes, respecto del qual passa la consideracion à hallar, què figuras son capaces de llenar lugar circunstante para conocer las distancias, y formar las Tretas sobre medios proporcionados, que muchas las mas vezes resultan del conocimiento de las figuras regulares Geometricas, que copuladas, sin dar vacio, llenan lugar circunstante à vn punto dado en vn plano, que esta consideracion es propria de la Cantidad continua.

Llamanse figuras compuestas aquellas, que siendo regulares, no solamente constan de los angulos ingredientes, que componen la figura, ò *Poligono*, sino que producidos sus lados, componen otra figura de angulos egredientes; esto es, que resultan afuera de la radical figura.

Figuras compuestas quales son, y como capaces de angulos egredientes.

Esta especulacion la han investigado pocos, pues Campano solo (entre los mas Comentadores de Euclides, necesitado del *Pentagono*) discurrió al efecto de la produccion de sus lados; y por consequencia se hallò con la figura *Pentagonal*, compuesta de angulos egredientes, causados en regular proporcion de producirse los lados, hasta su concurrencia, con que se procrea vna recta continuada, convirtiendose en cinco, que forman cinco angulos egredientes, opuestos à los lados ingredientes.

De este principio Thomàs Bravardino adelantò la especulacion en las tres siguientes conclusiones, reduciendo la composicion de tales figuras à tres ordenes, que repetimos, por ser vno de los mas considerables principios en la Ciencia de la Espada, causado de la especulacion de los angulos egredientes, que respecto de figuras, son capaces de ministrar al entendimiento por Cantidad continua, como por la produccion de los lados de figuras regulares, no solo se viene en conocimiento de los angulos ingredientes, de que se componen en su raiz formal, sino de los egredientes, por donde se proporcionan los alcances, en que diò motivo Thomàs Bravardino (à quien sigo) por ser el vnico, y primero, que ex professo especulò las figuras, que (por la produccion de sus lados) admiten angulos egredientes.

Thom. Bravarda de Geom. specul. tract. 1. cap. 2.

De esta especie de figuras es la primera el *Pentagono*: demuestrase, porque el *Trigono* no es figura capaz de tal qualidad,

Conclusion primera.

y orden, respecto de la produccion de sus lados, aunque lo sea, respecto de la conuinacion compuesta de Trigonos en Trigonos; mas no simplemente producidos sus lados, no solo no concurren en punto comun angular, sino que se desvian las lineas producidas, formando angulos externos sobre los internos: luego el Triangulo no es figura de las de esta especie.

Tampoco lo es el Tetragono, porque sus lados opuestos son lineas Paralelas: las Paralelas, pues, son siempre equidistantes entre si, como demuestra Euclides: luego su produccion nunca concurrirà à formar angulo. Y asì es el Tetragono incapaz de producir figura de angulos egredientes: donde se concluye evidentemente, que ni el Trigonos, ni el Tetragono, que son las figuras precedentes al Pentagono, admiten capacidad de componer simplemente, por la produccion de sus lados, figura de angulos egredientes, que es lo propuesto.

Conclusion segunda.

El Pentagono es la primera figura, que simplemente, por la produccion de sus lados, puede componer figura de angulos egredientes. Demuestrase, y se dà exemplo claro, pues sus lados producidos concurriràn en el punto dado, formando angulo egrediente; y asì los demàs lados concurriràn vnos en otros, formando los angulos egredientes; y por consecuencia, de vn movimiento à diferentes terminos se causa toda la figura; pues de vnos en otros resulta por Cantidad continua la figura de angulos egredientes, opuestos à los ingredientes: con que se demuestra esta conclusion, en que pudieramos dilatar varias especulaciones, que hazen à nuestro intento, dexando campo abierto à los discursos propios de esta Ciencia; y en lo comun remitimos à Bravardino. Aqui, para mas claridad, reconoceremos diferentes ordenes en las figuras de angulos egredientes, asì las que son capaces de producirse de Cantidad continua, como las que tienen su composicion de Cantidad discreta: esto se entiende quales figuras (producidos sus lados) forman angulos egredientes, como en el Pentagono propuesto: y quales figuras necesitan de dos, ò mas figuras regulares para producir vna compuesta, que se forme de angulos egredientes: sea el exemplo en el Exagono, que no es capaz de formar la produccion de sus lados figura de angulos egredientes, porque tiene lados opuestos, que constan de lineas Paralelas; y por consecuencia, por mas que se produzgan, siempre seràn Paralelas por su misma difinicion. Con que se demuestra por lo antecedente, que el Trigonos, y el Tetragono, y el Exagono, no son capaces figuras de angulos egredientes, y por consecuencia

cia el Pentagono es la primera figura simple de tal qualidad, y por esso llamada de primera orden en la Cantidad continua.

Abreviando esta materia de figuras, capaces de angulos egredientes, por la produccion de sus lados à los puntos de la concurrencia, queda demostrado, que el Pentagono se confidera en la primera orden, porque es la primera figura regular, que admite en si tales calidades, sin que aya otra figura antecedente, ni subsequente, que las puede tener; y por consecuencia son de segunda orden las figuras regulares, capaces de angulos egredientes, por la produccion de sus lados, y de estas se reconoce ser el Eptagono, el Octagono, y el Nonagono, porque en segunda orden admiten las qualidades de angulos egredientes, por la produccion de sus lados en la formalidad de Cantidad continua, que el Pentagono: como se demuestra en los Theoremas siguientes.

Conclusion segunda.

En las figuras de mas lados no se admiten en sus formas la continuidad, que en las tres propuestas, que por continuado movimiento de lineas terminadas en puntos equidistantes, sin levantar la pluma, se forma la figura, como se demuestra en el Eptagono, donde desde el punto dado puede correr la recta de punto à punto, y en su concurso, con que seràn angulos egredientes.

De la misma suerte en el Octagono, producidos los lados del interior, resultan por Cantidad continua los angulos egredientes, tirando la recta de punto à punto, y que se vayan produciendo: con que se forma la figura Octagona en los angulos egredientes.

En el Nonagono se demuestra por la misma orden, porque produciendo sus lineas, hasta terminar en el punto dado, resultan los angulos egredientes sobre el Nonagono interior, producidos sus lados à los puntos referidos de su concurrencia angular: y al intento de la Ciencia de la Espada se reconoce en tales figuras las posiciones interiores, de cuyos lados se producen los alcances, y angulos, que puede formar la Espada, regida por los movimientos del brazo, pies, y cuerpo del moviente; y por consecuencia, en las operaciones del contrario: que si bien los accidentes en la execucion varian las posiciones regulares; no por esso el cientifico, y experimentado dexa de conocer en què posiciones se coloca, y percibidas en el entendimiento las figuras de angulos egredientes, se vale de ellas en las ocasiones, como puede valerle.

Estas consideraciones, y demonstraciones en las superficies espe-

especuladas por Quantidad continua parecen bastantes, sin pasar à lo dilatado, que ofrece la Geometria, porque esta disciplina se supone, como subalterna en la Ciencia de la Espada, con que de aviso procuraremos cernirnos à lo esencial, y forçoso, dexando para la Quantidad discreta las figuras de angulos egredientes de la tercera orden: que resulta de vnas figuras regulares perfectas, colocadas en otras de su misma especie, como se demostrarà en su lugar.

Es inescusable la grandeza de lo discurrido de Bravardino en estas figuras de los angulos egredientes, dexando en los angulos interiores formadas con tal perfeccion las figuras regulares, como el Pentagono, el Eptagono, el Octagono, y el Nonagono; y que no huviesse prevenido la fuerça de la razon, y grandeza, que asisten à las dichas figuras; pues en las partes internas de los angulos ingredientes, dexan formadas las dichas figuras. Tambien prevengo, que se hallan en los angulos egredientes, y exteriores de dichas figuras las mismas que se hallan en las interiores, pues tirando cuerdas desde el angulo ingrediente à vno de los puntos, y prosiguiendo de vnos en otros, se hallarà formado el mismo Pentagono interior en lo exterior, y asì las demàs figuras referidas de esta orden, siendo las dichas cuerdas exteriores de grande consequencia para la Ciencia de la Espada, pues por ellas darà el Diestro sus compasses, sirviendole de rumbos, ò caminos para ocupar buenos lugares en los angulos egredientes, como se demostrarà en su lugar.

Lib. 1. diffin. 11.
Cuerpos, ò Figuras solidas,
Tercera dimension, y especie de la Quantidad continua.

Euclides dà generica la definicion, diciendo: Figura solida es la que tiene longitud, latitud, profundidad, ò crassicie, estas son las tres dimensiones de que consta todo Cuerpo. Y por la formacion añade: De todo solido es termino la Superficie, ò Superficies, constituidas de los planos, ò convexos, que incluyen las figuras solidas, segun sus especies. Ay planos rectos, y inclinantes, que se respectuan, segun sus formas, oposiciones, con que componen diferentes solidas figuras.

La inclinacion de vn plano à otro plano se considera por el angulo agudo, constituido de lineas rectas inclinantes. *Plano ò plano, similiter inclinatum* (esto es, de igual inclinacion) son aquellos, cuyos angulos son iguales: esto es, de vn valor. *Planos Paralelos* son los que en su todo estàn equidistantes, sin inclinar, ni declinar vno respecto de otro. *Similes figuras solidas*, son las contenidas de semejantes planos, iguales en su numero.

Peleteario, Tartalla, y Clavio entienden por figuras solidas similes, las que de igual numero de angulos, y planos, propor-

ció-

cionales entre si se constituyen. Resulta así, que iguales, ò semejantes figuras solidas, son las que se contienen de iguales, ò semejantes planos en su grandeza, y numero. Para la inteligencia se necesita saber, que son angulos solidos, advirtiendo, que en genero se causan de la concurrencia de angulos planos, ò curvos, ò mixtos. Difiniese así: Angulo solido es aquel, que demás de dos planos angulares, no consistentes en vn plano, sino concurrentes en vn punto, contienen, y constituyen angulo solido.

Esta difinicion es mas clara, y no menos esencial, que la que pone Euclides, formada por inclinacion, y concurrencia de lineas, terminadas en angulos, y todos es vno, de donde resultan las figuras solidas, Conicas, Prismas, &c.

De las figuras solidas Conicas, la primera especie es la piramide, que se constituye sobre vna basis, y es contenida de vna, ò mas Superficies, causadas, y colocadas de tal fuerte, que se terminan en vn punto, donde concurren; y este se nombra Cono, ò Vertice.

Si es figura solida, simple Conica, causase, en la consideracion de Euclides, por el movimiento de vn triangulo rectangulo, siendo linea quiescente la perpendicular, ò en otra inclinacion, colocada en brevissima extension del Cono à la basis, y la Diagonal, ò Hipotenusa se considera la movable del triangulo, cuya revolucion con su vestigio, dexa formada vna figura solida circumsumpla conoidal, causada de entero movimiento, que constituye de dos planos; vno circular por la linea de la basis del triangulo; y otro de la basis al Cono piramidal, causado de la Hipotenusa.

Adviertese, con el mismo Euclides, Campano, Peleteario, Clavio, y otros Expositores, que si la linea quiescente, y la basis fueren iguales, el Cono será Ortogonio, porque la perpendicular sobre la basis, la Hipotenusa formará angulos de 45. grados, y en la revolucion el angulo, terminado en el punto de la vertice, es duplo al de la basis; y así recto, si la linea de la basis (que es la que en la revolucion entera resulta semidiametro del círculo, que describe la revolucion) fuera mayor que la perpendicular quiescente; el angulo de la piramide en su vertice será *Ambligonio*.

Y al contrario, si la quiescente fuere mayor, que la revolucion de la basis, el angulo de la vertice en la piramide será *Oxigonio*, tanto mas agudo, quanto mas excediere la linea quiescente de la figura à la movil de la basis. Segun lo propuesto, pue-

de

de definirse, que piramide es nombre generico, que incluye todas las figuras solidas, que se componen de planos, continuandose de el que es basis al punto Vertice, ò Cono, donde todos concurren.

Distinguenfe las especies, y se define por la plana (figura de sus basis) como demuestran los Expositores de Euclides, y nota Bravardino, porque la basis de la piramide comunica el nòbre à todo el cuerpo piramidal, de donde, si es Triangulo, diràse triangular; si Quadrangulo, quadrangular; si Pentagono, pentagonal; si Exagono, exagonal, &c. Y los planos laterales, que componen la elevacion de la piramide, de necesidad son todos triangulos, porque se terminan en el angulo comun, que llaman solido.

Thom. Bravard.
tra 7. 4. de Geo-
metri. spec. cap. 1.

Prisma es figura solida, que se compone de planos, y de ellos, los dos son diversos à los demàs; bien, que similes iguales, y Paralelos entre si, como la Piramide se explica, y nombra por la basis terminante, assi la Prisma por el numero de sus laterales, que constituyen la superficie de su cuerpo, de donde si aquella figura solida, cuyos dos planos aduersos, Paralelos, iguales, y similes, que constituyen su planta, fueren triangulos, se nombran Prisma triangular; si Quadrangulo, quadrangular, &c. assi como en la piramide.

Cubo es la figura solida mas regular, y se compone de seis superficies quadradas, las quatro concurrentes entre si en angulos rectos, y las otras dos terminantes en la figura cubica, ò Exaedro.

Tetraedro es figura solida, compuesta de quatro superficies triangulares, que vna es basis, y las tres se terminan en vn angulo solido, y pueden ser los triangulos, que terminan en cada superficie, equilateros todos, ò la basis diversa, ò todos diversos; y al modo se consideran las figuras solidas siguientes. *Octaedro* es figura solida, contenida debaxo de ocho triangulos, ò superficies triangulares, iguales, y equilateras. *Dodecaedro* es figura solida, contenida debaxo de doze Pentagonos, iguales equilateros, y equiangulos. *Icosaedro* es figura solida, contenida debaxo de veinte triangulos, iguales, y equilateros.

Estos cinco cuerpos se nombran regulares, porque todos los planos, de que son contenidos, pueden ser Equiangulos, y Equilateros, como se reconoce en sus definiciones. Los Philosophos llaman à estos cuerpos *Platonicos*, por ser la consideracion de ellos, segun su doctrina, por aquellos cinco simples, que constituyen el Vniverfo, Cielo, Fuego, Ayre, Agua, y Tierra, cuyas especulaciones omito aqui, por no ser de nuestro intento. Acudan los curiosos à los Expositores de Aristoteles, Ptolomeo en su Construcccion Magna, y los que tratan la division de la Esphera segun substancia.

Plat. in Timæo.

Arist. de Cælo.
Ptolom. in Al-
man.

Sacr. Bosc. de
Sphæra, & ibi
Clav.

Los

Los Geometras hallaràn la construcccion de los cinco Cuerpos regulares, definidos en Euclides, y sus Expositores, que en diversos modos han procurado demostrar la compoçion de los cinco Cuerpos regulares, no faciles en la carta, y faciles en materia, ò en otra materia apta à la formacion de su fabrica, que como no es de nuestro empeño; podiamos escusarlas, por commutar demonstraciones: y por la misma razon, tampoco nos embrazamos en las figuras solidas Paralipedas (que son aquellas quadrilateras) que de seis se contienen, ò copulandose las superficies Paralelas, y formando cuerpo solido, qual demuestra Euclides. Y menos son deste intento las figuras solidas, que se consideran inscriptas, y circunscriptas vnas en otras, aunque todas las repetidas (perfectamente solidas) son de la Cantidad continua.

Euclid. lib. 13.
Elem. Tetraedri,
part. 13. cubit.
part. 15. Octaed.
part. 14. Dode-
cub. part. 17.

Llamanse principios complexos aquellos que abraçan, ò comprehenden el concepto, con tal demonstracion, que los admite el entendimiento sin repugnancia, como sintiò Thomàs Bravardino, dividiendolos en dos generos; vno, à que se dà nombre de Peticiones; otro mas comun à todas ciencias, que se entienden por Axiomas, Pronunciados, ò comunes nociones: y de vnos, y otros vsò Euclides, y vsamos en la Ciencia de la Espada, y los colocamos en este lugar, no porque sean desta Categoria, sino por necessitar de tales principios para la inteligencia, y argumentos forzofos della, y los demàs.

Principios complexos.

Thom. Bravard.
de Geometr. spec.
tract. 1. cap. 2.
§ 3.

Peticiones en la Geometria, y Ciencia de la Espada, son vnas suposiciones, que se deben conceder, asì por su certeza, como por la posibilidad infalible, con que las percibe el entendimiento, y para nuestro empeño se proponen las siguientes.

Peticiones, ò suposiciones diversas.

De qualquiera punto, que se dà à otro qualquiera punto, puede producirse linea recta; y no aviendo obstaculo intermedio, podrà ser Physica: y aviendole, ò no siendo visible, ò actual, sino imaginaria, serà metaphysica: y de vno, y otro modo recta, por ser la brevissima extension de punto à punto.

Peticion primera.

Qualquiera linea recta terminada, puede producirse en continua aumentacion, porque en toda linea sus terminos son puntos, y de vn punto terminante, se puede producir, y continuar linea à vn punto terminado, que sea ultimo termino de la linea producida: y negamos la produccion en infinito, porque no es del humano comprehender, ni desta Ciencia de la Espada.

Peticion segunda.

Dado qualquiera punto por centro, se puede à qualquiera intervalo describir circulo, segun el semidiametro, que se eligiere, ò segun aquel punto, que termina el intervalo, à que se describe. Pruebase, porque Termino es aquel, que de algo es extremo, como definiò Eu-

Peticion tercera.

Petición quarta.

clides, de donde se sigue, que sobre qualquiera punto elegido por centro, puede describirse circulo: al respecto, ò proporcion de qualquiera cantidad, ò grandeza, puede darse mayor, ò menor cantidad, ò magnitud, ora se considere en Linea, Superficie, ò Cuerpo, ora en numero.

De tales principios resulta, que iguales circulos son aquellos, cuyos diametros, y semidiametros entre sí son iguales, y por consecuencia, aquellos circulos son desiguales, que difieren en sus diametros, ò semidiametros. Pruebase por comun, à causa, que el circulo es figura contenida de vna circunferencia regular sobre vn punto, que es centro, del qual todas las lineas rectas, tiradas à la Peripheria, son entre sí iguales; y por consecuencia, las demás figuras, que no constan de tales circunstancias, no son circulares, sino de otras formas. Afsi todas las lineas curvas, que se causan con los movimientos de la Espada, no siendo vniformes à vn punto céntral dado, no serán porciones de circulo, ni circulo entero, sino de otras especies, q̄ de curvas lineas puede causarfe.

Petición quinta.
Bravard. tract.
1. cap. 2.

De tales principios resulta por petición, que *De punto à punto dado, no solo se dà linea recta, por la brevissima extension, sino Curva, Espiral, Flexuosa, ò Mixta, à la voluntad del regente, ò operante.*

Petición sexta.
Bravard. d. cap.
2. petit. 3.

Todos los angulos rectos entre sí son iguales, porque consisten en igualdad indivisible, invariable, pues en qualquiera variedad, ò serán mayores, ò menores, que rectos.

Petición septima.

Si vna linea recta cayere sobre dos lineas rectas, cortandolas, si las dos consisten en vn punto, formando angulo, la incidente en las secciones que causare, constituirà figura, y angulos, que serán complemento à dos rectos, sobre el causado de la concurrencia de las dos lineas dadas.

Petición octava.

Dos lineas rectas no incluyen superficie, ni constituyen figura; afsi la primera figura es triangulo. Estos principios son propios de la Geometria, y de la Ciencia de la Espada: nombranfe comunmente Peticiones, ò Suposiciones, porque se conceden, ò admiten por principios complexos del primer genero, sin que necessiten de otra prueba, ò demonstracion, à causa de ser por sí notos, conquistando evidencia suficiente.

Axiomas, ò Pronunciados, Principios complexos comunes, afsi à la Ciencia de la Espada, como à otras Ciencias.

Hallanse en Philosophos, y Matematicos ciertos principios comunes, que abraçan el concepto, y nombranlos con diferentes terminos fynonimos, como Axiomas, Pronunciados, comunes, nociones, &c. consideranlos como evidencias, à que asienten el entendimiento, sin mas prueba, que la explicacion inteligible, bastante para dar à entender la sentencia, que se pronuncia. Aqui pudiera compilar muchos de estos principios, mas excluyo los que no son propios del intento, reduciendo los mas essenciales à breve numero.

El

- 1 El todo es igual à sus partes, porque todas juntas no componen mas de vn todo.
- 2 Qualquiera todo es mayor, que su parte; esto se entiende categorematicè, mas no sincategorematicè.
- 3 Qualesquiera de las especies Mathematicas, ò Physicas, que constan de vna perfecta dimension igual entre si, son iguales.
- 4 Si segun su constitucion, y terminos formales fueren desiguales entre si, seràn desiguales.
- 5 Si à quantidades iguales se añadieren quantidades iguales en su todo, seràn iguales.
- 6 Si à desiguales se añaden quantidades iguales, en su todo resultan desiguales.
- 7 Si de iguales se quitan quantidades iguales, los residuos resultan iguales, y al contrario.
- 8 Si en desiguales se quitan porciones, ò quantidades iguales, los residuos son desiguales.
- 9 Si se suponen fuerças, ò potencias iguales, ò quantidades iguales, resultan iguales, y al contrario.

Si en fuerças, potencias, ò quantidades desiguales, se aplicaren por accidente, ciencia, ò arte en la operacion, suplementos, que excedan la desigualdad, no solamente llegaràn à terminos desiguales, sino la menor fuerça, potencia, ò cantidad, tanto quanto excediere por accidente, ciencia, ò arte en la operacion, resultará mayor por el suplemento excesivo.

Ocasiona esta question aver quien sienta, ò lleve por opinion, que ay quarta especie de Cantidad continua Mathematica permanente, ora se considere en abstracto, ora en concreto, siendo el recto sentir de Philosophos, Physicos, y Metaphysicos, que no se dàn mas especies Mathematicas, que Linea, Superficie, y Cuerpo, que propriamente son de la Categoria, ò Predicamento de la Cantidad continua.

Los que pretenden lo contrario, huyen de la doctrina Philosophica, que à la verdad, solo admite estas tres especies de Cantidad continua Mathematica, considerandolas como partes, que comprehenden vn todo, que es el Cuerpo, añadiendo (quanto à la consideracion Physica) otras dos especies de Cantidad continua permanente, que son, Lugar, y Tiempo, como enseña Aristoteles.

Algunos Modernos, sin reparar en la entidad de las especies, añaden por quarta el Angulo, y coligiendo de sus argumentos (los que ponderan de mayor agudeza) argumentan así:

Question vnica, si ay mas Especies de Cantidad continua Mathematica, que la Linea, Superficie, y Cuerpo? y si el Angulo es quarta especie, ò no?

Aristot. in predic. Quantit. con. text. I.

Argumento primero. así : Toda Cantidad continua Mathematica se constituye de terminos , el Angulo se constituye de terminos : luego el Angulo es quarta especie de la Cantidad continua, Mathematica, ò Physica.

Argumento segundo. Toda Cantidad continua es apta à la dimension , porque es passion propria de la continua Cantidad. El Angulo , pues, admite dimension por Cantidad : luego el Angulo es quarta especie de la Cantidad continua.

Argumento tercero. Aquella es especie de Cantidad continua , cuyos terminos comunes son puntos, ò lineas, así como la linea , cuyos terminos comunes son puntos , y de la Superficie las lineas. El Angulo , pues, tiene por terminos comunes puntos, y lineas: luego el Angulo es la quarta especie de Cantidad continua, demás de Linea, Superficie, y Cuerpo.

Arist. ubi supr. En contra es Aristoteles , y todo el corriente de Logicos, Physicos , y Metaphysicos : y lo mismo sienten , y deben sentir los sabios Mathematicos. Pruebasse , porque en dos modos se entienden las especies de la Cantidad continua en quanto Linea, Superficie, y Cuerpo. Vno es , considerando las especies como puros Philosophos; otro, como puros Mathematicos. Ni en vno , ni en otro modo es el Angulo quarta especie de la Cantidad continua , ni ay mas primeras especies en ella , que Linea, Superficie , y Cuerpo , sin admitir por quarta especie el Angulo , como tiene Aristoteles , y llevan, sin discrepar, sus Expositores , admitiendo immediatas por quarta , y quinta Especie, Lugar, y Tiempo , y todo lo demás , que puede concurrir por especie de la Cantidad continua , quiere el Philosopho sea por accidente.

Conclusion primera. Para la verdadera inteligencia , es necessario suponer, con Aristoteles, que la Cantidad, ò Quanto es en dos generos: Continuo, y Discreto. Si Continuo, son sus especies Linea, Superficie, y Cuerpo, Lugar, y Tiempo.

Scot. in pract. quest. 9. cap. 3. Si Discreto, son sus especies genericas, Numero , y Oracion en quanto distinciones , deducidas de la razon , porque en la Cantidad continua los terminos son comunes comprensivos; si en la discreta, son distintos : de donde por maxima recibida , dixo Scoto , hablando de Cantidad : *Que el ser es union de los extremos.*

Oña in Log. art. quest. 2. de quãt. art. 4. concl. 1. p. 3. A esta causa los Logicos Antiguos , y Modernos , en quanto Philosophos , admiten por conclusion , que hablando propriamente, la Linea, Superficie, y Cuerpo , no son tres especies de la Cantidad continua permanentes , sino que en cierto modo de

de entender, son partes para el Todo, y pueden llamarse partes incompletas, pues la Longitud, Superficie, y Profundidad (que son todas las dimensiones de la Cantidad continua permanente) todas se hallan en el Todo, que es el Cuerpo, de donde el concepto las puede entender, como partes componentes del Todo.

Los Mathematicos, que no atienden tanto à la entidad de las cosas por sí mismas, quanto à la demonstracion por Problema, ò Theorema (sin embarazarse en el modo de probar por sylogismo, y racionacion, como los Logicos, Phisicos, y Metaphysicos) aunque no añaden en la Cantidad continua mas, que las tres especies, Linea, Superficie, y Cuerpo, consideran, à lo menos, en cada vna, passiones, ò afecciones distintas, como si en vna dimension perfecta no concurríessen otras, distinguiendo las Lineas de las Superficies, y Cuerpos, aunque la Linea, y la Superficie precisamente significan, y demuestran la Longitud, y Latitud, que se halla, como partes del Todo con la Profundidad, constituyendo Cuerpo terminado, y complexo de sus terminos comunes, configuiendo el ser perfecto de Cantidad continua, permanente por la vnion de sus extremos.

Conclusion segunda.

De estas dos conclusiones precedentes, à que se reducen los discursos de verdaderos Philosophos, y Mathematicos, se saca otra tercera conclusion, con que se concilia, y entiende, que es Cantidad continua, y como se reduce à las tres especies principales, Linea, Superficie, y Cuerpo, sin admitir el Angulo por quarta especie de Cantidad continua, como de la razon procede, y es demonstrable, porque si bien quando concurren, como terminos comunes del Cuerpo, formando-le perfecto, como extremos vnidos, no por esso dexan la Linea, y Superficie de ser especies distintas, quando se terminan sin la vnion de el Todo, terminandose de sus extremos comunes vnidos, que assi la Linea es pura especie de Cantidad continua, en quanto Longitud, sin admitir Latitud, incluyendose en sus extremos vnidos, que son puntos: y assi, la Superficie tambien es por sí especie propria de la Cantidad continua, quando se halla contenida de sus extremos comunes, que son Lineas; y por consequencia, el Cuerpo es tercera perfecta especie de la Cantidad continua, quando su Profundidad, ò crassicie es contenida de sus extremos comunes vnidos, que son Lineas, y Superficies. *Exempli gratia*: El cubo consta de las tres dimensiones, Longitud, Latitud, y Profundidad, constituido en su todo de seis Superficies copuladas,

Conclusion tercera.

y cada Superficie de quatro lineas, con que recibe su ser de la vnion de sus extremos, constituidos de sus terminos comunes vnidos.

Mas perfectamente el Cuerpo espherico, que sin admitir angulo, recibe perfecto ser, de Cuerpo solido, y Cantidad continua, por la vnion de sus extremos comunes; en cuya composicion quiso Euclides concurriesen las tres Especies, Linea, Superficie, y Cuerpo, de que resulta el Todo, ò Solido espherico; y assi le definiò por la linea circular en Cantidad de semicirculo, diziendo, ser la Esphera transito de la revolucion de vn medio circulo, &c. cuyo movimiento describiò, y formò la Superficie extrema, que incluye la profundidad. Por estas verdaderas fundamentales demonstraciones, claramente se excluye el Angulo de la Cantidad continua; porque à la verdad no lo es, sino passion, ò afeccion de lineas concurrentes en vn punto, que producidas por la primera peticion, forçosamente han de cortarse, causando Angulos proporcionales, entre si iguales, à quatro rectos, siendo las lineas dos bastantes para formar Angulo; y por consecuencia, no es el Angulo especie de la Cantidad continua, sino de la discreta; à cuya causa recibe su essencia, y qualidad de la numeracion, que demuestra su valor por grados, y minutos, ò en otros terminos (que son mas de otros Predicamentos, que del de la Cantidad continua) porque de las passiones, y concurrencias de vnas lineas en otras, inclinando, y declinando, se causa el Angulo, como tambien de los planos inclinantes, y declinantes, respecto de la concurrencia en otro plano, en que latamente halla campo abierto la razon, el discurso, y la demonstracion mathematica, como se notará en lugar proprio: y à mas convencion, responde se à los argumentos contrarios demonstrablemente.

Al primero se concede la mayor en quanto admite, que la Cantidad continua se constituye de terminos vnidos. El Angulo, pues, no se constituye de terminos vnidos, sino disjuntos en la constitucion de su ser. Assi el Angulo no es quarta especie de la Cantidad continua. Pruebase, porque esta puede ser en sus partes, y en su todo, sin constituir Angulo; y quando por accidente le constituyas, no por esso el Angulo será especie esencial, sino passion de la terminacion, y concurrencia de lineas, como concurren en la Superficie.

La mayor de este argumento se prueba por la sentencia de

Sco-

Scoto, diciendo: *Que el ser está en la vnion de los extremos comunes.* La mayor es nota, como prueba Thomàs Bravardino, y es comun, que dos lineas no constituyen Superficie, ni tal se admite, siendo rectas; y pueden constituir Angulo, que no es de la Cantidad continua, como la Superficie, ò la Linea sola; y si dos porciones curvas pueden formar dos Angulos, entonces copuladas en la vnidad de extremos comunes, no se consideran por el Angulo, sino por la Superficie, que incluyen, como terminos complexos, segun se nota en las demás figuras, que vniciendose en terminos comunes, sus extremos componen Superficie, que es la segunda especie de la continua Cantidad; y por consecuencia, los Angulos son pasiones, ò afecciones en la figura, causandose de las lineas, que por vnirse en los extremos, dàn ser à la figura, como se vee en todas.

Scot. ubi supr. q.
9. cap. 3.
Thom. Bravard.
ubi supr.

De aqui resulta, que dos lineas producidas (siendo rectas) causan Angulos interiores, y exteriores, que valen entre todos quatro rectos, proporcionandose entre si, segun el punto de la concurrencia, por la seccion, y produccion de las dos rectas, causantes de los Angulos, sin vnion de extremos: luego el Angulo no es quarta, ni otra especie de la Cantidad continua, sino passion de lineas concurrentes en vn punto.

Corolario.

Al segundo argumento se concede la mayor, pero explicando, que la Cantidad continua, y la discreta se distinguen en quanto à sus dimensiones, y divisiones, y se diferencian: porque la Cantidad continua en si es apta à la dimension, y division quanto à potencia; mas la Cantidad discreta lo es en acto (como dize el Philosopho) porque el numero 5. incluye el 3. y el 3. no es 5. porque su division en la Cantidad discreta es en acto, y en la continua es en potencia.

Arist. in Pract.
cament. Quant.
text. 1.

El Angulo, pues, se numera, y se divide por el Numero, que es especie de la Cantidad discreta, assi como el Angulo de 5. grados, aunque incluye el de 3. el de 3. no es el de 5. sino distintos, &c. luego el Angulo no es de la Cantidad continua, sino de la discreta, porque su ser le recibe de la numeracion, causada de la concurrencia de lineas en vn punto, y no de la vnion de todos sus extremos comunes.

Al tercero argumento se responde, distinguiendo la mayor, y negando lo absoluto de ella; pues como se ha demostrado, la Linea por si sola no es mas que longitud sin latitud, cuyos terminos comunes son puntos; y por esta parte no convienen la mayor del argumento contrario al Angulo, que no se

causa de sola la longitud, sino de la division de dos lineas, sin terminacion de todos sus extremos vnidos, con que no constituyen Superficie, ni Cuerpo, que son segunda, y tercera especie de la Cantidad continua, que perficiona el todo por la union de sus extremos comunes: de donde el Angulo, aunque las lineas que le incluyen, se terminan en puntos, no se vnen en todos sus extremos, ni pueden constituir especie de Cantidad continua, sino numeracion discreta de su intervalo, causado de su mayor, ò menor deviacion de las lineas, que concurrentes forman Angulo, y assi conseguimos el intento.

Lugar, quarta
Especie de la
Cantidad con-
tinua.

Tib. 4. *Physicor.*

Con lo referido seguimos la doctrina del Philosopho, colocando por quarta especie de la Cantidad continua el Lugar, en que nos ceñirèmos brevemente, escusando la multitud de questiones, y argumentos, en que se embaraçan los Logicos, y los Phycicos, de donde es mas propria la disputa, averiguando què es lugar, y en què modo se considera, como à darse vacuo en la naturaleza, se ocupará, ò no ocupará lugar? Los demàs discursos, y dificultades, que se controvierten, las omito, por no ser del empeño de la Ciencia de la Espada, en que procurarè elegir lo mas forçoso, y conveniente.

Arist. lib. 4. *Phy-
sior.*

Consideramos con el Philosopho, que todo cuerpo ocupa lugar (segun su capacidad, y forma) de donde Platon llamò receptaculo à lo que en comun se nombra *Lugar*: y de este principio se define por descripcion, diziendo: *Lugar es aquella concava superficie, que ambiente circunda, y contiene el cuerpo, de tal suerte, que sin dexar vacuo, le ciñe, y se vne con el, de tal modo, que se continúan Lugar, y Cuerpo por lo contiguo con que se juntan; v. g. el vaso, ò la vrna llenos de agua, ò otro licor, ciñe, y circunda ambiente la superficie concava del vaso, ò la convexa del cuerpo liquido, viniendose sin vacuo el cuerpo locante con el cuerpo locado, no por pura continuacion, sino por contiguedad vnitiua, que es reciproca en la extrinseca superficie del cuerpo, y en la intrinseca del vaso, que le circunscribe, excluyendo el vacuo, como latamente prueba el Philosopho, discurrendo à nuestro intento las causas, que retardan, ò facilitan el movimiento del lugar à lugar, porque quanto mas leve es el cuerpo natural locante, tanto mas velocidad admite en el movimiento; y tanto quanto mas denso, tanto mas le impide, y retarda. Sea el exemplo en el agua, y en el ayre: vno, y otro Elemento son aptos à circundar qualquiera cuerpo moviente, ò por sí, ò por impulso de otro, tocando al cuerpo movil (como se ha propuesto) sin dar lugar vacuo, como demuestra el Philosopho.*

Assi

Ciencia de la Espada: 113

Asi por la mayor densidad del agua, y, mas raridad del ayre, que le haze leve, mas aptitud tiene el cuerpo movil para velocitarfe en el ayre, que en el agua.

De aqui resulta como impide vna Espada à otra, à quien mueven los impulsos de los combatientes, y porque el braço, y la Espada estàn locados en el ayre, son mas aptos à mas velocidad, que los pies, que se mueven sobre Superficie densa: que con estår locados lo mas en el ayre, enfin, es parte densa en la que estrivan, con que basta para no velocitarfe tanto, como la mano, y la Espada: de donde se nota, que quanto mas divisos de la tierra estàn los pies, tanto mas està prompta la aptitud con que adquieren velocidad: y quanto mas vnidos por contiguedad, tanto mas impedidos, y tardos. De los mismos lugares, en que se mueven cuerpo, braço, y Espada (que son en sí partes graves) y para donde se mueven, tambien resulta retardacion, ò velocidad en la aptitud, y operacion de los movimientos, como mas distintamente se demonstrarà en su lugar: deste es propria la consideracion de las rectitudes, respecto de la locacion de los cuerpos; pues como prueba Aristoteles, todo cuerpo ocupa lugar, y es ocupado de su locante por contiguedad, ora estè en quietud, ora en movimiento, con tal consideracion, que siempre ay sus diferencias advertidas, respecto del mismo cuerpo, y estas vulgarmente se llaman *Rectitudes*; mas el Philospho las nota por partes, y diferencias de la locacion, reduciendolas à seis, que son, *Alto, baxo, à vna parte, y à otra, adelante, y atrás.*

Arist. ubi supra

Arist. ubi supra

Aqui por mas distincion, y necesidad en la Ciencia de la Espada, vñamos de los mas comunes terminos, y à estas partes, y diferencias las nombramos rectitudes, notandolas en sus seis diferencias, ò partes, que son recto de cada cuerpo, *Arriba, abaxo, al diestro lado, al siniestro, adelante, atrás*; y esta consideracion es tan forçosa, y necessaria en esta Ciencia especulativa, y practica, que se reconoce por vno de los mayores fundamentos de toda la Destreza, porque de tales principios de lugar, y rectitudes, resulta el conocimiento de la inteligencia, y exercicio de la Espada, como se vee demonstrado en esta Categoria, y Especies, y en la de Tiempo, y Movimiento, y Quietud, &c.

Advirtiendole aqui, que en la ocupacion de lugar, ò lugares, los combatientes tienen entre sí ciertos respectos vnos contra otros, y cada vno en sí mismo, segun las posiciones en que se hallaren lugar, ò lugares, que ocupan, y van ocupando

posturas, y modos, en que se colocan, y son colocados, y como adquieren, y pierden la aptitud à los movimientos, quales son tardos, quales velozes, quales remisos, quales impiden, y quales son impedidos, respecto de los lugares, cuerpos, y rectitudes, y las demás circunstancias, y consideraciones, que se producen de saber, y entender, què especie de Cantidad continua es el Lugar? Què es Cuerpo colocado por sí mismo, y respecto de otro? Como por la distincion de lugares se ganan, ò pierden ventajas? Como se ha de passar de vn lugar en otro? Y en què modo lo que en vno dà disposicion à executar angulos egredientes, causando extension en el fugeto, respecto de su Espada, y figura local, donde se planta; en otro es al contrario por los angulos ingredientes, que causan intension, y diminucion en los alcances de lugar à lugar: porque la Espada, no solo se rige por el braço, sino por la posicion, y lugar, que ocupa el cuerpo en su colocacion, respecto de las posturas de los fugetos combatientes, que todo esto depende de la inteligencia de esta especie de Cantidad continua, como la consideran Philosophos, y Mathematicos: de què fuerte se reduce la especulacion à practica, y como entiende el Diestro los terminos Vacuo, ò Vacio, se tocará brevemente.

Del Vacuo, ò Vacio.

Arist. lib. 4. *Physic. tract. 2.*

Aristoteles, y sus Expositores difinen por Vacuo aquella superficie, ò espacio, no lleno de cuerpo locado, si bien apto à henchirse, respecto del locante, suponiendo, que entre vno, y otro pudiesse darse vacuo, que no le admite la Philosophia.

Luc. lib. 1. *de Rerum natur.*

Arist. libell. *de Insecab. lin.*

Que sea Vacuo, ò Vacio en la naturaleza de las cosas, es la materia en que se han perdido multitud de Philosophos Antiguos, y aun Modernos; si bien, los mas entendidos negaron, y niegan el vacuo en la naturaleza de las cosas, así en la composicion del Vniverfo, como en la colocacion, y movimiento de los cuerpos en que se ha tocado, y pudiera discurrirse con Lucrecio, Pythagoricos, Platonicos, Xenocraticos, y mejor con Aristoteles, que probò demonstrable, no darse vacuo en la naturaleza, ni respecto à la replecion de lugar, ni respecto al movimiento de los cuerpos, ni à la consistencia, y transmutacion de Elementos vnos en otros, ni en la conjuncion de vn cuerpo, respecto de otro cuerpo, ni en los mismos cuerpos porosos, como lana, esponja, ceniza, &c. que admiten intension, y extension por su raridad disjunta, ò por la comprehension, porque en la ocupacion del ayre llena, y sin admirtirse vacuo. Vea el curioso, entre otros, à Plutarco, que compila varias opiniones de Philosophos.

Plut. *de Placit. philosoph. lib. 1. cap. 18.*

Pe-

Pedro Gregorio advertidamente por el lugar del Genesis, que la tierra, en el principio de su creacion, *Erat inanis, & vacua*, dixo, que no absolutamente, sino en cierto modo, es probable el termino *Vacuo*, no mirandose por lo riguroso de la significacion, sino por la falta de algo, que dà cumplimiento, como à la tierra el natural ornato de hombres, y brutos: en esta latitud muchas vezes, para dar à entender sus operaciones, se vsa por terminos comunes, *Dexò lugar vacio: No ocupò lugar enteramente: Hallò vacio, ò ocupò lugar vacuo, &c.* y en tales modos es la significacion el dar à entender la falta à la plenitud, que se adquiere, ò el complemento en lo que se obra.

Genes. cap. 1.
Petr. Greg. lib.
11. cap. 14. syn-
tax. art. mirab.

En este modo, y los semejantes en la Destreza, no es absurdo el vsò de los terminos *Vacuo, Vacio*, porque no miran à la naturaleza de las cosas Philosophicamente, sino à la explicacion de las operaciones, con distinta consideracion, por explicar mas en breve, y mas inteligible la propria significacion de las acciones, como tambien se halla en muchos Autores clasicos, Ciceron contra Catilina: *Por la muerte de la primera muger dexaste vacua la casa.* Asì notò Passerasio, que el vulgo llama vacuo lo que solo llena el ayre. Lo mismo vsò Virgilio, y Lucrecio, y otros, por lo dilatado, y espacioso, como tambien vsò Virgilio, y el mismo Ciceron llamò vacuo al animo ocioso, y de alli vino el proverbio: *Vacuus habere dies*, para significar ociosidad, y *Vacuus equus*, el cavallo, que no le ocupa persona, como dixo Livio: *Vacuus equus errans per urbem.* Y de vacuo vienen los terminos vulgares, *Vacio, Vaciar, Vaciado, &c.*

Cicer. in Catilina

Virg. 3. Georg.
Lucrec. lib. 1.
Cicer. de clar.
Orat.

Tit. Liv. Lib. 7.
de bello Punic.

Con que bastantemente se disculpa en la Ciencia de la Espada el vsar los terminos *Vacuo, y Vacio*, en que se puede dilatar la erudicion, que aqui se omite de industria; con que passamos à la quinta especie de la Cantidad continua, que es Tiempo, dexando para su lugar la inteligencia de Movimiento, y Quietud, que es tanto de esta Ciencia.

Colocò el Philosopho en el segundo Predicamento, ò Categoria por quinta especie de la continua Cantidad, el Tiempo: dexamos para los Physicos lo disputable, si el Tiempo es contenido, ò causado del movimiento, y como se deben entender en su ser essencial, Movimiento, y Tiempo, asì por comprehension, como por substancia, ò accidente en la Cantidad, ò Quanto.

Tiempo; quinta especie de la Cantidad continua, &c. y si lo es, ò no el Movimiento,

Los Theologos investigan por otros medios el principio del Tiempo en la creacion del Vniverso, y qual fue la primogenia luz, que formò dia, y noche? y quando criada? si las primeras tinie-

Genes. cap. 1.
Arist. lib. 4. Phisicor. tract. 2. &
3.

tinieblas fueron tiempo? y otras questiones proprias de la exposicion del Genesis, donde pueden ocurrir los curiosos, por no ser de nuestro empeño, en que escusando lo prolixo disputable, de lo esencial, que se halla en Aristoteles, definimos el tiempo, diziendo: *Ser à parte rei, vna duracion formal transeunte, que la percibe el entendimiento por extension permanente, divisible, y mensurable, segun potencia, por la regulacion del movimiento natural del primer mobil, con que admite distincion de preterito, y futuro copulado en el punto, que se dà por presente, de donde consta su continuidad mensurable en potencia*, enseñando el Philosopho, *Que movimiento continuo es tiempo continuo, y Cantidad continua*, concluyendo la similitud entre el Tiempo, y Movimiento, y Movimiento, y Tiempo.

Scot. de Prædic. quæst. 10.
Arist. 5. Metaphisic.

Ibidem.

Por estas doctrinas se dificulta, si tambien el Movimiento es otra especie de Cantidad continua, separada del Tiempo, en que con su agudeza tocò Scoto, y despues del otros Modernos, diziendo: El movimiento se vee ser en el genero de la Cantidad, como se colige de Aristoteles, que dixo: *Tiempo es Cantidad por movimiento*: luego el Movimiento es Cantidad. Confirrase: El Tiempo, pues, es especie de Cantidad, porque es la quinta de la Cantidad continua, segun Aristoteles: luego el Movimiento es mas especie de la continua Cantidad.

A nuestro intento se responde, que el Movimiento no es especie de Cantidad continua, porque no tiene en su proprio concepto embebida la extension, y mensurabilidad en potencia, pues en la contraria obfistencia del agente puede debilitarse, porque contra el Movimiento puede ocurrir mayor eficacia de agente. Aquello, pues, que por si no es conforme en todas sus partes, no es por si extenso, y mensurable en potencia: luego el Movimiento no es especie del genero de la Cantidad continua.

Omitese el discurrir dilatadamente, què especies ay de Movimiento, y quales por alteracion, corrupcion, ò transmutacion, &c. porque esto no es tan proprio de la Ciencia de la Espada, ni de esta Categoria. Mas se tratarà lo esencial, quando se hablare de Movimiento, y Quietud, siguiendo al Philosopho, que aunque incluyò en los Predicamentos la materia, *De Motu, & Quiete* formò especial discurso: no tocando aqui mas, que dàr à entender las cinco especies de Cantidad continua, en que concuerdan Logicos, y Metaphysicos. Vna de ellas es el Tiempo, por ser succesivo, mensurable, y extenso, concluyendo con el Philosopho, que todas las demàs Especies, que se pre-

Arist. in Prædic. Quant. contex. 3.

tenden aplicar à este Genero , no son à la verdad Especies de la Cantidad continua , sino por accidente : de que resulta , que en la Ciencia de la Espada se considera , y vfa el termino *Tiempo* , como extension permanente , divisible , y mensurable en potencia ; como por el movimiento regular del primero mobil, los demàs movimientos de Orbes , y Astros celestes, consideramos el tiempo dividido , y mensurable , en instantes , minutos , y horas, dias, meses, años, lustros, evos, &c.

Asi en esta Ciencia por el movimiento, y movimientos del cuerpo , y acciones, se divide, y mensura el Tiempo en instantes , y operaciones , de donde ay heridas , que se nombran instantaneas , y otras en otros terminos , usando los de *Tiempo* , y *Tiempos* , tomando el todo por la parte , ò la parte por el todo, como es mas proprio para la explicacion en la inteligencia , y exercicio de la Espada , demonstrando las Tretas , las Heridas, los Movimientos , y lo demàs, que en esta Ciencia constituye la verdadera Destreza , quedando , como quedan , en esta Categoria explicadas las cinco Especies de la Cantidad continua, que son , Linea, Superficie, Cuerpo , Lugar, y Tiempo. Assentando con Euclides , Principe de los Mathematicos , que Linea es Cantidad extensa, *Versus longitudinem*, copulada con puntos indivisibles. La Superficie , Cantidad extensa , *Versus latitudinem*, copulada con lineas indivisibles. El Cuerpo, Cantidad extensa, *Versus profunditatem* , copulada con superficies indivisibles. De que consta , que la Linea solo tiene vna extension , que es la *Longitud* : la Superficie tiene dos extensiones ; conviene à saber, *Latitud* , y *Longitud*: diziendo , la primera *De formali* , y la segunda *De materiali* , como notan los Philosophos. El Cuerpo consta de tres extensiones , de las quales las dos, que son, *Longitud* , y *Latitud* , las expresa materialmente ; y la otra , que es la *Profundidad*, la explica formalmente. Lo qual confirma Aristoteles , diziendo: Que la magnitud continua *Ad vnum*, es *Linea*, ò *Longitud* ; si à dos, es *Superficie* , ò *Latitud*; si à tres , es *Cuerpo* , ò *Profundidad* , que todas son *Proprie* , & *per se*, Especies de la Cantidad continua , como se puede ver latamente en los Metaphysicos.

Arist. 5. *Metaph.*
cap. 13.

Finalmente, queda assentado, que el Lugar es medida del locado , pero extrinseca : y el Tiempo es numero del Movimiento , segun lo anterior , y posterior, añadiendose de passo la definicion del Movimiento para la inteligencia de la del Tiempo , que es, *Acto del ente en potencia , en quanto es en potencia* , como define el Principe de los Philosophos. Dexamos , pues , à ellos

Arist. lib. 3. *Phys.*
cap. 2. text. 6.

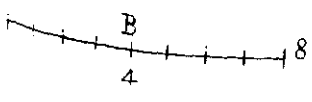
ellos diferentes disputas, y así pasamos al Genero, y Especies de la Cantidad discreta, según lo permite nuestro empeño, poniendo su Schema en medio de las dos Especies inmediatas al Genero *Quanto*, para que con facilidad la pueda registrar la contemplacion del Lector.



ESTAMPA 2.

QUANTO

partes de la Extension,



a. a.

Categoria Serie Predicamento ò esquema segun el Philosopho.

Libro 1.º Estampa 2.ª

Espada y brazo. 6. pies Geometricos.

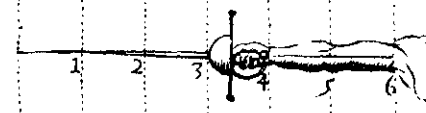
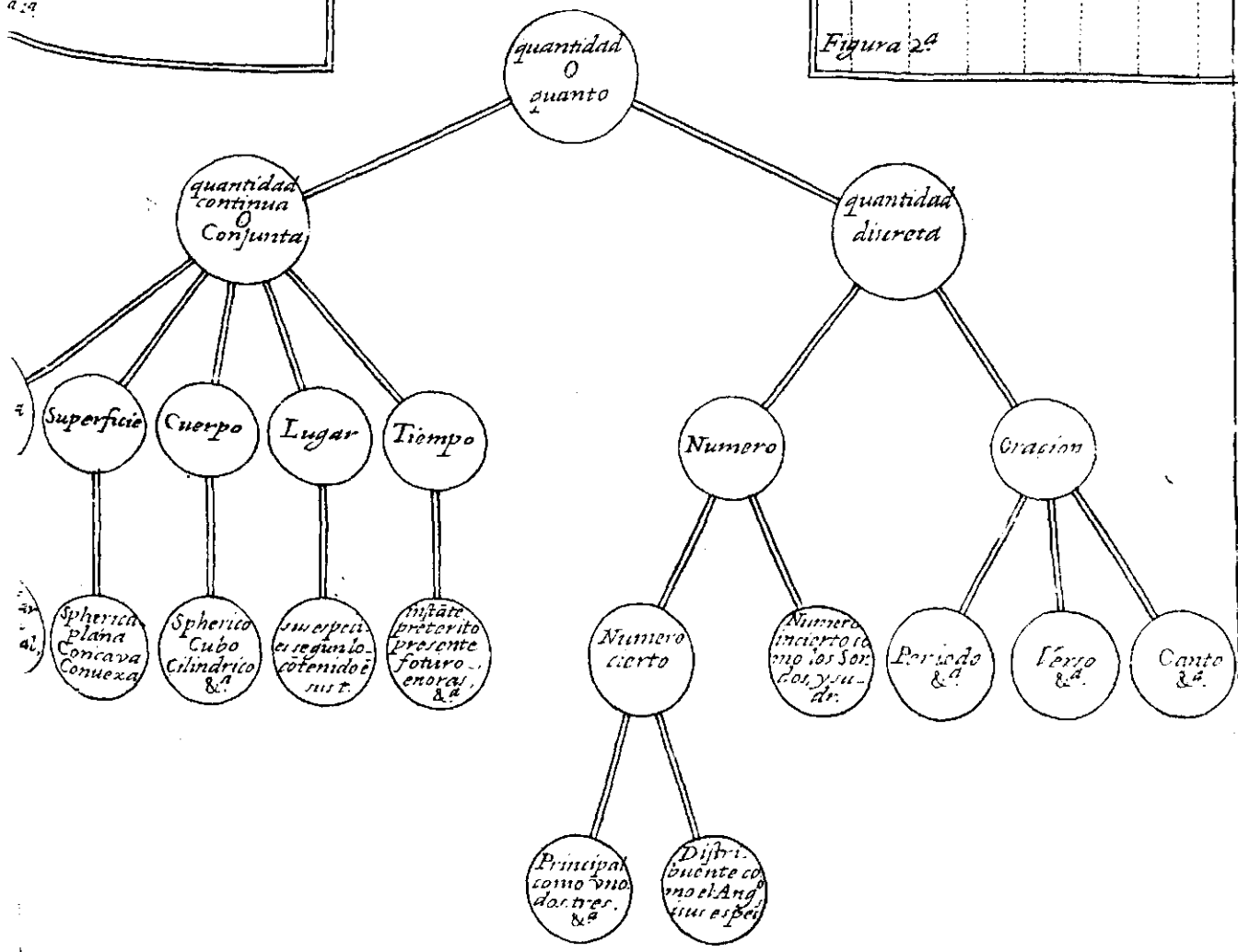


Figura 2.ª



QUANTIDAD DISCRETA.

Segundo Genero, dependiente del Generalissimo, *Quantidad*, ò *Quanto*, es la parte que incluye la *Quantidad discreta* (que es lo mismo que *disiunta*) porque así como la *continua* (segun el Philosopho) se define por aquella, que es *complexa* de sus terminos comunes; así la *discreta* es aquella, cuyas partes no se copulan en comunes terminos, y de estas son especies todas aquellas, que se reducen à *Numero*, y *Oracion*, como por la doctrina de Aristoteles admiten los *Logicos*.

Arist. in *Prædic.*
Quant. context.
1.

Pruebase. Las partes del *Numero* de tal manera se distinguen, que entre la vna, y la otra vnidad, que son extremos, no ay algo comun, que semejantemente sea de la primera, y segunda vnidad, como explicò Torrejon, y en la misma semejança se nota en las partes de la *Oracion*, en *sylabas*, y *vozes*, que se constituyen de tal manera, que entre la primera, y segunda *sylaba*, y entre la primera, y segunda *voz*, no ay algo que medie, que semejantemente sea algo de la primera, y algo de la segunda extremidad, como es demonstrable; porque à ser algo semejantemente de la primera extremidad, no se diferenciara de ella, y lo mismo en la segunda. Diferenciase, pues, el *Numero*, la *sylaba*, y la *voz* de sus extremidades: ergo, &c.

Tor. de *Quant.*
disp. 3. quæst. 5.

En quanto al principio del *Numero*, lo dificultoso es, y ha sido la distincion de las *vnidades*, qual sea *natural*, qual *entitativa*, qual *predicable*, qual *mathematica*, en que se dilatan *Logicos*, y *Metaphysicos*, teniendo por objeto la *razon philosophica*, en que aqui nos embarazamos poco, porque à la *Ciencia de la Espada* haze solo aquella *vnidad*, que de la *Quantidad discreta* es especie en este *Predicamento*.

A cuya claridad se nota, que la *vnidad philosophica*, ò es la que en su entidad compete à la *espiritual*, ò à la *material*, ò la *transcendental*: y la que consideramos en esta *Ciencia*, es aquella *vnidad conveniente à la corporea*, que es *propria Quantidad* en el *Predicamento*, porque consiste en la *integracion* de sus partes *materiales*, y esta es *propriamente* la que en esta *Ciencia* admitimos por *vnidad Predicamental*. Así la definiò *Euclides* (como puro *Mathematico*) diciendo: *Vnidad es aquello, que se entiende vno, donde el numero es la composicion de vnidades.*

Eucl. lib. 1. dif. 7.

De aqui resulta, que siendo el *Numero* compuesto de *vnidades*, es todo de partes, que son *vnas constituyentes*: luego la *vnidad espiritual*, y *transcendental* en esta *Ciencia*, no son *proprias*

Euclid. *ibidem.*

prias de este Predicamento, fino aquellas corporeas mathematicas, que forman el Numero, que se llama composicion de vni-
dades.

De este principio se faça, que qualquiera Numero es especie de Cantidad discreta, porque esta no es otra cosa, que vn preciso concepto, que incluye la mensurabilidad, proveniente de la division de las partes, como lo consideramos en esta Ciencia, à causa de que qualquiera Numero en su preciso concepto incluye la division de sus partes por mensurabilidad, tanto por la vni-
dad, quanto por otro Numero, de que proceda verdadera cantidad, como la consideramos en la numeracion gradual, afsi de la Espada, como del valor de los Angulos, en que se halla con mensurable igualdad, y desigualdad entre numeros, y extensiones. Sacando por consequencia, que la igualdad, y desigualdad, esencialmente suponen mensurabilidad en el numero, ò la extension en esta Ciencia: qualquiera numero, y qualquiera extension es mensurable; v. g. el brazo, y Espada en extension de 6. por numeracion de 2. y 4. vni-
dades, brazo, y Espada es especie de Cantidad en este Predicamento, porque se halla composicion de partes en Cantidad discreta, no como en el Tiempo transeunte, sino por la posicion de las partes, que tienen habitud de si mismas entre si, en orden à Lugar, y locacion, en que se reconocen sus terminos discretos, vno anterior, y otro posterior, respecto de su numero, no en la permanencia de Cantidad continua, que tiene diversa mensurabilidad, que las especies de Cantidad discreta.

Cel. Rodig. *An-
tiq. lect. lib. 3. c. 7.*

Euc. 16. *diffin. 7.*

En esta (como advirtió Celio Rodiginio) ay numeros, que siendo propios de la Cantidad discreta, se respectuan à la Cantidad continua por sus terminos, y composicion de vni-
dades: afsi lineales se llaman aquellos numeros de continua pro-
gression 1. 2. 3. 4. 5. 6. &c. ò como 2. 4. 6. 8. 10. &c. ò como 3. 6. 9. 12. &c. otros se llaman planos, ò areales, que proceden de dos numeros, que mutuamente se multiplican vno por otro, y el que producen, se nombra plano, ò area, cuyos lados son aquellos numeros, que causan de su multiplicacion el plano; v. g. 4. en 6. producen el plano 24. cuyos lados son 4. y el plano, ò area 24. que se refieren al Paralelogramo rectangulo: y por la misma razon, quando numeros iguales mutuamente se multiplican vno por otro, producen quadrado perfecto, cuya raiz es vno de los numeros causantes, como 5. en 5. potencia quadrada 25. raiz 5. como se demuestra en el quadrado, cuyos lados son 5. raiz de potencia 25. y no solo en tales potencias de planos, sino

fino en otros muchos se producen diferentes planos, por la diferente colocacion de los Numeros, que se multiplican vnos por otros, como el 24. que se causa de 4. y 6. puede causarfe de 2. y 12. y de 3. y 8. y así de otros muchos.

Numeros solidos, y cubos se llaman aquellos, que de la multiplicacion de 3. numeros se producen, como de 2. 3. 4. se procrea el solido, que todo le compone 24. porque 2. en 3. hazen 6. y 6. en 4. forman 24. en tal solido: y por consecuencia, en el cubo, quando vn número, llevado en tres multiplicaciones, procrea vn perfecto solido, que por todas sus fazes consta de igualdad, como 3. en 3. procrea el plano quadrado 9. y los 9. en el mismo 3. el solido 27.

Correspondientes tales numeros à las 3. especies de la Cantidad continua con mensurabilidad de Cantidad discreta, se viene en conocimiento de potencias, y raizes, y las demás afecciones de Numeros, que enseña la disciplina Aritmetica, de que esta Ciencia se sirve, como de subalterna: así damos por supuesta la inteligencia de los Elementos de Euclides, considerando à nuestro intento el Numero en tres maneras: la primera, por número numeral: la segunda, por número numerado: la tercera, por número numerante. *Numero numeral* es aquel, que percibe el entendimiento por puro concepto, que admite número; v.g. de las Estrellas percibe el entendimiento, que son en sí número numeral, capaz de número: los granos de trigo de qualquiera medida, tambien percibe el entendimiento, que es número numeral, como percibió Archimedes de la arena, &c. mas no porque el entendimiento percibe el Numero numeral, le concede, y distingue en su misma distinta numeracion, porque esto es de mas alto conocimiento.

Eucl. lib. *Elementa*
7.8.9.

Numero numerado es aquel en que se distribuye, y comprehende el numero, según su composicion de vnidades, como 4. que es compuesto de 2. y 2. ò 1. y 3. ò como el 6. que es compuesto de sus partes aliquotas 1. 2. 3. q̄ forman 6. ò como qualquiera agregacion de vnidades, ò individuos, ò espíritus, &c. de que nuestro entendimiento percibe distinto el numero numerado, como 100. 1000. &c. 10. hombres, 10. leones, 10. monedas, &c. 20. Angeles, 20. demonios, 20. Estrellas, 7. Planetas, &c. de que resulta, no solamente el conocimiento del numero numeral, sino que le percibe el entendimiento en sus distintas vnidades Predicamentales, numerado en cierto numero, compuesto de sus vnidades, con termino terminado en distinta, y cierta numeracion. Tal consideramos en esta Ciencia el valor de los angulos, y todo lo demás que en ella

percibe el entendimiento por distinta, y cierta numeracion.

Numero numerante es el instrumento del animo, que para percibir las cosas (à nuestro entender) la consideramos por numeracion, como la linea, la Espada, la division de los angulos, segun su composicion, grados, y valores, en que numeramos las cosas, para que el entendimiento haga puro concepto por numeracion, segun Cantidad discreta, demàs desto en los Numeros, vnos se consideran ciertos, otros inciertos.

Los ciertos son aquellos, que los percibe el entendimiento con clara distincion, y con ella se alcançan sus terminos numericos; v.g. todos aquellos Numeros, que los Arithmeticos llaman racionales, porque la razon, y el entendimiento los investiga, y los percibe, se llaman Numeros ciertos, como raiz de 36. que comprehende el entendimiento que son 6. ò como raiz de 27. que es 3. porque 27. es numero cubico, y no plano, y asì su raiz es 3. y su potencia 27. &c. y asì todos los numeros, que procrean racionales raizes, y racionales potencias, proposiciones, igualaciones, &c.

Numeros inciertos se llaman aquellos, que aunque en su forma y essencia por fracciones, ò otros medios no hallados, se estàn sin percibirlos el entendimiento por certeza de numeros numerados, aunque en si mismos tienen terminos numerados no se perciben: llamanse fardos, ò irracionales, ò inciertos, respecto, no de si mismo, sino de nuestro fragil entender: asì raiz de 28. (dize se que) es raiz de 28. mas no precisa racional, &c.

Especies de Numeros ciertos son todos los que en comun se llaman principales, percibidos por su composicion de vnidades por su coleccion, substraccion, multiplicacion, division, potencias, raizes, proposiciones, igualaciones, &c. de que latamente trata Euclides, y sus Expositores, Boecio, Campano, Peleteario, &c. para los inciertos, presta via el Algebra, y Logarithmos: y para el valor de los angulos, las tablas, y materia de finos (ò fenos, como los pronuncia nuestro vulgar) y porque esta Ciencia mira tanto à la inteligencia de los angulos, de necesidad nos dilatamos en su explicacion, propria desta Categoria.

Definicion de el angulo.

Angulo es aquel espacio, que se causa, y comprehende por la afeccion de dos lineas, que de dos puntos terminales de su deviancion, concurren en vn punto, que es termino, ora las lineas sean rectas, ò curvas, ora recta, y curva en las varias oposiciones, que las percibe el entendimiento, y las obra la execucion, de donde los angulos toman los nombres por las especies de las lineas, y por el modo en que se hallan la existente, y la insistente.

An-

Angulo Réctilíneo es aquel, que sus terminos incomple-
 xos son líneas rectas. Angulo curvilíneo es el que se compo-
 ne de Líneas curvas, concurrentes en vn punto por la parte
 concava, ò la convexa; y así pueden concurrir, forman-
 do el Angulo por la parte concava curvilínea; y por la parte
 concava sobre convexa, como tambien por la convexa à la
 convexa. Mixtos se nombran aquellos Angulos, que se cau-
 san de diferentes especies de líneas, como curva, y recta; y
 por la misma consideracion ay curvilíneos mixtos, quando con-
 ta la vna pierna, ò línea de perfecta porcion circular, y la otra no
 tan curva. En quanto à sus especies, se distinguen los Angulos
 por la mayor, ò menor deviacion de las líneas, segun asisten, ò
 consisten vnas en otras, segun las posiciones de sus extremos dis-
 iuntos, y del punto de su concurrencia. Llamase Angulo Récto
 aquel, cuyas líneas que le causan, concurren perpendiculares en
 vn punto, sin declinacion, ni inclinacion, vna respecto de otra,
 como el Angulo T.V.X. que manifiesta la figura 1. Estampa 3.

Division;

Angulos rectos son todos los que se causan de líneas rec-
 tas, que producidas, se cortan en *Cateto*; esto es, que perpendi-
 cularmente cae la vna sobre la otra, como demuestra Euclides, y
 se vee en las T.Y. consistente, Z.X. existente, que se cortaràn en
 el punto de la concurrencia V. y todos sus Angulos son rectos, y
 por ello iguales, porque ni ay inclinacion de vna línea respecto
 de otra.

Fig. 1. Estamp. 3

De donde se figue, que en qualquiera declinacion, ò incli-
 nacion de vna línea en otra, se causa la diferencia en los Angu-
 los; de tal fuerte, que el mayor, que se nombra externo, es
 complemento del menor, que se llama interno; y al contrario,
 porque entre los dos valen dos Angulos rectos, llamandose el
 mayor obtuso, y el menor acuto, ò agudo: manifiestase por la fi-
 gura segunda, Estampa tercera, como la recta A.B. insistente, so-
 bre la recta C.D. consistente, que forman angulos desiguales en el
 punto B. el A.B.C. obtuso, ò externo, y el A.B.D. acuto interno,
 inclinante al punto D. y los angulos mayor, y menor, comple-
 mento vno de otro à dos rectos, siendo terminos incomplexos
 (esto es, disjuntos) los extremos A.C.D. cuyas líneas exitadas al
 punto de la concurrencia B. como en los extremos de la devia-
 cion, no admiten copularse, no incluyen figura, y así los
 Angulos, que causan, no son de la Cantidad continua, sino
 de la discreta, como reconocen los Philofophos, y Clavio,
 diziendo, que tres son los terminos: Puntos, que terminan la
 línea, copulandose en ella, Líneas de la Superficie: Superficies

Fig. 2. Estamp. 3

Por 10. 11. 12.
D. 1.

Arist. in Pradica
quant.
Clav. in 13. dis-
finit. 1.

del Cuerpo, y este no es termino de otra Cantidad continua, porque no ay mas de tres dimensiones; y todo terminado fuera su termino en vna dimension: de que se demuestra evidente, que el Angulo no es de la Cantidad continua, sino de la discreta, porque no admite copulacion de sus terminos, ni excede en vna dimension à su antecedente. De que resulta la consideracion de que los vnos Angulos son complemento de los otros, porque si la linea existente es perpendicular en otra, forman Angulos rectos, que todos son iguales, como demuestra Euclides, y sus Expositores; y si la existente es declinante, ò inclinante, los Angulos Obtuso, y Agudo, que causare (sin complemento vno de otro) igualarànse à dos rectos.

Prop. 1. in 10.
11. 12. defn. 1.
Clav. in 12. pet.
1. & 14. pet. 1.
& ibi Pelet, Tarcall.

Destos principios, y los demàs, que vãn tocados, tambien resulta, que dos lineas rectas no comprehenden espacio incluso; si bien por su concurrencia en vn punto, tiradas de distintos extremos, forman angulo, cuyo valor es conocido, y calificado por el numero gradual, y no por la figura, porque (como vâ dicho) de dos lineas rectas no son capaces de comprehender espacio incluso de sus terminos. Angulos rectos se forman problemáticamente constituyendo vna linea recta perpendicular sobre otra recta.

De que resulta, que producidas dos lineas, que se cortan en vn punto, llevadas rectamente à sus extremos, constituyen iguales los angulos en la vertice, como se vee por la figura 3. Estampa v.g. cortanse las dos rectas A.B-C.D. en el punto E. dize se, que los angulos en la vertice son entre si iguales, porque el angulo A.E.D. y el B.E.C. (que son en la vertice) entre si son iguales, porque la recta D.E. producida en C. insiste sobre la recta A.B. en E. y son angulos en la vertice A.E.D. y C.E.B. iguales, y A.E.D. y D.E.B. valen dos rectos, como tambien A.F.C. y C.E.B. y todos iguales à quatro rectos, siendo complemento vnos de otros, y los angulos A.E.D. y C.E.B. de la vertice iguales acutos, y por consecuencia F.F. obtusos iguales, y complemento los obtusos de los acutos; y al contrario, como demuestra Euclides, y prueban Proclo, y otros, facendo varios corolarios.

Por estos principios se investiga, no solo la formacion de los angulos, sino sus diferencias, sus igualdades, y desigualdades, cuyas noticias son forçosas en la Ciencia de la Espada, y para sus operaciones, en que se necesita de conocer el valor en que se graduan; pues de otra fuerte, se procederà por confuso concepto, haziendole el entendimiento por numero numeral, y no por numero numerado, ni numero numerante.

A esta causa, los grandes Mathematicos, y Philosophos hallaron,

ron, que en el valor gradual, y numeral de los angulos es medida competente la Peripheria, que manifiesta la distancia de la deviancion de las lineas de que se causan, concurriendo vnas en otras. Para esto eligieron la numeracion cierta gradual, en que se distribuye el circulo, ora sea mayor, ora sea menor, con tal advertencia, que la numeracion fuesse vna, y las partes se proporcionassen, segun su todo, como en la Esphera se colocan circulos mayores, que son aquellos, que la dividen en dos partes iguales: y en circulos menores, que tanto mas lo son, quanto mas cercanos à sus Polos, siendo Paralelos à circulo; v.g. el circulo, que se nombra Equinocial, es circulo mayor, porque divide la Esphera en partes iguales: los que se llaman Tropicos, son menores, y quanto mas proximos à los Polos Paralelos, vnos, respecto de otros, son menores; assi tambien en plano el circulo, que comprehende los demàs, que le son Paralelos, es el circulo mayor, respecto de los otros; y los demàs, quanto mas se acercan al centro, son menores; y por consequencia, dividiendose, como se dividen todos en vna numeracion gradual de partes, aquellos grados, ò partes de los mayores circulos, serán mayores, y en los menores circulos menores, como es comun; y esta division de numero numerado, que numeramos, por mas conveniente se hizo en 360. grados, ò partes, atendiendo, que las sexagenas son las mas capaces para las operaciones, porque se componen de los dos numeros, que llaman perfectos, assi los Mathematicos, como los Philosophos, que el de los Mathematicos es el 6. porque sus partes aliquotas 1. 2. 3. juntas forman 6. sin exceso, ni falta. El de los Philosophos es 10. considerandole por los dedos, que son 10. y assi à estos nombran numeros digitos. Hallados estos principios, llevaron el numero 6. en si mismo, y diò su potencia 36. estos llevados por 10. producen el numero numerado, que numeramos para la graduacion, y division en partes de todo circulo, que son 360. De aqui se pasó à hazer fracciones de los numeros integrales, y cada grado se dividiò en 60. minutos, cada minuto en 60. segundos, y assi hasta decimos, à que pocas vezes se llega, y à estas llaman fracciones Astronomicas, à diferencia de las Mathematicas, que la vnidad Predicamental la dividen en menores, como conviene à la vltima fraccion (segun enseña la parte Arithmetica) que llaman quadrados.

Por vnos, y otros principios se pasó à investigar la proporcion de partes de Linea curva, circular à la recta, considerando, como se respectuan entre si el circulo, y su diametro, en

que se han desvelado valientes ingenios, sin hallar hasta aora (como confieslan todos) la demonstrable proporcion, quedandose en lo laborioso de *Quadratura circuli*, en que han escrito muchos, à que nos remitimos, reconociendo, que lo mas recibido, y lo mas proximo à la certidumbre, es lo que llamò Archimedes, por la Espiral, que es estar el circulo con su diametro, como de 7. à 22. que es tripla sexquiseptima, proporcion bastante para lo que se pretende en la Ciencia de la Espada, como tambien para la investigacion del valor de los Angulos, y como se han con las porciones circulares, que los numeran, y estas con los senos rectos, y de complemento tangentes, y secantes, arcos, cuerdas, y factas: se sirve esta Ciencia de las tablas de senos, ò senos, para cuya luz se propone la figura 4. de la Estampa 3. suponiendo, que el seno total (que es el semidiametro) vnos le dividen en 100000. y otros en 10000000. y algunos en mas, y en menos, de que se elige lo mas practicable, siguiendo de los Antiguos à Ptolomeo, y de los Modernos à Pitisco, y otros, que todos admiten la distribucion de todo circulo en 360. grados, ò partes, y cada vno en minutos segundos, dando por valor numerado del angulo recto 90. grados, que es vn quadrante, y à la proporcion los angulos, obliquos, obtusos, y acutos.

Figur. 4. Estampa 3. en la inteligencia de el valor de los Angulos, para la doctrina de senos.

Ptolom. in Alm. Barth. Pitisc. de Trigonomet.

La proporcion regular, que ay de la curva à la recta (como se ha tocado) es numero numeral hasta aora, mas no numero numerado; assi se sigue la opinion comun recibida, y puesta en vso, por donde se han fabricado las tablas de senos rectos, y de complementos tangentes, y secantes, en que se admiten las definiciones siguientes: 1. Lineas curvas para las rectas, se reducen por definicion de la Cantidad, que tienen las rectas, aplicadas al circulo, respecto de los radios: 2. Rectas, aplicadas para el circulo, son subtensas, senos tangentes, y secantes: 3. Subtensa es la recta inscripta en el circulo, que le divide en dos partes, y quando son iguales, se nombra la Subtensa diametro: 4. Linea subtensa es maxima, y no maxima: 5. Subtensa maxima es la diametral, como la recta G. C. 6. Subtensa no maxima es la recta, que divide el circulo en dos partes desiguales, la vna subtendente por la porcion mayor; y la otra, por la menor, como I. B. que la menor parte de la Peripheria subtende el arco, menor que el semicirculo, como I. F. B. y la otra mayor, que el semicirculo G. C. porque es el arco I. H. B. 7. Seno, ò seno, ò es recto, ò es verso: 8. Seno recto es aquel, que se incluye de menor arco, que el quadrante, como B. C. conocido por la recta B. E. que

que es seno recto del arco B.C. y perpendicular cae sobre el semidiametro A.C. en el punto E. 9. *Seno verso* es el del arco mayor, que el cuadrante sobre la subtensa diametral, ò maxima, como B.G. y considerase por la misma recta B.E. producida en D. y así similitud para subtender à los arcos B.C. y B.G. esto es por la mitad de la recta B.E.D. que similitud subtende al arco B.C.D. ò al arco B.G.D.

10. Así por consecuencia el seno recto al arco cuadrante del mayor, y menor, hasta el semicírculo es vno mismo, como el seno recto del arco B.C. y del arco B.G. es la misma recta B.E. porque siendo la mitad de la recta B.E.D. tanto es subtendente al arco B.C. D. quanto al arco B.G.D. 11. Por tanto el seno recto de complemento, en qualquiera modo se entiende al seno, complemento al arco del cuadrante menor, como el seno de complemento del arco B.C. por el arco B.F. es la recta B.K. y al contrario reciproco seno de complemento del arco B.F. es la recta B.E. 12. *Tangente* es la recta, que se termina en la secante, y en el extremo del diametro perpendicularmente, como del arco B.C. es tangente la L.C. 13. *Secante* es la recta, que producida desde el centro à la concurrencia de la tangente, corta el arco del cuadrante, como la recta A.L. que corta el arco en B. y concurre con la tangente en L. y así las semejantes.

14. *Definición de la Cantidad, que tienen las rectas, aplicadas para el círculo, es la construcción de las tablas de senos tangentes, y secantes, que se forman por la computación de senos rectos, y no de los versos.* La razón es, porque al seno verso menor, como al seno recto de complemento, es igual el radio; v.g. seno verso menor E.C. como al seno recto de complemento A.E. es igual el radio, ò seno todo A.C. luego si subtrahere el seno recto de complemento A.E. del radio A.C. resta el seno verso, ò sagita E.C. y así tambien en el seno verso mayor es igual el radio, como se considere conjunto el exceso al seno recto, como el seno verso mayor G.E. es igual el radio G.A. conjunto con el exceso: luego si para el radio G.A. se añade el exceso A.E. tendrase el seno verso para el arco G.F.B. y así en las tablas no se labora en los senos versos, porque los senos rectos son la mitad de las subtensas. De donde se sigue, que si el seno máximo se halla por la subtensa máxima, tambien el seno no máximo se puede hallar por la subtensa no máxima, porque la razón que ay del todo para el todo, puede aver de la mitad para la mitad, así como la razón que ay de 10. para 6. es la misma que ay de 5. para 3.

Por

Por tales principios facilmente se viene en cono cimientto del valor, y formacion de los angulos, como numerados por las porciones de los arcos, de quien son medidos: para cuya inteligencia, se propone la figura quinta de la Estampa tercera.

El circulo todo mayor, ò menor (como se ha dicho) divide, y numerase en 360. partes, ò grados, que se proporcionan, segun sus diametros, en que admitimos la recibida de 7. à 22. de que resulta, que los grados, ò partes de vn circulo, respecto de otro, son similes, mas no iguales, no siendo de vnos mismos diametros, y semidiametros, porque tanto son mayores las partes, ò grados, quanto son mayores los circulos; y tanto menores, quanto los circulos son; v. g. el circulo E.D.F.G. sus partes son mayores que las del circulo L.P.K. si bien el arco 45. grados, numero B.D. es simil al arco O.P. 45. grados, tambien assi, como el quadrante D.E. es 90. grados, como tambien el quadrante P. L. y como D.E.G. 180. grados, assi P.L.K. 180. grados, similes proporcionales, respecto vnos à otros, mayores en el circulo mayor, menores en el menor: los angulos, por la misma razon se miden, y se califica su valor por. Cantidad discreta, segun el arco, que cortan las lineas; de cuya concurrencia à vn punto se causan los angulos; v. g. las rectas E.A.D. concurrentes en el punto A. porque su intervalo es el arco E.D. 90. grados; el angulo, que forman es recto, y por consecuencia, producidas las rectas E.A. en F. y D.A. en G. todos los quatro Angulos, que forman, son rectos, porque ni declinan, ni se inclinan las lineas respecto de otras, à causa de que todos los angulos rectos son iguales, y en la misma regulacion se hallan, respecto del circulo menor interior, como demuestra Pitifco, por la doctrina de Euclides: la propria razon de valor, y mensura, se reconoce por los arcos en la formacion de todos los demas Angulos (que como queda apuntado) ò son Rectos, ò son Obliquos: si Rectos, todos son iguales, porque se regulan por el quadrante, que vale 90. grados: si Obliquos, vnos son mayores, que Rectos, otros menores, explicados por los terminos, Obtuso el mayor que Recto, Acuto el menor que Recto; v. g. el Angulo G.A.B. es Obliquo Obtuso, su valor 135. grados, el exceso à 90. 45. y assi el mismo el Angulo K.A.O. y por consecuencia Acuto el Angulo B.A. D. 45. grados, como el O.A.P.

13. Defin. 1. Pitifco. 13. p. 1. de Eu.

19. Defin. 1. Pitifco. 20. defin. 1. Pitifco.

Complementos de los Angulos se consideran por los arcos: porque los Angulos causados de la afeccion, y concurrencia de qualesquiera lineas vna en otra, Simul sumpta, son iguales à dos rectos, como los Angulos E.A.D. E.A.B. E.A.G. concurrentes en el punto A.

las rectas al punto A. sobre la recta G.D. son iguales, à dos rectos G.A.E. y E.A.D. por su misma estructura. Por consecuencia, en el triangulo A.B.C. rectangulo en C. el angulo A.B.C. de los agudos, el otro es igual al angulo B.A.E. porque el angulo E.A.B. es complemento del angulo B.A.C. por su estructura: luego el angulo A.B.C. es complemento del angulo B.A.C. y asì puede ducurrirse en los demàs complementos. Con tales noticias se viene en conocimiento de la razon, porque los angulos causados en la circunferencia son subdublos de los causados en el centro, y se manifiesta por la figura 6. de la Estampa 3.

52. Defin. 1. Pitisc.

Figur. 6. Estampa 3.

El angulo A.B.C. propuesto para su demonstracion en el circulo, cuyo centro E. es diametro, la recta B.E.D. excitada desde el punto angular B. causado en la vertice de la circunferencia por el centro E. dividiendo diametral el circulo A.B.C.D. tirense los radios E.A. y E.C. dirase, que los angulos parciales A.B.D. D.B.C. son subdublos para los angulos parciales A.E.D. y D.E.C. que son iguales entre si, como lo son los angulos A.B.E. y B.A.E. simul sumptos entre si: luego resulta, que el angulo A.E.D. para el angulo A.B.D. es duplo, y semejantemente los angulos E.B.C. y E.C.B. son iguales: asì tambien el angulo D.E.C. para el angulo D.B.C. es duplo, porque las partes del angulo A.E.C. para las partes del angulo A.B.C. son duplas, y asì todo A.E.C. para todo A.B.C. es duplo: y por consecuencia, el angulo A.B.C. para el angulo A.E.C. es subduplo, porque el arco A.D.C. es medida, y graduacion del A.E.C. causado en el centro E. y aunque lo es tambien del angulo A.B.C. causado en la circunferencia en el punto B. es diverso el valor, porque los angulos A. y C. son iguales à los parciales A.B.D. y D.B.C. y todo el angulo A.B.C. subduplo del A.E.C. como queda demostrado, y prueba Pitiscò.

53. Defin. 1. Pitisc. & 5. & 32. p. 1. Eucl. 48. Defin. 1. Pitisc.

53. Def. 1. Pitiscò

Que el angulo se divide en 2. en 4. en 8. en 16. en 32. ya es vulgar, por la comun regla de Euclides, demonstrada en la 9. del primero, y las 3. que se figuen, que la resumimos, como principio comun, para la inteligencia de las otras divisiones del angulo.

Division de los Angulos en partes, è impares.

Dado angulo rectilineo, cortale en dos partes iguales, como se vee en la figura 7. de la Estampa 3. Esta bifaria seccion se configue, dado el angulo: y sea B.A.C. en la recta A.B. à la distancia que se eligiere, tomese el punto D. y en la recta A.C. el correspondiente E. copulense los puntos D.E. con la recta, de que son extremos sobre D.E. constituyese triangulo equilatèro, que sea D.F.E. tirese la recta A.F. que divide el angulo da-

Fig. 7. Estampa 3. Eucl. p. 9. 10. 11. & 12. prop. 1. Problema 1.

3. p. 1. 1. p. 1.

do B.A.F. en los parciales B.A.F. y F.A.C. y figuese, que son iguales, porque los lados D.A-A.F. del triangulo D.A.F. son iguales à los lados E.A-A.F. del triangulo E.A.F. correspondientes entre si, porque D.A. es como E.A. que por su construccion son iguales, y por tanto el triangulo D.F.E. es equilatero por su construccion: luego el angulo D.A.F. y el angulo E.A.F. son parciales iguales, de que resulta, que el angulo dado està dividido bifariamente en dos iguales.

Question.

Clav. Schol. 2. in
9. part. 1.

De esta demonstracion facian dificultad los Practicos vulgares, que no enseñò Euclides, ni se halla; conviene à saber, la division del angulo en angulos impares, porque la bifaria division procrea solo paridades, como notò Clavio; y así el angulo se divide en 2. en 4. en 8. en 16. &c. mas no en 3. en 5. en 7. &c.

21. 24. 26. 27.
prop. 1.

Contra esta falaz duda respondiò el mismo Clavio, y formò demonstracion por la division de la curva, ò Peripheria, entendiendo la 27. Prop. del 3. de Euclides: y aqui por la misma, y sus consequentes, conociendo por las doctrinas de senos, sus arcos, y subtensas, que se halla el valor de los angulos, con que se corren los velos à la dificultad, que se supera facilmente, especulando las proposiciones de Euclides, donde enseñò, que en los círculos en iguales segmentos, los angulos son entre si iguales (como queda demostrado) en que se dilatan los Expositores de los Elementos Geometricos: à mas demonstracion, se admiten aqui por thesis dos theoremas, repetidas por Euclides, en cuyos principios fundaremos la hypothesis de nuestro argumento, y demonstracion, como esencial para la Ciencia de la Espada, y proprio de esta Categoria en el Genero de Cantidad discreta.

Theorema primera
26. prop.
3.

Asi dezimos, que en círculos iguales, iguales angulos insisten, y en iguales Peripherias, ora sean constituidos insistentes para el centro, ò para la circunferencia, y lo mismo sucede en círculos desiguales, si los Elementos son similes.

Figur. 8. y 9.
Estampa 3.

En los círculos iguales, como los de las figuras 8. y 9. Estampa 3. A.B.C-D.E.F. son los centros G.H. si se constituyen para el centro los angulos iguales A.G.C-D.H.E. diràse, que las Peripherias A.C-D.F. en que insisten, son iguales. Tome se en las Peripherias A.B.C-D.E.F. dos puntos en la vertice, que feràn B. E. adonde se deduzcan las rectas A. B C.B-D.E-F.E. tirense las rectas A.C-D.F. y porque los angulos B. y E. se median para A.B.C.B-D.E-F.E. feràn basis las rectas A.C-D.F. porque los angulos B. y E. son subduplicos de los angulos iguales G. y H. y así son

son iguales entre si, à causa de que los segmentos A.B.C-D. E. F. son iguales, y similes; y porque los lados A. G- C. G. de el triangulo A.G.C. son iguales à los lados D.H-F.H. del triangulo D. H. F. por la igualdad de los circulos, y la igualdad de los angulos, que contienen G.H. por iguales hypothesis, seràn iguales las basis A.C-D.F. y como los segmentos similes A.B.C-D.E. F. son sobre lineas iguales A.C-D.F. seràn entre si iguales, porque si à circulos iguales se quitan segmentos iguales, restan los segmentos A.C-D.F. iguales entre si, que es lo propuesto.

20. prop. 3.

4. prop. 1.

24. prop. 3.

Sean, pues, constituidos para las Peripherias los dos angulos iguales B. y E. diràse, que las Peripherias A.C-D.F. sobre que ascendieron, son iguales. Sean tambien, como primero, los segmentos A.B.C, y D.E.F. similes: sigue se, que seràn sobre las iguales lineas A.C-D.E. y como los angulos G.H. son iguales, porque son duplos de los angulos iguales B.E. seràn como primero las rectas A.C-D.F. iguales: luego los iguales, y desiguales circulos, similes en los segmentos, hazen angulos iguales, que es lo propuesto.

20. prop. 3.

24. prop. 3.

28. defin. 1. Pet.

53. defin. 1.

Resulta por tal theorema, que los angulos en el centro, y en la circunferencia, se numeran gradualmente por las proposiciones de Peripheria, que incluyen entre si las lineas, que causan el angulo, con tal advertencia, que en iguales, ò similes segmentos, el angulo de la circunferencia es subduplo del causado en el centro, y el del centro es duplo del causado en la circunferencia, de que procede el conocimiento del valor de los angulos, por las porciones de Peripheria, que se incluye en el intervalo de las lineas, causantes del angulo.

Corolario:

En iguales circulos, los angulos que insisten en iguales Peripherias, entre si son iguales, ò insistan constituidos para los centros, ò para las circunferencias, como se vee en las figuras 10. y 11. de la Estampa 3.

Theorema 2.

27. prop. 3.

Anteligenia de esta proposicion, como se demuestra en la antecedente en los circulos iguales A.B.C-D.E.F. cuyos centros G.H. insisten angulos en el centro A.G.C-D.H.F. de iguales Peripherias A.C-D.F. luego seràn iguales los angulos A.G.C. y D.H.F. y no siendo iguales, serà el angulo G. menor, por causar se de A.G.I. que debia ser igual al angulo H. por la Peripheria D.F. para ser las Peripherias A.I.D.F. entre si iguales (que es absurdo) porque serian parte, y todo entre si iguales: luego al cierto son iguales A.G.C-D.H.F. y si insisten asimismo en las mismas Peripherias iguales A.C. D. F. los angulos B. y E. buelve à dezirse, que son iguales los angulos en las Peripherias, porque en otra manera, como A.B. C. sea mayor, haràse el angulo

Fig. 10. y 11. Estamp. 3.

26. prop. 3.

lo E: igual al ángulo A. B. I. y darianse las Peripherias A.I-D.E. iguales, porque como primero se dieran en las Peripherias A.I-A.C. iguales partes, y todo: luego son los ángulos A.B.C. y D. E. E. iguales, porque en iguales círculos, ángulos iguales insisten en iguales Peripherias, que es el intento de esta demonstracion.

26. prop. 2.

Problema 2.
Thefis.

Todo ángulo, no solo es divisible en partes iguales pares, sino en impares: luego se divide en 3. &c.

Hypothesis.

Fig. 12. Estampa 3.

Sea el ángulo de la figura 12. Estampa 3. B. A. C. su valor 45. grados, ò supuestos, ò medidos: si medidos, será por la porción de los arcos B. C. D. E. similes, porque el centro comun es A: luego de qualquiera de los arcos B. C. D. E. serán 15. grados B. H. I. C. y tambien lo será el arco intermedio H. I. y por consecuencia, proporcionales similes en el arco D. E. 45. grados serán 15. D. F. y 30. D. G. en divisiones iguales: luego resultan ángulos iguales de 15. grados cada vno D. A. F. F. A. G. G. A. E. como tambien lo son B. A. H. H. A. I. I. A. C. del arco B. C. medidos, y así resultan iguales los ángulos M. N. O. porque el ángulo B. A. C. es el mismo, que el ángulo D. A. E. por ser similes los arcos D. E. y B. C. por la 6. del primero de Bartolomé Pitisco (como dexamos demostrado) y por la 9. proposicion del de Euclides, perpendicular sobre la brevissima extension B. I. la recta A. I. F. H. producida en L. que divide el ángulo B. A. I. que es el mismo que D. A. G. en dos ángulos iguales; y de la misma suerte es perpendicular A. I. sobre la brevissima extension H. C. y la F. E. dividiendo bifariamente el ángulo H. A. C. que es el mismo, que F. A. E. luego resultan iguales los tres ángulos B. A. H. H. A. I. I. A. C. así como D. A. F. F. A. G. G. A. E. porque insisten sobre Peripherias iguales: luego el ángulo B. A. C. dado se divide en tres iguales, que es lo propuesto, y demostrado por la 26. 27. p. 1. de Euclides, y la 53. del primero de Pitisco, y el segundo Scholio de Clavio en la 9. p. 1. y por consecuencia, por los mismos principios se divide el ángulo en impares 5. 7. 9. 11. &c.

1. prop. 1. & 9. &
10. prop. 3.

9. prop. 1.

Per defn. 9. p. 1.

Clav. ubi supr.

Como bien advierte el Padre Clavio, nadie se admire, que se pueda exhibir en práctica la division del ángulo en 3. 5. &c. por que las demonstraciones dependen de las proposiciones antecedentes; pues como dixo en la definicion 10. del 1. ministra consejo; lo que al intento se colige de propios lugares, de donde se inquiere la division: Rectilneas sean quales fueren en partes iguales, como atendiendose, lo enseñó Euclides, dando preceptos para dividir el ángulo, y la linea en partes iguales, demonstrando como se haze la division bifaria de linea, y ángulo, por que à la practica no se requiere dar siempre precisas demonstra-

cio-

cionies, fino que rectamente se prueba el efecto de lo que se pretende; y el que no se contentare con la practica desnuda, dando la demonstracion que se requiere, puede recurrir à investigar la demonstracion por los principios necesarios, especulando, porque no siempre se citan todas las proposiciones, que hazen al intento; y en esta el mismo Glavio se contenta con la 27. Prop. 1. de Euclides, que (bien entendida con las adiacentes) corre los velos à lo que se ha ignorado: causa, que de razon ha movido, y necesitado à demostrar, que los angulos no son de la Cantidad continua, fino de la discreta; y por consecuencia, divisibles en pares, è impares, como 2. 4. 8. &c. y como 3. 5. &c. porque asi los percibe, y puede percibir el entendimiento, y la operacion en la Ciencia de la Espada, que no se sujeta al absurdo de que las divisiones angulares sean por paridad bifaria, fino por numeracion gradual, segun lo conveniente à esta Ciencia para su inteligencia, y exercicio, y por mas enseañça, y breve compilacion, siguiendo à Cardano, se propone el Theorema tercero.

El angulo, cuyo intervalo incluyere arco en el quadrante, ò semicirculo, es divisible en angulos pares, ò impares, segun el numero gradual, que admitiere division: y los senos rectos, y de complemento seràn entre si proporcionales, segun los grados, y minutos, de que constaren las secantes en la Periphèria, porque todos los senos se constituyen de lineas perpendiculares, que caèn sobre el semidiametro, siendo Paralelas entre si, como las subtendentes, ò subtensas, proporcionandose los senos tangentes, y secantes, segun la graduacion de los arcos; y por consecuencia, las cuerdas, ò subtensas Paralelas al diametro, tanto quanto mas proximas à el, son mayores; y tanto quanto mas apartadas, son menores; y tirandose, y constituyendose en numero de grados iguales, como causan las distancias, quanto mas proximas al diametro, son mas apartadas; y quanto mas distantes del, mas se acercan unas à otras: y producido el diametro, y tiradas Paralelas Diagonales de extremo à extremo de las cuerdas, terminaranse en el diametro producido; de tal manera, que las terminaciones seràn iguales à las cuerdas, de cuyos extremos se producen, pasando por los extremos de sus antecedentes, como todo se demuestra por la figura 13. de la Estampa 3.

Theorema tercero.

Fig. 13. Estampa 3.

En el circulo A.B.C.D. desta figura, cuyo centro E. el quadrante D.A. 90. grados de 9. en 9. su mitad el arco N.D. 45. grados: el angulo N.E.D. quiere dividirse en 5. y configuese con las secan-

M

tes

20. 27. prop. 3.

tes E.O-E.P-E.Q-E.R-E.S. porque cada intervalo D.S-S.R-R.Q-Q.P-P.O. son terminos en la tangente D. O. de las secantes, que corre el arco D.N. la S. en 9. grados, la R. en 18. Q. en 27. P. en 36. O. en 45. que son 5. divisiones iguales del angulo N.E.D. que cada vna incluye 9. grados del arco V.N. 45. grados: luego sigue de la 26. y 27. del 3. de Euclides, que son iguales los arcos, en que se cortan por las secantes; y por consecuencia, la S. es perpendicular sobre la brevissima extension entre D. y el ultimo termino del grado 18. en el punto, que le corta la recta E. S. y assi resulta por la 9. del 1. y de la misma fuerte E. R. secante es perpendicular, y bisaria, corta el arco por el grado S. Q. por la brevissima extension, que ay desde el grado 9. al 27. en que es perpendicular por la 9. y 10. Prop. del 1. de Euclides; y assi, puede demonstrarse en las divisiones, siendo las vnas pruebas demonstrables de las otras: luego se confiegue el intento de dividir qualquier angulo, dado en partes iguales, pares, ò impares, demonstrandose por los citados en los Theoremas antecedentes; y por consecuencia, las perpendiculares sobre el semidiametro E. D. desde los puntos de arco, en que se terminan los grados 9. 18. 27. 36. 45. son senos rectos, que se hallan en las tablas, segun la suputacion de los radios, ò seno total con las tangentes, y secantes, que les corresponden (que no es de aqui su theorica, ni su practica) con que remitimos à las tablas comunes, tanto mas ajustadas, quanto en mas numero se haze la suputacion, y siguiendo la de Pitisco (que es de las mas modernas) el seno recto de 9. grados es 17364. 82. y la tangente 17632. 70. y la secante 101542. 661. y à la proporcion los complementos, igualandose el seno recto, y de complemento en el grado 45. à que responde 70710. 68. y la tangente, como el radio, ò seno total, ò semidiametro, computado en 10000000. cuya secante 141421. 36. con que avemos demonstrado, que los angulos son divisibles, no solo en partes pares, sino impares iguales, como 4. 8. 16. &c. pares, y 3. 5. 7. 9. &c. impares.

Assimismo resulta en el theorema propuesto la segunda parte de la proposicion, sacada à nuestro intento de Juan Bautista Benedicto, que la tomò de Cardano, y de ambos Clavio, explicando la 27. p. 3. de Euclides.

Dado, pues, en el circulo propuesto A. B. C. D. los diametros A. C.-B. D. cortanse en angulos rectos en el centro E. tiranse paralelas H. F. que es subtensa del arco H. B. F. distante del diametro A. C. 30. grados; y assimismo la Paralela I. G. distan-

Cardan. de sub.
3. lib. 16. c. 1.

te de la H. F. otros 30. grados de arco, y se sigue; que el diametro A. C. es mayor que H. F. y H. F. mayor que I. G. por la 8. Prop. 3. explicada por Tartalla, y Campano. Resultando tambien, que las Paralelas al diametro, quanto mas apartadas de el, tanto mas se estrechan entre si, como latamente prueba Ptolomeo en el Almagesto, demonstrando la diversidad de los dias artificiales, y à nuestro intento para esta Ciencia de la Espada, dese producido el diametro A. C. en K. que es bastante distancia, para que se terminen las Paralelas, que se tiraren de puntos extremos à los extremos de las Paralelas al diametro, que son subtenidas de 30. en 30. grados, como H. C. I. F.-B. G. que producidas à terminarse en el diametro, seràn en los puntos C. L. K. cuyas distancias son iguales à las lineas, por cuyos extremos pasan à terminar en el diametro A. C. producido por la primera peticion del primero de Euclides. Asì resulta, porque la H. C. que se termina en C. comprehende el mismo diametro A. C. por ser causa de su terminacion el extremo C. y por consecuencia, siendo Paralela de H. C. la recta I. F. como no se termina en el diametro, producido en el punto F. passò à terminarse en el punto L. y porque el extremo de su caucion es F. punto de la H. F. del termino C. al termino L. es igual C. L. à H. F. y por consecuencia, Paralelogramo H. F. L. C. iguales los lados opuestos H. F. à C. L. y H. C. à F. L. y por la misma estructura el extremo G. de la I. G. tirada la Paralela B. G. à I. F. passa à terminarse en el punto K. del diametro A. C. producido en L. y de L. en K. punto de la terminacion de la B. G. K. y por consecuencia, como la C. L. es igual à H. F. L. K. es igual à I. G. cuyo extremo G. fue punto de su caucion, passando à terminarse en el punto K. y asimismo es Paralelogramo I. G. K. L. iguales sus lados opuestos, reconociendo à que puntos terminantes podrá encaminarse la punta de la Espada, y en que distancias alcanzará mas, ò menos, respecto à los lugares, y movimientos; y que angulos se forman en las diferentes posiciones, y las demás consecuencias, que en esta Ciencia produce esta Theorema.

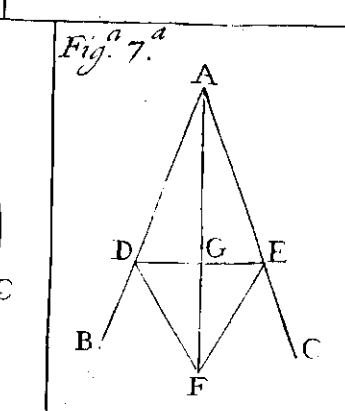
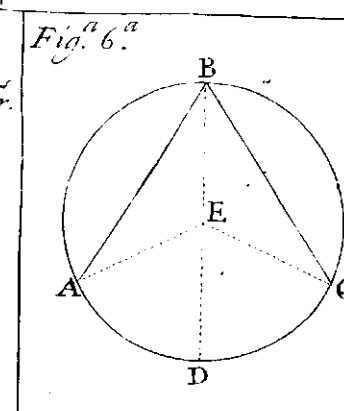
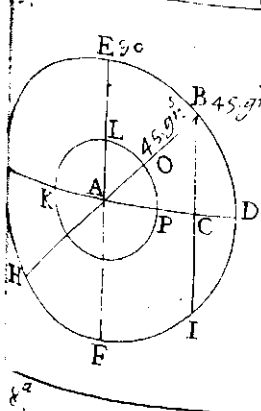
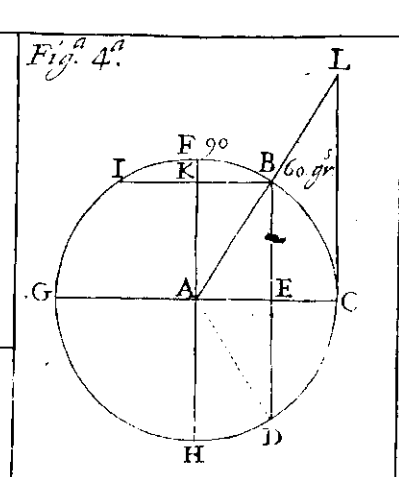
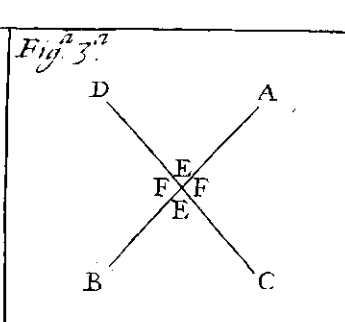
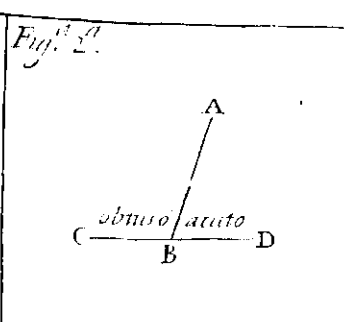
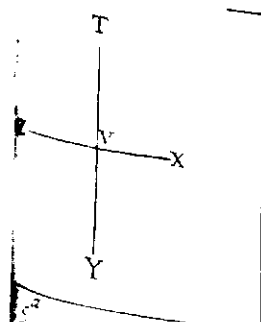
Concluyese, pues, como se entienden los Numeros, quales son numerales, quales numerados, y quales numerantes, que numeramos, quales son ciertos, quales inciertos, y por que causas; como el angulo no es quarta especie de la Cantidad continua, sino comprehenso en la discreta, como se conoce, y gradua el valor de los angulos, y su composicion de Rectos, y Obliquos, de que fuerte son divisibles, y como

Conclusion de lo antecedente en el genero de Cantidad discreta, por numero, y angulo.

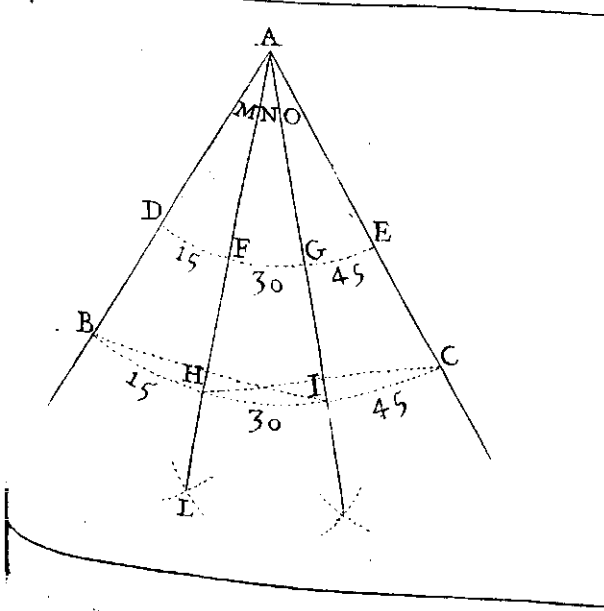
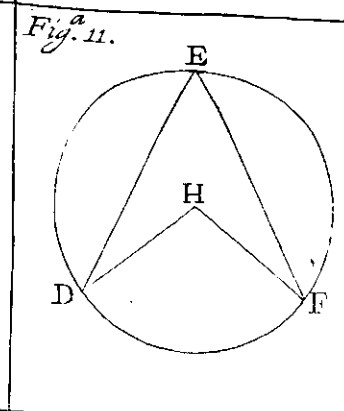
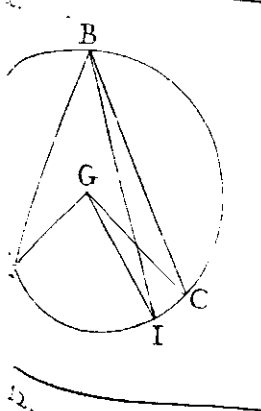
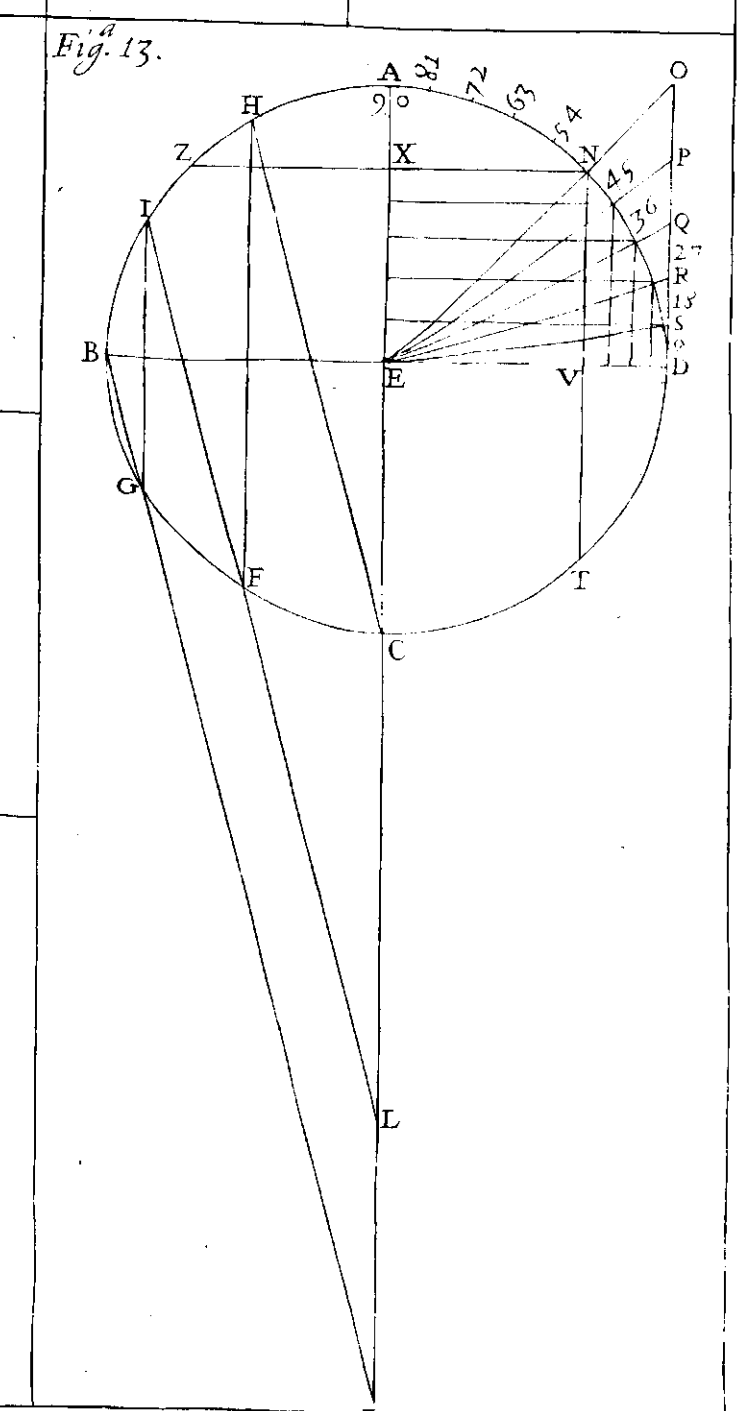
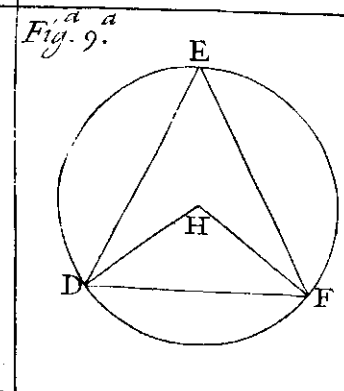
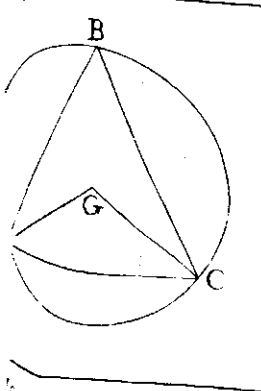
mo en partes iguales , no solo pares (como conceden los Geometras practicos) sino en impares, como han hallado los especulativos, alcançando lo misterioso de diferentes proposiciones de Euclides , y en especial las repetidas en este Predicamento , y qual es la vnidad Predicamental en esta Ciencia de la Espada, &c. con que solo resta en este Predicamento insinuar qual es el otro Genero de Cantidad discreta , à que el Philosopho llamo *Oracion* , que por no ser proprio desta Ciencia , sino de la Rhetorica, Poetica, y Musica , diremos solo , que la Oracion (segun los Philosophos) se considera en la composicion de sylabas , periodos, sentencias , verso, y canto, que todo es de la Cantidad discreta , porque los medios no son parte simil de los extremos, sino diferencias entre ellos, con que se compone harmonia , ora sea por voces , ora por numeros, hallando la razon , y causa de la consonancia, y la dissonancia, que por no ser de nuestro empeño , se omite , remitiendo los curiosos à los Professores de Oratoria , Poetica, y Musica.

* * *





Lib. 1.^o est. 3.^a



DISCURSO NONO.

TERCERO PREDICAMENTO,

Relacion, ò Analogia, que explican los Logicos de his, quæ ad aliquid.



ALGUNOS Se embarazan en discurrir si el Philosopho observò el orden de naturaleza en colocar esta Categoria inmediata à la de la Cantidad, porque de ella parece proxima la de la Qualidad: otros hallan rectitud, en que à la Cantidad sucede la Relacion, porque la habitud se toma de la dependencia de los conocimientos: y como dizen los Metaphysicos, donde no ay Cantidad, no ay habitud de cognicion, de donde es consequencia, que inmediato al Predicamento de la Cantidad continua, y discreta, debe colocarse el de la Relacion. Asì incluyò Aristoteles: *Ser necessario conocerse vn relativo por el difinido conocimiento de otro.* De donde resumì Oña: *No puede conocerse vn relativo difinido, si otro no se conoce.* Este precepto es proprio de la Ciencia de la Espada, porque todo Relativo, ò Analogia de Relacion, tiene por fundamento esencial conocer vn difinido, para adquirir conocimiento de otro.

Habitud sumitur ex dependentia cognitionum

Arist. de Pradicam. Relat. cap. 7. context. 8.

Oña in cap. 7. de Pradicam. Relat.

La duda comun, que se ofrece entre Logicos, y Metaphysicos, es, investigar què sea *Difinido conocer* en los relativos? A que responden Averroes, Alberto Magno, y Santo Thomàs, que *Difinido conocer es aquel, que conoce la difinicion quiditativa.* Los Modernos (con Boecio) llevan con mas claridad, que el determinado especial conocer, ha de ser de tal manera, que no tanto se entienda ser duplo, sabiendo, que ay subduplo, sino que se ha de saber, que el duplo es 8. y el subduplo 4. ò que el duplo es 12. y el subduplo 6. ò 20. para 10. porque estos terminos son difinidos quiditativamente. Cayetano tambien (por autoridad de Boecio) lleva, que si vn relativo se conoce existir, debe conocerse ser el otro existente.

Aver. Alb. Mag. & D. Thom. cap. 7. Pradic. Relat.

Caiet. hic

Por tales fundamentos no basta en la Ciencia de la Espada conocer vn relativo difinido de *Herida, Treta, ò Movimiento*, si el otro no se conoce, pues de aqui resulta ser esta Ciencia de inteligencia, y exercicio, no solo por conceptos objetivos, sino por operaciones reales: porque (como se probò en su lugar) en esta Ciencia no se atiende tanto al ente de razon, quanto al ente real, excluyendo en lo posible el ente puro de razon, porque puede ser quimera, asì no tiene aqui lugar la sutileza de

los que pretenden, que Aristoteles quiso *En todas las relaciones, que no fuesen verdaderas algunas afecciones reales, realmente por las cosas convenientes, segun el ser real de ellas mismas, sino ser mas afecciones intencionales, que competen, segun el ser objetivo.* De donde concluyò Torrejon à su modo, ser la relacion segun el concepto de los objetivos: *Porque en las cosas conocidas se mira à aquello, porque se conocen; y esto mas respecto tiene à ciencia por ente de razon, que por ente real.*

Torrej. in Logie.
lib. Categ. q. 1.

Y si bien en la Metaphysica es disputable el conocimiento de las Relaciones, por conceptos objetivos transcendentales; en la Ciencia de la Espada no se mira al concepto por el puro solo concepto, sino por la realidad, y assi por ente real, y no por ente de razon. Esta conclusion verdadera necessita à formar question, para probar nuestro intento por via demonstrable, por no abrir puerta à dudas, y dificultades, que vencidas, se procederà mas al seguro en lo especulativo, y practico de esta Ciencia, que como lo es, ha sido forçoso tratarla en proprios terminos.

Question vnica,
1. la Relacion sea
ente real, ò no?

1. Opinion.

Greg. in 1. D. 28
quest. 1.

Es question de Escuelas, si la Relacion es ente real, ò no? En contrario està Aureolo, referida por Gregorio, que dize ser de los Antiguos antes de Aristoteles, atribuyendola à Cenon, y à Platon, que tuvieron, que la Relacion, ò *Id quod ad aliquid*, es comparacion de dos, y esto puede ser por el entendimiento: luego por ente de razon, y no por ente real; y pruebasse la consecuencia, porque la Relacion no es en si, ni para otro: luego ni es substancia, ni es accidente: Occa, y otros refieren la Relacion à las vezes; porque en las cosas no es el orden de vn blanco para otro: luego solo es la notacion de otro extremo, quando significa vno, que es en voz, porque toda entidad puede entender otra no entendida, mas no Relacion: luego solo es voz.

2. Opinion.

Occ. in 1. dist. 8.
quest. 1.

Durando, Jabelo, y otros llevan, que para la Relacion Predicamental, no se requiere vna formalidad, sino dezir vna cosa como otra; y dàn por razon, que la semejança es como dos blancuras, y esto solo es concebir algo, como semejante, notando existir otra blancura.

3. Opinion.

Durand. 1. dist.
30. ad 2.
Jabel. 2. dist. 1.
quest.

Torrejon, mirando al concepto, dize, que el Predicamento relato predicado, conviene à las cosas, segun el ser objetivo, tal vez en sus conocimientos, en que tenèmos respecto para otro, porque assi las conocèmos. De donde en este Predicamento no es otra cosa la Relacion, que accidentes, que se colocan por si: porque todas las cosas, que en su preciso concepto emboben respecto para otras en el modo, ò son substancias, ò quan-

4. Opinion.

Torrej. de Categ.
dist. 4. quest. 2.

tida-

tidades, ò qualidades; y afirma ser esta resolucion de Boecio, Alberto Magno, y Toledo: de donde concluye, que todas las Relaciones tienen ser, segun su voz, porque no es otra cosa Relato, que la essencia en si absoluta, conocida por respeccion para otra entidad, porque ninguna Relacion de la cosa conviene segun el ser real, y por tanto intrinsecamente embebida en el concepto objetivo de la cosa concebida, que se llama Relata.

Boet. in *Pradic. de his*, que ad *aliquid*.
Alb. *tract. 4.*
Toled. *hic*, q. 1.
text. 4. dub. 2.

A mas fuerça añade, que la diferencia està entre las Relaciones transcendentales, porque son algunas cosas, que no las podemos conocer, sino por otras; y otras las conocemos à priori: y la Relacion de tal manera es intrinseca, que no vale el desnudarla, y dize se Relacion transcendental la que es de la Ciencia para el objeto. Estos son los modos de dezir: contra cuyas opiniones, por nuestra afirmativa, se forman las conclusiones siguientes, probando, que en la Ciencia de la inteligencia, y exercicio de la Espada las Relaciones son analogicas, ò proporcionales, y su conocimiento por ente real, y no por intrinseco objetivo concepto, ò ente puro de razón.

Torrej. *quest. 22*
dist. 4.

La Relacion es ente real.

La Relacion predicamental en esta Ciencia, y en otras, no es denominacion solo ab intrinseco, sino ab extrinseco en aquello mismo, à que se refiere, como llevan Santo Thomàs, y los que le siguen, que todos ponen la essencia de los Predicamentos, que dizen Relacion, en ser vn sujeto en orden à otro: luego es en aquel para que se refiere: en aquel à quien se refiere es ente real, y està realmente en aquel à que se refiere: luego percibese ente real, y no concepto objetivo solo, que es ente de razón, sujeto à quimera. Confirrase esta conclusion, porque el entender es acto perfectissimo: luego es perfectissima real denominacion: si es perfectissima real denominacion, luego es ente real.

Primera conclusion.

Por doctrinas de Platon, y Aristoteles, y todos los mas Philosophos, es comun, que las Ciencias reales, Geometria, y Arithmetica, &c. (que son subalternas à la de la Espada) consideran proporciones de figuras, y numeros, que siempre son Relaciones reales: luego la relacion de este Predicamento en esta Ciencia es ente real: y si esta razon en la Logica no es tan vrgente, porque tambien considera el ente de razón, debe notarse, que esta evasion aqui no tiene lugar, porque la Predicamental Relacion en esta Ciencia de la Espada, es por particion del ente real, aunque en lo puro especulativo mire al conocimiento del ente de razón; pues no para en el, sino que passa à la reduccion formal, que tiene por objeto la operacion en ac-

Segunda conclusion.

tos

tos definidos. Por esta causa en esta Ciencia es formal, y no objetivo solamente el Predicamento *De his, quæ ad aliquid*, y como tal, se divide: luego es ente real.

A la primera opinion de las contrarias se responde, que la Relacion en esta Ciencia no es comparacion, sino orden, conveniencia, y vinculo de relativos, ò extremos, ò sujetos definidos: luego es ente real, y no concepto puro objetivo.

A las opiniones contrarias responde.

A la segunda, de que la Relacion se refiere à las voces, se responde, que el conocimiento de los relativos en esta Ciencia, no es por conceptos objetivos Metaphysicos, sino que en su realidad admiten quiditativa phisica definicion, porque no ay ciencia sin preciso objeto, ni forma sin materia: luego es ente real.

A la opinion de Durando, y Jabelo se responde, que la Relacion Predicamental en esta Ciencia observa distintos definidos, que no se conciben solo como semejantes, sino segun su analogia. Y à la quarta opinion, que el Predicamento relato predicado conviene à las cosas segun el ser objetivo: responde, que en esta Ciencia no tiene lugar la Relacion por conceptos objetivos, sino por objetos reales, porque no consta de sola inteligencia intrinseca, sino de inteligencia, y exercicio, donde no puede embeberse en el solo preciso ente de razon, sino que ha de passar à la realidad operante: luego la essencia relativa absoluta Predicamental en esta Ciencia no puede ser conocida de vna entidad intrinseca en otra entidad de la misma especie, sino en precisa conveniencia, ò proporcion numerica, ò geometrica: luego es ente real.

Torrej. disp. 4. q.2. quale fuerit genus rei cognita, tale etiam erit relationis.

Y menos obsta la diferencia, que se halla en las Relaciones transcendentales, porque son agenas de esta Ciencia, que (como se ha dicho) consta de inteligencia, y exercicio, como las Mathematicas, que las ha por subalternas: luego la Relacion Predicamental en que se parte el ente real, no es ente de razon, ni relacion transcendental; y assi confesò el mismo Torrejon: *Que qual fuere el genero de la cosa conocida, tal ser à la relacion.*

Verdadera conclusion.

Concluyese rectamente, que en esta Ciencia la Relacion Predicamental es ente real, *De his, quæ ad aliquid*, ò perfecta analogia de vno para otro definido.

Division de la Relativa.

Aristoteles, y los demàs Clasicos de sus Expositores, dividen este Predicamento en tres generos de Relaciones: el primero, el que sus definidos se fundan por vnidad, ò numero: el segundo, por accion, y passion: el tercero, por mensura, y mensurable. El que se funda por vnidad, y numero, es en la semejan-

jança de la effencia : el fujeto , ò la proporcion en la cantidad, y qualidad; v.g. Pedro, y Juan, fujetos combatientes , donde la relacion por vnidad tiene fu fundamento en la femejante effencia, fin la diversidad que ay de hombre à leon , fino de vn fujeto à otro, compuesto el vno , y el otro de hombre , y Espada. Estas Relaciones se llaman de primer genero , fundadas en la vnidad , y en el numero : afsi como vn individuo racional contra otro de la femejante composicion , ò vn numero contra otro numero.

De segundo genero llaman los Philosophos la paternidad, y filiacion ; el señor, y fiervo , &c. cuyo fundamento es la accion, y passion ; y esta no se considera en esta Ciencia por la qualidad filial , y paternal ; dominador , y fujeto , &c. fino por combatiente contra combatiente , vno fuerte , otro debil ; vno ligero, otro tardo ; vno diestro, otro rudo ; vno cientifico , otro ignorante ; vno Maestro, otro discipulo, &c. y en todos se considera, *Quis ad aliquem*, por accion, y passion , en que se proporcionan , ò se desproporcionan.

De tercer genero son por mensura, y mensurable : su fundamento se deduce de la Ciencia para el objeto formal , que en esta Ciencia corresponde à inteligencia, y exercicio: en todos estos tres generos obra en esta Ciencia la opinion recibida en comun de los Thomistas, fundados , por autoridad de Santo Thomàs , en que la Relacion numerica se multiplica , ò parte por la multiplicidad de los fujetos , y acciones ; de tal manera , que los fujetos , y acciones tengan Relacion para los terminos de sus especies , en que se considera el fundamento relativo ; pues como dize el Santo : *En vn mismo fujeto no pueden ser muchas formas de vna misma especie , porque en vn relativo solo puede ser vna vnica especie de Relacion , que en vn modo à vno, ò en otro à otros se dilata.*

D. Thom. 3. p.
quest. 35. art. 5.
& ibi Thomist.

Esta doctrina es propria en esta Ciencia , donde vn relato vnico se considera solo para vna vnica especie de Relacion , ò proporcion , que en vn modo à vnos , y en otro à otros se dilata ; v. g. dos combatientes son considerados , vno respecto de otro en vnica especie de Relacion , ò proporcion (en quanto los fujetos) mas en las relaciones , que van causando por lo que obran , y executan el vno contra el otro ; en vn modo tienen Relacion , ò proporcion à vn efecto , y en otro à otros.

En fuerza de este fundamento (que es del Philosopho) se coligen diferentes afecciones relativas , ò analogicas : la primera , por los contrarios : la segunda , por mas , y menos : la

Arist. de Pra
cap. 7. de la
Afeccio
Relac

ter-

tercera, por conversion: la quarta, por similitud natural. A estas quatro especies añaden algunos por quinta el semejante conocimiento: contra esta division de especies oponen algunos Modernos, que estos accidentes no se adquieren por modo sucesivo, como se vee en los contrarios: luego no son Relaciones Predicamentales. Responde, que el Philosopho, y los Antiguos, que así le entienden, tratan de la formal Relacion Predicamental, y no de la objetiva, adquirida por conceptos intrinsecos; y en esta Ciencia el ente es real, y las Relaciones formales, con que se desvanece la objecion, que es de los que se inclinan à que sean las Relaciones ente de razon, sugeto à quimera, y esto se aborrece en toda Ciencia, que consta de inteligencia, y exercicio, como la de la Espada, en que se han como potencia, y acto; y como materia, y forma.

Así entendido, llevamos seguramente, que en la Relacion Predicamental en esta Ciencia, se halla forma, y paronimo: donde la forma es proporcion relativa, y paronimo el relato, que se denomina de la misma Relacion, porque (como se ha dicho) la Relacion es comparacion de vn definido para otro definido.

Esta maxima admite (à nuestro intento) otras divisiones: la primera, segun su ser proprio, y esta se define, diciendo: *Ser por sí conocimiento de vn extremo para otro extremo; à que se reduce la primera especie, notada Por contrarios.*

La segunda es aquella habitud, que entre sí tiene proporcionalidad, ò comparacion de mas, y menos; v. g. como 8. para 4. así 12. para 6. que es dupla, ò como 9. para 3. así 15. para 5. tripla, ò como 3. para 2. así 4. para 6. que es sesquialtera, cuya proporcion, siendo semejante en la comparacion, es de mas, y menos en el numero; y à esta division se reduce la segunda especie *Por mas, y menos.*

Tercera division consideramos aquella, que por los accidentes varia las habitudes, como diestro, y siniestro, respecto de la coluna, ò figura circular, ò orbicular, en que entendemos la Relacion, respecto de la posicion, en que la consideramos, ò proporcionamos, y esta incluye la especie, que llaman por conversion, v. g. los combatientes, respecto de las habitudes dispositivas en sus movimientos, convierten respecto de sí, ò respecto del contrario las rectitudes arriba, abaxo, adelante, atrás, diestro, y siniestro, y en las heridas el Tajo en medio Tajo, el Revés enterò en medio, la Cuchillada en Estocada, la Treta en la Treta, &c. porque la corrupcion de lo vno es la

generacion de lo otro , como es maxima del Philosopho:

Quarta division es la que los Logicos llaman mutua, y no mutua, ò porque se iguala en la especie, ò en el conocimiento semejante de vn definido para otro definido, diversos, ò similes, y desta division es la especie *Por similitud natural*; v.g. como Ciencia respecto de Ciencia, ò como Cuchillada respecto de Cuchillada, Estocada respecto de Estocada, Movimiento respecto de Movimiento, &c. que es todo de similitud natural, con Relacion Predicamental entre si: y tambien puede ser no mutua, como hombre, y leon, que siendo mutuos en la Relacion generica *Animal*, no son mutuos en las especies infimas, por la diferencia de sus definiciones: mas la Relacion de hombre, con la Espada desnuda en la mano para otro hombre, con la Espada assi, es division mutua, por la semejança de sujetos comprehensivos de vna misma definicion quiditativa, assi como el leon para el leon por similitud natural, y especie infima.

Artic. de Gener.
& corrup.

Admitimos tambien por quinta division relativa la del *Semejante conocimiento*, &c. v. g. como de diestro à diestro, de proporcion à proporcion, de numero à numero, de figura plana à figura plana, de angulo Recto à angulo Recto, de Obtuso à Obtuso, de Agudo à Agudo, de interno à interno, de externo à externo, en que obra el semejante conocimiento; y como este en esta Ciencia observa proporciones; de necesidad se dà brevissima noticia de sus terminos, de que latamente se trata en la Arithmetica, Geometria, Ciencias subalternas en la de la Espada.

Las proporciones se reducen à cinco, las tres llaman simples, las dos compuestas; genericamente se definen assi: *Proporcion es la comparacion relativa formal, entre dos cantidades de vna semejança, ò naturaleza*, como Numero à Numero, Linea à Linea, &c. dividense en iguales, y desiguales: proporcion igual, ò es Arithmetica, ò es Geometrica: Arithmetica, quando se igualan dos numeros en especie, y valor, como 4. à 4. 6. à 6. &c. y los semejantes iguales en valor, especie, y numero. Geometrica proporcion igual se considera aquella, que es sesquialtera, respecto de sesquialtera, dupla respecto de dupla, tripla respecto de tripla. &c.

Proporcion desigual es, quando se comparan dos cantidades de vn genero desiguales, como 5. y 3. 15. y 4. Esta subdivide se en mayor, y menor; la menor es, respecto à la Relacion formal, que ay de menor à mayor, comparando el menor numero, ò cantidad à otra mayor; v.g. como 2. à 5. 3. à 9. &c. La mayor

Proporciones:

mayor proporcion desigual es, quando la cantidad mayor se compàra à la menor, como 8. para 3. 9. para 4. &c. y assi como en los numeros Arithmeticamente por Cantidad discreta, assi tambien en Lineas Superficies, y Cuerpos Geometricamente, y en ambos generos obran lds cinco terminos, que son:

1. *Multiplex.*
Terminos de
Proposicion.

Multiplex. Este es assi definido en su genero, quando el numero, ò cantidad mayor contiene en si al menor dos, tres, ò mas vezes; y assi, quantas fueren, justamente dan el termino, como si dos vezes, dupla; si tres, tripla; si quatro, quadrupla, &c. v. g. 8. para 4. que se conoce, partiendo el mayor numero por el menor; y hallando, que el incluyente admite en si dos vezes el incluso, es duplo el mayor del menor: y por la misma regla de 9. para 3. partido el mayor por el menor, el incluyente comprehende al incluso 3. vezes, y assi tripla. De donde resulta, que la denominacion se causa de las vezes, que es comprehenso el menor, incluso en el mayor incluyente, y assi dupla, tripla, quadrupla, &c.

2. *Superparticularis.*

Segundo genero, y denominacion es *Superparticularis*: se considera, y se conoce, quando la cantidad, ò numero mayor contiene en si al menor, su integro, y su mitad, y se nombra proporcion sesquialtera; y si el incluyente contiene en si el menor, y su tercia parte, se nomina sesquitercia; y si el menor integro, y su quarta parte, sesquiquarta, &c. v. g. 3. à 2. sesquialtera, 4. à 3. sesquitercia, 5. à 4. sesquiquarta, &c. y se causa su conocimiento definido de vn termino respecto de otro, por la particion con el menor numero en el mayor, como si 3. parten 4. el quociente es 1. integro menor, superado del mayor en vna particula, que es sobre el numero partidor, y porque fue 3. y el partido 4. la denominacion es sesquitercia.

3. *Superpartiens.* Tercero termino se denomina *Superpartiens*, y es, quando el numero mayor contiene en si al menor vna integra vez, y algunas partes del numero menor; v. g. si el numero mayor contiene al menor vna vez, y dos tercios, ò vna, y tres quartillos, ò vna, y dos quintos, ò quatro quintos, &c. se dirà, haziendo particion de 5. por 3. que resulta vno, y dos tercios, que es vn integro, y dos partes del numero menor, proporcionado con el mayor, y se nombra *Superbipartiens tertias*, componiendo la denominacion de tres particulas dictionales sobre el *Super*, que es comun à la segunda, y tercera denominacion; con tal advertencia, que si el quociente es vn integro, y dos tercios (como se ha demostrado) serà el termino *Super*, y con el *Bipartiens tertias*, porque la superacion sobre el integro fue dos tercios, y si fuera

fuera tres quartillos, se dixera en lugar de la dición *Bi*, *Tripartiens quartas*, porque el partidor fue 4. y la superacion tres quartillos, de manera, que lo vno de este genero es *Super*; lo segundo añadir al *Super* la sobra, que si es 2. es *Bi*; si tres, *Tri*; si quatro, *Quadri*, &c. y la tercera dición ferà como resulta, que es *Partiens*, por la particion, y partidor; y la quarta por el numero menor, como si se inquiera de 10. para 7. que proporción ay, partense los 10. por el 7. y resultan vno y tres séptimos: y responderàse, que es proporción *Supertripartiens septimas*, por causa de que los 3. que sobran son septimos, por ser 7. el numero menor.

Multiplex superparticularis es el quarto genero, y denominacion: es compuesto de la primera proporción simple, su termino, *Multiplex*; y de la segunda simple, su termino *Superparticularis*; y se causa, quando el numero mayor contiene en sí al numero menor, mas de vna vez, y mas vna sola parte del numero menor; v.g. como si vn numero comprehendiese à otro dos vezes y media, ò tres vezes, y vn tercio, ò si dos y vn quartillo, &c. *Exempli gratia*, de 15. à 6. inquierese la proporción, como en las antecedentes, partiendo el numero mayor por el menor, y resultan 2. y sobran 3. que colocando la sobra sobre el partidor en forma de quebrado, componen tres sextos, que abreviados à menor denominacion, es lo mismo que medio, y se formarà el termino dominante de la proporción, diziendo, que es dupla sesquialtera, porque el numero mayor incluye al menor dos vezes y media, como se vee en los numeros propuestos 15. y 6. y si fueren 10. y 3. incluirà el mayor numero al menor tres, y vn tercio, y se reconocerà, que es tripla sesquitercia, por la composicion de las dos simples proposiciones: de que se causa, que la *Multiplex* dà nombre à la primera parte, y la *Superparticularis*, que le dà à la segunda.

Multiplex superparticularis.

Multiplex superpartiens es el quinto genero de proporción, es compuesto del primero simple, que es *Multiplex*, y del tercero, que es *Superpartiens*, y se causa, quando el numero mayor incluye en sí el menor, mas que vna sola vez, y mas de vna parte del numero menor. *Exempli gratia*: como si se inquieresse, que proporción ay de 14. à 3. y partiendo, como en las antecedentes, el mayor numero por el menor, resultan quatro, y dos tercios, y se reconocerà en los integros enteros, que el mayor numero comprehende al menor quatro vezes; y assi se dirà por la primera simple *Quadrupla*; y por la tercera el quebrado *Superbipartiens tertias*, y toda la denominacion *Quadrupla Superbipartiens*

Multiplex superpartiens.

tertias. Si se inquiera de 3. à 5. se seguirá la regla dada, partiendo el numero mayor por el menor, y resultará dos, y tres quintos; y por tanto se dirá, que la proporción es *Multiplex superpartiens*, y su denominación *Dupla supertripartiens quintas*: de manera, que en este quinto genero, compuesto del primero, y del tercero, se causa la denominación de cinco dicciones, ò terminos: el primero, por las vezes integrales, que el numero mayor incluye al menor, que es del genero simple *Multiplex*: à que se añade *Super*, como en el segundo, y tercero genero de los simples: y lo ultimo, por la resulta del quebrado *Superpartiens*, y todas las dicciones forman la denominación entera compuesta; exempli gratia, à mayor claridad de 23. para 6. resultan al quociente tres, y cinco sextos, y se reconoce, que es *Multiplex*, por los integrales; y *Superpartiens*, por el quebrado; y así, dará en el termino las dicciones, que resultan de cinco sextos, y se dirá, que toda la composición denominante es *Tripla superquintpartiens sextas*.

Debe advertirse, que en las proposiciones, quando se haze la comparación relativa por la cantidad menor, respectuáda en el *Quid ad aliquid* con la mayor, no se usa el termino como de la mayor à la menor, sino al contrario, declarandolo con la dición *Sub*, puesta en el principio, como *Subdupla*, *subtripla*, &c. y de la misma fuerte en los demás terminos *Subsuperparticularis*, *subsuperpartiens*, *submultiplex superparticularis*, *submultiplex superpartiens*.

A estos cinco generos de proposiciones reducen Euclides, y sus Comentadores todas las comunes, pasando à las harmónicas, que son de otra consideración, porque no es hallar la Relación de vn extremo definido à otro extremo definido, sino al contrario entre dos extremos, ò terminos definidos, hallar vn medio proporcional harmonico (de que aqui no tratamos) por no ser propio de esta Ciencia en esta Categoría, donde las Relaciones, ò *Quid ad aliquid* los terminos, que da propios en la Destreza, son los siguientes: primero, Medio de Proporción: segundo, Medio Proporcionalado: tercero, Proporcionalidad: quarto, Proporcionalada distancia. Estos terminos miran todos à la Relación de *His, quæ ad aliquid*, que ay de vn combatiente respecto à otro, de vna habitud à otra habitud, de vn movimiento à otro movimiento, y de vna Treta, y Herida à otra Herida, y Treta, como se demostrarà por Schemas, entendiendo los quatro generos propuestos, que en sí encierran quatro diferencias, que ay de *His, quæ ad aliquid*.

Eucl. lib. 5. Elementorum. & ibi Clav. & alij.

Ciencia de la Espada: 147

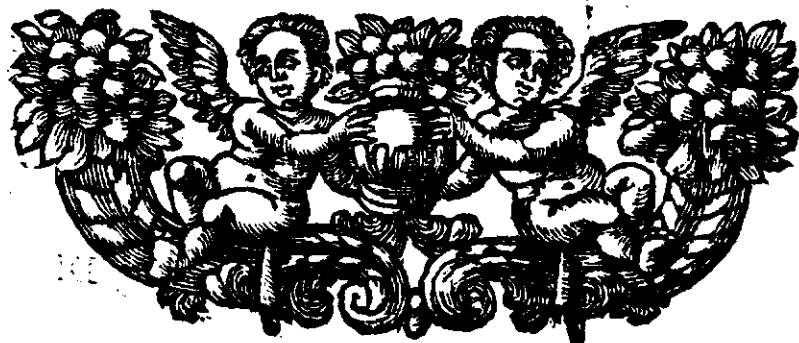
La primera, que es *Medio de Proporción*, es, medir la Espada del contrario, llegando con la punta de la propia a la coyuntura de la muñeca contraria, de donde se causa el conocimiento de la igualdad, ò la desigualdad de las armas, y en que proporción es el exceso, ò la falta; y como se ha de elegir el suplemento de vn termino definido à otro termino definido.

La segunda, que es *Medio Proporcionado*, es aquella distancia, y colocacion, que busca, ò elige el Diestro, desde donde hierre, y queda defendido, ya sea ganando grados al perfil, ya sujetando la Espada contraria, aplicando grados de mayor potencia, y fuerza à los de flaqueza, y debilidad.

La tercera, que es *Proporcionalidad*, es aquel conocimiento relativo, que el Diestro adquiere, para aventajarse al contrario en las proposiciones respectivas, considerando, y adquiriendo por inteligencia, y exercicio las posiciones de armas, formaciones de angulos, compases, y movimientos, en que se hallan, y convierten los combatientes, que varian las Relaciones de *His, quæ ad aliquid*, segun los accidentes que causan, ò impiden la proporcionalidad.

De los antecedentes resultò la nominacion del quarto termino de analogia relativa, que se nombra *Proporcionada distancia*. Esta es aquella posicion, que suple, ò supera con la colocacion la desigualdad que huviere de vno à otro combatiente, assi por las armas, como por las disposiciones, con que se ordena la pelea, porque en ella lo mas suele hazer la distancia, pues quando la Espada contraria sea mayor, que la propia, es regla general, no consentir, que la punta de la contraria passe de la muñeca propia; y este, y otros suplementos, y alcances, que se consiguen por las distancias, dieron el termino *Proporcionada distancia*. A mas demonstrable inteligencia deste

Predicamento, se forma la Tabla,
ò Schema siguiente.



SCHEMA DE LA RELACION.

O se considera por extremos definidos, que el Vulgo llama *Equiparaciones*, ò *Proporciones diferenciales*, como

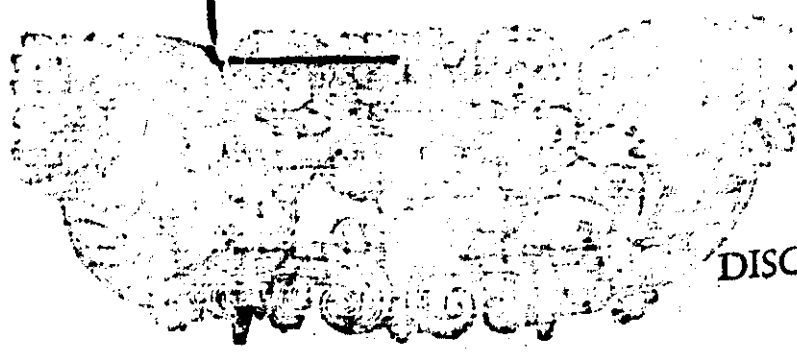
- Simil ————— Dissimil ————— Y al contrario.
- Igual ————— Desigual ————— Y al contrario.
- Fuerte ————— Contra fuerte ————— Y al contrario.
- Debil ————— Contra debil ————— Y al contrario.
- Diestro ————— Contra diestro.
- Diestro ————— Contra rudo.
- Treta ————— Contra Treta.
- Compás ————— Contra compás.
- Movimiento ————— Contra movimiento.
- Angulo ————— Contra angulo.
- Herida ————— Contra Herida.

Relacion, ò de His, que ad aliquid.

O por extremos diversos, por la Relación a sus terminos, como

- Scientifico.
 - Ignorante.
 - Agil.
 - Torpe.
 - Máestro.
 - Discipulo.
 - Theórico.
 - Practico.
- En estos, como

Dignos, ò indignos; respecto à la Relacion diversa de vnos à otros.



DISCVR-

DISCURSO DE ZIMO.

QUARTO PREDICAMENTO,
Qualidad.

L Philosopho define este accidente, diciendo: *Qualidad* Arist. hic, cap. 8. *es aquella, por que el sugeto se entiende, y dize qual.* En la *text. 1.* *Metaphysica*, ampliando la descripcion, la haze en esta substancia: *Qualidad se toma por la diferencia,* *in 5. Metaphysica: cap. 19.* *o por el accidente especial de este Predicamento.*

Estas definiciones las entienden Alberto Magno, Boecio, y otros, concediendo diversas divisiones, segun las que diò Aristoteles; reduciendo las Especies Genericas à quatro, que son principales: primera, *Habito*, y *Disposicion*: segunda, *Natural* Arist. hic cap. 8. *Potencia*, ò *Impotencia*: tercera, *Passion*, y *Possible*: quarta, *Figura*, y *Forma*. *text. 1. 2. 3. & 4.*

A esta distribucion añadió el mismo Philosopho tres propiedades, que lo son en esta Ciencia, y Predicamento: primera, tener contrario, ò contrariedad: segunda, mas, y menos: tercera, simil, y dissimil. Aplicando varias doctrinas à lo esencial de esta Ciencia, en ella puede definirse este accidente, diciendo: *Qualidad es aquel termino, por cuyo modo se declara la calificación accidental en el sugeto:* luego es distinta de la relacion, ò *De his, quæ ad aliquid.* Dando assi luz dela causa, que pudo mover al Philosopho para anteceder la Relacion à la Cantidad, en quanto à la colacion categorica. *Text. 6. de propriate.* *Explicacion*

Es la especie primera *Habito*, y *Disposicion*. *Disposicion es orden de las partes del sugeto, segun el lugar, ò segun la potencia, ò segun la especie, en que cabe habito.* Esto es, *possession*, porque el termino habente en esta Categoria se entiende del que posee ciencia, *facultad, ò inteligencia para la operacion:* y esta se ordena segun lugar, potencia, ò especie, como enseñò el Philosopho. *Primera especie de Qualidad.* *Arist. 5. Metaph. cap. 19.* Segun lugar, en esta Ciencia se entiende aquella orden, que mira à la colocacion del punto, cuya circunstancia se ocupa, segun la disposicion local de cada combatiente, ò respecto à entrambos, de que se tocò en la Cantidad continua, y mas demonstrable se notará en este Predicamento, por las figuras Geometricas, que son capaces de ocupar, ò llenar lugar circunstante al punto dado en vn plano. Segun potencia, se entiende aquella disposicion

en que se ordena la aptitud natural, y adquirita, por la fuerza, agilidad, y arte del diestro. *Segun la especie, se entiende por la de cada Treta, de que se hazen las demonstraciones en sus congruas partes.*

Arist. *hic cap.* 8.
text. 1.

Todo junto, *Lugar, Potencia, y Especie*, es lo que el Philosopho llamò *Disposicion*, porque se puede mover, y variar, de donde el mismo Philosopho infiriò, que el *Habito* puede diferir de la *Disposicion*, porque consta de mas permanencia, y duracion, y la *Disposicion* de menos; y haze exemplo en la Ciencia, que adquirita vna vez, con dificultad se excluye, à causa de que se obtiene permanente en el sugeto, en quanto no es impedido por efficacissimo accidente, como enfermedad, olvido, &c. y en esta adquisicion cientifica (porque no todos son iguales en la perfeccion) segun los grados de Ciencia, que en ellos se considera, llamanse mejor dispuestos los que adquieren mas, y peor dispuestos los que adquieren menos: en esta consideracion,

Arist. 5. *Metaph.*
cap. 2.

Aristoteles definiò el *Habito*, diziendo: *Ser promptitud colegida por actos frequentados, percibidos en el animo, ò en el cuerpo.* v.g. en esta Ciencia, que es de inteligencia, y exercicio, en que caben habitos, que percibe el entendimiento, y habitos, que con el uso los percibe el cuerpo; y de vnos, y otros resulta ciencia, y esta propriamente permanece en el sugeto, adquirida vna vez, y el cientifico se llama diestro, y habituado, y mejor dispuesto, quanto mas perfectamente sabe, y obra, con que en el consumado diestro es habito; y en el menos cientifico, y exercitado, lo que sabe, y obra, es disposicion. Por tales principios se reconoce qual es *Habito*, y qual *Disposicion*, y qual consumado diestro, y qual no; y como difieren, ò pueden diferir la *Disposicion*, y el *Habito*; y como se entienden, y regulan, segun su qualidad

D. Thom. 1. 2.
qu. est. 29. & *ibi*
Caiet. &c.

en este Predicamento, y especie, en que tratamos de *Habitos* adquiritos, y no de los infusos, que notan los Theologos.

Segunda especie.

Arist. *hic cap.* 8.
text. 2.

Potencia, ò impotencia es la segunda especie; conviene à saber, en esta Ciencia de la Espada: la fuerza, ò la debilidad natural, es el segundo genero especifico, que notò el Philosopho en el Predicamento de Qualidad, donde en terminos de *Potencia, ò Impotencia*, hizo la aplicacion al combatir por lucha, ò por otra accion de combate, en que se compite, con fin de la defenfa, y la ofensa, donde no solo tienen lugar la debilidad, y la fuerza en lo puro natural, sino la aptitud, y agilidad adquiritas por inteligencia, y exercicio en que cabe ciencia. Con que la *Potencia, y la Impotencia*, no tanto se califican por la fuerza, ò

fla-

flaqueza natural, quanto por la aptitud, y orden, que reciben en el obrar con destreza en el combate, consiguiendo la defensa propia, y la ofensa contra el opuesto.

Pasion, y passible es la tercera Especie en este Predicamento: Tercera especie. aqui Pasion, y Passible, se entiende en distinto modo, que lo dulce, ò lo amargo para el sentido con la miel, ò el absinthio, que hazen passion en el gusto, ò el fuego, que la haze en el tacto, con el calor, ò ardor, mas la Pasion, y lo Passible en quanto qualidad, calificalos el Philosopho, reconociendolos por las Arist. hic cap. 8. text. 3.afecciones interiores, de que resultan los efectos exteriores; y dezimos afectos, y no efectos, porque en los efectos no cabe la qualidad accidental propia de este Predicamento, que mira à las pasiones insitas en el mismo sugeto, en que cabe Pasion, y Passible por qualidad de acciones, quales son permanentes, y quales transeuntes, como en el Diestro, que las afecciones interiores se manifiestan por los afectos exteriores, que si son permanentes, causan qualidad en el mismo sugeto, que permanece en el, por la operacion consumada en la Treta, que causa en la afeccion interior; y passa à executarla, demonstrando la Pasion, ò lo Passible en afectos exteriores: mas si las afecciones fueron transeuntes, son qualidades imperfectas, como sintió el mismo Philosopho, assi como el sonroxearse, ò el decolorarse, Arist. Text. 34 que son qualidades, que no permanecen, quando se causan de ira, ò temor, como afecciones transeuntes, qual muchas vezes suceden en el discurso del combate, manifestando en los combatientes afecciones interiores, de que resultan afectos exteriores de Pasion, ò Passible en pura qualidad.

Figura, y forma. Estos terminos son Synonomos, porque en rigor del significado, Figura es lo proprio que Forma, y Forma lo proprio que Figura, como notan los Gramaticos con las diferencias especificas en las locuciones, dexando las figuras Gramaticas, y Retoricas, que no son deste intento. Quarta especie

En esta especie se toma el termino *Figura*, y *Forma*, por aquella comprehension figural, y formal, que representa la especie figurada, segun forma dispuesta en propria posicion, assi puede definirse, diziendo: *Figura, y forma es comprehension de terminos, que incluyen la extension de lo figurado, y formado, como mathematicamente el circulo, el trigono, el tetragono, &c. y las demás figuras Mathematicas, que por su composicion se conocen, y significan, no solo quanto à sus formas, sino quanto à sus qualidades, en que son de este Predicamento: assi Santo Thomàs* D. Thom. 7. Pbi. ad sic.

advirtió, que la Figura, y la Forma no difieren en especie, porque la figura Mathematica, y la forma en ente natural, son convertibles por sus terminos, aunque en ente Mathematico se conoce, como Figura, aquello mismo, que en la demonstracion linneada se nombra Forma.

Destos principios se viene en conocimiento para esta Ciencia de la Espada, que qualidades tienen vnas figuras, y formas, de que carecen otras, y quales son vtilés por qualidades especificas, y quales no admiten tanta como otras, de que si se huviera de tratar tan difuso, quanto admite este Predicamento de qualidad, en quanto à Figura, y Forma, bastara para hazerse del volumen grande; pues puede comprehenderse todo lo mas esencial de la Geometria, notando por Theoremas las qualidades de todas aquellas figuras, y formas Mathematicas, de que se vale esta Ciencia, como latamente se irá reconociendo en sus propios lugares; y aqui, por comprehension vtilissima, se recopila por esencial quales figuras, y formas Geometricas son capaces de llenar la circunstancia à vn punto dado en vn plano, sin admitir vacuo; y quales no, eligiendo el punto comun respecto de ambos combatientes, y el punto especial respecto à cada vno.

En el comun-demonstrado, como pueden concurrir todas las figuras, que admiten la qualidad de llenar la circunstancia al punto dado, respecto de los combatientes, y en el especial de cada vno, cada especie de figura; que tiene tal qualidad, y en qual concurre mayor, ò menor perfeccion, adornandose el todo de la demonstracion con diversos Theoremas de los mas esenciales de toda la Geometria, en que podrá explayarse el que practica, y especulativamente quisiere discurrir.

Por la brevedad, escusamos otra segunda demonstracion colectiva, para comprehender aquellas figuras, y formas Geometricas, que admiten qualidad de producir por sus lados angulos egredientes, insinuando quales no, y que ordenes ay dellas, con especialissimas consideraciones, y como se hallan las proporciones en las lineas.

Explicacion de
la demonstración
comprehensiva.

Demuestrase evidente, que en la Geometria solo el Triangulo, copulados seis triangulos Equilateros, llena el lugar circunstante à vn punto dado en vn plano. La misma qualidad tiene el Tetragono, copulados quatro quadrados. La propria qualidad admite el Exagono, copulados tres Exagonos.

Es posible, y se demuestra, que al punto dado en el plano

no, respecto de los combatientes, pueden concurrir el Trigonono, el Tetragono, y el Exagono, con calidad de llenar la circunstancia, añadiendose la figura, y forma de círculos concentricos, líneas de alcance, theoremas esenciales al valor, y division de angulos; y en especial aquellas de mas especulacion, así para esta Ciencia, como para la Trigonometria, por ser tan propia della.

En cada figura, y forma especial de las que tienen qualidad de llenar la circunstancia en el punto dado en el plano, respecto à cada combatiente, se demuestra en qual esta de mejor qualidad, y en qual de menos. Para el todo se ponen las letras, y notas siguientes: A. centro, y punto comun, cuya circunstancia se llena, concurriendo las figuras, que admiten tal qualidad, B. A. C. Trigonono, que copulados seis, ocupan sin vacuo la circunstancia al punto A. dado por comun en el plano, respecto à los combatientes. C. A. D. segundo Trigonono. D. A. E. tercero Trigonono. E. A. F. quarto Trigonono. F. A. G. quinto Trigonono. G. A. B. sexto Trigonono; que todos son copulados por sus lados comunes. A. B. del primero, y sexto Trigonono. A. C. del primero, y segundo. A. D. del segundo, y tercero. A. E. del tercero, y quarto. A. F. del quarto, y quinto. A. G. del quinto, y sexto. Con que se demuestra por Figura, y Forma, que seis Trigononos tienen qualidad de ocupar sin vacuo la circunstancia al punto A. comun à los combatientes.

De la misma suerte el Tetragono es capaz de la misma qualidad con quatro Tetragonos, como se demuestra en la Forma, y Figura propuesta, al fin del Discurso, respecto de su todo en el Tetragono B. I. E. H. que los quatro B. N. A. M. M. A. L. H. L. A. K. E. K. A. I. N. copulados por sus lados comunes A. M. A. L. A. K. A. N. ocupan sin vacuo la circunstancia al punto comun A. y de la propria qualidad es capaz el Exagono, copulandose tres, como se demuestra en la figura, y forma propuesta, donde el Exagono A. G. Q. P. O. C. copulandose por su lado comun A. G. con el Exagono A. G. R. S. T. F. que por su lado comun A. se copula con el Exagono A. E. V. X. Y. C. copulandose tambien con el primer Exagono por el lado A. C. comun, todos tres llenan la circunstancia al punto comun A. dado en el plano, respecto à los combatientes, siendo concentricos al punto A. los círculos inscritos, y circunscriptos inclusos, y que incluyen la figura compuesta de las tres, que tienen qualidad de llenar sin vacuo la circunstancia al punto A. dado en el plano comun

mun à los combatientes, con que el Diestro reconoce en que posicion se halla, asì en la jurisdiccion comun, como en la propria, y quando se entra en la agena, como se demonstrarà en sus propios lugares.

Demàs de lo propuesto, se vee en la misma figura los puntos especiales, que ocupa cada combatiente, cuyo lugar se ocupa con qualidad especial, porque si el combatiente se afirma recto; el punto dado, que en tal posicion ocupa, serà con quatro quadrados, como en las figuras C. y F. y fino està en posicion de recto, fino como cae en comun, desviarà las puntas de los pies tanta distancia, que si de la punta al talon de cada pie, se producen lineas rectas, se terminaran en el punto ocupado; y si de punta à punta de cada pie se tirare otra recta, serà basis de vn Trigonu, ò Triangulo Equilatero, que si seis se copulan, llenaran la circunferencia; y si mas se apartaren las puntas de los pies, podrà ser hasta el angulo, como n. m. y tal posicion, aunque ocupa con tres Exagonos el punto no tendrà buena qualidad el combatiente, porque ni tendrà firmeza, ni buena posicion; advirtiendole, que en cada posicion tiene el combatiente diversa qualidad, en unas buenas ò no tal, ò peor, de donde vendrà el Diestro en conocimiento de quando su contrario està ordenado, ò desordenado, quando de buena, ò mala qualidad, respecto de su posicion, y figura, en que ocupa su punto dado respecto de si, y el lado respecto de su contrario: de que resultan las tres propiedades, que concurren en este Predicamento, de que se tratarà en el, donde serà su lugar proprio.

Como la figura propuesta mira à las diferencias de qualidad por Forma, y Figura, comprehendiendo el Trigonu formal, que es la figura primera, que lineal consideran los Mathematicos, y se halla en el Triangulo B. F. D. cuyo centro es A. y las subtenidas B. F. F. D. D. B. son cuerdas de los arcos 120. grados, y lineas de alcances mayores, y menores, son las tiradas del punto B. al arco F. D. demonstrando los angulos F. A. E. y E. A. D. que son iguales, dividido cada vno en tres ad libitum, los dos de à 19. grados cada vno, y el otro mayor de 22. grados; y por consequencia, como se han con los angulos, causados en la circunferencia en el punto B. con que se incluyen diversos Theoremas, que enseñan la posibilidad de dividirse todo angulo dado en partes pares, y impares, como se demonstrò en la Cantidad dis-

cre-

creta, y tambien se demuestra aqui la division del angulo recto en tres partes iguales; pues no puede negarse, que la subtensa B. C. es basis del angulo B. A. C. que vale 60. grados: luego el arco C. I. que es la mitad de la subtensa C. D. igual à C. B. es 30. grados, y porque B. A. I. es 90. grados: angulo recto su tercia parte es C. I. y sus dos tercias partes C. B. y si por la 9. Prop. del primero de Euclides, se partiere del angulo B. A. C. su division de cada parte, sera igual al angulo C. A. I. que es mitad del angulo B. A. C.

Luego el resto E. A. I. se divide por demonstracion en tres iguales, como C. A. I. con que en esta figura se demuestra theorematicamente, que todo angulo dado Recto, ò Obliquo, es divisible en tres iguales, y desiguales, como reconocieron tambien Papo Alexandrino, Clavio, y otros doctos Geometricos; sin que les ofuscasse, no aver Euclides hecho demonstraciones Especiales, siendo assi, que no omitió los Elementos, como los Autores Clasicos explicaron; y aqui nos pudieramos dilatar mucho, que se escusa, por ser bastante lo propuesto, para que el Diestro entienda, que todos los angulos tienen division en partes iguales, y desiguales; mayores, y menores; pares, è impares.

Incluyese tambien en esta figura, y forma la proposicion theorematica 47. del primero de Euclides, con todas su qualidades; pues los lados H. B. y B. I. forman angulo Recto sobre la maxima subtensa H. I. siendo linea media proporcional B. A. y por consequencia, los quadrados, cuyos lados, ò raizes son H. B. B. I. colegidas sus potencias con la misma, que la de la subtensa maxima H. I. raiz del quadrado H. I. Z. Z. con las demas qualidades, que se producen de la especulacion. 47. prop. 1.
41. prop. 3.
8. prop. 6.
47. prop. 1.

Y porque las proporcionalidades, y medios proporcionados son tan importantes qualidades en esta Ciencia, se hallará en esta figura, y forma propuesta luz bastante à la inteligencia de las proporcionalidades, de que latamente están los Elementos en el quinto, y sexto Libro de Euclides, incluyendose en esta figura muchos de sus Theoremas, que no explicamos especiales vna por vna, sino lo bastante à nuestro empeño, remitiendo à la especulacion del sabio Geometra lo que puede discurrir en tantos Theoremas, que virtualmente se incluyen en esta maxima figura, que proponemos: y aqui, por comprehension, diremos con Pitif-

co:

47. Pitisc. p. 1.

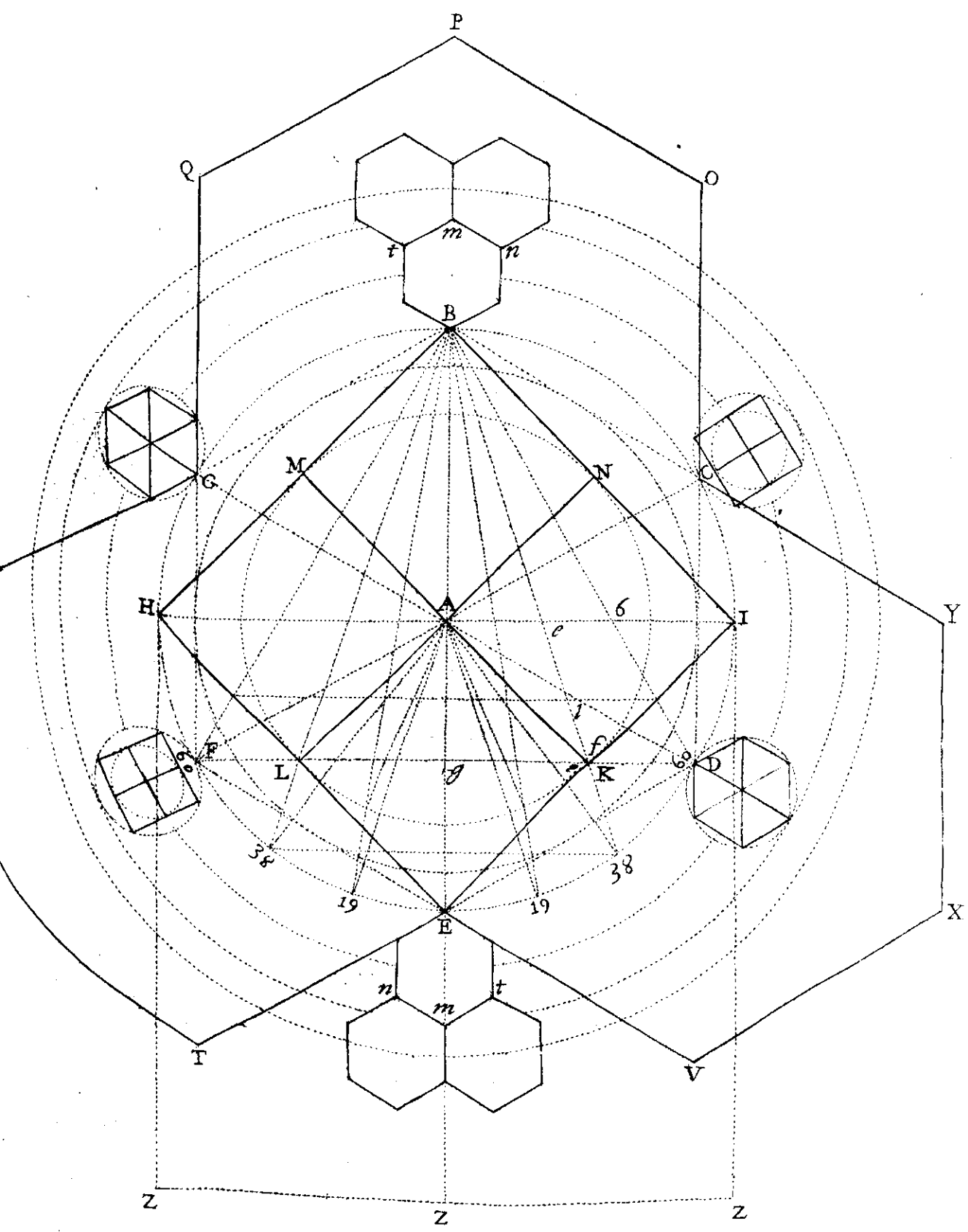
co: Que si se componen muchos triangulos planos, y las rectas Paralelas se cortan entre los segmentos, ay proporcionalidad, en que ay tanto que discurrir, como especificamente se verà en sus propios lugares, quando se trate de la graduacion de la Esfera, y de sus puntos, de fuerza, y flaqueza, y como se ocupan, y cortan con diversas qualidades: que si en este Predicamento se huvieran de referir todas, bastara à formar volumen, entrandonos en los preceptos del arte, y en la explicacion de muchos Theoremas de la Geometria, que otros y otro no es proprio de aqui, sino lo Predicamental por Forma, y Figura, en que es bastante lo propuesto.



ESTAMPA 4.

ADVER

Demostracion Comprensiva
Cabeza de la figura.



ADVERTENCIAS.

NO obstante de escusar, por la brevedad en esta Obra, la segunda Démonstracion colectiva, en que se comprehenden aquellas figuras, y formas Geometricas, que admiten qualidad de producir por sus lados angulos egredientes, darè, aunque de passo, vna concisa noticia, que baste à su comprehension.

En el Predicamento de la Cantidad (por cantidad) se tocò en las figuras, que producidos sus lados, concurren à terminarse en tales puntos, que forman angulos, que se nombran egredientes, porque salen fuera de la figura, cuyo Poligono es compuesto de angulos interiores, que se llaman ingredientes.

Se notò tambien, que Campano fue el que lo discurrió primero, acafo (como notò Bravardino) producidos los lados del Pentagono, hallò tal qualidad, en cuya consideracion en este Predicamento, nos es forçoso reconocer quales figuras Geometricas admiten tales qualidades, y qual no. En la ocupacion de llenar la circunstancia sin vacuo à vn punto dado en vn plano, demonstramos en la figura comprehensiva, que solo el Trigono, y el Exagono admiten, y son capaces de la qualidad de llenar la circunstancia à vn punto dado en vn plano; mas en las qualidades de angulos egredientes, hallase mas latitud, y se consideran diferentes ordenes, como latamente demonstrò Thomàs Bravardino, adelantando la especulacion de Campano, por cuyas doctrinas (para lo que haze à esta Ciencia) ponèmos por de primera orden el Pentagono, el Eptagono, y el Nonagono: porque de sus Poligonos en simples figuras, producidos sus lados, concurren en puntos, formando angulos egredientes sobre la figura simple, corriendo las lineas por continuidad, como en el Pentagono, que es en la Geometria la primera figura simple, que admite tal qualidad, careciendo de la de llenar circunstancias, pues produciendo sus lados, dexàra formados sobre los lados del Poligono otros tantos angulos egredientes, que se causan de la concurrencia de las producciones en primera orden.

La misma qualidad se vee en el Eptagono, que sobre el Poligono simple de siete lados iguales, que causan otros tantos ingredientes, si cada lado se produce hasta los puntos de la concurrencia, se forman otros siete angulos egredientes, con qualidad de la continuacion lineal de punto en punto, con que esta figura serà de la primera orden, y su simple Poligono carece de la qualidad de llenar circunstancia, aun dado punto en vn plano.

El Nonagono es figura simple de nueve lados, que incluyen otros tantos angulos ingredientes, y de la produccion de cada lado à los puntos de la concurrencia, y por movimiento continuado, se causan otros nueve angulos egredientes, que salen de la misma figura Poligono simple, como se verá, excitando las rectas de punto en punto, con que esta figura es tambien de la primer orden; y por consequencia, no tiene qualidad de llenar circunstancia de lugar. Por esta regla, la especulacion admite harta latitud, como pueden reconocer los grandes Geometras.

Segundo orden resulta de la composicion de dos figuras, que forman otra de angulos egredientes, con tal qualidad, que en aquel numero no pudiera formarse por la primera orden repetida; v. g. el Decagono, porque consta su figura simple de angulos pares, necessariamente ha de tener dos lados opuestos, que producidas sus lineas, serán Paralelas: mas si necesita de la formacion de diez angulos egredientes por segunda orden, se colocarán dos Pentagonos opuestos de angulos egredientes, y formarán la figura de diez angulos, oponiendose en la colocacion vn Pentagono à otro, y en lo interior quedará el Decagono de diez angulos ingredientes.

Tercera orden de figuras de angulos egredientes, es en dos maneras, ò simple, ò compuesta. Simple, de tercera orden es quando de dos figuras simples, colocadas en oposicion, segun la admiten, resulta otra figura de angulos egredientes, componiendo en lo interior aquella, que no tiene qualidad de constituir la por la produccion de sus lados, ni tampoco las figuras simples, de que se causa la composicion; v. g. el Trigonos carece de la qualidad de causar angulos egredientes por la produccion de sus lados: mas dos Trigonos, compuestos entre sí, formarán seis angulos egredientes, y vn Exagono interior, que tampoco admite qualidad de causar la produccion de sus lados figura de angulos egredientes, porque sus lados opuestos son lineas Paralelas, y en esta qualidad pueden formarse otras figuras, como admite la especulacion.

Tercera orden compuesta es, quando de la composicion de figuras simples se causa, y resulta otra figura de angulos egredientes por la produccion de sus lados; v. g. compuestos dos cuadrados, como los Triangulos, Formas, Figuras simples de tercera orden, con qualidad de ocho angulos egredientes, constituyendo en lo interior vn Octagono de angulos ingrediétes, que carece de la qualidad de llenar la circunstancia à vn punto dado, teniendo la el quadrado de su primera composicion: mas de vna, y otra se

se halla, que producidos los lados del Octagono, resulta otra figura de tercera orden, con qualidad de angulos egredientes, como en la propuesta, que compuestos dos quadrados en oposicion, formaron figura de tercera orden simple; y producidos los lados del Octagono, resulta la compuesta de punto en punto.

El uso de estas figuras en esta Ciencia tiene tantas qualidades, que su exposicion, y demonstraciones, se remiten à sus propios lugares, que son de arte, y preceptos: porque todas figuras, y formas tienen proporcionalidad entre si, podrá el curioso inquirir la inteligencia, y principios de las lineas medias proporcionales Geometricamente, hallando la media proporcional entre dos propuestas, como demuestran Clavio, Peleteario, y otros: pues dadas dos lineas rectas, se halla la media proporcional en Geometrica proporcionalidad; y dadas dos lineas rectas, se halla en menor extremidad la que està en proporcionalidad Geometrica: y dadas dos lineas rectas en mayor extremidad, se halla la tercera en proporcionalidad Geometrica.

En regla general se hallan qualesquiera lineas en continua proporcion, dando las primeras, de cuya razon salen las demàs proporcionales: si bien se entiende, y discurre, no serà imposible hallar entre dos lineas rectas dadas, dos medias proporcionales.

Tampoco serà dificultoso, por la doctrina de Papo Alexandrino, hallar la quarta discreta proporcional, entendiendo à Euclides, con Tartalla, y otros, con que escusamos dilatar la explicacion de figuras de lineas proporcionales, asì medias, como las demàs, de que se necesita para la inteligencia, y exercicio de esta Ciencia de la Espada, demonstrando las qualidades de angulos, lineas, y figuras, que llevamos apuntadas: con que el entendimiento, asì por ente natural, como Mathematico, puede percibir ente real en esta Ciencia, y en las especialidades de este Predicamento, en que pueden notarse sus propiedades (segun el Philosopho) valiendonos de las figuras propuestas en lo que producen para la quarta generica especie de Figura, y Forma.

Tambien escusamos, por no dilatarnos, demonstrar como se hallan lineas medias proporcionales harmonicas, pues dadas dos lineas rectas, se halla la media proporcional en harmonica proporcionalidad: como tambien dadas dos lineas rectas, hallar la media proporcional harmonica en la menor extremidad:

y dadas dos líneas rectas, hallar la mayor extremidad en proporcionalidad harmonica, en que laboriosamente se dilatan Clavio, y Juan Bautista Benedicto, adonde remitimos los curiosos.

Sacando de lo antecedente en esta parte, que puede hallarse harmonica proporcion, que sea como media proporcional harmonica en la concurrencia de Espadas, vna mayor, y otra menor: que el Diestro ha de proporcionar sus medios con tal harmonia, que su conocimiento resulte del que tendrá de los excessos: y en las demás proporcionalidades, tambien podrá entender quales son los extremos, y quales los medios de proporcion, advirtiendole por punto esencial, que dos líneas medias proporcionales entre otras dos (que la vna sea antecedente, y la otra conseqüente) son posibles: mas no lo es, segun ente natural, y mathematico, que aya dos Medios Proporcionados, sino solo vno, que adquiera perfeccion de tal, porque seria dar dos Proporcionados terminos harmonicos, que compusiesen vn solo harmonico medio proporcionado, que es absurdo, porque de 4. à 4. no ay excessos harmonicos, ni potencia de dos Medios Proporcionados, sino de vn Medio Proporcionado, que adquiere potencia, y perfeccion sobre los demás medios proporcionales, en continua, ò en discreta proporcion: esta, y otras qualidades esenciales en las proporciones, se explicarán en sus lugares.

El Philosopho, à mas claridad de este Predicamento, formò como regla en él, ser proprias aquellas qualidades, que denominativamente se entienden por sí mismas, ò en otro modo, que manifieste qualidad propria en el sugeto, notando exemplos diferentes, admitiendo entre ellos el combate, y Arte Militar, en que se incluye la Ciencia de la Espada, à causa de ser inteligencia, y exercicio, en que denominativamente son proprias las tres, que advirtió el mismo Philosopho, que son, como se tocò al principio desta Categoria.

Tener contrario, ò contrariedad es la primera propiedad. Los meramente Philosophos, Naturales, ò Morales, reducen à esta especie todos los opuestos, como blanco à negro, luz à tinieblas, calor à frio, &c. y en lo moral, justicia à injusticia, virtud à vicio, ciencia à ignorancia, &c.

En los sugetos de la Espada, que son los combatientes, vno respecto de otro, es contrario, ò tiene contrariedad, ò por la posicion, ò por el movimiento, ò por otro accidente de qualidad, que denominativamente se entiende por sí mismo, ò en otro modo, que manifieste qualidad propria en el sugeto: exem-

Propiedades de la Qualidad.
Arist. hic, cap. 8.
text. 5.

Arist. hic, cap. 8.
text. 6.

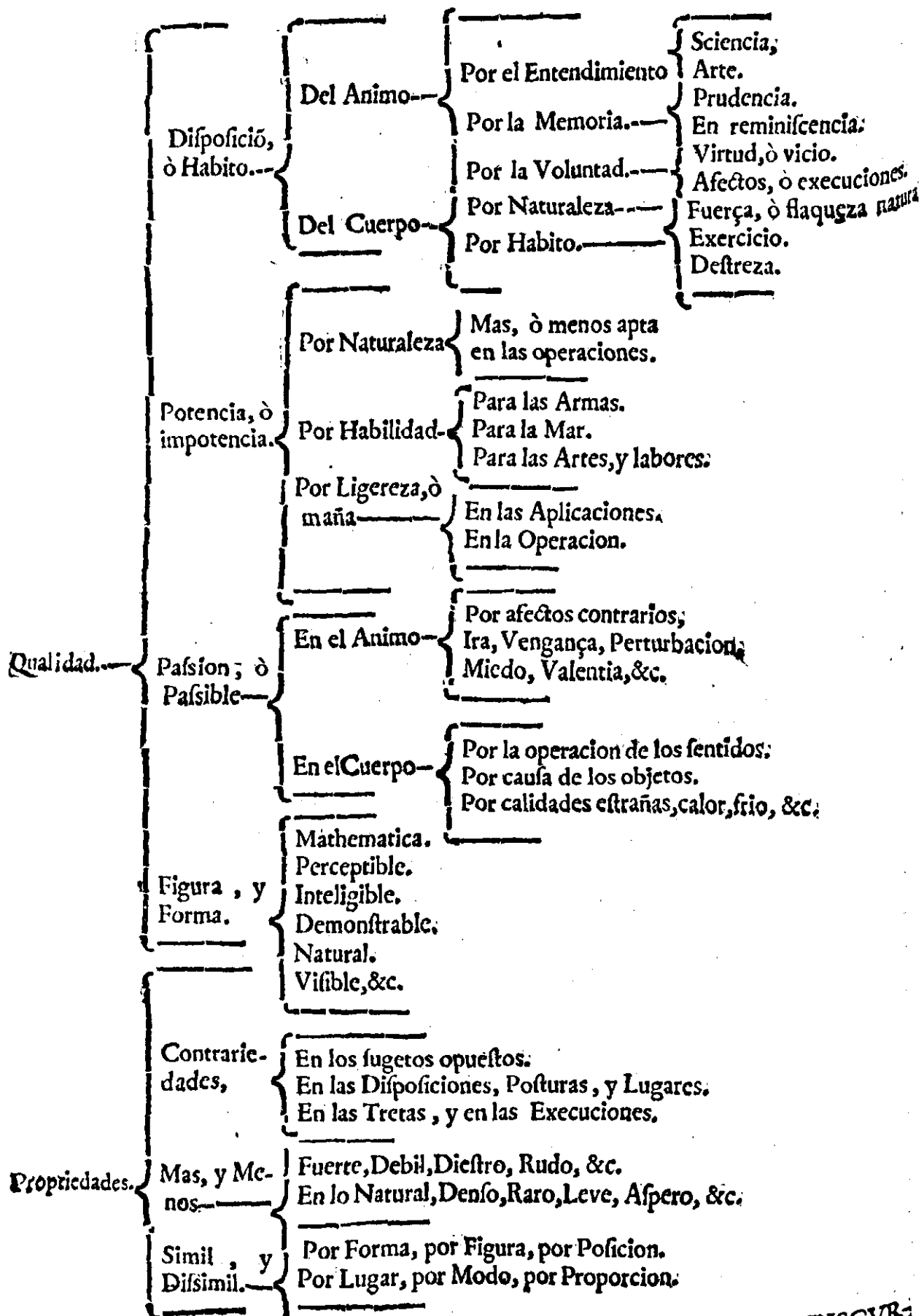
exempli gratia , en ocupar lugar circunstante à vn punto dado en el plano del combate : ò comun , porque es respecto de entrambos ; ò singular , porque es respecto de cada combatiente , como en la figura comprehensiva queda demostrado , que con solas tres Especies infimas de figuras , se llena la circunstancia del punto dado , ò comun , ò singular : en quanto al comun , se reconoce , que no es pura propiedad de esta primera especie por lo comun ; y en quanto al singular si , porque vn contrario respecto del otro , en quanto à si , ocupa el punto de su circunstancia en contrariedad de figura , como el quadrado , que quatro llenan la circunstancia deste , quando seis Trigonos , ò tres Exagonos la del otro ; y asì , notando las demás contrariedades por las posiciones de cada vno , como se notará en sus propios lugares. Asì tambien ay contrariedad en los Movimientos , y en las Tretas , &c.

Mas , y Menos admite el Philosopho por segunda propiedad qualificativa , como blanco , mas , y menos blanco ; justo , mas , y menos justo ; Diestro , mas , y menos Diestro , &c. Con que se entiende la propiedad qualificativa en mas , y menos perfeccion , ò en mas , y menos defecto , no por pura Relacion , sino por propria Qualidad. Arist. hìc , cap. 8. text. 7.

La tercera es *Simil , y Dissimil*. El Philosopho explicò esta propiedad , no por la oposicion contradictoria ex diametro , que toca a la primera especie , sino por la dissonancia , ò consonancia ; disparidad , ò paridad ; que se considera qualificativamente en vnas especies respecto de otras , como en el quadrado , el Quadrangulo , el Paralelogramo , el Rombo , el Romboide , &c. que siendo todas figuras quadrilateras , son similes , y dissimiles en la propiedad qualificativa : lo mismo en los Triangulos , &c. Tambien en los combatientes , que , ò estàn similes , ò estàn dissimiles : como si vno , y otro , en quanto al punto , y circunstancia , que en singular ocupan , estàn similes por Trigonos , ò por Quadrados , ò por Exagonos , ò estàn dissimiles ; este en Quadrados , aquel en Triangulos ; ò este en Trigonos , y aquel en Exagonos , &c. y en las heridas , como Estocada à Estocada , Tajo à Tajo , Revès , à Revès , ò al contrario , Movimiento à Movimiento , &c.

De todo se concluye , que no se ciñen à numero preciso las qualidades , porque se subdividen en multitud de infimas especies ; si bien las mas , ò todas admiten las tres propiedades repetidas , de Contrariedad , de Mas , y Menos , de similitud , y dissimilitud , y proporcionalidades Geometricas , Arithmeticas , ò Harmónicas , Formas , y Figuras , &c. à cuya inteligencia comprehensiva se propone en Schema.

SCHEMA DE LA QVALIDAD.



DISCVR

DISCURSO VNDEZIMO.

QUINTO PREDICAMENTO,

Accion.

Ocò el Philosopho brevemente los preceptos de los seis Arist. de Pradit. cap. 9. Predicamentos vltimos, complemento à los diez, en que hizo la particion del ente (que en esta Ciencia es real) sin admitir los conceptos Metaphysicos, y Theologos, que passan à mas alto entender. Difiniese la *Accion* Predicamental (segun el mismo Philosopho, diziendo) *Ser influxo, y* Arist. I. Metaph. via del agente en el objeto.

En esta Ciencia se considera esta *Accion* sucesiva, y assi vnida à movimiento sucesivo, que en tanto se producirà accion formal, en quanto se terminare en el efecto, ò se corrompierre vn movimiento, para que resulte generacion, y formacion de otro, porque muchas vezes (segun la inteligencia, y voluntad activa del agente, que en esta Ciencia lo es el hombre con Espada) en la operacion comienza vna herida por cuchillada; y antes de consumar la accion, executandola en el contrario opuesto. Por nuevo accidente, ò por otra causa, corrompe el movimiento de Cuchillada, à que diò principio, y de aquella corrupcion passa por influxo, y via sucesiva, à formar *Estocada*, que excita, en cuya terminacion consigue el efecto, que dà vltimo ser à la *Accion*.

De la misma suerte en otras *Tretas* sucede por influxo, y via del agente obrarse acciones, que generando vnos movimientos de la corrupcion de otros, se encamina por via sucesiva al vltimo efecto, y con todos, generados, y corruptos, consuma la *Accion*, que no pudiera de otra suerte; à cuya causa se distingue la *Accion*, en *Inmanente*, y en *Transeunte*: la inmanente, que subsiste en el mismo sugeto; y la transeunte, porque passa à otro.

Por *Accion*, que subsiste en el mismo sugeto, propriamente podrá entenderse la *Treta*, la *Herida*, que por ente real subsiste en la inteligencia, y potencia del agente: y por la transeunte la que por execucion operativa passa por el exercicio, y el efecto al sugeto opuesto. De donde se saca esta difinicion para esta Ciencia: *Accion es movimiento, que emana de la potencia del agente, y passa à perficionarse en la terminacion del acto, ò por movimiento, ò por discurso.* Difinicion à la Accion.

Su-

Supuesto, pues, que las Tretas, que se hazen con Espada, son mediante accion, y movimiento; las que se hizieren, sin que precedan movimientos voluntarios del contrario, se llaman, rectamente de primera intencion del agente; y las que se forman precediendo movimiento, ò movimientos del contrario, se llaman de segunda intencion: y vnas, y otras emanan en su consumacion de la accion potencial del Diestro, que se dirige à perfeccionarlas en la terminacion del acto por vn movimiento, ò por diversos, segun la naturaleza de las Tretas.

Como se entienden los movimientos activos, y quales son las Propiedades de la Accion Predicamental.

De lo antecedente resulta entenderse la imperfeccion, ò inconveniente de los que han tenido, y tienen, que aunque se hagan diferentes movimientos, que pertenezcan à mas que la Treta, ò herida, que se forma, no se reputan por mas, que vn movimiento, que recibe el nombre de la activa terminacion de la herida. Y aunque esto parezca assi en quanto al efecto, porque se termina en Tajo, Estocada, &c. con todo esto, en rigor cientifico, se debe entender con distincion: pues como se demuestra en su lugar proprio, qualquiera Treta se forma de causa libre, ò sujeta, con movimientos especiales, segun las posiciones, en que se hallan los combatientes con Espadas, que esto no quita la posibilidad de que se pueda començar la Accion por vna Treta, y acabarse en otra: lo qual obliga à la consideracion de las distintas especies de los movimientos, que muchas vezes preceden, no siendo precisamente necessarios à la formacion; y sin este conocimiento, se procederia sin distincion, y noticia de la corrupcion de vnos movimientos, y de la generacion de otros; y de quando las acciones son continuas, ò son disjuntas, y por tanto en la Destreza se distingue la Accion en dos especies.

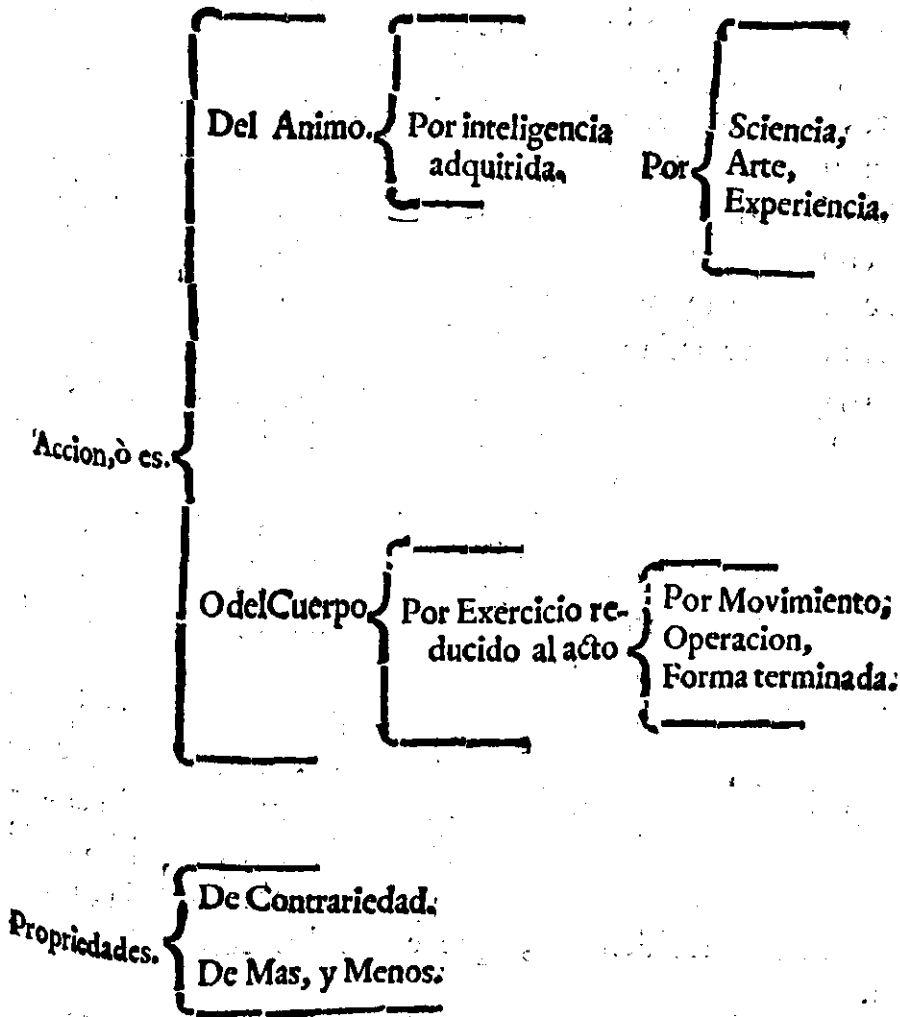
Vna, la que por el movimiento ultimo se termina en el efecto: otra, quando, segun los accidentes, ò conceptos reales del agente, por curso de movimientos varios, Curvos, y Rectos, es la accion influxo, y via del agente, que por medio de la generacion, y corrupcion de varios movimientos, segun inteligencia, y exercicio, se encamina en el Diestro hasta consumir el acto, que pretende, donde tienen lugar las dos propiedades, que en la Accion advirtió el Philosopho de *Contrariedad*, y de *Mas*, y *Menos*. De *Contrariedad* en las formaciones contrarias de Tretas, Heridas, y Movimientos: de *Mas*, y *Menos*, por lo que admiten la formalidad, y el acto.

Artist. bic, cap. 9.



SCHE-

SCHEMA DE LA ACCION.



DISCURSO DVODEZIMO.

S E X T O P R E D I C A M E N T O,
Pasion, y Passible.



Omo la Pasion en el Passible es efecto de la Accion, rectamente el Philosopho colocò esta Categoria inmediata à la Accion, definiendo: *Pasion es recepcion en el que padece por la forma, que recibe en si à causa del agente.*

Arist. ubi supra

Por mas claridad en esta Ciencia (segun el sentir de Autores graves) podrá dezirse: *Que como la Accion es exercicio de la potencia activa (respecto del agente) assi la passion es disposicion passiva en el sujeto passible. De esta definicion resulta, que por el efecto de la operacion, que executa el agente, se introduce forma cierta en el Passible; porque la potencia activa, aunque haziendo padece,*

Q^{da}, & alij loca citat.

dece, no tiene consumado efecto, hasta que el acto se perfecciona.

Terminos que concurren en las Tretas.

Para esta Ciencia se entiende entre el agente Diestro, y su contrario, concurriendo en cada Treta quatro terminos considerables, que pertenecen à la Accion, y Pasion de ambos combatientes: el primero, el principio de la Accion: el segundo, la formacion, que de toda la Accion resulta: el tercero, la execucion: el quarto, la forma especifica de la herida, en que toda la Accion resulta terminada en el sugeto pasible: exempli gratia, forma el Diestro agente vn Tajo, y executale en su contrario, de fuerte, que se hallan en la Treta todos quatro terminos: el primero, quando tuvo principio: el segundo, en la formacion: el tercero, en la execucion: el quarto, en lo formal de Cuchillada, que se terminò en lo Pasible.

Estas mismas consideraciones se hallan en todas las demás especies de Tretas, que segun su organizacion, y potencia científicamente por inteligencia, y exercicio, puede formar el Diestro agente, y recibir el pasible.

Adviertese, que si el sugeto pasivo padece como recipiente, tambien ay passion en el sugeto activo, con tal distincion, que su padecer es en sus mismas acciones activas: mas el Pasible padece las formas de los efectos, de las Tretas, y Heridas, que en el se executan, vnas vezes por ignorar esta Ciencia, otras por los varios accidentes, que entre los combatientes suceden.

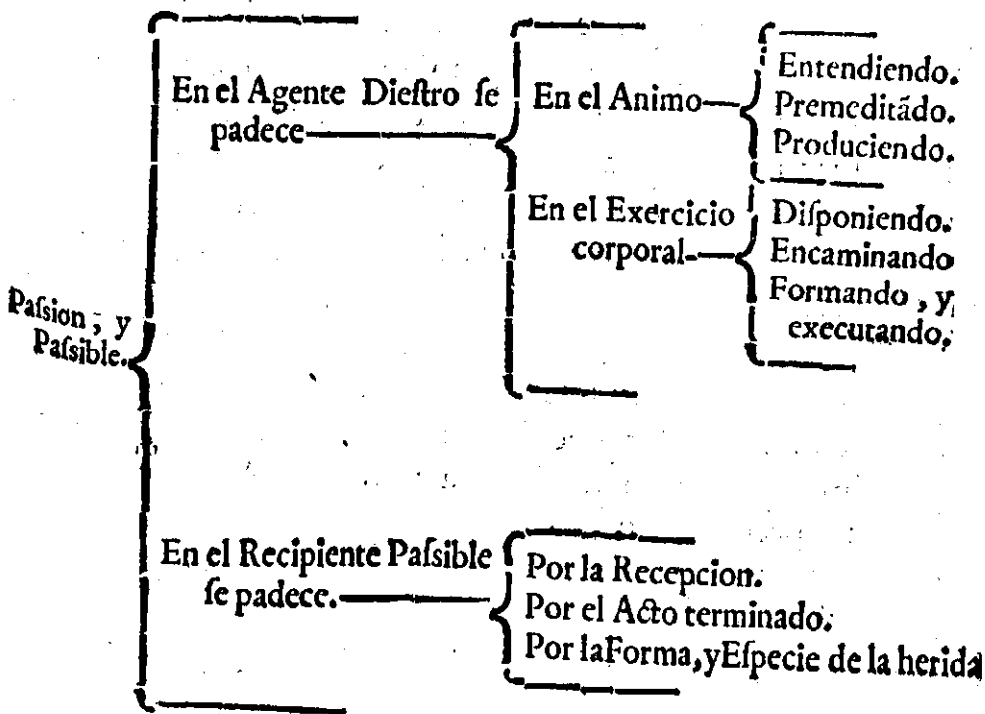
De que resulta, que la produccion de la Herida por Treta, y execucion està en el Agente; y el actual efecto de la forma està en el Pasible, no por comutacion de los sugetos, sino por que de parte del vno es la produccion, y de parte del otro es la recepcion; con que se perfecciona la forma terminada en el efecto: y esto no haze vn univoco por sí, que solo se halla quando los extremos son vnibles, como en la Substancia, y el Accidente, entre los quales media la inherencia: mas la potencia, que admite passion en el agente Diestro, como agente Phisico, no es pasible, como en el recipiente de la herida: con que no puede ser formal en el acto de la qualidad sola, como potencia activa, sino de la cantidad terminada, que es pasiva; porque à la verdad, la recepcion de la herida es la forma terminada, que dependiò de agena potencia activa.

De que se sigue, que extrinsecamente es posterior la recepcion respecto à la produccion. Y siendo, como es, posterior la forma terminada en la herida, que la produccion, que fue an-
te-

terior en su primitivo ser por ente real, se concluye, que no es univoco por sí, ni se vnen sus extremos univocamente, aunque en el todo se admita vna denominacion por la herida consumada, Tajo, Estocada, &c.

De lo referido queda demonstrable, que este Predicamento es distinto del antecedente, y requiere Categoria distinta. En esta consideracion, el exercicio activo, y el acto determinado, no son univocos, por la diferencia operativa en los sujetos combatientes, con que rectamente la Pasion, y Passible, es distinto Predicamento, en que se forma Schema.

SCHEMA DE PASSION, Y PASSIBLE.



DISCURSO TREZE.

SEPTIMO PREDICAMENTO.

Vbi, ò Donde.

DE los quatro accidentes vltimos, que admiten Categoria, el primero es *Vbi* (adverbio Latino) interrogante de lugar, ò posicion en el, que le corresponde en el Castellano el adverbio *Donde*, de que son derivativos *Por donde*, y *Adonde*, que se ven vsados en esta Ciencia. Difiene *Donde* así: Es accidente, que resulta de la posicion ad- qui-

quirida en lugar cierto , y del sugeto , ò accion , que se colocò en èl ; v. g. como se coloca , ò està colocado cada vno de los combatientes , respecto de si mismos , y respecto de su contrario , de que resulta cierto accidente externo à cada vno , ò al vno , y al otro ; de tal fuerte , que se reconozca el termino *Donde* , en cuya significacion se explica la colocacion principal , de que se derivan los otros dos adverbios *Por donde* , y *Adonde* , y todos tres comprehenden principio cierto ; medio , que encamina ; fin , ò termino vltimo : demonstrando la posicion de lugar , movimiento , y quietud , ò como principio , ò como medio , ò como fin ; y en todos terminos este accidente se conoce por ente real en esta Ciencia.

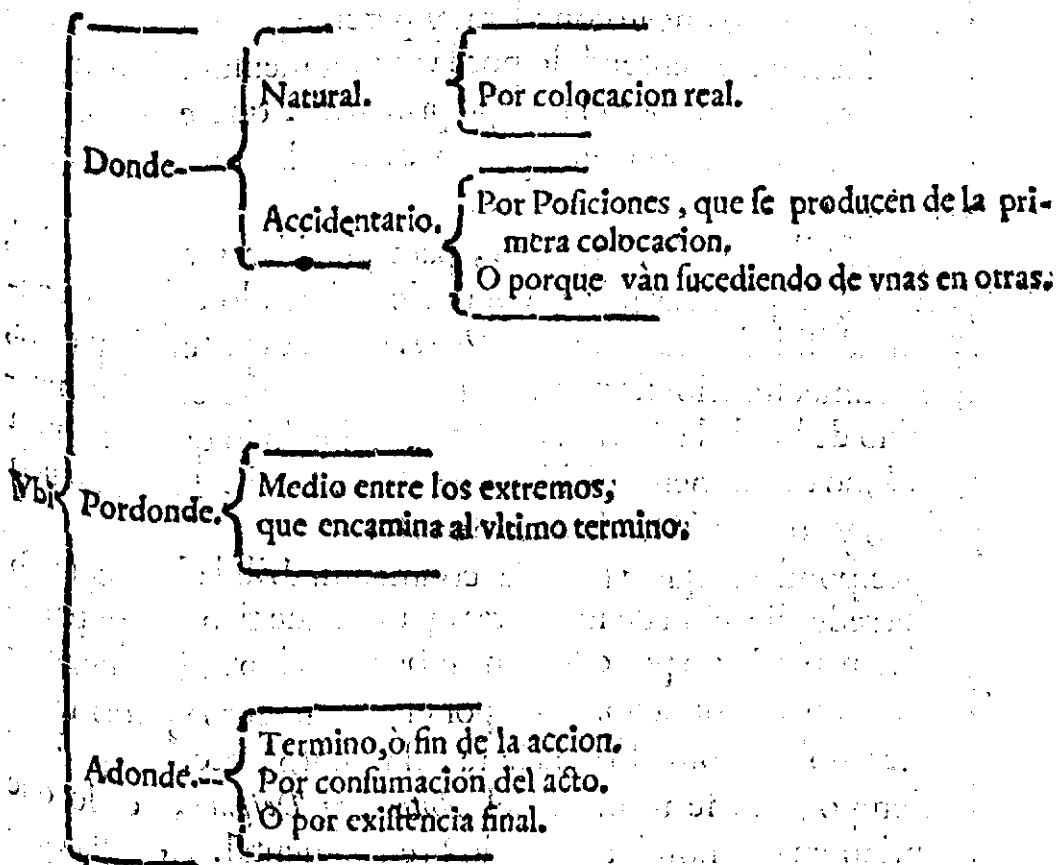
Contra esta conclusion fuele argumentarse , diziendo : *Vbi* es Predicamento , que termina movimiento local. Esta nominacion , pues , no es ente real , sino positifo : luego este Predicamento *Vbi* no es por ente real. A que se responde : Todo termino terminado , y sus derivativos admiten ente real : el termino *Vbi* (lo mismo que *Donde*) y sus derivativos significan propriamente termino terminado : luego el *Vbi* Predicamental , y sus derivativos se perciben por ente real. La razon es , porque el adverbio *Vbi* categoricamente demuestra la denominacion por lugar , ò posicion ; de tal fuerte , que supone realidad de aquello que tiene ser preciso realmente , ora se considere como principio , ora como medio , ora como fin. Aquello , pues , que tiene ser preciso , y no contingente , es ente real : luego el Predicamento *Vbi* , y sus derivativos , admiten ente real , y no solamente positifo.

A esta causa , los Dictionarios antiguos , y modernos explican la palabra *Vbi* como adverbio de lugar preciso , aunque con diferentes puntuaciones , como *Vbi?* interrogante : otras , como relativo , que significa *Pordonde* , y asì es medial , como concepto preciso , y terminado , y no como contingente : otras es finitivo , y demuestra termino de conclusion en lugar determinado , y en todos tres modos es ente real ; y como tal , se admite en esta Ciencia , y no como ente positifo , ni como puro ente de razon , ni como objetivo concepto ; antes bien en el exercicio se percibe , formando ente mathematico procedente del ente real. La razon porque en esta Ciencia , y sus operaciones es preciso , que sean reguladas , y entendidas por este adverbio , y sus derivativos , es , porque ninguna accion del hombre con Espada , à qualquiera parte que se encamine , ò termine , puede ser sin ocupar lugar , segun los terminos de este Predicamento ,

à cau-

à causa que las Tretas, que se hazen rigiendo el instrumento Espada, es necesario que tengan principio, *De donde se comiençen*, transito *Por donde se encaminen*, y fin determinado *Adonde se executen*, disponiendose por estos terminos à la perfeccion, que el vulgo llama *Destreza*, con que se consigue la defenfa propria, y la ofensa en el contrario opuesto, para cuya inteligencia se forma Schema.

SCHEMA DE LA VBICACION.



DISCURSO CATORZE.

OCTAVO PREDICAMENTO,

Quando.

LA definicion deste Predicamento (segun doctrina de Santo Thomàs) *Quando es lo mismo que ser en tiempo: esto es, aquel accidente, que nace del mismo tiempo, y de la existencia en el.* La razon à priori es, porque el movimiento del primer mobil es vniforme en su duracion, à cuya causa los Philosophos le llaman tiempo primario, siendo tambien

Definiese; y de:
muestrese.
D. Thom. Opusca
48.

bien certissima medida de las duraciones, de que resulta dividirlas conmensurablemente por dias, por horas, por minutos, por instantes, &c.

En todas duraciones Predicamentalmente por ente real se considera, y reconoce vna, que se significa por el termino *Quando*, que es lo proprio, que ser en tiempo; accidente, que se origina del mismo tiempo, y de la existencia en el, incluyendo entre dos terminos precisos, que el vno es antecedente, y el otro subsequente, a que se dà nombre de *Antes*, y *Despues*; y aquella duracion inclusa entre estos dos precisos terminos, es propriamente lo que se considera, y percibe por ente real en este Predicamento, entendido por la razon, mensurabilidad causada, y reconocida por el tiempo primario, que es la revolucion del Primer Mobil, en quanto es regulacion de las duraciones.

La sutileza de los ingenios, para elucidar mas la verdad, parece que podrà arguir en contrario, diciendo, que la conmensurabilidad, que se nomina *Quando*, mas es potencia pasiva, que conmensuracion: la potencia pasiva no es deste Predicamento, sino de los de la Accion, y Pasion: luego lo que se nomina *Quando*, no es conmensurabilidad Predicamental, sino potencia pasiva; y como tal, hà de considerarse.

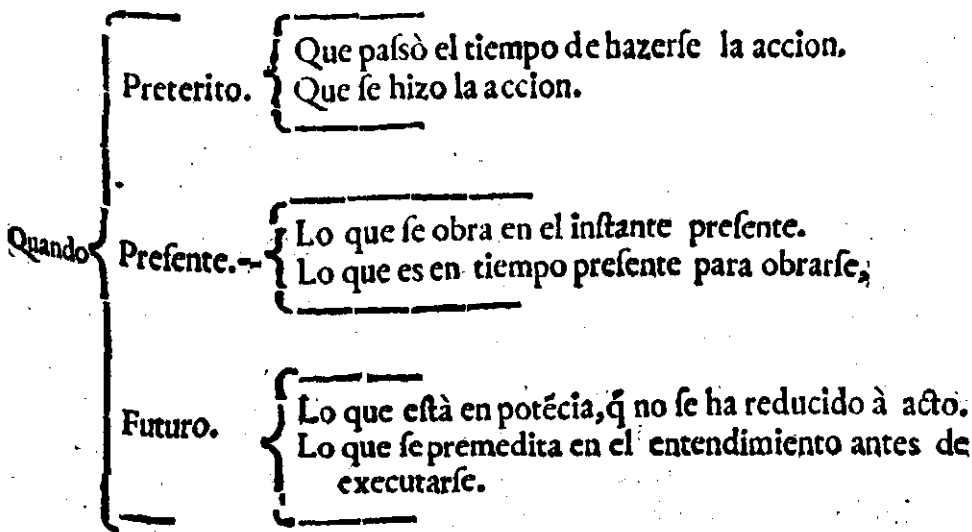
Respondese, que si bien la conmensurabilidad en comun, por la reduplicacion de sus partes, parece que tiene de potencia pasiva natural, no por esso tiene subordinacion, ni es cognoscible en quanto duracion, sino por el movimiento vniforme del primer mobil, como lo es la hora, el minuto, &c. y aquel ser en tiempo, que se termina del *Antes*, y *Despues*, es lo que propriamente se nomina *Quando* Predicamental. Aquella conmensurabilidad, pues, que en su proprio significado es ser en tiempo incluso entre lo anterior, y posterior, no es potencia pasiva, sino duracion conmensurada, y reconocida por ente real, que es Predicamento *Quando*: luego admite Predicamento especial, que en esta Ciencia (que es de inteligencia, y exercicio) es accidente, y accion, y duracion, que nace del mismo tiempo primario, y tiene existencia en el.

En esta Ciencia las Tretas, y Heridas se reconocen por este Predicamento: lo primero, quando son de primera intencion: lo segundo, quando de segunda intencion: lo tercero, quando antes de tiempo: lo quarto, quando en tiempo: lo quinto, quando despues de tiempo. Heridas, ò Tretas de Primera intencion, como se ha repetido, son quando no precede movimiento voluntario del

del contrario opuesto hasta su execucion. De *Segunda intencion*, quando se obran, interviniendo movimientos voluntarios del contrario. *Antes de tiempo*, quando se obran las Tretas, sin que el contrario haga movimiento que las motive. *En tiempo*, quando en el mismo tiempo que el contrario haze algun movimiento, se le hiere. *Despues de tiempo*, quando el Diestro executa sus Tretas despues que su contrario acaba qualquiera accion, y los movimientos que à ella pertenecen.

Con tales distinciones se entiende en esta Ciencia este Predicamento, de que se forma Schema.

SCHEMA DEL QUANDO.



DISCURSO QUINZE.

NONO PREDICAMENTO,

Situs, ò Situacion.

Gilberto, dilatandose en la explicacion desta Categoria, por essencial descripcion, entendiò ser propriamente la *Situacion*, *posicion corporal*, segun el todo, y partes del sugeto, que en esta Ciencia se llama *Postura*. Gilbert. in cap. Categ. Arist.

De esta definicion se reconoce, què modo de situacion, ò postura es la que se elige, para conseguir aptitud para defenderse, y ofender al contrario, de cuyas especies se tratarà en el segundo Libro, considerando aqui Logicamente, que este Predicamento es distinto de los antecedentes, porque si bien la potencia operativa puede ser qualidad, es separada de aquella, que se

se reduce à situacion , ò postura del Diestro , ò no Diestro, con Espada para combatir contra su opuesto ; y esta posicion , ò situacion en esta Ciencia , se entiende en dos maneras. Vna , por la essencia, que se considera en el todo, y partes del combatiente , y en este modo la especial atencion es à la postura. En otra manera es la situacion , no solo respecto à la postura, ò posturas, sino respecto à los lugares , y formas en que se vâ situando para conseguir mas perfectamente la operacion , que puede llamar-se ordinacion corporal situal, para executar las Tretas.

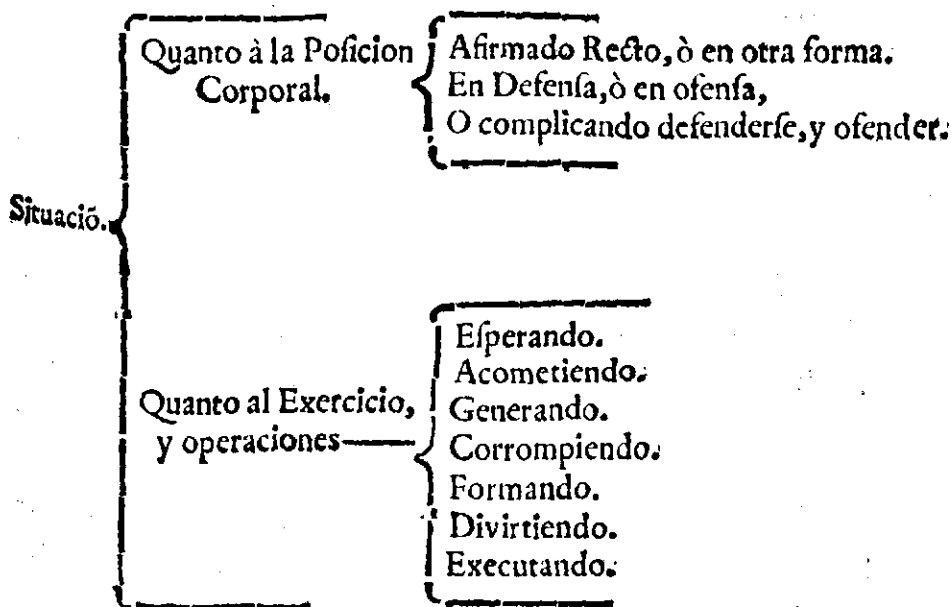
Esta postura Predicamentalmente es distinta del adverbio *Vbi*, y sus derivativos, porque no se incluye *En donde, Por donde, y Adonde* , sino es que es otra especie de accidente , que mira à la situacion , y posicion del cuerpo , braço , y Espada , para hallarse en el combate prevenido , esperando , ò acometiendo con la perfeccion , que el Diestro debe tener , assi en las posturas , como en la formacion de las proposiciones percibidas por ente real, y executadas por ente Mathematico , hasta executar herida , quedando defendido al tiempo que ofende.

Este Predicamento es tan comprehensivo , que abraça lo mas essencial desta Ciencia , assi en lo Theorico , y Logico, qual en lo Practico , de que se forman demonstraciones en el segundo Libro , donde se enseña en arte por preceptos , y reglas lo que aqui se raciona por discurso , y ciencia , de que se saca el conocimiento , que debe preceder à la operacion , y Tretas que incluyen las posturas de esperar , y acometer , con los medios que han de concurrir de proporcion , y proporcionados en orden à la defensa , y ofensa , con los requisitos , y circunstancias que se han de observar en qualquiera postura , mocion , y acto , en que se situare el Diestro en el todo , y partes , con las perfecciones que puede adquirir por naturaleza, y arte, que se insinua en el Schema siguiente.



SCHE-

SCHEMA DE LA SITVACION.



DISCURSO DIEZ Y SEIS.

DECIMO PREDICAMENTO,
Habito, ò Ornato exterior.

Habito en esta Ciencia (como en las demàs) segun el Philosopho, y sus Expositores, viene en quanto al Latino Idioma, del verbo *Habeo*, que significa *Tener*; lo qual se entiende en diversos modos, y especies: la que haze à esta Ciencia la expresa el Philosopho en esta Categoria, diziendo, que *Habere* se entiende el accidente, que resulta de lo externo al cuerpo, como armas, ò vestido, declarandolo con mas precision, quando dixo en el mismo lugar, que el termino *Habere* significa aquel ornato, que cerca del cuerpo se pone, como lo es el vestido, y Espada.

Arist. in Categ. c. 9. vbi Glossograph. Habere quidem indutum, atque armatum esse significare. Vbi supr. Ea, que circa corpus ponuntur, vt vestem, & gladium. Idem in Categ. 6. 14.

Deste compuesto *Hombre con la Espada en la mano*, que es la superior forma, que adquiere para el perfecto ornato, resulta por question importante en esta Ciencia, si admite vna definicion, como vn concreto accidental, considerado por substancia, y accidente; ò si el hombre se ha de definir por si, y el instrumento Espada por si.

Esta dificultad no es agena de las Escuelas, ni de esta Ciencia, pues ay quien lleve la opinion contraria, diziendo, que la substancia, y el accidente no hazen vno por si. Fundanse en su-

Vazq. in 3. part.
tom. 1. disp. 19.
num. 3.
Suar. disp. 6. su-
per Arist. 7. Me-
taph. cap. 5.

poner, que todos los concretos, en que la forma es accidente de algunos sujetos determinados, se nombran antes por accidente, como tienen los Metaphysicos, Vazquez, Suarez, &c.

Esta mayor facan la menor, y dizen: Vno por accidente no puede definirse, segun el Philosopho: luego los concretos accidentales no ordenan Predicamento, porque no admiten genero, ni especie, ni son definibles, à causa que no son vno, sino muchos.

En tal aparato hazen presa los que quieren, que el concreto, *Hombre armado con Espada*, no admite vnica definicion, sino distintas definiciones, vna del hombre, y otra del instrumento *Espada*, ò la especie de arma con que se adorna, entendiendo por distintos en las definiciones el vestido, y *Espada*, como accidentes del concreto *Hombre armado*.

Arist. 7. Metaph.
text. 4.
D. Thom. ibid.
lect. 1. & 4.

A esta dificultad se responde, que los concretos accidentales se difinen, puesto el sujeto en lugar de genero, y el accidente en lugar de diferencia, como hombre blanco; negro; desnudo, vestido; armado, desarmado, &c. Esta doctrina no disienten el Philosopho, y Santo Thomas, enseñando, que en el accidente, si se toma en concreto, se define el sujeto en lugar de genero, como *Pedro con Espada*, que *Pedro* es genero, y el arma *Espada* es la diferencia. Si en abstracto, se define, poniendo el accidente en lugar de genero, y el sujeto en lugar de diferencia; v. g. *armado con Espada* es *Pedro*, donde el arma *Espada* es genero, y *Pedro*, que es el sujeto, es diferencia.

Arist. ubi supr.

De aqui se sacará rectamente, que el sujeto, y la forma accidental, si bien no componen vno, como alma, y cuerpo, no por esso evitan, que resulte vno definible, respecto à la vnion del sujeto, y forma; v. g. hombre con *Espada*, que aunque no son vno individual racional, à lo menos es vno, como sujeto, y forma accidental, con que admite vna definicion: Asimismo (aunque menos perfecta) la admiten vnivamente el Reyno, el Exercito, &c. constando de mas diuisas partes, que hombre con *Espada*, en que tiene lugar la doctrina del Philosopho, y Santo Thomàs, colocando el sujeto por genero, y el instrumento accidental por diferencia; ò al contrario, segun se define en concreto, ò en abstracto.

D. Thom. in di. 7.
lib. 7. Metaph.
lect. 11.

A mas concordancia, de que el hombre con *Espada* en la mano admite vna definicion quiditativa (como vn concreto accidental) y que el Philosopho pudo entenderle en este Predicamento por vna definicion, y no por distintas; haze la razon de Santo Thomàs, expressando: *Que aunque el modo de significar no se*

consegue por el modo del ser de las cosas ; con todo esso, se consigue, mediante el modo de entender: v. g. el hombre con Espada en la mano (que es el sugeto principal desta Ciencia) respecto del inmediato ser de las cosas, incluye distintas partes, componiendo el concreto accidental de hombre, y armas: y con todo esso, mediante el modo de entender en la vnion operativa, se consigue en esta Ciencia, que es vno difinible.

Manifiestase mas, porque hombre, y Espada, extensivamente no obran por dos impulsos, sino por vn impulso, à que mira esta Ciencia: luego admite vna difinicion; si en concreto, en el sugeto en lugar de genero; y si en abstracto, por sugeto por lugar de diferencia, como se ha demostrado.

Esta consequencia se deduce de la razon: porque el conocimiento abstractivo, si bien, no se genera inmediatamente de las cosas mismas conocidas, que componen el concreto accidental *Hombre, y Espada*; generase à lo menos por las operaciones, ò por los accidentes del mismo concreto, à causa de que el conocimiento de la substancia de algun sugeto se adquiere de la operacion del mismo sugeto; v. g. hombre con Espada resulta conocerse por tales especies, que son fundamentales à la formacion del ente real: con que el compuesto *Hombre con Espada* se conoce como vno en conocimiento vnico, quanto al efecto, y operacion que tiene, pues indivisiblemente provienen de hombre, y Espada: luego si la entidad de la realidad se percibe por el conocimiento de la operacion, y efecto; aquella entidad se conoce como vna, en que es vno el efecto, y operacion por vnico impulso, resultando, que en el compuesto vno de *Hombre, y Espada* (porque por modo vno procedente de vn impulso, tiene la operacion, y el efecto) todo el causante *Hombre, y Espada* se difine, como vno por modo de vno.

No obsta oponerse, que en el compuesto de *Hombre, y Espada*, la cognoscibilidad proviene de operaciones, y accidentes, que necessariamente por conceptos objetivos admiten distincion, y como tales se aprehenden: luego no como vno se conocen *Hombre, y Espada*, y assi seràn dos difinibles, aunque se consideren vno por accidente.

Para la solucion se ha de saber, que el todo essencial, que incluye operaciones, y efectos (quanto al conocimiento en esta Ciencia) proviene de vn mismo todo por modo de vno, y se concibe ente real por vn conocimiento comprehensivo vnico, aunque por la razon de diversas operaciones, y efectos se pueda distinguir en diversos grados; v. g. el compuesto de cuerpo

mor-

mortal, y de alma inmortal tiene aquellas operaciones, y efectos, que se llaman vitales, animales, y racionales; y estas, respecto del cuerpo, y el alma por modo de vno, las conocemos provenientes de vn principio, y todo en el modo efectivo, y operante comprehensivo por modo de vno, las conocemos provenientes de vn principio, con que se forma ente real vno: luego en esta Ciencia en el compuesto de *Hombre* del instrumento *Espada* (que corresponde à lo mortal, caduco) por el alma racional (raiz del impulso, y movimiento de todo el compuesto) se producen aquellas operaciones, y efectos vitales, que se llaman movimientos, Tretas, heridas, &c. las cuales, como provenientes de vn principio radical, se conocen por modo vno, que se llama *Todo operante*: de donde en esta Ciencia se forma ente real vnico, y al compuesto de *Hombre*, y *Espada* se define como vno, resultando en esta Ciencia ser de inteligencia, y exercicio, que vulgarmente se nombra *Destreza*, y al sugeto científico *Diestro*, siendo el objeto en ella la *Espada* regida científicamente. Con que bien admite el Philosopho en esta Categoria por vno *Habere gladium*.

Arist. in Pr.edic.
cap. 9. Postpr. edi-
cam. cap. 14. de
modis habere.

Estas consideraciones producen el perfecto conocimiento de la *Destreza* por la vnion operante de hombre, y *Espada*, concreto accidental, que en esta Ciencia, arte, y experiencia se llama *Diestro*, acomodandonos al termino mas vsado, y mas facil de entenderse, y definirse, como vno comprehenso, segun su todo: con que propriamente todas las operaciones, y efectos se explican, y entienden, como de vn definido, y no como de distintos, porque extensivamente, en quanto al obrar, no son distintos compuestos, ò sugetos, hombre, y *Espada*, sino vn concreto accidental, que compone vno, y se entiende, y conoce como vno, y admite vnica definicion en esta Categoria, como expreso el Philosopho, diziendo, que *Habere* significa en el hombre estar ornado con vestido, y *Espada*.

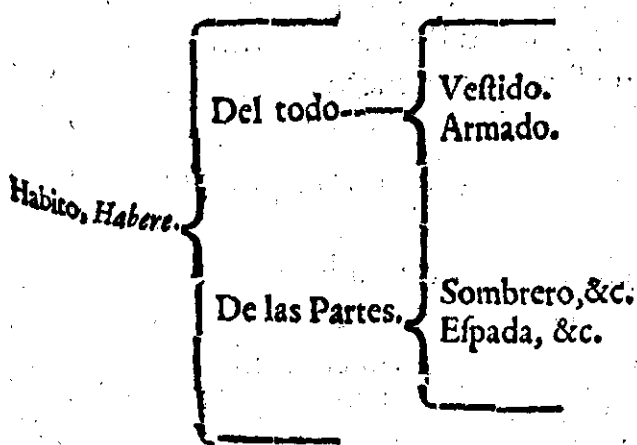
No obsta à esta conclusion dezirse, que en esta Ciencia, quando se distribuyen las partes (por causar mas claridad) el hombre se define por sí, y la *Espada*, la *Daga*, y las demás armas tambien se definen por sí con definiciones vnicas: luego à hombre, y *Espada* no abraza vna definicion por termino complexo, con que se retrocede à las objeciones antecedentes.

Respondese, que esta, y las demás objeciones se excluyen facilmente; pues la cabeza, el brazo, el pie, el movimiento, el compàs, la postura, la *Treta*, *herida*, &c. se definen, como partes de vn todo, para conocer sus infimos terminos en las ope-

raciones, y efectos, no porque en la esencial definicion del concreto no esten incluidas las partes, sino porque para el conocimiento distinto de vn todo, se necesita del de cada vna de sus partes, que definidas distintas, todas juntas no exceden del todo, en cuya vna definicion se comprehenden, como la materia, y la forma en el hombre tiene distintas definiciones; y con todo esto, el hombre se define por vno.

De la misma suerte el concreto accidental *Hombre con Espada* en la mano, sujeto en esta ciencia, en si mismo, y en su vnica definicion, comprehende las de todas sus partes, que no exceden el todo, que se llama *Diestro*, en quien se incluye qualquiera infima especie de armas, como adjuntas, aunque se difinen, y consideran como partes del todo, que es vno, y vn definido en la operacion, y el efecto, como se ha demostrado: con que no tiene lugar esta vltima objecion, ni es ageno, sino proprio definir el todo como todo, y las partes como partes, que admiten, segun su ser, especiales definiciones, sin contradiccion de la vniversal del todo, que incluye sus partes, ora sea integro, ora vniverso.

SCHEMA DEL HABITO.



DISCURSO DIEZ Y SIETE.

POSTPREDICAMENTOS,
de los Opuestos.

L Philosopho (si bien se atiende) como por apendix, o suplemento à los diez Predicamentos referidos, puso inmediatamente luz de diferentes questiones, quasi Predicamentales, refiriendose à las antecedentes categorías. Lo mismo de necesidad se haze en esta Ciencia, si-
guien-

guiendo el metodo , y orden de Aristoteles , que en primer lugar discurriò en las especies de los Opuestos , reduciendo los capitales à quatro , en que Logicos , y Metaphysicos se empuñan en fútiles disputas, de que se procurará elegir lo que sea mas propio de esta Ciencia , en que tambien se admiten las quatro especies de Opuestos , que notò Aristoteles , y advirtiò Santo Thomàs , que tambien corren en las Escuelas.

La primera especie de Opuestos es de los *Relativos*, de que se tratò en el tercero Predicamento por lo puro Predicamental. La segunda, de los *Contrarios*, ò maximos extremos. La tercera, por *Privacion*. La quarta, contradicente, ò *Contradictoria*. La definicion generica se forma asì: *Opuestos son los extremos, que entre si admiten, y tienen repugnancia.*

Si son *Relativos*, se entienden, como fuerte à debil, Diestro à no Diestro, ò al contrario, &c.

Si son *Adversos en maximos extremos*, se entienden *Aquellos*, que siendo de vn genero , distan entre si maximamente : no respecto de lugar, como Tierra à Cielo; sino respecto à la oposicion en defenderse à si mismo, y ofender al contrario , con ciencia de inteligencia , y exercicio en fuerça del instrumento Espada, que le ministrò el arte, que le introduxo el vfo , y la necesidad , que le comprobò la ciencia, y experiencia , y que le admiten , y estiman los hombres en las Naciones Politicas, y Militares.

Estos opuestos , que son de vn genero , y especie ; bien que distintos, se consideran en maxima distancia contrarios , no por la colocacion sola de los cuerpos, sino por la posicion , y operacion , que ex diametro se pone en la defensa , y ofensa , asì en el modo , como en el efecto , con que admiten el termino , y definicion de extremos , maximamente repugnantes , no como el hombre , y el bruto , que aunque son contenidos en el genero *Animal* , y pugnan entre si , es con la diferencia de racional à irracional, que en aquel cabe ciencia de inteligencia, y exercicio para herir , y matar al bruto con destreza venatoria ; y este no se opone mas , que con instinto , y fuerças , que adquiriò en su misma naturaleza , sin racionacion : con que no son opuestos ex diametro en maxima distancia , ni estàn comprehensos debaxo de vna especie , ni son opuestos en maximos extremos. Luego no son el hombre , y el bruto meramente adversos, contrarios, opuestos , y lo son el hombre contra el hombre , obrando como opuestos en esta Ciencia , el hombre armado con Espada contra otro en la misma forma , en que cabe perfecta oposicion ex diamatro repugnante en maxima distancia , y extremos por genero, y especie.

D. Thom. Opusc.
38.

Opuestos relativos.

Opuestos por contrarios.

Por Privacion se entiende, no solo la máxima distancia de opuestos (que se ha ponderado) sino tambien aquella oposicion operativa, causada en lo que aviendo llegado à tener formalidad, la pierde por accidente: como el que nació con vista, y la perdió por enfermedad, ò por otras causas: lo mismo se dize en esta Ciencia, que se oponen por privacion los combatientes, porque cada vno de ellos procura causarla à su contrario; de fuerte, que no llegue à conseguir sus Tretas, privandose las al tiempo de su formación en el principio, medio, ò fin, valiendose para ello de los preceptos desta Ciencia, en lo que se reduce à impedir el Diestro las acciones de su contrario, de tal modo, que no entre en su jurisdiccion, causandole privacion en sus operaciones, para estar siempre superior à él, en fuerza de la privacion, y fugacion à que le necessita.

Opuestos por privacion.

Advirtiendole, así en la oposicion por máxima distancia, como por la privacion, que todas las Tretas que se eligen con ciencia, tienen sus distancias, y medios proporcionados (segun sus especies) y en la disposicion, que se adquiere con cada vno de los medios, se incluye la privacion, que se le causa al opuesto contrario, para que no pueda ofender al tiempo que se le ofende; que en esto siempre son, y han de ser maximamente opuestos, por ser precepto inviolable en esta Ciencia, y indispensable en ella privar al contrario de que pueda ofender, quando es ofendido.

Contradicente, ò contradictorio es aquella racionacion, que por argumento formal, disputando por contrarios medios, investiga la verdad hasta convencer al opuesto con la demonstracion infalible, que es contrario à los elementos sophisticos. A esto se dà nombre de contradicente, ò contradictorio, como en esta Ciencia, no solo son contradicentes las acciones, sino la racionacion, y argumentos, con que se investiga la certeza infalible por medio de syllogismo, y demonstracion; pues como enseña el Philosopho, la afirmacion, y la negacion, es necessario que no sean simul veras, sino que vno sea verdadero, y otro falso, quanto à lo contradicente, ò ex diametro contrario, aunque en lo relativo es en otro modo la oposicion, como duplo, respecto de medio, &c. qual dilatadamente discurre Aristoteles, y disputan los Logicos (donde los curiosos hallaran en que emplear sus ingenios) reconociendo, que la materia de Opuestos, no solo comprende los contrarios Phisicos, sino los Metaphisicos, siendole decente al Logico la racionacion de vnos, y otros, por contradicentes, ò contradictorios: contentandole el Diestro con

Opuestos por contradictorios.

Arist. cap. 10.

Aristot. ibid.

la

la inteligencia bastante para esta Ciencia, en que se hallan contradicentes, y contradictorios.

SCHEMA DE LOS OPUESTOS.

- Opuestos {
- 1. Relatos.
 - 2. Contradictorios, ò Maximos extremos.
 - 3. Por privacion.
 - 4. Contradicente, ò contradictorio.

PRIORIDADES, O MODOS PRIMEROS.

Arist. Postpradicationem. cap. 11. de Modis prioribus.

Viendo tratado el Philosopho de las quatro especies de Opuestos, considerò otros quatro terminos, que nombra Modos primeros, concediendolos por antiguos, à que añadió otros que llamó Casualidad. Son los antiguos: 1. Primero en tiempo 2. Primero en consecuencia: 3. Primero en orden de enseñar, y dezir: 4. Primero en dignidad: 5. Primero en casualidad. Otra Prioridad ay, que no alcanzò Aristoteles, ni nosotros, sin la luz de la Fè, que es Prioridad de origen, que toca à los Theologos.

Para la inteligencia, se definirà cada modo de por si. 1. Primero en tiempo es aquello, que respecto à la misma succession del tiempo, tuvo ser en el termino Antes, à que es posterior el termino Despues. v. g. en esta Ciencia aquellas Tretas, y heridas se consideran primeras en tiempo, que se obran de causa libre, y se executan en el contrario, quando ay disposicion para ellas, sin comunicar su Espada, à por comunicacion de ella, sin que preceda movimiento voluntario suyo; y estas se llaman primeras en tiempo, à causa de que son en termino Antes, de donde reciben el nombre de Primera intencion, assi como de Segunda, las Tretas, y heridas, que son Despues de movimientos del contrario, con que se entiende lo que en esta Ciencia es primero en tiempo.

2. Primero en consecuencia es aquello, que de algun primer principio resulta conseqente, como en esta Ciencia, se entiende quando el contrario forma Treta, y el Diestro, aprovechando se de sus movimientos, forma otra, en que primero consigue execucion: y esta se llama Primero en consecuencia, porque no la tiene la otra.

Pri-

3 *Primero en orden es aquello, que segun disposicion, es colocado primero.* En esta Ciencia ay preceptos en la formacion de las Tretas, y heridas, en que anteceden las de Primera intencion à las de Segunda, dando à cada vna el lugar, y orden que le toca, evitando afsi la confusion, con que se reconoce qual Treta, y herida es primero en orden.

4 *Primero en dignidad, se entiende aquello, que respecto de otro, con que se compara, es mas digno.* En esta Ciencia, en fuerça deste quarto modo, se reconoce, que ay tres dignidades de Tretas: la mayor se entiende aquella, que es por medio del movimiento de conclusion, porque priva al contrario de su Espada: y si es en toda perfeccion, le puede tambien privar de la vida; y por tales efectos, esta especie se considera primera en dignidad.

De segunda son las quatro Tretas generales, que se nombran de segunda dignidad, porque son inmediatas à la de primera, y tienen jurisdiccion cada vna sobre otras mas particulares, que les son inferiores.

De tercera dignidad, ò infimas, son todas las Tretas especiales, que se pueden formar, segun ordenada potencia, como con distincion, preceptos, y demonstracion, de cada vna se trata en sus propios lugares.

5 *Primero, por casualidad, es el quinto modo, que añadió el Philosopho à los quatro referidos: Y entiendese aquello, que considerado por causas, es primero respecto à otro, que aunque tambien se considere por causas, es, ò puede ser posterior.*

En esta Ciencia se entiende por primero en casualidad aquella Treta, que de su formacion dà causa à que se formen otra, ò otras, como se ha demostrado en el tercero Predicamento, en la relacion que tienen vnas Tretas à otras, de donde se reconoce quales son las primeras por Casualidad: con que nos remitimos à la Categoria de *Relacion*, concluyendo, que esta doctrina de Prioridad es esencial en esta Ciencia, por la aplicacion destes cinco modos, que dàn conocimiento de lo que es primero, y posterior: con que el entendimiento percibe lo que es primero en tiempo, en consecuencia, en orden, en dignidad, y en casualidad; y en este vltimo se verá mas dilatada explicacion en los Topicos.



SCHEMA DE LA PRIORIDAD.

Prioridades.	En tiempo.
	En consecuencia.
	En orden de enseñar, &c.
	En dignidad.
	En casualidad.

SIMILES, Y DISSIMILES.

Similes en qué modo, y quales por tiempo?

Semejantes, ò Similes consideròlos el Philosopho en dos modos, ò por Tiempo, ò por Naturaleza. Por Tiempo son similes aquellos, que en vn mismo tiempo son en sus causas, y en sus efectos; y este modo de similitud es el que se llama por tiempo, como las heridas de primera intencion, que son similes por tiempo, à causa que no dependen del movimiento del contrario, sino del agente libre, que se llama causa libre, porque no està dependiente de otra, y en el efecto son similes, por conseguirse, sin preceder movimiento, ò movimientos del contrario, de que tengan forçosa dependencia.

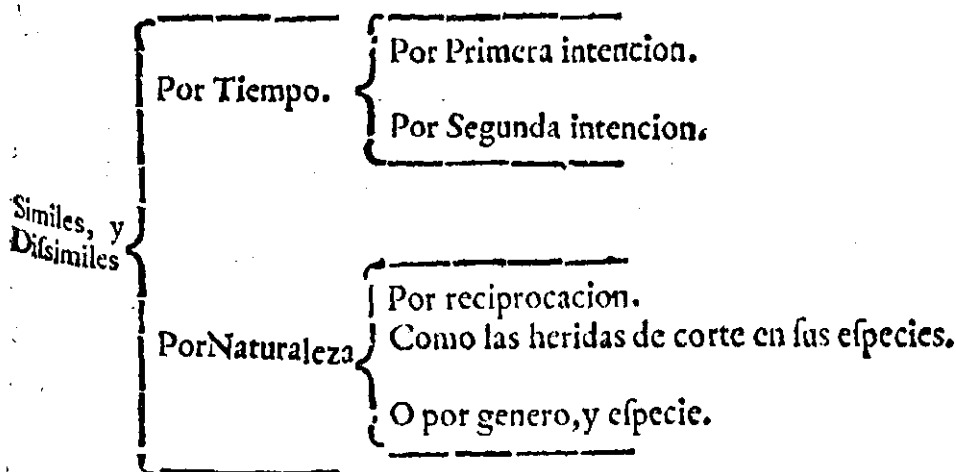
Similes por Naturaleza.

Similes por naturaleza se subdividen en dos modos: el primero, en aquellos que reciben reciprocacion, aunque la causa del vno no lo sea del otro. Tales son los Relatos, que en su origen admiten reciprocacion, siendo distintos, porque la causa inmediata del vno, no es causa inmediata del otro, como en las filiaciones, y producciones naturales, à que en esta Ciencia hazen alusion los movimientos, y heridas, que pueden proceder vno de otro, recibiendo reciprocacion en su principio; v. g. el Tajo, y el Medio Tajo, el Revès, y el Medio Revès, que reciben reciprocacion en su principio, de tal fuerte, que aunque la causa del vno no es causa del otro, como todo movimiento, que procede de primera accion causal, puede ser causa de otro, pueden recibir reciprocacion en su principio el Tajo entero, el Medio Tajo, y el Revès, y el Medio Revès, considerandose con la reciprocacion, que reciben de su natural principio, que es la formacion de herida cortante, en que el Medio Tajo tiene en cierto modo vna como filiacion del entero, por produccion de su naturaleza: pues para derivarse la infima especie, necessario es, que aya causa original de que se derive, como el hijo del padre; y
asi

así el Medio Tajo del Tajo entero , advirtiendo , que las especies infimas reciben reciprocacion en las que son causas causales por naturaleza, aunque sean distintas entre sí.

En segundo modo se consideran tambien *similes por naturaleza*, siendolo quanto al genero , aunque las especies sean *dissimiles* : v. g. el hombre , y el bruto son *similes* en genero por naturaleza, y son *dissimiles* en las especies , como en esta Ciencia el Tajo, y el Revès son *dissimiles* en genero, y son *dissimiles* en las especies, porque el genero , que comprehende todas las heridas de corte , es Cuchillada : y en las especies , siendo de vn mismo genero de herida cortante, el Tajo , y el Revès , son *dissimiles* en las especies , porque en ellas ay perfecta distincion de *simil* ; y en este modo en las demás heridas se consideran los generos , y especies , reconociendo en què son *similes* , y en què *dissimiles* por naturaleza , y principio , y en què admiten reciprocacion , ò no son capaces della.

SCHEMA DE SIMILES , Y DISSIMILES.



DISCURSO DEZIMOOCTAVO.

DEL MOVIMIENTO, Y QUIETUD.

Esta causa material en esta Ciencia es el movimiento, à que es termino la quietud, con que la quietud, considerada en sí misma, es opuesta al movimiento, porque así como es vana la potencia, que no se reduce al acto, así tambien es vano el movimiento, que no se reduce al termino en que adquiere quietud, perficionando el efecto en la defensa, y ofensa, que es la causa final à que se encamina toda la perfeccion de la Destreza, que su mayor fundamento es en movi-

mientos, que se terminan en la execucion, ofendiendo al contrario, ò privandole de que pueda ofender, que vno, y otro proviene de movimientos terminados, pues en quanto no llegan à quietud, no se podrá dezir, que reciben esencial consumada forma las Tretas, y heridas.

Para tanto assumpto, se necessita saber què es Movimiento en Genero, y en Especies, como le han entendido los Philosophos, y como se entiende en esta Ciencia? En la Philosophia el movimiento se entiende en diversos modos, porque vnos le admiten absoluto, como Platon, otros le niegan, ò le ignoran en lo mas, como advirtió Galeno. Democrito pretendió reducir todos los movimientos à obliquos, ò circulares. Epicuro concedió el movimiento por linea recta, ò inflexa. Heraclito, genericamente dió movimiento eterno en los eternos, y temporal en los temporales. Destos, y otros Philosophos compilò Plutarco varias opiniones, que puede ver el curioso.

Los Metaphysicos consideran, que la misma naturaleza es principio de movimiento, y quietud, con estado permanente en las cosas eternas, y en las temporales, con movimiento continuado, ò frequente en vnos sugetos, y con intervalo en otros, y aptitud de moverse, y quietarse.

Platon reduce à las potencias del alma distintos movimientos Metaphysicos, llamando de accion inmanente los que son en el agente mismo, como en sugeto, siendo el entender de la potencia intelectual, el querer de la potencia apetitiva, ò voluntaria, y lo reminiscible de la memoria. Estos movimientos potenciales miran à las operaciones intrinsecas, y en esta Ciencia no se consideran estos movimientos tan Metaphysicos, sino que puedan percibirse por ente real, ò como physicos, y externos.

Platon puso diez especies de Movimientos: 1. Circular, ò in circulo: 2. Transito local: 3. Condensacion: 4. Rarefacion: 5. Aumento: 6. Diminucion: 7. Generacion: 8. Corrupcion: 9. Mutuacion de vno en otro: 10. Mutacion en sí mismo, y en otro. Aristoteles en diversos lugares notò varias especies de Movimientos: vnos esp. naturales de la naturaleza, como en los Elementos, y en los Cielos: otros voluntarios, ò compulsos, como en los animales, concediendo movimiento, ò por sí, ò por accidente, segun las causas, y efectos; y finalmente los reduce en sus generos especificos, concordando en lo mas con Platon: 1. de Generacion: 2. de Corrupcion: 3. de Aumento: 4. de Diminucion: 5. de Alteracion: 6. de Lugar à lugar. Advirtiendo el mismo Philosopho, que todos los movimientos, vnos respecto de otros,

Plat. de leg. 10.
Galén. lib. de sanguin. in arter. cont. tom. 1. lib. 2. & de semine, tom. 1. cap. 4.
Plat. de Placit. Philosoph. lib. 1. cap. 23.

Arist. in Metaph. lib. 4. cap. ult. & lib. 7. c. 3. vbi D. Thom. & alij.

Plat. vbi sup.

Especies de Movimientos, segun varios Philosophos.
Plat. vbi sup.

Arist. Physic. lib. 4. cap. 8. lib. 8. cap. 1. 2. 3. 4. & in Metaph. lib. 11. cap. 10. & Postpr. adic. c. 13.

Arist. cap. 13.

otros, segun sus generos entre si son diversos, y todos contrarios à la terminacion, ò quietud, pudiendo tambien ser contrarios entre si mismos, como la generacion lo es de la corrupcion, el aumento de la disminucion, &c. advirtiendo en las especies la elevacion, y caida, y reduciendo al Predicamento de *Qualidad* la alteracion, mutuacion, el movimiento, y quietud, reconociendo, que la alteracion puede hallarse sin aumento, y al contrario: y el aumento mathematico puede ser sin alteracion, como en el Quadrado, ò Paralelogramo, cuyo gnonon puede crecer, y no alterarse.

Celio Rodiginio, por doctrina de Pythagoras, y otros, Cel. Rodig. Ant: 127. lib. 1. cap. 11. observò seis especies de Movimientos, por otras tantas rectitudes, que son: 1. Alto: 2. Infimo: 3. Diestro: 4. Siniestro: 5. Adelante: 6. Atràs. Y de estas posiciones discurriò, notando, que todo Movimiento, quanto en mas rectitud, es mas fuerte; y quanto en mas obliquidad, es mas debil.

Por los principios antecedentes, como los mas esenciales Movimiento, sus definiciones, y como se entienden para esta Ciencia, se define el Movimiento quasi en sumo genero, describiendole asì: *Movimiento es aptitud de potencia natural, vertida en todo el sugeto capax à moverse, en que causa el impulso proprio, ò ageno; si proprio, en el hombre producido del alma racional, difusa en el todo, y en las partes del sugeto, de que se sigue moverse en el todo, y partes, no solo en su individuo, sino dilatando el impulso al instrumento, que mueve, ò concita, como en el arma, que mueve, ò arroja.*

Esta definicion descriptiva abraza mas latitud, que la quiditativa à esta Ciencia, donde el sugeto se reduce al concreto accidental, que se compone de hombre, y Espada, con que podrá ceñirse, diziendo: *El movimiento (en esta Ciencia) es aptitud de potencia natural, causada en el todo, y en las partes del sugeto por el alma racional, de quien, como instrumento physico, y organico, se produce la virtud, y aptitud motiva, que por impulso, y tacto extrinsecamente se comunica al instrumento Espada.*

Esta definicion, aunque tambien es generica en quanto al movimiento, es especifica en el sugeto definido, que es vno, y admite vna definicion, como se probò en el dezimo Predicamento, con que se puede hazer la division en las especies de movimientos simples, y compuestos (segun los admite esta Ciencia) coligiendo para ello lo mas esencial, excluyendo lo que no es tan proprio.

En consideracion de las especies, que se han advertido en los Autores citados, y otros, se eligen para esta Ciencia seis es- Division de movimientos propios en esta Ciencia.

Cel. Rodig. *lect. antiq. lib. 1. cap. 11. & lib. 15. cap. 13.*

Don Luis Pacheco de Narvaez en el libro de la Nueva Ciencia, y Philosophia de la Destreza de las Armas, su Theorica, y Practica.

pecies simples, y otras mixtas, que las vnas, y las otras tienen su origen en las seis rectitudes, que tocò Celio Rodigino, por opinion de Pythagoras, à quien parece figuriò Don Luis Pacheco de Narvaez.

Las seis especies de movimiento, que se consideran en el hombre, despues de tener colocado el brazo en el plano, que corresponde à su centro principal, como sale del ombro en rectitud, son: 1. Abaxo: 2. Arriba: 3. A su lado derecho: 4. Al izquierdo: 5. Atràs: 6. Adelante. Las especies simples de Movimiento, que se originan destas rectitudes, se entienden por sus terminos: 1. Movimiento natural, quando baxa el brazo: 2. Violento, quando sube: 3. Remiso, quando se mueve desde el plano de su nacimiento à su lado derecho, y al izquierdo: 4. de Reduccion, quando de las extremidades de ambos, las dos se buelven à su plano: 5. Estrañò, quando se retira, conservandose el mismo plano àzia atràs: 6. Accidental, quando por el mismo plano se buelve à poner derecho, como sale del ombro, sin que participe de la jurisdiccion, que pertenece à las otras cinco especies de movimiento.

Destas seis especies simples de movimiento, solo el accidente no es capàz de hazer mixto con los otros movimientos, y lo son las otras cinco especies: y porqu e estos movimientos simples, y compuestos, y de los considerados en algunas de las especies (que toman su denominacion de sus efectos) se trata largamente en el segundo Libro, nos remitimos à èl, por ser alli su lugar proprio.

Quietud.

Arist. *Physic. lib. 5. cap. 6. lib. 8. c. 1. in Prædic. cap. 14. de Spec. motus.*

Plotin. *lib. 3. Enead. 6. c. vii.*

Contrario al movimiento es lo que se entiende por la palabra *Quietud*: y en esta consideracion, el Philosopho repitiò, que assi como ay movimiento contrario à otro movimiento, assi tambien se o pone el termino, que carece de movimiento absolutamente, y esto es *Quietud*, entendida tambien por eficaz privacion de todo movimiento, de donde Plotino dixo: *Oponese la quietud al movimiento: luego es lo contrario.* Assi en las cosas temporales dize privacion, ò mutacion de todo movimiento, lo que se nombra *Quietud*, porque ex diametro se oponen *Quietud*, y *Movimiento*.

Definicion de la Quietud.

Destos principios ciertos resulta definicion essencial, diciendo: *Quietud tiene su principio en el fin del movimiento, ò por suspension, ò por permanencia.* Desta definicion se faca para esta Ciencia, que en la terminacion actual de todo movimiento, ò se dà principio à la quietud, ò en el mismo instante que se adquiere, se cobra aptitud para nuevo movimiento; y quando assi sucede,

no

no es existente permanencia, sino instantanea suspension. Con tales distinciones se entiende en esta Ciencia, y en otras lo que es *Movimiento*, y lo que es *Quietud*, porque està siempre inmedia- ta à todas las acciones, y actos consumados del hombre, para la posibilidad de su todo, y partes en las operaciones de esta Ciencia.

DISCURSO DEZIMONONO.

DE LA DEMONSTRACION.

Descusando lo posible el empeño à discurrir, explican- do al Philosopho en sus libros de *Perhiermenias*, *Analy- ticos*, *Priores*, y *Posteriores*, se elige de todo lo inescu- sable à esta Ciencia en la parte que mira à la demonf- tracion (de que latamente tratò Aristoteles) resultando funda- mento à los lugares *Topicos*, reconociendo ser basis la Defini- cion, como principio à la Demonstracion en todo argumen- to, siendo el definir lo mismo que formar vn epitome de lo defi- nido, sugeto de lo demostrable, de donde podrá dezirse: *Demonstracion es argumento, que produce en la inteligencia racional perfec- cion en conocer por causas*, porque no es perfecto saber el conocer por efectos, sino los efectos por las causas: segun esta maxima, en esta Ciencia la *Demonstracion es argumento, que en el Diestro pro- duce conocimiento de los fundamentos de esta Ciencia, y de las Tretas, y heridas por sus causas.*

Arist. lib. 1. Po-
ster. cap. 1. & 3.

Este conocimiento se consigue por dos medios de investi- gar, y probar, vno Philosophico, y otro Mathematico. El Phi- losophico es por racionacion, y entes, y se dirà con el Philo- sopho: *Demonstracion es sylogismo, que consta de verdaderos princi- pios inmediatos à los primitivos conocimientos, de cuyas causas se origina la conclusion.* El Mathematico es por evidencia, que resulta de los argumentos, *Problema*, y *Theorema*, como medios de la demonf- tracion, como probò Clavio.

Arist. cap. 2.
Arist. ubi sup. c. 2.
Clav. in Prolego-
mena Euclid.
Oña. & alij in
cap. 2. lib. 1. Po-
ster. quast. vnica,
artic. 1.

Estas definiciones entienden los Logicos, y Mathematicos, tanto en el termino *Ciencia*, quanto en el de la *Demonstracion*: con- cediendo que ay cierto aparato, que precede, à que se dà nom- bre de *Prenocion*, que es aquel conocimiento antecedente de las par- tes de la *Demonstracion*, consideradas antes que la distinta formalidad.

Clav. ubi sup.

La *Prenocion* se divide en aquella, que existe en la naturale- za de las cosas, y en aquella, que es parte de la *Demonstracion*: y vno, y otro se adquiere por dos medios, que son adquiridos

por

por ente real, ò por ente Mathematico. En el primer modo obra la racionacion por discurso, y sylogismo, enthimema, dilema, &c. constituidos en sus figuras, formando proposiciones, premisas que los Dialecticos llaman *Mayor*, y *Menor*, de que resulta la consecuencia. En el segundo se consigue el demostrar lo percebido por ente Mathematico, por Problema, ò en Theorema, que precisamente haga infalible al conocimiento exterior el ente Mathematico.

Por vno, y otro medio se arguye, y prueba en esta Ciencia, como se verá en el segundo Libro, donde lo theorico se reduce à practico, distinguiendo las proposiciones de Tretas, y heridas, que vnas pueden ser theorematicas (demonstrandose como infalibles) y otras problematicas (que se entienden como posibles) y en estas tiene lugar la contingencia, no de parte de la proposicion, sino de la operacion: advirtiendo, que en vno, y otro modo no es perfecta Demonstracion la que no tiene certeza evidente en su genero, y especie, porque solo se dà demonstracion de lo necessario, ò evidente.

Por lo antecedente se mueve en las Escuelas question comun, los *Primeros principios* son ciencia, y siendolo, en que se funda? A la resolucion haze la sentencia del Philosopho, *Que los primeros principios se conocen primero, y mas que la conclusion.* De la razon se deduce la consecuencia, porque la *Conclusion en la Demonstracion ha de ser conocida, y evidente, y de antecedentes principios producida:* luego mas, y primero son, y se conocen los *Primeros principios*, que la conclusion.

A mas claridad se supone, que el termino *Ciencia*, variamente le admiten los Philosophos, definiendo *Ser aquel cierto conocimiento, que el entendimiento adquiere por medios necesarios.* En este modo el conocimiento por primeros principios podrá llamarse *Ciencia*: en otro será quando el cierto conocimiento de la conclusion se adquiere por Demonstracion, aunque en este rigorosamente no se admite por ciencia en las Escuelas, sino por inteligencia, como disputan los Conibricenses, y Lovanienles.

De tales opiniones se causa el inquirir, por qual modo se genera en el entendimiento el conocimiento de los *Primeros principios*? A esta dificultad responden los Platonicos, que tal conocimiento es en el hombre, como insito por naturaleza, porque (como lleva el mismo Platon) el alma racional fue criada con el conocimiento de los primeros principios esenciales. Aristoteles, y con él todos los Peripateticos, se oponen à los Plato-

Primeros principios.
Arist. Analit. 1.
Poster. cap. 2.

Conibric. cap. 2.
Et 3. lib. 1. Poster.
Vbi Lovan. &
alij Plat. in Timaeo,
vbi Marfil. & alij.

Plat. vbi supr.
Arist. 1. de Anim.
Vbi Alb. Magn.
D. Thom.

Platonicos, afirmando, que la alma racional en el principio de su creacion, es como tabla rasa, en que nada ay pintado, de donde inducen, que el conocimiento de los Primeros principios lo adquiere el hombre por induccion del sentido, passando a la memoria, y de la memoria repetida a la experiencia, y de la experiencia al indubitable conocimiento, originandose de todo lo que se nombra Primeros principios; v. g. racionando se dirá: *El todo es mayor, que la parte.*

Esta nocion comun se reconoce, que es por induccion del sentido, que passò a la memoria, y de la memoria a la experiencia, y de la experiencia al conocimiento indubitable, que adquiere por tales medios lo que es Primer principio, que se define: *Ser vna coleccion de singulares, contenidos debaxo de vna demonstracion, ò razon comun, con que se genera en el entendimiento vn principio vniversal, de que el todo es mayor, que la parte.* Lo mismo se halla en los demàs Primeros principios, de cuya certeza se consigue la especie de ciencia, que aunque no lo es por causas, llega a serlo por infalible Demonstracion, adquirida en el entendimiento antes que la conclusion por principios, que lo son de suerte, que no solo significan concepto infalible, sino que numericamente son lo que se sabe con certeza.

Por complemento a lo antecedente, debe considerarse la diferencia que ay entre Opinion, y Ciencia, y como se distinguen: porque (segun lo mas comun) *Ciencia propriamente es el conocimiento de los efectos por causas, de donde el Poeta dixo:*

Felix, qui potuit rerum cognoscere causas.

Ciencia, y Opinion, que sean, y en que diversan

Virgil.

Opinion se entiende aquel conocimiento, adquirido por conceptos objetivos ò quando más, por ente de razon, con que cabe probabilidad, y falacia, y se distingue en verdadera, y faláz: Verdadera es aquella donde la essencia del opinado es, como se opina. La Incierta, ò falsa opinion difinese por esto, que es la que se produce de proposicion mediata, faláz, ò contingente. La razon es, porque aquello de que se forma opinion (si bien para hazerla se estima ser lo mismo, que la verdadera essencia) en quanto no es demonstrable, no puede estimarse como cosa cierta, y necessaria, y asì nace de proposicion mediata, ò contingente, que no admite infalible demonstracion: que si la admitiera, dexàra de ser opinion, y fuera ciencia; mas no es ciencia, porque solo se funda en proposicion mediata, ò contingente. Mediata proposicion en las Escuelas se entiende la que admite otras intermedias, y estas no hazen demonstracion en quanto no se reducen a inmediatas en la infalible conclusion, a cuya causa, por las inmediatas, se consigue ciencia.

De

De todo coligen tres diferencias, que ay entre la Ciencia, y la Opinion: la primera, que la Ciencia es conocimiento cierto, y necessario, y la Opinion incierto, falaz, ò no-necessario: la segunda, que la Ciencia es de cosa necessaria, y permanente; y la Opinion de contingente, ò variable: la tercera, que la Ciencia obra por demonstracion, y la Opinion (quando mas) por razon probable, aunque en lo aparente induzga demonstracion. Concluyendo en buena Philosophia, que la verdadera ciencia obra por demonstracion, sin admitir pura opinion, porque de vna misma cosa en vn mismo sugeto, y tiempo, el hombre no puede tener opinion, y ciencia, porque no se pueden dar, à causa de que no concurren en vn entendimiento el conocimiento cierto, y incierto, pues necessariamente se excluyen vno à otro; y assi, no se dan en vno mismo dos contradictorios ex diametro repugnantes, como blanco no blanco, diestro no diestro, &c.

Arist. lib. Poster.
cap. 24. de certitudine, & veritate scientiarum.
Vbi Averroes, & alij.

Por todo en la Ciencia de la Espada son diversas la Ciencia, y la Opinion, porque las acciones del hombre, y su modo de entender, y obrar es diverso, y las que hazen con ciencia admiten demonstracion infalible, y se obran con perfecto conocimiento; y las que son solo de opinion, estan sugetas à la contingencia de ser ciertas, ò inciertas; v. g. qualquiera Treta que se haze, y forma con ciencia, admite demonstracion, que totalmente satisface à la razon, y entendimiento; y la que solo es por opinion, està sugeta à la incertidumbre, y falacia.

Lugares Topicos.

Aviendo enseñado el Philosopho en los Analyticos posteriores la essencia de la Demonstracion, y Ciencia, formò los ocho libros, que intitulò Topicos, que es lo mismo, que lugares, que hazen basis en la thesis, ò hipotesis del argumento, de donde resulta el verdadero syllogismo, que recibe el nombre de Topico, que significa el *Potissimo probable*, assi como el *Elencho*, ò defectuoso. Porque con esta ciencia se mira principalmente à la Demonstracion, sin embarazarse en las falacias, de que constan los elenchos, reducimos los lugares Topicos à los diez mas recibidos en las Escuelas, excluyendo los que ponen mas numero, à que se introducen varias questiones, que se omiten, por no ser proprias de nuestro assunto.

Si se mira à la Etymologia del termino *Topico*, es palabra Griega, cuya significacion es, cosa de lugar, de donde se eligiò el termino de hallar lugares para los argumentos, como: laramente mostrò Ciceron, y enseñò Aristoteles, calificando la segunda especie de syllogismos probables, à cuyo fin se investigan

Cicer. in Topic.
Arist. Topic. lib.
II.

gan los que se nombran lugares comunes de los argumentos, en que para qualquiera question se halla la probabilidad: y por esta causa tambien à estos lugares Topicos se les dà el mismo nombre, y el de invencion: porque con tal medio, se reconocen lugares comunes, que hazen fundamento à lo argumentable, que en su todo tal arte se intitula *Dialectica*.

Las vtilidades que resultan de los lugares Topicos, son muchas: entre otras, nota el Philosopho quatro: la primera, que aprovechan en el conflicto de las disputas en qualquiera ciencia: la segunda, por la inteligencia que prestan en los coloquios, y escritos de los Philosophos, para refutar vnas sentencias, y admitir otras: la tercera, porque en lo dificil producen las consecuencias mas probables: la quarta, porque demuestran los primeros principios, à causa de que los mismos Topicos son principios primeros.

En explicacion de aver tocado el termino de *Sylogismo Dialectico*, ò *Topico*, que es lo mismo que probable, se necessita con la brevedad, que se procede, à no omitir el dar alguna luz. Diferense en dos modos: el primero diziendo: *Sylogismo Dialectico*, ò *Topico es aquel, que consta de proposiciones probables*. Que genero de proposiciones es este, admite larga disputa, mas se coligirà algo de la esencial, que sienten Oradores, y Philosophos, reduciendo las especies à seis.

Sylogismo Dialectico que sea?

Primera contiene aquellas proposiciones, que son de todos admitidas, como Axiomas, ò comunes Nociones, que llaman *Pronunciados*, de que vsan los Mathematicos especialmente: la segunda, aquellas, que fino de todos, de muchos son recibidas: la tercera, las que se hallan confirmadas por Autores Clasicos: la quarta, aquellas que resultan de lo que es comun consentimiento de los Sabios, así en las Ciencias, como en las Artes: la quinta, lo que produce la experiencia, y la demonstracion: la sexta, aquellas que se componen de autoridad, y razon, con que asiente à ellas el entendimiento. De todo resulta la diferencia, que ay entre Probable, y Necesario, porque de lo probable no se consigue mas, que Opinion; y de lo necesario Ciencia: y esta es permanente, y lo probable no, porque depende de lo opinable.

Argumento es razon, que haze fee en la cosa dudosa. Dize se *Razon*, porque no todo aquello, que haze fee, es argumento. Pruebasse ab exemplo: la vista haze fee, en quanto lo visto: y con todo esto, no es argumento, porque no es discurso. El *Discurso*, pues, es racionacion, y no vista corporal, y el argumento es discurso,

Què es Argumẽto, y què lugar Topico?

fo, y racionacion: luego la vista, aunque haze fee, no es argumento: luego no todo lo que haze fee, es argumento, sino probable por racionacion.

Manifiestase mathematicamente en la diferencia, que ay de la Geometria especulativa à la practica, y del obrar con regla, y compàs, ò por especulacion: porque lo especulativo es por ente mathematico, adquirido por racionacion, que haze fee en las cosas, como probable: no como la vista, que la haze fin dar fee racionada, sino por evidencia visible, en que no cabe argumento.

En la Ciencia de la Espada se hallan estas dos diferencias en las Tretas, y heridas, que vnas se alcançan, y prueban por argumento, en que ay probabilidad, que haze fee racionada, y otras por experimental visible operacion, en que no precede argumento racionado, y estas son las que se obran sin Ciencia, por observaciones de los que solo tienen exercicio empirico, à diferencia de las que se hazen con perfeccion, en que concurre ciencia, y para estas se buscan los lugares, que llaman Topicos, y tambien para hazer evidencia de la imperfeccion de las otras: y los Topicos se difinen, segun el entender, y explicar de varios Autores, en esta forma.

Ciccr. in Topic.
uel de Invention.

Ciceron los llamò Lugar, ò asiento, receptaculo, ò tesoro del argumento, en que se halla por vna, y otra parte indicacion de lo que se inquiera, facilitando la demonstracion en lo disputable, por medio de la explicacion de lugares. Y el mismo Ciceron distingue, que este receptaculo, ò tesoro debe considerarse, como el oro en la mina.

Rodolph. Agric.
lib. 1. cap. 2.

Aristoteles, mas Philosopho, que Rhetorico, difiniò: Lugar ò Topico es elemento del entimema; esto es, lugar, ò principio, de donde se toman los argumentos entimematicos. Rodolpho Agricola la comparò los lugares Topicos à los receptaculos, ò caxas de las Boticas, donde por los rotulos se hallan los simples, de que se compone el antidoto.

Arist. de Top. lib.
1. vs. que ad 8.
Rhetor. ad Theodor.
lib. 2.
D. Thom. & alij
in Topic. & Rhetor.
Arist.

Quantos sean estos lugares, por la variedad de opiniones, admite larga disputa (agena de nuestro intento) con que remitimos los curiosos à Aristoteles, que en ocho libros puso muchos: y en los Rhetoricos los reduxo à 28. otros Antiguos, y Modernos à 23. y à 24. y à mas, y à menos numero, como se ve en Santo Thomàs, Alexandro Aphrodiseo, Theophrasto, Rodolpho Agricola, &c.

A nuestro intento, siguiendo de los Modernos al Doctor Pedro Juan Nuñez, y otros, que han procurado reducir à pocos estos

estos lugares Topicos, elegimos diez, los mas recibidos en las Escuelas, que son: 1. à Causas, 2. à Efectos, 3. à Sugetos, 4. à Ad- juntos, 5. à Comparacion, 6. à Dissentaneos, ò contrarios, 7. à Di- finicion, 8. à Division, 9. à Etymologia, 10. à Autoridad.

Lugar à causas:
Causas generi-
camente como
se consideran?

1. *Causa es donde pende el efecto*: así primero la causa, que el efecto, y siempre distinta, y esencial quanto à sí misma, porque nada criado ay sin causa, bien que se dà causa de causas, como exclamò Aristoteles: causas naturales en la Philosophia son qua- tro: 1. Material, 2. Formal, 3. Eficiente, 4. Final. Colocalas el Phi- losopho, como se han puesto, y concurren las Escuelas en la mis- ma orden, por la razon que diò Pedro Gregorio, concediendo, que la materia, y la forma son causas, y son principios, con dis- tincion, de que la forma comprehende la materia sujeta; la efi- ciente, que comprehende la materia, y forma; y la final, que com- prehende à la eficiente: y à este modo de coligarse las causas lo significaron los Griegos con la palabra *Symerasmata*, que tanto significa como *Coligaciones* entre sí, de donde con el corriente de los Philosophos advirtió el mesmo Pedro Gregorio, que vnas cau- las pueden serlo de otras, aunque en su colocacion se respectúan por la comprehension, y dignidad, mas que por otro motivo, concordando las Escuelas en que sea la primera la causa *Material*, segunda la *Formal*, tercera la *Eficiente*, y quarta la *Final*.

Arist. 1. *Physic.*

Pet. Greg. *Syn- tax. art. mór. libe 1. cap. 3.*

Distinguenfe las causas en vniversales, y particulares: vniver- sales sonlo Dios, la Naturaleza, el Sol, &c. en lo particular Padre, Madre, Artifice, Combatiente, Diestro, no Diestro, &c. Danse causas por accidente, como Ocasion, Caso, &c. que no producen causas vniversales. De este genero son las Tretas del contrario combatiente, que como agente libre las forma; y siendo desta calidad, el Diestro con su conocimiento vniversal obra contra ellas con ciencia, y arte, y se llaman tales Tretas accidentales, porque el Diestro, si bien à priori tiene conocimiento de toda la posibilidad de su contrario, las individuaciones que predica de ella, son actos accidentales.

Distinguenfe tambien las causas en inteligibles, y operativas: inteligibles son aquellas, que el entendimiento las percibe, sin llegar à la operacion executada. Tales son las Tretas, que en quanto à la premeditacion son metaphysicamente percibidas en la inteligencia, por el discurso, y la razon del Diestro, con tal mó- do, que no sea puramente por ente de razon, que està sujeto à ser quimera, sino por ente real, que pueda pasar à ente mathema- tico, aunque no se configa mas que aptitud à la execucion. Phy- sicas son aquellas, que phylica, y naturalmente se consideran, y

executan; y en vnas, y otras es vna esta Ciencia, que consta de inteligencia, y exercicio.

Causa material
en especie.

Materia es aquella, que tiene aptitud para recibir forma. Dividese la materia en sensible, e insensible: sensible es aquella que la percibe el sentido, como el metal, admitiendo varias formas, y como el movimiento, que admite varias Tretas, &c. insensible se llama aquella materia, que solo es percibida del entendimiento; y de tal causa se nombra inteligible: y en vno, y otro modo en esta Ciencia se considera Materia en su principio causal, comparada à la Materia prima, que llaman los Philosophos.

Propriamente se dà en esta Ciencia por causa material el movimiento, porque tiene aptitud para recibir varias formas en genero, y especies, como se demuestra en el segundo Libro, y queda tocado en su lugar, donde se tratò de Movimiento, y Quietud.

Causa formal.

Forma es aquella, que comprehende la materia, y en ella constituye cosa formada, distinta de otra. Dividese en essencial, y accidental: essencial es aquella, que constituye formalidad perfecta, natural, y physica, como el alma racional, que es forma essencial del hombre, en quien, como instrumento physico, y organico, el alma vivifica, y presta la formalidad essencial, constituyendo animal viviente, participe de razon, distinto del bruto: forma accidental se entiende aquella, que es considerada por algun accidente, respecto del sugeto, como enseñò el Philosopho, aunque en el comun sentir de las Escuelas se aplica al Predicamento de la Qualidad, y los Expositores mueven las questiones en la explicacion de la quarta especie, y tocan los terminos conforme, y deforme, hermosura, y fealdad.

De este lugar se producen argumentos por causa formal, tanto afirmativos, quanto negativos: v. g. en afirmativa tiene alma participe de razon? luego es capaz de ciencia, y disciplina, &c. constituye de terminos copulados? luego es figura en cantidad terminada, &c. en la negativa, es animal participe de razon? luego no es bruto: no se constituye de terminos copulados? luego no es figura, &c. y adviértese, que si la forma fuere accidental, no producirà argumento firme, sino quando mas, probable.

Concluyendose para esta Ciencia, que en las formas naturales, que se consideran por inteligencia, y exercicio, la forma està conjunta con la materia; y en lo formal la comprehende, porque la potencia material passa à actual, que es forma introducida por causa eficiente, así como el metal passa à estatua por el

el Artifice, que reduce à formal acto la potencia, con que la materia comprehendida de causa formal, se reduce à formalidad de estatua, ò otra figura, por el Artifice. El Diestro asì tambien forma las Tretas, y heridas, en que la materia, que es el movimiento, ò movimientos, los comprehende la forma, ò formas, que por la causa eficiente (asì como el Artifice en el metal) passa la materia de potencia de causa material à acto de causa formal, constituyendo Tretas, y heridas, formadas con distincion de vnas formas à otras, como experimenta el Diestro, que siendo causa material el movimiento en genero, le comprehende, y reduce à formas de Tretas, y heridas distintas, que por la forma son entre sì diferentes, con distincion de vnas à otras. En ellas se halla tambien la division de causa formal esencial, y accidental, en que se aplican las doctrinas referidas, por la consideracion comun de causas, de que se toman lugares para los argumentos topicamente; v. g. por afirmativa es herida de corte? Luego Cuchillada, Tajo, Revès, &c. es herida de punta? luego Estocada en su genero, y especies, &c. y por la negativa es tal Treta, ò herida? Luego no es su contraria. Es herida de primera intencion? Luego no de segunda.

De lo discurrido en las causas Material, y Formal, se viene en conocimiento de la causa Eficiente, que se define: *Causa eficiente es aquella, que en algo produce efecto, comprehendiendo materia, y forma.* Causa Eficiente; que en esta Ciencia es el *Homme bre.*

Esta definicion admite no pocas divisiones, porque la causa Eficiente se considera en diversos modos: lo primero se distingue en dos maneras de obrar; vna, que sigue la necesidad en la operacion, coartandose la voluntad à la potencia, como en el no Diestro, que por sugesion le violenta el Diestro, à que obre necessariamente contra su misma voluntad, ò potencias; ò porque la misma naturaleza necessita à la operacion, como en el fuego, que caliente; y en la nieve, que enfrie, &c. Divisiones de la causa Eficiente.

En otra manera obra la causa Eficiente, ò como libre, ò como impedida: como libre, en las heridas, y Tretas de Primera intencion: como impedida, en las heridas, y Tretas de Segunda intencion, respecto del Diestro, y no Diestro, porque el Diestro obra sin impedimento, como causa eficiente, libre en la potencia, en la voluntad, y en el conocimiento cientifico, respecto del mismo Diestro.

Otra division consideran los Philosophos en la causa Eficiente, que es en dos modos: vno, quando la causa produce efecto por sù sola, como el Sol, que produce el dia artificial, el Diestro la Treta,

ta, y la herida, &c. otro, quando el efecto se produce, no solo de la mera, y pura causa eficiente, sino que tambien concurre otra, como el dia natural, que se causa de dos movimientos, del raptò, y el del Sol: ò como en esta Ciencia, quando del movimiento, ò Treta, que formò vn combatiente, se dà disposicion para otro movimiento, ò Treta al contrario.

Otra division se reconoce en la causa eficiente, porque vnas vezes obra sus actos sugetando, y otras vezes los obra como sugeta à otra causa, con tal diferencia, que quando obra sugetando, sus efectos son independientes de otra causa eficiente, y quando obra sugeta, es con atencion à otra causa.

Otro modo de causas Eficientes se considera, à que los Philosophos llaman *Instrumentarias*, que tambien admiten division, respecto del instrumento, como en esta Ciencia, si faltasse el instrumento Espada en la causa eficiente, que es el concreto de hombre con Espada, cessarian las acciones de hombre, y Espada, asì como el hombre con vista, si le faltassen los ojos (instrumentos del ver) cessaria la accion visual, por carecer del instrumento visivo: en otro modo ay causas instrumentarias, en que no totalmente cessaria el todo de la eficiente, porque no prestan lo absoluto de la accion, sino mas aptitud, ò commodò en el obrar, como el cavallo en las acciones de cavalleria, en el camino, ò la pelea, que aunque falte, no del todo absoluto quitaràn al agente que pelee, ò haga el camino: lo mismo se dirà en el Diestro, que aunque el instrumento Espada vsual, y proporcionada en perfeccion, le presta aptitud à producir la Treta perfectamente; si le faltasse, podria con Espada mas corta, ò mas defectuosa, obrar en su defensa propia, y ofender à su contrario, sino con tanta aptitud, à lo menos con la que con tal instrumento pudiesse conseguir el valòr, y la destreza.

En otros modos admite division la causa eficiente. Vno es, quando produce el efecto, y conserva la potencia en si para producir otros semejantes, como el Sol, que produce con su presencia, y movimientos, dias mayores, y menores, que llaman artificiales, y conserva la potencia en si para producir otros, como el Diestro, que produce las Tretas, y heridas, y conserva la potencia en si, para bolver à producir, y reiterar otras muchas Tretas, y heridas.

Llamanse estas causas eficientes conservantes, à diferencia de las que son eficientes; suficientes, y no conservantes, que son aquellas, que no conservan potencia para nuevos actos, como en el

el no Diestro, que forma alguna Treta, y herida, y no conserva potencia para producir inmediatamente con ciencia, y arte otras Tretas, y heridas semejantes, ò no semejantes.

De todo se concluye para esta Ciencia, que en ella la causa eficiente es el concreto, compuesto de hombre con Espada en la mano, que incluyendo materia, y forma de movimiento, Treta, y herida, produce el efecto de la Destreza por ciencia de inteligencia, y exercicio, admitiendo las cinco divisiones referidas, y otras, que puede hallar el ingenio, de donde facan lugares por causa eficiente para fundar los argumentos Topicos, como se reconoce, y demuestra en el Libro segundo en sus propios lugares.

Quarta, y vltima causa es por el fin, difiniese: *Causa final es ultimo termino de las causas, material, formal, y eficiente; assi las comprehende terminandolas.* Dividese el fin en aparente, y verdadero: aparente, es aquel que estriva en opinion; verdadero, el que en evidencia demonstrable. Los fines genericamente, ò son vtiles, ò son deleytables, ò son honestos; y estos mas tocan à la Philo- sophia moral, y natural, que à esta Ciencia, que admite la consideracion, y argumentacion, à causas en los propios terminos de inteligencia, y exercicio de esta Ciencia, cuya causa final es la defenfa, y la ofensa, que incluye en si las causas anteceden- tes, porque es vltimo termino de ellas; y en quanto lo essen- cial, remitimonos al Discurso de Ofensa, y Defenfa, donde se procurò colegir lo mas importante; y aqui concluimos, con que en la Destreza ay fin aparente, y verdadero. Fin aparente es aquel, que obra por opinion, que quando mas, parece proba- ble: fin verdadero es aquel, que obra por ciencia, demonsttran- do lugares Topicos, porque la defenfa, y ofensa son por causa final en la inteligencia, y exercicio de la Espada.

Causa final.

2. *Efecto es lo que procede de causa à causas:* como el dia, que es efecto del Sol, y del movimiento raptò, y natural: la fabrica del Architecto, la defenfa, y ofensa con Espada del Diestro. Distinguenfe los efectos, y reciben los nombres (como dixo Rodolpho Agricola) por la obra, y la obra por la causa; si por la material, materiales; si por la formal, formales; si por la eficiente, ordenados; si por la final, dedicados, ò en otros terminos, que insinuan los efectos por las causas; y de vna, y otra suerte, para los argumentos, se eligen lugares, que llaman Topicos por efectos, y en esta Ciencia se tienen las mismas consideraciones, mirando à las causas, y à los efectos, que dellas proceden.

Lugar à efectos.

3. *Sugeto difiniese assi: Es receptaculo de los adjuntos, como el*

Lugar à sugetos

el alma, que es sugeto de las potencias, memoria, entendimiento, y voluntad, y de la ciencia; y el cuerpo vivo, sugeto de la salud, y enfermedad; y todo el hombre con Espada en la mano, sugeto à la Destreza, &c.

Este sugeto *Hombre armado con Espada* (como queda descrito en el primero, y vltimo Predicamento) considerase con diferentes qualidades, respecto de los individuos, con que admiten distincion, vnos respecto de otros; y aunque la definicion generica es vna comprehensiva en las infimas especies, caben distintas definiciones, segun la concurrencia de los adjuntos, de que es receptaculo cada sugeto, considerado en su infima especie.

Admite otra distincion el sugeto, que es en tres modos: el primero se llama de Inhesion, el segundo de Accion, el tercero de Circunstancia. *Sugeto de Inhesion* es aquel en que insisten los adjuntos, como el color en el animal, en la planta, en la flor, en el hombre armado, en el desarmado, &c. que tales qualidades estàn por inhesion especifica en los adjuntos, que insisten en el sugeto. *Sugeto de Accion* es aquel en que obra el sugeto esencial con los adjuntos, y los adjuntos con el, como el fuego en la leña, ù otra materia combustible: el hombre con Espada, y otras armas: la Treta, y herida, respecto del Diestro; la estatua respecto del Escultor, &c. asi en este modo todos los objetos de los sentidos, que concurren en la obra, se dicen sugetos de accion respecto del sentido, que versa en el objeto, y concurre en la operacion, como la pintura, la superficie, el cuerpo, y todo objeto visible, respecto de la vista; el combatiente, respecto de otro combatiente; la Espada, respecto de otra Espada; los sugetos racionales, respecto de las Ciencias, y actos morales, y physicos; el cuerpo humano, respecto de la Medicina; los numeros, respecto de la Arithmetica; las lineas Rectas, y Curvas, las figuras, los cuerpos, &c. respecto de la Geometria; los Astros, y sus movimientos, aspectos, y posiciones, respecto de la Astronomia; sus influencias, respecto de la Astrologia; las proporciones harmonicas, respecto de la Musica, &c. y en resolucion, estos, y los demàs objetos, que obran como adjuntos con el sugeto esencial, se llaman sugetos de Accion en este segundo modo.

Sugeto de Circunstancia es el que se circunda de adjuntos, como el Capitan, que es sugeto de circunstancia, respecto de los Soldados, que rige en compania; el Maestro de Campo respecto del Tercio Militar; el General, respecto de todo el Exercito;

la

la Ciudad, respecto de sus Ciudadanos; el hombre, respecto del habito, y armas, que le circundan, &c. Deste lugar à *Sugetos* se toman thesis, y hypothesis para los argumentos por Inhesion, por Accion, y por Circunstancia, todo considerado en el sugeto, como receptaculo de adjuntos.

4 A los sugetos se siguen inmediatos los *Adjuntos*, porque son los accidentes, que insisten en el sugeto; y por tanto, de qualquiera accidentes se pueden tomar lugares *Topicos* para los argumentos, porque los sugetos, y los adjuntos son relatos, de donde se nombra sugeto, qualquiera que admite adjuntos, y adjuntos los que son inherentes, respecto del sugeto en los tres modos apuntados, de Inhesion, de Accion, y de Circunstancia.

Lugar à Adjuntos.

5 Difiñese este lugar, diziendo: *Que Repugnantes, ò Dissentaneos son aquellos que se oponen entre sí*, como la enfermedad, y la salud; el combatiente, y combatiente, &c. estos, y sus semejantes, en que cabe oposicion de contrariedad, se consideran Dissentaneos, ò Repugnantes en dos modos, porque, ò son discrepantes, ò son contrarios.

Lugar à Dissentaneos, y Repugnantes.

Discrepantes son aquellos, que no absolutamente son contrarios ex diametro (como blanco à negro, el dia à la noche, la luz clara à la tiniebla obscura) sino que en parte discrepan entre sí, sin llegar à ser evidentes contrarios en el todo.

Contrarios en el todo son aquellos, que se oponen ex diametro, segun su mayor oposicion, como se tocò en el titulo de *Opuestos, y Contrarios*, despues de los Predicamentos, veanse los Logicos en las contradictorias veras, y simulveras, contradicentes, y repugnantes, donde hallarà el curioso dilatado campo para este lugar *Topico*, sacando vtilissimos argumentos para esta Ciencia: donde ay Tretas, y heridas, que solo son discrepantes en el modo de su formacion; y otras, que se oponen ex diametro por absolutas contradictorias, como se demuestra en el segundo Libro.

6 *Comparados son los que entre sí tienen semejança, ò pueden ser Paralelos, ò constar de alguna analogia.* Este lugar incluye el tercer Predicamento de *His, que ad aliquid*, y despues de los Predicamentos, lo que Logicos, y Philosophos discurren en los Similes, y Dissimiles, porque todos los relativos, y semejantes admiten comparacion, como en esta Ciencia todas las heridas de punta (que llaman Estocadas) y todas las de corte (que llaman Cuchilladas) y sus especies, como el Tajo al Tajo, el Revés al Revés, &c. Lo mismo en las Tretas, que admiten relacion, ò analogia, que de todo se pueden sacar lugares à compara-

Lugar à comparacion.

ración, para formar fundamentales argumentos probables en esta Ciencia.

Lugar à Difi-
cion. 7 Que sea *Difinicion*, queda explicado latamente donde fue su propio lugar, y aqui solo se considera como Topico para los argumentos, en que se debe entrar por la difinicion, que de rigor antecede à la question, porque, ò es *thesis*, ò *hipothesis* del argumento, y todos los desta Ciencia (así como en las demás) tienen por basis la Difinicion.

Lugar à Divi-
sion. 8 En la *Division* tambien nos remitimos adonde propriamente se tratò della; y aqui se considera como lugar Topico para lo probable de los argumentos, por el termino que Logicos, y Dialecticos llaman *Distincion*; v. g. Cuchillada? Distingo. O es Tajo, ò Revès, Medio Tajo, ò Medio Revès. Treta, y herida? Distingo. O es de primera intencion, ò es de segunda intencion, &c.

Lugar à Etym-
logia. 9 Etymologia es termino Griego (que segun Ciceron) significa *Veroloquium: Recto modo de hablar*: esto, como explica el mismo Orador, es propriamente nota de la cosa que se predica. Se compone la diction *Etymologia* de dos Griegos, *Etymos*, que es lo mismo que verdadero; y *Logos*, que es locucion.

El Philospho la nombrò *Symbolo*, que vale lo que *Originacion*. Favio, por mas comun phrasis dize, que los Escolasticos la llaman interpretacion, por la composicion de dicciones, de donde se interpreta la propiedad del termino. Sacanse lugares Topicos para arguir por Etymologia, inquirendo el origen del nombre. Tal se vee en lo vulgar de esta Ciencia en la Estocada, cuya etymologia viene de Estoque, arma, que solo puede herir con su punta, porque en lo demás de su forma, en rigor no tiene filos cortantes: y Cuchillada por instrumento Armigero, que tiene filos cortantes como cuchillo, de donde el Griego llama à la Espada *Xiphius*, y el Latino *Gladius*, que vno, y otro termino es generico de Espada que corta como cuchillo; y así en vulgar la Espada cortadora se nombra *Cuchilla*, de donde Cuchillada, y así se investigan en esta Ciencia las demás Etymologias, para formar los argumentos.

Lugar à Testi-
monios, ò Auto-
ridad.
Cicer. in Topie. 10. Testimonios tanto valen en esta Ciencia, y otras, como maximas, ò sentencias, ò resoluciones recibidas en comun por verdaderas, ò en tal modo autorizadas, que hazen fee en los argumentos, y se està à ellas. Ciceron divide este genero en divinas, y humanas resoluciones, ò sentencias, ò maximas, sacando de todas diferentes especies, que las subdivide en mediatas, è inmediatas.

Las

Las que tocan à esta Ciencia, son las que el mismo Orador divide en tres Especies genericas : vna, que toca à la autoridad, otra à la voluntad, otra al discurso. De la autoridad son aquellas, que estàn admitidas, como principios notos, ò por el comun sentir de científicos, y sabios; de tal fuerte, que autorizadas, han adquirido credito, y como irrepugnantes se vsa de ellas, como de testimonios verdaderos, y autorizados. Las que tocan à la voluntad, son las opiniones, que si bien probables, no por esto evidentes por demonstracion, como se tocò, tratandò de la diferencia que ay entrè Ciencia, y Opinion. Las que tocan al discurso, ò racionacion, son aquellas à que la razon asiente, y se prueban, como lugar Topico; de fuerte, que puedan colocarse por mayores en el sylogismo Topico, y tambien en las menores del, con tal certeza, que se produzgan verdaderas consecuencias, &c.

He necesitado forçosamente, sin aver podido escusarme à formar este Libro (que incluye lo philosophico desta Ciencia) porque se le ha dado, y dà tal nombre, y el de *Philosophia de la Espada*; mas reconozco en todos quantos han escrito, que aun que la han calificado por tal, ninguno la ha enseñado, ni demostrado, ni tratado della como Ciencia; antes han omitido los principios, y fundamentos de ella, de que resultan los inconvenientes, que puede advertir qualquiera mediano ingenio, à que muchos añaden la question comun por el termino *Armas*, que se tiene en las Escuelas por vna de las siete Artes serviles (como se ha tocado) con que en los Maestros antiguos, y modernos, hasta aora no se halla, que ayan admitido por Ciencia, y *Philosophia* la del instrumento Armigero *Espada*, que los vulgares llaman *Destreza*, assi en desempeño de los Sabios (especialmente Españoles) que no sin fundamento tienen la afirmativa de que es Ciencia, como verdaderamente lo es de inteligencia, y exercicio, distinguiendose como la Logica, y Dialectica, que en rigor Escolastico la Logica es Ciencia, por ser racionacion; y la Dialectica Arte, por constar de reglas, y preceptos colegidos, que componen *Arte* de disputar; y de la misma suerte la inteligencia de la Espada, que es racionacion, es propria Ciencia, de que se produce el exercicio, que consta de reglas, y preceptos colegidos, en que es arte de disputar la verdad desta Ciencia con Espada en la mano, y todo junto es *Philosophia* de las Armas, que en termino vulgar se nombra *Destreza*, y al científico *Diestro*; y mal siguiera esta doctrina, si como los antecedentes, huyera la dificultad, tratando solo de lo que

Conclusion deste primer Libro. Epilogo de lo que se incluye en el, por qué causa, y à qué fin se escribe?

que es *Arte*, omitiendo lo que es *Ciencia*, sin demostrarlo, pareciendo ciego, cayendo en el error, que se vitupera en los primeros: causa inexcusable, que me ha obligado con especiales estudios, y desvelos à demostrar científica, y philosophicamente el desempeño de tanto assumpto, tratando esta *Ciencia* con methodo, orden, y formalidad de ciencia, siguiendo al Philosopho, y sus Expositores, entrando por el potissimo fundamento de la Defensa, y Ofensa, que se haze con el instrumento *Espada*, de cuya dignidad, y principio se dà luz, passando à investigar su ciencia, probando, que lo es de inteligencia, y exercicio, declarando de què especie, y en què especulativa, ò practica, y como de ella se produce *Arte*, que se perficiona con la experiencia, poniendo en orden de Escuelas, què es Definicion, què Division, què voces Vniversales, ò Predicables de Porphyrio? Quales, y quantos son los Predicamentos del Philosopho? què es Substancia? y què son Accidentes en esta *Ciencia*? qual el sugeto principal de ella? què es Essencia, y Existencia en el hombre? Y si admiten distincion? Què es Potencia, y Acto? Como se considera? Definese, y describese el hombre en su todo, y en sus partes. Què es lo que incluye el Predicamento Substancia? La particion del ente real en esta *Ciencia*? Què es Cantidad continua, y Discreta en ella, y en què difieren? Què es Relacion, y Analogia? Què es Qualidad con sus especies, y demonstraciones? Què es Accion Predicamental? Què es Passion, y Passible? Què los demàs Predicamentos Donde, Quando, Situacion, y Habito? Què se entiende por Opuestos, y Contrarios, Similes, y Dissimiles? Què es Prioridad? Què es Movimiento, y Quietud, y sus especies? Què es Demonstracion? Què *Ciencia*, y Opinion? Què son lugares Topicos? Què Sylogismos Dialecticos? Què Argumento, y lugar Topico? reduciendo à diez los mas essenciales, y propios de esta *Ciencia*, que son, à Causas, à Efectos, à Sugetos, à Adjuntos, à Dissentaneos, à Comparacion, à Definicion, à Division, à Etymologia, y Autoridad: todo explicado, y entendido en lo proprio, y rigoroso de esta *Ciencia* de la *Espada*, coligiendo la *Philosophia* de ella, con que de aqui adelante podrá reconocerse, tratarse, y disputarse, entenderse, y darse à entender, y demonstrarse como *Ciencia* de las Armas vsuales, y nobles, que lo son, *Espada*, y sus adjuntos, *Daga*, &c. venciendo, como primero las dificultades, que se manifiestan, y se dexan considerar, aviendo assi cumplido con tanto assumpto, empenando, y abriendo la puerta principal para que entren por ella los aficionados à la Destreza de las Armas, que se professan,

estu-

estudiando, y adquiriendo su Ciencia por sus verdaderas causas, en que sabios, y vulgares (juzgo) reconocerán mi zelo, haziendo aprecio de este nuevo esencial, y forçoso trabajo (que hasta aora nadie le ha hecho) siendo tan inescusable, como se vee por exemplos; pues ni el arte se perficiona sin la ciencia, de que depende; ni la ciencia es vtil en el exercicio, sino produce arte: tal se vee en la navegacion, donde el regimen del Baxel, por derrota, y altura, tiene sus principios fundamentales en la Cosmographia, que abraça por ciencia la construccion magna, pues necessita de la Theorica del Primer Mobil, la del Firmamento, la de los Luminares, Sol, y Luna, para reconocer las elevaciones de Polo, las declinaciones del Sol, la posicion, y movimiento de las Estrellas fixas, y errantes, los Orizontes, los Meridianos, Zodiaco, Equinocial, Coluros, Tropicos, y demás circulos, que se consideran en la Esphera, comprehendiendo la Ciencia Astronomica, observando en el Globo inferior lo que es proprio en la Geographia, para reconocer las Costas, Puertos, Islas, &c. en sus verdaderas latitudes, y longitudes, siendo todo en el navegarse, como principios para la Hydrographia, reconociendo los Mares, como se constituyen los vientos, rumbos, y paralelos, como se consideran, en que consisten, y varian por diferentes partes, las mareas, y las corrientes, sirviendo tambien de fundamentos de la Geometria, y Arithmetica, sacando de todo lo científico el exercicio recto de la navegacion cierta, y segura.

De la misma suerte puede considerarse la Philosophia de las Armas, que es Ciencia de inteligencia, y exercicio, como la navegacion, en que aquel sabe mas perfectamente entender, y obrar, que con mas fundamento sabe lo científico, de que se saca preceptos, y reglas, que forman arte, comprobado con la experiencia, que son las tres potestades cognitivas, que admiten los Philosophos, y se han tocado para esta Ciencia, cuyos fundamentos se han ceñido en este Primer Libro, porque sin ellos, ciegamente se entrara en el Segundo. Afsi como el Arquitecto destruyera las montañas, si las fabricara sin sus debidos fundamentos, porque la consistencia no està en solo lo aparente à la vista, sino en lo premeditado en el entendimiento; afsi tambien la Destreza verdadera tiene sus fundamentales principios científicos, que son

sen las basis de lo aparente visual, con que resulta evidente lo necesario, no escusable, que encierra este Primer Libro, con que seguramente se entrará en lo demostrable, que se dà en el Segundo.

Fin del Libro Primero.



LIBRO SEGUNDO.
A R T E
DEL INSTRUMENTO
A R M I G E R O
E S P A D A.

POR EL MAESTRO DE CAMPO

D. FRANCISCO
LORENZ DE RADA,
CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,
Marquès de las Torres de Rada, Canciller
Mayor, y Registrador Perpetuo de los
Reynos de la Nueva
España.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID, en la IMPRENTA REAL:
Por Joseph Rodriguez Escobar.
Año de 1705.

PROLOGO AL LECTOR.

Si las ciencias adquieren la nobleza por su antigüedad, ninguna se ha de preferir à la de las Armas, puesto que antes de la creacion del Mundo hubo guerra en los Cielos entre los Angeles buenos, y malos: si por la vtilidad, ninguna hasta aora se ha hallado de quien se pueda sacar mas fruto, que de las Armas, atento que con ellas se ganan Ciudades, Reynos, Provincias, y Monarquias: si por los hechos, en ninguna se hallaràn mas heroycos, que entre las facciones Militares: si por el objeto, ellas se llevaràn la palma, porque siendo la paz el fin de la guerra, no ay que desear mas en la tierra, segun el Cantico del Angel: *Gloria in altissimis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Si por la necesidad, que ay de ellas, el mismo Dios darà la sentencia en favor de las Armas, no queriendo su Divina Sabiduria otro medio mas eficaz, que el de la guerra, para conservar, y mantener en su ser al Universo. Los Elementos, batallando entre si, hazen y deshazen quanto se halla en lo visible, y mas recondito de la naturaleza. La opinion mas recibida entre los Philosophos, es que ellos son quatro, mas la pelea se reconoce solo entre dos, que son el Fuego, y el Agua, firviendo los otros dos (Ayre, y Tierra) ò de campos de batalla, ò de medianeros entre estos dos combatientes. Las Armas con que pelean son las quatro primeras calidades, que son calor, sequedad, frialdad, y humedad: las dos primeras pertenecen al Fuego, y las otras dos al Agua.

Luc. 2. 14.

El gobierno desta milicia fue cometido à los dos Luminares Sol, y Luna: al Sol toca el Elemento de el Fuego, y à la Luna el de las Aguas. El Sol tiene por Capitan General al mismo Marte, y la Luna tiene al Planeta Venus por compañero, ò affociado. Jupiter, cuyo nombre se deriva del verbo *luvare*, que significa ayudar, predomina sobre el Elemento del Ayre, tiene por Armas el calor, y la humedad: con el calor auxilia al Fuego, y con la humedad favorece al Agua. Saturno, que predomina sobre la tierra, tiene orden de no tomar el partido de ninguno de estos dos combatientes; sus Armas son frialdad, y sequedad: con la frialdad se opone al calor de el Fuego, y con la sequedad à la humedad de las Aguas. Mercurio no tiene Armas señaladas, y asì en qualquiera ocaion las toma en favor de el Planeta con quien se halla.

Alguna desigualdad parece que ay entre estos dos campos de batalla, porque el Sol y Marte, que predominan sobre el Fuego, son mucho mayores y mas poderosos, que la Luna y Venus, à cuyo cargo estan las Aguas: pero el supremo Artifice, y Architecto Militar sabiendo, que en este mundo inferior avia de aver muchas

B

guer-

Prologo

guerras, batallas, y contiendas, quiso desde luego darnos documentos de esta ciencia, mostrandonos como se han de aver los mas flacos con los mas fuertes.

Hizo la Divina providencia en favor del Agua, como inferior en fuerzas, vna fortificacion grandiosa, con la qual rodeando toda la tierra, defiende las Aguas de las Armas del Sol, que son sus rayos. Esta fortificacion està situada en la media Region del Ayre, sus muros son cristalinos, pero tan frios, que no solo hacen resistencia à las Armas del Sol, pero tambien estorvan que las exalaciones calidas, que se levantan de la tierra, puedan passar à la suprema Region del Ayre, adonde quieren subir para hazerse Cometas, y alli como vandidos revelarse, y en compania del ò debaxo de las vanderas del Sol, hazer la guerra à su señor natural, que es la Tierra donde subieron, y juntamente à las aguas. En ciertos tiempos suelen algunas forzar los muros; pero como son raras, no tardan mucho en morir, como traydoras, à mano del mismo fuego, de quien juzgaron ser amparadas. Las que quedan prisioneras, y no pueden subir, tambien quedan castigadas de su inobediencia; porque de la fuerte que en la tierra se condenan los delinquentes à las Galearas, para que remando lleven las Armadas adonde necessita el Principe hazer la guerra; asì tambien allà arriba à estas exalaciones (que se llaman vientos) las condenan à que lleven por los Ayres los Esquadrones de nubes à diferentes partes del Mundo, adonde convertidas en agua, puedan pelear hasta destruir, ò desvaratar à su enemigo. Tambien sucede algunas veces, que estas exalaciones (ò porque los opuestos las apremian demasiado, ò porque se sienten muy fuertes) suelen hazer resistencia, de que se figuen grandes alborotos, hasta disparar su artilleria, despidiendo rayos contra el Cielo, y contra la Tierra; pero al fin les es fuerza amaynar, y bohver otra vez à la tierra, hechos agua, piedra, ò ceniza.

Todo esto consiente el Ayre en su jurisdiccion, porque como es neutral, y puesto en medio de dos Principes poderosos, necessita de grande politica para conservarse; y asì ya que dà tránsito, y alojamiento à los rayos de el Sol, tambien por otra parte conoto, que por sus intereses particulares, y para su conservacion propia, conviene admitir aquella fortificacion en medio de su region, en favor de las aguas.

No parece Saturno menos atento à la Politica, que su vezino, ò confinante Jupiter, porque ya que aloja à las aguas en sus fosos, y trincheras, como se ve en los Mares, Lagos, Rios, Estanques, &c. que se hallan en todas las partes de la Tierra; tambien, por no hazerse sospechoso, y por no parecer que se avna de todo punto con

Al Lector.

las aguas, permite que el Fuego tenga sus Castillos, ò cuerpos de guardia, en diferentes volcanes, que ay repartidos en el Mundo, los quales por la mayor parte estàn cerca de las aguas, ò en medio de ellas, como por exemplo, el Monte Etna en Sicilia, el Hecla en Islandia, el Vesubio junto à Napoles, otro en la Jaba, en las Bandanas, Molucas, Felipinas, Sumatra, Mauricias, y en el Japon, &c. Y si consiente algunas vezes que el Fuego mine à las aguas, como sucedió el año de 1638. que rebentò vna, que estava distante dos leguas de la Mar en la Isla de S. Miguel en las Terceras; tambien dà lugar à que el Agua haga sus contraminas por conductos subterranos, para impedir los designios de su enemigo, que son de apoderarse de todo, y convertirlo debaxo de su imperio, y dominio.

Todo quanto se haze de mas importancia en la milicia que oy se practica, y se ha practicadò entre los hombres, más ha de seis mil años, se halla obrado, y executado entre estos dos valerosos combatientes. Las dos cosas principales à que mira esta ciencia, son ante todas cosas, la defensa propia, y luego la ofensa del contrario, ò enemigo: à la defensa pertenece las fortificaciones de las Ciudades, y Castillos, &c. A la ofensa toca la Artilleria, y demàs especies de Armas.

Las principales de estas Armas, à que estàn subordinadas las demàs, son la fortificacion, y la Artilleria. La fortificacion (que es la primera) sabemos por discursos Philosophicos, y à posteriori, que la ay (aunque de suyo sea invisible) en medio de la region del Ayre, por cuyo medio no solo se consiguen las cosas referidas, tocantes à los rayos del Sol, y à las exalaciones que suben de la tierra; pero tambien quedan con ella presos los vapores, que suben del Agua, los quales no hallando el passo franco, les es fuerça volver à baxar à la tierra hechos agua, nieve, granizo, niebla, escarcha, ò rocío.

La otra, que toca à la Artilleria, y à todas las Armas de fuego, vemos que no es mas que vna imitacion de lo que hazen los Elementos, quando con truenos, rayos, ò relampagos llegan à pelear, ò à combatir aquella fortaleza, que està en la media Region del Ayre.

Las tres acciones militares, à que se refieren todas las demàs de vn Exercito, son el marchar, aloxar, y pelear. El Marchar puede ser por tierra de amigos, ò de enemigos; y de qualquiera suerte que sea, siempre el orden es necessario sobre todo. El Aloxar puede ser en campaña rasa, ò abierta; y esto lexos, ò à vista del enemigo; pero de qualquiera modo que sea, la maxima general es, que sea de fuerte, que el campo se asegure por todas partes, y que se

Prologo

quiten al enemigo todas las ocasiones de ventajas de que se puede aprovechar. La tercera, que es el Pelear, es la accion de mas peso, y de mayor consideracion, y à que van dirigidas las demàs de vn Exercito; y para que se pueda hazer con acierto, es necesario tener grande noticia, no solo del numero, y fuerças de los Esquadrones y Batallones, de que se compone; pero tambien de las del enemigo, juntamente con todas las ventajas, de que se puede valer, respecto del numero, y calidad, asì de la gente, como de las Armas, y del terreno: y como son cosas dificultosas de alcançar, es necesario mucha prudencia, y experiencia, para el acierto de ellas.

Lo que nos toca aora (para confirmacion de lo que hemos dicho acerca de aquellos celestes, y valientes campeadores) serà examinar si en su forma, ò politica militar, guardan estas maximas, tan necessarias en las guerras, y batallas inferiores; y miradas todas atentamente, no solo hallaremos practicadas estas tres reglas; pero tambien otras muchas, que no podemos alcançar: porque asì como las Armas en la Tierra se llaman: *Vltima ratio Regum*, asì aquellas lo son del Rey de los Reyes; y no quiere la suma providencia descubrir tan altos, y misteriosos secretos, como son los que encierra la noble ciencia de las Armas, por no dar ocasion à los hombres à que por el demasido poder se hagan adorar como à Dioses de la Tierra, como hizo Alexandro, &c.

La primera accion, que es marchar, se halla entre el Sol, y la Luna, con todo lo restante del Exercito de las Estrellas (que por esso en phrase de la Escripura se llama *Milicia*) observado con tanto orden, y concierto, que hasta aora ninguno ha mudado, ni alterado vn punto la forma conque empezó sus primeros movimientos, asì naturales, como violentos, ò accidentales, observando en ellos mismos vna cierta contrariedad, y oposicion, porque al tiempo que todos son llevados con el movimiento rauto de el primer Mobil de Oriente à Poniente, cada vno de ellos pelea, y forceja para moverse à la parte contraria, que es de Poniente à Oriente, y de Mediodia al Septentrion, ò de Septentrion à Mediodia.

La segunda accion, que es el alojar, ò quartelar, se halla observada entre los Planetas, con tanto primor, que de ninguna suerte se pueden mejorar sus puestos: asì se dize, que peleando las Estrellas contra Sifara, guardaron sus puestos. Para que se pueda hazer desto mejor juicio, vea el curioso las quatro hipotesis, que han sido mas recibidas entre los Philosophos, y Mathematicos mas insignes de estos tiempos, y de los passados. La primera es de Ptolomeo, la segunda fue antiguamente de Aristarcho, y aora nuevamente suscitada por Nicolao Copernico. La tercera es de Tichonio, y la quarta es de Marciano Capella.

*Scilla manentis
in ordine suo. Iu-
dic. 7. 20.*

Al Lector.

En la primera (que ha sido bien recibida por muchos Siglos entre los mas doctos) vemos à la Tierra , que juntamente con el Agua, hazen vn globo, que por estar en medio, viene à estar como cercado de todos aquellos famosocombatientes: està todo al rededor ceñido del Elemento del Ayre, en cuya media Region està aquella fortificacion (de que hablamos) representada con la señal de las nubes : y despues de la suprema Region del Ayre , se sigue la del Fuego; y sea que este Elemento se halle junto al concavo de la Luna, ò que segun la opinion de algunos, no aya mas Elemento del Fuego, que el mismo Sol: de qualquiera fuerte que sea, vemos que la Luna (à cuyo cargo toca el defender à las aguas) ocupa su debido lugar, que es estar luego inmediatamente junto à la Region Elemental, y la mas proxima à las aguas, para que ninguno de los demàs pueda impedir el focorro, que ha menester embiar à todas horas à su campo. Tiene à Venus muy cercana , que es de quien puede recibir auxilio, por ser ambas de vna naturaleza, que aunque Mercurio està por medio en el segundo Cielo, no tiene fuerzas para estorvar la comunicacion de estos dos Planetas. En el quarto Cielo tiene el Sol puesta su Tienda Real , y junto à el inmediatamente, està el Campo de Marte, el qual ocupa este puesto, para dar à entender à los Reyes, que para conservar la Magestad, la obsevancia de las leyes, y la reputacion, tanto entre sus subditos, y vasallos, como entre los estraños, necessita precisamente tener las Armas muy promptas, y muy à mano, para valerse dellas en qualquiera ocasion, que se ofreciere : con advertencia , que si faltaren, serà cierto faltar qualquiera destas tres cosas, y con ellas la Monarquia. Jupiter està puesto con mucho acuerdo en el sexto lugar, entre Saturno, y Marte, para impedir la comunicacion destes dos enemigos de la naturaleza humana : porque si se llegàran à juntar, aunque la frialdad de Saturno pudiera templar el calor de Marte, por otra parte juntandose la sequedad de entrambos con la de el Sol, presto defecàran el humedo radical de todas las cosas, con que saliera vana, ò imperfecta la fabrica del Univerfo. Tambien se puede notar, que como el Ayre en la Region elemental ocupa el lugar que està entre el Fuego, y la Tierra, y sepàra estos dos Elementos, para que vnidos no consuman el del Agua , es muy acertado el puesto que ocupa Jupiter en la Region etherea, ò celeste, para que se consiga el mismo efecto.

La segunda, que es de Copernico (aunque està dispuesta con grandiosa armonia) por contradezir à la sagrada Escripura, no està recibida entre los Catolicos. Las otras dos, que suponen la Tierra immobil, se tienen por mas ajustadas. Aqui se ha de notar, que Venus

Prologo

nus està en medio del Sol, y de Marte, para templar el calor, y sequedad de ambos, con su frialdad, y humedad; y Jupiter, como en la de Ptolomeo, està alojado entre Saturno, y Marte, para templar la sequedad de ambos. Mucho avia que dezir à cerca de esta hermosa circunvalacion, en que la Luna guarda siempre su lugar junto à la Region Elementar; pero como nuestro intento no es mas que de apuntar estos misterios, dexaremos discurrir desta materia à los Astronomos, y Philosophos, y passaremos à la tercera accion, que no tiene menos que entender, que la primera, y segunda.

La tercera, y vltima accion, que es el Pelear, es tan alta, y tan ardua, que por ella se puede dezir: *Hoc opus hic labor est*. Ella es materia tan oculta, y tan recondita, que apenas podemos discurrir en ella. Bien sabemos que ay guerra entre los Elementos, y Planetas; pero el modo que tienen para hazerla, no es facil de conocer, ò percibir: es opinion muy recibida entre los Philosophos, que el Sol con sus rayos, que Dios le ha dado por armas, que por esto los Poetas las llaman flechas, peleando engendra el Oro en las entrañas de la tierra; pero ninguno se atreverà à dezir la forma de su obrar. Lo mismo haze la Luna, y los demàs Planetas, no solo con los metales, pero tambien con todo lo que se encierra debaxo de lo animal, vegetal, y mineral, procurando cada vno à porfia hazer gente de su faccion, para que en la tierra, como en el Cielo, pueda cada vno ayudar, y favorecer à los de su parcialidad, y ofender à la contraria. Exemplos tenemos de esta verdad en muchas cosas que tienen con otras simpatia, ò antipatia, como de la piedra imán con los polos del mundo, y con el azero; el azogue con el oro, el ruybarbo con la colera, &c.

Algunas particularidades, à cerca de este obrar, ò pelear, han observado, y rastreado los Judiciarios, aviendo alcanzado por experiencia, que por razon de diferentes puestos, que adquieren respecto de cada Orizonte, obran con mas fuerza, porque han hallado que vn Planeta puesto en alguna de las casas celestes, que llaman Angulos, tiene mayor eficacia que en las cadentes, ò subcedentes. Tambien han hallado, que adquieren fuerzas, respecto de sus movimientos propios, en quanto à ser tardos, veloces, directos, retrogados, ò estacionarios, por hallarse, ò aspectuarse en sus casas, exaltaciones, triplicidades, y terminos, y se hallan debiles en sus detrimentos, y caidas: el Sol se halla exaltado en el signo de Aries, que es casa de Marte, su Capitan General; y la Luna en Tauro, que es casa de Venus, su ayudante. Tambien tienen fuerzas los Planetas quando se hallan en conjuncion, ò aspectos benevolos con los de su parcialidad, y los buenos reciben detrimento, quando se hallan

cer-

Al Lector.

cercados de los infortunos, y así adquieren fuerzas, ò debilidad, respecto de estar en los Apogeos, ò Perigeos, así de sus Excentricos, como de sus Epicyclos.

Otras muchas pasiones, y formas de obrar tienen los Planetas, cuyos efectos son mas conocidos à los que tratan desta ciencia ex professo; pero à todo el Mundo en general son conocidos los que causan los dos Luminares con sus encuentros, ò aspectos; y en particular los que causa la Luna en todos los enfermos, obligando à los humores à que tambien peleen los vnos contra los otros, que es lo que llaman crisis; y esta se haze quando la Luna llega al aspecto quadrado, ò de oposicion al lugar adonde estaba en el principio del decubito. Tambien se ve muy clara esta verdad en las conjunciones que el Sol haze con la Luna, y los demás aspectos quadrados, y de oposicion, que es lo que llamamos Luna nueva, quarto creciente, ò menguante, y Luna llena: y sobre todo en las crecientes, y menguantes de la Mar, teniendo tanta jurisdiccion, y simpatia con las aguas, que las obliga à que salgan de su centro à passar muestra, ò à rendir vasallage; y esto dos veces cada dia, la vna en presencia de la misma Luna, y la otra en la de su lugarteniente, que es su punto opuesto: por otra parte parece que quisieran ir à favorecer à la Luna, porque quando la ven en conjuncion con el Sol, entonces hazen su mayor esfuerzo, que es lo que llamamos aguas vivas, porque suben mas que otras vezes, porque la juzgan en aquella ocasion en mayor aprieto. Ay opinion entre los Astrologos, que las conjunciones magnas de Jupiter, y Saturno (que es quando pasan de la triplicidad del Fuego à la triplicidad del Agua) causan en el Mundo muy grandes alteraciones, transportando las Monarquias, ò Imperios de vnas regiones, ò de vnas casas en otras: acontecen siempre en espacio de 794. años, y de ellas han pasado ocho desde la creacion del Mundo hasta aora, segun la cuenta mas recibida. De aqui tenemos que ponderar, que estas mudanzas, y alteraciones grandes, solo se hazen quando estos Planetas se pasan del campo del Fuego al del Agua; porque aunque hazen sus conjunciones menores en espacio de veinte años, poco menos, y las medias en 198. y medio: en esta conocida muda de triplicidad, como no es de la parcialidad contraria, no se sienten en el Mundo tantas novedades, como en las que se hazen en los Signos de contraria naturaleza, y sujetos à estos dos combatientes, ò alguno de su jurisdiccion. No solo sienten los efectos de esta guerra, ò contienda los vientos, Mares, minerales, vejetales, humores, y Monarquias; pero tambien en las cosas de mayor gusto tiene su dominio la contrariedad; porque en la musica vemos, que

pe-

Prologo

peleando lo grave con lo agudo, nunca se siente mayor suavidad, que quando las voces proceden con movimiento contrario; y en lo que se oye de mayor armonia, que son las clausulas, se ha hallado por experiencia, que para que el oido llegue à gustar de la consonancia perfecta, ha de aver sido herido primero con la dissonancia, que llaman *t'al/a* entre los Muficos. De aqui se prueba la opinion del grande Homero, que quitada la contienda, se quita la hermosura de el Univerfo.

No era necesario todo este discurso para persuadir la grandeza, y excelencia desta ciencia; porque como la Magestad Divina ha criado al hombre à su imagen, y semejanza, y es todo poderoso, cada vno es inclinado al mandar, y al poder: y como no ay ningun mando soberano sin las Armas, es evidente el argumento de donde se sigue, que todos vniversalmente dan muestras de este impulso, è inclinacion à las Armas.

Yo confieso averme tocado mucha parte de esta inclinacion, è afecto generoso, aun antes de tener vfo de razon, el qual se ha ido continuando en mi de tal fuerte, que en medio de mis mayores ocupaciones, nunca he dexado de solicitar los medios posibles para alcanzar algun conocimiento de esta ciencia; y assi he juzgado que antes de aspirar à saber como se ha de aver vn numero grande, è pequeno de combatientes, con otro igual, mayor, è menor era necesario saber como se ha de aver cada vno, è en particular con otro de su igual, mayor, è menor.

Affentado esto, tratè de disponer los medios para conseguirlo, que son los buenos Maestros, procurando los mejores, y de mas opinion de mi tiempo, y despues de ellos à todos los que juzgè adelantados en el conocimiento de esta materia. Con el exercicio de el cuerpo hize tuviera parte el entendimiento, con la lectura de los mejores Autores, que han sido el Comendador Don Geronimo Sanchez de Carranza; y Don Luis Pacheco de Narvaez; muy insignes en esta profesion, mediante la qual he querido poner la idea de vna fortificacion, para ayudar en algo à los aficionados à esta ciencia, juzgando que no serà de poco fruto, y utilidad para los que quisieren valerle de ella; que aunque parece que estos Autores han hechado el sello, y que no se puede hallar *plùs ultra*; sin embargo considerando que aun queda en opiniones, tanto en España, como fuera della, podrà qualquiera hazer juicio, que no han llegado aquellas obras à la perfeccion que se requiere. Lo qual aviendo yo mirado, y considerado atentamente, he hallado, que la causa de esto nace de no averlas tratado con el methodo que se requiere para causar evidencia; porque en lugar de tratarla como à Marthe-

Al Lector.

mática, à quien està subalternada esta ciencia, se ha tratado con terminos Philosophicos, los quales sin demonstraciones Mathematicas, antes firven de confusion, que de claridad; esto consta con evidencia, porque asì como en toda Europa, Asia, Africa, y America, se guarda el methodo de las reglas de la ciencia militar, observando en todas las partes de España, Francia, Italia, Alemania, Flandes, è Inglaterra, la misma forma de fortificar, y expugnar las plazas, como tambien el de pelear en campaña con los Exercitos; si se supiese que si en la Destreza de las Armas (que es vna parte de la ciencia militar) huvieran reconocido algunas proposiciones, ò maximas vniversales, y superiores à las demàs, que tambien las huvieran admitido todos, como han hecho las de la milicia, por ser natural à todos, buscar lo que se conoce por bueno: y supuesto que no se ha hecho, es indicio que no se ha conocido hasta aora, en que consiste la Ciencia, y Destreza de la Espada, à la qual por excelencia le ha dado el vño, que passa plaza de ley, el nombre de Armas en general, ò porque es el fundamento de toda la milicia, ò porque virtualmente encierra la contemplacion de los mas altos misterios de vna ciencia, con cuyo medio se conservan los Reynos, y se dilatan las Monarquias.

Lo que hemos de procurar aora, es el remedio à este inconveniente, y hazer desuerte, que supuesto que à la destreza de las Armas le pertenece el nombre de ciencia (como aquella de quien està subalternada, que tambien como ella està recibida por todas las partes adonde llega su noticia) sea el rumbo que hemos de seguir; que para aver de poner en practica la ciencia de las Armas, ha de ser teniendo consideracion à sus dos partes principales, que son la defensa, y ofensa.

La ofensa en nuestra Destreza ha de ser con la Espada; pero la defensa que la podia acompañar, parece avia de ser el broquel, ò rodela; mas como nuestro intento es tratar primero de la Espada sola, y no acompañada, parece que no se puede conseguir lo que se pretende, atento que le faltará à esta ciencia la vna de las partes principales en que se funda, que es la defensa, que aunque tiene la guarnicion que representa vn escudo, ò broquel pequeño, no es suficiente para cubrir todo el cuerpo: con que se puede tener alguna imperfeccion en esta ciencia.

Pero como el Criador, que ha hecho todas las cosas con tanto acuerdo, formando todos los animales, y dado à los vnos Armas ofensivas, à otros defensivas, y à los otros ofensivas, y defensivas; constituyò al hombre superior à todos; era evidente que no le avia de negar lo que avia concedido à sus subditos. Diò su Divina pro-

Prologo

videncia al hombre con el alma racional, no solo la invencion de las ofensivas, y defensivas; pero tambien facultad para que de las mismas ofensivas formasse las defensivas: esto se verá evidente en nuestra doctrina, porque mostraremos en su lugar, que el diestro con su Espada, podrá formar vn escudo para su defensa, tan grande, como el que usaban los Romanos en su milicia; que por el mismo caso que esta defensa ha de ser invisible, esso mismo la haze mas misteriosa.

El empeño es grande, pero este es el assumpto de la obra, en que espero desempeñarme; y confieso, que si esto no se pudiera conseguir, que tampoco fuera demonstrable vna ciencia tan necesaria, como de quien depende la conservacion de la vida, honra, y hacienda de los hombres, y en quien se funda el exercicio de vna cosa, de quien se siguen todas las utilidades, y grandezas, que se dejan conocer, y exprestamos con individualidad en estos Escritos.

El modo que seguimos parece adecuado à la materia, porque assi como los Mathematicos, y Cosmographos, quando han querido tratar de la fabrica del Universo, para poderlo hazer con mas utilidad, y facilidad, han fingido, y formado vnos cuerpos, que tienen semejanza, y connexion con la materia de que han querido tratar (como son las Esferas, y los Globos celeste y terrestre) y en la Gnomonica ò Perspectiva, han formado vnas Piramides, ò Conos, para representar à la vista las ideas de las que siendo invisibles, son causadas en el ayre de los objetos, y de los rayos visuales; tambien nosotros, aviendo de tratar de ofensa y defensa, hemos juzgado conveniente, y aun necesario, valernos de alguna cosa material, como son el escudo, y fortificacion, para que por medio de estas dos cosas se pueda formar la idea de lo que realmente nos conviene hazer para nuestra defensa, ajustandonos en esto à la opinion, y sententia de Aristoteles, que dize: *Nihil est in intellectu quin prius fuerit in sensu.*

Supuesto que en todo hemos de guardar la orden que observan los Mathematicos en sus demonstraciones, que es valerse de lineas, quando no pueden de cuerpos, representaremos con ellas la forma de nuestro Castillo, ajustandonos siempre à las maximas verdades que se guardan en la fortificacion de las Plazas, que son el proporcionarlas, no solo à la gente que ha de estar en ellas; pero tambien al número de los enemigos, y al efecto de las Armas que pudiere ser acometida. Como nuestro intento es, que solo este Castillo sea para la defensa del Diestro, y que su adversario con vna Espada sola sea el que le aya de acometer, trataremos de proporcionararlo en su lugar.

LIBRO



LIBRO SEGUNDO.

INTRODVCCION

AL ARTE DE LA ESPADA.



ESTE tratado en el primer Libro de esta obra la parte especulativa, que es la Sciencia, como propria accion del entendimiento, y el discurso, por donde el Alma racional exerce las potencias; à cuya causa los Griegos antiguos tocaron, y enseñaron los tres principios radicales, de quien Celio Rhodigino recopilò sagaz los tres medios, que perfeccionan el perfecto saber, y llama-

Cel. Rhō: *Antiq*
Leñ. lib. 6. c. 126

Tres virtudes
 cognitivas.

mos *Potestades cognitivas*. La primera definiò la Sciencia de la mente. La segunda, Arte de la Potencia cogitatriz. La tercera, Experiencia, ò consumada opinion; porque así como la razon descubre, y manifiesta lo que en si tiene la opinion; así la experiencia de las cosas que la son sugetas, necesita de menos razon, y discurso. De que resulta, que ay cierto modo de saber, que es activa porcion de la sciencia natural, y à esta los Antiguos la llamaron *Magia*, que tomada la significacion del termino en buena parte, es sapiencia, y perfecto conocimiento de las cosas naturales, por la aplicacion de agentes, y pacientes: de que naturalmente se producen efectos admirables, investigados y alcanzados por la operacion de la mente, que es intelectual, y lo que por ella se sabe es sciencia, primera Potestad cognitiva. De esta se formò el primero Libro, para instruir al Diestro verdadero en la sciencia del Instrumento Espada, con tal saber, y perfecto conocimiento, que por la mutua aplicacion de agentes, y pacientes, naturalmente resulten efectos admirables en la defenfa, y ofensa; como se ven en lo que en lenguaje comun se nombra *Destreza*, si esta se alcanza por sus verda-

Cel. Rôd. *ibid.*
cap. 12.

deras causas, y aplicacion de Agentes, y pacientes, segun las Potestades cognitivas, que compilò Celio.

Petr. Greg. in
Commēt. Syntax.
art. mirab. lib. 1.
cap. 2.
Cicer 4. epist. ad
Attic. epist. 10.
Arist. 1. Metaph.
Omnis homo scire
desiderat.

En este segundo Libro incluyese la segunda Potestad, que es *Artes*; y esta es propia de la Potencia cogitatriz, donde el discurso, y pensamiento humano pãssa de la especulacion à la practica, por medio de la Potencia cogitatriz, reducida à Arte por preceptos, y reglas, derivandose de vn Ente en otro, hasta hallar aquel que es capaz de evidente demonstracion. Pues como enseñò Pedro Gregorio, valiendose de la doctrina de Marco Julio Ciceron: *Nada es tan dulce como el saber en todo. Y como à esto no se opone la condicion de la naturaleza humana (qual sintiò el Philosopho) para que no transcendamos los limites de la humana sciencia en el inquirir, buscanse los preceptos particulares, que en cierto modo son distintos mutuamente entre si: concluyendo, que puede aver vnica general Arte que los comuniquen. Y persuademe (dize) à que es posible, si con debida atencion se considera, en todas las cosas; pues se halla siempre vn genero, en el qual todas las especies participen, y concuerden, aunque difieran en algunas propiedades. Y por consequencia, bastantemente constarà, que conocido plenamente el genero, la nocion de las especies facilmente se ofrece en lo especifico, no de otra suerte que en vn Rio la seccion de raudales, y divisiones se conoce, si à la Fuente radical, que es madre de sus corrientes, se viniere siguiendolas. De donde no es inconveniente, ni imposible, que se halle vnico instrumento, que perfeccione las obras diversas, en las diversas Artes, cuyo uso causa diversos commodos. Hasta aqui son palabras de Pedro Gregorio, que el curioso podrà ver ampliadas en su original.*

Doctrina propria de esta Arte de la Espada, en que sin exceder los limites del inquirir, se han buscado preceptos particulares, que siendo en cierto modo mutuos entre si, tambien son diversos, perfeccionando esta Arte de tal suerte, que las reglas, y los preceptos de ella, se comuniquen, hallando siempre vn genero primario, donde las especies participen, y concuerden, aunque difieran en algunas propiedades; como en el genero *Herida, ò Treta*, de donde, como de fuente radical, assi como en vn Rio se vierten, y salen los demàs raudales, y divisiones especificas, si por la madre se retrocede à su principio, facilmente se conduce al genero generalissimo *Herida, ò Treta*, que es la fuente radical. Por este methodo, y doctrina para la defenfa, y ofenfa en el hombre, se ha hallado instrumento tal, que con èl se perficionen las obras diversas de esta Arte: con tal obrar, que por la mutua aplicacion de Agentes, y pacientes, resulten efectos admirables naturalmente, porque toda Arte imita à la naturaleza.

Por tanto explicò Celio, que en la naturaleza de las cosas, el re-

Introducción:

3

regimen es en dos modos: vniversal el vno, particular el otro: y exemplificales en Dios, para demostrarlos en el hombre, Menor mundo. Porque de la manera que en la criatura vniversal corporea (que es el Mayor mundo) las Virtudes Espirituales están sujetas todas al Supremo Guernaculo; al propio modo los miembros corporales, y las animales virtudes se rigen por la razon, que es la Maestra, que se ha en el hombre con proporcion, qual Dios en el mundo; y por la verdadera semejanza de este regimen, la razon puede nivelar, y discurrir con el pensamiento, de donde el conocimiento humano por medio de la Potencia cogitante, se considera natural, ò racional, como notò Pedro Gregorio.

Cel. Rod. An.
lection. lib. 24. c.
30.

Natural conocimiento es aquel de que participan todos los Animales sensitivos; y este llamase *Instinto*, percibido, ò por insita nativa fuerza, ò por los organos sensuales. Si es por insita fuerza nativa, lleva à todo Animal à vn modo de nocion de aquello que le es contrario, ò le es vtil: y esta nocion, como sensual, percibese tambien por los sentidos, y los objetos, que con ellos participan, como el oido, la vista, el gusto, olfato, y tacto. En este modo es la defensa, y la ofensa, en el que ignora totalmente los preceptos, y reglas de esta Arte, obrando por simple natural conocimiento de los contrarios, ò vtiles, que rudamente se perciben por la nocion participada de los sentidos corporales.

Conocimiento
natural.

Racional conocimiento, es aquel propio del hombre, percibido por diferentes medios; porque, ò es nativo, ò es adjunto, ò propria fuerza intelectual, percibida en la esencia animal, como por discurso, y accion de la razon, por observacion, ò experiencia de las entidades de las causas, y de los actos, en reglas, y preceptos conftituidos, de tal fuerte, que resulta Arte.

Conocimiento
racional.

Pedro Gregorio notò diez grados racionales, que genericamente aprovechan en todas Artes, y especialmente en esta de la Espada. El primero, se constituye en lo mismo que se ha de conocer, que inquirido, es *Materia exterior*, en que se reconoce la forma por el sugeto, y el objeto, respecto del cognoscente. El segundo, es por los *Organos de los sentidos*, segun su aplicacion, y no al contrario; assi como la luz por la vista, que en la obscuridad se ignora, &c. El tercero, por la *Perfeccion organica* de los mismo sentidos, bien, ò mal dispuestos; pues el corto, ò imperfecto en la vista, ò en el oido, &c. no percibe el conocimiento verdadero de las cosas exteriores segun ellas son, sino segun la capacidad mas ò menos perfecta de los sentidos, que son los medios instrumentales del percibir. Quarto, por el *Sentido interior*, à quien se juntan los sentidos exteriores, si no ay impedimento, ò passion que estorve el comunicarse al sen-

Petr. Greg. lib. 1.
cap. 2. *Art. mirab*

Siete preceptos
del Arte.

sentido interior los exteriores, como à recipiente comun, de donde aquella facultad de transferirse à lo racional, el conocimiento que se adquiere por los sentidos, se llama facultad comun, y en ella comienza à obrar la fuerza animal. Quinto, por aquella Potencia, que los Philosophos Griegos nombraron *Phantasia*, donde se conciben las imaginaciones de las cosas comprehensas por sentido interior; por cuya razon se llaman intelectuales aquellas perfecciones de la *Phantasia*, por ser intelectivo el modo de su formacion en el sentido interior, à causa de que los conceptos incorporeos, no tienen las reales dimensiones de los cuerpos; de los quales, lo percibido en la *Phantasia* son simulacros. Sexto, por la Estimativa llamada *Juicio inferior*, donde se juzgan las antecedentes comprehensiones, y quales sean simpliciter, antes que el discurso, ò la racionacion hagan las distinciones: y en este grado de conocimiento, solo asciende la prestancia de los Animales, sin passar à mas. Septimo, por la *Cogitativa*, en aquella especie que los Griegos llaman *Dianea*, y los Latinos *Juicio superior*; en el qual las imagenes comprehensas (para el examen) en el juicio, se transfieren al discurso: y en esta forma, por la variedad de los simulacros, y de la muy sumaria comunicacion, ò comparacion de las cosas, nacen las varias opiniones. Octavo, por la *Razon*, ò consultacion ordenada, que de muchas cosas distintas, se eligen, y juntan las que hazen à un concepto. Nono, por el *Entendimiento*, donde se haze la verdadera determinacion, despues de la racionacion; hallando quietud la cogitacion de la mente, y sciencia indubitada: y esto se nombra inteleccion adquirida, distinta de la infusa. Dezimo grado resulta, por todos los nueve superiores, y comunes, por donde la nocion passa al entendimiento, y se instituye en la *Memoria*, que es el receptaculo de las imagenes, y de los conocimientos, y de las razones adquiridas en el entendimiento, que alli tambien halla quietud, sin agitacion, ò conflicto del Alma: porque de las concurrencias percibe la ordenacion legitima por el Arte. Y de estos diez grados de conocimiento es Ancephaleosis 1. el Objeto, 2. Organizacion sensible, 3. Dispuesta organizacion, 4. Sentido comun, 5. *Phantasia*, 6. Estimacion, 7. Cogitacion, 8. Razon, ò Consultacion, 9. Entendimiento, y 10. Memoria, como notò Pedro Gregorio.

Dianea;

Organizacion
sensible.

Petr. Greg. ubi
supr. cap. 2.

Por todos estos grados se consigue el perfecto conocimiento en esta Arte, produciendo quatro entes.

1 El que los Philosophos tienen por *Ente natural*, porque es insito en la misma naturaleza: y por el entender, y conocer humano del hombre, se percibe concepto natural aprehensivo, que se califica por primera nocion, ò primer concepto racional, como en es-

Introduccion.

5

ta Arte, donde por ente natural, sin passar à los vltimos grados de la racionacion, se percibe ente natural, bastante à formar concepto, ò conocimiento, de que rigiendo la Espada artificiosamente, se podrá conseguir contra otra Espada, regida en opuesto, defenfa propia, y ofensa al contrario.

2 Mas como no basta este rudo simple conocimiento, adquirido por la formacion de ente natural, passase à otro *Ente* que llaman de *razon*, que es la segunda nocion en los grados quinto, sexto, septimo, y octavo, hasta que se suspende el animo, racionando en algun concepto verisimil, que es puro ente de razon.

3 Como este aun es imperfecto para demonstrarse con indubitada certeza, no quieta el entendimiento, porque se queda en la Phantasia, Estimacion, Cogitacion, y Consultacion: conque para mas perfecta forma, se passa al *Ente real*, en que halla quietud el entendimiento, sin fluctuar las demàs Potencias del Alma en el concepto, segun sciencia.

4 Aun no es suficiente à la demonstracion indubitable, porque solo se adquiere en la memoria, como receptaculo de los grados antecedentes; resultando el que llaman *Ente Mathematico*, demonstrable, y infalible, *intra & extra*, necessario, y forzoso para esta Arte: reconociendo entre otros el mismo Pedro Gregorio, que la Real Mathematica especulativa, versa cerca de aquel Ente, que es *Quanto* continuo, ò *Quanto* discreto, como se ha declarado en la Logica de esta Sciencia, de donde se produce esta Arte, en que se procede à la formacion de sus preceptos, y reglas por Ente Mathematico: cuya consideracion es diferente de la que admiten los Philosophos, de que tratò Aristoteles en su Methaphysica, pasando en esta Arte à otras consideraciones, que obran en aquella parte que mira à lineas, angulos, superficies, y cuerpos, por cantidad continua, y discreta, en que son esenciales los numeros.

Aulo Gelio y Celio Rhodigino llevan, que las disciplinas Mathematicas estàn en cierto termino, en que son como elementos, y grados, por donde se asciende à las altas consideraciones. Por doctrina de Ciceron el mismo Celio concediò, que los Mathematicos en la grande obscuridad de las cosas, y en lo recondito de la Arte, hallan la firmeza de las demonstraciones, viendose como en espejo de la verdad terso, refulgente, y claro, asì como en esta Arte se procura, por ser propriamente militar, como se colige de Pedro Gregorio: à cuya causa el buen Soldado (que corresponde al *Milite latino*) debe ser sabiò en las disciplinas Mathematicas, Geometria, y numeros (que por esto su termino se deriva de la diction Griega *Mathefis*, que significa Disciplina) en que el Ente que se forma es

Petr. Greg. *Sym-
tax. art. mirabil.
lib. 4. cap. 41.
Supr. lib. 1. Prae-
dic. 3.*

Arist. *Methaph.
lib. 11. cap. 3. &
6. & lib. 6. cap. 1.*

Aul. Gel. *lib. 12
cap. 9.
Cel. Rho. *Antiq.
lect. lib. 7. cap. 30
Ciccr. de *Invent.
lib. 1.
Cel. Rho. *ubi su-
pra cap. 30.****

Petr. Greg. *lib.
25. cap. 15.*

Ma-

Mathematico, percibiendose en el entendimiento concepto infalible tal, que digerido por los grados del conocimiento, y por los Entes naturales de razon, y real, admita demonstracion visible por los Argumentos Problema, y Theorema, que son los potisimos en esta Arte del regimen de la Espada, no omitiendo en la sciencia los que se producen de la Logica, y Dialectica.

Què es Arte?

De todo lo antecedente se reconoce, que la segunda Potestad cognitiva, es como objeto de este segundo Libro; con que se entra con las debidas noticias à su inteligencia, reglas, y preceptos, en que es *Arte*, y este en genero es *aquel que constando de preceptos, y reglas, se incluye en ellas de tal suerte, que consigue dentro de sus limites toda su perfeccion, por medio de la Potencia Cogitante, y Operante, adquirida por los diez grados de conocimiento repetidos, y por los quatro Entes Natural, de Razon, Real, y Mathematico.*

En fuerza de esta Difiñicion, Arte se deriva de *Arcto Artes*, que significa estrecharse, ò constreñirse en estrechos limites; así como toda Arte se estrecha, y ciñe de los preceptos, y reglas de que consta, y la incluyen.

Estambien Arte la accion recta de la formacion de las cosas: à cuya causa los Griegos (segun Ambrosio Calepino) llaman las Artes Sciencias, aunque Logicos, y Dialecticos distinguen *Arte*, y *Sciencia*, en que esta produce Arte: mas la Arte, no produce Sciencia. Porque la Sciencia consiguiese con pura racionacion, como la Logica; y la Arte con la observacion de las reglas, y preceptos, de que se compone, y consta, como la Dialectica en la formacion de silogismos, &c.

Quintil. de Orat.
lib. 2. cap. 28,

Por estas causas la Arte se entiende ser en dos modos, considerandose en la especulacion, y en el efecto: de donde la especulacion se nombra *Theorica*, à *Theorice*, que como sintió Quintiliano, es aquella que no admite acto exterior de lo mismo de que tiene estudio, contentandose con la inteligencia en la especulacion. En el segundo modo, la Arte es practica, ò efectiva, à *Praxos*, diction Griega, que significa accion tal, como obra. Así las Artes, ò son en la parte de la inspeccion estimacion, ò conocimiento de las cosas por los grados, y Entes repetidos, ò son de la accion efectiva, cuyo fin, y perfeccion es el acto; de tal fuerte, que despues de él no resta otro efecto. En vno, y otro modo, especulativo, y practico, es el Arte del regimen de la Espada, que en comun language se llama *Destreza*, por constar de inteligencia, y exercicio.

En mas lato entender, *Arte* se nombra *Astucia*, así en la virtud, como en el vicio: y admítese tal termino en la Arte de la Espada, en quanto mira à cautelarse, ò prevenirse contra la cautela, ò astucia

Introduccion:

7

cia del contrario: de que resulta llamar *Trita* à aquella especificacion, que mañosamente se obra para conseguir la defensa propia, y la ofensa contra el opuesto combatiente, por medio de la disposicion, y operacion; como dixo el Poeta.

Dolis instructus & arte Pelasga.

Virg. *Æneid.* lib. 2.

Vea el curioso à Quintiliano para la distincion de las Artes, con que aqui se escusa lo que pudiera formar volumen.

Con mas especialidad se reconoce que las Artes, cuyo fin es el recto uso, y regimen de las Armas, admiten el nombre de Militares à Milicia, que es Arte, como califica, y aprueba Pedro Gregorio. Así los Milites (que el vulgar castellano llama *Soldados*) debidamente son los profesores de la inteligencia, y exercicio de las Armas; especialmente la principal Reyna de todas, que es la Espada, cuyo regimen consta de Arte adquirita: y en esta parte, aunque se numeran entre Artifices, son de los mas nobles: como valiendose de la maxima de Vegecio, concluyò Simon Astaro Velscio: *Que en todo combate, no tanto la multitud, y virtud indocta, quanto la Arte, y exercitacion, suelen causar la victoria, optimo (dize) qualquiera milite, que en defension de la Patria se mueve al estudio noble de las Armas, busca la gloria impaciente del ocio, para conseguir fama de las guerras.*

Petr. Greg. *Syn- tax. Art. mirab.* lib. 2. cap. 3.

Vegec. *de Re mil.* lib. 1.
Sim. de *Bello lib.* 3. cap. 1. de *Milicia in genere.*

De la razon, y acciones saca Pedro Gregorio, que la milicia consta de pugna, ò combate, que es impugnacion, agresion, y defension. Porque en varios modos se pelea obsistiendo, y resistiendo, que es lo mismo que defensa, y ofensa en los Milites; y para esto el instrumento real es la Espada, y su Arte, y regimen lo mas noble: por cuya razon ay diversas especies de milicia, entendidas, y explicadas con terminos, ò nombres propios, distinguiendose por la razon de las Armas, y el combate. Para evitar el equivoco entiendese por el termino *Milicia* aquel que incluye Milites, y Armas, como advirtiò el mismo Pedro Gregorio.

Petr. Greg. *Syn- tax. jur. cap. 1.* lib. 6.

Ibid.

Todo esto generico haze, y conviene à lo especifico de esta Arte del regimen de la Espada, y Armas à ella adjuntas, que todo lo incluye lo que en comun se entiende por Destreza, y Diestro: cuyas reglas, y preceptos son vtiles, importantes, forzosos, y necesarios en todo hombre que ciñe Espada. La razon reconoció la Astaro Velscio en la sentencia de Vegecio, que explicò en estas palabras: *Los que no son bien exercitados en las Armas, ò perecen desdichadamente peleando, ò negligentes se acobardan, convirtiendose à huir de los victoriosos, sin presumirse iguales à los otros.*

Sim. de *Bello in genere lib. 3. cap. 4. de Exercitijs militum.*
Veg. *de Re milit.* lib. 1.

A esta causa, en todos tiempos ha sido de grande estima la inteligencia, y exercicio de las Armas, y con especial de la Espada, preeminente à todas, vsual y compañera à todos los que decen-

D

te-

temente la ciñen; y así preheminentemente, y noble esta Arte de que se trata en este libro, enseñándola en imitación de la Antigüedad, como en dibujo en sombras, con las *Espadas* que se llaman *Negras*, aunque más lustrosas, y azicaladas se muestren: por cuya razón los Griegos à esta Arte la significaron con el termino *Sciamachia*; así como en la Pintura en aquellas líneas, ó sombras, que forman el dibujo, su Arte se dà à entender por el nombre compuesto *Sciagraphia*. Procedese en las demostraciones de ambas Artes por medios, y argumentos Mathematicos; con que se facilita el perfecto conocimiento de vna y otra en lo especulativo, y en lo práctico, viniendo por las disciplinas Mathematicas en la inteligencia, y exercicio de lo más recondito de estas Artes; y principalmente de la que es regimen de la Espada, y sus adjuntos, Daga, Rodela, &c.

Amas claridad, por no ser vulgar el termino *Sciamachia*, advirtió Celio Rhodigino (Docto escudriñador de las lecciones, palabras, y nombres antiguos) que los Griegos llamaron Peritos (esto es Sabios) de la *Sciamachia*, aquellos que vmbartilmente se exercitaban, combatiendo con las *Espadas* negras, para enseñarse, y adiestrarse à vsar las blancas en las milicias. Concordante Plutarco que afirma, que los Milites hiriendose aereamente con las *Espadas*, se adiestraban para los Exercitos. El mismo Celio, explicando à Galeno en el termino *Sciamachia*, le entiende por aquella exercitacion que versa en las meditaciones de las Armas, y especial de la Espada, que por tal medio se aprenden: y no como el Semidocto Vulgo engañado, à lo que es Arte noble de la meditacion de las Armas, llama *Esgrima*; siendo tan distinta de la *Sciamachia*, como advirtió Juan Ravifio Textor, haziendo diversas las Artes, como puede ver el curioso. No es de admirar, que el Semidocto Vulgo engañado, abuse los terminos de tales exercicios, como notó Celio, pues Angelo Vigiano, tenido en estimacion, llamó *Scherma*, que corresponde à *Esgrima*, à la meditacion, y exercicio de la Espada, como tambien sin reparar en la fuerza de la diction *Grima*, algunos vulgares engañados, han caído en el mismo error, que Angelo Vigiano, por no ser versados en la pureza de las lecciones, y terminos propios, que con tanta atencion vsaron los antiguos Doctos Griegos, y Latinos, à quien de necesidad se ha discurrido para hablar desta Arte de la inteligencia, meditacion, y exercicio de la Espada, por su nobleza, significándola en sus propios terminos.

Así tambien la antigüedad, para Escuelas y exercicios de las Armas Espada, y Lanza, fabricò, y dedicò Gymnasios, que el Griego nombrò *Xysticos*: cuyos ambitos, segun Epicharmo, y Diphilion, construian el Gymnasio de tal forma, que en lo interior de él

Cel. Rhod. *An-
tig. lect. lib. 11.
cap. 6.*

Plutarc. in *Lu-
culo.*

Cel. cap. 6. *Sunt
qui Sciamachiam
interpretantur eam
armorum medica-
tionem, quam di-
cis Semidoctum
Vulgus, Scri-
miam.*

Ioann. Ravif. in
*Officina rom. 1.
cap. de Athletis:
Sciamachi dice-
bantur qui sub re-
ctis vmbartillem
pugnam fingebant
non verò qua fie-
bant in pulvere,
qualis est, lanista-
rum pugna.*

Angel. Vig. del
Scherma lib. 1.

Epichar. & Di-
philion. in verb.
Xysticos.

Introduccion.

9

avia el vltimo reducido à triangulo; y de los cèlebres fue el que estuvo en Flide, nombrado *Xyftus*, dedicado en gracia de los exercicios de Armas de Hercules, y Amphitrion, à quien se dirigian los certámenes de Hafta, y Espada; como reconociò Celio Rhodigino, llamando *Anchemachos* à los que combatian con tales Armas, en tales lugares; de que se hazia estimacion tal, que nota Pausanias por circunstancia confiderable, que todos los dias se limpiaba el Gymnasio, para que en el no huvieffen espinas, que en tales terrenos nacen. Tanto cuidado se ponía en la meditacion, y exercicio de la Espada y Hafta, Reynas de las Armas, esta en la Campaña, y aquella mas en todos los combates.

Cel. Antiq. lect. lib. 21. cap. 18. Pausan. in Corinth.

Los de la Sciamachia entendiòlos Celio por la exercitacion, y curso en que los Soldados Romanos afsiduamente se habilitaban al Palo, y los industriaban los Doctores de los Exercitos, como explica Vegecio: como tan importante en todas las naciones politicas, se può, y debe ponerse especialissimo cuidado en que la nobleza se industrie en las Armas con la meditacion, inteligencia, y exercicio de ellas. Pedro Gregorio, entre las Artes nobles, necesarias à la Republica, admite en primer lugar aquellas que son provechosas ò al cuerpo, ò al alma; y de estas, por las mas preeminentes, califica las Letras y las Armas. Y de las Armas la exercitacion Gymnastica, que como se ha repetido es la meditacion, y exercicio de la Espada y Hafta: y advierte, que pertenece à la fortaleza del animo, mas con tal medio, que no passe à exceso, por que seràn Athletas. Y en la juventud noble, el exercicio Gymnastico es decente para conseguir fortaleza en el cuerpo, y en el animo, con tal saber, que superen los peligros honestos.

Cel. in Antiqua lect. lib. 30. cap. 19.

Veg. de Re milit. lib. 1.

Petr. Greg. de Rep. lib. 15. cap. 11. n. 5. & 6.

Entre los Caldeos y los Egipcios, enseñaban los padres à los hijos los oficios que exercian, porque en la tierna edad se hizieffen aficionados, y diestros en los ministerios paternos, en que se conservassen. Por tanto, como advirtieron Herodoto, y Diodoro Siculo en los Milites, à quien llamaban *Calasyries*, y *Heromotivies*, no se les permitia otra Arte que la de las Armas, enseñandola los padres à los hijos: de donde resultò el dicho cèlebre de Agesides, Rey de los Lacedemonios, que admirando algunos, y diziendole, como no admitia à Philosophanes sophista, siendo tan estudioso? respondió, quiero ser discipulo de aquellos de quien soy hijo, como refiere Plutarco.

Herodot. lib. 21. Diodor. Sicul. lib. 1. cap. 6. & lib. 2. cap. 8.

La razon coligese de Xenophonte, y del mismo Plutarco, en la ley de Licurgo, dada à los Lacedemonios, con precepto que los padres nobles, no à su voluntad, sino à la de las constituciones, educassen los hijos en la puericia, señalandolos Maestros que los perfic-

Plutar. in Apoph. sreg. Xenoph. in Reipub. Lacedem. Plutarch. in vita Licurgi.

cionaban por classes en las Armas, y entre los Yrenas, que eran prudentísimos, y diestros en las peleas: y así à los que los imitaban bien, llamabanlos Yrenas, que era titulo noble.

Xenoph. lib. 7.
Cyrus. pad.

De los Persas refiere Xenophonte, que tenían vna plaza que llamaban Libre, distinto del foro venal, y en él estaba la Casa Regia, y se criaba la juventud noble, dividiendose en quatro classes con Maestros, y Preceptores, asistiendo doce Principes, que eran Prefectos, y hasta los diez y seis, y diez y siete años estudiaban Letras, y virtudes Morales; y en pasando à mas edad, por veinte años se daban à los exercicios de las Armas, siendo aptos à las milicias; y en pasando de los cinquenta años, se connumeraban entre

Cornel. Tac. de
Morib. German.

los Ancianos, y se admitian à los Consejos, y Gobiernos. Cornelio Tacito dize de los Germanos (que son los Alemanes) el cuidado que ponian en la enseñanza de la agilidad corporal, y exercicio de las Armas. De Griegos, y Romanos estan copiosas las Historias, quanto se desvelaban en la enseñanza de las Armas, y especial de la Espada; y de las demás naciones se ven los mismos exemplares. De los Españoles se demonstrò que es propria, y antiquísima la Espada, tratando de su preeminencia, y estimacion, con que aqui se excusa la repeticion, y prolixidad: baste en comprobacion lo referido, y que Quinto Curcio, ponderò del Magno Alexandro, que tuvo por Pedagogo en las Armas à Leonidas, de quien imitò la soberbia.

Q. Curt. in vita
Alexand. lib. 1.

Como esencial, y propia à la nobleza, es esta Arte de la meditacion, y regimen de la Espada, para la defensa, y ofensa de el hombre que la ciñe. Se halla el combate con tal instrumento Armigero, así de singular, contra otro singular, como de singulares, contra otros singulares, significado en terminos diferentes, como *Duelo*, *Monomachia*, *Certamen*, *Desafio*: y así Ciceron, para significar en lo instrumental las Armas defensivas, y ofensivas,

Cicer. de Legib.
lib. 2.

dixò: *Es atque ferrum Duelli instrumenta*. Duelo en la antigüedad, dixeron ser lo mismo que Bello, y de allí à Belona, Deidad que hizieron de la Guerra, la llamaron tambien *Duelona*, como dixo

Varron. de Ling.
Latin.

Varron, y à los contrarios *Perduelles*; y en lo vulgar de los Diccionarios es Guerra, ò combate. Paulo Boecio, Autor moderno, que escribió exprofesso de Duelos licitos, y ilicitos lleva, que Duelo se deriva de moneda que vale dos. Y entre otros, puede el curioso ver à Andrés Alciato, y otros compilados en los Tomos de Doctores.

Paul. Boet. de
Duel. licit. & illicit.

Andr. Alciat in
tract. de Duello.

Monomachia es lo mismo, que Duelo en singular certamen, à intento de la que llamaron Purgacion vulgar, que era combatir dos singulares sobre agravio ò accion, que carecia de prueba ordinaria: de cuyas formalidades latamente se halla en las leyes de los

Longobardos, à quien en esta parte han imitado las mas naciones de Europa. Por inventores de la Monomachia dà Celio Rhodigino à dos Mantineos, discurrendo con latitud, y curiosidad. Los Españoles en lugar de los terminos Duelo, Monomachia, usan de los terminos Reto, y Desafio, que tambien estuvo admitido en las leyes, y fueros de España, con el mismo fin que la Monomachia, como se colige de las leyes de la Partida, y recopiladas. Y de la formalidad, y el termino Reto, y desafio se halla lo bastante en los Regnicolas Expositores de las Leyes recopiladas, y de las Partidas: y bien Otalora, y Juan Garcia, &c. y de lo comun, curiosos, y elegantes Bellifario expofesso, y Juan de Lignano y Largo Guido. De todo lo formal, doctamente Pedro Gregorio Tolofano.

Certamen es termino mas generico; así comprehende todas las especies de Combate, Pelea, Contencion, Porfia, Prelio, ò Batalla, por la victoria, por el interés, ò por el premio, de muchos contra muchos, dixo Cornelio Tacito: *Embio contra ellos Cavalleria, y Infanteria, y certò ambiguo*. De los clasicos Certamenes de los Griegos son los mas celebres quatro, Olympicos, Pythios, Ysthmios, y Nemeos: cuyos premios incluyó la Epigrama Griega, que trasladò el Latino.

*Quatuor Argivis certamina sacra feruntur
Bina hominum, natis binaque cælitibus.
Phæbo ipsique Iovi Archemoro, & parvo Milicerta
Poma, oleastra, Apium premia, Pinus erat.*

Cesaron los ritos de la Antigüedad, y quedò para toda contienda honrosa, ò necessaria, la Espada: que se trae por empeño à saber su Arte, mas que por su ornato, pues no será decente dezir, que se ciñe para bien parecer, ni se cumplirá con la obligacion en que constituye, si no se medita su inteligencia, y exercicio, y mas en los nobles, en quien la Espada es insignia de la defensa, y ofensa licita, por la persona, por el Principe, y por la Patria. Para todo se necesita de Arte de las Armas que se han de regir: à cuya causa (ponderò Pedro Gregorio) que las Armas es Arte adquirita; por preceptos, y reglas, y con ellas los Romanos, y otras naciones, consiguieron para sus Reynos, Provincias, y Ciudades, riquezas, fama, y gloria, de donde con razon dixo Vegecio: *Que el Arte de las Armas, es Arte de las Artes*.

Ciceron reconociò que ay dos modos de certamen, vno por las razones, otro por la fuerza; y aunque el primero es el mas proprio en el hombre, porque el otro es comun à los brutos; con todo esso; quando no es bastante el primero, licitamente se recurre al segundo: y para este, que se obra con la Espada, necesitase de su

Cel. *Antiq. lib. 11. cap. 6. & de Monomach. lib. 1. 2. 3. & 4.*
Otal. *de Nobilitate Ioann. Garc. de Nobilitate. &c.*
Bellifari. *de Singulari Certamine.*
Ioann. de Lign. *de Duello.*
Guid. Pap. *Deci. 617. 618. 619. & 620. usque ad 624.*
Petr. Greg. *Syn-tax. vir. lib. 18. cap. 15. n. 7. 8. 9. & 10. usque ad 22.*
Tacit. *Hist. lib. 2. r. Missus in eos eques cum expediis eboribus ambiguo certavit.*

Pedr. Greg. *Syn-tax. lib. 2. 5. cap. 3.*

Veg. *de Re mil. lib. 1.*

Cicer. *1. de Offi.*

Ar-

Arte, viniendo la meditacion à la fuerza, por la que se llama Destreza.

Cel. Antiq. lect.
25. cap. 8.

Por todo es digna ponderacion la que haze Celio Rhodigino, que en la Philosophia es lo principal indagar la verdad: y discurrendo por algunas Artes, segun Platon, y Aristoteles concluye, que la Philosophia es la cabeza de la disciplina, y la erudiccion, y respecto del cuerpo, halla que admiten compararse dos Sciencias, que son la Medicina, y la Gymnastica, que de ellas, la vna concilia la sanidad, y bondad habitual, y la otra considerada, las enfermedades de el animo, y sus afecciones, que la Philosophia trata de quitarlas: y esto nos instruye en qual es lo hermoso, qual es lo torpe, qual lo justo, y qual lo injusto, que se ha de apetecer, y que se ha de huir. Por tanto (dize) informaba cierto Autor, que el Philosopho debe nacer de legitimo matrimonio (esto es de nobles padres) pues segun el proverbio latino, *non enim ex omni ligno Mercurius fit.* Y ab exemplo arguye, diziendo: Si en el certamen de los juegos Olimpicos, que eran exercicios belicos, à ninguno se admitia, si no à los generosos por la estirpe, sin macula, ni defecto; por que en el estudioso que son Letras, no milita la misma regla? Luego resulta, que las Armas requieren mas nobleza, por mas nobles que las letras. Esta consecuencia, y como debe entenderse, necessita à la comun disputa de la antecendencia de Armas, y Letras; en que se prefieren, y de que fuerte se califican?

Quien prefiere
entre Armas, y Letras?

Q. Curt. in vita
Alex.

Los Jurisperitos admiten por cuerpo de la question, el texto del Proemio de la Instituta, donde el Emperador Justiniano, taraceando los conceptos, hizo vn quasi paralelo, en cuya explicacion, se han empeñado los Expositores que han glosado el Periodo; y omitiendo la multitud de los antiguos, los modernos Doctor Juan de Redin, y Antonio Picardo, y los que concurren en su opinion, contentanse con dar igualdad en las Letras, y Armas. Latamente lo tratò Nunez, que formò en Dialogos, Libro no pequeño de la controversia. De los mas se eligen algunas flores, que seràn corona de este discurso introductorio à este segundo Libro de la Arte de la Espada, Reyna de las Armas, cuya meditacion, y regimen, no es ageno de las letras, siendo Arte de las Armas.

Los que anteceden las Letras à las Armas, valense de la accion de Alexandro Magno, que hallando entre los ricos despojos de Darío, Rey de Persia, vna caja de oro, y piedras preciosas de inestimable valor, preguntando Leonidas, que joya podria hallarse de mas estima, para que decente lo fuesse de tan superior custodia, respondió Alexandro, que de mas precio, y nobleza era la Yliada de Homero, dando à entender lo que à todos los otros exercicios,

y

y Artes se adelantan las Letras, en el concepto de los Sabios. Añaden de Philipo, padre del Magno Alexandro, que ponderò por su prema felicidad en el nacimiento de tal hijo, el ser en tiempo de Aristoteles, para que le fuese Maestro. Si por la antigüedad se haze la estimacion; criado el Universo, primero fue el Precepto, primero la Ley, y las Sciencias en Adàn; y despues por su delito la Espada fulgurante, que versatil exercitò el Cherubin.

Plutarco. in Philip.

Genes. cap. 3.

El fin de la Guerra es la Paz, y en esta las Letras, no las Armas, rigen los Reynos, rigen las Monarquias con los esplendores de las Leyes, Justicia, y Letras, de que en la Paz son regidas las Armas.

Cicer. de Offici. lib. 1.

La Alma racional es imagen de su Criador, y en ella por el exercicio de las Potencias, se adquieren los conocimientos, y se distingue el hombre del bruto, aspirando à poco menos que Angel coronado de gloria, y honor: y para tanta hazaña bastan Letras, sin el estruendo de Armas.

Psalms. 8. ubi expolit.

L. 1. tit. 1. p. 2. & leg. 16. à tit. & p.

En los Principes, Reyes, y Emperadores, el Consejo de los Sabios antepone las Letras à las Armas, necessitando de aquellas, para que subsistan estas; à que hazen las leyes del Sabio Rey D. Alonso, diciendo: *Como quier que en todas guisas conviene que aya homes buenos, è sabidores, que aconsejen, è ayuden, &c.*

Anton Picharda in Præm. instit. Instit. in Præm.

A la comprobacion, celebranse los exemplares que refiere Pichardo. Adriano Emperador, que se valiò de Julio Celso, Salvio, Juliano, Prisco y Neracio, Literatos, y no Milites. Antonio Pio, y Valente, que admitieron à superior estimacion à Marciano, Marullo, y Jaboleno, &c. Marco Antonio el Philosopho, que honró con supremos honores à Scevola, y otros Sabios en las Letras. Y Alexandro Severo, à Sabino, à Paulo, y à Ulpiano. Y concluyen, que la edificacion del Templo, no se concediò à David, vno de los nueve de la fama en las Armas, sino à Salomon pacifico, famoso en Letras.

Imperatoriam Maiestatē, non solum Armis decoratā, sed etiā legib. oportet esse armatam; ut utrumq. tempus & Bellorum & pacis rectē possit gubernare; & Princeps Romanus, non solum in hostilibus praelijs victor existat, sed etiam per legitimos tramites, calumniantium iniquitates expellat. & sit tantū iuris religiosissimus, quām victis, hostibus triumphator magnificus.

Plutarco. in Apobeg.

En fuerza de tales fundamentos, al viso de las Letras, ostentan las palabras del Legislador. La Imperatoria Magestad, no solo ornada de las Armas, sino tambien con Leyes, conviene ser armada, para que en todos tiempos de las guerras, y de la paz, pueda gobernar en rectitud. Y el Principe Romano, no solo en las batallas contra los enemigos exista victorioso, sino que por legitimos tramites expela los delitos de los calumniadores, y sea tan religiosissimo de el derecho, quanto de los vencidos contrarios triunfante magnifico. A las luzes del mismo texto no faltan razones, y autoridades à favor de las Armas. Advierte Plutarco, que preguntandole à Themistocles, qual quisiera ser Achilles, ò Homero? respondiò

Luc. de 2. *Bello
punico.*

diò al que le interrogava: Y tu qual quisieras ser, el Vencedor, ò el Trompeta de la Victoria? Anibal, à persuasión de Pirrho, entrò à oír al Philosopho Phormion, que leia preceptos de la Guerra; y aviendole estado atento, acabada la leccion, prorrumpiò el Cartaginès: Yo locos he visto, mas este es mayor, que se atreve sin vista de la Guerra à juzgar de ella, con el error que el siempre ciego de la luz, y las colores.

A la razon de las Letras, percibense las noticias que participa el Alma, ò por la vista leyendo, ò por el oído atendiendo al sonido de las palabras: mas las Armas por mas sentidos se perciben, y por todas las potencias se adquieren, obrando, experimentando, y discurrendo, no solo con la atencion, sino con el peligro: luego anteceden las Armas à las Letras. Quanto à la antigüedad, primero fueron los espíritus celestiales, que el hombre terreno; y la primera guerra fue de Angeles contra Demonios.

Astar. Volsc.
de Bello quest. vi-
im.
Cicer. pro Mu-
ren.
Valer. Max. hist.
lib. 4. cap. 7.

En lo humano observò Caton, y repetia: *Los Romanos entonces admitieron el Imperio, quando empezaron à atender à las letras, y los estudios de los Griegos.* Ciceron afirmaba, que la virtud militar excede en la excelencia à todas las otras virtudes. Valerio maximo ponderò la antecendencia, y importancia de las Armas, diziendo: *Aora vengo à lo mas principal, ornato, y estabiecimiento del Imperio de la Militar disciplina, firmisimo vinculo, de cuyo seno manaron todos los triunfos.* Alexandro Severo siempre repetia: *La disciplina de los mayores tiene la Republica, que si se deslizare de ella, el nombre Romano, y el Imperio perdemos.* Justo Lipsio, aplicando el sentir à las palabras de Marco Tulio, pronunciò: *La patria, la libertad, los vasallos, y los mismos Reyes, estàn en la tutela, amparo, y presidio de la virtud belica.* Repitiò Salustio: *La libertad, la patria, y los parientes, se defienden con las Armas.* Cornelio Tacito ciñe el concepto en esta sentencia: *Vanos estudios del foro, y en silencio los actos de las Artes civiles, si la militar gloria descaeciese: todo lo demás se disimularà facilmente, mas no dexar de ser de buen Capitan la virtud Imperatoria.*

Alex. Sever. apud
Lampridium, &
Astar. Volscium.
Lip. Polit. lib. 5.
cap. 2. pro Cicer.
in orat. pro Mu-
ren.
Salust. in Catilin.
Cornel. Tacit. in
vita Agricola.
Lipf. Polit. lib.
5. cap. 13. & Ve-
get. lib. 3. de Re
militar.

Leg. Siquis in
tantum. C. unde-
vi. L. 2. §. post
originem de orig.
vir. L. equisiti-
mum, ff. de usuf.
vid. Leg. 2. de
exact. tribuz. de
man. Princip. in
Authen. col. 3. tit.
2. exivir. Can.
C. non solum 23.
9. §. C. est invidi-
a. C. ille gradium
23. 9. 4.

Asi concluyò Lipsio en la resolucion de Flavio Vegecio, exortando à la estimacion de la Arte militar, sin la qual no pueden ser las otras Artes. A cuya causa, la Espada no se autoriza con la Toga civil, sino la Toga con la Espada; qual se comprueba por ambos derechos, concediendo la Magestad Imperial Espada à los Magistrados Politicos. Y satisfacese à la duda leve de la edificacion del Templo, que David con la Espada hizo la adquisicion de la riqueza, si Salomon pacifico construyò la fabrica.

Sacando de todo la inteligencia del texto fundamental al argumento, conciliando, que en las Armas, y las Letras, en las Leyes,

y la Espada, no ay emulacion opuesta, fino cierta vnion reciproca, con que la prudencia, y el valor se encaminan à la consistencia del Imperio; cuya felicidad se sostiene en las dos columnas, Armas y Letras, en que es fuerza seguir las doctrinas de Simon Astaro Volscio, y Pedro Gregorio, que con mas excelencia que otros elucidaron la conclusion cierta, de la question controvertida deste empeño.

Sim. Astar. Volf. cap. de bello ingere, quast. vltim.
Petr. Greg. de Rep. lib. 11. cap. 4. & lib. 10.

Clemente Alexandrino concediò, que la pericia militar es parte de la Arte Imperatoria; porque la Arte de la Guerra es parte de la sciencia de Reynar: pues como en toda Arte, y disciplina ay preceptos propios para perficionar la obra, que el Artifice debe observarlos, y seguirlos; no en menor negocio le importa al que pelea seguir los ciertos preceptos de la disciplina belica, mayormente: *Que en las acciones de las Armas, no es licito pecar dos vezes, como dixo Plutarco. Y la razon diòla Vegecio, porque los errores que se cometen en el combate son irreparables.* A la Politica llamase Alma de la Republica, ò el Reyno, porque su virtud es como la Prudencia en el cuerpo humano; asì lo sintiò Isocrates.

Clem. Alex. lib. 1. Stromat.

La vniversal razon de regir divide se en dos partes, vna de la Paz, otra de la Guerra, que como dixo Theon Sophista: *Dos tiempos contienen todos los negocios de los hombres, Guerra, y Paz.* Y el mismo Isocrates: *Bellum (dixo) & Pax, maximam vim habent in vita hominum.* En cuya razon fundò Pedro Gregorio, que el Principe que rige, debe conocer, què pertenece à la Guerra, y què pertenece à la Paz: que por esso en la antiguedad, los Ministros Populares, y los Capitanes de los Exercitos, eran separados por los distintos Ministros, eligiendose los Peritos de la Arte Militar en los officios, y puestos militares, y los Togados en los publicos vrbanos: mas en el Principe Soberano, vnidas estan ambas facultades; confirmòlo Virgilio.

Plutarco. in Problem.
Vegec. de Re milit. lib. 1. cap. 13.
Isocrat. in 4. Panathen.

Theon. Sophista in suis Prognosticis matib.
Isocr. vbi supra

Petr. Greg. lib. 10. de Rep. cap. 1. n. 1.

*Tu regere Imperio Populos Romane memento
Ha tibi erunt Artes, pacique imponere morem
Parcere subiectis, & debellare superbos.*

Y Valerio Flavio à Augusto, dixo:

*Res Italas Armis tutoris moribus ornes
Legibus emendes.*

Que de esta suerte la Espada defenderà à las Leyes, y las Leyes templarán rectamente el furor de las Espadas: con tal modo, que las Leyes eviten las Guerras, y conserden la Paz; y con las Armas se establezca, confirme, y defienda Paz, y Leyes, como elegante explicò el Emperador Iustiniano: Los antiguos Romanos de tan cortos principios, constituyeron tan amplia Republica, que sujetò casi el Orbe de las tierras: y tanto Imperio no le pudie-

Virg:
Val. Flav. in Argonaut.
Petr. Greg. de 1. n. 4. ibi: Sic leges Gladio conseruabit; Gladij vero furorem legibus &c.
Iustinian. Novela 25. Pratoris Liconia, & ibi: Ostantans nam in insuetudine, quam ferèdis legibus renum, & decentem ordinem.

ran regir, y defender, si igualmente no usaran la potestad de las Armas, y las Leyes; acomodandose à lo vno y otro, con Pretores idoneos à cada exercicio.

En la misma substancia repitiò el mismo, concluyendo: Que los Romanos Antiguos, à sus Emperadores los llamaban Pretores; porque semejantemente ostentaban la fortaleza en instruir las Armas en los Exercitos, quanto en conducir las Leyes à orden en lo recto, y decente. La vnion de las potestades de Letras y Armas, enseñòla el Pretor de Francia; y la causa de vnirse en vna suprema cabeza, expusòla Pompeyo Jurisconsulto.

El Arte Militar es parte de la pericia civil, dixo Platon: y en la Ciudad, Republica, ò Reyno, vnion tienen las Armas, y las Leyes; porque vno sin otro, no subsisten. De donde reconociò Ciceron, que la virtud Militar presta excelencia à las demàs virtudes, diziendo, que la forense alabanza, se perfidia, y assegura en la tutela belica. Todo lo que es en la Republica, y el Imperio politica, con las Armas se dirige, para que se viva en paz con las Leyes, dandose la mano las Letras à las Armas, y las Armas à las Letras, como resulta de ambos derechos Canonico, y Civil.

Huyendo de esta angustia los Politicos, han favorecido à la Espada, y la Pluma igualmente, temiendo en determinar la primacia alguna nota. Y con razon, que como vn Monarca del valeroso, y sabio necessita; era la ruina precisa, en ladearse à la Pluma, ò à la Espada: y quando en vna se recela el peligro, en elegir la otra se encuentra con mayor riesgo: *Incidens in Scyllam, cupiens vitare Carydim*. Lo vno llorò España en el Sabio Don Alonso; Francia lo otro, en Carlos Octavo. Para obviar estos inconvenientes, puso vn moderno à Pallas armada en vna empresa, y este mote: *Armis & Literis*. Y así fue el blason de Julio Cesar, quando se le erigió vna Estatua, con el Orbe à los pies, con vna Espada en la diestra, en la otra vn libro; y este epigraphe: *Ex utroque casar*; pues con ambas hojas logró tantas Diademas. Es estrecho el parentesco de Letras, y Armas, y viven tan enlazadas, que se dan las manos para sus empresas. Por esso Eduardo Rey de Portugal, tomò por insignia vna lanza, rodeada de vna sierpe: pues siendo esta simbolo de la Sabiduria, aquella de la Guerra (que por esso los Romanos àzia la Provincia donde movian la guerra, abriendo el Templo de Jano, arrojaban vna lanza) quiso con Letras, y Armas assegurar el Trono, y no lo pudo lograr mejor, que con el nexo. Por su vnion daba voces Solorzano en la emblema 26. Minerva y Vulcano, ocuparon vna Ara, que juntas se grangean adoracion. No està el decoro en las Armas, ni en ellas brilla el resplandor con que vizarrear, quando de

In novella 26.
de Praefect. Thra-
cia.

Pompon. L. 2. §.
11. novissime. ff.
de origine iuris.

Plat. r. de Legib.
Cic. 1. offic. &
pro Murana.

Marian. Histor.
Hipp.

Lipius in Not.
ad lib. 1. Pol. cap.
10.

Mendo Princ.
perf. dec. 18.

Fortunat. in Hi-
pelt.

Cart. de Imag.
fol. 35.

Emb. 25. f. 190.

Paul. cit. à Cart.
fol. 239.

Las Letras, se procuran defunir: *Non solū Armis*, puso por letra el mayor Politico, dibujando vn tiro de bronce y vna esquadra: ò porque este no logra el acierto sin la regla, ò porque en el gobierno sin la regla de la ciencia, los hombres fueran bronce; pues el que se hallaba Principe, ponía solo en el valor el norte, vinculando el acierto en solo el tiro. Un Cherubin se puso à la puerta del Paraíso con vna Espada de fuego: mejor pareciera en su mano vna pluma, que la hoja; pero no, que como es la plenitud del saber, quiso Dios enseñarle à Adam à gobernar, enlazando en vn sugeto sabio el valor. Principe es el Sol, y à vn lado tiene à Marte, y à otro à Mercurio; pues del Principe que llega à regir, Armas y Letras son el mas claro blason: que bien lo conociò Marco Bruto, quando muerto Cesar, mandò esculpir en las monedas vn pileo y vn puñal, con esta letra: *Libertas*: porque à faltar Letras, ò Armas en el gobierno, fuera el regimen tyrano. Los Egypcios, en todo misteriosos, en la Academia de Memphis aprendieron à pintar à Mercurio con dos rostros, vn aspecto de anciano, otro de mancebo, sobre valiente gallardo, porque en el que llega à regir, se ha de aunar el saber con el valor; el animo y valentia de mozo, con la madurez de anciano. Destos dos extremos se compone el Imperio, dize Quintiliano: *Militem legimus iuvenem, Imperatorum facimus senem*: porque como dixo vn Jurisconsulto, hablando de ambas:

Nec tamen alterius non eget alter ope.

Y Ajax de Ulyses:

Acie valeo, quantum valet ipse loquendo.

Son los dos Polos Espada y pluma, en que estriva el acierto; y no embota no, la ciencia el hierro, antes le dexa mas lucido: no afloja la Espada en las manos de vn sabio, si para lograr mas lustre le pone en mayor empeño. Superanse quimeras con Letras y Armas, como sucediò à Bellerofonte: *Consilio & virtute*. Sin su lazo fuera imposible, la que con su vnion fue empresa facil. Su poder se descubriò en aquella Emblema en que se dibujaron Armas y Letras vnidas en figura de Ulyses, y Diomedes, con esta letra por alma: *Unum nihil, duo plurimum posse*. Las que divididas se pudieron rendir, juntas no huvo imposible que no sujetassen. Nacieron hermanas, y Reynas. Declarò Salomon, quando en las fuentes que dixe, en el pie gravò Cherubines, Palmas, y Leones: *Sculpsit quoque Cherubim, & Leones, & Palmas*: porque la Palma la ha de gozar como fuya la Espada, y la Ciencia. El Laurel es corona de Marte, y Apolo; luego la misma nobleza se ha de hallar en Armas y Letras, en valerosos y sabios, pues es vna la corona de sus Patronos. No se recele perder Monarca, en las empresas en que se enseñare, ni

Saaved. *Emps*

Genes. 3. 24.

Petr. San. & Cart
fol. 127.

Iunius emb. 133
& Homer. *Iliad*

Menoch. *ex dea
clam. Quint. 317
in notis post. ad
emb. 41. Alciat.
Alciat. ibid.
Ovid. *Met. lib. 13.**

Alciat. emb. 174

Idem emb. 412

3. Reg. 7. 36.

Garau. *Maxi*

Reyno, quando Armas, y Letras se hallaren coronadas, ni quando en el se divisaren vnidas. Gloriosos juzgò Mathathias à sus hijos, *gloriosi eritis*, y que avian de restaurar el Reyno de Israel: no se extrañe, quando se hallò aplaudido Simon, y premiado Judas, vnien- dose las Armas de Judas, con las Letras de Simon. En esto se debia de fundar Alexandro quando siempre ponía debaxo de la almoha- da vn puñal, y la Iliada de Homero, no gustando que jamás estu- viesse el acero, sin que le rigiesse vn sabio; ni sabio, sin defensa en el acero. Los Alemanes antiguos entraban armados en el Consejo, para que à vista de las Letras, se animassen las Armas; y las Armas defendiessen à las Letras. El Emperador Federico Tercero expli- cò la misma idea, haziendo rubricar por insignia vn libro, estrivan- do en el vn brazo; y este epigraphe: *Hic regit, ille tuetur*. Cultiven- se los ingenios con noticias, y manengense las Armas; pues como dezia el Rey DonAlonso de Aragon, en los libros se aprende à pe- lear, y con las armas se defienden las leyes de la razon. Siempre es- te hermoso complexo ha sido en vn Principe alabado, como lo fue Theodosio: *Dux consilio, miles manu*. Y Mitridates: *Consilij dux, miles exemplo*. Hermanaron à los dos Capitanes de Grecia, vno sa- bio, y otro valeroso, para que se lograsse la victoria contra Troya con su auspicio: *Consilium & auxilium, mens & manus, animus, & gla- dius*. En esto estaba la gloria de la Ciudad de Athenas, en tener vn supremo Tribunal del poder, que por esso estaba en vn risco dedi- cado à Marte; pero dado à los mas Sabios, à quienes llamaron Areos pagitas. Los Egypcios no coronaban por Rey à quien no fuesse Sabio y Sacerdote, donde por las tres Coronas se llamaron *Terma- scimos*. Y finalmente, en vnir la Celada con la dulzura de la Sa- biduria (que por esso la puso Alciado por alvergue de abejas, don- de su afan avia fabricado panales del jugo de las flores) se declaró en las Armas y Letras la misma correspondencia; pues la ciencia ilustrò à las Armas, y las Armas honraron à la ciencia.

Este estilo es el de los Politicos: en conservarlas, pusieron el con- nato, pues ellas son las basas donde estrivan las columnas de vn Imperio; dudando siempre como el otro Poeta mirando dos be- llezas:

Vtraque formosa est, operosa cultibus amba.

Artibus in dubio est, hæc sit an illa prior.

Pulchrior hæc, illa est: hæc est quoque pulchrior illa.

Et magis hæc nobis, & magis illa placet.

Por esso para los juicios, y sentencias militares, los Magistra- dos Togados, deben tener pericia belica, en que instruyen tantos Autores clasicos, que han escrito volumenes doctos, exponiendo,

y

y glosando los titulos de *Re militari, de Captivis, & postliminium, &c.* Y en el derecho Regio tanto, y tan sabio, como enseñan los Titulos, y Leyes de la segunda Partida, fueros, y derechos antiguos de España, en que los Regnicolas han advertido, y disputado lo mas esencial de la Guerra.

En los que profesan las Armas notò Astaro Velscio: *Que para regirlas, y conseguir victorias, la primera dote del sumo Capitan, es la militar sciencia: que esta, y las demás Artes se perciben, no tanto en la exercitacion, quanto en la doctrina, necessitando assi à la leccion de los libros, para comprobar las experiencias.* Con tal fin Julio Cesar, para prevenirse en las dificultades de los conflictos belicos, escrivia observaciones de sus mismos sucesos. Y el mismo Astaro Velscio, celebra de Lazaro Suendio, Maximiliano Segundo, Rodolpho, y George Basta, que en los Exercitos, de mas de ser estudiosos, y eruditos, era su mayor recamara sus libros.

Si bien se repara, todos los maximos Capitanes, en todas naciones, y tiempos, científicos eran en las mas Artes Politicas, y liberales. Entre los Hebreos, sabios fueron Moyfes, Josue, David, Judas Machabeo, y otros, que manifiestan las Letras Sacras.

De los Griegos, doctos se hallan Philipo Rey de Macedonia, su hijo el Grande Alexandro, Themisthocles, Alcibiades, &c. De los Romanos, sabios y valerosos, concurriendo vno, y otro en vn sugeto, es tanto el numero que ostentan las historias, que seria libro crecido el que ocuparian los nombres, lean los curiosos à Plutarco, Tito Livio, Dion Casio, el Teatro de la vida humana, y otros compiladores de varones ilustres, y hallaràn tanta multitud, que les ponga admiracion. Passen à la leccion de Historiadores de Reynos, Provincias, y Ciudades, y reconoceràn quanto lucen los Principes, y Capitanes, que viniendo las Letras à las Armas, fueron superiores à los que solo han sido valientes, ò solo han sido dados à las Letras. Y en vno, y otro son dignos exemplares modernos, de Italia, y España, el excelente Antonio de Leyva, à cuya enseñanza encubierto se dedicò el Gran Duque de Alva D. Fernando Alvarez de Toledo, que eligiò tal Maestro por singular en sus tiempos en las sciencias, y en la Espada, en la prudencia, y el valor, en las disciplinas Mathematicas, y en los preceptos belicos; perficionandose en todo el Discipulo tanto, que pudo emular al Maestro en gloriosa competencia, haziendo participes de su saber, y valentia, con su exemplo, los dos brazos, que lo fueron en su obrar, el Coronel Mondragon, y Sancho Davila, tan diestro en la Espada, quanto cultivado en las Letras, de que hizo prueba en diversas hazañas, y acciones de la Espada. Digna es de memoria la muerte que diò à vn

*Leg. qui restituit
re. ff. de Rei vend.
L. cum viro ad l.
Julian. de adulter.
L. impe. ium. ff. de
iuris. omn. iud. c.
Inst. de Re milit.
de captiv. de vi &
vi armata. Unde
vi, & quando liceo
sine iudico vendi-
care.*

Astar. Vels. de
Bello in gener.

Idem ibid.

Gigante en Moncalvo en singular Monomachia, aunque con desiguales Armas, porque el Gigante peleò con vn Montante de excessiva grandeza, y Sancho Davila con su Espada vsual, y su Rodela, quedando vencedor Sancho Davila, como David de Goliath.

De classe nautica insigne fue Andrea Doria, que hallò digno paralelo en el Marquès de Santa Cruz, siempre vencedor en todos trances. Y otros muchos insignes en valor, y ciencia (como es necesario en vn alimento que no admite consistencia) como refieren las historias.

Fue corona de Capitanes generales por las sciencias, y la Espada, el quemereriò el nombre de Gran Capitan, Gonzalo Fernandez de Cordova; y dilatòse, como en herencia, al grande tambien D. Gonzalo Fernandez de Cordova, cuyos estudios, y saber acreditan sus palabras, sus escritos, y sus acciones; superior à muchos en las Mathematicas, en que eligiò por Maestro y compañero al R. P. Claudio Ricardo: y en la Espada calificanla tantas batallas campales en que victorioso resonò su fama en lo mas de Europa; y pudiera frequentar lo mismo en los que de su sangre y casa, con pluma y clarin, merecen eternizarse en honor de España, y en admiracion del Orbe.

Dignamente en Letras y Armas, fueron famosos los dos Marqueses de Aytona, padre y hijo, Capitanes Generales con superior Gobierno en Flandes, y Cataluña; ilustrando vno y otro las sciencias con la Espada, y la Espada con las sciencias; escribiendo y obrando, obrando y escribiendo con tanta perfeccion, que quien vè lo vno, le parecerà que no quedò vida, y sugeto para lo otro: y no serà hyperbole atendiendo à los escritos, y à las acciones militares, que se hallan en theoricas, y practicas en los grandes volumenes, que de todas las partes de la Guerra se halla compilacion en los que el Marquès D. Guillen de Moncada formò con demonstraciones Sciagraphicas, la Architectura militar, la expugnacion y defenfa de fortificaciones, las Marchas, la castrametacion de los Exercitos y Bagages, ordenes de Batallas, y practica de ellas, así en la Infanteria, como en la Cavalleria; respondiendole à la admiracion de como concurre obrar, y escribir con tanto acierto en vn sugeto, el verso del Poeta Español, que dixo:

Tomando ora la Espada, ora la Pluma.

No menos estimable en su merecer fue el grande Ligurio Marquès Spinola, que en Ostende ostentò su saber en las nuevas machinas, y formas de expugnar, y en el regir la Espada, con que adquiriò de justicia el superior gobierno de las Armas en Flandes, cediendo el triumpho de Breda, à la Serenissima Infanta Doña Isabel

bel Clara Eugenia de Austria, que en estimacion de tanto Capitan General, aceptò el aplauso, y entrò en Palafren, por medio de el fulminante estruendo de las salvas, rompiendo los Ayres en belica armonia, Caxas, Pifanos, y Trompetas, batiendose Banderas, y Estandartes; emulando este triumpho à los Romanos, à que excediò en circunstancias. Dexando despues el Marquès Spinola subrogadas sus prendas de Letras, y Armas en su hijo, y heredero, y españolizando su sangre, con la del valeroso Marquès de Leganes, que por excelso timbre, sobre tantos titulos politicos, y militares, por puestos, y victorias, consiguiò el cognomen de Phelipez, por el Rey nuestro señor Don Phelipe Quarto el Grande, y mayor en las Letras, y la Espada, que el Grande Alexandro: que si el Macedonio tuvo por Maestro en las Letras gentilicas, al celebrado Aristoteles; en las Divinas, y humanas no le fue inferior Don Garceran Albanell, de nacion Catalàn, Arzobispo de Granada, que en las Ciencias lo fue del grande Phelipe, Monarca en dilatados mundos. Si en las Disciplinas Mathematicas, inteligencia, y exercicio de la Espada, el Magno Alexandro tuvo por Maestro à Leonidas; del Magno Phelipe lo fue Don Luis Pacheco de Narvaez, admiracion de las naciones, dueño de la Destreza, y Maestro General con sus escritos, de todos los que en su tiempo professaron, y estimaron, como se debe, el regimen de la Espada, la mas noble, y estimable prenda, en los que dignamente la ciñen.

Para su consecucion pretendo explicar en este segundo Libro el Arte del Instrumento Armigero Espada al aficionado, porque logre las maximas con principios Mathematicos, en que se hazen evidentes las conclusiones, desuerte que expliquen en lo que hazen, y hagan en lo que dizen; pues en el Arte si no se explican los avisos, ò (hablando con rigor) los preceptos, son obras muertas, son señales sin significacion, vna perspectiva sin alma, y doctrina sin doctrina: y para conseguirse todo, es necessario aver puesto para la consecucion todo el esfuerzo.

Difficile est tamen hìc remis utaris & aura.

Ov. lib. 1. Trist.

Dificultades ha costado el assumpto, pero servirà de premio el trabajo, contentandome con el saber, pues es el premio que no puede faltar, y de la mayor estimacion, como cantò Horacio:

*Vnde nil magis generatur ipso,
Nec viget quicquam simile, aut secundum,
Proximos illi tamen occupavit
Pallas honores.*

Hor. lib. 1. Carmo

Llamarème dichoso, si acertare à salir con el empeño, que ha tantos años que concevi, sin aquietarme hasta hazer demonstracion, por

Libro segundo,

porque logren las Armas las glorias, que han estado escondidas; no porque no las tuviessen, sino porque lo difícil de la consecucion retrahia à los animos mas alentados del conato; pero determinème à vencerlo todo, diziendo con el Poeta Propercio:

Prop. lib. 4.

Magnum iter ascendo, sed dat mihi gloria vires:

Non iuvat ex facili lecta corona viro.

Y Ciceron en sus Achademias:

Cicer. in Acad.

Nobis hæc portenta Deum dedit ipse Creator

Tarda & sera nimis, sed fama ac laude perennis.



CAP-

CAPITULO PRIMERO.

CONOCIMIENTO ESPECIFICO DE ESTA ARTE,
y que argumentos usa.



DEFINIO el Philosopho, que *Arte es habito de obrar con razon lo verdadero.* Y al contrario, *tambien es Arte obrar lo falso con razon* (aunque aparente) *cerca de aquello en que cabe cosa diversa.* Exemplo en esta Arte de regir la Espada, que es habito de obrar lo verdadero con razon cierta; y tambien es habito de obrar lo falso con razon aparente, qual se demuestra en este Libro.

Arist. lib. 6. Ethic.
cap. 4.

De que resulta, que el habito, y la determinacion en qualquiera Arte, es por la coleccion de sus preceptos, como sintió Pedro Gregorio. Si bien los preceptos, y reglas, las mas vezes se consideran vniversales, mas que individuales; como en la Medicina, donde no se disputa del sugeto nominado Juan ò Pedro, sino del cuerpo humano, porque de todos los particulares en particular, no se dà Sciencia, à causa de que no puede hazer principio la singularidad, segun el Philosopho: y por esso Arte es conocimiento en razon de vniversales, y la experiencia lo es de particulares, como enseñò el mismo Philosopho: añadiendo, que todas Artes, y Sciencias, no solo quanto à las partes, sino quanto à los generos, existen en algo perfecto, en que basta considerar lo que conviene al genero; porque en Artes, y Sciencias singulares, ay ciertos principios, y preceptos generales, que segun la sujeta materia, exactamente se distribuyen (como por calculo) en las partes: y los sugetos son limites en que se trasciende de vna Arte, ò Sciencia, en otra Sciencia, ò Arte; como de la Arithmetica, cuyo sugeto es numero, se trasciende al Cielo, por las consideraciones Astrologicas, y de las passiones de la Geometria, à las magnitudes corporales. Para esta Arte admitense en ella, como subalternas, la Geometria, y la Arithmetica, que son basis à la inteligencia de la cantidad continua, y discreta, coligiendo preceptos para entender, y demostrar el regimen de la Espada, en defensa, y ofensa, valiendose esta Arte de transcender en otras, y otras en ella. Porque como dixo el Philosopho: *Todas las Artes en comun, tienen entre sí cierta vinculo, y correspondencia, en que participan vnas de otras.*

Petr. Greg. Syn-
tax. Art. mirab.
lib. 1. cap. 24.

Arist. de Rhetor.
ad Theod. lib. 14
cap. 2.

Arist. 1. Meta-
phys. cap. 1. & in
Post. lib. 4. cap. 14

Arist. lib. 1. Ethic.
cap. 11.

Cicet. pro Arch.
Poet.

Ciceron advirtiò al mismo intento ser esto causa vnica, vertida por la naturaleza en todos los hombres: pues los mas rusticos, si se les propone qualquiera dificultad, aunque sea de Arte, que no

conocen, ocurre luego la mente en busca de la razón, por los principios de la noción común, que necesita à raciocinar, aunque sea en confuso; y mas en el rudo, salto de conocimiento, y principios de Arte, y Sciencia: y con todo esso, por la exercitacion del animo en la experiencia (aunque sin orden) dispone à su modo el entendimiento, para aprender concepto en que halle quietud, y hasta que la consigue, no reposa; y de tal origen se han producido las Artes, no tanto por la mera raciocinacion, quanto por la ordinacion en reglas, y preceptos.

Petr. Greg. Syn-
tax. Art. mirab.
lib. 1. cap. 2.

Pedro Gregorio formò el exemplo en el oro, que se depura, y saca de entre las malezas minerales, adquiriendo su pureza, y esplendor por medio de los artificios, que le reducen à su fineza; que si bien en la essencia nada le añaden, à lo menos por la compurgacion artificial, passa à lucir terso, y resplandeciente. El entendimiento humano, que ofuscado entre las malezas de errores varios, que le impiden con las tinieblas de la ignorancia, si de ella se compurga, y limpia, por medio de Ciencias, y Artes adquiridas, buelve à quedar en aquellas luzes, que le concediò su Criador, reduciendose à la intelectual pureza, que cultivada por preceptos, y reglas (que constituyen Arte) se perfecciona para el regimen de aquel instrumento, que se dedica à la defensa propria, y en lo forzoso lícitamente à la ofensa del contrario.

Arist. in 6. Me-
taph. 5.

La razón deduce de la que considerò el Philosopho, advirtiendo, que todas las Ciencias y Artes, tienen determinado genero de Ente, principios, y causas de el sugeto: como la Medicina de la salud: la Geometria los principios de la magnitud, Punto, Linea, y Superficie: la Arithmetica, los principios y causas del numero, &c. De donde el mismo Philosopho concluyò, que de todos los Entes se puede hazer reduccion à vno comun. Y assi Galeno discurriò probando, que ay Ciencias y Artes, que suponen vnas à otras.

Arist. 11. Me-
taph.
Gal. ad Thrist. y
6. de Arte.

Verifícase lo antecedente en esta Arte de regir la Espada, que como se ha dicho, es de habito de obrar lo verdadero por razón cierta, y lo falso por razón aparente, que se califica, y consigue por coleccion de reglas, y preceptos, que si bien para ello se reduce à vniuersales de otras Artes, con todo esso no se aplican como agenos, sino como propios en esta: reconociendo la maxima referida, que las Artes, y Ciencias tienen entre sí cierto vinculo y correspondencia; con que participan vnas de otras, y mas en los modos de probar, y demostrar; por cuyos medios se excluyen los obstaculos, y errores de el animo, quedando el entendimiento libre en su pureza, depurado como el oro por los preceptos y reglas, que constituyen Arte: reduciendo

do en esta de la Espada los Entes Natural, de Razon, y Real, al Ente Mathematico; consiguiendo en las proposiciones la demonstracion por argumentos Mathematicos, cuyas disciplinas en lo especulativo, consideran las cosas abstractas de toda materia sensible, obrando el Ente Mathematico Metaphysicamente. En quanto à lo practico, passando à lo Physico, donde està conjunta al sugeto la entidad, y la razon de la materia sensible, como enseñò Proclo: à cuya causa, las Artes que proceden por los preceptos, y pruebas de las disciplinas Mathematicas, se nobilitan sobre otras Artes y Sciencias, por la evidencia de las demonstraciones, que excluyendo todo lo dudoso, quietan el entendimiento con lo infalible de la conclusion, como se consigue en esta Arte por los argumentos Mathematicos, de que en ella se vsa, que son Problema, Theorema, Lemma, y Corolario; que de necesidad (como precisos) aqui se explican, porque de ellos resulta la certeza de la proposicion, assi en las disciplinas Mathematicas, como en esta Arte, donde se argumenta, concluye, y demuestra por tales terminos, entendiendo que los capitales son Problema, y Theorema, y de ellos resultan los menos precipuos, que son Lemma, y Corolario.

Procl. de *Mathem. lib. 1.*

Problema, segun Clavio, y otros, en quanto argumento Mathematico, es aquella demonstracion por cuyo medio se consigue la constitucion de aquella proposicion que se quiere demonstrar, con tal cualidad, que sobre vn principio elegido, se puedan constituir diferentes figuras, como si sobre vna linea recta dada, se constituye vn triangulo equilatero, qual mostrò Euclides, ò otro de otra especie; que por la ambigüedad que admite en poder constituir figuras, triangulos, ò quadrangulos, ò otras diferentes, se nombra Problema, à semejanza de las questiones, que los Dialecticos por la misma razon de ambigüedad llaman Problematicas, porque admiten probabilidad por vna, y otra parte de la question. Assi en los Mathematicos el Problema es aquel, que sobre vn principio dado, consigue la prueba de diversas demonstraciones, no ambiguas, como se permite en la Dialectica, sino con la evidencia que requiere el Mathematico argumento; con que son de distintas especies el Problema Dialectico, y el Mathematico, como se ve en el Philosopho, y en Euclides en los 14. Problemas que demostrò en su primer Libro: y la misma observacion puede hazerse en los demàs, y en sus Expositores, reconociendo que el Problema Mathematico, se diferencia del Dialectico en la certeza evidente con que, sin ambigüedad, prueba infalible la demonstracion de la propuesta question; que el Mathematico llama Proposicion.

Problemas

Clavio in *Problemata ad Euclid.*

Euclid. 1. p. 74
Problem. lib. 1. d. 8. prop. 22.

Aristót. in *Problem.*

Euclid. *lib. 13 Elem. prop. 1. 2. 3. 9. 10. 11. 12. 22. 23. 31. 42. 44. 45. 46.*

Theorema:

Cicer. de Fato.
Clav. in Proleg.
ad Euclid.
Eucl. Elem. lib.
I.

Clav. in Proleg.
ad Elem. Euclid.

Euclid. 31. p. 3.
© 47. p. 1.

Theorema llaman los Mathematicos aquel argumento, que considera en la demonstracion alguna passion, ò propiedad, passion, ò propiedades de la misma constitucion en la expressa formalidad de ella: à cuya causa el termino Theorema, significa contemplacion, ò especulacion, qual coligiò Tulio, tratando del Hado, y en terminos Mathematicos, qual notò Clavio, y se vè en Euclides en los 34. Theoremas del Libro primero, que constan en otras tantas proposiciones Theorematicas; siendo la mas cèlebre la que colocò en la 47. proposicion, que en orden de Theoremas es 33. diferenciandose, y distinguiendose el argumento *Problema* del *Theorema*, en que el Problema prueba la proposicion, segun la constituye, enseñando evidente como se fabrica; y el Theorema no enseña à formar constitucion alguna, sino à investigar por contemplacion Mathematica las passiones de la figura en su forma, demonstrando en què es evidente, ò falaz la proposicion, segun sus passiones formales: de que resulta, como advirtiò Clavio, que si se propusiese en modo de Problema, que se constituyesse en el semicirculo de sus extremos à la circunferencia, lineas que concurriendo en vn punto de la Peripheria, formanse Angulo recto, ò Angulos rectos, serà redicula tal proposicion, porque no es Problematica, sino Theorematica: pues todos los Angulos que se causan en el Semicirculo, llevadas las lineas de sus extremos à la circunferencia, son rectos forzosamente, como se prueba, y demonstrò Euclides. Lo mismo se reconoce en la distincion que ay de Problema à Theorema, de tal fuerte, que el que propusiese Problema por Theorema, ò al contrario, manifestaria que ignoraba la Geometria, y Arithmetica, y las especies de sus argumentos capitales, *Problema*, y *Theorema*; aunque vno, y otro, como genero summo, los incluye el termino Proposicion, assi como animal al hombre, y al bruto; y por esto los Mathematicos forman distintos los terminos de la conclusion del Problema, y Theorema, porque en el Problema se concluye diciendo: *Quod faciendum erat*, à que corresponde en castellano, *esto es lo que se propuso hazer*. Y en el Theorema se concluye, *quod ostendendum erat*, ò *quod demonstrandum erat*, que equivale à *esto es lo que se propuso demostrar*; siendo, aunque significados por terminos diferentes, vno mismo el fin de los argumentos *Problema*, y *Theorema*, que se reducen por diferentes medios, à conseguir la demonstracion infalible, y evidente, que es la diferencia en que se distinguen los Sylogismos Mathematicos de los Dialecticos.

Lemma.

De estos dos capitales *Problema*, y *Theorema* (como no todas vezes, ni en todas proposiciones se necessita forzosamente de tan-
ta

ta formalidad) resultan otros dos argumentos Mathematicos, menos precipuos, aunque tambien son demonstrativos, y evidentes; y eligense para que mas facilmente se perciba, y entienda aquello mismo que se ha demostrado, infiriendo segun modo Mathematico, otro Sylogismo final infalible, por mas breves terminos; y de esta especie es el argumento llamado *Lemma*, que como derivativo, se toma para otras demostraciones, no tanto como precipuas principales, quanto por alguna especialidad, que se deriva de los radicales argumentos *Problema*, y *Theorema*: à cuya causa *Lemma*, se dize que es construccion para la demostracion de algun *Theorema*, ò *Problema*, que fue radical en la demostracion, facilitando su inteligencia, por medio del argumento Sylogistico Mathematico nombrado *Lemma*, para que mas claro, breve, y facil se entienda; de donde Ciceron por la palabra *Lemma*, interpretò *Sumpcion*, que es lo mismo que cosa que se toma de otra.

Cicet. de *Divinar.*

Quarto argumento Mathematico muy vsado, es el que nombran *Corolario*, cuyo termino es mas translativo que proprio: pues recurriendo à la Etymologia de su significado Marco Varron, Suetonio Tranquilo, y Celio Rhodigino, dieron varias exposiciones, las mas, ajenas de las que obra el *Corolario*, en quanto argumento Mathematico, donde es entendido por vn Complemento, que ciñe, y colma el argumento, y demostracion principal, ora sea *Problema*, ora *Theorema*, sacando consequencias infalibles del argumento primario, con que se adorna, y colma la proposicion. Así Celio, por autoridad de Plinio, dixo ser lo mismo *Corolario*, que supernumerario, aludiendo al sentir de Varron, que lleva ser lo proprio *Corolario*, que lo que se añade por complemento, ò colmo; y en estas significaciones vsan los Mathematicos de el argumento *Corolario* con varias frases, diciendo: *Ex hac propositione constat*, *Sequitur etiam*, *Ex hac propositione pari ratione*, *Manifestum est*, *Constat enim*, *Ex his perspicuum quoque est*, *Ex hac propositione colligitur*, &c. y en otros modos, que todos significan, que el *Corolario* es consequencia Mathematica, que se añade, ciñe, ò colma, ò es supernumeraria à la proposicion radical *Problema*, ò *Theorema*, siguiendo la naturaleza del principal argumento, y demostracion, dependiendo de la proposicion, para colmarla, y ceñirla de evidencia: y en qualquier manera se deriva *Corolario* de *Corolis*, en que los curiosos pueden recurrir à los Autores citados, y à los Expositores de Euclides, y à Polonio Pergeo; notando, que aunque el Docto Padre Christoval Clavio Bambergense, en los Prolegomenos que hizo à la exposicion de los Elementos de Euclides, con vsar tan frequente del *Corolario*, omitiò su explicacion, aviendose

Corolario.

Marc. Varr. de *Ling. Latin. lib. 1.*

Suet. in *Augusto*.
Cel. Rhod. *Antiq. lect. lib. 30. cap. 30.*

Vbi supr. cap. 30.

em-

empeñado en la de los argumentos *Problema*, *Theorema*, y *Lemma* (en que cabe decente reparo) aqui de necesidad se ha tocado lo forzoso, porque en esta Arte de regir la Espada, que en comun se llama *Destreza*, se procede en el modo de probar por argumentos Mathematicos, en que se halla evidencia demonstrativa, usando de las disciplinas Mathematicas, como de Artes que son subalternas à esta.

Para mas facilitar la inteligencia, pondrè en el segundo Capitulo de este Libro las definiciones del Methodo, que han dado los Autores antiguos; y consecutivo à esto proseguirè los demàs materiales de que se compone la Destreza, conformandome con poca diferencia en los nombres, y vocablos, con los que estàn recibidos por buenos; porque mi intento no es embarazar, sino ayudar quanto me fuere posible, en orden à facilitar los fundamentos, y verdadera inteligencia de esta Sciencia, y que sus operaciones vayan de fuerte reguladas, y ajustadas, que los profesores puedan gozar en ellas de la plenitud de perfecciones, de que son capaces en la potencia del hombre.

CAPITULO SEGUNDO.

ARTE, Y METHODO DE ESTE Libro.

SI llegassemos à considerar qual aya sido la causa, de que entre tantos Escriptores, como ha tenido la antigüedad en todas las Sciencias, y facultades, solo algunos se han señalado, llevandose la general aprobacion de todos, obligando à los que despues de ellos han venido à que sigan sus huellas, y les confiesen por Principes en ellas (como Aristoteles en la Philosophia, Ciceron en la Rhetorica, Euclides, Apolonio, y Archimedes en la Geometria, en la Astronomia, y Cosmographia Ptholomeo, en la Architectura Vitrubio, en la Medicina Hipocrates, y Galeno) hallaremos, que no ha sido otra cosa, mas que por aver guardado en sus obras el Methodo, que pedia la materia de que trataron.

En la Destreza de las Armas, han escrito algunos Autores, assi Españoles, como Estrangeros; y espacialmente entre los nuestros, el Comendador Geronimo de Carranza, y Don Luis Pacheco de Narvaez, con la aprobacion que à todos es notorio. Y aun que ha sido mucho el aplauso que cada vno de estos dos Autores han tenido, y tienen; vemos no ostante, que ay opiniones sobre la forma de su enseñanza, atento que D. Luis escribió contra Carr-

ranza, y ha avido quien escrivia contra D. Luis, y todavia se prometen muchos poder escrivir contra todas sus obras, sin que hasta ahora aya forma de hazer juicio verdadero de quien tiene mas razon; reduciendose la aprobacion, y censura de estas cosas, solo à la contingencia de vna batalla, que suele estar sujeta à infinitos accidentes, en que algunas vezes el que mas bien lo entiende en lo theorico, suele (ò por falta del exercicio, ò por descuido) no obrar lo que la razon de la Sciencia pedia.

Mi intento en esta obra (como se vè en el Libro primero de la Ciencia, y se reconocerà en este del *Arte*, y en el que se seguirà de la *Experiencia*) no es de contradizeir à nadie; solo es de buscar el mejor orden, ò methodo, y abrir el camino para que cada vno pueda hazer juicio, no solo de quien mejor huviere escrito en esta materia, mas tambien de lo bueno que obraren los professores de esta Sciencia, de que se halla grande numero en todas las partes de Europa. La materia parece algo ardua, mas no obstante, valiendome de los medios de que se han valido estos Varones grandes en sus obras, espero conseguir mi intento, como se podrá ver por este discurso: y me atrevo à dezir, que el que siguiere este Methodo, podrá hazer juicio acertado de la bondad, y falsedad de qualquiera Treta, sea la que fuere; y siendo esto asì, pareceme que de aqui adelante cessarà el inconveniente, de que se pueda introducir alguna doctrina, que no sea verdadera, y bien fundada. Mas para que se sepa què es Methodo, serà bien definirle segun el sentir de Authores graves, asì antiguos, como modernos.

DEFINICIONES DEL METHODO.

Juan Gramatico, y Eustachio dicen, que es vn habito que discurre con razon, y fundamento. Tarabella dize, que es vn habito Logico intelectual, è instrumental, que nos sirve para adquirir el conocimiento de las cosas. Simplicio, que es vn progreso al conocimiento de alguna cosa, con alguna via bien ordenada. Geronimo Borrie dize, que es vn camino breve, derecho, cierto, terminado, facil, y vnico, por medio del qual llegamos al conocimiento de las Sciencias. Otro Autor moderno dize, que es vn camino que guia al conocimiento sin error. Platon llama al Methodo, la forma de las Ciencias, y de las Artes. Anaxagoras dize, que es don de la mente. Aristoteles le llama la Naturaleza de las cosas. Y otros dizen, que es vna cierta razon, ò forma de investigar la verdad, ò por medio de Definiciones, ò por Divisiones, ò por Discursos.

Què es Methodo?

Methodo Analytica.

Compositoria.

Muchas especies de Methodos nos dan los Autores, como son Demonstrativa, Resolutiva, y Compositoria; mas todas se comprehenden debaxo destas dos vltimas. La Resolutiva, que llaman *Analysis*, sirve para buscar, è inquirir las Ciencias: y la *Compositoria* para enseñarlas.

La Resolutiva, comienza desde el objeto de la cosa que se pretende inquirir, como mas vniversal, y va retrocediendo por sus grados Predicamentales, y Categoricos, hasta parar en los sujetos, y predicados mas especiales, y particulares: y la Compositoria al revès, comienza desde los particulares, hasta fenecer en los vniversales.

El objeto vniversalissimo de la Destreza de las Armas, es (entre dos combatientes, con Armas iguales, dobles, è sencillas) enseñar al diestro à dar herida, y defender la del contrario. Esta posicion, aunque es vniversal para con todas las Armas, mi assumpto en este Libro segundo, es discurrir de la Espada sola, como Reyna de las Armas, y el discurso que se hiziere sobre ella, con facilidad se podrá aplicar à todas las Armas.

Considerando lo que inmediatamente precede al dar la herida, y defender la del contrario, despues del Agente, Paciente, y del Instrumento, no hallo cosa mas inmediata que los movimientos. Estos movimientos, è los haze el cuerpo, è el brazo, y Espada. Los que haze el cuerpo son de dos diferencias, è son de lugar à lugar, y se llaman Compases; y estos pueden ser por lineas rectas, è por circulos que se llaman Curvos. Los que se pueden hazer por lineas rectas, aunque parece que pudieran ser infinitos, por ser infinitas las lineas rectas, que se pueden sacar desde vn centro à su circunferencia, los he reducido à ocho diferencias: que si los Cosmographos para gobernar vn Navio en la Mar, para llevarle à qualquiera parte del Mundo, se contentaron con dividir el Orizonte en 32. partes iguales, por evitar la confusion; yo me conformo con la division de ocho partes, para regular los movimientos del Diestro, en el breve espacio de vna Sala, en que ha de hazer su exercicio para su enseñanza.

Especies de Movimientos.

Los movimientos circulares de lugar à lugar, seràn de dos diferencias, è por el circulo comun, è por vn circulo particular del contrario, à quien dezimos *Orbe maximo*. Los movimientos circulares sobre el centro, seràn de seis diferencias. La primera, será con el talon del pie derecho, centro de vn circulo pequeño, que se forma con la punta del mismo pie; y el otro pie se moverà por vn circulo concentrico. La segunda, siendo el talon del pie izquierdo centro, el pie derecho forma vn circulo. La tercera, en que la punta

ta del pie derecho puede ser centro. La quarta , la punta del izquierdo. La quinta, ambos talones pueden ser centros juntamente. La sexta, las puntas de ambos pies pueden ser centros de sus circulos propios. Esto es lo que por la Analysis, y Dieresis, ò Divisoria, he hallado tocan la materia de movimientos ; cuya consideracion, es la mas esencial de la Destreza : porque la Espada por si, no puede obrar nada , sino es movida ; y segun la forma de su movimiento, darà la forma à la treta. Mas como son tantas las diferencias en que puede ser movida, que al parecer son incomprehensibles , es necessario valerme del exemplar de los Philosophos antiguos , que para regular los movimientos de los Cielos , se valieron de las ciencias Mathematicas , como medianeras entre la Physica, y Methaphysica, imaginando Puntos , Lineas , Angulos, Superficies, y Cuerpos, adonde no ay ninguna apariencia de ellos. No parecerà fuera de razon , que si ellos por medio de estas consideraciones , han podido regular los movimientos tan distintos de todos los Cielos en distancia tan grande , ajustando la hora , duracion, y magnitud de los Eclipses del Sol, y de la Luna, con sus distancias de la tierra ; yo por medio de las mismas consideraciones de Puntos, Lineas, Angulos, Superficies, y Cuerpos imaginarios, me prometo regular los movimientos de la Espada, en tan breve distancia, como es la de su esphera de seis pies de semidiametro. Y si por medio de las mismas consideraciones ha avido forma para regular los movimientos de vn Navio, en la inconstancia de los Mares, para que pueda hazer su viage à qualquiera parte del Mundo, que se quiere ; tambien podrè governar los movimientos que huviere de hazer el Diestro , en el breve espacio de vn circulo maximo de ocho pies de semidiametro, que es la cantidad que considero entre los dos combatientes, quando estàn en su medio de proporcion.

Para que los Mathematicos pudiesen mejor facilitar à los demás las formas de sus ideas , y de lo que descubrieron en sus Ciencias , no solo se contentaron de imaginar las cosas referidas ; mas tambien formaron cuerpos materiales , adequados al intento que llevaban. Como los Astronomos, para declarar mejor la forma de los Cielos, y sus movimientos, fabricaron el Globo Celeste, y Espheras, en que no solo representaron los circulos que se avian de considerar, como son el Zodiaco , Equinocial , &c. mas tambien representaron las Estrellas , repartidas en sus constelaciones, con sus debidas distancias las vnas de las otras : formaron diferentes Orbes , para que se pudiesse comprehender el movimiento de cada vno de los Planetas.

Los Geographos hizieron vn Globo , en que representaron la

Tierra, y los Mares, con todas las cosas mas insignes, que hallaron en ella, y por medio de ella, vemos en vn instante, lo que por otro medio no se pudiera conseguir.

Los que trataron de la Perspectiva, fabricaron sus piramides, y figuras conicas; y de sus diferentes secciones, sacaron reglas, no solo para poner las cosas en perspectiva, como parecen à la vista; mas tambien, para que la extremidad de vn *Estil* en los Reloxes pinte, y represente en qualquiera superficie el movimiento diurno, y annuo del Sol.

Los Architectos, quando tienen que hazer alguna obra de primor, primero hazen su traza, y luego modelo, en que no solo puedan mejor explicar su idea, mas tambien la puedan perfeccionar, si acaso tuviere algun defecto: siguiendo en esto la opinion de Aristoteles, que ninguna cosa està en el entendimiento, sin que primero estè en alguno de los sentidos; y es cosa muy sabida, que mejor juicio ha de hazer qualquiera de vna obra, viendo el modelo de ella, que no viendo sola la planta, y vn alzado, si no estuviere muy verlado en formar semejantes ideas.

Asi tambien yo, à imitacion de hombres tan grandes, para facilitar la idea que tengo hecha en la Destreza de las Armas, y facilitar su methodo, imagino vn circulo, cuerpo adequado à la materia de que trato, que por ser especie de la disciplina militar, parece no le quadra otro, ni puede ser mas conforme, que la de vn Castillo movible, en que considero cada vno de los dos combatientes estar en el suyo particular; cada vno tiene sus valuartes imaginarios de tan grande uso, que estoy persuadido, que este es el vnico medio para poder comprehender con facilidad el fundamento vniversal de toda la Destreza.

Mostrarè como està en la posibilidad del Diestro defender este valuarte con mucha facilidad, y con muchas ventajas: como son las que se consideran entre el que pelea cubierto desde vn Castillo, ò fortaleza, y el que le ha de assaltar, que se reputa ordinariamente en la milicia, como de seis contra vno; y aunque no sea mas que de dos, bastarà para que se assegure de que guardandolo bien, no podrà ser vencido de su contrario: darè las reglas que puede aver para guardarle, aviendole dado primero conocimiento de cada vno de los movimientos, que concurren en la formacion de la Treta, y el uso de cada vno, asi para la defensa, como para la ofensa. Mostrarè como ha de expugnar el de su contrario, caso que se descuide en guardarle. Procurarè examinar lo fuerte, y flaco de este Castillo, en que consisten las Armas ofensivas, y defensivas que le guardan. Y finalmente procurarè en todo lo que fue-

fuere posible aplicar las maximas, y preceptos militares (segun permite el sugeto) puesto que entre la Destreza de las Armas, y entre el Arte militar, no ay mas diferencia, que ser la batalla entre dos, ò entre muchos; siendo las maximas generales, y las reglas casi vnas mismas, como procurarè demostrarlo en el discurso de esta obra.

Un Castillo, ò Fortaleza de las que se practican en estos tiempos, para que pueda resistir al enemigo, necessita tener Armas defensivas, y ofensivas: las defensivas, son los Muros, y Parapetos, ò Cestones, y cosas semejantes, con que puedan estar cubiertos: las ofensivas, son de dos generos, las vnas para tener lexos al enemigo, y que no pueda acercarse à la Plaza, sin que sea cubierto, ò con notorio peligro; otras, que es el Mosquete, para desde cerca, y el Arcabuz, Granadas, y otras cosas semejantes.

El Castillo en que imagino al Diestro, ò su adversario, tiene su Muro imaginario, no solo con guarnicion, formando con ella vn escudo capáz para cubrir todo el cuerpo; mas tambien forma con lo fuerte de su Espada otro escudo mayor, y de mayor defensa, como se mostrarà en su lugar à parte. La punta de la Espada, tiene lexos al enemigo, y sirve de lo que sirve la Artilleria en la Plaza, que si se acerca mucho el contrario, sin venir cubierto, està à peligro de ser ofendido: y tiene el corte de la Espada, para ofender de tajo, ò revès, caso que se quiera acercar demasiado, sin consideracion; fuera de que puede obrar del extremo propinquo con la punta, como despues se mostrarà. Tambien puede dar compàs, y herida, porque sino estuviere con defensa, que corresponda à su entrada, el sitiado podrà ofender en virtud de la retirada, y tal vez sin ella, conforme à la entrada, y distancia, mas, ò menos propinqua.

En las Plazas que se hallan sitiadas, no solo suelen bastar sus fortificaciones de valuartes, terraplenos, fossos, y obras de afuera; mas tambien al tiempo que el enemigo trata de batir la Muralla, ò de hazer hornillo para minarla, y hazer brecha, los de adentro hazen otras fortificaciones dentro de la misma Plaza. Lo mismo se le concede al Diestro, que si por descuido ha llegado el contrario à algun puesto ventajoso, le es permitido bolverse à fortificar de nuevo, haziendo la retirada en la jurisdiccion de su Castillo, à la parte que juzgare mas ventajosa.

Las Plazas se suelen rendir acometiendolas por fuerza, derribando los Muros, y Terraplenos, con baterias, y con la fuerza de la Polvora, con minas; ò con escaladas quando ay poca gente dentro, ò con estratagema de tocar al Arma por diferentes partes,

para causar diversion, ò por descuido de los que la guardan, ò por poca conformidad de los de adentro.

Lo mismo podrá acontecer en este Castillo, porque se puede vencer valiendose de la fuerza, sugetando la Espada del contrario, que sirve de Muro, ò hiriendo de primera intencion, quando està mal defendido por el poco cuidado, ò por no saber donde se ha de poner la defensa. De segunda intencion, procurando por medio del acometimiento à diferentes partes divertir la Espada, y obligarle à que por acudir à vna parte, dexé la otra sin defensa. Por descuido, quando el mismo contrario apropiare los medios. Y la vltima es quando los movimientos, assi del cuerpo, como de pies, brazo, y Espada, que son los Soldados que defienden esta Plaza, no estuvieren vnidos, y conformes.

Supuesto que se halla tanta conformidad entre este Castillo imaginario, y las fortificaciones que realmente se hazen para la defensa de los Reynos, y Provincias; serà bien que muestre la forma, y la grandeza, que le quiero dar. Tres cosas principales, ò maximas, se guardan, ò se han de guardar en las fortificaciones. La primera es, que se haga tan fuerte, que pueda resistir à las Armas con que se juzgare puede ser acometida: esto mostrarè que se hallarà en nuestra fortaleza, porque si faltasse esta demonstracion, seria vana toda la Destreza, atento à que su primer fundamento es la defensa, y que muy poco le importaria à nuestro Diestro, el que se enseñasse à herir, ò à matar à su contrario, si al mismo tiempo, por falta de defensa, quedasse herido, ò muerto. La segunda maxima es, que su grandeza, y capacidad sea à proporcion del Agente que la ha de defender; dando tambien lugar para hazer las retiradas, en caso que fuessen necessarias. Esta regla se guardarè en este Castillo, haziendole de tal grandeza, que sea capáz para que se pueda el Diestro defender en el, y hazer sus retiradas en caso de necesidad. La tercera maxima es, que se pueda defender con las Armas que se hallan en la plaza, y en esta conformidad ajustan las lineas de defensa à la medida de lo que alcanza el Arcabuz, ò Mosquete: en esta nuestra plaza guardarè la misma regla, puesto que de nuestra linea de defensa, que es la longitud de la Espada, sacare su grandeza.

La forma que antiguamente se solia dar à las fortificaciones, era redonda por ser mas fuerte, mas capáz, y mas regular; y aora los modernos la han mudado, haziendo valuartes con sus angulos, que es la forma mas apropiada para la defensa. Yo en este fuerte, aplicare la forma redonda, por ser casi todos los movimientos, que se hazen con la Espada en circunferencia; y tambien me valdrè de los

los angulos à modo de valuartes, porque es la que juzgamos à proposito, para conseguir el fin que pretendo. Para que con facilidad se logre la comprehension, y acierto de la idea de este Fuerte, dispondrè antes de entrar en su fabrica, y explicacion los terminos propios, y apropiados de esta Ciencia, las peticiones, maximas, y comunes sentencias, junto con las definiciones de la Geometria, aplicados al regimen de la Espada, para que con esta noticia, fabricuemos nuestro Fuerte; y fabricado, sigamos, ciñendonos à sus preceptos, los materiales mas principales, y necessarios, que se hallan en esta Arte del regimen de la Espada, demonstrandolos Mathematicamente, para que satisfaga el entendimiento de nuestro Diestro: que con esso se le asegurará la imaginacion, ò recelo, y descansará el discurso (que pudiera hazer de esta idea) porque quanto es mas perfecto el acto del entender, tanta es mas perfecta la union del entendimiento, que entiende en la cosa entendida.

CAPITULO TERCERO.

EN QUE SE INCLUYEN LOS TERMINOS
*propios de esta Ciencia, y los apropiados
 de ella.*

LA Definicion, es la que explica, y declara la essencia de la cosa, que ha de constar de genero, y diferencia; y la perfecta Definicion se ha de convertir con lo definido.

Definición;

Las Peticiones, son como principios practicos, que piden que se pueda hazer alguna cosa: como que vna Linea recta se pueda sacar de qualquier punto dado à otro.

Peticion;

Los Axiomas, son principios especulativos, que no pertenecen à la practica, ò modo de hazer alguna cosa, sino proponer solamente vna verdad: como aquellas cosas iguales entre si, que son iguales à vna tercera.

Axioma;

Hypothesis, ò suposiciones, no son principios con propiedad, ni claros à todos, sino solamente à los que las ponen, y pueden tambien ser falsas, como en la Arithmetica muestra la regla, que se llama de Falsa posicion. En la Astronomia las Hypotesis, que han fabricado de los Cielos, la de Ptholomeo està recibida por buena; pero otras muchas no son verdaderas, como la de Copernico, que supone que la tierra se mueve, y que el Sol està fixo en el centro de el Universo: y con todo esso, las consequencias que se sacan son verdaderas. En nuestra obra, y particularmente en esta del regimen del instrumento Armigeto Espada, nos ceñiremos en

Hypothesis;

la

la mayor parte de las Definiciones, Peticiones, Axiomas, y Hypothesis, à lo concedido por la authoridad venerable de los antiguos, cuya inteligencia empezaremos à declarar en orden Alfabético.

ABSOLVTO.

Absoluto es lo que no dize relacion à otro, ni respecto en ningun orden.

ABSTRACTO

Abstracto este termino està declarado con lo arriba dichos de fuerte, que es vna cosa comun à muchos particulares, especiales, ò generales. Pedro es bueno, la Espada es buena, el movimiento es bueno; es bondad contraida à estos sugetos: y porque conciben todos en tener bondad, este termino *Bondad*, es abstracto de los sugetos mas particulares en que se halla.

ACCIDENTE

Accidente es el que puede sobrevenir al sugeto, y ausentarse de el, sin corromperse.

ACCION.

Accion es vna emanacion con que el efecto se deriva de su causa, en el interin que dura el producirse; y esto se considera aun en lo instantaneo, que el Diestro llama (porque verdaderamente no lo es) pues se obra en tiempo; pero por su poca duracion se llama assi (à diferencia de otras acciones, que se llaman permanentes) ò porque la figura, ò postura se ha de deshazer, ò quitar muy apriesa: en las vnas, y en las otras puede permanecer muy de espacio; y en este caso se considera la accion, no en el acto principal, sino en lo posterior à el: y este termino es transcendente, y los comprehende à todos.

Accion de la potencia activa es vn accidente dependiente de la forma substancial, por quien se mueve el que haze, àzia el que padece. Es vn movimiento dirigido à producir alguna forma: si es substancial, se llama generacion; si accidental, alteracion: y se divide en intensión, ò remission, ò se llama aumentacion, si es à cantidad: ò movimiento local, si es adquisicion de solo lugar nuevo: el qual movimiento, segun que sale del operante, se llama *Pasion*; de fuerte, que accion, y passion son vn mismo movimiento. En la Destreza, se ha como genero, y tiene por especies las acciones accidental, emanante, y immanente, intrinseca, y extrinseca, voluntaria, y necessaria.

Accion accidental es la de qualquier movimiento fuera del natural. *Accion emanante* es la que passa en otro, como el estrechar, obligar, sugetar, divertir, y los acometimientos perfectos. *Accion immanente* es la que se queda en el que haze; como los movimientos del llamar, dar la ocasion, los quiebros, y los compasses. *Accion extrinseca* es aquella que nos es visible, como levantar el brazo, mover la Espada, ò llevar el cuerpo de vn lugar à otro. *Accion*

intrínseca es la de la virtud animal en el mobile, en todas las operaciones de adentro: en el hombre se divide en dos, la primera espiritual, que es entender, amar, y memorar: la segunda, que es comun, la de los músculos, tendones, ò murecillos, y cuerdas, de que està compuesto, y organizado el hombre. *Accion voluntaria* es la que haze el hombre para algun fin, por solo su querer. *Accion necesaria* es el movimiento natural, aviendo precedido el violento.

ACOMETI-
MIENTO,

Acometimiento en comun, es vn acto limitado, sin vltima resolución de si mismo: es vn concepto simulado, y vestido de engaño: es vna cavilosa estratagema, vn amago sin execucion: y la herida que de èl resulta, las mas vezes no es de su misma especie. Tiene dos diferencias, perfecto, è imperfecto; y por especies, el circular, semicircular, y el recto. *Acometimiento perfecto* es el que tiene partes proporcionadas para herir, y necessitar al contrario à mudar postura; y quando el Diestro tira vna linea Diagonal al quadrado que se considera en el rostro del contrario, y el compàs le corresponde: y mediante la vnion, que entonces tiene con la Espada contraria, passa por debaxo de ella à formar revès, con movimiento de conclusion. *Acometimiento imperfecto* es el que se haze derechamente al rostro, quando el Compàs se dà por la linea de el Diametro comun, y sucederàn iguales efectos. Llamase tambien impertinente, quando de qualquiera especie que se haze desde afuera, se intenta sin quebrantar la distancia de medio de proporcion.

Acometimiento circular es quando se forma herida de tajo, y sin ejecutarlo, se forma revès, y se executa: y acometimiento de revès, y se executa el tajo. *Acometimiento semicircular* es el que se haze con medio circulo, ò porcion del mayor, ò menor de arriba abaxo, ù de abaxo arriba: puede ser *imperfecto*, si se haze con falta de distancia, ò disposicion; y *perfecto*, si tiene distancia, y disposicion. *Acometimiento recto* es quando derechamente, con movimiento accidental, se acomete de estocada, desde la linea de la contingencia, hasta el rostro, y no mas abaxo: puede ser *perfecto*, ò *imperfecto*, segun el principio, y fin de tal movimiento.

Acto es vna connexion de la potencia, y del objeto, y sale de lo vno, y otro; distinguese en intrínseco, y extrínseco (como se dixo en la accion) y en activo, y passivo. En la Destreza se ha como genero, y son sus especies el activo, comun, corruptivo, dispositivo, generativo, passivo, privativo, permanente, instantaneo, particular, mixto, de vnion, proximo, y remoto. *Acto activo* es con el que el diestro se dispone para herir, en razon de medio propor-

ACTO.

cionado, y priva al contrario de poder herirle, fugetandole la Espada; y lo demás en que no padece por otro, ni le resiste à sus actos. *Acto comun* es aquel, que haziendolo vno de los combatientes, le dà à su contrario la misma disposicion que tomò para si; este se halla en el medio de proporcion de Armas iguales: y afsimismo, en la comun distancia, es activo, y pasivo. *Acto corruptivo* es el que se aproxima à otro de todo punto al no ser; por la primera consideracion es pasivo, y por la segunda activo. *Acto dispositivo* es vna forma, con la qual el Diestro se dispone para la herida, ù defensa, segun la distancia que le conviene, sin que su contrario tenga igual potencia en vn mismo tiempo, y es activo. *Acto generativo* es el que de todo punto se aproxima à otro al ser, y en ambas consideraciones es activo. *Acto pasivo* es aquel que haze vno impelido de la fuerza de otro. *Acto privativo* es vna forma, con la qual el Diestro priva à su contrario de la potencia general de obrar, ò la particular, ò se las reduce de general en particular, y de particular en ninguna. *Acto permanente* es quando se le hiere al contrario antes de tiempo, ù despues de èl; sea por la postura de la Espada, jurisdiccion de brazo, ò ganandole los grados al perfil, mediante el atajo, el angulo recto, ò movimiento de conclusion, que con lo vno, y otro puede permanecer hiriendo. Dizefe asì por causa de poder estar permaneciendo en qualquiera destes lugares, respecto de quedar la Espada contraria donde sin nuevos movimientos no podrà herir; y es activo, y pasivo. *Acto instantaneo* es quando se hiere al contrario al principio del movimiento remiso, ò al natural primero, quando se aparta la Espada de la que la està fugetando, y salirse con gran presteza al medio de proporcion. *Acto particular* es el dispositivo, y el que haze qualquiera de los combatientes, sin que pàsse à su contrario. *Acto mixto activo, y pasivo* es el que haze la Espada que està fugeta, resistiendo la accion, ò impulso de la que la està fugetando. *Acto de vnion activo, y pasivo* es quando al movimiento que comienza el contrario, se le aplica otro de su especie y haziendo que se acabe antes de lo que se acabàra, quando fuera con sola la accion de su motor. *Acto proximo* es quando entre èl, y la potencia, no ay cosa que sea mediata, como entre la vista, y la luz, y entre el fin del movimiento violento, y el principio del natural no impedido: y en la Destreza, quando se ha elegido el medio proporcionado de alguna treta, y no ay impedimento para la execucion.

Acto remoto es aquel que de potencia remota se ha de seguir, y que entre lo vno, y otro demedia alguna cosa, sin la qual no serìa, como el poder vno llegar à España, que entre la potencia, y el

el acto, que es llegar està lo mediato, que es la navegacion: y en la Destreza, quando no ay distancia, ni medio proporcionado para alguna herida.

Agente es el que produce la accion, segun que la produce, y el que obra en otro activamente; de manera, que la activa produccion, es la accion que sale del Agente. De otra manera, Agente es vn impulso, que mueve al que haze al termino adonde haze, y por la qual se reduce la potencia en acto, y el acto sale de la potencia. Tambien Agente es aquel que obra en otro activa, ò pasivamente; de fuerte, que en vn sugeto puede aver activa accion, y pasiva recepcion. Para el vfo, y conocimiento de la Destreza, se distingue en fuerte, flaco, mayor, menor, minimo, activo, y pasivo.

AGENTE.

Agente fuerte son los recazos de la Espada, respecto de las demás partes en que se divide su cantidad, ò longitud. *Agente flaco* es la punta de la Espada, respecto de los recazos, ò otra qualquiera parte, desde ellos à la punta. *Agente mayor* es el cuerpo, à quien dezimos *Todo*, respecto del brazo, y la mano. *Agente menor* es el brazo, respecto del cuerpo que es su todo. *Agente minimo* es la mano, respecto del cuerpo y el brazo de cada vno, de los quales es parte. *Agente activo* en Destreza, es quando vno sugeta con mayores grados de fuerza de su Espada, la del contrario, y que ella no es poderosa à hazer resistencia. *Agente pasivo* es la Espada, que con menos grados de fuerza, quiere en los mayores de la contraria obrar sugetandola, ò desviandola, que entonces mas padece, que haze. *Agente activo, y pasivo* juntamente, es la Espada que està inferior, que en razon del tacto reforzado, puede sufrir el impulso de la que la està sugetando; que entonces haze, y padece juntamente, en virtud de la agregacion, que es acto de la potencia agregativa.

Agregacion es junta de algunas cosas, quedando distintas entre si, como de que se agregan dos Espadas; y se verifica, ò puede en los apetitos, aumentos, y demás terminos: y de lo material de la agregacion de los instrumentos, resultan agregaciones de virtud inclusa en ellos, de que el Diestro se puede valer, si la conoce, porque muchas vezes es agregacion de poder à poder; pues de aquella accion puede recibir aumento su apetito, y dezir orden à mas obrar, ò la misma con mayor seguridad, ò firmeza. Y si esto no lo hallasse el Diestro, dexarà de serlo, pues dieramos que en la agregacion no hallaba poder obrar.

AGREGACION.

Alcance en Destreza, es quando entre el centro del brazo (con que huviere de ofender con qualquiera Arma) y el cuerpo de su

ALCANCE.

contrario, huviere tal distancia, que en ella tenga punto de tocamento en el cuerpo opuesto del combatiente.

ANGULO.

Angulo es el que se causa del tocamento, ò inclinacion de dos lineas que tocan en vn punto, y no estàn en derecho; y estas lineas pueden ser ambas rectas, ò curvas, ò la vna curva, y la otra recta. Y segun estas diferencias se le dà especifico nombre al Angulo, llamandole rectilineo, ò curvilíneo, ò mixto.

Angulo recto en el hombre, es quando vno afirma el brazo derecho, sin que participe de alguno de los extremos de arriba, y abaxo; porque comprehende su jurisdiccion desde la vertical derecha, hasta la diametral del pecho. Estará el Diestro afirmado en Angulo recto en qualquiera parte de su jurisdiccion, respecto de si, y para su contrario, todas las vezes que con la linea recta, que se imagina passar desde la linea de direccion, por el centro del brazo, y por el centro de la guarnicion de la Espada, hasta la punta de ella, ò por la linea que se imagina passar por el centro de la guarnicion (apartada en estos tres casos lo mas que pudiere de su cuerpo) ocupare la comun seccion del plano vertical primario, con el plano superior, paralelo al Orizonte.

Angulo recto superior en el hombre es el que haze, quando se afirma el cuerpo, y brazo derecho, en el tocamento del ombro con el pescuezo, que tambien se dize jurisdiccion del brazo. *Angulo recto inferior* en el hombre es el que haze la linea recta del brazo, por la parte inferior, con la vertical del costado. *Angulo obtuso* es mayor que recto, y en el que se hazen las posturas altas, de fuerte, que el brazo, y cuerpo agan vna linea recta. *Angulo agudo* es menor que recto, y en el que se hazen las posturas baxas: de fuerte, que el brazo no está del todo vnido al cuerpo, ni la mano al musculo. *Angulo mixto* es el que se causa de tocamento de linea recta, y curva; y en el hombre quando encurva el brazo, y con la linea recta, que se considera en el pecho (à quien llamamos de la contingencia) constituye Angulo en la linea colateral derecha. *Angulo superior* en las Espadas se dize el que haze la que sujeta encima de la que está sugetando. Por el contrario se dize *inferior* el que haze la que está sujeta en la que está sugetando. *Angulo interior* es aquel que del tocamento de las Espadas, corresponde al cuerpo de cada vno de los combatientes. *Angulo exterior* es el que aviendo puesto vna Espada sobre otra, corresponde à la parte de afuera de cada vno de los combatientes. *Angulo correspondiente* es el que mira al brazo derecho, y Espada del que ha de herir. *Abrir el Angulo* es quando la Espada está con otra sujeta, ò sugetandola; y sin desagregarse de ella, con solo el movimiento del brazo, ò la mano, apar-

aparta sus menores grados de fuerza, de los mayores de la contraria: con que los Angulos que del tocamento se causan, ò se hazen de mayores lados, ò mudan especie. Vease *Cerrar*.

Apropiado es vna eleccion, que el Diestro haze de los medios de que se vale su contrario, assi en la agregacion, aumento, accidente, calidad, tiempo, lugar, y modos de obrar.

APROPIADO.

Apetito es inclinacion à bien proprio, segun el ser de cada cosa, y en qualquiera es necessario que se halle no contingente; y es termino abstracto de todos los apetitos particulares, especiales, y generales, y contrahido se considera en los terminos dichos, como en el aumento, en la accion, en la agregacion, en el accidente, en lo apropiado, y las demàs cosas, consideradas como mas particulares, que el dicho nombre, ò como inferiores, aunque no sean individuos.

APETITO.

Arco es qualquiera porcion de circulo mayor, ò menor.

ARCO.

Aspecto en Destreza, es la correspondencia de rostros, cuerpos, y lineas de los combatientes, despues de aver executado la herida, ò estando afirmados. Igualdad es vna forma, con que vna cosa es igual à otra, en la potencia, en la cantidad discreta, ò continua, y sus dimensiones, en las qualidades proprias, apropiadas, ò accidentales; en la colocacion de los lugares, ò en los aspectos, &c. Sus emanaciones son proporcion, commensuracion, medida, y peso. En la Destreza, donde con particulares principios, y diversos fines vsamos de ella, es con quatro diferencias: la vna de oposicion, contraposition, igualdad de iguales aspectos, igualdad de contrarios aspectos.

ASPECTO.

Oposicion de aspectos en la Destreza, es quando estàn ambos combatientes sobre angulo recto, y los pies derechos en el tocamento que haze la linea diametral en la circunferencia; como que por aver igualdad en esto se mira rostro à rostro, si bien los cuerpos no tienen esta precision. *Contraposition* es quando le mira el vn combatiente al otro derechamente à las espaldas. *Igualdad de aspectos iguales* es quando el Diestro llega à la linea infinita de su contrario, y ocupandola, no cortandola, corresponde su lado izquierdo con el derecho, ò el derecho con el izquierdo, y ambos rostros miran à vna parte.

Igualdad de contrarios aspectos es quando el Diestro està con su contrario, ocupando la linea infinita, y correspondiendo los dos ombros derechos igualmente, y los rostros miran cada vno à la contraria parte que el otro.

Atajo es en Destreza vn impedimento, que se causa en la Espada del contrario, con tacto, ò sin èl. *Atajo de mayor potencia* es el que

ATAJO.

priva mas à la Espada del contrario. *Atajo de menor potencia es el que priva menos à la del contrario.*

AVUMENTO.

Aumento es qualquiera mayoria, que sobreviene à la entidad, ora del Arte, naturaleza, ò exercicio; y esta, ò puede sobrevener al cuerpo, y sus acciones materiales, ò al alma, y sus potencias. Y este termino, como posible, no necessario, pero aun considerado como posible contingente; es tambien termino abstracto, que comprehende el apetito de arriba (pues es posible aumentarle) y à los demàs terminos inferiores, si se contrahe à ellos.

BONDAD.

Bondad es la perfeccion, que en qualquiera cosa se considera; y esto se halla en todas cosas, porque à qualquier sugeto, vnas perfecciones le componen, como partes integrantes en su ser fisico, otras le adornan, è ilustran, como calidades exteriores, ò accidentes, haziendole mas poderoso para diversos actos.

CANTIDAD.

Cantidad es vna forma, cuyo sugeto es el quanto, y aquella por cuya razon las cosas se dicen grandes, ò pequeñas, muchas, ò pocas. Distinguese en continua, en discreta, y en proporcional: la continua tiene dos especies, la vna de tiempo, y la otra de lugar. *Cantidad continua* es la Espada, y todas las demàs que tienen longitud, y el movimiento, ò movimientos de la treta, y el compàs que se dà por ella. *Cantidad discreta* es el numero con que se graduan las Espadas, compasses, movimientos, y Angulos. *Cantidad proporcional* es la que con otra de su especie tiene la misma proporcion. *Cantidad continua* en perpetua succession, es tambien el *Tiempo* por quien se mide el movimiento, segun que en el vno, y otro ay partes primeras, y posturas que preceden, y se figuen. Por otro modo es vn Ente en que los Entes creados son comenzados, y movidos, y tienen su principio, y fin. Es la novedad de las cosas constituidas de muchos *agoras* (que se dize *Nunc*) segun antes, y despues: no tiene especies, sino partes, como siglos, años, &c. En la Destreza se toma en dos modos: la primera por el mismo tiempo en que se ha de hazer toda obra, la otra por el tajo, ò revès, à semejanza del año, que los significan por vn círculo, que junta su fin con el principio.

CAPACIDAD

Capacidad es termino claro, y se considera propriamente en el agente, y el passo; y muchas vezes tiene mas capacidad para obrar el agente, que el passo para recibir; y por el contrario, y en ocasiones pueden tener igualdad; y el ser mas, ò menos capaces sucede por accidentes del lugar, del instrumento, del tiempo, de la cantidad, y de otros. Esta capacidad tambien se considera en los Angulos, lineas, movimientos, y compasses, tomandolos como sugetos, aunque parciales de la treta.

CAUSA.

Causa es donde depende el efecto, assi es primero la causa, que el efec-

efecto, y siempre distinta, y esencial quanto à si misma, porque nada criado ay sin causa: bien que se dà causa de causas, como exclamò Aristoteles. Causas naturales en Philosophia son quatro: Material, Formal, Eficiente, y Final; las quales se aplican en la Destreza, y se añade mas la causa Instrumental.

Causa material en Destreza es el movimiento, ò movimientos, así de la Espada, como del cuerpo. *Causa formal* son las tretas, y heridas, que forma el Diestro. *Causa eficiente* de todos los movimientos de la Destreza es el hombre. *Causa final* es el último termino (que es primero en la intencion) de los movimientos de las tretas, y heridas, comprehendiendo, y terminando las demás causas. *Causa instrumental* es la Espada, ò otra qualquiera Arma.

Centro es vn termino, ò lugar de donde se originan, y nacen diversos efectos; y en lo phyfico y material, nacen de lineas movimientos, compasses y Angulos; pero en los terminos comunes que se explican, se consideran por centros las especies de los individuos, donde tienen vn paradero; el genero de las especies por la misma razon. Este nombre, ò termino *Apetito*, se considera ser centro de todos los demás, porque cada vno, segun su ser, tiene apetito: en el aumento, se dà apetito, ò propension, y será *apetito de aumento*: en el abstracto, *apetito de abstracto*: en la accion, *apetito de accion*: en la agregacion, *apetito de agregacion*: y en lo absoluto, *apetito absoluto*, y en el accidente, y todos los demás. Y porqué de estos se predica el apetito, se dize que tienen vn centro, que es *Apetito en comun*, adonde van à parar, como muchas lineas à vn fin. Si hablamos en la accion, es lo mismo, porque el apetito es accion; y en el aumento, y los demás, en quanto se estuvieren obrando, ò produciendo: por esta conveniencia que tienen en este nombre *Accion*, considerados como acciones, es su centro la accion, pues allí paran, y se juntan. Lo mismo es el aumento, y los demás, y en razon *Mathematica* el centro del circulo; y para la Destreza ay otras consideraciones, y se ha en ella como genero, y tiene por especies el accidental comun, accidental particular, accidental proprio, de intervalo, del brazo, del cuerpo, comun de los combatientes, comun de los Angulos particulares, y de la gravedad.

CENTRO.

Centro en razon Mathematica es vn punto que està en medio del circulo, del qual traídas lineas à la circunferencia, son iguales entre sí. *Centro accidental de la Espada* es qualquiera parte del cuerpo contrario, donde se detiene hiriendo, à quien tambien se dize lugar de eleccion, ò intencional. *Centro comun accidental de la Espada* es el nacimiento del brazo, en qualquier Angulo que estubiere; y este

for-

forma diversos movimientos, vnas vezes en especie, otras en numero, distintos Angulos de la misma calidad, y lineas.

Centro particular accidental de la Espada es la coyuntura del codo, ò muñeca, en qualquiera postura que se hallare. *Centro proprio* es el talon del pie derecho de cada vno de los dos combatientes, quando estàn afirmados sobre Angulo recto. *Centro de intervalo comun* es el medio de la distancia que ay entre los combatientes, quando se afirman igual, y derechamente en vna linea de Diámetro. *Centro de intervalo particular* es el medio de la distancia que elige el Diestro entre el, y su contrario, ganandole los grados del perfil. *Centro del cuerpo*, considerado en el mismo, es el correspondiente à la bragadura, porque de alli nacen las dos piernas, ò lineas materiales, y en la juntura de ellas es el centro, y en el suelo donde està correspondiente: y este parage del suelo, es el centro de los compases que puede dar à vn lado, à otro, atràs, y adelante, y sus compuestos, y mixtos; y lo mismo se considera en el contrario. *Centro comun* es el que se considera entre los dos combatientes, en medio de vn circulo imaginado en lo real del suelo. *Centro comun de los Angulos* es el tocamento de las Espadas, de donde se originan las lineas que estos formaren; y los centros particulares son los Diestros, con sus brazos, y Espadas, causandolos en sus cuerpos: en muchas partes de el se pueden considerar diversos centros, que por ser facil se omiten. *Centro de la gravedad* es la tierra, donde todo lo grave reposa.

CERRAR EL
ANGULO.

Cerrar el Angulo es quando la Espada que està sujeta, ò suguetando, passa (por medio de los compases) de los menores grados de fuerza de la Espada contraria, à los mayores; con que todos los Angulos mudan la especie de entonces, ò se hazen de menores, los, siendo siempre para movimiento de conclusion.

CIRCULO.

Circulo en la Geometria es vna superficie contenida de vna sola linea, llamada *Circunferencia*, tirada desde vn punto que tiene en medio dicho centro, y quantas lineas salen de el, y tocan à la circunferencia, siendo rectas, son iguales, y se llaman *Semidiametros*. En la Destreza los llamamos *Circulo interior*, *exterior*, *comun*, *particular*, *proprio*, &c.

Circulo interior es el considerado entre los dos combatientes, quando estan afirmados sobre Angulo recto en el medio de proporcion, cuya circunferencia toca en los talones de los pies derechos. *Circulo exterior* es el que estando afirmados, como vò referido, toca la circunferencia en los talones de los pies izquierdos. *Circulo comun* es el que se considera entre los dos combatientes, quando se afirman igual, y derechamente en la linea del Diámetro,

tro, y este es lo mismo que el interior. *Circulo particular* del Diestro es el que se considera entre èl, y su contrario, aviendole ganado grados de perfil, aunque sea por otro menor, que considerare. *Circulo proprio* es el que se considera en la distancia que tiene el Diestro de vn talon à otro, quando se afirma.

Columna en Destreza, es lo mismo que el cuerpo del hombre.

COLVMA.
COMVNICA
CION,

Comunicacion es vna accion, con que el Diestro muchas vezes haze participante à su contrario de su Espada, y de sus lineas, que le corresponden, y de los Angulos, y otras cosas, que causa; pero debe huir de comunicar su poder con igualdad, para que ambos puedan ser Agentes, sino como à passo, que en este solo caso ferà perfeccion.

Compàs es aquel por cuyo medio nos llegamos à alguna cosa, ò nos apartamos de ella. *Compàs en genero* es quando se mueve el cuerpo de lugar à lugar con ambos pies, comenzandole el vno, y siguiendole el otro; y se regulan como el passo de centro à centro de los talones, los que se dan con el pie derecho desde el centro del izquierdo, y los que se dan con el izquierdo desde el centro del derecho. En la Destreza son sus diferencias, y especies el Recto, el Extraño, el de Trepidacion, el Transversal, el mixto de Trepidacion y Extraño, el Curvo, y el mixto de Transversal y Curvo.

COMPAS:

Compàs recto es el que dà qualquiera de los dos combatientes por la linea del Diametro comun, ò particular del Diestro, que siempre es la mas breve que se considera entre èl, y su contrario, en orden à acercarse à èl, y se comienza con el pie derecho, y le sigue el izquierdo. *Compàs extraño* es el que se dà por la misma linea del Diametro comun, producida por alguno de los dos contrarios por ella rectamente, àzia atràs, en orden à apartarse de èl; comienza con el pie izquierdo, y le sigue el derecho.

Compàs de trepidacion es el que se dà con el pie derecho, y el izquierdo, cada vno por su tangente, de los circulos interior, y exterior del Orbe comun, perpendiculares à su Diametro: el pie derecho le comienza por el mismo lado, y le sigue el izquierdo; y este le puede dar por su lado siniestro, y tambien el pie derecho, siguiendole cada vno al que le diere, como lo piden los casos que se ofrecen.

El *Compàs* que se dà entre la tangente interior, y el Diametro comun, por vna y otra parte de èl, le definiò D. Luis de Narvaez con nombre de *Transversal*; y aunque se le ha notado de impropria esta definicion, no ay razon para condenarla, pues el nombre que se dà à las cosas, no altera sus essencias: y Don Luis atendiò à di-

diferenciar los terminos de las definiciones, y à lo concisso de ellas, fin que se le encubrieffe, que este compàs es mixto de trepidacion y recto.

Compàs mixto de trepidacion y extraño, es el que se dà por alguna de las lineas, que se imaginan entre la tangente del Circulo exterior del Orbe comun, y su Diametro, producido por vna y otra parte de èl. *Compàs curvo* es el que se dà por la circunferencia de los Circulos del Orbe comun, y de los Orbes maximos de los medios de proporcion: en estos cada combatiente por el de su contrario, como se vè en nuestra figura vniversal; y tambien se dà con el pie izquierdo, para el movimiento de conclusion, como luego se dirà: y ay casos en que se dà comenzandolos con qualquiera de los pies, dentro y fuera del Orbe comun. Y aunque en rigor el compàs que se dà por las circunferencias de estos Circulos, es de punto à punto por linea recta, como naturaleza siempre obra por el camino mas breve; todavia porque el talon de los pies toca en ellos, nombrafe lato modo *Curvo*.

Compàs mixto de transversal, y curvo, segun le definiò D. Luis, es el que se dà para movimiento de conclusion; y aunque se le ha notado de impropria esta definicion, no lo es, porque consta de genero y diferencia: y este compàs se dà por vna linea recta, y curva con el pie derecho, y por esta razon le llamò mixto de ambos, à imitacion de muchos Mathematicos, que quando vna linea recta se junta con otra curva, la llaman mixta de recta y curva.

Complemento es la cosa, cuya potencia de nada necessita en orden à los actos debidos à su ser; y esto se considera en todos los sugetos referidos en este Tratado, y en las partes de èl, si se toman como sugetos: y asì es la forma vltima que se dà à las cosas, ò sobreviene yà en las acciones dispositivas, yà en las executivas, ò finales.

Composicion compuesto es todo sugeto, que no es simple, y todo lo que tiene partes; y en lo Metaphysico la especie se compone de individuos, el genero de especies. Y asì el apetito, el aumento, el abstracto, la accion, la agregacion, y los demàs terminos, de que queda hecha mencion, considerados en su vniversal, tienen composicion, y los individuos materiales y physicos la tienen tambien; pues las partes primeras, postreras, y medias componen qualquier linea, movimientos distintos en especies, y la treta de movimientos, Lineas, Compasses, y Angulos, y la Destreza de tretas.

Comun es lo que dize orden à muchos, y este es de los terminos que mas declaran en lo que consiste la Destreza; porque la eleccion

COMPLEMENTO.

COMPOSICION.

COMUN.

cion de qualquiera treta , movimiento , compàs , Angulo , y linea, intenta el contrario hazerla particular fuya : y el Diestro, en el interin que dura el hazerse, reconociendo lo que tiene comun, lo elige para si, y trata de hazerlo particular fuyo con nueva operacion , y forma que le dà. Si el contrario tambien es Diestro, reconoce, que aquello que su contrario trata de hazer particular fuyo, tiene poder comun à su defenfa , y ofensa, y se vale de ello: y entre los tales dura la batalla, sin herirse, mucho tiempo , si no ay accidente de descuido, ù otro semejante. Todas estas elecciones son de medios propios transferidos , ò apropiados, de que arriba se haze mencion.

Concordancia es similitud de dos cosas en algo, ò conformarse dos Agentes en vna accion material: pero entre los Diestros no ha de ser total la conformidad, pues se seguirà tener igualdad, y el Diestro ha de ser superior; y asì si la Espada baxa, y el intento del contrario es para herirme, ayudarla yo à baxar es concordar con èl en esto, que es baxar; pero por diverso lugar, y para diverso fin , que es para que no me hiera, ò por herirle, ò disponerme para ello: y asì ay concordancia en el baxar , diferencia en el modo de baxar, pues baxa por diferente lugar, y baxa fugeta, y la mia fugetando; y ay contrariedad en los fines, como lo son los dos combatientes: pero en los terminos que dàn, serà la accion del Diestro, si ay concordancia con total proporcion; porque la perfeccion la perfecciona, la plenitud la llena, la duracion la dà existencia segun su ser, la potencia la haze poderosa, el orden ordenada; y asì de los demàs : y esto con tal proporcion, que aunque las operaciones, que hazen estos terminos son distintas, pero son iguales , pues tan grande es el poder, como la perfeccion, y la perfeccion , como el poder, y la duracion, como ambos, y el orden como todos, y tambien la plenitud; porque cada vno se considera como resultante de todos, pues ay duracion de perfeccion, duracion de plenitud, de poder , y de orden: y asì lo vniversal de la duracion, es resultante de los demàs terminos, y lo mismo es qualquiera de los demàs.

CONCORDANCIA

Conservacion en la Destreza es termino que se estiende à mucho, porque puede ser conservacion de vn medio en individuo, y puede ser conservacion de superioridad , tomandolo in genere, aunque el individuo del medio, al principio elegido, se corrompa; y el Diestro que llegare à conservarse siempre superior à su contrario , aviendo mudanza de medios particulares , avrà llegado al sumo conocimiento , y obrar de la Destreza. A este modo podrá considerarse, que puede aver conservacion de distancia con diferentes compases en numero, y con diferentes compases en la es-

CONSERVACION.

pecie, y así en la agregacion, respecto de los movimientos, y en las demás cosas particulares.

CONTINVA-
CION.

Continuacion es la obra hecha sin interrupcion de tiempo, è interrupcion, y en qualquiera accion material, aunque se terminasse en algun lugar, sin llegar su fin de perfeccion, como tuvo principio, medio y fin, se dize, que entre ellos hubo continuacion; y si hubo fin de perfeccion, la continuacion será perfecta; y si en ellos intervienen movimientos de diversas especies, se dizen hechos con continuacion de vnos à otros: y como en ellos intervengan diversos medios, y disposiciones, segun los lugares por donde passa la Espada, aunque ellos sean distintos entre sí, como se vñe de ellos con acciones, y movimientos continuados, se hallará que sus medios, y disposiciones son continuados, si no hubo interrupcion de vno à otro, porque están engarzados en vna misma linea, no rompida materialmente: y lo mismo se considera en las lineas que se van formando con los movimientos, donde se hallará, que lo obliquo vnas vezes es continuacion de lo recto, y lo recto de lo obliquo, y así en los demás; y en los Angulos tambien se considera continuacion de vno en otro, porque las lineas, y tocamentos de que se forman, y los movimientos que los causan, la tienen no pueden tenerse sin aver interrupcion de tiempo, que es quien los haze continuados; y respecto del fin, y voluntad del Agente, podrá ser continuado, aunque los movimientos no lo sean: lo mismo se considera en los compases, y demás cosas. Así aunque en vna especie, si se borra, ò cessa, no se puede dezir que ay continuacion de aquella especie, pues dexa de ser; la ay en el genero, pues hechas las seis especies de movimientos por vn Agente, ò dos sin interrupcion, el movimiento tomado en genero, y como es comun à todas, fue continuado: lo mismo es en el aumento, y disminucion causada por vn Agente, sin interrupcion. Lo continuo tiene distincion de lo contiguo, en que lo contiguo solo es estar arrimado vn cuerpo à otro, conservandose distinto cada vno, sin tener nexo que les dè vnidad: de dos hombres arrimados vno à otro, solo se dize tener contiguedad, no continuidad; lo mismo es dos Espadas, y esta se llama agregacion en la Destreza, no continuacion.

CONTRAC-
TIVO.

Contractivo son las diferencias de las cosas contrahidas de los terminos que diferencian; y así es vna cosa, que lo superior lo junta à lo inferior, y lo considera en èl, ora sea de vniversal à genero, de genero à especie; ora de especie à individuo, como si dixeramos este termino *Accion*, de que hemos hablado, es vniversalissimo, que comprehende la accion de la Espada, del brazo, y sus

sus movimientos, los Angulos que causa en los tocamentos de las
 Espadas, y los aumentos, y diminuciones, que despues de hechas
 se pueden hazer de nuevo. La consistencia, ò el dexar de consistir
 las líneas, que forman los compases que dan, todas son acciones,
 y todas están sub de este termino *Accion*, y todo es obra del enten-
 dimiento. Es vox vniversal, como dize el Logico, la *Accion*, y deter-
 minandola à la accion del movimiento, es tratar de vna cosa que
 comprehende menos que comprehendia la accion sola, y de por
 sí; y quien fue contractivo deste termino, fue el movimiento que
 se le arrimò, que es por quien se diferencia de las demás acciones,
 que no son movimientos, y el entendimiento del hombre solo
 opera considerando; pero Dios es quien les diò las naturalezas, que
 el hombre considera: baxa luego otro grado, y halla, que el mo-
 verse puede hazerlo el cuerpo, mediante los pies, y puede hazer-
 lo el brazo, sin moverse el cuerpo; de fuerte, que el vno, es movi-
 miento de parte, que aunque muda lugares por el ayre, no muda
 la tierra, y el movimiento de los pies, siempre muda la tierra, y
 el ayre: y como en esto ay diferencia tan grande, à los vnos llama
 compases, y à los otros movimientos, por la diversidad de los
 Agentes parciales, porque los vnos los causa el brazo, y los otros
 los pies; pero todos son movimientos: este reconocimiento es con-
 traher los movimientos à mas particulares, ò à generos mas parti-
 culares; y supuesto, que el vno es movimiento del brazo, y el otro
 movimiento de pies, lo contractivo de ellos es el brazo, y los pies,
 que es quien los diferencia. Despues de esto, baxa mas el enten-
 dimiento, y hablando de el movimiento de el brazo, dize: que
 ay movimiento natural, violento, remisso, y de reduccion, ex-
 traño, y accidental; y hablando de cada vno de por sí, es hablar
 del movimiento contrahido à especies, siendo el general à todos,
 porque cada vno es movimiento; y así convienen en genero, y
 quien le contraxo es el entendimiento, y lo contractivo es violento,
 natural, remisso, de reduccion, extraño, y accidental, que son
 las diferencias: en los movimientos de los pies halla el entendi-
 miento, que ay moverse sobre el centro, y ay moverse por com-
 passes; lo vno es movimiento de parte del pie, y lo otro es movi-
 miento de los pies, y del todo, dexando el lugar y tierra, que ocu-
 paba: y esta division, es contraher aquello general del movimien-
 to de los pies à menos general; y aqui lo contractivo es el todo, y
 la parte de los pies, que son quien diferencia sus modos de mover-
 se. De aqui se baxa à los individuos, y como estos piden opera-
 ciones materiales, que aunque el entendimiento las conozca, es
 necessario que el cuerpo las obre, están sugetas à muchos acciden-
 tes;

tes. En estas acciones individuas, si son imperfectas, se considera, y mira si en su principio, medio ò fin, si en la cantidad, si en el instrumento, si en el modo, ora proceda del compàs, linea, Angulo, ò movimiento, ora en el tiempo, y su duracion, de donde nace su mayor, ò menor poder: y si son perfectas, es necesario que concurren todas las partes que le son debidas, para que la accion haga plenitud; y en todas estas acciones materiales, el hombre es quien las contrahe, como eficiente de lo especifico à lo numerico; y la diferencia, que es el contractivo, es la forma que les dà: y aunque estas acciones son transeuntes (y asì se borran estas formas contractivas) esto es en lo material, la memoria de como fueron se guarda, y el entendimiento lo considera, y haze juicio, ò para imitar, ò para mejorar; y esto es contractivo, que es termino contrario del abstracto, y queda explicado con lo dicho, porque no es mas que mirar en què razon comun convienen los particulares de especies, ò generos, y considerarla con el entendimiento, que es quien le dà ser, aunque con fundamento en las cosas reales.

CONTAR LA LINEA.

Contar la linea es poner vna Espada sobre otra por su longitud, y lo mismo quando con el pie se corta alguna de las imaginadas en el circulo, ò fuera de el.

CONTRAPOSICION.

Contraposicion es todo aquello que se opone al apetito del contrario, ò al apetito de su accion; y ay linea, que se contrapone à linea, Angulo à Angulo, movimiento à movimiento, y compàs à compàs: y muchas vezes concurren juntas, aunque conservando su distinto poder y obrar; y en la agregacion puede aver contraposicion, y dexarla de aver, porque si el vno mueve la Espada, y el otro la sigue con agregacion, no ay contraposicion de movimientos; si bien la puede aver de intenciones, si à su intencion contrapongo la agregacion, como poderosa para impedir la fuya, porque en lo material del moverse, todo es vn movimiento; pero si consiste al baxar, me contrapongo el subir, y al apartarme el reducirme; y como esto lo conoce el tacto, y lo percibe la vista, y permanece casi en vn mismo lugar, porque la contraposicion es de movimiento à movimiento contrario perfectamente entre si, son mas perceptibles las acciones, mas faciles de conocer sus potencias, y lo que se debe hazer: pero el seguir la Espada con agregacion, me parece està sugeto à mas accidentes, porque la contrapongo à su intencion, y esta, ni la veo, ni la toco, si bien la consigo, y el Diestro debe conocer, ora sea ordenado, ora desordenado su obrar; pero el mudar tantos lugares en el ayre, haze mas dificultosa la accion de la contraposicion, para permanecer, y con-

conseguir su fin. Y vltimamente es andar conociendo en abstracto el poder de su voluntad, quando su intencion la lleva èl contrahida en concreto, y para vn solo fin: de donde se sigue, que las heridas, tretas, ò acciones que se hazen con contraposition de movimientos, ò Angulos à lo actual, es mas perfecto y seguro, que à lo futuro; desta fuerte se puede hazer consideraciones en los demàs terminos con la contraposition, que es termino muy apto para grandes discursos. Exemplo: quiero hazer vn movimiento perfecto, siendo yo el Agente, llevo entendido, que me puede contraponer vn desvio, para desvanecerme la linea, que corresponde à su ojo izquierdo; pero esto posible, hallo, que es contingente, no necesario, porque pende de su voluntad. Si no contrapone el desvio, se tira dicha herida al dicho ojo, que es el tocamento, que le corresponde; pero el intento del Diestro, ò su deseo es, ù debe ser, que lo contraponga, porque entonces le abre vn Angulo, que es ocupable, y entrando, y sugetando el instrumento con la mano izquierda, le hiera donde quiere: y en esto debe conocer muchas cosas. Lo primero, que solo tiene que contraponer vn desvio. Lo segundo, que aunque esto es contingente, en la misma contingencia halla, que es mas necesario el contraponerlo, que dexarlo de contraponer, como es mas necesario remediar el mal inmediato y visible, que el futuro y mas incognito. Lo tercero, que no es contingente, sino necesario que aga vna de las dos cosas el contrario. Lo quarto, que la contingencia en el obrar del contrario, ò contraponer el desvio, haze contingente en el Diestro, si herirà por medio de la linea, ù del Angulo. Lo quinto, que es mas contingente errar el ojo, que errar todo el cuerpo; y que asì tiene mas seguridad esto segundo, que lo primero, particularmente privandole del instrumento. Lo sexto, que si la contraposition del desvio le privò de vn medio, le dispuso otro con mas partes, y perfecciones para su defensa, y ofensa del contrario. Lo septimo, que si el desvio fue contraposition de vna linea, al dicho desvio le contrapone el Diestro vn movimiento de conclusion, en que concurren compasses, y la operacion de ambas manos, por lo qual es mas poderoso y perfecto, porque es poder comun, à mas poderes parciales: y à este modo se pueden hazer otros discursos.

Conueniencia es tener dos cosas, ò mas hermandad en algo: es participacion de vna naturaleza; de fuerte, que es mas que semejanza, y la conueniencia siendo entre dos, no puede ser numerica, y no pueden ser dos si no son diferentes, por lo menos en numero, y la conueniencia serà en especie; y tambien tienen conueniencia las especies en su genero, como dos lineas rectas, y dife-

CONVENIENCIA.

ferentes, no convienen en numero, porque la vna linea recta no es la otra; pero en esto, que es ser linea recta, tienen conveniencia, porque de cada vna se predica lo rectilineo, y vna linea recta, y vna linea curva, ò tortuosa, no convienen en especies; porque de la linea recta no se predica lo rectilineo, ni lo tortuoso, ni por lo contrario; pero todas convienen esto, que es ser linea, que es el genero, pues de todas se predica *Linea*: lo mismo se ha de considerar en los compasses, y en los movimientos, y en los Angulos, en los lugares, en los tiempos, en los accidentes, en los instrumentos, en los planos, en las acciones, agregaciones, accidentes, abstractos, comunicaciones, conservaciones, y todos los demàs, que entre todos ay alguna conveniencia, y es necessario se halle.

CORRESPONDENCIA.

Correspondencia, este es termino relativo, y ha de ser respecto de otro; y propriamente se dize aver correspondencia de lugares respecto de las lineas, ò imaginadas, ò phycas, por las quales el entendimiento conoce si le corresponde punto de tocamento en su contrario, con la disposicion actual que tiene, y la vista es quien lo registra; y si no la tiene actual, considera, y conoce el lugar desde donde la tendrà; y este mira si corresponde à su poder, para ocuparle, ò si ay impedimento en medio; y este es medio, ò correspondencia mediata, à que mira su poder para adquirir la actual: y estos terminos *De donde*, y *Adonde*, tienen mutua correspondencia; pero no ha de ser igual en virtud, porque el Diestro le ha de buscar, ò elegir de fuerte, que el punto de tocamento diga orden à recibir, y el del Diestro à obrar, quitandole al contrario todos los terminos y puntos, que pueden dezir correspondencia, para que su contrario obre inmediatamente; y en los Angulos, que se forman atajadas las Espadas, se considera la correspondencia, y en los perfiles, y posiciones, como si se pusiesen ombro con ombro, ocupando vna misma linea: y entre los compasses y movimientos, se hallaràn muchas correspondencias, y entre todas las demàs partes de que se compone vna treta.

CUERDA:

Cuerda es la linea que junta las extremidades del Arco, con las fuyas.

DEFENSA,

Defensa es lo que preserva à vno de ser herido, que es frustrar la treta al enemigo, y vnàs vezes es en el principio, otras en el medio, y otras en el fin: si en el principio, es defensa de lo dispositivo, y en el medio se considera lo mismo: si en el fin, de lo executivo. La defensa, vnàs vezes la causa la postura, otras el movimiento de brazo, y Espada, otras los Angulos, y otras los compasses; y todas, ò borran las formas del contrario, ò le impiden lo dispositivo de ellas, porque no lleguen à ser: y para esto, es necesario

conocimiento del poder, que corresponde al enemigo inmediatamente en qualquiera parage, que se halle cuerpo, brazo, y Espada, y los apetitos que pueden tener para obrar; y vnas vezes defende el aumento, otras el conocimiento de las cosas en abstracto, y siempre la accion, ora sea de agregacion, que es relativa, ora sea de accion absoluta, ora sea de accion accidental, como valerse del medio apropiado. Todo lo que causa defensa, contiene bondad, y esta puede ser completa, ò incompleta; y aunque no puede aver defensa sin ofensa, pero muchas vezes esta ofensa, es solo del poder del contrario, comunicado à la accion, no ofensa de lo personal, y esta no es completa, sino parcial. Tambien ay ofensa, que no es defensa, si à vn mismo tiempo se hieren ambos, ò pueden herir. Tambien ay defensa con ofensa, que no sea completa, sino incompleta; si quedando defendido temporalmente, le diese alguna pequeña herida, ò tal, que no le privasse de poder obrar mas, ò si le hiziesse movimiento de conclusion con alguna herida de que no muriesse, porque aunque le privasse del instrumento, es defensa temporal, y el enemigo queda en pie. De fuerte, que la defensa completa, respecto de aquel enemigo, consiste en la privacion de la vida; y assi se puede discurrir con los demás terminos.

Demonstracion es la prueba que se haze para verificar si es cierto lo que se ha propuesto, ò lo que se ha concebido, para fixarse en la verdad, y reconocer si fue necesario el efecto que se viò, que causas tuvo, aunque aqui se habla de las acciones phisicas. Lo methaphisico tambien tiene sus demonstraciones, y verificaciones; y vnos terminos de los de este Tratado firven de medios para demostrar por razon la verdad de los otros: y todos ò los mas, para verificar, ò demostrar qualquiera treta, y su verdad, y posibilidad; y lo practico demuestra la verdad de lo theorico, y lo theorico de lo practico; y concurriendo todo à demostrar qualquiera cosa, si es sin disonancia, con tal conformidad, y queda el entendimiento fixo en la verdad que aquella contiene, y con gran seguridad de acierto.

DEMONSTRACION

Dependencia es la necesidad que se considera tener vna cosa de otra, ò en la produccion, ò emanacion, ò despues de produccion, y emanada; y de esta manera se considera, que los efectos dependen de sus causas: mientras se producen, ò están in fieri, tienen dependencia del eficiente, y del fin, pues si faltasse qualquiera, cessara la produccion; pero despues de hecho, y perfecto el acto, aunque cesse la causa, y el fin, no cessará el tal efecto; pero en el efecto quedan otras dos causas de quien está dependiendo; y siempre que

DEPENDENCIA.

que estas cessen, cessarà el efecto, que son la material, y formal; y la falta de qualquiera, haze cessar el efecto, y esto ora la mudanza lo haga, el eficiente, ù otro.

DESTREZA
VERDADE-
RA.

Destreza verdadera es vn habito, que se adquiere con el exercicio fundado en demonstracion, por principios ciertos, evidentes, y necesarios, deducidos de la razon de esta ciencia, en orden à la defenfa, y ofensa en la batalla de dos contrarios.

DESTREZA
FALSA.

Destreza falsa es la que carece de los fundamentos necesarios para conseguir el fin à que se dirige.

DIFEREN-
CIA.

Diferencia es tan conocido el termino, que no ay que hablar de èl; pero es gran termino, y de mucha importancia conocer su vniversidad, y como en todos los terminos la ay.

DIGNIDAD.

Dignidad es vna calidad, que haze superior al sugeto, respecto de otros, ò igual; y vnos de estos terminos tienen mayor dignidad, que otros, si tienen mayor comprehension, y vnas tretas tienen mas dignidad, que otras, si tienen mayor poder, ò mayor seguridad. Y en los medios, y en las lineas, movimientos, compasses, y Angulos, se debe considerar esto, pues en todo lo ay; y entre el principio, medio, y fin de las operaciones, y sus remedios, que à cada vna corresponde.

DIMENSION.

Dimension es medida, y es genero à la longitud, latitud, y profundidad, ò son los sugetos que mide, de lo qual hemos hablado arriba.

DISPOSICION.

Disposicion es vn medio que el Diestro conoce por necesario, ò vtil para conseguir su defenfa, ò ofensa de su contrario; y esta puede ser elegida por èl, ò dada por su contrario: y esta se halla en las acciones mientras dura el hazerse, y en muchos actos ya operados, y en el principio, medio, y fin de las operaciones: y se halla disposicion en la libertad del instrumento, y en la sugesion, en la latitud, longitud, y profundidad, y en todos los ingredientes de la Destreza. *Disposicion comun* es quando entre dos, que batallan, se pueden herir ambos à vn tiempo.

DISTANCIA
COMVN.

Distancia comun es en la que ambos contrarios se pueden herir, à causa de los alcances, y quedar libres las Espadas.

DIVISION.

Division es vna reduccion que el Diestro haze de lo comun, ù del todo à sus partes, que debaxo de si comprehende, ò contiene: como el movimiento se divide en seis especies, los compasses en otras seis; y la misma division se haze de Angulos, y lineas; y la primera division de las lineas, es dezir, que ay vnas phisicas, y otras mathematicas: y luego cada vno de estos miembros, se considera si es capaz de nueva division, y se haze. Y como lo referido lo ha de obrar el Diestro, se considera à quien pertenece cada co-

cosa de lo dicho ; los movimientos al brazo , los compaffes à los pies , los Angulos en el cuerpo , y las Espadas : y afsi el Dieftro fe divide en partes, con que es mas facil de confiderar en cada vna fu poder , y el orden que dize à obrar , ò recibir, y el apetito de cada parte , que es dividir la potencia , orden, y apetito en comun, y fe hallaràn vnos Dieftros en los movimientos de aumento , ò diminucion , otros en el abftraher , otros en transferir los medios, otros en la accion de agregacion , otros en vfar , y valerfe de los medios apropiados, otros en el confervarfe en vn medio, otros en el conocimiento de los centros, otros en el contraponer , ò por contrariedad , ò por diferencia , otros en el disponer , otros en el demostrar, afsi las dimensiones, como la dignidad, y duracion de las Tretas, y afsi de los demàs.

Duplicacion, ò reiteracion de circulo, es quando se forma Tajo, ò Revès, y por algun impedimento no se executa, y se forma otro de aquella especie, ò diferente. DUPPLICACION.

Duracion es la permanencia que tiene, ò puede tener la Treta, ò quando se haze, ò quando està hecha; y en todos los terminos se confidera duracion, segun la cantidad de cada vno, pues en todos ay ser, y es imposible que fea fin que dure. DURACION.

Efecto es el producido por qualquier Agente. EFECTO.

Eficiente es el que haze qualquier efecto. Vease lo que se dixo en la *Causa*. EFICIENTE.

Eleccion es vn acto de la voluntad , con que abraza alguno de los medios que se le ofrecen; y si esta eleccion es de lo que se conoce por mejor, figue la voluntad al entendimiento, que es quien lo conoce , como à consejero fiel; y si elige lo peor , es meramente acto de voluntad , pues en el daño concurre la aprobacion del entendimiento : y la accion mas desordenada de la voluntad en el elegir, se dize mas voluntariosa , y libre , pues se desvia , y desata de las conveniencias, que la razon , y entendimiento la proponen en lo mas perfecto ; y en este desorden de elegir, consiste lo pecaminoso de la accion , y à lo pecaminoso se figue el castigo; y estas elecciones se pueden confiderar en todos los terminos , ò en cada vno de ellos. ELECCION.

Emanacion es de la que hemos hablado en la *Accion*, y alli queda explicada. EMANACION.

Estocada es toda puramente simple , y la que se executa con solo el movimiento accidental : quando es compuesta, se confidera segun la figura que haze , y movimientos de que se forma, atribuyendole por especies la diagonal , la del circulo entero , medio circulo, quarta parte de èl, y otras. ESTOCADA.

ESTRECHAR. *Estrechar*, ò necessitar al contrario, es quitarle la Espada de la buena postura en que està, con desvío, ò sujecion.

EXTENSION. *Extension*: este termino tiene contrariedad con lo intenso, y los contrarios son de calidad, que conocido el vno, se conocen ambos. Lo extenso, es vn poder repartido en muchas partes, que à cada vno le toca poco. Lo intenso, quando alguna parte le corresponde, ò mas grados de poder, ò ser muchas vezes. Estas cosas las dà la naturaleza, otras el Arte. La fuerza en la punta de la Espada la dà el brazo, y quanto mayor fuere esta Espada, serà menor, porque es poder repartido entre mas partes, y la grandeza del instrumento enflaquece al brazo para moverlo, y la virtud vnida, es mas fuerte, que ella misma apartada, porque en la vnidad està intensa, y si se aparta extensa. La parte, ò brazo agregado al todo, ò cuerpo, por esto mismo es mas poderoso con fuerza intensa, que si estuviera apartado, y derecho; porque estando en esta forma, si quiere sujetar, tiene ò aplica poca profundidad; pero si pusiese el puño en la ingle aplicada de profundidad del puño al ombro, avrà mas intensión, porque la extensión no se considera en la profundidad, sino en la latitud, y longitud: y assi el conocimiento intenso en vna facultad, ciencia, ò Arte, es el que mas ahonda las materias della, y con toda propiedad le dicen, que tiene mucha profundidad en el entender: de fuerte, que es grande el parentesco entre la profundidad, y la intensión; pero el que tiene conocimiento de mas materias, se dize que tiene mayor ciencia extensivamente; y como esta extensión se considera, respecto de la longitud, y latitud, y estas están en la superficie de la entidad, se dize, que su saber es mayor en lo superficial, ò extensivo.

EXTERIOR. *Exterior* es lo que à todos se manifiesta; pero ay señales exteriores, que indican las interiores, y manifiestan la intencion, para lo qual lo exterior ha de dezir orden à mas de vna cosa: y conociendo esto, lo oculto serà, à qual de aquellos se inclina la voluntad del contrario, ò qual elige. Ay cosas exteriores que ocultan mucho la intencion, y estas ha de elegir el Diestro, porque su contrario no prevenga el remedio, y vnas son ocultas en la accion del apetito, y otras en la accion de aumento, &c.

EXTREMO. *Extremo* es lo vltimo de qualquier cosa, ò el fin, como los extremos de la Espada (tomada por sí, y sin que el hombre la tenga) son la punta, y el pomo, tomandola, ò considerandola por su mayor longitud; y en la latitud se pueden considerar los extremos, que es de filo à filo, y en la profundidad se puede hazer la misma consideracion, y lo que es extremo de vna linea recta puede pasar

far à ser extremo de vna curva, ò extremidad fuya; y por el contrario, como el cuerpo afirmado derecho, es linea recta, y tiene por extremidades fuyas la cabeza, y los pies: si esta columna, ò cilindro se desploma, toma figura de linea curva, y la misma cabeza, y pies, que antes eran extremidades de vna linea recta physica, serán extremidades de vna linea curva physica, y de vna recta mathematica de la cabeza al pie; y como en esto ay novedad, y el hombre causa nuevas lineas, aunque en lo material los pies, y cabeza no se mudan, porque se quedan cabeza, y pies, son extremidades de cosa distinta, y diferente en la forma: y así se dize, que haze extremo el hombre quando se desploma, y lo que importa se dirà en otra parte. En los compasses, Angulos, movimientos, y lo demás, se consideran las extremidades; y lo perfecto, ò imperfecto de ellas consistirà en las distancias que ay de vnas à otras, su mayor, ò menor grandeza, situacion de lugares, y otras, y podrán desplomarse ambas extremidades con igualdad, ò la vna sola; pero siempre se causará lo curvo, aunque no con tantas partes, porque podrá quedar se parte de la linea recta, y parte curva; pero la linea imaginada, siempre tocarà en las dos extremidades: y estas siempre son rectas, respecto de sí, aunque no respecto del lugar, porque puede baxar desplomada. En los nombres generales que quedan referidos, las extremidades son lo infimo, y lo supremo, lo primero, y lo vltimo de la linea: lo primero, y lo vltimo de la longitud, de la latitud, y de la profundidad del compuesto, es principio, y fin de la distancia, y vno de los terminos mas distantes del medio; y el que le haze manifesto, es lo mas apartado del principio, que otra qualquier parte de las que contiene el compuesto: en la Destreza, se ha como genero, y tiene por especies, ò diferencias, los extremos de distancia proporcionada, de longitud, de latitud, de profundidad, propinquo, y remoto.

Extremos de distancia proporcionada tocan en los dos combatientes, ora en el plano, que se considera superior entre ombro y ombro, ò entre pie, y pie, en la superficie plana, y le firven como los dos puntos, que son extremidades de la linea recta; y es quando el Diestro en razon de Angulo recto alcanza à su contrario en solo vn punto.

Extremo de longitud en el hombre es desde la cabeza à los pies, y en la distancia de entre los dos combatientes, cada vna de las lineas infinitas que tocan en la circunferencia comun, y en cada vno de sus pies derechos. *Extremo de la latitud* en el hombre es el vn ombro, y otro, ò qualquiera de sus lineas colaterales, que forman el quadrangulo, ò paralelo gramo. *Extremo de profundidad* es en dos

modos. El primero, qualquiera de los dos puntos, ò lineas, que en aquella dimention distaren igualmente del medio della. El segundo (aplicado à la Destreza) es la inclinacion que haze el cuerpo àzia adelante, con que aparta el pecho, sin quitar los pies del Angulo recto, ni fer la inclinacion mas, que hasta corresponder la frente con la punta del pie derecho, y la Espada, y brazo recto. *Extremo propinquo de distancia proporcionada* es aquel en que el Diestro se pone, quando haze movimiento de conclusion, y quando hiere en razon de contraposicion en la linea vertical de la espalda. *Extremo remoto de esta misma distancia* es desde donde hiere el Diestro en razon de largura de Espada, y Angulo recto, tocando solo en vn punto.

FILO.

Filo agudo en la Espada es el que mira à la tierra, estando el brazo derecho sin participar de algun extremo de vñas abaxo, ò arriba; y *filo obtuso* el de arriba.

FIN.

Fin es en quien el principio, y medio reposa. Es vna formalidad, que remata el ser, y poder, y obrar de cada cosa, ò perfeccionandola, ò terminandola, ò corrompiendola: todo lo qual se halla executado en la Destreza. Las emanaciones del fin son perfeccion, efecto, extremidad, postrero, vltimo, foliego, es de todo el cumplimiento. Tenemosle como genero: y sus especies, ò diferencias son de privacion absoluta, de particular, de detencion, de terminacion, perfecto, è imperfecto, potencial, y vltimado.

FIN ABSOLV.
TO.

Fin absoluto, ò de privacion absoluta, es en dos modos, ò destruyendo el sugeto, ò sugetando la causa instrumental, que es la Espada, con movimiento de conclusion. *Fin de privacion particular* es quando quitamos vna herida, apartando, divirtiendo, sugetando la Espada contraria, quedando libre para otros actos. *Fin de detencion* es el movimiento de conclusion que se haze, deteniendo la Espada que baxa à herir de tajo, ò revès al principio del movimiento, que por estàr el Diestro en distancia propinqua, haze con la mano izquierda el movimiento de conclusion, sin necesidad de su Espada para ello. *Fin de terminacion* es no dexarle al contrario elegir medio proporcionado para alguna herida. *Fin de diversion* es desviar la Espada del contrario, quando viene à herir, ò estando parada, apartarsela para entrar à herirle à èl. *Fin perfecto* es quando el Diestro hiere à su contrario, y quede defendido, ò quedando defendido no le hiere, si su determinacion fue hazer medio de privacion comun. *Fin imperfecto* es quando vno hiere à su contrario y tambien es herido de èl. *Fin potencial*, y vltimado de los movimientos, es la extremidad que à cada vno le pertenece, segun su especie: la alta al movimiento violento, la baxa al natural, la de los lados al remisso, la de atrás al extraño, y al accidental la de adelante.

Fi-

FINITO.
Finito es lo que tiene fin, y es contrario de infinito: las operaciones del Diestro, en lo material de la Destreza, siempre son finitas, porque las fuerzas lo son. Ay fin de terminacion, y este se considera, ò en el Agente, ò en el recipiente, ò en el fin tomado como motivo, ò intencion. En el Agente, como si el Diestro comunicase à otro vna cosa limitada, poniendo fin adonde verdaderamente era el principio de la Destreza, y lo que contiene; este es fin de terminacion, y respecto del poder del Diestro, tambien lo es, pues puso termino à su poder, pudiendo passar de alli: y respecto del discipulo, que es recipiente, si en su capacidad cabe mas; respecto de ella, es fin de terminacion lo adquirido, ò limite de donde no passa. Y si la intencion fue comunicar mas en el Agente, ò de recibir mas en el passo, la interrupcion de no hazer lo que puede venir por diferentes causas, es fin de terminacion, respecto del fin como intencion. Y el fin de perfeccion, es quando la cosa està de todo punto perfecta acabada; y esto aun en lo limitado se considera, porque si la intencion fue no dar mas; respecto de ella tuvo fin de perfeccion, aunque no lo tuviesse respecto del recipiente, y de la ciencia: y lo mismo se considera respecto del poder del Agente, si comunicò todo lo que sabia, y no lo sabia todo; porque aqui hubo fin de perfeccion respecto de la intencion del Agente, y de su poder, aunque no lo huviesse respecto del recipiente, si tenia mayor capacidad para recibir mas; pero si no la tenia, y quedò llena, tendrà fin de perfeccion respecto de lo que es: y no lo tendrà respecto de lo que debia ser, porque entonces la capacidad misma, se dize estar limitada por mala complexion, ò disposicion de cerebro. Estos accidentes ponen limite, ò fin de terminacion à la misma capacidad, y por esto se dize, que es de capacidad limitada. El fin de privacion es lo que haze que vna cosa dexa de ser, como la muerte en el hombre, que le priva de lo que le era debido; y esto se considera en la Destreza, en todas las acciones que privan al contrario de algun apetito dexando de ser, como el aumento haze dexa de ser la disminucion, el atajo, y la agregacion de los movimientos libres: y qualquiera diferencia que se cause en la operacion del contrario, haze que dexa de ser la forma que llevaba, y esto se llama fin de privacion, considerando las como dexan de ser.

FLAQUEZA.
Flaqueza de la Espada es la punta respecto de los demás grados de su cantidad.

FORMA.
Forma es lo que dà el ser à la cosa, ora sea forma de sustancia, ora de accidente.

FUERZA.
Fuerza es en dos modos, *natural*, y *accidental*. La primera, es

vna

vna virtud, que està en todas las cosas, así espirituales, como corporales, y estas animadas, ò inanimadas, con la qual cada vna obra su proprio acto, objetando, animando, generando, produciendo, conservando, preservando, ò corrompiendo, segun la actividad de las activas, y la disposición, el curso, ò termino asignado à las pasivas. *La accidental*, que està situada en los miembros, es con la que obramos impeliendo, ò vencemos impugnando, y con la que alteramos los actos, haziendo el progreso de ellos de menos duracion; y la colocacion de los lugares de los cuerpos, que se pueden apprehender. Para la Destreza, la consideramos en cinco modos, operante, resistente, intensa, extensa, y reservada.

Fuerza operante es toda accion de movimiento natural, con que se pone vna Espada sobre otra, y la sujeta. *Fuerza resistente* es toda accion de movimiento violento, con que la Espada que està sujeta, resiste à la que la està sujetando. *Fuerza extensa* es quando el hombre comunica la que tiene à los movimientos, ò tretas, que hasta que se gasta llegando el movimiento à la extremidad que le pertenece, y alguna vez passando de ella, no se puede detener. *Fuerza intensa* es quando el Diestro distribuye la suya; defuerte, que puede tener qualquiera movimiento antes de llegar al fin ultimo de su rectitud. *Fuerza reservada* es lo mismo que la fuerza intensa, ò moderada.

Generacion tomada con latitud, es qualquiera produccion, que el Agente introduce en el passo, dandole nueva forma à la materia en quien obra; y por esto se dize, que la generacion de vno, es corrupcion de otro, porque para recibir la materia la nueva forma, que le dà el eficiente, es necessario dexar de ser la forma anterior que tenia, à lo qual se llama corrupcion: y en todos los actos de Destreza que ay novedad, ay esta corrupcion, y estas nuevas formas, así en la formacion de lineas, Angulos, compasses, movimientos, apetitos, aumentos, agregaciones, ò qualesquier operaciones intelectuales, ò materiales; porque todas son productos, aunque de diversas causas.

Grandeza es el lleno que tiene cada cosa, y este es termino positivo, ò absoluto considerado sencillamente en qualquier sugeto, porque si se considera si es grandeza respecto de otro sugeto, entonces es mirar la mayoria, igualdad, ò minoridad, y estos son terminos relativos, y la grandeza en quien tiene su apoyo, lo será; pero considerado sin respecto à otro, es lo que queda dicho: y de esta manera se puede considerar la grandeza del apetito de la Espada, del brazo, del cuerpo, del movimiento, del aumento, de la disminucion, de la intencion, del intervalo, de la latitud, de la lon-

GENERA-
CION.

GRANDEZA.

gitud, de la profundidad, y así de los demás; y esto como cada cosa es en sí, sin respecto à las demás, que es mirar la grandeza de apetito en cada cosa de las dichas, donde el apetito está contrahido à cosas mas particulares; y tambien se puede considerar la grandeza del apetito en comun, y siempre será absoluta la grandeza: pero la mayoridad de estas grandezas, que es termino relativo, la tendrá el apetito en comun.

Grados se dicen las partes primeras, y postreras, que en las cosas se consideran, que son como escalones, que vnas dan tránsito à otras; y estas ò son de cantidad, ò de perfeccion. Las tretas tienen grados de dignidad, que es lo mismo que de perfeccion. Los terminos tienen grados respecto vnos de otros, porque vnos son mas superiores, ò porque comprehenden mas, ò porque miran à la sustancia, y essencia, que es su mayor dignidad; y en cada vno ay estos grados respecto de lo infimo, y lo supremo de cada vno, que quemás: y vnas veces es perfeccion el ganarlos, y otras el disminuirlos; pero siempre es ganar grados de poder.

GRADOS.

Grados de perfil son aquellas lineas, y partes divisibles, que se consideran en la latitud del hombre, desde la vertical derecha, hasta la izquierda.

Graduacion de la Espada son quatro partes iguales, desde el pomo, hasta la punta.

Grado de Fuerza en la Espada es de cada vna de las partes en que se divide, y lo mismo en todas las Armas.

Habito se dize el adquirido por muchos actos, y este dà facilidad à las operaciones; y este es termino generalissimo, que puede comprehender los demás, habito de discurrir, habito de apetecer, habito de obrar, habito de agregar, habito de moverse, habito de engendrar nuevas formas; y así de los demás.

HABITO.

Herida es el vniversal, ò genero supremo, y no apela necesariamente sobre tajo, ò revés, ni sus especies, ni sobre estocada, ni sus diferencias; porque comprehende todo lo que es rotura en el cuerpo humano, hecha con qualquier instrumento de hierro, piedra, ò palo, y sus semejantes: y así en rigor la herida no es treta, sino efecto de ella, caso que por el uso, y para el conocimiento, hagamos diferentes consideraciones de ella, diziendo herida antes de tiempo, en tiempo, y despues de tiempo, que son de primera, y segunda intencion, de circulo entero, de medio circulo, de quarta parte, de porcion mayor, y menor, de circulo por la jurisdiccion del brazo, de la Espada, y del perfil: en que entran el tajo, y revés vertical, diagonal, demiciente, ò tangente, y medio.

HERIDA:

Herida antes de tiempo es la que se executa antes que el contrario comience alguna treta, ò movimiento voluntario: dizese de primera intencion. *Herida en tiempo* es la que se executa quando el contrario comienza algun movimiento, antes del vltimo de la treta, con que ha de ofender: dizese de segunda intencion. *Herida despues de tiempo* es la que se executa quando ha hecho todos los movimientos de su treta, ò se està haziendo el vltimo de los que la forman: dizese de segunda intencion.

Herida de circulo entero es el tajo, ò revès de qualquiera especie, como en su formacion haga vn perfecto circulo (quanto le es concedido à vn brazo) juntando el fin del movimiento con el principio; y lo proprio la estocada, que por razon de està la Espada libre, se executa por la parte de dentro ò fuera, haziendola de circulo entero.

Herida de medio circulo puede ser el medio tajo, y medio revès, y la estocada, que para la execucion se haze vn semicirculo en qualquiera, y por qualquiera parte que se considera.

Herida de quarto circulo es la estocada que se executa por encima de la Espada del contrario en la linea vertical derecha, andando la punta de la Espada, no mas que la quarta parte del circulo que se considera en el pecho; y aunque lo sea otra qualquiera que guardare esta composicion, y termino, à sola esta se le dà este nombre, como por Antonomasia. *Herida de porcion mayor de circulo* es aquella que passa del medio circulo, y no llega à cerrarle, y fenecer lo entero. *Herida de porcion menor de circulo* es quando passa la punta de la Espada de la quarta parte, y no llega al medio circulo. *Herida por la jurisdiccion del brazo* es la que desde la linea infinita derecha del contrario, se executa despues de tiempo en su colateral derecha, y Angulo recto superior, que es por encima del nacimiento del brazo, sin llegar su Espada. *Herida por la jurisdiccion de la Espada* es quando por ella se entra y sale à la treta, ora por de dentro, ora por de fuera, sugetandola siempre.

Herida por el perfil del cuerpo es quando aviendole ganado al contrario los grados de èl, se le hiere en las lineas diametral, ò colateral izquierda, ò en la vertical del mismo lado, dexando la Espada contraria libre en razon de estar tan remota, y sin alcance. *Herida de estocada sagita* es la que se executa contra los movimientos natural, remisso, ò violento, que haze la Espada sugeta para formar tajo, ò revès, ò estocada, ò para salir de la sujecion. *Herida instantanea* es lo mismo que la sagita, dasele este nombre por la brevedad con que se ha de executar la herida, y salirse al medico de proporcion, para no estar en peligro: dizese por encarecer la bre-

brevedad con que se ha de obrar , pues ninguna cosa se haze en instante, y sin tiempo. *Herida permanente* es aquella en que puede permanecer hiriendo el Diestro, sin que el contrario pueda formar ninguna cosa , por ningun camino, para ofender , ò defenderse , ni aun dexar la Espada para huir , por estar tan sugeto como si estuviese atado de pies, y manos. *Herida de estocada Diagonal* es aquella que se executa en la linea Diagonal del quadrado, que se considera en el pecho del contrario, quando saca la Espada de la opresion en que le ha puesto su adversario , y la haze con movimiento de conclusion por la parte de afuera, y tambien se haze con desviacion Diagonal. *Herida de tajo vertical* es la que se executa en alguna de las lineas verticales, baxando derechamente. *Herida de revès vertical* es la que se executa en qualquiera de las lineas verticales consideradas en el hombre. *Herida de tajo Diagonal* es la que se executa en linea Diagonal, que atraviesse el quadrado que se considera en el rostro, ò en la Diagonal del lado siniestro, que toca en dicho lado. *Herida de revès Diagonal* es la que se executa en la Diagonal opuesta à la del tajo, assi en la cara, como en el lado diestro de ella. *Herida de tajo tangente* es la que se executa en la linea tangente ò demiciente, que se considera en el quadrado mayor ò menor del hombre, y el revès de la misma especie, en la linea opuesta de la espalda ò en el cogote. *Herida de medio tajo* es la que se executa en qualquiera de las lineas Diagonales de los quadrados que se consideran en el rostro, y à su lado siniestro. *Herida de medio revès* es la que se executa en qualquiera de las lineas Diagonales del rostro, opuestas à las de los medios tajos; tãbien se executan en el brazo, por dentro y fuera

IGUALDAD

Igualdad, esta se puede considerar en vn mismo tiempo, ò en diversos: si en vn mismo tiempo, ò es en el principio de la operacion, ò en el medio , ò en el fin : si en el principio , que es el afirmar se, podrá aver igualdad , aunque es necessario concurso de muchas cosas para que la igualdad sea total: iguales brazos, iguales instrumentos, iguales fuerzas, iguales ligerezas, iguales cuerpos, y puntos de tocamento , iguales correspondencias, iguales posturas de pies, iguales Angulos ; y de estas igualdades podran resultar iguales efectos en lo operativo, con lo qual ninguno merecerà nombre de Diestro, pues para serlo ha de tener desigualdad con su contrario desde el principio: de suerte, q̄ siempre le sea superior, no igual. Si en el medio, quando andan agregadas las Espadas, es aun mas dificultosa la igualdad , porque demàs de lo dicho , es necessario, que en los tocamentos de las Espadas aya iguales porciones de instrumentos, y que la agregacion sea de las latitudes, ò profundidades; porque si à la latitud se vniesse la profundidad, ò el filo, que todo es vno, cessarà la igualdad, y es necessario que la vna no estè su-

jeta, ni la otra sujetando, porque tambien será dicha igualdad: y tambien que estén en vn mismo plano las puntas, y guarniciones, y aya igualdad en los Angulos que forman; y como aviendo movimientos, y mudanza de lugares, esto sea imposible, se dize tambien que lo será que en 'el medio aya esta igualdad en vn mismo tiempo. En el fin tambien se ha de huir la igualdad, porque si resultassen iguales efectos, y estos son de heridas, no serán Diestros: si no ay heridas, y solo se considera el no aver resultado ofensa en ninguno, en esto que no es quedar heridos ay igualdad; pero en esta igualdad puede quedar el vno superior al otro, mirada la intencion: porque si la intencion del vno era herir, y la intencion del otro defenderse, el que defiende queda superior, pues consigue su intencion, y desvanece la de su contrario, y así no ay igualdad. Si la igualdad se considera en los diversos tiempos, que intervienen en el discurso de vna batalla, tiene diversa inspeccion, y se considera en los actos reiterados, ora de especies contrarias, ora de diversas: como si vno hiziesse vn movimiento de disminucion, y el otro recuperandole, le hiziesse de aumento, y el otro bolviessse à disminuir, y este otro à aumentar; porque en esto, que es recuperar lo perdido, tiene igualdad, aunque en diversos tiempos. Lo mismo se considera en lo libre, y sujeto en la agregacion, y separacion. En otras cosas de diferentes especies, ù diversas, puede resultar igualdad, considerada como resultante de diferentes tiempos: como si al movimiento accidental opusiesse el natural, y al natural accidental opusiesse el otro el remisso; y lo mismo si al de reduccion, violento, accidental, ò natural para querer herir, se les opusiesse vn compàs, y las demás cosas que intervienen en el principio, medio, y fin de las tretas, para ir desvaneciendo los medios que se eligen para vno y otro Diestro: y si esto perseverasse de manera, que ni el vno, ni el otro se hirieren (aunque la intencion de ambos fue herir) entonces se considera grande igualdad en el contraponer, en el continuar, en el disponer, en el diferenciar, en el conservar, en el elegir, en el recuperar, en el corromper, y en el defender, y en la intencion del herir. *Igualdad de lugares* es quando al curvo, ò transversal del contrario dà otro el Diestro por la parte opuesta. De la *igualdad de aspectos* se tratò en la letra A.

IMITACION.

Este es termino relativo, porque ha de ser respecto de otro: el obrar por imitacion no es obrar científicamente, ni tener conocimiento radical de la cosa, y para esto se ha de buscar lo mas perfecto; y en la eleccion podrá aver grande engaño, pues se sujeta à creer lo que no es de feo nacida de precepto ò consejo, ò consejo de quien ni pueda engañarse, ni engañarnos, que esto es solo de Dios; y dado que aya elegido lo mejor, es gran flaqueza sujetarse à creer à

à quien le podrá engañar, no comunicandole lo perfecto que fa-
 be, y de que le halle tan perfecto, que sin engaño se le comuni-
 que: aviendo de ser por imitacion, no podrá saber mas, que
 cosas particulares, y estas sin saber la razon por que se obran;
 pues de otra fuerte no puede ser imitacion: y aunque de par-
 ticulares resulta la vniversalidad; pero esta no la podrá adqui-
 rir por imitacion, porque los particulares son infinitos, pues qual-
 quiera minima diferencia, le haze à qualquier particular, que de-
 xe de ser lo que antes, y denota nuevo ser, que aunque no sea es-
 sencial de sustancia, podrá ser de accidente de calidad de circuns-
 tancia: y como qualquiera de estas cosas haga diferente à vn indi-
 viduo de lo que antes era, podrá hazerle diferente en sus efectos;
 y así en vn solo particular huviera mucho que saber por imita-
 cion: y de aqui nace, que ningun Diestro, por grande que sea,
 puede aver obrado en particular todo lo que ay que obrar; y así
 cada dia le suceden casos nuevos que resolver, pero como este
 tenga la vniversalidad del Arte, con preceptos generales que com-
 prenden debaxo de si infinidad de particulares, le dà este vn
 conocimiento para obrar en toda ocasion, sin que le embaraze lo
 que sin duda embarazará al que obra por imitacion; pero no im-
 probamos el modo de saber por imitacion, pues aunque vno ten-
 ga mucha incapacidad en el entender, para aprehender cientifi-
 camente, ha hallado el Arte este modo para poder dar realces al
 mas rudo, haziendole superior à lo que antes era, y mas poderoso
 que los que ni saben cientificamente, ni por imitacion. Solo dezi-
 mos, que respecto del Diestro científico, quedará siempre muy in-
 ferior; y en quien verdaderamente será accion culpable el no tra-
 tar de saber lo mas perfecto, es en los que teniendo capacidad, y
 inclinacion, y tiempo, dexaren de emprender obra tan heroyca,
 por no trabajar.

Inseparable es la calidad, ò accidente vnido al sugeto, sin inter-
 rupcion de tiempo, mientras dura el sugeto; y esta vnion se llama
 propriamente inherencia. La linea es inseparable del Angulo: el
 Angulo es inseparable del brazo, y Espada estando riñendo: del
 cuerpo es inseparable la figura, y las dimensiones: del Diestro es
 inseparable el habito, ò dexará de ser Diestro: la intencion es in-
 separable del Diestro: de fuerte, que si obrara sin intencion, dexá-
 ra de serlo, y así de los demás.

Instantaneo es lo que tiene muy breve duracion, y en que no
 puede permanecer el Diestro; no porque en instante se pueda
 obrar ninguna cosa material, sino por su mucha brevedad: y en lo
 mismo inseparable que dexamos dicho, se verificará esto, porque

INSEPARA-
BLE.

INSTANTA-
NEO.

aunque el obrar con intencion, sea calidad inseparable del Diestro; pero el obrar con esta, ò aquella intencion particular, puede ser instantaneo, como lo es la mudanza de las formas que se engendran, y corrompen en qualquiera batalla: y quanto mas instantaneas sean estas mudanzas de formas, y mudanza de las intenciones particulares; que les corresponden, es mas presteza de conocimiento, y demuestra mas perfecto habito.

INTENCION.

Intencion es voluntad contrahida à algun fin, ò es el fin porque se mueve la voluntad: y assi se cuestiona, qual es la intencion del que agrega, del que aumenta, del que disminuye, del que abre, del que acompaña, del que abstrahе, del que abrevia, del que acomete, del que espera, del que altera, del que ayuda, del que ataja, del que concurre, del que contraria, del que concluye, del que contrapone, del que corrompe, del que inquieta, del que quebranta, del que reitera, del que vne; y assi de los demás.

INTERIOR.

Interior es virtud oculta, y escondida; y aqui no hablamos de las virtudes morales, sino es de las cosas naturales, como la tienen para producir sus efectos, y imprimir sus formas: y esta virtud para descubrirla, es necesario ser vno muy diestro, porque en este caso lo exterior que se ve, dize à diversas cosas, porque si solo la dixerá à vna, tan exterior fuera lo interior, como lo exterior: y si todas las cosas que desde qualquiera postura se pueden hazer, las conoce el Diestro, todas las mira; y assi ninguna le es oculta, y solo le es oculto, y interior la intencion del contrario en el medio que quiere elegir: y con virtud oculta, y de la misma calidad se previene para el remedio; para lo qual es necesaria saber los fines à que puede mirar qualquiera postura. Para hazer mas interior, y oculto el intento, ordinariamente se haze la postura desuerte, que inmediatamente no diga orden al fin que tiene, sino à moverse el apetito del contrario à herir en la parte que le descubre, teniendo conocimiento, que el ir à aquella parte, ha de ser en tiempo en que el puede obrar su intento interior; pero es para hombres esto de poco saber, con quien se podrán obrar estos engaños.

INTERMEDIO.

Intermedio es lo que se halla que interviene, ò puede intervenir entre el principio, y fin de qualquiera cosa que tenga partes; y lo mismo entre el principio, y fin del principio, entre el principio, y fin del medio, y el principio, y fin del fin: y si la accion recibiese commodamente division, le podrá bolver à subdividir qualquiera parte de las dichas: ay apetitos intermedios, ay aumentos intermedios, ay acciones intermedias, ay agregaciones intermedias, ay accidentes intermedios, ay intervalos intermedios, ay intermedio en el apetito, y ay intermedio en el aumento, ay intermedio en

en el accion, ay intermedio en la agregacion, ay intermedio en el accidente, y ay intermedio en el intervalo; y afsi se puede considerar en las demàs cosas.

Intervalo es la duracion de tiempo, que ay ò mientras se obra vna cosa, ò la que ay de vna accion à otra; y este intervalo de tiempo es la medida de todas las cosas que se obran, ora sean materiales, ora imaginadas. Estas segundas, aunque no se puedan pensar sin intervalo de tiempo, han de ser con tanta presteza, y anticipadas al acto futuro, que en quanto sea posible no aya intervalo de accion à accion, sino continuacion, sin dar tiempo al contrario para que piense lo que ha de hazer; porque el tiempo, ò intervalo, que el Diestro tomare para considerar lo que ha de hazer desde qualquiera posicion, es comun à su contrario, el qual podrá obrar antes que èl, y reducirle à confusion sus intentos. De apetito particular à apetito particular ay intervalo de tiempo, porque el acto de la voluntad à vn mismo tiempo no puede obrar en dos cosas, ni la imaginacion pensarlas, sino es successivamente: y el tiempo que ay de vna à otra se llama intervalo; y lo mismo es en los aumentos, que de vno à otro ha de aver intervalo, sino es que vayan juntos en vna accion dos diversas especies de aumento, como seria aumento material, y de virtud; pero aun entonces, aunque se obran à vn tiempo, el considerarlos como son, no pueden ser sin intervalo. Lo mismo es en las acciones, en las agregaciones, y en lo demás. *Intervalo comun* es la linea del Diametro en que se afirman los dos que batallan, quando son iguales en cuerpos, brazos, y Espadas. *Intervalo particular* es la linea de el Diametro de el particular circulo que elige el Diestro, en que su contrario no tiene parte, y el exceso de la mayor Espada à la menor.

Jurisdiccion es vn poder, que dize orden à subditos propios; y esta jurisdiccion, ò se considera en la causa libre, y sin embarazo, ò se considera en la causa sugeta, ò limitada por algun accidente, ò resultante de acciones de su contrario. Si se considera en causa libre, es ordinario tener mayor jurisdiccion qualquiera parte, y la causa es porque no ay oposicion que impida. Si de causa sugeta, ò limitada, es limitado el poder; y afsi la jurisdiccion que le pertenesca, està opresa limitada à menos. Tambien ay jurisdiccion, ò poder resultante, que proviene del desordenado obrar del contrario, que le dà jurisdiccion que no le tocàra, si obràra con conocimiento. Las partes de que se compone el hombre tienen jurisdicciones parciales, y es necessario saber què le toca à cada vna: la jurisdiccion de los pies, la del brazo, y Espada, y en el brazo la del codo, la de la muñeca, y la del ombro, la del cuerpo, la

INTERVALO.

JURISDICCION.

de la vista, y sus rayos visuales, la jurisdiccion del todo, concurrendo sus partes con el orden debido, y la jurisdiccion del todo, faltando alguna parte en la operacion que le tocaba, ò en la forma que debia ser hecha; la jurisdiccion del entendimiento, que regula las acciones, y conoce los defectos; y vltimamente no ay termino que no tenga jurisdiccion: la jurisdiccion del apetito, del aumento, del abstracto, de la accion, de la agregacion, del absoluto, del accidente, del apropiado; y asi ay jurisdiccion de apetito, jurisdiccion de aumento, jurisdiccion de abstracto, el qual la tiene sobre sus inferiores, jurisdiccion de accion, jurisdiccion de agregacion, jurisdiccion por accidente, ù de accidentes, jurisdiccion apropiada, ù de medio apropiado: de fuerte, que este termino *jurisdiccion* es muy vniversal, pues comprehende terminos vniversales.

Jurisdiccion del brazo, demàs de toda su largura, es el Angulo recto superior, que se forma en el tocamento, ò juntura del ombligo, como el pescuezo, quando se afirma derecho en Angulo agudo. *Jurisdiccion de Espada* es tocada su longitud, sin que para ello se considere el brazo. *Jurisdiccion de perfil* es todo lo que ay desde la linea vertical derecha, hasta la siniestra.

LADOS:

Lados son los que se consideran respecto de algun lugar fijo, en quien se pone la consideracion, ò la vista: como en las Espadas, quando forman Angulos, mirando al tocamento de ellas, se ven los quatro Angulos, que forman desde el punto de tocamento, tienen iguales lados, ò si son cortos, ò largos; de lo qual nace conocimiento, si son ocupables, si son impeditivos para la accion futura, si podrá permanecer en la agregacion de Espadas siguiendo la otra, si el contrario no quiere, si sujeta, aunque este superior, ò si queda sugeto por agregar la flaqueza de su Espada, à la fuerza del contrario. Tambien ay lados respecto de cada Diestro, respecto del lugar que ocupan, pues se pueden mover à vn lado, y à otro, para lo qual ay compases: y en las Espadas no solo ay lados respecto de su longitud que esta dicha, sino respecto de los movimientos que à vn lado, y à otro ha de hazer, ò puede hazer; segun el parage donde se halle; y en haziendo agregacion de Espadas, ay lados; y si ay aumento, ò disminucion, se mudan los lados, porque es diferente la cantidad, y diferente la calidad del poder: y los lados se han de formar por el Diestro con intencion, no à caso.

Lado de circunferencia (à comun modo de entender) es aquella parte que corresponde al lado derecho, ò izquierdo del hombre. *Lado de triangulo, quadrangulo, ò quadrado*, es cada vna de las lineas de que se compone la tal figura.

Latitud: este termino queda explicado en la *Cantidad*.

Libertad es calidad de la eleccion de los medios, y tiene por contrario à la necesidad; y la libertad se considera, quando la Espada no està sujeta con movimiento natural, y esto es tomandolo estrechamente, como hasta aqui se ha dicho. Pero diziendo algo de lo que cabe en este termino, es cierto que no ay causa libre, aviendo contrario afirmado; y esto aun en el principio de la batalla, porque si se afirma ocupando el Angulo recto, que es el de mayor alcance, por ser la linea mayor del circulo imaginado entre los dos combatientes, no me dexa libertad que yo le ocupe, si en ambos es igual la Destreza, porque es mas facil el conservar, que el adquirir: y si se afirma descubriendome la parte de adentro, no me dexa libertad para ir por la parte de afuera, si trata de conservarse en aquella postura; pues la harà con mas facilidad, como està dicho, moviendose sobre el centro, cuya mocion no puede vencer yendo por la circunferencia de el circulo superior: y lo mismo serà si se afirmasse descubriendo la parte de afuera, pues por la misma razon, no tendrà libertad de obrar por la de adentro, si no quiere el contrario; y solo tendrà libertad en el intentar, ò en el apetecer, pero necesidad precisa en el no conseguir: y aunque parece que el contrario obra con libertad todas las acciones dichas; pero respecto de que la voluntad la ha contrahido à vn particular, como es que le acometan por defuera, ò por de dentro, para conservarse en esse intento; queriendo yo contrastarlo, son acciones necessarias las mociones sobre el centro, que quedan dichas, pues con otras no pudiera conseguirlo: defuerte, que tuvo libertad en el elegir, y necesidad en el modo de obrar, para que yo no consiguiesse lo contrario de su intencion; y en esta porfia (si persevera) que es preambulo de la batalla, ay grande igualdad, porque si el contrario consigue que no vaya por la parte de afuera, que es lo que deseo yo, consigo el no ir por la de adentro, que es la que el apetece: y si me priva de vn acto de voluntad, le privo de otro acto de voluntad; y en esto, ni su voluntad, ni la mia tienen libertad en el conseguir, sino es solo en el intentar. Todo esto es en el preambulo de por donde se ha de acometer al contrario; pero luego en el discurso de la batalla, se debe considerar, en qualquiera posicion que se halle el contrario, que limita la potencia al Diestro, para que no pueda elegir con libertad entre todas las tretas, y medios de la Destreza, el que le pareciere inmediatamente; y quanto le limita el poder, tanto le priva la libertad de elegir, pues no tiene libertad de elegir medio, ò treta, que no tiene jurisdiccion sobre aquella postura. Y hablando del Atajo, que

que es lo que mas parece que contradize à esto, se dize, que en el ay fugecion: la Espada que està debaxo està fugeta, y la que està encima està fugetando; y lo que dezimos es, que la Espada que està debaxo està fugeta, y la que està encima lo està tambien, si ay consistencia; porque la operacion de la que està encima es, que no suba la inferior; y la operacion de la que està debaxo es, que no baxe la superior, por lo qual se consiste: y la libertad que tiene la superior para subir, y apartarse, tiene la inferior para baxar, y apartarse; y la libertad que tiene la superior para seguir à la inferior, que baxa conservando la agregacion que con ella tenia, impidiendola la libertad de parar los movimientos donde quiere, esta misma tiene la inferior, si la superior quiere subir para conservar la agregacion, y excluirla del termino donde dirige su accion, privandola de la libertad de aquel acto: assi se concluye, que en el discurso de la batalla entre dos Diestros, nunca tiene el vno total libertad, porque està privado, y impedido de muchas partes; pero hablando respectivamente, las mas vezes la vna està mas libre que la otra, y quando no ay agregacion, ay mas libertad: y libertad tambien se dize respecto de lo que queda en lo que se pueda elegir, y quanto el Diestro mas privare à su contrario de la libertad comun, es mas perfecto modo de obrar, y mas si le limita à que por necesidad solo aya de seguir vn camino.

LIBRAR.

Librar la Espada con estocada es quando el Diestro (por aver precedido desvio) mediante vna porcion de circulo, passa la suya por plano inferior à la otra, hasta dexar la punta con direccion al punto de mayor alcance. *Librar la Espada dos vezes* es lo mismo, que hazer dos semicirculos, el vno de la parte de adentro à la de afuera; y el otro de la de afuera à la de adentro, y al contrario.

LINEA.

Linea es en dos modos, Mathematica, ò mental, abstraída de la materia, ò Phisica real, y objetada en ella. La primera, es imaginada del fluxo de vn punto, asimismo imaginado; y assi lo vno y lo otro es invisible, è indivisible. La Phisica, es vna cantidad divisible por sola su longitud, y la que se causa del fluxo del punto, y se constituye de muchos continuativos de ella, sirve para dole dos de extremidades: es la segunda parte del cuerpo, respecto que la primera son dos puntos. La linea fue considerada de los Geometras de tres maneras: por la vna parte finita, y por la otra infinita, por ambas partes finita, y por ambas infinita. En la Definita, donde la vna y la otra, y de vna y otra manera usamos, sirve de genero, y tenemos por especies, ò diferencias, la Cateta, ò Perpendicular, Circular, Colateral, Curva, Demiciente, Diagonal, Diametral, ò del Diametro comun, del particular, del superior, del

del inferior, Eliaca, Espiral, Finita, Infinita, Infinita Finita, Phisica Flexuosa, Intellectual, Ypotenufa, Intermedia, Mathematica, Material, Mixta, Orizental, Recta, Vertical, de Direccion, Hyperbolica, Elipfis, de la Contingencia, del Tocamento, y Paralelas, que todas se explicarán por su orden, como especies del Genero de Linea que las comprehende.

Linea Cateta, por otro nombre dicha Perpendicular, es la linea recta, que cae sobre otra linea recta, y haze los Angulos de vna y otra parte iguales: y en Destreza es el brazo, en la juntura que haze con el cuerpo en su nacimiento, quando se afirma derecho, que haze dos Angulos iguales, y rectos, vno debaxo del brazo, y otro encima, con el pescuezo. *Linea circular* es aquella, que despues de aver dado vna vuelta à la redonda, junta el fin con el principio, dentro de la qual està contenido el circulo, y esta se llama Circunferencia, ò Periferia: para la Destreza se considera mayor y menor, y es el revès, y el tajo. *Linea circular en el hombre* es la que le toca en los pies y manos, teniendo las piernas y los brazos abiertos, y tambien la que haze el cuerpo si està extremado adelante. *Linea circular menor* es la que se considera en el pecho, ò rostro. *Linea colateral* en el hombre se considera en el nacimiento de cada vno de los brazos, y el pecho, que perpendicularmente baxa al suelo. *Linea curva* es la que en su viage và torcida, y que no està igualmente entre dos puntos; como la vuelta que dà circunferencia. *Linea Demiciente* es la que se tira en el espacio paralelogramo, aviendose tomado en los lados mayores, y fuera de los Angulos donde avia de estar la diagonal, dos cantidades iguales. *Linea diagonal* es la que atravieffa el quadrado, y el quadrangulo, ò paralelogramo de vn Angulo à otro, dividiendolos en dos partes iguales: para la Destreza se considera en el quadrado que se imagina en el pecho, ò rostro del hombre, donde se executa el tajo, y revès de la especie.

Linea Diametral es la que passando por el centro del circulo, y aplicandose à sus extremidades de la circunferencia concava, lo divide en dos partes iguales, y la mayor, que dentro de èl se puede tirar, siendo las otras paralelas à ellas. *Linea Diametral en el hombre* es la que le passa por medio de la frente, boca y pecho, y baxa perpendicularmente desde la cabeza à los pies, y à quien llamamos tambien Vertical del pecho, de la espalda, de los costados derecho, y siniestro, segun en la parte que està situada de las quatro referidas. *Linea Diametral comun* es la que divide la circunferencia, ò circulo, que se imagina entre los dos combatientes, y toca de

rechamente en los talones de los dos pies derechos de entrambos, y corresponden à los talones de los pies izquierdos de ambos, quando se afirman con ellos sobre Angulos rectos. *Linea Diametral particular* es à la que con particular circunferencia, se aparta el Diestro de la comun, por qualquiera de los lados della, en que el contrario no tiene parte. *Linea Diametral superior* del circulo, que se considera éntre los ombros derechos de los dos combatientes, es quando el brazo, y Espada està afirmado en Angulo recto. *Linea Diametral inferior* es la del circulo imaginado en la tierra entre los dos combatientes, y por donde se dà el compàs recto, y de aumento.

Linea Eliaca es la que ciñe vna columna; y en Destreza la que ciñe la Espada con vn movimiento que haze la Espada en la contraria, à manera de espiral, que es hazer vna revolucion, comenzandola en la punta de la Espada, y acabando junto à la guarnicion, como en las dos generales de flaqueza, debaxo, ò encima de la fuerza, quando se comienzan por estrechar, ò *linea en Cruz*. *Linea espiral*, que algunos llaman *Eliaca*, es con la que à manera de caracol, con la Espada rodea la contraria, dando vueltas à la redonda, sin volver al punto do comenzó, hasta llegar al cuerpo del contrario en que fenece.

Linea finita es la contenida dentro de dos terminos, como la Diametral en el circulo, la Diagonal en el quadrado, ò el lado de qualquiera figura; y en la Destreza la Espada de vn combatiente, que llega à tocar en el cuerpo de su contrario, haziendo su Angulo recto con el brazo derecho, y la linea colateral derecha, desuerte, que el brazo sirva de vn lado, y el punto de otro. *Linea infinita* es la recta, que toca en la circunferencia solo en vn punto: dizese infinita, porque se puede tirar en infinito por vna y otra parte, si huviera infinita cantidad. Para la Destreza se considera en dos partes; la primera, que toca en la circunferencia comun del talon del pie derecho; y la otra en la circunferencia propria, y sirven para los compasses trepidantes, ò de trepidacion: la primera sirve al pie derecho, y la segunda al izquierdo. *Linea infinita, y finita* es la que por vna parte està contenida de algun termino, y por la otra se puede tirar, ò alargar; como la Espada en la mano, que por aquella parte no se puede alargar, y por la punta se puede en infinito, si su cantidad, ò materia lo fuera.

Linea Physica es la material, que se objeta, y se puede dividir, por està contenida en materia: llamase real, y material tambien.

Li-

Linea flexuosa es la que en vna superficie llana và dando vueltas, como haze el Rio en su viage, ò la Culebra en el fuyo: sirve en la Destreza, precedido el movimiento, de diversion à la estocada, que por encima de la Espada se le tirare al pecho del Diestro. *Linea intelectual*, mental, ò abstracta, es lo mismo que linea Mathematica, ò imaginaria. *Linea Ypotenusada* es el lado del triangulo rectangulo, que està enfrente del Angulo recto: y en Destreza es la que se le aplica al contrario, quando se afirma doblado el brazo por el codo, à quien en la comun Destreza dizen *Postura crespa*, ò *Puerta de hierro*; y el Diestro, por la postura de la Espada, se agrega à la tal postura, aplicando la fuerza de su Espada en la flaqueza contraria, hiriendole en los pechos, ò rostro, con que forman vn triangulo con las dos Espadas: y el brazo, y la Espada del Diestro es la *Ypotenusada*, que està enfrente del Angulo recto que haze el brazo del contrario por la sangradura. *Linea intermedia* es la que se considera entre qualquiera de las colaterales, y la diametral del pecho, y la que causa el Angulo rectilineo en la circunferencia, que tambien se dize transversal, y cae entre la diametral, y la quarta parte de la circunferencia.

Linea Mathematica es la imaginada, no se puede dividir, ni tocar con la imaginacion, por ser abstraída de toda materia: sirve en la Destreza mucho su conocimiento, tanto que sin ella no podria muchas vezes en algunos casos quedar defendido; y sabiendola vnir adonde conviene con la linea Physica, causan ambas la defensa, y ofensa con admiracion. *Linea material* es lo mismo, que linea physica objetable, por estar en materia: como en Destreza es la Espada, la Daga, el Montante, y otra qualquiera Arma enhaçada. *Linea orizontal* es la circular, que divide el Emispherio inferior del superior; y en el hombre (como à mundo menor) lo divide por medio, quanto à su longitud. *Linea recta* es la brevissima extension de vn punto à otro, la menor de todas las lineas, que tienen vnos mismos terminos: y en la Destreza consideramos la Espada, Daga, Montante, y otras. *Linea vertical* es la que desde el Zenit corresponde derechamente à la cabeza: y en el hombre para la Destreza, la que baxa desde la cabeza à los pies. *Lineas de direccion* en el cuerpo llamamos à la que cae derechamente sobre el pie que le mantiene; y si estuviere igualmente sobre ambos pies, la consideramos caer en el intervalo que ay de vno à otro. Tambien llamamos lineas de direccion à las que se pueden tirar sin embarazo de vn combatiente à otros. *Linea hyperbolica* es la que tiene semejanza, ò similitud con algun monte, ò mas propriamente con el monton de trigo: sirve en la Destreza en la descripcion de los compases,

ses, así en el compás curvo, mixto de trepidación y extraño, como en el transversal mixto de trepidación y extraño, y en las revoluciones de la Espada. *Linea elipsis* es semejante à vna figura oval, dividida en dos partes con vna línea diametral: y en la Destreza la consideramos en el hombre, en el Arco que haze con el grueso del cuerpo, y pecho, porque la espalda es casi llana. *Linea de la contingencia*, ò tangente, es la recta, que toca en vn punto en la circunferencia convexa del círculo; y en el hombre la que le atraviesa el pecho, desde el nacimiento de vn brazo à otro, tocando en la circunferencia del círculo que allí se considera. *Linea del tocamento* es quando alguna de las Espadas llega à herir, tocando en alguna de las líneas consideradas en el cuerpo de su opuesto, que tambien se dize punto de tocamento.

Lineas paralelas en la Destreza es quando ambas Espadas están equidistantes por todos lados la vna de la otra: demanera, que si los dos combatientes caminassen con vna misma distancia, jamás se encontrarian las Espadas.

LONGITVD,
LVGAR.

Longitud está explicado en el mismo lugar que la *Latitud*. *Lugar* es el que ocupan los combatientes, y las Espadas, y el cercano de ellas, que pueden ocupar; cuya consideración, antes del obrar, puede ser de mucha importancia para ver lo que cabe en la potencia segun el lugar; porque muchas vezes es lugar la potencia, y le quita su libertad de elegir, y le haze obre por necesidad. Ay lugar de *Donde*, *Por Donde*, y *Adonde*. El lugar de *Donde*, es el que ocupa el Diestro, y su brazo, de donde se origina la treza que quiere formar, ò de donde nace. *Por Donde*, es el lugar que ay de Diestro à Diestro por donde la dirige, ora vaya por los puntos que se consideraren, ora por sus intermedios, ora corte alguno de ellos, y lo atraviesse. El lugar *Adonde*, es el que trata de ocupar, ora con el todo, ora con la parte; y en este *Adonde* entran los puntos de tocamento, y sus consideraciones, si es el lugar que corresponde al Diestro el que ocupò ò no, si es lugar apto para ocuparle ò no, si es muy contingente, ò necesario el ocuparle. y esto se ve por la cantidad de lugar, porque si fuesse muy pequeño, ò indivisible, tendrá menos de necesidad el efecto, y mas de contingencia, como ocupar el Angulo recto en el pecho del contrario, que ha de ser la mayor línea (como está dicho) de suerte, que no se pueda tirar otra tan grande, ò mayor; y esta, como solo ha de ser vna en el círculo imaginado, se considera por indivisible, y así es dificultoso de ocuparle. La herida de quarto círculo es lugar tan estrecho por donde passa, que es dificultosa de ocuparle; si bien esto tiene por razon, que como el lugar por donde se inten-

ta dirigir la Espada tiene partes de longitud primeras, y postre-
ras, que ha de entrar ocupando la linea phytica (y ha de fer en
tiempo, y con partes primeras, y postreras de Espada) y para
esto ay vnion del contrario; siendo el lugar tan estrecho como
queda dicho, es facil que aunque aya ocupado el principio de
aquel lugar, el contrario la divierta en el medio, ò en el fin, echan-
dola fuera de aquel lugar, con lo qual tambien es dificultoso de
conseguir: desuerte, que ora sea el punto de tocamento vno solo,
que es el lugar Adonde, ora lo sea el lugar por Donde, haze muy
contingente la consecucion: y si se juntaſse en vna treta que el lu-
gar por Donde, y el lugar Adonde fuessen estrechos ambos, serà
mayor la dificultad; y estas dos cosas concurren en la herida de
quarto circulo, y assi es mas dificultosa de conseguir, que la del
Angulo recto. Aunque ningun cuerpo puede dexar de ocupar lu-
gar, es necessario conocer la calidad de los lugares que se ocupan,
si es lugar elegido solo para la defenſa, ò si para la defenſa, y ofen-
ſa juntamente; y en este caso, si la ocupacion ha de ser permanen-
te, ò instantanea: y en el lugar que ocupan las Espadas ay que con-
ſiderar la diferencia que ay de ocupar vn lugar aumentando, ò
diſminuyendo, con agregacion, ò sin ella; si es lugar dispositi-
vo para accion mediata, ò si es lugar para lo executivo, y im-
mediato: y en este caso, desde el lugar, ò parage donde se ha-
lla, entran las medidas de las distancias de ambos instrumen-
tos, ò de las puntas de ellos, hasta los puntos de tocamento,
que en los cuerpos contrarios les corresponden, considerando
por donde han de paſſar, y que ay de lugar à lugar; las cantidades
de movimientos que ha de hazer, y con igual ligereza, qual ocu-
para primero el lugar que elige; si el lugar es peligroso, ò si tiene
ſeguridad, no solo el lugar que poſſee, que es el de *Adonde*, ſino
en los intermedios, que es el por *Donde*; y en el tocamento, que es
el *Adonde*. Y de otro modo, lugar es aquel en que las cosas estan
colocadas ſegun ſu naturaleza, ò el lugar es vna ſuperficie que ro-
dea, y contiene en ſi inmediatamente las partes intraneas del cuer-
po: para la Deſtreza ſe conſidera en los modos que ſe figuen. *Lu-
gar, ò ſin de eleccion* electivo, ò intencional, es aquel en que ſe pone
la Espada para la herida, deſvio, ò ſugecion, y no ha llegado al lu-
gar, donde conforme la naturaleza del movimiento aya de tener
ſu fin, y repoſo. *Lugar, ò ſin ultimado*, es qualquiera de las extremi-
dades de las rectitudines, donde tienen fin los movimientos, cada
vno conforme à ſu eſpecie, y acto proprio, ò accidental.

Lugar peligroso en la Espada es ſiempre que eſtà ſujeta, ſi la ſu-
jecion ofrece al contrario medio para herir, y que los movientos,
que

que haze para salir de aquella opresion, son por necesidad. *Lugar peligroso* del hombre es, siempre que su contrario tuviere comun distancia de alcance, ò medio proporcionado para herirle.

MATERIAL.

Material, de esto tratamos en otra parte, y así queda ya explicado.

MATHEMATICO.

Mathematico, este es vn termino que incluye muchas especies, y de las que principalmente nos valemos en este caso, son la Geometria, y la Arithmetica, que la vna contiene medidas, y la otra numeros, y son los principales fundamentos de la Destreza; pero por la semejanza, ò similitud, nos valemos de la Astrologia, en quanto contiene aspectos, y pertenece tambien en quanto puede ayudar al conocimiento del Diestro la Phisionomia. De la musica, se toma tambien por similitud la consonancia de muchas acciones, sin discrepar al oido, que es quien las percibe mejor que la vista.

MAYORIDAD.
MEDIDA.
MEDIOS.

Mayoridad se llama las ventajas en qualquiera cosa de las dichas.

Medida, de esta hablaremos quando expliquemos el medio.

Medios. Es vn sugeto el medio, por quien el fin influye en el principio, y el principio refluye en el fin, participando con igualdad de la naturaleza de ambos: de fuerte, que es aquella semejanza de la influencia, y refluencia de los dos extremos de que se viste, y constituye la sustancia de ambos, y dize la vnion de la forma, y materia. Ay medio de vnion, medio de mensura, y medio de extremidades.

Medio de vnion es el nexò que copula, ò junta dos cosas, ò la vnion de ellas.

Medio de mensura es con lo que se mide qualquiera cantidad, como es la vara, el palmo, la arroba, la libra, la azumbre, el quartillo, y la quartilla. Y el entendimiento mide la cantidad de virtud, considerando entre dos ò mas, qual tiene mayoria, à quien le asisten mas reglas, y mas razones: y muchas vezes donde es mayor la cantidad material, es menor la virtud, lo qual tambien mide el entendimiento. La virtud tambien es medio de mensura entre dos cosas, si bien en esto tiene su parte el entendimiento, que es quien haze el juicio de lo que la vista le propone. La Espada es medio de mensura tambien. *Medio de extremidades* es el que dista igualmente de los dos, ò de muchos extremos, y el que los haze conocidos, como el circulo comun en medio de los dos combatientes, y el centro del circulo en medio de extremidades, respecto de los puntos de la circunferencia, ò lo que participa de dos naturalezas: como el agua tibia, ò el compàs, y movimientos mixtos, que tambien participan de dos naturalezas. En la Destreza se ha

ha como genero , y tiene por especies , ò diferencias los medios comun de los combatientes , comun de los movimientos , de privacion comun , de privacion particular, dispositivo, privativo, de proporcion, proporcional , proporcionado ; y este se particulariza en absoluto, en particular, en proprio, apropiado, y transferido, y vniversal , ò supremo.

Medio comun de los combatientes es aquel en que despues de aver quebrantado el medio de proporcion , quedan con disposicion igual : llamase , no medio proporcionado , sino comun distancia. *Medio comun de los movimientos* violento , natural , remisso , y extraño, es el lugar que ocupa la Espada en Angulo recto. *Medio de privacion comun* es el que elige el Diestro para no ser alcanzado, ni alcanzar à herir : es lo mismo quanto à los efectos, que el medio de proporcion entre Armas iguales. *Medio de privacion particular* es el que elige para alcanzar, sin ser alcanzado, ya sea con sujecion de Espada, ò ganando los grados al perfil. *Medio dispositivo* puede ser, ò apropiandolo el contrario, ò eligiendolo el Diestro para no poder ser ofendido , y ofender si conviniere. *Medio privativo* es propriamente desde donde el Diestro impossibilita à su contrario de la causa instrumental , el qual se consigue por medio de alguno de los atajos. *Medio de proporcion* es estando derechos los cuerpos , y dada toda su extension à los brazos, medir las Espadas, ò otra qualquiera Arma, y que no passe la contraria de la guarnicion de la del Diestro. *Medio proporcional* es vna distancia, que mèdeia entre el medio de proporcion , y proporcionado, vase à el por qualquiera de los lados de la circunferencia. *Medio proporcionado* es la distancia determinada, que pide qualquiera especie de treta desde donde se executa , conforme su especie , y la largura de la Arma que la ha de executar, y la que la huviere de recibir. *Medio absoluto* es el que no tiene relacion à otro ; y en la Destreza es aquel desde donde puede el Diestro formar todas las tretas , y heridas de su posibilidad, sin que el contrario tenga poder para impedirlo. *Medio particular* es vn lugar necessario que el Diestro elige , desde donde solo puede executar alguna de las cinco heridas particulares, y no mas. *Medio proprio* es el que el Diestro elige, sin dependencia de su contrario , y sin que aya tenido parte en su eleccion. *Medio proporcionado apropiado* es el que ofrece el contrario con sus movimientos, y compasses para poderle herir , ò hazer movimiento de conclusion. *Medio proporcionado transferido* es aquel que el Diestro le quita à su contrario, y le toma para si. *Medio vniversal, ò supremo* es en la Destreza desde donde se haze en la Espada del contrario movi-

mien-

mimiento de conclusion, con todos los requisitos del Arte, privándole así de la causa instrumental, como la eficiente.

MOVIMIEN-
TOS,

Movimiento es vn acto de la Potencia motiva que tiene el hombre, así en el todo, como en sus partes, para moverse para sí, ó para fuera de sí; y así es vn acto imperfecto, que se perfecciona en su fin, y quiete. En la Destreza hazemos diferentes consideraciones, con la distincion de movimiento natural, violento, accidental, circular, extraño, obliquo, mixto, remisso, cardinal, simple, compuesto, de reduccion, de aumento, de diminucion, de diversion, de corrupcion, generativo, de conclusion, y en via.

Movimiento natural es el de la Espada que baxa derechamente à su centro, y es vno de los cardinales. *Movimiento violento* es con el que se sube à lo alto desde qualquiera termino; y el acto segundo para el tajo, ó revès, si está libre; y tercero, si está sujeta, y vno de los quatro cardinales. *Movimiento accidental* es con el que se quita algun acaso de su centro. *Movimiento accidental* es el que se haze con vna Espada en otra, para moverla, de qualquiera especie que sea. *Movimiento accidental* es la mutacion de vn lugar à otro, àzia adelante, por linea recta, y vno de los quatro cardinales.

Movimiento circular es el que perfectamente, quanto sufre lo material del brazo, constituye vn circulo, juntando el fin con el principio, que es la formacion del tajo, ó revès de qualquiera especie. *Movimiento extraño* es el que haze el brazo àzia atrás, moviéndose sobre el encaje del ombro, ù doblando la coyuntura del codo, y el que haze la vna Espada con el impulso de la otra, de qualquiera especie que sea.

Movimiento obliquo es el mixto de natural, y remisso, con que de qualquiera de los lados baxa, y se aparta; y al contrario, sube, y se aparta: pero si solo passare de vno à otro lado paralelamente al Horizonte, sin subir, ni baxar, será horizontal. *Movimiento mixto* es el que consta de mas de vna especie.

Movimiento mixto violento, y remisso (en el hombre, su brazo, y Espada) es quando sube, y se aparta à vno de los lados. *Movimiento mixto, natural, y remisso*, quando baxa, y se aparta.

Movimiento mixto, natural, y extraño, quando baxa, y dobla el brazo; y así en los demás, que con sola vna accion participa de mas de vna rectitud. *Movimiento de union*, ó agregacion de Armas, es quando juntas baxan, y suben, se apartan, ó reducen al medio, y ù de reduccion, ayudando la vna à la otra. *Movimiento remisso*, es con el que se aparta à qualquiera de los lados, y el acto primero pa-

para el atajo, ò revès si està libre, y segundo si està sujeta, y vno de los cardinales. *Movimiento cardinal* es el que tiene su principio en vno de los quatro puntos principales, rectitudines, ò posiciones, que se consideran en el hombre de arriba à baxo, vno y otro lado, y la de adelante. *Movimiento simple* es qualquiera de los que se hazen sin que intervenga otro. En la Destreza, consideramos por simple al que cae derechamente, y al que sube, al que vò adelante, al que vò atrás, al que se aparta, y al que vuelve à reducirse al Angulo recto, no haziendo con otro mixtura, ò composicion. *Movimiento compuesto* es aquel que no es singular por participar de otro, ò de otros con quien tenga mixtura, ò composicion.

Movimiento de reduccion es con el que desde qualquiera de los lados se vuelve la Espada al medio, y Angulo recto. *Movimiento de aumento* en las Espadas es con aquel, que aviendo sujecion, ò agregacion entre ellas, la vna sube de menores grados de fuerza à los mayores, y el Angulo interior de entonces se haze de mayores lados. *Movimiento de disminucion* es con el que la sujeta; ò sujetada ò agregada solamente baxa de mayores grados de fuerza à los menores, y el Angulo interior del Agente se haze de menores lados. *Movimiento de diversion* es con el que la Espada que està sujeta, aparta à la que la està sujetando, quando por encima de ella haze movimiento accidental para estocada, quitandole el movimiento in via. *Movimiento de corrupcion* es el que se causa quando el Diestro tira acometimiento de estocada, y el contrario le desvia, corrompiendole a quella forma. *Movimiento generativo* se entiende el que se causa, quando aviendo tirado acometimiento de estocada, y desviandola el contrario, le engendra, ò ayuda al Diestro los primeros movimientos para la formacion de revès, ò tajo. *Movimiento de conclusion* es sujetar la guarnicion de la Espada del contrario con la mano izquierda, destruyèdo los actos, y tretas, que estàn debaxo de su jurisdiccion, y priva la potencia de reiterarlas, vnas vezes quitando de la mano la causa instrumental, y otras (si conviniere, y es forzoso para la total defensa) acabar con la eficiente. *Movimiento in via* es quando la punta de la Espada que està sujeta, ò sujetando, mira derechamente al cuerpo contrario; tanto, que con solo el movimiento accidental pueda herir de estocada. *Matar el movimiento* es quando al que comienza el contrario, se le aplica otro de su especie (si sufre mixto) haziendo llegar la Espada al extremo de la rectitud que le pertenece, y quando el movimiento natural se opone contra el accidental, y violento.

NATVRALE-
ZA.

Naturaleza es principio de movimiento, y quietud en el fugeto, sin que aya prioridad en el origen, ni distinto tiempo; si bien ay prioridad de naturaleza, como el fer, y la duracion, que segun naturaleza, primero se considera el fer, y su calidad natural es la duracion, la qual es tan antigua, como el fer de qualquiera cosa: y de esta manera se considera fer la figura naturaleza de la cantidad. Y el apetito puede ser calidad natural del aumento, tomando aumento por fugeto; pues no es posible que se produzca aumento de ninguna cosa, à quien juntamente no acompañe la naturaleza de apetecer, segun fuere el aumento; y por el contrario, el aumento puede ser naturaleza del apetito, si se toma por fugeto el apetito: y así se puede discurrir en los demás principios.

NECESSI-
DAD.

Necesidad es lo preciso, y que no puede faltar en las cosas, ó acciones: ay necesidad en que se pone vno voluntariamente para conseguir el acto, que determina su voluntad, como si determina dar vn tajo, y la Espada está en el plano inferior, tiene necesidad de hazer movimiento violento, y natural, con otros que intervienen en la formacion: y ay necesidad, que sobreviene por acciones del contrario, que de tal manera le limita, y coarta, que por necesidad ha de obrar algo determinado, de que hemos hablado arriba en otro termino: y esta es la que mas le compete al Diestro saber, para poner en esta necesidad à su contrario, y que no obre por voluntad, ni sus acciones sean libres.

NOVEDAD.

Novedad es qualquiera mudanza para nuestro assunto, ó materia, qualquiera mudanza que aya en la figura que causan las Espadas, brazos, cuerpos, Angulos, lugares, y lo demás, causa novedad en las potencias, y en los actos intelectuales es lo mismo: porque si vn entendimiento apetece hazer vn movimiento de aumento, es diferente del que apetece agregarse; y el que defiende, del que trata de herir, en lo qual se diferencia de parte de los actos, que es la materia à quien informa; y así en los demás.

OBJETO.

Objeto en la Destreza es el cuerpo del hombre en que se executan las heridas, y así esta Arte es la defensa propia, y ofensa de los contrarios, si es precisa en orden à ella.

OCVPACION

Ocupacion de Angulo es meter el cuerpo en la capacidad que ay entre las líneas que lo causan.

Ocupacion de línea es quando en qualquiera de las cosas consideradas dentro ó fuera del circulo comun, ó particular, se pone el pie derechamente encima, sin cortarla, ni hazer Angulo en ella.

Ofen-

Ofensa es impulso natural ofendiente, así como la defensa repulsa natural defendiente, y ofendiente: como mas latamente se explicó en la defensa. OFENSA.

Oposicion: de este hemos hablado en el termino *Contrariedad*, verdaderamente no todas las oposiciones se hazen con cosas contrarias perfectamente entre sí, aunque los combatientes lo sean, y sus intenciones: baxar, y ayudar à baxar, no es contrariar el vn movimiento al otro, sino ayudarlo, y concordar con el otro movimiento de su misma especie: lo mismo es subir, y ayudar à subir, apartarse, y ayudarle à apartar; pero es oponerse à su apetito, y desvanecerle su intencion, para lo qual no es necessaria contrariedad perfecta, sino que basta hazer diferente la accion, que queria producir: y con esta consideracion se hallará, que los Angulos se oponen à los movimientos, à las lineas, y compasses; y por el contrario, la defensa se opone à la ofensa, que es oponerse la parte al todo, y otras vezes se opone el todo à la parte: en la oposicion perfecta, que es contrariedad, se ve esto mas claro, y así no se habla de ello. *Oposicion*, es quando se le hiere al contrario rostro à rostro, quanto sufre la disposicion del perfil del cuerpo. *Oposicion de Angulos* es quando se opone à cada vno otro de su especie, y se le impide à la Espada el movimiento que desde aquel lugar avia de hazer. *Oposicion de compasses* es quando à cada vno se le opone otro de su especie, ò diferente. OPOSICION:

Orbes llamamos en Destreza à la distancia contenida entre diferentes circulos concentricos, que se consideran en el plano inferior con la distincion de Orbe maximo, Orbe comun, Orbe de la Espada, y Orbes de los medios proporcionados del extremo remoto, y propinquo, y otros: y porque en las demonstraciones Mathematicas, así vniversales, como particulares, hemos de dar individual razon de estos Orbes, y de su descripcion, no se haze aqui especificacion de cada vno. ORBES.

Orden es el que la potencia dize en obrar, ò recibir, comunicar, ò terminar en todo genero de causas: y este orden se halla en todos los terminos dichos, y en los que se diràn; y la razon es clara, porque en todo ay potencia, en cada vno conforme es, y estas potencias dicen el orden dicho, y este orden es natural del poder, y tienen vna antigüedad: desuerte, que entre ellos no ay prioridad de tiempo, si bien la ay de naturaleza, como alli dexamos dicho. *Partes* es de quien se compone el todo, sea physico, sea metaphysico. ORDEN.

Parte se dize el brazo, y la mano, respecto del cuerpo, que se dize todo. *Parte de adentro* es la capacidad que ay desde la linea del diametro comun superior, ò inferior, hasta la vertical de la PARTE.

espalda del contrario, por el lado de la circunferencia de la mano derecha del Diestro, è izquierda contraria. *Parte de afuera*, todo lo que ay hasta la misma linea vertical, por el lado de la circunferencia de la mano izquierda.

PARTICIPACION.

Participacion es comunion con los actos del contrario; desuerte, que en lo que el contrario elige por medio particular suyo, ha de mirar el Diestro que ay en aquella accion, ò medio, que le pueda aprovechar à el, porque siempre ay algo, particularmente en los principios, ò medios de las operaciones, y es preciso que aya de que se pueda valer, pues el valerse de esto, es participacion de aquella accion; ora sea participacion del Angulo, de la linea, del movimiento, ò del compàs, ù de todo lo dicho; y para lograr esto, es necesario gran conocimiento.

PASSO.

Passo en Destreza es la distancia entre los dos centros, que se imaginan en los talones de los pies, que se causa con el movimiento del vno de lugar à lugar, sin seguirle el otro: y por esso se dice, que *Passo* en su simplicidad, es el que se dà con qualquiera de los pies de lugar à lugar, sin mover el otro del suyo; y la cantidad de estos passos se regulan de centro à centro de los talones. *Passos en genero* son los q̄ se dàn alternativamente, andando con ambos pies de suerte, que el cuerpo descanse, passando la linea de direccion sobre el centro del talon del vno, al tiempo que se dà con el otro. *Passos mas perfectos*, y naturales, en que se considera el cuerpo mas entero, fuerte, y de buen ayre, son los que se dàn causando con la linea de la longitud de cada pie producida, Angulo semirecto, por vna y otra parte del plano vertical del pecho, que se imagina passar por el vertice de la cabeza, y por medio del pecho: y Angulo recto en el concurso de estas mismas lineas producidas, la que se imaginare del pie que diere el passo, con la del otro sobre que descanse el cuerpo al mismo tiempo. *Passos menos perfectos* son los que se dan causando por vna y otra parte del plano vertical del pecho, con la linea de la longitud de cada pie producida, vn Angulo agudo de veinte y dos grados y medio; y en el concurso de estas mismas lineas vn Angulo semirecto, la que se imaginare del pie que diere el passo, con la del otro sobre que descanse al mismo tiempo el cuerpo. *Passos mas imperfectos* son los que se dan por vna y otra parte del plano vertical del pecho, llevando los pies en lineas paralelas.

Los passos mas imperfectos de todos son los que por constitucion natural, ò por mal habito, ò por otros accidentes que sobrevienen, se dàn por vna y otra parte del plano vertical del pecho, causando en el, con la linea de la longitud de cada pie producida, vn An-

gulo de sesenta y siete grados y medio; y en el concurso de estas mismas líneas producidas, vn Angulo obtuso de 135. grados, la que se imaginare del pie que diere el passo, con la del otro sobre que descansare el cuerpo al mismo tiempo.

Perfeccion es qualquiera cosa que está bien al sugeto; la intencion en el Diestro, es perfeccion suya, porque le está bien; el apé-
tito, si es de cosa buena, es perfeccion; el aumento en ocasiones
*perfeccion, y en ocasiones la diminucion: la accion es perfec-
cion en ocasiones, y en ocasiones es imperfeccion; y el dexar que
el otro obre, ò comienze à obrar, es lo que le está bien, y así es
perfeccion suya: la agregacion puede ser perfeccion, y el apar-
tarse tambien, segun la ocasion: y así se ha de discurrir en los de-
más. Vease *Bonaad*.

PERFEC-
CION,

Perfecto es la cosa de todo punto acabada, y es quando consta de todas tres partes, y esto se debe hallar en todos los terminos. Vease *Complemento*.

PERFECTO;

Perfil conveniente es afirmarse de lado, y derecho: desuerte, que à los rayos visuales del contrario, solo les sea visible la profun-
didad del cuerpo.

PERFILA

Permanente: este termino está explicado en la *Accion*.

PERMANEN-
TE.
PHYSICO;

Phyfico dezimos todo lo real que no tiene su ser por el enten-
dimiento: los individuos tienen ser phyfico, las especies, y gene-
ros le tienen metaphyfico, porque solo están en el entendimiento
objetivamente, ò con ser intencional.

Planos, despues de los principales, que son el superior, que es
aquel lugar en que vna Espada está mas alta que otra, ora sea li-
bre, ò sujetandola; el horizontal superior, que es el que se consi-
dera en vn ombro à otro; el horizontal medio, que es el que se con-
sidera passar por la cintura; y el horizontal inferior, que es el que
se considera en el suelo (adonde hazemos tambien division de
otros ocho planos, para el uso de los compasses, dividiendo en ellos
el Orbe, que se describe con el brazo, y Espada, como se explicará
en su demonstracion) hazemos consideracion de otros planos, que
imaginamos en la delineacion de los cuerpos de los combatientes,
dividiendolos, así por su longitud, como por su latitud, y profun-
didad: llamando à los vnos planos perpendiculares al Horizonte, à
los otros paralelos al Horizonte, y à los otros obliquos al Horizonte;
y para su conocimiento se explican en la forma siguiente.

PLANOS;

Plano primero perpendicular al Horizonte, à quien dezimos
Vertical primario, es el que se considera passar las dos líneas de di-
reccion de los dos combatientes, ò por los axis de los cilindros en
que se imaginan, quando se afirman en Angulo; y sobre Angulo

Ocho Planos
perpendicula-
res al Horizonte;

rec-

recto corresponde à este Plano la línea vertical derecha, y la del diametro del Orbe comun, determinando la distancia mas breve entre los dos combatientes. Plano segundo perpendicular al Orizonte, à quien dezimos *Colateral* del mismo lado derecho, es el que se representa con la línea que sale del centro del brazo, hasta corresponder en el Plano inferior con la transversal del círculo comun à su parte de adentro. Plano tercero perpendicular al Orizonte, à quien dezimos *Diametral*, es el que se representa con la línea que baxa por medio de la frente y pecho, à corresponder en el Plano inferior con la tangente del Orbe comun. Plano quarto perpendicular al Orizonte, à quien dezimos *Colateral izquierdo*, es el que se representa con la línea que baxa desde el nacimiento de aquel lado, hasta corresponder en el Plano inferior con la línea intermedia, entre la infinita, y la que vâ àzia atrás en el círculo comun. Plano quinto perpendicular al Orizonte, à quien dezimos *Vertical* del mismo lado izquierdo, es el que se representa con la línea que baxa por el costado de aquel lado, hasta corresponder en el Plano inferior, con la línea que derechamente vâ àzia atrás en el círculo comun. Plano sexto perpendicular al Orizonte, à quien dezimos *Colateral izquierdo* de las Espadas, es el que se representa con la línea que baxa desde el nacimiento del brazo, por la parte de afuera, hasta corresponder con el plano inferior con la otra línea intermedia, entre la infinita, y la extraña. Plano septimo perpendicular al Orizonte, à quien dezimos *Vertical de las espaldas*, es el que se representa con la línea que baxa por medio de ellas, hasta concurrir en el Plano inferior con la línea infinita à la mano derecha del círculo comun. Plano octavo, y vltimo de los perpendiculares al Orizonte, à quien dezimos *Colateral derecho*, tambien de las espaldas, es el que se representa con la línea que sale del nacimiento del brazo derecho por la parte de afuera, y baxa à concurrir con la línea transversal, que por el lado del perfil està en el Orbe comun.

Nueve Planos
paralelos al Ori-
zonte.

Danse nueve Planos paralelos al Orizonte. Plano primero paralelo al Orizonte es el Plano inferior, ò el suelo en que se hallare el Diestro. Plano segundo paralelo al Orizonte, es el que se imagina passar por el intermedio del plano inferior, y de las rodillas. Plano tercero paralelo al Orizonte es el que se imagina passar por las rodillas. Plano quarto paralelo al Orizonte, es el que se imagina passar entre las rodillas, y la cintura. Plano quinto paralelo al Orizonte es el que se imagina passar por la cintura. Plano sexto paralelo al Orizonte es el que se imagina passar por entre la cintura, y los centros de los brazos. Plano septimo paralelo al Orizonte es el

el que se imagina passar por los centros de los brazos. Plano octavo paralelo al Orizonte es el que se imagina passar por la boca, o por las narizes. Plano noveno, y vltimo de los paralelos al Orizonte, es el que se imagina passar por la extremidad de la cabeza.

Ocho Planos obliquos al Orizonte.

Tambien se dan ocho Planos obliquos al Orizonte. Plano primero obliquo al Orizonte es el que imaginamos passar desde el lado izquierdo de la cabeza, hasta el centro del brazo derecho; y en este Plano se executan los tajos, y medios tajos Diagonales. Plano segundo obliquo es el que imaginamos passar desde el lado derecho de la cabeza, hasta el centro del brazo izquierdo; y en este Plano se executan los reveses, y medios reveses Diagonales. Plano tercero obliquo es el que imaginamos passar desde el centro del brazo izquierdo, hasta el lado derecho de la cintura, y muestra el movimiento que haze la Espada en la formacion de la estocada Diagonal: y tambien corresponde à este Plano la formacion que haze la Espada para las cuchilladas en el brazo por la parte de adentro. Plano quarto obliquo es el que corresponde à la obliquidad con que se mueve la Espada, quando se acomete por la parte de adentro, y executa las cuchilladas por la parte de afuera en el brazo, à que llaman codazos: y se debe advertir, que lo más seguro, y las cuchilladas mas fuertes seràn quando se executan perpendicularmente en el codo, y muñeca. Plano quinto obliquo, se imagina passar desde el lado izquierdo de la cintura, hasta el lado derecho de las rodillas; y aunque no sirve para executar en el heridas, es de mucha importancia, porque se impiden, mediante el poner la Espada por la parte de afuera de la del contrario: de suerte, q̄ correspondan à este Plano, para impedirle la Espada, que no pueda inmediatamente dar herida por la parte superior, ni inferior. Plano sexto obliquo se imagina passar desde el lado derecho de la cintura, hasta el lado izquierdo de las rodillas; y aunque tampoco sirve para dar heridas, tiene la misma importancia que la antecedente, porque impide que no las pueda dar inmediatamente el contrario por la parte superior, ni inferior, poniendo el Diestro su Espada por la parte de adentro correspondiente à este Plano. Plano septimo obliquo se imagina desde el lado izquierdo de las rodillas, hasta el pie derecho, y plano inferior: sirve para dirigir las cuchilladas de tajos à las piernas. Plano octavo, y vltimo de los obliquos, es el que se imagina desde la rodilla derecha, hasta el pie izquierdo, y Plano inferior: sirve tambien para dirigir las cuchilladas de revès à las piernas.

Plenitud es vnion de todos los grados, y perfecciones debidas al

PLENITVD:

86 Libro segundo,

al sugeto, sin que le falte alguna, y el concurso de todas en vn sugeto, es lo sumo de la Destreza. Veaſe *Complemento*.

POSICION.

Posicion ſe dize qualquiera lugar en que eſtà el cuerpo, ò la Espada, y es lo miſmo que poſtura.

POSTURA.

Poſtura es vna poſicion de cuerpo, brazo, y Espada de qualquiera de los dos combatientes para con ſu contrario. *Poſtura de mayor potencia* es en la que el Dieſtro tienè mas vniverſal diſpoſicion de defenſa para oponerſe à las del contrario, y de defenderſe, ſi conviniere, mas que en otra alguna diſpoſicion. *Poſtura perfecta* es quando el Dieſtro ſe afirma ſobre Angulo recto, y haze otro con el brazo, y cuerpo en ſu linea vertical derecha; y desde la punta de la Espada, haſta el ombro izquierdo, le compete la definicion de linea recta, con que del todo eſtà perfilado. *Poſtura alta* es quando la Espada ſube del Angulo recto al obtuſo derechamente, ò inclinandose à qualquiera de los lados. *Poſtura baxa* es quando del Angulo recto declina al Angulo agudo derechamente, ò inclinandose à qualquiera de los lados.

POTENCIA.

Potencia es virtud de la cauſa para obrar, recibir, comunicar, ò terminar, conforme fuere. Es vna forma por la qual es, y procede el acto, y por la que el entendimiento toca el objeto. De otro modo: *Potencia* es vn poderſe reducir à acto aquello que cabe en la poſſibilidad ordenada al Agente que ha de obrar, para obrar, y al objeto que ha de recibir, para recibir: deſuerte, que la potencia es activa, y paſſiva, y ſe conſidera, y nombra por ſus actos, como activa quando haze, motiva quando mueve, generativa quando engendra, corruptiva quando corrompe, productiva quando produce, diſpoſitiva quando diſpone, privativa quando priva, determinativa quando detiene, ſujetiva quando ſujeta, diverſiva quando divierte, impulſiva quando impele, expulſiva quando expelle, agregativa quando ſe agrega, ſegregativa quando ſegrega: eſtando todas en la activa, y motiva propinqua, y remota; y para la Destreza, demàs de lo dicho, es comun, general, particular, y vniverſal: y en la comun eſgrima, activa, y paſſiva juntamente.

Potencia activa es aquella fuerza, diſpoſicion, ò natural virtud, que tiene el Agente, para obrar en ſu objeto de lo activo en lo paſſivo: y en Destreza, quando mediante el medio proporcionado hierre, ò ſujeta el Dieſtro, ſin ſer herido, ni ſujeto. *Potencia paſſiva* es la diſpoſicion que tiene el objeto, para recibir la accion del Agente que en èl obra, ſin hazer de ſu parte mas que aquella de reſiſtencia, conforme à ſu naturaleza: como el hierro, que recibe reſiſtiendo mas que el madero, y la cera menos que ambos: y en Destreza, quando el hombre es herido, ſin poder defenderſe, ni he-

herir. *Potencia propinqua*, ò proxima à la operacion, es quando en razon del medio proporcionado puede herir el Diestro à su contrario, formandole treta, no con mas movimientos de los necesarios, sin que aya entre el poder del obrar del Agente, y el recibir de el objeto ninguna contrariedad, sino que inmediatamente acaba la obra. *Potencia remota* es quando vno tiene libre la Espada para obrar, pero no tiene medio proporcionado para ninguna herida; y si alguna ha de executar, ha de ser mediata, y no inmediatamente. *Potencia comun activa, y passiva*, es quando dos hazen igualmente el vno en el otro; y assi ambos son agentes, y pacientes con igualdad: esto se halla en las tretas de la comun Esgrima. *Potencia particular* es quando la Espada està sujeta, ò divertida, y puede ser llevada à todas las partes que se quiere; y el salir de la en que està para herir, es con mas movimientos de los que pide la treta. *Potencia general* en Destreza es quando està libre la Espada, y haze qualquiera treta (no con mas movimientos de los que pide su especie) sin considerar para esto la execucion: tambien se considera en el objeto, que ha de recibir para recibir; como en el agente para obrar, mediante las disposiciones de la postura, y el perfil del cuerpo, ò jurisdiccion de brazo. *Potencia universal* es quando el Diestro, teniendo hecho movimiento de conclusion, por tener sujeta la Espada contraria, puede formar, y executar todas las heridas que quisiere.

Preludio es aquella parte de movimiento mas llegado à su principio, que està entre el no ser, y el ser. PRELUDIO;

Presencia es vna actual existencia del sujeto, debaxo de la jurisdiccion de los sentidos, y potencias del alma, usando sus operaciones. PRESENCIA;

Principio, este dize orden à efecto actual, y es de quien emana el efecto, y se distingue de *Potencia*, en que *Potencia* dize poder producir, y se mira como ella es: pero *Principio* dize orden à efecto, y actual, como està dicho: de suerte, que este es relativo, y la potencia termino absoluto; y si se habla de principio, es respecto de algun efecto, que aya procedido de el, y sea ya actual; segun lo qual, tantas como son las causas, tantos son los Principios; y siendo las causas principales quatro, seràn tantos los Principios; que intervienen en la formacion de qualquiera cosa: si se dà vn compàs, se mira quien lo diò, y en quien lo diò, y la forma que le comunicò, y el fin para que lo hizo; y estos son los principios de esse efecto: demanera, que el hombre como eficiente, el suelo como materia receptiva, lo recto, curvo, transversal, de trepidacion, ò extraño, la forma; y el fin, lo que le huviere movido principalmente à ello. Lo mismo se considera en el movimiento, quien mue-

mueve, què se mueve, ò donde se recibe el movimiento, que es à quien informa, y què forma se le diò, y para què fin? Lo mismo es en las líneas, y en los Angulos; y lo mismo es, aunque el movimiento sea vna parte muy pequeña, pues la pequeñez no le quita el ser efecto, y así ha de tener causas, y principios, como en el movimiento de aumento, que el principio eficiente es el brazo, y quien lo recibe es la Espada contraria; y el ser de aumento, es la forma, porque es la diferencia, y el fin será conforme fuere la ocasión. También se considera el principio, sin mirar à las causas, sin ver si el efecto tiene partes primeras, y postreras; sin que entonces se considere respecto, ni al medio, ni al fin, aunque lo diga. Hablando en este sentido, el principio es materia del medio, y el medio del fin, pues el medio se haze à continuacion del principio, y el fin del medio; y de otra suerte, ni se conseguirà el medio, ni el fin: y dividido el acto en estas partes, es considerarlo como compuesto dello, no como simple; y esto lo haze el entendimiento, como eficiente, y el mismo acto, como materia en quien se recibe, ò quien padece la dicha division, que es forma que el entendimiento le dà, ò formas parciales: y el fin para que esto haze, es para grandes efectos, que resultan de conocer la potencia, que le corresponde en el principio de la accion de su contrario, en el medio, ò en el fin; y los modos, que ha de tener para conseguir el participar de ella, así ofendiendo, como defendiendo.

PRIVACION. *Privacion* es negacion, ò impedimento de forma en sugeto apto: como ceguedad es negacion de vista en el que puede ver. De otro modo: *Privacion* es vna forma que està en medio de la generacion, y corrupcion, y es vno de los grados de la escala de la Destreza, y vno de los actos del medio proporcionado, y del atajo: y en Destreza, quando al contrario le privamos, ò restringimos su potencia general en particular, ò qualquiera de estas en ninguna; y así la consideramos en privacion absoluta, comun, y particular.

Privacion absoluta es quando fenece el contrario, ò se le haze en su Espada movimiento de conclusion, con que queda impossibilitado de defensa, ni aun puede huir. *Privacion comun* es quando ninguno de los combatientes tiene medio proporcionado, ni distancia para alcanzar à herir. *Privacion particular* es la que haze el Diestro à qualquiera movimiento particular, y particular treta, y la que resulta de el medio proporcionado, con que le priva al contrario el poderlo tener, y el Diestro puede herir, sin ser alcanzado, ni herido.

PRODUCION. *Produccion* es la dependencia que el efecto tiene de su causa en el interior que se està haziendo, à quien llaman emanacion, ò produc-

duccion, y esta no solo se halla en los efectos materiales, fino en las emanaciones, producciones del entendimiento: y assi se pueden considerar en todos los terminos.

Profundidad, este termino está explicado en el termino *Cantidad*, porque es vna de sus dimensiones.

PROFUNDIDAD.

Propriedad es por lo que se diferencia vna especie de otra. *Propriedad* del hombre es ser admirativo, y risible, el cuerpo physico, y material ser grave; ay tambien propiedades adquiridas, por las quales se diferencian vnos individuos de otros: y el habito de qualquiera cosa adquirida con trabajo, causa que sea propiedad suya, si tiene disimilitud en ella de los demás, y no conveniencia; aunque esto mas propriamente es accidente.

PROPRIEDAD.

Proprio es lo mismo que *Propriedad*, y queda explicado.

PROPRIO:
PROPOR-
CION.

Proporcion es vna perfeccion de la parte, que dize orden à su todo, y en nada desdize de su fin. La proporcion de la Espada, y cada vna de sus dimensiones, se ha de considerar respecto de quien la ha de gobernar, y del fin à que determina dirigir sus acciones. Instrumento pesado, y sugeto flaco, no tienen proporcion: y assi el Diestro con ella no conseguirà su fin, que es defensa, y ofensa. Espada ancha, y blanda, no dize orden à estocada; y assi no es proporcionada para esse fin. Ni Estoque dize orden à cuchillada; y assi no tiene proporcion para esso. Todas las perfecciones particulares, que concurren en vna treta, movimientos, compasses, Angulos, lineas, es necesario que tengan proporcion con el fin: y assi es vna forma à quien propriamente le conviene proporcionar: y en la Destreza, la igualdad que tienen entre si dos lineas de vna misma especie, en quanto pertenece à la cantidad: defuerte, que en razon de largura, ninguna exceda, ni sea excedida; esta se divide en proporcion de igualdad, y de desigualdad, y assimismo en mayor, y menor desigualdad. *Proporcion de igualdad* es entre dos cantidades, ò numeros iguales: y en Destreza el medio de proporcion de Armas iguales, y el medio de privacion comun. *Proporcion de desigualdad* es entre dos cantidades, ò numeros desiguales: y en la Destreza el medio de proporcion de Armas desiguales, como Espada larga contra Espada corta, vn cuerpo muy grande contra vn pequeño. *Proporcion de mayor desigualdad* es quando cotejamos vna cantidad mayor con vna menor, que sea continua, ò discreta: y en la Destreza, el medio proporcionado que elige el Diestro por la postura de la Espada, mediante el atajo, ò por el perfil del cuerpo. *Proporcion de menor desigualdad* es quando se coteja la menor cantidad con la mayor: en la Destreza, el medio de proporcion de Arma corta contra larga, y quando para las tretas por los

grados del perfil se aparta poco de la linea del Diametro comun,ò quando con menores grados de fuerza de vna Espada se quiere sujetar los mayores de otra.

PROPOSI-
CION.
PROSEC-
CION.

Proposicion es lo mismo que Treta.

Profecucion es adelantar lo comenzado; y esta profecucion,ò puede ser de obrar propria ò agena separadamente, ò de obrar propria y agena juntamente: v. g. baxa la Espada del contrario, y baxa la mia, y agregola para profeguir su accion de el baxar: en vniendola, ya es profecucion de su accion de baxar, y de la mia, que tuvo su principio antes de agregarse, aunque la distancia ~~fuesse~~ tan breve, que à vezes es poco perceptible. Ay la de accion propria; y esta puede ser profecucion de principio, de medio, ò de fin, ò puede ser profecucion de apetito ò intencion, variando medios, quando los primeros no falen eficazes: y aunque estos tuviesen sus fines particulares tan perfectos, que no pida màs su ser: pero como con ellos no se consigue la intencion, los segundos que se eligen son en profecucion del deseo, que no tiene descanso hasta conseguir su apetito; y este conseguido, como la causa queda en quietud, alli haze la profecucion. De donde nace, que si el Diestro determina dar tres heridas à vno, vn tajo, vn revès, y vna estocada, aunque la primera tenga su fin particular, y por el consiguiendo quietud, el deseo no se quieta mas que en parte; y assi la segunda, y la tercera son profecucion del apetito, y quietud total. Ay profecucion en aumentar, y disminuir, profecucion de intervalos, de acciones, agregaciones; ay profecucion en concordar, y en contrariar, en diferenciar, en disponer, en demostrar; y la profecucion perfecta es la que siempre conserva el Diestro superior: de suerte, que como eficiente obre los efectos que intenta en su contrario, como en materia, ò passo receptivo de sus formas.

PUNTO.

Punto es en dos maneras, *Mathematico*, y *Phyfico*. El primero, es aquel que no tiene partes, es indivisible, y no se puede tocar, ni aun con la imaginacion; y de esta suerte lo considera el Mathematico. El *Phyfico* material, y objetado, es vna essencia del termino natural, que està en la menor parte del cuerpo; es objetado por la vista, y por la imaginacion; sirve para hazer ciencia, y subir por el, y por ella al conocimiento del punto natural. De otro modo: *Punto* es vn accidente real, que no haze especie de cantidad, sino reducese à la especie de Linea, como continuativo suyo, y no es parte essencial, ni intrinseca: y porque se distingue realmente de la linea, Dios, y el Angel lo podran apartar de ella, quedando perfecta Linea. De otra manera: *Punto* es aquel que significa cantidad discreta, cuyos terminos son comunes; porque aviendose de dividir

dir vna línea por su longitud, sería en Puntos, y cada vno sería fin de la vna parte, y principio de la otra.

Punto de tocamento es la parte mas cercana, que el contrario ofrece de su cuerpo, donde llega la Espada del Diestro por el mas breve camino à constituir herida, ò hazer alcance recta, circular, ò semicircularmente.

Quadrado es vna figura contenida de quatro lados iguales, y quatro Angulos rectos: para el proposito de la Destreza, se tiene de él vniuersales consideraciones, así en lugar, como en la cantidad de mayor ò menor, y ser comun de ambos combatientes, ò particular de solo vno, y esto superior, ò inferior. *Quadrado en el hombre* es la latitud, ò anchura del pecho, afirmandose de quadrado, ò poner derechamente el cuerpo dando la latitud. *Quadrado comun* es el que se considera en la circunferencia comun de la superficie plana, que constituye los Angulos rectilíneos, porque igualmente pueden vsar, y valerse de él cada vno de los combatientes. *Quadrado particular del Diestro* es el que se considera en la circunferencia particular que elige, en que el contrario no tiene parte. *Quadrado mayor* es el que se considera en el circulo del pecho, y donde se executan los tajos, y reveses Diagonales, y Deminantes. *Quadrado menor* es el que se considera en el rostro encaminase à él las estocadas, quando está en el punto de tocamento mas cercano, por causa de algun extremo en que el contrario se afirma; y en él se executan los medios tajos, y reveses, y tambien los tajos, y reveses Diagonales.

QVADRADO

Quietud se adquiere, quando la causa ha obrado todo lo que desea, ò el efecto ha recibido todo lo que apetece; la vna se dize quietud de causa, y la otra quietud de efecto.

QUIETVD.

Rayos, ò líneas visuales, son los que embia de los ojos la potencia visiva à el cuerpo que ha de ver.

RAYOS.

Rectitud es cada vna de las posiciones, ò puntos extremos que se consideran en el hombre, donde le es posible afirmarse. *Rectitudes generales* son seis, arriba, abaxo, à vn lado, y à otro, delante, y atrás: y no puede aver, ni ay otras, excepto las intermedias, ò mixtas. *Rectitud mixta* es quando la Espada está alta, y à vn lado; baxa, y à vn lado; atrás, y à vn lado: y así en las demás.

RECTITVD.

Receptivo es aquello que se ha como materia, à quien lo que recibe, le informa de algun nuevo ser, ò accidental, ò esencial, conforme fuere: y el Diestro vnas vezes recibe disposiciones, que su contrario le dà graciosamente, y otras las adquiere con industria.

RECEPTIVO.

Recuperacion es recobrar algo, que se ha perdido; y esto puede suceder en el principio, en el medio, ò en el fin de alguna accion:

RECUPERACION.

cion: recuperarse de aumento la diminucion, la agregacion, la diferencia, la correspondencia, la disposicion, el alcance, y otras cosas (que por descuido fueren pender mas de el Diestro) si esto se haze antes de acabar de perderlas, de ser mas facil de conseguirse, indica mayor conocimiento.

REGLA UNIVERSAL,

Regla universal es el atajo para los movimientos, sobre quien tiene poder, como lo son tambien el Angulo recto, el movimiento de conclusion, y el de diversion para el fuyo.

REPARO;

Reparo, este termino materialmente se toma por recibir el golpe del contrario, poniendo delante de el la parte superior del cuerpo, la Daga, Espada, ò Broquel, para terminarle la accion en estos, ò semejantes instrumentos, que el queria executar en el cuerpo, ora de cuchillada, ò estocada; y esto es aviendose como materia receptiva: pero por la contingencia, que esto tiene de no executarse la treta en estos instrumentos, sino en otra parte del cuerpo, pues esto depende de la voluntad de quien las forma, ò porque el movimiento natural podria vencer al violento, ò la perfeccion del instrumento, y fuerza del operante, podrian deshazer el instrumento que repara, ò penetrarle; y porque el que repara no mira à ofensa, sino limitadamente à defensa en aquella ocasion; se tiene por cosa miserable en buena Destreza, cosa que no mira à poner en cuidado al contrario, y que le obligue à defenderse, por lo qual la reprueba, y no se vsa de ella; y el reparar el daño que amenaza, se haze con movimiento de diversion, y otros medios que dizen orden à la defensa, y ofensa à vn mismo tiempo, quitando las contingencias dichas, solo con la agregacion de instrumentos, ayudando à baxar, aunque no à la misma parte, que es divertir el lugar, no resistir la fuerza, antes ayudarla, ò divertir solamente el movimiento accidental, sin ayudar, pues no se le dà mas vigor: y como el reparo, en el sentido del vulgo, es defensa, y esta se consigue por el Diestro con el divertir, y ayudar, à estos se les puede llamar reparos, pues preservan de la ofensa, que el contrario intenta causar.

Reparo universal es el movimiento de conclusion, con que demás de privar el efecto de la treta contraria puesta en acto, se privan las que estàn en la voluntad, y le dà potencia general al que lo haze para todas las fuyas. *Reparo en universal* es privacion de herida, deteniendo, ayudando, sujetando, desviando, ò divirtiendo la Espada que quiere herir. *Reparo perfecto* ha de nacer de la herida, y puede ser de la especie que formare el contrario, y puede ser contraria; y es preciso que lo sea en los tajos Diagonales, y en los medios reveses, y en los medios tajos.

Re-

Resistencia es vn impedimento, que el Dieftro pone al instrumento de el contrario con agregacion del fuyo, para que el instrumento que quiere baxar, ò subir, apartarse, ò reducirse, no lo haga: y esto se obra con el movimiento natural, ò violento, remisso, y reduccion; y para conseguir el intento, es necessario saber quando el brazo se ha de vnir al cuerpo, en què parte de la Espada se ha da hazer el tocamento, y con què parte de la del Dieftro; si en el principio, en el medio, ò en el fin; con què dimension se ha de hazer la agregacion, y resistencia; si con la profundidad, ò con la latitud; quando serà bien mudarse estas posiciones, respecto de diversos fines; si el resistir tiene permanencia, y què si es instantanea.

RESISTENCIA.

Reiteracion es volver à hazer la accion vna, ò muchas vezes; y esto se entiende que sea de vna misma especie, no la misma en numero: porque corrompida la forma numerica, no se dà en la potencia regresso para ella misma, sino para su semejante en la esencia, y especie; y esta reiteracion se puede considerar en los terminos dichos, que dàn motivo para considerarla en cosas particulares.

REITERACION.

Reves Diagonal es el que se executa en la linea Diagonal del cuadrado, que se considera en el rostro.

REVES DIAGONAL.

Reves Vertical es el que se executa en qualquiera de las lineas verticales consideradas en el hombre.

REVES VERTICAL.

Reves continuado se dize, porque quando baxa el movimiento natural de el, halla impedimento donde se avia de executar; y por essa causa se continua en estocada.

REVES CONTINUADO.

Sagita es la estocada que se executa contra los movimientos natural, remisso, ò violento, que haze la Espada sujeta, para formar tajo, ò revès, ò estocada, ò para salir de la sujecion.

SAGITA.

Satisfacion es vna quietud de que goza el Dieftro, de que lo que sabe es firme, y cierto; y esta satisfacion, ò puede ser solo en lo theorico, ò juntamente en lo practico, que la vna serà parcial, y la otra total; y esta es muy dificultosa de adquirir, porque el que tiene conocimiento de los terminos, y de la ciencia, alcanza que ninguno puede aver perfecto, porque la posibilidad dize orden à mas actos externos de Destreza, que el Dieftro puede obrar en la cortedad de su vida, pues qualquiera minima diferencia en qualquier acto, le haze diferente, y cada vno en particular, sin mutacion de su especie, recibe muchissimas diferencias: como se vè en vn movimiento de aumento, ò diminucion, en los quales qualquier punto es diferencia; y en los movimientos circulares, ò porciones de circulo, donde se puede hazer la misma consideracion de

SATISFACION.

de ser mayores, ò menores, donde se hallaràn casi innumerables diferencias, y la diferencia de las causas es preciso haga diferentes los efectos, aunque la diferencia sea solo accidental, porque al efecto corresponderà el mismo accidente de su causa; y si fuere esencial, esencial: y el que mas conocimiento tiene de esto, aunque no tiene satisfaccion de que sabe lo que ay que saber practicamente, porque no lo ha exercitado todo; pero para vencer à los demàs, que no han llegado à este conocimiento, goza de satisfaccion: y si mas satisfaccion tienen ordinariamente los que menos alcanzan, es porque no saben lo que les falta, y la satisfaccion solo les sirve de ponerlos en el peligro.

SECCION.

Seccion (que es tanto como segmento, ò cortadura) es aquel punto en que se tocan las Espadas, quando la vna sujeta à la otra, ò se agrega à ella. *Seccion comun* es quando el punto en que se tocan las Espadas sujetandose, agregandose la vna à la otra, dista igualmente de los dos contrarios. *Seccion particular* la que està mas propinqua al vno, que al otro.

SEGVIR:

Seguir la parte al todo es quando se dà compàs extraño, y sigue el brazo la accion del cuerpo. *Seguir el todo à su parte* es quando se dà compàs recto, ò se haze movimiento de conclusion, que sigue el cuerpo la accion del brazo.

SEGVRIDAD:

Seguridad: este es termino claro, pero el como se ha de alcanzar es dificultoso: y conocer què seguridad dà cada accion particular que se haze, y el tiempo que dura, y qual accion es mas segura para elegirla, quando ay muchas en que escoger; indica mucha Destreza: y de las mayores, es privar de instrumento al contrario: y la total, es quitarle la vida.

SEMEJANZA.

Semejanza es parecerse dos cosas en algo, y no ser vna misma, y tambien pueden parecerse en todo, y seràn numero distintas; y es muy dificultoso parecerse en todo, por la diversidad de los lugares, por la fuerza del operante, y otras cosas que intervienen en la formacion de las tretas, lineas, Angulos, instrumentos, &c.

SEMICIRCULO.

Semicirculo lo mismo que medio circulo, ò Hemicyclo.

SEMIDIAMETRO.

Semidiametro es lo mismo que medio Diametro.

SEPARABLE.

Separable, calidad es que denota accidente, en quien propriamente se verifica, el qual se puede apartar del sugeto, sin que se corrompa, y es el mas, y el menos de las cantidades, de las lineas, Angulos, movimientos, y compasses, y de las lineas de los Angulos; porque los rectos consisten en indivisible, pues en siendo vn punto mayor que recto, serà obtuso; y si es vn punto menor, serà agudo, lo qual no tiene el obtuso, y agudo: y assi lo separable del recto, ò accidente, consiste solo en los lados, y esto es lo que llamamos

mos separable ; pero en la Destreza, respecto del fin , que es ofensa, y defensa: muchas vezes en estos accidentes consiste la conservacion del fin; y assi en buena Destreza, no son separables tales accidentes. Tambien es separable la forma de la materia, como lo es el alma del cuerpo, y esto es corrupcion del ser, que nace de su separacion.

Ser es vn grado que se considera en todo sujeto , primero por naturaleza, que el poder, y que el obrar de la misma cosa , aunque no ay en ellos prioridad de tiempo , porque en teniendo ser la cosa , tiene el poder ser , que llaman potencia ad intra ; y la potencia para los actos exteriores nace al mismo tiempo , y tiene el acto interno, ò entitativo , pues actualmente es : y otros actos de termino apropiado, como son los actos de la duracion, de la perfeccion , y otros ; pues en el mismo instante que es , y puede, dura el ser , y potencia, y perficiona el sujeto , que son actos internos que le corresponden , y sin los quales, ningun sujeto puede existir: pero los actos externos de la potencia del ser, y à que dize orden , no nacen al mismo tiempo , y por esso se llaman externos. Y como cada termino de los dichos sea vna cosa , tendrà ser , poder, y obrar; y en conocer estos grados, y el orden que dizen à los actos exteriores cada vno de ellos , consiste el ser del Diestro, y el poder obrar sus actos externos con acierto.

Simple composicion, ò formalidad, es quando la treta de tajo , ò revès, medio revès, ò medio tajo, no consta de mas movimientos, ni participacion de mas Angulos de los que pide su especie. SIMPLE;

Simplicidad en rigor es lo que no tiene composicion de partes; y en este sentido no ay cosa que tenga en la Destreza simplicidad, SIMPLICIDAD.

porque aunque se considera solo la Espada , y se dize que es vna linea, esta linea tiene composicion de muchas partes, y qualquiera treta, aunque se obre de primera intencion, no tiene simplicidad, porque intervienen en ella lineas, Angulos , movimientos , compases , de que se compone , y son partes necessarias para formar-se ; y algunas se componen de diversos movimientos , preambulos necessariamente del que hiera. Pero porque en la Destreza ay vnas tretas generales , y otras que se ensena su formacion separadamente de toda batalla , y sin que el contrario se defienda , para que se habitue el que ha de ser Diestro en la parte donde se deben executar , y desde què lugar , con què movimientos , y compases , por què planos passa , para que quando en batalla reñida se halle en aquellas disposiciones, sepa lo que ha de hazer, y como ha de executar aquellas tretas, respecto desta batalla, y de la gran diversidad de cosas que en ella interviene, para que

sepa como las ha de executar en ella, se dize, que advierta como, y desde donde las executaba quando se las enseñaron separadas de la batalla, reduciendolas à aquella primera simplicidad; de manera, que es vna simplicidad respectiva, no propria, y rigurosa.

SINGVLARIDAD.

Singularidad es apartarse vno de los demàs en algo, ò en muchas cosas, y ser solo en ellas, como el inventor desta Destreza fue singular; pues aunque se valiò de los instrumentos de que se valen los de la Destreza comun, y de movimientos, Angulos, lineas, y compases, las aplicò, y diò forma, y conocimiento de su valor muy singular, y inventò tretas no conocidas: y si no huviesse mas de vno con conocimiento perfecto de lo que èl enseñò, y quiso dezir en sus escritos, serà hijo singular suyo: y si la explicacion de estos terminos, y aplicacion de ellos à la Destreza, y enseñanza de la travazon, que vnos con otros tienen, dicen novedad; serà singular en ellos su Autor, y en cada vno en quien se hallaren estas propiedades: y siendo superiores, serà singular en el poder superior.

SUFICIENCIA.

Suficiencia es vna potencia calificada, porque la potencia, aunque dize orden à obrar, ò recibir, comunicar, ò terminar, conforme fuere, puede ser particular, ò total, completa, ò incompleta; pero suficiencia, es vn poder no limitado, ni parcial, sino completo, y de nada necesitado para sus actos externos.

SUPERFICIE.

Superficie es la que solo tiene longitud, y latitud, cuyos terminos, fines, ò extremos son lineas quando la superficie es terminable, y no oval, ò Elipsis. Considerase, ò se imagina proceder, ò engendrarse del movimiento de vna linea de traves de vna parte à otra; y asimismo se imagina en dos modos, abstracta, ò apartada de la materia; y en ella ay concavo, convexo, y plano, y todo es de la consideracion de la Destreza.

Superficie plana es aquella que està igualmente dentro de sus lineas (asì como la linea recta entre sus puntos) y para el proposito de la Destreza es la tierra, donde se considera la circunferencia, que ay entre los dos combatientes, con todo lo contenido en ella, y la propria de cada vno, y la particular que elige el Diestro.

Superficie plana (en otro largo modo) en Destreza se dize à la Espada, quando està en postura de Angulo recto, y se obran por ella las tretas que pertenecen à su postura, mediante la sujecion del atajo.

Superficie concava es quando el Diestro, sin mover los pies, quiere alcanzar à su adversario, haziendo rempujo; desuerte, que

que teniendo tocamento puntual en razon de Angulo recto, quiere desplomar el cuerpo del adversario, haziendole hazer la superficie convexa, que es su opuesta: pues si el Diestro haze la superficie concava por delante, la haze convexa por la espalda; y el contrario haziendola convexa por delante, hazela concava por su espalda: afsi se verá siempre en la superficie concava, y convexa, que andan vnidas; desuerte, que siendo por la parte de adentro concava, ha de ser precisamente convexa por la parte de afuera.

Superioridad son las ventajas que el Diestro tiene al que no lo es, y consiste en lo dicho.

SVPERIORI-
DAD.

Tajo continuado en estocada es quando por hallar impedimento, el movimiento natural se continua por debaxo, encaminando estocada.

TAJO CONTI-
NUADO.

Tajo tangente continuado en Destreza es el que quando por algun impedimento no se executa, mediante vn semicirculo se continua en estocada, passando por debaxo de la que puso el impedimento.

TAJO TAN-
GENTE.

Terminacion es vna accion no perfecta, ò acabada, respecto del fin del operante, y vnas vezes voluntaria, y otras necessaria. Voluntaria, como el que puede executar las tretas, y solo las señala terminando las acciones en el fin. Lo mismo se puede hazer en el principio, ò en el medio; pero no indica Destreza, pues muda medios diferentes de los elegidos. Por necesidad tambien se terminan las acciones, como se vé quando el contrario sube con movimiento violento, y atajandole, se detiene contra su voluntad, que es terminarle la accion del subir: lo mismo es en el baxar, cogiendo muy en su principio el movimiento; y en el medio se puede terminar este movimiento natural, no en esto que es baxar, por que resistiendo con el violento, no se podrá, ò será muy dificultoso, y lo que se termina es la accion de baxar al cuerpo, que ayudando se divierta à diferente lugar: lo mismo es en el movimiento accidental con que se forma la estocada, pues con el movimiento de diversion se termina, no que no vaya adelante la Espada, sino la linea recta, que formaba en el ayre, que se dirigia derecha al cuerpo, haziendole torcer el camino, y que vaya por linea obliqua fuera del cuerpo: lo mismo se puede considerar en otras muchas cosas.

TERMINA-
CION.

Termino se llama aquel que es fin de vna cosa, y el que la divide de otra; y segun los Philosophos, aquel en quien se resuelve la Proposicion. En la Destreza se ha como Genero, y tiene por especies los terminos *Adonde, à Quien, Dedonde, del Qual, de la Espada, de las Lineas, de los Movimientos, de la Latitud, de la Longitud, y termino Comun.*

TERMINO.

Termino Adonde, que es lo mismo que termino à quien, es el punto en que se termina la linea, y el objeto donde van à parar las tretas, y el efecto de ellas. *Termino à quien*, y *Adonde*: de estos el primero es comun, que es cuerpo donde han de ir à parar todas las lineas, &c. como diximos: el segundo es particular, que es el punto donde ha de hazer tocamento la Espada, y adonde se ha de encaminar, conforme à la especie de la treta, ò herida. *Termino del Qual*, y *De donde*: el primero es comun, que es el cuerpo, desde el qual se han de obrar todos los movimientos: y el segundo particular, que es el punto desde donde tuvieren principio, sin los quales será imposible que sean. *Termino de Adonde*, es lo mismo que termino del *Qual*.

Termino comun en Destreza es el Angulo recto, desde el qual se considera el principio à los movimientos. *Termino de la Espada* es el Angulo recto, ò otra qualquiera postura donde pueda ser tocada, ò para las tretas poder obrar por ella, ò con ella, con agregacion, diversion, ò sujecion. *Termino de las lineas* es el cuerpo donde se firman mediante el alcance que en él se haze, haciendo que entones por ambas partes sean finitas. *Termino de los movimientos* es cada vna de las rectitudines, ò posiciones generales, cada vno conforme à su especie, y al acto que le pertenece. El termino de *Latitud*, y *Longitud* están explicados en la *Cantidad*. *Termino* es cada vno de los combatientes para su contrario; de donde han de salir las lineas, y han de ir à parar.

Termino en Destreza es la limitacion que tiene el Agente para obrar, y el objeto para recibir, y por quien se le priva al contrario de la eleccion del medio proporcionado para herir, y lo mismo quando se corrompe el movimiento accidental, mediante la sujecion del tajo.

TIEMPO.

Tiempo, por breve que sea, qualquiera cosa que se haze en Destreza, es preciso que se haga en tiempo; porque como ha de tener partes primeras, y postreras como ella es divisible, lo es en tiempo, el qual se dize ser medida de los movimientos; pero son algunos tan veloces, y de tan poca duracion, que se llaman *instantaneas acciones*, por la brevedad del tiempo en que se obran, y lo poco que duran; à diferencia de heridas que ay permanentes, que tienen seguridad. *Tiempo circular* es lo mismo que tajo, ò revers.

Todo en Destreza es vna cosa compuesta de partes, y la perfeccion total de esta, se regula mirando si le falta alguna parte de las que se le deben à su ser, segun el fin: como mirada vna treta toda junta, vna batalla toda junta, las demàs cosas à este modo; entones es necesario de mirar los simples de que se compone la

.tre-

treta, las líneas; cada movimiento de por sí, los compases, los Angulos, y lo demás, por donde se conoce en lo que estuvo lolicito, ò el acierto.

Transcendencia es vn termino que significa cosa generalissima, y comprehensiva de lo demás; y en el termino *Abstracto*, que queda explicado, se tomarà noticia de la naturaleza de este termino: tambien *Perfeccion, Bondad, Apetito, Potencia, Orden, Suficiencia, Accion, Naturaleza*; y muchos de los dichos se pueden considerar terminos transcendentales.

TRANSCENDENCIA.

Transferido se dize el medio, ò treta, que elegida por el contrario, se la quita el Diestro, y toma para sí; y esto es quando la eleccion està en *fieri*, no perfecta: y el que la transfiere, la perfecciona.

TRANSFERIDO.

Transito es el passo que dà, ò lugar que haze vna cosa à otra en la Destreza, como el principio al medio, y el medio al fin; y esto se considera en los movimientos, en las líneas, en los compases, en los Angulos, formacion de las tretas, y demás cosas.

TRANSITO.

Treta. Este termino es vniversal, ò general, porque no ape- la necessariamente sobre tajo, revès, estocada, medio tajo, y medio revès; sino sobre todo aquello que es industria para ofender al hombre, sin que lo entienda, ni pueda remediarlo, y para defenderse de él: es lo mismo que ardid, ò estratagema, y así la treta no es herida (como quieren muchos Autores) sino causa de donde se produce aquel efecto, ò acto; y por su difinicion, es vn concepto del entendimiento del Diestro, cuyo fin es la defensa propia, y ofensa de su contrario: es Genero supremo, tiene por diferencias los quatro preceptos, ò reglas generales, que tienen jurisdiccion, y superioridad sobre las heridas particulares, simples, y compuestas de primera, y segunda intencion, mediante la eleccion de vno de los quatro medios de proporcion, proporcional, proporcionado, y absoluto: el primero, para solo la defensa con medio de privacion comun: el segundo, para tomar ventajas sobre el contrario, y herirle de primera intencion con seguridad, y para gozar de los movimientos que apropiare el contrario, y herirle de segunda intencion, si conviniere: el tercero, con medio proporcionado proprio para herir, sin aguardar movimientos del contrario, ni retardarse vn punto en él; tiene fuerza de atajo particular, pues es sabido, que el medio proporcionado causa, quando menos, disposicion en el Diestro, y privacion en el contrario, ò no seria medio proporcionado. El quarto tiene medio absoluto, con fuerza de poderoso atajo, pues el que le tiene elegido, tiene disposicion de herir con la herida que quisiere; y el con-

TRETA.

tra-

trario con tal privacion; y sujeta la causa instrumental, y la eficiente, pues se halla concluido; de forma, que aunque quiera dexar la causa instrumental, y huir, no ha de poder quedar defendido, si el Diestro no lo consiente.

Tiene cada vno de los preceptos, ò reglas generales, quatro diferencias, y cada vna puede hazerla el Diestro con vno de los quatro medios referidos; y demàs de esto las ay simples, y compuestas de primera, y segunda intencion, por la postura de la Espada, perfil del cuerpo, y jurisdiccion del brazo, del extremo remoto, y del propinquo, en que se conoce su generalidad.

Treta, ò regla general, es aquella que comprehende debaxo de su jurisdiccion las heridas particulares de tajo, revès, estocada, medio tajo, y medio revès, de primera ò segunda intencion, simple, ò compuesta, por la postura de la Espada, perfil del cuerpo, ò jurisdiccion del brazo: de estas ay quatro, como queda dicho, la linea en Cruz, el estrechar, flaqueza debaxo de la fuerza, y flaqueza encima de la fuerza.

General de linea en Cruz es formar inferiormente vna porcion de Piramide, para agregarle à la Espada del contrario, por el plano de afuera, quando està en termino de poderse comunicar, llevando las Espadas à su rectitud derecha, quitando la direccion de la Espada contraria de la correspondencia del cuerpo del Diestro, de forma, que no pueda ser herido por aquel camino: es regla que comienza por la Espada, y acaba por ella; hazese de primera, y segunda intencion, assi por los grados del perfil, como por la postura de la Espada.

General de flaqueza debaxo de la fuerza es agregarle à la Espada del contrario por la parte de afuera, y continuando (como en la general de linea en Cruz) sin cessacion la revolucion de vna Piramide conica, se llevan las Espadas à la rectitud izquierda del Diestro, quedando su flaqueza debaxo de la fuerza de la contraria, para desde alli herir de estocada en los pechos, por el mas breve camino, dexando la Espada contraria libre, mediante los grados del perfil, que le huviere ganado el Diestro para quedar defendido. Es regla que comienza por la Espada; y acaba por el cuerpo; pero si el contrario se moviessa sobre su centro, podrà herir, y acabar por la Espada. Hazese esta general, assi de primera, como de segunda intencion por las dos jurisdicciones, segun la posicion, ò rectitud en que se hallare la Espada del opuesto.

General de estrechar es agregarle al plano de la Espada contraria por la parte de adentro, haziendo con solo el centro, ò axis de la muñeca, vna revolucion, formando vna Piramide conica, y apar-

apartando la Espada contraria àzia su rectitud diestra del Diestro: defuerte, que la flaqueza de la Espada contraria, quede sobre la fuerza de la del Diestro, sin direccion para poder herir inmediatamente por aquella parte; es treta que comienza, y acaba por la Espada contraria, hazese de primera, y segunda intencion por ambas jurisdicciones.

General de flaqueza encima de la fuerza es agregarfe al plano de la Espada contraria por de dentro; y haziendo la misma revolucion de piramide que en el estrechar, se continua successivamente con otra porcion de piramide, hasta apartar las Espadas à la rectitud izquierda del Diestro, en donde dexarà la flaqueza de su Espada sobre la fuerza contraria, para desde alli herir de estocada en los pechos por el mas breve camino, dexando la Espada contraria libre, en virtud de los grados de perfil que le huviere ganado el Diestro, para quedar defendido. Es regla que comienza por la Espada, y acaba por el cuerpo; pero si el contrario se movièsse sobre su centro, podrà herir, y acabar por la Espada. Hazese esta general, asì de primera, como de segunda intencion, por las dos jurisdicciones, segun la posicion, ò rectitud en que se hallare la Espada del opuesto.

Treta particular es qualquiera de las cinco: como tajo, revès, estocada, medio tajo, y medio revès. *Treta de primera intencion* es la que se haze con la Espada, ò por la Espada del contrario, como el no aya hecho algun movimiento voluntario para herir, desviar, ò sujetar.

Treta de segunda intencion es la que se haze, precediendo alguno, ò algunos movimientos voluntarios del contrario, y se executa en el tiempo que los està obrando, ò acabados de obrar, y la que ayuda à formar con ellos. *Treta simple* (quanto à singularidad de movimiento) es la estocada de primera intencion por la postura de la Espada, que se executa en la linea colateral derecha, y tambien lo es la que no consta de mas movimientos de aquellos, que pide su forma. *Treta compuesta* es en dos modos: por el primero es el tajo, ò revès, y las demàs que constaren de mas de vn movimiento aunque sea para estocada; y por el segundo, quando el contrario la dispone, y el Diestro la executa, y consigue con los mismos movimientos. *Treta contrapuesta* es aquella que el contrario ayuda à formar, mediante los movimientos remissos de vnion de Armas (à quien Don Luis llamò *Mixtos*) aunque no conste de mas movimientos, ni participacion de mas Angulos de los que pidiere su especie: y quando el contrario forma tajo, y se le hiere con revès; y quando revès, y se hiere con tajo: y contra qualquiera de

es-

estos, estocada: y quando se le hiere en linea vertical de la espalda. *Treta à la Espada* es quando la del contrario està fuera del Angulo recto, en alguna de las medias divisiones, y se le và à buscar con la general, que tiene dominio sobre la rectitud de aquella media division en que està. *Treta con la Espada* es la que se haze llevando la del contrario con alguna de las generales, hasta aver ganado grado de perfil, ò jurisdiccion de brazo. *Treta por la postura de la Espada* de primera, ò segunda intencion con qualquier especie de Armas, es la que se comienza por la del contrario, y se hiere teniendola sujeta, hasta salir al medio de proporcion, ò para movimiento de conclusion, si llega al extremo propinquo. *Treta verdadera* es vn compuesto científico de movimientos del cuerpo, y del brazo, y Espada, que haze el Diestro segun su especie, en orden à su defensa, y ofensa de su contrario, si conviene.

Treta falsa es vn compuesto de movimientos desordenados del cuerpo, ò el brazo, y Espada, ò de todo junto, que se forma, y executa sin defensa.

VERDAD.

Verdad en Destreza es el acto que descubre la virtud de la causa, y lo haze innegable, porque lo descubre à los ojos, y se halla en las producciones, ò emanaciones de los efectos, y en los fines; si bien despues de estos adquiridos, lo que resulta es quietud; pero tambien en ella se halla verdad.

VIRTUAL:

Virtual es lo que se sustituye en lugar de otro; y sin aver llegado à serlo, goza de su poder como si lo fuera. Flaqueza debaxo la fuerza, segun la regla de Pacheco, se entiende con agregacion de Espada, y virtualmente se haze lo mismo sin agregacion, y surte vn mismo efecto de ambas posiciones. El Angulo se ocupa virtualmente, sin averlo ocupado el cuerpo, y causa efectos, como si estuviera ocupado. El atajo se haze con sujecion, y virtualmente se forma, sin agregacion de Espada, y obra efectos de sujecion, y impedimento, y atajo, à que se llama virtual. Aumento, y diminuciones, se pueden hazer virtualmente, sin agregacion, que es como los consideramos; y en otros muchos casos se puede considerar este termino, corriendo por los demàs que quedan dichos, y podrá ser que en lo virtual, se hallen algunas perfecciones superiores, y de mayor poder, que en lo actual.

VIRTUD.

Virtud se toma por vna potencia suficiente, sin defectos que impidan sus operaciones, como se dixo en el termino *Suficiencia*.

VNIDAD;

Vnidad es el primer fundamento de lo numeral, ora sea lo numeral de individuos, ora de especies, ora de generos; y la vnidad vnas vezes se compone de partes de vna especie misma, como el movimiento natural, que baxa de lo superior, ò mas alto, hasta el sue-

fuelo, es vn movimiento, si se hizo continuado; pero con partes que se pudiera dividir en dos ò tres, como lo determinare el Agente; pero estas partes componentes de esta vnidad, ò integrantes son de vna especie, y en lo actual es vno, haziendose continuado; pero potencialmente dos ò tres. Tambien de diversas especies se forma vna vnidad, como se vè en los movimientos mixtos, en los quales se juntan dos naturalezas à componer vna vnidad, ò vn solo movimiento con dos virtudes: y vna treta, que contiene vnidad, en razon de treta, està compuesta de partes, que pertenecen à diversos generos, como de lineas, Angulos, movimientos, compases, &c.

Vnion se llama à la agregacion, ò adherision, que vn instrumento tiene con otro quando se juntan, por lo qual se dize tener contigüedad; y en este sentido lo està la mano con la Espada: con esta se causan los aumentos, las diminuciones, y se sigue la Espada del contrario adonde quiere que vaya, como el movimiento sufre esta mixtura, vnion, ò agregacion; y vnas vezes es esta actual, y otras solo virtual: y esta puede tener aun mayores perfecciones, que la actual, por no ser tan facil de seguir por el contrario. Tambien ay vnion propria, que es la que vne dos cosas haziendolas vna; y en este sentido no ay forma aplicada à materia qualquiera que sea, sin que aya esta vnion, à quien llaman modo de vnion; y à esta materia, y forma, se suelen vnir por el Dief-tro calidades extrinsecas, ò accidentales, que son perfecciones de mucha consideracion, pues en ellas consiste muchas vezes el venimiento, y consecucion del fin que se pretende. De estas se considera ser, quando al movimiento del brazo, y Espada, que forma vna cuchillada, se le vne el movimiento del cuerpo con compàs extraño, para difundir la fuerza; y el baxar de filo es cosa que se le vne, y la aplicacion de mas grados de fuerza es cosa que se vne al acto del baxar, pues podia ser con menos grados, y el salir à parte segura, es vnion: y de estas vniones materiales, y formales, resulta vnion de grados methaphysicos, porque es vnion de perfecciones de potencias parciales, y de diferencias mas suficientes para la obra, y que causan mayor quietud, y seguridad, por concordar todas respecto del fin.

Vniversalidad es vna total comprehension de todo lo perteniente à la Destreza, assi de la materia de las tretas, como de las formas, fines eficientes, instrumentos, tiempos de sus operaciones; assi en sus principios, medios, y fines de cada treta, como en la profecucion para el resto de la batalla actual: no solamente

sirve para lo dicho, sino tambien para la posible calidad de los planos, ò lugares, contingencia, ò necesidad de las causas parciales, y todo lo demàs que queda dicho.

ZERO.

Zero en Destreza es el movimiento que haze el Diestro, buscando disposiciones para herir, ò sacando la Espada de lugar peligroso; que èl por sí no hiere, pero dà valor para herir al movimiento que se sigue: y por otro nombre se dize *Acometimiento*.

CAPITULO QVARTO.

*EN QUE SE INCLUYEN LAS PETICIONES,
Maximas, y Preceptos Generales.*

*PETICIONES DEL REGIMEN DEL ARTE DE
la Espada.*

1 **P**ido à los aficionados amadores de la verdadera Destreza, me concedan, que la altura del hombre mas perfecta sea de dos varas, que hazen seis tercias, ò pies Geometricos, que cada vno tiene 16. dedos, y toda la figura 96. y es la que aprueban Estatuarios, y Pintores, por del natural.

2 Tambien me han de conceder, que la Espada con que se han de regular las distancias, y mensuraciones, aya de ser segun la marca de estos Reynos de Castilla, pues por Ley, y Pragmatica de ella està prohibido no sea mas que de cinco quartas, mensurandose desde los gavilanes à la punta, pues con el puño, y pomo, que es toda su magnitud, tiene quatro tercias, ò pies Geometricos, que son 64. dedos.

3 Tambien, que pues conceden los mas excelentes Estatuarios, que el brazo tiene desde la linea raceta, ò restreta de la mano, hasta la fangria, vn pie; y de alli al centro del brazo, que es el ombro, otro, que son dos pies; concedan lo mismo los Diestros: y que juntando 32. dedos de estos dos pies del brazo, con los 64. dedos de los quatro pies de la Espada, desde la punta al pomo, sumen los 96. dedos, que son los seis pies Geometricos, que tiene de alto el cuerpo del hombre.

4 Y que aviendo definido, que el medio de proporcion està electo, quando tendidos los brazos, las puntas de las Espadas llegan à las lineas recetas: concedan, que entre los centros de los om-

ombros, ò talones de los pies derechos de los dos combatientes, avrà 8. pies Geometricos de distancia; porque la Espada tiene quatro, y con dos de cada vno de los brazos, fuman los 8. que debe tener la linea del Diametro del Orbe comun.

5 Que pues hasta aora se avia dividido por los antiguos la Espada en 12. partes, sin fruto, ni aplicacion alguna; me concedan poderla dividir en 4. partes iguales: y el vfo que sacèremos de estas divisiones serà vtilissimo, ademàs de la armonia tan grande, que caufaràn estas divisiones en el plano inferior, para la eleccion de los medios proporcionados.

6 Que si toda la Espada se divide en quatro partes, de vn pie cada vna; serà evidente, que las partes que estàn à la guarnicion, son mas fuertes, que las que estàn àzia la punta, succelsivamente, y proporcionalmente, segun vemos en vn peso, ò romana, que para confervarle en equilibrio, ò para alzarle, es necessario menos peso, quanto se fuere apartando mas de el hipomoclio, que es el centro del brazo.

7 Que se empuña mejor la Espada metiendo el dedo index, y el medio, dentro de la guarnicion, que no quando no se mete alguno, ò el index solo; porque con dos està la Espada mas fuerte, y mas dispuesta para todas las acciones, que conviene à la verdadera Destreza.

8 Que la Espada està en la mano mas fuerte, quando los Gavilanes estàn perpendiculares al Orizonte, que quando estàn paralelos vñas arriba, ò abaxo: con vna advertencia, que siempre que està la Espada en el plano vertical del pecho, se ha de guardar esta regla; es à saber, que los gavilanes no se aparten de el mismo plano: pero si la Espada estuviere en alguno de los otros dos planos, colateral, ò vertical, derechos los gavilanes pueden declinar de este plano, y hazerse inclinantes à la mano derecha: es à saber, que sea parte del vertical hasta 10. grados, que con esta posicion està el brazo mas descansado.

9 Que siempre que los pies esten en Angulos rectos el vno con el otro, està el cuerpo mas bien afirmado, y mas fuerte, y mas dispuesto para acometer, y resistir.

10 Que estando los pies poco distantes vnos de otros, estàn mas habiles para dar los compases, por qualquiera de los ocho rumbos, que se hallan en la Destreza.

11 Que siempre que estuviere la linea de direccion entre los dos pies con poca distancia, se podrà dar el compàs con el pie que se quisiere, y à la parte que se quisiere; pero si estuviere sobre vno de los pies, el otro tendrà mayor disposicion para dar sus compases

ses à la parte que se quisiere, que aquel por el qual passa la linea de direccion.

12 Que sea mas facil, y natural andar àzia delante, que atrás, ni à qualquiera parte de las 8. referidas; y mas natural andar de quadrado, que de perfil, por ser accion propria, que se haze à todas horas.

13 Que qualquiera de los pies, estando paralelos à la linea del circulo particular, que corresponde al plano vertical del pecho, pueda moverse vna quarta parte à su lado de afuera, y el otro estuviere fixo; quedaràn sobre Angulo recto, que es la perfecta postura que han de tener los pies.

14 Que en el tiempo que el vno de los dos adversarios se mueve por alguno de los rumbos de su jurisdiccion; pueda el otro moverse por qualquiera de los rumbos que le tocan en su Orbe particular.

15 Que le sea permitido al Diestro mientras estuviere en el medio de proporcion, poderse mover por la circunferencia del dicho Orbe, à la parte que le pareciere, para reconocer la parte flaca del fuerte que ha de acometer; para que en reconociendo, sin dilacion alguna goze de la ocasion, formando su herida.

16 Que compases iguales se puedan dar en tiempos iguales; y que sea menester menos tiempo para dar vno de dos pies, que otro de tres, y vno de tres, que otro de quatro, y que se pueda dar con mas descanso, quedando el cuerpo, despues de averle dado, mas apto para dar otro, que si huviera sido mayor el primero; y que quanto mas se llegare al natural, sea mas facil de executar-se, que al contrario.

17 Que el movimiento que hiziere el brazo para estocada, si fuere acompañado con el movimiento del cuerpo à la misma parte, sea mas violento, que quando obrare por si solo.

18 Que movimientos iguales se puedan hazer en tiempos iguales, y que los menores se hagan en menos tiempo.

19 Que el tiempo no se aya de medir por la calidad de los movimientos, sino por la cantidad; porque puede aver movimiento solo, en el qual se gaste mas tiempo, que en quatro. Por exemplo: puede el contrario gastar mas tiempo en hazer vn movimiento violento, ò remisso, que el Diestro en hazer vn circulo con la punta de su Espada, en cuya formacion harà quatro y cinco movimientos: desuerte, que los movimientos se han de medir por la linea que describe el punto que se imagina en la Espada, y tambien de la disposicion de la parte que huviere de formar el movimiento; es à saber, por su cantidad, y segun la velocidad con que se haze.

Que

20 Que no son iguales todas las Piramides que se pueden hazer con la muñeca; y que en formar algunas, se gastará menos tiempo que para otras, à lo qual es necesario tener mucha atencion, procurando el Diestro formar las mas pequeñas que pudiere, y obligarle à su contrario à que las forme largas, en que siempre gastará mas tiempo, del qual se podrá valer el Diestro para la formacion de sus tretas; porque quanto mas impidiere à su contrario la entrada de su Espada en los valuartes de su defensa, estará mas defendido, y le obligará à que sus movimientos sean mas positivos, y mayores.

21 Que pueda qualquiera de los dos combatientes oponer el plano que quisiere à su opuesto, sin que el contrario tenga posibilidad de estorvarsele.

22 Que de la misma fuerte que le conviene al cuerpo estar muy derecho, y en Angulo recto sobre el Orizonte, para desde ai poder passar con facilidad à la parte de su circunferencia particular; assi tambien al brazo le conviene lo mas que pudiere estar en el plano que se considera inmediato entre el, y su contrario, porque desde el medio, mucho mejor podrá passar à la superficie de la Piramide en que se considera comprehendido; es à saber, à la parte donde pudiere ser assaltado de su contrario: y estando en esta forma, nunca se verá necesitado à hazer grandes movimientos para defenderse.

23 Que el cuerpo por la parte superior, es à saber por los ombros, que es adonde ordinariamente se dirigen las heridas, no es Espherico, ni tiene igual latitud, y profundidad; por cuya causa se podrá mejor guardar el plano vertical derecho, con solo la Piramide de defensa, que se haze con la guarnicion, que por el plano Diametral adonde se o pone con toda la latitud: de fuerte, que facamos de aqui las consecuencias de saber en què plano ay mayor defensa, y mayor alcance, y en qual mayor fuerça, y flaqueza.

24 Que el cuerpo está organizado, de fuerte, que no tiene el brazo igual fuerça, ni igual alcance en todos los quatro planos; porque estando el Diestro afirmado de fuerte, que el brazo esté en el plano vertical derecho; entonces está en su mayor alcance, pero en su mayor flaqueza: y passando sobre el colateral derecho, tendrá mas fuerça; y si passa al plano Diametral del pecho, tiene mucha mayor fuerza, hasta que passa al plano colateral izquierdo, que entonces tiene su mayor fuerza, por estar mas vnida la parte al todo: pero en este plano tiene menos alcance, que en todos los demás, y en el Diametral menos que en el colateral derecho;

cho; con que se reconoce ay mucha diferencia en tener la Espada sobre vno, ò otro de estos planos.

25 Que podamos llamar atajo à qualquiera impedimento que se pusiere à la Espada, sea real, ò virtual, sin que sea necesario poner la Espada sobre la otra, atento que la contraria se pueda impedir por la parte inferior, como por la superior, si el contrario no supiere valerle de su ventaja.

26 Que ha de suponer para estas peticiones, y las demostraciones que en adelante haremos de ellas, que los dos combatientes sean iguales, y ayan de batallar con Espadas iguales.

MAXIMAS, Y PRECEPTOS GENERALES, QUE se han de guardar para la fortificacion de la inteligencia, y exercicio del instrumento Armigero Espada.

LAs fortificaciones se hazen, no solo para que pocos se defendan de muchos, sino tambien para que pocos no desvarien à muchos hallandolos descuidados. El que fabrica vna Fortaleza ha de tener conocimiento, no solo de la gente que ha de asistir à ella, sino tambien del numero, y especie de Armas con que huviere de ser acometida, juntamente con la fuerza del impulso, para proporcionar en conformidad de ella sus defensas: del proprio modo ha de procurar el Diestro tener este conocimiento con su adversario.

Todas las partes de la fortificacion deben estar proporcionadas; de manera, que no aya alguna que no esté debajo de regla: y así en las de nuestra Fortaleza, las delinearemos tan regulares, y ajustadas, que no sea necesario mudarlas en ningun tiempo, ni alterar su forma.

La distancia, que elige vn Exercito para sus quarteles, quando pone sitio à vna Fortificacion, es con tal proporcion, que ni por cerca de la Plaza reciben daño, ni por lexos gastan mas tiempo del necesario para sus aproches: y así vna de las maximas es, que el Diestro ha de elegir este lugar con tal atencion, que ni sea tan cerca del Fuerte, que pueda correr riesgo, ni tan remoto, que no pueda gozar de la ocasion que le diere su contrario: y por esta razon le han llamado los Autores medio de proporcion, el qual tendrá ocho pies Geometricos de distancia desde talon à talon de los pies, ò centros de los brazos derechos de los combatientes.

La defensa interior de nuestra Fortaleza se ha de hazer con la

la guarnicion, y la mitad de la Espada hasta la empuñadura, y la ofensa se ha de conseguir con la punta, y corte; y esto no se alterará, porque las partes de la Espada mas interiores, y cercanas al centro, ò cuerpo del Diestro, son superiores, y tienen dominio sobre las partes exteriores de la Espada del contrario. Que se tenga conocimiento de la fuerza, y flaqueza; siguiendo en esto, como en todo lo demás, el methodo que se guarda en la milicia, puesto que la Destreza no es mas que retrato de aquellas cosas, quando se quiere házer algun ataque en alguna Plaza, ò Castillo.

Sabida cosa es, que para la expugnacion de qualquiera Plaza, se procura siempre primero reconocer si tiene algun defecto, para acometerla por aquella parte: lo mismo ha de hazer el Diestro, que es reconocer la Fortaleza que ha de expugnar, y despues de reconocida, procurará combatirla por la parte mas flaca.

Tengase por maxima inviolable, y precepto general, que en qualquiera parte adonde se afirmare el Diestro con el cuerpo, debe poner los pies sobre Angulo recto; se entiende vn talon enfrente de otro, y esto aunque se hallen mas, ò menos distantes, que la cantidad de vn pie Geometrico, que es la mas regular distancia: esto se observará desde el extremo remoto. Tambien que en el plano superior se coloque el brazo, y guarnicion de manera, que con alguna de las lineas vertical, colateral, ò con la tangente del pecho, se forme Angulo recto, ò se aproxime lo mas que fuere dable à él, que con esto tendrá inmediata su defensa; y de lo contrario, será contingente: esto se debe entender desde el extremo remoto, porque en el propinquo será preciso que esté el brazo, y guarnicion en la jurisdiccion de alguno de los otros Angulos.

Que de la misma suerte que en vn sitio, ò cerco, los aproches no se hazen sino transversales, y obliquos, para que no se reciba daño de la Plaza: así tambien conviene, que los compases no se den por la linea del Diametro del Orbe comun, por el riesgo grande que ay de no alcanzar vna desigualdad provechosa, y ventaja sobre su contrario.

Que desde la linea de circunvalacion, que es el medio de proporcion, no se den los compases de mas cantidad, que tres pies de talon à talon, ni de menos; porque en lo primero, si excede, le sobrarà distancia, y quedará el cuerpo dentro de peligro, à mas de lo desproporcionado, è inhabil para los movimientos que se huvieren de hazer despues; y en lo segundo, no alcanzará à dar herida, y si la diere, será extremándose adelante: esto se entiende para obrar del extremo remoto, que para passar al propinquo, y

movimiento de conclusion , ferà el mayor compàs de quatro pies Geometricos, poco mas.

Las demàs circunstancias , y partes se declararàn en la idea de nuestro Fuerte , que es su proprio lugar , adonde se demonstrarà por figura, à satisfaccion de los aficionados.

CAPITULO QUINTO.

EN QUE SE INCLUYEN LAS DEFINICIONES Geometricas aplicadas à la Destreza del regimen de la Espada.

EN la declaracion de los Terminos propios, y necessarios para la integencia del regimen de esta Arte , y su enseñanza, dexamos definido, que la ciencia de la Espada, que vulgarmente se dize de la Destreza de las Armas , es la que enseña à dar herida, y defender la del contrario, sea con Espada sola , ò con las demàs Armas que la suelen acompañar.

Los medios con que se pretende conseguir esto, son movimientos , asì del cuerpo, como del brazo, y Espada, y todos juntos estos movimientos componen la que llaman treta, y asì la treta la difinimos , ò descrivimos en la forma siguiente.

Treta es vn compuesto de movimientos de qualquiera de los dos combatientes, dirigidos à la defensa propia, y ofensa del contrario.

La treta que se formare de movimientos cientificos , y adequados, para conseguir el fin que se pretende, ferà perfecta, ò verdadera; y la treta à quien faltaren los requisitos necessarios para su perfecta formacion, se llamarà falsa.

El modo que hemos de tener para hazer juicio de la perfeccion, ò imperfeccion de la treta, ferà examinar todas las partes de que se compone, que son los movimientos referidos.

Tambien dexamos definido, que el movimiento, segun Aristoteles en el 3. de los Phisicos, es vna accion del motor en la cosa movida.

Para alcanzar el conocimiento de esta accion en las Armas, necesitamos de conocer primero el agente , ò motor , que es el Diestro , ò su adversario , y la cosa movida, que es la Espada , y en quantos modos puede moverla, juntamente con las demàs partes del cuerpo, en orden à la formacion de alguna treta ; y luego inmediatamente ver la concordancia , y discordancia, que puede aver

aver entre estos movimientos, así del cuerpo, como de sus partes:

Aristoteles en el 3. de los Phycos, hablando del movimiento, dize, que parece ser del genero del continuo; y el continuo propriamente pertenece à la cantidad continua, cuyas especies son Lineas Superficies, y Cuerpos: y así parece, que Aristoteles con estas palabras nos quiso insinuar, que la especulacion del movimiento pertenece à la Geometria, llave de las ciencias Mathematicas, cuyo officio es tratar de la cantidad continua, y especular sus propiedades: y esto claramente se dexa entender, por ser tan conjunto el movimiento, y la cantidad, que no hallamos cosa que pertenezca à la cantidad, que pueda ser movida sin que con su movimiento cause cantidad Phycica, ò imaginaria; porque si es el punto el que se moviere, con su movimiento causará linea recta, circular, ò mixta, segun la naturaleza de su movimiento.

Si es linea la que se mueve lateralmente, causará con su movimiento vna superficie, plana, espherica, ò mixta, segun la naturaleza de la linea, y de su movimiento.

Si fuere superficie la que se moviere, causará cuerpo, contenido de superficies planas, espherica, ò mixta, ò parte de vnas, y parte de otras.

Si fuere cuerpo el que se moviere de lugar à lugar, causará cuerpo de diferente figura de la que èl tuviere.

Las tres primeras consideraciones, del punto, de la linea, y de la superficie, son muy necessarias en la Destreza, como se muestra en su lugar; la vltima, que toca al cuerpo, no tiene uso en esta sciencia, porque aunque los cuerpos de los dos combatientes se han de mover precisamente para formar sus tretas, no consideramos los cuerpos, que causan los movimientos, sino que se mueven por algunas lineas rectas, ò curvas, segun la forma del movimiento: imitando en esto à los Astronomos, que aunque consideran moverse aquellos cuerpos celestes dentro de sus Orbes, para regular sus movimientos se valen de las lineas, y no de los cuerpos; lo mismo hazen los que tratan de la navegacion, que para regular el movimiento del Navio en la superficie de las Aguas, solo se valen de lineas, à que llaman rumbos.

Y puesto que todos los que han tratado de movimientos, así violentos, como naturales, lo han hecho debaxo de la especulacion de la cantidad continua, será bien que en esto los imitemos: que si ellos por medio de estas imaginaciones han podido regular los movimientos de los Astros en los Cielos, y el de los Navios en el Agua, no será mucho, que valiendonos de los mis-

mos medios, nos prometamos poder regular el movimiento de la Espada en el Ayre, y el del cuerpo en el Suelo.

Siendo esto tan claro, que no admite controversia, pondremos todo nuestro esfuerzo en buscar el camino de facilitar la Destreza de las Armas, por medio de las Mathematicas, mostrando el uso de algunas lineas, superficies, y cuerpos, las cuales nos sirvan de guia, y norte para su perfecta inteligencia: mas antes de poderlo hazer, declararemos algunas Definiciones tocantes à la Geometria, aunque en los Terminos propios dexamos especificado gran parte de ellas; pero sin figuras, por el embarazo que se seguia: y en estas, que agora declaramos, es necesario ponerlas; para que luego le mostremos al Diestro la aplicacion que tienen en la Destreza de las Armas.

Definicion del Punto.

1 Punto (segun Euclides *Defin. 1. lib. 1. de sus Elementos*) es cuya parte es ninguna.

Dos diferencias de Puntos se hallan entre los Mathematicos, el vno Mathematico, ò imaginario, como essencia sin cantidad, abstrahido de materia, y solo objetado por el entendimiento; y el otro Physico Real, ò material, que por pequeño que sea se puede dividir en partes siempre divisibles: señalale la letra A. en la figura del numero 1.

En la Destreza de las Armas tambien consideramos dos diferencias de Puntos, vnos Physicos, que se consideran en las puntas de las Espadas; y otros imaginarios, ò Mathematicos, que se consideran en la interseccion de ciertas lineas imaginarias, assi en el plano inferior (que se entiende por el Suelo) como en los cuerpos de los dos combatientes, ò en el Ayre, con las lineas que consideramos passar por los brazos, y Espadas de los dos combatientes.

Definicion de la Linea.

2 Linea es (segun Euclides) vna longitud sin latitud. Assi como el Punto se considera de dos maneras, el vno Physico, y el otro Mathematico; tambien la Linea serà Physica, ò Mathematica: porque si la Linea, segun Platon, es el fluxò, ò movimiento de el Punto, si el Punto fuere Physico, la Linea que causare serà Physica; y si el Punto fuere Mathematico, abstracto de materia, tambien la Linea serà Mathematica.

De la Linea recta.

Linea recta es la mas breve extension de vn Punto à otro, la menor de todas las Lineas, que tienen vnos mismos terminos, ò lo que està igualmente entre sus Puntos: como por exemplo, la Linea B. C. que causò del movimiento recto del Punto B. hasta el Punto C. Donde los limites, ò extremidades de la Linea, son Puntos, como B. y C. y se vè en la figura del num. 2.

En

2. En la Destreza de las Armas consideramos la Espada, Daga, y Montante, ò sus filos, como linea Phisica; y siempre que se moviere la punta de la Espada en parte adonde pueda dexar señal, ò vestigio de su movimiento: como por exemplo, en el suelo, ò contra alguna pared, ò en el cuerpo de su adversario, la linea que causare con su movimiento serà Phisica: y siempre que se moviere en el Ayre, aunque en rigor parece avia de ser Phisica, la llamaremos imaginaria, por no caer debaxo del sentido de la vista, sino de la imaginacion; y la tal linea serà recta, circular, ò mixta, segun la naturaleza del movimiento.

3. Linea curva es la que forma vn Arco, y no està en derecho, como lo demuestran las letras D. y E. num. 3.

De la Curva;

En la Destreza la consideramos quando se dobla el brazo sin hazer Angulo en la sangria, y quando el cuerpo se pone à manera de Arco, inclinandole àzia delante, ò àzia los lados, haziendo el Arco en la profundidad; y tambien se considera en el plano inferior, y particularmente en los compases, que de ella toman su denominacion.

4. Linea mixta es la que ni està recta, ni circular: como por exemplo, la linea F.N. es recta, y la N. G. es curva, como se vè en la figura del numero 4.

De la Mixta;

En la Destreza se forma con la Espada, y brazo, quando este se dobla sin hazer Angulo en la sangria; y tambien en el plano inferior para los compases mixtos, y para el movimiento de conclusion, dando por ella el compàs mixto de transversal, y curvo.

5. Linea flexuosa, tortuosa, ò Eliaca, es aquella que và serpeando como el Rio, ò culebra: divide se en dos especies, vna casi estendida, y otra rebuelta; la estendida H. I. la rebuelta K. L. numero 5.

De la Flexuosa;

En la Destreza se considera la H.I. quando la punta de la Espada, con movimiento accidental, ò extraño, que vayan mixtos con los remisos, describe por debaxo de la otra Espada porciones de lineas curvas à vn lado, y à otro; y la K. L. quando tambien con movimiento accidental, ò extraño, que sea mixto con otros, và formando lineas curvas, sin secacion en el curso, ò yà que con la Espada vaya incluyendo à la de su adversario, para no dexarla libre.

6. Linea espiral, ò voluta, es la que à manera de caracol se và rodeando à algun cuerpo colunar, sin bolver à la parte do començò: semejante à las bueltas que dà el Sol entre la Equinocial, y los dos Tropicos; señalase con la letra M. num. 6.

De la Espiral;

En la Destreza se considera en muchas partes, y proposiciones, como quando se forman las dos generales, flaqueza encima, y debaxo de la fuerza: y quando la Espada del Diestro figue à la de su contrario por la parte de adentro vnitivamente, hasta hazer movimiento de conclusion, quedando hiriendo, formado el Angulo mixto: y tambien quando estando puesto el atajo por de fuera en el extremo propinquo en la Espada del contrario, si este levantare el brazo, y guarnicion, incluirà, y rodearà el Diestro las Espadas por aquella parte, hasta dexar la contraria debaxo de su brazo derecho, y la fuya hiriendo por encima de la jurisdiccion del brazo, haziendo al mismo tiempo movimiento de conclusion; y assi esta linea espiral se puede formar tomando la Espada por la parte de adentro, y la de afuera.

De las rectas.

7 Lineas rectas paralelas son las que tiradas en infinito, y en vn mismo plano, jamás concurren: señalanse con las letras N. O. y P. Q. numero 7.

En la Destreza se forman quando se elige el medio de proporcion, conforme à el Arte, para ir inmediatamente à poner atajo por la parte de adentro; y tambien se consideran en otras muchas proposiciones, y casos, assi en el plano inferior, como en el superior: y en los cuerpos de los combatientes son paralelas las lineas Verticales, Colaterales, y Diametrales.

De las concurrentes.

8 Lineas concurrentes son las que tiradas por vn plano, concurren haziendo seccion, segmento, ò cortadura, como se señala con las letras R. S. y T. V. que concurren en X. num. 8.

En la Destreza se consideran quando dos lineas, ò Espadas se agregan, ò sujeta la vna à la otra, y tambien en otras proposiciones; y à estas dos lineas se dizen no paralelas.

De la Elipsis.

9 Linea Elipsis es semejante à vna figura oval, divisa en dos partes, con vna linea Diametral, como demuestra la letra Y. numero 9.

En la Destreza la consideramos en el cuerpo del hombre, en el Arco que haze con el grueso del cuerpo, y pecho, porque la espalda es casi llana.

De la hyperbolica.

10 Linea hyperbolica, ò parabolica, es la que tiene semejanza, ò similitud con algun monte, ò mas propriamente con el monton de trigo: demuestra con la letra Z. del numero 10.

En la Destreza sirve para la descripcion de los compases, y se considera en el viage, assi del compàs curvo, mixto de trepidacion y extraño, como del transversal, mixto de trepidacion, y extraño; y tambien en algunas revoluciones, que haze la Espada en el Ayre.

¹¹ Línea circular es la que se causa del movimiento de vn punto, quando se mueve siempre en igual distancia de otro punto que está inmo- bil : como por exemplo, si estando firme el punto A. se moviere el punto B. siempre en igual distancia del punto A. la línea que se causare con su movimiento, se llamarà circular, número 11. De la circular.

En la Destreza se forman estas líneas circulares con el brazo, y Espada, y tambien las consideramos en los planos superior, è inferior, como se explicará en la aplicación que adelante haremos de ellas.

¹² Angulo es la inclinacion de dos líneas que se tocan en vn punto, y no estan en derecho. Definicion del Angulo.

¹³ Angulo Plano rectilíneo es el que está contenido de dos líneas rectas, concurriendo como señalan las dos Espadas C. E. en punto D. número 12. Rectilíneo:

En la Destreza nos valemos del genero generalíssimo Angulo, como se explicará en cada especie : y el rectilíneo le consideramos en qualquiera parte que las dos Espadas se cortan, ò tocan el plano del Horizonte ; y tambien en el inferior se causa, así en las líneas que en él consideramos, que nos sirven de rumbos, como quando se dan los compases transversales, mixtos de trepidacion, y extraño ; y en las líneas imaginadas de vn ombro à otro de los combatientes. Para algunas proposiciones tambien se forma Angulo plano rectilíneo.

¹⁴ Angulos planos curvilíneos son los que se componen de líneas curvas, como señalan las letras D. en el vno, E. en el otro, y F. en el tercero, en la figura del número 13. Curvilíneo:

En la Destreza los consideramos quando se batalla con Armas dobles, y tambien en las líneas que en el plano inferior describen los pies para diferentes compases.

¹⁵ Angulo mixtilíneo es el que se causa del tocamento de línea recta, y curva, como señalan las letras L. y N. que concurren en M. número 14. Mixtilíneo:

En la Destreza, quando se encurva el brazo, y con la línea recta, que se considera en el pecho (à quien llamamos de la conciencia) constituyen Angulo en la colateral derecha, ò con el brazo, y Espada, constituyendole en las empuñaduras : tambien le consideramos en el plano inferior para los compases mixtos.

¹⁶ Angulo recto se dize quando vna línea recta, cayendo sobre otra línea recta, hiziere los Angulos de la vna y otra parte iguales entre sí: cada vno de los Angulos se llama recto, y la línea se dirá estar perpendicular sobre la otra: como por exemplo, la li- Recto.

nea C. D. se dize estàr perpendicular sobre la basis A. B. y haze los Angulos rectos, numero 15.

En la Destreza se considera quando vno se afirma el brazo derecho, como nace en el cuerpo, sin que participe de alguno de los extremos de arriba abaxo, à vno, ni otro lado, siendo el cuerpo la linea A. B. y el brazo, y Espada C. D. y tambien se consideran, y forman estos Angulos rectos, assi en el plano inferior, como en el tocamento de las Espadas.

Obtuso,

17 Angulo obtuso es mayor que recto, pues sube la Espada desde la letra C. que se consideraba recto, hasta la letra B. num. 16.

En la Destreza se considera quando el brazo sube à la rectitud alta derechamente, ò inclinándose juntamente à qualquiera de los lados; de manera, que el brazo, y cuerpo no estèn paralelos al plano del Horizonte, como señala la C. D. antes se hallen como se demuestra con la D. B.

Agudo;

18 Angulo agudo es menor que recto, pues baxa la linea del brazo, y Espada desde la letra C. D. donde se consideraba ser recto, hasta la letra B. donde es agudo, num. 17.

En la Destreza se hazen con èl las posturas baxas; de suerte, que el brazo no està del todo vnido al cuerpo, ni la mano, y Espada al muslo, como señala la letra B.

Definicion de la Superficie.

19 Superficie es la que tiene longitud, y latitud tan solamente, y del mismo modo que consideramos la linea causada del movimiento del punto; assi tambien consideramos la Superficie causada del movimiento de la linea: y como la linea se divide en tres diferencias, recta, circular, y mixta, segun la naturaleza del movimiento del punto; tambien la Superficie se dividirà en tres, segun la diferencia del movimiento de la linea, que se llama plana, esférica, ò mixta, y los extremos de la Superficie son lineas.

De la Superficie plana;

20 Superficie plana es la que està igualmente entre sus lineas, y se causa del movimiento lateral de la linea recta, quando se mueve igualmente: como por exemplo, supongamos que la linea A. B. se moviessa toda desde el lugar en que se halla, hasta D. C. igualmente, y rectamente por el camino mas breve, ella avrà causado vna superficie plana, terminada de quatro lineas rectas A. B. A. C. C. D. y D. B. y à este genero de Superficies llamamos planos, para mayor brevedad.

En la Destreza se demuestra esta Superficie en el plano inferior, y tambien en el superior, imaginando de los ombros de vno combatiente à otro lineas de tocamento, pues quando se miran rostro à rostro los cuerpos de quadrado, y las Espadas en lineas paralelas, mirando las puntas à los ombros izquierdos, y consideran-

rando en ellas punto de tocamento, avrán formado vna Superficie plana.

Tambien las superficies, si se componen de lineas curvas, como los arcos de los Edificios, les diremos por la parte inferior, que señala la letra A. concava; y por la parte superior, que està la letra B. convexa, como se demuestra en la figura del numero 19.

En la Destreza se considera esta superficie quando el cuerpo se extrema àzia adelante, ò atrás, ò à los lados, y tambien en la descripcion de los compases curvos, que si el pie dexàra rastro, se viera formada esta superficie con perfeccion.

Tambien la linea recta causaria superficie plana, si estando firme la vna extremidad, la otra se movièsse al rededor de ella; como en esta figura que se figue, que se llama circulo, y le define Euclides de esta manera.

21 Circulo es vna figura contenida de vna sola linea, que se llama circunferencia, señalanla las letras A. D. à la qual desde vn punto que està dentro de ella, todas las lineas que salen à la circunferencia, siendo rectas, son iguales entre si; y este punto se llama centro, como señala la letra B. en el numero 20.

Definicion del Circulo.

En la Destreza consideramos diferentes circulos: como son, el superior, el inferior, comun, particular, y otros, segun las posiciones de los combatientes, y las proporciones que se hazen, como adelante explicaremos.

22 Diametro del circulo es vna linea, que passando por el centro, se termina por ambas partes en la circunferencia, y divide el circulo en dos partes iguales, como señalan las letras A. y D. y la mitad del Diametro se llama Semidiametro, numero 21.

Del Diametro.

En la Destreza consideramos la linea del Diametro, afsi en el plano inferior, como en el superior, y en el cuerpo del que combate.

23 Semicirculo es lo mismo que medio circulo, por ser figura contenida del Diametro, y de la mitad de la circunferencia, señalase con la L. Y. numero 22.

Del Semicirculo.

En la Destreza le consideramos, afsi en la formacion de muchas tretas, como en la execucion de algunas heridas.

24 Porcion de circulo es vna figura contenida de vna linea recta, y de vna parte de la circunferencia mayor ò menor, que la mitad de ella: llamase porcion, ò segmento mayor, la señalada con A. B. y porcion, ò segmento menor, la señalada con C. D. numero 23.

Porcion de circulo.

En la Destreza tambien consideramos estas porciones, para la formacion de tretas, y execucion de heridas, segun el viage que an-

anduviere la Espada, como todo se manifiesta en el Tratado de las tretas, y en otras muchas proposiciones, en que se verá su aplicación.

Quarta parte de círculo.

25 Quarta parte de círculo es vna de las quatro en que se divide toda la circunferencia, señalase con las letras A.B.C. en el numero 24.

En la Destreza sirve quando tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, se hiere con estocada en la vertical derecha; y quando tomandola por defuera, se hiere por encima de la Espada en la Diametral del pecho: tambien se considera esta quarta parte de círculo en la formacion de otras heridas, y en el plano inferior, pues se divide el círculo comun en quatro, como tambien el considerado en el pecho del hombre.

Círculos concéntricos.

26 Círculos concéntricos son los que se describen con solo vn centro, como A. y B. que se describen con el centro M. num. 25.

En la Destreza se ven patentes estos círculos, pues los maximos comprehenden à los que se causan de la revolucion, que causan las divisiones de los brazos, y Espadas, y son todos concéntricos; los quales sirven de norte ò guia, así para regular las medidas de los medios de proporcion, como proporcionados, dando por ellos cantidad fixa à los compases, como se explicará en su lugar.

Círculos excéntricos.

27 Círculos excéntricos son los que tienen diversos centros, y el mayor comprehende al menor en esta figura, porque el mayor tiene por centro al punto A. y el menor al punto B. el qual intervalo es comprehendido del mayor, num. 26.

En la Destreza se consideran quando fueren las Espadas, y cuerpos desiguales que el círculo que describiere el mayor, y con la mayor comprehenderà al que describiere la menor: y tambien se considera en el plano inferior, pues el círculo, à quien damos nombre de Maximo, comprehenderà al comun, que se imagina entre los pies derechos de los combatientes, y tienen diferentes centros.

Círculos contingentes.

28 Círculos contingentes son aquellos que tocandose en vn punto, no se cortan como los círculos A. y B. del numero 27.

En la Destreza se manifiestan estos círculos en los Orbes, que de las divisiones de los brazos, y Espadas de los combatientes, consideramos en el plano inferior; pues el Orbe, ò círculo que describe el Diestro con su punta de Espada, es contingente al que describe el brazo del contrario; y à este respecto en las demás divisiones de la Espada, como se verá en su proprio lugar.

Tambien se ven con perfeccion estos círculos en la formacion del tajo, y revés verticales, que en su execucion se tocan en la

la vertical de enmedio de el Zenit E. que baxa por la frente, hasta el pecho, y fuelo F. como se demuestra en dicho numero 27.

Y tambien se llama linea de la contingencia, ò tangente, à la recta, que toca en la convexidad de estos circulos, y la señalan las letras C. D. del mismo numero 27.

Qualquiera linea recta, que se saque dentro del circulo, que no sea diametro, se llamarà Cuerda, como la A. B. de la figura 28. y la proporcion de circunferencia que se subteñde, se llamarà Arco, como la C. D. y la Linea que divide por medio al Arco, y à la linea recta se llamarà Sagita, que señala la E.

Antes de entrar en la declaracion de las demàs Superficies, trataremos de algunas figuras necessarias para su inteligencia, que se causan de la Superficie plana; y por quanto à cada passo hablamos de figuras, pondremos aqui la definicion que dà de ellas Euclides *lib. 1. Defn. 14.*

Figura es la Superficie contenida debaxo de vno, ò muchos terminos; la de vn termino es el Circulo: la de dos terminos es el Semicirculo, ò segmento mayor ò menor: la de tres terminos, serà Triangulo, la de quatro, Quadrilatero, &c.

Definicion de la Figura.

Figuras Rectilneas son las que estàn contenidas de lineas rectas. Figuras Trilateras son las que estàn contenidas de tres lineas rectas.

Figuras Rectilneas, y Trilateras.

Figuras Multilateras, ò Poligonas, son las que se contienen de muchas lineas rectas.

Multilateras.

27 Triangulo es vna superficie cerrada de tres lineas, y tres Angulos, toma su nombre segun las lineas, y Angulos; y afsi quando fuere de lineas rectas, se dize Triangulo rectilineo, si de curvas, Curvilineo, y si de dos rectas, y vna curva, Mixto, como se dixo de los Angulos.

Definicion del Triangulo,

De los Triangulos rectilineos ay tres especies, los quales se nombran por la grandeza de sus lineas, ò por la abertura de sus Angulos, en esta manera.

Rectilineos;

De las figuras Trilateras el Triangulo Equilatero es el que se contiene de tres lineas rectas iguales, como lo demuestran las letras A. B. D. en la figura num. 29.

En la Destreza nos valemos de el en muchas cosas, afsi para la defensa propria, como para la ofensa del contrario; y particularmente para el acometimiento perfecto por la parte de adentro, considerando por vno de sus lados el brazo, por otro la linea de la contingencia del pecho, y el otro imaginado desde el pomo de la Espada, hasta concurrir en el ombro izquierdo.

Triangulo Ifof-
celes.

28 Triangulo Ifofceles es el contenido debaxo de dos lados iguales, y la bafis defigual, como parece en la figura, porque C.X. es igual à X. R. y defigual de los dos lados C.R. como fe vè en el numero 30.

En la Destreza es de importancia en muchos cafos, aplicandole mas ò menos, como en la figura passada: y en el Plano inferior es precisa fu confideracion para el verdadero acierto de los compases, pues fi fe huvierè de herir, fe avrà de caminar por vno de fus lados, ò perpendicular, que en èl fe confidera, como fe verà en nueftra demonftracion vniverfal del Circulo.

Triangulo Ef-
caleno.

29 Triangulo Escaleno es el contenido debaxo de todos tres lados defiguales, como P.T. que es mayor que T.R. y este menor que R.P. y fe manifiesta en el numero 31.

En la Destreza nos valemos del, afsi en el Plano inferior, como en el superior, pues quando tiramos el acometimiento rigurofo por de dentro, mediante atajo, confideramos por linea mayor à la que imaginamos falir de la punta del pie derecho, hasta concurrir con la tangente del contrario; y à la menor, la que fale del talon derecho, hasta concurrir por el mas breve camino con la misma tangente, y esta tangente es el tercer lado.

En el Plano superior confideramos en este acometimiento por linea mayor à la que fe imagina desde la punta de la Espada, hasta el ombro derecho del Diestro; y por menor al brazo, desde el ombro hasta la linea recepta, ò empuñadura; y la otra linea, que cierra el triangulo, es la Espada.

Triangulo Rec-
tangulo.

30 Triangulo Rectangulo es el que tiene vn Angulo recto, como fe manifiesta en el numero 32. con la letra B. y la linea que tiene opuesta C. D. donde concurren sus extremos, caufando Angulos agudos: fe llama Ipotenufa, por oponerfe al Angulo recto B. por cuyo descubrimiento ofrecio Pitagoras el sacrificio de las cien vacas à la Diosa Minerva.

En la Destreza fe forma este Triangulo en muchas propoficiones de la Espada, y Daga, quando fe combate desde el extremo propinquo, y con la Espada sola fe vè quando el contrario encoge, y baxa el brazo al Angulo agudo, y la punta de la Espada fube al obtuso, y el Diestro aplicando fu espada con la graduacion necesaria, fea por de dentro, ò por de fuera, encamina herida de estocada, firviendo fu Espada de linea Ipotenufa.

Triangulo am-
bligonio.

31 Triangulo ambligonio, ò obtufiangulo, es el que tiene vn Angulo obtuso; demueftrale la letra A. en el num. 33. La aplicacion que tiene en la Destreza queda hecha en los antecedentes.

Trian-

32 Triangulo Oxigonio, ò acutiangulo, es el que tiene todos los tres Angulos agudos, como demuestran las letras M. C. P. en el numero 34. Triangulo Oxigonio.

Tambien en los Triangulos antecedentes queda hecha su aplicacion en la Destreza, por el conocimiento de las lineas que le componen.

33 De las figuras quadrilateras, el quadrado es la que tiene los quatro lados, y los quatro Angulos iguales, como se demuestra con las letras P. B. C. A. Definición del Quadrado.

Si de vno de sus Angulos se retirasse vna linea recta al Angulo opuesto, se dize Diagonal, y dicha linea dividirà el quadrado en dos triangulos rectangulos de superficies iguales, como demuestra la tirada desde C. à B. y todo en el numero 35.

En la Destreza consideramos el Quadrado en el pecho de cada vno de los combatientes; y tambien la linea Diagonal, que lo divide de vn Angulo à otro; como al Quadrangulo, ò Paralelogramo, que consideramos en el rostro, en cuya linea se executan todas las heridas Diagonales del plano superior.

34 Paralelo es vna figura plana, contenida de quatro lineas, de las quales, las opuestas sean paralelas, cuyas especies son el Quadrado (de que ya queda hecha mencion) el Rectangulo, el Rhombo, y Rhomboides. Del Paralelogramo.

Paralelogramo Rectangulo es el que tiene los quatro Angulos iguales, y solo los dos lados opuestos, y iguales, como V. K. y C. D. en el numero 36. Del Paralelogramo Rectangulo.

En la Destreza le consideramos en el plano inferior, y se verá en nuestra demonstracion vniversal del circulo, y tambien en el rostro de cada vno de los combatientes.

35 Rhombo es vna figura equilatera, mas no rectangula, componese de quatro lados iguales, como el quadrado: difieren en que sus Angulos son desiguales, y si de vn Angulo à otro se tirassen dos lineas Diagonales, no seràn iguales, y sus lados son equidistantes, y de posita contrariedad, porque los Angulos A. B. obtusos, y los C. D. son agudos, y se verifica en el numero 37. Definición del Rhombo.

En la Destreza sirve esta figura para algunas proposiciones de la doctrina Francesa, pues quando se afirman, doblan las rodillas para desplomar el cuerpo igualmente; y en esta manera se ve con perfeccion, si juntaren ambos talones, como muchas vezes se executa en la profecucion de la batalla.

36 Rhomboides es vna figura que tiene los lados, y Angulos, opuestos iguales, mas no es equilatera, ni rectangula; parece al Rhombo, sino que los lados opuestos son mayores, como A. B. Del Rhomboides.

es mayor que C.D. y à la linea que señalan las OO. dividiendole de vn Angulo à otro, le llamamos Diagonal; y à la linea que le divide en dos Rhomboides, como señalan las letras M. y M. le llamamos Diametral, numero 38.

Y para la Destreza quando se afirman los dos combatientes en vn participio de ambas posturas (quadrado , y perfil) y las Espadas dirigidas à los ombros izquierdos , ò colaterales del mismo lado, se ve esta figura.

Definicion del trapecie.

37 Las demás figuras de quatro lados, que no fueren las referidas, se llamaràn Trapecias; de cuya especie ay vnas mas irregulares que otras, la mas regular es la que tiene dos lados iguales, como S. V. y los otros dos opuestos paralelos , como P. y N. en la figura del numero 39.

Para la Destreza quando los combatientes se afirman de quadrado , y las puntas de las Espadas miran la vna à la Diametral del pecho , y la otra à la Colateral izquierda.

Trapecio irregular.

38 Trapecio irregular es la figura que demuestra la letra Q. en la figura del numero 40.

Y para la Destreza sirve en la doctrina de Bella Española; pues quando nos afirmamos en ella, se desploma algo el cuerpo, doblando la rodilla de genero, que el muslo sea vn lado , y la pierna sea otro; el tercer lado será la distancia que ha de aver desde el pie izquierdo , que sustenta el cuerpo, hasta el derecho; y el quarto lado será la pierna , y muslo derecho, que estará sin hazer Angulo: tambien se considera esta figura en otros casos, que se referiràn quando tratemos de esta doctrina en el tercero Libro , que se trata de todas las tretas.

Figuras de muchos lados.

39 Otras figuras ay de muchos lados, que tienen sus nombres particulares: como la de cinco lados, que se llama Pentagono, la de seis lados Exagono, la de siete lados Eptagono, la de ocho Octagono, ò de ocho lados, y afsi las demás en infinito.

De estas figuras, las vnas se llaman regulares , y las otras irregulares; las regulares son las que tienen los lados, y Angulos iguales; y las irregulares son las que tienen los lados, y Angulos desiguales.

Las lineas que contienen estas figuras se llaman lados , las que las dividen por medio , se llaman Diametrales; y las que pasan por los Angulos opuestos , se llaman Diagonales.

De estas figuras de muchos lados, solo nos servimos en la Destreza del Pentagono , afsi del regular , como del irregular, en esta manera.

Del Pentagono regular, quando afirmandonos con el cuerpo en

es mayor que C.D. y à la linea que señalan las OO. dividiendole de vn Angulo à otro, le llamamos Diagonal; y à la linea que le divide en dos Rhomboides, como señalan las letras M. y M. le llamamos Diametral, numero 38.

Y para la Destreza quando se afirman los dos combatientes en vn participio de ambas posturas (quadrado , y perfil) y las Espadas dirigidas à los ombros izquierdos , ò colaterales del mismo lado, se ve esta figura.

Definicion del trapecie.

37 Las demás figuras de quatro lados, que no fueren las referidas, se llamaràn Trapecias; de cuya especie ay vnas mas irregulares que otras, la mas regular es la que tiene dos lados iguales, como S. V. y los otros dos opuestos paralelos, como P. y N. en la figura del numero 39.

Para la Destreza quando los combatientes se afirman de quadrado, y las puntas de las Espadas miran la vna à la Diametral del pecho, y la otra à la Colateral izquierda.

Trapezio irregular.

38 Trapecio irregular es la figura que demuestra la letra Q. en la figura del numero 40.

Y para la Destreza sirve en la doctrina de Bella Española; pues quando nos afirmamos en ella, se desploma algo el cuerpo, doblando la rodilla de genero, que el muslo sea vn lado, y la pierna sea otro; el tercer lado serà la distancia que ha de aver desde el pie izquierdo, que sustenta el cuerpo, hasta el derecho; y el quarto lado serà la pierna, y muslo derecho, que estarà sin hazer Angulo; tambien se considera esta figura en otros casos, que se referiràn quando tratemos de esta doctrina en el tercero Libro, que se trata de todas las tretas.

Figuras de muchos lados.

39 Otras figuras ay de muchos lados, que tienen sus nombres particulares: como la de cinco lados, que se llama Pentagono, la de seis lados Exagono, la de siete lados Eptagono, la de ocho Octagono, ò de ocho lados, y assi las demás en infinito.

De estas figuras, las vnas se llaman regulares, y las otras irregulares; las regulares son las que tienen los lados, y Angulos iguales; y las irregulares son las que tienen los lados, y Angulos desiguales.

Las lineas que contienen estas figuras se llaman lados, las que las dividen por medio, se llaman Diametrales; y las que pasan por los Angulos opuestos, se llaman Diagonales.

De estas figuras de muchos lados, solo nos servimos en la Destreza del Pentagono, assi del regular, como del irregular, en esta manera.

Del Pentagono regular, quando afirmandos con el cuerpo en

mide conica, y se infiere de la definicion 16. y 18. del Libro 11. de Euclides, que dize.

El Cono es vna figura solida, que se forma de la revolucion de vn lado de vn triangulo, al rededor de otro que se estè quedo, como en el triangulo A. B. C. que el lado A. B. se mueve al rededor de A. C. y causa la superficie conica, y todo el triangulo, como es superficie, causa el cuerpo contenido en la superficie conica, figura numero 44.

Lo mismo se vè en la figura que se le sigue, que se llama Cilindrica, la qual se causa de la revolucion del lado A. C. en el paralelogramo A. B. C. D. al rededor de B. D. causando este lado la superficie Cilindrica, en la qual està contenido el cuerpo del Cilindro; adonde se vè, que esta superficie se llamarà Mixta, por ser compuesta de dos movimientos, ò de dos diferencias de lineas, la vna es circular, y la otra recta, formandose de la revolucion que haze la linea recta sobre ò al rededor del otro lado.

Tambien se causa del movimiento del circulo A. G. E. si se moviesse rectamente de arriba abaxo, como se podrá considerar mas facilmente, si se moviera algun circulo rectamente por algun barro blando, en que se hallaria aver causado vna superficie Cilindrica, que llaman Mixta, figura num. 45.

Otras infinitas diferencias ay de superficies mixtas, mas estos dos son las mas necessarias en la Destreza, como se verà en su lugar.

Definicion de los Cuerpos solidos,

43 Solido (segun Euclides, definicion 1. del Libro 11. de sus Elementos) es el que tiene longitud, latitud, y profundidad, y los terminos son superficies.

De la misma fuerte, que la linea se divide en recta, circular, y mixta, y la superficie en plana, espherica, y mixta; tambien los cuerpos se dividen en tres diferencias: es a saber, en los que se comprehenden de superficies planas, como son los cinco cuerpos que llaman Regulares, y otros infinitos, que ay en la naturaleza, en los que se comprehenden debaxo de superficies mixtas, de que ay infinitud: mas entre todos, en la Destreza necessitamos de la consideracion de tres de ellos, que son la Esphera, el Cilindro, y la Piramide redonda, que aunque quedan demonstrados, volveremos à declararlos, en esta manera.

Definicion de la Esphera,

44 Esphera es vna figura solida, contenida de vna sola superficie, à la qual desde vn punto, que està dentro de ella, todas las lineas, que se sacaren seràn iguales entre si, como se manifiesta por ella en el numero 46.

La

La descripción, ó formación de la Esphera, se haze con la revolución del Semicirculo, quedando firme, y inmovil su Diámetro, hasta que vuelve al lugar à donde comenzó, como ya queda explicado.

45 Cilindro es vna figura solida, que se haze de la revolución de vn Paralelogramo, sobre vno de sus lados, que estè quedado, hasta tanto que vuelva al lugar donde empezó: su axis, ó exe, será el lado que estuvo inmovil; y sus bases son los circulos que se forman de los lados, ó basas de los paralelogramos, como en esta figura, numero 47.

Definicion del Cilindro,

El Paralelogramo A. D. moviendose al rededor de B. D. causò el Cilindro A. E. su axis es la linea B. D. sus basas C. H. E. y A. G. F. que se causaron de las revoluciones de las lineas A. B. C. D. al rededor de los puntos B. D.

46 Cono es vna figura solida, contenida de dos superficies, la vna plana, y la otra mixta; formase de la revolución del triangulo A. B. C. sobre ò al rededor del lado A. C. que estè inmovil, hasta que vuelva al mismo lugar donde comenzó: el lado que queda inmovil, se llama axis, y basa el circulo que describe la basa del triangulo, numero 48.

Definicion del Cono,

Apolonio Pergeo pone otra descripción de esta Piramide, diciendo: Si desde vn punto se sacare vna linea recta à la circunferencia de vn circulo, que no estè en el mismo plano en que està el punto, y estandose el punto firme, se moviere la linea, por la circunferencia del circulo, hasta que vuelva al mismo lugar de donde partiò, ò comenzó à moverse: la superficie, descripta de la linea recta, se llama Superficie conica; el vertice, el punto que no se mueve; axis, la linea que se saca desde el vertice al centro de el circulo; y Cono, que es lo que llamamos Piramide, lo que està contenido de la superficie conica, y del circulo, y el circulo le sirve de basa.

Otra Descripción desta misma Piramide,

Como por exemplo, sea el punto A. que estè en diferente plano que el circulo B. C. D. saquese vna linea recta desde A. hasta B. vn punto de la circunferencia del circulo, y estando firme el punto A. muevase la linea A. B. ò la extremidad B. por la circunferencia del circulo B. C. D. ella describirà vna superficie conica, su vertice será A. su axis A. E. su basa el circulo B. C. D. y todo lo contenido entre el circulo, y la superficie será el Cono, ò la Piramide conica, como lo manifiesta la figura del numero 49.

Estos tres cuerpos son de mucha consideracion en la Destreza, como se dirà en su lugar: el primero, que es el espherico, no solo fir-

firve para considerar los movimientos, que se hazen dentro de la jurisdiccion de vna esfera, que se forma, ò se considera formada con el movimiento de la Espada; mas tambien firve para considerar algunos Planos horizontales, verticales, y obliquos, por donde se ha de mover la Espada, para la formacion de las tretas, que tienen semejanza con los circulos que se consideran en la esfera Celeste.

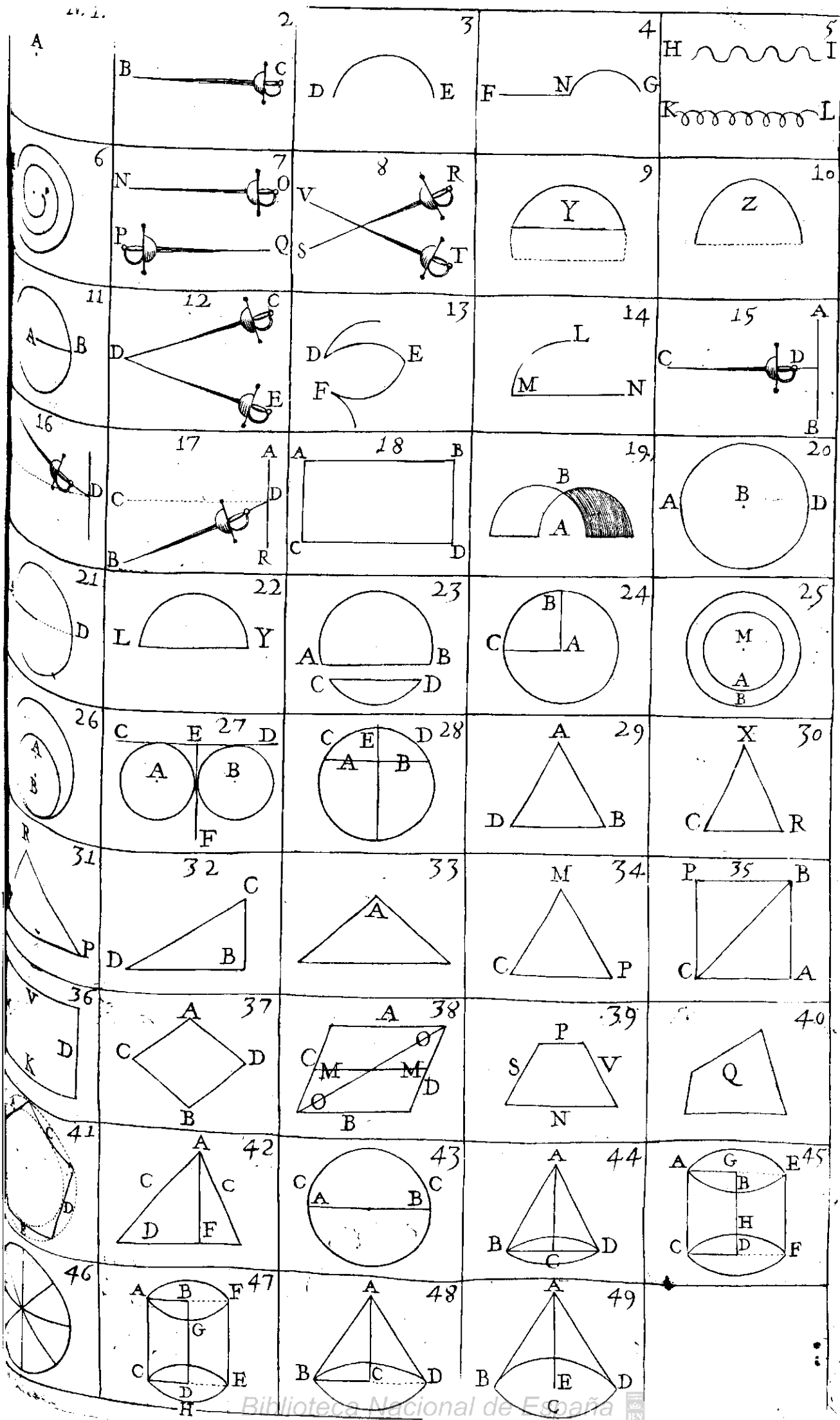
El Cilindro nos servirà para representarnos vn Castillo, en que consideramos puesto el Diestro, que tambien se formará del movimiento de la Espada.

La Piramide tambien es muy necessaria, porque su consideracion, y su formacion no solo le sirve de defensa al Diestro, mas le dà conocimiento para la ofensa.



Lamina primera del Libro segundo;





CAPITVLO SEXTO.

PRACTICA, Y VSO DEL COMPAS QUE HA DE
saber el Diestro.

Supuestas las Definiciones, ò principios Geometricos, que quedan referidos, trataremos aora del vso del Compàs, ò practica de algunos Problemas necesarios à nuestro intento: para que el Diestro no carezca de saber las reglas cõvenientes en la construcción de las figuras de la verdadera Destreza; por ser tan preciso, assi por el proprio vtil, como por si acafo, como fuele suceder, diere leccion à vn Rey, Principe, ò Señor; y este, como aficionado à las disciplinas Mathematicas, le pidiesse antes, ò despues del manejo, ò exercicio, razon Geometrica de lo que le huviesse preceptado, ò preceptuare: y porque el Maestro pueda facilitarle el deseo, dandole cumplida satisfaccion, demonstrandole las Proposiciones de verdadera Destreza, sin que el Compàs, y la Regla le sirvan de embarazo, conviene tener presentes las reglas siguientes.

PROPOSICION I. PROBLEMA:

Dada una Linea recta, dividirla en dos partes iguales:

Sea la Linea propuesta A. B. figura 1. Centro los puntos A. y B. y con qualquiera intervalo, como sea mayor, que la mitad de la linea, describanse quatro porciones de Circulos, y las dos de ellas se corten en el punto C. y las dos en el punto D. y desde el punto C. al punto D. tirese vna linea, y sea D. C. la qual dividirà la linea A. B. en dos partes iguales, en el punto E. como se demuestra en la *Proposicion 10. del libro 1. de la Geometria de Euclides.*

APLICACION I.

EN la Destreza de las Armas se haze esta construcción quando es necessario dividir por mitad la Linea del Diametro comun; y por si fuere menester executararlo en el suelo, lo hará el Diestro tomando vn cordel, y teniendo fixo el vno de sus extremos en los de la linea: con el otro extremo, y vn lapiz describirà los cruzeros, como se hizo con el Compàs; y hechas las intersecaciones por vno y otro lado, tirará vna linea, la qual dividirà por medio à la del Diametro comun.

T

Si

Si no hallare à mano cordel, afirmarfe en Angulo, y sobre Angulo recto, en el medio de proporcion, y poniendo pendiente del boton la otra Espada por la zapatilla, como vn perpendicular, que llegue al suelo el pomo, y dando vna revolucion sobre el talon del pie derecho, hasta volver al lugar donde empezò, avrà pasado el pomo dividiendo el circulo en dos partes iguales: y tirando vna recta de vna division à otra, lo estará por mitad la del Diámetro comun; y si no quisiere dar la revolucion, lleve su brazo y Espada, afsi à la rectitud de vn lado, como del otro; hasta que el pomo de la Espada, que pende, estè perpendicularmente sobre la circunferencia, y hallará aver caido sobre la quarta parte de el Circulo de vno y otro lado: y si desde el vno al otro tirare la linea, dividirá por mitad la de el Diámetro comun, ocasionando en el centro de èl quatro Angulos rectos.

PROPOSICION II. PROBLEMA.

Dividir vna Linea recta terminada en las partes iguales que se quisiere.

SEa la linea F. G. figura 2. dada à dividir en cinco partes iguales; tirese otra recta H. I. indeterminada, y con qualquiera abertura desde el termino H. se tomaràn sobre ella cinco distancias iguales, y de donde se terminarán, que supondremos I. se hará con la misma abertura de vna de las cinco partes, vn arco àzia K. que sea grande à discrecion, y tomando despues el intervalo I. H. se hará este punto la interseccion K. y por esta interseccion, y el punto H. se tirará la linea H. K. indeterminada: tomese aora la abertura de la dada G. H. y con ella desde H. se describirà el arco E. L. Digo, que la cuerda E. L. será la quinta parte de la linea propuesta G. F. como consta de la 2. *Proposicion del lib. 6. de Euclides.*

Nota, que como se diyidiò en cinco partes, si se quisiera dividir en mas ò menos partes, se tomaràn otras tantas sobre la H. I. obrando en lo demàs que se ha dicho.

APLICACION. II.

ESta proposicion de dividir vna linea en las partes que se quisiere, se halla restringido en la practica de nuestra Destreza, respecto de tener cantidades precisas, por donde gobernar todas las demonstraciones: las quales son reguladas por las di-

visiones que hemos hecho del cuerpo, brazo, y instrumentos, en esta manera: La longitud del hombre en seis partes, ò pies Geometricos, desde la planta del pie al cenit de su cabeza; la del brazo en dos pies, desde su nacimiento, hasta la linea raceta, ò muñeca; la de la Espada en quatro pies, desde el pomo à la punta; toda la Cruz en vn pie Geometrico, desde el extremo de vn gaviàn à otro; el vaso, ò guarnicion de vn quarto de pie, ò quatro dedos de Semidiametro, cuyas medidas, è instrumentos sirven de pitipie, ò escala plana, para construir, ò fabricar en el plano inferior, ò suelo todas las figuras de la Destreza, sin necessitar de otras ningunas divisiones: assi el Diestro se valdrà de estos instrumentos, y vn cordel para quanto necessitare construir en la superficie plana, ò suelo.

PROPOSICION III. PROBLEMA.

Levantar una perpendicular à una linea recta, dado un punto en ella.

Sea la linea A. B. figura 3. y el punto sea C. pues de la parte C. A. tomese la linea C. D. y igual à ella la linea C. E. centros el punto E. D. y con qualquiera intervalo, como sea mayor que la mitad de la linea D. E. describanse dos porciones de circulos, que se corten, y sea en el punto E. desde el qual, y el punto C. tirese la linea C. E. la qual es perpendicular à la linea A. B. como se demuestra en la *Proposicion 11. del libro 1. de la Geometria de Euclides.*

APLICACION III.

Esta construccion se aplica en la Destreza quando sobre qualquiera punto de los ocho en que se divide la linea del Diametro del circulo comun, ò en qualquiera intermedio de sus divisiones, se quiere levantar alguna perpendicular, para averiguar la cantidad de alguno de los medios, ò distancias, ò ya que se quiera levantar en las tangentes, que passan por los talones de los pies derechos, los perpendiculos de los triangulos Isosceles, que estan en los medios proporcionados, assi por la postura de la Espada, como por el perfil del cuerpo, cuya operacion se podrà hazer en el suelo, tirando con vn cordel sus cruzeros, en la misma conformidad que se ha hecho en el papel con el compàs, y la regla.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

Levantar una perpendicular à una linea recta en uno de sus extremos.

SEa en el termino F. de la recta E. F. figura 4. donde se quiere levantar la perpendicular, para lo qual se prolongará à discrecion àzia G. y haziendo con qualquiera abertura del punto F. las distancias iguales F. G. F. E. y con qualquiera abertura mayor de los puntos G. E. se hará el cruzero H. tirese la H. F. que será perpendicular à E. F.

Esto se entiende quando ay capacidad, para que la linea se pueda estender por la parte adonde se ha de levantar la perpendicular. Mas si el punto propuesto estuviere en el extremo de la linea, y no se pueda prolongar por aquella parte, usaremos de esta practica.

Sea la linea A. B. y el punto en ella propuesto sea A. tomese vn punto, qualquiera fuera de la linea, con tal condicion, que estendida, no concurra con él; y sea por exemplo el punto C. centro el mismo punto C. y con el intervalo C. A. que es la distancia que ay del punto, que se tomò fuera, al extremo de la linea, donde se ha de levantar la perpendicular, describafese el arco de circulo E. A. D. el qual corte à la linea A. B. y si no la cortare, estiendafese hasta que la corte: y en este exemplo, sea en el punto D. desde el qual, por el punto C. tirese vna linea, que corte à la porcion de circulo en el punto E. desde el qual al punto A. propuesto, tirese vna linea, la qual es perpendicular à la linea A. B. porque el Angulo E. A. D. es recto, como se demuestra en la *Proposicion 31. del libro 3. de Euclides.*

APLICACION IV.

ESta conffrucion sirve en la Destreza para quando en los extremos de la linea del Diametro comun es necessario levantar lineas perpendiculares, que prolongadas por vna, y otra parte firven de infinitas, passando por los talones de los pies derechos de vno y otro combatiente, para dar por ellas los compases trepidantes.

PRO-

PROPOSICION V. PROBLEMA.

Tirar una perpendicular à una linea de un punto, dado fuera de ella.

Sea la linea propuesta A. B. figura 5. y el punto fuera de ella sea C. desde el qual, con qualquiera intervalo, describafese vna porcion de circulo, que corte à la linea propuesta en dos partes, ò puntos, y sean D. y E. dividafese la linea D. E. en dos partes iguales, en el punto F. tirese la linea F. C. la qual es perpendicular à la linea A. B. como se demuestra en la Prop. 12. del lib. 1. de Eucl.

APLICACION V.

Esta construccion se aplica en la Destreza para quando desde qualquiera de los medios proporcionados, que tocan à las heridas de primera intencion, se quiere averiguar la cantidad que para cada vna se aparta el compàs de la linea del Diametro comun. Esta operacion se harà en el suelo, poniendo fixo el extremo de vn cordel en el centro del talon del pie que diò el compàs, que es el punto que se halla fuera de la linea; desde el qual, y con qualquiera intervalo, ò cantidad de cordel, se describirà vna porcion de circulo, que corte parte del Diametro comun en dos puntos; y partiendo por medio la porcion dividida, se tirará desde el punto de la division al punto dado fuera, vna perpendicular; cuya longitud señala la cantidad, que aquel medio proporcionado se halla apartado de la linea del Diametro comun.

PROPOSICION VI. PROBLEMA.

Tirar una paralela à otra linea recta dada.

Sea la linea C. D. figura 6. con vn intervalo à discrecion, y de qualesquier punto de la linea, como de A. B. se describiràn los Arcos E. F. por cuyos extremos de la circunferencia se tirará la tangente E. F. que será la paralela que se pide.

APLICACION VI.

EN la Destreza se observa esta construccion quando despues de aver tirado la linea infinita, que toca en el talon del pie derecho, para dar por ella los compases de trepidacion que le tocan,

can; es necesario tirar otra paralela à ella, prolongada por vno y otro lado del talon, y punta del pie izquierdo, para que este de por ella los compases que le pertenecen.

PROPOSICION VII. PROBLEMA.

Dado vn punto fuera de vna linea recta interminada, tirar por el vna paralela à la linea.

SI fuere dada la linea H. I. figura 7. y pedido, que se tire à ella vna paralela, passando por el punto G. se baxará deste punto la perpendicular G. K. (en la forma que se ha enseñado) y con su intervalo, de qualquiera punto de la linea, y sea de L. se describirà el arco M. y tirará la tangente M. G. que será la paralela que se pide.

APLICACION VII.

ESta construccion sigue el mismo rumbo que la antecedente; respecto de que el punto dado fuera de la linea, se considera es el talon del pie izquierdo, y la perpendicular que baxa, la distancia que ay de vn talon à otro: con cuyo intervalo, describiendo la porcion de circulo, ò arco en la misma forma que se observò en el papel, se tirará la tangente que toca al pie izquierdo, la qual será paralela à la que toca en el talon del derecho.

PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

Dada vna linea recta, y terminada, describir sobre ella vn Triangulo Equilatero.

SEa la linea A. B. figura 8. con cuyo intervalo, y de sus extremos, se hará la interseccion C. de donde se tirarán las lineas C. A. C. B. y quedará formado el Triangulo Equilatero, que tambien es equiangulo, ò de Angulos iguales, como consta de la 1. del libro 1. de Euclides.

APLICACION VIII.

EN la Destreza no se practica construir el triangulo Equilatero en la planitud inferior; y aunque en la superior le consideramos así para algunos acometimientos, y para que favorecido el cuerpo de las lineas que le componen, passe por deba-

xo de los Angulos, que ocasionan el tocamento de las Espadas al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, nunca rigurosamente es Equilatero; pero el dezir que lo es, es por razon de distinguirle del Ifofceles, y Escaleno, para que tambien se distinga la accion de cada vno.

PROPOSICION IX. PROBLEMA.

Dadas tres lineas rectas, las dos que sean iguales, y la otra mayor ò menor, describir vn Triangulo Ifofceles.

Sean las lineas iguales D. E. figura 9. y la desigual F. G. de cuyos terminos, y con el intervalo de vna de las lineas iguales, se harà el cruzero H. y tirando H. F.-H. G. se avrà descrito el Triangulo pedido.

APLICACION IX.

EN la Destreza se describen estos Triangulos Ifofceles, assi por la postura de la Espada, como por el perfil del cuerpo, en la manera que se manifiesta en mi Demonstracion universal: cuyos vertices son los medios proporcionales, para passar desde ellos à los proporcionados de todas las heridas. El menor de vno de sus tres lados tiene de longitud seis pies Geometricos, que se hallan en la tangente del pie derecho contrario, desde su talon derecho, y medio de proporcion, hasta el primer Orbe de su Espada; desde cuyos puntos se tiran lineas rectas al medio proporcional de la postura de la Espada del Diestro, que està en la tangente de su pie derecho, distante tres pies del medio de proporcion.

PROPOSICION X. PROBLEMA.

Dadas tres lineas rectas terminadas, y desiguales, como las dos juntas sean mayores que la otra, describir vn Triangulo Escaleno.

SI fuesen dadas las tres lineas A. B. C. figura 10. y queriendo formar de ellas vn Triangulo, se tomarà la vna, y sea C. y se pondrà por basa de D. à E. y con el intervalo de la B. del termino D. como centro, se harà vn arco àzia F. y con el intervalo A. y centro E. la intersecacion F. tirese despues F.D.-E.F. y se tendrá el Triangulo propuesto.

Si

Si la intencion fuere formar vn Triangulo rectangulo, dadas las dos lineas que forman el Angulo recto terminadas, y sean C. y B. se pondrà la vna como C. de D. à E. que ferà la basa, y levantando en vno de sus extremos la perpendicular D.F. igual à la B. se tirará la linea F.E. dicha Diagonal, y se avrá formado el Triangulo.

Mas si fueren dadas vna de las lineas que forman el Angulo recto, como C. y la Diagonal A. no avrá otra cosa que hazer, que poner para la basa D. E. la C. y levantando en D. vna perpendicular interminada, tomar el intervalo de la Diagonal A. y del punto E. hazer la intersecacion F. de donde se tirará la linea F.E. y quedará formado el Triangulo.

APLICACION X.

Esta construccion (como tambien se manifiesta en la demonstracion vniversal) se halla formada en el mismo Triangulo Ifofceles antecedente; pues dividiendo por medio la linea menor, que es la tangente del pie derecho del contrario, y desde su division levantando vna perpendicular, que prolongada divide por mitad el Angulo que forman las dos lineas mayores en el medio proporcional del Diestro, se verá que con esta linea, ò perpendicular, se avrá dividido el Triangulo Ifofceles en dos Triangulos Escalenos rectangulos; cuyas lineas son todas desiguales. Sea exemplo la menor, que es la basa, tiene tres pies de longitud, que ay desde el talon del pie derecho del contrario à su medio proporcional del perfil. La otra, que es el perpendicular, tiene ocho pies, que ay desde el medio proporcional del Diestro al de su contrario. Y la mayor es la linea, que opuesta al Angulo recto sirve de Ipotenusa; la qual sale del medio de proporcion, y pie derecho contrario, y toca en el proporcional del Diestro, adonde concurre con la perpendicular, como todo se vé en la Demonstracion vniversal.

PROPOSICION XI. PROBLEMA:

Sobre una Linea recta terminada describir vn Quadrado.

Siendo propuesta la Linea G. H. figura 11. para formar sobre ella vn quadrado, se levantará en el termino G. la perpendicular G. I. que sea de la grandeza de G.H. y con este mismo intervalo de los extremos I. H. se hará la intersecacion K. de donde se tirarán las lineas K.I.-K.H. que forman el quadrado propuesto.

to: como se demuestra en la *Proposicion 46. del lib. 1. de Euclides.*

APLICACION XI.

EN la Destreza se haze la construccion del Quadrado en la misma conformidad que se practicò en la primera Aplicacion, que dividimos por mitad, assi el Diametro comun, como la circunferencia; à cuyos puntos tirando desde el medio de proporcion, y centros de los pies derechos de los combatientes las quatro lineas rectas, à quien dezimos transveriales, hasta que la vna con la otra concurren en la quarta parte del circulo, assi por la postura de la Espada, como por el perfil del cuerpo, hallarèmos formado el quadrado que se pide inscripto dentro del circulo comun.

PROPOSICION XII. PROBLEMA.

Dadas dos lineas rectas terminadas desiguales, describir un Paralelogramo rectangulo.

Sean dadas las lineas A. B. figura 12. tomese vna de las dos, y sea A. que se pondrà de C. à D. y levantando en vno de sus terminos la perpendicular C. E. igual à B. se harà con esta grandeza del punto D. vn arco àzia F. y con la abertura de C. D. y del extremo E. la intersecacion F. tirense las lineas F. D. F. E. que cerraràn la figura que deseà.

APLICACION XII.

EN la Destreza se halla descripto este Paralelogramo rectangulo de dos lineas rectas terminadas, y desiguales, en esta manera. Sea la primera linea la del Diametro comun, que su longitud es de ocho pies Geometricos: sea la segunda, y desigual à la primera, la porcion de tangente, que ay desde el medio de proporcion, y centro del pie derecho, hasta el proporcional de la postura de la Espada del Diestro, que su longitud es de tres pies Geometricos: pues levantando en este termino, ò medio proporcional, vna linea que sea perpendicular, y igual à la del Diametro comun, concurrirà en el medio proporcional del perfil del contrario con la porcion de su tangente, que cerrarà la figura que se deseà. Y por el perfil del Diestro se halla otro Paralelogramo rectangulo igual à este.

PROPOSICION XIII. PROBLEMA:

Buscar el centro de un circulo.

Queriendo hallar el centro del circulo A. B. C. D. figura 13. se tomaràn en su circunferencia tres puntos à discrecion, y sea E.F.G. tirando de vno à otro las lineas E.F.F.G. que se dividiràn estas por mitad, como se ha enseñado con las lineas D.B-C.A. prolongadas, hasta que concurran en vn punto, como en H. el qual serà el centro pretendido.

APLICACION XIII.

Si en lo práctico de la Destreza se quisiere buscar el centro del circulo comun, se haze breve, y facilmente, asì por ser la Espada Semidiametro de èl, como porque suponiendo afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, si desde aquel plano, por el vertical primario, baxaren con movimiento natural sus brazos, y Espadas al Angulo agudo, hasta que las puntas lleguen al plano inferior, ò fuelo, se hallarà que justamente ocupan el centro del circulo comun.

PROPOSICION XIV. PROBLEMA.

Dado un Angulo rectilineo, dividirle en dos partes iguales.

Sea el Angulo rectilineo A. B. C. figura 14. el qual se ha de dividir en dos partes igualmente, que se conseguirà, si en los lados A.B. y A.C. se tomaren dos puntos como quiera igualmente distantes del punto A. y sean D. y E. desde los cuales, con la abertura del compàs que ay entre vno, y otro, ò con otro mayor ò menor, describanse dos porciones de circulos, los quales se corten, y sea en el punto F. desde el qual, y el punto A. tirese la linea F. A. la qual divide el Angulo A. D. E. en dos partes iguales, como se demuestra en la *Proposicion 9. del libro 1. de Euclides.*

De que se sigue, que vn Angulo rectilineo se puede dividir en quatro partes iguales, y en ocho, y en diez y seis, y asì procediendo en proporcion dupla.

Y si es necessario dividir vn Angulo en tres partes iguales, ò en otra proporcion que no sea dupla, se puede hazer dividiendo el

el arco de circulo, que se incluyere entre las dos lineas que hazen el Angulo segun se propusiere: como si por exemplo fuesse necesario dividir el Angulo A. B. C. en tres partes iguales, tomaremos en las dos lineas A.B. y A. C. dos puntos igualmente distantes del punto A. y sean N. D. y desde el punto A. como centro describiremos el arco N.D. en tres partes iguales mecanicamente (que para esto basta) en los puntos S. y O. y desde ellos se tirarán al punto A. lineas, y estas dividen el Angulo en tres partes iguales; y así en otra qualquiera proporcion, que no sea dupla.

APLICACION XIV.

EN la Destreza se ven divididos los Angulos rectos, y rectilineos en dos partes iguales, en la planitud inferior, y medio de proporcion; pues à los Angulos rectos, que concurren en los centros de los pies derechos de vno y otro combatiente, ocasionados de la linea del Diametro comun, y de la tangente interior, à cada vno lo dividen en dos partes iguales, ò Angulos de 45. grados las lineas transversales, que forman el quadrado inscripto dentro del circulo comun.

Tambien nos valemos en la Destreza de dividirlos en 3. en 5. y en mas partes iguales, ò en otra proporcion que no sea dupla, como se ve en los mismos Angulos rectilineos de à 45. grados, que ocasionan en el centro del pie derecho, las dos lineas diametral comun, y transversal, que dividiò el Angulo recto en dos semirectos. Pues para passar el Diestro desde su medio de proporcion à los proporcionados de las heridas, para vnas es necesario apartarse del Diametro comun medio pie, para otras vno, y para otra vno y medio, y dos: y à este respecto dividimos el Angulo en las partes necessarias, sean pares, ò impares.

PROPOSICION XV. PROBLEMA:

Sobre una linea recta describir un Pentagono Equilatero, y Equiangulo.

SEa la linea propuesta A. B. figura 15. la qual se divida en el punto C. y sea la mayor parte A. C. y la menor C. B. prolonguese la linea A. B. de vna y otra parte, hasta que las lineas B. E. y A. D. sean iguales à la parte mayor A. C. centro los puntos A. y D. y con el intervalo de la linea A. B. propuesta, des-

cribanse dos porciones de circulo, que se corten en el punto F. y hagase lo mismo, y con el mismo intervalo desde los puntos B. y E. los cuales se cortaron en el punto G. y con el mismo intervalo describanse otros dos arcos desde los puntos G. y F. que se cortaron en el punto H. tirense lineas à estos puntos, y se avrà hecho el Pentagono A.B.G.H. F. Equilatero, y Equiangulo, por la *Proposicion 10. del lib. 4. de Euclides.*

Por otro modo se puede describir el Pentagono, y todas las figuras regulares, que se quisieren, en vn circulo. Supongamos que queremos describir vn Pentagono, describiremos vna quarta parte de circulo, que sea A.B.C. la qual dividiremos en cinco partes iguales, y de estas cinco partes tomaremos las quatro, y de sus extremos tirese la linea, ò cuerda A. S. la qual es el lado del Pentagono Equilatero, y Equiangulo inscripto, ò hecho en vn circulo, cuyo Semidiametro es A.B. La razon de esta practica es esta: Dividiendo la quarta parte del circulo en cinco partes iguales, para hazer el Pentagono, toda la circunferencia del circulo tendrà veinte partes de estas cinco, y la linea A. S. es cuerda de las quatro de ellas; luego tendrà la misma proporcion el agregado de las quatro partes iguales A. S. à toda la circunferencia que tiene vna parte à las cinco en que se dividiò el quadrante A.B.C. luego la linea A.S. es el lado del Pentagono. Por este modo podremos inscribir en vn circulo qualquiera figura, dividido el quadrante en tantas partes, como lados aya de tener la figura; y de estas tomar quatro partes, y la cuerda de la circunferencia de estas quatro partes serà el lado de la figura propuesta. Como si por exemplo quisieramos inscribir vna figura de siete lados, dividiremos el quadrante en siete partes iguales, y de ellas tomaremos las quatro, cuya cuerda serà vno de los lados de la figura de siete. Y en esta, y en las demàs, es la misma razon que hemos dado en el Pentagono.

APLICACION XV.

EL Pentagono se describe pocas, ò ninguna vez en el plano inferior; y si alguna nos valemos de èl en la Destreza, es quando estando el cuerpo igualmente sobre ambos pies, y que diste vn talon del otro vna proporcionada distancia, se toma por vno de sus lados la linea considerada de vn talon à otro, y de las partes del cuerpo toma los otros quatro lados, que son piernas, y muslos, quando el cuerpo se và desplomando igualmente sobre ambas piernas, doblando para ello las rodillas, hasta quedar en po-

posicion de desplante, como se dixo en las Definiciones Geometricas, en la Aplicacion que del Pentagono se hizo de la Destreza.

De las otras figuras de mas lados, como son el Exagono, Octagono, y otras, nos valemos comunmente en la Destreza, y con particularidad para describir, y demonstrar los exercicios, ò movimientos del cuerpo, como se verá en el 3. Libro.

PROPOSICION XVI. PROBLEMA.

Dado un punto en la circunferencia de un circulo, tirar à él una tangente.

SEa el circulo A. B. C. figura 16. y el punto dado en su circunferencia A. tirese de él al centro el Semidiametro A. D. al qual se levantará del termino A. la perpendicular A. E. que será la tangente que se pide.

APLICACION XVI.

ESta construccion tambien es facilissima en lo practico de la Destreza, respecto que à qualquiera punto que se dà en la circunferencia, assi del circulo comun, como del particular, ò del maximo, le sirven las lineas (assi de el Diametro, como otras que los dividen) de guia para tirar tangentes; quanto que las que se tiran en Destreza siempre pasan por los centros de los pies de los dos combatientes, hallandose en el medio de proporcion, ò en los proporcionados, si alguno pisa el Orbe de la Espada de su opuesto.

PROPOSICION XVII. PROBLEMA.

Dado un punto fuera de un circulo, tirar à él una tangente.

SEa en la figura 17. dado fuera del circulo el punto F. de donde se tirará vna linea al centro como F. D. y dividiendola por mitad en G. se describirà el Semicirculo D. C. F. que cortará el circulo dado en C. tirese desde este punto la F. C. que será la tangente que se pide, y perpendicular al Semidiametro D. C. aunque el tal Semidiametro no es necesario tirarle.

APLICACION XVII.

ESta Aplicacion es la misma que la antecedente, y aun mas facil; pues qualquiera punto que se dà fuera del circulo para tirar tangente, ha de venir à parar al centro del pie que pisare la cir-

circunferencia: con que teniendo correspondientes, y manifestos los dos puntos, el dado fuera, y el de la circunferencia, no se tendrá en esta operacion otra cosa que hazer, mas que tirar la tangente de vn punto à otro. Y si el punto dado fuera, se hallare en parte donde no pueda tirarse tangente, que toque el centro del pie que estuviere en la circunferencia, no será necesaria al vfo, y practica de la Destreza.

Para venir en conocimiento de la verdadera Destreza, y vfar de ella generalmente, es necesario el conocimiento, y exercicio de los rudimentos Geometricos, que quedan declarados; y que à esto acompañe la practica, y vfo del exercicio de las Armas, como evidentemente se verá en el progreso de este Tratado. Y esto es contra la opinion de muchos presumptuosos en esta Artè, que dicen, que para andar à golpes, no se necesita de la Geometria. Estos la aborrecen, porque la ignoran; pues es cierto que vn sugeto, en quien concurre la theorica, y practica de vna ciencia, vfa della mas bien, que no el que tiene tan solamente la practica: pues el que tiene esta sola, no es dueño de lo que trata, sino que lo que trata es dueño del sugeto. Y pues es asì, que la Geometria es la Theorica de la Destreza, quien la supiere perfectamente, será dueño de la Destreza; y quien no, la Destreza será dueño del sugeto: por cuya razon, y no detenerme en la Geometria por no ser largo, solo he puesto los primeros rudimentos, por ser de lo que mas ordinariamente se trata en la Destreza; y consecutivo, la practica de algunos Problemas Geometricos, necesarios para nuestro intento; que si el aficionado quisiere passar à mas altas especulaciones de la Geometria, será necesario la estudie exprofesso.

Y para que se conozca mejor el vfo de todo lo referido, y el fruto que se puede sacar de ello, pondré las proporciones, asì del cuerpo, como de la Espada, segun las medidas de Alberto Durero; despues la idea de nuestro Fuerte, y su fabrica; y enterados de su maravillosa idea, començaremos à mostrar todas las lineas, superficies, y cuerpos, que hemos de considerar causadas del movimiento de la Espada: y despues mostraremos la vtilidad que se sacará de todo esto en el vfo de la Destreza.



Lamina segunda del Libro segundo.

Para la Practica y vso del
Compas, q̄. a desuer el diestro.

fig. 2^a

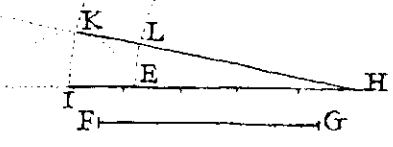


fig. 3^a

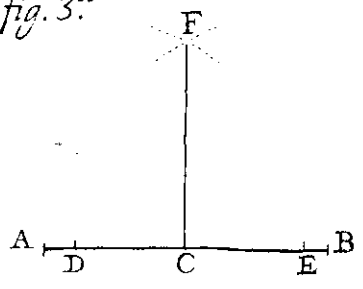


fig. 5^a

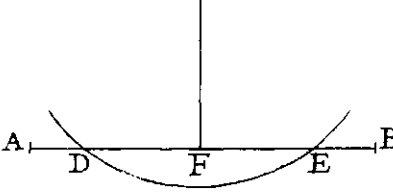


fig. 6^a

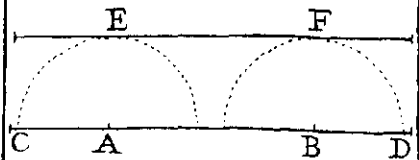


fig. 8^a

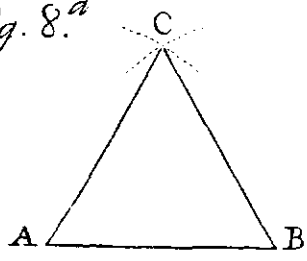


fig. 9^a

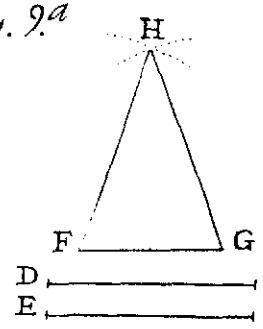


fig. 10

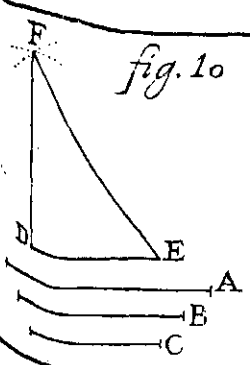


fig. 11

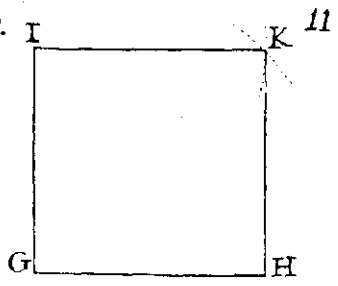


fig. 12

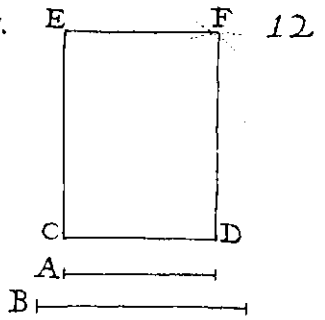


fig. 13

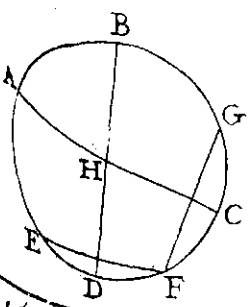


fig. 14

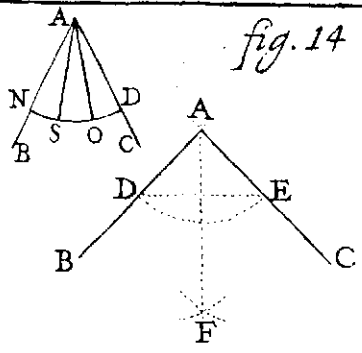


fig. 15

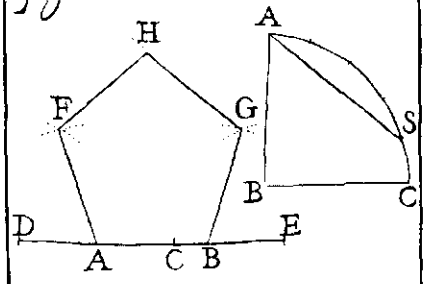


fig. 16

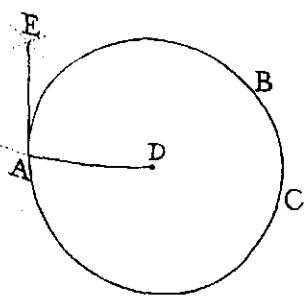
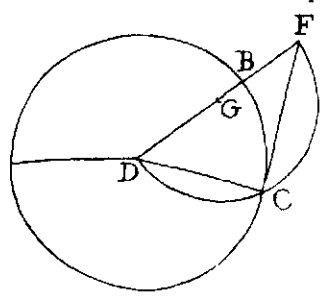


fig. 17



CAPIVLO SEPTIMO.

*DECLARACION DE LAS MEDIDAS, Y PRO-
porciones mas necessarias de el cuerpo humano para el uso, y
práctica de la ciencia, y Destreza de las Armas.*

Alberto Durero en su libro de la Symmetria del cuerpo humano, pone dos modos para enseñar à medir, y à proporcionar sus figuras. El primero es dividiendo su altura en muchas partes alicotas, como son mitad, tercera, quarta, quinta parte, &c. El segundo es por medio de vnos caracteres, cuya explicacion pondremos en su lugar. Despues para poner estas reglas en practica, se vale de ordinario de tres figuras, de las quales la primera la llama obliqua, la segunda aduersa, y la tercera averla: mas nosotros por no alterar los terminos que estan ya recibidos en la Destreza, à la primera llamamos de Perfil, à la segunda de Quadrado; pero à la tercera, que està mirada por las espaldas, como no es de uso en esta ciencia, no tratarèmos de darla nombre particular. De estas partes alicotas las que sirven para medir la altura de las figuras se hallaràn à la margen, y las que sirven à la latitud, y profundidad, se hallaràn en las mismas figuras, cada vna con el numero que corresponde à su valor: no tenemos necesidad de poner aqui todas aquellas medidas, sino solo algunas que fueren à propósito para nuestra fabrica; como son la longitud de toda la figura, la del brazo solo, la del brazo con la Espada, la que se halla entre los dos centros de los brazos, la que ay desde los centros hasta el plano inferior, la que ay desde el cuerpo, ò de su esphera, que es el ombligo, hasta el suelo, su mayor latitud, y su mayor profundidad.

Lo que sabemos à cerca de la altura de las figuras es, que la que se tiene por mas perfecta (y à quien los Pintores, y Escultores llaman de el natural) tiene dos varas de alto, que hazen seis tercias, ò seis pies Geometricos, y dividiendo cada vno en 16. dedos que le toca al pie, tendremos toda la altura de la figura repartida en 96. partes, ò dedos. Con este genero de medidas hemos de examinar las dos diferencias que nos dà Alberto con sus dos libros, por ser acomodadas al uso: y para que todas se puedan reducir à vna denominacion mas conocida, que las que nos dà este Autor con las suyas, assentado esto, examinarèmos aora quantas de estas partes les tocarà à cada vna de las referidas, con mucha facilidad, y puntualidad.

En

En el Libro primero, folio 3. pone vna figura de perfil, y junto à ella vn brazo con su mano, el qual tiene à su lado quatro medidas, las dos mayores, y otras dos menores: la primera de las grandes llega desde la parte superior, hasta la sangria, tiene $\frac{2}{11}$, que le corresponde; y significa, que si toda la altura de la figura se repartièra en onze partes iguales, que à esta parte le correspondieran las dos de aquellas onze; mas para que se pueda hazer mayor juicio de esta cantidad, lo reduciremos à nuestra medida comun, que son los dedos, multiplicando el numerador de este quebrado, que es dos, por la altura de toda la figura, que son 96. y el producto 192. partido por 11. denominador del dicho quebrado, darà por cociente 17. $\frac{5}{11}$ que son los dedos que tocan à esta parte hasta el codo, que haze poco mas de vn pie.

La otra parte mayor, que llega desde la sangria hasta la extremidad de los dedos, està señalada con el numero 4. que quiere dezir, que à esta parte le toca la quarta, ò el quarto de toda la figura, que es pie, y medio, ò 24. dedos. Esta medida viene muy ajustada con la que los Cosmographos dan à la vlna, ò cubito, como se puede ver en Pedro Appiano, y otros muchos Autores; mas como nuestra intencion al presente solo es examinar la cantidad que toca al brazo, sin hazer mencion de la mano; facarèmos de esta quarta parte, que son 24. dedos, la dezima parte que toca à la mano, que hazen nueve dedos y $\frac{3}{5}$, y la resta serà 14. dedos, y $\frac{2}{5}$, que sumados con 17. $\frac{5}{11}$, harà todo 31. dedos, y $\frac{27}{11}$, que son poco menos de dos pies, con que tendremos por asentado, que siendo la figura de seis pies de alto, le tocarà al brazo los dos pies, que es la tercia parte: esto se entiende desde su nacimiento hasta la linea que se llama Raceta.

La distancia que se halla entre los dos centros de los brazos, es de la quinta parte de toda la altura, que corresponde à 19. dedos, y $\frac{1}{5}$. La que ay desde los centros de los brazos hasta el plano inferior, se hallarà (restando 18. dedos, que vale la linea mayor de los dos, que està enfrente de la cabeza con los dos numeros 10. y 11.) de toda la altura de la figura 96. y la resta serà 78. dedos, que son cinco pies menos dos dedos.

La mayor latitud es de $\frac{3}{10}$, que reducidos à nuestra medida hazen 28. dedos, y $\frac{4}{5}$. La mayor profundidad, es de la sexta parte de la figura, que es vn pie. La que ay desde el centro del cuerpo, que corresponde al ombligo, hasta el plano inferior, es de cinco quartas, ò de sesenta dedos, que es lo mismo que se dà à las Espadas de marca, segun la ley del Reyno, pruebasse con la figura que està en

mos con el que defiende la Artilleria con su alcance desde las Plazas, porque en esta jurisdiccion, y espacio puede el Diestro alcanzar à herir à su contrario con facilidad, por medio de vn compàs, sin salir de la Plaza, ni mudar el sitio de ella; y por esta razon, assi como la Artilleria obliga à los sitiadores, por evitar el peligro, à hazer su linea de circunvalacion en distancia, y con tal proporcion, que no solo la Artilleria pueda ofenderlos por averse acercado demasiado, sino tambien con atencion de que por muy apartados ayan de gastar mas tiempo de lo necessario para irse acercando à las Plazas, por medio de sus aproches: con estas mismas consideraciones hemos determinado en nuestro Fuerte esta distancia, para que el que huviere de acometerle, ni por muy cercano peligre, ni por muy apartado aya de gastar mas tiempo del preciso para gozar de las ocasiones que le diere el descuido del Diestro de no conservarse en su Fuerte con defenfa; y por estas conveniencias, que son reciprocas, y la posibilidad de poder passar à la ofenfa sin alterar el sitio de su Fuerte, dezimos, que esta distancia entre los dos contrarios es (y la llamamos con propiedad) el verdadero medio de proporcion, por ser donde tienen seguridad ambos, y igual disposicion de poderse acercar el vno al otro, respecto de la longitud de sus Espadas, y facilidad que tiene cada vno de dar sus compasses.

El circulo vltimo FFFF. imaginamos que le describe el pie izquierdo del contrario, y que con el centro del derecho describe el circulo interior BBBB. y que està afirmado perfectamente sobre Angulo recto en F.B. en este medio de proporcion para con el Diestro, causando cada vno su Fuerte sin diferencia alguna.

En el espacio desde B. à F. en circunferencia, ay vnos circulos señalados con b. que representan la planta del cilindro de el contrario, estando el Diestro afirmado sobre Angulo recto en K.L. de suerte, que su linea de direccion M. H. corresponda al centro de la figura de su Fuerte H. como todo se vè claro en ella.

La materia de nuestro Fuerte es parte Phisica, y parte Mathematica: la Phisica es la Espada, y la guarnicion; y la imaginaria es todo lo que consideramos en la figura que vâ puesta en perspectiva, y en plano: y aunque esto es assi, le sirve al Diestro como si realmente fuera de azero, y de hierro todo el Fuerte, como lo es la guarnicion, y la Espada, supuesto la posibilidad que tiene de ponerle en qualquiera parte para su defenfa. Para hazer evidencia de esto, se considera, que en las Plazas ay partes essenciales, y accidentales, y que estas mismas se hallan en nuestro Fuerte.

Las esenciales de las Plazas son muros, terraplenos, baluartes, fosos, &c. y estas están hechas antes que aya enemigos que la fijen: las accidentales son tenazas, medias Lunas, traviessas, retiradas, contrabaterias, contraminas, contraaproxes, &c. y se suelen hazer quando el enemigo se aquartela, cercandolas, oponiendose à sus designios.

La parte esencial de nuestro Fuerte es la Espada, con su guarnicion, que están hechas antes de la ocasion de pelear: y la parte accidental, es ponerla el Diestro en las partes que conviene, para impedir los intentos de su contrario; y desta posibilidad nace el considerar nuestro Fuerte como si fuera todo de azero, y de hierro: y porque de esto hemos hecho algunas demonstraciones en los casos explicados, figuese, que con esta parte esencial, y accidental, tiene esta idea materia suficiente para que con propiedad digamos, que tiene semejança grande con los Fuertes, y Plazas Reales.

En quanto à la forma de este nuestro Fuerte es perfectissima, como se vè en la figura que está en perspectiva, y mas claro en la que và puesta en plano, porque comprehende la que antiguamente se daba à las fortificaciones que se hazian circulares, y tambien el modo de fortificar moderno, que es con sus Angulos à modo de baluartes, así en el poligono interior, como en el exterior; y inmediatamente à ellos está el espacio conveniente con su circunvalacion, adecuada à las Armas de los dos combatientes.

Mas porque de estos espacios, y Plaza de Armas hemos hecho su explicacion al principio del capitulo pasado, y de toda la figura, así en perspectiva, como en plano, y sucesivamente para lo que es, y sirve cada cosa, y de la idea de este Fuerte, solo nos resta aora dar razon de los Angulos de los Poligonos interior, y exterior, que imaginamos en la figura, y de quanta importancia sea su conocimiento de lo que sirven, y los explicamos de esta fuerte.

Los Angulos del Poligono exterior, sirven de norte al Diestro para poner la Espada de su contrario en sus lados por vna, y otra parte; porque en hazerlo así consiste su defensa, para que no tenga direccion à su cuerpo, y cilindro, y esto lo puede hazer por diferentes modos.

El primero, estando afirmado el Diestro con su contrario en el medio de proporcion, como se representa en la figura, puede por medio del atajo por la parte de adentro, ò por la de afuera, y tambien por ambas partes en Angulo agudo con mayores grados de fuerza, conseguir poner la de su contrario en los lados de sus

An-

Angulos con qualquiera de estos quatro modos, que llamamos uniuersales, para comunicar la Espada de su contrario.

Otro modo es quando el contrario pone su Espada en qualquiera de los lados de estos Angulos, vnas vezes con comunicacion de la Espada del Diestro, y otras sin ella voluntariamente.

Otro modo es quando el Diestro obliga al contrario à que ponga su Espada en qualquiera de los lados de estos Angulos, mediante acometimiento por la parte de adentro, ò por la de afuera, para executar al tiempo de los desvios sus heridas.

Y el vltimo modo es quando el Diestro dà compàs por vna, ò otra parte, impidiendo el plano que corresponde à la Espada de su contrario para reducirse à ofender, con que le viene à dexar en vno de los lados de estos Angulos, y las mas vezes queda con disposicion para herirle, ò por lo menos le obliga à que haga movimientos por necesidad, y gozando de ellos, ofenderle inmediatamente.

Los Angulos del Poligono interior tambien son imaginarios, como los otros; y guardando los preceptos de esta ciencia, firuen como si fueran Physicos, y reales, para poner el Diestro la Espada de su contrario en qualquiera de sus lados por vna, y otra parte; y esto tambien lo puede conseguir por diferentes modos.

El primero, supone se que el Diestro espera à que su contrario le acometa, para executar qualquiera de las cinco especies de heridas, que son de la posibilidad; y si fueren estocadas, y se las tirare por encima de la guarnicion, conseguirà con pequeño movimiento por la parte superior, que no tenga direccion à su cilindro, rostro, y cabeça. Y si se las tirare por alguno de los lados de la guarnicion, tambien con sola ella, con pequeño movimiento, pondrà la Espada de su contrario en qualquiera de los lados de estos Angulos, y conseguirà el mismo efecto de su defensa. Y si se las tirare por la parte inferior, jurisdiccion del Angulo agudo, avrà de passar la Espada del contrario, si le quisiere herir, la flaqueza por grados de mayor fuerça de la suya, aora sea por la parte de adentro, ò por la de afuera; y tambien con muy cortos movimientos las podrà defender, poniendo la Espada de su contrario en qualquiera de los lados de los Angulos de este Poligono. Y si el contrario formare tretas circulares, y semicirculares desde el plano superior arriba, para ofender al Diestro, tambien podrà con muy cortos movimientos que haga con la guarnicion, defenderlas, de qualquiera especie que fueren. Y si estas especies de heridas las intentare el contrario en el plano inferior, jurisdiccion de el

Angulo agudo; podrá tambien el Diestro por vna, y otra parte defenderlas con mayores grados de fuerza de su Espada, y tambien con muy cortos movimientos.

El espacio que ay entre el Poligono exterior (termino de el Orbe de la Espada del Diestro) y el medio de proporcion B. aunque propriamente es para que el contrario de sus compases en orden à passar à los medios proporcionales de las tretas, dandolos transversales à semejanza de los aproches que hazen los sitiadores de las Plazas obliquamente, para que las balas de la Artilleria no puedan embocarse en ellos; y el contrario, por evitar el riesgo de la igualdad, y peligro que ay à acometer por la linea del Diámetro, dà sus compases por los lados de los Angulos, que imaginamos tambien en este espacio. Tambien los lados de estos Angulos pueden servir, y aprovechar, como los de los Poligonos antecedentes, porque muchas vezes sucede, que el contrario con la Espada en la mano, pone su brazo voluntariamente en sus lados por ambas partes, en particular para vna treta, cuyo nombre es de *Llamar*. Tambien sucede poner el brazo en sus lados, mediante los acometimientos del Diestro: y otras vezes sucede lo mismo quando el Diestro se vale de alguno de los quatro modos vniversales desde el medio de proporcion, para poner la Espada de su contrario en alguno de los lados de los Angulos del Poligono exterior, y voluntariamente pone el contrario al mismo tiempo su brazo en alguno de los lados de los Angulos que estan en este tercero espacio, con que dà mas disposicion al Diestro de aquella à que le podia obligar; y assi no es fuerza de proposicion dezir, que los Angulos que estan en este espacio forman vn tercer Poligono, pues en lo que hemos dicho de ellos se reconoce, que se pueden conseguir los mismos efectos, como si realmente lo fueran.

Con lo qual, sin encarecimiento, podemos tambien dezir, que esta idea de nuestro Fuerte es aun mas favorable al Diestro, que las Plazas, y Fuertes Reales à los sitiadores, pues no tienen en ellos tanta disposicion de defensa, y ofensa.

Adviertese, que esta idea de nuestro Fuerte, que hemos imaginado para el Diestro, sin diferencia alguna imaginamos para su contrario. De que se sigue, que si ambos fueren Diestros, y cada vno se supiere defender en su Fuerte, no podrá el vno ofender al otro; porque como quiera que se movieren sobre el centro de su particular circulo, ò de lugar à lugar, los llevaràn consigo, y solo en el descuido podrá caber la ofensa.

Puede ser discorra alguno, que este tratado no es parte esencial

cial para la Destreza, creyendo ociosa toda esta aparatosa fabrica de nuestro Fuerte: y porque al que lo viere le llegue juntamente la razon, respondemos es la basa fundamental de toda la Destreza, y en que estriva su poderosa maquina, como se irá demonstrando en adelante. Y el colocarle en este lugar es por aver explicado en los Capítulos antecedentes lo necesario para la inteligencia, y exercicio del Arte, su Methodo, y Definiciones, los terminos propios de esta ciencia, las Peticiones, Maximas, y Preceptos generales, que se han de guardar; y las Definiciones Geometricas que ha de tener presentes el aficionado, con su adaptacion à la Destreza, junto con la practica, y uso de el Compàs: porque sin todo este conocimiento se procederà ciegamente, y no se fabràn muchos terminos; como son Cilindro, en que consideramos incluido al Diestro, el modo de considerarlo, quantos, y quales son los que puede formar su brazo, y Espada, con su revolucion, segun las divisiones en que repartimos su cantidad, &c.

Para que el curioso se haga mas capáz por la vista de aquello que queremos retenga en la idea, hemos antepuesto su provecho à nuestras fatigas, ofreciendole este Fuerte con su adaptacion à nuestra ciencia, y dandole entero conocimiento de la posibilidad que tiene para su defensa, y ofensa, aquel que constituimos amparado de los baluartes, Angulos, y lineas de su fortificacion, assi interior, como exterior, para la consecucion del deseado fin, que es donde aspiran los anhelos de nuestra bien fundada doctrina.

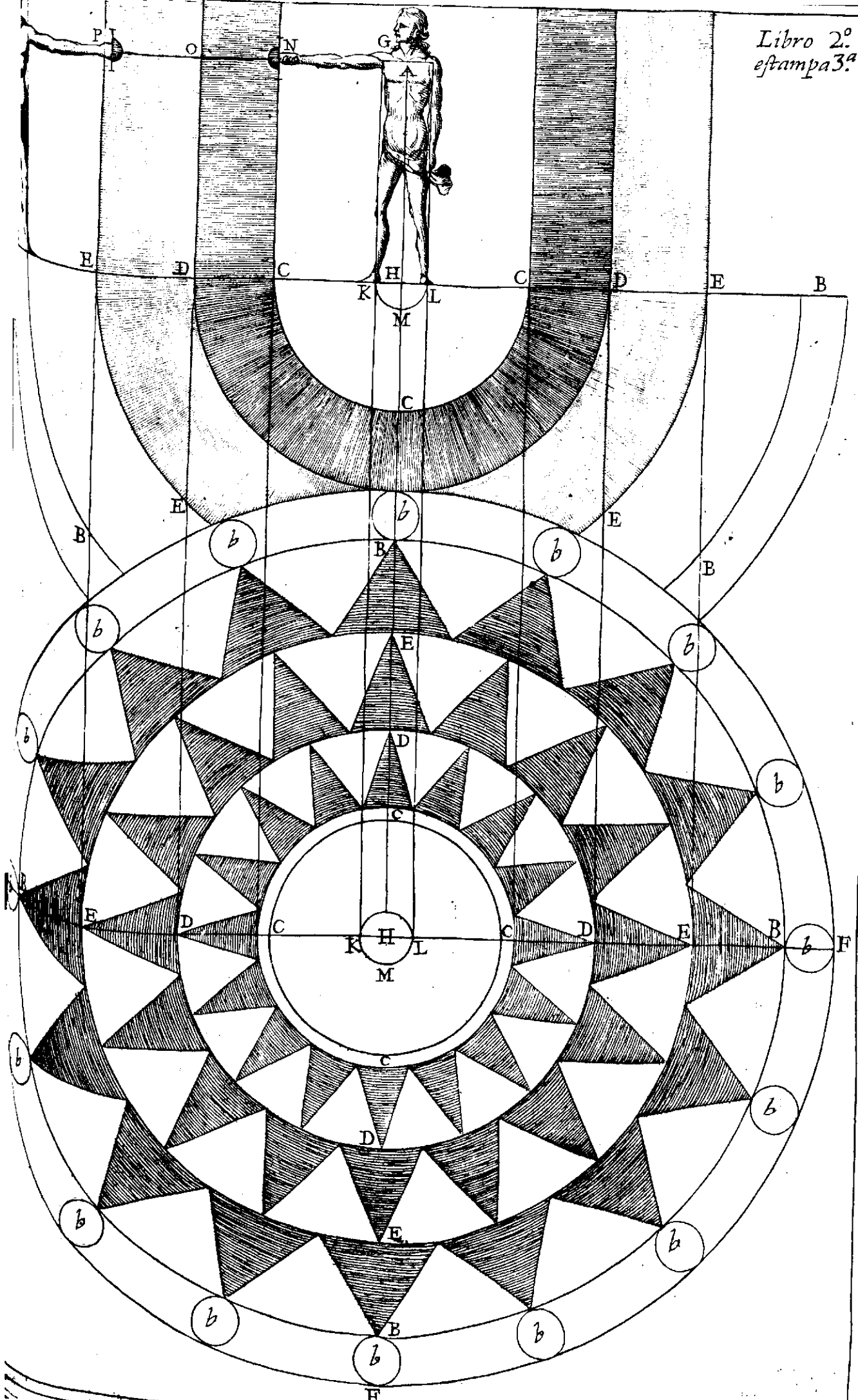
Como en las Mathematicas les es concedido à sus profesores poder fingir Orbes, Circulos, y otras lineas, para regular los movimientos ya de los Astros en el Cielo, ya el de los Baxeles en las Aguas; assi creo me avrà sido permitido formar algunas ideas para ir ajustando los movimientos de brazo, y Espada en el Ayre, igualandolos à vn mismo tiempo con el de los pies en la tierra: pues si las primeras sirven à la contemplacion, y vtilidad; estos sirven, no con menor provecho, y lustre, à la conservacion del menor Mundo racional, ò Microcosmo, que le llamò el Griego, que es la bien organizada fabrica de el cuerpo humano. Y si aquellas estàn adecuadas al fin à que se aspira, como en la navegacion imaginan rumbos, ò caminos por donde se pretende hazer viage; tambien las que ideamos para las Armas lo son, puesto que no ay cosa mas apropiada à la defensa, y ofensa del hombre, que la que se considera en la opugnacion, y expugnacion de vna Plaza: en lo qual

qual hemos de advertir, que assi como aquellos Orbes diferentes, en que se mueven los cuerpos de los Planetas, los contempla la Astronomia cumplidos enteramente, sin que aya en ellos de material mas que los cuerpos de los mismos Planetas, que los van formando con su movimiento; tambien debe considerar la Destreza su fortaleza entera, y acavada, aunque no aya en toda ella de material mas que la Espada, que la vâ describiendo, y formando con sus movimientos; ademàs, que en esto nos hemos acomodado à las reglas que con mas acierto observa la Milicia en sus sabias operaciones.

* * *

Lamina tercera del Libro segundo.





CAPITULO NONO.

BREVE EPILOGO, O RECOPILACION DE LOS puntos mas effenciales de la Destreza de las Armas, y del modo de discurrir en ella; cuyo fundamento serà mostrar ser ciencia subalternada à las Mathematicas, argumentando en esta forma.

LA Reyna de las Mathematicas, que es la Geometria, tiene por objeto de sus demonstraciones, y evidencias quatro generos de cantidad continua, que son la Linea, el Angulo, la Superficie, y el Cuerpo, como consta de los Elementos de Euclides, de Apollonio, en los Libros de Archimedes, Pappo Alexandrino, y otros infinitos, &c. La Destreza de las Armas està fundada en la consideracion de los mismos quatro generos de cantidad continua de Lineas, Angulos, Superficies ò Planos, y Cuerpos causados de los movimientos de la Espada, como consta de todos los que han escrito en esta materia, y quedò especificado en el Prologo que hize en el Libro de la Ciencia, cuya repeticion no le cause al Lector, porque tambien conviene en este lugar: de que se sigue, que la Destreza de las Armas es vna de las Ciencias Mathematicas, subalternada à la Geometria. Pruebase la menor, mostrando que la Destreza de las Armas tiene por objeto defenderse, ò herir à su contrario, si conviene en orden à su defensa; y esto es preciso que sea por medio de movimientos del Cuerpo, y de la Espada, y brazo: no se pueden hazer estos movimientos sin la formacion de estos quatro generos de cantidad; luego la Destreza de las Armas se funda en los generos de cantidad.

Pruebase la menor con la demonstracion evidente de que toda cantidad continua con su movimiento causa cantidad algunas vezes del mismo genero que ella es, y otras de diferente; como por exemplo, la linea que moviendose lateralmente causa Superficie, que es de diferente genero que la linea; pero si se mueve derechosamente causa linea recta: la Superficie, quando se mueve segun su longitud, ò latitud, causa Superficie; pero moviendose segun la otra dimension, que es la profundidad, causa cuerpo, segun la variedad de su movimiento, y de sus terminos, que son las lineas: los cuerpos tambien causan el mismo efecto; como por exemplo, la Esphera, que movida sobre su Exe conserva su misma forma; pero de qualquiera otra forma que se mueva derechosamente cau-

causa vn Cilindro; y el Punto que no es cantidad, moviendose de qualquiera manera causa linea recta, circular, ò mixta.

En la Destreza de las Armas la punta de la Espada representa vn punto, la qual moviendose es preciso que cause alguna linea recta, circular, ò mixta, segun la especie de su movimiento; y el corte, ò filo, que tambien representa vna linea, moviendose causará linea, ò superficie plana, ò curva; y esta superficie con su movimiento tambien causará cuerpo; y el Angulo se forma de la interseccion de las lineas que se consideran en estos tres generos de cantidad: con que se prueba evidentemente, que no se pueden regular los movimientos sin tener primero atencion à la cantidad que se forma de ellos, porque para tratar las Sciencias con methodo, lo que es primero en la resolucion, es lo postrero en la composicion: todo lo qual supuesto, para que podamos hablar en esta materia con orden, y claridad, será necesario, segun la doctrina de Aristoteles en su Analytica, comenzando à considerar la Destreza por su objeto principal, que es herir, ò defenderse, hallaremos, que precisamente ha de ser por medio de los movimientos del cuerpo, y de la Espada, que es lo mas vniversal que se halla en esta materia; despues baxar à los particulares, que es considerar de quantas maneras pueden ser estos movimientos, para que tomemos noticia individual de cada vno: y considerando bien la potencia del cuerpo, y del brazo, que es quien ha de mover la Espada, hallaremos que cada vno se puede mover de dos maneras diferentes, es a saber recta, ò circularmente; quando el cuerpo se mueve rectamente puede ser adelante, atràs, à vn lado, y à otro, y por las medias divisiones, que vienen à ser ocho caminos, ò rumbos, que se consideran para los compases; y quando se mueve circularmente puede ser por la circunferencia de tres circulos diferentes; es a saber, el proprio, el del medio de proporcion, cuyo centro ocupa el adversario, y el comun.

La Espada se puede mover rectamente, ò circularmente: rectamente será, quando fuere por linea recta: circularmente, quando con el centro del brazo, del codo, ò de la muñeca, describiere algunos circulos con la punta de la Espada: este movimiento circular se considera de dos maneras, el vno quando la Espada, formando circulo con la punta, se mueve por plano; y el otro es quando se mueve por superficie curva, formando Pyramides: los Planos pueden ser verticales, horizontales, y obliquos, como de todo iremos noticiando al Diestro.

Adviertase, que del perfecto conocimiento de estos Planos, y
Py-

Pyramides, se llega à la total perfeccion de esta sciencia, porque no solamente por ellos se regula el movimiento de la Espada en el ayre; pero tambien el del cuerpo en el Plano inferior, aviendose de hallar siempre tal correspondencia entre el todo, y sus partes; que es necesario que tengan solo vn norte por guia, y este se halla en la especulacion de los Planos, y Pyramides.

CAPITULO DEZIMO.

DESCRIPCION DE DIFERENTES FIGURAS,
por las quales se muestran las lineas rectas, circulares, y mixtas, que se pueden considerar causadas, assi del movimiento del cuerpo, como de la Espada, cuyo uso es de suma importancia para el conocimiento verdadero de la Destreza de las Armas.

Figura primera, Estampa quarta.

Supongamos que con la longitud de la Espada A. B. que es de quatro pies, se describe vn circulo B.C.D.E. en el suelo, cuyo centro es el punto A. y la circunferencia que se describe con la punta de la Espada, moviendose al rededor del pomo que està en punto A. este serà vn circulo muy misterioso en la Destreza, porque determina la distancia que ha de aver entre los dos combatientes, que es desde el punto D. al punto B. de ocho pies Geometricos; y este Circulo se llamarà Circulo comun, porque en el tiene tanta jurisdiccion el contrario, como el Diestro; y si el Diestro estuviere en D. y su contrario en B. teniendo Espadas iguales, ò de marca, avràn elegido medio de proporcion, como todo se demuestra por las dos figuras de esta quarta Lamina.

Segunda Figura, Estampa quarta.

Este mismo circulo, que queda explicado, muestra la jurisdiccion de cada vno de los dos combatientes, porque si cada vno pone el pomo de la Espada en la extremidad del Diametro que le corresponde, y forma cada vno su circulo particular, verà la jurisdiccion que tiene en este circulo comun para dar sus compases, porque mostraremos que no pueden ser mayores, sin descomponer el cuerpo, que es lo que por esta segunda figura se manifiesta con los tres circulos, el vno con su centro comun en medio de los dos combatientes, y los otros dos tienen su centro en la extremidad del Diametro comun C.D.

Los dos circulos particulares tienen dentro de cada vno de ellos



ellos otros tres circulos concentricos , que se caufan de la revolucion de las divisiones de la Espada, que para mayor facilidad (aunque otros la imaginan dividida en 12. partes) la consideramos dividida en quatro partes , que cada vna serà de vna tercia , ò de vn pie Geometrico, que es lo mismo , como se demuestra afsi por la antecedente figura, como por esta.

En cada vno de estos circulos podrá qualquiera de los dos combatientes dar sus compases en la forma que quisiere , porque la cantidad de su Semidiametro , que es la longitud de la Espada, determina la cantidad de compàs que puede dar qualquiera de los dos combatientes, sin descomponer el cuerpo ; y aunque parecen infinitos los movimientos que cada vno puede hazer passando desde el centro à la circunferencia , por ser infinitas las lineas que se pueden facar à ella desde el centro , puesto que los Marineros, con ser el Orizonte tan grande , no consideran mas de 32. caminos para poder regir su Navio , y llevarle à qualquiera parte del Mundo; nosotros nos contentarèmos con ocho, por ser el circulo en que se mueve el Diestro muy limitado, y cada vno de estos caminos sirven para dar sus compases, y tiene su nombre particular, como se verificarà por la tercera figura, que explicarèmos con toda claridad en esta manera.

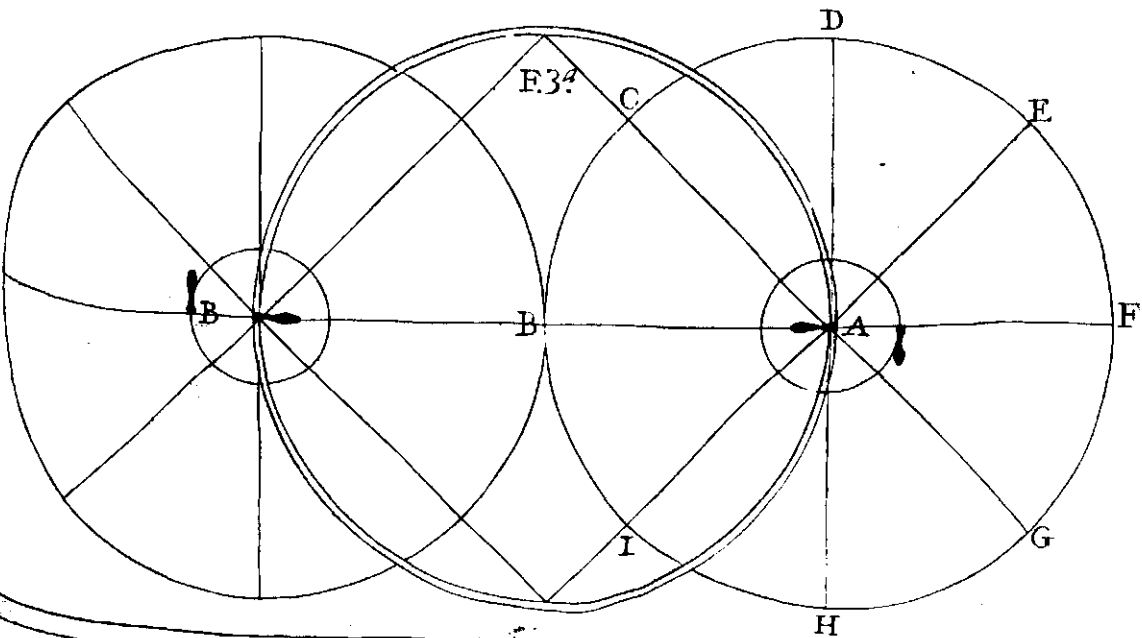
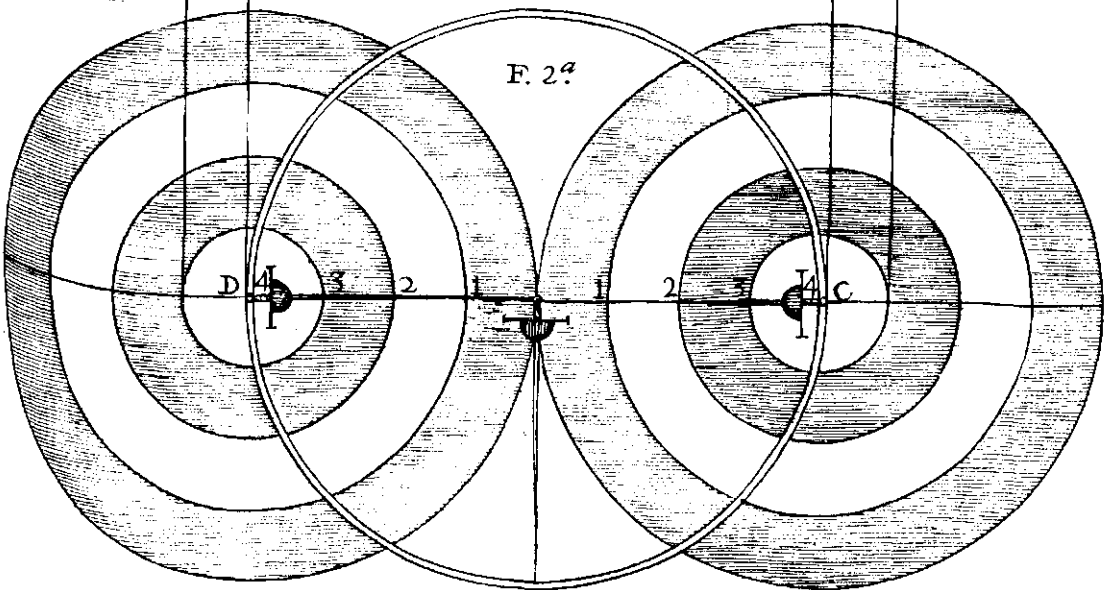
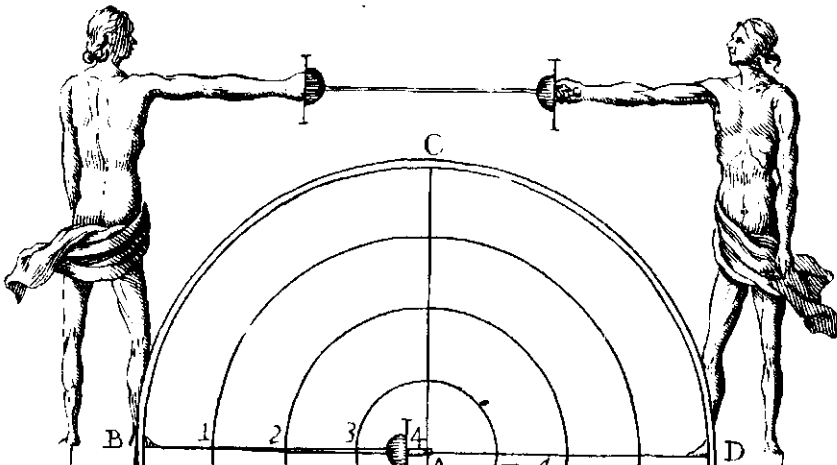
Figura tercera , por la qual se manifiestan los movimientos rectos, ò compases, que puede hazer el cuerpo en el Plano inferior.

D Escribanse los mismo circulos que en la figura antecedente, dividanse los concentricos en ocho Semidiametros, como representa esta tercera figura , y por ella se entrará en conocimiento de los compases rectos, suponiendo al Diestro puesto en el centro en la letra A. dando sus compases en esta manera.

El que se diere por la linea A. B. que vâ derecho à su adversario , que tambien le suponemos afirmado en la letra B. se llamarà recto. El que se diere por la linea A. F. retirandose atràs, se llamarà extraño. El compàs que se diere por la linea A. C. se llamarà transverfal à su mano derecha. El que se diere por la linea A. I. se llamarà transverfal à su mano izquierda. El que se diere por la linea A. D. de trepidacion à la mano derecha. El que se diere por la linea A. H. de trepidacion à la mano izquierda. El que se diere por las lineas A. E.-A. G. se llamaràn de trepidacion , y extraño, à la mano derecha, ò izquierda. El vfo de cada vno de estos compases se dirà en su lugar.

Lamina quarta del Libro segundo.

CA-



CAPITULO VNDEZIMO.

EN QUE SE DEMUESTRAN ASSI LOS MEDIOS de proporcion, como los proporcionados que ha de elegir el Diestro.

A Demas de estos circulos, que muestran la jurisdiccion que tiene el cuerpo para dar sus compases, y la que se darà al Castillo imaginario del Diestro, imaginamos otros circulos para mostrar la jurisdiccion, y alcance de la espada, quando el Diestro està afirmado con ella en Angulo recto.

Supongamos que la linea A. B. sea la distancia del Diametro del circulo comun, que es de ocho pies, ò de la longitud de la Espada dos vezes; dividase en ocho partes iguales, que cada vna sea de vn pie, tomese la distancia A. C. de seis pies, que es la longitud del brazo, y Espada, y describase vn circulo con este intervalo, y serà este circulo de la jurisdiccion de la Espada, que de aqui adelante llamaremos Orbe de la Espada; vayan describiendose los demàs circulos que passen por D. por E. por F.G. y H. cada vno de estos circulos sirve para reconocer la jurisdiccion que tiene assi el Diestro, como su adversario, para dar sus compases para las tretas: el circulo que passa por B. representa el lugar que ha de tener el Diestro para tener elegido el medio de proporcion, como mostraremos en su lugar; el circulo exterior de todos muestra el circulo que ha de causar el pie izquierdo, quando estando perfilado, ò afirmado con su contrario, el derecho se moviere por el interior.

El espacio que ay entre el circulo B. y el circulo 6. es la distancia que ay desde el medio de proporcion al proporcionado para estocadas, y tiene de jurisdiccion dospies, que es lo menos que el contrario se puede mover, para passar desde el vn medio al otro.

El espacio delineado que ay entre el circulo sexto, y el quinto, es el lugar de los medios proporcionados para estocadas. El espacio que ay entre el quinto, y el quarto circulo serà para los medios proporcionados para formar tajos, reveses, medios tajos, y medios reveses, y para poner el atajo de mayor potencia.

El espacio que ay entre el quarto, y tercero circulo es el lugar en que ha de estar el contrario para hazer al Diestro movimiento de conclusion; mas no en qualquier parte de el, si no en la

que correspondiere à su lado derecho , como adelante se dirà: entendiendese, que el contrario ocupará la distancia que ay de vn circulo à otro con el pie, y estos espacios, para mayor brevedad, llamaremos Orbes de aqui adelante.

El tercer circulo tiene grande uso en la Destreza , porque muestra el lugar de los medios proporcionales que el Diestro ha de elegir, para passar con facilidad , y seguridad desde el medio de proporcion à los proporcionados.

El segundo circulo muestra hasta donde llega el pomo de la Espada del Diestro , ò la punta del contrario en el plano superior, quando el contrario estuviere afirmado en su medio de proporcion , y muestra el menor compàs que se puede dar para passar desde el medio de proporcion al proporcionado, por la linea del Diametro, que es la linea mas breve , si bien es el camino menos seguro.

El primer circulo es el que se considera afirmado el Diestro, y se llama *Circulo particular del Diestro*.

El Orbe exterior, que està entre el pie derecho , y izquierdo, se llama *Orbe maximo*, y de los medios de proporcion.

Adviertase que otros tantos Orbes consideramos en el contrario, y que del mismo modo que el Diestro està en medio de todos estos Orbes , ò circulos, tambien el adversario, por suponerse igual à èl, està en medio de los suyos.

Mas si aora consideramos à nuestro Diestro puesto en el centro de sus circulos en A. y que imaginamos, que el Orbe de la Espada con todos sus circulos, con sus lineas rectas, Planos paralelos, se fuesen levantando siempre paralelos al Horizonte, hasta que llegasen à nivel de su cabeza , hallariamos que el circulo exterior, y Orbe de la Espada con su movimiento perpendicular , avria causado vna Superficie cilindra à modo de torreón, ò vn Castillo ; y que los demás circulos interiores avrian causado lo mismo : y que si fuesen estos circulos reales , como son imaginarios , que siempre los interiores hasta la guarnicion de la Espada serian mas fuertes, y harian mayor resistencia, por ser los grados de la Espada mas fuertes, quanto mas se van llegando à la guarnicion ; mas tambien hallariamos, que si huviesse muchas puntas de Espadas, por todas las partes del cilindro exterior , tambien se avria de confessar, que se hallaria mucha resistencia en la expugnacion de este Castillo : la parte de èl , que està entre el Orbe sexto, y el quinto , se defenderà con la punta de la Espada , y con el corte; la otra parte, que està entre el quarto hasta el segundo , toca desde

la segunda, ò media division de la Espada hasta el pomo, y miramas a la defenfa, que à la ofensa.

El cilindro interior 1. ferà à modo de coluna, en la qual se confidera puesto el Dieftro para que se pueda confiderar la superficie de su cuerpo con alguna regularidad, para imaginar en ella algunas lineas, que sirven à la direccion de las tretas.

Las lineas rectas, que dividen todos estos circulos en ocho partes iguales, con su movimiento avrán causado quatro Planos verticales, los quales cortando el cilindro interior, en que confideramos al Dieftro, causan en su Superficie ocho lineas, que imaginadas en el Cuerpo de el Dieftro tiene cada vna su nombre particular.

La que corresponderà à la linea A.B. la llamarèmos *Vertical del pecho*, porque confideramos para mayor inteligencia, que el Dieftro mira derecho à su contrario, que està en B. La linea que corresponde à la parte del Plano que passa por A. 2. se llamarà *Colateral derecha*. La que corresponde à la parte del Plano que passa por A. 8. la llamarèmos *Colateral izquierda*. La que corresponde al que passa por A. 3. se llamarà *Vertical derecha*. La que corresponde à A. 7. se llamarà *Vertical izquierda*. Las otras tres corresponden à las espaldas, la que corresponde à la linea A. 4. se llamarà *Colateral derecha de las espaldas*. La que corresponde à la linea A. 6. se llamarà *Colateral izquierda de las espaldas*. La que corresponde à la linea A. 5. se llamarà *Diametral de las espaldas*.

La confideracion de estos Planos, de estos Orbes, y de estas lineas, es de tanta consequencia en la Destreza, que en ellos està casi cifrado todo lo que ay de excelencia en ella; porque como hemos mostrado, toda la Destreza no es otra cosa que movimientos, assi de la parte, como del todo, y estos movimientos se regulan por lineas, y planos; y todas las lineas, planos, y superficies que imaginamos aqui, tienen tanta propiedad, que todas se facan, no solo de la Symmetria del hombre, mas tambien de la medida verdadera de la Espada, que es el Arma con que se ha de ofender, y defender: con que se reconoce claramente la grande vtilidad que se sacarà de esta figura, para el conocimiento de esta sciencia.

Por esta figura se conocen con claridad todas las diferencias de compases, assi rectas, como circulares, que puede hazer el Dieftro, ò su adversario, y el mixto para movimiento de conclusion.

Por esta figura verà el Dieftro con facilidad como podrà formar sus movimientos con la Espada, mudandola à diferentes planos, y con diferentes Angulos, y luego inmediatamente las rectitudes en que se puede afirmar.

Por-

Por esta figura podrá examinar la potencia que tiene su brazo, y Espada en qualquiera de los Planos en que la pudiere poner, para aprovecharse de este conocimiento para la ocasion en la formacion de la treta, y para alcançar el verdadero conocimiento de la cosa por su causa.

Por esta figura podrá examinar en qual de estos Planos tendrá el cuerpo mayor disposicion para dar sus compases, para tener conocimiento de la que tendrá su adversario quando le viere afirmado, y hazer juizio de la disposicion inmediata, que tuviere para obrar.

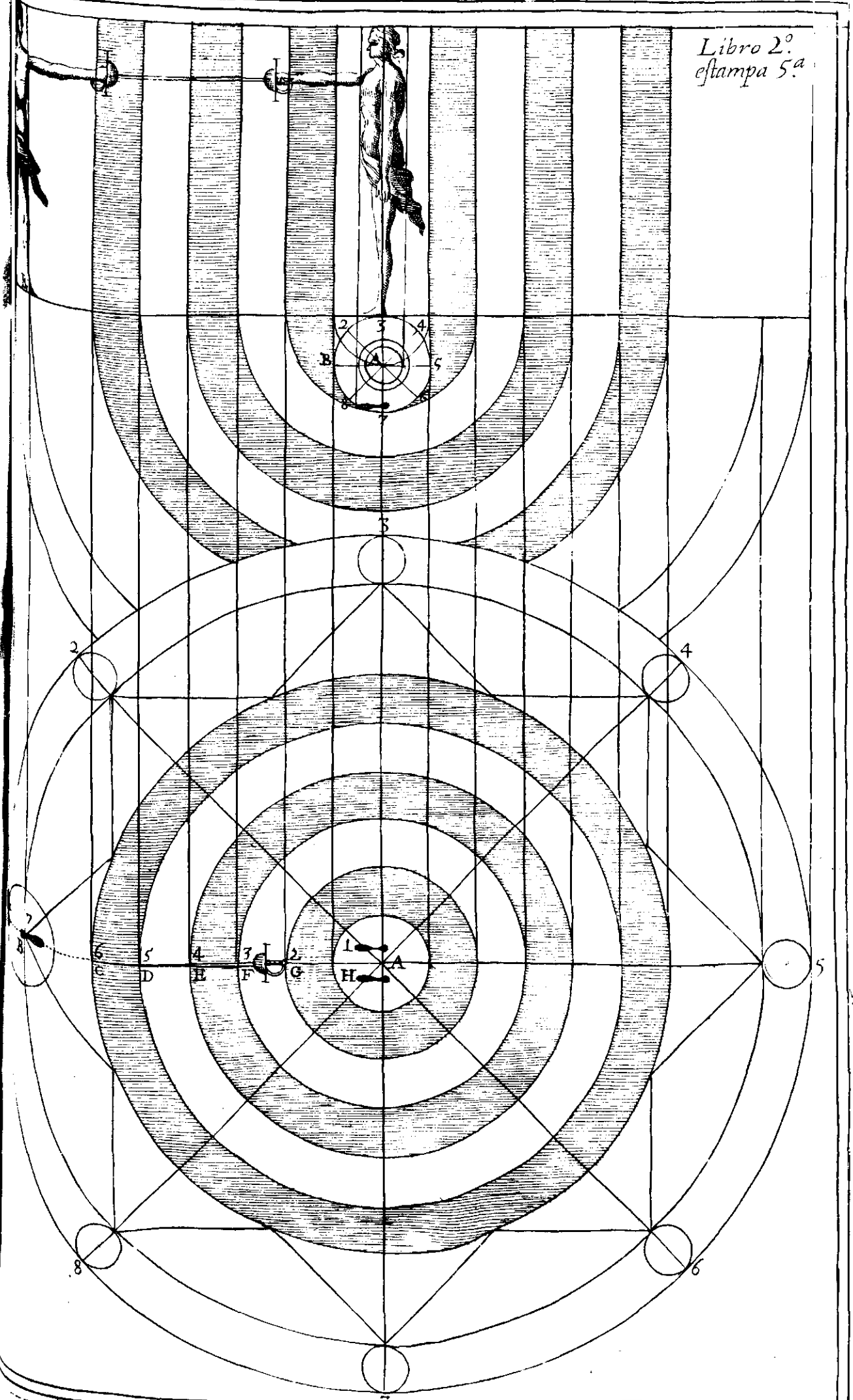
Podrá por medio de esta figura habituarse en la eleccion, assi del medio de proporcion, como proporcionales, y proporcionados. El medio de proporcion se halla entre el circulo 7. y 9. y tiene mucha semejança con la que llaman circunvalacion de las Plazas, ò cordon que ponen los que cercan en tal distancia, que ni esté muy cerca de la Plaza, que pueda recibir daño considerable de ella, ni tampoco ha de estar tan lexos, que les aya de costar mucho tiempo el hazer los aproches.

Lo mismo se guarda en este medio de proporcion, cuya distancia tiene vn cierto medio entre dos extremos de estar tan cerca de su adversario, que pueda ser herido con corto movimiento, ò tan lexos, que con vn descuido no pueda ofenderle.

Los medios proporcionados se hallan en diferentes partes, ò son para estocadas, y estan en la circunferencia del Orbe de la Espada; ò para tajos, ò reveses, medios tajos, y medios reveses, y estan en el quinto Orbe; ò es para movimiento de conclusion, y estan en el quarto: en el tercero Orbe está el proporcional, como arriba está dicho. Y para que mejor se puedan comprehender estos medios, y su etymologia, daclararèmos estos terminos, y procurarèmos dar alguna razon, que ha movido à los Autores à dar estos nombres de proporcion, y proporcionados, y à nosotros para el proporcional, que hemos añadido.

Lamina quinta del Libro segundo.





CAPITULO DVODEZIMO.

ETYMOLOGIA DE LOS MEDIOS DE PROPORCION, proporcionales, y proporcionados; y los movimientos circulares, que tocan al cuerpo en el Plano inferior.

Euclides en el lib. 5. Defin. 6. de sus Elementos dize, que proporcion es semejança de razones; y en la Defin. 3. del mismo libro dize, que razon es el respecto, que vna cantidad tiene con otra, en quanto es igual, mayor, ò menor que ella: y aunque segun esta definicion no puede aver proporcion sino entre tres cantidades por lo menos, no obstante se confunde el termino de razon con el de proporcion, contra el sentir, ò la intencion de Euclides: llamar los Autores medio de proporcion à la distancia que eligen los dos combatientes, es porque esta distancia tiene proporcion con las Armas con que se ha de pelear.

Media proporcional llama Euclides quando entre tres cantidades se halla la misma proporcion de la primera à la segunda, como de la segunda à la primera; la que està en medio de las extremas se llama media proporcional: como por exemplo, en estos numeros 9. 3. 1. de la primera figura, el 3. serà medio proporcional entre el 9. y el 1. porque ay la misma proporcion de 9. à 3. que de 3. à 1. y lo mismo se entenderà con los numeros 8. 4. 2. de la segunda figura, en que el 4. es medio proporcional entre el 8. y el 2.

En el circulo, ò semicirculo ay tan rara propiedad, que siempre que desde qualquier punto del Diametro se levantara vna perpendicular, que se termine en la circunferencia, ella serà media proporcional entre los segmentos del Diametro: como por exemplo, si en el semicirculo A. D. B. que señala la figura tercera desde el punto C. se levantasse la perpendicular C. D. ella seria media proporcional entre A. C. y C. B. como se puede inferir del Corolario de la proposicion 8. del 6. de sus Elementos; y se puede hazer la experiencia mecanicamente, que siendo la A. C. 1. y la C. B. 9. se hallarà C. D. de 3.

El segundo exemplo se vè en la figura quarta, y es del mismo genero que siendo E. G. 2. y G. F. 8. la G. H. serà 4. media proporcional entre los dos segmentos, por la misma proporcion referida.

Aora mostrarèmos en la figura quinta que se sigue, como en el Orbe comun, que se considera entre los dos combatientes, llamamos estas mismas medias proporcionales que concurren en vn punto, à que llamamos medio proporcional.

Sea el circulo A.B.C. de ocho pies de Diametro, que es el que llamamos comun, en que se afirman los dos combatientes con sus pies derechos; y sea el otro circulo exterior de los pies izquierdos D. E. F. que tendrà 10. pies de Diametro, faquese por A. vna tangente al circulo interior I. A. H. la qual serà perpendicular al Diametro D. F. por la 16. del 3. de Euclides, y por la razon antecedente serà media proporcional entre la linea D. A. que es de vn pie, y la linea A. F. de 9. Lo mismo serà con la linea H. K. perpendicular sobre el otro Diametro G. E. que es de 10. pies, y la linea K. E. es de 8. y la K. G. serà de dos, y la media K. H. serà de quatro pies, por ser igual, y paralela al Semidiametro del circulo comun A. L. como todo se verifica en la figura del numero 5.

Y porque en el punto A. està el medio de proporcion, y en el punto K. està el medio proporcionado para el atajo, como se mostrarà en su lugar, estando nuestro medio proporcional en H. se vè que todos tres medios està en los Angulos de vn triangulo rectangulo, cuya basa opuesta al Angulo recto es A. K. de cinco pies, y por ser la distancia tan grande de cinco pies, particularmente estando el pie izquierdo afirmado en D. parece imposible poderse dar vn compàs tan grande, que casi es de seis pies, para passar desde el medio de proporcion al proporcionado, que es la razon que nos ha movido en buscar vn medio entre estos dos extremos, dispuesto de tal forma, que lo que no se puede dar con vn compàs, se pueda conseguir con grande facilidad, y seguridad con estos dos, como cada vno lo podrà experimentar, haziendo vna figura en el suelo en la conformidad que se requiere, para hazer el exercicio necessario para buscar con facilidad estos medios, así de proporcion, como proporcionales, y proporcionados.

FIGURA del num.6.

Advertencia para ella, y para la septima.

A Dviertase que ademàs de ser totalmente necessario el conocimiento de este medio, se halla en èl vna facilidad muy grande para passar desde èl à elegir todos los medios proporcionados para todas las tretas, que aunque parecen podràn ser mu-

muchos, no obstante los hemos reducido al numero de 9. por no alterar lo que nos han dexado nuestros antecessores, siendo nuestro intento facilitar esta materia, y no ofuscarla, como se declarará en estas dos figuras, numero 6. y 7. y así los seis de estos medios, que estan en la del numero 6. son del extremo remoto, y estan en la circunferencia del Orbe de la Espada, y en los lados de dos triangulos Ifofceles, y en sus perpendiculos, es à saber, en la interseccion de estas lineas rectas con este circulo, y sirven para las estocadas.

Dos de ellos, que estan en la figura, numero 7. sirven para tajos, y reveses, medios tajos, y medios reveses, y estan en la interseccion de los perpendiculos de estos triangulos, y del Orbe 5. de la Espada del contrario, y tambien sirve para el atajo de mayor potencia: el 9. que tambien està en la 7. es para movimiento de conclusion, y està en el Orbe 4. de la Espada del contrario, y en su tangente del circulo comun interior; y para que todo esto se vea mas claro, se explicarán las figuras, en esta manera.

Explicacion de la Figura num. 6.

Sea el circulo comun A. M. B. de ocho pies de Diametro, y el circulo exterior del pie izquierdo de 10. sea dado el Orbe de la Espada del contrario, que este en B. que corte à su tangente N. B. E. en E. N.

Saquense las lineas C. E. C. D. C. B. y estará hecho el triangulo Ifofceles C. B. E. su basa B. E. su perpendiculo C. D. y su vertice C. que es nuestro medio proporcional: otro triangulo Ifofceles consideramos por la otra parte del Diametro I. N. B. su basa N. B. tambien de 6. pies, su perpendiculo I. O. de 8. pies, por ser igual al Diametro A. B. cada vno de los lados, y perpendiculos, es vn camino para passar desde los medios de proporcion à los medios proporcionados, y se determinan estos medios, es à saber los del extremo remoto en F. G. H. por la jurisdiccion del brazo del contrario, y en K. L. M. por la jurisdiccion del cuerpo.

El punto F. es el medio para las tretas de primera intencion, ò para quarto circulo. El punto G. para circulo entero. Y el punto H. para las generales de flaqueza encima, y debaxo la fuerza por la jurisdiccion del brazo.

Tambien el medio del punto F. sirve para la general del estrechar por la misma jurisdiccion. Y el punto G. para linea en Cruz. El punto K. del otro triangulo de la jurisdiccion del cuerpo, sirve

para la general del estrechar por esta jurisdiccion. El punto L. sirve para la de linea en Cruz. Y el punto M. sirve para las dos generales de debaxo, y encima de la fuerza.

Explicacion de la Figura num. 7.

EN esta figura num. 7. sirve el punto T. para los medios de los tajos, revefes, medios tajos, y medios revefes, assi diagonales, como verticales, ò Horizontales por la jurisdiccion del cuerpo.

El punto R. sirve de lo mismo por la jurisdiccion del brazo, y tambien sirve de medio proporcionado para el atajo de mayor potencia, para que desde este medio se pueda passar al de movimiento de conclusion.

El punto S. que està tambien en esta figura numero 7. sirve de medio para el movimiento de conclusion; y de todos estos medios harèmos mas lata, y precisa manifestacion en vna demonstracion que harèmos de todos ellos, à quien llamarèmos vniversal.

ADVERTENCIA.

ADvierta el Diestro, que aunque hemos señalado estos medios proporcionados, no queremos que se entienda, que bastarà que el Diestro se halle en ellos para ofender à su contrario, sin otra circunstancia, porque sino aplicare al mismo tiempo sus Pyramides de defensa, no avrà conseguido nada, porque como para la expugnacion de vn Castillo, ò Fortaleza, poco importara tener abierta la brecha para dar asalto à la Plaza, si no se quitaran las ofensas que pudieran hazer los de la Plaza; assi al Diestro le importarà poco aver elegido estos medios, si no impidiere à su contrario, y le quitare la ofensa, cubriendose siempre, y obligando al contrario à que no tenga la punta de la Espada direccion à su cuerpo, como mejor se declararà quando entremos en los atajos.

De todo esto se sigue, que el medio proporcionado no se ha de entender solamente aquel lugar, que señalamos para cada vna de las tretas, sino quando juntamente con el movimiento del cuerpo, assi recto, como circular se le vnere el movimiento de la Espada, con el qual impidiere la ofensa que le pudiere hazer el contrario, desde que se aparta del medio de proporcion, hasta que consigue el poder ofender à su adversario, sin recibir daño; porque

que à no ser assi, esta distancia se llamaria comun de ambos: por cuya causa avremos de explicar todos los movimientos, que sirven para poner estos impedimentos, à que llamaremos atajos, puesto que atajo; y impedimento es vna cosa, segun su sentido comun, y juntamente los que se pudieren hazer desde cada vno de estos medios para la ofensa de su adversario.

Mas antes de entrar en ellos serà bien concluir primero con todos los movimientos, que tocaren al cuerpo en el plano inferior, por la grande correspondencia que ha de aver entre los movimientos del plano inferior con los del plano superior, ò intermedios por donde se ha de mover la Espada: y puesto hemos ya tratado de los movimientos rectos del cuerpo, que son los compases rectos, y transversales, &c. que hazen por aquellas ocho lineas que llamamos rumbos, falta aora tratar de los movimientos circulares del cuerpo, que se hazen por tres diferentes circulos.

FIGURA del num. 8.

EL primer movimiento circular se haze dentro de su primer circulo particular, que es el primero de los que componen sus Orbes, y se hazen sin mover el centro del talon del pie derecho, ò del izquierdo, formando con la punta del mismo pie vn circulo, como se vè en esta figura num. 8. Este movimiento se llama mocion sobre el centro, y sirve este movimiento para oponerse à los movimientos, ò compases que su contrario pudiera dar por la circunferencia del Orbe maximo, como se vè en la misma figura, en que estando el contrario en B. y moviendose por la circunferencia B. C. hasta C. el Diestro para hazerle oposicion, moverà la punta del pie en A. C. Lo mismo serà por la A. D.

FIGURA del num. 9.

EL segundo movimiento circular que el Diestro puede hazer; es por el Orbe maximo del contrario, que es el Orbe de los medios de proporcion, y se llama compàs curvo, porque se dà por la circunferencia de vn circulo; sirve este compàs para buscar desigualdad sobre su contrario, si se descuidare en hazer la debida oposicion con la mocion sobre el centro: deforma, que si el Diestro, hallandose en la circunferencia del Orbe maximo, diere compàs curvo desde B. à punto C. por el perfil del cuerpo, ò à punto D. por la postura de la Espada, y su contrario, que suponemos en punto A. en esta figura num. 9. no hiziesse mocion que corresponda à aquellas lineas, avrà el Diestro conseguido ventaja para todas las proposiciones de nuestra Destreza.

FIGURA del num. 10.

EL tercer movimiento circular es el que hará el Diestro por el Orbe comun, que se considera entre los dos combatientes, como se ve en la figura num. 10. en que estando el Diestro en A. y su adversario en B. si diere compàs curvo por el circulo comun de B. à G. el Diestro podrá dar otro compàs de A. à F. y si el contrario diere su compàs de B. à S. podrá dar el suyo desde A. à C. que con esto podrá conservarse siempre en el medio de proporción.

FIGURA del num. 11.

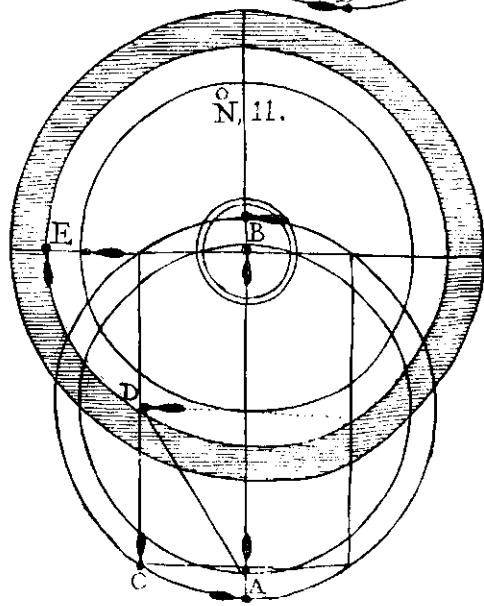
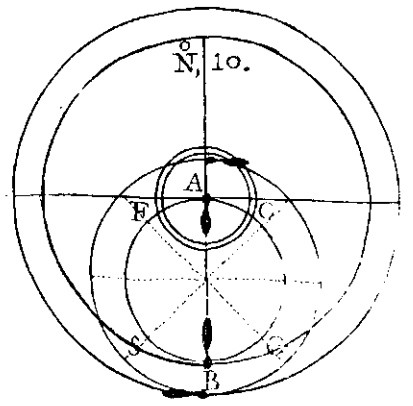
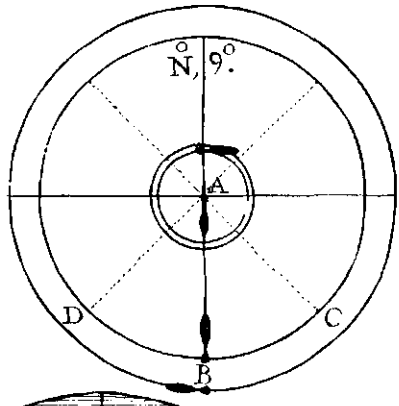
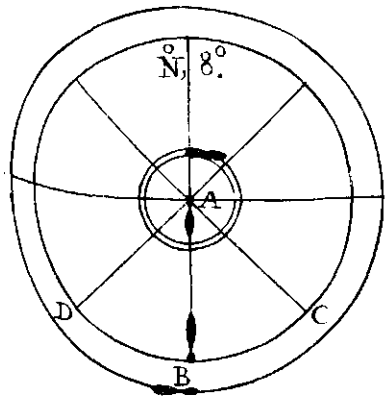
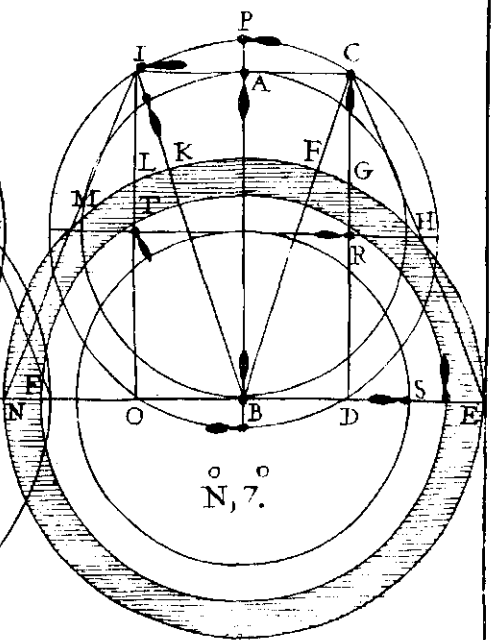
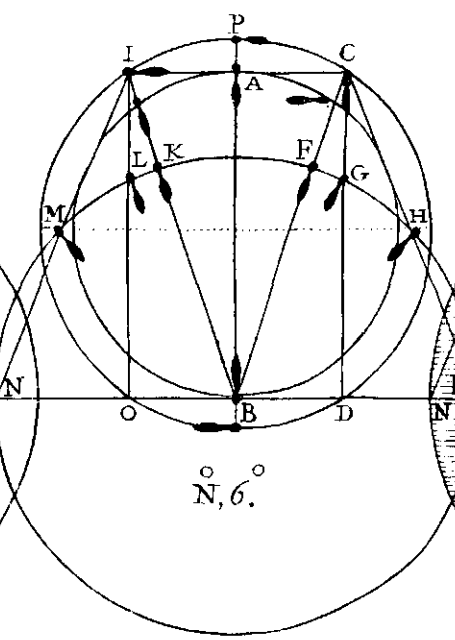
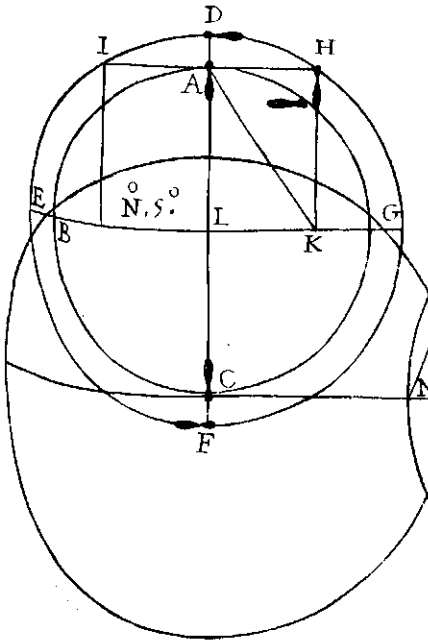
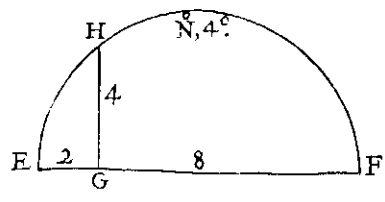
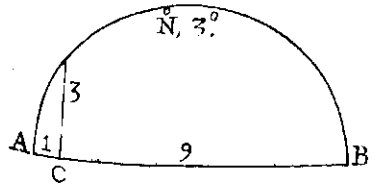
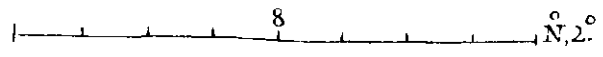
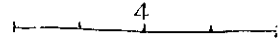
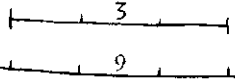
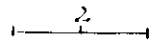
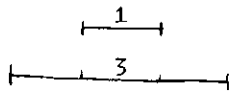
OTro compàs ay que llaman mixto, y de transversal, y curvo, y es porque parte de este compàs, ò movimiento se haze por la linea recta, y parte se haze por la circunferencia de vn circulo, que es el quinto del contrario, como se verá en esta figura, en que estando el Diestro en A. y su contrario en B. si el Diestro diere vn compàs transversal por la linea A. D. desde el medio de proporción A. hasta el medio proporcionado D. para el atajo, y sin sentar el pie izquierdo junto al derecho, sino que pasare à ponerse en la tangente del contrario; y aviendole sentado, moverà el derecho à el punto E. por la circunferencia D.E. à ocupar con el centro del talon la tangente, y con la longitud del pie ocupará parte de la circunferencia del Orbe 5. como se ve por la figura.

Lo mismo ferà que vaya el Diestro à hazer este movimiento de conclusion desde el medio proporcional C. porque el compàs que diere por C.D. ferà transversal, y el restante por D.E. ferà curvo: con que este compàs, ò movimiento que se haze con el pie derecho por la linea recta, y circular, se llamarà mixto de transversal y curvo, para movimiento de conclusion, y este se hará con mucha mas facilidad, y seguridad desde el medio proporcional C. que desde el medio de proporción A. como lo mostraremos en su lugar.

Y aqui hemos concluido con lo que pertenece al plano inferior, que es el suelo: para regular los movimientos del cuerpo, trataremos de declarar otras figuras Geometricas que nos faciliten la inteligencia del movimiento de la Espada, y del brazo en el Ayre.

Lamina sexta del Libro segundo.

CA-



CAPITULO TERCIODEZIMO.

*LOS MOVIMIENTOS DE LA ESPADA,
y del brazo en el Ayre.*

El mismo modo que hemos considerado en el cuerpo tres diferencias de movimientos, que se hazen, ò por planos, ò por circulos, ò por lineas, ò superficies mixtas; así en la consideramos otras tres diferencias de movimientos, los unos por los planos, y los otros por circulos, los otros por lineas, ò superficies mixtas: y en la misma forma que de los movimientos que haze el cuerpo, los unos son sobre su centro propios, y los otros sobre otros circulos diferentes; tambien en la Espada tenemos movimiento sobre su centro propio, para regular el orden, y posicion de los gavilanes en la formacion de las tretas, tambien consideramos mover por otras circunferencias, las unas mayores, y las otras menores: y como de los mixtos no hazemos mucho para con el cuerpo, tampoco en la Espada nos cansaremos en la especulacion de infinitos movimientos curvos que ella puede hazer, procurando en todo seguir à los varones doctos, que han tratado de los movimientos de los Cielos, que siendo así que por parte de los movimientos de los Planetas son mixtos, no se nos los representan todos por medio de circulos, para que por medio de ellos se pueda alcanzar facilmente lo que por otra parte parecia muy intrincado, y dificultoso.

Para explicar los movimientos de la Espada, necesitamos valernos de algunos terminos recibidos entre los Mathematicos, por no inventar otros nuevos, imitando en esto los Autores que han escrito de las Armas, que han comenzado en muchos casos, como quando llaman à los tajos verticales, horizontales, diagonales, &c. siendo así, que siempre que la punta de la Espada se quiere mover, será por plano, ò por circulo, ò por linea mixta, para poder explicarlas con mas facilidad, declararemos quantas diferencias de planos puede aver, y los que han observado los Operarios para representar todas las diferencias de planos, y lineas, que se descubren en todo el Universo, mas tambien los que se imaginado en los Cielos, representandonos por medio de líneas que pintan ò en los Planispheros, ò Astrolabios, ò en las paredes los movimientos del Sol, de la Luna, y del Firmamento: y finalmente que en la tierra no ay planos, ni lineas, que no sean paralelos á algunos de los que se consideran en el Cielo, declararemos todas

das las diferencias de planos, ò circulos, definiciones que han considerado en la Esphera celeste, que con esto podrèmos saber la especie de plano que hizieremos à qual de ellos serà paralelo, y por configuiente conocerèmos su especie.

Ademàs de los diez circulos principales, que se consideran en la Esphera, los seis mayores: es à saber, Horizonte, Meridiano, Equinocial, Zodiaco, y los dos Coluros, Artico, y Antartico, y fuera de otros circulos que llaman Horarios, y de posicion, &c. ay vnos circulos à que llaman Verticales, ò Acimuthes, y otros de Altura, &c. Y para que el entendimiento quede satisfecho, pondrè las demonstraciones siguientes, cuya delineacion hallará el Diestro en la septima Lamina.

FIGURA PRIMERA.

Todos los circulos de la Esphera ò son paralelos al Horizonte, ò son perpendiculares al Horizonte, ò son obliquos al Horizonte. Los circulos paralelos al Horizonte se llaman circulos de Altura, ò almitæ cantarath. como son los que se representan por estas lineas rectas paralelas al Horizonte A. E. B.

No ignorará el Lector que los circulos, así maximos, como menores, según las diversas proiecciones que ay, vnas vezes se representa como circulo, otras como lineas rectas, y otras como elipsis, ò ovalo.

Estos circulos en la Esphera sirven para saber la altura que tiene el Sol, ò las Estrellas sobre el Horizonte; es à saber, quanto se aparta vn Astro del Horizonte, ò del Zenith, que es el punto C. Los mismos circulos se pudieran considerar en el emisferio inferior A. D. B.

En la Destreza de las Armas, como ya está dicho, se considera vn plano horizontal, ò paralelo al Horizonte, que es el suelo; y para regular el lugar de la punta de la Espada, ò de la guarnicion, ò por mejor dezir quanto se aparta del plano inferior, ò del superior, que es vn plano que passa por los centros de los brazos de los dos combatientes, se consideran algunos planos paralelos al Horizonte, como se dirà en su lugar.

FIGURA SEGUNDA.

Los circulos perpendiculares al Horizonte se llaman verticales, porque pasan por el Zenith, y todos son maximos; y aun que pueden ser infinitos los dividen los Astronomos en tres diferencias, en esta forma,

El

El circulo vertical que mira derechamente à Mediodia, y al Septentrion, se llama Vertical primero.

El circulo vertical que passa por el punto de Mediodia, se llama Meridiano, y corta al vertical primario en Angulos rectos, mirando derechamente al Orizonte, y Occidente.

Qualquier otro circulo vertical intermedio à estos dos, se llama Declinante, y esta declinacion se entiende del vertical primero: defuerte, que si este circulo se aparta por 30. grados del vertical primero, dirèmos que declina 30. grados, ò que tiene 30. grados de declinacion del Mediodia, ò del Septentrion, al Oriente, ò al Poniente: como por exemplo, en la segunda figura sea A.B.C.D. el Orizonte, en que A. sea el punto del Mediodia, B. Occidente, C. Septentrion, y D. el Orizonte.

El circulo representado por la linea D. B. que mira al punto A. por vna parte, y por la otra al Septentrion en C. se llama Vertical primero, y passa por el punto E. que representa el vertice.

El circulo, ò plano representado por la linea A. C. que passa por el Mediodia, y Septentrion, se llama Meridiano, y està en Angulos rectos sobre el vertical primero, porque dista de toda la quarta de circulo D. A. mira derechamente al Orizonte en D. y al Occidente en B.

El circulo representado por la linea recta F. G. que tambien passa por el vertice E. por quanto se aparta por el arco D.F. de 30. grados, se llamarà Declinante de 30. grados; lo mismo ferà de qualquier otro circulo, como el de H. I. que declina de 60. grados la vna parte que mira al Oriente, porque se descubre desde el punto del Septentrion, se dirà declinar desde el Septentrional Oriente: y la otra parte, que mira al Poniente, porque mira tambien al punto de Mediodia, se dize declinar desde Mediodia al Occidente, segun fuere el arco que se considera entre èl, y el vertical primero.

FIGURA TERCERA.

Esta misma demonstracion và puesta en la tercera Figura, imaginando el circulo Meridiano como circulo, y el Orizonte como linea, y el Vertical primero como linea tambien; mas el Declinante se representa como Elipsis: y para que se vea mas claro, he procurado valerme de las mismas letras en la vna que en la otra, salvo, que para explicar el Nadir he añadido en la tercera la letra K.

Mas para poder explicar otras tres diferencias de circulos, ò pla-

planos, que nos faltan, es necesario saber primero, que qualquier circulo, assi mayor, como menor, tiene sus Polos, y la linea que los junta se llama Axis ò Exe, sobre que se mueve, ò se imagina moverse.

El Polo en la superficie de la Esphera es vn punto que dista igualmente por todas partes de su circunferencia, como el centro en la superficie plana dista igualmente de la circunferencia.

En la segunda figura el Polo del Orizonte A.B.C.D. es el punto E. que representa el Zenith, ò Vertice; y por representarle en vn plano, y no en la superficie de la Esphera, no ay otro punto que pueda ser Polo en este genero de proieccion sino el centro.

El Vertical primero, representado por la linea D. B. tiene sus Polos en A. y C. que son el punto de Mediodia, y el Septentrion, y distan igualmente de la circunferencia representada por D. B. por aver por qualquier parte vna quarta parte de circulo, como A.B.A.D.C.B.C.D. su Axis ferà la linea A.C.

Los Polos del Meridiano representado por A.C. por la misma razon, seràn los dos puntos D.B. el verdadero Oriente, y el verdadero Occidente, y su Axis D. B.

Lo mismo se representa en la tercera figura, en que siendo A. C. el Orizonte, su Polo serà el punto E. Vertice, y el Nadir en K. Los Polos del Meridiano son D.B. que corresponden à su centro, los Polos del vertical primero los mismos A.C. los Polos de los declinantes estaràn en el Orizonte, y se apartaràn del Meridiano la misma cantidad que tuvieren de declinacion.

Todo esto se comprehendiera mejor por medio de vna Esphera material, mas no obstante con esta inteligencia procurarè explicar las otras tres diferencias de Planos, que son inclinantes al Orizonte, declinantes de el Orizonte, y inclinantes, y declinantes juntamente.

FIGURA QVARTA.

EN esta figura supongamos que el circulo A.C.B.D. es el Meridiano, A.B. el Orizonte, C.D. el Vertical primero; si el Vertical primero, moviendose sobre los Polos del Meridiano, que corresponden al punto G. y se fuesse inclinando la linea C. D. el punto C. moviendose desde C. por C. B. hasta F. y el punto D. por la circunferencia D. A. hasta E. llamariamos este circulo Inclinante al Orizonte, de tantos grados, quantos fuesse el arco B.F.

FIGURA QUINTA.

Siel Meridiano se moviessa sobre los Polos A. C. del vertical primero, y se fuesse inclinando al Horizonte, ò el Horizonte se fuesse moviendo sobre los mismos puntos A. y C. vendria à representar algun circulo, como A.F.C.G. que aunque està inclinado al Horizonte, para hazer distincion del con el passado se llama Declinante al Horizonte.

FIGURA SEXTA.

MAs si vn circulo declinante se fuesse inclinando al Horizonte, acercandose à el este circulo, se llamaria Inclinante, y Declinante, como el circulo C.H.F.I. que además de la declinacion que se cuenta con el arco G. H. G. I. tambien tiene la inclinacion, que se cuenta por el arco C. D.

FIGURA SEPTIMA.

DE todo lo referido se sigue, que todas las diferencias de planos se reducen à 7. que son Horizontales, Vertical primero, Vertical segundo, ò Meridiano, Declinantes, Inclinantes al Horizonte, Declinantes del Horizonte, y Inclinante, y Declinante juntamente.

Veamos aora como aplicaremos esto à la Espada, y si de estas imaginaciones se podrá facar alguna vtilidad.

Ya hemos dicho que el movimiento de la punta de la Espada se puede considerar moverse por la superficie de vna Esphera, por cuya causa se puede llamar Espherico, si el circulo A.B.C.D. &c. formado con la Espada, quando el Diestro afirmado en I. en Angulos rectos, sobre Angulos rectos diere vna revolucion sobre su centro, ò se considerasse moverse sobre su Diametro A.D. ò C.G. causaria con su revolucion vn globo, como ya està declarado en la Definicion del globo; y este globo propriamente se llamaria el globo de la Espada, y su jurisdiccion, porque se formaria del circulo particular de la Espada: en este globo podemos considerar las mismas 7. diferencias de planos, por los quales se podrá mover la Espada, para la formacion de qualquier treta.

El primero serà el horizontal, que se forma en el plano superior A. B. C. D. &c.

El segunodo serà el circulo que se representa por la linea recta C. G. que por passar por el vertice I. Polo del Orizonte, y Zenith, y por considerarse passar por el centro del brazo derecho del adversario, se llamarà Vertical primero; y se causaria este plano con la Espada todas las vezes que desde el Angulo recto moviese su Espada àzia arriba, ò abaxo, causando en aquel plano los tres Angulos, que llaman Angulo Recto, Obtuso, y Agudo, ò las tres posturas, ò rectitudines, que llaman Recta ò Adelante, Alta y Baxa.

El circulo que se representa por la linea A.E. que en el globo Celeste seria Meridiano, aqui le llamaremos Vertical segundo: este plano se podrá causar siempre que el Diestro levantare el brazo perpendicular, y moviere su Espada à vn lado, y à otro; este movimiento pocas vezes acontecerà, mas podrá formar otro movimiento con la Espada sola, poniendola perpendicular, y el brazo recto: y aunque este circulo, que passa por el centro del brazo, tenga poco vfo, otro circulo, que passa por la muñeca, paralelo à el, se puede entender por Vertical segundo; y si no fuere este, otro circulo, que passe por medio de la Espada, y dividida por medio el circulo comun tendrà las vezes de este, y serà de mucho vfo para regular los movimientos, ò posicion de la Espada en qualquier de sus rectitudines, ò posturas, como por exemplo.

DASE POR EXEMPLO LA FIGURA OCTAVA.

SI el circulo A. B. C. D. fuesse el circulo comun, que se considera entre los dos combatientes, el Diestro en D. y su adversario en A. el circulo, ò plano que passa por A.D. seria el plano Vertical primero; y el que passa por B.C. seria el que llamamos Vertical segundo, que servirà infinito para la formacion de las Pyramides, y para considerar la posicion de la Espada, assi del Diestro, como de su adversario.

Los circulos, ò planos, que passando por el Vertice I. se apartan del Vertical primero, como son en la figura antecedente D.H. y B.F. se llamaràn Declinantes derechos, ò siniestros, segun la parte adonde fuere la declinacion, y se formaràn siempre que el Diestro aviendo apartado su Espada del plano Vertical primero, como desde I.C. à I.D. la levantare arriba, ò la baxare abaxo, causando en este plano los tres Angulos, Recto, Obtuso, y Agudo, ò las tres rectitudines que llaman alta, y à vn lado, baxa, y à vn lado: y los movimientos que se hazen por estos planos se llaman

man violentos para subir, y naturales para baxar: lo mismo se entenderà de los planos que se pudieren formar à la mano izquierda.

El plano que se llama Inclinante al Orizonte, se formará todas las vezes que el Diestro estuviere afirmado en Angulo recto en su plano Vertical primero, y moviere su Espada al Angulo Agudo, ò Obtuso de alguno de los planos declinantes: como por exemplo, estando sobre I.C. en Angulo recto, si se passare al plano I.D. no con movimiento horizontal, sino obliquo à la postura alta de la linea, ò Plano I.D. el plano que hiziere será inclinante al Orizonte; y si desde alli se volviere à reducir, y passare à la postura baxa del plano I.B. tambien será por el mismo plano inclinante al Orizonte: mas este movimiento se haze para formar los tajos que llaman Diagonales, y así no pretendo innovar los terminos recibidos, sino solo dar à entender, que no ay movimiento que no pueda ser regulado, y ajustado con la Espada, si queremos atender à ello, porque qualquier movimiento que se hiziere con la Espada, es preciso que sea por alguno de estos siete planos, los quales bien entendidos, podremos en la formacion de qualquier treta conocer la naturaleza de qualquier movimiento que la compusiere.

Los planos declinantes de Orizonte se formarán todas las vezes que estando el Diestro afirmado en Angulo agudo en su plano vertical primero, passare su Espada al Angulo agudo, ò postura baxa de algun plano declinante, à vno, ò à otro lado: lo mismo será si estando en Angulo obtuso en el plano vertical primero, passare al Angulo obtuso del declinante, à vno, ò à otro lado.

Estos movimientos, ò planos, se hazen quando algunos van à hazer sus desvios en Angulo obtuso, ò quando hazen cintas baxas.

El plano inclinante y declinante se forma con la Espada, todas las vezes que estando en Angulo recto en alguno de los declinantes, passare al Angulo agudo del plano vertical primero, ò de otro declinante à la otra parte; y de este movimiento se valen para tirar canillazos algunas vezes, ò para formar otras diferencias de tretas, como veremos en su lugar.

Esto es lo que he juzgado por aora dezir de los diferentes planos, que se pueden causar con la Espada, y aunque al presente parezca esto algo confuso, y obscuro, despues verá el Diestro la claridad, y distincion, que le causará el uso de estas imaginaciones en lo especulativo, y practico de la Destreza.

FIGURA NONA.

Tambien los Opticos han considerado siete diferencias de planos, y de lineas, para representar en vn lienço de pintura, por medio de la perspectiva, todas las cosas visibles, especialmente las cosas que tocan à los Edificios; si bien con alguna diferencia de los que se consideran en la Esphera Celeste, comparando estas lineas, y planos con el lienço en que se han de representar, como por exemplo.

Supongamos que el lienço en que se huviere de pintar fuesse el quadrado A.B.C.D. que se considera perpendicular al Orizonte, y que la linea que llaman del plano, adonde se imagina tocar el suelo, fuesse la linea A.B.

Todas las lineas que caen perpendicularmente sobre A. B. se llaman lineas Directas, como la linea E.F.

Las lineas que son paralelas à A. B. se llaman Adversas, como la I. G.

Las lineas que por la vna, ò otra parte se apartan de la E. F. se llaman Declinantes, como la E.H. Todas estas lineas se consideran en el Plano horizontal, ò paralelo à el.

Si la linea directa E.F. se fuesse levantando por alguna de sus extremidades en F. ò en E. quedando la otra extremidad en el suelo, se llamaria Inclinate al Orizonte.

Si la linea adversa se fuesse levantando en la misma forma, se llamaria Declinante del Orizonte.

Si la linea declinante E. H. se fuesse levantando en la forma referida, se llamaria Declinante y Inclinate juntamente: todas estas tres diferencias de lineas estaràn obliquas al Orizonte. Y la linea perpendicular al Orizonte se llama Erecta: con que tenemos estas siete diferencias de lineas, que aplicadas à la Espada, se consideran en esta forma.

Todas las vezes que el Diestro estuviere afirmado con su contrario desuerte, que su Espada estè paralela al Orizonte, y que la punta mire rectamente derecha à su contrario, desuerte que estè perpendicularmente sobre su cuerpo, diremos que la linea de la Espada serà directa.

Todas las vezes que la fuere apartando de esta rectitud paralela al Orizonte, y llegare à alguno de los planos declinantes, à vno, ò à otro lado, se dirà declinante.

Todas las vezes que conservando la paralela al Orizonte, la cru-

cruzare delante del cuerpo de fuerte, que haga Angulo recto sobre la del contrario, que estè en el Diametro comun, se llamarà Adversa.

Si estando afirmado en Angulo recto en su plano vertical primero levantare, ò baxare la punta, sin apartarle à vno, ni à otro lado, esta linea se llamarà Inclinante al Orizonte, que serà estando en Angulo obtuso, ò agudo.

Siempre que teniendo la Espada en Angulo agudo, ò obtuso, la apartare del plano vertical primero, y la llevare à vno, ò à otro plano declinante, se llamarà Declinante, y Inclinante juntamente. Y siempre que estando adversa la inclinare, se llamarà Declinante del Orizonte. Y si la levantare en alto de fuerte que estè perpendicular al Orizonte, se llamarà Erecta.

Todo esto que se ha dicho de las lineas, se entenderà de los planos, porque como los planos se consideran contenidos de lineas, segun la naturaleza de las lineas de que fueren comprendidos tomaràn ellos el nombre: de fuerte, que si vn plano fuere contenido de lineas directas, se llamarà Directo; si de lineas declinantes, se llamarà Declinante; si de inclinantes, serà Inclinante; y lo mismo de las demás.

Lo que hasta aora se ha dicho de las lineas, que se pueden considerar en la Espada, se ha de atender en las lineas, que se consideran en la linea del brazo, y de cada vna de sus partes, porque para poder especificar la posicion, assi del todo el brazo, como de la parte que està entre su centro, y sangria, como de la restante, que està entre la sangria, y la muñeca, hemos de considerar las mismas diferencias de lineas.

Mas como es dificultoso regular la declinacion, y la inclinacion tan diferente, que pueden tener estas partes, he juzgado mas à proposito valerme del mismo medio de que se valen los Astronomos para señalar el lugar de alguna Estrella, ò Cometa en el Cielo; es à saber, por medio de vnos circulos verticales, y otros horizontales, porque si vna vez determinamos el lugar de la punta de la Espada, es à saber, en què plano declinante, ò vertical estuviere, y luego ay forma para determinar su altura en aquel plano, y lo mismo hizieremos del pomo, no podrá faltar el conocimiento de la verdadera posicion de toda la Espada.

Los planos verticales que he considerado, para saber la declinacion que la Espada tuviere del plano vertical primero, son nueve, y se comiençan à contar en la forma siguiente.

FIGURA DEZIMA.

SEa el Orbe particular del Diestro A.B.C.D. ò el mayor, y sea A.C. el que representa el plano vertical derecho, y izquierdo, ò el plano que passa por ambas verticales derecha, y izquierda, y B. D. las que representa el plano que passa por la vertical del pecho, y de las espaldas, dividase la quarta C.B. y B. A. en partes iguales con las lineas E. F. G. H. y seràn los planos que corresponden à las colaterales, como ya està dicho; dividase cada arco en dos partes iguales en K.L.M.N. y faquense lineas del centro: estas lineas representarán los planos verticales, de que necesitamos para regular el movimiento de la Espada, en quanto lo que se apartare del plano vertical primero: y para que su conocimiento sea mas facil, y mas inteligible al plano que corresponde al vertical derecho representado por la linea I.C. le llamaremos Primero al que le sigue inmediatamente representado por I. K. segundo. Al plano I. E. que representa el colateral derecho, le llamaremos tercero. Al plano I.L. entre el colateral derecho, y vertical del pecho, le llamaremos quarto. Al vertical del pecho, le llamaremos quinto: y asì consecutivamente de los demás hasta el plano vertical izquierdo I.A. que es el 9.

Si estas lineas se vãn subiendo con todo el circulo arriba hasta el nivel de la cabeza, no solo iràn señalando los planos verticales, que hemos de considerar, mas tambien mostraràn, y señalaràn las lineas verticales principales, y sus intermedias en la superficie del cuerpo del Diestro, como se vè en la figura, en que la linea C. A. que representa el plano vertical derecho, y izquierdo, forma con su movimiento en la superficie del cilindro, en que se considera el Diestro, las lineas O. T. vertical derecha, y S. V. vertical izquierda.

Los planos colaterales E.F.G.H. causan las dos lineas P.X. colateral derecha, y R.S. colateral izquierda. Y el diametral del pecho B. D. causan en la superficie del cuerpo la vertical del pecho, ò Diametral Q.Y. como se vè en la misma figura; y las lineas de puntos intermedias causan sus lineas intermedias à las verticales, y colaterales.

Para la consideracion de los planos paralelos al Horizonte hemos imaginado que al tiempo que el circulo del plano inferior A. B.C.D. se và levantando paralelo al Horizonte, và dexando sus vestigios en ciertos lugares, como se representa por las lineas que estàn

tan tiradas paralelas à la linea 1.9. del plano inferior; y esto se ha puesto así para mayor claridad, y he imaginado otros nueve planos, contando el plano inferior: y esto es para considerar la altura, que la punta de la Espada estará del plano inferior, y lo vamos graduando en esta forma.

El primero será el plano inferior, ò el suelo en que se hallare el Diestro. El segundo passará por el intermedio del plano inferior, y de las rodillas. El tercero por las rodillas. El quarto por entre las rodillas, y la cintura. El quinto por la cintura. El sexto por entre la cintura, y los centros de los brazos. El septimo por los centros de los brazos. El octavo por la boca, ò por las narices. El nono por la extremidad de la cabeza.

Aquí repararán los curiosos en que para determinar el lugar fixo de la punta de la Espada, no basta señalar el plano vertical, y horizontal en que estuviere, que esto se entiende lo hazen los Astronomos, para determinar el lugar de las Estrellas fixas, que todas se consideran en el Firmamento; mas no bastan estos dos círculos, para determinar el lugar verdadero de los Planetas, que están en otros Cielos inferiores, y que para hazerlo necesitan de saber la distancia que ay desde cada vno al centro de la tierra, para saber determinar fixamente el lugar del Planeta, lo qual se halla por medio de la Paralaxis, ò diversidad de aspecto; y que para poder determinar fixamente el lugar de la punta, ò pomo de la Espada, ò del codo, era necesario determinar la distancia de cada vno de estos puntos à la linea de direccion, que se considera passar por medio del cilindro en que se considera el Diestro; y esto tambien será facil, mas no será necesario, porque como el codo tiene ya su longitud determinada desde su centro, si vna vez se determina el plano horizontal en que estuviere aquel plano, no puede ser mas de vno, y así servirá como de lugar comun para aquel punto: y si además de esto le determinamos su plano vertical, tambien será lugar comun, y no podrá estar en vn tiempo en diferentes verticales; luego en la interseccion de estos dos planos, que será vna linea recta, avrà de estar el centro del codo, y en esta linea determinará el lugar la longitud del brazo desde el centro hasta el codo, ò sangria.

Determinado el punto del codo se podrá hazer lo mismo del centro de la guarnicion, con que se sabrá precisamente su lugar, y posicion por la misma razon, porque son dadas las tres cosas que se piden, que es la interseccion de los dos planos horizontales, y vertical, y el lugar determinado en aquella linea, por saber la distancia

cia

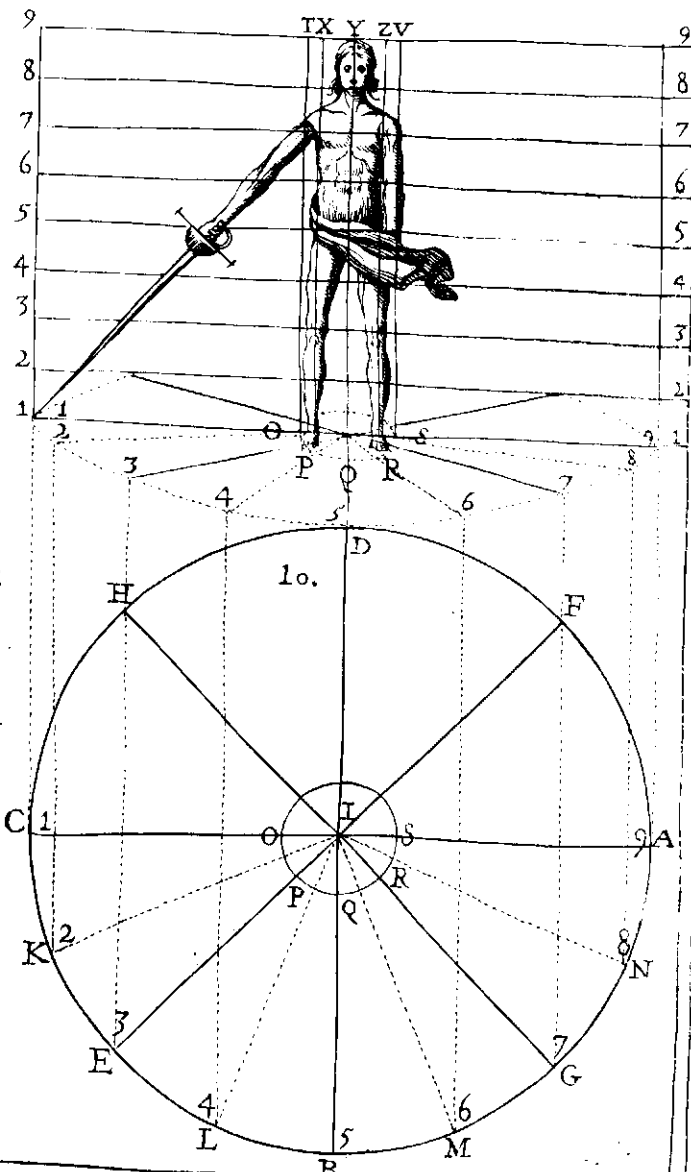
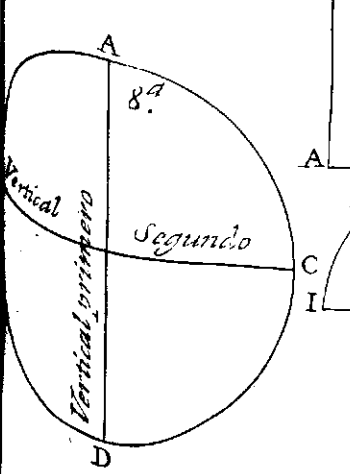
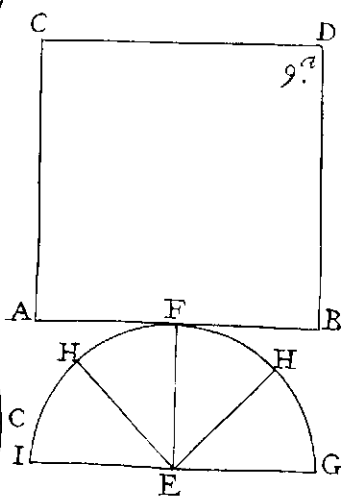
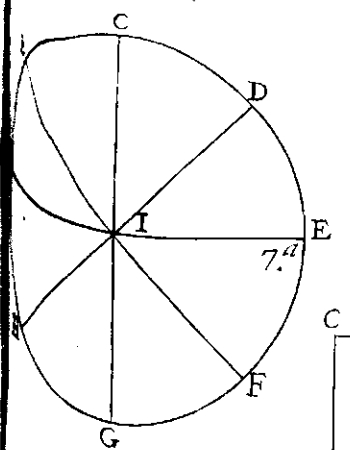
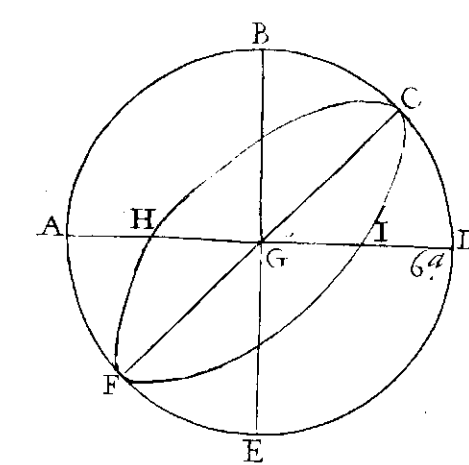
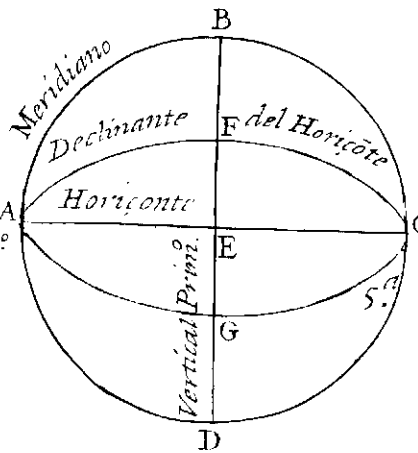
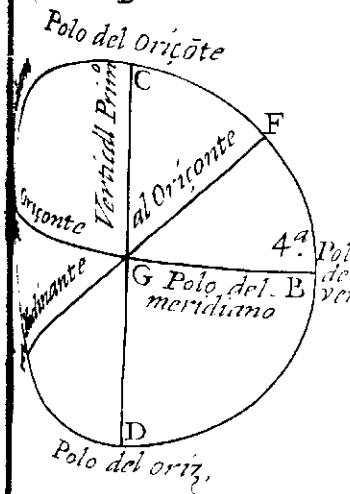
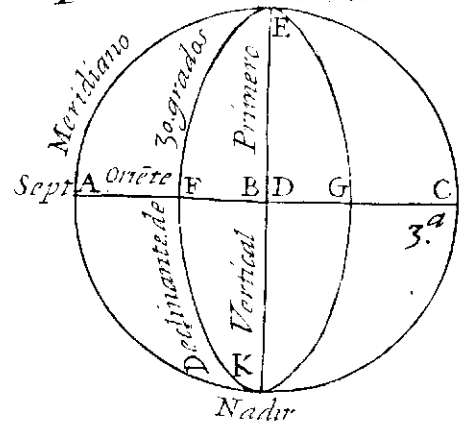
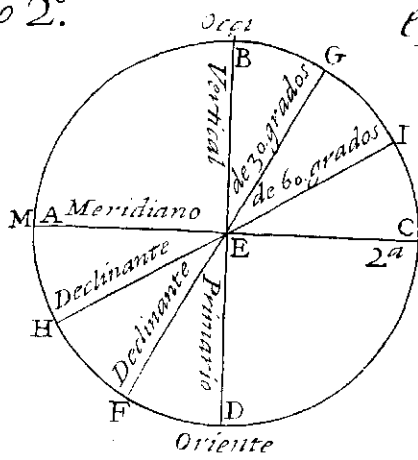
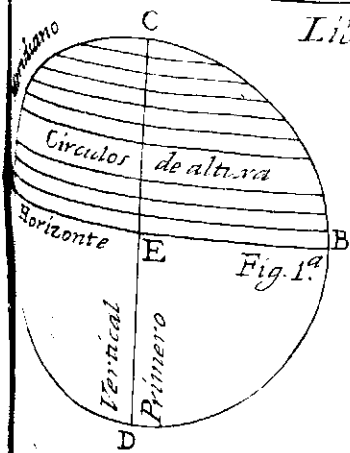
cia que ay desde el codo à la muñeca ; y puesto està determinado, y sabido el lugar del codo, se fabrà el de la muñeca por medio de vn circulo, que se forma con la longitud que se halla desde el codo à la muñeca.

La misma razon se figue para saber determinar el lugar de la punta de la Espada , si bien, que como la Espada puede subir mucho mas alto que la cabeza, podemos imaginar otros quatro planos sobre los referidos, distantes cada vno de su inferior vn pie, que seràn quatro pies en todo, que serà todo lo que la punta de la Espada podrá subir en la formacion de las tretas : con que por medio de estos planos no avrà posición, ni rectitud, afsi del brazo , como de la Espada, que no se pueda explicar, para poder declarar con individualidad la perfecta formacion de las tretas , afsi en su principio, y medio , como en su fin.

Lamina septima del Libro segundo.



CA



CAPITVLO QVARTODEZIMO:

PARA MEJOR INTELIGENCIA DE LOS movimientos, Angulos, y rectitudines del brazo, y Espada, en comprobacion de lo demonstrado, se vuelve à facilitar, en las figuras, y explicacion siguiente.

Aunque lo que hasta aora se ha dicho de estos planos, parecia suficiente para regular los movimientos, assi del brazo, como de la Espada; no obstante me ha parecido añadir otra especulacion, que no parecerà de menor vtilidad que las referidas, antes la vna con la otra han de facilitar mucho esta obra.

Los Marineros para el gobierno, y buena direccion de sus Navios por los Mares, no solo se valen de los rumbos puestos paralelos al Orizonte, mas tambien se valen de vn instrumento que inclinan entre su vista, y el Polo, para observar el movimiento de las Estrellas de junto à los Polos, para saber por medio de esta observacion la altura, y parage en que se hallan: lo mismo hazen para el movimiento de la Luna, considerandole paralelo al circulo equinocial, para saber en medio del Mar à las partes que corren las aguas en las crecientes, y menguantes de cada dia; y todo esto lo han hecho los Geographos para evitar la multiplicacion de instrumentos, para no embarazarlos con diferentes vsos, imaginaciones, ò reglas.

Lo mismo hemos de hazer nosotros, valiendonos para observar el movimiento, lugar, ò posicion de la Espada del Diestro, ò de su adversario, imaginando en medio de los dos combatientes, vn circulo perpendicular al Orizonte; y en la forma que el circulo particular, que se considera en el plano inferior, està dividido en ocho rumbos, ò caminos, para gobernar los movimientos, ò compases del Diestro en el suelo; tambien este circulo se dividirà en ocho partes iguales, para regular el movimiento de la Espada en el Ayre.

Las partes en que se divide este circulo son otros tantos lugares, en que se halla todo lo necessario para la inteligencia de las operaciones que pertenecen al brazo, y Espada, como son las especies de los Angulos, y las especies de los movimientos, y las seis rectitudes simples, y las quatro especies de mixtas, que se imaginan en el Ayre, à imitacion de los lugares que hemos considera-

do en el suelo, ò plano inferior, para regular los movimientos del cuerpo, figuiendo en estas imaginaciones, como ya và referido, à los Marineros, que no solo se valen de los rumbos, para gobernar los movimientos de los Navios por la superficie de las aguas; pero tambien se valen de las mismas consideraciones, y terminos en el Ayre, para regular los movimientos de los Astros: todo en orden à la perfeccion de su viage, y llegar al puerto que tienen destinado; y pues en vn mare magnum han podido los hombres con estas imaginaciones, hallar modo para conducirse à qualquiera parte del Mundo, evitando los riesgos de los vaxios, y escollos, y otros peligros; se nos ha de conceder mayor facilidad en la inteligencia, y aplicacion de estas mismas consideraciones en los movimientos del cuerpo, que puede hazer vn hombre con su brazo, y Espada, para evitar los riesgos, y peligros que tiene con vn contrario; opuesto tambien con vna Espada en la mano, porque con los movimientos del cuerpo, que llamamos compases, y mociones sobre su centro, y de los del brazo, y Espada, con admirable artificio se passa à la formacion, y execucion de todas las tretas, concordando los movimientos superiores con los inferiores, segun lo pide la naturaleza de cada vno para su mayor perfeccion, causando los dos efectos precisos de defensa, y ofensa: esto supuesto, vengamos à demonstrar el circulo, explicando en el lo que hemos ofrecido, y ferà en la forma siguiente.

Sea el Circulo E.F.G.H.&c. puesto perpendicularmente sobre el plano inferior A. C. B. y tenga su semidiametro de cinco pies, que es la altura que suponemos que tiene vn hombre de perfecta estatura desde el centro del pie derecho hasta el centro del brazo derecho; desuerte, que estando afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto con su brazo, y Espada paralela al Orizonte, passe por el centro de este circulo, y la divida por medio; y para que se vea mejor, acompañarèmos esta demonstracion, que està en monte allana, con otra que està en perspectiva, y los dos combatientes afirmados en sus medios de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, el Diestro en A. N. y el adversario en B. M. aviendo entre los dos centros de los brazos, y de los pies derechos ocho pies de distancia, la qual distancia dividida por medio en C. se considera vna linea recta C. D. E. perpendicular (que concurrirà con la linea M. N. que se considera passar por los centros de los brazos de los dos combatientes) y passarà por medio de la Espada del Diestro, para que estè afirmado perfectamente en Angulo recto en su plano Vertical primero, si se considera sobre la linea C. D. como se-
mi-

media metro, descrito vn circulo desuerte que sea perpendicular al Orizonte, en medio de los dos combatientes, como representa la figura, y perpendicular al plano vertical primero, serà de grande uso para regular el movimiento de las Espadas de ambos combatientes; porque si se mueve la Espada del Diestro desde el centro D. à qualquiera de los ocho rumbos señalados, irà formando no solo los tres Angulos Recto, Obtuso, y Agudo, sino los que llaman movimientos de la Espada, asì simples, como mixtos, y las rectitudes simples, y mixtas, todo en esta manera.

DEMONSTRACION DE COMO SE CONSIDERAN los Angulos en esta figura, por medio de vna Pyramide, que formarà con su brazo, y Espada.

LOs Angulos se consideran en la comun seccion de el plano Vertical primero, y de la superficie, y axis de vna Pyramide, que se vè formada con las lineas N. E. y N. C. cuya basa es el circulo, y el vertice el punto N.

Porque estando el Diestro afirmado sobre Angulo recto, y con su brazo, y espada en el axis de este circulo, y Pyramide N. D. diremos que està afirmado en Angulo recto, que se causa en el concurso de la D. N. con la vertical N. A.

Estando afirmado con su brazo, y Espada en la parte superior N. E. causarà el Angulo obtuso A. N. E. mayor que el recto.

Estando afirmado en la parte inferior N. C. causarà el Angulo agudo A. N. C. menor que el recto, como se vè en la figura. Y todos estos tres Angulos estan en el Plano vertical primero C. D. E.

COMO SE CONSIDERAN LOS MOVIMIENTOS simples en este circulo, y Pyramide mayor.

POr medio de las lineas, ò partes en que se dividiò el circulo, y de los Angulos, que quedan referidos, se viene en conocimiento de las especies de movimientos simples, y mixtos, que se pueden hazer; porque si desde el axis D. sube su brazo, y Espada por el plano Vertical primario, que se representa con la D. E. el movimiento que se haze se llama violento; y si baxare desde el axis, y centro D. por el mismo plano vertical primario por la linea D. C. el movimiento serà natural.

El movimiento extraño se haze retirando la Espada por el axis N. D. y el accidental yendo adelante por el mismo axis.

El movimiento que se hiziere por la linea D. G. ferà paralelo al Horizonte, àzia su mano derecha, y se llama remisso desde D. hasta G. y el movimiento que se hiziere desde la circunferencia, y punto G. por el mismo plano horizontal superior, hasta concurrir en el centro, y axis D. se llama de reduccion.

El movimiento que hiziere el Diestro à su mano izquierda por la linea D. K. tambien se llama remisso desde el centro à la circunferencia, y el que se haze desde la circunferencia, y punto K. hasta el centro D. se llama de reduccion.

Con que se entenderà por esta explicacion, como en esta figura se hallan las seis especies de movimientos simples, y agora resta de oír, como tambien comprehende los movimientos mixtos.

*FORMA EN QUE SE HALLAN EN ESTA
figura las quatro principales especies de movimientos
mixtos, por cada uno de los planos
obliquos.*

Tambien en la division de este circulo imaginamos dos planos obliquos por los quatro rumbos intermedios de los quatro movimientos simples, violento, natural, remisso, y de reduccion, que es por donde se regulan los movimientos mixtos.

El primero por el lado derecho tiene su principio en la superficie desde la linea F. hasta la linea I.

Por el lado izquierdo tiene su principio en la superficie, y punto L. hasta el punto H.

Desuerte, que moviendo el Diestro su brazo, y Espada desde el axis N. D. en que se considera el Angulo recto, hasta la linea F. este movimiento se llamarà mixto de remisso, y violento à su lado derecho; y si por el mismo plano moviere la Espada desde la circunferencia, y punto F. hasta el axis D. y Angulo recto, ferà este movimiento mixto de natural, y de reduccion.

Si desde el axis N. D. hiziere movimiento con su Espada por el mismo plano, y linea D. I. este movimiento ferà mixto de remisso, y natural à su lado izquierdo.

Si desde el punto I. moviere el Diestro su Espada por el mismo plano hasta el axis, y centro D. ferà este movimiento mixto de violento, y reduccion.

Si

Si desde el axis N.D. moviere su Espada por el lado obliquo del lado izquierdo por la linea D. L. este movimiento serà mixto de violento, y remisso à su parte izquierda.

Si desde el punto L. baxare su Espada por el mismo plano hasta el axis, y centro D. este movimiento se llamarà mixto de natural, y reduccion.

Si desde el axis N. D. hiziere movimiento por el mismo plano por la linea D.H. desde el centro à la circunferencia, este movimiento se llamarà mixto de remisso, y natural à su lado derecho.

Si por la misma linea, y plano moviere la Espada desde la circunferencia, y punto H. hasta el axis, y centro D. serà este movimiento mixto de violento, y de reduccion.

Con esto quedan explicadas tambien las especies de movimientos mixtos, y con esta misma doctrina podrá el Diestro regular los muchos que puede hazer de las mismas especies desde el axis à la superficie de cada vno de los quatro quadrantes que hemos considerado, y desde las mismas superficies de ellos hasta el axis; todo ello muy importante para tener conocimiento el Diestro de las tretas que hiziere, y de las de su contrario, que formaren por estos planos obliquos: advirtiendole, que las que se formaren desde el plano superior, y Angulo obtuso, no ha de passar la Espada del axis del Diestro, y del de su contrario al plano inferior, y Angulo agudo, para su mayor perfeccion, y seguridad.

Los movimientos que se hizieren desde el axis de esta Pyramide à la superficie de ella, son dispositivos; y los que se hizieren desde la superficie al axis, son executivos: con vna diferencia, que los que se hizieren desde la superficie superior, y Angulo obtuso al axis, seràn mas seguros, y mas fuertes las execuciones.

Los movimientos que se hizieren desde la parte inferior, y jurisdiccion del Angulo agudo, desde la superficie de esta figura, hasta el axis, para ofender en el brazo, seràn de poco efecto; y las tretas menos seguras, que las que se executaren por la parte superior.

*ADVERTENCIAS QUE SE HAZEN CERCA
de estos movimientos mixtos, reduciendolos à mas
universalidad.*

ADviertese lo primero, que aunque hemos considerado los movimientos desde el Angulo recto, como hasta aora se ha hecho, conviene para la yniversalidad de esta sciencia, y su verdadera inteligencia que se imagina, que estos movimientos tomen su principio por el plano vertical primero, que passa por el Angulo recto, y axis de esta Pyramide, y no solamente desde el axis della, porque ay lances en que se podrá herir, sin dependencia del Angulo recto, como se dirà en su lugar; y asì todas las vezes que la punta de la Espada del Diestro se apartare de este plano à vna, y à otra parte, y se moviere por qualquiera plano paralelo al Orizonte, harà movimiento remisso; y si se reduxere por el mismo plano al vertical primario, ferà movimiento de reduccion.

Todas las vezes que la punta de la Espada se apartare de este plano vertical primario à qualquiera parte superior por vna, y otra parte por plano obliquo, ferà el movimiento que se hiziere mixto de remisso, y de violento.

Todas las vezes que por vna, y otra parte se reduxere la Espada por plano obliquo de qualquiera parte superior à este plano vertical, el movimiento que se hiziere ferà mixto de natural, y reduccion.

Si desde qualquiera parte superior del plano Vertical primario baxare la Espada por vna, y otra parte por plano obliquo à la parte inferior, ferà este movimiento mixto de natural, y remisso.

Si desde qualquiera parte inferior, fuera del plano primario, se moviere tambien la Espada por vna, y otra parte por plano obliquo, à qualquiera parte superior à este plano Vertical primario, ferà este movimiento mixto de violento, y de reduccion.

*COMO SE CONSIDERAN EN ESTA FIGURA
las seis rectitudes simples, en que se puede afirmar el hombre,
como hasta aora se han imaginado.*

Poniendo el Diestro su Espada en la linea N.E. estará en la rectitud alta, y poniendola en la linea N.C. estará en la rectitud baxa, y poniendola en la linea G. estará en la rectitud del lado derecho, y estando en la linea K. estará en la rectitud del lado izquierdo, y estando en la linea D. estará en la rectitud de adelante, y retirando el brazo, y Espada, estará en la rectitud de atrás.

Pero considerandose que estas seis rectitudes simples no comprehenden la vniversalidad del Arte, ni toda la posibilidad del hombre en afirmarse, imaginamos otras quatro especies de rectitudes mixtas.

*COMO SE CONSIDERAN LAS RECTITUDES
mixtas en esta figura.*

Si el Diestro estuviere afirmado con su brazo, y Espada en la linea F. estará en la rectitud mixta de alta y remissa, à su lado derecho.

Si estuviere afirmado en la linea I. estará en la rectitud mixta de baxa y remissa, à su lado izquierdo.

Si estuviere afirmado en la linea L. estará en la rectitud mixta alta y remissa, à su lado izquierdo.

Si estuviere afirmado en la linea H. estará en la rectitud mixta de baxa y remissa, à su lado derecho.

COMO SE CONSIDERAN ESTAS RECTITU-
des mixtas mas universalmente.

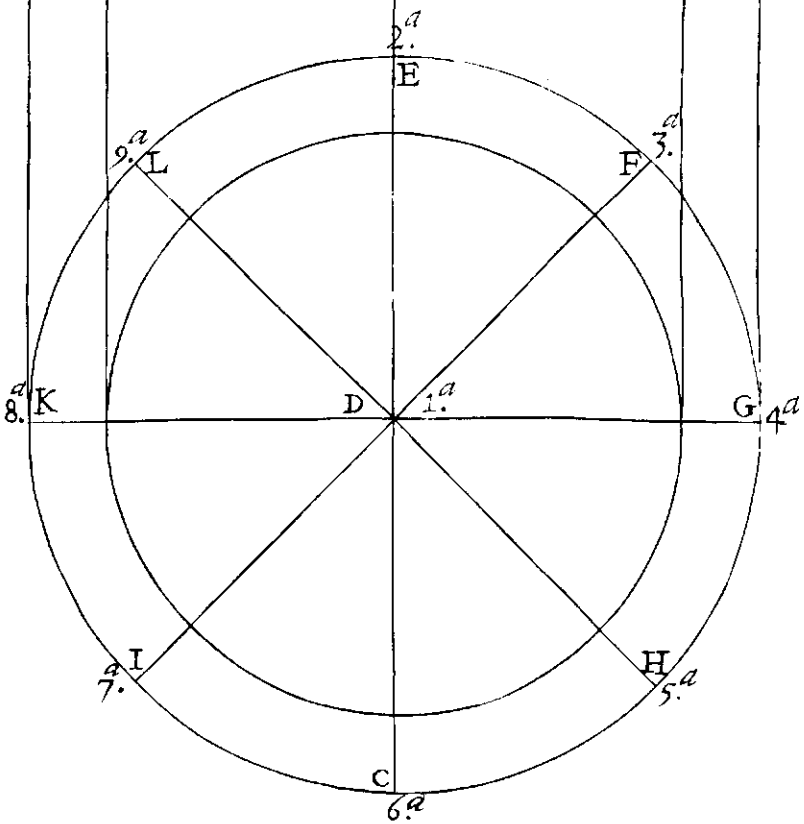
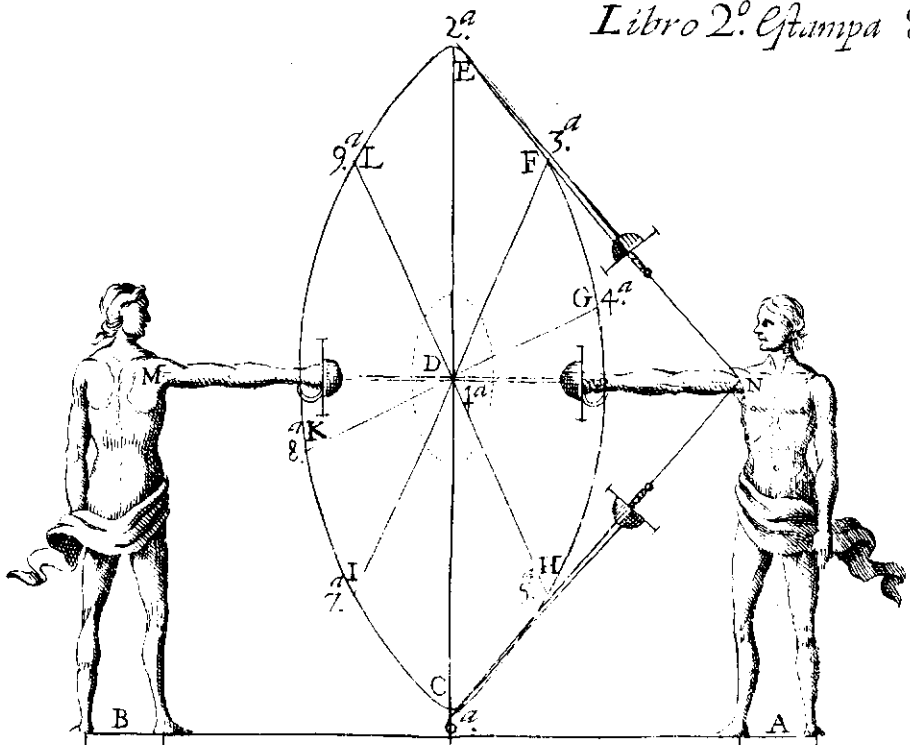
Todas las vezes que el Diestro apartare su Espada del plano Vertical primario por vna y otra parte, à la superior, y jurisdiccion del Angulo obtuso por qualquiera plano obliquo, seràn estas rectitudes mixtas de altas y remissas.

Todas las vezes que apartare su Espada del mismo plano Vertical primario por vna y otra parte, à la inferior, y jurisdiccion del Angulo agudo, tambien por qualquiera plano obliquo, seràn estas rectitudes mixtas de baxas y remissas.

Lamina Oçtava del Libro segundo;



CAE



CAPITVLO DEZIMOQVINTO.

COMO SE CONSIDERAN LOS MOVIMIEN-
tos circulares que puede hazer la Espada
en el Ayre.

YA que hemos declarado los movimientos que se hazen por planos, tratarèmos aora de los movimientos circulares, que puede hazer la Espada. El primero es el que haze sobre su mismo centro, à imitacion de el que haze el cuerpo sobre el suyo, formando vn circulo con ambos gavilanes de la Espada, el qual tambien dividiremos en ocho partes iguales, en la conformidad que hemos dividido los otros.

Otro movimiento circular es el que puede hazer con la longitud de la Espada, causandole, ò describiendole la punta de ella, siendo vertice el centro de la muñeca.

Otro movimiento circular se puede describir con la mitad de el brazo, siendo vertice la sangria, ò codo.

Otro movimiento circular se puede describir con la guarnicion de la Espada, quando el contrario con la mano izquierda ase la punta de la Espada del Diestro, ò que este hiere de estocada desde el extremo remoto en el centro del brazo derecho del contrario, y que por no salirse al medio de proporcion intenta su contrario herirle, y el Diestro se defiende aplicando su guarnicion, considerando para ello dos vertices, vno en la punta de la Espada, cuyo axis es la linea recta hasta la guarnicion; otro el centro de el brazo, y el axis, la longitud del hasta el mismo centro de la guarnicion, que es con que se describe la basa de este movimiento circular.

Tambien como la guarnicion se mueve por su circulo, cada division de la Espada haze el suyo, y todos se entienden estar divididos en las partes referidas, para regular los movimientos assi del brazo, como de la Espada, y guarnicion.

Otro movimiento circular, y el mayor que puede hazer la Espada, es por la circunferencia de este circulo grande, que consideramos entre los dos combatientes, causando la Espada con el brazo vna Pyramide conica, segun la definicion de Apolonio Pergeo, siendo su basa este circulo, y el vertice el centro del

brazo , advirtiendo, que al tiempo que fuere dando su revolucion, irá pasando la Espada por cada vna de las divisiones de circulo , y dividiendo la superficie de la Pyramide en ocho partes iguales, causando con estas divisiones vnas lineas que toman el nombre de las divisiones, como de 2. 3. 4. &c. hasta 8.9.

Este mismo circulo se puede imaginar püesto en algun plano de los que se consideran en el contrario perpendicular al plano vertical primero , como manifiesta la segunda figura de esta estampa nona ; y en este caso, estando el brazo en Angulo recto, podrá la Espada inclinarse por la parte inferior hasta que si fuera mas larga, pudiera tocar la circunferencia inferior, que está en punto A. y estando en esta inclinacion, formara su movimiento , ò Pyramide, siendo vertice de ella el centro de la muñeca: mas como la punta de la Espada no llega mas que hasta la muñeca de su contrario, formará allí vn circulo menor , como se ve en la figura , y les señalan las letras L. K. M. y la media division de la Espada formará otro , como se ve por las letras R. S. firviendo esta segunda Pyramide , que se haze con la fuerza de la Espada , como de broquel , ò rodela , ò baluarte para la defensa del Castillo, que hemos de considerar defender al Diestro, como se puede ver por la misma demonstracion de estas Pyramides, que si huviéra vna rodela puesta entre los dos combatientes, de la grandeza que es el circulo R. S. estando afirmados los dos combatientes en Angulo recto , se reconoce que cubriera todo el cuerpo, si fuesse la Espada de la longitud de T.A. y quando no baste esta Pyramide para defendernos, por poder moverse el vertice de esta Pyramide à diversas partes, y no aver de guardarse siempre la postura de Angulo recto, nuestro que el Diestro con vna porcion de esta Pyramide , podrá obligar al contrario à que tenga su Espada fuera de dos , ò tres planos de defensa , que son los que constituyen el baluarte que guarda siempre este Fuerte, si el Diestro no se descuida en la oposicion de la parte de la Pyramide que conviene.

Esta Pyramide de defensa , y la que se puede formar con el brazo , siendo basa la guarnicion, son de tanta importancia en la Destreza, que sin ellas no se pudiera dezir que avia defensa, en que se fundò lo essencial de ella.

Dentro de esta Pyramide se pueden considerar otras dos: defuerte , que la interior, y mas pequeña la llamaremos la primera, y tiene cosa de dos pies y medio de Diametro su basa, con-

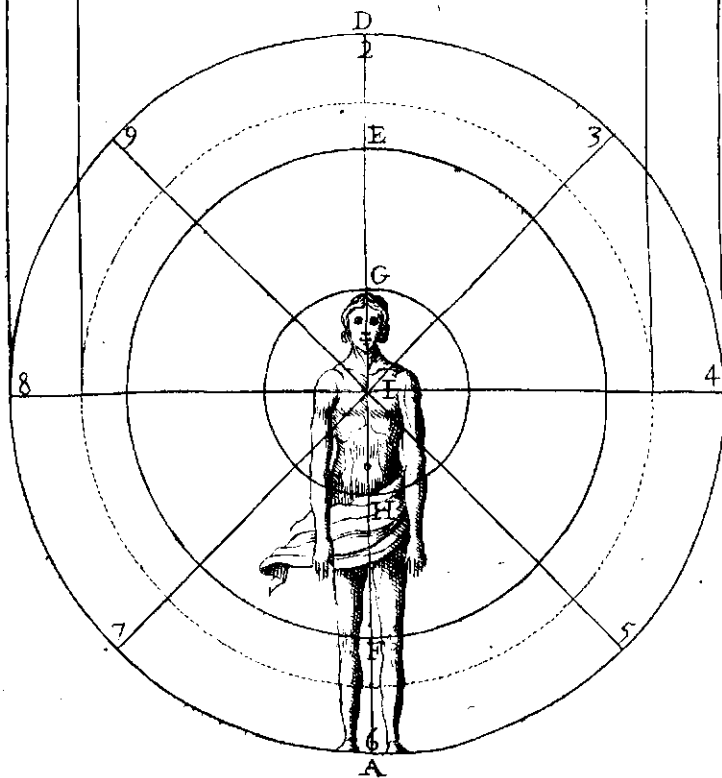
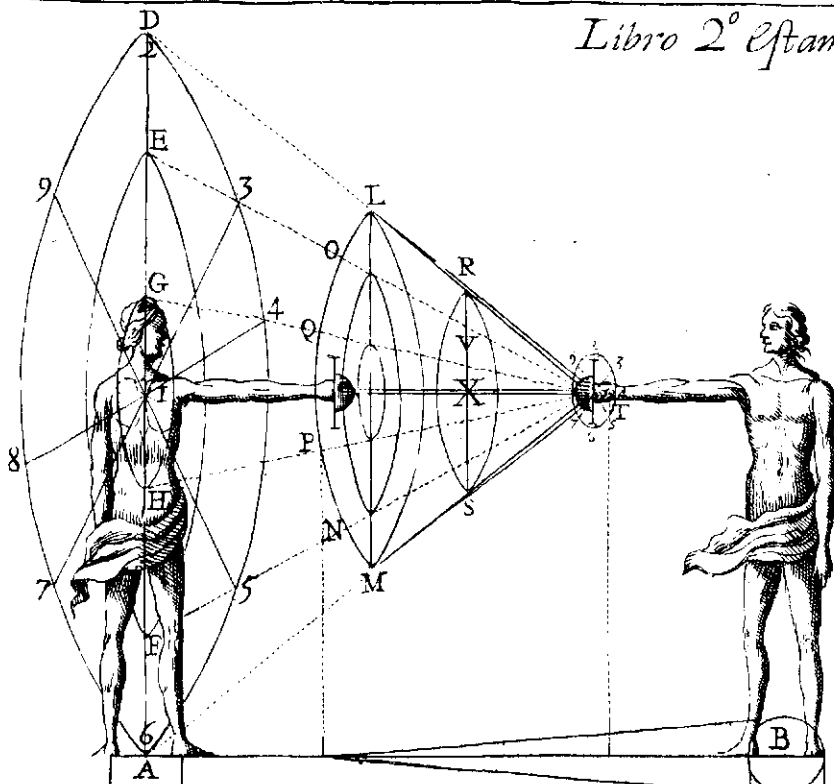
considerada en el cuerpo del contrario ; mas en la punta de la Espada poco mas de vn pie , y en la de defensa, que es la que se haze con la media division de la Espada cerca de medio pie , y passará por la cabeza , y por la pretina del contrario: la segunda passa por las rodillas , y la tercera corresponde à los pies , como todo se demuestra por las figuras, assi por la superior, que està en perspectiva, como la inferior, que està en montea llana.

Los tres planos de defensa, de que hemos hecho mencion, que sirven de baluarte al Diestro, son los dos de ellos verticales, ò perpendiculares al Orizonte, que tocando al cilindro del Diestro, concurren en la guarnicion del contrario, y el tercero es vn plano obliquo que passa por la guarnicion , y toca à la cabeza del Diestro : estos tres planos tienen grande vïo en la Destreza, porque la defensa del Diestro no consiste en otra cosa, mas que en conservar la Espada del contrario fuera de estos tres planos, como ya lo he advertido en otra parte, y lo demostrarè quando manifieste el modo que el Diestro tendrà en formar los Angulos de los baluartes de la idea del Fuerte.

Y para mas amplitud , y facilidad en la inteligencia de los movimientos circulares, que puede hazer la Espada en el Ayre, me darè à entender por medio de la explicacion de cada vna de las Pyramides, que demostrarè à nuestro Diestro.

Lamina nona del Libro segundo.





CAPITULO DEZIMOSEXTO.

EN QUE SE HAZE EXPLICACION MAS ESPECIFICA de las Pyramides que se consideran para el uso de la Destreza.

Primera Pyramide, Orbe, ò revolucion, que puede describirse con el centro principal del brazo, que es el ombro.

EN esta primera Pyramide de la Estampa 10. consideramos al Diestro afirmado sobre Angulo recto A. G. y en Angulo recto con su brazo, y Espada D. B. A. y el vertice de esta Pyramide en el centro principal B.

Formase con el intervalo del brazo; y Espada, con cuya longitud, que es de 6. pies Geometricos, dando vna revolucion, y caudandola, con la punta de ella describe la basa C. D. E. F. y toda ella B. E. D. C. F. graduada cada quarta parte de Pyramide en 90. grados, asì en su elevacion, ò inclinacion de la Espada; y por el punto N. L. se ajustaràn las medidas de cuerpo, brazo, y Espada, y plano inferior seis pies de longitud del cuerpo, y seis pies del brazo, y Espada.

Partes en que se divide esta Pyramide, cuyas divisiones se han de entender en cada vna de las otras.

AViendo explicado la Pyramide mayor, necessaria para lo practico de la Destreza, imaginandola formada, estando su axis en el plano superior del Angulo recto, para que con este conocimiento se pueda considerar en qualquiera otra parte adonde fuere preciso formarla, ò porciones de ella; importa ahora que para su uso expliquemos en quantas partes se divide vna, y para ello ponemos exemplo en esta que es la mayor, cuyo vertice està en el centro del brazo, y se forma con el y la Espada, teniendo el Diestro en la mano afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto.

Volvamos à suponer dado el Diestro afirmado sobre Angulo recto A. G. y en Angulo recto D. B. A. lo primero que consideramos en la comun seccion del plano vertical primario, y de esta Pyramide, que por hazerse esta seccion por el axis B. D. causa el trian-

triangulo 2. B. 6. por el axis, cuyos lados B. 2. y B. 6. son las dos primeras lineas que imaginamos en la superficie de esta Pyramide; à la superior B. 2. le damos nombre de segunda, y à la inferior B. 6. de sexta.

Luego consideramòs otra comun seccion del plano horizontal superior, y de esta Pyramide, de que resulta el triangulo por el axis 4. B. 8. cuya basa es la linea 4. 8. y por ser todo este triangulo paralelo al Orizonte, seràn sus lados B. 4. y B. 8. tambien paralelos al Orizonte; el que està à la mano derecha B. 4. llamaremos quarta linea; y el que està à la mano izquierda B. 8. octava linea: y como el plano vertical primario, y el plano de la basa de la Pyramide son perpendiculares al plano horizontal, sigue se que sus comunes secciones en la basa 2.6.4.8. tambien se cortaràn en Angulos rectos por la 19. del vndezimo de Euclides, y dividiran el circulo de la basa en quatro partes iguales, ò quadrantes.

Imaginandose cada vno de estos quadrantes dividido en dos partes iguales por dos planos obliquos, el primero comenzando del lado derecho, num. 3. al numero 7. y de el lado siniestro de el numero 9. al numero 5. que se corten tambien en el axis, causaràn en la superficie de este Pyramide otras quatro lineas, causadas de la comun seccion del plano obliquo del lado derecho superior, num. 3. y acaba en el izquierdo inferior, num. 7. y así llamamos à la superior B. 3. tercera linea, y à la inferior B. 7. septima linea.

Las otras dos, que causan la comun seccion del plano obliquo, que comienza en la parte superior del lado izquierdo, numer. 9. y acaba en la parte inferior del lado derecho, numero 5. la superior B. 9. la llamamos linea nona, y à la linea B. 5. inferior linea 5.

El axis de esta Pyramide, que es el Angulo recto, es la primera linea.

Defuerte, que las comunes secciones destos quatro planos, vertical primario, y horizontal superior, y los otros dos planos obliquos, causan en la superficie de esta Pyramide ocho lineas, y su comun seccion de entre si causa otra linea, que es como se ha dicho en el axis de esta Pyramide, y la primera linea.

Lo provechoso de esta, y las demás Pyramides, se reconocerà quando se expliquen las tretas, así las cinco, que son tajo, revès, estocada, medio tajo, y medio revès, como en la formacion de las reglas generales.

La linea en Cruz nunca se obrarà con la perfeccion que pide el Arte, si no interviene en su formacion esta Pyramide mayor.

Tam-

Tambien por medio della se viene en conocimiento de quanto se ha dicho, y demonstrado en la explicacion de los movimientos, por hallarse en ella cifrada la mayor parte de las cosas que pertenecen à la Espada, pues dividiendo su basa en las lineas que manifiesta, se reconocerà con evidencia, que si desde su axis se moviere la Espada à qualquiera parte de la circunferencia, ò de la circunferencia al axis, y centro de la Pyramide, formarà no solo los movimientos simples, y mixtos, sino tambien los Angulos recto, obtuso, y agudo, y las seis rectitudes, ò posturas generales de arriba abaxo, à vno, y al otro lado, adelante, y atràs, y las intermedias, ò mixtas consideradas entre las simples.

Explicacion de la segunda Pyramide, Orbe, ò revolucion, que puede describirse, siendo el centro de la muñeca vertice de ella.

EN esta segunda Pyramide tambien se imagina el Diestro afirmado sobre Angulo recto A. K. y en Angulo recto con su brazo, y Espada E. B. A. y el vertice de ella en el centro de la muñeca C.

Formase con el intervalo de quatro pies Geometricos, que es la longitud que ay desde la linea recepta, y pomo de la Espada, hasta la punta, y dando con ella vna revolucion, describe la basa D.E.F.G. y toda ella C.F.E.D.G.

Lo provechoso de esta Pyramide se verà en la formacion de las tres reglas generales, estrechar, flaqueza, debaxo y encima de la fuerza, pues en todos no ha de mover, ni quitar el brazo del Angulo recto; antes todos los movimientos de que huvieren de constar estas reglas (excepto la de linea en Cruz) hasta executarlas, los ha de hazer la mano, que para esto dispuso la naturaleza, que gozasse de las quatro rectitudes: C. D. es la rectitud de arriba, C. F. la rectitud de abaxo, C. 4. la del lado derecho, y C. 8. la rectitud del lado siniestro.

Tambien se puede subdividir la distancia que ay de vna rectitud à otra, poniendo la Espada en las intermedias, y en tantas quantas partes se dividiere, seràn de aquella jurisdiccion de la rectitud que participare la Espada; y esto mismo se predica de los movimientos, y Angulos.

ADVERTENCIA.

EN estas dos Pyramides, que se han explicado, mayor y menor, cuyos vértices estan en el centro del brazo, y muñeca, como se pueden formar enfrente del cuerpo del contrario, tienen disposicion, y execucion las tretas, vnas vezes por el mismo axis que ocupa el brazo, y Espada para las heridas de punta, y otras para herir por alguno de los planos verticales, horizontales, ò obliquos, porque los movimientos circulares, que concurren en ellas, solo son dispositivos para llegar à herir à estos planos.

Tambien se haze advertencia, que estas dos Pyramides mayor y menor sepueden formar en todas las rectitudines simples, y mixtas, aunque no todas vezes serà necessario formar la mayor, como se verà en la explicacion de las Pyramides combinadas, y mas vniversales, y en la jurisdiccion de cada vna, segun lo pidieren los accidentes de la batalla; y donde quiera que se hizieren, siempre se avrán de considerar las mismas divisiones en cada vna, y todo lo demàs que se ha explicado, y predicado de la Pyramide mayor; y estarà en la voluntad del Diestro formar las mayores, ò menores, ò la porcion que de ellas fuere necessaria, segun que la naturaleza de las tretas lo pidiere, ò los movimientos del contrario le obligaren. Por medio de estas dos Pyramides consigue el Diestro no solo la ofensa quando conviene, pero la defensa, porque por medio de ellas pone la Espada de su contrario en los tres planos verticales de su defensa, lados de los Angulos de cada vno de los baluartes de la idea de nuestro Fuerte, ò mas apartada de ellos, segun los intentos que tuviere en la batalla: con que se reconoce quan necessarias, y vniversales son estas dos Pyramides mayor y menor, y el vso de ellas, porque la que tiene su vertice en la sangria siempre se forma enfrente del pecho del Diestro, y solo es dispositiva para la execucion de las tretas, que quedan advertidas, y dirèmos en la explicacion de ella, que es como se sigue.

Explicacion de la tercera Pyramide, que puede describirse con el medio brazo, siendo la sangria vertice de ella.

EN esta tercera Pyramide tambien imaginamos al Diestro afirmado sobre Angulo recto A. L. y en Angulo recto con su brazo, y Espada N. B. A. y el vertice de esta Pyramide en el centro M. de la sangria del brazo.

Formase esta Pyramide enfrente del pecho, y rostro con el intervalo de pie y medio, que ay desde la sangria M. hasta lo exterior de la guarnicion C. y en lo exterior de ella describe la basa C. F. G.

En esta Pyramide, que se forma con el medio brazo desde la sangria adelante, solo dos rectitudes le pertenecen, que son la de arriba; y del lado siniestro, en esta manera: sea la linea M. la coyuntura de la sangria y N. la punta de la Espada: para hazer el Diestro la rectitud de la mano siniestra, lleve el brazo, y Espada desde donde està la punta N. doblando la coyuntura del brazo hasta armarlo al pecho, y linea tangente, que se imagina de vn ombro à otro hasta tener ocupada la linea M. H.

La rectitud de arriba se haze llevando la Espada desde punto N. hasta el Angulo obtuso, passando por los intermedios, ò medias divisiones desta rectitud.

ADVERTENCIA.

HAzese advertencia que esta Pyramide, cuyo vertice està en la sangria, nunca puede tener su axis en el Angulo recto; porque para formarse, es necessario que haziendo centro y Angulo en la misma sangria, se aparte del; y aunque se puede formar al rededor de sus axis, como las otras dos, es con vna diferencia, que la basa de ella no comprehenderà al contrario, porque la forma el Diestro obliquamente enfrente de su pecho, y à su lado siniestro: desuerte, que la guarnicion que causa la defensa, describe su basa en vn plano paralelo al plano colateral izquierdo, obliquo al Horizonte, y el axis serà la linea que se considera desde su vertice al centro de la basa de esta Pyramide, y serà paralela al plano colateral izquierdo: de que se sigue, que esta Pyramide, por no estar su axis directo al contrario es dispositiva, y solo sirve de llevar la Espada al lado siniestro hasta ponerla en el plano vertical primario, para las tretas de tajos verticales, horizontales, y es-

Ec

to-

tocada, y tajo diagonales, y para las cuchilladas al brazo, que llaman codazos; si bien para la formacion de estas tretas, ayuda el movimiento de la muñeca, y el ombro, aunque no se mueve tanto como el. Y para la rigurosa precision de las tretas no se estienda la jurisdiccion de esta Pyramide à la formacion de los revefes verticales, ni diagonales, porque por el lado derecho donde se forman, no se puede hazer ninguna porcion de ella, segun la organizacion del brazo, como qualquiera lo puede experimentar en si. Y si los revefes Diagonales, y los medios tajos, y medios revefes, se forman con perfeccion, tampoco tiene jurisdiccion esta Pyramide, porque los medios tajos, y medios revefes se forman por planos obliquos, ù horizontales, y los revefes Diagonales por estos mismos planos: en fin esta Pyramide es medio que sirve de nexo entre los dos extremos del ombro, y la muñeca, y para todas las tretas de la Destreza es preciso el movimiento, ò mocion de alguna de las tres Pyramides explicadas, excepto para la estocada, que constare solo del movimiento accidental.

Da se conocimiento de otras tres Pyramides, no menos necesarias que las tres antecedentes para la parte practica de la Destreza.

HA se dado noticia de tres Pyramides: de la mayor, cuyo vertice està en el centro del brazo, y su axis imaginamos que ocupa la longitud del brazo, y Espada. De otra, cuyo vertice està en el centro de la muñeca, y que su axis le ocupa la longitud de la Espada.

De la tercera, y vltima, cuyo vertice està en el centro de la sangria, ò codo, cuyo axis es la linea que se considera salir del centro de su basa; y este axis le ocupa la parte del brazo desde el mismo centro de la sangria; hasta la linea recepta, y la guarnicion de la Espada del Diestro, describe la basa enfrente de su pecho: de suerte, que los vertices de estas dos vltimas, estan en el brazo, y muñeca del Diestro, y son partes de la longitud que ocupa el axis de la Pyramide mayor, y todas tres las hemos explicado vniuersalmente, y el vso admirable de ellas.

Aora conviene dar razon de otras tres Pyramides, que tambien se consideran en la misma longitud del brazo, y Espada, como las otras tres referidas, con vna diferencia, que las dos se imaginan formarse sin dependencia del contrario, y la otra es preciso que el vertice se considere en la punta de la Espada del Diestro, estando hiriendo con ella al mismo contrario.

Ex-

Explicase la quarta Pyramide , y primera de estas tres:

PAra la buena inteligencia de la quarta Pyramide , y primera en la explicacion de estas tres, tambien se imagina el Diestro afirmado sobre Angulo recto A. G. y en Angulo recto con su brazo, y Espada A.B.D. y el centro de esta Pyramide en el centro del brazo B.

Formase dando vna revolucion con el intervalo de dos pies y medio, que es la longitud del brazo hasta lo exterior de la guarnicion, y con lo exterior de ella describe la basa C.D.E.F.

Pues teniendo esta Pyramide su vertice en el centro principal del brazo, y su axis en vna linea recta, que imaginamos salir del mismo vertice hasta la parte exterior de la guarnicion de la Espada del Diestro que ocupa el brazo, y la misma guarnicion, la qual tiene de longitud dos pies y medio, formandose esta Pyramide rectangular, su basa estara dos pies menos quarto de distancia de su cuerpo, y tendra tres pies y medio de Diametro, como se verifica por la figura, y se haze evidente demonstrandolo afsi.

Estando afirmado el Diestro en Angulo recto A.B.D. imagine-se que levanta el brazo al Angulo obtuso B. C. de fuerte que causa Angulo semirecto con la linea B. D. y sacando la linea perpendicular C. H. E. sobre la B. D. sera el triangulo C. H. B. rectangulo isosceles, y sera la linea C. H. igual a la linea H. B. por ser los dos Angulos en C. B. semirectos iguales entre si por la sexta proposicion del 1. de los Elementos de Euclides.

Imaginase que este triangulo, o el brazo que representa la C.B. de vna revolucion al rededor del lado B. H. y quedara formada la Pyramide C.D.E.B. rectangular en B.

Aora conviene examinar quanto sera el Diametro de su basa C.E. y su axis B. H. que es facil de conocer, y de explicar: porque el triangulo C. H. B. tiene su Angulo recto en H. y sera por la 47. del primero de los Elementos de Euclides: el quadrado B.C. igual a los quadrados B.H. y H.C. y por ser isosceles, sera cada vno de los quadrados C.H. y H.B. mitad del quadrado de la hipotenusa B.C. con que siendo B. C. conocido por ser la longitud del brazo, y guarnicion de dos pies y medio Geometricos, que hazen 40. dedos, tambien lo seran cada vno de los otros dos lados C.H. y H.B. conocidos de 28. dedos, que son dos pies menos quarto, y toda la C. E. que es el Diametro de esta Pyramide, 56. dedos que son tres pies y medio, cuya operacion se haze en esta forma.

Quadrese el numero de 40. que corresponde à B.C. longitud del brazo , y guarnicion, y el producto, ò quadrado serà 1600. y partiendose por mitad, serà cada vno 800. que serà el quadrado de la C.H. y H.B. cuya raiz quadrada mas proxima, es de 28. dedos, que corresponde à la linea C.H. y lo mismo à la linea H.B. por ser iguales, y por ser el triangulo B.H.E. igual al triangulo B.H.C. sera H.E. igual à H.C. luego es el Diametro de la basa de esta Pyramide de 56. dedos, que son, como se ha dicho, tres pies y medio; que es el circulo mayor que se puede describir por basa de esta Pyramide, y quedará apartada del cuerpo del Diestro dos pies menos quarto, que representa la linea B.H.

Como esta basa se describe con la guarnicion, sirve como si fuera vn broquel con cabo de azero, que tuviera el mismo grueso de ella, porque como el contrario no puede poner su Espada en vn tiempo, si no es en vna parte; y el movimiento, ò movimientos que hiziere con toda ella, siempre serán mucho mayores de los que huviere de hazer el Diestro para oponer esta Pyramide, y guarnicion de la suya, que la describe, es muy conforme à razon la comparacion, de que servirá al Diestro, guardando los preceptos de ella, como si fuera vn broquel de azero.

Pero se advierte, que la basa de esta Pyramide, nunca se ha de hazer tan grande, ni las porciones de ella, como en la passada, porque bastará que sean de la cantidad que fuere necessario, para poner el Diestro con su guarnicion la Espada del contrario en el plano paralelo al Orizonte, que passa por el vertice de su cabeza; y con su Espada la contraria en los dos planos verticales de su defensa, lados de los Angulos de los baluartes de nuestro Fuerte: y quanto fuere menor la basa que se hiziere, estará mas apartada de el cuerpo del Diestro; y así el uso de ella queda en su arbitrio, para regular esta Pyramide, y porciones de ella, que huviere de hazer, segun los intentos que llevare, ò le obligaren los movimientos, que el contrario hiziere con su Espada.

Es muy de advertir, que con tener el Diestro su brazo, y guarnicion en Angulo recto, con poca cantidad de movimiento que haga por el plano vertical primario à la parte superior del Angulo obtuso, y à su lado derecho, y finiestro, no podrá ser ofendido de su contrario con el uso de esta Pyramide.

La parte inferior del Angulo agudo, la defenderà, por vno y otro lado, la Pyramide que se haze con la Espada, cuyo vertice està en el centro de la muñeca: y porque de estos casos se haze particular demonstracion de cada vno en la idea de nuestro Fuerte, y se

se dize, como el uso de esta Pyramide del brazo, y guarnicion es el principal muro de él, nos remitimos à lo que se explica de todo él: y el avernos alargado en demonstrar mathematicamente esta Pyramide, ha sido por ser tan essencial, y tambien para que por el modo que se ha tenido en la demonstracion de esta, puede qualquiera si quiere demonstrar las otras cinco; y no averlo hecho, es por escusar proligidades, y aver dicho de ellas bastantemente para su inteligencia, y uso: y assi aora explicaremos la segunda Pyramide, que viene à ser la segunda muralla de nuestro Fuerte, y mas exterior, y apartada del Diestro, que la que causa la del brazo, y guarnicion, y la consideramos en esta manera.

Explicacion de la quinta Pyramide, y segunda de estas tres:

EN esta quinta Pyramide, segunda de las tres, tambien se imagina el Diestro afirmado sobre Angulo recto A. H. y en Angulo recto con su brazo, y Espada I. B. A. y el vertice de esta Pyramide se considera en el centro de la muñeca, y linea recepta C.

Formase dando vna revolucion con el intervalo de dos pies Geometricos, que es la longitud que ay desde el centro C. de la muñeca, y pomo de la Espada hasta la mitad de ella que señala el punto E. y con él describe su basa D. E. F. G. y toda ella C. F. E. D. G.

Esta segunda Pyramide la imaginamos en la mitad de la longitud que tiene la Espada desde el pomo hasta la punta, en la cantidad que ay de Espada desde esta division hasta lo exterior de la guarnicion de la misma Espada del diestro, y es la en que està el axis, y es lo mas fuerte de la Espada; y es evidente en la razon, que siempre que con toda ella hiziere alguna Pyramide mayor, ò menor, en qualesquiera grados, y punto de ella se puede imaginar, que forma con cada vno vna basa, y que toda la linea por la misma razon que hemos dado de la guarnicion, describiendo con ella la Pyramide del brazo, causará el mismo efecto; y comparada la potencia del contrario con la del Diestro, quedará este como si formara vna Pyramide toda de azero; pues usando de ella, como Diestro, le servirá para su defensa como si lo fuera: y asentada esta inteligencia, muy bien podemos considerar esta segunda Pyramide, que puede formar el Diestro, ò porciones de ella siempre que moviere su Espada à qualquiera parte; y por formarse esta Pyramide mas pequeña con los mayores grados de fuerza de la

Es-

Espada del Diestro, siempre que la del contrario entrare en su jurisdicción con grados de menor fuerza, tendrá el Diestro mayor potencia para ponerla con las porciones, que fuere necesario haga de ella por vna y otra parte en los dos planos verticales de su defensa: y por lo mas ordinario, es vsar de esta segunda Pyramide quando se forma de toda la Espada, cuyo vertice està en la muñeca, y son brevissimos los movimientos del Diestro, respecto de esta segunda Pyramide, y tiene mucha ventaja à los del contrario, que los haze con todo el brazo, y Espada, ò por lo menos con toda la Espada, como lo demonstraremos, y se explicará en nuestro Fuerte, y en sus casos, à que tambien nos remitimos.

Explicacion de la sexta Pyramide, y ultima de estas tres.

Consideramos la tercera, y vltima de estas tres Pyramides, quando el Diestro hiere de estocada desde el extremo remoto à su contrario en el centro del brazo derecho, ò algo apartado de el, y que por no salirse inmediatamente al medio de proporcion, intenta tambien herirle: en este caso ha de imaginar el Diestro, que la punta de su Espada con que hiere, es el vertice de esta Pyramide, y su axis la linea recta de ella hasta el centro de la basa, que puede describir con la guarnicion de su Espada, y con ella se podrá defender en qualquiera parte donde le quisiere herir el contrario, desde el Angulo recto à la parte superior del Angulo obtuso, y en la inferior del Angulo agudo, hasta el plano medio, llevando su Espada en los dos planos verticales de su defensa, hasta el plano paralelo al Horizonte, que imaginamos passa por el vertice de la cabeza del contrario: y esta basa es comun à esta Pyramide, y à la del brazo, cuyo vertice se considera en el centro principal de el; de suerte, que vienen à ser dos Pyramides opuestas entre si, y con serlo, no puede la de la Espada causar defensa, sin que la del brazo concuerde con ella, acompañandola à qualquiera parte donde la formare, ò porciones de ella; pero la del brazo à quien toca hazer las principales defensas (como queda advertido) las puede hazer sin dependencia de ella; y si en el caso referido el contrario baxare su Espada del plano medio para herir, entonces el Diestro se avrá de valer de la Pyramide que llamamos menor, cuyo vertice se imagina en el centro de la muñeca, y se forma con la longitud de la Espada para quedar defendido: y para que el Diestro quede con mas individuales noticias de lo explicado en esta tercera Pyramide, vuelvo à manifestarla en la
 En

En esta Pyramide tambien imaginamos al Diestro afirmado sobre Angulo recto A.G. y en Angulo recto con su brazo, y Espada K.B.A. suponiendo que se pasó desde el medio de proporcionado, hiriendo al contrario de estocada, que le aguardò tambien afirmado sobre Angulo recto I.H. y que en orden à ofender al Diestro, se quedò afirmado en Angulo recto solo con el brazo L.K.H. porque al tiempo que el Diestro le hirió rectamente en la colateral derecha, que representa el punto K. subió la Espada al Angulo obtuso L. M. para herirle de tajo en la cabeza; y el Diestro causa su defensa con la porcion que haze de su Pyramide del brazo, y guarnicion, subiendola tambien al Angulo obtuso desde D. hasta C. y aunque con mucha menos porcion de esta Pyramide pudiera quedar defendido, como se ve en la figura, por la distancia que ay desde la punta del contrario M. hasta la cabeza del Diestro; todavia para mas claridad se ha dispuesto en la forma que manifiesta la figura.

Atendiendo tambien à la claridad suponemos, que el contrario baxò su Espada al Angulo agudo, y que el Diestro la figuriò con la fuya hasta el mismo Angulo, haziendo otra porcion de su Pyramide desde punto C. à punto E. para conservar la Espada de su contrario en la superficie de la fuya defuerte, que no tuviesse direccion à su cuerpo: y en esta posicion no se ha puesto la Espada del contrario, por no causar confusion en la figura, y podrá el Diestro en qualquiera otra posicion que el contrario intentare herirle, usar de esta Pyramide para causar la misma defensa.

Esta Pyramide se diferencia de las dos antecedentes, porque estas miran solo à la defensa; pero esta tercera à la defensa, y ofensa, y ambos efectos consigue el Diestro por lo mismo de que està opuesta à la Pyramide del brazo, y tener ambas la basa comun, que se describe con la guarnicion; porque la del brazo (que como ya hemos dicho) la acompaña, es à quien toca principalmente la defensa, y por esta razon puede con seguridad con la de la Espada ofender à su contrario.

El que supiere usar de estas dos Pyramides con la perfeccion que se requiere, avrà alcançado vno de los mayores primores de los que ay en lo practico de la Destreza, y en ella no se pudiera dezir con verdad que avia sciencia, sin el uso de estas Pyramides, pues mediante ellas se puede vnir la defensa con la ofensa, como se conocerà claro en el discurso de esta obra, y particularmente en el Tratado de las Tretas.

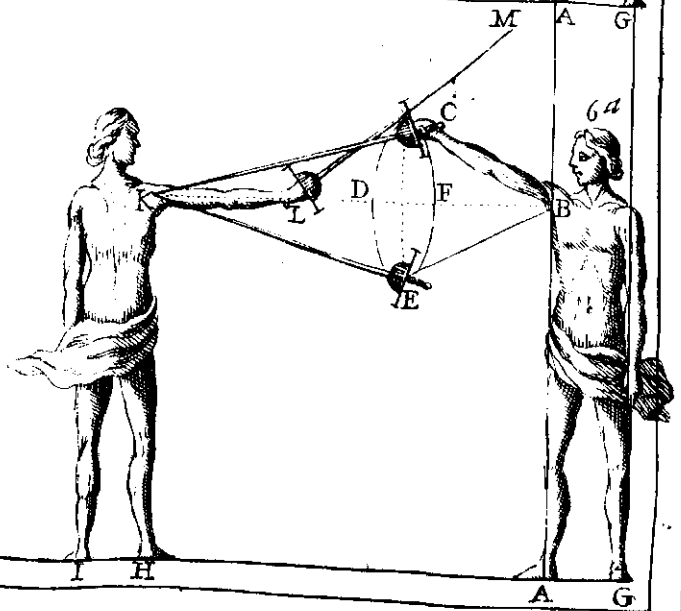
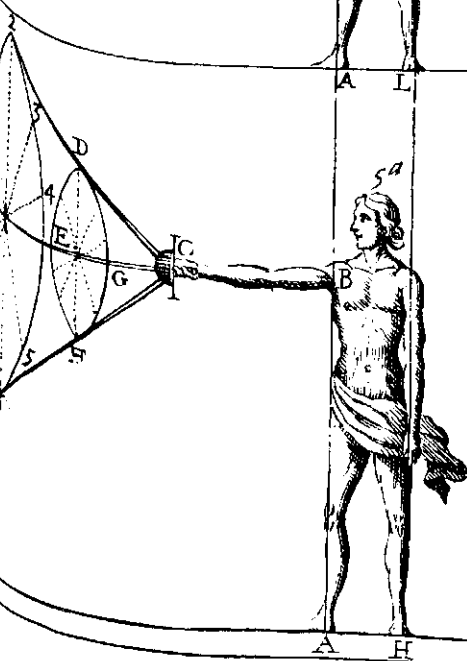
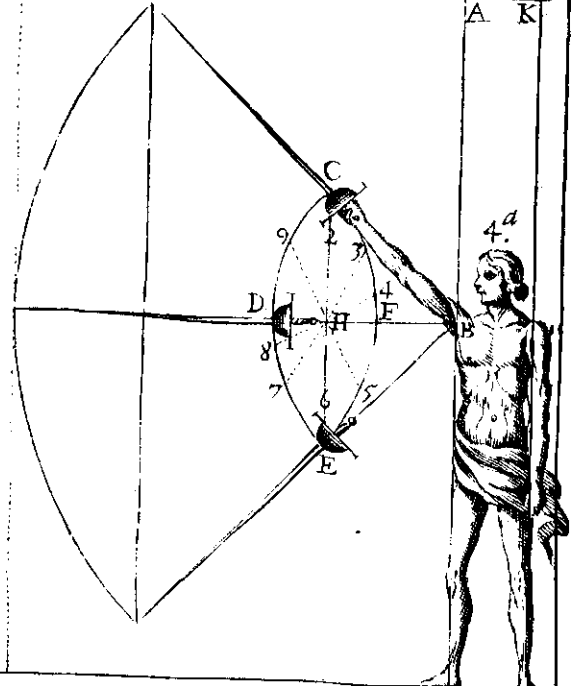
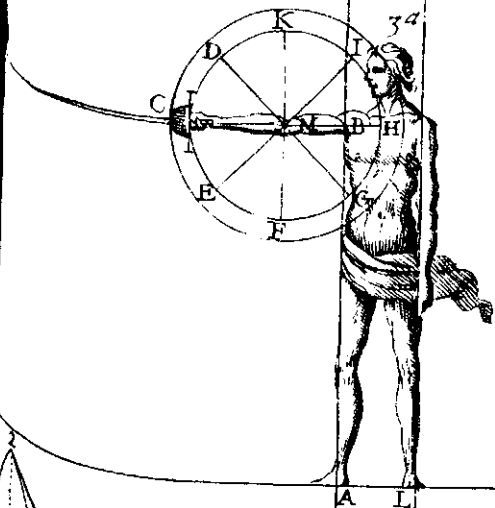
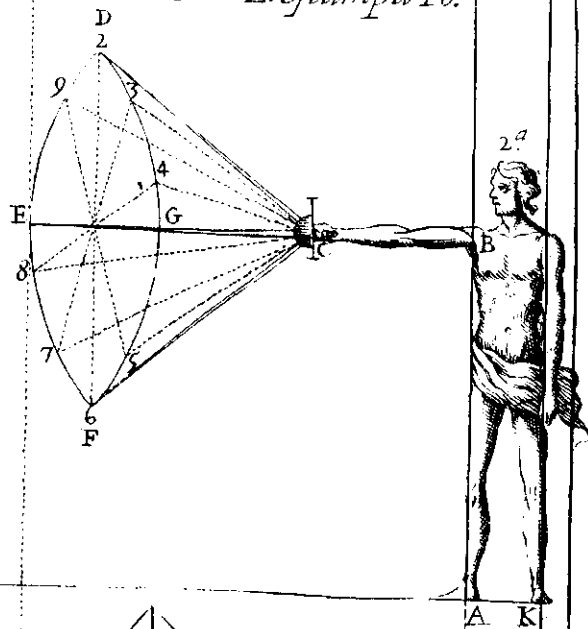
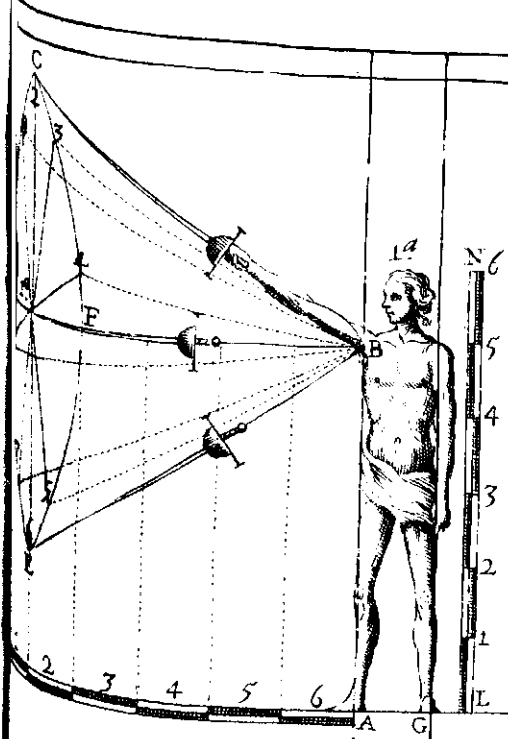
Con

Con que hemos explicado las seis Pyramides mas esenciales,
y mas necessarias para todas las operaciones de la Destreza, cuyo
vfo se ve con mas distancia en la explicacion de la idea de
nuestro Fuerte, y sus casos.



Lamina dezima del Libro segundo,





CAPITULO DEZIMOSEPTIMO.

PROPOSICION I. THEOREMA I.

DEMUESTRASE QUE SIEMPRE QUE EL Diestro estuviere afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto en su plano vertical derecho, y su contrario le acometiere para herirle de estocada por el mismo plano, podrá con una guarnicion de dos dedos de semidiametro defender la profundidad de su cuerpo; pero será necesario que los centros de las guarniciones estén en la comun seccion de este plano vertical, y del plano superior.

Sea el circulo A.M.T. la comun seccion del cilindro del Diestro, y del plano superior, y el circulo B. N. K. la del cilindro del contrario con el mismo plano, y la linea A. B. la comun seccion del plano vertical derecho del Diestro, y del mismo plano superior, y que esta distancia de la A. B. sea la del medio de proporcion de ocho pies Geometricos.

Exposicion que representa la que se dà,

La A.E. de dos pies, es la longitud del brazo del Diestro desde su centro hasta la muñeca, y la A.F. de dos pies y quarto, es la longitud, desde el centro del brazo, hasta el centro de la guarnicion, y lo mismo se considera en la B. L. y B. H. para con el contrario: con que el centro de su guarnicion quedará distante de la superficie del cilindro del Diestro seis pies menos quarto, y la punta E. llegará à dos pies de distancia del cuerpo del Diestro; y desde esta posicion para poder ofender, se imagina que dà el contrario vn compàs de dos pies y medio: de suerte, que si la guarnicion de el Diestro no se lo impidiera, llegara con la punta à herirle de estocada por la misma linea en punto D. que representa el axis del cilindro, y el centro de la guarnicion de su Espada se quedará en punto P.

Digo que en esta posicion, teniendo el Diestro el centro de su guarnicion en punto F. cuyo Semidiametro F.G. sea de dos dedos y dos quinceavos, defenderà la profundidad de su cuerpo, aunque tenga vn pie de Diametro, que es mas cantidad de lo que ha de tener vn hombre bien proporcionado.

Determinacion que determina el quesito.

Saquese desde punto P. centro de la guarnicion la linea P. I. que toque al circulo del Diestro en punto I. y la linea D. I. desde el centro D. al punto del contacto I. saquesse por la 31. del primero la F. G. desde el centro F. de la guarnicion del Diestro paralela à la D.I.

Construccion

Demostracion:

Porque en el triangulo B. P. D. I. se ha sacado la F. G. paralela à la basa D. I. dividirà los lados P. D. y P. I en la misma proporcion por la segunda del sexto de los Elementos de Euclides, y quedaran formados los dos triangulos semejantes I. P. D. y G. P. F. por tener los Angulos P. G. F. y P. F. G. iguales à los Angulos P. I. D. y P. D. I. externos à internos por la 29. del primero, y el Angulo en P. comun, con que los tres Angulos del vno son iguales à los Angulos del otro, cada vna cada vno.

Luego por la quarta proposicion del sexto tendran los lados homologos proporcionales, y serà como P. D. à D. I. assi P. F. à F. G. y de estas quatro cantidades proporcionales, las tres son conocidas, la P. D. de 60. dedos, la D. I. de 8. y la P. F. de 16. y formando con estos numeros la regla de tres, resultará por cociente dos dedos, y dos quinceavos de otro dedo, que es la proposicion. Luego, &c. que es lo que convenia demostrar en la figura 1.

ADVERTENCIA.

Porque es dificil, que los centros de las guarniciones de los dos contrarios esten en la linea A. B. ò comun seccion de los dos planos vertical, y superior, no solo se ha dado en España doblado semidiametro à las guarniciones, pues es muy cerca de quatro dedos, mas tambien es necesario valernos del vfo de nuestras Pyramides, como lo demostramos en la idea de nuestro Fuerte; y para que se sepa la defensa que se tiene en las guarniciones de España, mostraremos lo que cubren del cuerpo en los tres planos mas principales, que son el vertical derecho, colateral derecho, y plano vertical, que passa por la vertical del pecho.

PROPOSICION II. THEOREMA II.

Dado lo mismo que en la figura antecedente, excepto el Semidiametro de la guarnicion del contrario, que en aquella era quesito, y en esta se dà de quatro dedos, como la tienen las guarniciones ordinarias de España, y el quesito es saber quanto cubrirà en la longitud, y latitud del cuerpo?

Saquefe desde P. centro de la guarnicion del Diestro, la tangente P. G. y produzgase lo que fuere necesario; saquefe desde el punto F. centro de la guarnicion del contrario, la F. G. al punto del contacto, y desde el punto D. la D. I. paralela à la F. G. que concurra con la P. G. en el punto I. digo que la D. I. serà de quinze dedos, lo qual se demuestra en esta forma.

Porque en el triangulo P. D. I. la linea D. I. es paralela à la F. G. seràn los lados P. D. y P. I. del triangulo P. D. I. divididos en la misma

ma proporción, y por ser los Angulos en F.G. iguales à los Angulos D.I. y el Angulo en P. comun, serán semejantes los triangulos P. I. D. y P.G.F. por la definicion primera del sexto; y por la quarta proposicion de el mismo libro tendran los lados homologos proporcionales, y será como P.F. à F.G. así P.D. à D. I. pero la P. F. es de 16. dedos, y la F.G. de quatro, y la P.D. de sesenta; y formando la regla de tres, se hallará por cociente la D. I. de quince dedos, que son cerca de vn pie: luego la guarnicion de la Espada, que tuviere de semidiametro quatro dedos, podrá cubrir treinta dedos de latitud, y longitud del cuerpo, que son dos pies menos dos dedos, que es lo que convenia demostrar en la figura segunda.

PROPOSICION III. THEOREMA III.

E Stando el Diestro en la misma distancia de su contrario con el centro de su guarnicion en punto P. como en las dos proposiciones passadas, y los dos centros de las guarniciones P. F. ocupando la comun seccion el plano colateral derecho del contrario con el plano superior, en cuya posicion su guarnicion se halla tres dedos mas cerca de su cuerpo, que en las dos antecedentes, cubrirá de latitud, y longitud de el vn espacio en circunferencia de 25. dedos y vn tercio de diametro.

Sea A. B. la comun seccion del plano colateral del contrario con el plano superior, con las mismas distancias que en las antecedentes entre los dos combatientes, excepto que el centro F. de la guarnicion del contrario, en esta posicion está mas cerca de su cuerpo tres dedos. Digo, que solo cubrirá de la longitud, y latitud de su cuerpo vn espacio en circunferencia de 25. dedos, y vn tercio de Diametro, cuyo Semidiametro será D.I. de doce dedos, y dos tercios.

Saquese desde punto P. centro de la guarnicion del Diestro, la tangente P. G. producida hasta I. saque se la F. G. desde punto F. centro de la guarnicion del contrario, al punto del contacto, y desde el punto D. la de I. paralela à la F.G.

Porque en el triangulo P. D. I. la linea D. I. es paralela à la F. G. serán los lados P. D. y P. I. del triangulo P.D.I. divididos en la misma proporción, y por ser los Angulos en F.G. iguales à los Angulos D. I. y el Angulo en P. comun, serán semejantes los triangulos P. I. D. y P. G. F. por la definicion primera del sexto, y por la quarta proposicion del mismo libro, tendrán los lados homologos proporcionales, y será como P. F. à F. G. así P. D. à D. I. pero la P. F. es de 19. dedos, y la F. G. de 4. y la P.D. de 60. y formando la regla de tres, se hallará por cociente la D. I. de 12. dedos, y dos

tercios: luego la guarnicion de la Espada que tuviere de Semidiametro quatro dedos, puesta en el plano colateral derecho en la forma referida, cubrirà 25. dedos, y vn tercio de Diametro de la latitud, y longitud del cuerpo, que es lo que convenia demostrar, y se manifiesta en la figura tercera.

PROPOSICION IV. THEOREMA IV.

Estando el Diestro en la misma distancia de su contrario: con el centro de su guarnicion en punto P. como en las tres Proposiciones antecedentes, y los dos centros de las guarniciones P. y F. ocupando la comun seccion del plano vertical del pecho del contrario con el plano superior, en cuya posicion se halla su guarnicion mas cerca de su cuerpo ocho dedos, que en las dos primeras figuras, cubrirà de latitud, y longitud de vn espacio en circunferencia de veinte dedos de diametro.

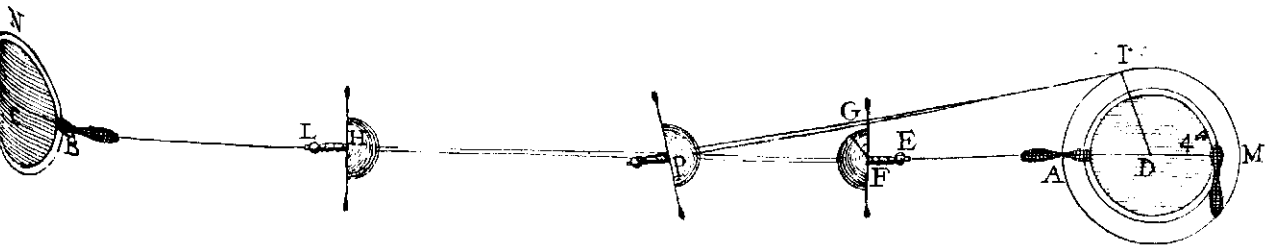
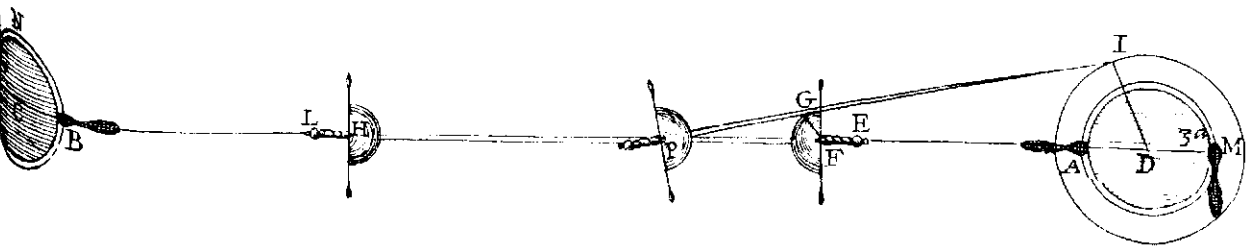
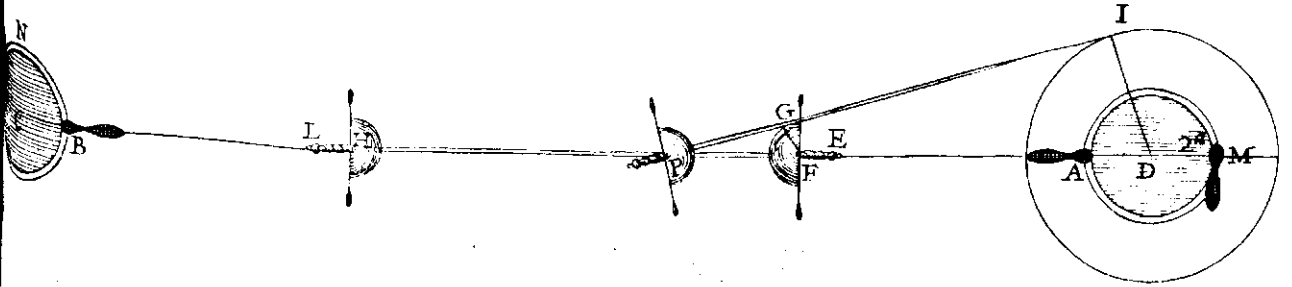
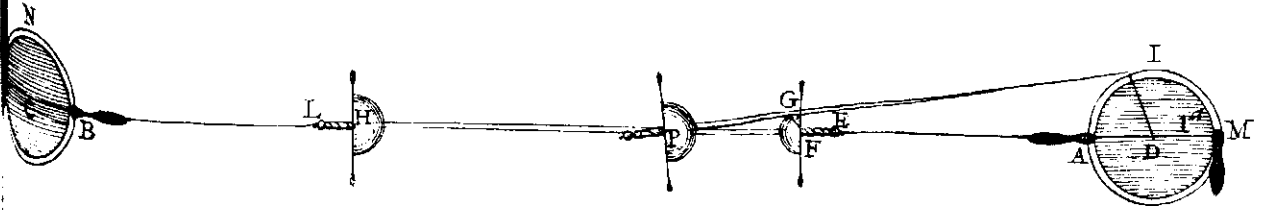
Sea la linea B.A. la comun seccion del plano vertical del pecho del contrario con el plano superior, con las mismas distancias que en las figuras passadas, entre los dos combatientes, excepto que el centro F. de la guarnicion de el contrario està mas cerca de su cuerpo, que en las dos figuras primeras, ocho dedos: digo que solo cubrirà de la longitud, y latitud de el vn espacio, en circunferencia de veinte dedos de diametro, cuyo semidiametro D.I. en esta posicion serà de diez dedos.

Saquese desde punto P. centro de la guarnicion de el Diestro, la tangente P.G. producida hasta I. saque se la F.G. desde punto F. centro de la guarnicion del contrario, al punto del contrario G. y desde el punto D. la D.I. paralela à la F.G.

Porque en el triangulo P.D.I. la linea D. I. es paralela à la F.G. seràn los lados P. D. y P. I. de el triangulo P. D. I. divididos en la misma proporcion; y por ser los Angulos en F.G. iguales à los Angulos D.I. y el Angulo en P. comun, seràn semejantes los triangulos P.I.D. y P.G.F. por la definicion primera de el sexto; y por la quarta proposicion del mismo libro tendran los lados homologos proporcionales, y serà como P.F. à la F. G. assi P.D. à D. I. pero la P.F. es de 14. dedos, y la F.G. de 4. y la P.D. de 60. y formando la regla de tres, se hallarà por cociente la de I. de 10. dedos: luego la guarnicion de la Espada, que tuviere de semidiametro quatro dedos, puesta en la comun seccion del plano vertical del pecho con el plano superior en la forma referida, cubrirà vn espacio de 20. dedos de Diametro de la longitud, y latitud del cuerpo, que es la que convenia demostrar, como se manifiesta por la figura quarta.

Para sacar lo que defiende el escudo, o guarnición:

Libro 2.º Estampa 11.



CAPITULO DECIMO OCTAVO.

*SYMMETRIA DE EL BRAZO, Y ESPADA,
y de las divisiones que se consideran en ambas cosas, de cuya re-
volucion resultan los seis Orbes necessarios para regular los mo-
vimientos del cuerpo en el plano inferior, para conocer
y determinar la perfecta eleccion de los medios
proporcionados.*

Assi en el Libro de la Sciencia, como en este del Arte de re- gir, y gobernar el instrumento Armigero Espada, hemos mostrado que la Destreza de las Armas es sciencia subal- ternada à las Mathematicas, particularmente à la Geometria, por estar fundada en la consideracion de todos los quatro generos de cantidad, &c. Y que à imitacion de los Philosophos antiguos, y Cosmographos, que para hallar los movimientos de los Astros en el Cie- lo, y regular el de los Navios en el Agua, se han valido forzosa- mente de sciencias Mathematicas, no siendoles posible por otra via; y que à nosotros tambien nos ha sido fuerça ampararnos de ellas, para regular el movimiento de la Espada en el Ayre, y del cuerpo en la Tierra: ademàs, que los que tratan del Arte Militar, para saber no solo el movimiento, ò el camino, que haze la bala por el Ayre, el que ha de hazer la Artilleria, y Esquadrones por los Aproches, para acercarse à la Plaza; pero tambien el que se ha de hazer para dirigir las minas por debaxo de la tierra à la parte conveniente al efecto que se pretende, las reglas que dan, estan fundadas en Mathematicas: todo lo qual siendo assi, darèmos prin- cipio à la construccion de vna figura, por medio de la qual se al- cança, y aclara mas el fundamento de esta sciencia, suponiendo para ella lo que todos los que han tratado de Mathematicas: es à saber, que todo punto se mueve por linea recta, ò curva; toda li- nea se mueve por linea, ò forma superficie; toda superficie se mue- ve por superficie, ò causa cuerpo, segun Euclides libro 11. Defi- nicion 12. y 18. *Todo cuerpo, quando se mueve, si es su movimiento local, causa cuerpo de otra especie; pero si sobre su axis algunos describen cuer- pos diferentes, y otros no.* Mediante lo qual, passo à la construccion, ò explicacion de la figura.

Explicacion de la Symmetria del brazo, y Espada.

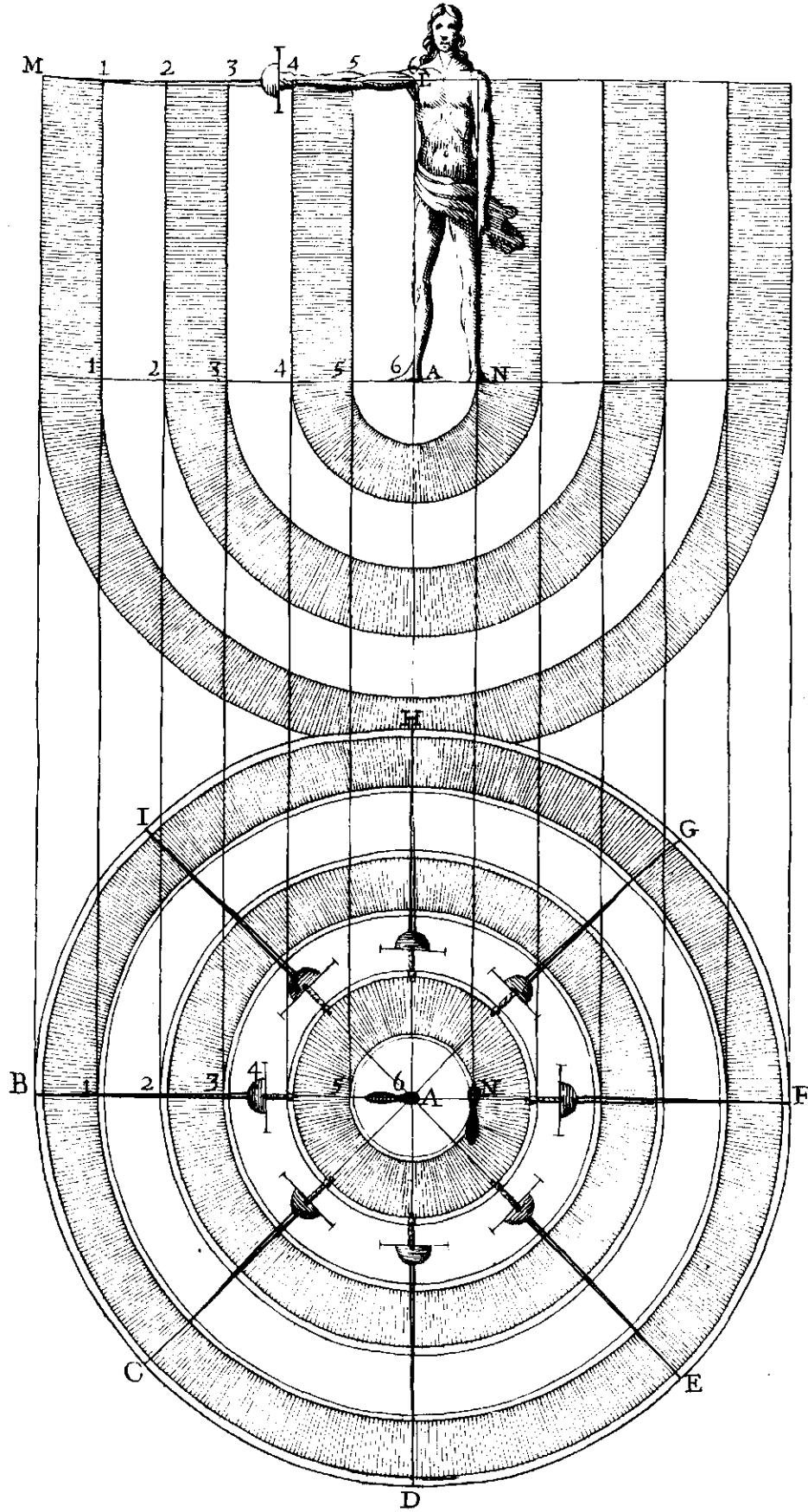
Esta explicacion se puede hazer en dos maneras, la primera tomando en el plano inferior la cantidad A.B. de seis pies Geome- tricos, dividida en seis partes, como señalan los numeros desde B. hal-

hasta A. 1. 2. 3. 4. 5. 6. y centro A. con el punto de cada vna de estas divisiones, si se diere vna revolucion, quedará formado el circulo B. D. F. H. que representará el orbe de la Espada, y cada punto avrà descrito vno de los otros cinco orbes, como se vé en la figura.

El segundo modo es suponer al Diestro afirmado sobre Angulo recto en A. N. y en Angulo recto con su brazo, y Espada M. L. A. con las mismas divisiones en el brazo, y Espada, en el plano superior 1. 2. 3. 4. 5. 6. y desde la extremidad de la punta de la Espada, y de cada vna de las divisiones, su perpendicular hasta el plano inferior B. D. F. H. que se termine en la linea B. A. en los mismos números 1. 2. 3. 4. 5. 6. correspondientes à los del plano inferior, como se vé en la figura que está en alzado.

Imagínese que el Diestro dá vna revolucion sobre el centro de su pie derecho, conservandose en la misma postura de cuerpo, brazo, y Espada, con que cada vna de las extremidades de los seis perpendiculos, causará su circulo en el plano inferior, y quedarán formados seis circulos concentricos, cuyos espacios intermedios llamamos Orbes de vn pie Geometrico, cada vno que señalan los mismos números 1. 2. 3. 4. 5. 6. En estos Orbes hemos puesto la proyeccion de la Espada en las divisiones de los ocho rumbos que imaginamos como vestigios que dexa con la revolucion en el Ayre, quando passa por los ocho planos principales, que tambien imaginamos que por ser de tanto uso, y fundamento en la Destreza nos ha parecido señalarlos con las Espadas, dexando su explicacion para adelante en su lugar; y estos ocho planos tienen su comun seccion en el centro A. de la figura, y son los caminos mas esenciales por donde el Diestro ha de regular sus operaciones: y porque las figuras en alzado no son para todos inteligibles, hemos puesto la que se sigue à ella, con las mismas proyecciones en plano, que es la primera que queda explicada, como mas facil de percibir. Y en ambas se ha escusado multiplicar letras, porque para su inteligencia basta las que se han puesto, para no causar confusion.

Explicada ya la idea de nuestro Fuerte, y la cantidad, ò tamaño que ha de tener el escudo para su defensa, lo mas inmediato es dar conocimiento, en virtud de que se avrà de obrar, por la orden que está dispuesto, para que pueda el Diestro conseguir los dos fines, defensa, y ofensa si conviniere; y así para hazer evidencia en que consisten, y como se podrán formar los valuartes interiores, y exteriores de nuestro Fuerte, nos valdrèmos de la extatica, para por medio de ella demostrar quan facil es su posibilidad.



CAPITVLO DECIMONONO.

EN QUE POR MEDIO DE LA EXTATICA SE demuestra como se tendrà conocimiento de los grados de fuerza, y flaqueza del brazo, y Espada por el que la rige, respecto de su potencia.

Explicacion de la figura primera.

Cosa assentada es entre los Mathematicos que la propiedad de las libras (que es vna de las cinco potencias de la extatica) es proporcionar los pesos à las distancias en que se ponen respecto de el hipomoclio (à quien comunmente llaman Fiel) como se vè por la primera figura de la Lamina F.G. en la qual suponemos que la linea A.D. representa el brazo, y Espada recto, como sale del ombro paralelo al Orizonte, cuya longitud es de seis pies Geometricos, los dos desde el centro del brazo A. hasta la linea raceta, ò muñeca O. y los otros quatro desde la muñeca O. hasta la punta de la Espada D. que es la longitud que tiene desde el pomo hasta la punta, la qual se divide en seis partes iguales, las dos tocan al brazo, y las otras quatro à la Espada.

Para esta demonstracion se supone, que en punto B. que està distante del centro del brazo A. quatro pies, està pendiente vn peso de seis libras en F. y que la linea A. B. està producida en C. de suerte, que la A. C. sea igual à la A. B. y que del punto C. està pendiente otro peso de seis libras en E. es evidente que quedaràn en equilibrio, por està igualmente apartados del hipomoclio A. en que està el centro de la gravedad de estos dos pesos, por el qual passa la linea de direccion H. I. como lo demuestra Guido Baldo, Proposicion primera de la Leva.

De que se sigue, que si el Diestro estuviere afirmado en Angulo recto con su brazo, y Espada, y sustentasse pendiente del punto B. vn peso de seis libras, tendrà la misma potencia que tiene el peso de seis libras pendiente del punto C.

Para regular esta potencia con otro peso que estè pendiente de la punta de la Espada D. formase vna regla de tres, poniendo por primer termino seis, que es la longitud del brazo, y Espada D. A. y por segundo termino la A. C. que es de quatro pies, y por tercero el peso pendiente del punto C. de seis libras; y haziendo la operacion, resulta por cociente el peso G. de quatro libras, pendiente-

diente de la punta de la Espada D. y estarán tambien estos dos pesos en equilibrio, por la dicha proposicion primera de Guido Baldo, en que muestra, que la proporcion que tiene la longitud D. A. à la A. C. que aqui es sexquialtera, essa misma tiene reciprocamente el peso E. pendiente de C. de seis libras, al peso G. pendiente de D. de quatro libras.

COROLARIO.

DE que se figue, que siendo A. B. igual à A. C. y el peso F. igual al peso E. la misma proporcion que tiene D. A. con A. C. tiene D. A. con A. B. por la nona del quinto de Euclides: luego ferà como D. A. à A. B. assi el peso E. al peso G. pero el peso E. siendo igual al peso F. por la proposicion septima, tambien del quinto, la linea D. A. à la linea A. B. tendrà la misma proporcion, que el peso F. al peso G. reciprocamente sexquialtera, que es lo que convenia demonstrar, y lo demuestra la primera figura de la Lamina F. G.

Explicacion de la figura segunda:

EN esta segunda figura se dà la misma longitud que en la antecedente al brazo, y Espada A. D. de seis pies, y la A. C. de tres, y el peso G. de quatro libras pendiente de la punta de la Espada D. y se quiere examinar, respecto de esta potencia el peso que se podrà sustentar en punto N. distante tres pies del centro del brazo A.

Dizefe por regla de tres la proporcion que tiene la longitud A. N. de tres pies, con la longitud A. D. de seis, essa misma tendrà el peso G. de quatro libras, pendiente de punto D. à otro, y haziendo la operacion, resultará por cociente en proporcion dupla el peso F. de ocho libras, pendiente de punto N. que es lo que se podrà sustentar segun esta potencia, que representa el peso E. de ocho libras, pendiente de punto C. que es lo que convenia demonstrar en la segunda figura.

Explicacion de la figura tercera:

EN esta tercera figura se dà la misma longitud que en las antecedentes, de seis pies al brazo, y Espada A. D. y la A. C. de dos pies, y el peso G. de quatro libras, pendiente de la punta de la Espada D. y respecto de esta potencia, se quiere examinar el

el peso, que se podrá sustentar en punto P. en la muñeca, distante dos pies del centro del brazo A.

Dizefe por regla de tres la proporcion que tiene la longitud P.A. de dos pies, à la longitud A.D. de seis, essa misma tendrà el peso de quatro libras G. pendiente de punto D. à otro; y haziendo la operacion, resultará por cociente el peso F. de doze libras, pendiente de la muñeca punto F. y estará en proporcion tripla, con el peso G. pendiente de la punta de la Espada D. que es lo que convenia demonstrar.

COROLARIO.

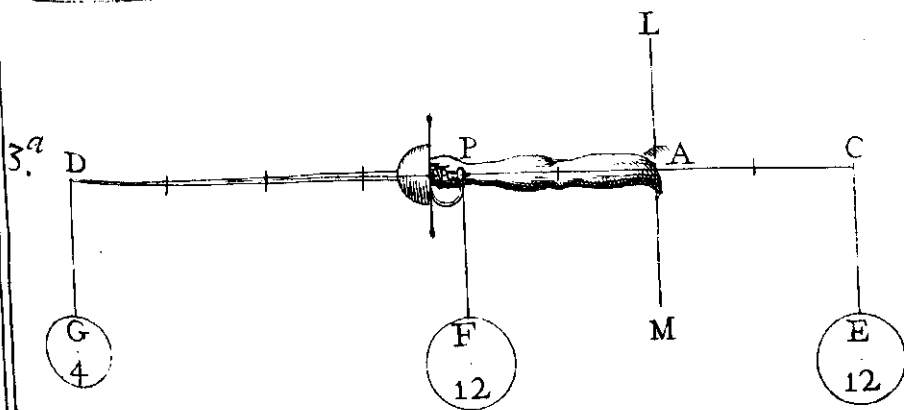
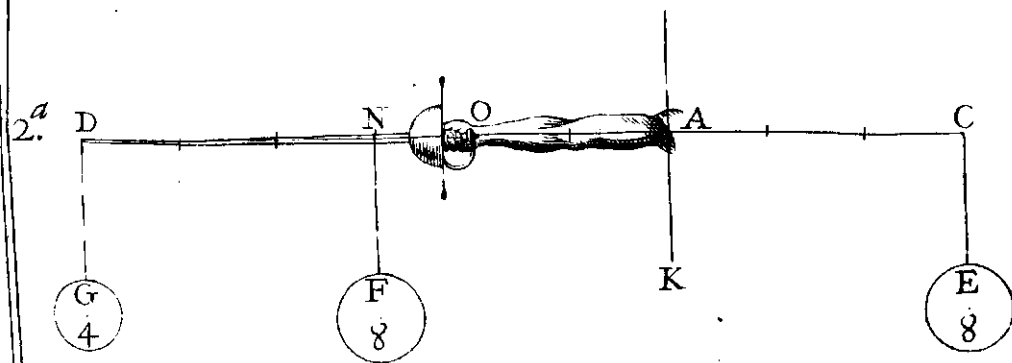
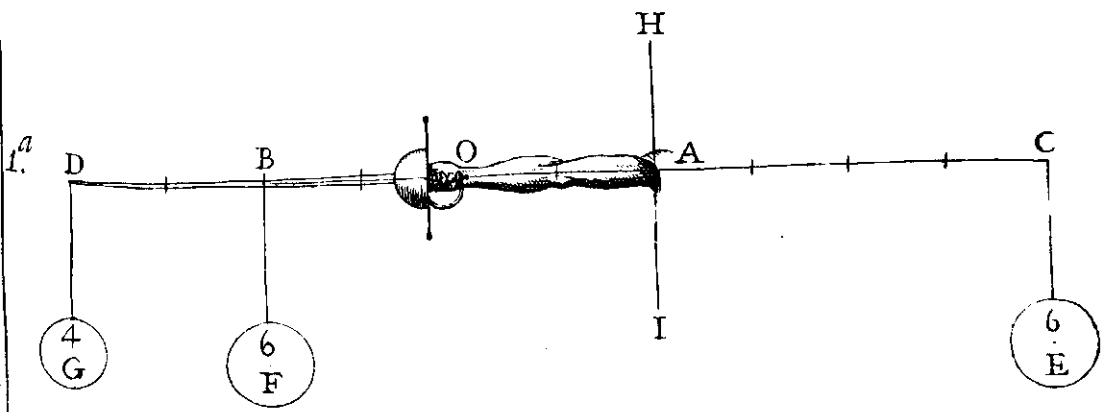
DE estas tres demonstraciones se sigue, que en las divisiones, y grados de la Espada, que estuvieren mas cerca de la guarnicion, y brazo, se tendrà mayor fuerça, que en las divisiones, y grados mas remotos; y que para examinar la potencia que se tendrà en cada vno, proporcionando las longitudes mayores, y menores por la orden que se ha tenido en estas demonstraciones, qualquiera podrá examinar la fuerça, y flaqueza, que tendrà, segun su potencia, en qualquiera grado de su Espada.

* * *

Lamina treze del Libro segundo.



Libro 2.^o Estampa 13.



CAPITULO VIGESIMO.

EXPLICACION EN QUE SE DA CONOCIMIENTO de como imaginamos los ocho planos verticales, que se consideran en cada uno de los dos combatientes, para el uso de la Destreza.

Sea la linea A.K. de medio pie, que es la mitad de la latitud; que segun reglas de Symmetria hemos hallado que tiene la figura de vn hombre bien proporcionado, y la linea K.H. de dos pies, que corresponde à la longitud de el brazo, desde el centro K. hasta la muñeca.

Imagense que toda la A.H. dà vna revolucion sobre el punto A. el punto K. caufará el circulo K.L.M.N.O.P.Q.R. y el punto H. caufará el circulo H.B.I.C.

Dividanse estos circulos en ocho partes iguales, con los diametros B.C.H.I.D.E.F.G.

Considerese que el Diestro està dentro del circulo menor de suerte, que su linea de direccion corresponda al centro A. y la diametral del pecho corresponda à A. B. y que estando en esta posicion, el circulo menor, y mayor, con todos sus diametros, suben paralelos al Orizonte hasta el vertice de la cabeça.

En estas consideraciones hallarèmos en primer lugar, que el circulo interior con este movimiento avrá caufado vn cilindro, en que imaginamos està comprehendido el Diestro, y los ocho puntos K.L.M.N.O.P.Q.R. avrán caufado con este movimiento 8. lineas en la superficie deste cilindro: y la que huviere descrito el punto M. porque por la suposicion corresponde al pecho, se llamarà Vertical, ò Diametral del pecho. Y la que huviere descrito el punto Q. se llamarà Vertical de las espaldas. Y la que huviere descrito el punto L. se llamarà Colateral derecha. Y la que huviere descrito el punto P. opuesto, serà Colateral izquierda de las espaldas. Y la que huviere descrito el punto N. serà Colateral del lado izquierdo. Y la que huviere caufado el punto R. opuesto, serà Colateral derecha de las espaldas. Y la que huviere descrito el punto K. serà la Vertical derecha. Y la que huviere descrito el punto O. opuesto, serà la Vertical izquierda.

Con la misma consideracion no solo se halla formado el cilindro, con sus ocho lineas en superficie, que se han explicado; pero tambien fuera de èl se hallan formados, con el mismo movimiento,

to, quatro planos verticales, que dividen en ocho partes iguales al cilindro; y todos quedan divididos por medio en el axis de este cilindro, que corresponde à la linea de direccion, cuya imaginacion en la Destreza es de grande uso, y utilidad; y aunque en rigor no son mas de quatro planos, para mas inteligencia los dividimos en ocho, y à cada vno le damos la denominacion de la linea por donde passa, de esta fuerte.

El que es causado de la linea A. B. por passar por la vertical del pecho, le llamamos Plano vertical del pecho. Y el que es causado de la linea A. C. opuesta, porque passa por la linea vertical de las espaldas, le llamamos Vertical de las espaldas. Y el que causa la linea A. D. por passar por la linea colateral derecha, le llamamos Plano colateral derecho. Y el que causa la linea A. E. opuesta, por passar por la linea colateral izquierda de las espaldas, le llamamos Plano colateral izquierdo de las Espaldas. Y el que causa la linea A. F. por passar por la colateral izquierda, le llamamos Plano colateral izquierdo. Y el que causa la linea A. G. opuesta, por passar por la colateral derecha de las espaldas, le llamamos Plano colateral derecho de las espaldas. Y el que causa la linea A. H. por passar por la vertical derecha, le llamamos Plano vertical derecho. Y el que causa la linea A. I. por passar por la vertical izquierda, le llamamos Plano vertical del lado izquierdo.

ADVERTENCIA.

EStos circulos con sus lineas de Diametro, divisiones de planos, y letras, las podiamos aver imaginado en el plano que passa por el vertice de la cabeza del Diestro, paralelo al plano inferior, y que desde este plano se fuesse baxando paralelo al Horizonte, hasta el mismo plano inferior, causando con su movimiento los mismos cilindros, lineas, y planos que hemos explicado, cuya comun seccion en el plano inferior, causaràn los mismos semidiametros correspondientes à los superiores, para la consideracion de los planos; pero como esto seria dificultoso, para quien no estuviere hecho à estas imaginaciones, considerar primero estos circulos, y sus divisiones en el Ayre, nos ha parecido, para facilitar su inteligencia, imaginarlos primero en el plano inferior, donde se pueden describir, para satisfacer mas al entendimiento; si bien es necessario, que para la inteligencia de esta armonia, y de lo que se predica de ella, y de la organizacion de el hombre, que estas imaginaciones se consideren en el plano que passa por el vertice-

tice de la cabeza, y que los dos circulos, y lineas baxen, como se ha dicho, paralelos al Orizonte, hasta el plano inferior, para que la comun seccion de los quatro planos Verticales, con el, causen los ocho semidiametros en el mismo plano inferior, que sirven como de rumbos en la navegacion, para que el Diestro de por ellos sus compases rectos, tranversales, extraño de trepidacion, y mixtos de trepidacion y extraño; cuyo conocimiento es muy importante, y su uso, para lo practico de la Destreza, como se verá en las figuras en que se avrá de exercitar el Diestro, y en particular en la que llamamos Vniversal, que comprehende todos los exercicios que se pueden hazer, y las proposiciones que se han de obrar en la Destreza, à que nos remitimos por no ser de este lugar.

Con que se conocerà la grande importancia de estas imaginaçiones, y el fruto que se faca de ellas, pues son el fundamento de toda la Destreza, como se apuntará al fin de este discurso.

La imaginacion de estos planos ha sido en orden à que se puedan regular las operaciones del brazo, y Espada del Diestro en el Ayre, y del cuerpo en el plano inferior, à imitacion de los Mathematicos, que para regular los movimientos de los Astros en los Cielos, y de los rayos del Sol, y de la vista en el Ayre, y los de los Navios en las Aguas, se valen de la imaginacion de lineas rectas, y circulares, planos, y cuerpos de diferentes especies, de que han sacado, y facan vtilidades admirables, como es notorio al Mundo; y para que el Diestro las pueda conseguir en la Destreza con acierto, conviene explicar el fruto que sacará de cada vna de las imaginaciones que hemos hecho.

Estando, pues, el Diestro afirmado de fuerte, que su brazo, y Espada esté en su plano vertical derecho, que se representa en esta figura con la linea A. H. estará en su mayor alcance; pero por tenerle desunido totalmente de su todo, tendrá en el su mayor flaqueza.

Si le fuera posible poner su brazo, y Espada en plano vertical izquierdo, que corresponde à A. I. se hallaria en su mayor fuerça, porque tendria vnido el brazo à su todo; pero tendria dos pies menos de alcance, que es la longitud que tiene el brazo desde su centro hasta la muñeca, ò linea recta; porque en esta consideracion estará embevido en la latitud del cuerpo, como qualquiera lo podrá experimentar arrimando el brazo al pecho, y poniendo su Espada en el menor alcance, de fuerte que la punta esté en este plano.

En los otros tres planos, que son los dos colaterales, y el diametral, participará de la flaqueza, ò fuerça, y alcance, segun estu-

vie-

viere mas, ò menos apartado su brazo, y Espada de estos dos extremos.

Porque en el plano diametral, que representa la linea A. B. por estar igualmente distante de los dos planos verticales derecho, y izquierdo, se hallarà que en èl participa de las propiedades de ambos, esto es de la fuerça del plano vertical A. I. y del alcance del plano vertical A. H. y por esta razon tendrà menos alcance, que en el plano A. H. primero, el exceso que ay desde la V. à la X. orbe de la Espada, y menos fuerça, que en el plano A. I. quinto.

En el plano colateral derecho A. D. segundo, participarà del mayor alcance del plano A. H. primero, y de menos fuerça, que en el plano A. B. tercero, por lo mismo que se ha dicho.

Estando el braço en el plano colateral izquierdo A. F. quarto, participarà de la fuerça del plano vertical A. I. quinto, y tendrà menos alcance, que en el plano diametral A. B. primero.

Affentados estos fundamentos se hallarà, que siempre que la Espada, estando en algun plano, se moviere à qualquiera de los demás, perderà de la naturaleza de aquel plano, y irà adquiriendo la del otro plano à que se fuere acercando.

Como si estando en el plano colateral derecho A. D. afsi como se fuere aproximando al plano vertical derecho A. H. adquirirà mas alcance, y perderà de la fuerza, que participaba el plano A. D.

Si estando en el mismo plano colateral A. D. afsi como se fuere acercando al plano diametral del pecho A. B. irà perdiendo del alcance, y adquirirà mas fuerza.

Si tuviere la Espada en el plano colateral izquierdo A. F. quanto se fuere aproximando al plano vertical del mismo lado A. I. se hallarà con mas fuerza, y menos alcance.

Si estando con su Espada en el mismo plano colateral izquierdo A. F. afsi como se fuere acercando al plano diametral del pecho A. B. irà perdiendo de su fuerça, y adquirirà mas alcance.

Con este conocimiento no solo se tendrà noticia de la naturaleza de estos planos, pero tambien de la de todos sus intermedios.

Los otros tres planos, que corresponden à las espaldas, que son los dos colaterales derecho, y izquierdo A. G. y A. E. y el diametral A. C. estos no son de vfo para el brazo, porque no puede llegar à ellos con la perfeccion que se requiere, y afsi solo sirven en el plano inferior para guia de los tres compases, que llamamos: El que se diere por la linea A. C. compàs de Trepidacion, y el que se dieren por las lineas A. G. Transversal à su lado derecho, y el que se

se dicre por A. E. mixto de trepidacion y extraño, y sus intermedios, de que se darà mas individual razon, y de los demàs compases, en su lugar.

Las explicaciones de los primeros cinco planos, se entienden sin diferencia con el contrario que fuere opuesto al Diestro, por predicarse de la organizacion, y compostura del hombre, que es comun à todos; y por la misma razon tambien se entienden en el contrario los otros tres planos que estan à las espaldas, que sirven en el plano inferior, para los efectos referidos.

ADVERTENCIA.

Advirtese, que adonde quiera que se moviere qualquiera de los dos combatientes, llevará consigo la consideracion de sus planos, porque como se cortan todos en el axis de su cilindro, passa cada vno por su linea, determinada en la superficie de èl; y assi es evidente, que con qualquiera movimiento, que hiziere el cilindro, se han de mover todos, conservando cada vno la posicion en que se considerò en su origen, como por exemplo: En el plano vertical que passa por la Diametral de el pecho, que se causò de la linea A. B. se consideran dos partes, la vna que causò la A. M. que queda dentro del cuerpo del mismo cilindro, en lugar determinado, y fixo, y la M. B. fuera del; pero nunca estas dos partes pueden estar desvnidas: y assi, moviendose la parte A. M. es preciso que se mueva la M. B. y esto con qualquier especie de movimiento que se hiziere; y esta misma consideracion se entiende de todos los demàs planos, por concurrir en cada vno de ellos la misma razon; y por ella misma, en moviendose alguno de estos planos, en el mismo tiempo se moveràn todos.

En lo que hemos dicho se ha dado conocimiento de la naturaleza de cada vno de estos planos, que se consideran en cada vno de los dos combatientes, y de sus propiedades, en que se reconoce ay desigualdad entre ellos de mayor y menor fuerza, y de mayor y menor alcance, y de como acompañan al cuerpo en cada vno de sus movimientos: y porque toda la Destreza, en lo practico de ella, consiste en que el Diestro tenga desigualdad con su contrario, para obrar sus proposiciones, quedando defendido al tiempo que ofende, queremos mostrar, como por medio del vso de estos planos podrá conseguir esta desigualdad; y para poderlo hazer con mas acierto, y claridad, nos valemos de la
ima-

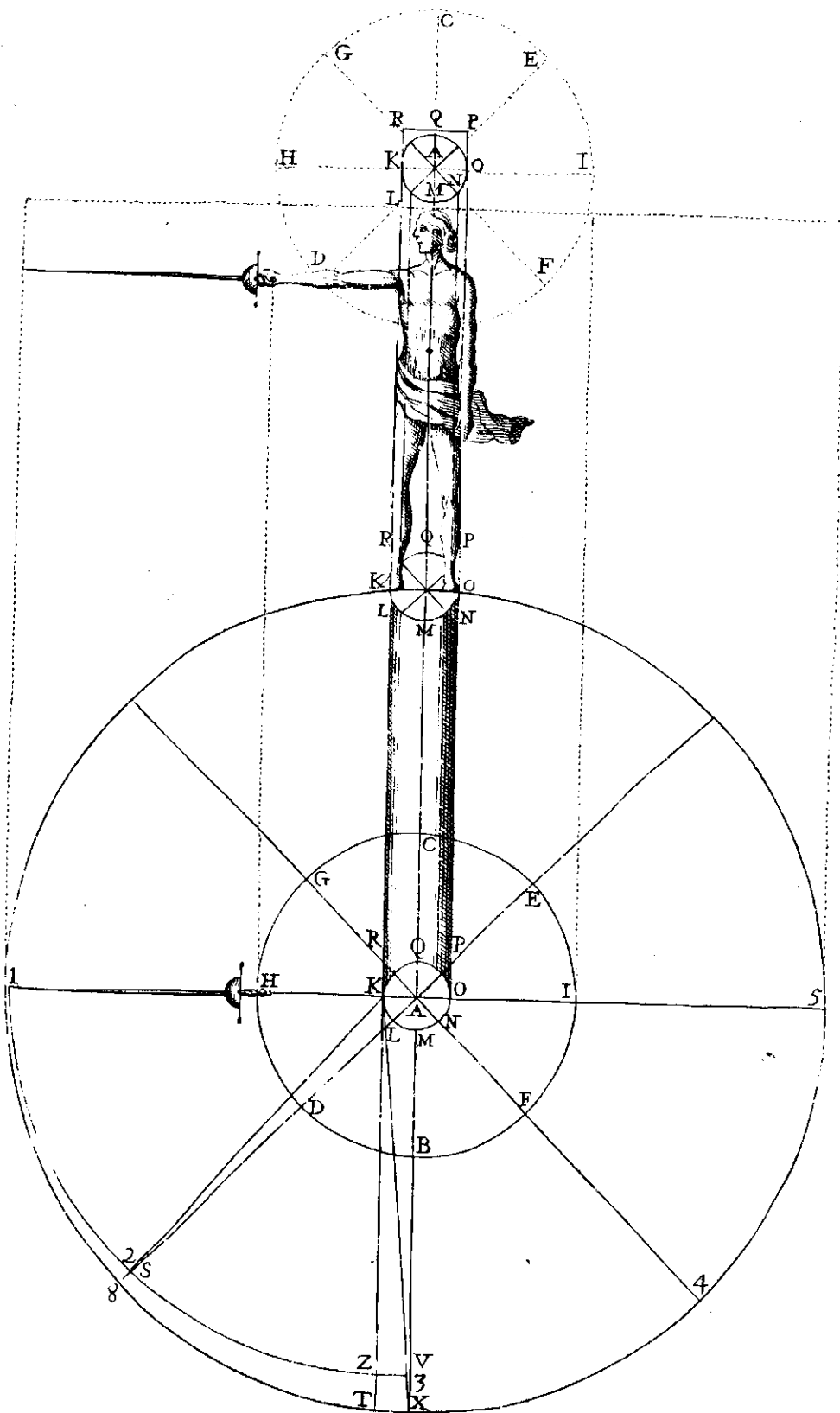
imaginacion de vn plano , que llaman primario , y comun entre los dos combatientes , que ha de servir de norte para todas las operaciones de la Destreza ; y como fundamento tan importante, conviene que primero que entrar à tratar de su vfo, demos conocimiento de él.



Lamina catorce del Libro segundo.



CA:



CAPITULO VIGESIMO PRIMO.

COMO SE HA DE CONSIDERAR EL PLANO

Vertical primario universalmente en orden à la defensa, y ofensa, en todas las operaciones de la Destreza, por ser el norte principal por donde se han de regir, y gobernar.

EN la Astronomia, para regular los movimientos de los Astros, han imaginado los Mathematicos diferentes circulos, y entre otros vno principal, à quien llaman Primario, cuya naturaleza es por el Zenith, Polo del Orizonte, y por el Oriente verdadero, y siempre que no se altera este punto, ò Zenith, no muda de lugar este circulo; mas al passo que se và apartando de la equinocial, ò acercandose à ella, tambien và mudando este circulo de lugar en la superficie del Cielo: de fuerte, que si fuera posible, que el Zenith llegara à los Polos del Mundo, no huviera punto en todo el globo por donde no huviera passado este circulo vertical primario.

En la Destreza de las Armas imaginamos vn circulo, que por ser vertical, tiene mucha semejança con este primario, porque lo consideramos passar por la Zenith de los dos combatientes; y si con mas rigor por los dos axis de los dos cilindros, en que consideramos los dos combatientes perpendiculares al Orizonte, y si ninguno de ellos se moviere, este circulo estara fixo; pero moviendose circularmente sobre su centro proprio, ò por la circunferencia del circulo inferior de su contrario, no avra punto en toda la superficie de los combatientes, por donde no aya passado este circulo, ò plano vertical primario, segun el movimiento que huviere hecho, respecto de si, ò de su contrario: esto es, que si el Diestro se moviere sobre su centro proprio, este plano vertical primario passara por todos sus planos, y superficie del cuerpo; y si hiziere movimiento de lugar à lugar, por la circunferencia del circulo de su contrario, entonces hara que passe este plano vertical primario por todos los planos particulares del mismo contrario; y por esta razon, y semejanza, le damos, con propiedad, el nombre de vertical primario.

Aksi para considerar la vniversalidad de este plano vertical primario, es necessario imaginar, que los dos combatientes estan contenidos cada vno en vn cilindro, que se constituye en la forma

Hh

que

que se ha dicho en el Capitulo XIV. en que se explican los ocho planos particulares, que se imaginan en el hombre para el uso de la Destreza.

Este plano vertical primario, ò comun, segun lo hemos definido yà, es el que se considera passar por los dos axis de los dos cilindros en que se consideran afirmados los dos combatientes, perpendiculares al Orizonte, desde qualquiera distancia en que se hallaren, y como quiera que se miraren, y fueren sus aspectos.

La propiedad que se halla en este plano primario, es ser la distancia mas breve entre los dos contrarios, y es de tanta importancia el atender à este plano, para executar, ò defender las tretas, que à no tenerle por norte, se pudiera dezir, que la Destreza no tenia verdadero fundamento de sciencia, porque es vn principio vniversal, para regular con conocimiento, y acierto los planos particulares del Diestro, y los de su contrario; y por esta causa imaginamos en este plano los Angulos de los valuartes en la idea de nuestro Fuerte.

Por medio de los compases, ò mociones, sobre el centro de su particular circulo, y la Pyramide del brazo, y guarnicion, en quien està la principal defensa, se hiere por este plano vertical primario, ò comun, y se consigue con seguridad, con la desigualdad que se causa; y con esta Pyramide de defensa, el poner al tiempo de la execucion la Espada del contrario en los dos planos verticales de la defensa, que son los lados del Angulo de estos valuartes.

Para la enseñanza del uso de este plano primario, suponemos primero dos figuras, que corresponden à las basas de los cilindros de los dos combatientes con sus Diametros, y comunes secciones, que causan en el plano inferior, y son las primeras que se siguen.

Advirtiendose, que la figura en que se supone afirmado el Diestro, vâ señalada con las letras mayusculas, y la del contrario con las mismas letras, pero pequeñas, para dar diferencia entre ellas.

Explicacion de las dos figuras que se siguen en la Lamina.

SEan dadas las dos figuras, ò plantas de los dos cilindros en qualquiera distancia, con que no sea menor de pie y medio, que es la que hemos hallado tiene de latitud el cuerpo del hombre de ombro à ombro, y los señalamos con las letras M. K. Q. O. como basa de los cilindros en que consideramos los Diestros; si bien para el uso de la Destreza, y mas clara inteligencia,

con-

consideramos, que entre los dos cilindros de punto A. à punto A. ay ocho pies de distancia, que es la del medio de proporcion, en donde afirmamos los combatientes, mirandose rostro à rostro de quadrado, como se demuestra asì por los cilindros que estan en plano, como por las figuras que estan en alzado.

Saquefe del centro A. la linea A. à la qual represente la comun seccion del plano vertical primario, y comun en el plano inferior, cuyo plano primario siempre se ha de considerar entre los dos contrarios con la vniversalidad que adelante se dirà, y aora segun nuestra construccion, corresponde à sus planos verticales del pecho, particulares de cada vno de los dos, señalado el Diestro con A. B. y el del contrario con las letras a. y b. pequeñas, en cuya posicion, por ser ambos planos de vna naturaleza, y propiedad, estarán en igual potencia.

Dado, pues, que el contrario no se mueva, y que el Diestro de vna revolucion sobre el centro A. y linea de direccion de su cilindro, en que le consideramos, irà aplicando sus planos particulares: en el primario A. a. como por exemplo se puede ver asì: Si se moviere el Diestro à su mano izquierda, aplicará su plano colateral derecho, que representa la linea A. D. en el plano primario A. a.

Continuando la revolucion, aplicará el plano A. H. sobre el mismo plano primario, y successivamente los planos que representan las lineas A. G. - A. C. - A. E. y A. I. desuerte, que acabada la revolucion, avrà aplicado todos sus planos particulares en este plano primario.

Aunque hemos dicho que los tres planos, que corresponden à las espaldas son de poco uso, como aqui tratamos de la vniversalidad de ellos, los comprehendemos à todos; y tambien con atencion de que ay vna treta en la comun Destreza, que llaman la Torneada, con la qual se haze aplicacion de todos estos planos en el vertical primario.

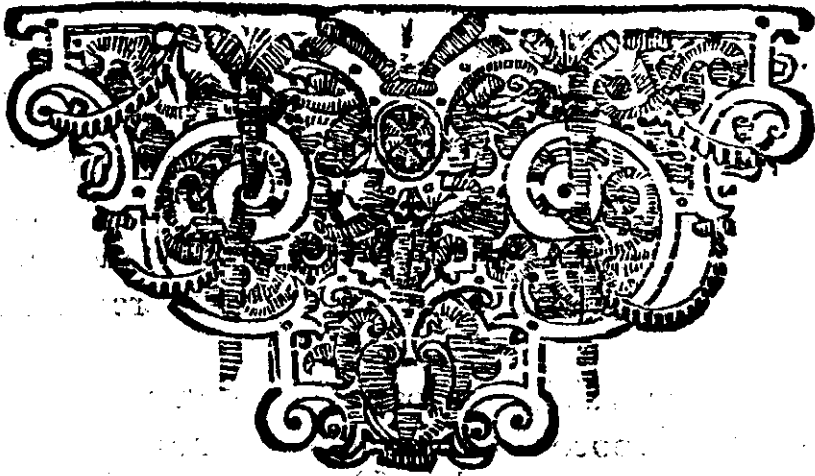
Advirtiendole, que en la misma revolucion que dà el Diestro, moviendole sobre el centro, poniendo sus planos particulares en el primario, que el inmediato al que aplica en este primario, ocupa el lugar del plano que dexò; y successivamente, por esta misma orden, los planos van ocupando los lugares de sus antecedentes; y aplicandole vno en el primario, se mudan en el mismo tiempo todos, como se reconoce claro haziendo reflexion en esta figura.

Como el exemplo que hemos puesto, en que los dos combatientes esten afirmados de quadrado, y que el plano primario pas-

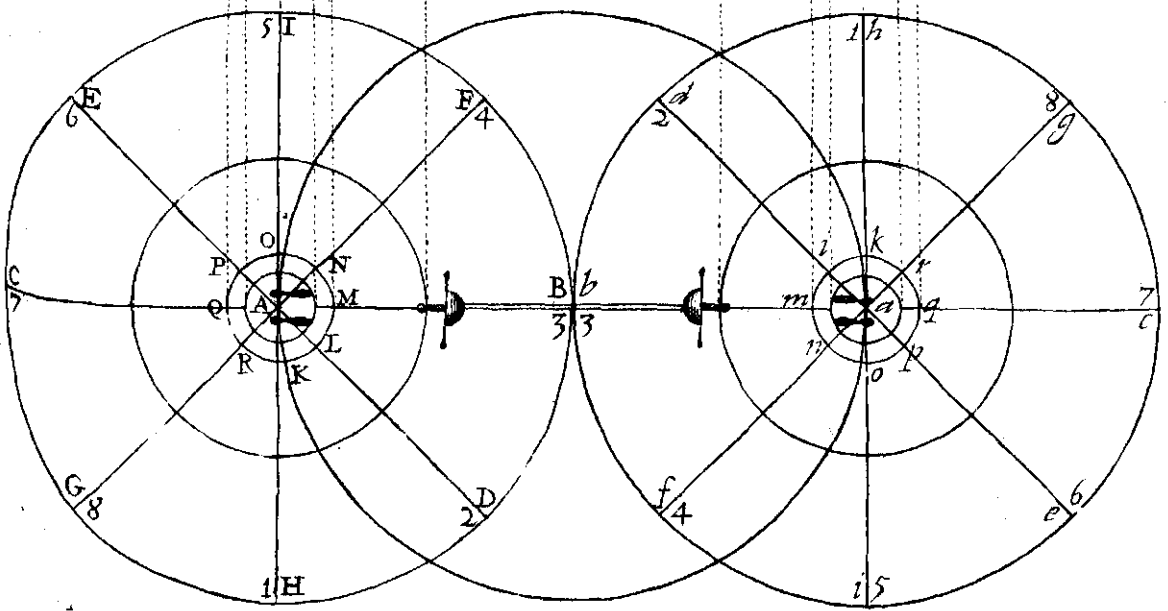
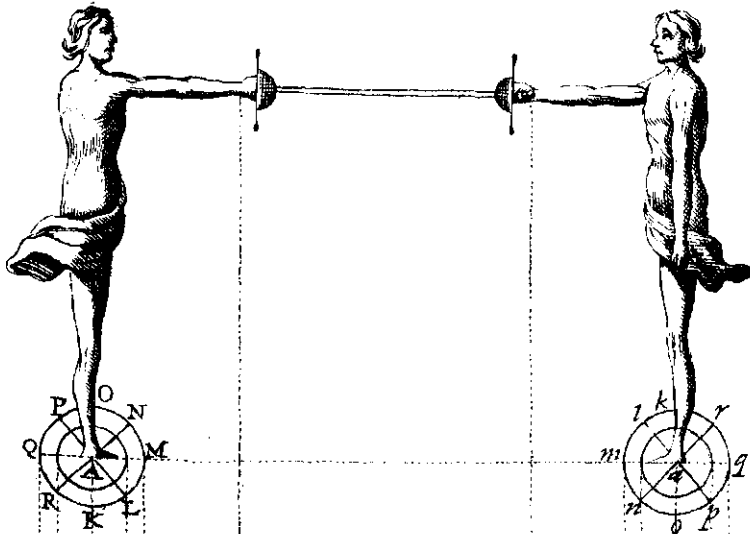
se por el Zenith de sus cabezas, y los planos verticales por sus diametrales del pecho, y hecho su posicion de que el Diestro haze la revolucion al rededor de su linea de direccion.

Hazemos advertencia, que podrá el Diestro passar su linea de direccion al centro de su pie derecho, ò al centro del izquierdo, y causar el plano primario en qualquiera de sus planos verticales, y hazer la misma revolucion, ò porcion, que de ella fuere necesario, segun los fines que llevare en sus operaciones.

Lamina quince del Libro segundo.



Libro 2.^o Estampa 15.



CAPITULO VIGESIMOSECVNDO.

DEMONSTRACION DE COMO EL DIESTRO aplica el plano vertical primario, ò comun, à qualquiera de los planos particulares de su contrario, que suponemos espera, para que tenga mas claridad la explicacion, que se haze de la figura que sigue.

YA hemos mostrado como el Diestro aplicará todos sus planos particulares en el plano primario, y comun, dando vna revolucion sobre el centro de su cilindro.

Aora conviene mostrar, que dando el Diestro sus compases por la circunferencia del Orbe maximo de los medios de proporcion, como podrá ir aplicando el plano vertical primario, y comun en los planos particulares de su contrario; y nos explicamos por medio de la figura que se sigue.

Sea dado el Orbe maximo AAAA. descrito con el intervalo à A. de ocho pies, que es la distancia que ay entre los dos centros, ò axis de los dos cilindros, quando los dos combatientes estan afirmados en el medio de proporcion, mirandose rostro à rostro de quadrado, y el circulo M. K. Q. O. descrito con el intervalo de tres quartos de pie (que es la bafa del cilindro) en que se considera el contrario, y el circulo exterior B.H.C.I. descrito con el intervalo de dos pies, que es la distancia que ay desde punto A. centro de la figura, y linea de direccion, hasta la extremidad del brazo, ò linea raceta, puesto en Angulo recto.

Dividanse todos estos circulos en ocho partes iguales, por medio de los quatro Diametros del Orbe maximo AAAA. &c. que todos se cortan en el centro del cilindro del contrario en A.

Haziendo centros las extremidades de estos Diametros AAAA. &c. se describiràn en la circunferencia del Orbe maximo ocho figuras iguales en todo à la del centro; el circulo interior de cada vna de ellas Q. O. M. K. representa la bafa del cilindro del Diestro, en que le imaginamos que tiene, como se ha dicho, pie y medio de Diametro, y el circulo exterior C.I.B.H. de quatro pies de Diametro, cuyo Semidiametro A.B. de dos pies, representa la distancia que ay desde la linea de direccion, y centro del cilindro en que se hallan los centros de los pies en lineas, hasta la linea raceta, ò extremidad del brazo.

Dividanse estos ocho circulos en ocho partes iguales, cada vno con

con otros quatro Diametros C. B. I. K. E. D. G. F. que se corten en el centro A. de cada figura, donde quedaràn divididos en ocho Semidiametros, que representan los ocho planos verticales que hemos imaginado en el Diestro, que se explican en la forma siguiente.

La linea A. B. representa el plano vertical del pecho, por pasar por ella, y por la Diametral, ò vertical del mismo pecho.

La linea A. C. opuesta à la A. B. representa el plano vertical que passa por las espaldas, porque passa por ella, y por la vertical de las mismas espaldas.

La linea A. D. representa el plano colateral derecho, por pasar por esta linea, y por la colateral derecha.

La linea A. E. opuesta à la A. D. representa al plano colateral izquierdo de las espaldas, por passar por esta linea, y por la colateral del mismo lado.

La linea A. F. representa el plano colateral del lado izquierdo, por passar por esta linea, y por la misma colateral.

La linea A. G. representa el plano vertical del lado derecho de las espaldas, por passar por esta linea, y por la del mismo lado.

La linea A. H. representa el plano vertical del lado derecho, por passar por esta linea, y por la vertical del mismo lado.

La A. I. representa el plano vertical del lado izquierdo, por passar por esta linea, y por la linea vertical del mismo lado.

Estos ocho planos verticales, que hemos explicado, tienen su comun seccion con el plano inferior en el centro de la figura, y linea de direccion del cilindro del Diestro, que està perpendicular sobre el punto A.

Las otras siete figuras, que està tambien en la circunferencia del orbe maximo, se describieron con los mismos intervalos, divisiones, y letras, que la primera, que dexamos explicada, que està en la circunferencia del mismo orbe, para que se entienda, quedando el Diestro sus compases à su lado derecho, ò izquierdo, llevarà consigo esta primera figura, con sus planos particulares, y consideraciones que se han hecho de ellos.

Conviene agora mostrar como el Diestro irà aplicando el plano primario, y comun, por medio de sus compases, à los planos particulares de su contrario.

Imaginase, pues, que estando el contrario afirmado de quadrado, correspondiente su linea de direccion al centro del orbe maximo, y de su cilindro a. que el Diestro tambien està afirmado de la misma suerte de quadrado en la primera figura cuya parti-

cular en la circunferencia del mismo orbe maximo, correspondiente su linea de direccion al centro de ella, y de su cilindro A. demanera, que el plano vertical del pecho A.B. del Diestro, y el plano tambien vertical del pecho del contrario A.B. pequeños, que ambos pasan por sus diametrales, estan opuestos, y por ellos passa el plano vertical primario, ò comun A.a. que imaginamos entre los dos, como se manifiesta todo por la figura que està en plano, como por los cuerpos que se han puesto en alzado.

Estando assi afirmados, consideramos que este plano vertical primario A.a. passa, como se ha dicho, por los dos planos particulares suyos del pecho, aplicado por el Diestro en el vertical particular de su contrario, causado tambien en el suyo particular del pecho, que por ser de vna misma naturaleza ambos planos particulares tendràn igual potencia; y para que se vea la vniversalidad, y modo, como el Diestro irà aplicando este plano primario por la circunferencia del mismo orbe maximo, es preciso para su inteligencia, suponemos por exemplo, que el contrario espera en la misma posicion de quadrado, y que el Diestro se passa dando compàs à su lado izquierdo, desde la primera figura, en que le dimos afirmado, à la segunda, conservando à la misma posicion de sus planos particulares para con el primario que tuvo en la primera, para conservar en el su plano vertical del pecho particular A. B. con que le avrà mudado de lugar para con su contrario, à quien lo tendrá opuesto en esta segunda figura por el mismo plano primario A.a. y se halla que se le tiene aplicado à su plano colateral derecho, que representa la linea a.d. y por ser este plano del contrario de naturaleza mas flaco, que el vertical del pecho A.B. del Diestro, tendrá dominio en la Espada de su contrario para apartarla, ò incluírla, en orden à ofender, y quedar defendido.

Lo que hemos advertido en esta segunda figura, en quanto à la posicion de sus planos del Diestro, respecto de su contrario, lo mismo ha de observar como se fuere passando à las otras seis figuras, que están en la circunferencia del mismo orbe maximo, por medio de sus compases, con lo qual en cada vna opondrà su plano vertical del pecho particular A.B. à los planos particulares de su contrario, que por ser el mas fuerte, se tendrá en ellos ventaja por el mismo primario A.a.

Desde esta segunda figura se passará el Diestro à la tercera, conservandose en la misma posicion que en las dos antecedentes, avrà aplicado el plano primario A.a. al plano vertical derecho de su contrario, que corresponde à la linea a. h. y juntamente le avrà opues-

opuesto à èl , por el mismo primario , su plano vertical de el pecho A.B.

Si desde esta tercera figura se passare el Diestro à la quarta, guardando la misma posicion que en las demàs , avrà aplicado el plano primario A.a. al plano colateral derecho de las espaldas del contrario, que representa la linea a.g. y opuesto à èl, por el mismo primario, su plano vertical del pecho A.B.

Si desde esta quarta figura se passare el Diestro à la quinta, avrà aplicado el plano primario A.a. en el plano vertical A. C. de las espaldas del contrario que le representa, y opuesto à èl su plano vertical del pecho A. B. que le representa por el mismo primario.

Si desde esta quinta figura se passare el Diestro à la sexta, avrà opuesto el plano primario A.a. al plano colateral izquierdo de las espaldas del contrario, que representa la linea A. E. y opuesto à èl su plano vertical del pecho A. B. por el mismo primario.

Si desde esta sexta figura se passare el Diestro à la septima, avrà aplicado el plano primario A.a. al plano vertical izquierdo del contrario , que representa la linea A.I. y opuestole su plano vertical del pecho A.B. por el mismo primario.

Si desde esta septima figura se passare el Diestro à la octava, avrà opuesto el plano primario A.a. al plano colateral izquierdo de su contrario , que representa la linea A.F. y opuestole su plano vertical del pecho A. B. por el mismo primario.

Con que avrà hecho el Diestro dar vna revolucion al plano primario, respecto de su contrario , y linea de direccion de su cilindro en que se considera afirmado, aplicandole à cada vno de sus ocho planos particulares, que es lo que nos tocaba demostrar.

Con la luz de esta doctrina podrá el Diestro, en esta revolucion, hazer la misma consideracion de este plano primario A.a. y de su plano vertical del pecho A. B. en que le causa para aplicarle à los planos intermedios, que ay entre los ocho planos particulares del mismo contrario, advirtiendole, que quanto mas se fuere acercando con esta revolucion à los lugares propios de estos planos, irà adquiriendo el Diestro mas desigualdad para con èl, menos quando estuviere mas apartado de cada vno de estos planos.

Yà en lo antecedente hemos dicho el modo como el Diestro podrá ir aplicando el plano primario en los planos particulares suyos, y tambien como por medio de sus compases aplicará el plano primario en qualquiera de los planos particulares de su contrario; y la vniversalidad de la aplicacion de este plano primario se

en-

entiende, no solo à que le pueda aplicar el Diestro por su plano vertical del pecho, como se ha exemplificado; pero tambien en todos los demàs planos suyos particulares, que son mas del vfo de la Destreza, y por sus planos verticales intermedios, como luego diremos.

Aora conviene hazer advertencia, que aunque los planos particulares son ocho, los que son mas del vfo de la Destreza son cinco; y aunque se pueden començar à numerar desde qualquiera de ellos, por algunas atenciones que se diràn adelante, empezamos por el plano vertical derecho A. H. que llamamos primero; el segundo es el plano colateral derecho A. D. y el tercero el plano vertical del pecho, que passa por la diametral A. B. el quarto el plano colateral del lado izquierdo A. F. y el quinto el plano vertical izquierdo A. I. porque los otros tres planos A. E. A. C. y A. G. corresponden à las espaldas, que son los tres de menos vfo, como se ha dicho.

Estos cinco planos, y qualquiera de sus intermedios, podrà el Diestro oponerlos à planos particulares de su contrario, por el plano primario, y por los dos modos referidos; y para que siempre tenga con el la desigualdad necessaria, quando començare sus proposiciones por la postura de la Espada, oponerle de sus planos mas fuertes, para contrastar con ventaja su mayor alcance; y por el perfil del cuerpo le opondrà los planos de su mayor alcance, para vencer, mediante los documentos que se dan adelante, los planos de su mayor fuerza; y guardando el Diestro estos preceptos, començará, y acabará sus tretas con ventajas, y se hallará con inmediata disposicion para entrar à la eleccion de los medios proporcionados de las heridas, y para salirse al orbe maximo de los medios de proporcion, en lo qual tambien se avrán de guardar los preceptos, que para ello se dan en las explicaciones de los exercicios que ha de tener el Diestro, à que nos remitimos.

En estos fundamentos, y preceptos consiste lo mas essencial de lo practico de la Destreza, pues guian à poder ofender, sin ser ofendido, como tambien se verá en el Capitulo que trata de los medios proporcionados, y del Tratado de las Tretas, donde se haze evidencia, que el medio de cada vna se reduce à la consideracion de la desigualdad de estos planos particulares, y del plano primario, ò comun, que es el norte por donde se rigen, y la distancia mas breve que ay entre los dos combatientes, como està explicado, y se vé por la figura principal, y las demàs que està en ella, cuya inteligencia, y enseñanza de todo ello siempre será comun à los dos

contrarios; y el que se aprovechara de estos preceptos con mas perfeccion, y presteza, fera suya la victoria.

Porque en diferentes partes, no solo hemos llamado à este plano primario, por ser por donde se gobiernan los demàs planos particulares, pero tambien le hemos llamado comun, que suena igualdad entre los dos combatientes; para que quede satisfecha esta objecion, que se podrá poner, dezimos, que este nombre comun mira à que qualquiera de los dos contrarios lo puede causar en qualquiera de sus planos particulares, y aplicarlo à planos particulares del contrario, como se ha explicado; pero el que de los dos se anticipare à hazerlo con mas perfeccion, y presteza, como se ha dicho, vencerà à su contrario; y en esta regla consiste todo lo operativo de la Destreza, en quanto à la eleccion de las tretas, y para poderlas executar con seguridad.

Guardandose estos preceptos tan scientificos, y necessarios, siempre se viene à herir por la distancia mas breve, que es la linea de Diametro, que hasta aora se ha considerado solo en el circulo comun entre los dos combatientes, y con la vniversalidad que hemos dicho, y atender al plano primario, y la oposicion de desigualdad que han de tener entre si los planos particulares de los dos adversarios, se hallarà el Diestro en la batalla con el conocimiento que se requiere, y gran facilidad, y promptitud para regular sus operaciones, sin atender al plano inferior, por ser cosa muy dificil en el rigor de la batalla, por mudarse de lugar à lugar qualquiera de los dos contrarios, ò ambos juntos, con que se borran aquellas especies primeras, que se han imaginado en el plano inferior, y circulo comun, y mucho mas con la velocidad que los dos combatientes se pasan de vnas partes à otras, de que es preciso resulte mayor confusion, y que no se puedan guardar los preceptos que se producen de esta sciencia: y esto nos ha obligado à especular como evitarla, y que el Diestro tenga en sus exercicios con su contrario, y en las veras, norte vniversal, y fundamento tan facil, para que ni la aceleracion, ni la colera tengan jurisdiccion de apartarle del conocimiento scientifico para regir sus acciones; deluerte, que en ellas tenga defensa, y ofensa en su contrario, si conviniere.

En orden à esta defensa, y ofensa, el Diestro siempre ha de procurar causar este plano vertical primario, en alguno de sus planos particulares, con la mocion sobre el centro de su particular circulo, ò por medio de alguno de sus compases, y para el mismo fin, aplicar este plano primario en alguno de los particulares de su con-

contrario, que sea inferior al particular fuyo en que huviere causado el primario, por el qual avrà de herir, porque en esto consiste el conseguir ambos fines de la defensa, y ofensa sin riesgo.

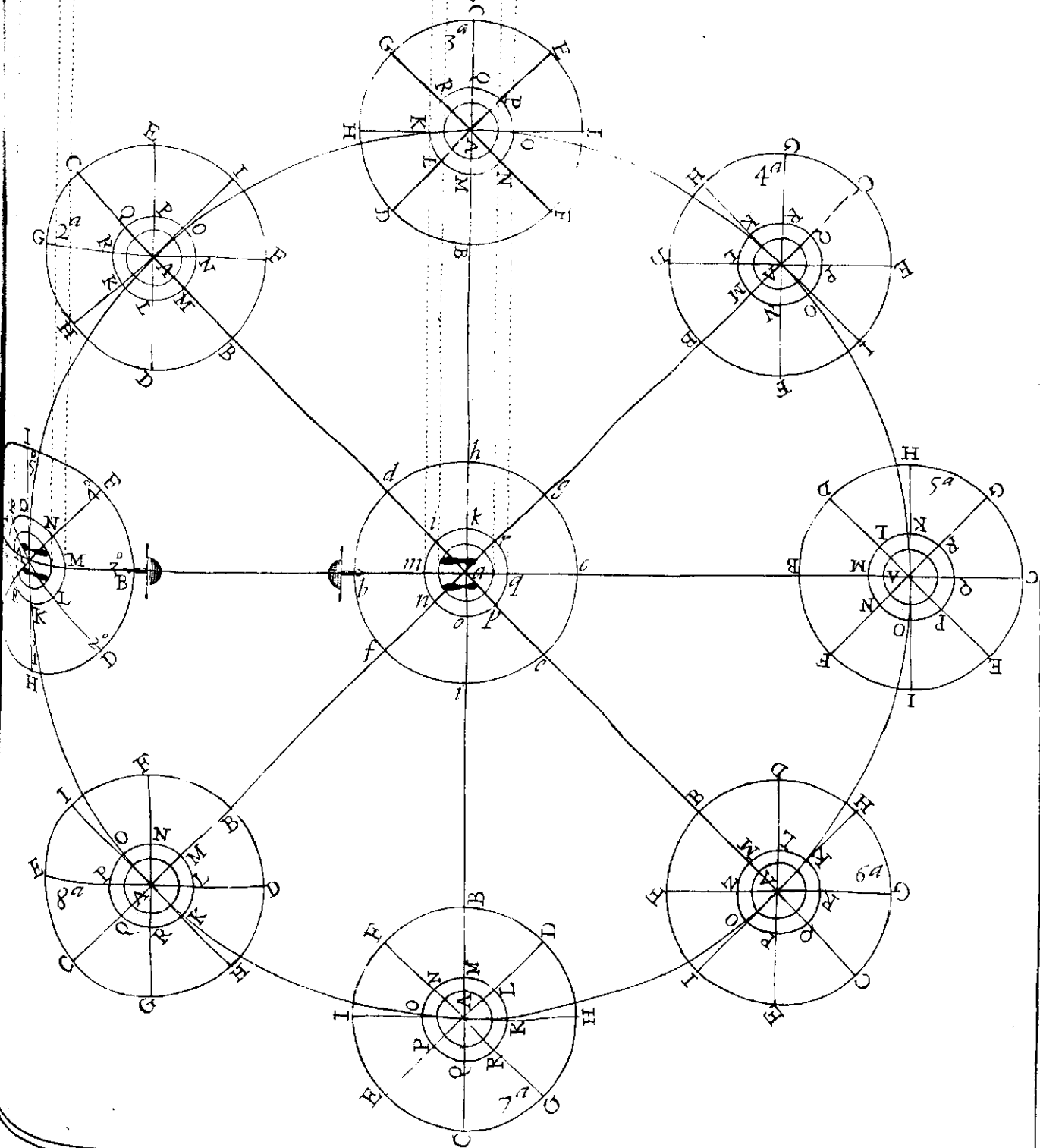
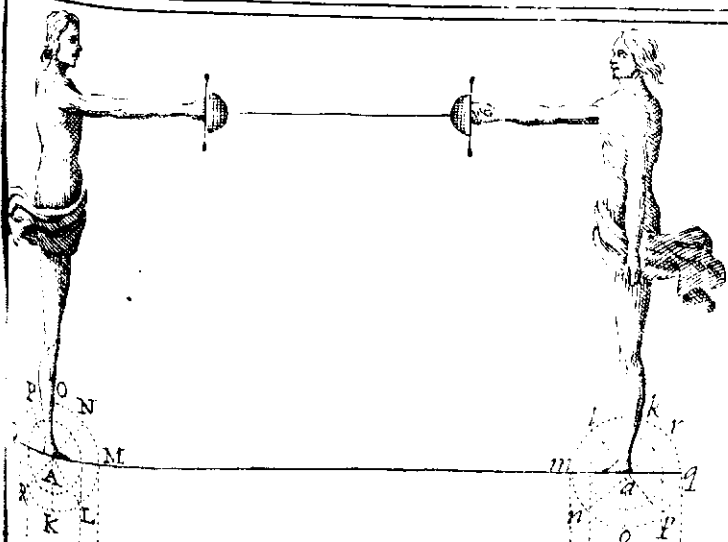
El aver dado afirmado al contrario sobre el Angulo recto, para explicar la vniversalidad de este plano primario, y los demás planos particulares, ha sido para que con mas facilidad se puedan entender; imitando à los que han escrito de fortificacion, que primero tratan de explicar las plazas regulares, para que se puedan entender mas bien las irregulares, porque tambien en la Destreza ay regularidad en afirmarse vn combatiente con otro, y el Diestro, segun nuestros preceptos, ha de observar el afirmarse perpendicular al Horizonte, y muchas de las naciones vsan lo contrario, porque se afirman apartando los pies desproporcionadamente, haciendo extremos, poniendo la Espada fuera de termino; y para poder hazer juicio de estas irregularidades, ha convenido que demos afirmado al Diestro perpendicular al Horizonte en Angulo recto, por ser la postura mas perfecta, y mas regular, para que con el conocimiento de las consideraciones, y preceptos, que hemos dado para con esta postura, le pueda tener de las posturas irregulares, porque por mas que el contrario desproporcione su cuerpo en ellas, nunca puede dexar de dar de sus planos al Diestro, para que pueda regular sus proposiciones; mayormente, que las heridas de mas perfeccion se executan de la cintura arriba, y esta parte del cuerpo nunca la puede ocultar el contrario al Diestro, ni quitarle que no pueda considerarle constituido en vn cilindro; demás que por desproporcionado que esté afirmado el contrario, para intentar à herir al Diestro, es necessario que se reduzga, aunque no lo entienda, à causar su plano primario en alguno de sus planos particulares, y que lo aplique en algun plano particular del Diestro, ò en lo intermedio de ellos; y como esto no se puede encubrir al Diestro, podrá facilmente hazer juicio, segun la postura en que estuviere afirmado su adversario, en què plano podrá intentar herirle, y tener prevenido el plano que le huviere de oponer, que sea superior al fuyo: y mientras que no llegare el caso que trate de la ofensa, le podrá, con sola nuestra postura del Angulo agudo, impedirle qualquiera plano inferior, ò superior en que estuviere afirmado, como quiera que sea; defuerte, que su Espada no tenga direccion à su cuerpo, y que esté en vno de los planos verticales de su defensa, ò que passe el plano paralelo al Horizonte, que imaginamos passar por el vertice de la cabeza; y por mas que el contrario trayga su Espada inquieta, seràn tan breves los movimientos del

Diestro, para conseguir estos efectos de su defensa, respecto de los fuyos, que con mucha facilidad podrá continuar el impedirle el plano en qualquiera parte por dõnde le quisiere acometer. Y por que no es de este lugar explicar como se han de oponer estos planos à las posturas que el contrario hizierè, para que por medio de ellos conserve el Diestro su ventaja, nos remitimos à la parte practica de las Tretas, donde se darà individual conocimiento de todo lo necesario.



Lamina diez y seis del Libro segundo:





CAPITULO VEINTE Y TRES.

EXPLICACION DE LOS DEMAS PLANOS paralelos, y obliquos al Orizonte, de que ha de tener noticia el Diestro, para dirigir las tretas rectas, circulares, y semicirculares à sus lugares propios, en el cuerpo de su contrario; en que se da tambien conocimiento de los tres planos inferior, superior, y medio, todo muy necessario para el uso de la Destreza.

Para explicar estos planos con la claridad conveniente, lo hazemos por medio de la figura que se sigue, en la qual se veràn delineados con toda claridad, y distincion.

Dado el Diestro afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto, con su brazo, y Espada, en su plano vertical derecho, imaginamos su cuerpo, que representa el cilindro (de que ya hemos dado razon) dividido en ocho partes, por medio de quatro paralelogramos, y sus dos lineas diagonales en cada vno.

El primero C.D.E.F. que comprehende la cabeça, y rostro, con sus diagonales C.F. y D.E. que producidas llegan hasta los centros de los brazos G.H.

El segundo G. H. L. M. desde los centros de los brazos G. H. hasta la cintura L.M. con sus diagonales H.L. y G.M. que comprehende el pecho, y lo demàs hasta la cintura L.M. en el qual se imagina vn circulo G.L.M.H. que passa à tocar en las dos lineas verticales.

El tercero L.M. y N.O. que se imagina desde la cintura L. M. hasta las rodillas N.O. que comprehende el vientre, y los muslos, con sus diagonales L.O. y M.N.

El quarto N.O.P.Q. imaginamos desde las rodillas hasta los pies, y plano inferior, tambien con sus diagonales N.Q. y O.P. que comprehende las rodillas, y las piernas, y pies.

Todas las diagonales de estos quatro paralelogramos se cortan en su linea de direccion A.B. por estar afirmado perpendicular al Orizonte.

Los planos horizontales son tres. El inferior T.P.Q.V. El superior I.G.H.K. Y el plano medio R.L.M.S. Las ocho lineas diagonales de los quatro paralelogramos, que hemos explicado, consideramos que representan otros tantos planos obliquos, en esta manera.

El

El plano primero obliquo se representa con la linea D. E. que imaginamos passar desde el lado izquierdo de la cabeza D. hasta el centro del brazo derecho G. y en este plano se executan los tajos, y medios tajos diagonales.

El segundo plano obliquo, que representa la linea C. F. imaginamos passar desde el lado derecho de la cabeza C. hasta el centro del brazo izquierdo H. y en este plano se executan los reveses, y medios reveses diagonales.

El plano tercero obliquo, que representa la linea H. L. en el pecho, imaginamos passar desde el centro del brazo izquierdo H. hasta el lado derecho de la cintura L. y muestra el movimiento que haze la Espada en la formacion de la estocada diagonal, y tambien corresponde à este plano la formacion que haze la Espada para las cuchilladas en el brazo por la parte de adentro.

El quarto plano obliquo, que representa la linea G. M. corresponde à la obliquidad con que se mueve la Espada quando se acomete por la parte de adentro, y executan las cuchilladas por la parte de afuera en el brazo, à que llaman codazos; y se debe advertir, que lo mas seguro, y las cuchilladas mas fuertes, seràn quando se executaren perpendicularmente en el codo, y muñeca.

El quinto plano obliquo, que representa la linea M. N. aunque no sirve para executar en el heridas, es de mucha importancia, porque se impiden mediante el poner la Espada por la parte de afuera de la del contrario, de suerte que corresponda à este plano para impedirle la Espada, que no pueda inmediatamente dar herida por la parte superior, ni inferior.

El plano sexto obliquo, que representa la linea L. O. aunque tampoco sirve para dar heridas, tiene la misma importancia que la antecedente, porque impide que no las pueda dar inmediatamente el contrario por la parte superior, ni inferior, poniendo el Diestro su Espada por la parte de adentro correspondiente à este plano.

El septimo plano obliquo, que representa la linea O. P. sirve para dirigir las cuchilladas à las piernas.

El plano octavo, y vltimo de los obliquos, que representa la linea N. Q. sirve tambien para dirigir las cuchilladas de revès à las piernas.

PLANO SUPERIOR.

EL plano superior I.G.H.K. que passa por los centros de los braços G.H. es el lugar en que se forman los Angulos rectos, que se determinan en la comun seccion de este plano, con el plano vertical primario, que es la mas breve distancia que ay entre los dos combatientes.

En la comun seccion de estos dos planos tienen principio todas las especies de movimiento, y en él se hazen los movimientos remisos, y de reduccion, por vno y otro lado, y la rectitud de adelante con el brazo, y Espada, que sirve tambien de axis de la Pyramide principal, y en él se cortan los planos verticales, y obliquos, y horizontales, de cuyas comunes secciones resultan las lineas perpendiculares, horizontales, y obliquas, y estas mismas lineas sirven para la consideracion de las rectitudes, que se imaginan para el uso de la Destreza, assi desde este plano superior arriba, como en la parte inferior à él, y en el mismo plano.

Adviertese que el Angulo recto se forma en este plano superior, vnas vezes con el brazo, y Espada, otras con las lineas de la Espada, y no con el brazo, y otras con el brazo, y no con la Espada, cuyas diferencias son importantes, como se reconocerà en el uso de las posturas, y tretas.

Las heridas que se pueden executar en el contrario en este plano superior, son estocadas en la linea tangente superior del circulo que se imagina en el pecho, como de todo lo referido se dà particular razon en sus propios lugares à que nos remitimos.

PLANO MEDIO.

EL plano medio R.L.M.S. que passa por la cintura, es el lugar en que se ha de poner la guarnicion, y la Espada para tener puesto atajo por la parte de adentro, y la de afuera desde el extremo remoto: desuerte, que no passen de este plano, à diferencia de quando estos atajos se hazen desde el extremo propinquo, porque entonces es preciso que la guarnicion, y la Espada se pongan inferiores à este plano medio, y tambien para el atajo que se pone por la parte de adentro, para executar la estocada de quarto circulo, como de cada cosa se darà razon en su lugar; y mediante estos atajos, que suponen desde el extremo remoto por ambas partes, se entra à herir, si el contrario dà disposicion, y si no la

la dà, se hazen acometimientos para poderle ofender con las especies de tretas que disponen los mismos acometimientos.

Los atajos que se hazen desde el extremo propinquo por ambas jurisdicciones, de ordinario son para hazer movimiento de conclusion. Y con estos atajos desde el extremo remoto, y propinquo, por vna y otra parte, no solo se consigue lo que se ha dicho; pero se quitan las disposiciones al contrario de poder ofender inmediatamente, y se le obliga à que haga mas movimientos que el Diestro para intentar ofender, si no mudare de postura despues de estar atajado.

PLANO INFERIOR.

EL plano T.P.Q.V. representa el plano inferior horizontal (que es el suelo) y assi este plano no es imaginado como los demás, sino real; pero es de grandissima importancia lo que se considera en el para el vfo de la Destreza, porque à imitacion de los Cosmographos, y Hydrographos, y Navegantes, que para guiar los Navios en la Mar, se valen de la imaginacion de rumbos, y de otras lineas, que representan los circulos de latitud, ò paralelos al circulo equinocial, y por medio de ellos determinan el sitio, y parage en que se hallan; assi nosotros imaginamos lineas rectas, que representan los rumbos por donde el Diestro se ha de guiar para executar sus tretas, y circulos, que à imitacion de los circulos de latitud, determinan el lugar, y sitio en que el Diestro ha de elegir sus medios de proporcion, y proporcionados, por medio de las especies de compases rectos, transversales, curvos, de trepidacion, y mixtos de trepidacion y extraño; y para regular estos compases nos valemos de las ocho lineas, que se causan de la comun seccion de este plano inferior con los quatro planos verticales, las quales llamamos Rumbos, y de vn circulo comun, que se imagina entre los dos combatientes, y vn Orbe para cada vno, que llamamos Maximos de los medios de proporcion, y otro circulo particular tambien para cada vno, con sus tangentes, y dos triangulos Ifofceles acutiangulos; el vno en la jurisdiccion de la postura de la Espada, y el otro en la del perfil del cuerpo, cuyos vertices estan en el Orbe interior de vno de los dos Orbes maximos, y sus basas en la tangente del circulo comun, y las perpendiculares, y las dos de estos dos triangulos firven para lo mas primoroso que se ha descubierto en orden à los compases, para poder passar con disposicion muy natural, y gran seguridad, à los lugares, que mathematicamente estan determinados para los medios proporcionados de

de las tretas en ambas jurisdicciones dentro del circulo comun, y Orbe maximo de los medios de proporcion; y tambien està determinado el lugar, y medio del atajo, que se haze por la postura de la Espada, y la distancia que ay de passar à ella desde el medio de proporcion, cuya cantidad es igual en potencia à dos medias proporcionales, que son las dos de vn triangulo rectangulo inscripto en el mismo Orbe, las quales concurren en el vertice de el triangulo Ifofceles, que està en la misma jurisdiccion de la postura de la Espada, cuyo vertice se ha de ir à ocupar con vn compàs del pie izquierdo, y con el centro del, para poder passar al medio de este atajo sin riesgo, y con mucha facilidad.

Tambien describimos dado el Diestro afirmado sobre Angulo recto; y en Angulo recto con su brazo, y Espada en su plano colateral derecho, y plano superior, ocupando con el centro de su pie derecho el centro de su Orbe maximo en el otros seis Orbes concentricos, que cada vno tiene vn pie geometrico de gruesso, los quales corresponden à las seis divisiones, que consideramos en el brazo, y Espada, que distan vn pie tambien geometrico la vna de la otra.

La primera desde el centro del brazo hasta el codo, y desde el codo hasta la muñeca, y las otras quatro desde la muñeca, y pomo de la Espada hasta la punta de ella, que describe el sexto Orbe que llamamos de la Espada, en el qual està su mayor alcance.

De estos seis Orbes, de vn pie cada vno de gruesso, imaginamos sus proiecciones en este plano inferior horizontal, las quales son determinadas en el por vnas lineas perpendiculares, que salen del plano superior, y de las mismas divisiones, que hemos considerado en el brazo, y Espada; y los dos primeros Orbes desde el centro del brazo hasta la muñeca, y pomo de la Espada, determina el medio de proporcion, quando el Diestro està afirmado en el con su contrario, por ser precepto inviolable, que no han de passar las puntas de sus Espadas de los pomos, y lineas racetas de sus muñecas.

El Orbe tercero corresponde à la guarnicion, que las mas proporcionadas tienen desde el pomo hasta lo exterior de ellas dos tercios de pie; desuerte, que lo que queda descubierto de la linea de la Espada son tres pies, y vn tercio.

El Orbe quarto, quinto, y sexto, son lugares, y sitios determinados, en que se eligen los medios proporcionados desde el extremo remoto, y propinquo, por la postura de la Espada, y perfil del cuerpo, para executar las especies de tretas, y heridas, que à cada vno de estos medios pertenece, en esta manera.

El quarto Orbe es el lugar que ocupa el pie izquierdo para el movimiento de conclusion, y el quinto Orbe es el lugar del atajo desde el extremo propinquo, y de los tajos, y reveses verticales, y diagonales, y medios tajos, y medios reveses; y el Orbe sexto, y vltimo es el lugar para las heridas de primera intencion, y de quarto circulo, y de las quatro tretas generales por ambas jurisdicciones.

En este plano inferior describimos la idea de nuestro Fuerte, con su Plaza de Armas, fosos, con sus baluartes, y circunvalacion, cuya fabrica està fundada en estos Orbes, y en las divisiones que de ellos hemos considerado en el brazo, y Espada en el plano superior, y su proieccion, como se ha dicho en este plano inferior, y damos reglas, y preceptos necesarios de como se ha de expugnar, y defender este Fuerte, como se dirà en su lugar.

Este Fuerte, y todas las demàs cosas, y consideraciones, que hemos imaginado en el Diestro, las consideramos tambien en el contrario, sin diferencia alguna, suponiendolos afirmados en el medio de proporcion, como se verá en nuestra figura vniversal, y su explicacion, y el admirable armonia que tiene entre si para lo operativo de la Destreza, y todo lo demàs que explicamos por medio de figuras en sus propios lugares, con mucha distincion, y claridad.



CAPITULO VEINTE Y QVATRO.

COMO PODRA EL DIESTRO APLICAR EL plano vertical primario de manera, que tenga ventaja con su contrario, causando la desigualdad necessaria en orden à su seguridad en todas las proposiciones, y operativo de la Destreza.

LO primero que suponemos para la mejor inteligencia de lo que se pretende explicar es, que lo mas vniversal que se ha podido descubrir, y hallar, para el vfo de la parte practica de la Destreza, son quatro movimientos; dos que pertenecen al cuerpo, y los otros dos al brazo, y Espada; à los quales corresponden otros quatro terminos, que son impedir el plano, aplicar el plano, oponer el plano, y herir por el plano.

El primero de estos terminos toca al brazo, y Espada de el Diestro, para impedir el plano por donde se huviere de reducir la de su contrario para ofenderle, y tendrà seguridad para passar al segundo termino, que pertenece al cuerpo, haziendo movimiento de lugar à lugar, por medio de alguno de los compases, que huviere de preceder para la proposicion que llevare intento de obrar: de fuerte, que en el nuevo lugar adquirido pueda aplicar el plano primario, ò comun al plano particular de su contrario que le correspondiere, oponiendole, juntamente con la mocion sobre su centro, el plano particular suyo, en que tuviere ventaja al del contrario, que es lo que toca al tercer termino; y con esto podrá passar al quarto, que será herirle por el mismo plano primario en el plano en que se lo huviere aplicado.

Conseguirà el Diestro lo referido con seguridad, por la desigualdad que tendrà con su adversario, y con la ventaja de su plano particular al plano de su contrario en que le huviere aplicado el primario: y guardando el Diestro estos preceptos, obrarà todas las tretas con total perfeccion, y seguridad, porque ninguna dexa de ser comprehendida en esta vniversalidad.

Advirtiendole el Diestro ha de causar siempre el plano primario en plano particular suyo, que sea mas ventajoso al plano particular de su contrario, à que huviere de quedar opuesto por el mismo primario quando se lo aplique: esto es, que si fuere flaco, como por exemplo, que si el Diestro le huviere aplicado el plano primario, ò diametral, que es fuerte, en el vertical derecho del contrario,

que aunque es de mayor alcance es flaco, le vencerà el Diestro con la oposicion de su plano diametral, que es mas fuerte: y si el contrario tuviere por delante su plano diametral del pecho, aunque en èl tendrà mas fuerza, tambien en èl gozarà de menos alcance; y asì à este le opondrà el Diestro su plano vertical derecho de mayor alcance, procurando obrar desde el extremo remoto de fuerte, que el contrario no le pueda contrastar con su mayor fuerza, y en qualesquier proposiciones se ha de gobernar el Diestro de modo, que tenga en su contrario conocidas ventajas, aprovechandose de los preceptos referidos.

Si el contrario faltasse à estos preceptos en el discurso de la batalla, se hallarà muchas vezes el Diestro con disposicion para obrar con èl como si huviera obrado de los quatro terminos los tres primeros, y solo le quedarà por obrar el quarto, que es el de la execucion.

La explicacion referida se reduce à como se ha de aplicar el plano primario, ò comun à planos particulares de su contrario, y los que el Diestro le ha de poner de los suyos, ò al mismo plano primario, para que en fuerza del conocimiento de estos planos, y vfo científico de ellos, pueda cada vno de los dos combatientes intentar conseguir la desigualdad necessaria con su opuesto.

Aora conviene dar conocimiento de los principales modos, y mas vniversales de que el Diestro podrà vsar, comunicando la Espada de su contrario con la suya, suponiendole afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto, para mas claridad; de fuerte, que pueda conseguir sin riesgo la desigualdad, y vfo de estos planos, de que se ha tratado en los Capítulos antecedentes, y los primeros modos se reducen à quatro.

El primero, haziendo atajo con su Espada en la del contrario, por la parte de adentro, con los requisitos que se enseñan en su explicacion.

El segundo, haziendole atajo por la parte de afuera, guardando los preceptos que se dan en la explicacion que se haze de èl.

El tercero, que teniendo el Diestro la Pyramide de su brazo, y guarnicion en su lugar, como muro principal de su defensa, baxarà su Espada al Angulo agudo, haziendo tacto en la contraria por la parte de adentro, y la llevarà à su lado izquierdo, hasta donde conviniere, guardando los documentos que se dan en su lugar.

El quarto modo es, que dando compàs con el pie derecho, al mismo lado, haziendo primero tacto, por la parte de afuera, en la

Ef-

Espada del contrario, por medio de la misma postura del Angulo agudo, la lleve hasta donde fuere necesario, guardando tambien en ello los preceptos que se dan en su explicacion.

Estos quatro modos son los mas vniversales para que el Diestro, mediante ellos, comunicando con su Espada la del contrario, le aplique el plano vertical primario en alguno de los planos particulares suyos, con seguridad; y con la misma, oponerle tambien alguno de sus planos particulares por el mismo primario, que tenga ventaja al del contrario.

Adviertese, que quando el Diestro hallare contacto en la Espada de su adversario al tiempo que la comunicare con la suya, entonces obrará segun la disposicion que le diere, y por medio de los acometimientos, que le pudiere hazer desde la parte donde se hallare para herir, mediante los desvios, ò por la misma Espada, si no la tuviere en su lugar.

Pero quando el contrario no hiziere sino tacto con su Espada en la suya, en este caso podrá formar las quatro tretas generales por el perfil del cuerpo, ò por la postura de la Espada, porque estará capáz de que la pueda incluir en alguna de sus Pyramides, ò llevarla con porcion de ellas en alguno de los dos planos verticales de su defenfa, segun la calidad de la treta que intentare.

Por medio de los atajos, y otras disposiciones, que se dirán en su lugar, podrá el Diestro passar à hazer movimiento de conclusion, y aviendolo hecho, quedará la Espada de su contrario en el plano vertical de su defenfa de su lado izquierdo, con mas seguridad que en ninguna otra parte; y en todo obrará el Diestro segun las disposiciones que tuviere, guardando los preceptos de el Arte.

Otros modos ay por medio de los quales podrá el Diestro conseguir los mismos efectos por ambas jurisdicciones, aunque el contrario tenga su brazo, y Espada en buen lugar, y son los que se siguen.

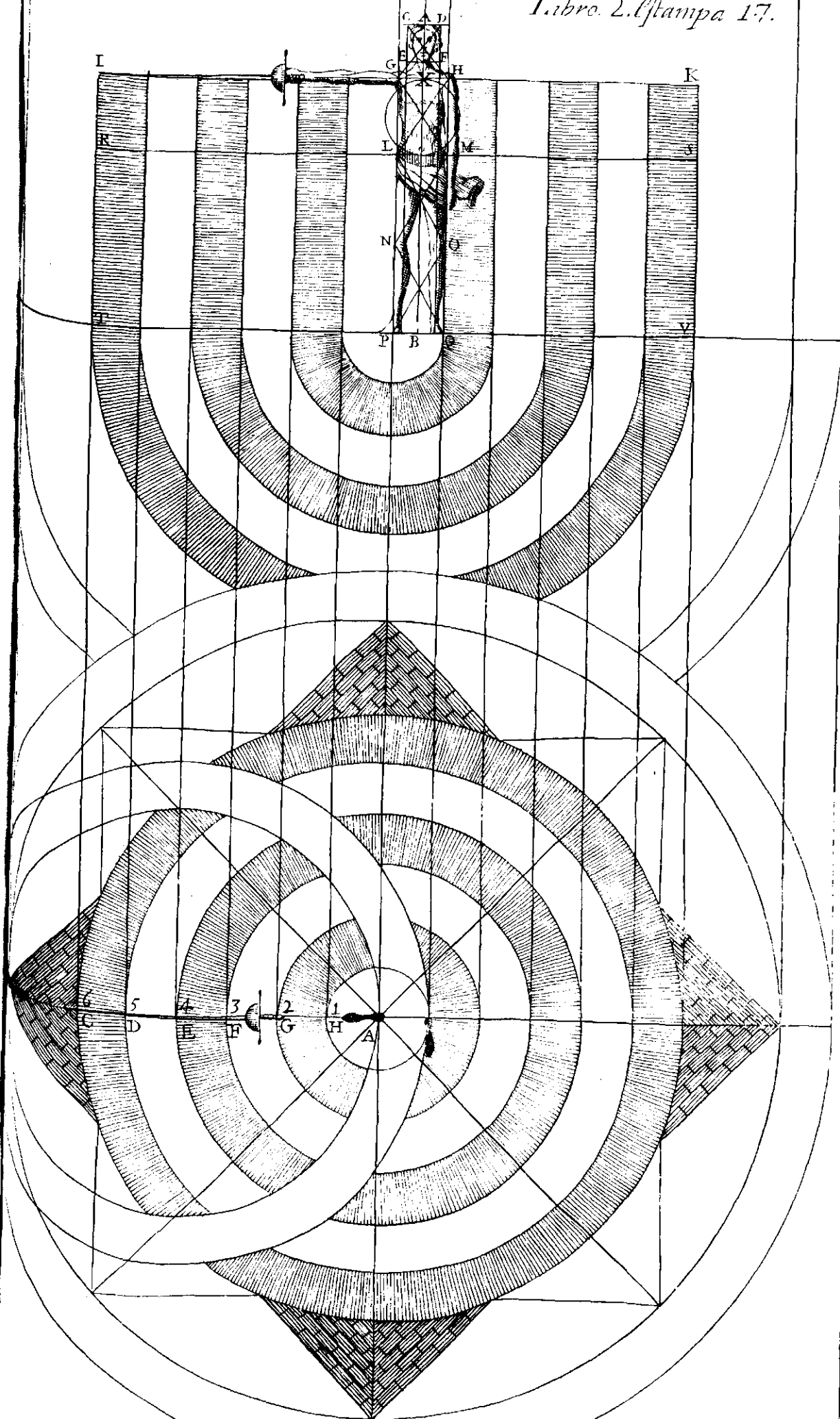
Podrá el Diestro dar compàs con el pie izquierdo al mismo lado, y con el derecho al lado derecho, sin comunicar la Espada del contrario, impidiendole con la suya el plano por donde se pudiera reducir inmediatamente para herir; y esto lo hará por medio de la postura del Angulo agudo, que aunque podrá impedirse por la parte superior, no será tanta la seguridad, y aviendo causado esta desigualdad, podrá herirle, si no se moviere, ò hazer sus acometimientos, para conseguirlo por medio de ellos; y si se moviere, que será por necesidad, tambien (guardando los preceptos

ceptos individuales, que se dan de cada cosa en su lugar) podrá conservar su ventaja para ofenderle sin riesgo.

El otro modo es, que quando el contrario no procede como Diestro en qualquiera de las dos jurisdicciones, apartando su brazo, y Espada del lugar donde tiene la defensa, en este caso dará con su insuficiencia, hecho al Diestro de los quatro terminos universales los tres, y solo le quedará por hazer el quarto termino, executando inmediatamente sus tretas; y la inteligencia de esta generalidad, nos parece basta para que el Diestro pueda hazer sus conceptos de ella, y así lo individual de su explicacion lo dexamos para el Tratado de las Tretas à que nos remitimos.

Lamina diez y siete del Libro segundo.





CAPITULO VEINTE Y CINCO.

EN QUE SE TRATA DEL CONOCIMIENTO de las Pyramides de defensa, que el Diestro puede, y ha de hazer con la Espada, y su brazo, y guarnicion, assi en el medio de proporcion, como en los proporcionados, para poner, ò contener la Espada de su contrario fuera de los dos planos imaginarios de su defensa.

Esta propoficion tiene diferentes cafos , y los mas effenciales fe irán explicando por fu orden , y empezando por los tres que pertenecen à la postura de perfil , ò plano vertical primario , los pongo en vna Lamina, para poner consecutivo à estos, los cafos que pertenecen à las otras dos posturas , ò planos.

CASO PRIMERO.

Dado que estèn afirmados los dos combatientes en A. B. sobre Angulo recto D. C. y F. E. en el medio de proporcion, con sus Espadas en el plano vertical primario, que pafse por sus planos verticales derechos, fe quiere examinar, què cantidad de movimiento, ò porcion de Pyramide ha de hazer el Diestro à fu lado derecho, y siniestro, para poner ò contener la Espada de fu contrario fuera de los dos planos imaginarios de fu defensa: defuerte, que la punta no tenga direccion à fu cuerpo , y cilindro en que le consideramos.

Saquefe la linea A. B. de nueve pies, en la qual imaginamos el plano vertical primario, tomese la linea A. C. y B. E. cada vna de medio pie, y quedará la C. E. de ocho pies, que es la distancia que hemos demonstrado ha de tener el medio de proporcion, y centro A. y B. intervalo A. C. y B. E. describase los circulos C. D. y E. F. que ferán las basas de los cilindros, en que consideramos los dos

dos contrarios, tomese la C. G. desde el centro C. del brazo del contrario hasta G. centro de los gavilanes de su Espada, de cantidad de dos pies, y quarto, y otra tanta cantidad desde el centro del brazo E. del Diestro, hasta H. centro de los gavilanes de su Espada; saquese desde el centro G. de los gavilanes de la de el contrario las dos tangentes G. K. G. L. por las quales imaginamos pasan los dos planos verticales de defensa, que tocan al cilindro, que comprehenden al Diestro en la postura en que està afirmado.

Dividase la H. G. por medio, en punto T. tomese la T. O. de quatro dedos, y saquese la O. P. perpendicular à G. K. serà O. P. la menor cantidad que avrà de hazer de movimiento el Diestro, para poner la Espada del contrario à su lado izquierdo en el plano de su defensa G. K. y à su lado derecho en G. L. desde esta interseccion O. de las Espadas en el plano vertical primario A. B. y se examina de esta fuerte.

Saquese la linea B. K. la qual, por la proposicion 18. del tercero de los Elementos de Euclides, serà perpendicular à la G. K. y por ser tambien la O. P. perpendicular à la misma por la construccion, seràn paralelas entre si; y por consiguiente, por la proposicion segunda del sexto de los Elementos de Euclides, quedaràn divididos los lados del triangulo G. B. K. en la misma proporcion, y seràn semejantes los triangulos G. B. K. y G. O. P. y serà como G. B. de seis pies, y quarto, que son 100. dedos à B. K. de medio pie, que son ocho dedos, assi G. O. de dos pies que son 32. dedos à otra quarta proporcional, y vendrà por cociente $\frac{216}{100}$, que son dos dedos, y poco mas de medio; y esta es la cantidad de la O. P. y la que avrà de hazer el Diestro de movimiento, para poner con su Espada la del contrario, por vna y otra parte, desde el plano vertical primario A. B. en los dos planos de defensa G. K. y G. L. como lo manifiesta la figura primera.

CASO SEGUNDO:

Dado lo mismo que en el caso antecedente, excepto que en este suponemos que los dos contrarios estèn en distancia del medio proporcionado de las estocadas que estan en la circunferencia del sexto orbe del Diestro, por aver dado el con-
tra-

trario compàs de dos pies desde el de proporcion, desde punto C. à punto M. con que el centro de la guarnicion de su Espada se pasó à punto I. para herir de estocada.

Saquentse las dos tangentes I. K. I. L. al cilindro, faquese la B. L. al punto del contacto, y ferà perpendicular à la I. L. faquese la H. N. perpendicular à la I. B. y quedaràn formados dos triangulos femejantes, puestos subcontrariamente, porque ambos son rectangulos, y tienen el Angulo en I. comun, con que tendràn los lados homologos proporcionales, y feràn como I. L. à L. B. afsi I. H. à H. N. pero como ay tan poca diferencia de la I. L. à la I. B. en lugar de la I. L. tomamos la I. B. diziendo como la I. B. à B. I. afsi la I. H. à H. N. pero de estas quatro proporcionales las tres son conocidas, la I. B. de quatro pies y quarto, que son 68. dedos, la B. L. de medio pie, que son ocho, y la I. H. de pie y medio, que son 24. dedos; y haziendo la regla de tres, vendrà por cociente la H. N. poco menos de tres dedos: con que se haze evidencia, que como el Semidiametro de la guarnicion del Diestro es de quatro dedos por vna y otra parte, con los tres dedos referidos, sin hazer movimiento el Diestro, consigue la defenfa con su guarnicion, como lo verifica la figura segunda.

CASO TERCERO.

Dado lo mismo que en los dos casos antecedentes, excepto que en este el contrario diò vn compàs de tres pies, desde el medio de proporcion, para pisar el Orbe quito, que es el medio de los tajos para executarle: de fuerte, que el centro de la guarnicion de su Espada viene à estar distante del Diestro tres pies menos quarto.

Saquentse las dos tangentes I. K. I. L. al cilindro del Diestro, y la B. L. al punto del contacto, y en los gavilanes de la Espada del Diestro la N. H. perpendicular à I. B. quedaràn formados los triangulos femejantes, que son I. L. B. y I. N. H. y por la misma razon que se dà en el caso antecedente, feràn como I. B. à B. L. afsi I. H. à H. N. pero la I. B. es de tres pies y quarto, que son cinquenta y dos dedos, y la B. L. de medio pie, que son ocho, y la I. H. de medio pie, que son otros ocho, y la H. N. la quarta; y formando la regla de tres, viene por cociente vn dedo, y tres quartos de

LI

otro:

otro: y siendo el Semidiametro de la guarnicion del Diestro de quatro dedos, sobre abunda para su defensa en la guarnicion, por vna y otra parte, dos dedos y vn quarto, como lo demuestra la figura tercera.

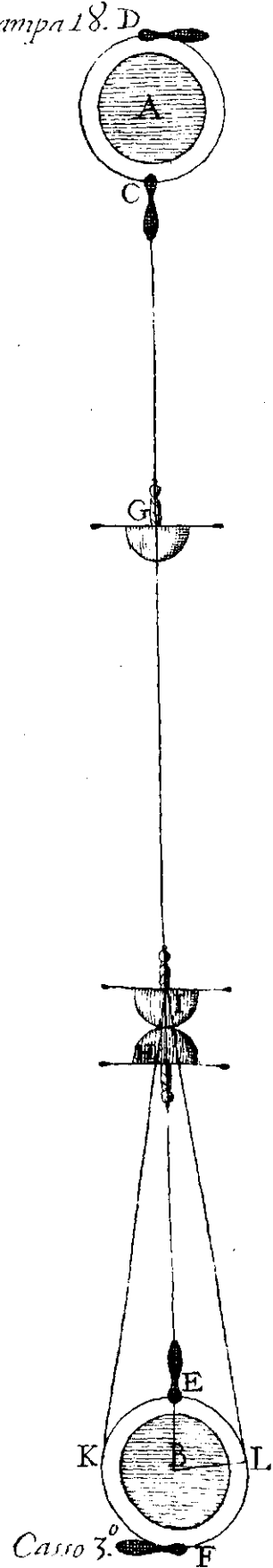
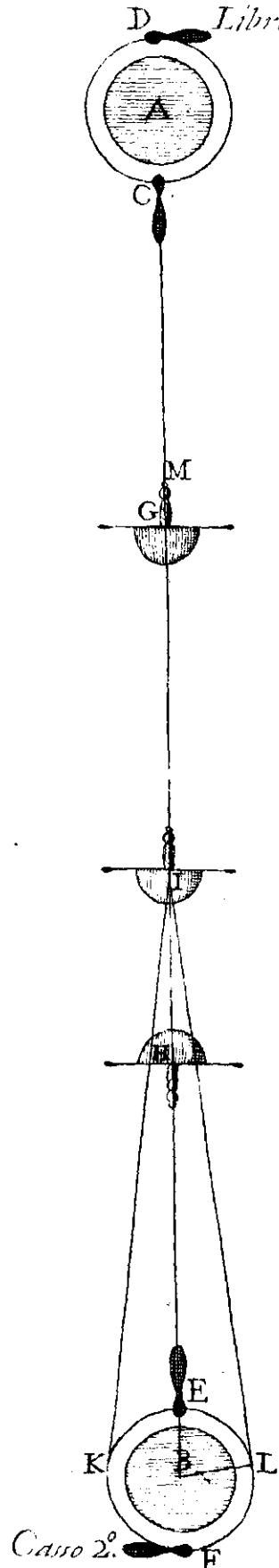
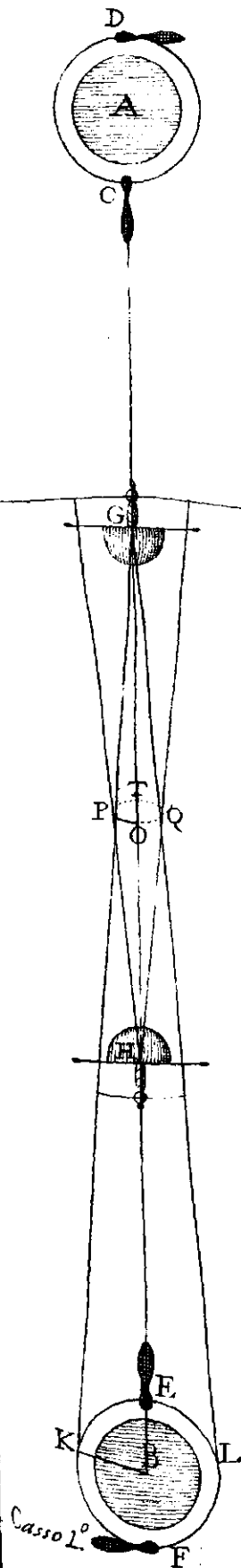
* * *

Lamina diez y ocho del Libro segundo.

*En*

Para el plano Vertical derecho,

Libro 2.^o (Stampa 18. D)



En la Lamina antecedente quedan declarados los tres casos que pertenecen al plano vertical derecho, y en esta que se sigue manifestaremos otros tres casos pertenecientes al plano colateral derecho.

CASO QUARTO.

Dado que los dos contrarios estèn afirmados en el medio de proporcion C. E. como en los casos antecedentes, el contrario en su plano vertical derecho en Angulo recto, y sobre Angulo recto en la planta de su cilindro de vn pie de Diametro en D. C. y el Diestro en su plano colateral derecho, tambien en Angulo recto sobre Angulo recto en F. E. y porque descubre en este plano mas latitud, se ha dado de basa à su cilindro K. L. vn pie y quarto de Diametro, se quiere examinar, què cantidad de movimiento, ò porcion de Pyramide ha de hazer el Diestro con su Espada en la del contrario, desde el plano vertical primario A. B. à su lado siniestro, ò al derecho, para ponerla, ò contenerla fuera de los dos planos verticales de su defenfa.

Saquense las tangentes G. K. y G. L. saquese la B. K. al punto del contacto, dividase la G. H. que està entre los dos centros de los gavilanes, por medio en T. tomese vn quarto de pie de T. à O. saquese la O. P. paralela à B. K. y ferà perpendicular à la G. K. y quedaràn formados dos triangulos femejantes G. B. K. y G. O. P. y sus lados homologos seràn proporcionales, y seràn como G. B. à B. K. assi G. O. à O. P. pero de estas quatro proporcionales, las tres son conocidas: la G. B. de seis pies y quarto, que son cien dedos; la B. K. de diez, y G. O. de dos pies, que son treinta y dos dedos; y formando por esta orden la regla de tres, se halla que la O. P. es de tres dedos y vn noveno, que es la cantidad de movimiento que en esta interseccion de las Espadas ha de hazer el Diestro con su Pyramide de defenfa P. H. Q. para poner con la porcion della la Espada de su contrario, desde el plano vertical primario, por vno y otro lado, fuera de los planos de su defenfa G. K. y G. L. como se vè en la figura

CASO QUINTO.

Dado lo mismo que en el caso antecedente, excepto que el contrario dà compàs de C. à G. de dos pies para herir de estocada al Diestro, y llega con el centro de los gavilanes de su guarnicion desde punto G. à punto I. con que queda este punto I. distante del cilindro del Diestro F. E. quatro pies menos quarto: quiere se examinar, què cantidad de movimiento, ò porcion de Py-

ramide ha de hazer el Diestro desde el plano vertical primario A. B. à su lado izquierdo, para poner ò contener la Espada del contrario en la superficie de su cilindro.

Saquenfe las dos tangentes I.K.I.L. y la B.K. al punto del contacto, y la H.N. perpendicular à la I.B. y quedaràn formados dos triangulos femejantes I.B.K. y I.H.N. puestos subcontrariamente, y seràn sus lados homologos proporcionales; pero por la razon que se ha dado en el segundo caso, de estas quatro proporcionales las tres son conocidas, porque I. B. es de quatro pies y vn quarto, que son 68. dedos, y B.K. de 10. y I.H. de vn pie y tres quartos, que son 28. dedos, luego la quarta H.N. formando la regla de tres, se hallarà ser de quatro dedos; y asì el Diestro avrà de apartar el centro de la guarnicion, y sus gavilanes, por vna y otra parte, quatro dedos, para poner la Espada del contrario fuera de los dos planos verticales de su defenfa I.K.I.L. para quedar defendido.

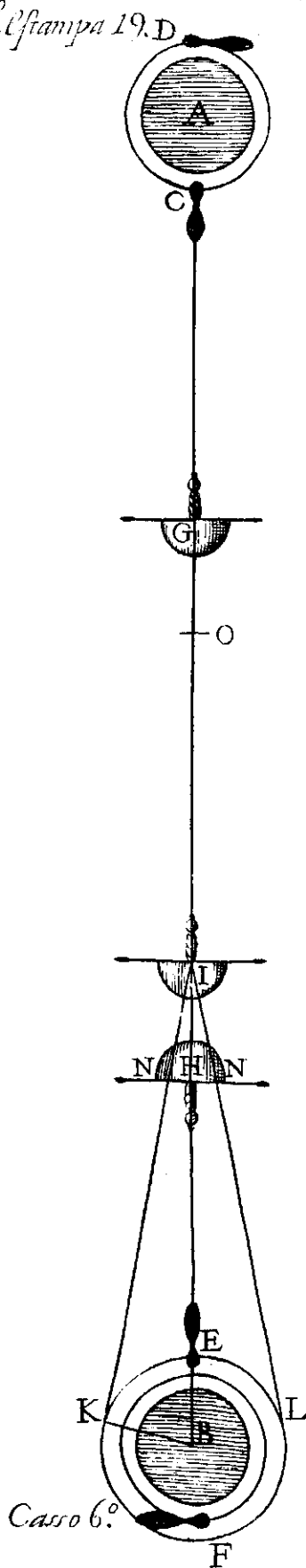
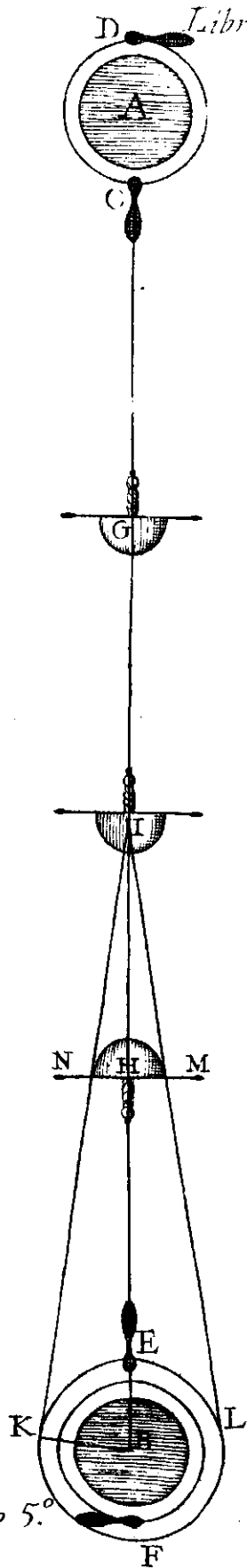
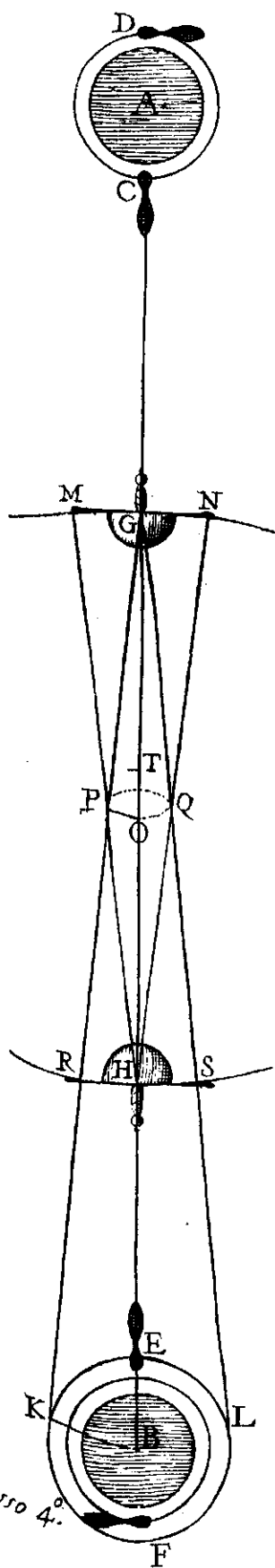
CASO SEXTO.

Dado lo mismo que en el caso antecedente, excepto que en este se supone, que el contrario dà vn compàs de tres pies de punto C. à punto O. para que pise el Orbe de los tajos, y revefes verticales, y diagonales, y medios tajos, y medios revefes de las mismas especies, y llega con este compàs el centro de su guarnicion à punto I. con que viene à quedar de su contrario tres pies menos quarto, y puede herir con vn pie de Espada; quierese examinar quanto avrà de apartar el Diestro el centro de la guarnicion de su Espada del plano vertical primario A.B. à vna y otra parte, para quedar defendido.

Saquenfe las tangentes I.K.I.L. y la B. K. al punto del contacto, y H. N. perpendicular à I. B. y quedaràn formados dos triangulos femejantes subcontrariamente puestos I.B.K. y I.H.N. y seràn sus lados homologos proporcionales, por la razon que se ha dado en el segundo caso; y estas quatro proporcionales son como la I.B. à B.K. asì I.H. à H. N. pero las tres son conocidas, porque la I.B. es de tres pies, y vn quarto, que son 52. dedos, y B. K. de 10. y la I.H. de doze dedos, y formando la regla de tres, se hallarà, que la quarta H. N. es de dos dedos y $\frac{1}{3}$, poco menos; y asì el Diestro avrà de apartar el centro de su guarnicion, y de los gavilanes, desde el lado vertical primario à su lado izquierdo, y derecho: esta cantidad, para tener, ò contener la Espada del contrario fuera de los dos planos verticales de su defenfa I.K.I.L. para quedar defendido de las especies de heridas referidas, como se vè por la figura 6.

Lamina diez y nueve del Libro segundo.

En



En las dos Laminas antes de esta que se sigue, quedan declarados, afsi los tres casos que pertenecen al plano vertical derecho, como los tres que tocan al plano colateral del mismo lado, y en esta se manifestaràn los tres que pertenecen al plano

Diametral del pecho, ò postura de quadrado.

CASO SEPTIMO.

DAdo lo mismo que en los casos primero, y quarto, excepto que en este el Diestro està afirmado con su brazo, y Espada en su plano vertical del pecho, en cuya posicion pierde alcance medio pie, y descubre toda su latitud, que es medio pie mas de lo que dimos al Diametro del cilindro del primer caso, en el qual se supone estar afirmado en su plano vertical derecho; y para que en esta postura de quadrado quede defendido, comprehendiendo los ombros, es la razon de que à su cilindro F. E. le damos de Diametro pie y medio; quierefe examinar, què cantidad de movimiento, ò porcion de Pyramide avrà de hazer el Diestro con el centro de su guarnicion, desde el plano vertical primario à su lado izquierdo, y derecho, para poner, ò contener la Espada de su contrario en los dos planos verticales de su defensa.

Saquense las tangentes G. K. y G. L. al cilindro del Diestro F. E. saquese la B. K. al punto del contacto, dividase la G. H. por medio en T. tomese la T. O. de quatro dedos, saquese la O. P. paralela à B. K. ò perpendicular à G. K. y quedaràn formados dos triangulos semejantes G. B. K. y G. O. P. y seràn sus lados homologos proporcionales, como G. B. à B. K. afsi G. O. à O. P. pero de estas quatro proporcionales las tres son conocidas, porque la G. B. es de seis pies y quarto, que son 100. dedos, y la B. K. de 12. y la G. O. de dos pies, y quarto, que son 36. dedos; y formando la regla de tres, se hallarà que la quarta proporcional O. P. es de quatro dedos, y vn tercio, y esta es la cantidad de movimiento que el Diestro avrà de hazer desde el plano vertical primario A. B. en esta interseccion, à vna y otra parte, con la Pyramide de su defensa H. P. Q. para poner, y contener la Espada de su contrario fuera de los dos planos verticales de defensa G. K. y G. L. tangentes à su cilindro F. E. con el centro de su guarnicion, para quedar defendido.

CASO OCTAVO.

Dado lo mismo que en el caso antecedente, excepto que en este se supone que el contrario dà vn compàs de dos pies de punto C. à punto G. hasta pisar el primer Orbe de los medios de las estocadas, y en esta posicion llega el centro de la guarnicion, y de los gavilanes de su Espada à punto I. para herir de estocada al Diestro, cuyo punto està distante de èl quatro pies menos quarto; quierese examinar, què cantidad de movimiento avrà de hazer el Diestro con el centro de su guarnicion, y de sus gavilanes, desde el plano vertical primario à su lado izquierdo y derecho, para poner, y contener la Espada de su contrario fuera de los dos planos verticales I. K. I. L. de defensa, tangente à su cilindro F. E.

Saquense las dos tangentes I. K. I. L. al cilindro del Diestro F. E. y B. K. al punto del contacto, y la H. N. paralela à B. K. ò perpendicular à la I. K. y quedaràn formados dos triangulos semejantes I. B. K. y L. H. N. y seràn sus lados homologos proporcionales, como la I. B. à B. K. así I. H. à H. N. pero de estas quatro proporcionales, las tres son conocidas, porque la I. B. es de quatro pies y quarto, que son 68. dedos, y la I. B. de 12. y la I. H. de dos pies, que son 32. dedos, y haciendo la regla de tres se hallarà, que la H. N. es de cinco dedos, y dos tercios, que es la cantidad que avrà de hazer de movimiento el Diestro, desde el plano vertical primario A. B. con el centro de su guarnicion, y de los gavilanes à vno y à otro lado para poner, ò contener la Espada de su contrario en los dos planos verticales de defensa I. K. y I. L. tangentes à su cilindro F. E. para quedar defendido, como se vè en la figura.

CASO NONO.

Dado lo mismo que en los dos casos antecedentes, excepto que se supone que el contrario dà vn compàs de tres pies de punto C. à punto O. para pisar el Orbe segundo de los medios proporcionados para las heridas circulares, y semicirculares; y en esta posicion llega el centro de su guarnicion à punto I. que es distante del Diestro tres pies menos quarto, para executar con vn pie de Espada sus tretas en el Diestro; quierese examinar, què cantidad de movimiento avrà de hazer el Diestro à su lado izquierdo, y derecho, desde el plano vertical primario A. B. para

poner, y contener la Espada de su contrario fuera de los dos planos verticales de su defensa.

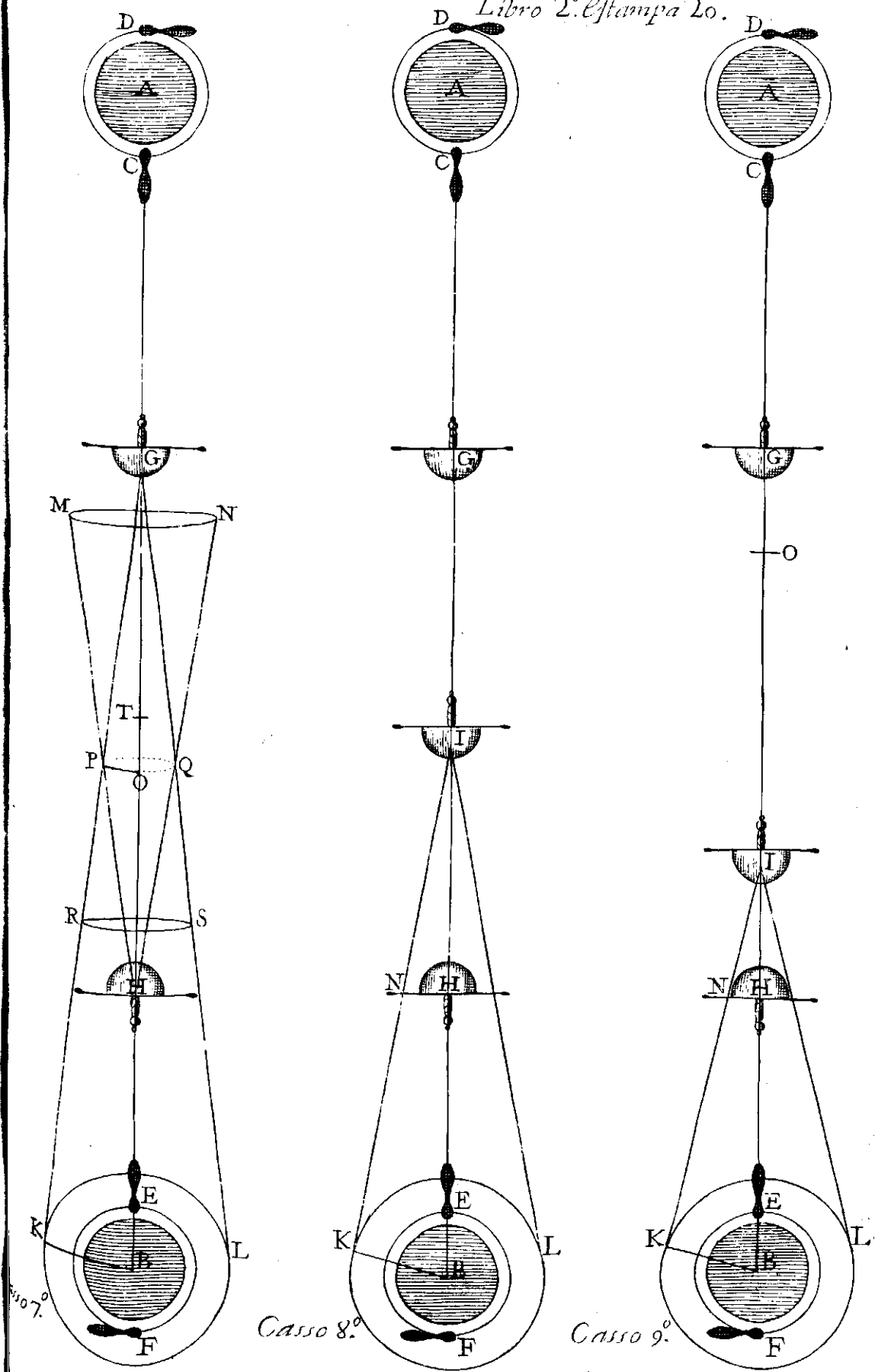
Saquense las dos tangentes I.K. I.L.al cilindro del Diestro F.E. saquese la B. K. al punto del contacto, y la H. N. paralela à ella, ò perpendicular à la I.K. y quedaràn formados dos triangulos semejantes I.B.K. y I.H.N. y feràn sus lados homologos proporcionales, como I.B.à B.K. afsi I.H. à H.N. pero de estas quatro proporcionales las tres son conocidas, porque la I.B.es de tres pies y quarto, que son 52. dedos, y la B.K. de 12. y la I. H. de 20. dedos ; y haziendo la regla de tres, se hallarà que la quarta proporcional H. N. es de quatro dedos, y tres quintos, que es la cantidad de movimiento que el Diestro ha de hazer, desde el plano vertical primario A.B à vno y otro lado, con el centro de la guarnicion, y de los gabilanes de su Espada, para poner, y contener la de su contrario fuera de los dos planos verticales de defensa I. K. y I. L. para quedar defendido de qualquiera de las tretas circulares, y semi-circulares, y especie de ellas con que le quisiere ofender en la jurisdiccion, desde el plano superior arriba, como todo se verifica por la figura

nona.

Lamina veinte del Libro segundo.



CA:



CAPITULO VEINTE Y SEIS:

DEMONSTRACION EN QUE SE MANIFIESTA el modo que el Diestro tendrà en formar los Angulos de los baluartes de la idea de nuestro Fuerte, que consiste en contener la Espada de su contrario en dos planos verticales, que toquen por una y otra parte en el cilindro en que imaginamos al Diestro, ò à otros de mayor diametro, que el preciso de su basa; y el concurso de estos planos, se considera en una linea perpendicular, que cae desde el centro de los gavilanes de la guarnicion de la Espada del contrario, al plano inferior, donde quiera que la tuviere; y esta linea perpendicular imaginamos producida hasta el plano horizontal, que passa por los verticales de los dos combatientes: y porque esta demonstracion tiene algunos casos, se irà explicando por su orden con sus figuras.

Primero, que tratar de la demonstracion de esta proposicion, es necesario que el Diestro tenga entendido, que su contrario no puede intentar ofenderle, sino por alguno de los tres Angulos, recto, obtuso, y agudo, y por la jurisdiccion de cada vno de ellos, los quales dexamos definidos; en cuyas jurisdicciones se incluyen todas las posturas, y operaciones que puede hazer el hombre con la Espada en la mano.

Exposicion de la proposicion primera:

Suponemos que los dos combatientes, el Diestro en A. T. y el contrario en B. Z. estan afirmados sobre Angulo recto, y en Angulo recto en el medio de proporcion (que es como dexamos explicado) quando entre los dos centros de los brazos, y de los pies derechos ay ocho pies Geometricos de distancia.

Suponemos tambien, que el contrario desde su postura de Angulo recto baxa su Espada al Angulo agudo, con la mocion sobre el centro D. de los gavilanes, describiendo con la punta de la Espada el arco del circulo C. F. de 45. grados en el plano vertical primario.

DETERMINACION.

ES necesario averiguar lo que el Diestro debe hazer para poner la Espada de su contrario en la superficie de su baluarte imaginario, cuya planta se representa con el Angulo M. L. N. de fuerte, que obra su defensa como si fuera de azero, ò de otra materia densa.

El Diestro pone su Espada con la mocion del centro C. de sus gavilanes en Angulo agudo, describiendo la punta de la Espada el arco D. E. causando Angulo semirecto con la linea C. D. parte de la comunseccion del plano vertical primario con el plano superior, cortando la linea de la Espada del contrario D. F. en punto G. en grados iguales, de que resultará tener igual potencia; en cuya posicion se reconoce no tener la punta de la Espada del contrario direccion al cuerpo del Diestro.

Digo, que desde esta posicion no podrá hazer el contrario movimiento inmediato para herir, sin que el Diestro pueda hazer otro, ò otros en el mismo tiempo para su defensa, aunque le haga en la brevedad ventaja por lo menos, como de diez à vno, como se irá demonstrando; los quales aunque puedan ser muchos, por la posibilidad del contrario de dirigir su Espada en la jurisdiccion del Angulo agudo à diferentes puntos de tocamentos del cuerpo del Diestro, para mas claridad los reducirèmos à tres, porque entendidos estos se entenderàn los demàs.

Para lo qual imaginamos la longitud que ay desde punto G. hasta la guarnicion del Diestro, dividida en tres partes iguales 1. 2. 3. y por ellas avrà de passar su Espada para irse reduciendo al Angulo recto, para tener mayor alcance.

CASO PRIMERO.

Dado, pues, que el contrario suba su Espada desde punto G. à punto 1. para herir, en cuya accion es preciso que ponga grados de menor fuerza en otros de mayor fuerza de la del Diestro; conviene averiguar, què cantidad de movimiento haze el Diestro para poner la Espada de su contrario en qualquiera de los dos planos verticales, que constituyen el baluarte imaginario de su Fuerte?

CONS-

CONSTRUCCION.

SAquese desde el punto D. centro de los gavilanes de la Espada del contrario, la perpendicular D.L. al plano inferior, que corte al Diametro comun Z. T. de los dos combatientes, en el punto L. y desde este punto L. saquese la L. M. y la L. N. tangente à la basa del cilindro del Diestro N. O. M.

Imaginemos que la basa de este cilindro, con sus tangentes, se mueve al rededor de la linea L.O. hasta ajustarse con el plano vertical primario, de suerte que queden en él las dos tangentes L. M. y L. N.

Saquese desde el punto I. otra perpendicular al plano horizontal inferior, que corte las dos tangentes, en los puntos P. Q. y al Diametro comun en Y. que divide el Angulo L. por medio.

Dezimos, que la cantidad Y. P. y Y. Q. iguales entre sí, determina el movimiento que el Diestro, consistiendo en la seccion en punto primero, avrá de hazer en la Espada del contrario, para apartarla del plano vertical primario à su lado derecho, ò izquierdo, para que su Espada passe por la superficie del baluarte M. L. N. para quedar defendido, como se vé claro por la figura, sin otra demonstracion.

Todavia para mas inteligencia la examinaremos de esta suerte: Saquese desde punto T. centro del cilindro del Diestro, la T. M. al punto del contacto, la qual será perpendicular à ella por la proposicion diez y ocho del libro tercero de los Elementos de Euclides, y quedará formado el triangulo L. T. M. semejante al triangulo L. Y. Q. por ser seccion subcontraria, y ambos equiangulos, por ser el Angulo T. M. L. recto igual al Angulo L. Y. Q. y el Angulo en L. comun, y el Angulo restante T. igual al Angulo Q. con que tendrán los lados homologos proporcionales, y será como L. T. à T. M. así L. Q. à Q. Y. y como la diferencia de L. Q. à L. Y. es insensible, para evitar fracciones, tomamos la L. Y. en lugar de la L. Q. con que de estas quatro cantidades, ò lados, siendo conocidos los tres, tambien lo será el quarto Y. Q. y aunque se puede averiguar con el petipie, que es la linea del Diametro, dividida en la forma que se ha dicho, para mas claridad lo hazemos por numeros, valiendonos de la regla de tres, diziendo: Si seis pies y vn quarto de otro, que son 100. dedos, nos dan medio pie, T. M. que son ocho dedos, que nos dará L. Y. de dos pies y quarto, que hazen 36. dedos? se hallará que la linea Y. Q. será dos dedos,

y 88. cienavos de otro, que son cerca de 3. dedos; y esta es la cantidad que el Diestro avrá de hazer de movimiento con su Espada, para poner la del contrario que sea tangente à su cilindro M.O.N.

COROLARIO.

DE esta demonstracion se sigue el conocimiento de la ventaja grande, que tendrá el Diestro à su contrario, valiendose del principio del movimiento, pues para entrar à herir desde el medio de proporcion, tiene necesidad de hazer movimiento con todo el cuerpo, por lo menos de dos pies y vn quarto de otro, que son 36. dedos, y el Diestro en la posicion segun està en la figura, con solo vn movimiento de tres dedos con el centro de su muñeca, haze que la Espada de su contrario no tenga direccion para poderle ofender, causando el mismo efecto como si realmente estuviera detrás del baluarte, en que le imaginamos, representando en su planta L. P. Q. y en este caso, no solo el Diestro le hará ventaja como de diez à vno, sino como de doze à vno, en la brevedad.

Dezimos que las dos lineas L.M. y L.N. en que primero imaginamos tangentes à la basis del cilindro del Diestro N.O.M. en el plano inferior, que son las dos del triangulo mayor M.L.N. cuyo vertice L. tambien es comun al triangulo menor, cuyos lados son L.P. y L.Q. y su basis P.Q. el qual determina la planta del baluarte del Diestro en su poligono exterior; y la linea P.Y. y F.Q. determinan la cantidad que el Diestro avrá de apartar con su Espada la del contrario del plano vertical primario, por vna y otra parte, para conservar la en la superficie de su cilindro.

Imaginamos que todo ello se mueve desde el plano inferior, y que los dos lados del triangulo mayor L. M. y L. N. sin apartarse de la superficie del cilindro del Diestro, y el vertice del Angulo L. suben igualmente, causando dos planos verticales que lleguen hasta el plano que corresponde al vertice de la cabeza del Diestro, paralelos siempre al Orizonte.

De esta construccion, y de este baluarte imaginario, se sigue vna consecuencia verdadera, y es, que si el cuerpo del Diestro estuviere comprehendido de los dos planos verticales que forman el Angulo de este baluarte, y la Espada de su contrario estuviere fuera de ellos, nadie puede dudar que el Diestro quedará defendido; y aviendo demonstrado en este primero caso la facilidad que el Diestro tiene en poner con su Espada la del contrario en qual-

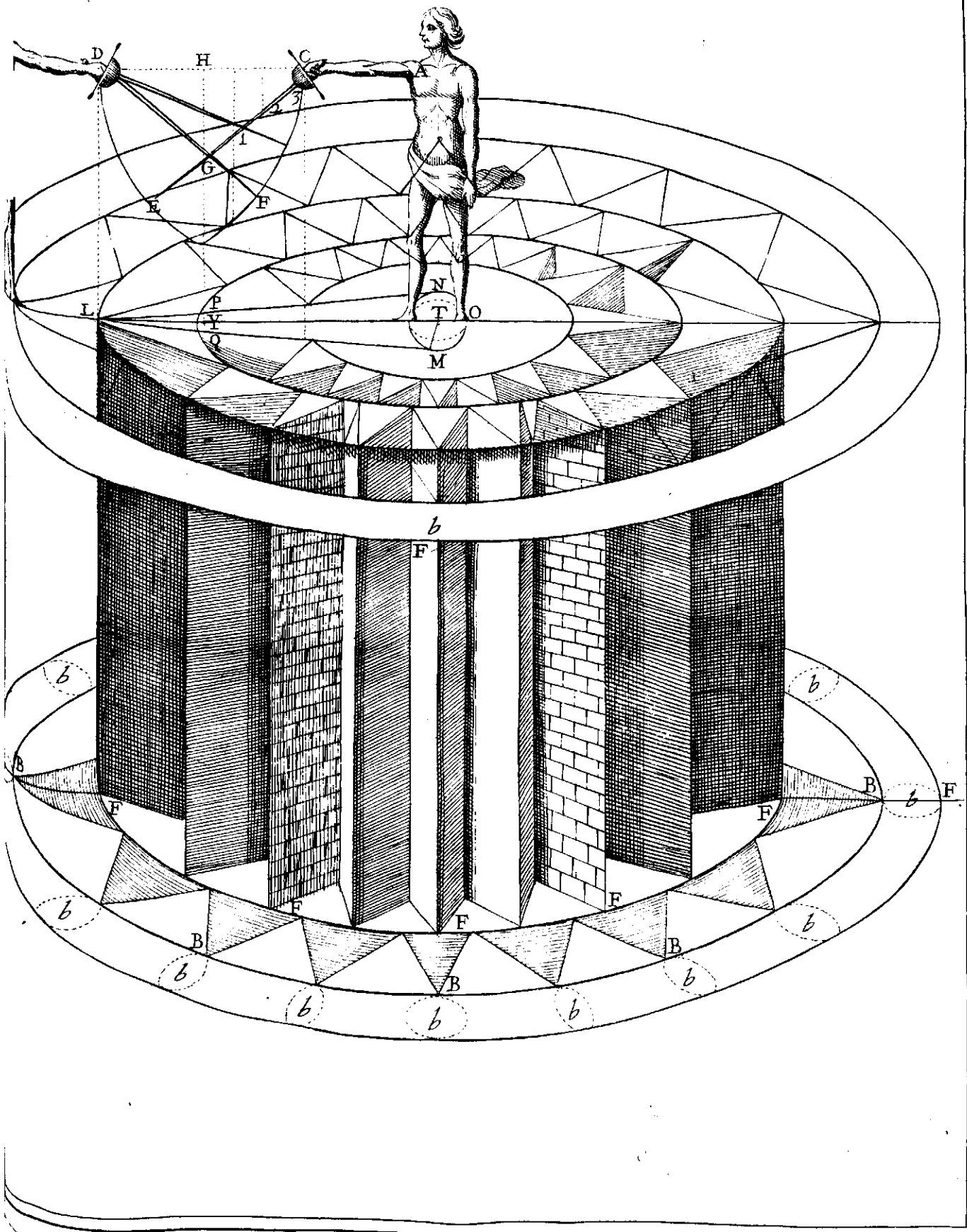
quiera de estos dos planos verticales, con la brevedad, y ventaja en los cortos movimientos que le haze, queda probado el intento, y la vtilidad grande que resulta de la imaginacion de la idea de nuestro Fuerte, que en los efectos sirve al Diestro qualquiera baluarte de èl, como si fuera de materia densa, como cada vno lo podrà experimentar, valiendose de lo que dexamos demonstrado, y se irà demonstrando en los demàs casos.

ADVERTENCIA.

Aunque en esta, y las demàs proposiciones, y figuras pertenecientes à la formacion de los Angulos de los baluartes de la idea de nuestro Fuerte, suponemos que desde la postura de Angulo recto baxan las Espadas al Angulo agudo con la mocion de la muñeca, tanto que parece se caen de la mano, pues causan Angulo semirecto con la linea del Angulo recto superior; se le advierte al Diestro se ha hecho para calcular con mas acierto, y averiguar las cantidades de los movimientos; y asì tenga entendido que en las operaciones de la batalla, no es necessario el que baxen las Espadas à participar tanto del Angulo agudo, sino aquello que fuere preciso, como se le manifestarà en los atajos, y tretas del Libro tercero.

Lamina veinte y vna del Libro segundo.





CASO SEGUNDO.

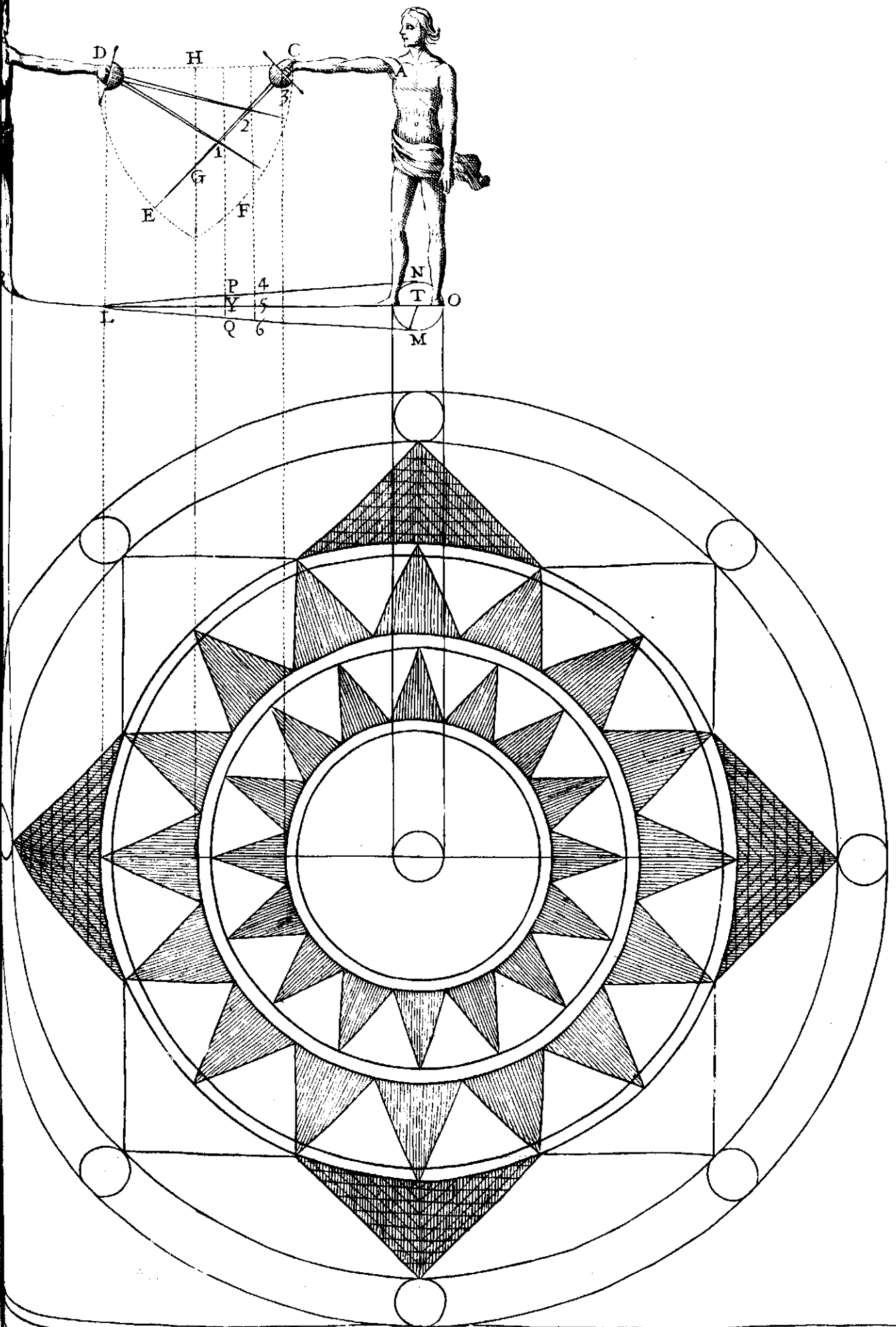
Dado lo mismo que en el caso antecedente, se supone que el contrario fube su Espada desde punto primero, para ofender al Diestro, y en Angulo recto, y que llegando al punto segundo el Diestro, valiendose de los mayores grados de fuerza de su Espada, en los de menor fuerza de los del contrario, la aparta à su lado izquierdo con el movimiento de su muñeca, para que no tenga direccion en su cuerpo; y para saber què cantidad de movimiento avrà de hazer desde esta posicion, para conseguirlo, escusando la demonstracion Geometrica, que hizimos para demostrar el caso antecedente, por evitar prolixidad, supuesto que viene à ser vna misma demonstracion, por la semejança de los triangulos.

Dezimos por regla de tres, si la linea L. T. de seis pies y quarto, que son cien dedos, me dà T. M. que es medio pie, que son ocho dedos, què me darà L. S. de çuarenta y quatro dedos? y se halla, que el movimiento que avrà de hazer el Diestro para poner con su Espada à la del contrario en la superficie de su cilindro, será de tres dedos y cinquenta y dos cienavos, que son poco mas de tres dedos y medio: y si en el mismo tiempo el contrario diere su compàs de dos pies y quarto, que son treinta y seis dedos, para ofenderle, todavia le harà el Diestro ventaja en la brevedad, como de diez, y dos septimos à vno.

Lamina veinte y dos del Libro segundo.



C A-



CASO TERCERO:

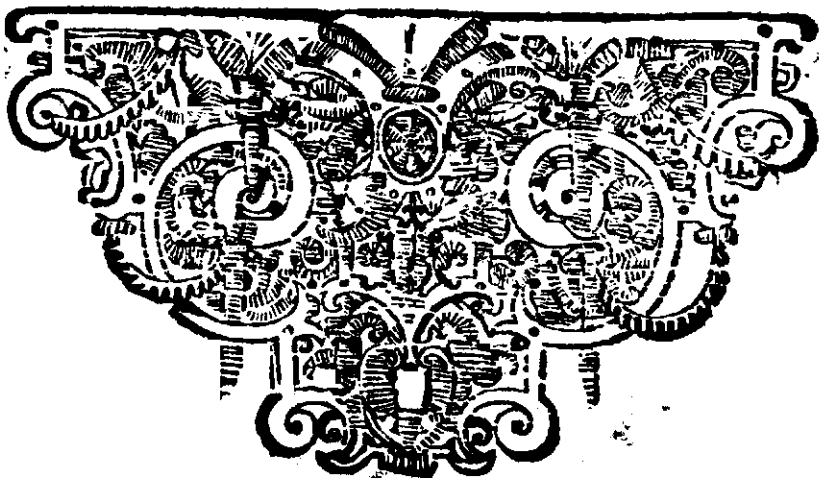
Para este tercero caso suponefe que el contrario desde punto segundo sube su Espada hasta la guarnicion de la del Diestro al punto tercero, dando juntamente vn compàs de dos pies y quarto, para tener punto de tocamento en el Diestro, el qual llegando la Espada de su contrario al punto tercero, trata de hazer su defensa, y apartarla de fuerte, que no le pueda herir; es necessario examinar la cantidad de movimiento que avrà de hazer desde esta posicion à su lado izquierdo, y por la semejança de los triangulos, como en los dos casos antecedentes, nos valemos solo de la regla de tres.

Diziendo, si L. T. que son seis pies y quarto, ò cien dedos, me dà T. M. de medio pie, que son ocho dedos, què me darà L. 8. que son tres pies y vn quarto, ò 52. dedos? y haziendo la operacion, me darà la cantidad que señala 8. y 9. y se hallarà, que el movimiento que avrà de hazer el Diestro con su Espada, para poner la del contrario desde esta posicion en la superficie de su cilindro, serà de quatro dedos, y 16. cienavos, que son quatro y vn octavo, poco menos, al tiempo que el contrario darà su compàs de dos pies y vn quarto, que son 36. dedos, en que le harà ventaja el Diestro, como de ocho dedos, y tres quintos de otro à vno; y esta ventaja, que haze el Diestro à su contrario, es mayor de la que de ordinario suelen dar los Militares à qualquiera de los que defienden las Plazas Reales para con los sitiadores, que es como de seis à vno; aunque algunos Autores le dãn como de diez à vno: esto se entiende, que vno de los de la Plaza, vale por seis de los de afuera que los acomete.

Estas mismas averiguaciones, hechas en los tres casos referidos, sirven tambien por si el Diestro pusiere su Espada por la parte de afuera de la del contrario, para llevarla con la fuya à su lado derecho, apartandola del plano vertical, y por esta misma orden se podràn averiguar todas las demás posiciones, que por la parte de adentro, y por la parte de afuera se quisieren suponer, en las quales siempre se verificarà la

ventaja grande que tendrá el Diestro à su contrario, y que por lo menos, como se ha dicho, le hará ventaja como de ocho à vno, gozando solo de los principios de los movimientos, en la forma que se ha advertido.

Lamina veinte y tres del Libro segundo.



Pream-

Preambulo para demostrar mayores ventajas, que el Diestro tiene en los casos referidos.

EN los tres casos antecedentes se ha demostrado, que acometiéndolo el contrario al Diestro para herirle de estocada, estando las Espadas en el Angulo agudo por la parte siniestra, y por la diestra la cantidad de movimiento que ha de hazer para su defensa, poniendo con su Espada la del contrario en los dos planos verticales que causa su baluarte con que està defendido.

Para que se vaya reconociendo la defensa, que tambien tendrá el Diestro en qualquiera parte, supongo los mismos tres casos en el Angulo obtuso; y porque sin diferencia alguna sirven las mismas reglas para su examen, como en las tres antecedentes, y nuestro intento es de escusar en lo posible repetir lo que se puede entender de lo que ya hemos dicho, nos remitimos à ellas, y solo para satisfacer, los explicaremos en la forma siguiente.

Caso quarto, en que se incluyen los demás que pertenecen al Angulo obtuso.

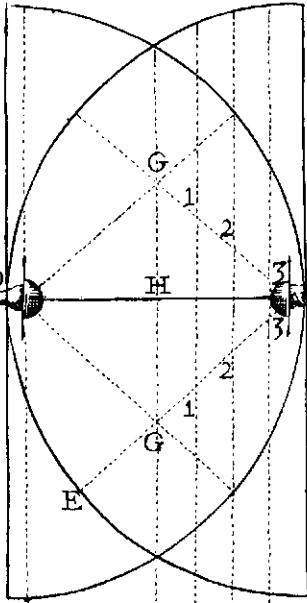
Dado en estos casos lo mismo que en los antecedentes, excepto que en ellos las Espadas están en Angulo agudo, y en estos se supone en Angulo obtuso, con las mismas divisiones de punto G. à 1. 2. 3. &c. como se manifiesta por la Lamina que se sigue. Con que las demostraciones que dexamos hechas en las antecedentes sirven, sin diferencia, para los casos del Angulo obtuso, porque el Diestro ha de hazer las mismas cantidades de movimientos, por vna y otra parte, al tiempo que el contrario diere su compàs para ofenderle, para que la Espada no tenga direccion à su cuerpo, ni al cilindro en que la imaginamos, como se demuestra; y así escusamos las demostraciones de los demás casos por no repetir las, pues tirando sus perpendiculares desde los puntos de las divisiones del plano inferior, cortaràn à la planta del baluarte, que imaginamos para defensa del Diestro, causando los mismos triangulos semejantes, con sus lados homologos, de la misma suerte que los causaron las perpendiculares que se tiraron al mismo plano inferior, y planta de este baluarte, desde las divisiones, en las especies de las figuras passadas, estando los dos contrarios àfirmados con ellas en la jurisdiccion del Angulo agudo; con

que se concluye, que no ay razon de diferencia effencial de los casos del Angulo agudo à los del obtuso, y que las defensas que tiene el Diestro en los vnos, son de la misma calidad en todo, como las defensas que tiene en los otros.

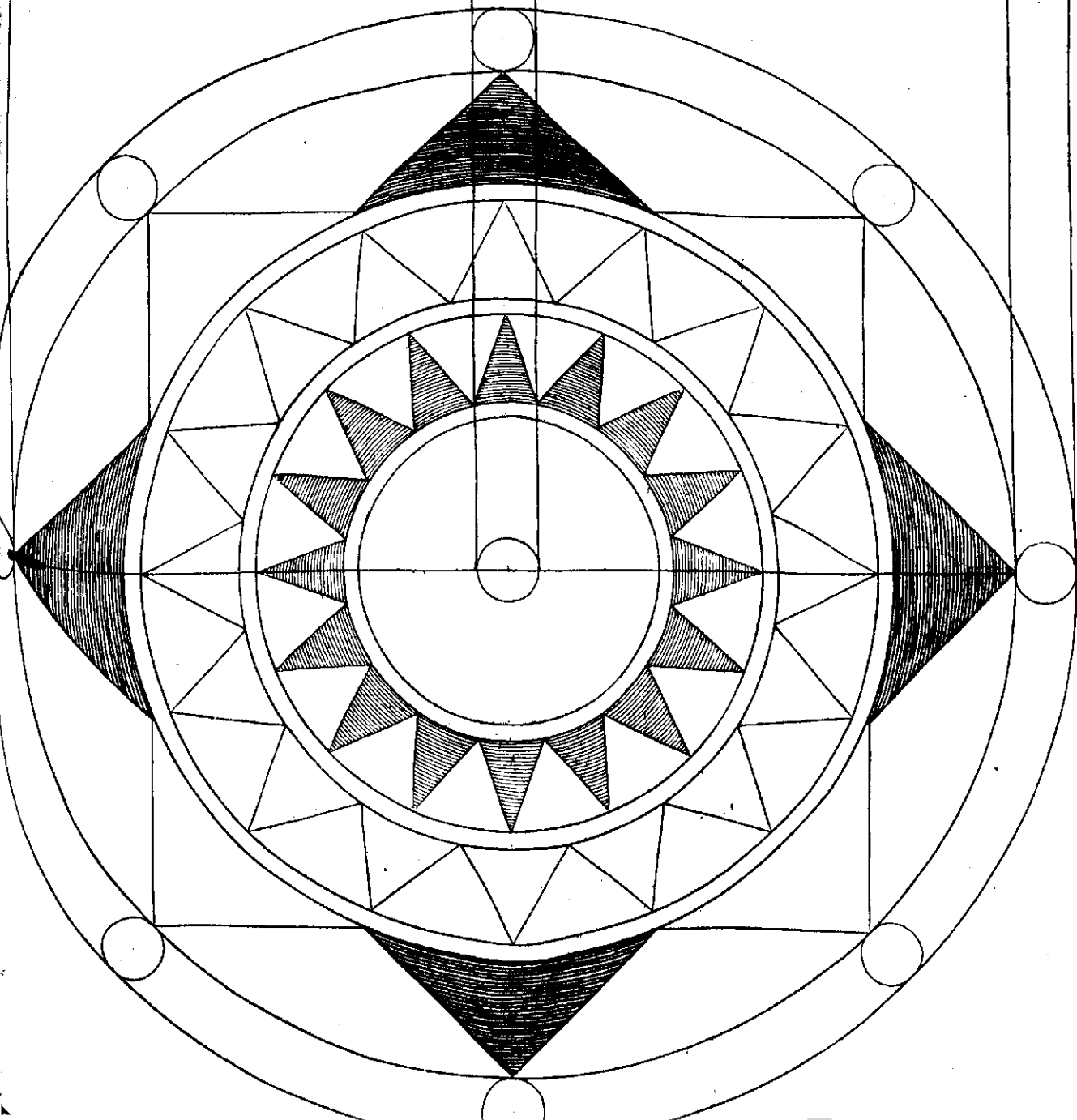
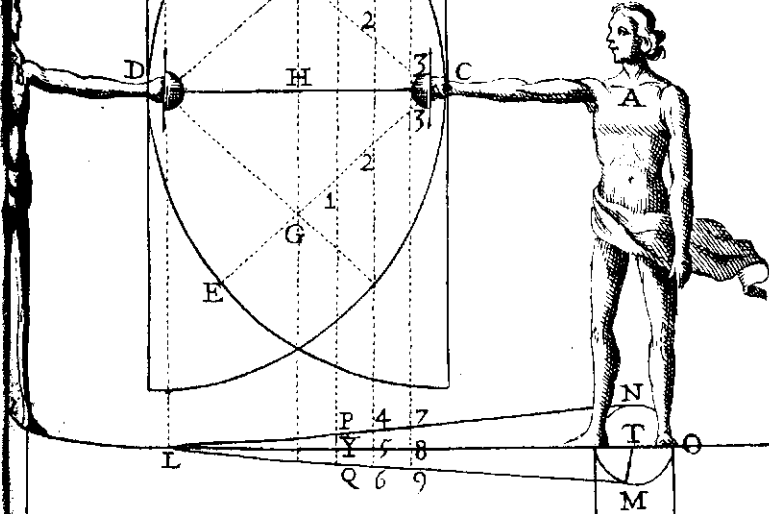
Lamina véinte y quatro del Libro segundo.



AD-



P	4	7
Y	5	8
Q	6	9



ADVERTENCIA.

EN lo que dexamos demostrado de la idea de nuestro Fuerte, se ha dicho con qué cortas cantidades de movimientos se defenderà el Diestro con su Espada al tiempo que su contrario le quisiere ofender de estocada en qualquiera de las jurisdicciones de los 3. Angulos, dando para ello vn compàs de dos pies y quarto, y las ventajas que le harà, reguladas por su cantidad del compàs de su contrario, y por las del movimiento de su Espada, para que la de su contrario no tenga direccion à su cuerpo; aora conviene demostrar, como el Diestro le haze muchas mayores ventajas en qualquiera de dichos casos; y para ello suponemos por constante, que al tiempo que el contrario dà el compàs referido, para herir, puede el Diestro al mismo tiempo hazer vna revolucion, ò Pyramide con el centro de la muñeca: desuerte, que las acciones de ambos se acaben à vn tiempo, siendo asì que aun mas facil, y brevemente se mueve la parte, que su todo, como qualquiera lo podrà experimentar, y hemos pedido se nos conceda por la peticion: y dada la posibilidad desta igualdad entre los dos contrarios, probaremos esta mayor ventaja en el caso quinto, cuyo conocimiento servirà para los demàs que quedan explicados.

CASO QUINTO.

Dada la misma proposicion que en el caso primero de la idea de nuestro Fuerte, y lo que demostramos en èl, y la suposicion de igualdad referida, examinamos la mayor ventaja, de èsta fuerte.

Imaginamos, que aviendose movido la Espada del contrario de punto G. à I. ha entrado en la jurisdiccion de la Pyramide de defensa del Diestro, en que tiene mayores grados de fuerza, y potencia, para poner la Espada del contrario en su plano vertical de defensa (lado de su baluarte) y superficie de su cilindro, con solo hazer que el punto I. de la interseccion de las Espadas, haga movimiento à su lado izquierdo de cantidad de tres dedos; y para saber la proporcion que tienen estos tres dedos con la cantidad de movimiento, que puede hazer en toda la revolucion de este punto I. ò Pyramide de defensa con el Semidiametro I. K. describiremos el circulo X. Q. I. P. y serà la basa de esta Pyramide C. I. X. siendo I. X. su Diametro; tome se I. P. I. Q. por vna y otra parte del

Dia-

Diametro I.X. iguales à I.P.I.Q. que estàn en la planta del baluarte P.L.Q. que cada vna de ellas, como hemos dicho, es de tres dedos; y por la misma figura mecanicamente se podrá hallar, pocas ó menos, quantas vezes entra esta porcion menos de I.P. en toda la circunferencia del circulo, ò basa X.Q.I.P. que seràn cerca de 42. vezes, ventaja que viene à tener en su contrario; y esto mismo se halla por numeros, examinando por la cantidad del Diametro I.X. que es de dos pies y medio, que son 40. dedos, la circunferencia del circulo por la regla de Archimedes, diciendo: Si siete me dan 22. que me daràn 40? y vendrà por cociente 126. dedos, que serà la circunferencia de este circulo; y partiendose por los tres dedos, que el Diestro tiene necesidad de hazer, para que la Espada de su contrario no tenga direccion à su cuerpo, y passe por la superficie de su cilindro, viene 42. con que se comprueba, que la ventaja que tendrà el Diestro en su contrario, gozando del principio del movimiento, quando diere su compàs para herirle de estocada de primera intencion, es como de 42. à vno.

Pero porque està en voluntad del contrario acometer por vna parte, para herir por otra, suponiendo que lo intente asì, es necesario averiguar en los movimientos precisos que avràn de concurrir, què ventaja tendrà todavia el Diestro en su contrario.

Dado, pues, que acomete al Diestro, como en el caso antecedente, por la parte de adentro, para herir por la de afuera, en dos maneras podrá hazer el Diestro su defensa; la vna serà, que al tiempo que se acometiere por la parte de adentro, hazer desde el plano vertical primario, donde tiene su Espada la cantidad de los tres dedos de movimiento à su lado izquierdo, como queda demostrado, para quedar defendido; y acometiendole inmediatamente para herirle por la parte de afuera, avrà de hazer desde la misma posicion cantidad de seis dedos de movimiento à su parte derecha, para quedar tambien defendido: desuerte que el Diestro avrà hecho en estas dos acciones cantidad de nueve dedos de movimiento, y hecha la quenta por la orden referida, se hallarà todavia, que en la circunferencia del circulo, ò basa de la dicha Pyramide de 126. dedos serà la ventaja como 14. à 1.

Porque el contrario podrá llevar intento de hazer tres acometimientos, los dos primeros que sean para disponer, y el tercero para volver à executar por la parte de adentro: en este caso el Diestro para quedar defendido avrà de hazer otra cantidad de seis dedos de movimiento à su lado izquierdo, con que seràn quince dedos los que el Diestro avrà hecho en las tres acciones; y hecha
la

la quenta por la misma orden, todavia se hallarà entra en la circunferencia del circulo, ò bafa de 126. dedos ocho vezes.

Porque estas quentas van ajustadas en rigor à los movimientos preciosos de la defenfa, y ser afsi que la aceleracion de los acometimientos obligarà al contrario muchas vezes à que el Diestro haga mas cantidad de movimiento, por vna y otra parte, aconsejamos al Diestro, que para su mayor seguridad no dè lugar à su contrario à que le acometa por el plano vertical primario de primera intencion, sino que quando baxare su Espada al Angulo agudo, lleve ganada la ventaja de los tres dedos primeros, impidiendole inmediatamente el plano, en qualquiera parte en que la Espada de su contrario tuviere direccion à su cuerpo, para quedar, sin otra diligencia, defendido, procurando tener contacto con la Espada, para tener noticia de sus movimientos; con que no solo le tendrà las ventajas referidas, sino tambien en estas tres acciones de acometimiento mas ventaja de tres dedos, que dexarà de hazer de movimiento, de que se le seguirà al Diestro otra ventaja, porque impidiendo à su contrario los planos, inmediatamente le obligarà à que haga mayor porcion de Pyramide para ofender, y la que el hiziere, serà mucho menor, y con mas sosiego, porque quanto mas se reiteran estas acciones à los acometimientos, causa algun genero de mas alteracion, y en la mayor porcion de Pyramide que harà el contrario, tendrà el Diestro suplemento, quando hiziere por descuido, ò por otro accidente, mas cantidad de los seis dedos de movimiento, por vna y otra parte, respecto de lo dicho: y seràn siempre, como quiera que esto se examine, sus ventajas mayores; y el impedir el Diestro inmediatamente los planos à su contrario, serà por medio de nuestros quatro modos vniversales, que se reducen à atajos reales, ò virtuales, como se explica en su lugar.

El segundo modo con que podrà el Diestro hazer las mismas defensas, que dexamos explicadas, serà impedir los planos inmediatamente à su contrario, dando juntamente compàs para defenfa, ò ofensa, ò ambas cosas juntas, como se especificarà en el Tratado de las Tretas, y este modo de obrar serà mas seguro, y mas inmediato para ofender.

Con que hemos explicado las defensas que el Diestro tiene en los tres Angulos, recto, obtuso, y agudo, quando su contrario le quiere ofender de estocada; pero como nuestro animo es que el Diestro pueda obrar sus defensas, y ofensas con vniversalidad, no solo contra las estocadas, pero tambien contra los tajos verticales, diagonales, y los revefes de ambas especies, y contra los tajos, y

re-

reveses horizontales, y los medios tajos, y medios reveses de las especies que se pueden formar, que son todas las tretas de la posibilidad del hombre; y las vnas, y las otras precisamente se han de executar con los movimientos natural, accidental, y de reduccion, y sus mixtos.

Porque en lo que se ha demostrado en las figuras antecedentes solo se ha tratado del movimiento accidental, y natural, es necesario, para que esto tenga generalidad, que tambien se le dê al Diestro defenfa para el movimiento de reduccion, y para los mixtos de las tres especies de movimientos ofensivos. Dezimos que el contrario, segun su posibilidad, se puede afirmar en vna de dos maneras, y que cada vna de ellas es capáz de diferentes posturas.

La primera, se puede afirmar en diferentes modos, de suerte que su Espada tenga direccion al cuerpo del Diestro, así en el plano vertical primario, como en otros planos, y posturas; y en todas ellas, guardando el Diestro los preceptos que se han demostrado en las dichas figuras, podrá con su Espada poner la del contrario en qualquiera de los dos planos verticales de su defenfa, por medio de su baluarte imaginario.

Advertencia.

Para que en lo referido pueda el Diestro guardar los mismos preceptos, se le dà por regla general, que en qualquiera postura que estuviere la Espada del contrario dirigida à su cuerpo, ha de considerar vn plano vertical como el primario, que passe por la Espada, y centro de los gavilanes del contrario, y por la linea de direccion del Diestro, aora sea que passe el plano por su vertical derecha, ò que corresponda à la diametral del pecho, ò en otra qualquiera manera en que estuviere afirmado. El qual ha de ocupar siempre el Diestro con su Espada, y guarnicion, de la misma suerte como lo haze quando ambos estàn afirmados en Angulo recto en el plano vertical primario, que se supone que ambos combatientes participan de èl, lato modo; y como desde este plano pone la Espada del contrario en vno de los planos verticales de su defenfa, de la misma manera lo ha de hazer el Diestro en qualquiera de los demàs planos, donde estuviere la Espada del contrario dirigida à su cuerpo; y aunque con su Espada ponga à la del contrario en los planos verticales de su defenfa, ha de quedar ocupado el tal plano con su guarnicion, que passe por el centro de sus gavilanes, y el centro de los de la guarnicion del contrario, ò usando de los otros preceptos en todo, como quando estàn afirmados en el vertical primario.

Con que tendrá el Diestro dos defensas, la vna en aver puesto

la Espada contraria en vno de los planos verticales de su defensa, y la otra, que con quedar ocupando el plano referido con su guarnicion, no le podrá ofender sin que paffe por la jurisdiccion de alguna de las Pyramides, que se han demostrado en los casos antecedentes, haziendo que haga mucha mas cantidad de movimiento de la que el Diestro avia de hazer para quedar defendido, y las mas vezes con disposicion de ofender à su contrario.

La segunda es, que el contrario se podrá afirmar en las posturas que fuere su voluntad, sin que su Espada sea directa al cuerpo del Diestro; y siempre que esto hiziere, le formará el baluarte de que necessita para su defensa, pues pondrá su Espada en vno de los dos planos verticales, y en estos casos no será necesario mas de que el Diestro con su brazo, guarnicion, y Espada, y posicion del cuerpo, le impida la entrada inmediata en su baluarte imaginario; procurando siempre, en la parte posible, de impedirle las demás partes mediatas, y remotas por donde pudiere intentar la entrada para ofender; y esto se conseguirá con poner el Diestro su brazo, guarnicion, y Espada, y posicion de cuerpo con los requisitos que dispone esta sciencia, de que se ha dado, y dará bastante luz, quando tratemos de que el Diestro expugne la idea de este Fuerte por medio de las tretas: Vnas vezes valiendose de hazer contacto con la Espada de su contrario, y otras sin él, como lo pidiere la postura, y plano en que estuviere la Espada, y brazo del contrario.

Advertencia

Para mas seguridad podrá el Diestro con qualquiera de estos dos modos, por medio del contacto, ò sin él, disponer que la Espada de su contrario esté mas apartada de su cilindro, aunque en las dichas figuras se le aya dado de vn pie de Diametro, que es lo preciso para su defensa, por quanto estará en su eleccion de que la Espada del contrario aya de estar mas apartada para ofenderle en diferente cilindro, que tenga dos pies de Diametro mas ò menos, como mas bien le estuviere; y esto lo conseguirá facilmente, considerando en qualquiera de las dichas posturas, que el vertice de su baluarte exterior corresponda al centro de los gavilanes de la guarnicion de su contrario, y procurar que el Angulo del baluarte sea mayor de lo preciso, pues en los lados de este Angulo, como quiera que lo hiziere, estarán por vna y otra parte los planos verticales de su defensa.

Porque esta vniversalidad se irá individuando, quando tratemos de la formacion de las tretas, para que el Diestro se aproveche de esta doctrina para formarlas perfectamente, no es necesario alargarnos mas en este lugar, pues con lo dicho puede quedar

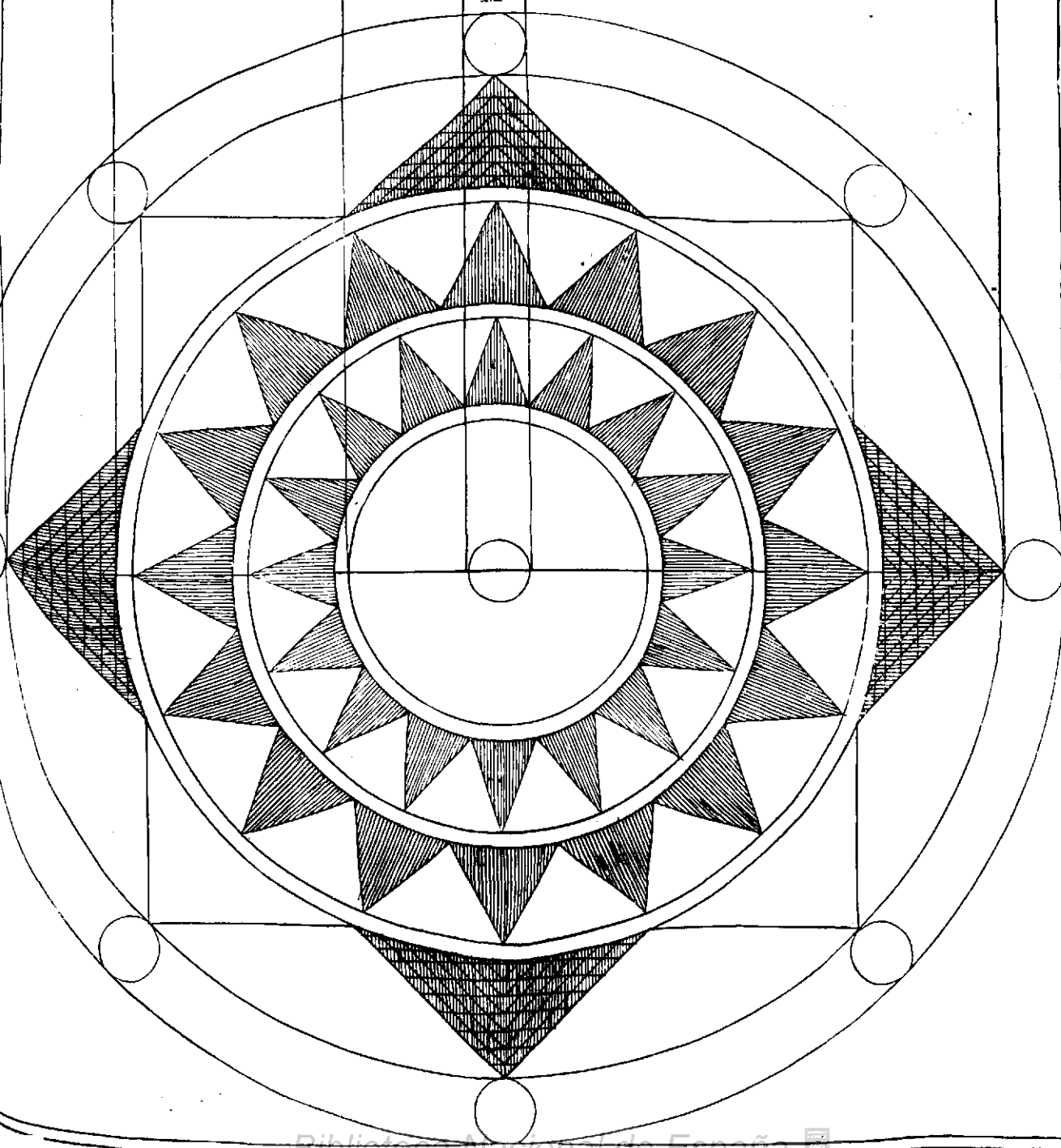
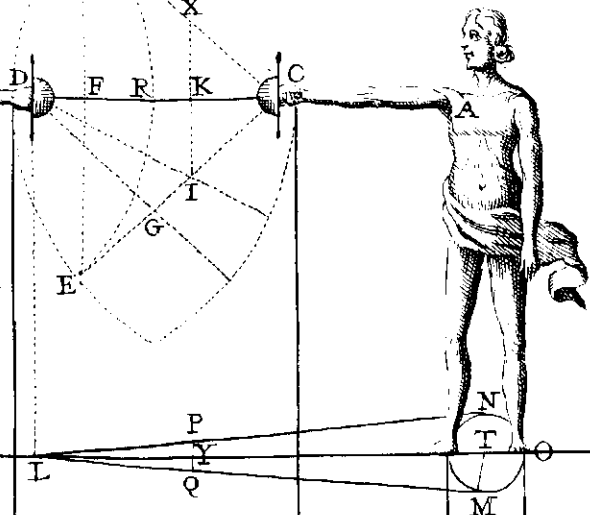
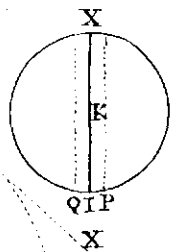
dar bastantemente entendido la facilidad con que el Diestro podrá ir formando su Fuerte de defensa, y complicar la ofensa, y como se avrá de portar en qualquiera parte donde se hallare, aora moviendose sobre el centro, ò dando sus compases, porque en qualquiera parte llevará siempre la idea de su Fuerte, respecto de disposiciones, y posturas de cuerpo, brazo, y Espada de su contrario, así hallandose ambos en el medio de proporcion, como si le quisiere quebrantar la distancia, passandose à alguno de los medios proporcionados para ofenderle; y en este caso se dà por advertencia, que si el Diestro se quisiere conservar en el medio de proporcion para valerse del baluarte de su poligono exterior, no lo podrá cõseguir sin dar compàs por la Pyramide que consideramos en los mayores grados de fuerza de la Espada, y la Pyramide del brazo, y guarnicion: estas dos principalmente sirven para quando se dà lugar que el contrario quebrante la distancia para ofender; y las dos mas principales son la del brazo, y guarnicion, y la de toda la Espada, en que se incluye la que imaginamos en los mayores grados de fuerza; y con estas tres Pyramides, usando el Diestro de ellas como se requiere, segun los preceptos de esta sciencia, se hallará en el discurso de la batalla con continua defensa, y con disposicion de gozar las inmediatas disposiciones que le diere su contrario, y de las que adquiriere en el para ofenderle.

Todavia parece que viene bien en este lugar para calificacion de nuestro Fuerte (yá que hemos dicho las ventajas que el Diestro tiene con su Espada, para defenderse de su contrario, quando le quiere herir, como se ha demostrado en los casos, y figuras antecedentes) que digamos tambien las ventajas que le podrá hazer, moviendo el cuerpo sobre el centro de su pie derecho en su particular circulo, en oposicion de los compases que su contrario quisiere dar por la circunferencia del circulo de los medios de proporcion, y tambien quando quisiere entrar à herirle, pasando el orbe de su Espada, y se demuestra en la proposicion que sigue.

(§ §)

Lamina veinte y cinco del Libro segundo.

PRO-



PROPOSICION THEOREMA.

Todas las vezes que el contrario, estando afirmado con el Diestro en el medio de proporcion, quisiere dar compàs por la circunferencia del orbe maximo del Diestro, podrá oponerse à èl con la mocion sobre el centro de su particular circulo, y siempre le harà ventaja, por lo menos como de 8. à 1.

EXPOSICION.

Suponese que sea la linea de circunvalacion A. E. B. D. planta del Castillo, Fortaleza, ò jurisdiccion de los medios de proporcion, cuyo centro es C. y el círculo pequeño la planta del cuerpo del Diestro, adonde se halla afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto con su Espada, y el centro de su pie derecho en punto C. y que tambien su contrario estè afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto en punto A. en distancia de ocho pies desde centro à centro de los pies derechos, y que estando impedido el passo por la linea A. C. quiere intentar su acometimiento por qualquiera de los lados A. F. A. H. y suponiendo que dà compàs por la circunferencia de los medios de proporcion desde punto A. à punto F. faquese la linea F. C. al centro del circulo particular del Diestro.

DETERMINACION.

Digo, que moviendose el Diestro sobre su centro C. desde punto O. à punto P. en oposicion del compàs de su contrario en el punto F. le harà ventaja, por lo menos como de 8. à 1.

DEMONSTRACION.

Porque segun lo demostrado por Archimedes, proposicion tercera, todas las circunferencias de los circulos tienen entre si la misma proporcion que sus Diametros; y assi en esta figura, la proporcion que tiene el semidiametro C. O. à la circunferencia O. P. S. assi el semidiametro C. A. à la circunferencia A. F. B. y permutando, serà como el semidiametro C. O. al semidiametro C. A. essa misma tiene O. P. S. à A. F. B. y la parte O. P. comprendida en el Angulo A. C. F. à la parte A. F. pero por la misma suposicion, el semidiametro C. O. es la octava parte del semidia-

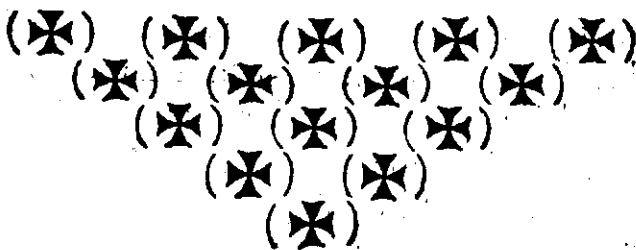
metro C.A. luego tambien la O.P. es la octava parte de la A.F. con que se prueba, que la ventaja que haze el Diestro à su contrario, es como ocho à vno; esto se entiende dando al semidiametro del círculo particular del Diestro vn pie Geometrico.

Pero si le dà lo que dize Albertò en su Symmetria, que es la dezima parte de la altura de el hombre, que supone de seis pies de longitud, serà la ventaja como de nueve y medio à vno; y la misma razon en proporcion en todo se sigue si el contrario quisiere dar compàs para herir al Diestro desde punto A. à punto L. pisando el orbe de su Espada, siguiendo esta misma razon por la postura de la Espada, si diere compàs al medio de proporcion en punto H. ò al proporcionado en punto M. orbe de la Espada del Diestro.

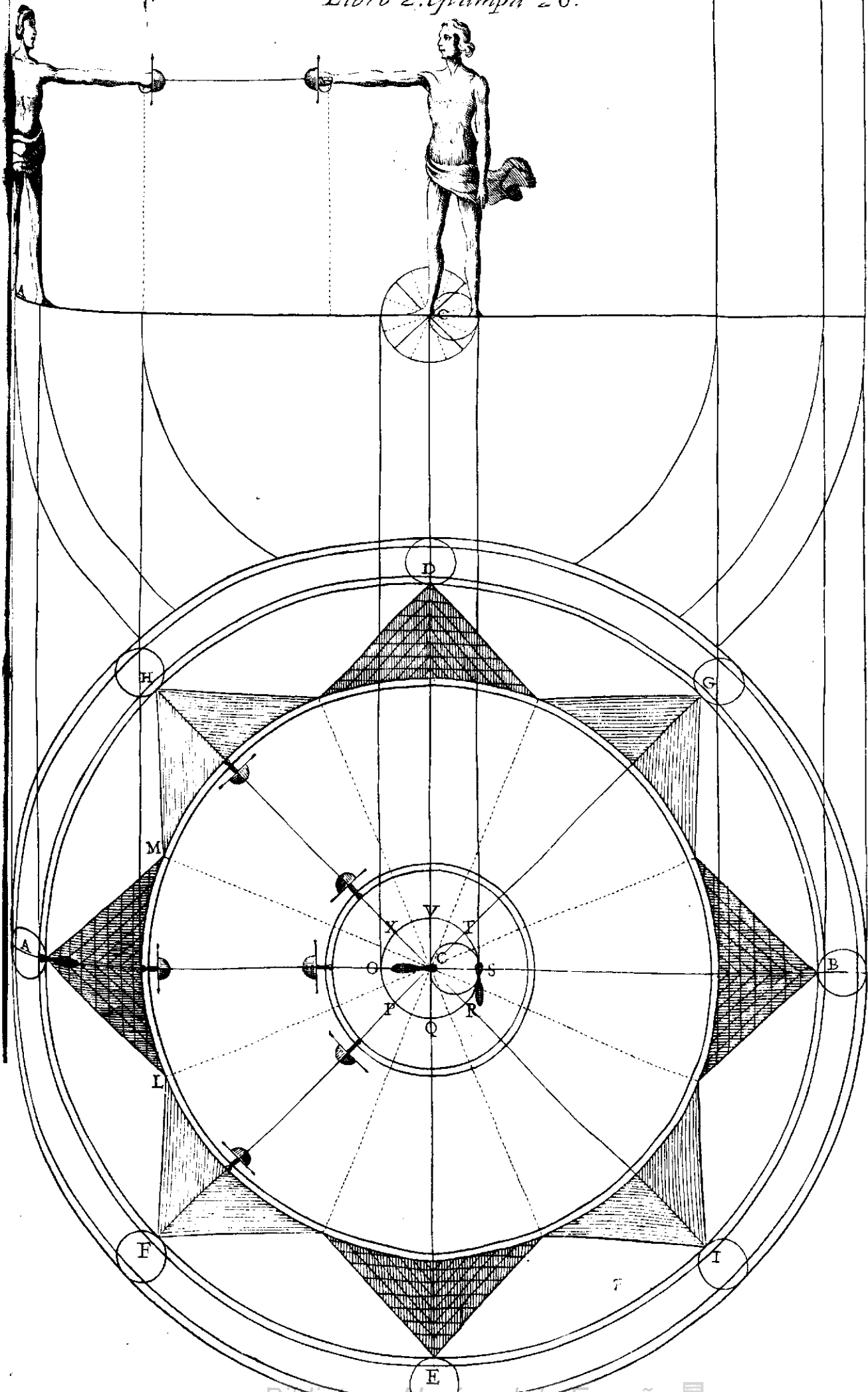
De que resulta, que si el contrario continuare en dar sus compases por el círculo de los medios de proporcion, ò quisiere entrar à herir, dando compàs de la distancia de punto A. à punto L. con irse moviendo el Diestro sobre el centro de su particular círculo, por toda la circunferencia del, si le obligare su contrario con sus compases, en qualquiera parte le harà la misma ventaja, oponiendo su baluarte; y segun estas consideraciones, se hallarà el Diestro dentro de su Fuerte, guarnecido de los baluartes de su defensa, pues estarà en su posibilidad colocarlos en todas las partes que fuere necesario en oposicion de su contrario.

Todo lo referido comprehende los compases mayores ò menores, que diesse el contrario, supuesto que el Diestro se moverà sobre el centro de su particular círculo en la misma proporcion, y las ventajas siempre vendrán à ser vnas mismas.

Lamina veinte y seis del Libro segundo.



CA-



CAPITULO VEINTE Y SIETE.

MANIFIESTANSE UNIVERSALMENTE LAS ventajas que tendrá el Diestro, assi para defenderse, como para ofender, si usare científicamente de la idea de nuestro Fuerte.

Aunque con la vniversalidad con que hemos exemplificado la idea de nuestro Fuerte, parece que pudieramos evitar de tratar mas en èl, remitiendonos, como hemos dicho, à la individual de las tretas; pero como nuestro animo es de facilitar la inteligencia, y vfo de esta sciencia, y la de nuestro Fuerte, y dar conocimiento de todas las ventajas que el Diestro puede tener en el vfo de èl, no hemos querido escusar de explicar lo que dexamos apuntado, de que el Diestro no solo podrá formar su cilindro de vn pie geometrico de diametro, que es lo preciso para su defensa; pero que se le puede dar de dos pies mas ò menos, como mejor le estuviere, posibilidad comun à los dos combatientes, y de poderse afirmar de perfil, y de medio perfil, y de quadrado, y que en el plano del Angulo obtuso, en el plano del vertical primario, y desde los demàs planos, y Angulos podrá el contrario, por vna y otra parte, no solo formar sus tretas de estocadas, que es lo que se ha exemplificado en los casos antecedentes; pero tambien todas las demàs tretas circulares, y semicirculares de su posibilidad, y conviene que el Diestro sepa por generalidad como se ha de defender de ella con seguridad; y assi suponemos para mas extension de esta doctrina de que el Diestro este afirmado de quadrado, en cuya postura dará la mayor disposicion para poder ser ofendido de su contrario, aora que este afirmado de perfil, ò en otra qualquiera manera.

En esta suposicion damos que el Diestro este afirmado de quadrado, y el contrario de perfil, que es postura que se elige contra la de quadrado para formar las tretas.

Para que el Diestro tenga defensa en todo acontecimiento, y en la mayor disposicion que puede dar para ser ofendido, damos que su cilindro tenga dos pies de diametro, que es duplo del que hemos dado en los casos antecedentes, para que con su Espada ponga la del contrario en los planos verticales de su defensa, tangente à su cilindro por la parte diestra, y siniestra, y por no multiplicar las averiguaciones por medio de las reglas de que nos hemos valido.

De-

Dezimos, que supuesto que el diametro del cilindro es duplo, del que dezimos en los casos que quedan demonstrados; figuese, que las cantidades de movimientos que huviere de hazer con su Espada para poner la del contrario por vna y otra parte en los dos planos verticales de su defenfa, seràn duplas; y afsi pues en el primer caso se consideraron tres divisiones en la Espada del Diestro en punto 1. 2. y 3. y se supuso que el contrario quisiessse dar su compàs de dos pies y quarto, para ofender al Diestro de estocada por cada vna de estas tres divisiones, la cantidad de movimiento que en cada vna de ellas avia de hazer el Diestro con su Espada en la del contrario, para ponerla por vna y otra parte en la superficie de su cilindro, y en los dos planos verticales de su defenfa; y se averiguò que en punto 1. avia de hazer movimiento de cerca de tres dedos; y en el numero 2. de tres dedos y medio; y en el numero 3. de quatro dedos y vn octavo: y afsi si se hallare de quadrado, avràn de ser los movimientos que hiziere en el punto 1. de seis dedos, poco menos, y en el numero 2. de siete dedos, y en el numero 3. de ocho y vn tercio.

Con esta luz, y la que se ha dado ya en los demàs casos, se podrá, en qualquiera que se quisiere suponer, examinar las ventajas que tendrá el Diestro, porque sería de mucho embarazo si nos detuvieramos en hazerlo en cada proposicion; supuesto que para ofender no se puede hazer, fino es por linea recta, ò curva, como se verá en el discurso de esta obra.

Porque nuestro intento es, que el Diestro obre con la mayor perfeccion que sea posible, y no ser dudable, que quanto fueren menores las disposiciones que diere con sus movimientos, y los hiziere de menor cantidad, obrará mas perfectamente, y que estando afirmado en Angulo obtuso con la comun feccion de sus Espadas en punto G. como se supuso en lo mencionado, no solo podrá intentar herir al Diestro con estocada; pero podrá formar tajo vertical, ò diagonal, y revés de ambas especies.

Dezimos que se podrá defender de todas estas especies de heridas, con poner el centro de la guarnicion de su Espada apartado quatro dedos y vn tercio del plano vertical primario à su lado siniestro, que con otros quatro que tiene el semidiametro de la guarnicion à la misma parte, seràn ocho dedos y vn tercio, que es la cantidad necessaria para quedar defendido por aquel lado, y para que quede puesta la Espada de su contrario en el plano vertical de su defenfa por el mismo lado.

Al mismo tiempo que hiziere este movimiento con la guar-

nicion , de necesidad harà otro con su Espada à su lado derecho, con atencion que avrà de tener el Diestro, de que los gavilanes de su guarnicion estèn en vn plano obliquo, y que virtualmente ocupen la linea diagonal del quadrado, que se considera en el rostro del contrario desde la extremidad de la ceja del ojo izquierdo à su lado derecho de la barba, y estando en esta posicion su guarnicion , y Espada, quedará defendido de todas las especies de heridas que el contrario le quisiere executar en el rostro, y cabeza de tajo vertical, y diagonal.

Para defenderse de las mismas especies de heridas, podrá poner el Diestro su Espada defuerte, que corresponda à la otra linea diagonal del dicho quadrado desde la extremidad de la ceja derecha del contrario hasta su lado izquierdo de la barba, apartando à su lado derecho el centro de los gavilanes de su guarnicion quatro dedos y vn tercio, en la forma que queda advertida para los tajos, porque con ambas posiciones cortará los planos que su contrario huviere de ocupar, para entrar en su baluarte , y ofenderle.

Se dà por regla general, que desde qualquier plano, y Angulo, que quisiere formar estas especies de heridas circulares para executarlas en el rostro, y cabeza, quedará el Diestro de la misma suerte defendido haziendo las mismas defensas.

Las ventajas que tendrá el Diestro à su contrario son tan evidentes, y considerables, que nos escusan el embarazarnos en calcularlas, supuesto que con quatro dedos y vn tercio de otro, que haga de movimiento, desde el plano vertical primario à su lado diestro , ò siniestro , se defenderà de los circulos que formare su contrario para executar sus tajos, y revéses verticales , y diagonales de causa libre, ò sugeta, vnas vezes con todo el brazo, y Espada, y otras con el centro del codo , ò de la muñeca ; y como los movimientos de estos circulos son irregulares, por estàr en voluntad del contrario el hazerlos mayores , ò menores , no se puede ajustar la calculacion con precision; pero como quiera que los hiziere, siempre tendrá el Diestro muy conocidas ventajas, atento que el contrario, para su formacion, avrà de hazer las Pyramides enteras, ò la mayor parte de ellas , y el Diestro con hazer vna pequeña porcion de las suyas de quatro dedos y vn tercio, quedará defendido.

OBJECION.

Podràsenos dezir, que al tiempo que el Diestro defendiere los tajos, y reveses verticales, y diagonales en la forma que se ha dicho, podrà el contrario dexar la execucion de ellos en la cabeza, y cara, por no hallar disposicion, y baxarse con su Espada à herir de estocada, y que en este caso los preceptos que hemos dado no le podràn aprovechar.

RESPONSE.

Que tratando de dar à entender vna sciencia, conviene el que se diga la posibilidad, y extension que tiene, con que los preceptos se verifiquen en las proposiciones, como se vè en las antecedentes, porque de su inteligencia, se inquiera mas bien el conocimiento de la vniversalidad.

Aunque en los casos referidos tendria posibilidad el Diestro de impedir lo que comprehende la objecion, baxando con presteza su Espada al Angulo agudo, y passarla por vna y otra parte, impidiendo los planos que el contrario quisiere ocupar con la suya para ofenderle.

Todavia para que nuestro Diestro no obre sobrefaltado, ni ocasionè disposicion à su contrario que le persuada à que le podrà ofender, queremos darle modo vniversal, para que se pueda defender de los tajos, y reveses verticales, y diagonales, y de los medios tajos, y medios reveses, que el contrario intentare executar en su cabeça, y rostro por su lado diestro, y siniestro. Y tambien para que se pueda defender de los tajos, y reveses, y medios tajos, y medios reveses, que se suelen executar en el braço; y de los tajos, y reveses horizontales, y medios tajos, y medios reveses de las mismas especies, que son todas las heridas que se pueden formar en la posibilidad del hombre.

Esta defensa vniversal la conseguirà el Diestro, aunque està afirmado en la postura de quadrado, como en la proposicion antecedente, que es la mayor disposicion, que pueda dar à su contrario para que le ofenda, poniendo su braço de suerte, que la guarnicion de su Espada por la parte superior, corresponda al nacimiento de la nariz, que es por donde passa el plano vertical, cuya comun seccion nos dà la linea diametral, que passa por la frente, nariz, y pecho, y que el extremo del gavilan superior, vertical-

calmente mire al nacimiento del cabello, y que la Espada, sin alterar esta postura de brazo, y guarnicion, la baxe al Angulo agudo, causandole semirecto con el plano horizontal superior, que imaginamos quando el Diestro està afirmado en Angulo recto, y sobre Angulo recto; y aunque el brazo, y Espada del Diestro, en esta postura de quadrado, estará en plano algo mas superior al del Angulo recto, no por esto dexará de causar el mismo Angulo semirecto con su Espada, porque en todos los planos superiores, y inferior, es igual al de su postura de quadrado, siendo, como serán, paralelos à él, en qualquiera se verificarà està afirmado en Angulo semirecto.

Estando el Diestro afsi afirmado con el brazo, y guarnicion, que es la principal Pyramide que puede hazer para su defensa, con ella se defenderà de todos los tajos, y reveses verticales, y diagonales, y de los medios tajos, y medios reveses, que el contrario le quisiere executar en el rostro, y cabeza por la parte diestra, y siniestra.

La Pyramide de su Espada, que entonces formará con el centro de su muñeca, y en particular la Pyramide, que en ella imaginamos en los mayores grados de fuerza, le defenderà de los tajos, y reveses, y medios tajos, y medios reveses, que se le quisieren formar en el brazo.

Tambien le defenderà de los tajos, y reveses horizontales, y de las estocadas, que le tiraren en qualquiera de los tres Angulos con las Pyramides de la Espada, las que se le tiraren del Angulo recto abaxo: y con la guarnicion, las que dirigiere del Angulo recto arriba.

Quando se quisiere baxar el contrario para herirle con heridas circulares, ò semicirculares, ò con estocadas en las piernas, ò pies, por vna y otra parte, entonces podrá el Diestro, para su mayor seguridad, baxar el brazo, y guarnicion lo que fuere necesario, para que juntamente baxe la Espada mas al Angulo agudo, para que con grados de mayor fuerza pueda poner la del contrario en qualquiera de los dos planos verticales de su defensa, tangentes por vna y otra parte à su cilindro, que en esta figura le damos dos pies de diametro, siendo suficiente vn pie para quedar defendido, como se ha demonstrado.

El modo que el Diestro ha de tener para librarle de todas estas heridas rectas, circulares, y semicirculares, será sin descomponer la postura de la Pyramide de su defensa del brazo, y guarnicion, pues con ella impedirá la execucion de los tajos verticales,

y diagonales, y los medios tajos, y medios reveses, que se dirigieren al rostro, y cabeza.

Estando su Espada en la misma postura del Angulo agudo, si estas especies de heridas pararen en la Pyramide, que imaginamos en los mayores grados de la Espada, podrá poner con ella à la de su contrario, en qualquiera de los dos planos de su defensa; y si fueren à parar, como se ha dicho, en la guarnicion, podrá en orden à su mayor defensa hazer vn pequeño movimiento, por vna y otra parte, dedo y medio ò dos, para quedar con mayor defensa.

Individuando mas esta inteligencia, podrá hazer este pequeño movimiento por su parte diestra, para defender los reveses verticales, y diagonales, y medios reveses, guardando por esta parte los mismos preceptos que se han dado por la parte siniestra contra los tajos verticales, y diagonales, y medios tajos, y medios reveses.

Tambien quedará defendido, haziendo la misma diligencia, por vna y otra parte, en la Pyramide de los mayores grados de su fuerza, de los tajos, y reveses, y medios tajos, y medios reveses, que se suelen executar en el brazo, sin alterar su Pyramide, ni de la guarnicion.

Tambien se defenderà de las estocadas por ambas partes, que se le tiraren del Angulo recto abajo, porque si fueren à parar por encima de la guarnicion, ò de sus lados, ya hemos dicho serà suficiente para defenderlas.

Tambien, como queda advertido, si el contrario se baxare tanto con su Espada, que quiera herir por vna y otra parte con estocada, ò con heridas circulares, ò semicirculares en las piernas, ò pies, con que el Diestro baxe algo su brazo, y guarnicion al Angulo agudo, para que participe mas de la postura de su Espada, para poder poner con mayor fuerza la del contrario por ambas partes en los planos verticales de su defensa, la conseguirà.

Porque el contrario se podrá baxar mas, ò menos con su Espada al Angulo agudo, y esto no se puede regular, queda à arbitrio del Diestro baxar su brazo, y Espada solo lo que fuere necesario, como le obligaren las posiciones que eligiere su contrario.

Porque toda esta doctrina se reduce à las demonstraciones que hemos hecho en los casos, y figuras antecedentes, meramente en orden à poner la Espada del contrario en los lados del baluarte de su defensa, assi en el poligono exterior, como en el interior, en cuyos lados estaràn siempre los planos verticales de su defensa del Diestro; guardando los mismos preceptos, se hallará defendido, como si los lados del baluarte, y planos verticales, que causan, fueran

ran de azero, ò de otra materia densa, supuesto que la posibilidad del Diestro, por medio de su brazo, guarnicion, y Espada, que es materia densa, lo puede causar con tanta facilidad, y pequeña cantidad de movimientos, como se ha demostrado; y por averlo hecho, no es necesario volverlo à hazer, ni tampoco examinar las ventajas que tiene el Diestro à su contrario, por ser las mismas: en estos casos, como en los antecedentes, sin diferencia: y para mas inteligencia, hemos querido exemplificarlos con esta vniversalidad en todas las especies de heridas, para calificar en el todo la idea de nuestro Fuerte.

Con que hemos manifestado quan vniversal es este Fuerte, suponiendo que el Diestro espera à su contrario, para que intente en él todas las heridas de su posibilidad, y las ventajas grandes que se le haze; pero estas, y otras mayores se reconoceràn con mas individualidad, y evidencia en las tretas por medio de sus compases, guardando en la formacion, y execucion de ellas los quatro preceptos vniversales, que se diràn en su lugar, à que se reducen todas las operaciones de esta sciencia.

En estas operaciones se reconocerà que en los mismos modos, que hemos dicho que el Diestro tendrà para defenderse en su Fuerte, las mas vezes serà con disposicion de poder ofender inmediatamente à su contrario, si intentare herirle, sin conocer la defensa que tuviere el Diestro, porque precisamente vnas avràn de passar en la guarnicion de su Espada, y otras en la Pyramide que imaginamos en sus mayores grados de fuerza; que en este caso, no solo tendrà el Diestro disposicion para ofenderle, despues de aver puesto la Espada del contrario en qualquiera de los dos planos verticales de su defensa, pero tambien tendrà dominio en ella para incluirla dentro de su Pyramide, para herirle en la parte mas propinqua, segun fuere la disposicion que le diere.

Si se baxare el contrario al Angulo agudo con la Espada, para ofenderle en las piernas, ò pies, podrà el Diestro, para mayor seguridad, despues que huviere guardado el precepto de ponerla con la suya en vno de los dos planos verticales de su defensa, reducirse al Angulo recto, aora sea dando compàs, ò sin él, y le obligarà à que suba su Espada al mismo plano, y entonces podrà formar las tretas que se fueren mas inmediatas.

Para que se conozca que la idea de nuestro Fuerte, como quiera que se considere, tiene fundamentos solidos que asisten à su realidad en sus efectos, aunque en lo que dexamos demostrado, y en particular en el Capitulo que trata de la Potencia de li-

bra, de que nos valimos para examinar lo fuerte, y flaco de la Espada, en orden à dar conocimientos de las ventajas, y desventajas que ay en sus grados, de menor y mayor fuerza; quedan verificadas las que el Diestro tiene en la brevedad de su obrar, nacida de la perfeccion de sus posturas del cuerpo, brazo, guarnicion, y Espada, que necessita precisamente al contrario (si quisiere ofender) à mas largos movimientos, de los que el Diestro ha de hazer para su defenfa.

Dezimos, para mas satisfacion del Diestro, y credito de la idea de nuestro Fuerte, que quando supongamos que se mueve en sus acciones en los mismos tiempos que su contrario las hiziere, y que los movimientos de cantidades de ambos sean iguales; todavia el Diestro, respecto de la perfeccion de sus posturas, siempre obligará à su contrario, que si le quisiere herir con tretas circulares, y semicirculares, ò con estocadas, siempre aya de pasar lo flaco de su Espada por los mayores grados de fuerça de la suya, ò por encima de la guarnicion, ò sus lados, como queda demostrado: con que no solo le tendrá ventaja para poner su Espada en vno de los planos verticales de su defenfa, pero para ofenderle inmediatamente, valiendose de los mayores grados de su fuerça, ocupando el plano que correspondiere à su postura, excluyendo su Espada, que no pueda ofender; y si conviniere, la podrá incluir en qualquiera de sus Pyramides, ò porcion de ellas, en virtud de su mayor potencia, como lo pidieren las ocasiones, para ofender, y quedar defendido.

Estas ventajas son de tanta consideracion, como lo es el poder disponerse el Diestro scientificamente en sus posiciones, que se haga dueño de la Espada de su contrario las vezes que intentare ofenderle, excluyendola, ò incluyendola, segun sus fines, respecto de su mayor potencia, que son de las excelencias, y ventajas mayores, que puede producir esta sciencia, poco, ò nada sujetas à la contingencia, por los brevissimos movimientos con que puede el Diestro conseguir su defenfa, y la ofensa de su contrario.

Estas advertencias se entienden si el contrario formare sus tretas sin atender à la perfeccion de posiciones del Diestro, y à quedar defendido; pero si el contrario fuere tambien científico, y vfare de la idea de nuestro Fuerte con los requisitos, que se requieren al tiempo que las formare, entonces se reducirà à contienda de los dos combatientes, y solo podrá quedar vencido el que de los dos se descuidare, porque esta sciencia es comun à todos, y sus efectos, guardando sus reglas, y preceptos.

CAPITULO VEINTE Y OCHO.

DE LOS DIFERENTES MODOS QUE COMUNMENTE TIENEN LOS HOMBRES DE SENTAR LOS PIES AFIRMANDOSE, Y EN EL ANDAR: EXAMINASE QUAL SEA EL MAS PERFECTO, Y MAS SEGURO PARA EL USO DE LA DESTREZA.

Muchas cosas se obran por los hombres sin reparar en ellas, como procedentes de disposiciones naturales, inherentes en la organizacion suya. Por exemplo: Aunque tienen el uso de los sentidos, los mas no hazen especulacion de las causas de sus operaciones, dexandolas como materias que pertenecen à los Philosophos.

Tambien es muy natural en los hombres sentar los pies afirmandose sobre ellos, y el andar moviendo el cuerpo de lugar à lugar, por medio de passos, y avrà pocos que reparen en la razon dello, ni en las diferencias que se observan en esto del andar, siendo asi, que cada vno anda segun su organizacion, ò por habito que se suele tomar en la edad pueril; porque vnos llevan los pies en lineas paralelas, otros causan Angulo agudo con el concurso de las lineas, que se imaginan passar por las puntas, y longitudes producidas de los pies; otros causan con estas mismas lineas Angulo recto, y otros obtuso: y es, sin duda, que lo mas natural, y primoroso de el andar, es quando estas lineas causan entre si Angulo recto, en la forma que adelante se dirà.

Aunque ay Autores que han dicho que el andar consta de descanso, y trabajo, no explican en què se funda esta operacion natural, ni nada de lo referido, y asi es necessario hazerlo, para poder dar con mas acierto mejor inteligencia à las posiciones de el cuerpo con los pies, en orden al uso de la Destreza, y à sus movimientos artificiales de lugar à lugar, por medio de los compases, porque aunque he visto lo mas que se ha escrito de esta facultad en España, y en otras partes de Europa, y America, no he hallado quien dè razon de estos compases, mas de que estàn recibidos como preceptos que se apartan del andar natural; y considerando, que quanto mas se aproximaren à ser naturales, seràn mas faciles, y que se tendrá en ellos menos violencia, me ha obligado à esta especulacion, y à otras, que se explican adelante en este libro, por ser vno de los dos fundamentos vniversales à que se reduce la parte practi-

práctica de la destreza, pues no se halla que concorra en ella mas que movimientos del cuerpo en el suelo, y plano horizontal inferior, y del brazo, y Espada en el Ayre.

Porque no se halla que à los Philosophos, ni Mathematicos se les ofreciese escribir ex professo en esta facultad, para darnos la luz necesaria, me ha parecido conveniente, para beneficio comun, procurar darla à entender por medios faciles, que qualquiera los pueda experimentar en si mismo, si quisiere; y para mas claridad, por medio de figuras.

Sea la primera figura A.B. la planta de vn pie. Preguntase la causa por que el cuerpo de el hombre no podrá subsistir tan bien sobre el, como si estuviera afirmado sobre ambos pies juntos, en lineas paralelas C.D. y E.F. como se ve en la segunda figura?

Para resolver esta pregunta es necesario traer à la memoria lo que hemos dicho de la naturaleza del centro, de la gravedad, y de la linea de direccion, que se imagina en todo cuerpo grave, y que para que se sustente el cuerpo del hombre, es menester que no salgan fuera de la basa que causa con sus pies, y que quanto esta fuerre mayor, segun nuestra definicion, mas bien se sustentará el cuerpo de el hombre, que se asimila à coluna; quanta mas basa se le diere, estará mas fuerte; y si menos, mas flaca; y como la latitud de vn pie no es basa suficiente para que el cuerpo permanezca afirmado en el, por ser limitada respecto de su peso, estará muy cerca de salir de la linea de direccion, y el caerse: de que se sigue, que estará mas fuerte afirmado sobre los dos pies, como en la segunda figura, por que su latitud, y basa será mayor, que no estando afirmado sobre el vno, como en la primera.

De esta resolucion tambien se sigue, que estará mas fuerte el cuerpo afirmado como en la tercera figura G.H.L.I. que no en la segunda C.D.E.F. juntos los pies.

Porque en la tercera el pie izquierdo está afirmado junto al plano vertical del pecho T.V. en G.H. y el derecho de la otra parte de este plano, ocupando la L.I. que haze Angulo con el mismo plano, con que la linea de direccion tiene estension en toda el arca del triangulo G.H.I. basa del cuerpo, que es mayor que la que tiene en la segunda figura.

Siguiese tambien de lo explicado, que el cuerpo estará mas fuerte afirmado como en la quarta figura, de lo que lo está en la tercera, y otra qualquiera, sentando el pie derecho en la P.O. y el izquierdo en la N.M. apartadas las puntas de ambos igualmente del plano vertical del pecho T.V. de fuerte que con el, cada pie cau-

cause Angulo femirecto, y entre si angulo recto; y en esta posicion, la linea de direccion tendrà por extension toda el area de el triangulo rectangulo M.N.O. bafa de el cuerpo: y porque parece que esto necessita de que se haga evidencia de ello, lo demostraremos.

De los triangulos que tienen por bafa el diametro de el circulo, y su vertice en la circunferencia, el mayor de todos es el Ifofceles.

Sea dado qualquier femicirculo, y demos el de la quinta figura A.B.C. y su diametro A.C. sobre el qual se haga el triangulo Ifofceles A.B.C.

Digo que serà mayor que qualquiera otro triangulo rectangulo A.E.C. inscripto en este femicirculo.

Saquefe la linea B.F. paralela à la bafa A.C. produzgase la A.E. hasta concurrir con la B. F. en punto F. y porque los triangulos A.B.C. y A.F.C. tienen vna misma bafa A.C. y estàn entre las mismas paralelas A. C. y B. F. seràn iguales entre si por la 37. del primero de los Elementos de Euclides; pero el triangulo A.F. C. es mayor que el triangulo A. E. C. luego tambien el triangulo A.B. C. serà mayor que el mismo triangulo A.E.C.

Lo mismo se podrà demostrar de qualquiera otro triangulo Escaleno rectangulo en el femicirculo.

COROLARIO PRIMERO.

DE esta demonstracion se sigue, que sacandose las lineas D.B. y D.E. quedará dividido el triangulo A. B. C. Ifofceles, en dos triangulos rectangulos iguales A.B.D. y D.B.C.

El Escaleno A.E.C. en otros dos triangulos Ifofceles, el vno obtusiangulo A.D.E. y el otro acutiangulo D.E.C. y supuesto que todo el triangulo Ifofceles A. B. C. era mayor que el otro triangulo Escaleno A. E. C. tambien sus mitades seràn mayores que sus mitades.

COROLARIO SEGUNDO.

DE que se sigue, que de los dos triangulos, que tiene su bafa en la circunferencia del circulo, y el vertice en el centro, como en el triangulo A. D. B. la A. B. y en el triangulo A. D. E. la A. E. y en el triangulo E. D. C. la E. C. el mayor, y mas capáz es el triangulo rectangulo A. D. B. y así el triangulo rectangulo M. N. O. que está en nuestra quarta figura, serà mas capáz que otro qualquiera acutiangulo, ò obtusiangulo; y por

con-

consiguiente estará el cuerpo mas fuerte, afirmado en esta posición con los pies sobre este Angulo recto, por tener en él mas extensión la linea de direccion, que en los otros dos.

La explicacion de las quatro figuras antecedentes mira à los fines que en cada vna de ellas se refiere; y como el sentar los pies es tan importante para el uso de la Destreza, y los movimientos de el cuerpo vno de los principales fundamentos de ella; conviene averiguar las diferencias que puede aver en la posición de los pies, y las conveniencias, ò desconveniencias que tienen, y lo que no es posible en la organizacion de el hombre, y qual de todas las posiciones es la mas perfecta: para mejor, y mas clara inteligencia, las iremos explicando por medio de figuras, describiendo primero dos quadrantes, donde se pondrán los diversos modos de afirmarse el cuerpo, para poder examinar con mas facilidad sus posiciones.

Describanse dos quadrantes de circulo E. G. D. F. por vna y otra parte, de la linea S.R. que imaginamos ser la comun seccion del plano vertical del pecho, con el plano horizontal inferior, y en ambos quadrantes tirense las lineas E.G.E.D. y E.F. de fuerte, que la E.D. divida à los dos quadrantes en dos partes iguales, y en ellos se forman los quadrados E.I.D.H. y en cada vno de estos quadrantes ocupe por la parte derecha de la linea S.R. el pie derecho la E.F.E.D. y la E.G. y por la parte siniestra de la misma linea S.R. ocupe el pie izquierdo la E.F. y la E.D. y la E.G. como se ve en cada vno de estos quadrantes.

QUADRANTES PRIMEROS,

Posicion primera.

Ocupando el pie izquierdo la E.F. en su quadrante, y el pie derecho la E.F. en el suyo, estará afirmado el cuerpo los pies en lineas paralelas, respecto de sí, y del plano vertical del pecho S. R. apartados vn pie de centro à centro de los talones.

Esta posición es viciosa, y poco natural, porque la linea de direccion necesita para resistir à los dos impulsos del cuerpo à la parte de adelante, y à los lados, de tener à vn mismo tiempo extensión por ambas partes de manera, que pueda comodamente sustentarse en pie; y en este caso, aunque tiene la linea de direccion el espacio que está entre los dos pies, y sus latitudes, no la tiene para los lados mas que en la latitud de cada pie, y no es can-

idad suficiente para que el cuerpo pueda subsistir mucho, y andar en esta posicion con la seguridad necesaria para no caer, por lo que se ha explicado en la primera, y segunda figura de las quatro primeras: demàs, que este modo de andar no es muy natural, ni de buen ayre, y para la Destreza solo sirve para disponerse en esta posicion de fuerte que se quiten los puntos de tocamento al contrario, y para tener mas alcance en él.

POSICION SEGUNDA.

SI el pie izquierdo se quedare afirmado en la misma linea E. F. en su quadrante paralelo al plano vertical del pecho S. R. y se moviere sobre el centro del talon del derecho, passandole à ocupar la E. D. se hallarà el cuerpo afirmado sobre Angulo femirecto, que causarà con el concurso de la linea que se imagina passar por la punta, y longitud del pie derecho, producida con la que se imagina passar por la punta, y longitud del izquierdo, tambien producida en punto Q. paralela à la S. R. y avrà aumentado la basa, y la extension de la linea de direccion mas de la que tenia en la posicion antecedente el espacio del triangulo D. E. K. en el quadrante de su lado derecho.

No obstante carecerà esta posicion de perfeccion, porque en ella no estarà el cuerpo con la entereza que se requiere; y por consiguiente, poco natural, y ayroso para ir adelante, y poco proposito para la Destreza.

POSICION TERCERA.

SI el pie izquierdo estuviere en su quadrante, ocupando la misma linea E. F. y se moviere sobre el centro del talon del derecho desde la linea E. D. à ocupar la E. G. quedarà el cuerpo afirmado sobre Angulo recto, causando con la linea que se imagina passar por la punta G. del pie derecho, y su longitud, producida en la que se imagina passar por la punta F. del izquierdo, y su longitud paralela al plano vertical del pecho S. R. en punto E. y avrà aumentado mas la basa del cuerpo de la que tenia en la posicion antes de esta, y la extension de la linea de direccion la cantidad I. G. en su plano colateral derecho; de manera, que la linea de direccion, en esta postura, tiene extension en la longitud, y latitud de todo el pie izquierdo E. F. y la distancia que ay desde el centro de este pie E. à punto G. donde se termina la punta del derecho.

Esta posicion es muy necessaria en la Destreza, porque en ella se halla el cuerpo con baxa suficiente, y fuerte, assi para el impulso del cuerpo adelante, y à su lado, y para resistir los impulsos del contrario; y para estos fines tiene la perfeccion de que es capaz.

POSICION QUARTA.

SI el pie izquierdo ocupare en su quadrante la linea E. D. y el derecho la E. F. en el fuyo, quedará afirmado el cuerpo solo en Angulo semirecto, causado de la linea que se imagina passar por la punta D. del izquierdo, y su longitud, producida con la que se imagina passar por la punta F. del derecho, y su longitud, producida paralela al plano vertical del pecho S. R. en su concurso.

Esta posicion viene à ser como la segunda, sin mas diferencia, que en esta se causa el Angulo semirecto por la parte siniestra del mismo plano vertical, y en esta por la parte derecha; y assi lo que se explicò de la segunda, se ha de entender de esta quarta.

POSICION QUINTA.

SI el pie derecho se quedare ocupando en su quadrante la E. F. como en la passada, y si sobre el talon del izquierdo se moviere en el fuyo para ocupar la E. G. quedará el cuerpo afirmado sobre Angulo recto con el pie izquierdo delante, causado de la linea que se imagina passar por la punta F. del pie derecho, y su longitud paralela al plano vertical del pecho S. R. y la que se imagina passar por la punta G. del pie izquierdo, y su longitud, producida en su concurso en punto E. à la parte derecha.

En esta posicion estará afirmado el cuerpo sobre Angulo recto con el pie izquierdo delante, y podrá servir al que fuere zurdo para afirmarse con su contrario, y al que fuere derecho para quando hiziere movimiento de conclusion con la perfeccion que enseña el Arte.

POSICION SEXTA.

SI estando afirmado el cuerpo los pies en lineas paralelas en cada vno de sus quadrantes, ocupando la E. F. y E. F. si se moviere sobre el centro del talon de cada vno à ocupar la E. D. y E. D. quedará afirmado sobre Angulo recto, causado de la linea que se imagina passar por la punta D. del pie izquierdo, y su lon-
gi-

gitud producida en la linea que se imagina passar por la punta D. del pie derecho, y su longitud producida con el concurso de ambas en la linea S. R. comun seccion del plano vertical del pecho con el plano horizontal inferior en punto P. quedando los centros, y las puntas de los pies, apartados igualmente de esta linea S. R.

Esta postura, y Angulo recto es el mas capáz de todos los demás Angulos, como se ha demostrado en la quarta posicion de las quatro primeras antes de estas, y es la mas perfecta, y natural, donde se halla el cuerpo mas entero, ayroso, y fuerte, así estando afirmado en ella, como para andar adelante, si se conservare en sus passos este Angulo recto, y el mas apropiado para el uso de la Destreza, como se explica en la figura primera de las tres vltimas que se figuen à estas posiciones que se van explicando.

POSICION SEPTIMA.

SI estando afirmado el cuerpo sobre Angulo recto, como se supone en la posicion antes de esta, se quisiere, teniendo el vn pie firme, moverse sobre el centro del talon del otro à ocupar la E. G. aunque es accion posible, estará el cuerpo violentado, y la linea de direccion con poco espacio para la parte de adelante, y los pies causaràn entre si vn Angulo obtuso de 135. grados, postura viciosa, y poco, ò nada apropiado para la Destreza.

POSICION OCTAVA.

SI estando afirmado el cuerpo sobre Angulo recto, como en la posicion sexta, y quisiere moverse sobre el centro de sus talones à sus lados derecho, y siniestro, para ocupar con cada vno de los pies en sus quadrantes la linea E. G. no hallará posibilidad en su organizacion para poderlo hazer.

QUADRANTES SEGUNDOS,

Posicion nona.

SI cada vno de los pies ocupare en su quadrante derecho, y siniestro la linea E. K. causarà con las lineas que se imaginan passar por las puntas KK. y sus longitudes, producidas por EE. en la linea S. R. en punto Q. vn Angulo agudo de 22. grados y medio por vna y otra parte, y quedará el cuerpo afirmado sobre el Angulo semirecto de 45. grados que se causa en el.

Esta posicion es apropiado para andar adelante, y mas quando se va apriessa, y poco apropiado para la Destreza, porque el cuerpo no està en ella con la entereza, y disposicion necesaria para las acciones successivas que se ofrecen en su exercicio.

QUADRANTES TERCEROS, POSICION DECIMA.

SI cada vno de los pies ocupare en su quadrante la E. N. estará el cuerpo afirmado sobre Angulo obtuso de 135. grados, que se causará en el concurso de las lineas que se imaginan passar por las puntas de los pies NN. por sus longitudes en EE. producidas en R. en cuyo punto se causa este Angulo en la linea S.R. y aunque tendrá la linea de direccion extension à los lados la E. L. y para adelante la E. O. es corta cantidad para consistir en esta posicion, y para resistir los impulsos del cuerpo para la parte de adelante, demás que tiene poco, ò nada de natural, ni es de ningun uso en la Destreza.

De la explicacion de las diez posiciones referidas se colige, que las mas principales para la Destreza son las tres, donde el cuerpo se afirma sobre Angulo recto, cada vna para diferentes fines.

La primera con el pie derecho delante, la segunda con el izquierdo delante, y la tercera el que se causa con las lineas que se imaginan passar por las puntas de los pies, y sus longitudes, que producidas, la de cada vno causará Angulo semirecto con el plano vertical del pecho, cuya comun seccion con el plano horizontal inferior, representa la linea S. R. y el concurso de ambas, Angulo recto en la misma linea en punto P.

Esta postura, como se ha dicho, es la mas capaz, natural, y perfecta, así para estar afirmado en ella, como para andar adelante con entereza, y buen ayre, porque tiene igualmente el plano vertical del pecho en medio de ambos pies, como se ha demostrado, y que su capacidad es mayor que otra qualquiera posicion, y en que tiene mas extension la linea de direccion; y para la parte de adelante va causando igualmente con sus passos, con la misma linea S.R. por vna y otra parte, Angulo semirecto con cada vno, y recto con ambos, como luego se demostrará.

Tambien queda averiguado, que el cuerpo puede estar afirmado en lineas paralelas, y que aunque no es posicion que sirve en la Destreza para ir adelante, puede aprovechar para quitar al contrario mas bien los grados al perfil, y que tenga menos disposicion para ofender, y para tener mas alcance en él, usando de esta posicion conforme à los preceptos del Arte.

En otra demonstracion, y Lamina, se seguirá aora la explicacion de otras tres figuras, para hazer evidencia, que la mas perfecta de todas es la de este Angulo recto, que se ha ponderado.

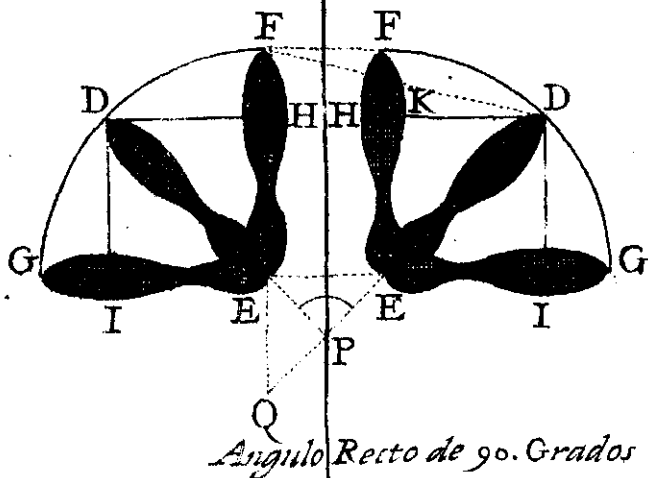
1.^a Figura,



Quadrantes Primeros § ^{on} poss, 1.2.3.4.5.6.7. y 8.

Pie Izquierdo

Pie derecho



Angulo Recto de 90. Grados

2.^a Figura

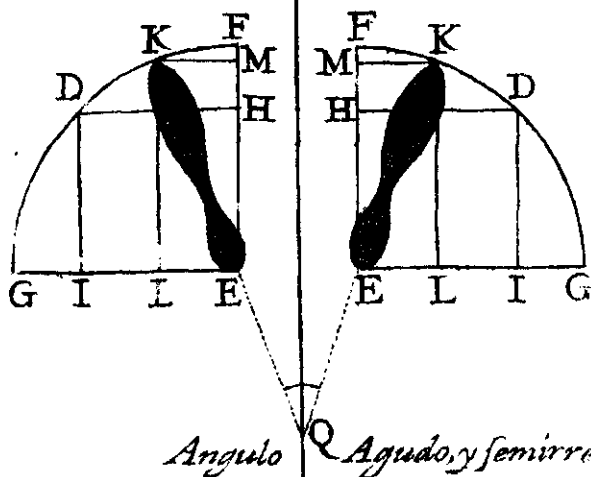


Quadrantes Segundos

posicion 9.^a

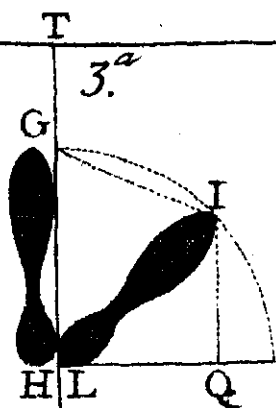
Pie Izquierdo

Pie derecho

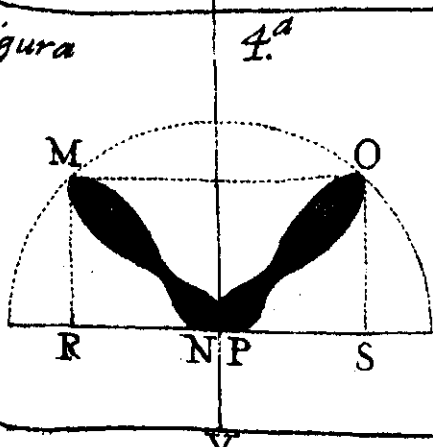


Angulo Agudo, y semirecto

Figura



Figura

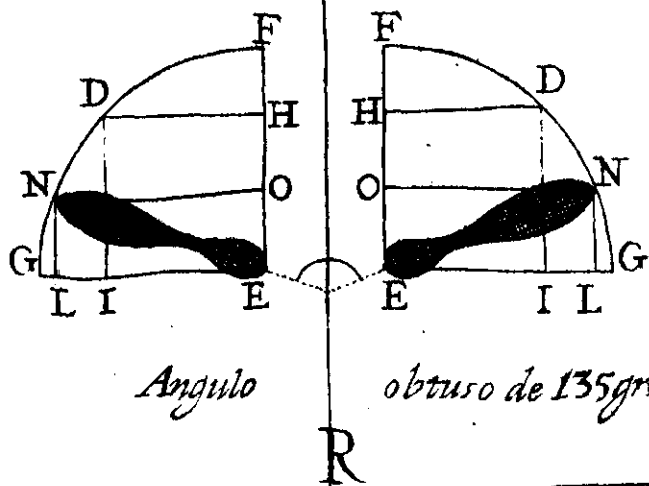


Quadrantes terceros

posicion 10.

Pie Izquierdo

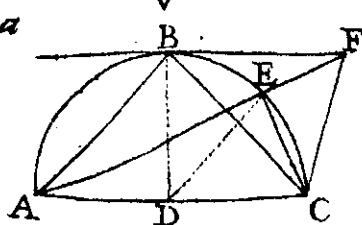
Pie derecho



Angulo

obtuso de 135 grad^{os}

5.^a Fig.^a



CAPITULO VEINTE Y NVEVE.

*DEMONSTRACION DE COMO PARA LLE-
var el cuerpo mas natural , fuerte , y con buen ayre, conviene
que se vayan sentando los pies de modo , que las lineas que se
imaginan passar por las puntas , y sus longitudes producidas,
causen en su concurso Angulo recto , y no de otras
especies, ni que se lleven los pies en lineas
paralelas.*

FIGURA PRIMERA.

SEa la linea A.B. la comun seccion del plano vertical del pe-
cho con el plano horizontal inferior , y que la linea B. D. ha-
ga Angulo semirecto con la B.A. y que la ocupe el pie iz-
quierdo.

Que la E. G. haga por la otra parte de la B. A. tambien An-
gulo semirecto con la misma A.B. y la ocupe el pie derecho de-
fuerte, que la B.E. de centro à centro de los talones, tenga dos pies,
vno de maziço, y otro de hueco , aunque en esto no importa que
para esta demonstracion no aya regularidad precisa.

Digo que G. E. producida en C. caufará Angulo recto con la
B. D. en punto C.

Si aviendo passado la linea de direccion sobre el pie derecho,
que ocupa la E. G. diere vn passo con el izquierdo, ocupando la
H.K. tambien caufará Angulo recto la K.F. en la E.G. en punto F.

Si se fuessen sentando los pies alternativamente de la misma
manera, como se vè en esta primera figura, caufarán las lineas que
se imaginan passar por las puntas , y longitudes de los pies produ-
cidas, el mismo Angulo recto.

Porque en el primer triangulo B. C. E. el Angulo C. B. E. por
la construccion es semirecto, y el Angulo C. E. B. es igual al An-
gulo H.E.F. en el triangulo E.F.H. que tambien es semirecto por
la construccion por opuesto, por la proposicion 15. del primero
de los Elementos de Euclides: luego por la 32. del mismo libro el
Angulo E.C.D. exterior del triangulo B. C. E. es recto, y se causa
del concurso de las lineas que pasan por las puntas, y longitudes
de los pies producidas, la G.E. en C. y B.C. en D. en punto C.

Si estando la linea de direccion sobre el pie derecho, que ocu-
pa la E. G. diere vn passo con el izquierdo à ocupar la H. K. tam-
bien caufará Angulo recto.

Por-

Porque en el segundo triangulo E.H.F. el Angulo H. E. F. por la construccion es semirecto, y el Angulo F. H. E. por opuesto al Angulo L. H. I. en el triangulo H. I. L. (tambien por la construccion semirecto) es igual à el por la 15. del primero de los Elementos de Euclides: luego por la 32. del mismo libro el Angulo exterior H. F. G. del triangulo E. F. H. serà recto, y se causa en el concurso de las lineas que passan por las puntas, y longitudes de los pies producidas, la K.F. en la E.G. en punto F.

De esta fuerte se podrá ir demonstrando todos los demàs Angulos rectos, que se fueren causando en la forma referida, en el modo de andar de esta primera figura.

FIGURA SEGUNDA.

SEa la linea A.B. la comun seccion del plano vertical del pecho con el plano horizontal inferior, y que la B. C. que ocupa el pie izquierdo, cause en la A.B. vn Angulo agudo de 22. grados y medio, y que la E.F. que està por la otra parte de la A.B. que ocupa el pie derecho, haga con la misma A.B. otro Angulo agudo de 22. grados y medio de modo, que la B. E. de centro à centro de los talones, tenga dos pies, vno de macizo, y otro de hueco.

Digo que la F. E. producida en C. causará en la B. D. vn Angulo semirecto en punto C.

Porque en el primer triangulo B. C. E. de esta segunda figura el Angulo E.B.C. por la construccion es de 22. grados y medio, y el Angulo C.E.B. propuesto al Angulo H.E.F. del triangulo E.F.H. tambien por la construccion de 22. grados y medio, es igual à el, por la proposicion 15. del primero de Euclides.

Luego el Angulo exterior E.C.D. de este mismo triangulo es semirecto, por la 32. del mismo libro, y se causa con el concurso de las lineas producidas por las puntas, y longitudes de los pies la F. C. en la B. D. en punto C.

Si estando la linea de direccion sobre el pie derecho que ocupa la E.F. se diere vn passo con el izquierdo, à ocupar la H.I. tambien causará el Angulo semirecto la I.F. con la E.G. en punto F.

Porque en el triangulo segundo E.F.A. de esta segunda figura, el Angulo H.E.F. por la construccion es de 22. grados y medio, y el Angulo F. H. E. por opuesto al Angulo L.H.I. (tambien por la construccion de 22. grados y medio) serà igual à el, por la proposicion 15. del primero: luego el Angulo H.F.G. exterior del triangulo E.F.H. serà semirecto, y se causa en el concurso de las lineas que

que passan por las puntas, y longitudes producidas de los pies, la I. F. en la E. G. en punto F.

De esta fuerte se podrá ir demonstrando los demàs Angulos semirectos que se fueren causando en el modo de andar de esta segunda figura.

FIGURA TERCERA.

SEa la linea A. B. la comun seccion del plano vertical del pecho en el plano horizontal inferior, y que la linea B.C. la ocupe el pie izquierdo, y que cause con la A.B. vn Angulo obtuso de 67. grados y medio, y que la E. F. que ocupe el pie derecho, haga por la otra parte de la A.B. otro Angulo de 67. grados y medio, y la ocupe el pie derecho de modo, que la B.E. de centro à centro de los talones tenga dos pies, vno de macizo, y otro de hueco.

Digo que la F. E. producida en C. causarà en la B. C. producida en D. vn Angulo obtuso de 135. grados en punto C.

Porque en el triangulo B.C.E. el Angulo E. B. C. por la construccion es de 67. grados y medio, y el Angulo C.E.B. por opuesto al Angulo F. E. H. que por la construccion tambien es de 67. grados y medio, es igual à el, por la proposicion 15. del primero: luego el Angulo E.C.D. exterior del triangulo E. B. C. es obtuso de 135. grados que se causa de las lineas F.E. producida en C. con la linea B.C. producida en D. en punto C. luego, &c.

Si estando la linea de direccion sobre el pie derecho que ocupa la E.F. se diere vn passo con el izquierdo à ocupar la H.I. tambien causarà vn Angulo obtuso de 135. grados que se causan con las lineas que passan por las puntas, y longitudes de los pies, la I. H. producida en F. con la E.F. producida en G. en punto F.

Porque en el segundo triangulo E.F.H. de esta tercera figura, el Angulo H.E.F. por la construccion, es de 67. grados y medio, y el Angulo F.H.E. por opuesto al Angulo L.H.I. en el triangulo I. H. L. por la construccion de 67. grados y medio, serà igual à el, por la proposicion 15. del primero: luego por la 32. del mismo libro el Angulo H.F.G. exterior en el triangulo E.F.H. serà obtuso de 135. grados, y se causa con las lineas I. H. producida en F. en la E. F. producida en G. en punto F.

De esta fuerte se podrá ir demonstrando los demàs passos que fueren dando por la orden de esta tercera figura alternativamente, causando este Angulo obtuso de 135. grados.

De la explicacion, y demonstracion, que se han hecho de todas

Las estas figuras, resulta el quedar averiguado, que para estar afirmado el cuerpo, y para andar adelante mas naturalmente con entereza, buen ayre, y fuerte, es la mejor postura la del Angulo recto, sentando cada vno de los pies en Angulo semirecto con el plano vertical del pecho, de modo que esten igualmente distantes del, y que se cause con el concurso de las líneas, que passan por las puntas, y longitudes de ambos este Angulo recto, como se ve en la primera figura de estas tres vltimas, y que afirmado el cuerpo sobre el, es la mas perfecta, y capaz postura de todas las demás, y que en ella tiene la linea de direccion mas extension para resistir los impulsos del cuerpo, asi para sus lados, como para la parte de adelante, como se ha demostrado en la quarta figura de las quatro primeras, y por lo que se colige de las explicaciones que se han hecho de diferentes posiciones, en que se puede afirmar el cuerpo, que estan successivas à ellas, y en particular por lo que se ha demostrado de la primera figura de estas tres vltimas.

Porque si se compara este Angulo recto con el Angulo agudo que se causa con cada vno de los pies en el mismo plano vertical del pecho, con las líneas que se imaginan passar por las puntas, y sus longitudes, producidas de veinte y dos grados y medio, y con el concurso de ambas líneas vn Angulo semirecto de quarenta y cinco grados; se halla que este modo de andar no es nada proposito para la Destreza, y que para lo que mas puede servir para andar adelante mas apriesa, porque como los pies van pisando mas cerca de este plano vertical del pecho, se gasta menos tiempo, y se van dando los passos en orden à este fin con mas facilidad; pero no con tanta seguridad, porque por la parte exterior de los pies à qualquiera de los dos lados, tiene la linea de direccion menos extension que en la postura, en que se causa el Angulo semirecto con el mismo plano, y recto, en la forma referida, con las líneas que passan por las puntas, y longitudes de los pies producidas.

Si se compara esta misma postura de Angulo recto con el modo de andar en Angulo obtuso de esta tercera, y vltima figura, se halla que no es nada natural, y que no sirve para la Destreza, y que la linea de direccion tiene muy poca extension para la parte de adelante, de que resulta riesgo en los impulsos del cuerpo, de mas que los passos se daràn con dificultad, porque irá violento el cuerpo, como està cada vno de los pies tan apartado del plano vertical del pecho, pues cada vno con la linea que se imagina passar por sus puntas, y longitudes producidas hasta el mismo plano por vn, y otra parte; causa en el vn Angulo agudo de 67 grados

y medio, y con el concurso de ambas lineas producidas, vn Angulo obtuso de 135. grados.

Lo mismo se colige en favor de este Angulo recto de las demás posiciones, por lo que se ha explicado de cada vna, à que nos remitimos por evitar la repeticion.

COROLARIO PRIMERO.

COn lo que se ha explicado de los modos en que puede estar el cuerpo afirmado, se viene en conocimiento, que aunque del Angulo recto no se predique ninguna otra especie; todavia, queriendose aprovechar del para la Destreza, y uso della, se halla que tiene sus diferencias, porque el Angulo recto, que se ha ponderado por mas natural, y perfecto, que se causa estando cada pie apartado igualmente del plano vertical del pecho, es diferente que el Angulo recto sobre que se afirma el cuerpo. Por exemplo: Ocupando con la longitud del pie derecho, y con el centro del izquierdo, el plano colateral derecho; y si se dà compàs recto para adelante por el mismo plano, le sigue el izquierdo, sin apartar el centro del talon de este plano; desuerte, que en esta postura, y modo de andar, se dexa el plano vertical del pecho à su lado izquierdo, en que se reconoce la diferencia, y que este andar no es natural, y que no lo serà à qualquiera parte donde se diere este compàs con el pie derecho, siguiendole el izquierdo; si bien serà con otras diferencias en llevar el cuerpo mas, ò menos fuerte, segun fuere la naturaleza de los planos por donde se diere.

El Angulo recto sobre que se afirma el cuerpo con el pie izquierdo delante, para el movimiento de conclusion, en su plano colateral izquierdo, tambien dexa al lado derecho su plano vertical del pecho; y esta posicion tampoco es natural, aunque para este fin es necesario que quede afirmado en esta manera.

Aunque el Diestro sea zurdo tambien se podrà afirmar, causando Angulo semirecto con cada vno de los pies, en su plano vertical del pecho, y recto con el concurso de ambas lineas, que se imaginan passar por las puntas, y longitudes de los pies producidas, segun se ha explicado del que fuere derecho; si bien para el uso de la Destreza con la Espada en la mano, no le serà tan favorable al zurdo, pero aqui solo se trata de la posibilidad.

Tambien podrà el zurdo afirmarse en su plano colateral izquierdo, con el pie izquierdo delante, y el centro del derecho en el mismo plano, sobre Angulo recto, como se ha explicado; y en

Rr

esta

esta posicion dexarà el plano vertical del pecho à su lado derecho; en que se reconoce tambien la diferencia de esta posicion con las demàs sobre Angulo recto; y esta tampoco serà natural, ni lo serà por qualquiera otro plano que diere este compàs con el pie izquierdo, siguiendole el derecho; si bien serà con sus diferencias de mas ò menos flaco, segun los planos por donde se diere.

Si passare el zurdo à hazer movimiento de conclusion al que fuere derecho, quedarà afirmado sobre Angulo recto con el pie derecho delante en su plano vertical derecho, y el centro del talon del izquierdo en èl, y dexarà el plano vertical del pecho à su lado izquierdo; y en esta posicion tambien se reconoce las diferencias que tiene con las demàs posturas sobre Angulo recto: y aunque esta no sea natural, no la podrà escusar en este movimiento de conclusion.

De manera, que en la explicacion de estos Angulos rectos, se haze evidente las diferencias esenciales que tienen entre si en la parte practica de la Destreza.

Las demàs posiciones de Angulo recto se observan para la execucion de las tretas, y para el atajo, por la postura de la Espada en orden à la mayor seguridad del Diestro; ni ninguna de las demàs posiciones que se apartan de la del Angulo recto, participando mas ò menos de los extremos que se suelen causar fuera del, no seràn naturales, y todas menos perfectas que la postura de nuestro

Angulo recto, que goza de la primacia entre ellas, como se deduce de lo explicado, y demostrado.

Lamina veinte y ocho del Libro segundo.

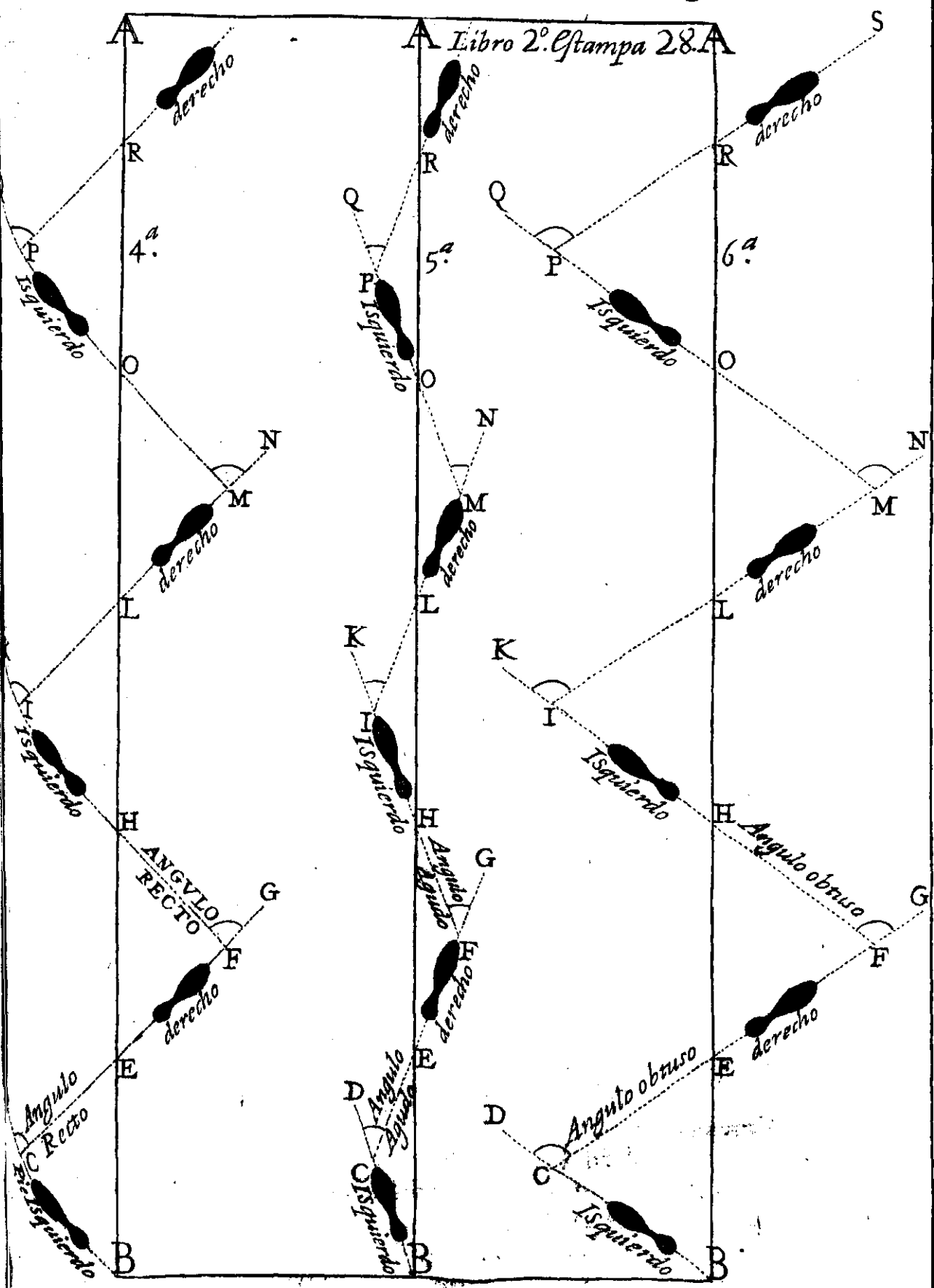


Figura Primera =

Fig. 2.^a

Fig. 3.^a

Libro 2.^o Estampa 28.A



CAPITULO TREINTA:

*DIFERENCIAS DE ANGULO RECTO, QUE
consideramos para el uso de la Destreza.*

Nos podemos negar à la admiracion, considerando que en la mayor parte de las cosas que se obran en el Mundo por los hombres, especialmente las que estàn sugetas à las Mathematicas, como son Geometria, Astronomia, Optica, Perspectiva, y Architectura, en todas ellas interviene el Angulo recto: Porque el Geometra, para medir las longitudes, latitudes, profundidades, superficies, y cuerpos, lo haze por medio de triangulos rectangulos, ò por medio de lineas, que se cortan en Angulos rectos, ò por senos tangentes, y secantes, que siempre constituyen triangulos rectangulos.

El Astronomo haze lo mismo con sus instrumentos, como son; Quadrantes, Radios, y Astrolabios, &c. que no se pueden fabricar, ni vsar de ellos, sino es por medio del Angulo recto, ni se pueden regular los movimientos de los Astros, sino es con la consideracion de ciertos circulos: como son los circulos verticales con el Orizonte (que se cortan en Angulos rectos) para saber las alturas; y los meridianos, ò circulos de longitud con la Equinocial, para saber la declinacion; y los circulos de la latitud con el Zodiaco, para las latitudes, que tambien se cortan todos con sus circulos principales en Angulos rectos.

El Optico en la Dioptrica considera el radio de la incidencia (para alcanzar la cantidad de la refraccion) el qual siempre cae en Angulos rectos sobre el cuerpo diaphano en que causa la refraccion producido, si fuere menester.

En la Catoptrica, para hallar el punto de la reflexion, es necesario valerse del Angulo recto.

En la Perspectiva, que ordinariamente se obra, y con que se representan las cosas en planos perpendiculares al Orizonte, se pone el punto primario (que es el de la vista) adonde el radio optico cae en Angulos rectos sobre la tabla en que se ha de pintar.

El Architecto, para que sus fabricas puedan subsistir, las ha de cimentar, y erigir sobre Angulos rectos; y las salas, y piezas interiores de los edificios, para la hermosura, y commodidad, se disponen en Angulos rectos, y otras infinitas cosas, que era necesario una digresion muy larga para referirlas: de cuyas noticias se colige,

ge, que las cosas mayores, y mas difíciles se alcanzan, y se obran por medio del Angulo recto, y no es de menos importancia para la inteligencia de la Destreza, como se reconocerá en el discurso de esta obra.

Asi para la fabrica de las operaciones de las cosas mas esenciales de ella, nos valemos del Angulo recto, que es el medio entre los extremos en que el Diestro causa los obtusos, y agudos; y porque se hazen diferentes consideraciones del Angulo recto, por ser muy necesarias para el uso de las tretas, como el que se causa con el cuerpo en el plano horizontal, y con los pies en el mismo plano, y con el brazo, y Espada en el plano que llamamos superior, los iremos explicando por su orden.

DEMONSTRACION DEL CONCURSO DE algunas lineas phisicas, è imaginarias, que causan Angulo recto entre si, para que el Diestro tenga conocimiento de como podrá estar afirmado en èl, con el cuerpo, con los pies, y con su brazo, y Espada.

Esta proposicion tiene tres partes. La primera es examinar adonde se causa el Angulo recto con el cuerpo. La segunda es examinar como se ha de formar con los pies. Y la tercera como se causa con el brazo, y Espada en el plano superior.

PARTE PRIMERA.

Para examinar la primera parte nos valemos de lo que dize Euclides en la proposicion 19. del vndezimo de sus Elementos, que quando dos planos perpendiculares à otro se cortan entre si, la comun seccion de ellos ferá tambien perpendicular al tercer plano.

Segun la explicacion que hemos hecho de los planos verticales, todos concurren, y se cortan en la linea de direccion del cuerpo del Diestro; y para exemplificar la parte primera de esta proposicion, ponemos la figura primera de la Lamina que se sigue.

FIGURA PRIMERA.

Sea dado el cilindro A. B. H. G. que represente el cilindro en que hemos considerado, como de Plaza de Armas, en la idea de nuestro Fuerte (que explicamos adelante) con sus basas A. C. B. D. que representa el plano inferior, y la G. E. H. F. que represente el plano superior.

Otro

Otro cilindro L.M.N.O. que consideramos comprehende al Diestro, con sus basas L. K. M. que represente el plano inferior, y la basa N.I.O. que represente el plano superior, y la linea de direccion I.K. que sirve de axis à ambos cilindros.

Imagínese que estos cilindros se cortan con el plano vertical G. H. B. A. y con el vertical C. D. F. E. ambos perpendiculares al Horizonte, cuya comun seccion es la linea I. K. axis, como se ha dicho, de este cilindro, que representa el cuerpo del Diestro, la qual por la proposicion citada, será tambien perpendicular al plano inferior horizontal, como lo será el mismo cilindro L. M. O. N.

Afsi diremos, que todas las vezes que qualquiera de los dos combatientes estuviere afirmado derechamente, sin hazer extremo à ninguna parte, como se representa en el cilindro, se dirà estar afirmado con el cuerpo en el plano horizontal en Angulo recto, que es lo que convenia demonstrar.

PARTE SEGUNDA.

DEMONSTRACION DEL ANGVLO RECTO, que se considera pueden, y deben hazer entre sí los pies, y la correspondencia que han de tener con los planos, para que ellos, y el cuerpo se hallen prompts para poder regular inmediatamente lo que les toca en el plano inferior, que es el fundamento para los aciertos de todo lo que se obra en el plano superior con el brazo, y Espada.

FIGURA SEGUNDA.

SEa dado alguno de los cilindros que forman los Orbes particulares del Diestro A.B.C.D. dividido en ocho partes iguales con los quatro diametros A.B. C.D. E.F. G.H. que se cortan en el centro I. de la figura, cuyas lineas serán las comunes secciones de los quatro planos verticales con el plano inferior.

El Diametro A. B. representa dos planos, el primero A. I. representa el plano vertical derecho; y el I. B. representa el plano vertical izquierdo.

El Diametro C.D. representa otros dos planos, el primero I.C. el plano vertical que passa por la diametral del pecho; y la I.D. representa el plano vertical de las espaldas.

El Diametro E.F. representa otros dos planos, el primero I.E. que llamamos colateral derecho; y el plano que representa la I.F. colateral izquierdo de las espaldas. El

El Diametro G.H. representa otros dos planos, el primero I.G. el colateral del lado izquierdo; y el que representa la I. H. el colateral derecho de las espaldas.

La correspondencia que tienen entre sí estos planos es, que conservan el nombre de verticales, que se representan con los Diametros A.B. y C.D. se cortan en Angulo recto en el centro I.

Los Diametros E. F. y G. H. que representan los planos colaterales I.E. I.F. I.G. I.H. tambien se cortan en Angulos rectos en el centro I.

Para examinar la correspondencia que ha de tener el Angulo recto, que ha de causarle entre los dos pies con estos planos, nos ha parecido suponer primero, que el Diestro este afirmado en el centro de la segunda figura, con los pies en las lineas paralelas; de fuerte, que el plano vertical, que passa por la diametral del pecho, representado de la linea I.C. este en medio de ambos, en cuya posicion, qualquiera que se afirmare en ella, conocerà la flaqueza que tuviere en el cuerpo; y que los movimientos que quisiere hazer con el de lugar à lugar, no podrán ser tan promptos, y inmediatos como se requiere, como lo dirà la experiencia.

FIGURA TERCERA.

Tambien ponemos la tercera figura en todo, como la segunda, y se supone que el Diestro este afirmado en el centro I. de ella, con los centros de los talones de los pies en lineas paralelas, y que sobre el mueve el derecho, hasta ocupar su plano colateral del mismo lado I.E. y el izquierdo hasta ocupar su plano colateral del mismo lado I.G.

En esta posicion reconocerà el Diestro que està mas natural, y mas fuerte que en la antecedente, y con inmediata disposicion de hazer movimiento con el cuerpo à la parte que quisiere; y tambien experimentará, que si continuare la mocion sobre el centro, acercando los pies à los planos verticales I. A. derecho, y I. B. izquierdo, hallará que està el cuerpo como violentado, y no en postura natural, que es la que se requiere para este exercicio.

De que resulta, que para estar afirmado con el cuerpo sobre Angulo recto con los pies, conviene que el Diestro ocupe con ellos sus dos planos colaterales I.E. I.G.

Pero como en la posicion que están los pies en esta tercera figura, no pueden servir, sino quando se entra à executar alguna treta en el contrario, en que se tendrá siempre cerca de vn pie de
mas

mas alcance, como se explicará en el tercer Libro, en los ejercicios que ha de tener el Diestro, conviene dar conocimiento de la distancia que avrán de estar los centros de los talones, para estar perfectamente afirmado con ellos sobre Angulo recto, por ser postura mucho mas natural, en la qual se tendrán las posiciones inmediatas, para poder hazer los movimientos que fueren necessarios con el cuerpo de lugar à lugar.

Porque esto tenga mas generalidad, no obligamos à nuestro Diestro à que siempre ocupe con los pies sus dos planos colaterales derecho, y izquierdo, sino que pueda tambien ocupar, vnas vezes con el derecho, y otras con el izquierdo, vna linea paralela à cada vno de sus dos planos colaterales, sin alterar la distancia que ha de hazer, para que estèn afirmados sobre Angulo recto, como por exemplo.

FIGURA QVARTA.

Dada esta quarta figura con las mismas lineas que representan los mismos planos, como en las dos antecedentes, y con las mismas letras, y al Diestro afirmado con el centro del talon de su pie derecho, ocupando el del centro I. de la figura, y que el pie ocupe el plano colateral derecho I.E. y que el centro del talon del izquierdo le tenga en el plano colateral I.F. de las espaldas, ocupando con èl la linea K.L. paralela al plano colateral de su lado izquierdo I.G. apartados los centros de ambos pies, de manera que aya vn pie de centro à centro, se dirà que el Diestro estará afirmado sobre angulo recto, con la misma disposicion en todo, como si estuviera afirmado ocupando con los pies sus dos planos colaterales derechos, y izquierdos I.E.I.G. con que los centros estèn apartados en distancia de vn pie, como està dicho.

A imitacion de los Pilotos, que guian los Navios, todas las vezes que lo hazen por algunas lineas paralelas à los rumbos de su Carta de marear, les dan el nombre de los mismos rumbos, y los reputan por tales, sin diferencia; y de que no la ay, en quanto que el Diestro estará afirmado sobre Angulo recto en la forma referida, lo demonstramos por la proposicion 28. del primero de los elementos de Euclides, que prueba que el Angulo exterior en las lineas paralelas que se cortan por otra, el Angulo exterior es igual al interno, y opuesto por la misma vanda.

Porque las dos lineas paralelas (en esta figura) K.L. y I.G. la corta la E.K. en Angulos rectos, el Angulo E.I.G. exterior, es igual al Angulo E.K.L. interior, y opuesto por la misma parte; y sien-

do

do ambos rectos , dirèmos que el Diestro està afirmado sobre Angulos rectos, como se vè en la figura, que es lo que convenia demostrar.

De que se sigue, que estando el Diestro afirmado sobre Angulo recto, como se supone en esta quarta figura , tendrà la misma disposicion, como si estuviera afirmado sobre Angulo recto, ocupando sus dos planos colaterales I. E. derecho , y I. G. de su lado izquierdo.

De todo lo referido resulta , que no solo està afirmado el Diestro sobre Angulo recto con los pies; pero que està perfectamente afirmado en Angulo recto con el cuerpo , porque los centros de los pies corresponden en esta postura à los dos centros de los brazos, entre los quales tambien se halla vn pie de distancia, como le ay de centro à centro de los dos talones de los pies, y queda demostrado por la demonstracion primera de estas figuras , que todas las vezes que el Diestro estuviere afirmado derechamente con el cuerpo en el plano inferior, està en Angulo recto, y sobre Angulo recto con los pies, por la demonstracion de esta quarta figura, respecto de si, y lo podrà estar respecto de su contrario con la perfeccion que se requiere.

Porque ay diferentes figuras, que hemos de explicar , de los modos diversos en que puede el Diestro està afirmado con el cuerpo en Angulo recto, y con los pies sobre Angulo recto; aviendo ya demostrado lo vno, y lo otro en las dos demonstraciones referidas, escusarèmos la prolixidad de repetir las demonstraciones de cada vna, supuesto que se podràn demostrar con la inteligencia de la demonstracion de la primera figura , y de la de esta quarta, y con esta advertencia las irèmos explicando.

FIGURA QUINTA.

EN esta quinta figura suponemos al Diestro afirmado sobre Angulo recto con los pies, como en la antecedente, con vna diferencia, que como se vè en ella, ocupa el centro I. con el centro del talon del pie derecho , y en esta figura corresponde la linea de direccion del cuerpo al centro I. de ella, en medio de la distancia de vn pie, que suponemos entre los centros de los talones de ambos; y asì dirèmos que està afirmado sobre Angulo recto, que causan las lineas E. K. y la paralela K.L. al plano colateral izquierdo I.G.

FIGURA SEXTA.

LA postura de esta figura sexta es diferente de las demás, porque ocupa con el centro del talon del pie izquierdo el centro I. de la figura, y el pie su plano colateral izquierdo I.G. y con el derecho su plano colateral derecho I.E. y en esta posicion están ambos pies en sus dos planos colaterales, que por cortarse en Angulos rectos en el centro I. de la figura, y ocuparle con el centro de su pie izquierdo, tambien diremos que está afirmado sobre Angulo recto.

FIGURA SEPTIMA.

EN esta figura septima tambien es diferente la postura de las demás explicadas, porque aunque con el centro del talon del pie izquierdo ocupa el centro I. de la figura, y con el su plano colateral izquierdo I.G. con el derecho ocupa la linea paralela L. K. à su plano I. E. colateral derecho, en punto K. con que por la misma proposicion 28. del primero de los Elementos de Euclides, citada tambien, los pies se conservarán afirmados sobre Angulo recto, que se causa en K. por ser el Angulo externo G.K.L. igual al interno G.I.E. que ambos son rectos; y es de tanta importancia el uso de esta posicion para entrar à obrar diferentes proposiciones, como se dirà en la explicacion de la figura, que comprehende los medios de proporcion, y proporcionados.

FIGURA OCTAVA.

EN esta figura octava se causa el Angulo recto tambien diferente de los demás, respecto de la postura, porque aunque el pie izquierdo ocupa con el centro del talon el centro de la figura I. y su plano colateral izquierdo I. G. con el pie derecho ocupa la linea L.K. paralela à su plano colateral derecho I. E. que aunque este Angulo recto se viene à causar correspondiente el talon del pie derecho, à la punta del pie izquierdo en punto K. no por esso dexa de militar la misma razon que en la antecedente, por ser el Angulo G.K.L. externo, igual al interno G.I.E. y assi diremos, que estará afirmado en esta postura sobre Angulo recto. Y esta forma de Angulo recto se causa quando se pone atajo desde el extremo propinquo por la postura de la Espada.

FIGURA NONA.

EN esta nona figura tambien se causa Angulo recto con diferencia, porque aunque con el centro de el talon del pie izquierdo ocupa el Diestro el centro de la figura I. y su plano colateral izquierdo I.G. con el derecho ocupa la linea K.L. paralela à su plano colateral derecho I. E. y la diferencia consiste en que el pie derecho, y linea L.K. que ocupa, no corresponde al pie izquierdo, como en la passada, sino que concurre con la linea que representa el plano colateral izquierdo I. G. en K. y por cortarse en Angulos rectos, el Angulo externo es igual al Angulo interior G. I. E.

Las heridas que se dan con esta especie de compàs pueden ser con Espada sola, ò con armas dobles, asì con la Destreza que se vìa en España, como con la que profesan las demàs Naciones; y no solo se ofenderà con mucha pujança, y presteza, pero tambien podrà el Diestro retirar el cuerpo con la misma al medio de proporcion.

Estos modos de herir no se ha de entender que es estar afirmado sobre Angulo recto, sino que este vltimo, que dexamos explicado, es para que se forme concepto, que aunque se ayan de dar compases que participen de algun extremo, siempre se ha de procurar conservar la posicion de cuerpo, que por lo menos los pies ocupen lineas que se corten entre si en Angulo recto, como se vè en esta figura, y en las antecedentes, y que los pies tengan de distancia entre si vn pie, para que sus centros correspondan à los centros de los braços; y que en qualquiera postura, aunque sea algo extremada, lo restante del cuerpo estè derecho, porque con estos preceptos se conseguiràn las vtilidades de la defensa, y ofensa con mucha presteza. Y en el Tratado de las Tretas se daràn especiales noticias, y mas individuales preceptos, para que se puedan formar, y executar con toda perfeccion.

FIGURA DEZIMA.

EN esta dezima figura el centro del talon del pie derecho ocupa el centro I. de ella, y con el su plano colateral derecho I. E. y con el izquierdo su plano colateral izquierdo I.G. y esta posicion es diferente de todas las demàs, porque ponen el pie derecho delante, y en esta se pone el pie izquierdo delante; con que el Angulo recto que se causa de la interseccion de las dos lineas transversales I. E. I. G. (que representan los dos planos co-

laterales referidos) en punto I. y esta postura sirve para mostrar como han de estar los pies quando el Diestro haze movimiento de conclusion en la guarnicion de la Espada de su contrario.

De todas estas diferencias de posiciones en que el Diestro puede afirmarse con los pies en Angulo recto, se darà especial razon de lo que cada vna sirve en el Tratado de las Tretas.

Las figuras antecedentes, que hemos explicado, son en orden à dar conocimiento de las diferencias con que puede el Diestro afirmarse en Angulo recto con los pies, para fines diversos. Aora conviene explicar la tercera parte, y hazer demonstracion de ella,

PARTE TERCERA.

DEMONSTRACION DE LOS TRES ANGULOS rectos que se causan en el plano superior en las comunes secciones de este plano, con otros tres planos verticales, que llamamos principales, que ha de ocupar el brazo, para que se pueda dezir que el Diestro està afirmado con èl en Angulo recto; y para demonstrarlo, se pone la figura siguiente.

FIGURA VNDECIMA.

Sea dado el cilindro A.B.I.H. y su basa A.C.E.B.D.F. en el plano inferior, y la basa H.K.M.I.L.N. en el plano superior, que sea cada vna alguno de los circulos de los orbes, que el Diestro causa afirmado con su brazo, y Espada, dando vna revolucion sobre el centro de su pie derecho.

Sea dado tambien el cilindro interior P.Q.S.R. que se imagina comprehende al cuerpo de el Diestro, y la linea de direccion de este cilindro O.G. y la basa P. Q. en el plano inferior, y la basa R.S. en el plano superior.

Imaginese en la basa del cilindro A.H.I.B. que representa el plano superior H.M.I.N. los diametros HI. KL. y MN. que se cortan en la linea de direccion del cilindro interior en punto O.

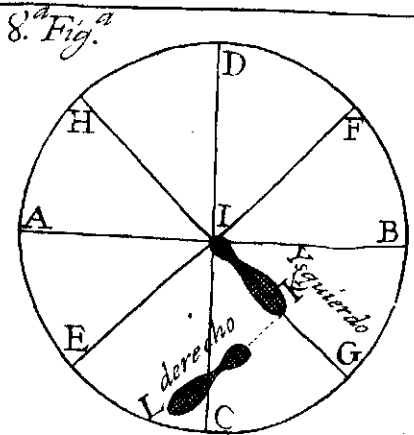
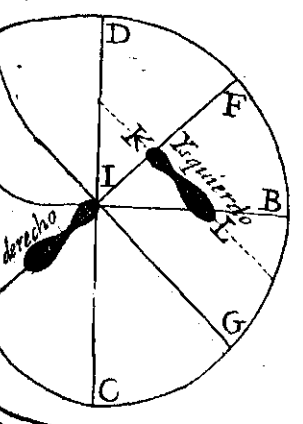
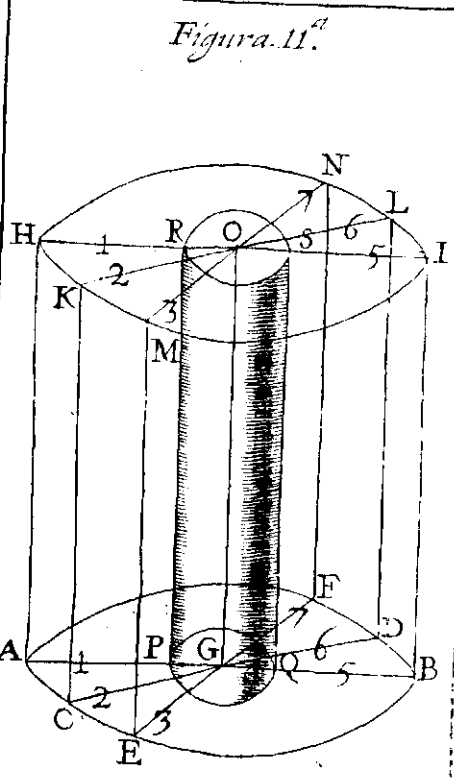
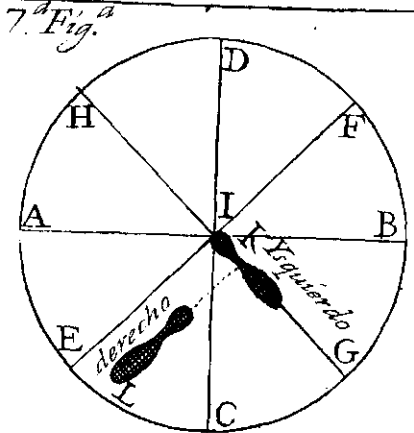
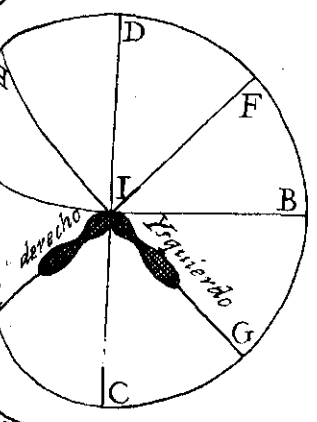
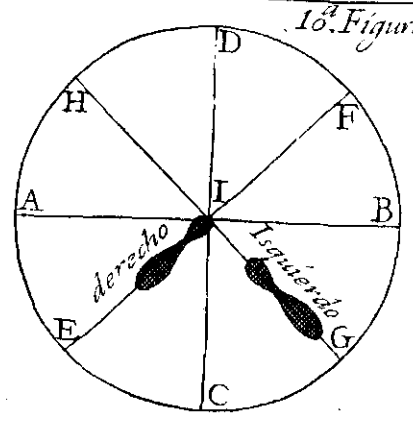
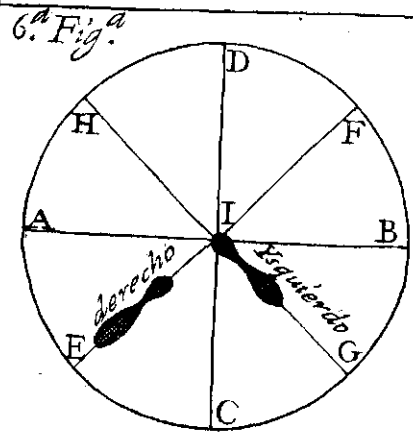
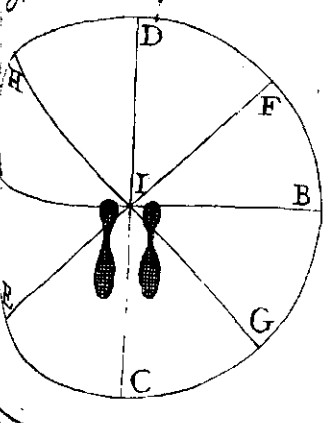
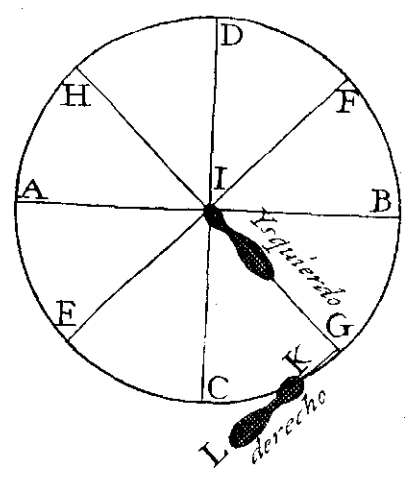
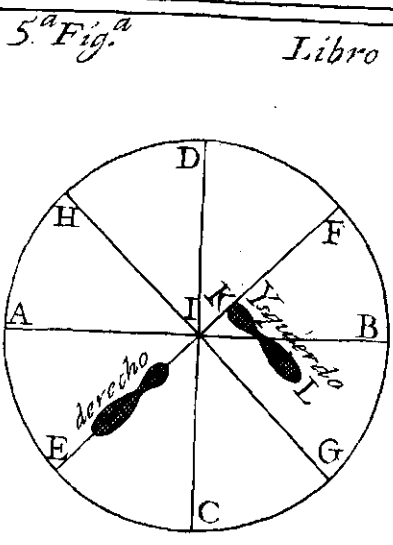
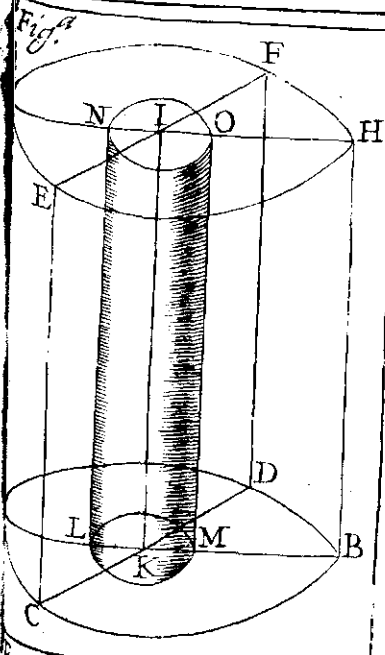
Imaginese tambien en el plano inferior otra basa A.E.B.F. en todo igual à la basa superior, con otros tres diametros AB. CD. y EF. que se cortan tambien en la linea de direccion del cilindro interior en punto G. correspondientes en todo à los tres diametros de la basa superior; conviene demonstrar como estos diametros causan Angulos rectos, asi en el plano superior, como en el inferior, con la linea de direccion del cilindro del Diestro, y lo probamos de esta suerte.

Porque las dos basas del cilindro A.B.I.H. que representan el plano superior, y inferior, son entre sí paralelas, y la línea de dirección O.G. por lo que hemos demostrado en la primera figura de estas 11. fundada en la proposición 19. del vndezimo de los Elementos de Euclides, es perpendicular sobre la basa, y plano inferior; y por consiguiente será también perpendicular la O.G. sobre la basa superior H. K. M. I. L. N. por el corolario, à la 14. proposición del mismo libro vndezimo; de que se sigue también, que la G.O. causará Angulos rectos con las tres líneas O.H. O.K. y O.M. en el plano superior que representan las comunes secciones de los tres planos verticales O.H. derecho O.K. colateral del mismo lado; y O.M. el vertical que passa por la diametral del pecho con el plano superior en la línea de dirección en punto O.

De que también resulta, que estando el Diestro afirmado con su brazo en cada vna de estas tres comunes secciones de estos planos verticales con el superior, estará con él en Angulo recto.

Con advertencia, que solo en la comun seccion que haze su plano vertical derecho con el plano superior, podrá estar, como se ha dicho, con su brazo en Angulo recto; pero en los otros dos planos colateral derecho del mismo lado, y vertical que passa por la diametral del pecho, ocupará la comun seccion de cada vno con su Espada, y otra línea Mathematica, que se imaginará desde el pomo hasta la línea de dirección en punto O. para poderse dezir con propiedad que estará afirmado en Angulo recto con la línea de dirección.

También se haze advertencia, que si este Angulo recto se imaginara causarfe con la línea del brazo, y la línea vertical derecha, se podría en estos tres planos causar Angulo recto con el brazo; pero esta consideracion tendria inconveniente muy grande, porque privara à la Destreza del uso del plano vertical primario, que siempre se imagina passar por los dos vertices de los dos combatientes, y sus líneas de dirección, donde causa la comun seccion con el plano superior, la qual siempre se ha de ocupar para estar afirmado perfectamente en Angulo recto, y ser como es este plano vertical primario, el norte principal de todas las operaciones de la Destreza, como se ha explicado con demonstracion en el Capitulo en que se dà conocimiento de los planos, y se irá repitiendo donde fuere necesario, y en particular en el Tratado de las Tretas, por ser, como se ha dicho, el norte por donde se han de regir, y gobernar para su mayor perfeccion.



CAPITULO TREINTA Y VNO.

*EN QUE SE HAZE DEMONSTRACION MAS
universal del Angulo recto, que se causa en el plano superior;
su jurisdiccion, y naturaleza, diferencias, y propiedades,
en orden à su alcance.*

EN orden à facilitar la inteligencia de esta explicacion , nos parece conveniente poner primero la definicion del Angulo recto, que dize assi.

Estarà el Diestro afirmado en Angulo recto en qualquiera parte de su jurisdiccion, respecto de si, y para con su contrario, todas las vezes que con la linea recta , que se imagina passar desde la linea de direccion por el centro del brazo , y por el centro de la guarnicion de la Espada, hasta la punta de ella , ò con la linea que se imagina passar por el centro de la guarnicion (apartada en estos tres casos lo mas que pudiere de su cuerpo) ocupará la comunfeccion del plano vertical primario con el plano superior paralelo al Horizonte.

Para el mismo efecto ponemos tambien la definicion del alcance, y donde tiene principio, que es como se sigue.

Tener alcance en Destreza alguno de los dos combatientes, es quando entre el centro del brazo con que se huviere de ofender con qualquiera Arma, y el cuerpo de su contrario, huviere tal distancia, que en ella tenga punto de tocamento en él.

Porque el plano vertical primario se puede causar en todos los planos verticales particulares del cuerpo, y el Angulo recto, segun nuestras especulaciones, solo tiene de jurisdiccion desde el plano vertical derecho del Diestro, hasta su plano vertical del pecho, en la qual puede formar sus Angulos rectos, de mayor, y menor alcance, como manifestaremos por medio de la figura que se seguirá despues de la explicacion.

Sea el circulo A.C.B.D. que represente el plano superior dividido en ocho partes iguales, con los ocho semidiametros. I.A. que representa el plano vertical derecho. I.E. que represente el plano colateral del mismo lado derecho. I.C. que represente el plano vertical que passa por la diametral del pecho. I.G. que represente el plano colateral izquierdo. I.B. que represente el plano vertical del mismo lado izquierdo. I.F. que represente el plano colateral izquierdo de las espaldas. I. D. que represente el plano vertical de
las

las espaldas. I. H. que represente el plano colateral derecho tambien de las espaldas.

Que todos estos planos son comunes secciones de los quatro planos verticales, que representan los quatro diametros AB. CD. EF. y GH. que se cortan en la linea de direccion, que representa el punto I. en el centro de la figura; y para mas claridad, señalamos los ocho planos, que causan, con sus numeros desde vno hasta ocho, como se vè en ella.

La jurisdiccion del Angulo recto se ha de entender desde el plano primero hasta el tercero, que representan con las lineas IA. IC. las quales forman el Angulo recto A. I. C.

Porque en esta jurisdiccion del Angulo recto respecto de la organizacion, y composicion del cuerpo, se pueden causar muchos Angulos rectos que tienen diferencia entre si, conviene examinarla, para que el Diestro tenga ciencia de la naturaleza de cada vno, y donde tendrá mayor, y menor alcance; y para hazer demonstracion de ello, dezimos.

Sea dada la misma figura, con los mismos planos que quedan explicados, desuerte que el semidiametro I. A. sea la longitud que ay desde la linea de direccion, que representa punto I. hasta el centro de la guarnicion, que son dos pies geometricos y tres quartos de otro, tomese la I. K. de medio pie, y centro I. intervalo I. K. describase el circulo K. N. O. P. que será la comun seccion del cilindro, en que se imaginará estar el Diestro comprehendido, y del plano superior.

El punto K. será centro del brazo, y el punto A. centro de la guarnicion.

Es necesario examinar, qué cantidad de alcance avrà perdido el Diestro respecto de su contrario, quando con el centro de su guarnicion ocupare su plano colateral derecho I. E. en punto S?

Quando ocupare con el mismo centro de la guarnicion su plano vertical del pecho I. C. en punto L. que es la jurisdiccion del Angulo recto, en la qual puede el Diestro conservar su brazo recto paralelo al Horizonte, sin doblarle; y consecutivamente, se podrá examinar, si se quiere, lo que se irá perdiendo de mas alcance desde el plano vertical del pecho I. C. (en que se termina la jurisdiccion del Angulo recto) en su plano colateral izquierdo I. G. que solo vendrá à tener alcance en punto Q. y en la linea N. R. paralela à su plano vertical izquierdo I. B. que es hasta donde podrá llegar su brazo, y guarnicion en punto R. aunque esto, segun fuere la disposicion de los cuerpos de los combatièntes, podrá tener

ner alguna irregularidad; pero siempre que se examinare, tendrá bien poca diferencia.

Centro K. intervalo K. A. (longitud del brazo hasta el centro de la guarnicion) describáse la porcion de circulo A. S. M. L. que es el espacio que el brazo, sin mover el cuerpo, puede moverse sobre su centro paralelo al Orizonte (como hemos dicho) sin doblarse, ni hazer Angulo en L. la qual cortará à la linea I. E. en punto S. y à la I. C. en punto L. dezimos, que la diferencia que ay entre E. y S. y C. y L. son las cantidades que el Diestro perderà de su alcance en los planos I. E. y I. C. y lo demonstramos de esta fuerte.

Saquese la linea K. S. porque desde el punto S. que està fuera del circulo K. N. O. P. (que representa el cilindro del Diestro) se han tirado dos lineas à la circunferencia exterior S. K. S. N. por la proposicion octava del tercero de los elementos de Euclides, será S. N. que producida; passa por el centro I. menor que S. K. en la cantidad de S. E. lo qual probaremos por los senos, por pitipie, y por demonstracion geometrica.

Por los senos, por ser conocidas tres cosas en el triangulo K. I. S. que son el lado S. K. de 36. dedos, el lado K. I. de ocho dedos, y el Angulo K. I. S. de 45. grados, por la naturaleza de los planos que distan entre si la octava parte de toda la circunferencia del circulo A. C. B. D. se hallará por este camino, que la diferencia destas dos lineas S. K. y S. N. será de tres dedos, y cerca de vn quinto.

El otro camino, para averiguar la diferencia de los dos alcances de las mismas dos lineas, se hazen en esta forma.

Porque por la construccion centro K. intervalo K. A. se ha descrito la circunferencia A. S. M. L. por la definicion 13. del primero de los elementos de Euclides, la linea K. A. será igual à la K. S. pero la I. A. por la misma definicion trece del primero, es igual à la I. E. y por la misma definicion del circulo, la linea I. K. es igual à la I. N. luego tambien la restante K. A. y N. E. serán iguales entre si, por el axioma segundo del primero de Euclides, de que se sigue tambien, que la K. S. será igual à la N. E. por el axioma primero de dichos elementos, que dize, que las cantidades que son iguales à otra entre si serán iguales: como por exemplo, la linea K. S. es igual à la K. A. y la N. E. es igual à la misma K. A. luego tambien la N. E. será igual à la K. S. y si de N. E. mayor se restare la N. S. menor, quedará la E. S. definida, cuya cantidad es la que pierde el Diestro de alcance, poniendo el centro de su guarnicion en su plano colateral derecho I. E. en punto S.

Por

Por el pitipie, se hallarà esta diferencia de alcance, dividiendo la S. K. en 36. dedos; y tomando en ella la S. N. se hallarà ser solo de 33. menos vn quinto, poco menos.

Afsi imaginando al contrario afirmado de fuerte, que ocupe con el centro de su pie derecho el punto E. de modo que corresponda al centro de su brazo derecho que ocupe su plano vertical del mismo lado, podrà alcanzar, con la misma cantidad de 36. dedos, al Diestro en punto N. sin ser alcanzado, porque el alcance del Diestro, aunque es de la misma cantidad, no passa del punto S. por tener su brazo, y centro de su guarnicion en su plano colateral I. E. y su contrario en su plano vertical derecho de mayor alcance.

La misma demonstracion, por los mismos tres medios, se podrà hazer suponiendo, que el Diestro pone el centro de su guarnicion en su plano vertical del pecho I. C. en punto L. y se hallarà, que perderà de su alcance en esta posicion la cantidad L. C. que viene à ser de medio pie; y que estando afirmado su contrario, ocupando con el centro del talon de su pie derecho el punto C. podrà alcanzarle en punto P. sin ser alcanzado, por lo mismo de estar afirmado en su plano vertical derecho de mayor alcance.

La misma demonstracion se podrà hazer, como se ha dicho, quando el Diestro pusiere el centro de su guarnicion en su plano colateral izquierdo I. G. en punto Q. y tambien quando le pusiere en la linea paralela à su plano vertical izquierdo I. B. en punto R.

Tambien estas mismas demonstraciones se podian hazer en qualquiera de todos los planos verticales intermedios de los planos referidos, donde quiera que el Diestro pusiere el centro de su guarnicion, y se tendrà conocimiento del alcance en cada vno, y la cantidad que perderà del, respecto de su contrario, suponiendole afirmado en su plano vertical derecho, como se ha dicho.

COROLARIO.

DE que resulta, que los Angulos rectos que el Diestro puede causar en las comunes secciones de los planos verticales con el plano superior, desde su plano vertical derecho I. A. hasta su plano vertical del pecho I. C. que es la jurisdiccion de los Angulos rectos, y quadrante de circulo, irà perdiendo en cada vno de su alcance; pero se haze advertencia, que la naturaleza de estos Angulos rectos es, que afsi como estos Angulos se fueren causando, se irà adquiriendo mas fuerza, por irse viniendo la parte al todo, hasta cansarle en el plano vertical I. C. donde se tendrà mayor fuerza, que en otro alguno.

De

De esta misma razon resulta , que los Angulos rectos que se fueren causando desde el plano vertical del pecho I.C.hasta el plano vertical derecho I.A. irà aumentando el Diestro su alcance en cada vno , y en el mismo plano vertical derecho le tendrà mayor que en todos los demàs ; y por la misma razon de irse desviando la parte del todo, en cada vno de estos Angulos rectos irà perdiendo mas de su fuerza, hasta su plano vertical derecho, donde tendrà mayor flaqueza.

De lo qual tambien se sigue, que supuesto que la perfeccion del uso de la Destreza consiste en tener desigualdad con el contrario; es muy necesario el conocimiento de estos Angulos rectos; porque de los de mayor alcance avrà de usar el Diestro por el perfil del cuerpo, y de los de mayor fuerza por la postura de la Espada, para contrastar con ella la flaqueza que tendrà la de su contrario; y por el perfil del cuerpo aplicará los de su mayor alcance; que aunque el contrario tendrà en esta posicion los de su mayor fuerza, y menor alcance, no permitiendo el Diestro que con ella pueda contrastar la flaqueza de su Espada, podrá conseguir ofender sin ser ofendido, y de no guardar estos preceptos, se le seguirá verse en aprieto.

En las naturalezas diferentes de estos Angulos rectos, es evidente la que ay en cada vno de ellos, porque el termino *Diferencia*, segun nuestra definicion, es no ser vna cosa otra, y de mas, y menos, que es lo que se verifica en estos Angulos, porque vnos tienen mas fuerza, y menor alcance, y otros mayor alcance, y menos fuerza.

De que resulta el conocimiento de sus propiedades, porque segun la definicion, el termino propiedad, ò propiedades, son las que estan inherentes por naturaleza en el sugeto, y permanecen en él, y otras por accidentes, que provienen del uso de su potencia; lo qual se verifica en estos Angulos rectos, porque vnos van adquiriendo grados de fuerza, y disminuyen su alcance, y otros van perdiendo grados de fuerza, y se aumentan en el alcance.

Del conocimiento de estas propiedades, y de la contrariedad que tienen entre sí, podrá el Diestro regular sus operaciones, y reconocer en lo que él faltare en el uso de las suyas, para gozar de sus descuidos, ò insuficiencia.

Para que en ello se tenga mas claridad, es necesario que el Diestro forme concepto de los tres planos principales, en que se puede afirmar en la jurisdiccion del Angulo recto, que son en su plano vertical derecho, donde tiene mas alcance, y mayor flaqueza,

za, y en su plano vertical del pecho, donde tiene su mayor fuerza, y menor alcance, y en su plano colateral derecho, que por estar en medio de estos dos planos extremos, participará del alcance del uno, y de la fuerza del otro; de que se sigue, que esta postura, es la mas natural de todas para afirmarse en ella, y que la postura en el plano vertical derecho, por su mucha flaqueza, es menos segura para esperar en ella al contrario que obre, por estar totalmente el brazo desunido de su todo, en la qual se le dará mas disposicion de obrar, que en otra alguna.

En estas mismas especulaciones se funda nuestra postura de cuadrado, de la qual no se ha de usar desde el medio de proporcion, si no desde el proporcional, ocupando con su pie derecho el plano colateral derecho, y con el izquierdo el colateral izquierdo, causando entre ellos Angulos rectos; y con el centro de la guarnicion de la Espada, se ha de ocupar la comun seccion del plano vertical primario con el plano superior, que passa por el vertical del pecho; con que el brazo con la Espada, y el cuerpo, estan en su mayor fuerza, y con natural disposicion para hazer el cuerpo sus movimientos de lugar à lugar, especialmente para todo lo que se obra por la postura de la Espada.

Con la misma posicion de los pies en sus dos planos colaterales, comprehende con ellos la profundidad del cuerpo de su contrario, aora estè afirmado en su plano colateral derecho, ò en el vertical del mismo lado, ò en los planos intermedios de estos dos, y en qualquiera de ellos tendrá mas flaqueza su brazo, y Espada, por estar mas desunida de su todo, que la Espada del Diestro, porque teniendola en la comun seccion de los dos planos referidos, y enfrente de su plano vertical del pecho, por estar mas unida al todo, quanto puede ser (aviendo de tenerla en Angulo recto) será mucha la ventaja que le hará; y por tener opuesto à los planos del contrario su vertical del pecho, que tambien es por naturaleza mas fuerte para el uso de la Destreza, por la misma razon que hemos dado, tambien le hará ventaja.

Por estar en esta posicion la guarnicion de la Espada del Diestro correspondiente à su plano vertical, que passa por la diametral del pecho, que es el medio de los dos planos extremos, vertical derecho, y izquierdo, como lo es tambien de los dos planos extremos colaterales derecho, y izquierdo; podrá, conservando el centro de su guarnicion en la comun seccion de los dos planos referidos, acudir desde este medio à qualquiera de los extremos con promptitud.

Aun-

Aunque en esta postura tendrá el Diestro ménos alcance con su brazo, y Espada cantidad de medio pie, como lo hemos demostrado, este no solo se puede suplir para que se iguale à la postura de mayor alcance; pero que se tenga mayor que en ella, y con mas inmediatas disposiciones, para entrar desde el medio proporcional à los proporcionados, y execucion de las heridas, y bolverse à salir à èl, porque estando el Diestro afirmado en el medio proporcional en esta postura, puede entrar dando compàs con el pie derecho de cantidad de dos à tres pies, segun fuere la altura, y organizacion de cada vno, conservandole desuerte en el movimiento, que siempre cause Angulo recto con la linea del pie izquierdo producida; y que con la linea que se imaginare producida de la punta del pie derecho, corte la linea del diametro del circulo, que primero huviere sido comun à los dos combatientes; y como qualquiera podrá experimentar, darà este compàs, sin descomponerse, de modo, que el centro del brazo derecho corresponda à la rodilla, y centro del talon del pie derecho, y esto sin quitar el pie izquierdo del medio proporcional; porque aunque quando se diere este compàs con el derecho, se levantará algo el talon del izquierdo, y en la cantidad que fuere se aproximará mas la linea de direccion al talon del pie derecho, se hallará todavia con disposicion inmediata de retirar el cuerpo (despues de aver executado las heridas) al medio proporcional, en la misma postura que tuvo primero en èl; y mediante este compàs, se alcançará en la cantidad que se diere, con mayor presteza, y seguridad que en otra ninguna postura, y todas las acciones, y heridas seràn con mucha mayor violencia, y pujança que en otra alguna; como se explicará mas en particular en su lugar esta postura, por medio de figura, para mayor claridad, y inteligencia.

Esta postura, y el modo de dar el compàs con el pie derecho, sirve para entrar à herir con mucha mas seguridad, y presteza, assi con Armas dobles, como contra las posturas que vñan en Italia, Francia, y en otras Naciones, que fundan su Destreza en no dexar comunicar su Espada, y arrojarse perfilandose, viendo algun punto descubierto, fiados en la presteza que adquieren con largo exercicio; y assi conviene que tambien la tenga nuestro Diestro para poder ofender, sin ser ofendido: requisitos que no concurren en el modo que tienen de obrar las Naciones, porque siempre que hieren pueden ser heridos, y no tienen mas preceptos que la brevedad; y si encuentran con quien tambien la tenga, resultará herirse en vn mismo tiempo, que es lo que no se permite en buena

Destreza , por que la ofensa siempre ha de ir complicada con la defenfa.

Porque podrà ser que se repare que las demonstraciones que hemos hecho en esta figura por tres diferentes medios, en orden à averiguar el alcance del Angulo recto, suponiendo que el Diestro pone el centro de la guarnicion en su plano colateral derecho, para que por ellas se puedan regular las demonstraciones de todos los Angulos rectos, que se causà en los planos verticales de su jurisdicciccion.

Dezimos, que ha sido con particular atencion para dar à entender, que teniendo el Diestro el brazo , y guarnicion en el plano superior paralelo al Orizonte, podrà , sin descomponerse, con el centro de la muñeca, subir, y baxar su Espada al Angulo obtuso , y agudo , y ponerla à su lado derecho, y siniestro con mucha mas seguridad , que si el brazo, y guarnicion acompañaran la Espada en estas acciones, por lo mucho que quedaria desamparado, y descubierto el cuerpo; siendo afsi, que conservando el brazo, y guarnicion en el plano superior , lugar de los Angulos rectos, con muy cortos movimientos que haga con èl, à qualquiera de las partes referidas, podrà continuar en defender su cuerpo , poniendo vnas vezes la Espada de su contrario en la superficie de su Pyramide con la suya del brazo, y guarnicion , y à otras con su Espada; defuerte, que siempre la contenga, por vna y otra parte, en los lados del Angulo de su baluarte, con que representamos los dos planos verticales, como terminos en que consiste la total defenfa, para que la Espada del contrario nunca tenga direccion à su cuerpo, ni cilindro, en que le imaginamos , como se demuestra en la idea de nuestro Fuerte à que nos remitimos.

Porque conviene, que aviendo de vsar de estos Angulos rectos , sea siempre por el plano vertical primario, que segun su definicion passa por la distancia mas breve que huviere entre qualquiera de las posiciones en que se hallaren los dos combatientes, por imaginarse passar por los dos planos particulares que tuvieren opuestos , dezimos : que para determinar la essencia del Angulo recto respecto del Diestro, y de su contrario, en toda su vniversalidad , que le causarà en la interseccion de su linea de direccion con la linea que imaginamos salir de ella por el centro del brazo hasta la punta de la Espada , ocupando con ella , ò con el centro de la guarnicion , ò con la Espada juntamente, la comun seccion de este plano vertical primario con el plano superior , por ser este plano, como se ha explicado, lugar proprio de los Angulos rectos;

y

y observando el Diestro estos preceptos, conseguirà estar afirmado en qualquiera de ellos con perfeccion.

Con que hemos dado en todo lo referido conocimiento universal de la naturaleza, diferencias, y propiedades de los Angulos rectos, que se pueden causar en su jurisdiccion; y del vfo de ellos harèmos explicacion en sus propios lugares, donde se haràn evidentes sus vtildades.

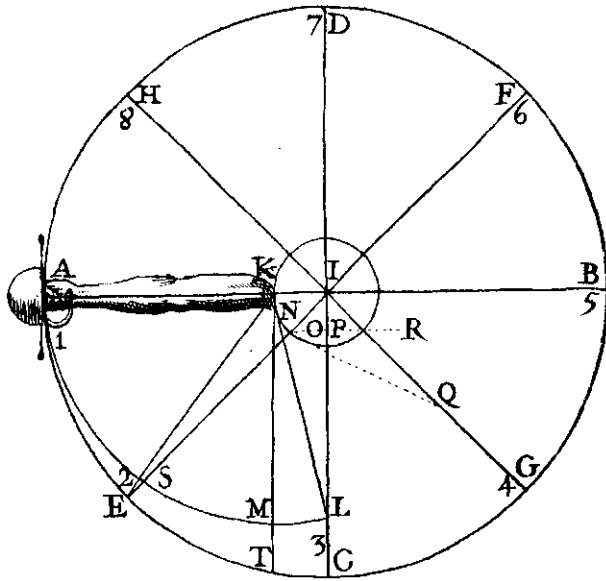
(S)✠(S)

Lamina treinta del Libro segundo.



PARA LA INTELIGENCIA
de los alcantes

Libro 2.^o Estampa 30.



CAPITULO TREINTA Y DOS.

PARA MAS VERIFICACION DE LOS ALCANCES del Angulo recto, y de su jurisdiccion, en comprobacion de lo demostrado, buelvo à facilitar lo en tres figuras de cuerpo.

Aunque las demostraciones que hemos hecho del mayor, y menor alcance de los Angulos rectos, que se pueden causar en su jurisdiccion, son evidentes, y claras; todavia, para que lo vno, y otro se pueda ver con mas distincion, y sea mas perceptible al sentido de la vista, nos ha parecido poner aqui las tres figuras principales en que se fundan las dichas demostraciones; en la vna afirmado el Diestro de perfil en su plano vertical derecho, en la segunda afirmado en su plano colateral del mismo lado, y la tercera afirmado en su plano vertical del pecho, para que en la diferencia de estas posiciones se pueda hazer juicio del mayor, y menor alcance en cada vna de ellas, cuyo conocimiento podrà servir para los que no se quieren cansar en las demostraciones Mathematicas. Y se advierte, que en la demonstracion Mathematica, que se ha hecho, por donde se podran regular todas las demàs de los Angulos rectos en su jurisdiccion, suponemos que el cilindro en que imaginamos al Diestro se està quedado, y que solo el brazo se mueve desde el plano vertical derecho, hasta el plano vertical del pecho, y que desde este plano se vuelve el brazo al plano vertical derecho, porque así convino à lo que se demonstrò; pero en estas tres figuras, que hemos puesto en alzado, con las consideraciones, que se han de tener en el plano inferior para el conocimiento de ellas, es preciso suponer, para mas claridad, que el brazo, y Espada no se mueven, y que el cilindro, ò cuerpo es el que se mueve, mediante el pie izquierdo, al rededor de la linea que passa por el centro del brazo derecho, y se termina en el centro tambien del pie derecho, como se vè en la segunda, y tercera figura, y la cantidad que en cada vna acerca el Diestro el cuerpo à su contrario, que es lo que pierde de alcance para con èl; y primero ponemos la primera figura, en que està el Diestro afirmado de perfil en Angulo recto, y sobre Angulo recto, como fundamento por donde se ha de regular el conocimiento de las otras dos,

Explicacion de la primera figura, para el plano vertical derecho.

Dado que el Diestro estè afirmado en su plano vertical derecho en Angulo recto I. C. E. que corresponda al plano vertical primario, y en la basa de su cilindro E.G.F.H. en el plano inferior, en que E.F. represente el mismo plano vertical derecho, y la linea K. B. represente su plano colateral derecho, y la G.H. su plano vertical, que passa por la diametral del pecho, y que tenga oposicion à su contrario, en cuerpo, y Armas iguales, afirmado en la misma oposicion sin diferencia. En este caso, acercandose el vno al otro, se podrán alcançar en sus lineas verticales C.E. que pasan por los centros de los brazos, y de sus pies derechos en los puntos de tocamento que les correspondieren.

Demuestrase la segunda figura para el plano colateral derecho.

EN esta segunda figura para su inteligencia, dezimos, que como en la antecedente estaba afirmado con el brazo, y Espada en el plano vertical derecho, y en el mismo plano sobre Angulo recto con los pies en el plano inferior; en esta segunda, mediante aver passado el pie izquierdo en punto F. y hecho la mocion necessaria sobre el centro E. del pie derecho, queda afirmado en el plano vertical derecho F. E. con los pies en la parte, como se vè en la figura, con que o pone à su contrario su plano colateral derecho B.K. causado en el primario, en cuyo plano tambien estara su Espada por el movimiento del pie izquierdo en F. y acerca el cuerpo à su contrario poco mas de tres dedos, que es la cantidad del cuerpo que sale de la linea C.E. termino de su cilindro; y tambien se reconoce lo mismo en que el rostro se acerca la misma cantidad à la misma linea C. E. respecto de la posicion que tiene en la primera figura, y es la misma cantidad que hallamos en la dicha demonstracion Mathematica.

Explicase la tercera figura de cuerpo, representando el plano vertical del pecho afirmado de quadrado.

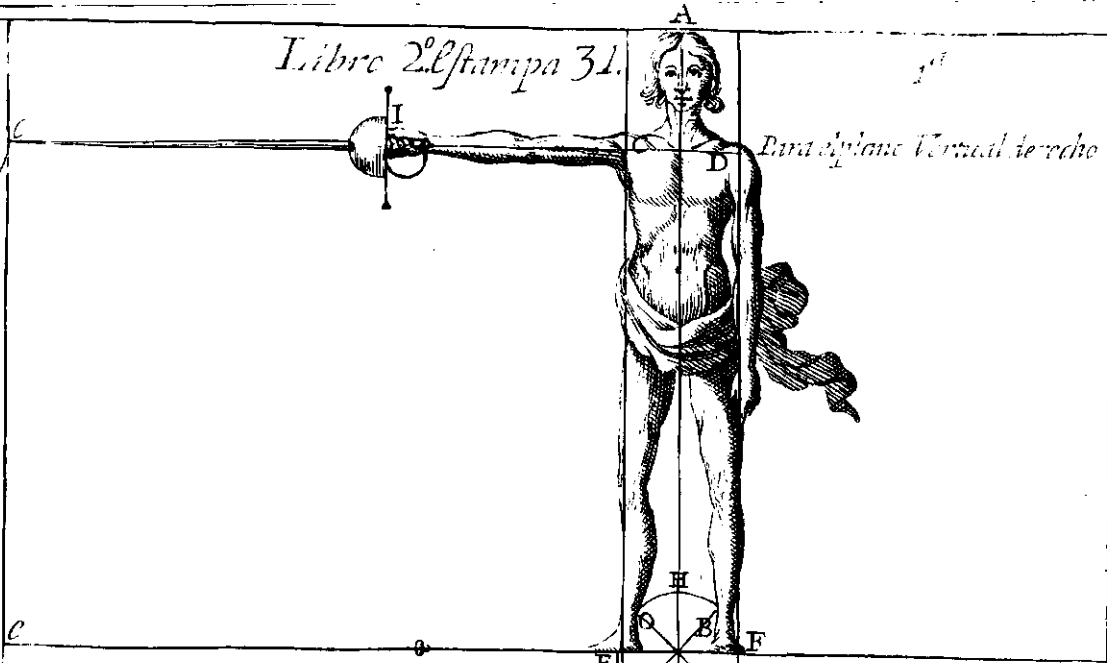
EN esta tercera figura, como se vè en ella, para ponerse el Diestro de quadrado, passa su pie izquierdo, en punto F. acabando la quarta parte del circulo P.F. que se requeria para ello, y

y su plano vertical F.E. en la parte que se ve en la figura, con que opone à su contrario su plano vertical del pecho B.G. causando en el el plano primario; y en esta posicion acerca el cuerpo à su contrario medio pie, poco mas, ò menos, por la parte que de el està fuera del cilindro, donde le imaginamos en la primera figura, y à la linea C.E. que passa por los centros del brazo, y de su pie derecho, y es la misma cantidad que hallamos perdia de alcance en dicha demonstracion Mathematica, y la misma que en esta figura se halla acercarse el rostro; y ambas hemos ajustado por sus plantas con todo el rigor posible.

Lamina treinta y vna del Libro segundo:

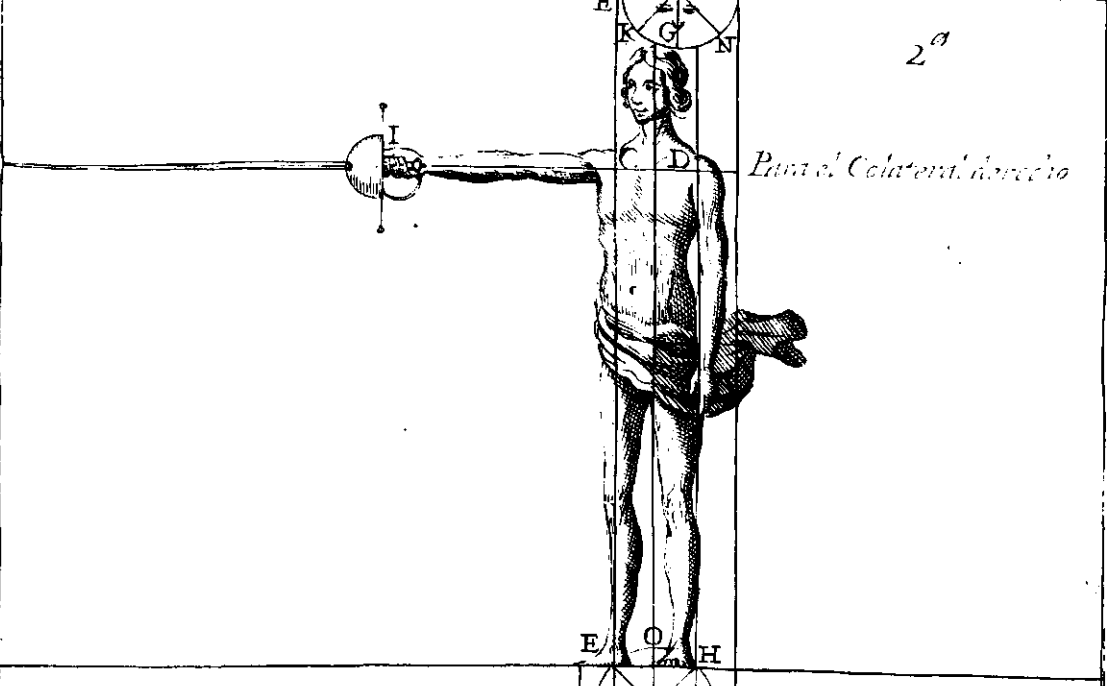


Para el plano Vertical terreo



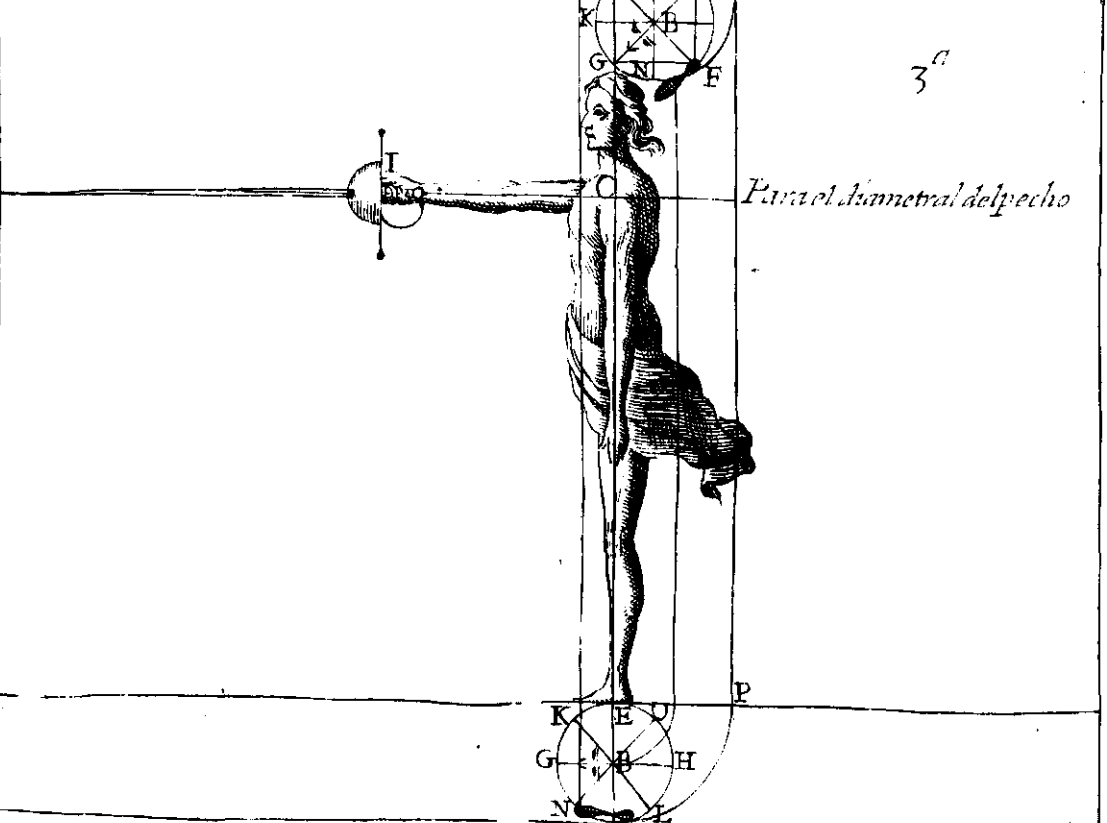
2.^a

Para el Colateral derecho



3.^a

Para el diametral del pecho



CAPITULO TREINTA Y TRES.

BUELVO TERCERA VEZ A HAZER DEMONSTRACION en orden à los alcances de la Espada en cada uno de los tres planos, y jurisdiccion del Angulo recto, en comprobacion de las demostraciones antecedentes.

Aunque en las demostraciones antes de esta se ha probado vastantemente los alcances del Angulo recto en los tres planos, vertical derecho, colateral del mismo lado, y vertical, que passa por la diametral del pecho, que se reducen à las tres posturas de perfil, de medio perfil, y de quadrado, y dado noticia suficiente para que se puedan regular los alcances de los planos intermedios de estos tres; todavia, deseando dar toda la claridad posible à los que no se quisieren cansar en examinar estas demostraciones, nos ha parecido, para mas inteligencia, poner en figuras planas los cilindros en que imaginamos los dos contrarios, y el brazo, y Espada del Diestro, para que luego inmediatamente se pueda hazer juicio de las cantidades que se pierden de alcance, respecto del Angulo recto, que se causa en el plano vertical derecho en los otros dos planos colateral del mismo lado, y vertical del pecho; y que con estas demostraciones tan visibles, no solo se perciban sin trabajo, pero que se conozca conforman en todo con las otras dos antecedentes, para que no quede duda en su realidad, y evidencia; y para esto conviene explicar primero la postura de quando el Diestro està afirmado con su brazo, y Espada en su plano vertical derecho.

Explicacion de la primera figura, para el plano vertical derecho.

Dado, pues, que el Diestro afirmado en la primera figura en su cilindro Q.O.M.K. dividido en sus ocho planos principales desuerte, que A.K. sea su plano vertical derecho, en que lo imaginamos afirmado con su brazo, y Espada A. O. su plano vertical, que le corresponde à las espaldas A. M. su plano vertical del pecho A. Q. su plano vertical, que le corresponde à las espaldas A. L. su plano colateral derecho A. P. su plano colateral, que le corresponde à su lado izquierdo de las espaldas A. N. su

plano colateral izquierdo, y A.R. su plano colateral derecho, que le corresponde à las espaldas.

K.H. es la cantidad del brazo desde su centro K. hasta H. pomo de la Espada, y linea recepta del mismo brazo, de cantidad de dos pies geometricos. H. B. es la longitud de la Espada desde el pomo, ò linea recepta, hasta la punta, de cantidad de quatro pies geometricos. Y punto M. es el que tiene la punta de la Espada de tocamento en el cilindro del contrario en el plano vertical del pecho, cuyo cilindro està dividido con los mismos ocho planos, como los del Diestro, con que avrà causado en su plano vertical derecho del plano vertical primario, y lo avrà aplicado en el plano vertical del pecho de su contrario.

Explicacion de la segunda figura, para el plano colateral derecho.

EN la demonstracion precedente se vè claro, que con la longitud del brazo, y Espada, afirmado el Diestro en su plano vertical derecho en la comun seccion del plano vertical primario, y el plano superior, alcançará à su contrario en el cilindro en que le imaginamos afirmado en su plano vertical del pecho en punto M.

Aora consideramos al Diestro afirmado en esta segunda figura en su cilindro (dividido en los mismos planos que el primero) en su plano colateral derecho A.L. aviendo precedido la mocion al rededor de la linea de direccion, que representa en el cilindro el punto A. de fuerte, que el punto K. sea el centro de su brazo, y que la K.H. sea la longitud de él, y la H.B. la longitud de la Espada, que ocupa la comun seccion del plano vertical primario con el plano superior, correspondiente à su plano colateral derecho A. L. en que se reconoce, que la mocion que hizo el Diestro en apartar su vertical derecho K. O. del plano del vertical primario A.H. perdiò de alcance, respecto de su contrario, la cantidad de B. M. que es poco mas de tres dedos, y es la misma que tenemos demonstrada en las otras dos demonstraciones; y en esta figura el Diestro ha causado su plano primario en su plano colateral derecho A. L. y la punta de la Espada corresponde al plano vertical de el pecho del contrario; aunque no es circunstancia, porque qualquier otro punto que correspondiere à la punta de la Espada, verificarà lo mismo que pierde de alcance.

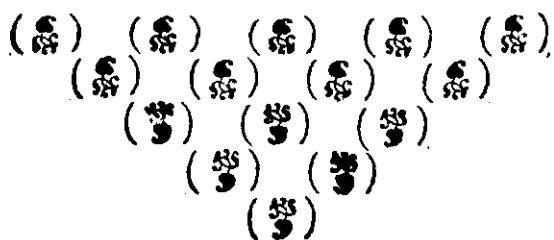
Explicacion de la tercera figura, para el plano diametral del pecho.

SUponiendo en esta figura tercera al Diestro en su cilindro, dividido en los mismos planos que los dos precedentes, afirmado de quadrado, que es quando el plano vertical derecho A.K. causa Angulo recto con el plano vertical primario A. H. de fuerte, que el centro de su brazo corresponde al punto K. y la longitud de su brazo K.H. y H.B. longitud de la Espada, que està en Angulo recto, ocupando la comun seccion del plano vertical primario con el plano superior; y en esta postura, como se vè en ella, pierde medio pie de alcance, poco mas, que es la cantidad de B.M. que es el punto adonde avia de llegar la punta de la Espada, para tener tocamento en el cilindro del contrario, y esta misma cantidad es la que queda demonstrada en las dos demonstraciones antecedentes perdia de alcance en esta postura, y en ella causa el Diestro el plano primario en su plano vertical del pecho, y la Espada la aplica en el mismo plano de su contrario, aunque por no alcanzar à su cilindro, no tiene punto de tocamento en èl.

COROLARIO.

DE estas tres demonstraciones se sigue, que para examinar los alcances en cada vno de los tres planos principales, y sus intermedios, es lo mismo mover la Espada, y brazo, y aplicandola en los planos quedando el cuerpo fixo, como en la primera demonstracion, que estar fixo el brazo, y Espada, y aplicar à ella los planos, por medio de la mocion del cuerpo, sobre el centro de su pie derecho, como en la segunda demonstracion, ò al rededor de la linea de direccion, como en esta tercera.

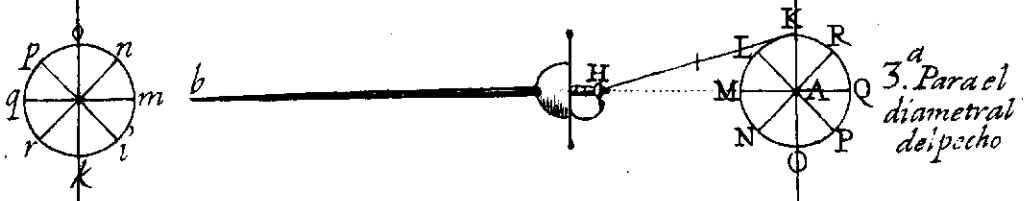
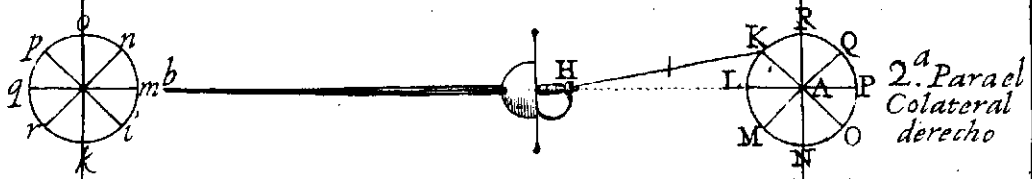
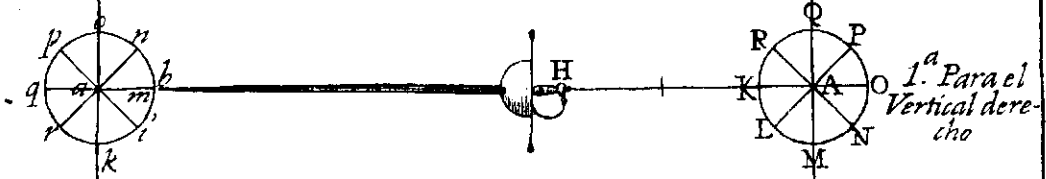
Lamina treinta y dos del Libro segundo.



CA-

Para inteligencia de los alianças

Libro 2.^o Estampa 32.



CAPITVLO TREINTA Y QVATRO.

AVIENDO DADO RAZON DE LA UNIVERSALIDAD del Angulo recto, su jurisdiccion, naturaleza, diferencias, y propiedades en orden à su alcance, resta demostrar tenerle mayor que el obtuso, ni agudo.

Demuestrase mathematicamente ser el Angulo recto de mayor alcance, que el obtuso, ni agudo.

PAra la verdadera inteligencia de la explicacion de esta demonstracion, me es preciso fundarla primero en la Philosophia Mathematica, que trata de las cosas que tienen cantidad numerable, ò mensurable; esto supuesto, yo (à imitacion de Euclides, Principe de los Geometras, que pidió de gracia le concediesse poder con qualquiera centro describir vn circulo, y tirar de vn punto à otro vna linea recta) pedi à los aficionados, al principio de este segundo Libro, en las Peticiones del regimen de la Espada, me concediesse, que la altura del hombre mas perfecta fuesse de dos varas, pues Vitrubio en el libro tercero, dize: Que el pie del hombre es la sexta parte de su cuerpo; y Claudio Vegecio, libro 1. de *Re militari*, hablando de què estatura se han de escoger los hombres para la guerra, dize: Que el Consul Mario escogia los Soldados nuevos de seis pies de altura; y por esto, conforme à Vegecio, debe entenderse à Vitrubio en el lugar arriba citado, diciendo, que el pie del hombre, es la sexta parte de su cuerpo, ò estatura; pero se debe entender, que el pie que dize es geometrico, que se compone de quatro palmas de mano, y cada mano tiene quatro dedos, que hazen 16. dedos, que es vna tercia de vara: con que siendo la altura de seis pies de estos, se hallarà tener dos varas de altura el hombre, segun los Autores citados; siguiendo estos mismos à otros muchos antiguos, y modernos, que de esto tratan, y lo afirman, segun regla del sapientissimo Marco Barron, que tambien afirma debe ser de seis pies geometricos la buena proporcion, ò altura del hombre; aunque rigurosamente el hombre galàn debe tener mas pequeño pie, que el que suponen estos Autores, no me pongo à contradizirlos, por estar tan recibidas sus doctrinas, y afirmar lo Alberto Duràn, y Juan Darfe, en sus Symmetrias, como tan diligentissimos estatuarios, y tienen por mas perfecta la de los dichos seis pies geometricos, que son las dos varas.

Vitr. lib. 3:

Veg. lib. 1. de
Re militari.

Tam-

Tambien pedi, que la Espada con que se han de regular las distancias, y mensuraciones, aya de ser segun la marca de estos Reynos de Castilla, pues por Ley, y Pragmatica de ella està prohibido que no se pueda traer sino es de cinco quartas, mensurandose desde los gavilanes à la punta, pues con el puño, y pomo, que es toda su magnitud, tiene quatro tercias, que hazen quatro pies geometricos. Esto supuesto, y concedido (como se debe) fundo la regularidad de las demonstraciones debaxo de estas medidas, por ser las mas recibidas de todos los hombres scientificos, asì Estatuarios, como Pintores, que tratan de la Symmetria del hombre; porque si huviesse de seguir las medidas, que trae Alberto Dure-ro, causarian confusion, por ser las partes aliquotas tan minimas, y prolixas para esta sciencia; y asì me valgo de medir, ò mensurar el cuerpo del hombre por pies, y por dedos, y lo mismo la Espada, puesto que es el instrumento con que se ha de hazer la defenfa, y ofensa (si convinieren) mensurando, regulando, y proporcionando con ella las distancias, los movimientos, los Angulos, las acciones, las tretas, los perfiles, y aspectos, &c. con tal direccion, que llegue à gozar el científico Diestro de los admirables, y favorables efectos de esta sciencia.

Esto supuesto, y concedido que el cuerpo del hombre bien proporcionado tiene dos varas de altura, que es toda su longitud, que hazen seis pies geometricos, y que cada vno tiene de longitud diez y seis dedos, si se multiplican los diez y seis por seis, haràn noventa y seis dedos por toda la altura de la figura.

Cuerpo 96. de-
dos de longi-
tud.

El brazo tiene desde la linea raxcepta de la mano hasta la fangria vn pie, y de alli al centro del brazo otro, que hazen dos; y reducidos à dedos, son treinta y dos de longitud, que tiene el brazo desde la muñeca al ombro, como queda dicho.

Brazo 32. de-
dos de longi-
tud.

La Espada desde la punta al pomo, siendo de la marca, tiene quatro tercias, que hazen quatro pies, que multiplicados 16. por 4. hazen 64. dedos por toda su longitud desde el pomo à la punta.

Yà queda dicho arriba, que el brazo desde la linea raxcepta al ombro tiene dos pies geometricos, y la Espada quatro; estando empuñada en la mano, llega el pomo à la linea raxcepta, con que juntando à los 64. dedos, que tiene la Espada de longitud, 32. que tiene el brazo, se hallaràn que la suma del brazo, y Espada son 96. dedos, que es lo mismo que tiene de alto la figura de el hombre (que dexo supuesto) con que evidentemente se reconoce la proporcion que el hombre tiene con la Espada, y que haziendo centro principal del brazo al ombro, podrà describir con el bra-

zo,

zo, y Espada vna superficie espherica, firviendo el brazo, y la Espada de semidiametro de la dicha esphera.

Supuestas todas estas medidas, y proporcionadas debaxo de esta afinidad, pongo las demonstraciones siguientes, para probar, asfi con la Filosofia, como con las evidencias Mathematicas de Arithmetica, Geometria, y Astrologia, qual de los Angulos es de mayor alcance; y por los grados de la esphera se sabrà el valor de ellas, ajustandolo por la Arithmetica con toda evidencia; y por la Symmetria las mensuraciones del hombre, para el vfo, y perfeccion de esta sciencia, como queda dicho.

Viniendo à las demonstraciones digo, que afirmado el hombre con su brazo, y Espada, como lo señala A.B. siendo el centro A. y de intervalo hasta B. si el brazo, y Espada describiesse vn circulo sobre el centro A. y moviendose la punta de la Espada que señala B. passando por F.Q.E. hasta bolver à la B. se hallarà formada vna superficie espherica, que señala B.F.Q.E. y la esphera, segun la consideran los Philosophos Astronomicos, se divide en quatro quadrantes, y à cada vno suponen de 90. grados, que multiplicados por quatro hazen 360. grados, que es la graduacion, y valor que la dieron los Philosophos, como lo señala la demonstracion con las letras B.F.Q.E.

Demonstracion

Angulos de la esphera

Tambien la consideran con ocho Angulos semirectos, y cada vno de ellos de à 45. grados, los quales multiplicados por 8. hazen los mismos 360. grados, como lo demuestran las letras BO. OF. FT. TQ.QZ. ZE. ED. DB. en que se hallan los mismos 360. grados, que tienen los quatro quadrantes.

Valor de los Angulos de la esphera

Lo mismo se hallarà si la esphera se dividiere con dos Angulos obtusos, y dos agudos, que valen los mismos 360. grados, que los quatro rectos, ò los ocho semirectos, como lo demuestran las letras B.G.Q.L. y cada vno de estos obtusos los supongo de à 130. grados, y los agudos à 50. cada vno, que ambos valen 100. grados; y los dos obtusos 260. que con los 100. de los agudos, se hallan los mismos 360. grados; con lo qual se ve, que los dos obtusos, y los dos agudos valen lo mismo que los quatro rectos, ò los ocho semirectos: con que en virtud de la graduacion de la esphera, se conoce el valor de los Angulos, su cantidad, y como se heredan los vnos à los otros los grados de su valor, como se verà en la forma siguiente.

El Angulo E.A.B. es de 90. grados. Pongo exemplo: el brazo, y Espada declina hasta la letra L. perdiendo 40. grados, y los mismos su oposito, pues cada vno de ellos se hazen tener à 50. grados, y en Angulo E.A.B. se elevò desde la B. à la K. de suerte, que tenien-

do en B. 90. grados, se halla, por aver pasado à la letra K. adquiriò 40. grados, y los mismos su oposito; con que se hallarà cada vno de 130. grados; y este es el valor que adquiriò cada vno de los Angulos obtusos, pues siendo rectos de à 90. grados, se hizieron obtusos de à 130. y los agudos perdieron à 40. pues teniendo en rectos à 90. se hallan de à 50. grados; con que vienen à tener los dos obtusos, y dos agudos los mismos 360. grados, que los 4. Angulos rectos referidos.

La regla que señala R.S. representa el cuerpo del hombre, està dividida en seis partes iguales, que hazen seis pies geometricos, y cada vno de à 16. dedos de longitud; por esta regla se ha de mensurar el cuerpo, el brazo, y la Espada, sirviendo de pitipie; tambien se divide el brazo, y Espada en otras seis partes, como lo demuestran los numeros que estan à las perpendiculares, que caen sobre la superficie plana, quadriculando las divisiones del cuerpo del hombre, que se vè en las proposiciones que tiene tan realmente ajustadas à la Symmetria, y composicion suya.

La linea F.A.E. es la perpendicular, que divide la esphera en dos partes iguales, sirve de vertical derecha del costado del hombre. La letra A. es el centro de la esphera, y del brazo, y Espada. La F. representa el Zenit. Y la letra E. el Nadir. B. Q. la linea del horizonte, que tambien passa por el centro A. causando con su seccion quatro Angulos rectos en èl, como los señalan las letras B.A.F. y F.Q.A. y Q.A.E. y E.A.B. que todos son rectos: con lo qual queda demostrado el plano à la altura en que ha de traer el Diestro su brazo, y Espada, para estar afirmado en Angulo recto, como ponga el cuerpo, y los pies en la forma que lo demuestra la figura.

Ya que dexo dado conocimiento de las medidas mas proporcionales del cuerpo del hombre, segun la mejor Symmetria, y la longitud de la Espada (segun la marca destes Reynos) con el conocimiento de los grados de la esphera, y el valor de los Angulos; serà bien examinar sus alcances, conforme à la Geometria, en la manera siguiente.

Sea la linea C.D. vna de las verticales, ò colaterales, que se consideran en el contrario, y en el centro del brazo del Diestro A. y hasta la B. la distancia que tiene con su brazo, y Espada, afirmado en Angulo recto; saquese del punto A. vna linea recta perpendicular à la C.D. por la 12. del primero del libro de los Elementos de Euclides, y seràn rectos los Angulos B.C. y B.A.D. Saquese por el punto A. la Y.A.J. paralela à C.D. y serà A.J. vertical del Diestro, afirmado, como se supone, en Angulo recto, y sobre Angulo recto; con que por la proposicion 29. del mismo libro de Euclides, se-

ferà tambien recto el Angulo B.A.J. que haze la linea del Brazo, y Espada del Diestro con su vertical derecha: por ser alterno de el Angulo J.A.B. iguales à dos rectos, centro A. intervalo A. B. vese descrito por el plano vertical la porcion de circulo K. L. digo, que subiendo, ò baxando del Angulo recto A.B. su brazo, y Espada el Diestro, en qualquiera parte de la esfera, causando con la linea vertical Y. J. Angulo obtuso, ò agudo, tendrá en cada vno de estos Angulos menor alcance que en el Angulo recto A.B. Supongase que la Espada, y brazo baxa del Angulo recto A.B. al Angulo agudo de 50. grados en punto L. defuerte, que la linea A.L. represente la del brazo, y Espada; produzcase hasta concurrir con la C.B.D. en el punto D. digo alcanzará menos en esta posicion, que en el Angulo recto, en la cantidad D.L. y aunque la proposicion es evidente, y clara, por la figura se demuestra geometricamente en dos maneras.

La primera, porque en el triangulo rectangulo B. A. D. los quadra dos de los lados A.B. y B.D. comprehende à la hypotenusa A. D. Y para mas claridad, la examino por numeros en la forma siguiente.

Digo, que el brazo, y Espada tiene seis pies Geometricos, como queda dicho, que hazen 96. dedos, y la linea B.D. igual à la J.A. paralelas entre si, de cinco pies, que son 80. dedos, y quadrando el lado A.B. haze 9216. y quadrando B.D. 6400. y la suma de ambos 15616. cuya raiz quadrada mas proxima es de 125. dedos, que es el valor de la hypotenusa A. D. de los quales restado 96. dedos, quedan 29. dedos para la linea L.D. que son vn pie y treze dedos; y esta cantidad es la que avia de tener de mas longitud la Espada del Diestro para alcanzar à su contrario en D. como lo alcanza en B. y este mismo calculo se ajusta en todo con el antecedente.

Si el Diestro sube su brazo, y Espada de la postura del Angulo recto A. B. al Angulo obtuso de 130. grados en C. por el triangulo A.B.C. que se causa en esta postura igual, y sus lados al triangulo A.B.D. que causan el Angulo agudo, porque la misma cantidad, que tiene B. D. la tiene la B. C. y los Angulos que causa el Diestro en el centro A. son iguales entre si en ambas posturas, ferà la A. C. igual à la A. D. y la A. K. igual à la A. L. y la C. K. igual à la D. L. y por esta orden se podrán examinar otras qualesquier posturas, afsi del Angulo agudo, como del obtuso; y en qualquiera siempre se verifica, que el Diestro tendrá menos alcance en ellas, que en la postura del Angulo recto A.B.

La segunda demonstracion en la antecedente se supuso, que

los dos combatientes no se movian, y se examinò la cantidad que avia de tener (de mas de la ordinaria) la Espada del Diestro, para alcançar en la postura del Angulo agudo à su contrario en D. y aora se averiguarà la cantidad que se ha de acercar el Diestro para herir à su contrario en la misma postura de Angulo agudo con su brazo, y Espada, y se demuestra de esta fuerte.

Saquefe por el punto L. la linea K. L. perpendicular à la A. B. y paralela à la D. C. y cortese A. B. en el punto N. con que tendremos dos triangulos A. B. D. y A. C. B. rectangulos, y semejantes, por la proposicion dos de Euclides, y ferà como A. L. à la L. D. asì A. B. à B. N. y quando de quatro cantidades proporcionales, las tres son conocidas, como en este caso la A. D. y la D. L. y la A. B. la quarta se hallarà por linea, por la proposicion 12. del libro 6. de Euclides, y por numeros se hallarà formada vna regla de tres, diciendo: Si 125. dedos que tiene la A. D. por la proposicion antecedente, nos dan la D. L. de 29. dedos, que nos darà la A. B. de 96. dedos? y figuiendo la operacion, se hallarà la quarta proporcional B. N. de 22. dedos, que es la cantidad que el Diestro disminuye de su alcance, estando en dicha postura de Angulo agudo en A. L. del que tiene afirmado en Angulo recto A. B. y esta cantidad de 22. dedos, es con la que se ha de acercar à su contrario para que le pueda alcançar, dando compàs de la misma cantidad de punto J. à punto M. con el centro del brazo A. passarà à punto V. y su vertical en V. M. y la linea de la Espada de punto L. à punto P. y esta cantidad (que como se ha dicho es de 22. dedos) es la ventaja que tiene el Angulo recto A. B. en alcance à la postura en Angulo agudo A. L. que es lo que se avia demostrado.

Lo mismo resultaria si el Diestro estuviere afirmado en Angulo obtuso A. K. si huviera alguna parte del cuerpo de su contrario en que le pudiera alcançar; porque el triangulo A. N. K. son iguales en todo à los triangulos A. B. D. y A. N. L. como se ve en la figura, que no se demuestra por no repetir lo mismo: y se haze advertencia, que si el Diestro variase las posturas en Angulo obtuso, y agudo, que sean de mas, ò menos grados de la esfera, cada vna de ellas se podrà ir examinando por la orden que aqui he tenido en las dos antecedentes, ajustando los Angulos, y proporciones y los demàs, segun fueren las posturas, ò rectitudes en que el Diestro se puede hallar afirmado.



Lamina treinta y tres, y vltima del Libro segundo.

T A-

T A B L A

DE LOS CAPITULOS

contenidos en este Libro segundo.

- C**apitulo primero. Conocimiento específico de esta Arte, y qué argumentos vsa, folio 23.
- Capitulo segundo. Arte, y methodo de este Libro, fol. 28.
- Capitulo tercero. En que se incluyen los terminos propios de esta ciencia, y los apropiados de ella, fol. 35.
- Capitulo quarto. En que se incluyen las peticiones, maximas, y preceptos generales, fol. 104.
- Capitulo quinto. En que se incluyen las definiciones geometricas aplicadas à la Destreza del regimen de la Espada, fol. 110.
- Capitulo sexto. Práctica, y vsó del compàs, que ha de saber el Diestro, fol. 127.
- Capitulo septimo. Declaracion de las medidas, y proporciones mas necessarias de el cuerpo humano, para el vsó, y practica de la ciencia, y Destreza de las Armas, fol. 141.
- Capitulo octavo. Explicacion de la idea de nuestro Fuerte, y su fabrica; y la semejança grande que tiene con los Fuertes, y Plazas Reales, por el qual se facilita el vsó, y exercicio de la Destreza de las Armas, fol. 147.
- Capitulo nono. Breve epilogo, ò recopilacion de los puntos mas essenciales de la Destreza de las Armas, y del modo de discurrir en ellas; cuyo fundamento serà mostrar ser ciencia subalternada à las Mathematicas, fol. 157.
- Capitulo Dezimo. Descripcion de diferentes figuras, por las quales se muestran las lineas rectas, circulares, y mixtas, que se pueden considerar causadas, afsi del movimiento del cuerpo, como de la Espada, cuyo vsó es de suma importancia para el conocimiento verdadero de la Destreza de las Armas, fol. 159.
- Capitulo vndezimo. En que se demuestran afsi los medios de proporcion, como los proporcionados, que ha de elegir el Diestro, fol. 161.
- Capitulo duodezimo. Ethymologia de los medios de proporcion, proporcionales, y proporcionados, y los movimientos circulares, que tocan al cuerpo en el plano inferior, fol. 165.
- Capitulo terciodezimo. De los movimientos de la Espada, y del brazo en el ayre. fol. 171.

Tabla de los Capítulos

- Capítulo quartodezimo. Para mejor inteligencia de los movimientos, Angulos, y rectitudes del brazo, y Espada, en comprobacion de lo demonstrado, se buelve à facilitar en las figuras, y explicacion siguiente, fol. 183.
- Capítulo dezimoquinto. Como se consideran los movimientos circulares, que puede hazer la Espada en el ayre, fol. 191.
- Capítulo dezimosexto. Con que se haze explicacion mas especifica de las Pyramides, que se consideran para el vfo de la Destreza, fol. 195.
- Capítulo dezimoseptimo. Demuestrase, que siempre que el Diestro estuviere afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto en su plano vertical derecho, y su contrario le acometiere para herirle de estocada por el mismo plano, podrá con vna guarnicion de dos dedos de semidiametro, defender la profundidad de su cuerpo; pero será necesario que los centros de las guarniciones esten en la comun seccion de este plano vertical, y del plano superior, fol. 207.
- Capítulo dezimooctavo. Symmetria del brazo, y Espada, y de las divisiones que se consideran en ambas, de cuya revolucion resultan los seis orbes necesarios, para regular los movimientos del cuerpo en el plano inferior para conocer, y determinar la perfecta eleccion de los medios proporcionados, fol. 211.
- Capítulo dezimonono. En que por medio de la estatica se demuestra como se tendrá conocimiento de los grados de fuerza, y flaqueza del brazo, y Espada, por el que la rige, respecto de su potencia, fol. 213.
- Capítulo vigesimo. Explicacion en que se dà conocimiento de como imaginamos los ocho planos verticales, en que se consideran cada vno de los dos combatientes para el vfo de la Destreza, fol. 217.
- Capítulo vigesimoprimo. Como se ha de considerar el plano vertical primario vniversalmente, en orden à la defensa, y ofensa en todas las operaciones de la Destreza, por ser el norte principal por donde se han de regir, y gobernar, fol. 223.
- Capítulo vigesimosegundo. Demonstracion de como el Diestro aplica el plano vertical primario, ò comun, à qualquiera de los planos particulares de su contrario, que suponemos espera, para que tenga mas claridad la explicacion que se haze de la figura que se sigue, fol. 227.
- Capítulo veinte y tres. Explicacion de los demás planos paralelos, y obliquos al Orizonte, de que ha de tener noticia el Diestro,

de el Libro segundo:

- tro, para dirigir las tretas rectas, circulares, y femicirculares à sus lugares propios en el cuerpo de su contrario, en que se dà tambien conocimiento de los tres planos inferior, superior, y medio; todo muy necesario para el vfo de la Destreza, fol. 335.
- Capitulo veinte y quatro. Como podrá el Diestro aplicar el plano vertical primario de manera, que tenga ventaja con su contrario, causando la desigualdad necesaria en orden à su seguridad en todas las proposiciones, y operativo de la Destreza, fol. 241.
- Capitulo veinte y cinco. En que se trata del conocimiento de las Pyramides de defensa, que el Diestro puede, y ha de hazer con la Espada, y su brazo, y guarnicion, assi en el medio de proporcion, como en los proporcionados, para poner, ò contener la Espada de su contrario fuera de los dos planos imaginarios de su defensa, fol. 245.
- Capitulo veinte y seis. Demonstracion en que se manifiesta el modo que el Diestro tendrá en formar los Angulos de los valar-tes de la idea de nuestro Fuerte, que consiste en contener la Espada de su contrario en dos planos verticales, que toquen por vna, y otra parte en el cilindro en que imaginamos al Diestro, ò à otros de mayor diametro, que el preciso de su basa; y el concurso de estos planos, se considera en vna linea perpendicular, que cae desde el centro de los gabilanes de la guarnicion de la Espada del contrario al plano inferior, donde quiera que la tuviere; y esta linea perpendicular imaginamos producida hasta el plano horizontal, que passa por los verticales de los dos combatientes: y porque esta demonstracion tiene algunos ca-los, se iràn explicando por su orden con sus figuras, fol. 255.
- Capitulo veinte y siete. Manifiestanse vniversalmentè las ventajas que tendrá el Diestro, assi para defenderse, como para ofender, si vfare científicamente de la idea de nuestro Fuerte, fol. 275.
- Capitulo veinte y ocho. De los diferentes modos que comunmente tienen los hombres de sentar los pies afirmandose, y en el andar; examinase qual sea el mas perfecto, y mas seguro, para el vfo de la Destreza, fol. 283.
- Capitulo veinte y nueve. Demonstracion de como para llevar el cuerpo mas natural, fuerte, y con buen ayre, conviene que se vayan sentando los pies de modo, que las lineas que se imaginan passar por las puntas, y sus longitudes producidas, causen en su concurso Angulo recto, y no de otras especies, ni que se lleven los pies en lineas paralelas, fol. 291.

Tabla de los Capítulos

Capítulo treinta. Diferencias de Angulo recto, que consideramos para el uso de la Destreza, fol. 297.

Capítulo treinta y uno. En que se hace demostración mas universal del Angulo recto, que se causa en el plano superior, su jurisdicción, y naturaleza, diferencias, y propiedades, en orden à su alcance, fol. 307.

Capítulo treinta y dos. Para mas verificación de los alcances del Angulo recto, y de su jurisdicción, en comprobación de lo demostrado, vuelvo à facilitar lo en tres figuras de cuerpo; fol. 317.

Capítulo treinta y tres. Vuelvo tercera vez à hazer demostración en orden à los alcances de la Espada en cada uno de los tres planos, y jurisdicción del Angulo recto, en comprobación de las demostraciones antecedentes.

Capítulo treinta y quatro. Aviendo dado razon de la universalidad del Angulo recto, su jurisdicción, naturaleza, diferencias, y propiedades en orden à su alcance, resta demostrar tenerle mayor que el obtuso, ni agudo.



LIBRO TERCERO.
EXPERIENCIA
DEL INSTRUMENTO

ARMIGERO

ESPADA.

POR EL MAESTRO DE CAMPO

D. FRANCISCO

LORENZ DE RADA,

CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,
Marquès de las Torres de Rada, Canciller Mayor,
y Registrador Perpetuo de los Reynos
de la Nueva-España.

CON PRIVILEGIO.



EN MADRID: Por Diego Martinez Abad, Impressor
de Libros; vive en la Calle de la Gorguera.
Año de M. DCC. V.

LIBRO TERCERO.

DEL INSTRUMENTO

ARMIGERO.

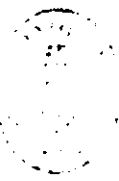
FOR EL MAESTRO DE CAMPO

CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,

Munoz de la Torre de Rada, Caxiller Mayor

y Regentador de los Reinos

de la Nueva-Espana.

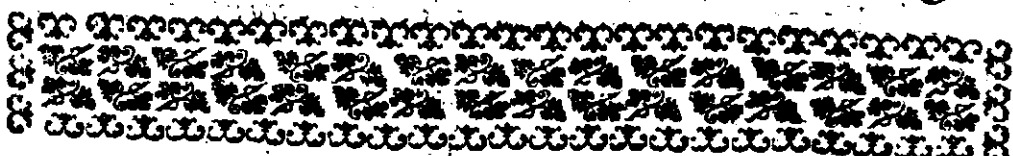


En Madrid en el Reyno de Castilla y Leon a diez y siete dias del mes de Mayo de mill e setecientos e noventa e tres años.

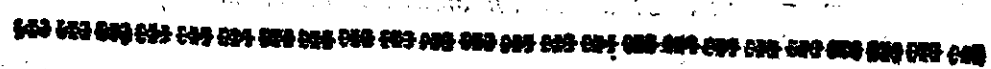
Yo el dicho Cavallero del Orden de Santiago, Don Juan de Torres y Rada, Caxiller Mayor y Regentador de los Reinos de la Nueva-Espana, por mandado de su Magestad, he firmado y sellado el presente Instrumento en la Ciudad de Madrid a diez e siete dias del mes de Mayo de mill e setecientos e noventa e tres años.

Yo el dicho Don Juan de Torres y Rada, Caxiller Mayor y Regentador de los Reinos de la Nueva-Espana, he firmado y sellado el presente Instrumento en la Ciudad de Madrid a diez e siete dias del mes de Mayo de mill e setecientos e noventa e tres años.





LIBRO TERCERO
DE LA
INTELIGENCIA, Y EJERCICIO
DEL INSTRUMENTO
ESPADA,
CONTIENE
LO EXPERIMENTAL, Y PRACTICO.



CAPITULO PRIMERO
INTRODUCTORIO.

*Què es Experiencia, y Pericia, y como se hà con la
Ciencia, y Arte?*



N los dos Libros antecedentes se han demostrado las dos primeras potestades del humano conocimiento, que son Ciencia, y Arte; y resta à la perfeccion del intento, explicar la tercera, que es Experiencia, como de todas queda advertido, por autoridad de Celio Rodigino, concluyendo en estas palabras: Ha-

llamos ser en nuestra Alma tres potestades cognitivas; y declarando las terminaciones Griegas, dize: *Hoc est, Scientiam, Artem, & Experienciam.*

Cel. Ro²
dig. *Antiq.*
lect. lib. 6.
cap. 12.

Hippocrates en el primero de sus Aphorismos, no parece las admitió como Celio; pues dixo: la Vida es breve, la Arte dilatada,

Hippo-
crat lib. 1.
Aphor. 1.

A

da, y la Experiencia falaz: *Vita brevis, Ars vero longa, Experimentum fallax.*

En la inteligencia de este Aphorismo se han empeñado sus Expositores, y los demás Sabios. Galeno llevó la opinion mas cierta, aunque los Metaphysicos discurren, que la capacidad humana sin afluencia divina siempre es defectuosa. De donde Rabi Mofes Egvpcio, en el principio de su Directorio, reconoció: *que las cosas de la Naturaleza no puede el hombre exponerlas en exposicion perfecta, ni puede conseguir como saber la parte de sus propios principios, segun ellos son.*

Rabi Mofes
Egvpt. in prin-
cip. Directorij.

Petr. Gregor.
Commen Art. mi-
rab. lib. 2. cap. 1.

Dió la razon Pedro Gregorio, coligiendola de autoridades sacras, y profanas, diciendo: Que así en esto, como en otras infinitas cosas (mayormente en orden à Dios) los hombres son superados, porque por la debilidad del ingenio, aun en quanto à si les pertenece, no alcançan bastante conocimiento.

Philostr. de vi-
ta Apollon. lib. 1.
cap. 8.

Philostrato persuadia à todos los que desearan aprovechamiento de los Estudios, que en primera diligencia recurran à Dios con todo afecto, como à quien es dueño, y concesso de todos los bienes: *Suadeo (dixit) itaque omnibus, qui proventus ex literis desideraverint, ut ad Deum omnium bonorum largitorem totamente in primis confugiant.*

Plat. lib. 3. in
Theag. Si Deo
gratum est, per
multum quidem
brevis proficies, in
contra minimè.

Platon (aunque ~~Concil~~) en nombre de Socrates, dezia: *Si à Dios le es agradable, de mucho, y en breve seras aprovechado; y si al contrario, nada sabrás.*

Pythagor. in
Carmin.

Virgil. Eclog.
3.

Por la misma razon dixo Pythagoras: *Nec venias ad opus, nisi numina fausta precatus.*

Y Virgilio à Dios reconoció (aunque gentilicamente) ser la primera causa, y manantial de todo saber, diciendo: *Ab Iove principium, Musa Iovis omnia plena.*

D. Iacob. cap.
1. vers. 5. Si quis
autem vestrum in-
diget sapientia, pos-
tulet à Deo, qui
dat omnibus af-
fluenter, & non
improperat, & da-
bitur ei.

Y con mas certeza, los que tenemos la luz de la verdadera Fè, dezimos con Santiago nuestro Patron: El que necessita de Sabiduria, y Ciencia, pidala à Dios, que la dà affluente à todos, sin retardarse, ò sin dár en rostro.

Siendo así, es mas que barbaro, el que no reconoce que todo hombre, quando mas exercitado en cotidianos Estudios, quanto mas adelante se considera en ellos, si se desnuda de la falacia; si toca los quilates del desengaño del conocimiento propio; podrá dezir con Aristoteles: *Aora sè, que no sè;* y mirado à estas luzes el Aphorismo de Hippocrates, cierto es, que la Vida es breve, la Ciencia, y Arte dilatada, y la Experiencia falaz.

Mas si se levanta el animo al reconocimiento, de que la Providencia, y Misericordia Divina formò al hombre à su imagen, y se-

femejança , con las prerogativas que yà queda apuntado , halla consuelo, en que el mismo que concedió à los irracionales , segun sus especies , aptitud, y medios para defenderse, y ofender à sus contrarios , con mas perfeccion formò , y organizò al racional, apto en las potencias del Alma, y en la agilidad del Cuerpo, para que asì halle instrumentos para su defensa , y ofensa de sus opuestos, vniendo à este fin tan vtil, y necesario , el discurso à los sentidos , y con ambos medios la Ciencia, Arte, y Experiencia , que son las tres potestades cognitivas, que se explican en estos Libros , verificando en ellos , que ni la Vida es breve , ni la Ciencia , y Arte incomprehensible , ni la Experiencia defectuosa , si obran vnidas Ciencia , Arte , y Experiencia : que à estas luzes resulta otra inteligencia del Aphorismo citado, de que diò la razon Galeno, Commentador del mismo Hippocrates, diciendo: Asì como se halla, que la Naturaleza diò instrumentos de juzgar , para el conocimiento de las acciones de la vida ; es à saber : *Experiencia*, y *razon*, que vno à otro se vnen igualmente para el Arte, y à la verdad à qual mas puede , vno à otro se concurren, como siempre, para que la obra tenga perfeccion : atencion requieren las palabras formales de Galeno, que son en Latin: *Veluti iudicandi à natura instrumenta data sunt ad actionum vite cognitionem, Experienciam dico, & rationem, que quidem utraque, ex equo quibusdam conferunt ad Artem, quibusdam verò alterum altero amplius, & tamen tanquàm semper ad perfectionem alterum altero opus habeat.*

Galen. tom. 7.
comment. in 1.
A: b. r. Hippocrat.
Aphorism. 1. &
tom. 5. lib. 8. de
composit. Pharma-
copa

Con que se ve expressamente , que vniendose à vn fin la Ciencia (que es la razon) y la Experiencia , perfeccionan el Arte, y todo junto , que son las tres potestades cognitivas, causan, y consiguen perfeccion en la obra.

Santo Thomàs , con la elevación de su Angelico entender, notò , como principios radicales en la Ciencia, y Experiencia, cinco terminos en el sentido comun , que le distinguen del entendimiento.

D. Thom. in 4.
Sentent. distiinct.
44. quæst. 1. art.
1. & lib. 2. Con-
tra Gent. cap. 66.

1 El sentido comun tiene ciertas acciones, mas no alguna del entendimiento ; à cuya causa las Aves, segun sus especies, fabrican sus nidos siempre de vn modo , por aquella infusa direccion, que es instinto en su naturaleza.

2 Sentido, es aquella potencia natural sensitiva, que forma cierto modo de conocimiento de los individuales ; mas el entendimiento percibe los vniversales.

3 Sensacion, es aquel conocimiento, que solo se extiende à las cosas corporales ; mas el entendimiento conoce las incorporeas, segun sapiencia, verdad, y relaciones de las cosas.

Libro Tercero.

4

4 Ningun sentido se conoce à si mismo, ni su operacion; así la vista no se ve à si misma, ni ve el verde à si; porque esto es de superior potencia, como prueban los Philosophos; mas el entendimiento conoce à si mismo, y à su propio entender.

Aristot. in lib. 2.
de Anima.

5 El sentido corrompese por la excelencia de lo sensible; mas el entendimiento no se debilita por la inteligencia; así se han la Ciencia, y la Experiencia entre si, y viniendose à un fin, como el sentido, y el entendimiento pueden concurrir perfeccionando el Arte; mas no cada uno de por si. Por cuya razon los Metaphysicos separan el sentido de la imaginacion; y las diferencias trataron latamente Themistio, y Alexandro Aphrodiseo,

Themist. lib. 3.
de Anima, cap.
11.

Alex. Aphrod.
de Anima.

1 Primera, porque en sueños imaginamos, mas no sentimos en potencia, ni en acto.

2 Segunda, los ciegos imaginan, y confingen colores; mas no por esto en potencia, ni en acto el sentido de la vista ve.

3 Tercera, ilumínase la imaginacion por modo interior imaginario; mas no por esto perciben sin error los sentidos, que dependen de la vista, ò el tacto, &c.

4 Cuarta, no es en nuestra potestad, el sentir, ausente el objeto del sentido, mas la imaginacion sin la presencia de lo corporeo obra imaginando.

Y bien, que la imaginacion puede comunicarse con el sentido, y por el, ò fin el investigar la razon de lo verdadero, ò lo falso; puede tambien resultar, que participando la imaginacion del sentido, sea medio entre el sentido, y la imaginacion, la cogitacion; y esta participará de sus extremos, que son imaginacion, y sentido. Y à esta causa quando por si sola obra la cogitacion, puede ser verdadera, ò falsa; porque quando mas, producirá ente de razon; y si se acompaña, y vne à la imaginacion, y al sentido, perfeccionará el conocimiento, passando à formar ente real, y ente Mathematico, que versa en la cantidad continua, y discreta, admitiendo actos demonstrativos, y experimentales, correspondiendo la imaginacion à la Ciencia, la cogitacion al Arte, y el sentido exercitado à la Experiencia.

Esta operacion de imaginacion, cogitacion, y sentido hallase en la inteligencia, y exercicio del instrumento Espada, regido en la defensa propia, y en la ofensa del contrario, así como la Ciencia, Arte, y Experiencia, que cada vna de por si no son bastantes à conseguir consumada Destreza; mas viniendose, y concurriendo en el Diestro la imaginacion, será regida de la Ciencia, la cogitacion de Arte, y el sentido de Experiencia, entendien-

Experiencia de la Espada

diendose el Aphorismo de Hippocrates en la explicacion de Galeno, reconociendo, que la infinita bondad, y providencia, assi como perficionò en la creacion el mayor mundo, assi tambien el Microcosmo, mundo menor, le hizo epitome del mayor, concediendole regulacion en su misma naturaleza, para que en los limites de ella pueda conseguir Ciencia, Arte, y Experiencia, concordandose à vn fin, en que sin falacia se puede hallar evidencia.

Concorre à este concepto Leusippo, Discipulo de Platon, mirando à lo experimental, diziendo: *Que el conocimiento se haze de medios, y instrumentos corporeos, no simul, ni por solo vn acto, ni preposterado el orden, sino por via de concurso.*

Leusipp. lib. de
Difinitivo Plat.

De donde discurrió Pedro Gregorio, que en la Ciencia, y conocimiento, en primer lugar se requieren tres requisitos, que son lo que se entiende, el entendimiento, y el inteligente; à que los Cavalistas llamaron Suma dezimal, explicada con la palabra SEPHIROTH; esto es, de todas las numeraciones; añadiendo por autoridad de Rabi Abraham, tres terminos Hebreos, que son *Sopher, Sepher, Sophur*, que significan *numerante, numero, y numerado*; porque si estos tres concurren no mas en el vno, que en el otro, se excluye todo error, y resulta evidencia, assi como el *entendimiento, el inteligente, y lo entendido*, quando adquieren vnion, asintiendo à vna certeza; pues todo conocimiento, dixo Porphirio, es asimilacion de lo que se conoce. Y lo mismo serà el perfecto conocimiento, quando *conoscente, conocible, y conocido* se vnen, concurriendo tres cosas, las dos como extremos; y la otra, como medio, que vne los extremos: y lo mismo serà en el perfecto conocimiento, quando *conoscente, conocible, y conocido* se vnen concurriendo, siendo el inteligente, ò *conoscente*, vn extremo, y el primero en el Alma, que significa la aptitud, y facultad de entender; assi como el SEPHIROTH es el que numera. Otro extremo serà lo conocido; como si se dixera en el SEPHIROTH lo numerado. Y el medio entre los extremos, es aquel conocimiento que tarda en adquirirse, hasta que el Alma *conoscente, ò inteligente* consiga la verdadera aprehension. Siguiendose de estos principios otros tres terminos, que son, *disuelto, animo, y noticia*, segun produccion. Porque el Alma, como advirtió Proclo, por la misma Ciencia del entendimiento simul llega al fin, segun el mismo acto *conoscitivo* comprehendiente, abstrayendo las formas de lo comprehenso, hasta que con certeza el entendimiento perciba la verdadera forma, y la transfiera al Alma, como si fuera la misma especie real: no de otra suerte, que por la

Petr. Gregor.
in comment.
Syntax. Art. mi-
rabil. lib. 1. c. 13

Rabi Abra-
ham de Creatio-
ni.

Porphir. Sen-
tent. 23.

Proclus, lib.
de Anima, &
Demone.

vil-

6 Libro Tercero.

vista se comprehende la forma corporea; cuya figura en los ojos; como en espejo aparece, y al propio modo, y con mas perfeccion en el espejo del Alma, mejor que en el artificio de la percepcion, y comprehende, no solo conociendo lo corporeo, sino lo incorporeo; porque las formas de la sustancia incorporea en la intelectiva del Alma, à semejança de los ojos, ò el espejo, abstrae, y separa las cosas por medio de las fuerças cognitivas, como enseñò Marsilio Ficino, diciendo: Que la primera es la mente; cuyo acto es perpetua contemplacion en la verdad. La segunda, la razon; cuyo acto es la investigacion de la verdad. La tercera, la phantasia; cuyo acto es la coleccion de aquellas cosas, que ofrecen los sentidos, como nuncios para el discurso: porque la phantasia, como escribió Philon, es aquella figuracion en el Alma, que existente, como en la vista, la introduce el sentido; y así tambien la percibe la phantasia, qual el sello en la cera imprime su carácter semejante; cuya imagen dura en la phantasia, hasta que el olvido, contrario de la memoria, borra la forma, ò quedando algunos vestigios de ella, ò excluyendola del todo.

Marsil. Ficinus, in comment. sup. Menocera Platonis.

Philo Judæus lib. de Mundo.

D. Ioann. Damasc. lib. 3. de Hæreticis. fide.

Petr. Greg. in comment. Syntax. Art. mirab. lib. 1. cap. 15.

Especie de phantasia, segun San Juan Damasceno, es lo que llamó phantasmaton, que es aquello que se percibe en la phantasia, por lo imaginable de la misma phantasia, ò por el sentido. Y de esta especie sintió Pedro Gregorio, que es la pelea umbratil de los que se exercitan en las Espadas Negras, significandolo en estas palabras: *Phantasia ætus, ut accidit in umbralisti pugna sa exercitibus.*

De todos estos principios resulta, como concurren, y son forçosos estos tres Libros, para dár à entender, y demonstrar la verdadera Destreza, por Ciencia, Arte, y Experiencia, correspondiente à los tres terminos de los Cavalistas, *numerante, numero, y numerado*; y à sus paralelos, *conoscete, conocible, y conocido; entendi- miento, entendiente, y entendido; disuelto, animo, y noticia; mente, razon, y phantasia*; que de todos se viene en el perfecto conocimiento, y en la consumada certeza del regimen de la Espada, en que se procede por orden de Naturaleza, por los medios, que segun ella, son propios en el hombre, como notò Plotino, diciendo, que la via de conocer, que en nosotros se halla, difiere del orden de Naturaleza, que se observa en las cosas naturales; porque nosotros conocemos sus obras, por tres medios; el primero, definitivo; el segundo, compositivo; y el tercero, resolutivo. Y la Naturaleza al contrario; primero conoce resolutivè, segundo compositivè, y tercio definitivè.

Plotin. comment. in Alcib. Plat.

En

Experiencia de la Espada



En esta consideracion primero se ha inquirido por la Ciencia, que es medio definitivo, qual se ve en el primero Libro.

En el segundo, por el Arte, que es compositivo.

Y en este tercero, por Experiencia, que es resolutivo medio, admitiendo la sentencia del Poeta Pamphilio:

Vfus, & Ars, docuit, quod sapit omnis homo.

Pamphil.

El uso, y el Arte entena

Todo quanto sabe el hombre.

Que es lo mismo, que inteligencia, y exercicio: que tanta union tienen entre si Arte, y Experiencia, que en reciproco modo concurren, como dixo Manilio.

Per varios usus, Artem experientia fecit,

Manil. lib. i.

Exemplo monstrante viam.

Por varios usos la Experiencia al Arte

Hizo, mostrando el exemplar la via.

De adonde asintio Pedro Gregorio, ponderando, que si la razon es como verdadero conocimiento, tambien lo es la experiencia: mas por si sola no milita en todo, sino en el uso, y modo, que concurre en la Razon, y Experiencia; porque no siempre comprueban por vn singular medio el verdadero conocimiento, a causa de que la Experiencia suele ministrar vn modo de conocer, y la Razon hallar otro, como en el que bebe el Antidoto, en que la Experiencia que obra por el sentido, siente lo amargo, y la Razon halla lo dulce de la preservacion, por el efecto medicinal, que reconoce la Razon. Y assi tambien en el percibir la vista los objetos, que el remo, o vara dentro del agua se aparece flexuoso, siendo recto; y la Experiencia, que se vale del sentido, prueba de vn modo; y la Razon, que discurre la causa, que es por la diafanidad corporea de las aguas, halla otra certeza, en que vence lo que experimenta el organo sensitivo de la vista. Como tambien el que de lexos ve en los muros las torres, que le parecen redondas, siendo quadradas, hallando distintos medios de probar la Experiencia. La razon, como elegante, describio Lucrecio en estos versos, que se dedican a los curiosos.

Petr. Greg. in comment. Syntax. Art. mirab. lib. 4. cap. 42.

Quadratæque procul turres cum cernimus urbis.

Propterea sit, uti videantur sapere rotunde.

Lucrec. lib. 4. de Rerum natur.

Y da la razon:

Angulus obtusus, quia longè cernitur omnis,

Sive etiã potius non cernitur, ac parit eius

Plage, nec ad nostras acies perlabitur ictus

Aëra per multum quia dum simulacra feruntur,

Cogit bebescere cum crebris offensibus aër,

Hinc

*Hinc tibi suffugit sensum simul angulus omnis
Fit, quasi ut ad torum saxorum structa ruantur;
Non tamen ut coram, que sunt, verèque rotunda;
Sed quasi adumbratim paulum simulata videntur.*

Vitell. de *Persp.*
lib. 4. Theo-
gem. 9.

Y la evidencia, como perspectiveo, demonstrò Vitelion, diciendo, que la remoción de la cosa, que se ve en la misma vista, no es comprehensible por solo el sentido visual, sino por el auxilio de la virtud del Alma cognoscitiva, y distinctiva. De que tambien resulta la razon, porque navegando en el Oceano, se vnen à la vista el Cielo, y el Mar, como si estuvieran continuos en el Horizonte, y no distantes, como se reconocen en el Cenit. Y de los demàs exemplos hallaràn los entendidos las causas, y los efectos en el mismo Vitelion.

Por estas consideraciones, y otras semejantes, dixo Hippocrates, que es el *Experimentum fallax*, quando obra por si solo; mas no quando se vne con la racionacion, valiendose de Ciencia, y Arte. Exemplo en el perro, que fabulò Esopo, que llevando vn pedazo de carne en la boca, passando vn Rio le viò mayor à su vista en las Aguas, y de el vfo por el sentido, soltò el pedazo que llevaba en la boca, por asir el que se le representaba en el agua. De que hizo elegante descripcion Gabrias, Poeta Griego: ~~mas estas falacias percibidas por los sentidos~~, se distinguen en el bruto, y en el hombre; porque aunque la vista es comun sentido en todo animal, à quien se le concedieron ojos, y lo que se ve engaña con vehemencia las imaginations; no en el hombre, que racionando, el discurso le persuade mas que la vista al verdadero conocimiento: mas en el irracional, que percibe por el sentido la estimacion, ò sea verdadera, ò falsa, no puede excluir la falacia, por carecer del discurso, faltando el auxilio de la virtud del Alma cognoscitiva, y distinctiva; porque solo le fue concedida al hombre (como enseñò el Philosopho) la fuerza de la cogitacion: prerogativa, y excelencia en el racional, con que se diferencia de todos los irracionales. De donde dixo Ciceron, que la cogitacion es aquel movimiento de los animos, que mayormente versa en inquirir curiosamente lo verdadero; mas està sujeta al error, ò à la falacia la Experiencia, que sin Ciencia, y Arte se fia de si sola: de que se hazen varias demonstraciones en estos Libros, escusando aqui las opiniones de los Philosophos, que siguiendo los Epicuros, como yà hizo Lucrecio, pretendiendo acreditar los sentidos para conocimientos experimentales, à que se oponen en las Escuelas, que siguen à Aristoteles. Porque en las acciones de las Armas, como dixo Terencio, pri-

Arist. lib. 1.
hyst. Animal. cap.
1.

Cicer. lib. 1.
de Offic.

Lucret. lib. 4.
de Rerum natur.

Experiencia de la Espada.

mero el Sabio (que llamamos Diestro) ha de experimentar por la razon, y el consejo, que executar con las Armas.

Omnia prius experiri consilio,

Quàm Armis sapientem decet.

Aksi en este empeño, todas las potestades cognitivas se vién para conseguir la cierta Experiencia; y conocimiento, deseando dezir con Ciceron: *Omnia experiar, et ut spero, assequatur.*

Cicer. *Tusc. q. lib. 7.*

Para que aksi se passe de la Experiencia à la Pericia, que es lo mismo que *Sabiduria con Experiencia*, como entendió Ximenez; aksi *Peritus* es nombre derivado del verbo antiguo *Perio*, como advierte Ambrosio Calepino: correspondiendo en Castellano à *Experimentado*; y de el que no lo fuere en el regimen de la Espada, vniendo Ciencia, y Arte à la Experiencia, podrá entenderse la sentençia del Poeta.

Ximen. in *Le-xic. Ecclesiastic.*
verb. *Peritia.*
Ambros. *Calep. in verb. Peritia*

Nequid in expertum frustra moritura relinquat.

Entre, pues, con estos principios, y consideraciones el que leyere estos Libros, y en especial este de la Experiencia, y reconocerà en lo dirigido, que se ha procurado alcançar, vniendo à vn fin que se nombra *Destreza, Ciencia, Arte, y Experiencia*; de tal modo, que con Ciencia se hallen las causas; con Arte, las reglas, y preceptos; y con Experiencia, comprobacion, exercitada por maximas, y conclusiones demonstrativas, y experimentales; para que de todo pueda aprovecharse el que recurriendo (en primer lugar) à la Causa de las causas, al Concessor de la sabiduria, à la infinita suprema Bondad, Dios, y Señor nuestro le conceda la verdadera Destreza, en que por medio de mi corto limitado talento experimente la dignidad de las Armas que ciñe, para defenderse à si mismo, y à nuestra Santa Fè Catholica, contra todos los Infieles: à cuyo fin precipuamente se han empleado tiempo, estudios, y asiduos trabajos, con que se han escrito estos Libros, mas en útil de los que se adornan, y manejan el noble instrumento Espada, que la ostentacion de nuestros desvelos, y continuas experiencias: mediante las quales passo à darle al aficionado verdadero conocimiento de todas las reglas, y heridas, que segun verdadera Destreza cabe executar la posibilidad del hombre, segun su symmetria, organizacion,

y compostura.

Libro Tercero.

CAPITULO SEGUNDO.

*Del objeto de la Destreza, y Philosophia Mathematica de las Armas;
fundada en Ciencia, Arte, y Experiencia.*

LO primero que se ha de conocer en qualquiera Ciencia, es el objeto de que trata, y no ay Ciencia que no le tenga, el qual por ser tan general, que comprehende debaxo de si todo lo que pertenece à ella, se suele subdividir en otros sugetos subordinados, y mas especiales al generalissimo, por sus grados predicamentales, ò cathegorias; cuya noticia es de las mas importantes para entrar en vna Ciencia, y hazerse dueño de todo lo que encierra.

Los terminos que constituyen el predicamento, se dividen en sugetos, son entidades; de los quales se predicán las pasiones, y las pasiones nacen inmediata, ò mediatamente de los sugetos.

Pudiera traer exemplos de otras Ciencias; pero bastará para este intento hazer esta aplicacion à la Destreza de las Armas; cuyo fin es conservar la vida, y el objeto es quien la pretende quitar. De fuerte, que para qualquiera que quisiere hazerse dueño de esta Ciencia, ha de atender ante todas cosas à su objeto vniversal, que es su adversario con Armas en la mano; las quales supongo ~~ser la Espada sola~~, segun el assunto de esta obra. En este objeto vniversal se consideran ~~dos, es à saber,~~ el Cuerpo, Brazo, y Espada, que ha de ser mandada por el; y esto no puede ser sino por medio de movimientos; el qual por ser genero se divide en otros dos, que son; es à saber, el movimiento del Cuerpo, y el movimiento del Brazo. Si queremos passar mas adelante en esta cathegoria, no hallaremos otra cosa mas que la execucion de la Treta: con que vemos claramente toda especulacion de la Destreza se funda en la de estos quatro sugetos, Cuerpo, Espada, movimiento del Cuerpo, y movimiento de la Espada. De cada vno de estos sugetos hemos de buscar sus pasiones, y predicados, haziendo nueva cathegoria, y reduciendola toda à eschemas, para que con esta orden pueda cada vno ver todo lo que se predica de estos sugetos; y que en la construccion, ò formacion de la Treta vea cada vno la conexion del predicado con su sugeto, que es lo que causa evidencia, y se llama demonstracion de la proposicion.

Aviendo declarado en el Libro antecedente por medio de la Analitica, y division, la categoria de los terminos, y todos los materiales de que se compone la Destreza, siguiendo el orden, así científico, como natural; para cumplir con el rigor que pide nue-

tro método, será necesario que tratemos en este Libro tercero de la parte practica de esta Ciencia, retrocediendo por los mismos filos; à quien llama Aristoteles Sintesis, ò compositoria, empezando en esta parte, que se llama Sintesis, ò compositoria, para acabar en la resolutoria, que son los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada.

Y porque la aplicacion de estos movimientos ha de ser luz del entendimiento, y verificacion de lo que se propusiere, colocaremos en sus lugares lo perteneciente à esta materia, para que por su medio se configa todo lo que conviene saber. Y así passo à su manifestacion, advirtiendo de passo los puntos que se pueden ofrecer de transcendente importancia à la perfeccion del enseñado.

Todo lo operativo de la Destreza se reduce à movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada. Los del Cuerpo, y sus cantidades, se regulan en el suelo, y plano horizontal, por medio de côpasses, que se dan por comunes secciones de planos verticales, por lineas rectas, y curvas, y por orbes.

Y de esta misma suerte se regulan en el ayre los movimientos del Brazo, y Espada, y por medio de diferentes piramides, y por otros planos verticales, obliquos, y horizontales, que se imaginan en el, y en el cuerpo de su contrario: todo ello en orden à la defensa, y ofensa.

Los movimientos del Cuerpo, vnas vezes van vnidos con los del Brazo, y Espada por vn mismo plano; otras, el todo haze su movimiento à vna parte, y el Brazo en otra, y la Espada en otra.

Esta es la conexion que se halla en estos movimientos; pero la mayor que tienen entre si, es, que los movimientos del Cuerpo siempre han de favorecer à los del Brazo, y Espada, y estos à los del Cuerpo, con la proporcion, y correspondencia que se explicará en los atajos, que se han de hazer por la postura de la Espada, y por el perfil del Cuerpo, y en cada vna de las Tretas, según lo pide su especie; como se verá con mucha distincion en el tratado de ellas, donde se regulan, y demuestran estos movimientos: exemplos todos, que lo califican con la Experiencia.

Y para mejor inteligencia, nos valimos en el segundo Libro, y valdremos en este, de diferentes figuras Mathematicas, y de la que llamamos vniversal, para explicar lo que pertenece à los movimientos del Cuerpo, y successivamente de otras, y de la que contiene nuestra postura, que llamamos de mayor potencia, para explicar los movimientos en el ayre, del Brazo, y Espada, sin omitir cosa esencial, que sea concerniente à los vnos, y à los otros movimientos; ni lo que resulta de su vnion, y admirable compuesto; ni lo demás que se ha especulado en orden à la mayor perfección de la practica de la Destreza, con la claridad posible, para que de ella se gozen los frutos que deseamos.

Y puesto que estos movimientos han de ir tan vnidos los vnos con

los otros, que apenas se ha de reconocer diferencia de tiempo entre los del Cuerpo, y los del Brazo, no importa por qual de ellos empezemos.

Y siendo, como es, en qualquiera obra lo principal de ella, y sobre que estrivan los fundamentos de todo lo que se ha de edificar, hazer vassa, ò cimientos, que lo mantenga, y conserve; lo es en esta materia darle al Discipulo por principal rudimento de la enseñanza, el como ha de poner los pies para estar bien afirmado; y assi conviene se lo diga el Maestro: porque de no llevar sentado este principio, será imposible hazer cosa con perfeccion, assi en los movimientos del Cuerpo, como en los del Brazo, y Espada. Y esto fue motivo para que en el Libro del Arte se demonstrasse Mathematicamente, assi el mas perfecto modo de afirmarse, como en el modo de andar, qual es mas natural, fuerte, y a proposito para el uso de la Destreza; por cuya causa agora solo diremos, ciñendonos à aquellos preceptos, el como se ha de afirmar el enseñado.

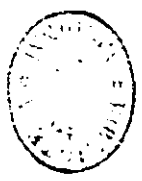
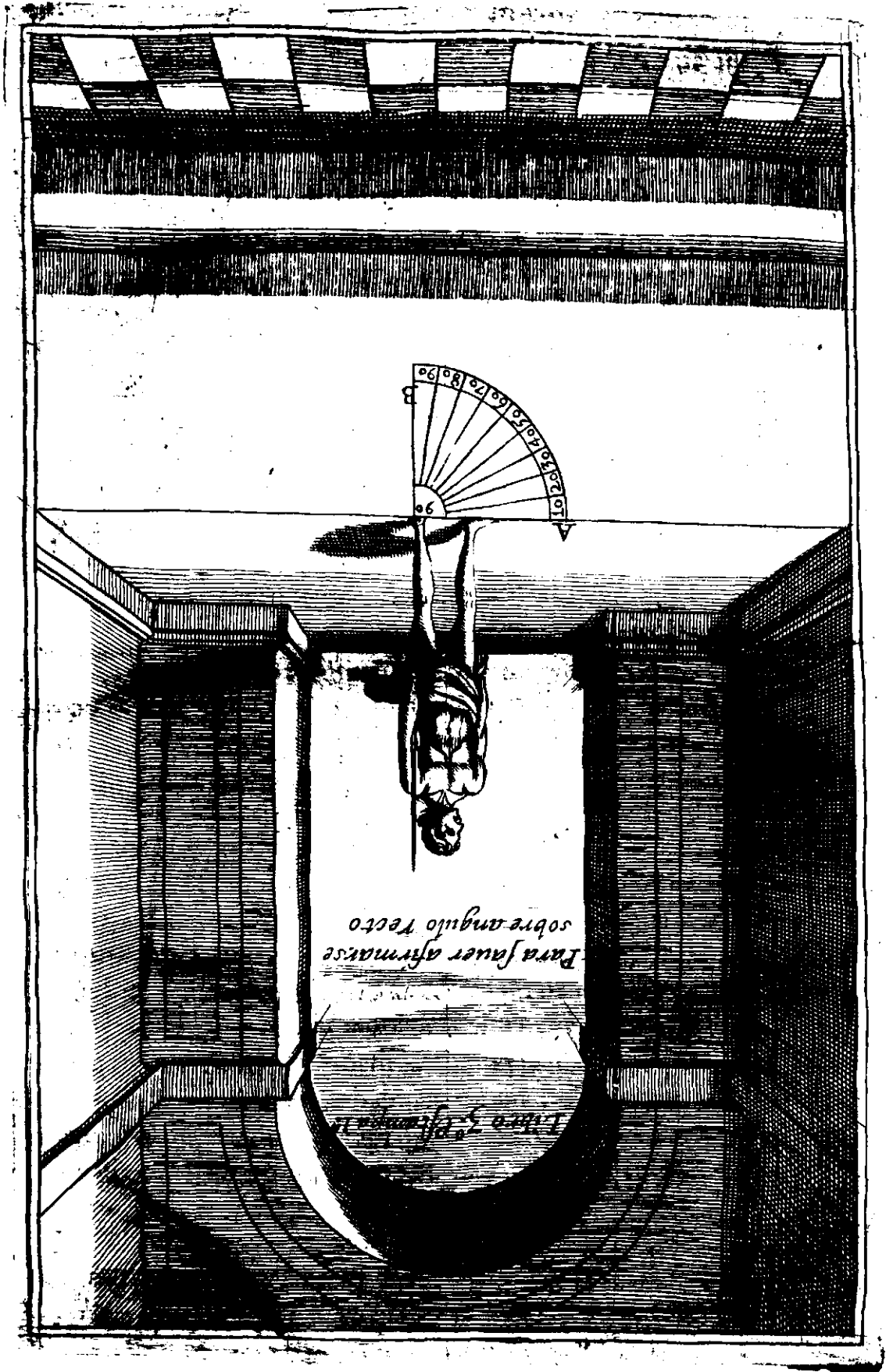
Perfecto modo de afirmar el Cuerpo.

LO primero que ha de hazer el Maestro con su Discipulo, es enseñarle como se ha de afirmar sobre Angulo recto, por ser esta la mejor forma, y mas natural para moverse à qualquiera parte con presteza, sin descomponerse.

Y para que lo execute con perfeccion, le dirà, que desde el medio de proporcion ponga el Cuerpo con el costado derecho delante, no totalmente cerrado, ni tan poco de quadrado; porque para estar conforme al Arte, ha de participar de estas dos posturas, presentandole al contrario su plano colateral derecho; el Cuerpo con entereza, y valentia; el pie derecho delante, y el izquierdo detrás de él; vn talon enfrente de otro, apartados los centros la cantidad de vn pie; con lo qual quedará el Cuerpo igualmente sobre ambos, y con vassa necesaria para moverse con presteza à quanto se ofrezca, y poder hazer en sí, ò para fuera de sí qualquiera movimiento, que necesite de vigorosa fuerça, como la experiencia manifestará à quien se afirmare assi; lo qual se reconoce por la figura que está al fin de esta declaracion, que la linea A. la ocupa el pie derecho, que prolongada por la parte del talon, es perpendicular à la que ocupa el pie izquierdo en punto B. de cuyo tocamento se forma el Angulo recto con precision de noventa grados, como todo se manifiesta.

Y para que por medio del sentido visivo se informe mejor el entendimiento del enseñado, convendrá que también el Maestro se afirme en la forma referida, para que el Discipulo se satisfaga de la enseñanza, y imite al Maestro, que con esto podrá con desembarazo entrar en los exercicios que le pertenecen al Cuerpo.

Aquí la Estampa num. 1. de este Libro Tercero.



Para sauer afirmarse
sobre angulo recto

Libro 3.º de Angulos

CAPITULO TERCERO.

Del Exercicio, que ha de tener el Diestro para alcanzar la verdadera a practica, que se requiere en la perfecta formacion de las Tretas.

Toda la fabrica de la Destreza se compone de movimientos del Cuerpo, y del Brazo con la Espada, los vnos rectos, y los otros circulares; los que haze el Cuerpo de lugar à lugar, se llaman compasses, y los que se hazen con el Brazo, y Espada, se llaman movimientós, de los quales se hablarà en su lugar; y aora diremos de los que haze el Cuerpo, que se dividen en rectos, y circulares; los rectos se pueden dar por ocho diferentes caminos, à que llamamos rumbos, à imitacion de los Nauticos, que para gobierno de la navegacion, con ser los Mares tan grandes, solo se rigen por treinta y dos rumbos; con que se salva la dificultad que se quiera poner: limitèmos el vso científico de la Destreza en esta parte solo à ocho.

Y los movimientos circulares, que tambien puede hazer el Cuerpo, aunque se pudieran considerar muchos, los reducimos solo à tres; y los centros de dos de ellos, los ocupan los dos combatientes en dos circulos, y el otro està igualmente en medio de otro circulo, que està entre los dos.

En el que consideramos al Diestro se llama particular fuyo, y imaginamos que lo describe con la punta del pie, moviendose sobre el centro del talon.

El otro se llama el circulo, ò orbe maximo, cuyo semidiametro es de ocho pies, que es la distancia de los medios de proporcion, cuyo centro es el que ocupa el contrario.

Y el otro es el circulo comun à ambos combatientes, y està en medio de los dos quando estàn afirmados en el medio de proporcion; cuyo semidiametro es de quatro pies, que es la longitud de la Espada, desde el pomo, hasta la punta: y para mas inteligencia iremos poniendo las figuras por la misma orden, con su explicacion.

Describir un circulo en el plano inferior, y señalar en él sus rumbos, para que el Discipulo se pueda exercitar en dar sus compasses rectos.

Descrito el orbe maximo de los medios de proporcion con los puntos 1. 2. 3. y 4. suponemos estar afirmado el Diestro sobre Angulo recto en el punto A. centro del, y su opuesto, ò contrario en la circunferencia de este orbe, afirmado tambien sobre Angulo recto, como se demuestra en el punto 3.

Exercicio
I.

Pues

Pues se ha dado el círculo C G. B F. que represente el orbe del Brazo, y Espada, dividido con 4. diametros C B. D E. F G. H I. comunes secciones de los 4. planos verticales con el plano inferior, que cortandose en el centro A. causan 8. semidiametros, que son los rumbos, y caminos por donde el Diestro ha de dár sus compasses rectos.

A estos diametros les damos sus nombres; al diametro C B. que se dirige inmediatamente al contrario, llamamos directo, y en él se dár dos especies de compasses.

El que se dà por el semidiametro A B. desde A. à K. por el qual se và derechamente al contrario, se llama recto; y el que se dà por el semidiametro A C. desde A. à R. se llama extraño, ò retrocedente.

El diametro F G. que està en Angulo recto con el antecedente A B. se llama aduerso, y en nuestra figura vniversal serà tangente al círculo comun de los dos combatientes, y en sus dos semidiametros se dár otros dos compasses, que se llaman de trepidacion.

El vno, que se dà por el semidiametro A F. desde A. à O. al lado derecho, se comiença con el pie derecho, y se llama de trepidacion al mismo lado.

Y el que se dà por el semidiametro A G. desde A. à N. al lado izquierdo, se llama compàs de trepidacion al mismo lado; con advertencia, que este compàs, vnas vezes se comiença con el pie derecho, y otras con el izquierdo, segun los diferentes fines que se tiene.

Y los otros dos diametros D E. I H. que se cortan tambien entre sí en Angulos rectos, se llaman transversales; y los compasses que se dár por ellos llamanse,

El vno, que se dà por el semidiametro A E. desde A. à M. conserva el nombre de subdiametro, y se llama transversal al lado izquierdo.

Y el que se dà por el semidiametro A H. desde A. à L. tambien se llama transversal al lado derecho.

Y el que se dà por el semidiametro A D. desde A. à Q. à diferencia de su puesto A E. se llama mixto de trepidacion, y extraño al lado derecho, porque participa del compàs de trepidacion, y del extraño.

Y el compàs que se dà por el semidiametro A I. desde A. à P. opuesto al compàs A H. por la misma razon que se dà en el antecedente, se llama mixto de trepidacion, y extraño.

Y como se ha dicho, estos ocho semidiametros sirven de rumbos, y caminos mas esenciales, por donde se han de dár los compasses rectos de las especies referidas.

Y estas especies de rumbos tienen sus diferentes fines; porque el recto, que se dà adelante, y los dos transversales al lado derecho, y siniestro, sirven para ofender.

Y los otros tres compasses opuestos à ellos, extraño el vno, y los otros

Experiencia de la Espada:

15

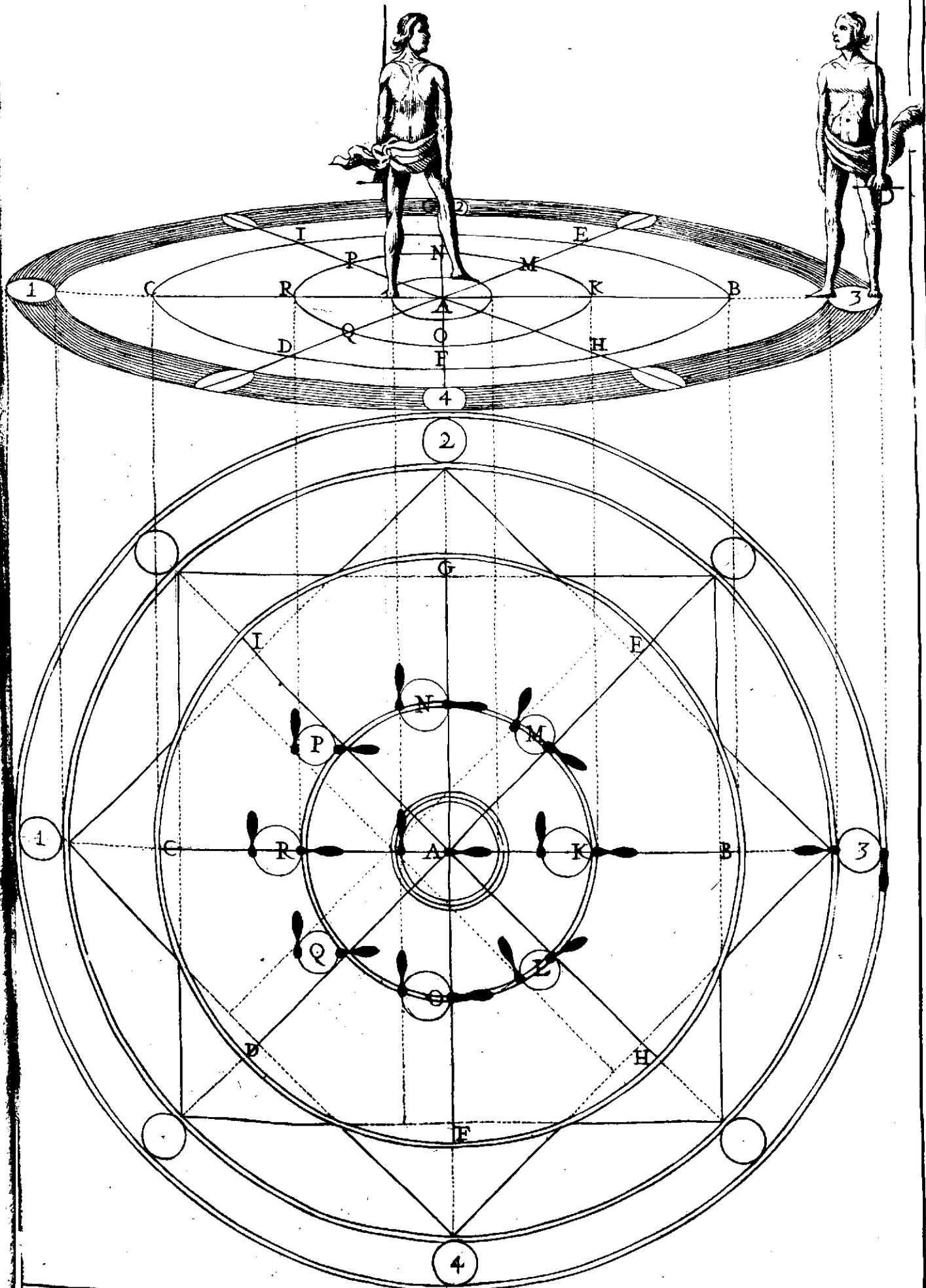
otros dos mixtos, de trepidacion, y estraño, por vno, y otro lado, firven ordinariamente de defenfa.

Y los otros dos de trepidacion tambien por el vno, y otro lado, vnavez firven para defenfa, y otras para ofender, como se explicar à mas en particular en el tratado de las Tretas, donde es su lugar.

Y porque se podrá poner por objecion, que los dos compasses transversales tambien son mixtos de rectos, y de trepidacion; se satisface, que lo avemos omitido por no hazer novedad, respecto de que ya estan recibidos estos compasses con solo nombre de transversales; y porque la question de nombre no altera su essencia, ni sus efectos.

Aviendo dado noticia de los movimientos rectos, que el Discipulo puede hazer, dando sus compasses de esta especie, y hecho se capaz de su demonstracion, y exercicio, diremos en lo que se seguirá despues de la Estampa, como ha de hazer sus movimientos circulares, por la circunferencia de los tres circulos referidos, el suyo particular, el de los medios de proporcion del orbe maximo, y el comun à los dos combatientes; y por esta orden se iràn explicando, y primero trataremos de las mociones, que el Diestro puede hazer sobre los centros de los talones del pie derecho, y izquierdo.

Aqui la Estampa 2. de este Libro Tercero.



Describir una figura, en que se represente, como el Discipulo se conservará en Angulo recto con la mocion sobre el centro del talon de su pie derecho, en oposicion de los compasses, que puede dar su contrario por la circunferencia del orbe maximo.

Sea dado el circulo, ò linea de circunvalacion, planta del Castillo, Exercicio II.
 fortaleza, ò jurisdiccion de los medios de proporcion A C E G dividido en quatro diametros A E. C G. y ocho semidiametros O A. O B. O C. O D. O E. O F. O G. y O H. y que el Discipulo esté con el talon de su pie derecho en el centro de la figura O. y la punta del pie en el punto I. sobre el semidiametro O A. y el pie izquierdo atravesado detrás del derecho, como señala el punto M. de genero, que el talon, ò centro del, esté en el mismo diametro, para de esta suerte estar afirmado sobre Angulo recto, como se demuestra por la figura, que está en Montea llana; y para que esté en Angulo recto con su Brazo, y Espada, se manifiesta por la figura, que está en Alzado, señalada con la letra K. por la qual tambien se manifiesta la posicion que han de tener los pies para estar bien afirmado sobre Angulo recto.

Sea dado tambien, que su contrario esté afirmado sobre Angulo, y en Angulo recto en punto A. en distancia de ocho pies geometricos de centro à centro de los pies derechos; y que viendo tener impedido el passo por la linea del diametro A O. para intentar acometer, procura passar primero à qualquiera de los lados de la circunferencia del orbe maximo, y suponiendo passo desde punto A. à punto H.

Digo, que si quando diere este compass, sea con el pie derecho, ò con el izquierdo, se moviere el Discipulo sobre el centro de su pie derecho, desde punto I. à punto L. de su lado derecho, passando la punta desde el semidiametro O A. al semidiametro O H. ocupando este semidiametro; y que al mismo tiempo lleve desde punto M. al punto N. el talon de su pie izquierdo, desde el semidiametro O E. al semidiametro O D. causará tambien Angulo recto en el diametro D H. como se ve en la figura, y le avrà hecho ventaja à su contrario, por lo menos como de ocho à vno; y esto se demuestra Mathematicamente en el Libro segundo, en el capitulo que trata de los Angulos de los Baluartes de la idea de nuestro Fuerte, à donde me remito.

Y si se continuare esta rebolucion por los otros semidiametros con la misma correspondencia de los pies por vno, y otro lado, como señalan las plantas: haziendo exercicio en esta conformidad, se conseguirá la mocion sobre el centro del talon de su pie dere-

C

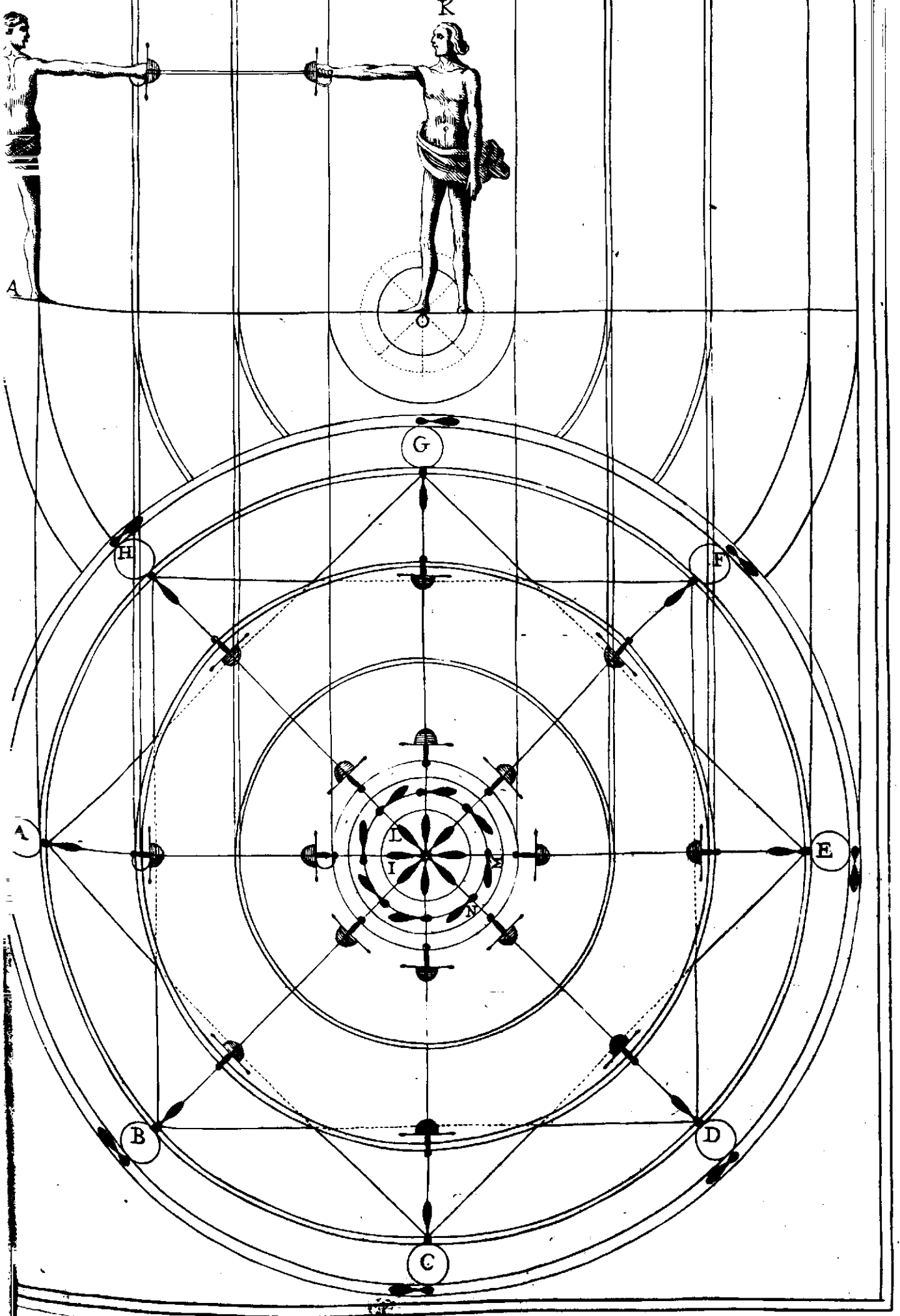
cho,

cho, oponiendose à los compasses que se dieren por la circunferencia del orbe maximo, procurando siempre quedar afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, correspondiendo los diametros en la parte donde le obligare.

Aqui la Estampa 3. de este Libro Tercero.

Libro 3.^o Estampa 3.^a

K



Describir otra figura, en que se represente como el Discipulo se podrá conservar en Angulo recto, con la mocion sobre el centro del pie izquierdo.

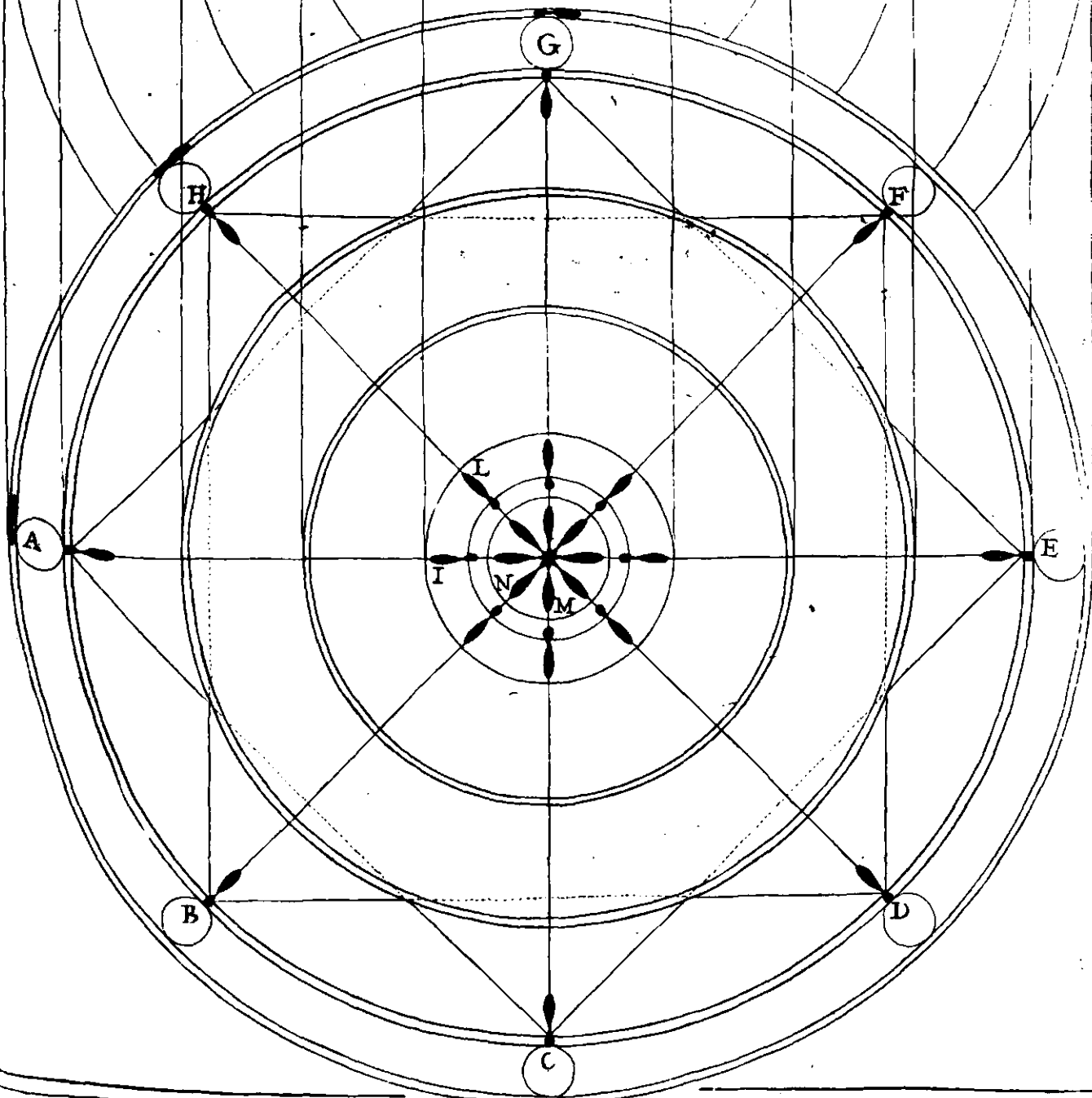
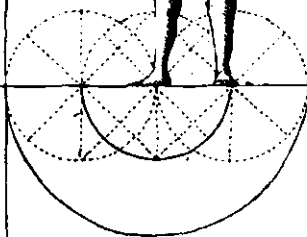
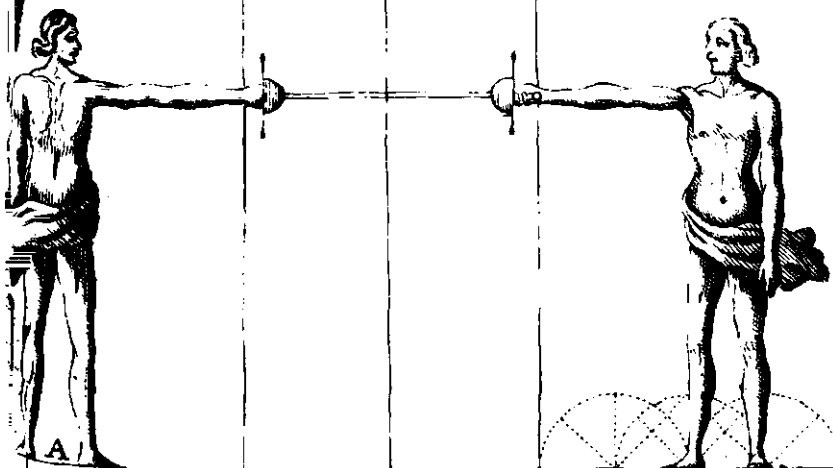
Exercicio III.

Dada otra figura, como la antecedente, y que el Discipulo este afirmado con el centro de su pie izquierdo en punto O. centro de la figura, sobre el semidiametro O C. y el pie derecho en el semidiametro OA. directo; y por estar estos semidiametros en Angulo recto, tambien lo estaran los pies, que estan sobre ellos, señaladas sus plantas, la del derecho con el punto I. y la del izquierdo con el punto M.

Pues suponiendo tambien hallarse el contrario sobre Angulo, y en Angulo recto, en el punto A. orbe maximo de los medios de proporcion, y que por las razones referidas en el exercicio antes de este, passò desde punto A. à punto H. el Discipulo se ha de oponer à este compàs con la mocion sobre el centro de su pie izquierdo, passandolo del semidiametro O C. al semidiametro O B. y que al mismo tiempo lleve el derecho, desde el semidiametro O A. al semidiametro O H. con que ambos pies se avrán passado, el izquierdo del punto M. al punto N. y el derecho del punto I. al punto L. y como los semidiametros O B. y O H. transversales estan en Angulo recto, de la misma fuerte lo estaran los pies, como se vè en la figura; y continuando el Discipulo en oposicion de los compases de su contrario la mocion de su pie izquierdo, y el llevar el derecho en los diametros successivos por vna, y otra parte, tambien se hallarà afirmado en Angulo recto, guardando la misma orden, y correspondencia de los pies, y lineas, como està en la figura de Montea llana, y exercitandose el Discipulo en esta forma, alcançarà el habito que se requiere en la mocion sobre el centro de su particular circulo.

Adviertese, que en la figura que està en plano, se halla el centro del talon del pie izquierdo en el centro de ella, y el pie derecho adelante en punto I. y el averse puesto en esta forma, ha sido para mas claridad en lo demonstrado, y por la correspondencia de lineas, para que con igualdad salgan los semidiametros al orbe maximo; pues en la figura, que se halla en Alçado, estan los pies en sus propios lugares, y los combatientes en el medio de proporcion.

Aqui la Estampa 4. de este Libro Tercero.



Descriuir en el plano inferior el circulo maximo de los medios de proporcion, y tirar en èl algunas lineas, que sirvan al Discipulo de norte para regular los movimientos del Cuerpo, dando por èl sus compasses à su lado derecho, y siniestro, conservandose siempre en Angulo recto para con su contrario, que es la postura mas perfecta.

D Escrivase en el mismo plano inferior centro A. el circulo CR Ejercicio IV.
NH. con el intervalo de ocho pies geometricos, que se representan con la linea A C. y otro concentrico à èl, con intervalo de nueve pies, que representa la linea A. 1. y ambos circulos se dividan en 16. partes iguales; y desde los puntos de las divisiones se tiren ocho diametros; vno desde el num. 1. hasta el otro 1. correspondiente, y desde el 2. al 2. del 3. al 3. del 4. al 4. del 5. al 5. del 6. al 6. del 7. al 7. y del 8. al 8. con que estara hecha la figura, como se pide.

En la qual estando afirmado el Discipulo en C D. sobre Angulo recto, y imaginando, que su contrario esta afirmado en el centro de ella, tambien sobre Angulo recto en A B. y dando sus compasses sobre los semidiametros de su lado derecho de C. en E. con el pie derecho, y con el izquierdo del numero 1. al 2. tambien quedara afirmado sobre Angulo recto; los quales ira continuando por los diametros sucesivos, como lo señalan las letras, y numeros; y este mismo compàs lo podra dar à su lado izquierdo de C. à V. y de V. à T. comenzando à darle con el pie derecho, ò izquierdo de D. à 8. y de 8. à 7. y estos compasses, y su cantidad, regulado desde el talon del pie izquierdo al derecho, son de su posibilidad, como se dize en el Capitulo en que se trata de los compasses, por ser la cantidad de estos de tres pies, y medio, y su posibilidad de poderlos dar de quatro.

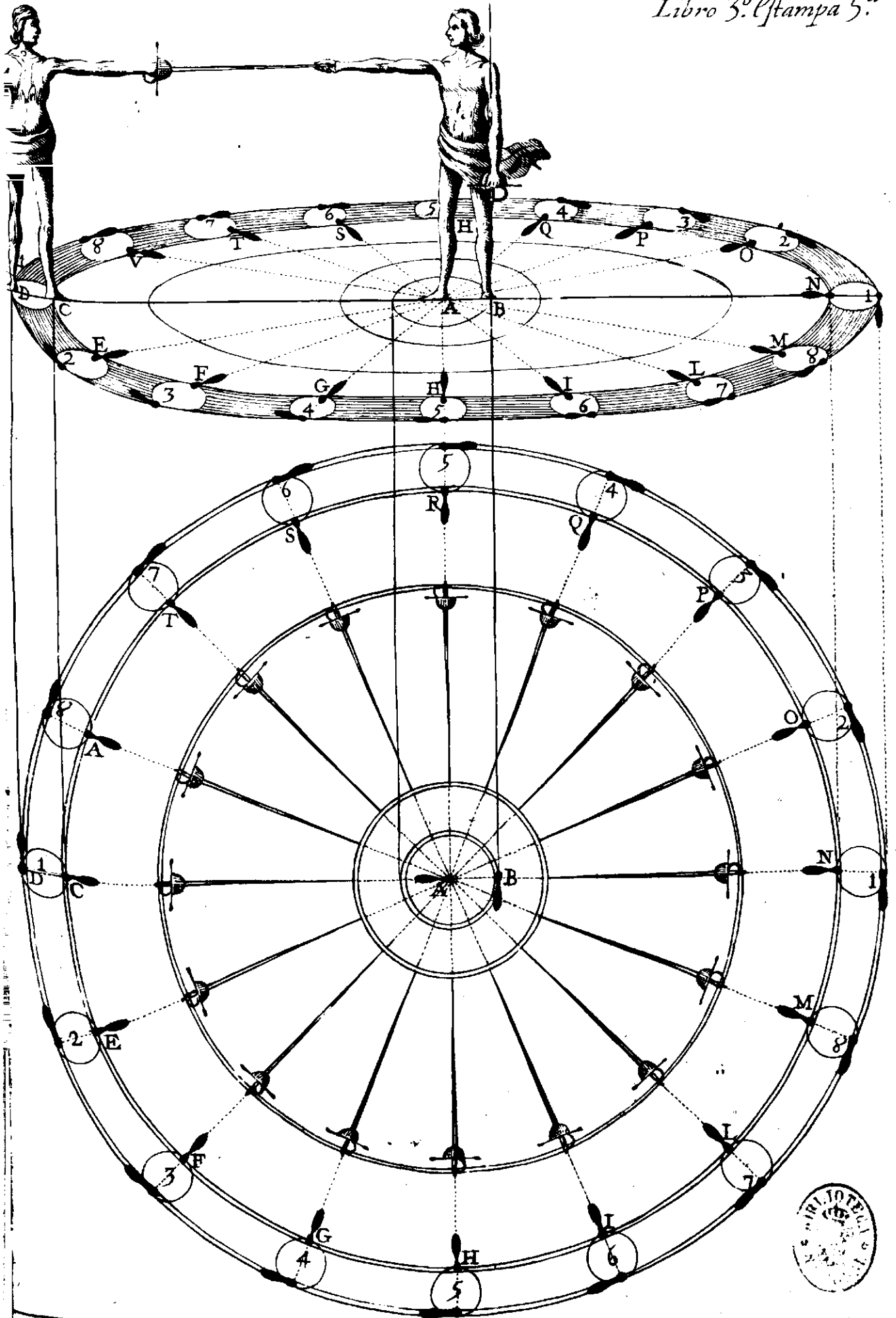
Y los preceptos de que se den estos compasses en esta forma, miran à que nuestro Discipulo se conserve en Angulo recto, oponiendole por ambas jurisdicciones al contrario su plano colateral; si bien por el perfil del cuerpo le podra oponer su vertical derecho; y con estas posturas, no solo tendra ventajas en su contrario; pero estara con prontitud para entrar à ofenderle, y salirse al medio de proporcion sin descomponerse, con seguridad, y es lo que conviene para buscar la desigualdad, en que consiste el poder ofender sin ser ofendido.

Aqui la Estampa 5. de este Libro Tercero.

Def-

Paralos Compajès Curbos Exercício 4.º

Libro 3.º Estampa 5.ª



Describir en el plano inferior otras diferentes líneas en el orbe máximo del medio de proporcion, que sirvan al Discipulo de guia para regular los movimientos del cuerpo, que ha de hazer en él, dando sus compasses à la mano izquierda.

D Escrivase en el plano inferior con el intervalo de ocho pies de femidiametro A C. el circulo C X N. y con otro femidiametro de nueve pies, que se representa con A D. otro circulo concentrico DEVM. dividanse primero en quatro partes iguales por medio de los dos diametros DV. EM. dividase cada vna de estas quatro partes en ocho, tambien iguales; con que quedará dividido todo el circulo en 32. partes iguales: faquense por las divisiones diametros, que serán 16. los ocho que se terminen en el circulo interior, y los otros ocho en el exterior, los de este serán DV. FY. H a. Kd. ME. O g. Q y. S m. los del interior, r x. G x. I b. L f. N t. P h. R q. T n. faquense líneas desde las extremidades de los diametros del circulo exterior, à las extremidades de los del interior, como D r. r F. y de F. à G. &c.

Exercicio
V.

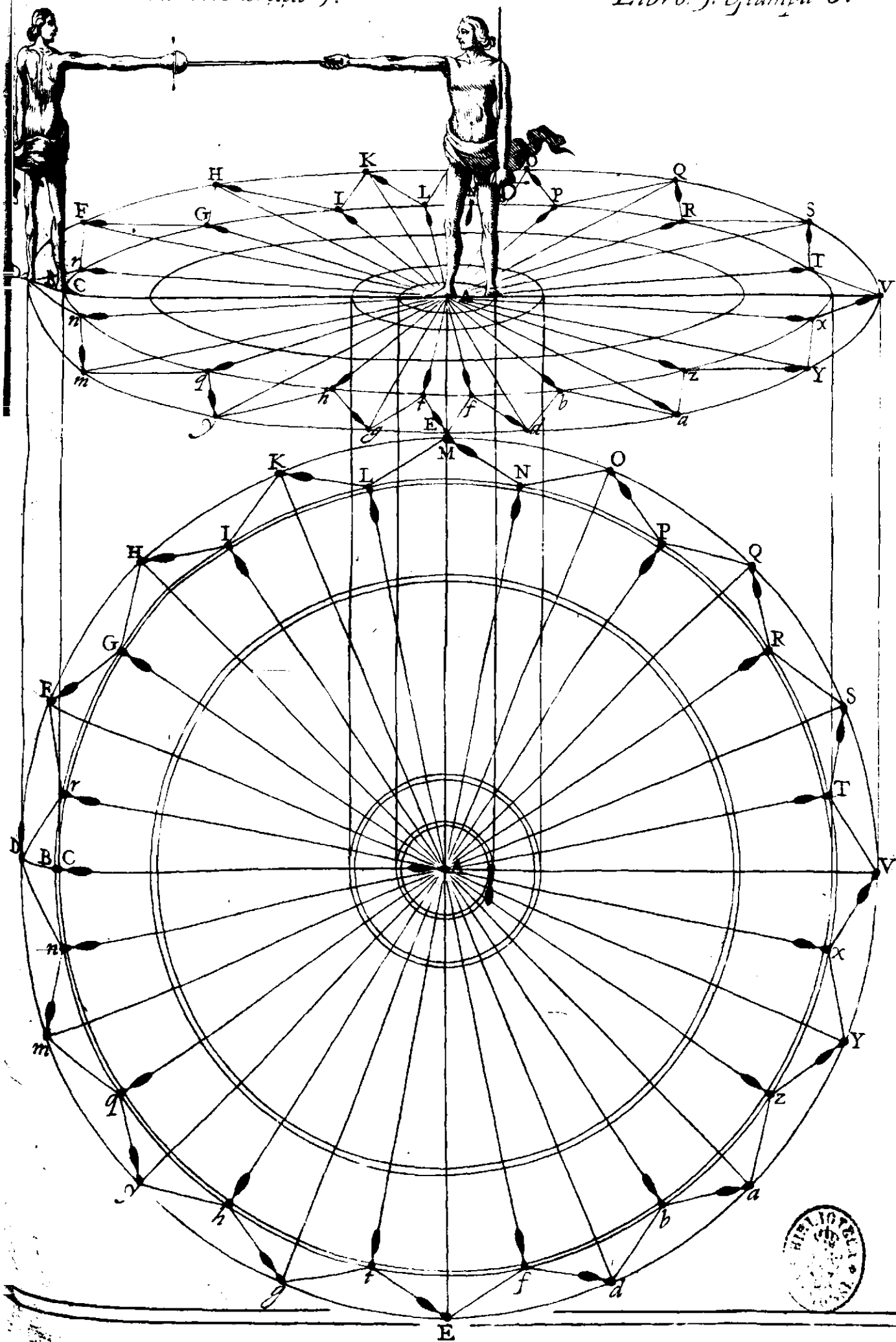
Digo, que esta figura estará hecha como se requiere para este exercicio; porque los femidiametros del circulo interior, sirven para guiar el pie derecho, y como se ha de assentar, para que la punta esté siempre directa al contrario, que se supone afirmado en A. y los femidiametros del circulo exterior sirven de guia al pie izquierdo; y las líneas transversales, como la D r. y F G. &c. son para que los ocupe con él, dirigiendo la punta à la parte adonde ha de assentar el talon del pie derecho, como se ve en la figura, que estando afirmado en B. con el talon del pie derecho en C. ocupando el diametro CA. y el del izquierdo en D. afirmado sobre Angulo recto para poder dar compàs con su pie derecho de C. à r. le dará con el izquierdo de D. à F. y sucesivamente con el derecho de r. à G. y con el izquierdo de F. à H. y por esta orden irá continuando sus compasses por ambos circulos, como lo señalan las letras.

La razon por que se dispone en esta figura, que el Discipulo ocupe con su pie derecho los femidiametros del circulo interior, dirigido siempre la punta à su contrario, y que con el izquierdo ocupe las líneas transversales, que están entre las circunferencias de los dos circulos, como lo señalan las letras, y las plantas de los pies; y que continúe sus compasses por su lado siniestro, con la misma atencion, es para que no descubra el plano vertical derecho al contrario, y para que se le oponga el plano colateral derecho, que es donde el Angulo recto

go-

goza de su perfeccion , como colocado entre dos extremos , que son el plano vertical derecho, y el diametral del pecho , donde tambien se puede causar , y por la facilidad que ay de passarse de este medio à qualquiera de los dos extremos; lo qual se consigue dando sus compasses , como se dispone en la figura.

Aquí la Estampa 6. de este Libro Tercero.



Dado el mismo orbe que en la proposicion antecedente de los medios de proporcion, queremos demostrar otra forma, para que el Discipulo de sus compasses tambien à su lado izquierdo, començandolos con el pie del mismo lado.

Dividase primero este orbe en quatro partes iguales con los dos diametros BK. y FO. dividase cada quadrante en otras dos partes iguales DHMQ. faquense por estas divisiones los diametros DM. y QH. y estos quatro diametros representarán en el centro de este orbe la comun seccion de los quatro planos del contrario, con el plano inferior, que se considera afirmado sobre Angulo recto en A. porque como hemos dicho en otra parte, el diametro BK. representa su plano colateral, y en su comun seccion con el cuerpo dexa en la superficie del dos lineas, que son la colateral derecha del pecho, y otra colateral izquierda por las espaldas; al diametro DM. corresponde el plano vertical derecho, y causa en la superficie del cuerpo otras dos lineas, que tambien se llaman verticales derechas, y izquierdas; y el diametro QH. corresponde al plano vertical, ò diametral del pecho, y causa en la superficie del cuerpo otras dos lineas, que se llaman verticales, ò diametrales; la vna en el pecho, y la otra en las espaldas. El diametro OF. corresponde al plano colateral izquierdo, y causa en la superficie del cuerpo dos lineas colaterales; la vna se llama colateral izquierda en el pecho, y la otra colateral izquierda en las espaldas.

Exercicio VI.

Dividanse por medio cada vno de los arcos del circulo exterior, que están interceptos entre todos estos diametros en C E G I L N P R. faquense lineas desde cada vna de estas divisiones à las extremidades del diametro interior CD. EF. GH. IK. LM. NO. PQ. y RB. y estará hecho lo que se pide.

Porque estando el Discipulo afirmado en B. sobre Angulo recto, y su contrario en el centro del orbe A. tambien en Angulo recto, dando su compàs con su pie izquierdo de B. à C. de fuerte que ocupe la linea CD. y llevando su pie derecho desde B. à D. que ocupe al semidiametro AD. y dando su compàs con el izquierdo desde C. à D. esto es, que este correspondiente à el, se podrá quedar afirmado en Angulo recto; y de no averse movido, ni el contrario, con la mocion sobre su centro, avrà conseguido la desigualdad que conviene, por ocupar el plano vertical del contrario, y oponer el suyo colateral mas fuerte, que por serlo tambien causa ventaja por la suposicion; y si se huvie-

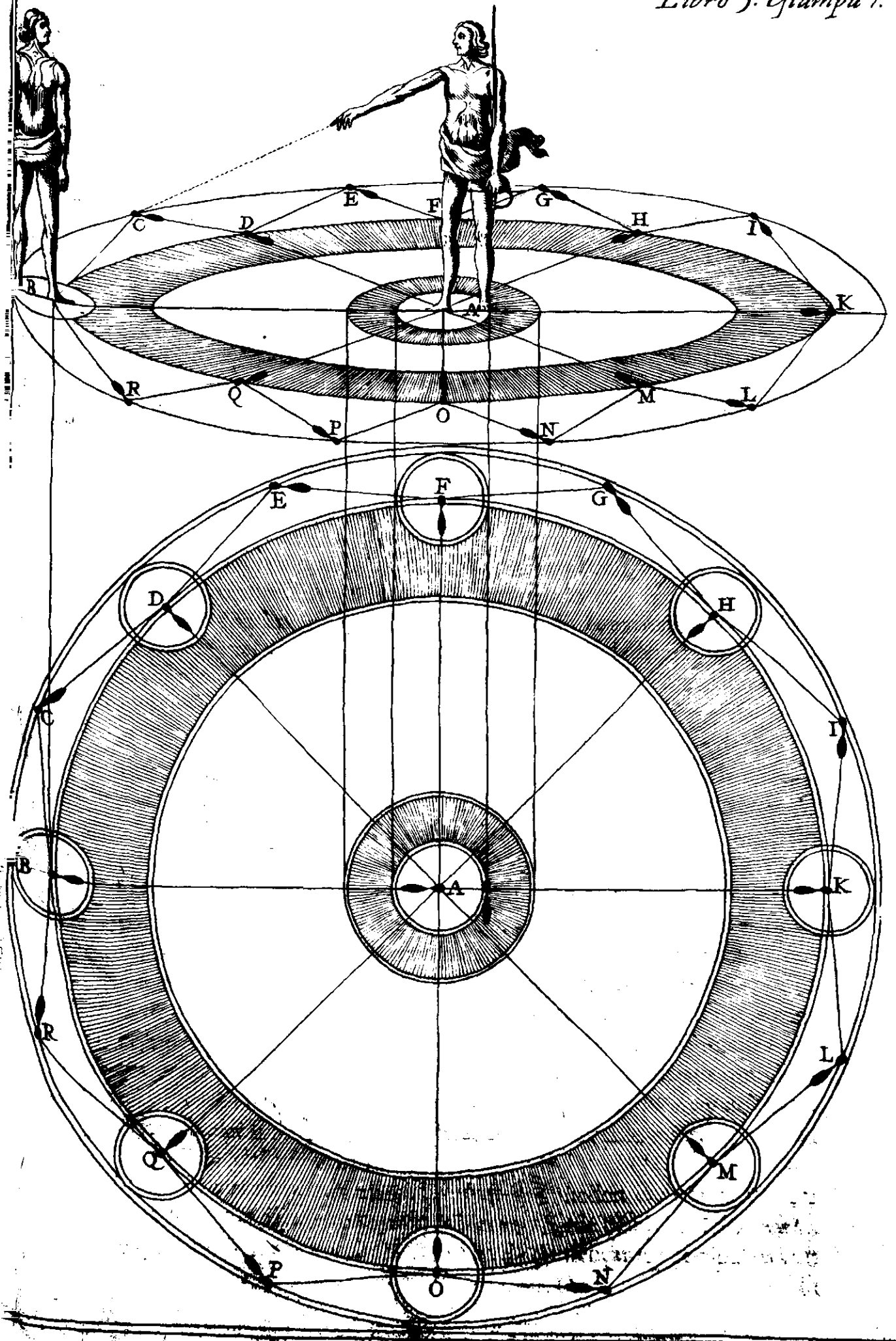
D

re

re movido, en este caso en lugar de assentar el Discípulo el pie izquierdo enfrente del punto D. lo assentará en E. ocupando la linea EF. y con estas atenciones irá continuando sus compases del pie izquierdo, llevando el derecho hasta conseguir desigualdad, sirviendole de guia las letras, que van señaladas en la figura.

Este compás del pie izquierdo al mismo lado, es el mas apropiado, y seguro para entrar à ofender al contrario con mayor violencia, y fuerça, que otro alguno, con prompta disposición para salir al medio de proporcion, como se dirà en el tratado de las
Tretas.

Aqui la Estampa 7. de este Libro Tercero.





Describir el círculo, que llamamos comun à los dos combatientes, y en el tirar algunas lineas, por donde el Discipulo pueda regular sus compasses por su circunferencia, en oposicion de los que diere tambien por ella su contrario, para conservarse en el medio de proporcion.

D Escribafse con la distancia NH. de quatro pies (que es la longitud de la Espada, desde la punta, hasta el pomo) el círculo AEBH. Exercicio VII. dividafse en quatro partes iguales con los diametros ABEH. que se corten en Angulos rectos en el centro N. dividafse cada quadrante en tres partes iguales, que cada vna ferà de 30. grados, y desde los puntos de las divisiones se tiren los diametros CF. DG. KM. IL.

Describafse despues otro círculo con intervalo de ON. de cinco pies OZVR. y producidos los diametros del círculo interior, concurriràn en los puntos OPQRSTVXYZ. *a. b.* y estarà hecho lo que se pide.

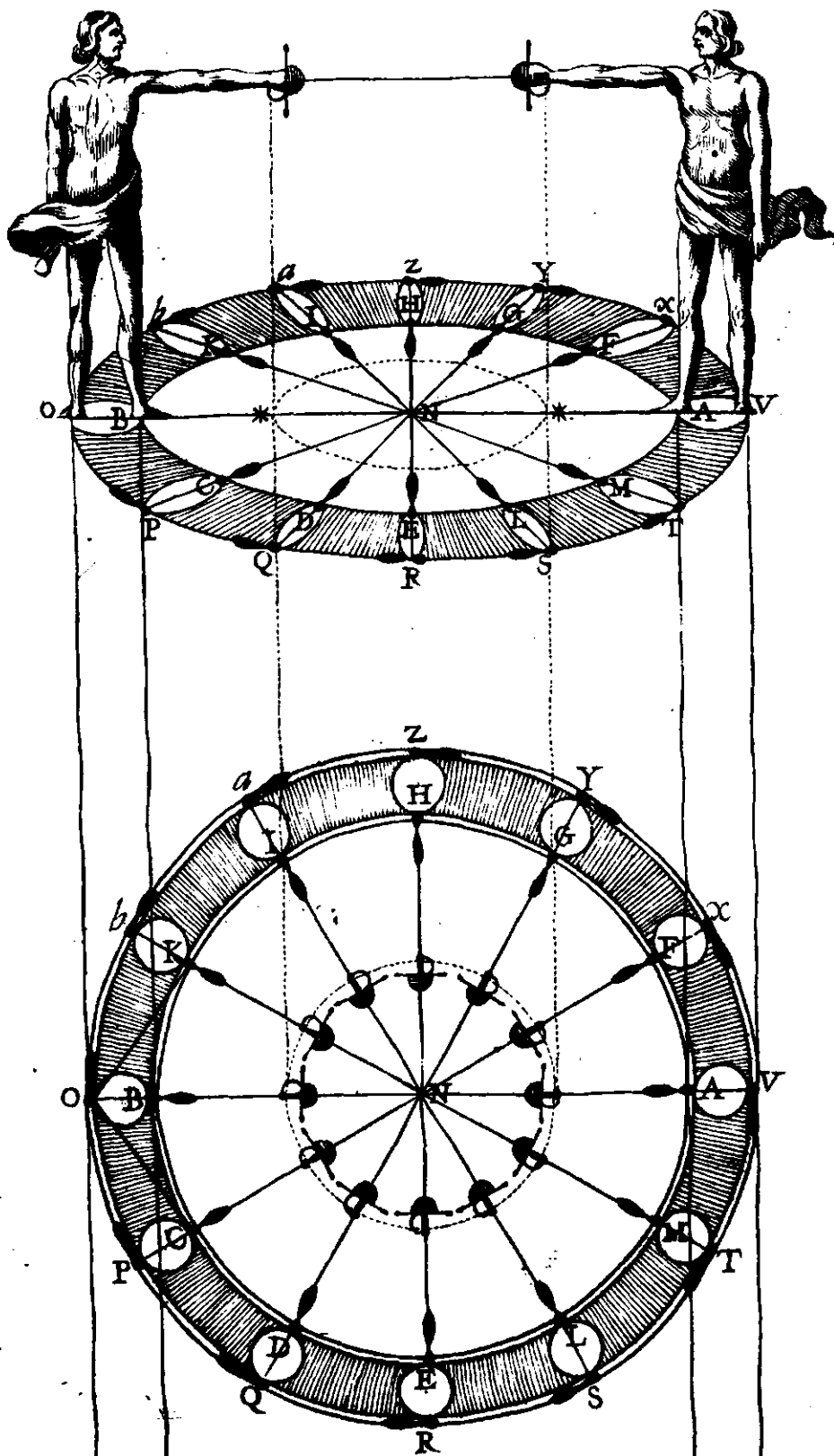
Porque estando afirmado el Discipulo en B. en postura de Angulo recto, como se vè en la planta, ocupando con el pie derecho el diametro comun AB. y el talon del izquierdo la extremidad del mismo diametro en O. y con todo el pie la circunferencia, ò tangente del círculo exterior, y considerando à su contrario afirmado en A. en la misma postura de Angulo recto, ocupando con el pie derecho el diametro comun, tambien AB. y con el centro del talon del pie izquierdo la extremidad del diametro V. y con todo el pie la circunferencia del círculo exterior. Si el contrario diere su compàs de A. à M. con su pie derecho, y con el izquierdo de V. à T. el Discipulo en oposicion de este compàs lo darà desde B. à K. con su pie derecho, ocupando el diametro KM. y con el izquierdo de O. à *b.* ocupando la extremidad del diametro T *b.* y en este diametro avrà conseguido el conservarse en el medio de proporcion con su contrario, como en el antecedente, y ambos estaran opuestos con la misma postura de Angulo recto, y por esta orden podrá el Discipulo continuar sus compasses de K. à I. y de I. à H. en oposicion de los compasses que diere su contrario de M. à L. y de L. à E. y de esta suerte ambos se conservarán siempre en el mismo medio de proporcion, y no se podrán ofender sin dar compàs, entrando en el círculo interior, y en la jurisdiccion del contrario.

Advirtiendo, que estos compasses se pueden dar por la vna, y otra parte del diametro comun AB. como desde B. à K. y desde B. à C. y que por el lado derecho siempre ha de començar los compasses con

su pie derecho, y por el izquierdo le podrá començar con el pie derecho, ò con el izquierdo, que como este exercicio no es mas que para conservarfe en el medio de proporcion, no tendrá inconveniente alguno.

Estos compasses se pueden dàr con mucha facilidad, por ser muy naturales, y ser su distancia desde el talon del pie izquierdo en O. al talon del derecho K. poco mas de dos pies, y medio, que es lo que se dà en los passos ordinarios andando; y esto se averigua calculando por los diametros de ambos circulos su circunferencia, ò por medio de los triangulos rectilinos ONK. por aver en este triangulo tres cosas conocidas, que son, los dos lados ON. NK. y el Angulo ONK. comprehendido de ellos de 30. grados. Y por otro modo practica mas facil se podrá conseguir, valiendose del petipie, supuesto que los lados de este triangulo son conocidos ON. de cinco pies, y KN. de quatro; y tomando la linea OK. en qualquiera de estos diametros se reconocerà ser, como dezimos, de dos pies y medio, poco mas.

Aqui la Estampa 8. de este Libro Tercero.



Descriuir otra figura, como la passada, que represente el circulo comun, y tirar en el algunas lineas, para que el Discipulo se habitue à dar sus compasses algo mayores, que son necessarios para obrar algunas Tretas, como se dirà en su lugar.

D Escrivase vn circulo con vn intervalo de quatro pies, que como se ha dicho es la longitud de la Espada A D B G. dividase en quatro partes iguales con los diametros AB. y DG. dividase cada quadrante en otras dos partes iguales con los diametros HE. y FC. Saquense de las extremidades de los dos primeros diametros AB. y DG. las lineas AD. DB. BG. y GA. y estará inscripto vn quadrado dentro de este circulo. Exercicio VIII.

Saquense de las extremidades de estos dos diametros lineas rectas à las extremidades de los otros dos diametros colaterales, como la AE. AF. GF. GH. BH. BC. DC. DE. y estará inscripto en el mismo circulo vn octagono; cuyos lados determinan la cantidad del compàs; que se ha de dar con el pie derecho en este exercicio.

Descrivase tambien otro circulo exterior, con el intervalo de cinco pies N. R. P. K. I. M. L. O. produzganse los diametros del circulo interior IN. PL. RM. OK. y estará hecha lo que se pide.

Porque estando afirmado el Discipulo en Angulo recto en B. ocupando con el pie derecho el diametro comun BA. y con el centro de su pie izquierdo la extremidad del diametro IN, ocupando la circunferencia del circulo exterior, ò de su tangente, y su contrario afirmado tambien en Angulo recto en punto A. de la misma fuerte si diere su compàs de A. à E. con su pie derecho, y con su izquierdo de L. à M. el Discipulo le darà de B. à H. con el derecho, y con el izquierdo de N. à R. y quedaràn afirmados de la misma fuerte, conservando el mismo medio de proporcion; y lo mismo conseguirà si por la misma orden se fuere oponiendo el Discipulo con sus compasses à los de su contrario, como el de E. à D. el de H. à G. y así consecutivamente.

Y con este exercicio se enseñarà el Discipulo à conservar en el medio de proporcion con su contrario, aunque sea en diferentes circulos, segun las posiciones en que se hallaren.

Estos compasses regulados por la circunferencia de estos circulos, son de tres pies, y medio, poco mas, ò menos, y se podrá averiguar por los modos advertidos en la figura antecedente; y esta cantidad es aun menos de lo que es posible darse, sin descomponer el cuerpo, como se dize en su lugar.

Esto se entiende, no solo para que el Discipulo haga habito en conservarfe con su contrario en el medio de proporcion al tiempo que tuere dando sus compasses por la circunferencia deste circulo comun, oponiendose à ellos; pero tambien si el Discipulo diere qualquiera de estos compasses, y no se moviere el contrario, se hallarà con disposiciõ para entrar à herirle por la ventaja que avrà adquirido, no solo de desigualdad, pero tambien con la oposicion de sus planos mas fuertes à los mas flacos, ò los de mayor à los de menor alcance, respecto de las posiciones en que estuviere; y porq̃ esta materia de los planos es de las mas importantes, y que el Discipulo sepa la calidad de cada vno, y como se vencen vnos à otros, y la igualdad, y desigualdad q̃ podran tener en sus posiciones los combatiètes, y del vfo de ellos, q̃ es de lo mas essencial, en q̃ se funda esta Ciencia, y practica de ella, nos remitimos al capitulo, en que se dà conocimiento de lo que se debe saber destos planos.

Demàs de lo referido, porque no cause confusion, se advierte, que la porcion de circunferencia GSD. representa el orbe de la Espada del Discipulo, y la otra porcion G r D. el de la Espada del contrario, y determinar el lugar de los medios proporeionados del extremo remoto, estando el contrario en A. y para ofenderle de estocada, es necessario pisar su orbe D r G. y la posicion de las Espadas r S. es la projeccion que se considera en el plano inferior de las Espadas, quando los dos contrarios estan afirmados en el medio de proporcion; y las demàs proyecciones de ellas son de las mismas Espadas, que figuen los movimientos que van haziendo los dos combatientes, en oposicion el vno al otro por la circunferencia de estos circulos, como se vè en la figura.

Y tambien se advierte, que las lineas del quadrado sirven de representar algunos de los planos, de los quales, como se ha dicho, se trata en su lugar.

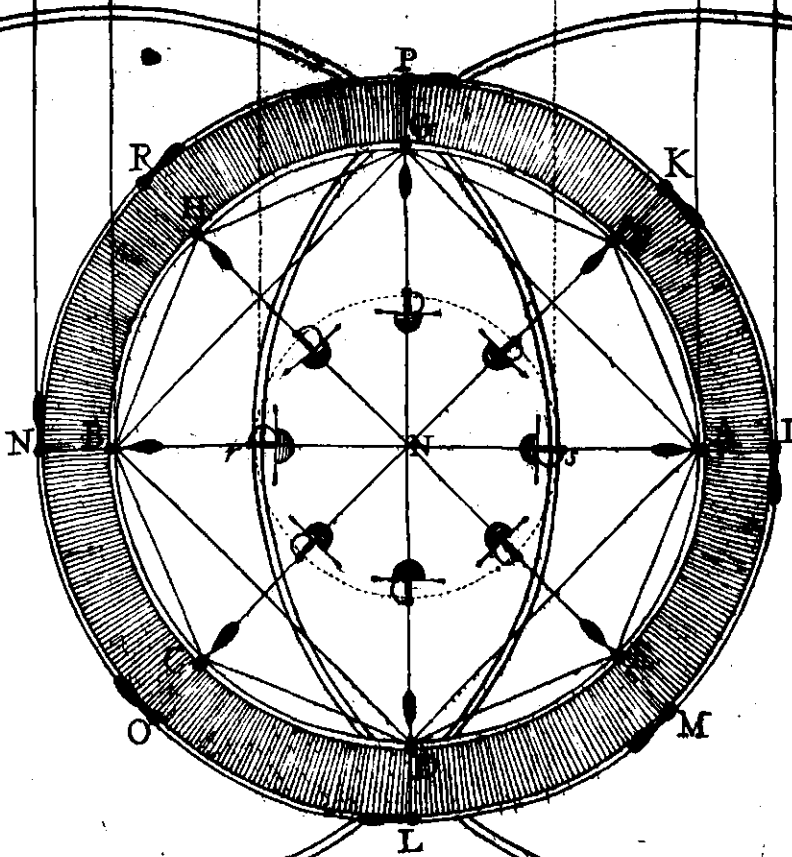
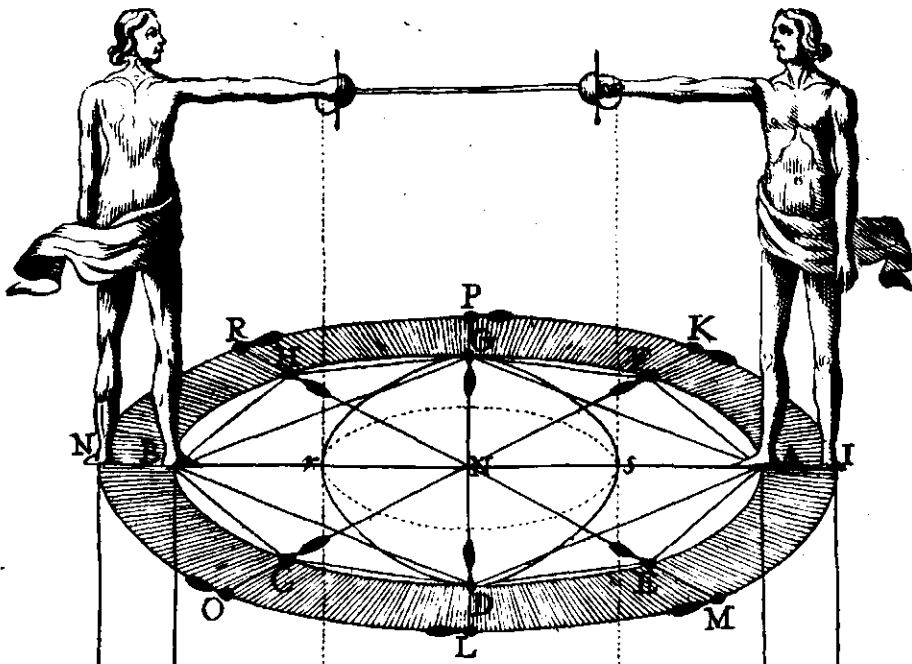
Y tambien sirven estas lineas del quadrado, y sus diagonales AB. y GD. para dàr los compasses rectos ofensivos.

Y tambien se haze advertencia, que como hemos considerado que el Discipulo dà sus compasses à su lado izquierdo, en oposicion de los que dà su contrario al mismo lado, que tambien podrà el Discipulo darlos à su lado derecho en oposicion de los que su contrario diere al mismo lado, como se vè en la figura; con advertencia, que segun fueren dando los contrarios sus compasses, se irà mudando el quadrado con la porcion de los orbes de las Espadas, y ellas mismas conservandose en el medio de proporcion, para que à qualquier parte que dieren sus compasses, tengan presentes la misma figura, para aprovecharse de las utilidades del vfo que se ha de tener en ellas.

Aqui la Estampa 9. de este Libro Tercero.

Des.

Exercicio 8.^o



Descriuir el circulo comun , interior , y exterior , como en la proposicion antecedente , y hazer en el algunas divisiones , y sacar unas lineas , para que por medio de ellas el Discipulo se pueda enseñar à passarse por sus circunferencias , que es vno de los exercicios mas importantes , que ay en la Destreza , muy natural , y acomodado , no solo en orden à conservarse en el medio de proporcion , sino tambien para conseguir con facilidad los proporcionados.

Descrivase el circulo AF DB LI. con el intervalo NP. de la longitud de la Espada, desde la punta hasta el pomo , que son quatro pies Geometricos, y con la longitud de la misma Espada , y Brazo, que son seis pies; dividase en quatro partes iguales APBO. y desde los puntos de las divisiones tirense las quatro lineas AP. PB. BO y OA. y quedará inscripto en este circulo vn quadrado AO.BP. pues con la longitud de solo los quatro pies de la Espada , tomense los arcos BL. LI. IA. AF. FD. y DB. que será cada vno de 60. grados; y sacando lineas por estas divisiones, será cada vna de ellas igual al semidiametro AN. y estará inscripto vn exagono en el circulo interior por la proposición del lib.4. de Euclides.

Exercicio
IX.

Descrivase el circulo exterior C E G H K M. con el intervalo de cinco pies NX. saquense por las divisiones opuestas del circulo interior los diametros DI. FL. y produzganse hasta la circunferencia del circulo exterior Q R S T V X. y dividanse los arcos XQ. QR. RS. ST. TV. VX. en dos partes iguales en C.E.G.H.K.M. saquense de los puntos de estas divisiones lineas à la circunferencia del circulo interior CD. EF. GA. HI. KL. y MB. y estará hecho lo que se pide.

Porque estando afirmado el Discipulo sobre Angulo recto en BX. ocupando con el pie derecho el semidiametro NB. y con el centro del izquierdo el punto X. ocupando la tangente del circulo exterior, comenzará à mover el pie izquierdo , ocupando con el centro del el punto C. y con todo el pie la linea CD y passará con su pie derecho de B. à D. ocupando con el el semidiametro ND. y luego se moverá con el izquierdo de punto C. à E. ocupando la EF. y con el derecho de punto D. à F. ocupando el semidiametro FN. y proseguirá guardando este orden.

La razon de este exercicio mira à dos fines; el vno en conservarse en el medio de proporcion; y el otro poder passar con presteza à los proporcionados.

El conservarse en el medio de proporcion será suponiendo al contra-

trario afirmado en A. y si se moviere de A. à I. el Discipulo podrá oponerle con facilidad, passandose al punto D. y quedaràn en la misma disposicion los dos combatientes, que tenian en B.A. por ser los diámetros iguales, quedando à su eleccion el quedarse afirmados en Angulos rectos, ò continuar el passarse por la circunferencia en la forma referida, como se vè en la planta.

Y el medio proporcionado tambien le conseguirà el Discipulo con facilidad, no moviendose el contrario estando en A. porque aviendose passado de punto X. à punto C. avrà conseguido tres ventajas sobre su contrario. La primera, es la desigualdad con averse apartado de la linea del diametro comun. La segunda, en oponer su plano vertical del pecho, al vertical derecho del contrario, que es mas flaco. Y la tercera serà el averse acercado mas à qualquiera de los medios proporcionados por la postura de la Espada, poco menos de medio pie, como se demonstrarà en la figura vniversal. Y todas estas ventajas juntas son muy favorables à la eleccion de ellos, y de mucha seguridad, demàs de la presteza que se halla para la execucion, y en bolverse al medio de proporcion, como qualquiera lo experimentarà en el mismo exercicio, y la violencia con que se hiere, teniendo atencion, que la linea de direccion corresponda al centro del pie izquierdo, quando se entra à herir, y al centro del derecho quando se sale al medio de proporcion; y aunque en los demàs compasses, que se dan por el lado derecho, y izquierdo, tambien se ha de atender à la correspondencia de esta linea à los centros de los talones de los pies, en ninguno se halla tanta promptitud, ni fuerça, como en este modo de passarse por las circunferencias de estos circulos.

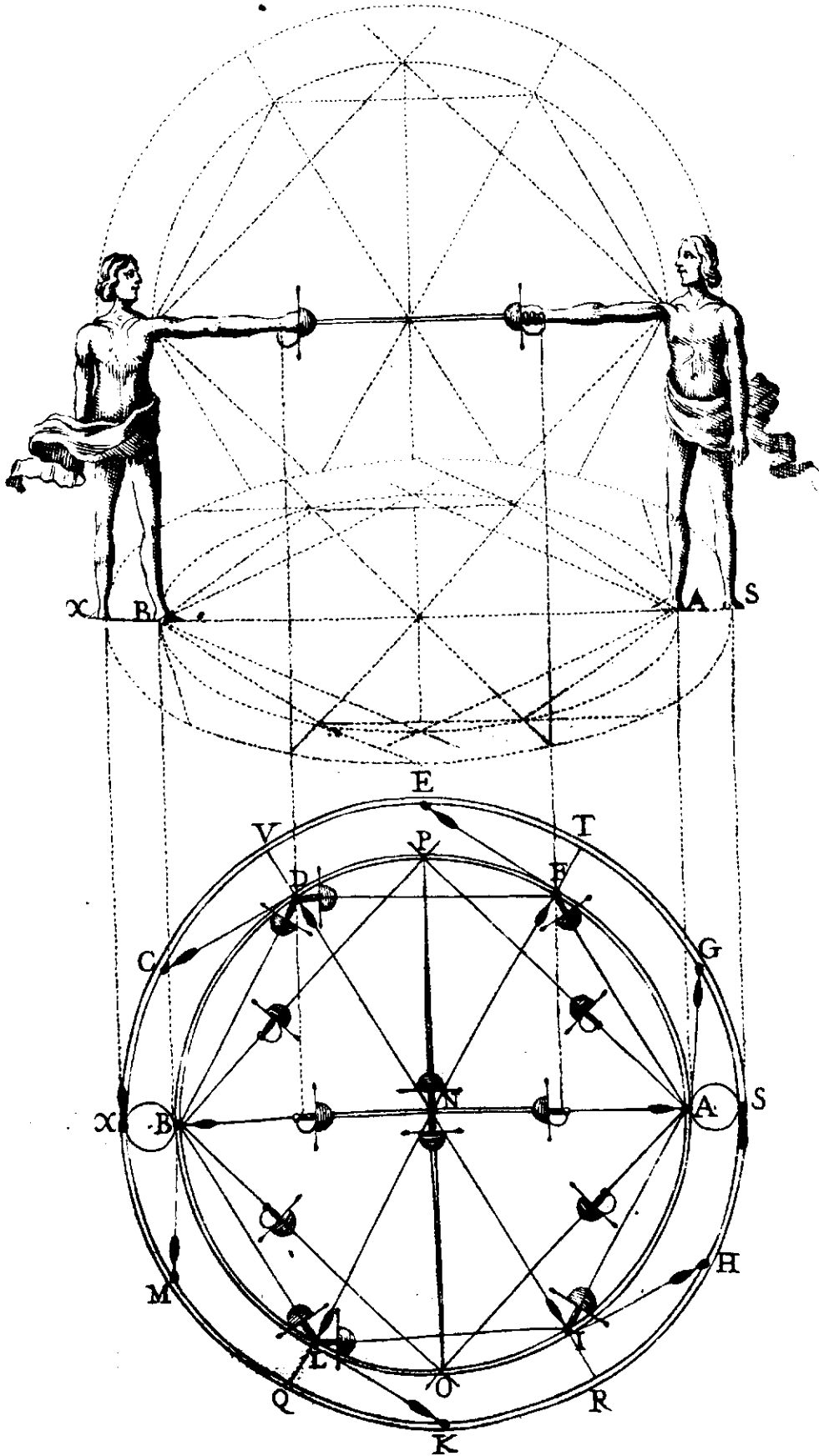
Y si el contrario diere compàs por su lado derecho por la circunferencia del circulo interior por los lados del quadrado, ò exagono inscritos en el, siempre tendrà el Discipulo las mismas ventajas, y mayores quanto mas quebrantare la distancia para herir del extremo remoto, ò propinquo por medio del movimiento de conclusion.

Advirtiendò, que para gozar de estas ventajas, es necessario que el Discipulo aya sentado su pie izquierdo en el punto C. ocupando con el la linea CD. antes que el contrario comience à dár compàs por la jurisdiccion del lado derecho.

Tambien se advierte, que las lineas del quadrado inscripto en el circulo interior, sirven para quando ay disposicion de herir, dando compàs con el pie derecho por qualquiera de sus lados, como se dirà en su lugar.

Aquí la Estampa 10. de este Libro Tercero.

De[-



Describir una figura, y con ella algunas lineas, para que el Discipulo se vaya habituando à passar con sus compasses del medio de proporcion al proporcionado.

Describafse el orbe maximo B Q M d g. con el intervalo AB. de ocho pies (que es la longitud del diametro del circulo comun, igual à la longitud de las Espadas) describafse otro orbe exterior DFKY. con el intervalo AD. de nueve pies, cuyo centro sea A. y con el mismo centro A. con el intervalo AX. de seis pies, que es la longitud del Brazo, y Espada, estando en Angulo recto, se describa otro circulo XRNIGE. que llamamos el orbe de la Espada: dividãse estos tres circulos en quatro partes iguales con los diametros DY. a H. dividafse cada quadrante de circulo en otras dos partes iguales con los diametros FZ. K b. dividafse cada vno de los arcos del orbe de la Espada en otras dos partes iguales en los puntos TRPNLIGE. faquense desde estos puntos de las divisiones opuestas los diametros ocultos, que se terminen en la circunferencia del mismo orbe de la Espada TL.RI.PG.NE. faquense desde las extremidades de los diametros del orbe maximo interior à las extremidades de los diametros ocultos del orbe de la Espada las lineas BE. E g. G. Gd. d I. Ie. eL. LM. MN. NO. OP. PQ. QR. RS. ST. TB. faquense en el orbe exterior vnas lineas rectas ocultas à las extremidades de los quatro diametros principales, ò comunes secciones de los quatro planos verticales del contrario DF. FH. HK.KY.YZ. Z a. ab. bD. y tendremos en este orbe vn octagono, que llamamos exterior; señalenfe las plantas, como se vè en la figura; faquense desde las extremidades de los diametros de este orbe exterior vnas lineas curvas, à modo de hyperboles, dentro de los Angulos; cuyos vertices tocan en las extremidades de los diametros ocultos del orbe de la Espada D E F. F G H. HIK. KLY. YNZ. ZPa. a R b. b T D. y estara hecho lo que se pide.

Exercicio
X. y primero de
los tres.

Porque imaginando afirmado el contrario en A. centro de la figura, y el Discipulo de la misma fuerte en BD. dando compàs con el pie derecho por la linea de B. à E. ocupando el semidiametro oculto del orbe de la Espada EA. y llevando el izquierdo casi junto al derecho por la linea curva EF. en el orbe maximo exterior, ocupando el centro del talon F. la linea del octagono exterior FH. y siguiendole el derecho por la linea E g. hasta ocupar el diametro g A. avrà conseguido lo que se pretende, que es passarse el Discipulo del medio de proporcion al proporcionado, por las razones, y por las ventajas siguientes.

La primera, es la desigualdad que el Discipulo avrà conseguido, no aviendose movido su contrario, de passarse del medio de proporcion B. al medio proporcionado E. ocupando el diametro oculto del orbe de

E

la

la Espada, aviendose apartado del diametro comun de los dos contrarios.

La segunda, en aver opuesto su plano colateral al tiempo que ocupa el diametro oculto del orbe de la Espada, que corresponderà en medio de los planos colateral, y vertical derechos del contrario, que es mas fuerte.

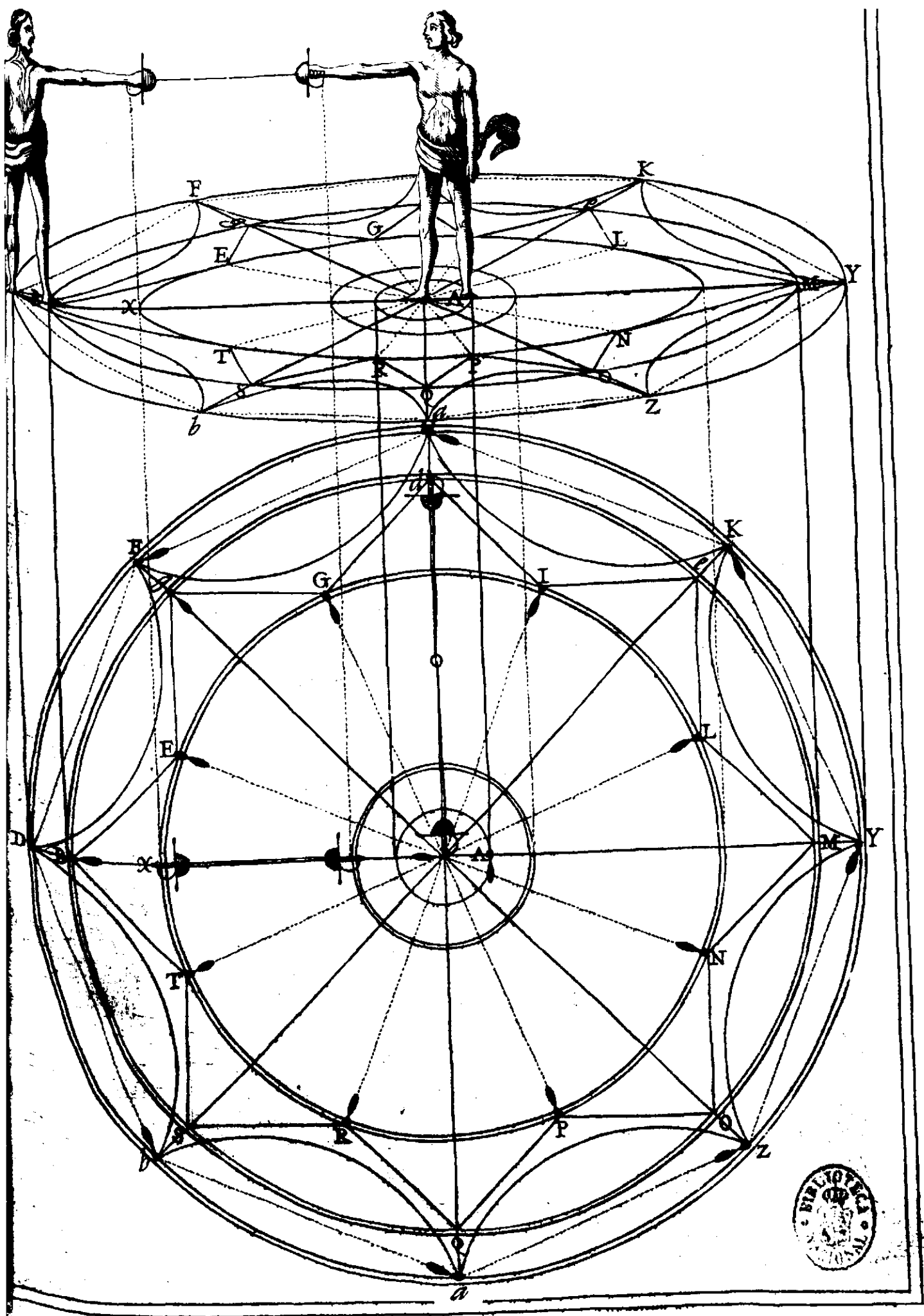
La tercera, que con aver llegado su pie izquierdo de D. à E. le causará por lo menos vn pie de mas alcance; y si hiziere algun extremo de los que se permiten en la Destreza, alcanzará mucho mas.

La quarta, la facilidad con que el Discipulo se podrá bolver al medio de proporcion, no asentando el pie izquierdo desde E. à F. siguiendole el derecho desde E. à G. y quedarle en la misma disposicion, que tenia con su contrario en B. si no se huviere movido sobre su centro; y de no aver hecho mocion oponiendosele, se hallará con mucha mayor ventaja, porque le corresponderà el plano vertical del contrario; y continuando con esta regularidad este mismo exercicio por los Angulos de la figura, como se ve en ella, se habituará à la promptitud de entrar à ofender su contrario, pisando el orbe de la Espada, y salirse inmediatamente al medio de proporcion con ventaja muy considerable; porque el compàs del pie izquierdo, es apartarse siempre del plano en que hirió; de fuerte, que si el contrario se quisiese arrojar à ofenderle, no halle cuerpo en que executar, observando en sus compasses la orden que contiene la figura.

A D V E R T E N C I A.

Y con advertencia, que este propio Exercicio podrá hazer el Destro por los grados del perfil de su contrario, dando su compàs transversal con el pie derecho desde punto B. à punto T. orbe de la Espada del contrario, y le seguirá el izquierdo, y sin sentarlo junto à él saldrá al orbe maximo de los medios de proporcion, y alternativamente se irá passeando, dando sus compasses, unas vezes tomando la linea de direccion sobre el pie derecho, y otras sobre el centro del izquierdo.

Aqui la Estampa 11. de este Libro Tercero.



Profiguese en orden à el Exercicio dezimo , poniendo otra figura para que el Discipulo lleve mas luz en lo demostrado.

Y Para que el Discipulo pueda tener mas inteligencia en este exercicio, y se entere de algunas cosas esenciales à el, ponemos la misma figura con las proyecciones de la Espada, y del Cuerpo, como se ve en ella.

Profigue en el Exercicio X. la segunda explicacion.

Lo primero se advierte, que al tiempo que la proyeccion del Cuerpo del Discipulo està en el orbe maximo de los medios de proporcion en B. el pomo de la Espada estarà sobre el orbe de la del contrario en X. y quando la proyeccion del Cuerpo del Discipulo està en el medio proporcionado sobre el orbe de la Espada en E. entonces llega con la punta de la fuya al cuerpo del contrario, que està en el centro A.

Y tambien se advierte, que en la figura antecedente se supuso, que aviendo el Discipulo dado su compàs con el pie derecho desde el medio de proporcion B. al proporcionado E. que bolviendose al medio de proporcion Fg. quedava afirmado de la misma fuerte, como lo estava en B. y en esta figura suponemos, que quando el Discipulo se buelve al medio de proporcion F. con el pie izquierdo, no ha de assentar el derecho en g. sino que se ha de passar con el al proporcionado en G. y bolverse à salir con el izquierdo al medio de proporcion; y de esta fuerte, como si se fuera passeando, ha de ir dando sus compasses, vnas vezes passando la linea de direccion sobre el pie derecho, y otras sobre el centro del izquierdo. Y para que estos compasses se den mas comodis, se advertirà, que en esta figura el pie izquierdo nunca ocupa el octagono, como en la otra, sino es que està mas inclinado à la parte interior, haziendo casi angulo semirrecto en suposicion, y tambien casi paralelo con el pie derecho al tiempo que pisa con el talon el orbe de la Espada en E. y tambien en la explicacion de la figura antes de esta se advierte lo mismo que se ha de entender en esta, que quando el pie derecho dà su compàs al medio proporcionado, le ha de seguir el izquierdo, juntandole casi con el; y que esta cercania le dà vn pie de mas alcance; y si con el cuerpo hiziere el extremo, que se permite en la Destreza, que es no llegar à descomponer el cuerpo, ni que las acciones que se figuen dexen de ser inmediatas, tendrà mucho mas alcance, como qualquiera lo podrá experimentar: observacion tan importante, como se puede considerar.

(???)

ADVERTENCIA.

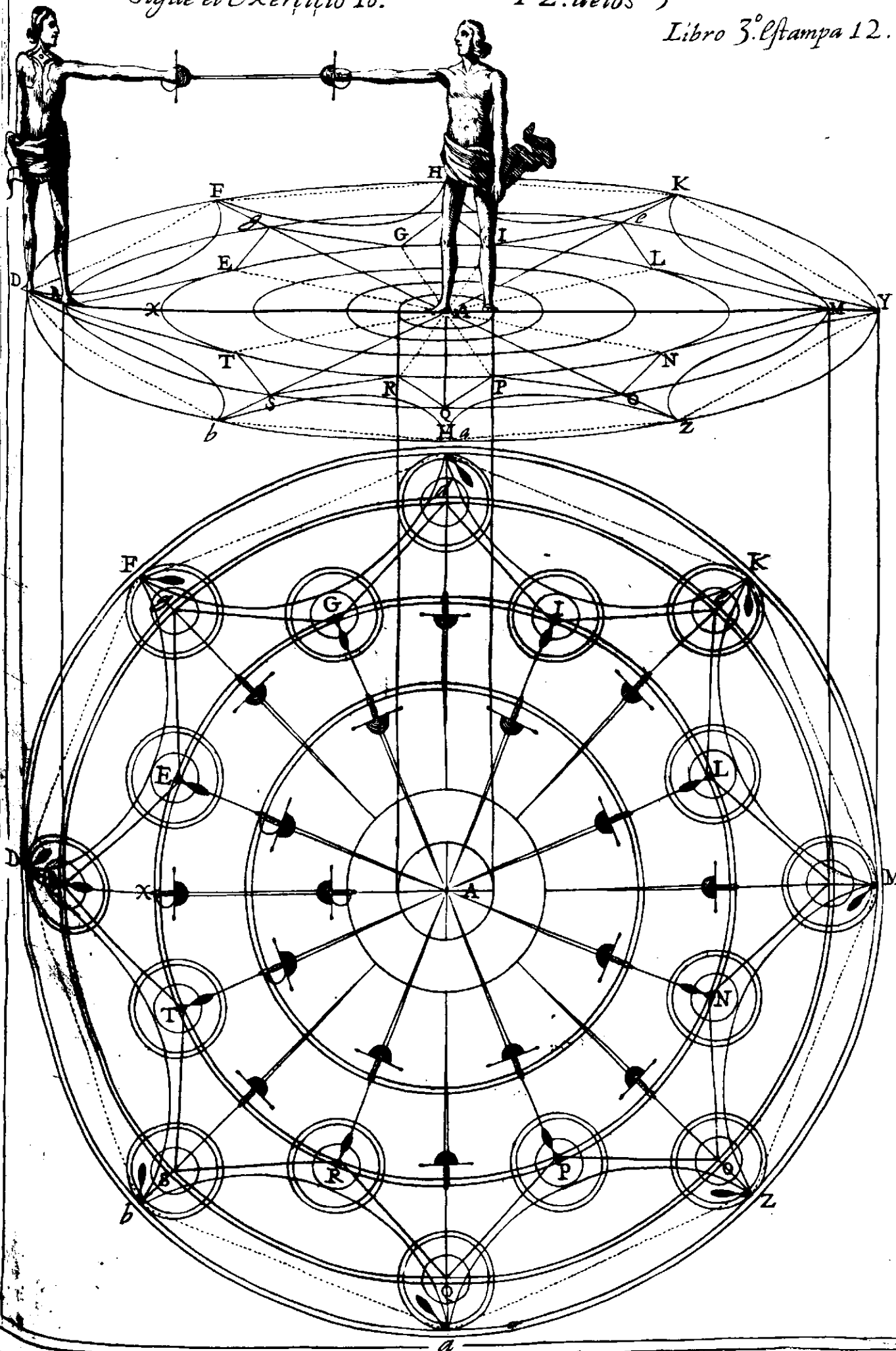
Adviertese, que este propio Exercicio se ha de hazer por los grados del perfil, en la misma forma que por la postura de la Espada; y por ser unos mismos los preceptos en el modo de sentar los pies, no duplicamos figuras.

Aqui la Estampa 12. de este Libro Tercero.

Sigue el Exercício 1o.

Y 2º. delos 3

Libro 3.º. Estampa 12.



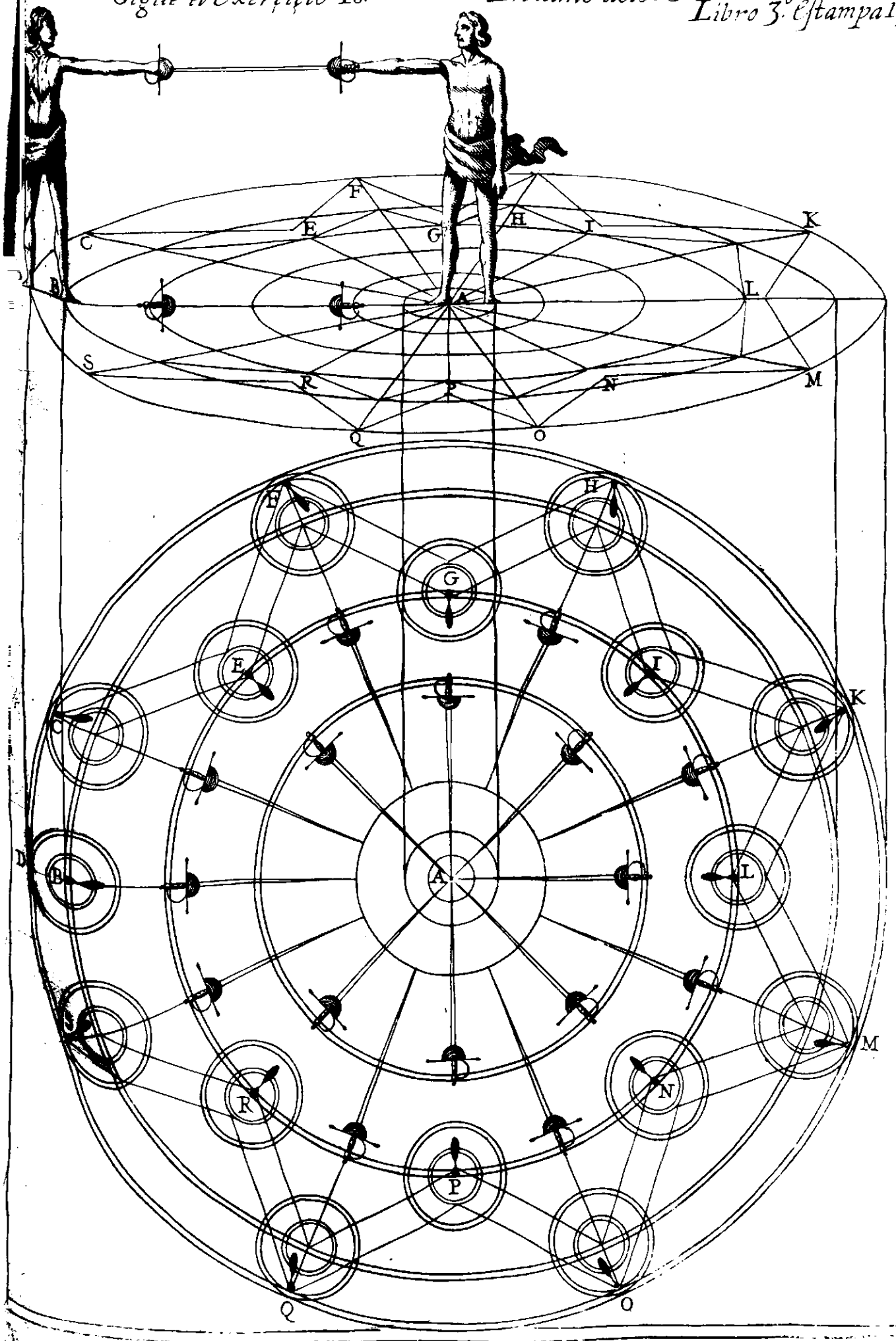
Buelve à proseguirse el Exercicio dezimo, manifestando en él la mayor seguridad, y ventajas, que se ha descubierto à favor del Discipulo.

Tambien ponemos otra figura de la misma suerte, como la passada, y nó tiene mas diferencia de començar el Discipulo, que està afirmado en B. su compàs con el pie izquierdo de punto D. à punto C. y passar el derecho à punto E. ocupando inmediatamente con el plano vertical del contrario EA. en que se reconoce la mucha ventaja que tendrà el Discipulo, asì en la seguridad por no descubrir ningun punto al contrario quando comiença su compàs con el pie izquierdo; el qual para este Exercicio por la postura de la Espada, es mas natural que con el derecho; y que lo que en la figura antes de esta se consigue por medio de quatro compasses, dos con el derecho, y dos con el izquierdo para ocupar con el vltimo del derecho el plano vertical del contrario. En el precepto de esta figura se consigue lo mismo con solo dos compasses, vno del pie izquierdo de D. à C. y el otro con el derecho de B. à E. con el qual ocupa el mismo plano vertical; y la misma ventaja tendrà el Discipulo en la continuacion de estos compasses, passeandose desta suerte por la circunferencia de esta figura, en caso que el contrario no se mueva sobre su centro, con la regularidad que se requiere en la oposicion de sus compasses.

Profigue el Exercicio X. la tercera, y vltima explicacion.

Aqui la Estampa 13. de este Libro Tercero.

1911



CAPITULO QUARTO.

En que se trata de los medios de proporcion, y proporcionados:

EN los Exercicios antecedentes se han dado las noticias mas necesarias para que nuestro Discipulo pueda hazer sus movimientos, ò compalles con el cuerpo de lugar à lugar, y los diversos modos con que podrá vsar de ellos en la parte practica de nuestra Destreza, en orden à conseruarse en el medio de proporcion, y passar al proporcionado para con su contrario; y primero de tratar de sus especies, y de los diferentes fines à que cada vno se dirige, conviene instruir al Discipulo del origen que tienen, y en que forma se predicán del hombre, estando afirmado con el Brazo, y Espada en Angulo recto, y sobre Angulo recto con los pies, que es la mas perfecta de las posturas, y para su inteligencia descriuiremos vna figura Geometrica, por medio de la qual con facilidad tendrà conocimiento de cada vno de ellos.

Descriuir vna figura Geometrica con algunas lineas rectas, y circulares, en que se representan los medios de proporcion, y proporcionados.

TOmese en el plano inferior la longitud de AX. de nueve pies; dividase en nueve partes iguales, y ferà de vn pie Geometrico cada vna.

Tomese en ella la XV. de vn pie, y la VB. de dos pies, la restante BA. ferà de seis pies; dividase en seis partes iguales en *a. b. c. d. e.* imagine se, que toda la linea AX. de vna reuolucion sobre el centro A. y porque la linea se causa del movimiento del punto, de cada vno de los puntos de estas divisiones causará su circunferencia de circulo, dividiendo todo el espacio de la figura en diferentes orbes concentricos.

Dividanse todos estos circulos en quatro partes iguales con los dos diametros VO. y MQ.

Dividanse los quatro cuadrantes cada vno en dos partes iguales con los diametros LP. y NR. y estará hecho lo que se pide.

El orbe exterior, que está entre XV. se llama orbe maximo, y lugar de los medios de proporcion.

El que está entre V. y B. es la distancia que ay desde el medio de proporcion al primero de los proporcionados, que está entre B. que sirve para las estocadas del extremo remoto.

El que está entre *a. b.* es el lugar segundo de los medios proporcionados, que sirve para los tajos, y reveles verticales, y diagonales.

El

El que està entre *b. c.* es el lugar de los movimientos de conclusion.

Y los otros tres orbes, que estàn entre *cd. de. e A.* es el espacio que sirve, como de Plaza de Armas, en que el adversario tiene jurisdiccion para dár sus compasses rectilineos por los ocho semidiametros, causados de los quatro diametros referidos: proyeccion de la comun seccion de los quatro planos verticales con el plano inferior, que sirve para el uso de la Destreza, como se ha dicho en su lugar.

Llamamos al orbe primero de los medios de proporcion, que en la idea de nuestro Fuerte corresponde à la circumbalacion de las Plazas, que los sitiadores eligen, con tal proporcion, que ni por la cercania no pueden ser ofendidos con la mayor arma de la Plaza, que es la Artilleria; ni tan remota, que ayan de gastar mucho tiempo en hazer sus aproches en orden à rendir la Plaza.

Esta misma consideracion se tiene en la situacion de este orbe, porque està en tal distancia, que no puede el que se halla en el recibir inmediatamente herida de estocada de su contrario (aunque sea la mas breve) sin que preceda dár compàs al que imaginamos està en el centro de la figura *A.* por lo menos de tres pies y medio, regulandolo desde su pie izquierdo, que suponemos no le aya de levantar, por ser el modo mas breve para la execucion de las heridas, muy usado de otras Naciones.

Y aunque este compàs sea el que se dà con mayor brevedad, hēmos demostrado en el Capitulo de nuestro Fuerte, que el que espera tiene mucha ventaja, por la menor cantidad de movimiento que necesita de hazer para defenderse, y no la tuviera sin mucho riesgo si estuviera mas cerca de su contrario. Y quando no quiera valerse de esta ventaja, con solo juntar el pie derecho al izquierdo, le quitarà el alcance; y el que diere el compàs en postura muy ultimada, estarà sujeto à està ofendido; y assi se concluye, que este orbe de los medios de proporcion no està mas cerca de lo que conviene del contrario para la seguridad del que le ocupa.

Resta aora mostrar la segunda parte, de que no està este orbe mas distante del contrario de lo que debe està.

Porque la posibilidad de vn hombre bien proporcionado, es de poder dár vn compàs de quatro pies, regulado de talon à talon; y aunque de *X.* al punto *a.* se puede dár este compàs, y llegar à ofender al contrario con vn pie de Espada, por la linea del diametro comun, se prohibe, à imitacion de los aproches que hazen los Militares desde su circumbalacion, que raras vezes los hazen directamente à las Plazas, por el riesgo que tienen, y los hazen transversales por evitarlo. Lo mismo hazemos en la Destreza, dando compasses transversales por la

ju-

jurisdiccion del Cuerpo , y de la Espada , apartandonos de la linea del diametro comun à los dos combatientes , como se vè en la figura, que por el perfil del cuerpo se passa el pie derecho de V. al punto g. y por la postura de la Espada de V. al punto f. para tener punto de tocamiento en el contrario con seguridad; y aunque se disminuye vn pie de alcance en estos compasses transverfales , pues dandole por el diametro de la misma cantidad , llega à pisar con el talon del pie derecho el circulo del orbe segundo en a. y dando los transverfales , solo puede pisar el orbe primero en g. y en f. este pie de menos alcance se suple con llegar el pie izquierdo junto al derecho, quando se assienta en g. ò en f. y por otros modos, como se ha mostrado en los Exercicios antecedentes, que ha de tener el Discipulo, y se advertirà adelante , donde tratamos de los medios proporcionados.

De que se sigue, que si este orbe primero estuviera mas apartado, se necesitaria dar mayor compàs que de quatro pies para llegar al orbe primero de los medios proporcionados , y no cupiera en la posibilidad el poderle dar; y assi se concluye , que este orbe de los medios de proporcion , està colocado en vna verdadera distancia proporcionada , qual se requiere entre los dos combatientes , assi para la defensa, como para la ofensa: y esta es la causa de dar nombre de los medios de proporcion à este orbe.

Aviendo tratado del medio de proporcion , y dado razon de sus fundamentos , y que no conviene que sea otro mayor , ni menor entre los dos combatientes , assi para la defensa , como para la ofensa, resta aora que la demos de los medios proporcionados, y de sus fundamentos.

EL primer orbe BDFH. (que es el exterior) es el medio proporcionado para las estocadas desde el extremo remoto ; porque assi como el contrario, estando afirmado con el centro de su pie derecho en el de la figura, puede alcanzar con su Brazo, y Espada à la circunferencia de este orbe exterior, como se vè en la figura, en que la cantidad de Aa. es de vn pie Geometrico, desde el centro del Brazo, hasta el codo, y la ed. de otro pie, desde el codo, hasta la linea recepta, y pomo de la Espada; y estos dos pies representan la longitud del Brazo, desde el centro , hasta la linea recepta , y dB. la Espada desde el pomo , hasta la punta de quatro pies, tambien Geometricos, en quatro partes iguales, d e. e b. b a. a B. cuya longitud es la que està señalada, y se permite por la ley del Reyno, assi el Brazo, y Espada del Diestro, q̄ suponemos en todo igual con su contrario, pisando cõ el centro del talon de su pie dere-

F

cho

cho el circulo de este orbe exterior en punto B. tambien tendrà punto de tocamento en su contrario afirmado en punto A. y como el contrario afirmado en A. con su pie derecho, si llegare el izquierdo cerca del, tendrà vna quarta, ò palmo de mas alcãce: tambien el Diestro afirmado en B. llegando el pie izquierdo cerca del derecho, aumentará su alcance en la misma proporcion, como lo dexamos advertido en los exercicios antecedentes; con que queda probado, que pisando el Diestro con el centro de su pie derecho en qualquiera parte de la circunferencia de este orbe, segun se fuere moviendo su contrario sobre su centro, alcanzará à herir, haziendo la misma diligencia de juntar su pie izquierdo al derecho, por lo menos con vn palmo de Espada, que es lo que hemos dado por precepto en el Exercicio dezimo.

Y si el Diestro passare à ocupar el segundo orbe, pisando con el centro del talon de su pie derecho el circulo exterior del mismo orbe en punto *a*. será alcanzado sin otra diligencia de su contrario afirmado en A. con vn pie de Espada, como se ve en la figura, y por consiguiẽte alcanzará el Diestro à su contrario en la misma cantidad; y haziendo la misma diligencia de juntar el pie izquierdo al derecho, añadiràn otro palmo à sus alcances (por ser reciproca su posibilidad) que es la cantidad necesaria para la execucion de los tajos, y reveles verticales, y diagonales, aunque se quite vn quarto de pie poco mas, ò menos, que disminuye la Espada, por executar se en Angulo obtuso, porque todavia se començará su execucion con pie y medio de Espada.

Y si el Diestro passare à ocupar el orbe tercero, ocupando con el centro de su pie izquierdo la circunferencia exterior de este orbe en punto *b*. quedando el derecho ocupando con el centro el punto *a*. de suerte que este en Angulo recto sobre AB. estará en debida distancia para hazer movimiento de conclusion à su contrario; porque la longitud de los dos brazos, desde su cẽtro, hasta la linea recepta, es de quatro pies, corresponde à los quatro pies que ay desde *b*. al centro A. como se ve en los mismos orbes *bc. cd. de. eA*. y siendo la longitud de la Espada desde el pomo, hasta la punta de otros quatro pies, tendrà punto de tocamento en su contrario, y como le avrà privado la potencia con la cõclusion hecha en los gavilanes, y guarnicion de su Espada, podrá aumentar el alcance, hiriendo en la proporcion que conviniere, que siempre se ha de regular, segun la posicion del cuerpo que tuviere el contrario, caso que no quiera rendirse.

Y para mas luz de lo mencionado, y demonstrado por la figura, que està en Montea llana, he puesto otra en perspectiva con las mismas divisiones en el Brazo, y Espada; y que de cada vna cae vn perpendicular hasta el plano inferior, que se terminan, correspondiendo à las mismas letras, como se ve con toda claridad.

Con

Con que hemos probado los alcances, reguladas las distancias por la linea del diametro comun; pero como en ella tienen los dos combatientes igual posibilidad de ofenderse, fue necesario valerse del Arte para poder conseguir herir sin ser herido; buscando desigualdad, supuesto que de causas iguales los efectos son iguales; y en esta consideracion Don Luis Pacheco de Narvaez se valió de nueve medios, que llamó proporcionados, para las diferentes especies de Tretas, que se pueden hazer; y para darlos à entender descriuiremos despues de esta figura Geometrica, que avemos explicado, otra, en que se representaran las distancias que señaló à cada vno, respecto del medio de proporcion, y de la linea del diametro del circulo comun.

Y porque à todos los esoritos de D. Luis: Grandezas de la Espada, Engaño, y Desengaño, Arte de Maestros, y Nueva Ciencia, no le han faltado quienes digan, que las mas importantes cosas que precepta; y doctrina en todos ellos, no tienen metodo, orden, ni forma de Ciencia, ni pruebas Mathematicas que lo afiancen; y particularmente estos nueve medios proporcionados para todas las heridas, asì por la postura de la Espada, como por el perfil del cuerpo; pues dicen fueron vnos puntos, y lugares los que señaló, tan poco precisos, y ciertos para la seguridad del Diestro, que tienen por infalible dexasse de averlos hecho ad libitù; porque de no, los demostrara con rigor Mathematico.

Y dicen, que aunque las cantidades las demostrara Mathematicamente, no era posible, ni seguro passar à los mas de estos medios; antes materia impracticable, y de fumo riesgo.

Estos motivos me hizieron reconocer sus esoritos, y con mas cuydado el que intitulò Nueva Ciencia, y Filosofia Mathematica de las Armas; y como en èl no dexò fabricadas las figuras, acudì à la explicacion que tiene de ellas, en particular à la que explicò del medio de proporcion, y proporcionados, y circulo comun, que imaginò entre los dos combatientes; y aviendola fabricado por la misma explicacion, como se vè adelante en su lugar, verdaderamentà, que me ha parecido no se ajusta; porque segun la cantidad de ocho pies y medio que dà à la linea del diametro del circulo comun, y q̄ la circunferencia toca en las puntas de los pies de ambos combatientes, no es posible se aya llegado à elegir el verdadero medio de proporcion q̄ precepta; antes faltan cerca de dos pies Geometricos de distancia para llegar à tenerle electo; y por esta causa los medios proporcionados, y las cantidades de los compasses, que manda se den para conseguirlos, para que se executen desde ellos las Tretas que señala, no tienen posibilidad, porq̄ los compasses no llegan à distancias proporcionadas para q̄ se puedan executar las Tretas; y tambien porque algunos de los compasses, que señala la cantidad que han de tener, de ninguna manera pueden ser practicables.

Y como esta figura encierra lo mas esencial de lo que se obra en la parte practica de la Destreza, si estos no se ajustan, segun los fines que se tiene en las Tretas de ofender al contrario , quedando el Diestro defendido, todo lo que se edificare, y obrare mediante estos fundamentos , es consecuencia llana que será errado.

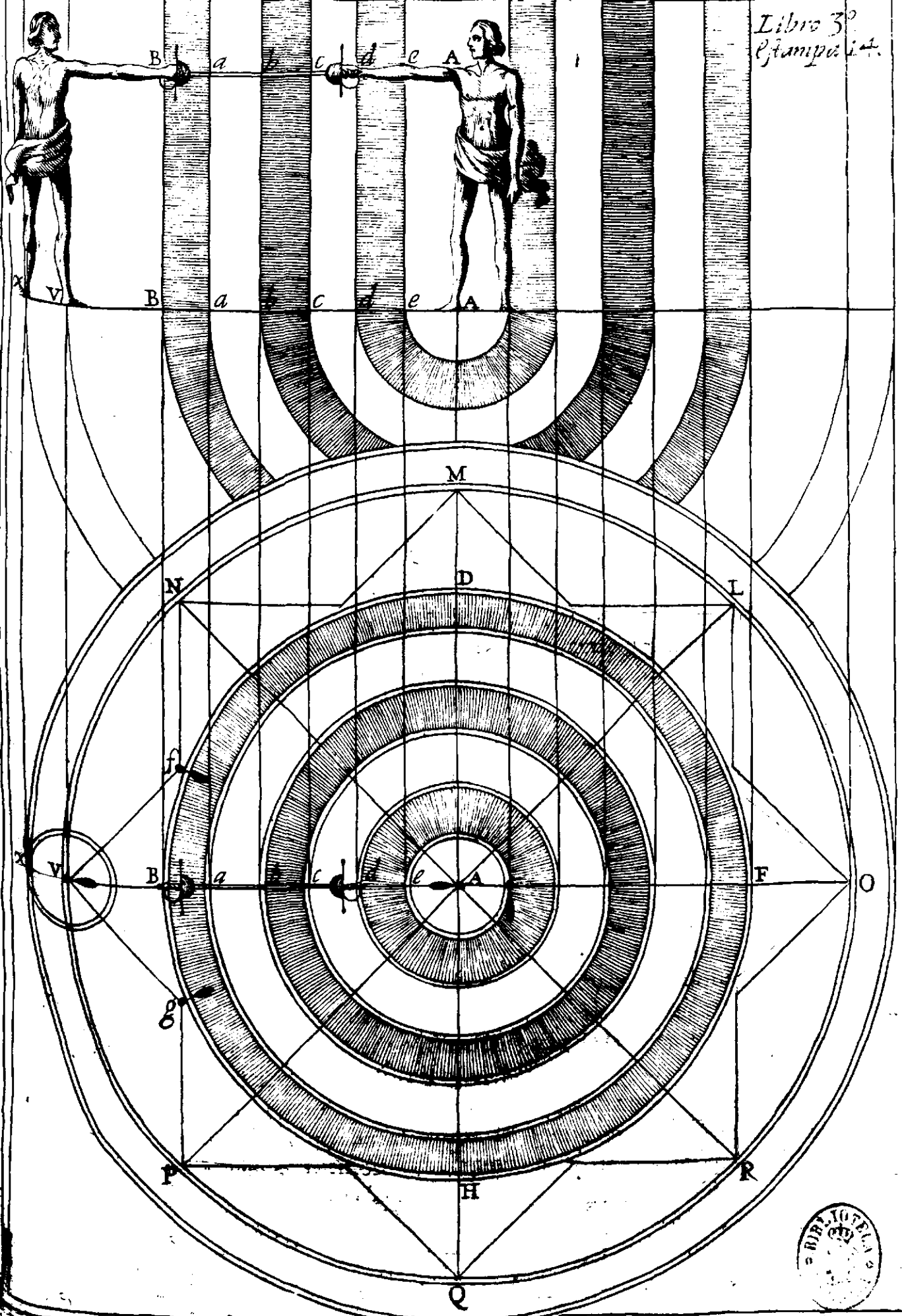
Y considerando muchas vezes , en què avrà consistido el no aver demostrado Don Luis sus proposiciones con la evidencia , y certeza que las tendria en su idea, llegué à persuadirme , fue por aver fiado esta materia à su amado Amigo, y Discipulo Don Juan Andrea Calvo, à quien en vna clausula de su testamento encargò le ponga las demostraciones de la Nueva Ciencia; y sièdo este su caro Amigo, persuadido, y solicitado por hombres de respeto , para que pudiesse en execucion el encargo ; respondiò, que Don Luis en su libro Engaño, y Desengaño, dize, que en el primero, Grandezas de la Espada , se le avian errado en la impresion algunas figuras; y que en los demàs escritos no dexò demostrado, ni menos explicado el yerro que resultò de la Estampa; y que la enmienda que quito hazer en su Nueva Ciencia, fue dexar mas confusion ; porque como de la medida del medio de proporcion se origina la proyeccion del diametro del circulo comun en el plano inferior , y su Amigo , y Maestro errò estas medidas, ninguna proposicion de la Destreza podrá venir ajustada ; y que porque el credito de su amigo no padezca, lo dexò en la misma confusion, sin manifestar las demostraciones, y figuras.

Por cierto, que segun lo mencionado , el buen amigo de Don Luis pagò ingratamente los favores, y beneficios que recibì: Bien pudiera persuadirse, à que si Don Luis huviera corregido , y enmendado el yerro, no tuviera necesidad de encargarle pudiesse las figuras ; y el verdadero credito de su Maestro, y el suyo (pues en esta materia debia ser vno mismo) era aver demostrado lo que le falta à la Nueva Ciencia, y quitadole los yerros, que en ella se hallan, y particularmète quando no avian salido al publico, pues tuvo el libro en su poder muchos años.

Y deseando mi afecto dár à entender los yerros que se hallan en el medio de proporcion , y proporcionados , que menciona Don Luis, harè la figura que pide de ellos en su Nueva Ciencia , poniendo su explicacion, como à la letra dize en fol. 258.

Y aunque yo dexo explicado el verdadero medio de proporcion, que debe elegir el Diestro, passaré consecutivo à la figura, que pide la Nueva Ciencia de Don Luis, à fabricar otras, que buelvan à manifestar , así el medio de proporcion, como quantos medios proporcionados se han descubierto para la execucion, y seguridad de las Tretas, que con esto se evitan las dudas de los escrupulosos.

Aqui la Estampa 14. de este Libro Tercero.





Demonstracion universal, que puso Don Luis Pacheco en la Nueva Ciencia, fol. 258. de los nueve medios proporcionados para todas las especies de las Tretas, entre hombres de Cuerpos, y Espadas iguales, los siete de primera, ò segunda intencion, y los dos de solo segunda.

Al fin de la declaracion està la figura de Don Luis.

Y Antes que la declarèmos (dize Don Luis) conviene hazer algunas prevenciones para quitar las dificultades, que se podrian ofrecer. La primera, que esta materia que tratamos, no tiene precisa regularidad en quanto à la largura de Espadas, y Brazos de los combatientes; antes irregularidad, casi infinita; y à esta causa, y para que los documentos se funden en alguna cosa conocida, los suponemos iguales, que es tanto, como dàr terminos habiles al argumento, que despues el bien instruido sabrà disminuir, ò aumentar lo conveniente à los compasses; y en esta supuesta igualdad, mas ajustada en nuestra Nacion, que en otras, por estàr las Espadas sugetas à la cantidad de cinco palmos, ponemos, que la linea del diametro del circulo comun, que se imagina entre los dos contrarios, quando han elegido medio de proporcion; tiene ocho pies y medio de largo, cinco de los dos Brazos, que ya hemos dicho, que cada vno tiene dos pies y medio de largo, y tres y medio de la Espada, que es lo mas ajustado de que se ha podido hallar, y à este respeto es el petipie que ponemos, por quien se han de hazer los tanteos, y verificar la precision de los medios: y no sea esto causa que desconfie el Diestro, imaginando, que su defensa es contingente, y tiene dependencia del caso, que muy à su favor tiene la consideracion de cada vno de los tres terminos que dezimos, por donde los medios proporcionados se eligen; porque si fuera por la Espada, es necessario que sea mediante desvio, ò atajo, y con qualquiera de estos importará poco, que la arma contraria sea larga, con exceso, supuesto, que en lo primero ha de estàr fuera de la linea del diametro superior, participando de su rectitud derecha; y en lo segundo participando del Angulo agudo; y para los movimientos que hiziere el contrario, dirigidos à herir, tendrá la oposicion de los Angulos, de quien en su lugar diremos; pues el movimiento de conclusion, de cuyo manifesta quanta sea la seguridad que ofrece; y si el medio fuere ganando grados al perfil, y el exceso de la Arma no mas de lo que se apartare la suya de la linea colateral derecha del contrario à otro qualquiera punto, à que correspondiere el Angulo recto, en que se alcanza-

re

re à herir, no le será posible alcançar; además, que las Tretas que por este termino se hazen, no piden forçosa permanencia despues de la ejecución; y si quisiere hazerla, ni le faltará el desvío al movimiento de reducion, que hiziere el contrario, ni la oposicion de Angulos, supuesto que siempre ha de tener el cuerpo detrás de su Brazo, y Espada, y lo mismo en las de la jurisdiccion superior del Brazo, sin movimiento de conclusion, excepto en el tajo diagonal, contra el revés vertical, que es necesario que sea instantanea, así como tambien lo ha de ser la herida sagita de la vertical derecha, y de la diametral contra los movimientos remiso, y violento, que formare el adversario para revés, estando su Espada atajada; y en todos estos casos solo avrá diferencia en la mayoridad de los compases; y el quanto aya de ser esta, el medio de proporcion lo tiene à cargo, y él la dará conocida. Y bolviendo à nuestra declaracion, demos por afirmado al contrario en punto B. y al Diestro en A. el qual podrá elegir vno de siete medios proporcionados para herir de primera, ò segunda intencion; y siguiendo el orden de las letras, con que están señalados punto C. que es para herir en la linea colateral derecha con estocada, anda dos pies y medio, y queda apartado del contrario seis, y apartado del el diametro medio D. que es desde donde se hiere de quarto circulo en la vertical derecha anda tres pies, los dos y medio que tiene de largura el Brazo, y el medio por lo que baxa la Espada à participar del Angulo agudo, y se aparta de la linea diametral pie y medio; si bien es permitido que sea mas quanto el Diestro quisiere, supuesto que ha de ser con sujecion de Espada E. que sirve para el movimiento de conclusion, quando se toma licencia de herir en aspecto de oposicion, y con solo el compás de pie derecho, no teniendo el contrario daga en la mano izquierda, que por estar entonces su latitud fuera de todas las lineas del cuerpo contrario, y tenerlo à el contenido dentro de vn triangulo Escaleno, se permite, y anda cinco pies, y se aparta del contrario otros cinco, que es lo que tiene de largo ambos brazos, y de la linea del diametro dos y medio; y tambien es conveniente distancia para si el contrario, con solo el movimiento del Brazo, quisiere herir de estocada en los pechos por la parte de à fuera, aplicarle la cuerda al arco, y este compás muestra la precision que ha de tener quando se pusiere el atajo para el movimiento de conclusion, y como sin hazer extremo con el cuerpo, alcanza la mano izquierda à la guarnicion de la Espada contraria: confusion, y verguença para los que no ajustandose à este precepto, tantas vezes oido, y tantas visto reducir à practica, han desacreditado, y hecho odioso con los malos sucessos, nacidos de su ignorancia presumptuosa, el acto mas poderoso de mayor valor, y seguridad, que descubrió, ni jamás podrá descubrir. el Arte; y así este medio es tránsito para el de

pun-

punto F. donde se remata perficionalmente, y à todo lo que se ha dicho en contrario de esta admirable, quanto poderosa obra, satisfaremos en su lugar. Al punto G. tambien le dà tranfito E. desde donde se le hiere al contrario en la vertical de la espalda, con revès, ò estocada, aviendo precedido su desvío al acometimiento perfecto, siendo el compàs curbo con el pie izquierdo de cantidad de seis pies, y la posibilidad de ello, y doctrina para conseguirlo, se hallarà en lo que dezimos de los aspectos. Punto H. lugar dedicado para la formacion del tajo diagonal, y la estocada en la colateral derecha, ambas heridas despues de tiempo contra el revès vertical del contrario, si no diere compàs anda seis pies, si el pie izquierdo fuere por la linea curba, y si tranfverfal con el derecho (que con el vno, y otro se puede hazer) tendrà menos cantidad, y en qualquiera se aparta otros seis pies, aunque por ser estas tretas instantaneas, podrá el Diestro executar la herida, y apartarse todo lo que quisiere. Esto es quanto à las Tretas de primera, y segunda intencion por la postura de la Espada. Punto L. es el medio que pertenece à las dos Tretas generales del estrechar, y la linea en cruz anda tres pies, y se aparta de la linea del diametro vno y medio, y del contrario seis. M. es lugar determinado para las otras dos generales, poniendo la flaqueza de la Espada encima, y debaxo de la guarnicion contraria: llegase à el con vn compàs curbo de cinco pies, y se aparta de la linea del diametro tres y medio, y del contrario seis; y la diferencia de lugares en cada dos de estas Tretas, es considerable; porque en la del estrechar, y linea en cruz se comienza con la Espada contraria, y se ha de acabar por ella, ya por voluntad del Diestro, ò por causa de no hazer movimiento el contrario; y assi le es preciso este medio, porque la feccion que hiziere en la Espada contraria con la suya, sea en cantidad capaz de hazer consistencia, y la sujecion del atajo, y las de la flaqueza debaxo, y encima de la fuerça se comiençan por la Espada, y para la execucion se dexa libre, en virtud de tener ganados los grados al perfil. Y punto N. à quien le dà tranfito M. es desde donde se executa el tajo vertical en la total perfeccion que pueden dàr los grados del perfil. Alcançase este medio con dos compàs curbos, ò tranfverfales, el vno hasta punto M. y el otro curbo hasta punto N. y como se ha de quedar apartado del contrario seis pies, si el compàs pudiesse ser tan largo, que passasse de la linea infinita, tanto quanto mas fuere, gozarà de mayor seguridad; y à todos, y cada vno de estos siete medios le llamamos proporcionado propio, porque el contrario no ayuda mas que en aguardar, sin mover el cuerpo, mediante compàs, y assi se presupone, y para los otros dos compàs, ò movimientos, ò ambas cosas juntas; y assi en los demás de este genero, como en lo que dezimos de los aspectos, se advierte, y aora que la cantidad de los compàs

passes, ni lo que distan de la linea del diametro, y del contrario, jamàs se ha de alterar, ni la consideracion de la linea infinita, porque esta en qualquiera posicion en que estuviere el contrario, la ha de observar el Diestro, y en respecto de ella ha de hazer la eleccion para la Treta que huviere de executar. Y si ay alguna consideraci3n particular acerca de estos medios, quando tratemos de las Tretas generales se verà.

Con lo qual hemos cumplido en poner puntualmente à la letra los nueve medios proporcionados, que Don Luis explicò en dicho libro, con la distincion de las cantidades que han de tener los compasses, que señala para las Tretas, que desde ellos se han de executar, y las cantidades, que han de estàr apartados de la linea del diametro, y las cantidades, que cada medio que eligiere el Diestro, ha de estàr distante del contrario, por ambas jurisdicciones, postura de la Espada, y perfil del cuerpo; y ajustandonos à estos preceptos, fabricamos la figura, que dexò de poner en su libro, para que se pueda reconocer con mas claridad por ella las calidades destes medios, la qual se descriviò en la forma siguiente.

El primero precepto que dà en lo que queda demonstrado, es, que los dos combatientes estèn afirmados sobre Angulo recto, el Diestro en A. y el contrario en B.

El segundo, por las consideraciones del Brazo, y Espada, que pone iguales, y en los cuerpos, dize, que el diametro del circulo comun à los dos, sea de cantidad de ocho pies y medio, como se vè en la explicacion que haze, y que à este respecto es el petipie; y así c3n el intervalo de quatro pies y quarto descrivimos este circulo comun.

El tercero precepto, es, que las puntas de los pies derechos de cada vno, toque en la linea diametral de este circulo, como manifiestan las plantas: y esto tambien lo precepta en quanto escriviò.

Pues fabricada la figura en la forma que expresa Don Luis, y se demuestra, cotexe el aficionado el medio de proporcion con el que nosotros dexamos doctrinado en nuestros Exercicios, y passe tambien à examinar los proporcionados que ponemos con los de esta demonstracion, y palparà el defengaño, reconocerà los yerros, y verà la imposibilidad que ay para passar à ellos.

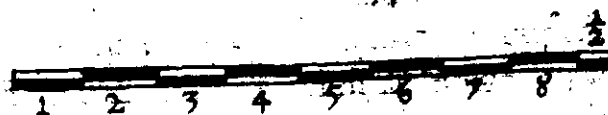
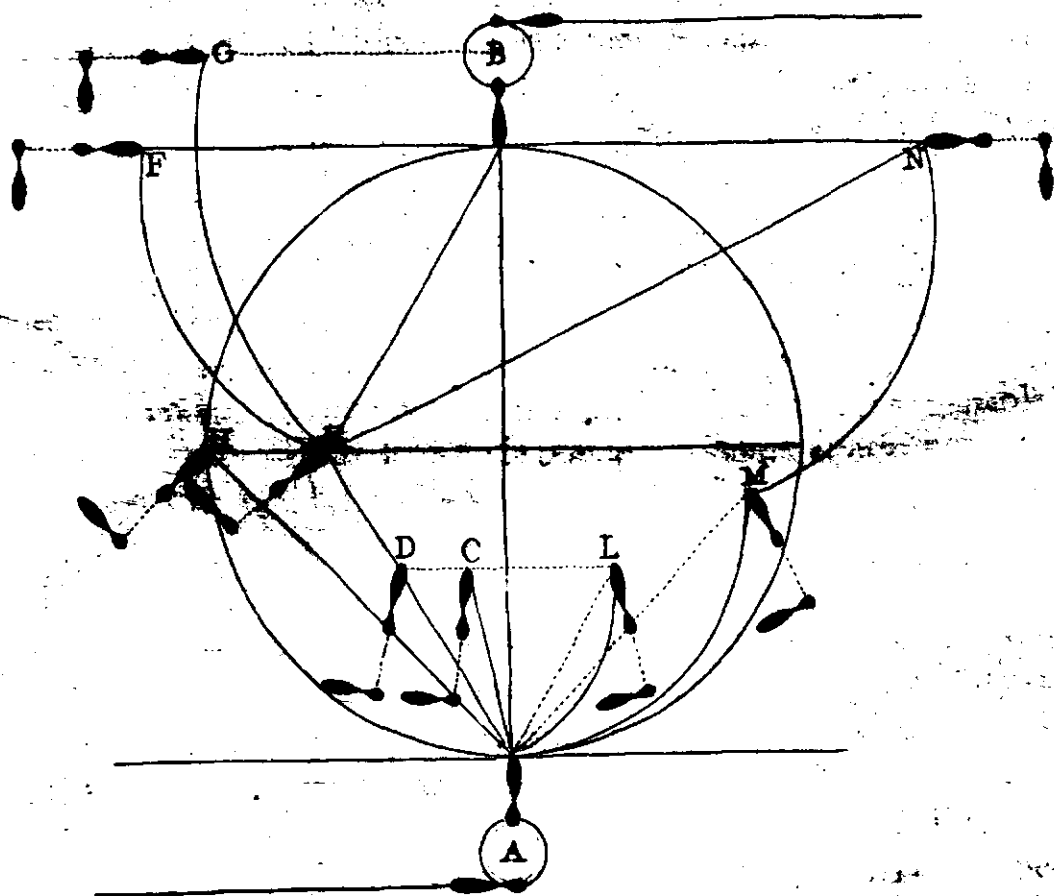
Y aunque queramos aclarar la demonstracion de Don Luis, arreglandonos à lo doctrinado en sus escritos, en que quiere, que la linea del diametro tenga ocho pies y medio; no es posible, que mediante esta longitud se tenga electo el medio de proporcion que precepta; y por esta razon ninguno de los compasses tiene la cantidad que necesita para su medio proporcionado, ni la mayor parte pueden ser practicables, como se verifica en toda esta que llama demonstracion universal, por la qual se demuestra el manifesto error de Don Luis; pues
avien-

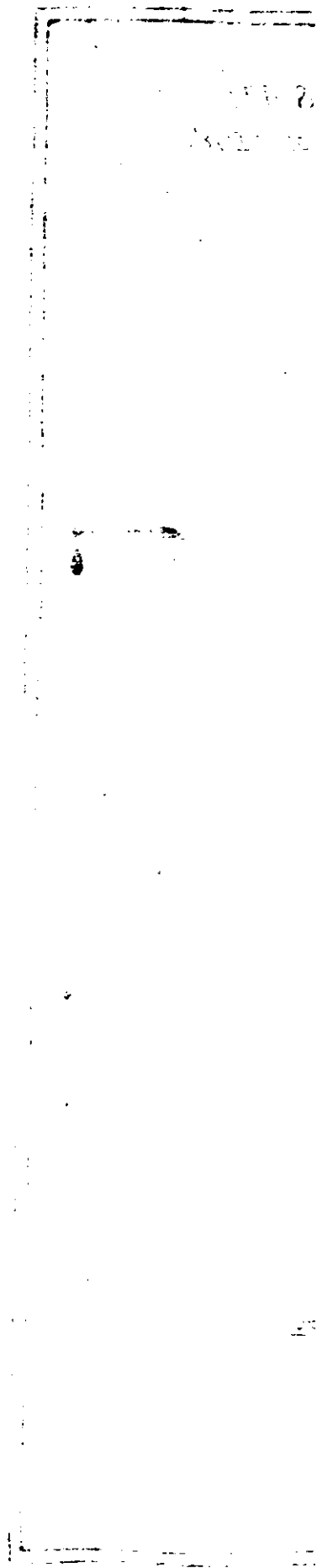
aviendose engañado en la verdadera calculacion de este circulo, y las demás medidas, que de él se originan, se sigue por clara consecuencia, que quanto sobre tales materiales se pretendiere edificar para el buer logro de las proposiciones de la verdadera Destreza, no iràn con el fundamento que se requiere; antes confundiràn el entendimiento del aficionado, y le pondràn en vna total desconfiança de lo que ha de hazer.

Y para que nuestro Diestro obre sin el menor rezelo, así en esto, como en quanto se le doctrina, le ponemos en todas nuestras demonstraciones la prueba de cada cosa, para que con su entendimiento examine la verdad de ella; y porque no ame con ignorancia, considere esta demonstracion vniversal de Don Luis, y bien premeditada, passe à las demás que se figuen, que en ellas verá quan bien calculados están los precisos lugares de todos los medios proporcionados, que necesitan para el seguro fin de la Destreza, que es mirar à la propia defenfa, y ofender à su contrario, si conviniere.

Aqui la Estampa 15. de este Libro Tercero.

DEMONSTRACION VNIUERSAL
que pide D. Luis Pacheco en su nueva Ciencia folio 258.
de los nueve medios proporcionados
los siete de primera Intencion
y los otros dos de segunda.





Demonstracion, en que se examinan, assi los nueve medios proporcionados, que descubrió D. Luis Pacheco de Narvaez, como quantos se deben à nuestras especulaciones.

POR la figura antecedente se reconoce claramente el manifesto error de Don Luis; pues en ella, ni en todas sus obras se halla ajustada colocacion de las partes q̄ se necesitan para la buena proporcion, respecto del todo; y assi sus aficionados es preciso confesemos, que sus emulos con mucha razon han echado menos la precisa proporcion, no solo en las Espadas, pero tambien en la cantidad de los compasses, ò passadas, que señaló: porque dizen, que con el primero que manda dar para la herida de primera intencion, ni con el segundo para la de quarto circulo, no se puede llegar à tener tocamento en el cuerpo del contrario, como tampoco con el que precepta por el perfil para las dos generales, estrechar, y linea en cruz; y tambien dificultan para los demàs medios el poderse dar vn compàs de cinco pies, y mucho menos el de seis, aunque se cuenten desde el talon del pie derecho, aviendose de contar desde el izquierdo; y en fin no es negable, que por la figura de Don Luis no se puede reconocer el sitio verdadero de ninguno de estos medios.

Y para que nosotros lo s reduzcamos à exactas medidas, es necesario igualemos la linea del diametro superior con la inferior, considerando de los extremos de la vna à la otra caer perpendiculares, que con esto vendrán bien las calculaciones; y para conseguirlo conviene suponer electo medio de proporcion, que es quando tendidos los brazos de vno, y otro combatiente, llegan las puntas de las Espadas à las lineas receptas; y en esta suposicion se ha de considerar, que las circunferencias de los circulos comunes superior, è inferior, tocan la del superior en los encages que hazen los brazos derechos con los ombros; y la del inferior, en los talones de los pies derechos; y en esta manera hallarán, si miden bien los Brazos, y Espada, tener la linea del diametro del orbe comun ocho pies geometricos; y no ajustandose à esto, es imposible hazer verdadera calculacion de los medios proporcionados; y afirmo, que aunque se haga, no es posible passar à algunos de los que precepta Don Luis en todos sus escritos.

Y porque todas estas dificultades que se le oponen miran à lo mas essencial de esta Ciencia, y su practica, por fundarse en ellas todas sus proposiciones, por reducirse à movimientos del cuerpo, y del brazo con la Espada, he puesto todo cuydado en especular, como à clarar su inteligencia, y facilitar mas sus operaciones, satisfaciendo de camino

las dificultades que se han propuesto en los nueve medios proporcionados de Don Luis, y manifestando los que han descubierto nuestras especulaciones.

Y para que tratemos de salvar, y resolver estas dificultades, nos ha parecido describir nuestros orbes para alcanzar más los caminos, y medios de la fuya, y señalar en ella punto fixo à cada vno; porque de otra suerte no es posible que tenga certeza, ni de su vto el conocimiento, que se requiere, y se halla en la verdad de esta Ciencia; y así por estas razones, como por ser los escritos de este Autor venerados en mi estimacion, passo, ciñendome à la doctrina, que con superior acierto figo, à probar Mathematicamente todos los medios proporcionados que se han descubierto, para que por medio de la demonstracion, y figura queden desengañados, y probado, que los lugares que en esta preceptaremos, no van señalados ad libitum, y juntamente dire para que Treta sirve cada vno de los medios; y en otra demonstracion, que irá consecutivamente, bolveremos à aclarar, que imposibilidad, y riesgo tiene el passar à ellos, y en que pudo engañarse Don Luis en los suyos, dando juntamente remedio que supla los defectos que se le oponen, para que con esto caminen los aficionados à esta Ciencia con firmeza de todo, demonstrandoles norte por donde lleguen à todos los medios proporcionados de las Tretas, con el conocimiento, y verdad, que Mathematicamente se les manifiesta en lo que se sigue.

Examen de los medios proporcionados.

Para demostrar estos medios es necesario fabricar la figura siguiente.

Tómese la linea AB. de ocho pies, y centro A. descrivanse los circulos que causan los ocho orbes, que señalamos en el principio de este volumen.

Y centro B. descrivanse tambien los mismos ocho orbes, para que cada vno de los dos combatientes tenga los suyos, y se pueda reconocer la armonia, y correspondencia que tienen los vnos con los otros; cuyos orbes de cada vno por la vna, y otra parte de los centros AB. en que ambos se consideran afirmados, se numeran 1.2.3.4.5.6.7.8. como se ve en la figura.

Produzga se el diametro AB. por vna, y otra parte de los dos centros, hasta que concorra en los circulos exteriores de los orbes maximos de ambos en O. y N.

Saque se por ambos centros AB. los diametros PQ. y RS. en angulos rectos, sobre los diametros AO. y BN. y seran tangentes à los circulos interiores de sus orbes maximos A.R.S. y B.P. Q. del circulo co-

mun,

mun, que tiene de diametro la linea AB. de ocho pies; cuyo circulo no se pone en esta figura por evitar confusion en ella.

Saqueñse por vna, y otra parte del diametro AB. desde la tangente PQ. à la tangente RS. las lineas 1. y 1. 2. y 2. 3. y 3. 4. y 4. 5. y 5. paralelas al mismo diametro AB. de suerte, que la primera 1. y 1. diste medio pie de el, y la segunda vn pie, y la 3. dos, la quarta 3. y la quinta 4. y la 2. 3. 4. 5. seran tangentes al primero, segundo, tercero, y quarto orbe de cada vno de los dos contrarios.

Digo, que con la interseccion de estas cinco lineas rectas paralelas al diametro comun, y de los circulos exteriores de los orbes 2. 3. 4. 5. y 6. del Diestro, se determinan por el perfil del cuerpo los cinco medios proporcionados, que Don Luis preceptò en su libro Grandezas de la Espada, fol. 285. B. y en los demàs escritos.

Y por la postura de la Espada en la interseccion de las lineas 1. y 1. 2. y 2. 4. y 4. con los circulos exteriores de los orbes 2. 3. y 5. del Diestro, y de la linea 5. y 5. con el circulo exterior del orbe quarto del contrario, se determinan los otros quatro medios proporcionados por esta jurisdiccion.

Medio primero por el perfil del cuerpo, passando al punto C.

Porque dice Don Luis en el libro citado, que para elegir el medio de la herida de primera intencion por el perfil del cuerpo, se ha de dàr vn compàs de dos pies, y que ha de estàr apartado medio pie del diametro comun AB. y lo explica en fol. 287. y en fol. 290. Este medio se halla en la interseccion de la linea 1. y 1. con la linea circular del exterior del orbe segundo del Diestro; las cuales siendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es preciso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda los dos requisitos, y se demuestra de esta suerte.

Que este medio està apartado medio pie de la linea del diametro, se verifica por ser la linea recta 1. y 1. la que divide el semidiametro del orbe, ò cilindro, en que estàr afirmados, cada vno de los dos combatientes, que su cantidad es de vn pie; con que se prueba, que està apartado medio pie de la linea del diametro; y que el compàs que ha de dàr el Diestro de B. à C. sea de dos pies; tambien se verifica, porque se dà por el semidiametro de su orbe segundo, que por la construccion es de la misma cantidad de dos pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto C. como lo dexò preceptado Don Luis.

Me.

Medio segundo, passando al punto D.

Para elegir este segundo medio para diferentes Tretas, que llaman tambien de primera intencion, que explica en el fol. 287. B. y fol. 288. al principio, sujetando la Espada, metiendo el pie izquierdo, ò haziendo acometimiento, dixo, que el compàs se avia de dàr por el segundo camino del lugar citado, fol. 285. de cantidad de tres pies: y en fol. 290. que ha de estàr apartado de la linea del diametro vn pie.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 2 y 2. con la linea circular exterior del orbe tercero del Diestro; las quales siendo tambien cada vno de ellos vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos, que pide Don Luis, es preciso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda estos dos requisitos, y se demuestra de esta fuerte.

Que este medio este apartado vn pie de la linea del diametro, se verifica por ser la linea 2 y 2. tangente à los dos circulos, ò cilindros, en que estàn afirmados los dos contrarios; cuyo semidiametro es de vn pie, con que se prueba està distante este medio vn pie de la linea del diametro.

Y que el compàs que ha de dàr el Diestro de B. à D. sea de tres pies, tambien se verifica, porque le dà por el semidiametro de su orbe tercero, que por la construccion es de la misma cantidad de tres pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto D. como lo dexò preceptado Don Luis.

Medio tercero, passando al punto E.

Para elegir este tercero medio para las dos generales de estrechar, y linea en cruz, y revès contra revès, tajo contra tajo, y contra qualquiera de estos estotada, como lo explica en el fol. 288. dixo, que el compàs se avia de dàr por el tercer camino del lugar citado de fol. 285. de cantidad de quatro pies; y en fol. 290. que avia de estàr apartado dos pies de la linea del diametro; y en el fol. 294. en la quinta parte, que llama de la vniversal, pone en demonstracion como se ha de poner atajo por este tercer camino, y medio.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 3 y 3. con la linea circular exterior del orbe quarto del Diestro; las quales siendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos, que pide Don Luis, es necessario que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que com-

pre-

prehenda los dos requisitos; lo qual se demueſtra en eſta manera.

Que eſte eſte medio apartado dos pies de la linea del diametro AB. ſe verifica por ſer la linea recta 3 y 3. tangente à los circulos exteriores de los orbes ſegundos de ambos adverſarios; cuyo ſemidiametro por la conſtruccion es de la miſma cantidad de dos pies.

Con que ſe prueba, que eſte medio en punto E. eſtà apartado de la linea del diametro dos pies.

Y que el compàs que ha de dár el Dieſtro de B. à E. ſea de quatro pies, tambien ſe verifica, porque le dà por el ſemidiametro del orbe quarto, que por la conſtruccion es de la miſma cantidad de quatro pies.

Medio quarto, paſſando al punto F.

Para elegir eſte quarto medio para los tajos, y reveſes diagonales, dixo, que el compàs ſe avia de dár por el quarto camino de cantidad de cinco pies, y que avia de eſtár apartado tres pies de la linea del diametro.

Eſte medio ſe halla en la interſeccion de la linea 4 y 4. con la linea de los dos circulos exteriores del quinto orbe de cada vno de los combatientes; las quales ſiendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurre por la conſtruccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es neceſſario, que en el concurſo de ambos lugares ſe halle eſte medio que comprehenda los dos requisitos, los quales ſe demueſtran en eſta manera.

Que eſte eſte medio apartado tres pies de la linea del diametro AB. ſe verifica por ſer la linea recta 4 y 4. tangente al circulo exterior de los orbes terceros de ambos adverſarios; cuyos ſemidiametros es de la miſma cantidad de tres pies.

Con que ſe prueba, que eſte medio en punto F. eſtà apartado de la linea del diametro tres pies; y que el compàs que ha de dár el Dieſtro de B. à E. ſea de cinco pies, tambien ſe verifica, porque ſe dà por el ſemidiametro del orbe quinto, que por la conſtruccion es de la miſma cantidad de cinco pies.

Medio quinto, paſſando al punto G.

Para elegir eſte quinto medio para las dos generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerza, dixo, que el compàs ſe avia de dár por el quinto camino de cantidad de ſeis pies (que es la longitud que ay desde el centro del Brazo, haſta la punta de la Espada, quando eſta afirmado con el Brazo, y Espada en Angulo recto) y que avia de eſtár apartado quatro pies de la linea del diametro A B.

Eſte

Este medio se halla en la interseccion de la línea 5 y 5. con la línea circular exterior del orbe sexto de la Espada del Diestro; las quales siendo tambien cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurren por la construccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es necesario, que en el concurso de ambos lugares se halle este medio que comprehenda los dos requisitos, que se demuestran en esta manera.

Que este medio apartado de la línea del diametro AB. quatro pies, se verifica por ser la línea recta 5 y 5. tangente al circulo exterior de los orbes quartos de los dos combatientes; cuyos semidiametros es de la misma cantidad de quatro pies; con que se prueba, que este medio en punto G. está apartado de la línea del diametro quatro pies; y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à G. sea de cinco pies, tambien se verifica, porque se dà por el semidiametro del orbe sexto, que por la construccion es de la misma cantidad de seis pies. 3.

Compases por la postura de la Espada.

Medio sexto, passando al punto H.

Para elegir este medio sexto para la herida de primera intencion, que se executa en la colateral derecha, dixo, que el compàs se avia de dár ~~al lado izquierdo~~ del Diestro de cantidad de dos pies, y que avia de estar apartado de la línea del diametro medio pie.

Este medio se halla en la interseccion de la línea 1 y 1. con la línea circular exterior del orbe segundo del Diestro; las quales siendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es preciso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio que comprehenda los dos requisitos, y se demuestra de esta suerte.

Que este medio este apartado medio pie de la línea del diametro, se verifica por ser la línea recta 1 y 1 la que divide el semidiametro del orbe, ò cilindro, en que está afirmado cada vno de los dos combatientes, que su cantidad es de vn pie; con que se prueba, que está apartado medio pie de la línea del diametro.

Y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à H. sea de dos pies, tambien se verifica, porque se dà por el semidiametro de su orbe segundo, que por la construccion es de la misma cantidad de dos pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto H. como lo dexò preceptado Don Luis.

Medio septimo; passando al punto I.

Para elegir este medio septimo para la herida de quarto circulo, dixo, que el compàs se avia de dár de cantidad de tres pies, y que avia de estar apartado de la linea del diametro vn pie.

Este medio se halla en la interfeccion de la linea 2 y 2. con la linea circular exterior del orbe tercero del Diestro; las quales, siendo tambien cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es preciso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda estos dos requisitos: y se demuestra de esta suerte.

Que este medio este apartado vn pie de la linea del diametro, se verifica por ser la linea 2 y 2. tangente a los dos circulos, ò cilindros, en que están afirmados los dos contrarios, cuyo semidiametro es de vn pie; con que se prueba esta distante este medio vn pie de la linea del diametro.

Y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à I. sea de tres pies, se verifica porque le da por el semidiametro de su orbe tercero, que por la construccion es de la misma cantidad de tres pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto I. como lo dexò preceptado Don Luis.

Medio octavo, passando al punto K. el qual no manifesta Don Luis.

Para elegir este medio octavo, que sirve para los tajos, y revefes verticales, y para nuestras dos generales de estrechar, y linea en cruz por la postura de la Espada, es necesario para llegar à el desde punto B. à punto K. dár vn compàs de cantidad de quatro pies, y se ha de apartar de la linea del diametro dos pies; y aunque Don Luis no habla de este medio, nuestras especulaciones le descubrieron, y el modo de llegar à el, como se dirà en adelante, y con toda individualidad en mi demonstracion vniversal de los orbes.

Este medio se halla en la interfeccion de la linea 3 y 3. con la linea circular exterior del orbe quarto del Diestro; las quales, siendo tambien cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurren por la construccion vno de los dos requisitos que se piden, es necesario, que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda los dos requisitos, los quales se demuestran.

Que este medio apartado dos pies de la linea del diametro AB.

H

se

se verifica por ser la linea recta 3 y 3. tangente à los circulos exteriores de los orbes segundos de ambos adversarios; cuyo semidiametro, por la construccion, es de la misma cantidad de dos pies.

Con que se prueba, que este medio en punto K. està apartado de la linea del diametro dos pies.

Y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à K. sea de quatro pies, tambien se verifica, porque le dà por el semidiametro del orbe quarto, que por la construccion es de la misma cantidad.

Medio nono, passando al punto L. que es medio del atajo.

Para elegir este medio nono para el atajo desde el extremo propinquo, y para passar desde el al movimiento de conclusion, tampoco Don Luis habló del en su libro Grandezas de la Espada: hizolo en los demás libros citados, y lo encarga muchas vezes, que para el se avia de dár vn compàs transversal de cinco pies; y que el punto de este medio avia de estar apartado tres de la linea del diametro; y que este compàs, ò camino, correspondia al quarto camino BF. que puso en dicho su primer libro. Hallase este medio en la interseccion de la linea 4 y 4. con la linea circular exterior del orbe quinto del Diestro; las quales, siendo cada vna tambien vn lugar Mathematico, en quien concurren por la construccion vno de estos dos requisitos, es forçoso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio que los comprehenda à ambos; lo qual se demuestra asì:

Que este medio este apartado de la linea del diametro AB. tres pies, se prueba por ser la linea recta 4 y 4. tangente à los circulos exteriores de los orbes terceros de ambos adversarios; cuyo semidiametro por la construccion es de la misma cantidad de tres pies.

Con que se verifica, que este medio en punto L. està apartado de la linea del diametro tres pies.

Y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à L. sea de cinco pies, tambien se verifica, porque le dà por el semidiametro de su orbe quinto, que por la construccion es de la misma cantidad de cinco pies.

Con que queda determinado, por medio de nuestra, figura ser el verdadero lugar de este medio en punto L.

Medio dezimo, passando al punto M. que no descubrió D. Luis.

DE este medio no habla, por no aver descubierto su importancia, y la forma de passar à el, que explicaremos en el lugar que le compete, y aqui solo diremos, para que efecto sirve lo que se aparta de la

la linea del diametro, y el tamaño de su cantidad desde el punto B. à M.

Eligese este para los dos generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, que se executan por la postura de la Espada; el compàs para ellas se dà por el quinto camino de cantidad de seis pies (que es la longitud del Brazo, y Espada) y ha de estàr apartado quatro pies de la linea del diametro.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 5 y 5. con la linea circular exterior del orbe sexto de la Espada del Diestro, siendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurren por la construccion vno de los dos requisitos que se piden; y assi es necessario, que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda los dos requisitos, que se demuestran en esta manera.

Que este medio apartado de la linea del diametro AB. quatro pies, se verifica por ser la linea recta 5 y 5. tangente al circulo exterior de los orbes quartos de los dos combatientes; cuyos semidiametros son de la misma cantidad de quatro pies; con que se prueba, que este medio en punto M. està apartado de la linea del diametro quatro pies.

Y que el compàs que ha de dàr el Diestro de B. à M. sea de seis pies, tambien se verifica, porque se dà por el semidiametro del orbe sexto; que por la construccion es de la misma cantidad de seis pies.

Medio undezimo, y ultimo, de quantos se han descubierto en la Destreza, passando desde el punto B. al medio del atajo, y de alli al movimiento de conclusion en la tangente del pie derecho del contrario.

Para elegir el medio del movimiento de conclusion en la tangente del contrario, aunque no hablò tampoco del en su libro Grandezas de la Espada, lo hizo en los demàs libros citados, y vno de los preceptos era, que este medio se avia de elegir de suerte, que aviendo hecho el Diestro movimiento de conclusion en la guarnicion de la Espada del contrario, su brazo izquierdo, y derecho de su opuesto estuviessen en la linea recta; para que la Espada del Diestro pudiesse caber entre los dos cuerpos, y ofender à su contrario, si conviniessè en orden à su defensa; y como ambos brazos en esta posicion tienen, como se ha dicho en su lugar, quatro pies de longitud, es necesario, para lograr este precepto, q. quedando afirmado el Diestro sobre Angulo recto en este medio, el centro de su pie izquierdo, à quien corresponde el del brazo, este apartado de la linea del diametro comun, y de los centros del pie derecho, y brazo del contrario, que damos afirmado en esta figura en A. la misma cantidad de quatro pies.

Y tambien dixo Don Luis en los libros citados muchas vezes, que

para conseguir este medio, era necesario dár dos compasses; el vno transversal con el derecho de cinco pies, de la misma fuerte que se dà para el atajo por esta postura de la Espada; y el otro curbo con el izquierdo, de modo, que el Diestro quedasse afirmado en la tangente de su contrario sobre Angulo recto, con el pie izquierdo adelante, en la forma referida, y como se vè en la figura.

Y que este medio estè apartado quatro pies de la linea del diametro comun AB. se prueba, por ser la linea 4 y 4. cuya extremidad ocupa el Diestro con el centro de su pie izquierdo, tangente à los circulos exteriores de los orbes quartos de ambos combatientes; cuyo semidiámetro por la construcción es de la misma cantidad de quatro pies; con que se verifica, que este medio en el numero 5. està apartado de la linea del diametro quatro pies.

Y que el compàs transversal, que ha de dár el Diestro con su pie derecho de B. à L. sea de cinco pies, tambien se verifica, porque le dà, como hemos dicho, por el semidiámetro de su orbe quinto, que por la construcción es de la misma cantidad de cinco pies.

Y suponiendo por posible este compàs transversal de cinco pies, regulado desde el centro del pie derecho, y que es de seis, regulado desde el centro del pie izquierdo; este pie avia de seguir al derecho desde punto T. por vna linea paralela à la BL. del derecho, hasta concurrir con la linea 5 y 5. en el punto V. donde corta la misma linea al circulo exterior ~~del orbe quinto~~, donde le podria assentar el Diestro, si quisiese permanecer en el atajo, y proseguir su compàs con el izquierdo por la misma linea 5 y 5. y assentarle en la linea tangente, ocupandola con el, y con el centro del mismo pie el circulo exterior del orbe quarto del contrario, siguiendole el derecho, dando compàs curbo desde punto L. por la circunferencia del circulo exterior del orbe quinto del contrario, assentandole en la circunferencia del mismo circulo, y el centro de el en la misma tangente en punto 6. quedando afirmado sobre Angulo recto en punto 6. y 5. como se vè en la figura.

Y si no quisiere assentar el pie izquierdo en punto V. inmediatamente que diere su compàs transversal de B. à L. podrá passar à ocupar la misma tangente, y seguirle el pie derecho con el mismo compàs curbo por la misma circunferencia del circulo exterior del orbe quinto, quedando afirmado de la misma fuerte sobre Angulo recto en punto 6. y 5. como se vè en la figura.

Con que se reconoce por ella, que el compàs, ò compasses del pie izquierdo no son curbos; y que el pie derecho es quien dà el transversal, y curbo para el movimiento de conclusion.

Y advirtió Don Luis, que quanto mas se pudieren aumentar estos

com-

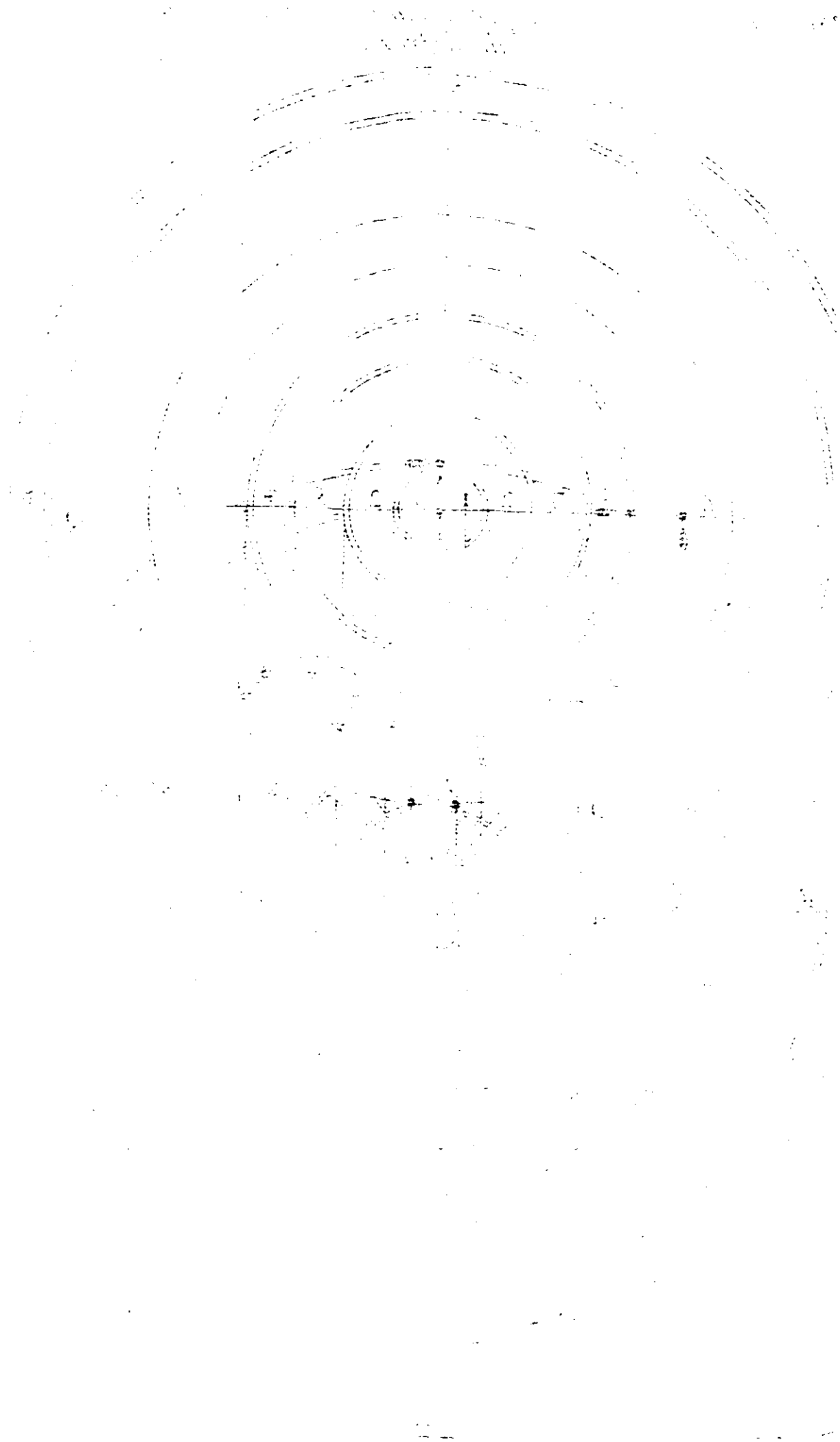
compasses, de fuerte que passen de la linea infinita por la misma parte, quedando del mismo modo afirmado sobre Angulo recto, impossibilitarà mas à su contrario, y crecerà su seguridad al tiempo de la execucion, y serà mas perfecto este movimiento de conclusion.

Con lo qual hemos cumplido en demostrar Mathematicamente todos los medios que se han descubierto, asì por la postura de la Espada, como por el perfil del cuerpo, y el punto, y lugar preciso de cada vno, sin que se pueda dudar de su certeza por medio de nuestra figura; y queda satisfecha la duda, y objecion, que los emulos de Don

Luis han puesto por escrito, y de palabra, que no
los dexò demostrados en rigor

Mathematico.

Aquí la Estampa 16. de este Libro Tercero.



Declaracion, en que se manifiesta la imposibilidad, y riesgo que tiene el passar à los medios proporcionados, que señaló Don Luis, à que se dà remedio que supla los defectos que se le oponen, demonstrando los caminos que debe seguir el Diestro.

Defecto primero.

EL principal, y primero defecto que se opone à toda la doctrina de Don Luis, es materia en que estriva la vasa, y fundamento de todo lo operativo, y de tanta consecuencia, que à no ir corregido en la doctrina que llevo preceptada, fuera imposible dàr en la Destreza demonstracion fundamental.

Supone en sus escritos, fol. 10. definicion 89. de su Nueva Ciencia: Medio de proporcion es medir las Espadas, ù otra qualquiera arma, y que no passe la punta de la contraria de la guarnicion de la del Diestro.

Y en el fol. 246. linea 32. hablando sobre la objeccion, que le pusieron al medio de proporcion de su primer libro, si la punta debia llegar à la guarnicion, dize: *Pudo entenderse, que la guarnicion de la Espada es desde el puño, y el brazo desde la linea recepta, que es la que lo termina de la mano, y donde esta tiene su coyuntura, y centro, sobre que se mueve; y por esta razon se considera desde el pomo: porque este, quando se toma la Espada, entra en la jurisdiccion del brazo.*

Y en quanto al tamaño de la Espada, en fol. 250. refiere la ley de Phelipe Segundo, en que manda, que no se trayga de mas cantidad que cinco quartas de vara.

Y en dicho folio dize, que la comun estatura del hombre, dexando los extremos de alto, y baxo, es, segun buena simetria, de dos varas de longitud.

Todas estas medidas, que trae, prueban los defectos que se le oponen à su doctrina, y corrobora la verdad de la que seguimos en nuestras proposiciones; en las quales aclararemos el defecto de sus escritos.

Y el dàr à la linea del diametro del orbe comun ocho pies y medio desde las puntas de los pies derechos, lo refiere en Grandezas de la Espada, fol. 36. y 58. pues pone la circunferencia del círculo comun, tocando en las puntas de los pies derechos de los combatientes; y en Examen de Maestros, fol. 17. y 18. dize lo mismo, y estos ocho pies y medio los saca de la proyeccion de la Espada, y Brazos, y lo buelva a

manifestar en su demonstracion vniversal, que trae en la Nueva Ciencia, fol. 285. pues dize: *Que la linea del diametro del circulo comun, que se imagina entre los dos contrarios, quando han elegido medio de proporcion, tiene ocho pies y medio de largo, cinco de los Brazos, y tres y medio de la Espada; y esto (dize) es lo mas ajustado que se ha podido hallar, y à este respecto es el pitipie que ponemos, por quien se han de hazer los tanteos, y verificar la precision de los medios.* Hasta aqui es de Don Luis.

Y para que vengamos à la prueba de este defecto, y que le experimente, mida materialmente la Espada; pues siendo de marca, hallarà tener desde la punta al pomo quatro pies Geometricos: mida luego el brazo desde el encage que haze con el ombro, hasta la linea recepta, pues llega hasta ella el pomo, y verà por experiencia tener dos pies Geometricos, y no mas. Junte estos dos con los quatro de la Espada, que haràn seis; y añada los otros dos del brazo contrario, y seràn ocho los pies, ò tercias de vara, q̄ ha de tener la linea del diametro superior. Afírmese luego sobre ambos pies, igual, y derechamente, abiertos en proporcionada distancia, y suponga caer vn perpendicular, ò plomada desde el centro del brazo (encage que haze con el ombro) al plano inferior, y le manifestarà aver caido en el centro del talon del pie derecho; pues en aquel centro, y en el de su opuesto, ha de tocar la circunferencia del circulo comun, y desde alli se ha de mensurar la linea del diametro, que ferà (segun la quenta que hago en mis proposiciones de la Espada, y Brazos) de ocho pies Geometricos, y no de ocho y medio, como quiere D. Luis. Y si estos ocho y medio se cuentan, como dize, desde las puntas de los pies, no solo se hallarà desviado vn opuesto de otro los ocho pies y medio, que refiere; antes mas de otro pie Geometrico, por lo que distan las puntas de los pies, hasta el centro de los talones, que es donde deben estar los centros; y desde estos, como quiere Don Luis, se hallarà apartado vn combatiente de otro cerca de diez pies Geometricos; y así nuestro Diestro ciñase à las calculaciones, que antes de esta llevamos preceptadas, y à las peticiones, que llevamos pedidas, que observandolas, tendrà por seguro el acierto en sus operaciones.

Defecto segundo.

EL segundo defecto, que se opone, es la impossibilidad de poner en practica los compasses para elegir los medios proporcionados; y dando principio por los de la postura de la Espada, que quedan señalados en la figura antecedente, regulados desde el centro del pie derecho B. en los puntos M. L. K. con las lineas BM. BL. y BK. y que aviendose de regular desde el centro del pie izquierdo T. se viene à aumentar à cada compàs cerca de vn pie; de suerte, que el compàs BM. serà

Experiencia de la Espada:

65

serà de cinco pies; BL. de seis, y el BK. de siete, y no podemos dexar de confessar su imposibilidad.

Este defecto se suple, y remedia por medio de el triangulo, y fósceles acutiangu lo. CFA. porque como se ve en las planas, que están puestas en los puntos M. L. K. que están en los lados, y perpendicular de este triangulo, se incluyen los cinco compasses que se han de dar por esta parte izquierda del Diestro, y se passa con gran facilidad de punto L. al medio del movimiento de conclusion Q. G. con solo dar el compàs de pie izquierdo de T. à C. quedando el Diestro afirmado sobre Angulo recto CV. causandole en su colateral derecho, estando, respecto de su contrario, casi como de quadrado; con que los tres compasses que se avian de dar transversales, regulandolos, como se debe, desde T. à M. de T. à L. y de T. à K. seràn de cinco, seis, y siete pies; pero començandose desde el punto C. vertice de este triangulo CAF. se podrán executar por estos tres medios, dando compàs solo de quatro pies para cada vno: que aunque el de CK. es algo mas, no viene à ser cosa sensible.

Y se debe advertir, que estos cinco compasses, por la postura de la Espada, quedan reducidos solo à tres; porque el compàs de T. à Y. para la herida de primera intencion, y el de TX. para la de quarto circulo, ambas tretas se obran desde el vertice de el triangulo punto C. por la linea CA. con el compàs CE. de dos pies y medio.

Y el compàs de TM. de cinco pies para los tajos, y revefes verticales, se obra por la misma linea CA. dando compàs de tres pies y medio desde el vertice de el triangulo C. en M. y con este mismo compàs se podrán formar las generales de estrechar, y linea en cruz.

Y el compàs de TL. de seis pies para el atajo, se obra por la perpendicular de este triangulo, dando compàs desde punto V. con el pie derecho à punto L. de quatro pies; y con este mismo compàs se podrán formar los tajos, y revefes diagonales.

Y el compàs de TK. de siete pies para las generales de flaqueza encima, y debaxo de la fuerça, se obran dando vn compàs con el pie derecho desde punto V. à punto K. de quatro pies poco mas, assentando el centro del en la circunferencia del circulo exterior del orbe sexto de la Espada en punto K.

Y para el movimiento de conclusion, que consta de dos compasses, el vno transversal de punto T. à punto L. de seis pies, y otro curbo, ocupando el orbe quarto de la Espada en G. se consigue dando vn compàs con el pie derecho de punto V. à punto L. de quatro pies; y consecutivamente con el izquierdo, assentandole en el mismo orbe quarto de la Espada en el punto G. y con el derecho de punto L. à punto Q. por la circunferencia del circulo interior del orbe sexto de la Es-

pada LQ. quedando afirmado sobre Angulo recto en Q. y G. como se ve en la figura.

Y los cinco compasses señalados en la misma figura por el perfil del cuerpo en los puntos 1. 2. N. O. P. por las lineas B 1. B 2. B N. B O. y B. P. el del numero 1. de cantidad de dos pies, y el numero 2. de tres, y de B. à N. de quatro, y de B. à O. de cinco, y de B. à P. de seis.

Aviendose de regular, segun la objecion de los emulos de D. Luis, desde el centro del pie izquierdo punto T. à los demàs puntos, vendrà à tener cada compàs cerca de vn pie mas; con que tienen la misma imposibilidad de practicarse como los cinco caminos por la postura de la Espada, por tener los vnos, y los otros vna misma correspondencia, y los compasses de vnas mismas cantidades, como se ve en la figura; y para reducirlos à la misma facilidad, seguridad, presteza, y valentia, se han reducido à solos tres compasses, que se han de dàr por la perpendicular, y la dos del triangulo DAI. eligiendo para ello el Diestro el verdadero medio de proporcion para con su contrario, dando compàs con el pie derecho, y al mismo lado de punto B. al numero 4. assentandole en el perpendicular del triangulo DAI. y el izquierdo en el vertice del mismo triangulo en punto D. quedando afirmado sobre Angulo recto D 4. y desde esta posicion podrá el Diestro obrar las dos tretas de primera intencion, que se executaron desde B. à 1. y las generales de estrechar, y linea en cruz, que se executan desde B. al numero 2. cuyos lugares se suplen dando compàs de dos pies y medio, desde el numero 4. al 3. por el lado interior del triangulo DA.

Y por el mismo lado DA. interior deste triangulo, dando compàs de tres pies y medio, de punto 4. à punto N. le tendrà elegido para los tajos, y reveses verticales.

Y dando compàs del numero 4. à punto O. de quatro pies por el perpendicular del triangulo DH. tendrà elegido medio para los tajos, y reveses diagonales.

Y dando compàs de otros quatro pies, poco mas, por el lado exterior del mismo triangulo DI. del numero 4. al punto P. tendrà elegido medio para las generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerza.

De suerte, que (segun esta construccion) los diez compasses, cinco por cada jurisdiccion, estàn reducidos à seis, y à tres por cada vna, y todos tienen principio en los dos vertices CD. de los triangulos CFA. y DAI. que sin que parezca encarecimiento, se puede ponderar por especulacion singular tengan los diez compasses su principio en dos puntos vertices de estos triangulos, y que todos se obran por sus lados, y lineas perpendiculares, como se ve en la figura; y queda hecha evidencia de la facilidad grande que tendrà el Diestro en dàr sus compasses por los lados, y perpendiculares de los dos triangulos; lo vno, por ser
mu-

mucho menor la cantidad, y por ser muy natural, y casi se dan como para passeio ordinario.

Y tambien nos parece, que es digno de reparo, que se aya fabricado esta figura, tan hermosa, y vtil, que encierre lo misterioso de lo que se ha dicho, y se dirà; porque como se vè en ella, los tres principales medios de proporcion BA. para reconocer el medio de proporcion entre cuerpos, y Espadas iguales, y aun desiguales, no consintiendo la menor à la mayor, passe la que fuere mas larga de su pomo, y linea recepta; y los otros dos CA. y DA. para obrar todas las Tretas por la postura de la Espada, y perfil del cuerpo, y que estèn estos tres medios de proporcion en la tangente CBD. del circulo comun.

Mas se debe ponderar, que los dos medios de proporcion, que estàn en los vertices de estos dos triangulos CD. se constituyen de dos medias proporcionales, como se mostrarà en su lugar.

Y tambien el medio del atajo por la postura de la Espada en punto L. y el medio de los tajos, y revefes diagonales por el perfil del cuerpo en punto O. ambos medios concurren en el concurso de los dos circulos exteriores de los quintos orbes de los dos combatientes, q̄ se cortan en los mismos p̄ntos LO. y con los mismos puntos cortà à la linea del diametro del circulo comun en Z. y tãbien ambos puntos estàn en las perpendiculares CG. y DH. de los dos triangulos CFA. DA. y en los mismos dos puntos LO. se causan dos medias proporcionales, como se demonstrarà en su lugar; y estos mismos dos puntos LO. son igualmente distantes, y correspondientes à los dos puntos CD. de los dos medios de proporcion, que estàn en los vertices de estos triangulos. Y tambien se debe advertir, que el medio del atajo en punto L. se halla en el Angulo semirrecto del triangulo rectangulo BVL. cuyos lados BC. CL. que son las dos medias proporcionales, que dexamos apuntadas, que en potencia constituyen el valor de la hypotenusa BL. que es el camino, y medio, que señalò Don Luis para el atajo.

Tambien se halla, que este medio del atajo puntualmente en medio de la distancia de las dos tangentes CBD. GAH. que tocan en la circunferencia del circulo interior del orbe comun, y pasan por los centros de los pies derechos de los dos combatientes; y esta distancia se miden por la perpendicular CG. del triangulo CFA. en punto L. como se vè en la figura.

Y todas estas consideraciones, que se han hechò en el medio del atajo punto L. se hallan sin diferencia alguna en los medios de los tajos, y revefes diagonales del perfil del cuerpo en punto O.

Defecto tercero.

EL tercero defecto, que le ha puesto à los compasses de Don Luis, no solo ha sido de que eran los mas de ellos impracticables, por las cantidades que les señalò, como queda advertido; pero que aviendo de dár por las líneas transversales por la postura de la Espada, estando el Diestro afirmado sobre Angulo recto TB. en el orbe de los medios de proporcion; y en el comun, aviendo de dár en él, compàs por los caminos de T. à M. y TL. era preciso que los die fte estando de perfil, y aun dár algo de las espaldas à su contrario; siendo así, que primero que assentar el pie en punto M. tenia su contrario vn pie de alcance en él, que aunque llevasle sujeta su Espada, estando en acto, y en el cuerpo la flaqueza, que se prueba en el capitulo, en que se trata de los planos, en la misma sujecion que avia para apoyar la flaqueza del cuerpo, dava disposicion, para que el contrario saliesse de la sujecion à ofenderle; y mas bien si al tiempo en que dava tan largo compàs entrara el contrario à dár otro por su mano izquierda por la postura de la Espada, casi que no fuera posible evitar la ofensa.

Y mucha mayor disposicion dava en el compàs transversal de T. en L. por ser mayor su cantidad, que la antecedente, tanto, que en qualquiera de los dos compasses, y en particular en este ultimo, dando el contrario el compàs referido à su lado izquierdo, le pudiera herir en las espaldas, ò entrar à abraçarse con él.

Estos mismos inconvenientes, que quedan ponderados de estos compasses, por la postura de la Espada, se hallan en los compasses TN. TO. y TP. por el perfil del cuerpo; cuyos tres medios corresponden puntualmente à los otros tres por la postura de la Espada TM. TL. y TK. como se ve en la figura; y así por estos tres caminos del perfil del cuerpo, se hallan los mismos riesgos; con vna diferencia, que por la postura de la Espada se dava al contrario el perfil, y plano vertical, y espaldas en los casos referidos.

Pero en estos tres compasses, y caminos por el perfil del cuerpo, como se comiençan tambien con el pie derecho, el Diestro va dando el cuadrado à su contrario, y en los compasses ultimos de mas cantidad, más, y vinieran à ser tan ultimadas las posturas, quando fueran posibles estos compasses, que era menester diligencia para tenerse en pie; y si el contrario al mismo tiempo diera compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, con gran facilidad le pudiera ofender, ò hazerle movimiento de conclusion; pues solo con estos dos compasses, vno transversal, y otro curbo; y dandole el Diestro transversal de tanta cantidad, con poca diligencia conseguirà el movimiento de conclusion con el suyo curbo.

Y porque estas verdades están recibidas en los animos de los que profesan esta Facultad; nos ha obligado à especular el remedio, sin alterar las cantidades que Don Luis señaló à sus compasses; de fuerte, que se pueda aprovechar sus medios con total seguridad, y esta se consigue de esta fuerte.

Todos los compasses de Don Luis los entrava dando transversales por ambas jurisdicciones, quebrantando la distancia del medio de proporcion, passando à los proporcionados, pisando los orbes de la Espada de su contrario; sexto, y quinto, de que resultava gran parte del peligro, que se tenia en ellos; y por darle principio à todos en el medio de proporcion TB. y AR.

Nos pareció tomar vn medio entre los extremos de la imposibilidad de estos compasses, eligiendo dos medios de proporcion; el vno, con el pie izquierdo, por la postura de la Espada, dando el Diestro compàs de punto T. à punto C. ocupando el centro del vertice del triangulo CFA. y extremidad de la media proporcional BC. entre la RB. y BT. asentando el pie derecho en V. ocupando con el centro de la circunferencia del círculo interior del orbe maximo de los medios de proporeion, quedando afirmado sobre Angulo recto, quedando casi como de quadrado para con el contrario.

Con que se consigue vna desigualdad muy suficiente para entrar à obrar las Tretas por la postura de la Espada, por la perpendicular, y lados del mismo triangulo CFA. por medio de dos compasses, el vno de tres pies y medio, y el otro de quatro pies, que segun la postura, en que queda afirmado el Diestro en CV. para con su contrario, casi como se ha dicho de quadrado, son tan naturales, y faciles, que sin violencia, y con toda seguridad se pueden dar, sin que el contrario tenga disposicion para poder ofender; con que queda salvado lo que los emulos han opuesto à estos compasses; y sus inconvenientes, de que no tenían seguridad, y que se andava por rodeos, sin que las acciones fuesen de valor, como se requiere en las veras, y que el Diestro vaya opuesto casi el cuerpo, y cara à su contrario; y que esto no se puede conseguir sino es dando los compasses por la linea del diametro, porque como se ve en la figura, los dos compasses de TY. para la herida de primera intencion, y de TX. para la de quarto círculo, están reducidos al compàs OE. por la linea del diametro CA. lado del triangulo; y el medio de TM. para los tajos, y revefes verticales, tambien se obran por la linea del diametro CA. dando el compàs recto CM. de tres pies y medio; y estos tres medios por donde se obran estas Tretas, son las que efectivamente se pueden obrar desde el extremo remoto mas inmediatamente solo por vn camino.

Y damos por precepto, que el pie izquierdo figa al derecho al tiempo

po que diere sus compalles, que con esso tendrà casi vn pie de mas alcance en ellos con solo esta diligencia, sin hazer ningun extremo; con que se podrá suplir, no solo el alcanzar, sino ofender con bastante cantidad de Espada, sea de estocada, ò de tajos, ò de revefes.

Tambien ay otro compàs, que se dà con el pie derecho desde V. à K. que como se ve en la figura, siendo CA. diametral particular del Diestro, por ser el Angulo del vertice del triangulo ACF. tan agudo, tiene la CF. poca transversalidad; de fuerte, que no se dà el perfil por este camino, ni por los otros del triangulo, sino se camina casi de quadrado, y adelante para las Tretas de flaqueza encima, y debaxo de la fuerça, ocupando con el pie derecho el orbe sexto de la Espada del contrario; y aunque estas no se pueden elegir por la linea del diametro, como las otras, no por esso son de menor valor; porque vnas vezes las elige el Diestro con comunicacion de Espada, y otras sin ella, por la impericia, ò descuydo del contrario, que dà inmediata disposicion para que se pueda executar, y la variedad que encierra la grandeza de esta Ciencia, la haze mas sublime.

Como se reconoce tambien en el medio del atajo TL. de seis pies, que se consigue con el compàs CL. de quatro, en quien concurre lo misterioso, que se ha apuntado, y se irà viendo adelante con la facilidad que se reconoce en la figura.

Y este compàs del pie derecho sirve para que con el izquierdo, que està en el vertice punto C. se passe à ocupar con el el orbe quarto de la Espada en G. y la tangente FI. siguiendole el derecho de punto L. por la circunferencia del circulo interior del orbe sexto de la Espada, ocupandole en Q. quedando afirmado sobre Angulo recto QG. como se ve en la figura.

Y todos estos compalles se hazen con la facilidad, y seguridad que queda advertida; que podrá qualquiera experimentar en si para con su contrario.

Ventajas:

YA hemos dicho la facilidad, y seguridad que tendrà nuestro Diestro en sus operaciones: aora diremos las ventajas que tendrà en entrar à obrar las Tretas à los medios proporcionales de ambas jurisdicciones, lo que D. Luis encargò, que se reconoce por los mismos compalles que señalò, que se passasse à obrar las Tretas, apartandose de la linea del diametro. Esto se ve executado guardando los preceptos que se han dado por exemplo para obrar las dos Tretas de primera intencion, y de quarto circulo; mandò, que la primera se executasse por la postura de la Espada, apartada medio pie de la linea del diametro, y la de quarto circulo vn pie. Estas dos Tretas se han de obrar, segun nuestra

tra figura, por el diametro CA. dando compàs de V. à E. lado del triangulo CFA. que està apartado de la linea del diametro dos pies y quarto; con que se viene à executar con gran ventaja.

Otra ventaja ay muy effencial, porque dando compàs el Diestro afirmado sobre Angulo recto en TB. con el pie izquierdo de T. à C. en el verdadero medio de proporcion por la postura de la Espada, quedando afirmado en CV. sobre Angulo recto, como se ve en la figura, opone su plano diametral à su contrario, que es mucho mas fuerte que el plano vertical que le corresponde, estando afirmado sobre Angulo recto en RA. con que su Espada no es capaz de resistirle, como qualquiera lo podrá experimentar en si.

Tendrá otra ventaja, que tiene el Diestro su movimiento en via por la linea del diametro CA. lado de este triangulo.

Otra ventaja es, que dando su compàs de punto V. à E. siguiendole el pie izquierdo, tendrá cerca de vn pie de mas alcance.

Otra ventaja, que no assentando el pie izquierdo al tiempo de la ofensa, se podrá restituir à nuevo medio de proporcion al mismo lado mas apartado del diametro, siguiendole el pie derecho, quedandose afirmado sobre Angulo recto, como en CV. y podrá continuar con la misma forma, y entrar à herir à su contrario con mayores ventajas, si no se moviere; y aunque se mueva à la misma parte, siempre se hallará el Diestro con gran ventaja en la disposicion para entrar à ofenderle.

Otra ventaja, que no assentando el pie izquierdo al tiempo de herir, se halla con inmediata disposicion para salirse al orbe maximo de los medios de proporcion; con que evita el riesgo, que siempre se ha tenido, assentado el pie izquierdo al tiempo de la execucion en la posibilidad que tiene el contrario, como està quebrantada la distancia de poderse meter por la misma Espada, y ofender, como muchas vezes se ha visto, y por los accidentes que pueden causar, de que el Diestro no tenga la Espada de su contrario sujeta, ò que pueda salir de la sujecion facilmente; y como tiene alcance el contrario, aun sin entrar como el Diestro, pisa el sexto orbe de su Espada, con que viene à estar muy propinquo el peligro.

Otra, que la disposicion que tiene el Diestro de no assentar el pie izquierdo al tiempo que hiere, es muy grande, porque la linea de direccion de su cuerpo, corresponde al centro de su pie derecho, sobre que se sustentay, así puede con grandissima facilidad passarse al medio de los orbes de proporcion, que es regla general, que se ha de guardar, que quando se levantara el pie derecho, corresponda la linea de direccion sobre el izquierdo; y quando se huviere de levantar el izquierdo, que corresponda al derecho; y es tanta la bizzarria con que se passa el cuerpo de lugar à lugar, y la entereza que se conserva, que no me

atre-

atrevo à ponderarla como ella es, fino dexar que cada vno la experimente, para que de à esta regla el realce que merece, y con ella se evita lo que los mas Diestros han controvertido, si al tiempo que el Diestro hiere puede ser ofendido; porque guardandose este precepto, àunque el contrario trate de ofender con sumo cuydado, nunca hallará el cuerpo del Diestro para conseguirlo.

Otra ventaja es, que estando el Diestro afirmado sobre Angulo recto en TB. puede dar su compàs con el pie izquierdo de T. à C. poniendo atajo por la parte de à fuera en la Espada del contrario; quedandose afirmado sobre Angulo recto en CV. y las disposiciones que se adquieren, mediante este atajo, que se consigue con gran seguridad, son de tanta importancia, y el aprieto en que se pone el contrario, que apenas le queda accion de las que puede hazer, que no resulte en su daño, como se verá en su lugar en este Libro Tercero, que es adonde tratamos de las Tretas, à que nos remitimos.

Y la vltima ventaja, que mediante este atajo, y estar apartado el Diestro de la linea del diametro la cantidad que se ha dicho para entrar à obrar desde el mestio de proporcion CV. por las lineas del diametro CA. con los dos compasses VE. y EM. las Tretas de primera intencion de quarto circulo de linea en cruz, y de estrechar, y los tajos, y reverses verticales, y el medio revès, se hallará el Diestro con mucha disposicion, y superioridad en su contrario, para con Armas dobles, y con el compàs de V. à K. para flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, que se executan por la jurisdiccion del brazo con toda seguridad, mediante la consideracion, y uso de nuestras plantas, que este medio proporcionado nunca se ha usado, ni tampoco el de V. à E. para las Tretas de primera intencion, quarto circulo, y las dos generales de estrechar, y linea en cruz; ni tampoco del medio que se consigue del compàs de V. à M. para los tajos, y reverses verticales, y medios reverses; ni tampoco del medio de proporcion en CV. para passar à estos medios, y al de el atajo con el compàs de V. à L. de quatro pies por la perpendicular CG. de cuyo medio se han de executar los tajos, y reverses diagonales: y à la experiencia remito la excelencia de estos medios para todo lo referido, y la facilidad que tendrá el Diestro de passar del medio del atajo, al movimiento de conclusion de L. à G. ocupando el quarto orbe de la Espada del contrario, y siguiendole el derecho por la circunferencia interior del mismo orbe sexto, ocupandola en Q. como se ve en la figura.

Y quando el Diestro tuviere disposicion de hazer movimiento de conclusion de primera intencion, podrá dar su compàs de V. à L. siguiendole el izquierdo, y sin assentarle, podrá ocupar el mismo orbe quarto de la Espada del contrario, y seguirle el derecho, assentandole en

en Q. en la forma referida, y se conseguirà este medio con gran facilidad, sin ninguna violencia.

De los preceptos referidos, y de esta última regla que damos, nace la presteza, y valor, que hemos prometido en este capitulo; porque la facilidad, seguridad, y ventajas, que hemos ponderado, que tendrá el Diestro, nadie podrá negar, que si tuviere valor se la aumentará, y quando le tenga moderado, se le esforçará el denuedo, que podrá tener en sus acciones.

Y por conclusion de este discurso, este modo de obrar, como los compases son tan naturales, y prestos, se puede, como se ha dicho, pasarle con gran facilidad del medio de proporcion, al proporcionado, y de este al de proporcion; añadiendo, que la Treta de primera intencion, y de quarto circulo, y las generales de linea en cruz, y de estrechar, que comprehende el compàs VE. y los tajos, y reverses verticales, y el medio revès, que se executan por medio del compàs VM. si el Diestro no quisiere mover su pie izquierdo de punto C. podrá conseguir los mismos medios passando el pie derecho de V. à E. y de V. à M. sin descomponerse, y executar las mismas Tretas verticales, que pertenecen à la seguridad, y retirar el pie derecho con gran facilidad de ambos medios à punto V.

Con que se halla, que en este medio de proporcion CV. està la valentia, que se pondera de Carrança, y la seguridad que con ella obra va Don Luis, y la presteza que tienen las Naciones de Italia, y Francia, y las demás Septentrionales.

Por el perfil del cuerpo:

A Viendo dado bastante noticia del medio de proporcion, y proporcionados por la postura de la Espada, y hecho evidente los medios de Don Luis, y la imposibilidad de algunos, que no avemos podido negar à los objeccionantes, y la posibilidad, y facilidad que viene à tener el uso de ellos, y los demás añadidos de nuestras especulaciones, conviene que agora hagamos la misma evidencia de los compases para conseguir los medios en orden à que se puedan executar las Tretas por el perfil del cuerpo, y nos explicamos de esta suerte.

Dado al contrario afirmado en RA. sobre Angulo recto, y el Diestro de la misma suerte en TB. en el medio de proporcion, suponemos primero los compases de Don Luis.

El primero compàs, señalado de dos pies para la herida de primera intencion de B. à 1. por esta jurisdiccion, apartado medio pie de la linea del diametro del circulo comun.

El segundo de tres pies de B. à 2. para las dos Tretas generales de

linea en cruz, y de estrechar, apartado este medio de la linea del diametro comun vn pie.

El tercero de quatro pies de B. à N. apartado de la linea del diametro dos pies para los tajos, y reveses verticales.

El quarto de cinco pies de B. à O. para los tajos, y reveses diagonales, apartado este medio tres pies de la linea del diametro.

Y el quinto de seis pies de B. à P. para las otras dos generales de flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, apartado este medio de la linea del diametro quatro pies.

Y como queda advertido, los emulos de Don Luis no han tenido por posibles, ni seguros los tres vltimos compasses de quatro, cinco, y seis pies, aviendose de dár transversales à su lado derecho, estando afirmado sobre Angulo recto en TB. oponiendo lo mismo que à sus compasses por la postura de la Espada, ser preciso contarlos desde el centro del pie izquierdo, supuesto de averse de levantar el derecho para darlos; con que el compàs de quatro pies seria de cinco, y el de cinco de seis, y el de seis de siete pies; con que se reconoce mas impracticable, demás del riesgo grande que tuviera el Diestro en dár estos tres compasses transversales por las disposiciones que diera à su contrario de poderle ofender; porque apenas se podria conservar en pie, dandolos, quanto mas con la entereza del cuerpo, y conservar el perfil que se requiere para executar las heridas, que corresponde à estos medios; y que dado caso que fuesen posibles, asentando ambos pies, como siempre se ha practicado, solo pudiera alcançar à la superficie del cuerpo de su contrario, ò llegar à ofender tan poco (quando se estuviera muy quedo) que no seria cosa de consideracion.

Y para dár satisfacion à todas estas dificultades, que cada qual podrá examinar los fundamentos que tienen, nos obligò à las mismas especulaciones, que hemos declarado, para facilitar los medios por la postura de la Espada, y assi nos valimos de otro triangulo, y sosceles DAI. igual en todo al que està por la postura de la Espada CFA.

Y estando, como se ha dicho, el Diestro afirmado sobre Angulo recto con su contrario en el medio de proporcion TB. dispulimos que diese vn compàs de B. à 4. con su pie derecho, asentandole en la linea de su diametro particular DA. lado del triangulo DAI. y que el izquierdo le figuiesse, asentandole en la tangente del circulo comun CBD. ocupando con el centro el vertice del mismo triangulo, quedando afirmado sobre Angulo recto en D. y 4. como se vè en la figura.

Y desde este medio de proporcion se entra à obrar à los medios proporcionados para executar las Tretas por el perfil del cuerpo con compasses faciles, y naturales, salvando todos los riesgos que se han puesto à los compasses transversales de Don Luis, demás de la impossi-

bi-

bilidad en los tres últimos, de esta fuerte. Con el compàs de D. à 3. con que se ocupa el orbe sexto de la Espada del contrario, se obra la Treta de primera intencion del compàs de Don Luis de B. à I. apartado este medio de la linea del diametro medio pie.

Y tambien se obran las dos generales de estrechar, y linea en cruz del compàs de Don Luis de B. à 2. apartado este medio del diametro comun vn pie; de fuerte, que en nuestro compàs de D. à 3. se incluyen estas dos Tretas primeras.

Tambien por el mismo diametro particular DA. se obran los tajos, y revefes verticales del compàs de Don Luis de B. à N. de quatro pies, apartado este medio de la linea del diametro comun dos pies.

Y por la perpendicular DH. del mismo triangulo DAI. se passa à conseguir este medio con el compàs de D. à O. de quatro pies en lugar del compàs de Don Luis de B. à O. de cinco pies, apartado de la linea del diametro comun tres pies.

Y por el lado del mismo triangulo DI. se passa con el compàs DP. de quatro pies, poco mas, eligiendo el medio de las dos generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, en lugar del compàs transversal de Don Luis de B. à P. de seis pies.

Si bien, como ya se ha advertido, en los compasses transversales de Don Luis, por la postura de la Espada; estos por el perfil del cuerpo cada vno viene à tener vn pie mas, por averle de regular, segun los emulos, y la razon, no del centro del pie derecho B. como los puso Don Luis, sino desde el centro del pie izquierdo T. porque no podemos negar, que levantandose el pie derecho, el izquierdo es quien ha de sustentar el cuerpo, y assi desde el tienen su principio; y de esto mismo concluyen no ser posibles los compasses de T. à N. de cinco pies, de T. à O. de seis, y de T. à P. de siete; y mucho menos aviendose de dar estos compasses transversales al lado derecho, estando afirmado el Diestro en TB. sobre Angulo recto, como la experiencia desengañará à quien lo dudare, como à mi me ha desengañado, de que ha nacido obligarme à especular el uso de estos medios, eligiendo el nuevo, y verdadero medio de proporcion particular del Diestro para passar à ellos à obrar las Tretas, despues de aver elegido el medio de proporcion comun à los dos combatientes, estando afirmado el contrario en RA. sobre Angulo recto, y del mismo modo el Diestro en TB. y desde este medio de proporcion comun de compàs con el pie derecho de B. à 4. à su lado derecho, siguiendole el izquierdo, quedando sentado este en la tangente del circulo comun CBD. en punto D. vertice del triangulo DAI. y el derecho en 4. ocupando la linea del diametro particular DA. lado del mismo triangulo, quedando afirmado sobre Angulo recto D. 4. en su particular medio de proporcion.

La facilidad con que darà el Diestro sus compasses desde este medio de proporcion particular suyo, aunque se ha ponderado en el triangulo en todo igual, y los medios por la postura de la Espada, no dexaremos de apuntarlo, por no obligar al Lector lo vaya à leer en otra parte; porque los cinco caminos, y compasses de D. Luis por esta jurisdiccion, quedan reducidos à tres caminos, que son los dos lados del triangulo DA. los dos, y el tercero por la perpendicular DH. del mismo triangulo; y los mayores compalles de D. Luis, estan reducidos à cantidad de quatro pies, contados desde el centro del pie izquierdo; y se debe notar la mucha diferencia en la disposicion de dar estos compalles; porque los de D. Luis, como hemos dicho, y se ve en su libro Grandezas de la Espada, y demàs escritos, son transversales, y los que dà nuestro Diestro por el lado del triangulo DA. de D. à 3. de tres pies para obrar la Treta de primera intenció de B. à 1. y las dos generales de estrechar, y linea en cruz de B. à 2. los dà el Diestro por el lado del dicho triangulo, que es linea del diametro del orbe maximo de los medios de proporcion, y el compàs de D. à N. por este mismo diametro, para los tajos, y revefes verticales; y como este diametro passa por el centro del dicho orbe maximo, que ocupa el contrario con el centro de su pie derecho, estos dos compalles vienen à ser rectos, y no transversales, en que consiste la diferencia de facilidad, y seguridad de los tres compalles transversales de Don Luis.

Y el compàs DO. que dà el Diestro de quatro pies para los tajos, y revefes diagonales por la perpendicular DH. del mismo triangulo, que aunque en rigor no es recto, respecto el contrario, pero por lo menos dà este compàs, mirando à su contrario, yendo à el, que es muy diferente la posicion que se lleva en los compalles de D. Luis, tan transversales, que con evidencia, en particular los vltimos tres compalles, es mas la disposicion que se dà al contrario para que ofenda, que no la que se lleva para ofenderle.

Y el compàs de D. à P. de quatro pies, poco mas, que dà el Diestro para la eleccion del medio de las Tretas de general flaqueza debajo, y encima de la fuerça, regulado desde el centro del pie izquierdo, como los demàs compalles; tambien es evidente la razon de diferencia del compàs de D. Luis, que regulado desde el centro del pie derecho punto B. es de seis pies, hasta punto P. y desde el centro del izquierdo T. hasta P. es de siete; y en la misma figura, haziendo reflexion en estos dos caminos, se ve la imposibilidad, y riesgo del vno, y la facilidad, y seguridad del otro, y quanta diferente disposicion para con su contrario; quando dà el compàs de D. à P. que la que se llevara dandole de B. à P. ò de T. à P. cuyo juicio lo podrá hazer qualquiera sin engañarse, y mucho mas lo acreditarà de cierto si lo calificare con hazer de ello experiencia.

De

De las consideraciones referidas se saca la misma conclusion que sacamos de los compases por la postura de la Espada, de que nuestro Diestro tendrá pasando desde su particular medio de proporcion, estando afirmado en él en punto D. y 4. à los medios proporcionados para la execucion de las Tretas, con gran facilidad, seguridad, ventajas, presteza, y valentia.

Porque la Treta de primera intencion, y las dos generales de estrechar, y linea en cruz, y los tajos, y reveses verticales, los podrá obrar el Diestro, si quisiere, por la linea del diametro particular, y lado del triangulo DA. dexando su pie izquierdo en punto D. y pasandose con el derecho à los dos medios, que están reducidas estas Tretas al medio 3. y N. y bolverse à su medio de proporcion con tanta presteza, que al tiempo que ofendiere no le podrá ofender su contrario.

Y lo mismo conseguirà si diere estos dos compases, siguiendo en cada vno el pie izquierdo al derecho, y salirse inmediatamente à nuevo medio de proporcion, mas apartado de la linea del diametro comun, por lo mismo que se ponderò en los compases por la postura de la Espada.

Y el compàs de D. à O. de quatro pies por la perpendicular del triangulo DAI. guardará la misma orden de que el pie izquierdo siga al derecho para la execucion de los tajos, y reveses diagonales.

Y la misma regla guardará quando diere el compàs de D. à P. para executar las otras dos generales debaxo, y encima de la fuerza; y observando este precepto, tendrá en cada vno de los medios casi vn pie de mas alcance para con su contrario, como se advirtió en los compases por la postura de la Espada, y con este suplemento se salvan las objeciones, que se han puesto en los compases de D. Luis, que quando fueran posibles todos sus medios, apenas podrá desde ellos llegar à la superficie del cuerpo de su contrario, quanto mas ofenderle; con que nos parece que hemos cumplido con la explicacion de los compases por el perfil del cuerpo, y hecho evidencia de lo propuesto.

Nos queda aora por satisfacer à lo que se podrá oponer, de que Don Luis en su libro Grandezas de la Espada, no señaló los medios que ponemos en nuestra figura para los tajos, y reveses verticales, y medios reveses, y el de los diagonales; y que en el exercicio que pone en el dicho libro, formava estas heridas, mediante las disposiciones, que supone dava el contrario.

Y tambien à lo que se nos puede oponer, de que en la quinta parte de la vniversal para todas las heridas, que pone en el dicho libro, dize en fol. 294. que se puede poner atajo por el perfil del cuerpo, dando compàs por el tercer camino de quatro pies; y en fol. 302. tambien dize, que se ponga atajo por el quarto camino con compàs de cinco pies.

Y

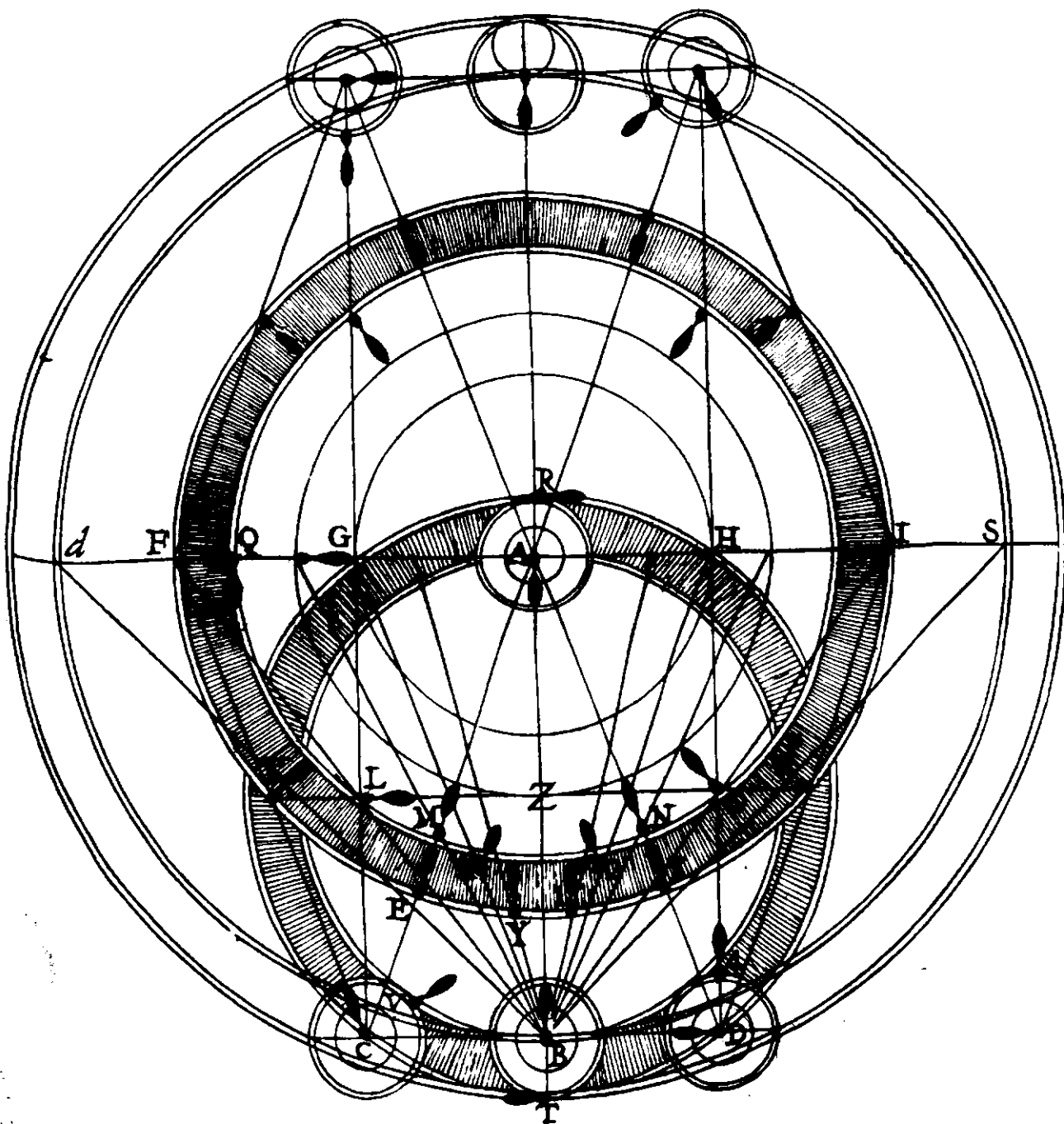
Y en el fol. 309. dize como se ha de poner atajo por el quinto, y ultimo camino, dando el compàs de seis pies.

De estos tres atajos no hazemos memoria en nuestra figura; porque la experiencia ha dicho, y dirà, que no conviene; y el mismo Don Luis lo conociò despues, como se vè en la Nueva Ciencia; y assi en el tercero, quarto, y quinto camino hemos puesto las Tretas, que con seguridad se podràn executar.

Y para la parte, que mira à lo vniversal de esta Ciencia, la hemos reducido à los quatro modos vniversales, que se puede causar impedimento al contrario, valiendonos de la consideracion, y vso de nuestros planos, como se dize en su lugar, à que nos remitimos.

Aquí la Estampa 17. de este Libro Tercero.

Para manifestar la imposibilidad, y riesgo que tiene el pasar a los medios
proporcionados que señala Pacheco



Explicacion de la demonstracion universal de los orbes de los dos combatientes, determinando por medio de un paralelo grammo rectangular, y dos triangulos, y sosceles, iguales entre si los medios de proporcion, proporcionales, y proporcionados, que el Diestro ha de elegir para executar sus Tretas por la postura de la Espada, perfil del cuerpo, y jurisdiccion de brazo.

Considerase en el plano inferior esta demonstracion, y el Diestro, y su contrario electo medio de proporcion, y afirmados con Cuerpos, y Brazos, y Espadas en Angulo, y sobre Angulo recto: puestos en esta posicion se consideran cada vno, como si fuesse vn Fuerte; de manera, que para ofenderse el vno al otro, es necesario que se traten de vencer, como lo hazen los Militares quando ponen sitio en vna Plaza, poniendose en parte donde la Artilleria, que es el Arma de mayor alcance, no le tenga para ofenderlos, y esta llaman circumbalacion, y desde ella procuran, por medio de los aproches, que siempre son obliquos, por evitar el inconveniente, si se hizieran rectos, no embocassen por ellos las valas los sitiados; y por esta orden, y otros medios, de que usan, se van aproximando con las noticias, que ante todas cosas procuran tener los Generales, y Cabos, que gobiernan los Exercitos de lo fuerte, y flaco de la Plaza, para encaminar a sus aproches, y ofensas. De esta misma suerte se ha de portar el Diestro con su contrario, teniendo radical noticia de lo fuerte, y flaco del Cuerpo, Espada, y Brazo de su contrario, para dirigir sus acciones para su defensa, y ofensa de su contrario con acierto. De lo fuerte, y flaco de las posturas del Cuerpo, he dado noticia en el capitulo de los planos; y de lo fuerte, y flaco del Brazo, y Espada en el capitulo, en que se explica la jurisdiccion del Angulo recto, y los diferentes planos verticales, en que se pueden causar; en cuyos capitulos se hallara todo lo que se puede desear de enseñanza, en orden al conocimiento de lo referido. Esto supuesto dare principio a la verdadera explicacion de los medios proporcionados, que se manifiestan por medio de esta demonstracion vniversal para el plano inferior, donde los combatientes han de obrar sus aproches, o compasses.

Sea la distancia que se da entre los dos combatientes, o contrarios, quando han elegido su medio de proporcion de ocho pies Geometricos entre centro, y centro de sus pies derechos AB. y la linea II. LL. entre los centros de los izquierdos de diez pies; cuyas plantas van puestas en la demonstracion para mas claridad.

Sean

Sean dados tambien sus orbes mayores de los medios de proporcion, y los demàs que proceden de la proyeccion de las seis divisiones del Brazo, y Espada de vn pie Geometrico cada vno, y los centros de sus Brazos derechos correspondan à la A. y B. y el centro que tiene cada vno de los dos contrarios para sus orbes, son el punto A. para los del Diestro, que estàn dados de puntos, y los de el contrario tienen por centro al punto B. y estàn en blanco, sin puntos.

Y los orbes de cada vno de su Brazo, y Espada, estàn numerados de vno, hasta seis, y cada vno se describe segun sus intervalos.

Y los orbes mayores de ambos, el interior se describe con el intervalo de ocho pies AX. del Diestro, y el circulo exterior A. CC. con el intervalo de nueve pies.

Y el circulo interior del orbe mayor del contrario, tambien con el intervalo BA. de ocho pies, y el exterior B. DD. de nueve.

Sea tambien dado entre la misma distancia AB. de ocho pies entre los dos combatientes el orbe comun AN. BH. contenido entre sus circulos interior, y exterior; el interior toca en el talon de sus pies derechos AB. y el exterior en los talones de los izquierdos I I. LL.

Y porque en otras demonstraciones antecedentes he dado mas individual razon de estos orbes, y de su descripcion, no se repite aqui mas de lo preciso.

Saque se la ST. tangente al circulo interior del orbe comun, respecto del Diestro en A. y cortarà al circulo exterior del orbe de la Espada en ST. y al circulo exterior del orbe comun en DC. y en A. à la linea del diametro AB. del mismo orbe; de fuerte, que con estas comunes secciones se avràn causado cinco puntos en S. D. A. C. T.

Saque se la tangente QO. interior del contrario, y causarà otros cinco puntos con las mismas comunes secciones referidas, correspondientes à los cinco puntos que causò la tangente ST. interior del Diestro, y en la del contrario en los puntos Q. I. B. P. O. en la misma proporcion; porque el punto S. corresponde al punto Q. y el punto D. al punto I. y el punto A. al punto B. y el punto C. al punto P. y el punto T. al punto O.

De fuerte, que cada vno de los dos contrarios se hallan con cinco puntos, reciprocos los vnos à los otros, y lo seràn todas las lineas, que de ellos se tiraren, y las demonstraciones, que con ellas se causaren; y por consiguiente podian ser las operaciones de cada vno reciprocamente, así en orden à defensa, como en la ofensa; de manera, que estos cinco puntos, que tienen reciprocos, son el origen, y fundamento de que emana lo mas esencial del acierto de lo que se debe, y puede obrar con la Espada, y Armas ofensivas, y defensivas, que admite.

Tambien en esta demonstracion estàn sacadas las dos tangentes

exteriores de los dos combatientes , la FF. EE. del Diestro , y la HH. GG. del contrario , y ambas tocan los circulos exteriores de los orbes mayores , y comun , en los puntos II. LL. que ocupan los centros de sus pies izquierdos , y con ellos las mismas tangentes.

Tambien està en esta demonstracion , respecto del Diestro , la linea AX. y la AY. y la AV. y respecto del contrario la B. AA. y la B. ZZ. y la B. BB. las quales señalan por donde han de dár sus compasses estraños , y los mixtos de trepidacion ; y estraños à la parte diestra , y siniestra ; y porque no es de esta proposicion su explicacion , y por averla hecho en otras demonstraciones antecedentes , se omite.

Saquefe del punto D. la DI. paralela al diametro del circulo comun AB. y la CP. tambien paralela al mismo diametro , y quedará formado el paralelo grammo rectangulo D.C.P.I.

Saquefe las DB. y la DQ. y la CB. y la CO. y quedarán tambien formados dos triangulos , y sosceles iguales , el vno B.D.Q. por la postura de la Espada , y el otro B.C.O. por el perfil del cuerpo.

Digo , que en estas tres figuras están todos los medios de proporcion , proporcionales , y proporcionados , respecto del Diestros porque en el paralelo grammo rectangulo DC. PI. se halla , que sus lados se componen de ocho medias proporcionales , que son la AD. DG. GI. IB. BP. PM. MC. CA. como adelante se demonstrará ; y en los lados DC. y IP. opuestos , està el medio de proporcion de los dos contrarios ; cuya distancia A. y B. es de ocho pies , y en los puntos que vnen las dos proporcionales DA. y CA. en A. y ZB. y PB. en B. estos dos puntos A. y B. son los que han de ocupar con los centros de sus pies derechos para aver elegido el medio de proporcion , y las dos comunes secciones , que se causan en los mismos puntos A. y B. con sus tangentes interiores ST. y QO. la linea del diametro del circulo comun II. LL. como se vè en sus plantas en la demonstracion , para estàr con perfeccion en este medio de proporcion.

Y en el lado DI. del mismo paralelo grammo està en punto G. el medio del atajo por la postura de la Espada ; cuyo punto es el que vne las dos medias proporcionales DG. IG. de que se compone este lado ; y el lugar de este medio es el mismo que señaló Don Luis de Narvaez al atajo por esta jurisdiccion , diziendo , que para ir à èl se avia de dár vn compass transversal de cinco pies , y que avia de estàr apartado tres de la linea del diametro comun : que esto sea así , se verifica , contando desde el centro A. donde se imagina el Diestro en el medio de proporcion con su contrario , los orbes que ay de vn pie cada vno , hasta punto G. se hallará , que son cinco.

Y que este medio esté apartado tres pies de la línea del diámetro AB. tambien se verifica por ser la línea ZG. igual à la AD. de tres pies, contando los tres orbes que ay desde la A. à la D. pues à cada vno le damos vn pie de latitud.

Tambien este medio G. del atajo està en medio de la distancia que ay entre las dos tangentes interiores ST. del Diestro, y QO. del contrario, distancia commoda para passar desde este medio del atajo à hazer movimiento de conclusion en la misma tangente QO. interior del contrario, ocupando con el pie izquierdo su orbe tercero, tocando con la punta de el el Angulo, que causa la misma línea DI. con esta tangente, y le sigue el derecho con compàs curbo por el orbe exterior segundo del contrario, ocupando con el centro la comun seccion de esta tangente interior, con el mismo orbe exterior segundo en punto R. y todo el en el mismo orbe, como se ve en la demonstracion.

Y para los que fueren Mathematicos se demuestra de esta suerte, tirando la AQ. que corta la ID. en el mismo punto G. y quedaràn formados dos triangulos rectangulos semejantes AB. de ocho pies à la BQ. de seis, tiene la AZ. de quatro à la ZG. de tres; y permutando, como AB. de ocho, à AZ. de quatro, así BQ. de seis, à ZG. de tres; con que se prueba, que este medio del atajo en G. està apartado tres pies de la línea del diámetro AB.

Y que la AG. sea de cinco pies, se prueba con los mismos dos triangulos rectangulos, quadrando los dos lados del triangulo mayor A.B.Q. que será multiplicar el lado de AB. de ocho pies por el mismo, y el lado BQ. de seis, y el producto de ambos 64. y 36. hazen 100. cuya raiz quadrada es de diez, igual à la potèntia AQ. de este triangulo; la qual se divide por medio en punto G. medio del atajo; con lo qual queda demostrado, que la AG. es de cinco pies.

Compruebase lo mismo por el triangulo rectangulo pequeño A.Z.G. multiplicando AZ. de quatro pies, por el mismo, y el lado ZG. de tres, y ambos productos hazen 24. cuya raiz es 5. que es la cantidad de la hypotèntia AG. de este triangulo; con que tambien por este medio se demuestra, que el compàs transversal AG. ha de ser de cinco pies; para poder poner atajo en su lugar, y medio en punto G.

Y tambien este punto G. es medio, que no solo sirve para este atajo, pero tambien para los tajos, y reveses diagonales, y medios tajos, y medios reveses.

En el lado CP. deste paralelo gramorectangulo opuesto al ldo DL. y paralelo al diámetro BA. està en punto M. otro medio correspondiente

sin diferencia al medio del atajo en punto G. en el lado DI. y para ir à el desde el centro A. es necesario dar la misma cantidad de cinco pies de compàs, y tambien està apartado este medio M. de la linea del diametro AB. tres pies, que ay de punto M. à punto Z. esto queda verificado con lo que se ha demostrado del medio del atajo en punto G. contando los orbes desde el punto A. al punto M. de vn pie cada vno, se hallarà que son cinco, y que la linea MZ. paralela à CA. es de tres pies.

Y para los Mathematicos tirando la linea AO. que haze comun seccion en punto M. con el lado del paralelo grammo CP. y de los orbes segundos de los dos contrarios, que determinan este medio en M. se hallaràn formados otros dos triangulos rectangulos ABO. y AZM. semejantes por esta parte del perfil del cuerpo, y por ser iguales à los otros dos triangulos rectangulos por la postura de la Espada aquellas demostraciones, en orden à probar, que este medio en punto M. està apartado tres pies de la linea del diametro AB. y que la AM. es de cinco pies, que son necesarios de compàs transversal para passar desde el medio de proporcion en A. à este medio proporcionado en M. sirven aqui para la demonstracion de lo mismo, y assi no se repiten.

Este medio en punto M. sirve al Diestro afirmado en A. para los tajos, y revefes diagonales, y medios tajos, y medios rev eses.

En Angulo D. de este paralelo grammo rectangulo, à donde concurren los lados QD. y BD. de el triangulo, y fosceles BDQ. està el medio que se llama proporcional, para passar el Diestro desde el medio de proporcion à los proporcionados por la postura de la Espada; y el dar nombre à este medio de proporcional, es, porque concurren en el dos medias proporcionales AD. y GD. como lo monstrarè despues.

El descubrimiento de este medio proporcional es de tan grande importancia, y fundamento, que en mi sentir merece que se le de nombre de llave de la verdadera Destreza, supuesto que sin el no se puede entrar con seguridad en los orbes del contrario, que le constituyen su fortaleza imaginada; porque el querer passar desde el medio de proporcion en A. al proporcionado en G. con vn compàs transversal de cinco pies Geometricos, dandole con el pie derecho, y cerca de seis si se cuenta el compàs desde el centro del pie izquierdo II. no parece posible, como qualquiera podrà experimentarlo en si, y el riesgo en darle, por ser preciso llevar el cuerpo transversal, oponiendo à su contrario el plano vertical derecho, en que tienen mayor flaqueza, q̄ en las demàs; y por lo mismo en el cuerpo, quando para vencer al contrario por esta jurisdiccion, es necesario oponerle el plano de mayor fuerça.

Y aunque quiera el Diestro llegar à este medio proporcionado en G. dando desde el medio de proporcion A. dos compàs con su pie derecho, el vno por la linea del diametro comun, y otro transversal

para el medio proporcionado G. ò ambos transversales, se hallaràn los mismos inconvenientes, y riesgos, por lo que dexo dicho.

Y así la razon de esta Ciencia para salvar estos inconvenientes, y para que pueda el Diestro passar à este medio del atajo en G. y à los demás medios proporcionados en orden à expugnar al contrario en su fuerza, ha descubierto, como dexo dicho, este medio proporcional, para que estando el Diestro en su medio de proporcion en A. de vn compàs con su pie izquierdo desde H. à punto D. de cantidad de tres pies, ocupando con el centro del el punto de este medio, y que le figa el pie derecho, asentando el centro en 9. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la demonstracion; con lo qual, sin riesgo alguno se hallarà apartado tres pies de la linea del diametro AB. del circulo comun, y afirmado casi de quadrado para con su contrario; y por consiguiente con muy pequeño movimiento del cuerpo, sin mudar la posicion de los pies le opondrà su plano vertical del pecho, que es el mas fuerte de todos los demás planos, que se consideran en la jurisdiccion del Angulo recto.

Y demás de estas dos ventajas de desigualdad, que tendrá el Diestro en su contrario con hallarse apartado tres pies de la linea del diametro, y opuesto su plano vertical del pecho à otro mucho mas flaco, que tiene el contrario en su posicion en B. que será vertical, ò colateral derecha, ò alguno de los intermedios de estos dos, tiene otras ventajas; porque desde este medio proporcional podrá passar à todos los medios proporcionados de esta jurisdiccion de la postura de la Espada con compalles muy naturales, con gran seguridad, y presteza, y en particular à este medio del atajo en G. dandole con el pie derecho de cantidad de quatro pies rectamente, conservando sus ventajas, sin ninguna violencia, ni dar disposicion à su contrario que le pueda ofender.

Asentadas, pues, estas ventajas, y conveniencias en el Diestro en usar de este medio proporcional, resta demostrar el concurso en el punto D. de las dos medias proporcionales AD. y GD.

Saquese el diametro KK. OO. perpendicular al diametro H. LL. del circulo comun; el qual dividirà à la DI. lado del paralelo grammo rectangulo en dos partes iguales, en el punto G. digo, que GD. es media proporcional en el orbe exterior del comun entre la KK. G. OO. por el corolario de la proposicion octava del libro 6. de Euclides, y por la 23. proposicion del mismo libro.

*Eucl. lib. 6.
pr. 8. y 13.*

Y porque en el mismo orbe exterior del comun està la DA. perpendicular al diametro LL. H. tambien es media proporcional entre las dos extre mas del rectangulo LL. A. en H.

Con que se ha demostrado, que la GD. y la AD. son medias propo-

porcionales, que concurren en punto D. de que se denomina este medio proporcional, que está en el mismo punto D.

Tambien el triangulo rectangulo ADG. manifiesta la conexiõ grande que tiene este medio proporcional en D. con el medio de proporción en A. y el proporcionado en G. porque los dos lados AD. de tres pies, y DG. de quatro de este triangulo, son en potencia iguales à su hypotenusa AG. porque el quadrado de AD. es de nueve pies, y el quadrado de GD. es de diez y seis, y ambos suman veinte y cinco, que es la potencia de la hypotenusa AG. cuya raiz es cinco pies: Luego los dos compasses que se dan desde A. à D. y D. à G. virtualmente incluyen el compass transversal, que se dà por AG. y comprueba tambien la misma conexiõ, que los tres medios de proporción, proporcionado, y proporcional, están en los tres Angulos A.G.D. de este triangulo rectangulo.

Por la 47. del 1. de los Elem. de Euclid.

Y finalmente para concluir con las excelencias, que se encierran en este medio, adviértese, que todas las Tretas que se obran desde este medio proporcional en D. tienen todo lo primoroso que se puede ponderar, y desear, que es la seguridad, presteza, y valentia.

Y por el perfil del cuerpo en punto C. que está en el Angulo del paralelo grammo DP. ay otro medio proporcional, que dista del medio de proporción A. y linea del diametro AB. otros tres pies, como dista el medio proporcional, que está por la postura de la Espada en punto D. y en este medio proporcional C. concurren tambien otras dos medias proporcionales AC. y MC. lados del triangulo rectangulo A.M.C. que es igual, sin diferencia, al triangulo rectangulo A.G.D. que está por la postura de la Espada, sin ninguna diferencia.

Porque la AC. es igual à la AD. por la proposición 3. del tercero de Euclides, y la CM. es igual à la DG. por la 34. del primero, por ser los lados opuestos del paralelo grammo DM. y la AM. es igual à la AG. por la quarta del primero, por tener dos lados iguales à dos lados, y los Angulos comprendidos de lados iguales, iguales entre si, por la construcción del paralelo grammo rectangulo DP. y DM. su mitad

Eucl. lib. 3. propof. 3. Eucl. lib. 1. propof. 34. Eucl. lib. 1. propof. 4.

Y que la AC. sea media proporcional entre LL. A. y A. II. se prueba por el corolario à la proposición 13. del 6. y que la MC. sea media proporcional entre OO. M. y M. KK. por el mismo corolario.

Eucl. lib. 6. propof. 13.

Y por el concurso de estas dos lineas proporcionales AC. y MC. en punto C. tambien se dà nombre de medio proporcional à este medio en C. desde donde se passa à los medios proporcionados para las Tretas; que se executan por el perfil del cuerpo.

Aviendo demostrado los medios, que estàn en los lados del paralelo grammo DP. y en sus Angulos, respectò del Diestro, conviene agora demostrar los demàs medios tambien, respectò del, que estàn en los dos triangulos, y sosceles; el vno, por la postura de la Espada; y el otro, por el perfil del Cuerpo.

EN el triangulo B.D.Q. que està por la postura de la Espada, como se vè el lado DI. del paralelo grammo rectangulo DP. le sirve de perpendicular; y como los medios, que estàn en este lado, los dexamos demostrados, y el vno de ellos es el que comprehende el Angulo del vertice de este triangulo; solo nos queda por demostrar de èl los medios que estàn en sus lados interior, y exterior, respectò del Diestro, como se ha dicho.

En el lado interior DB. de este triangulo està punto E. es el lugar del medio proporcionado para las estocadas, que se determina la comun seccion del mismo lado DB. con el orbe exterior primero del contrario, apartado dos pies de la linea del diametro AB. y para passar à èl, con el pie derecho es necesario dàr vn compàs de dos pies y medio desde el centro del izquierdo, que ocupa el punto D. medio proporcional por esta jurisdiccion de la postura de la Espada, apartado tres pies de la linea del diametro AB. del orbe comun.

Este medio proporcionado E. sirve para las estocadas de primera intencion, y de quarto circulo, y de las que se pueden executar desde este medio, de medio circulo, circulo entero, ò rectas, segun las disposiciones que se tienen en el contrario; y tambien sirve para las dos generales de estrechar, y linea en cruz.

Y que el compàs, que ha de dàr el Diestro para estas Tretas, sea de dos pies y medio desde el medio proporcional D. à punto E. para executar las Tretas referidas; prueba se primero, que el medio proporcional D. està determinado en medio del orbe mayor del contrario de los medios de proporcion; porque desde èl, hasta el circulo interior del mismo orbe, ay medio pie, y otros dos pies à punto E. como se vè en la figura, y se puede verificar con el compàs.

Y para los Mathematicos servirà para esta demonstracion el triangulo rectangulo B.D.A. la AB. de ocho pies, y su quadrado sesenta y quatro, y la AD. de tres pies, y su quadrado de nueve, que ambos quadrados hazen setenta y tres; cuya raiz mas proxima es de 8. y 9. 17. av. de vn pie para la linea BD. de suerte, que quedando BE. semidiametro del orbe de la Espada de seis pies, queda la ED. de dos pies y medio, que es lo que convenia demostrar.

Coma

Comparacion de este compàs de dos pies y medio, que dà nuestro Diestro, regulado desde el centro del pie izquierdo, que ocupa el medio proporcional D. al medio proporcionado en punto E. con los dos compasses transversales A. 7. para la herida de primera intencion, y A E. para la de quarto circulo, que comprehende nuestro medio proporcionado en E. con las demas referidas.

Este compàs transversal para la herida de primera intencion desde el centro del pie izquierdo, hasta 7. es de tres pies, y tan cerca de la linea del diametro AB. como se ve en la figura; pues el medio proporcionado 7. solo està apartado tres quartos de pie de ella; y por ser preciso llevar el cuerpo inmediatamente en la postura, ò planta que se halla, y esta està de perfil, y aver de ser el compàs transversal, ofrecerà la linea vertical derecha, que passa por la profundidad de su cuerpo, donde podrà herir el contrario antes de llegar al medio proporcionado en 7. y demàs gastar mas tiempo en el compàs, por ser mas largo medio pie, que el que se dà desde el medio proporcional D. en donde se halla el cuerpo de quadrado, favorecido del triangulo equilatero, que es preciso que se haga por esta jurisdiccion, para poder venir la linea fisica, con la Mathematica, que es la que causa la defensa, y ofensa del contrario, y demàs dàr el Diestro su compàs inmediato, sin retardarse en la execucion de la Treta, ni en la mocion del cuerpo, para quedar defendido el otro compàs para la herida de quarto circulo, tambien desde H. al medio proporcionado en E. apartado de la linea del diametro AB. dos pies, es de quatro pies, y viene à ser de pie y medio mas que el compàs que se dà desde el medio proporcional D. y como ha de llevar ofrecida la profundidad del cuerpo, y linea vertical derecha à su contrario, en donde le pueda herir, como queda dicho, tiene gran riesgo por ser la distancia mas larga, y por caminar mas flaco, por ir de perfil por camino transversal, ofrecerà mas disposicion à su contrario para que le hiera, que la que el tome para herirle; lo qual se escusarà llevando el cuerpo de quadrado en virtud del medio proporcional en D. passando al medio proporcionado en E. demàs, que por no llevar el cuerpo naturalmente quadrado, no podrà formar, ni executar en este medio proporcionado en E. las dos reglas generales de estrechar, y linea en cruz; y esta es la causa de no averse visto por esta jurisdiccion de la postura de la Espada, y que nuestro Diestro goza entrando con disposicion natural à obrar sus Tretas desde su medio proporcional en D. de todas las ventajas, que dexo advertidas.

En

En este mismo lado DB. que está en el punto F. es el lugar de los tajos, y revefes verticales, que determina la comun seccion del mismo lado DB. con el círculo exterior del orbe segundo del contrario, apartado de la linea del diametro dos pies; y para ir à él desde el medio proporcional D. ha de dár el Diestro vn compàs de tres pies y medio, ocupando con el centro de su pie derecho el punto F. y con todo el el mismo orbe segundo del contrario.

Para prueba de que este compàs es de tres pies y medio, sirve la demonstracion antecedente; porque restando del lado DB. de ocho pies y medio, cinco pies que ay desde B. à punto F. queda la FD. de tres pies y medio, que es lo que convenia demostrar.

Este compàs transversal desde el centro del pie izquierdo II. hasta el medio proporcionado F. es de cantidad de cinco pies, poco menos; pero no se ha usado, porque no es posible formar los tajos, y revefes verticales para executarlos en este medio proporcionado, dando este compàs donde es preciso: tambien llevará el cuerpo de perfil, y por consiguiente flaco, y ser muy dificil, y casi imposible dár vn compàs tan largo. Y por estas razones, y las demás que se han dado, fuera el riesgo inexcusable, y es muy facil à nuestro Diestro passar desde su medio proporcional D. à este medio proporcionado en F. formando esta Treta para formarlas, y executarlas en él con las ventajas, y seguridad que se han ponderado.

En el lado exterior DQ. del triangulo, y sosceles B. D. Q. está en punto H. el medio proporcionado para las reglas generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça por esta jurisdiccion de la postura de la Espada; cuyo lugar le determina la comun seccion del mismo lado DQ. con el diametro OO. KK. que está perpendicular con II. LL. del orbe comun, y con los dos círculos exteriores de los dos primeros orbes de los dos contrarios; y para passar desde el medio proporcional D. à este medio proporcionado en H. es necesario dár vn compàs de quatro pies y quarto, ocupando con el centro del pie derecho, que está en 9. el punto H. dirigiendo la punta à la punta del pie derecho del contrario, como se vè en la figura

Pruebafse fer este compàs de quatro pies y quarto con lo mismo que se ha demostrado en las dos demonstraciones antes de esta; en las quales quedò averiguado, que el lado BD. de el triangulo, y sosceles, es de ocho pies y medio, y por serlo el lado DQ. de el mismo triangulo, es tambien de ocho pies y medio; y por estar la linea DI. que es su perpendicular, dividida por medio por el diametro OO. KK. en punto G. tambien el lado DQ. será dividido por medio con el mismo diametro en punto H. por ser el diametro KK. OO. paralelo à la vasa QI. por la segunda del sexto de los Elementos de Euclides: Luego la li-

nea DQ. dividida en H. es de quatro pies y quarto cada vna de sus partes; y por configuiente la DH. que es lo que convenia demostrar.

Este compàs de quatro pies y quarto, que se dà desde el medio proporcional D. al punto H. para las dos reglas generales debaxo, y encima de la fuerça, no tenemos compàs con que hazer comparacion; porque si se huviera de dàr desde el medio de proporcion A. donde se imagina el Diestro, era menester que fuese de siete pies, poco menos, y ningun hombre tiene posibilidad de darle, sino es saltando; y por esta causa tampoco se han vñado por esta jurisdiccion de la postura de la Espada estas dos reglas generales, y desde nuestro medio proporcional D. tiene facilidad, y seguridad entrar à formarlas con execucion en este medio proporcionado en punto H.

Demonstracion de los medios proporcionados del triangulo, y fosceles, que està por el perfil del cuerpo.

EN este triangulo, y fosceles B.C.O. y en su lado interior BC. en el punto K. està el medio proporcionado para las dos reglas generales de estrechar, y linea en cruz, y para la Treta de primera intencion, y las demàs estocadas, que se pueden executar desde este medio por esta jurisdiccion del perfil del cuerpo; y para passar à èl desde el medio proporcional en punto C. que ocupa el centro del pie izquierdo, es necesario dàr vn compàs de dos pies y medio por el mismo lado BC. que tambien es semidiametro del orbe mayor del adversario, ocupando con el centro del pie derecho el punto K. y con todo el primer orbe de la Espada del contrario; y el lugar de este medio lo determina la comun seccion del mismo lado CB. con el circulo exterior del mismo orbe primero del contrario, y està apartado de la linea del diametro comun dos pies.

Pruebasse, que este compàs es de dos pies y medio desde el medio proporcional C. al punto K. con la primera demonstracion del mismo medio proporcionado en E. en la primera demonstracion del lado interior DB. del triangulo, y fosceles B.D.Q. que està por la postura de la Espada, de cantidad de otros dos pies y medio desde el medio proporcional D. al punto E. que sin diferencia corresponde à este medio desde C. al punto K. y assi no se repite.

Y la comparacion, que queda explicada, de la seguridad, y ventajas del compàs DE. por la postura de la Espada al compàs transversal II. E. las mismas tiene el compàs por el perfil desde C. à K. con el compàs transversal II. al mismo punto K. por ser los triangulos A.D.E. y A.C.K. iguales entre si; y estos compases por vna, y otra parte, son de vnas mismas especies, y cantidades; y las posiciones de vnos, y otros medios,

distan igualmente de la línea del diametro AB. como se vè en la figura:

Y lo que se considera de diferencia en esta misma igualdad, es, que el compàs CK. por el perfil que se dà tambien por el lado del triangulo O.C.B. que sirve de semidiametro del orbe del contrario, como el semidiametro BD. aunque el Diestro tendrá mayor alcance, por ser preciso darle de perfil, y oponer à su contrario, vnas vezes el plano vertical derecho, y otras el colateral, no será tan natural, ni tendrá tanta fuerça, como el compàs DE. por la postura de la Espada, por darle naturalmente como và de quadrado, y oponer su plano vertical del pecho à su adversario, que aunque tiene el Diestro en esta posicion menos alcance, lo suple la buena disposicion que lleva en este compàs.

Y tambien se haze advertencia, que el compàs transversal II. K. por el perfil, aunque se dà con mas facilidad, que el compàs II. E. el rielgo en la disposicion que se dà al contrario en ambos para que pueda ofender, viene à ser casi igual, como qualquiera lo podrá experimentar, y con estas diferencias; todo lo demás, como se ha dicho, la seguridad, y ventaja, son vnas por ambas jurisdicciones.

En este mismo lado interior CB. del triangulo, y sosceles O.C.B. està el punto L. medio proporcionado de los tajos, y reverses verticales por esta jurisdiccion del perfil; cuyo lugar le determina la comun seccion del mismo lado CB. con el circulo exterior del orbe segundo del contrario; y para ir à el desde el medio proporcional C. se ha de dàr vn compàs de tres pies y medio, ocupando con el centro del pie derecho el mismo punto L.

Y si se diere el compàs transversal desde II. centro del pie izquierdo para ir à este medio proporcionado L. como se vfa, será de cinco pies, poco menos, casi pie y medio mas largo; y demás de ser muy difícil de dàr este còpàs transversal, sino es con salto, dado caso q se de, se aumentará mas la disposicìon al contrario de poder herir, que con el compàs transversal II. K. por lo que se ha explicado del en la demonstracion antes de esta; y por ser este ultimo de mayor cantidad, se entra vn pie mas en la jurisdiccion de la Espada del contrario, como se vè en la figura.

Pruebafse, que el compàs desde el medio proporcional C. à L. es de tres pies y medio, con lo mismo que queda demostrado del compàs DF. que està en el lado interior DB. del triangulo, y sosceles B.D.Q. por la postura de la Espada, por distar los vnos, y los otros medios igualmente de la línea del diametro comun AB. sin diferencia alguna, como se vè tambien en la figura, y así escuso el repetirla.

De la comparacion de estos compàsles, digo, que la seguridad, y ventajas, que quedan explicadas, tiene el compàs referido DF. al compàs transversal II. al mismo punto F. que estas mismas tiene el compàs CL. al compàs transversal II. L. por el perfil, excepto la razon de

de diferencia que tienen entre si, por convenirle de este compàs perfilado el cuerpo, oponiendo el contrario plano diferente que en el compàs DF. por la postura de la Espada, por darse estando el cuerpo de quadrado, como se explica en la demonstracion antecedente, à que me remito.

Y solo se añade, que aunque se dà por posible este compàs transversal desde II. al medio proporcionado L. no se podrán formar, ni executar, sin gran riesgo, los tajos, y revefes verticales, que son propios de este medio proporcionado L. como podrá experimentar quien lo dudare, y la facilidad, y seguridad que tiene formar estas Tretas con execucion, dando el compàs desde el medio proporcional C. al mismo medio proporcionado L.

En el lado CO. exterior del mismo triangulo, y sosceles O.C.B. està en punto N. el medio proporcionado para las dos reglas generales debaxo, y encima de la fuerça por esta jurisdiccion del perfil; cuyo lugar le determina la comun seccion del mismo lado CO. con el diametro KK. OO. que està perpendicular al diametro II. LL. del orbe comun, y con los dos circulos exteriores de los dos primeros orbes de los dos contrarios; y para passar desde el medio proporcional C. à este medio proporcionado N. es necessario dàr vn compàs de quatro pies y quarto, por lo mismo que se demonstrò del medio proporcional D. y proporcionado en H. que están en el lado exterior del triangulo, y sosceles B.D.Q. por la postura de la Espada; cuyo compàs, y medio proporcionado en H. sirve para las dos reglas generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, por aquella jurisdiccion; y este medio, y el de punto N. por esta del perfil, son correspondientes, y iguales, como lo son los triangulos, y sosceles por vna, y otra parte; y así aviendo demonstrado, que el compàs DH. es de quatro pies y quarto, tambien lo queda ha de ser de la misma cantidad el que se ha de dar desde punto C. à punto N. y por no aver entre este compàs, y el de DH. diferencia, que obligue à comparacion de desigualdad esencial, quedan en todos estos medios en terminos de igualdad.

Y se le advierte al Diestro que diere estos compases del perfil, que si por razon de ser su estatura menor que la de dos varas, ò por su poca soltura hallare dificultad en passar desde el medio proporcional C. a los proporcionados L. M. y N. se le permite, que quando passe dando compàs curbo con el pie derecho desde el medio de proporcion A. al proporcional 10. le figa el izquierdo, sentandole cerca del derecho, como señala el pie, ò planta; que està en blanco junto à el; con lo qual passará con gran descanso, y facilidad à qualquiera de los medios proporcionados referi-

dos.

Da se razon, de que todo lo que se ha demonstrado, y explicado de esta figura universal, hasta aqui, de los medios de proporcion, proporcionales, y proporcionados, para que el Diestro pueda entrar à obrar sus Tretas por la postura de la Espada, y por el perfil del cuerpo, tiene tambien lo mismo en ella su contrario por ambas jurisdicciones para sus operaciones, sin ninguna diferencia.

Porque sacandose desde el punto I. la IS. y la IA. y desde el punto P. la PA. y PT. se hallan formados los triangulos S.T.A. por su lado derecho del contrario, que se imagina afirmado en B. y el triangulo A.P.T. por lado izquierdo, y los triangulos del Diestro B.D.Q. que està por la postura de la Espada, y B.C.O. por el perfil del cuerpo; y que estos quatro triangulos, y soleses, son iguales entre si; y que el lado ID. y PC. del paralelo grammo IP.CD. sirven de perpendiculos à estos quatro triangulos reciprocamente.

Y porque los dos combatientes se consideran en el medio de proporcion BA. opuestos, es la razon, que el contrario que està en B. obrarà sus Tretas por el perfil del cuerpo del Diestro, y los medios proporcionados, que estan en su triangulo LA.S. y su perpendiculo ID. cuyo triangulo està opuesto al triangulo del Diestro B.D.Q. que estando en su medio proporcional C. passa à obrar sus Tretas por la postura de la Espada del contrario; en los medios que estan en el; y en su perpendiculo DI. en que se reconoce la oposicion que tienen entre si los medios de los dos combatientes, por la oposicion que tambien tienen entre si estos triangulos.

Y en los medios que estan en el otro triangulo del contrario A.P.T. à su lado izquierdo, y en su perpendiculo PC. passa à obrar sus Tretas desde su medio proporcional P. por la postura de la Espada del Diestro, que està en A. cuyo triangulo està opuesto al triangulo del Diestro O.C.B. y su perpendiculo comun CP. el qual desde su medio proporcional C. passa à obrar sus Tretas por el perfil del cuerpo del contrario; por la oposicion que tienen entre si estos dos triangulos, y los medios, que estan en cada vno de ellos; de que resulta el obrar el contrario por el fuyo por la postura de la Espada del Diestro, y este por el perfil del cuerpo de su contrario.

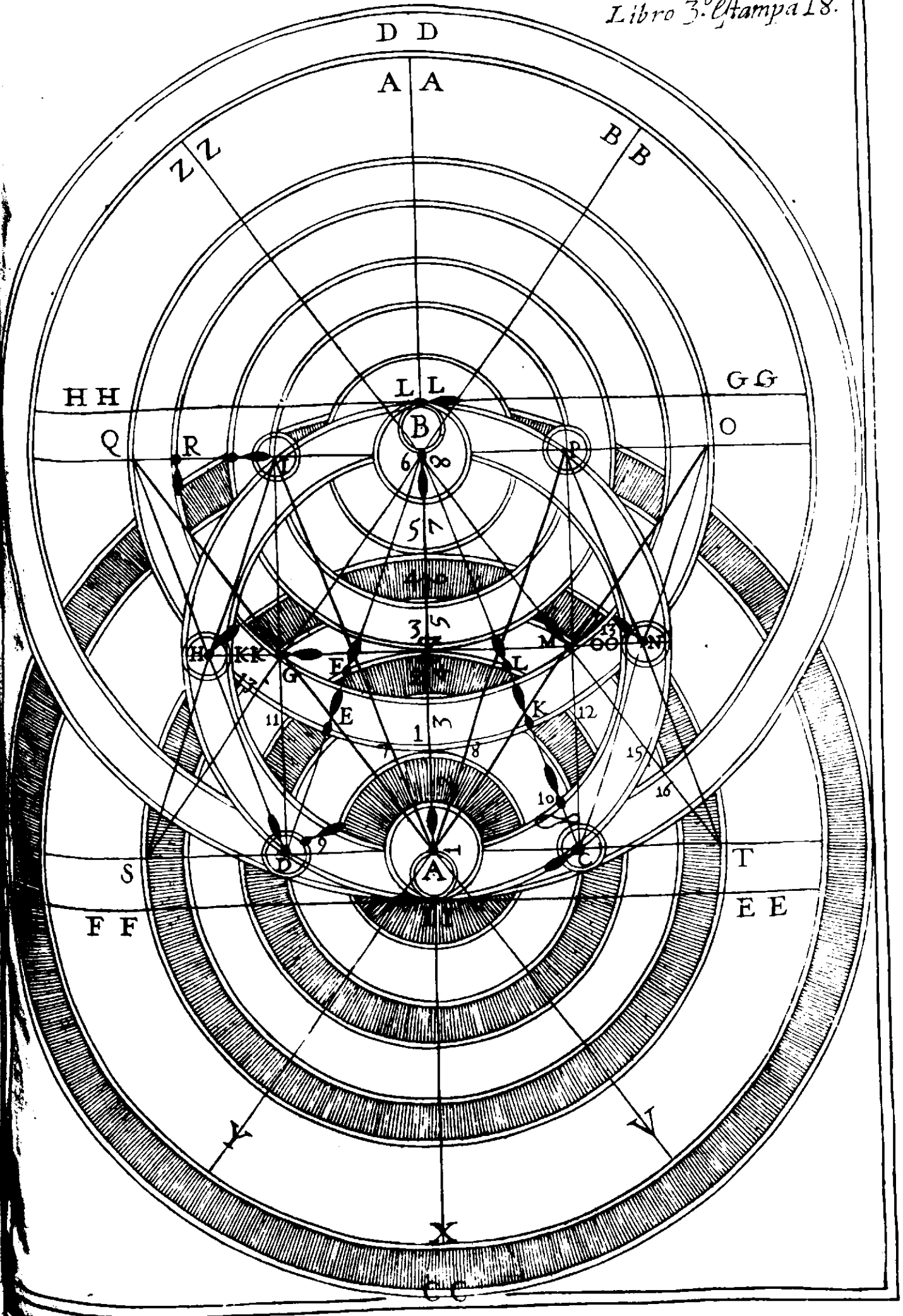
De lo referido se sigue, que cada vno de los dos combatientes tienen sus medios para obrar sus Tretas, el vno contra el otro, sin diferencia alguna; y que tambien cada vno tiene esta figura vniversal, y otras, que son reciprocas, para demonstrar sus medios, como lo son en ella

ella las comunes secciones, que determinan sus propios lugares; y no averse puesto en esta figura las plantas, que señalen los medios del contrario, como se han puesto las que señalan los medios de el Diestro, ha sido por evitar confusion en ella, y porque qualquiera las podrá poner, guardando la orden que se ha tenido con las que se han puesto en las que señalan los medios del Diestro desde el extremo remoto, y propinquo.

Y en la explicacion de esta figura vniversal no hablo de los compasses estraños AX. que pertenece al Diestro, y B. AA. al contrario, ni de los compasses de trepidacion, que ambos tienen por sus lados derechos, y siniestros en sus tangentes, ni en los compasses mixtos de trepidacion, y extraño AV. del lado derecho del Diestro, y AY. à su lado izquierdo, y B. BB. al lado izquierdo del contrario B. ZZ. à su lado derecho, por averlos explicado juntamente con los demás compasses, que están en otras figuras antecedentes, à que me remito.

)(\$)(

Aqui la Estampa 18. de este Libro Tercero.



CAPITULO QUINTO.

En que se trata, como se debe empuñar en la mano el instrumento Espada, con que se ha de obrar, y qual se a el mas perfecto modo que se ha descubierto.

EL objeto generalissimo de la inteligencia, y exercicio de la Ciencia de la Espada, es el hombre, que con ella tiene otro por contrario en singular batalla; para cuya operacion, y lo que debe hazer con ella, es necesario dezir anticipadamente como se ha de empuñar; pues en qualquiera doctrina es tan vtil, y necesario para el buen manejo, que poco importaria saber todo lo demàs, si este requisito faltasse.

Los modos de tomarla en la mano son tres; es à saber, no metiendo ningun dedo dentro del vaso, ò guarnicion, metiendo vno solo, ò metiendo dos. Este precepto es el mas seguro para poder obrar, y conservar sus piramides de defensa; ademàs, que la tendrà afida con mas fuerza, y por configuiente la podrá mover con mas presteza, demàs de poder, mediante la fuerza, resistir mejor que el contrario no se la ataje; si bien le aconsejarè siempre no ande à pruebas, forcejando con la otra Espada.

Y assi nuestro Discipulo empuñará la Espada, metiendo el dedo de enmedio (ò grande) y el index por dentro de la guarnicion, arrimados al recazo por la parte inferior, y de genero, que estèn tirantes de la cruz, y el anular, y auricular (ò meñique) desde la cruz al pomo, abrazando el puño, y con el pollex (ò pulgar) tambien se abrazará; pero con tal arte, que no ha de entrar dentro de la guarnicion; antes ha de quedar arrimado à la cruz; de manera, que su extremidad junte con la del grande, y no oprimir la Espada demasiado, apretando tanto el puño, que abarrote el brazo: hará mediana fuerza, porque siendo intensa, ò reservada, estará con desahogo, y facil à la formacion de Tretas. Esto se entiende desde el extremo remoto, assi para afirmar se en el Angulo recto, como para traer la Espada con libertad, que para la formacion de tajos, y revefes, ò para forcejar con la Espada del que se hallare opuesto, ha de caer el dedo polgar sobre el index, y el mayor; para que compriman la Espada, y reciban la virtud, y fortaleza de los miembros.

Estas son las formas, ò modos mas esenciales que se han descubierto para empuñar la Espada. El primero, para desde el extremo remoto, y Espada libre. El segundo, para las formaciones de tajos, y revefes para los rectos, y hazer desde el extremo propinquo. Esto es lo que han

han seguido, y figuen los que con Arte han traído, y traen la Espada en la doctrina Española, que en la Francesa, è Italiana se empuña de otras maneras; y si algunos Autores traen otros modos de empuñar, ha sido fiados en sus muchas fuerças, no en el Arte. El modo que yo digo es el mejor, y mas facil; el qual seguirá nuestro Aficionado desechando los demás: y advierta, que aquel en que al principio hiziere exercicio, no será facil se lo desvanezcan; y por ser esto así se le dize lo que debe seguir.

Las conveniencias que se siguen de empuñar la Espada con dos dedos, y no con vno.

Contra el comun refrán, que persuade son ventajas dedo de Espada, y palmo de lança, damos por precepto à nuestro Diestro, que la empuñe con dos dedos por la parte exterior del gavilan inferior, y no con vno, aunque en razon de demonstracion lo aya de tener menos de alcance, y nos fundamos en lo siguiente.

Lo primero, que no es negable, se comunica mas fuerça à la Espada con dos dedos, que con vno, como qualquiera lo podrá experimentar.

Tampoco lo es, que para obrar con vniversalidad en la Destreza, es necesario que se pueda comunicar potencia suficiente à la Espada para las operaciones, que son de la posibilidad en cada vno de los tres Angulos, recto, obtuso, y agudo, y para oponerse à ellas, impidiendo los planos, en que se hallare la Espada del contrario; de fuerte, que el Diestro se la contenga con la fuya en alguno de los dos planos de su defensa; y como esta se consigue con mucha facilidad, y seguridad, por medio de nuestra postura, de mayor potencia que en otra manera alguna, con gran dificultad se podrá vsar de ella, tomando la Espada con vn dedo, por privarse de poderle comunicar la fuerça necesaria, ni à los movimientos sucesivos, como lo dirà con desengaño la experiencia.

De que resulta conocimiento, que tampoco tomando la Espada con vn dedo, no se podrá vsar de la vniversalidad del atajo, que segun nuestra definicion, es vn impedimento, que se causa en la Espada del contrario con contacto, ò sin él, ni formar, ni executar las Tretas con la seguridad, presteza, valentia, y pujança, que se requiere, ni despues de averlas executado, bolverse à salir al orbe de los medios de proporcion, con seguridad, conteniendo el Diestro con su Espada la del contrario en sus planos de defensa.

Y el dedo, que el Diestro viene à tener de menos alcance, tomando la Espada con dos, se suple al tiempo que se dà compàs con el pie derecho

cho para la execucion de las heridas le aya de seguir el izquierdo, llegando à el sin sentarle; con que aumenta solo en esto cerca de vn pie de mas alcance, y se halla con disposicion inmediata para bolverse al medio de proporcion, como lo vno, y otro se haze evidente en los primeros exercicios que ha de tener el Diestro para facilitarle en los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada para entrar con mejor disposicion en la formacion, y execucion de las Tretas, y para salirse con defensa del peligro, despues de averlas executado.

CAPITULO SEXTO:

En que se demuestra como se ha de afirmar con el Brazo, y Espada en Angulo recto.

ENterado el Discipulo de los exercicios antecedentes, y forma de empuñar la Espada, le dirà el Maestro afirme los pies sobre Angulo recto, con el cuerpo en su plano colateral derecho; y desde esta posicion le dirà como ha de poner el Brazo, y Espada en Angulo recto, sin participar de ninguna de las demàs rectitudines: esto lo conseguirà poniendo el Brazo, y Espada derechamente, y paralelamente al horizonte, dada toda su extension de genero, que queden colocados en su plano colateral derecho, de suerte, que correspondan sobre la linea recta, que passa por el pie derecho, y talon del izquierdo. La mano esterà de filo para que los gavilanes queden perpendiculares al horizonte, y la extremidad del superior en el mismo plano, y altura, que el rayo visual del ojo derecho, como se manifiesta por la figura, que vè al fin de esta declaracion; en la qual està el brazo derecho, como nace del cuerpo, sin baxarlo, subirlo, ni apartarlo à vno, ni à otro lado; antes desde el centro del, hasta la mano, ay vna linea recta, que se junta con la que haze la misma Espada, y el Angulo se considera debaxo del brazo, donde se junta la linea colateral derecha con el; y este Angulo recto es inferior con precision de 90. grados, como se manifiesta; y el superior es el que se considera con la linea que baxa de la cabeça por el extremo de la ceja derecha, y la linea que desde el ombro se junta con ella, que todo se haze evidente por la figura de la Estampa 19.

Y porque les causarà novedad à los Diestros Pachequistas lo que digo, de que el Angulo recto superior se considera con la linea que baxa de la cabeza por el extremo de la ceja derecha, y la linea que desde el ombro se junta con ella, digo, que su Autor dexò diminuta en la organizacion del hombre las lineas que en el se consideran, y particularmente en los tres quadrangulos, considerados en el rostro; por cuya razon explicarè sus lineas en esta manera.

Y afsimifmo hazemos consideracion de otros tres en el rostro , vno en medio ; cuyos lados opuestos fon, el vno, desde el fin de vna ceja al fin de la otra, y el que le corresponde de vno , y otro lado de la barba; y los otros dos desde el fin de vna , y otra ceja , hasta tocar en el lado de la barba; otro quadrangulo en el lado derecho, y sus lados; vno, desde la oreja, hasta el fin de la ceja, y el otro correspondiente desde el fin de la megilla, hasta el lado de la barba ; y los otros dos lados baxa el vno desde el fin de la ceja , y el otro desde la oreja , hasta juntarse con el lado inferior; y otro quadrangulo igual à este se considera en el lado izquierdo, y en cada vno de estos, vna linea que lo divide de vn angulo à otro en dos partes iguales , que se nombra diagonal , de donde toma el nombre el tajo, y revès de esta especie , cada vno por el lado que le pertenece: el tajo en la linea diagonal del quadrangulo de la megilla izquierda, ò en la del quadrangulo del medio , en esta se executa quando el contrario al tiempo de la execucion huyere el rostro; y en la otra, si le bolvièsse àzia el Diestro. En estas mismas lineas se executan tambien los medios tajos para mayor rigor.

El revès diagonal se executa en la linea diagonal del quadrangulo del lado derecho, si el adversario no apartare el rostro al tiempo de la execucion ; y si le apartare , serà la execucion en la del quadrangulo del medio: tambien en estas lineas se executan los medios revefes.

Da se razon, por què se dà por precepto al Diestro que se afirme con el Cuerpo, Brazo, y Espada en su plano colateral derecho, y no en el vertical del mismo lado.

DE la demonstracion que se ha hecho de los Angulos rectos, que el Diestro puede causar desde su plano vertical derecho , hasta su plano vertical del pecho, con explicacion de la naturaleza, y calidades de cada vno, proviene el conocimiento de las conveniencias que tiene afirmarse en su plano colateral derecho, mas que en su plano vertical del mismo lado.

Porque segun lo demonstrado en el segundo libro, el plano vertical derecho es el mas flaco de todos, y el plano vertical del pecho el mas fuerte , y los planos que se imaginan intermedios desde este, hasta el vertical derecho, aunque por su orden se vàn enflaqueciendo, se vàn teniendo en cada vno mas alcance , hasta el vertical derecho , donde le ay mayor que en todos , y mas flaqueza que en otro alguno.

Y los planos que se imaginan desde este vertical derecho , hasta el vertical del pecho , por su orden cada vno vàn perdiendo mas de su alcance, y adquiriendo mas fuerça , hasta el vertical del pecho, en que la tiene mayor , y con menos alcance que en las demàs.

Con

Con esta distincion se harà evidente el acierto del precepto que se dà al Diestro se afirme sobre Angulo recto con el cuerpo, y en Angulo recto con el Brazo, y Espada en su plano colateral derecho, que se halla entre los dos extremos de fuerça, y flaqueza, participando de ambos, si bien con diferencia, que por està mas cerca de este ultimo extremo del plano vertical derecho, aunque participa mas de su flaqueza, tambien participa mas de alcance, y de la fuerça del plano vertical del pecho, en la proporcion, en que se hallare cerca del.

Con estos supuestos entra la comparacion de estas dos posturas.

Dado, pues, que el Diestro està afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto en su plano vertical derecho de mayor flaqueza, y de mas alcance, y que espera en esta posicion con esta precision, si se imaginar, desde la punta de su Espada vna linea, se reconocerà, que rectamente passará por los centros de los ombros derecho, y izquierdo, y se sentirà violentado en lo extremado que tendrá el Cuerpo, Brazo, y Espada, y su contrario le podrá acometer por la parte de adentro, y la de afuera para herirle, y aun lo conseguirá sin acometerle, y con facilidad podrá passar à hazerle movimiento de conclusion, porque se hallará con disposicion para intentar lo que le pareciere, y el Diestro con muy poca para defenderse.

Y si estando en esta postura de su mayor alcance, quisiere herir à su contrario, ò acometerle, ò formar qualquiera de las Tretas, aunque altere la posicion de la Espada, con solo que la conserve en el cuerpo, dará siempre mas disposicion à su contrario de la que el adquirirá, y las mas vezes le apropiará los medios proporcionados, antes de elegirlos el; y todo ello se calificará mas con la experiencia de lo que se puede persuadir con la razon.

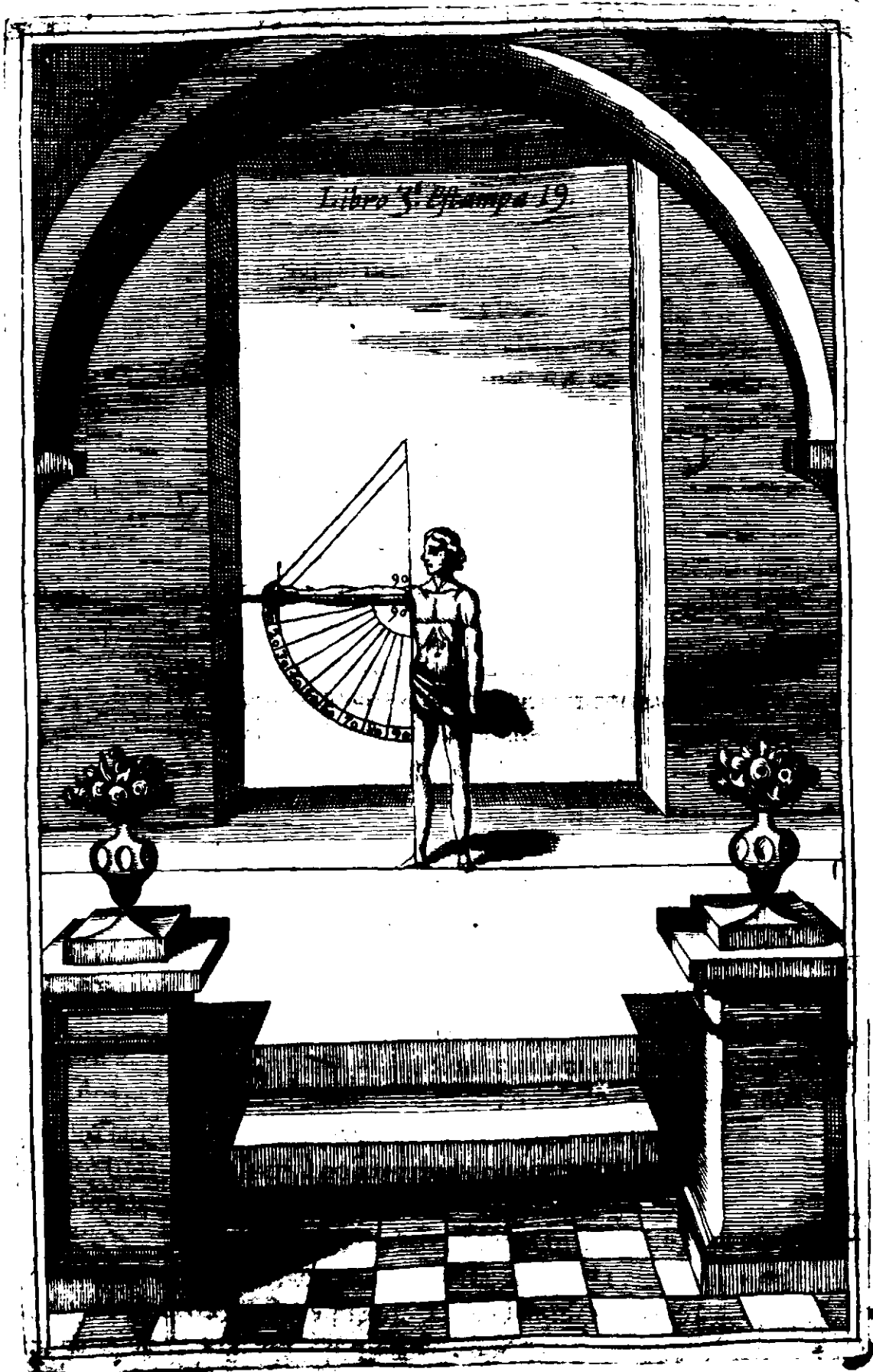
Pero si el Diestro se afirmare sobre Angulo recto, y en Angulo recto con su Brazo, y Espada en su plano colateral derecho, se hallará con mejor disposicion, y mucho mas natural, y con promptitud inmediata para qualquiera de las operaciones de la Destreza, así en orden à la defensa, como à la ofensa, por ambas jurisdicciones, y para acometer, y esperar, y mas a proposito para partir, y afirmarse con su contrario; y todo se calificará mas bien con la experiencia de lo que aqui se puede ponderar.

Concluyese, que la otra postura en el plano vertical derecho solo puede servir quando el Diestro hiere de estocada por el perfil de causa libre instantaneamente, aprovechandose del mayor alcance que tiene en ella, y salirse al medio de proporcion.

Aqui la Estampa 19. de este Libro Tercero.

N 2

CA.



CAPITULO SEPTIMO.

En que se dà conocimiento , afsi de algunos circulos del plano inferior, como de los planos verticales, obliquos, y horizontales, que se consideran en cada vno de los dos combatientes.

Y Pues vamos tratando de los fugetos que se predicán del objeto generalísimo hombre con la Espada en la mano, nos parece para facilitar mas su inteligencia, que en la Estampa que se sigue demos conocimiento de algunas cosas, que se imaginan en él, afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto en el medio de proporcion, correspondientes las puntas de las Espadas à sus lineas receptas, y la proyeccion de los Brazos, y Espadas, estando afsi afirmados, causa en el plano horizontal vn diametro de ocho pies, y al circulo que le corresponde le llamamos comun à los dos; cuya circunferencia toca en los talones de los pies derechos de ambos combatientes, como parece por las plantas desde el numero 2. del vno, hasta el 8. del otro.

Otro circulo, cuyo diametro es de diez pies, consideramos para comprehender los pies izquierdos de los combatientes; en cuya circunferencia están sentados, estando afsi afirmados, y se manifiesta desde el centro del pie numero 4. hasta el centro numero 9.

Otro circulo maximo en cada vno de los combatientes, que se describe con el intervalo de los ocho pies, que tiene el circulo comun, siendo centro el talon del pie derecho, num. 2. cuya circunferencia es lugar de los medios de proporcion, y en esta Lamina solo se describe el del vno de los combatientes, y como se vè toca en el talon derecho del otro, num. 8.

Y el otro circulo maximo para componer el orbe de este nombre, toca en el talon del pie izquierdo, y num. 9. y el no describir aqui estos circulos maximos con igualdad en cada vno de los que combaten, es por no ofuscar la Lamina, y estar demostrado con toda claridad en la demonstracion vniversal de los orbes de los combatientes, à que nos remitimos.

Otro circulo, que se imagina en cada vno, moviendose afsi afirmado sobre el centro de su pie derecho, hasta acabar la reolucion del circulo intervalo el Brazo, y Espada desde el num. 2. al num. 6. cuya circunferencia es lugar de los medios proporcionados, que se eligen del extremo remoto.

Y otro circulo particular, que se considera moviendose sobre el centro del talon de su pie derecho, num. 2. intervalo el mismo pie; y estos

cir.

circulos se imaginan en cada vno de los dos combatientes, estando afirmados en dicha postura, como todo se demuestra en la Estampa 20. de este Libro Tercero.

De los planos verticales, que se consideran en cada vno de los dos combatientes.

A Ora consideramos à este objeto hombre afirmado derecho, y igualmente sobre ambos pies, como parece por la figura, que està en alçado; de suerte, que la linea de direccion, que se imagina desde el cenit de su cabeça, hasta el centro de la gravedad, que corresponde en medio de los talones paralelo al centro de cada vno de ellos, imaginamos desde su cenit quatro planos verticales; vno, que le divide por medio, baxando por la frente, nariz, y pecho, hasta el plano horizontal inferior, y à este plano vertical dezimos diametral, en consideracion, de que tendido el hombre en el suelo, abiertos los brazos, y los muslos, y piernas, puesto la pierna de vn compàs en el ombligo, y que la otra palle por las extremidades (si fuere bien proporcionado) se formará vna figura esferica.

Otro, que desde el mismo cenit le divide, baxando por ambos costados, hasta el mismo plano.

Otro, que desde el mismo cenit le divide, baxando por la colateral izquierda de la espalda, y la colateral derecha del pecho, hasta el mismo plano.

Otro, que desde el mismo cenit le divide por la colateral derecha de la espalda, y la colateral izquierda del pecho, hasta el mismo plano horizontal inferior, y en el caulan estos quatro planos verticales vna comun seccion en el punto, donde està el centro de la gravedad afirmado en dicha postura; y las lineas rectas, que salen del punto de esta comun seccion, se imaginan producidas, hasta la circunferencia del circulo comun, y sucesivamente de vna, y otra parte, y por los lados, hasta la circunferencia del circulo maximo, como de todo esto se haze extensa explicacion en el segundo libro, por medio de diferentes demonstraciones, y figuras, à que me remito.

Y las ocho lineas, que causan en el cuerpo las secciones de estos quatro planos, toman sus nombres de las mismas partes por donde pasan, en esta manera.

A la que corresponde al medio del pecho, señalada con los numeros 3 y 3. le llamamos vertical, ò diametral del pecho; en la qual tienen su execucion las heridas, que se forman mediante las reglas generales; opuesta à esta linea corresponde la vertical de las espaldas.

A la que baxa por el costado derecho señalada con los numeros 1 y 1.

lla-

llamamos la vertical derecha; dirigenfe à ella los tajos, y revéses verticales, y la estocada de quarto circulo por la postura de la Espada.

A la que baxa por el costado izquierdo, señalada con los numeros 5 y 5. llamamos la vertical izquierda: executase en ella el tajo de segunda intencion, si se tienen ganados muchos grados de perfil, y particularmente si el contrario mete el brazo, y pie izquierdo para concluir inconsideradamente.

A la que baxa por la parte del pecho, teniendo su principio en el nacimiento del ombro derecho, señalada con los numeros 2 y 2. llamamos colateral derecha, dirigenfe à ella las estocadas desde el extremo remoto: à esta linea le corresponde la colateral izquierda de la espalda.

A la que baxa, teniendo su principio en el nacimiento del ombro izquierdo por la parte del pecho, señalada con los numeros 4 y 4. llamamos colateral izquierda del pecho; suelen dirigenfe à ella algunas estocadas quando se han ganado muchos grados de perfil, ò quando el contrario mete el brazo izquierdo, ò el pie de aquel lado, aproximandole al Diestro aquella linea colateral, y à esta linea le corresponde la colateral derecha de la espalda, como todo se manifestó en el segundo libro, y tambien se demuestra por la figura plana de esta Estampa 20. pues considerando, que el cuerpo que està en alçado, se baxò frontero, como se halla al centro del orbe maximo, hallarèmos ser su diametral del pecho la linea R. su colateral derecho la linea T. su vertical derecha la linea A. su colateral derecho de las espaldas la linea B. su diametral, ò vertical de las espaldas la linea C. su colateral izquierda de las espaldas la linea D. su vertical izquierda la linea E. y su colateral izquierda del pecho la linea F.

Y cada vna de estas lineas sirven de rumbos para los compasses, el recto por la linea A. y el extraño por la linea E. y el transversal de mano derecha por la linea B. el transversal de mano izquierda por la linea T. el de trepidacion de mano derecha por la linea C. y el de mano izquierda por la R. el de trepidacion, y extraño de mano derecha por la linea D. y el de trepidacion, y extraño por la izquierda por la linea F.

De los planos obliquos, que se consideran en cada uno de los dos combatientes.

Y Para poder imaginar mas ajustadamente otros ocho planos obliquos, dezimos primero, como en el pecho consideramos vn circulo inscripto en vn quadrado; cuyos lados le son tangentes. El primero, es la linea, que se imagina tirada por la parte superior, desde el principio de la linea vertical, ò calateral derecha, al de la vertical, ò co-

colateral izquierda. Y el otro, es la linea que passa por la cintura desde las dos verticales, tomando de cada vna la misma cantidad de lado, para que quede formado este quadrado.

Y los ocho planos obliquos, valiendonos de la imaginacion de este circulo, y del quadrado que le circunscribe, los consideramos de esta suerte dos en el rostro.

El vno, que le divide desde el lado izquierdo de la cabeça 4. producido hasta el tocamento de la tangente superior con la colateral derecha centro del brazo G. y en este plano se executan los tajos, y medios tajos diagonales.

Y el segundo plano obliquo se imagina passar desde el lado derecho de la cabeça 2. producido hasta el tocamento de la misma tangente con la colateral izquierda en el centro de aquel brazo H. y en este plano se executan los revefes, y medios revefes diagonales.

Otros dos planos obliquos imaginamos en el pecho; el vno, que le divide desde el tocamento de la tangente superior con la colateral izquierda centro de aquel brazo H. hasta el tocamento de la tangente inferior con la vertical derecha L. y muestra el movimiento que haze la Espada en la formacion de la estocada diagonal; y tambien corresponde à este plano la formacion que haze la Espada para las cuchilladas en el brazo por la parte de adentro.

Y el otro le divide desde el tocamento de la tangente superior, y colateral derecha G. hasta el tocamento de la tangente inferior, y vertical izquierda M. y la comun seccion de estos dos planos se causa en el centro de este circulo, que se imagina en el pecho, y este plano corresponde à la obliquidad con que se mueve la Espada, quando se acomete por la parte de adentro, y executan las cuchilladas por la parte de afuera en el brazo, à que llaman codazos; y se debe advertir, que lo mas seguro, y las cuchilladas mas fuertes seràn quando se executaren perpendicularmente en el codo, y muñeca.

El quinto plano obliquo se imagina desde el tocamento de la tangente inferior, y vertical izquierda M. hasta la rodilla derecha N. comprendiendo el vientre, y los muslos; y aunque este plano no sirve para executar en el heridas, es de mucha importancia, porque se impiden mediante el poner la Espada por la parte de afuera de la del contrario, de suerte, que corresponda à este plano para impedir la Espada, que no pueda inmediatamente dàr herida por la parte superior; ni inferior.

El sexto plano obliquo divide desde el tocamento de la tangente inferior, y vertical derecha L. hasta la rodilla izquierda O. comprendiendo tambien el vientre, y muslos; y aunque este plano tampoco sirve para dàr heridas, tiene la misma importancia que el antecedente,

por-

porque impide que no las pueda dar inmediatamente el contrario por la parte superior, ni inferior, poniendo el Diestro su Espada por la parte de adentro correspondiente à este plano.

El septimo plano obliquo se imagina desde la rodilla izquierda O. hasta el centro del pie derecho en el plano inferior, comprehendiendo aquella rodilla la pierna, y pie derecho, sirve este plano para dirigir las cuchilladas à las piernas.

El octavo plano, y vltimo de los obliquos comprehende desde la rodilla derecha N. hasta el talon del pie izquierdo, en el plano inferior, &c. sirve tambien para dirigir las cuchilladas de revès à las piernas.

Y todas estas lineas diagonales se cortan en su linea de direccion por estàr afirmado perpendicular al horizonte.

De los tres planos horizontales, que se consideran en cada uno de los dos combatientes.

Superior.

PLano horizontal superior P G H Q. es el que passa por los centros de los brazos GH. y es el lugar en que se forman los Angulos rectos, que se determinan en la comun seccion de este plano con el plano vertical primario, que es la mas breve distancia que ay entre los dos combatientes.

Las heridas, que se dirigen à este plano superior, son las estocadas que se executan en la linea tangente superior del circulo, que se imagina en el pecho.

Medio.

EL plano medio S L M V. que passa por la cintura, es el lugar en que se ha de poner la Guarnicion, y la Espada, para tener puesto atajo por la parte de adentro, y la de afuera, desde el extremo remoto, de fuerte, que no passen de este plano, à diferencia de quando estos atajos se hazen desde el extremo propinquo; porque entonces es preciso, que la Guarnicion, y la Espada se pongan inferiores à este plano medio.

Inferior.

Y El plano XZ. representa el plano inferior horizontal, que es el suelo; y asì este plano no es imaginado, como los demàs, sino real; pero es de grandísima importancia lo que se considera en èl para el vfo de la Destreza, por señalarle al Diestro los rumbos por donde se ha de guiar para executar sus Tretas, determinandole el lugar, y sitio

O

sitio

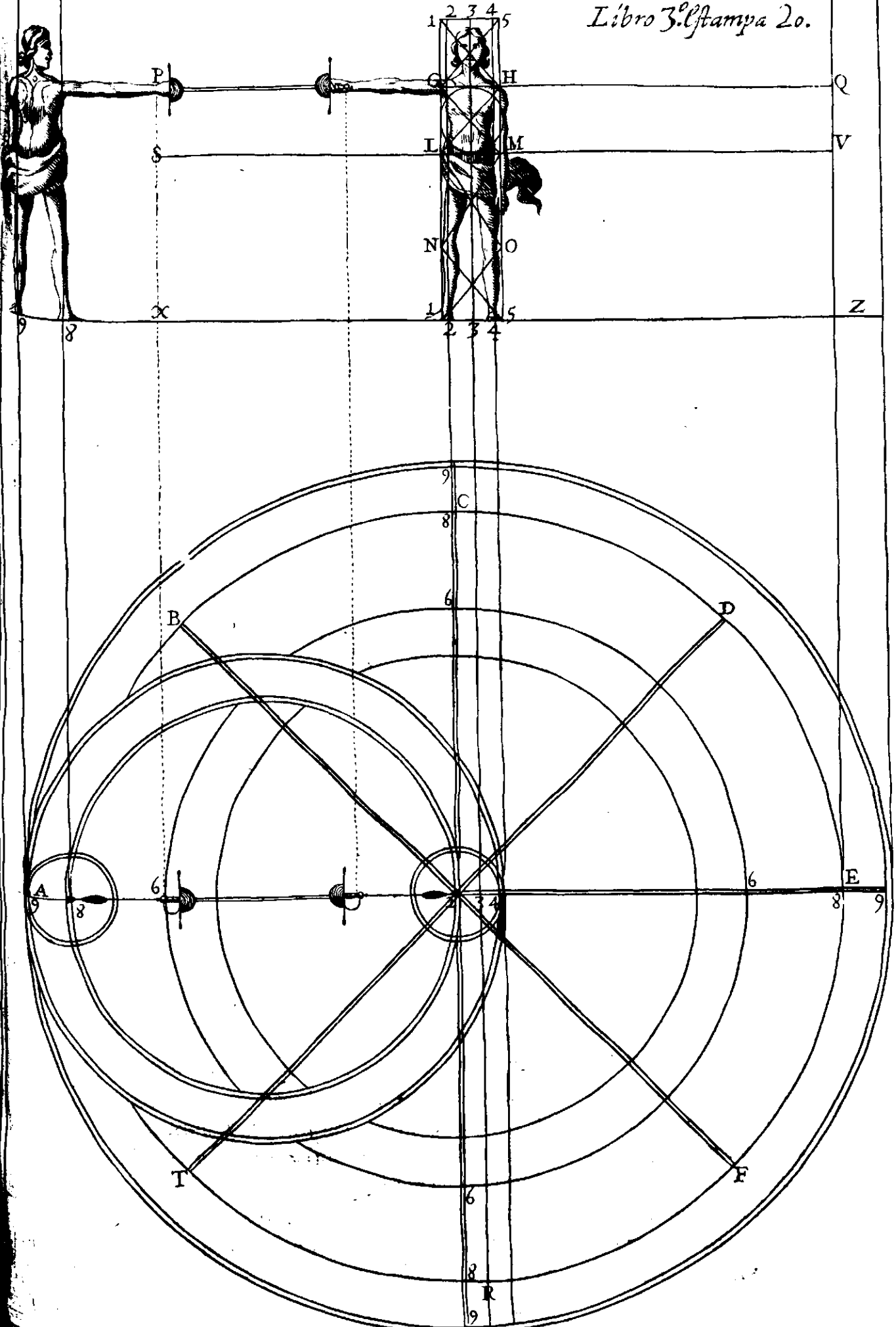
fitio en que ha de elegir sus medios de proporcion , y proporcionados, por medio de las especies de compases rectos, tranſuerſales, curvos, de trepidacion , y mixtos , de trepidacion , y eſtraño.

(Y en el Libro Segundo explicamos quanto en eſta materia necesita el Aficionado, por medio de figuras, con mucha diſtincion , y claridad; por cuya cauſa aqui ſolo ſe apuntan para refreſcar aquellas memorias , y tenerlas presentes para el buen acierto de la execucion de las Tretas.

Aqui la Eſtampa 20. de eſte Libro Tercero.

Para representar los planos verticales obliquos, y orizontales

Libro 3.^o stampa 20.



CAPITULO OCTAVO.

Por medio de las divisiones de una piramide se demuestran los Angulos, movimientos, y rectitudines, y por otros planos horizontales, el verdadero sitio de las Espadas, y Brazos, assi en su altura, como en su declinacion.

Assi como no llamariamos buen Piloto à aquel que conociendo el rumbo, por el qual avia de hazer viage el Navio, ignoràra el como se avia de gobernar el Timon, y las Velas, segun las ocurrencias del tiempo, ò otro qualquiera accidente, que se pudiera ofrecer.

Tampoco llamariamos buen Diestro à aquel que hallandose capaz, y habilitado en los exercicios que se han demonstrado en el plano inferior, careciesse saber gobernar la Espada por los planos, y piramides que le tocan al plano superior, y medio; pues no solo consiste la verdadera Destreza, adonde se ha de elegir el medio, ni por donde se ha de mover el cuerpo, si no se saben juntamente todos los exercicios, y movimientos de la Espada.

Y assi antes que el Discipulo trate de hazer exercicio con ella, es necesario que tenga presentes algunas de las figuras Geometricas de las que dexamos explicadas en el Segundo Libro, causadas de los movimientos de las Espadas, estando afirmados ambos combatientes en la distancia del medio de proporcion, que aunque parece imposible el regularlas, por no dexar vestigio alguno de los que se hazen en el ayre, sin embargo se han considerado algunas; de cuyo conocimiento depende el de las demàs, que se pueden formar, y assi buelvo à la manifestacion de las que agora necesitamos.

Demuestransele al Discipulo los movimientos del Braço, Espada, y Guarnicion.

POR medio de las divisiones de vna de las piramides, orbe, ò revolucion, que se describe con el centro principal del Braço, que es el ombro, se demonstrò en el Libro Segundo los movimientos, assi rectos, como circulares, que puede hazer el Diestro los Angulos; y rectitudines, assi simples, como mixtas, y por lo mucho que importa su conocimiento, y que el Discipulo tenga la comprehension de ellos, y de las lineas en que se dividen las piramides para el verdadero acierto de saber regular los movimientos, assi del Braço, como de la Espada, y Guarnicion, en la formacion de los Atajos, y Tretas, passo en este Tercero Libro à hazer por mayor manifestacion en esta manera.

Supongo al Diestro afirmado con su cuerpo sobre Angulo recto AG. y en Angulo recto D.B.A. y que haziendo vertice el centro principal B. con el intervalo del Brazo, y Espada, cuya longitud es de seis pies Geometricos, dà vna revolucion causando la piramide B.E.D.C.F. y con la punta describe la vasa C. D. E. F. como se demuestra con toda claridad en la figura, que està en plano sin cuerpo, y tambien se manifiesta por la que està en alzado; en la qual suponemos, que haziendo centro en la muñeca, ò linea recepta H. con el intervalo de la Espada, cuya longitud es de quatro pies Geometricos, dà la revolucion causando otra semejante piramide, como parece.

Dividase esta piramide en quatro partes iguales, comenzando por la comun seccion del plano vertical primario, desde lo superior linea 2. à lo inferior linea 6. y luego consideremos otra comun seccion por el plano horizontal superior desde la linea 4. hasta la linea 8. y quedaràn formados quatro quadrantes.

Dividanse tambien cada vno de estos quadrantes en dos partes iguales por dos planos obliquos. El primero, comenzando desde el lado derecho linea 3. al lado izquierdo linea 7. y el segundo desde el lado izquierdo linea 9. al lado derecho linea 5. que se corten tambien en el axis; con que causan en la superficie desta piramide otras quatro lineas.

De fuerte, que las comunes secciones de estos quatro planos vertical, primario, y horizontal superior, y los otros dos planos obliquos causan en la superficie desta piramide ocho lineas, y su comun seccion de entre si, causan otra linea, que es, como se ha dicho, en el axis de esta piramide, y la primera linea.

Y empezando las demàs por la circunferencia de ella, las distinguimos con sus numeros, desde lo superior, llamando 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. y 9. linea de su piramide 1. 2. 3. y 4. &c. porque todas las piramides estàn divididas con vnas mismas lineas, y en vna misma forma, como podrá ver el Diestro en el Segundo Libro de esta obra, y se demuestra en esta lamina.

Y así dividiendo la vasa de qualquiera piramide en las lineas que se manifiesta en esta, se reconocerà con evidencia, que si desde su axis moviere el Diestro la Espada à qualquiera parte de la circunferencia, ò de la circunferencia al axis, y centro de la piramide, formará, no solo los movimientos simples, y mixtos, sino tambien los Angulos recto, obtuso, y agudo, y las seis rectitudines, ò posturas generales de arriba, abaxo, à vno, y otro lado, adelante, y atrás, y las intermedias, ò mixtas, consideradas entre las simples.

Como

Como debe el Discipulo considerar los Angulos, movimientos, y rectitudines en esta piramide.

Y Para que vengamos à la prueba, digo, que si desde el axis, primera linea de esta piramide BD. que es el plano del Angulo recto, llevare el Discipulo el Brazo, y Espada, ò la Espada sola à la linea 2. avrà hecho movimiento violento subido à la jurisdiccion del Angulo obtuso, y rectitud de arriba.

Y si desde la primera linea, ò axis, que es lo mismo, le baxare, à la linea 6. avrà hecho movimiento natural, declinado à la jurisdiccion del Angulo agudo, y rectitud baxa.

Y si desde el axis la llevare à la linea 4. avrà hecho movimiento remiso, participado del Angulo recto, y rectitud derecha.

Y si desde el axis la llevare à la linea 8. avrà hecho tambien movimiento remiso, participado del plano del Angulo recto, y rectitud izquierda.

Y si desde el axis retirare el Brazo por el mismo axis, harà movimiento extraño por el plano del Angulo recto, y estará en la rectitud de atrás.

Y si fuere adelante por el mismo axis, harà movimiento accidental, estará en el plano del Angulo recto, y rectitud de adelante. Hasta aquí se entienden los movimientos simples; porque si desde el axis la llevare à la linea 3. avrà hecho movimiento mixto de violento, y remiso, participado del Angulo obtuso, y de la rectitud mixta de arriba, y remisa à su lado derecho.

Y si desde el axis la baxare à la linea 7. avrà hecho movimiento mixto de natural, y remiso, participado del Angulo agudo, y de la rectitud mixta de abaxo, y remisa à su lado siniestro.

Y si la llevare à la linea 9. avrà hecho movimiento mixto de violento, y remiso, subido al Angulo obtuso, y participado de la rectitud mixta de arriba, y remisa à su lado siniestro.

Y si la baxare à la linea 5. avrà hecho movimiento mixto de natural, y remiso, baxado al Angulo agudo, y participado de la rectitud mixta de abaxo, y remisa à su lado derecho.

Y si desde qualquiera de las lineas, ò puntos de la circunferencia, que se formò con la revolucion, que anduvo la punta de la Espada, bolviere al axis, se dirà movimiento de reducion, jurisdiccion del Angulo recto, y rectitud de adelante.

Tambien si las piramides son conuinadas las vnas con las otras, podrá hazer la Espada el mixto de tres especies de movimientos, participando vnas vezes del Angulo obtuso, y otras del agudo, y de tres rectitudines, en esta manera.

Su-

Supongo, que desde el axis sube la Espada à la rectitud mixta de su lado derecho linea 3. si al mismo tiempo retirare, ò encogiere el brazo, avrà hecho movimiento mixto de violento, remiso, y extraño, subido al Angulo obtuso, y participado de la rectitud mixta de arriba remisa, y atrás.

De los movimientos circulares de la Espada.

YA que hemos declarado los movimientos que se hazen por planos, trataremos aora de los movimientos circulares, que puede hazer la Espada.

El primer movimiento, es el que haze sobre su centro, à imitacion de los que haze el cuerpo sobre el suyo, formando vn circulo con ambos gavilanes de la Espada; el qual tambien dividiremos en ocho partes iguales, en la conformidad que hemos dividido los otros.

Otro movimiento circular es el que puede hazer con la longitud de la Espada, causandole, ò describiendole la punta de ella, siendo vertice el centro de la muñeca.

Otro movimiento circular se puede describir con la mitad del brazo, siendo vertice la sangradera, ò codo.

Otro movimiento circular se puede describir con la Guarnicion de la Espada, quando el contrario con la mano izquierda asse la punta de la Espada del Diestro, ò que este hiere de estocada desde el extremo remoto en el centro del brazo derecho del contrario; y que por no salir al medio de proporcion, intenta su contrario herirle, y el Diestro se defiende aplicando su Guarnicion, considerando para ello dos vertices; vna, en la punta de la Espada, cuya axis es la linea recta, hasta la Guarnicion; otro, el centro del brazo, y el axis la longitud del, hasta el mismo centro de la Guarnicion, que es con que se describe la vasa de este movimiento circular.

Tambien como la Guarnicion se mueve por su circulo, cada division de la Espada haze el suyo, y todos se entiende estar divididos en las partes referidas para regular los movimientos, assi del Brazo, como de la Espada, y Guarnicion.

Otro movimiento circular, y el mayor que puede hazer la Espada, es por la circunferencia del circulo grande, que consideramos entre los dos combatientes, causando la Espada con el Brazo vna piramide conica, siendo su vasa el circulo, y el vertice el centro del brazo; advirtiendole, que al tiempo que fuere dando su revolucion, irá passando la Espada por cada vna de las divisiones del circulo, dividiendo la superficie de la piramide en ocho partes iguales, causando con estas divisiones vnas lineas, que toman el nombre de las divisiones, como se manifiesta por la figura.

Y esta misma piramide se ha de entender, que su vasa la puede describir la punta de la Espada, siendo vertice de ella el centro de la muñeca.

Dentro de esta piramide se consideran otras dos; de suerte, que la interior, y mas pequeña la llamaremos la primera: su vasa tiene de diametro en la punta de la Espada, que la describe, la cantidad de pie y quarto, con poca diferencia; y considerada en el cuerpo del contrario, le passa por la cabeça, y pretina.

La segunda piramide tiene de diametro su vasa en la punta de la Espada doblada cantidad que la pequeña; y considerada en el cuerpo contrario, le passa por las rodillas la parte inferior de ella.

La tercera, y mayor piramide corresponde en el cuerpo del contrario à los pies; y aunque se puede formar de mayor, ò menor vasa, en esta explicacion las consideramos como parece por la figura.

ADVERTENCIA.

Y Tambien se haze advertencia, que estas tres piramides mayor, y menores, se pueden formar en todas las rectitudines simples, y mixtas, aunque no todas vezes ferà necessario formar la mayor, como se verá en la explicacion de las piramides conuinadas, y mas vniversales, y en la jurisdiccion de cada vna; segun lo piden los accidentes de la batalla; y donde quiera que se hizieren, siempre se avrán de considerar las mismas divisiones en cada vna, y todo lo demàs que se ha explicado, y predicado de la piramide mayor, y estará en la voluntad del Diestro formarlas mayores, ò menores, ò la porcion que de ellas fuere necessaria, segun que la naturaleza de las Tretas lo pidiere, ò los movimientos del contrario le obligaren.

Y por medio de estas Piramides consigue el Diestro, no solo la ofensa, quando conviene, pero la defensa; porque por medio de ellas pone la Espada de su contrario en los tres planos verticales de su defensa; lados de los Angulos cada vno de los valuartes de la idea de nuestro Fuerte, ò mas apartada de ellos, segun los intentos que tuviere en la batalla; con que se reconoce quan necessarias, y vniversales son estas piramides, y el vso de ellas.

OTRA ADVERTENCIA.

Y Para mayor inteligencia del Diestro, y que no ignore en la formacion de los Atajos; y Tretas el verdadero parage de su Espada, Brazo, y Gavilanes, y al mismo tiempo el de la Espada, Brazo, y Gavilanes de su contrario; suponemos, que las Espadas de los comba-
tien-

tientes están en el plano del Angulo recto, cada vna en su primera linea, y axis de su piramide, como parece por los dos cuerpos de esta Laminas; y si desde el axis passaren por el plano primario al Angulo obtuso, quedando agregadas en aquella rectitud alta, se dirà estar en las segundas lineas de sus piramides.

Y si desde alli passaren agregadas à la rectitud izquierda del Diestro, quedando en aquel plano superior obliquo, la Espada del Diestro estará en la linea 9. de su piramide, y la de su contrario en la linea 3. de la suya.

Y si desde aquel parage, y con aquella agregacion passare el Diestro à la sujecion, y atajo, quedando ambas Espadas en el plano horizontal superior, y rectitud izquierda del Diestro, la Espada de este estará en la linea 8. de su piramide, y la del contrario en la 4. de la suya.

Y si desde la posicion referida baxaren al Angulo agudo, quedando obliquamente en el lado izquierdo del Diestro, estará la de este en la linea 7. de su piramide, y la del contrario en la 5. de la suya.

Y si baxaren al Angulo agudo, cruzandose en la rectitud baxa, sin inclinarse à ninguno de los lados, estarán entrambas Espadas en las sextas lineas de sus piramides.

Y si desde el Angulo agudo passaren à la rectitud derecha del Diestro, quedando en aquel plano obliquo inferior, estará la del Diestro en la linea 5. de su piramide, y la del contrario en su linea 7.

Y si passaren por aquella rectitud derecha del Diestro al plano superior horizontal, que es el del Angulo recto, quedando remitas, estará la Espada del Diestro en la linea 4. de su piramide, y la del contrario en su linea 8.

Y si subieren por aquella rectitud, hasta quedar obliquamente en aquel plano superior del lado derecho del Diestro, estará la de este en la linea 3. de su piramide, y la del contrario en la 9. de la suya. Todo esto se entiende quando agregadas las Espadas forman sus revoluciones con igualdad; y así por este orden sabrà el Diestro el lugar, así de su Espada, como de la del contrario, y que linea ocupa cada vno, sea con la Espada, sea con el Brazo, sea con el medio Brazo, ò sea con la Guarnicion, y Gavilanes de las Espadas; pues todas las piramides están divididas en vna misma forma.

Y para saber el verdadero sitio de las Espadas, y Brazos, así en su altura, como en su declinacion, hizimos en el Segundo Libro demonstracion de otros planos, ò lineas horizontales, en que dividimos el hombre; cuya manifestacion le haremos aqui tambien presente al Diestro, con toda brevedad, y claridad.

Como se le han de mostrar al Discipulo los nueve planos horizontales para considerar la altura, en que la punta de la Espada estará del plano inferior, y lo vamos graduando en esta manera.

EL primero será el plano inferior, ò el suelo, en que se hallare el Diestro.

El segundo passa por el intermedio del plano inferior, y de las rodillas.

El tercero passa por las rodillas.

El quarto passa por entre las rodillas, y la cintura.

El quinto passa por la cintura.

El sexto passa por entre la cintura, y los centros de los brazos.

El septimo passa por los centros de los brazos.

El octavo passa por la boca, ò por las narizes.

El noveno passa por la extremidad de la cabeça.

Por medio de estos planos horizontales de los verticales, ò perpendiculares, y lineas en que se dividen las piramides, sabrà el Diestro determinar el lugar fixo de la punta de la Espada, si bien, que como la Espada puede subir mucho mas alto que la cabeça, podemos imaginar otros quatro planos horizontales sobre los referidos, distantes cada vno de su inferior vn pie, que serán quatro pies, que será todo lo que la punta de la Espada podrá subir en la formacion de las Tretas.

Con que por medio de estos planos no avrà posicion, ni rectitud, así del Brazo, como de la Espada, que no se pueda explicar, para poder declarar con individualidad la perfecta formacion de las Tretas, así en su principio, y medio, como en su fin; y aunque estas explicaciones se manifiestan aqui con brevedad, en el Libro Segundo se haze extension mas lata, adonde remitimos el Diestro; pues para este lugar es suficiente lo referido, que con su inteligencia podrá el Discipulo entrar en el manejo, y formacion de los Atajos, y Tretas.

) (S) (

Aqui la Estampa 21. de este Libro Tercero.

by c

1908

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

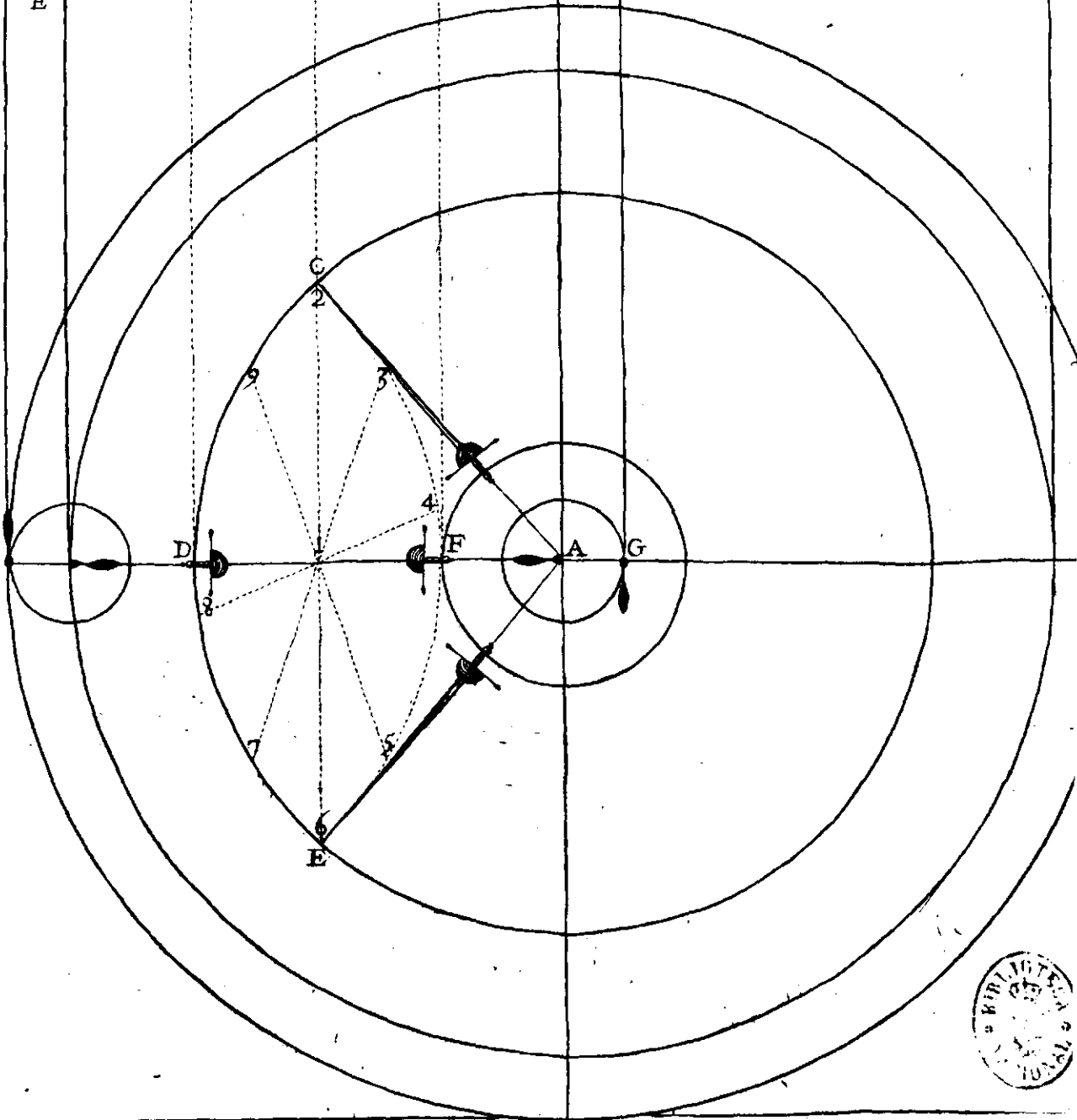
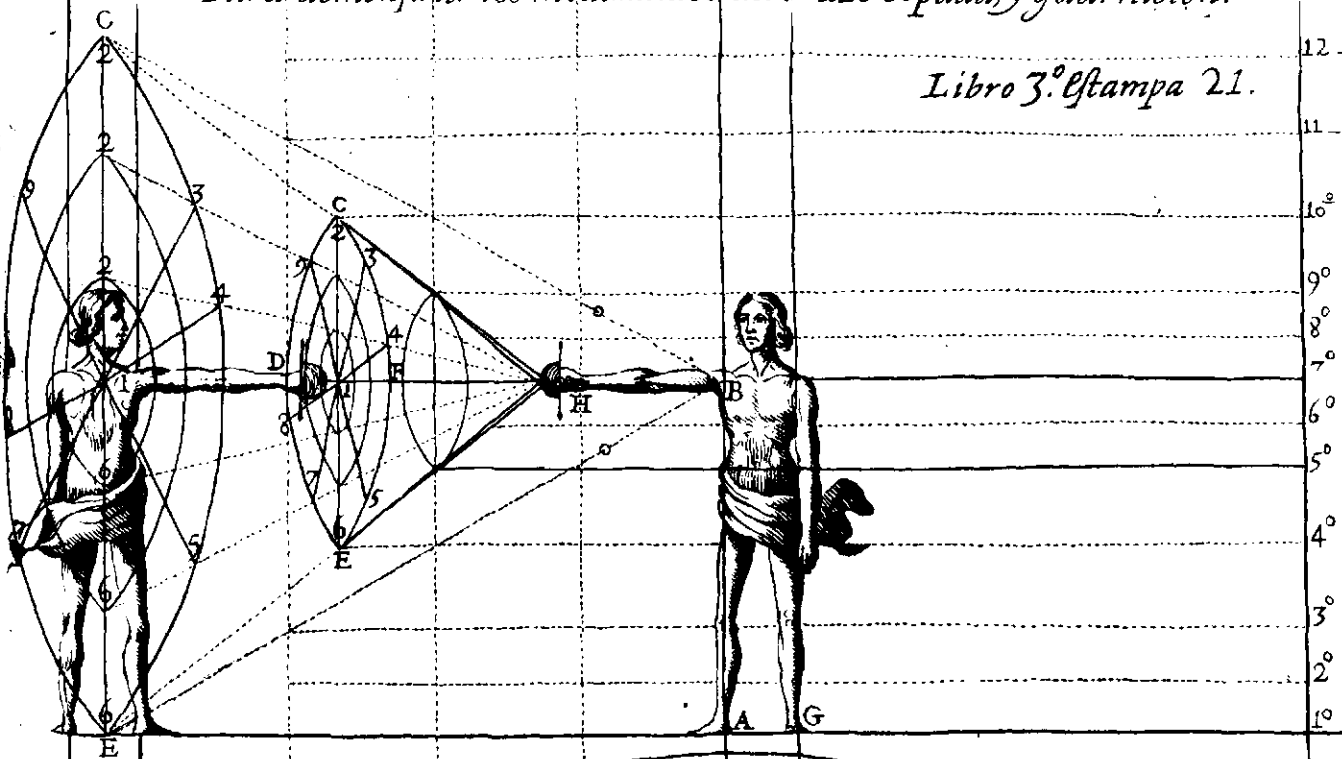
1937

1938

1939

Para demonſtrar los movimientos del brazo eſpaño y guardamano.

Libro 3.^o Estampa 21.



CAPITULO NONO.

Instruyesele al Discipulo en los exercicios del Brazo, y Espada, para que con todo Arte forme las Tretas, y mediante su manejo regule, y ciña los movimientos del plano superior con los del inferior, para que se ayuden, y favorezcan los vnos à los otros.

HAsta aqui se ha dado la necessaria noticia de los movimientos que pertenecen al cuerpo en el plano inferior, repartidos en diferentes exercicios, demonstraciones, y figuras, y consecutivo el conocimiento de los planos verticales obliquos, y horizontales, y por medio de vna piramide los movimientos, angulos, y rectitudines, en que se puede afirmar con su Brazo, y Espada en el plano superior.

Aora mediante este conocimiento iremos instruyendo al Discipulo en los exercicios que ha de hazer con el Brazo, y Espada, para que con todo Arte forme las Tretas, en que segun verdadera Destreza debe exercitarse, para mediante este manejo ir regulando, y ciñendo los movimientos del plano superior con los del inferior, para que se ayuden, y favorezcan los vnos à los otros, y enterado del vno, y otro exercicio, podrá con desembarazo entrar en los Atajos, Reglas, y Tretas, para saber expugnar del Fuerte à su contrario.

Exercicio, que se le ha de enseñar al Discipulo para que con Arte forme las Tretas, que pertenecen al compas recto.

Como se forma la estocada en su simplicidad.

Comunmente llaman Tretas à las cinco heridas de tajo, revès, medio tajo, medio revès, y estocada; de las quales es la de mas preheminiencias, seguridad, y nobleza la estocada; cuya simplicidad, y formalidad fuya consta de solo vn movimiento, y es el accidental, sea mediante mutacion de cuerpo de lugar à lugar, con el todo, y la parte, ò con la parte solamente, en esta manera: Si el Diestro, estando en razon de Angulo recto con su Brazo, y Espada, diere compàs de aumento, llevará la Espada de forma, que si hallasse cuerpo por delante, executaria en èl estocada simple; y si estando el Brazo encogido le tendiere accidental, ò rectamente, será tambien formacion de estocada en su simplicidad.

Primera
regla.

Y porque fuera de esta simplicidad, formalidad, y vnico movimien-

to, de que consta, se considera quando es compuesta, segun la figura que haze, y movimientos de que se forma, atribuyendole por especies la diagonal, la del circulo entero, medio circulo, y quarta parte de el, la sagita, y demàs de estas otras, que de todas ellas hablaremos en el lugar que le pertenece à cada vna; y assi empezaremos aora, demonstrando las compuestas, ò circulares, y sea la de tajo; cuyo manejo, y exercicio es como se sigue.

Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del tajo vertical.

EN los exercicios del cuerpo para los compasses, quedaron declarados los circulos con las lineas por donde se debe caminar para las operaciones de la Destreza, y el modo que el Maestro debe tener para enseñarlos à su Discipulo; el qual suponemos los sabe dar todos con perfeccion, assi como empuñar la Espada, y afirmar se en Angulo, y sobre Angulo recto; por lo qual passo à dar noticia de las Tretas, que con el compass recto se han de exercer; y aunque quando se especifique, digamos, se han de executar las heridas en la cabeça, en el brazo, en el rostro, ò otra qualquiera parte del cuerpo, se previene, que se han de encaminar à las lineas que señalare el Maestro; pero no han de llegar à executar se, porque si llegasse, à pocos dias acabarian con el Enseñador; y assi se medirá la distancia en los compasses, de manera, que no alcance ninguna herida à ofender, ni en todo el discurso de la leccion se han de tocar el uno al otro; porque las Tretas se han de formar quando los movimientos fueren circulares, con vna intension de fuerça tal, que siempre la Espada quede en razon de Angulo recto, ò poco distante del, y las demàs Tretas, con todos aquellos requisitos que piden su formalidad; cuya manifestacion empieza diziendo.

Supongase, assi à el Maestro, como al Discipulo, afirmados en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos; el Discipulo con el pie derecho en punto A. y el izquierdo en D. y el Maestro con el pie derecho en B. y el izquierdo en C. como se manifiesta por la Estampa 22. desde cuya posicion darà disposicion para la formacion del tajo vertical, agregando su Espada à la del Enseñado por la parte de afuera, desviandola del plano del Angulo recto con el movimiento remiso à la rectitud izquierda del Enseñado, para que llevando este la Espada por la jurisdiccion de su ombro izquierdo con el movimiento mixto de remiso, con que se aparta del Angulo recto, y violento, con que sube al obtuso, hasta poner se sobre su cenit, como manifiesta la figura primera, pueda con el natural baxar,

aca-

acabando la formacion, encaminando la herida à la linea vertical, que le correspondiere en el cuerpo, ò cabeça del Maestro, quedando despues de su formacion en razon de Angulo recto, como al principio de la obra: y adviertale el Maestro al Enseñado, que en el movimiento natural no se ha de echar toda la fuerça; antes tan proporcionada, que con el impulso no baxe la Espada del Angulo recto; y caso que baxe, serà cantidad muy sensible.

Esta formacion de tajo la ha de hazer el Discipulo todas las vezes necessarias, hasta que se haga con alguna perfeccion, y el Maestro le darà disposicion para ello en la manera que se ha dicho, y corregirà lo que no se hiziere à su satisfaccion, sin que para esto el Enseñador, ni Enseñado hagan mutacion de cuerpo de lugar à lugar, ni en ninguna Treta de las de adelante se harà, hasta tanto que parado el cuerpo se sepa formar; y dado el que se forme bien el tajo, le advertirà se haga mediante mutacion de cuerpo, y serà con el compàs recto, ò de aumento por la linea del diametro, diziendole el Maestro: Forme vsted tajo vertical, dando compàs recto con el pie derecho de cantidad de dos pies, desde el medio de proporcion A. al proporcionado, num. 1. y figale el izquierdo desde la letra D. à la E. de manera, que se han de acabar à vn tiempo los viages de la formacion, y el compàs, sin que llegue vno antes, ni despues que otro, para que vayan favorecidos, y ayudados à la perfecta execucion; y quando el Discipulo de el compàs recto, lo darà el Maestro extraño con el pie izquierdo, quitando la distancia para que no alcance à herir, saliendo desde la letra C. al punto H. y le seguirà el derecho desde su medio de proporcion B. al num. 4. en donde quedarà sobre Angulo recto, como al principio de la obra; y porque el Diestro tambien lo avrà quedado, como se manifiesta por las plantas; y en la distancia del medio de proporcion, porque lo que aumentò el vno, disminuyò el otro; bolverà el Maestro, agregandole à la Espada del Discipulo por la parte de afuera, dandole la misma disposicion que al principio para que forme el tajo, que lo harà dando otro compàs con el pie derecho desde el num. 1. al num. 2. y le seguirà el izquierdo, sentandole en la letra F. y el Maestro quitarà la distancia, saliendo con el pie izquierdo desde la letra H. à la Y. y le seguirà el derecho desde el num. 4. al 5. donde quedarà en la forma, que en la antecedente formacion; y desde esta distancia bolverà tercera vez à dar disposicion para la formacion del tajo, que lo harà el Discipulo dando otro compàs recto con el pie derecho desde el num. 2. al num. 3. y le seguirà el izquierdo, sentandole en la letra G. y el Maestro saldrà con el pie izquierdo desde la letra Y. à la L. y le seguirà el derecho desde el num. 5. al num. 6. quedando, así Maestro, como Discipulo, como al principio de la obra; y consecutivo à esto le darà la misma disposicion

en la Espada, y le dirà, que con la misma Treta se vaya estrañando por la misma linea del diametro, en esta manera: Formarà el Discipulo su tajo, y aviendolo formado, que su execucion serà en el ayre, inmediatamente que la Espada vaya acabando el movimiento natural, saldrà con su Espada derecha, dando compàs con el pie izquierdo desde la letra G. à la F. y le seguirà el derecho desde el num. 3. al num. 2. donde quedarà en Angulo, y sobre Angulo recto, y el Maestro le seguirà dando compàs recto, ò de aumento con el pie derecho, desde el num. 6. al num. 5. y le seguirà el izquierdo desde la letra L. à la Y. quedando tambien sobre Angulo recto para proseguir, dando disposicion al Discipulo, hasta que en la misma conformidad buelvan el vno, y otro por las mismas distancias, y plantas al parage adonde se diò principio à la obra de esta formacion de tajo.

Lo mencionado se ha de hazer, asì accidental, como estrañamente todas las vezes necessarias, hasta tanto que se haga con alguna perfeccion, sin passar à nueva Treta; y en conociendo el Maestro, que al Discipulo se le và rindiendo el brazo, le dirà, que descanse, para luego bolver à la obra.

Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del revès vertical.

SVponese lo mismo que en la formacion passada de hallarse, asì el Maestro, como el Discipulo afirmados en el medio de proporcion, el Maestro en B. y el Discipulo en A. à quien se le dirà como ha de formar el revès; cuya formacion sale de opuesta, ò contraria rectitud à la del tajo, para cuya disposicion agregarà el Maestro su Espada por la parte de adentro, apartando la otra con el movimiento remisò à la rectitud derecha del Discipulo, para que este lleve la Espada por aquella jurisdiccion, y mediante el movimiento mixto de remisò con que se aparta del Angulo recto, y violento con que sube al obtuso, hasta ponerse sobre su cenit, como manifiesta la figura segunda, pueda con el natural encaminar la execucion à la linea, ò plano vertical, que en la cabeça del contrario le correspondiere, quedando despues de la formacion con Brazo, y Espada en razon de Angulo recto, y el Cuerpo con entereza, y valentia, como al principio de la obra.

Esta formacion de revès la harà el Discipulo todas las vezes necessarias, hasta que se haga con alguna perfeccion, y el Maestro darà disposicion, y corregirà lo que no se hiziere con las partes necessarias, sin que para ello aya mutacion de cuerpo de lugar à lugar.

Y en sabiendo formar el revès à satisfaccion del Maestro, le dirà lo haga con el compàs, asì recto, como estraño, concurriendo para ello

ello las mismas circunstancias, que se dixeron en el tajo; para que los movimientos se ayuden, y favorezcan los vnos à los otros.

Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del medio tajo.

Suponése lo mismo que en las dos formaciones antecedentes de hallarse en el medio de proporcion, el Maestro en BC, y el Discipulo en DA. aqui se le dirà como se haze la formacion de medio tajo; cuya disposicion darà el Maestro, agregandose con su Espada à la del Enseñado por la parte de adentro, desviandola à su lado izquierdo, y el Discipulo ayudando à llevarse su Espada à la rectitud de su ombro derecho, con el movimiento remiso la bolverà, mediante el de reduccion, por el plano del Angulo recto, formando su medio tajo, encaminando su execucion à la linea tangente, considerada de ombro à ombro del Maestro; y si quisiere que la herida sea de mas rigor, serà necesario, que el movimiento remiso dispositivo tenga algo de mixto con el violento, hasta poner la Espada obliqua à su rostro, en la forma que se demuestra por la figura tercera, desde cuya posicion baxarà la Espada al plano del Angulo recto, mediante el movimiento mixto de natural, y reduccion con que ha de encaminar la execucion, cortando diagonalmente el rostro del Maestro, haziendo su tocamento desde la ceja izquierda, hasta la megilla, y centro del brazo derecho.

Y en formandose este medio tajo con alguna perfeccion, y soltura de brazo, le dirà el Maestro lo haga mediante el compàs recto, y extraño, guardando en el los requisitos prevenidos en las dos Tretas antecedentes.

Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del medio revès.

Bvelvo à suponer Maestro, y Discipulo afirmados en el medio de proporcion, al Maestro en B. y al Discipulo en A. como demuestran las figuras vltimas de esta lamina, desde cuya posicion se ha de enseñar el medio revès; cuya formacion sale de rectitud opuesta à la del medio tajo; la disposicion para su manejo la darà el Maestro, agregando su Espada por la parte de afuera de la otra, y desviandola con el movimiento remiso à la rectitud del ombro izquierdo del Discipulo. Este, mediante aquella proxima disposicion de movimiento remiso, harà vn mixto con el violento, que seràn los dispositivos, hasta poner su Espada obliqua à la parte izquierda de su rostro, como parece por la figura, desde cuyo parage reducirà su Espada, formando medio revès,

en-

encaminando la herida de manera, que se considere su tocamiento desde la ceja derecha, hasta el lado opuesto de la barba, cortando diagonalmente hasta el centro del brazo del Maestro, que con esto tendrá rigor la herida, y luego de la execucion boluera a quedar en razon de Angulo recto. Esta formacion se hará las vezes que fuere necesario, hasta que se sepa bien, y con desembarazo.

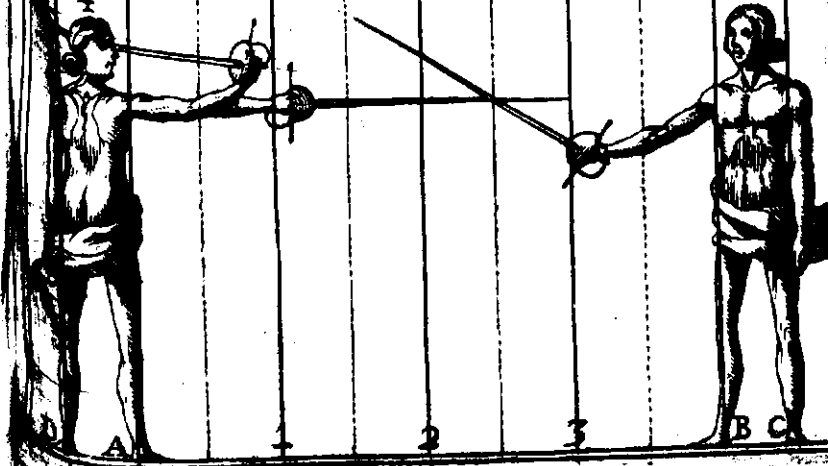
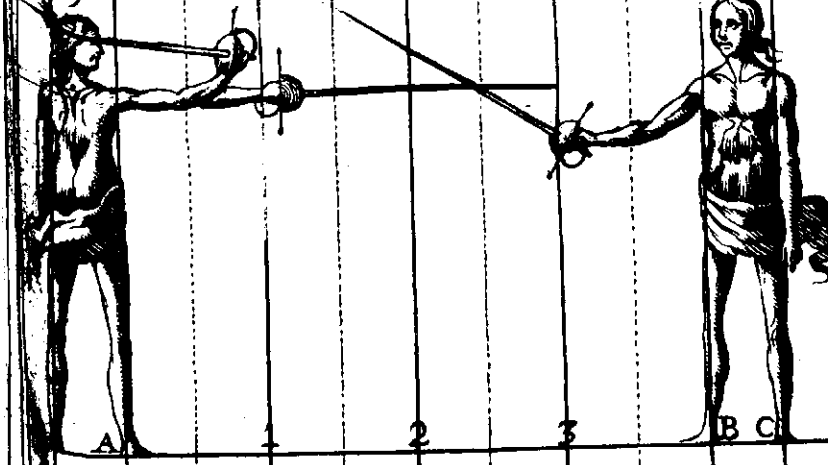
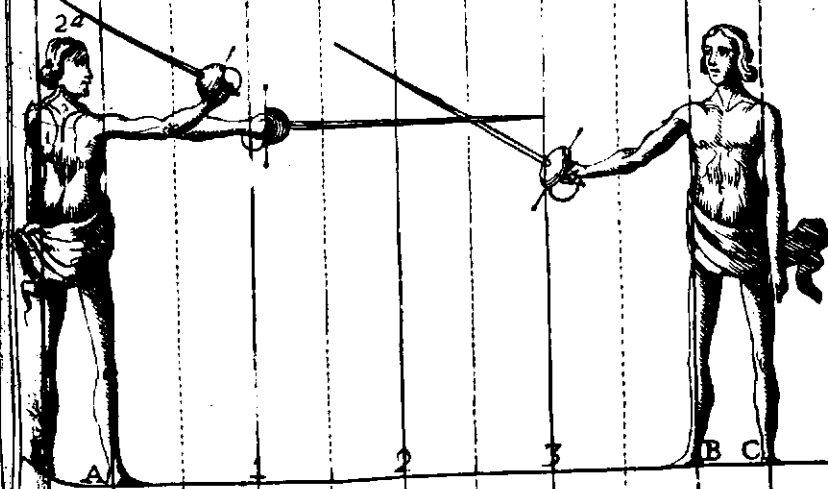
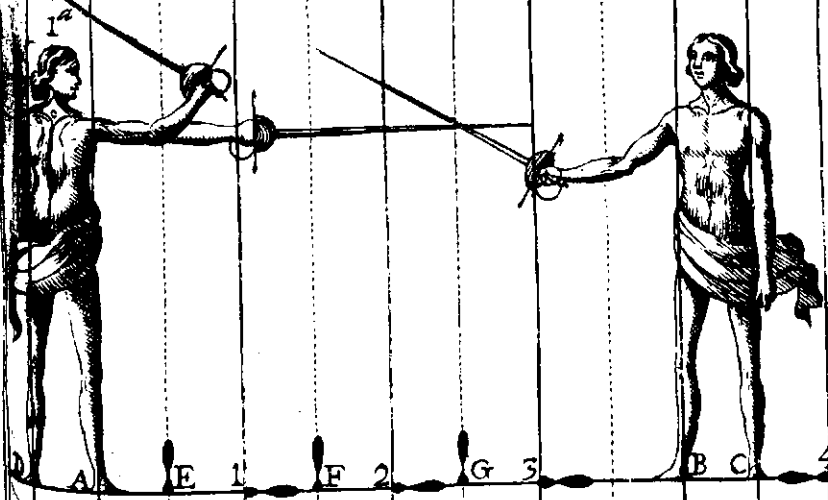
Y haziendose este medio revés con perfeccion, le dirá el Maestro lo haga mediante el compás recto, y extraño, guardando en su formacion los requisitos prevenidos, y doctrinados.

)S(

Aquí la Estampa 2. de este Libro Tercero.

Para la primera regla de los exerciçios del brazo, y espada en las formaciones de las.
treatas, tajo, reues, medio tajo, y medio reues; mediante el compas recto.

Libro 3.^o Estampa 22.



SIGVE LA FORMACION DE LAS TRETAS, QUE pertenecen al compàs recto.

Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio de la estocada de porcion mayor, ò menor de circulo.

SVpongo, afsi Maestro, como Discipulo afirmados en el medio de proporcion, presentando por delante sus planos colaterales derechos al Discipulo en Angulo, y sobre Angulo recto en DA. como parece por la figura primera de la Estampa 23. y al Maestro en B. agregada su Espada à la del Enseñado por la parte de adentro, desviandola del Angulo recto con el movimiento mixto de natural, y remiso, como demuestran las figuras, desde cuya posicion el Discipulo, mediante el movimiento mixto de natural, remiso, y violento, descrivirà con la punta de su Espada vna porcion de piramide, ò circulo, passandola desde la parte de adentro à la de afuera, en donde quedará reducida al plano del Angulo recto, sin que para esto se quite el brazo de su rectitud, porque solo ha de intervenir la piramide del centro de la muñeca, sin quitar la Guarnicion de delante. Esto lo hará el Discipulo todas las vezes necessarias, hasta que se haga bien, y hecho le advertirá el Maestro, como tambien ha de saber librar la Espada con estocada, desde la parte de afuera à la de adentro.

Para dár esta disposicion se agregará la Espada del Enseñador à la del Enseñado por la parte de afuera, desviandola con movimiento remiso, y el Discipulo sin quitar el brazo de delante, haziendo centro la mano, descrivirà con la punta de su Espada vna porcion de circulo, passandola à la parte de adentro del Maestro, sin que para esto haga mutacion el cuerpo de lugar à lugar; y dado que se forme bien el librar la Espada de estocada, afsi à la parte de afuera, como à la de adentro, le instruirà el Maestro, como lo ha de hazer, mediante mutacion de cuerpo, diziendole: Libre vsted la Espada con estocada à la parte de afuera, dando compàs recto con el pie derecho desde la letra A. al num. 1. y le seguirà el pie izquierdo desde la letra D. à la letra E. y con advertencia, que el semicirculo, que ha de descrivir la punta de la Espada, y el compàs, acaben à vn tiempo sus viages; y quando el Discipulo de el compàs recto, lo darà el Maestro extraño con el pie izquierdo, desde la letra C. à la H. à quien seguirà el derecho desde la B. al num. 4. donde quedará sobre Angulo recto, como demuestran las plantas de esta Estampa 23. Desde esta posicion le obligará la Espada al Discipulo por la parte de afuera, y le dirà la libre con estocada à la de adentro, dando compàs con el pie derecho desde el num. 1. al num. 2. y le seguirà el

Q

121

izquierdo desde la letra E. à la F. y el Maestro quitarà la distancia, saliendo con el pie izquierdo desde la letra H. à la Y. siguiendole el derecho desde el num. 4. al 5. de cuyo parage bolverà tercera vez à obligar la Espada del Discipulo por la parte de adentro, para que la libre à la de afuera, dando compàs con el pie derecho desde el num. 2. al num. 3. y le seguirà el izquierdo desde la letra F. à la G. y el Maestro quitarà la distancia, saliendo con el pie izquierdo desde la letra Y. à la L. y le seguirà el derecho, quedando en el num. 6. como manifiestan las plantas; y de esta manera podrà proseguir las vezes que le pareciere al Maestro, para luego por la misma linea ir el Discipulo retrocediendo por los mismos transitos, y aumentando el Maestro, quien le advertirà al Discipulo, que antes de salir con el compàs extraño, ha de librar la Espada, y esto se irà executando de manera, que el librar la Espada, así à la parte de adentro, como à la de afuera, vaya alternativamente lo vno à lo otro, y que así se ha de observar con el compàs recto, y extraño, hasta tanto que se haga à satisfaccion del Maestro.

Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del tajo diagonal.

Bien conocido tendrà el Professor de nuestra doctrina, que el tajo diagonal, y el vertical no son contrarios en los lugares por donde se toman, ni en la materia, ò movimientos, de que se componen con igualdad, constan del remiso violento, y natural, y lo mismo en la figura Espherica suya: solo difieren en los lugares de su execucion, por ser la de cada vno en la linea de su nombre; y así à el que agora especificaremos, se le debe dár por dos causas nombre de diagonal. La primera, porque ha de atravesar el Formador antes de su execucion vna linea diagonal, que defenderà su cuerpo. La segunda, que lo ha de executar en la que divide el quadrado del rostro contrario; y para que el Enseñador pueda con perfeccion darle al Enseñado disposicion para que le forme, atajarà la Espada del Discipulo por la parte de adentro, y atajada, irà bolviendo la mano al estremo de vñas abaxo, y el brazo irà sacando el codo àzia la rectitud derecha, sin causar flaqueza en la agregacion de la Espada; antes conservando la vnion, y rodeandola, como quien haze vna C. con solo el medio brazo, hasta dexar las Espadas en el Angulo agudo, y al Discipulo se le dirà dexé llevar la Espada, y vaya bolviendo la mano al estremo de vñas abaxo, y llevando el codo algun tanto àzia su rectitud derecha, sin segregarse, ni desvnirse de la otra Espada, hasta ponerlas cruzadas en el medio de la distancia que ay entre los dos cuerpos, como manifiestan las figuras; en cuyo termino quedan las Espadas en las sextas lineas de sus piramides, los bra-

brazos en las terceras, y los gavilanes superiores en las septimas, desde cuya posicion, mediante los movimientos violento, remiso, y natural, forme su tajo diagonal; advirtiendole, que su efecto, ò herida ha de començar desde la ceja izquierda, y que se difunda hasta el lado derecho de la barba; y à todo esto ninguno ha de hazer mutacion de cuerpo, hasta que la Treta se forme bien, y siendo asi le dirà sea con el compàs recto, y con el estraño, como se ha doctrinado en las Tretas antecedentes.

Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio de la estocada diagonal.

DAdo lo mismo de hallerse, asi Maestro, como Discipulo en el medio de proporcion, el Discipulo en la letra A. de la tercera figura de esta Estampa 23. y el Maestro en B. se ha de dár disposicion para la formacion de la estocada diagonal; la qual figue à el tajo de su nombre, sin diferenciarse en cosa alguna, se entiende hasta dexar las Espadas cruzadas entre los dos cuerpos en Angulo agudo, la punta de cada vna en la sexta linea de su piramide, los brazos en las terceras, y los gavilanes superiores, participando de las septimas lineas de las suyas; y asi no pervirtiendo aquellos requisitos, y documentos, se le advertirà al Enseñado, que desde aquella posicion vaya baxando el brazo sensible cantidad con el movimiento natural, para que con esta accion dexar la Espada del Maestro libre, y que se vaya levantando la punta de la suya con los movimientos mixtos de remiso, y violento, hasta que tenga direccion; y teniendola, con accion sucesiva, y no descontinuada, harà movimiento accidental, disparando la estocada à la tangente, ò centro del brazo del Maestro, quedando en la execucion con Brazo, y Espada en razon de Angulo recto; y sabiendo el Discipulo esta formacion, con alguna perfeccion, la exercerà con los compases recto, y estraño, como llevamos prevenido en las antecedentes.

Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del tajo tangente.

DAdo lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse Maestro, y Discipulo en el medio de proporcion, el Discipulo en A. y el Maestro en B. es necessario instruir al Discipulo en la formacion del tajo, à quien llamamos tangente, formandolo primero el Maestro, para que viendolo el Discipulo le pueda imitar con facilidad, y luego para que lo forme el Enseñado, se agregará la Espada del Maestro

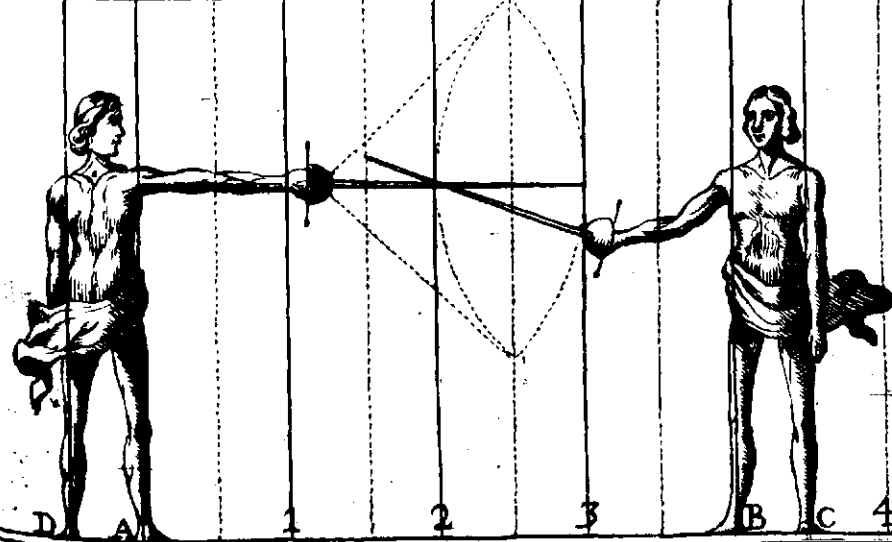
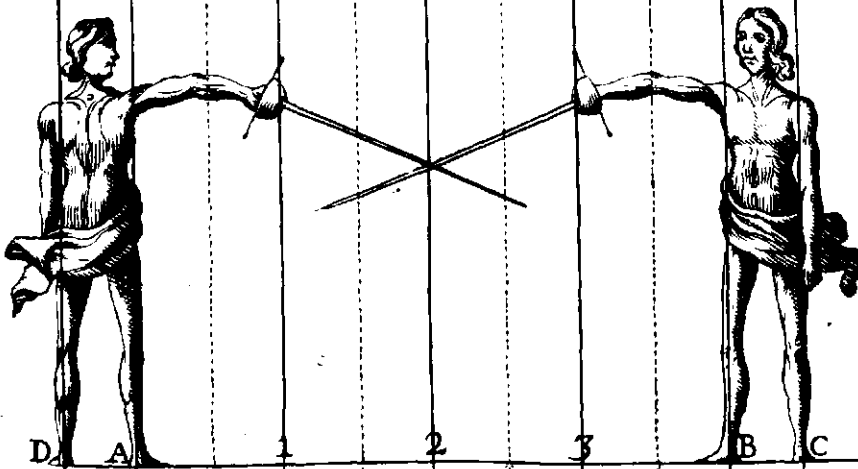
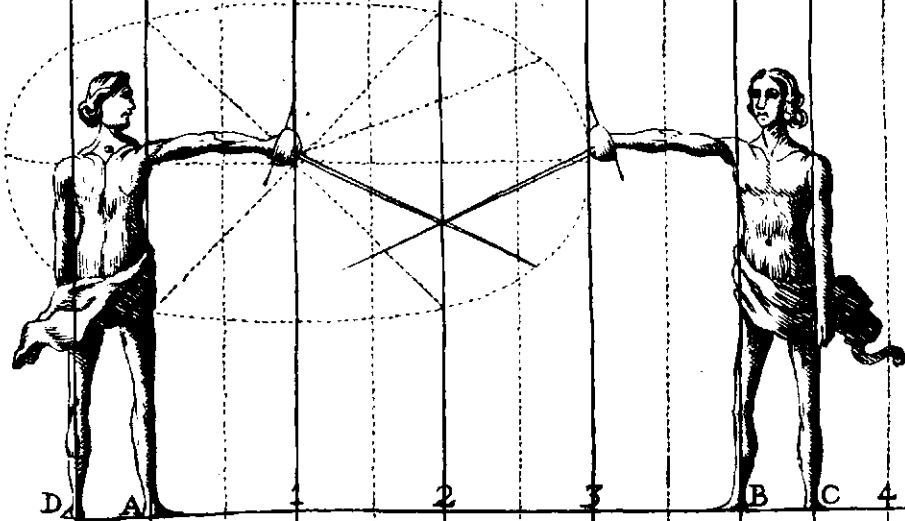
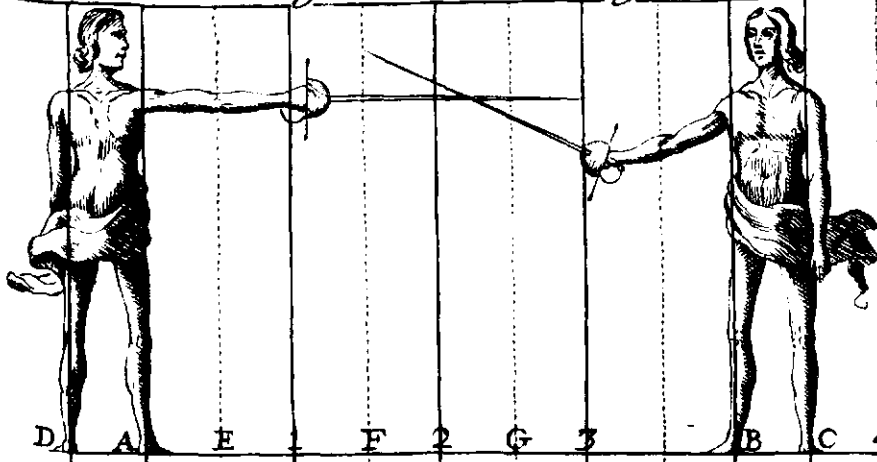
por la parte de adentro de la otra Espada, que suponemos en Angulo recto, desviandola con el movimiento remilo mixto con el natural à la rectitud derecha del Discipulo, quien mediante dicho movimiento, empezará à describir vn circulo, ò mas propriamente piramide, desde la parte de adentro, à la de afuera, por plano inferior, acabando de cerrarle en el superior, encaminando herida de tajo à la tangente del opuesto, ò para mas rigor se encaminará à la megilla izquierda, cortando diagonalmente hasta el centro del brazo derecho del Maestro; y esta formacion de tajo tangente, ha de ser teniendo la mano desde el principio de la formacion, hasta el fin, participando de vnas arriba, que es lo mismo que llevar el gavilan superior en la tercera linea de su piramide.

En sabiendo formar bien esta Treta, le dirà lo exerza con el compàs recto, y extraño; con advertencia, que quando anduviere la Espada la revolucion de circulo, ò piramide, no se de el compàs recto, ò de aumento; porque este ha de llegar à finalizarse al mismo tiempo que el movimiento executante del tajo; el qual se dize tangente, porque describe en el ayre vn circulo con la punta de la Espada, y para la execucion de la Treta con accion successiva, y no descontinuada, corta la combexidad superior; y assi toma la denominacion por los espacios, ò lineas que anda, y tambien por executarse en la linea tangente del opuesto.

Aqui la Estampa 23. de este Libro Tercero.

Sigue la primera regla con las formaciones de estocada de porción de círculo, tajogonal, estocada diagonal, y tajotaniente.

Libro 3.º Estampa 23



*SIGVEN LOS EJERCICIOS DEL BRAZO,
y Espada.*

Como se forma, y enseña el manejo, y exercicio del revès continuado en estocada.

Dado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse, así Maestro, como Discipulo afirmados en el medio de porcion, el Discipulo en Angulo, y sobre Angulo recto en la letra A. y el Maestro en B. es necesario instruir al Enseñado la seguridad que ofrece el Arte, en que el acometimiento de revès, ò tajo, lo pueda terminar en estocada; porque la continuacion del movimiento natural no tiene precisa determinacion en solo vn punto, demás de la reiteracion, ò duplicacion, que podrá hazer por poder passar de vna especie à otra, como del fin del revès vertical al diagonal, y semejantemente en el tajo, y de qualquiera de los dos primeros à la estocada. El revès, de quien aora hemos de hablar, à quien llamaremos continuado, se forma, ò continua por causa de averle puesto à la Espada del Diestro, al tiempo de querer herir con revès, impedimento por donde el movimiento natural avia de baxar à herir; y como el Professor de esta doctrina no ignorará, que el movimiento natural, y el violento, pueden servir, y sirven de transito al remiso, le será necesario mudar en esta ocasion la primera determinacion, y mediante poder ser vertice de vna piramide el centro de la mano, describir con la punta de la Espada vna porcion mayor, ò menor de ella, passando por debaxo de la que puso el impedimento, ò reparo, y herir de estocada en el punto de tocamento mas cercano.

Y para declaracion de como ha de dár el Maestro disposicion para su formacion, ha de agregar la Espada por la parte de adentro, desviandola algun tanto à la rectitud derecha del Enseñado, para que este, valiendose de aquel poco de desvio, pueda ir formando su revès, y antes que baxe el movimiento natural para la herida, irá la Espada del Maestro à poner el impedimento, como que la quiere atajar por defuera, para dár disposicion al Discipulo, que con accion continuada pueda describir la porcion de piramide, ò circulo por debaxo de la Espada, y encaminar su estocada, quedando en la execucion en razon de Angulo recto, sin que para todo esto aya mutacion de cuerpo por ninguno de los dos, hasta que se haga bien este revès continuado; y en formandose bien, será tambien con el compás recto; con vna particular advertencia, que mientras se fueren haziendo los movimientos remiso, violento, y parte del natural, no se ha de dár el compás, porque lo ha
de

de dár, quando la punta de la Espada vaya describiendo el semicirculo por debaxo de la del Maestro, desde el medio de proporcion A. al proporcionado en el num. 1. quedando en la execucion con Cuerpo, Brazo, y Espada, como manifiesta la figura; desde cuya posicion darà el Maestro compàs extraño para bolver à dár disposicion, para que el Enseñado continúe en la misma conformidad sus formaciones, así con el compàs recto, como con el extraño.

Como se forma, y enseña el manejo, y exercicio del tajo continuado en estocada.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, el Maestro en B. y el Discipulo en A. y pues llevará sabido, segun lo que se le ha doctrinado, que el tajo continuado, de quien aora hemos de hablar, y el revés; de quien hemos hablado, son contrarios en los lugares por donde se forman, no en la materia, ò movimientos, de que se componen, con igualdad gozan desde el principio de la obra, hasta el fin de vnas mismas acciones, y movimientos; y así solo diremos al Enseñador, el como aya de ser enseñado, dando disposicion para su formacion, que lo harà agregando, ò desviando algun tanto la Espada por la parte de afuera, de manera, que vayan entrambas hasta la rectitud siniestra del Enseñado, para que este, valiendose de aquel desvio, vaya formando su tajo; y porque el Maestro pondrà impedimento à el movimiento natural, como que lo quiere atajar por de dentro, quando quiera baxar, le continuará el Discipulo por medio del semicirculo, que descrivirà la punta de la Espada por debaxo de la contraria, passandola à la parte de afuera del Maestro; y en sabiendola formar bien, sin mutacion de cuerpo, lo harà dando compàs recto desde el medio de proporcion A. al proporcionado num. 1. quedando, como se vè por las segundas figuras de la Estampa 24. y de esta manera lo irá continuando, así recta, como extraño, y el Maestro con gran paciencia le irá corrigiendo las imperfecciones que cometiere el Discipulo.

Como se forma, y enseña el manejo, y exercicio de saber librar la Espada dos vezes con estocada.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, el Maestro en B. y el Discipulo en A. se le ha de instruir en como se libra la Espada dos vezes, que se consigue por medio de dos porciones menores de circulo, ò piramide menor, que sin quitar el Brazo, y Guarnicion del Angulo recto, haziendo vertice el centro de la mano, descrivirà la punta de la Espada por debaxo de la contraria; de manera, que

que si la vna Espada se agregare, sea por la parte de adentro, ò la de afuera, la otra describe vna porcion menor de circulo por medio de los movimientos mixtos de remiso, y natural; y por irsele à poner impedimento, ò hazer desvio, buelve la Espada por el mismo camino à describir la porcion de circulo, por medio del movimiento mixto de remiso, y violento, hasta dexar la Espada con direccion à la colateral, ò vertical derecha, ò rostro del adversario para quando se de el compàs poder con el movimiento accidental, que irà successivo al remiso, y violento, haziendo mixto de todos tres, herir de estocada, quedando en Angulo recto, ò poco distante del.

Y para que el Enseñador pueda dàr disposicion, se agregará por la parte de adentro à la Espada del Enseñado, y este describirá la porcion de circulo à la parte de afuera por plano inferior; y al punto que vea se le va à poner impedimento, la bolverá por el mismo camino à la parte de adentro; advirtiendole, que con la primera porcion de circulo, passe poca Espada debaxo de la otra, porque solo ha de servir de movimiento cero.

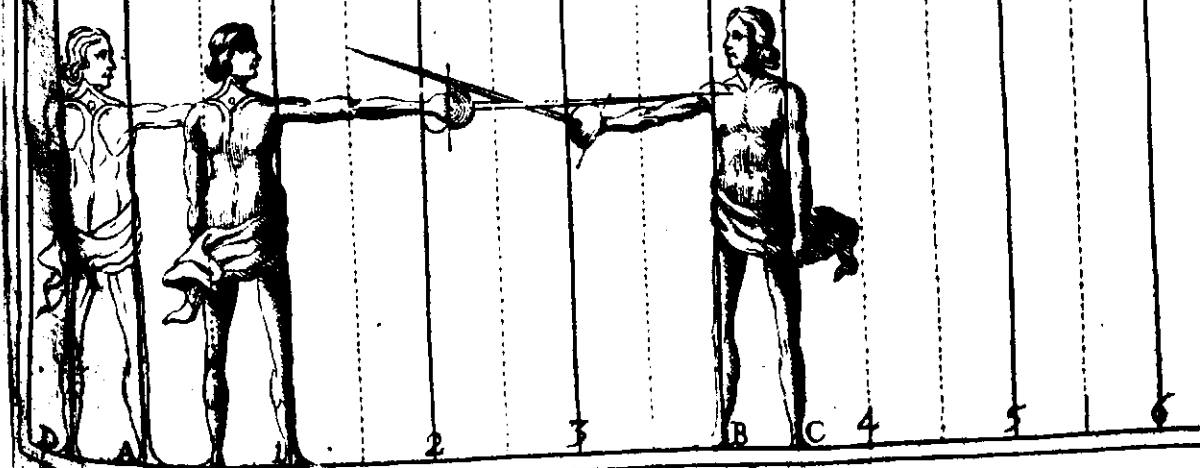
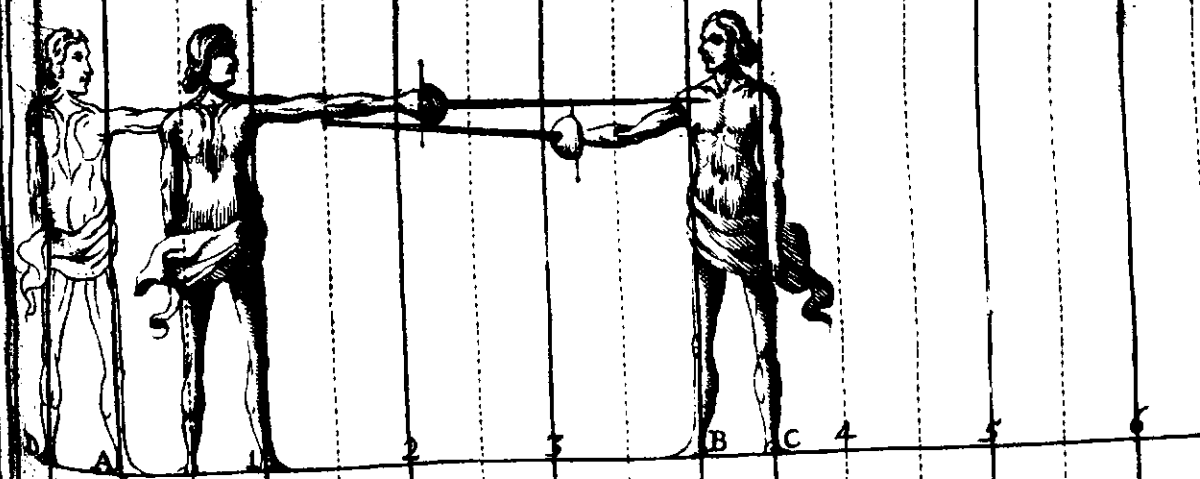
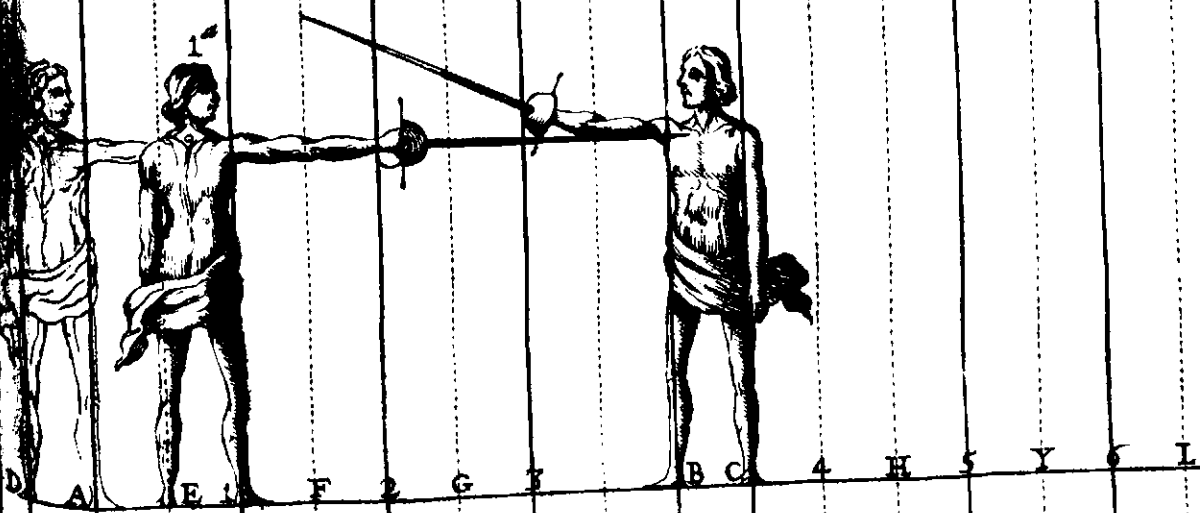
Y esto lo debe enseñar sin mutacion de cuerpo de lugar à lugar, hasta tanto que se haga bien; y en haziendolo afsi, le dirá lo exerça con el compàs recto, y con el extraño; previniendo al dàr el recto, que en la primera porcion de circulo no se haga mutacion de cuerpo, hasta tanto que se describa la segunda porcion, y que vaya la Espada imbia con el movimiento accidental; porque en aquel tiempo se darà el compàs desde el punto A. al num. 1. quedando en razon de Angulo recto, como manifiesta la figura tercera, y vltima de esta Estampa 24. El compàs extraño tampoco se ha de dàr, hasta tanto que la punta de la Espada acabe los viages de la vna, y otra porcion, sin que para todo se quite la Guarnicion de delante; y que las acciones sean las mas breves, y velozes que fuere posible; y si al principio de la obra, para la formacion de esta Treta, le tomare el Maestro la Espada por la parte de afuera, se observará todo lo advertido; pues solo avrá de diferencia, en que la primera porcion de circulo ha de empezar desde la parte de afuera à la de adentro, y acabar la obra desde dentro afuera.

)(\$)(

Aqui la Estampa 24. de este Libro Tercero.

que la primera regla con las formaciones, de veues continuado, tajo continuado,
y librar dos ueces.

Libro 3.^o Estampa 24.



SIGVEN LAS FORMACIONES QUE PERTENECEN AL COMPÀS RECTO, Y AL ESTRÀO.

Como se forma, y enseña el manejo del tajo de primera intencion, incluyendo la Espada del Maestro en la reolucion de vna piramide.

SVpongo à los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, al Maestro en BC. y al Discipulo en AD. como demuestran las figuras de la Estampa 25. desde cuyo parage, sin embarazarse con la punta de la Espada, harà vna porcion de piramide pequeña con el centro de la muñeca, baxando su Espada por la parte de adentro à la inferior, salvando el Gavilan, hasta ponerse en la de afuera, en donde harà agregacion con el filo inferior de su Espada en la del Maestro, con algun grado de la tercera division de ella en el que le correspondiere de la segunda division de la otra, que quedará cortada en Angulos obtusos, y agudos; y de esta posicion, sin que entre los movimientos aya cessacion, proseguirá, incluyendo la del Maestro en la reolucion de vn circulo, ò piramide, expeliendola, ò desaviandola de entre los dos cuerpos, de manera, que vayan ambas Espadas à la rectitud izquierda del Discipulo; con advertencia, que quando la Espada del Maestro vaya con la diversion fuera del plano vertical izquierdo del Discipulo, dará compàs recto con el pie derecho desde el medio de proporcion A. al proporcionado num. 1. de manera, que quando acabe de dar el compàs, llegue el movimiento natural del tajo à finalizarse, como todo se demuestra por las figuras primeras de esta Estampa.

Como se forma, y enseña el manejo del medio revès de primera intencion, incluyendo la Espada en la reolucion de vna piramide.

DAdo lo mismo que en la formacion antecedente, observará el Discipulo en esta del medio revès todo quanto se ha doctrinado en el tajo, assi en el tomar la Espada por la parte de afuera con grados de mayor fuerça, en menores de la otra, como en desaviarla, ò expelerla de entre los dos cuerpos, por medio de la reolucion de la piramide, y que con redundante impulso vaya divertida la del Maestro à la rectitud izquierda del formador, quedando, como manifiesta la figura segunda de esta Estampa 25. y la del Discipulo con accion continuada cerrará su piramide, reduciendo su Espada por plano superior,

y obliquo à la execucion del medio revès, encaminandole à la linea diagonal, que atraviesa el lado derecho del rostro del Maestro, y al mismo tiempo dara compàs recto desde el punto A. al num. 1. para que con esto se acaben à vn tiempo los viages de la herida, y el compàs; y en esta forma continuaran el exercicio, caminando, asì accidental, como estrañamente, transitando en los puntos, que demuestran las lineas.

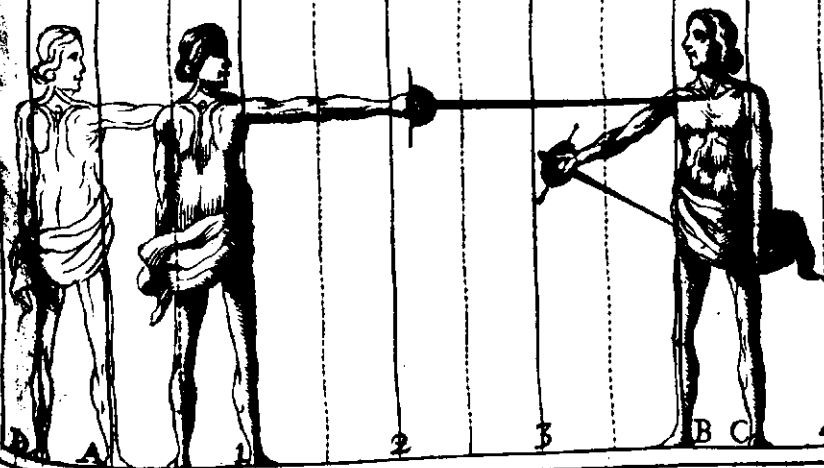
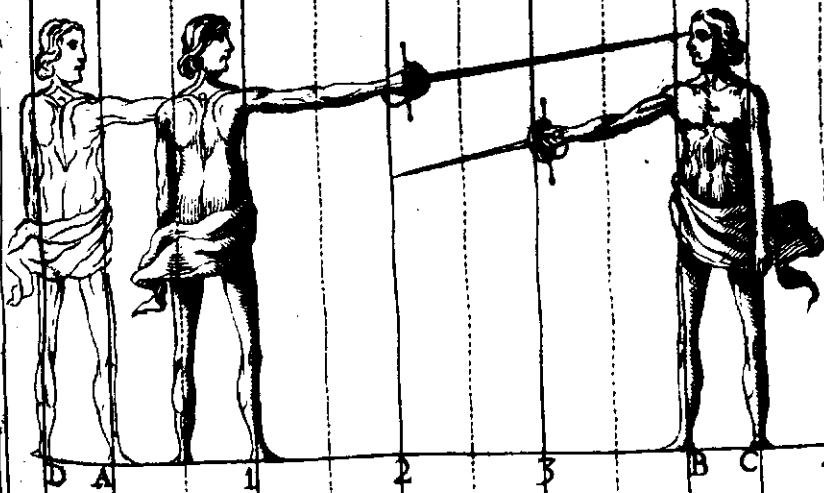
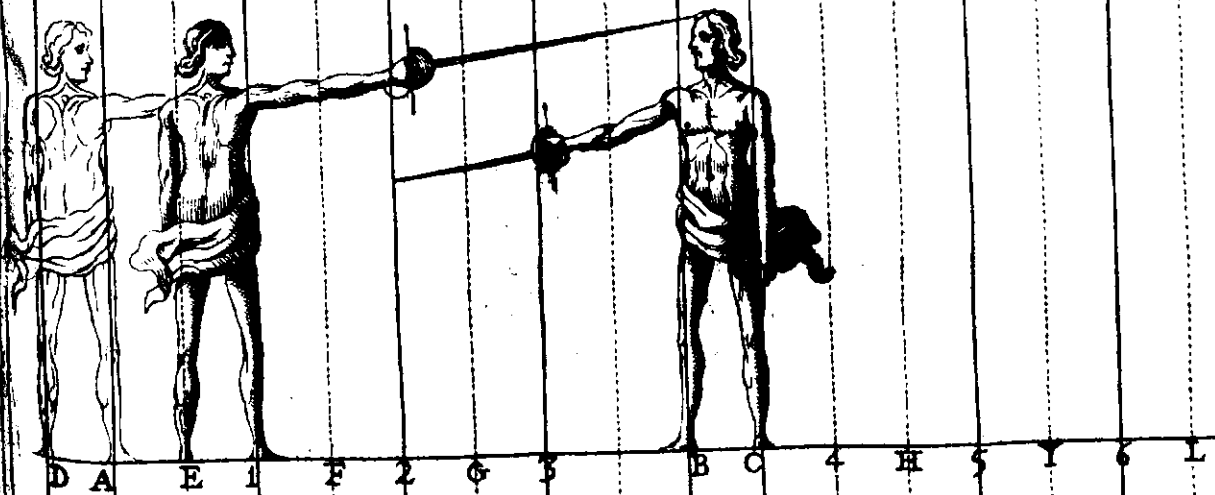
Como se forma, y enseña el manejo de la estocada de primera intencion, expeliendo la Espada de entre los dos cuerpos con movimiento de diversion.

Dado lo mismo que en las dos formaciones antecedentes de hallarse afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, baxará el Discipulo su Espada por la parte de adentro, y passandola por debaxo de la del Maestro, se agregará à ella por la parte de afuera, con el filo inferior, y grados de mayor fuerça, en menores de la otra, ocasionando en la seccion Angulos obtusos, y agudos, como quando se ataja; de cuya posicion, con fuerça reservada, formará su Espada vna media piramide, expeliendo la del Maestro de entre los dos cuerpos, con movimiento mixto de natural, y remiso, que vayan à parar à su rectitud izquierda, como manifiesta la del Maestro, advirtiendo el Discipulo, que aunque el desavio se forme con redundante impulso, y con el la Espada del Maestro llegue al suelo, ò ya se cayga de la mano, como sucede muchas vezes en la batalla, la del Discipulo participe poco del Angulo agudo, para que con esto estè prompto quando se reduzga al Angulo recto, que lo hará luego de aver hecho diversion en la del Maestro, mediante el movimiento mixto de violento, y reduccion; y haziendose con estas circunstancias, y requisitos, sin que ay mutacion de cuerpo, se exercerà con el compàs recto, quedando en lo final del, como demuestran las vltimas figuras de esta Estampa 25. y así irán continuando esta formacion, como las antecedentes.

Aqui la Estampa 25. de este Libro Tercero.

*Sigue la primera regla, con las formaciones del tajo, medio rebes, y estocada, de -
primera intencion.*

Libro 3.º Estampa 25.



SIGVEN LAS FORMACIONES, QUE
pertenecen à los compasses recto, y extraño.

Como se forma, y enseña el manejo del revès vertical de primera intencion, incluyendo la Espada del Maestro en la revolucion de una piramide.

SVpongo afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, el Maestro en la letra B. y el Discipulo en A. deide cuyo medio baxará el brazo sensible cantidad del Angulo recto al agudo, y al mismo tiempo subirá la punta de la Espada al Angulo obtuso, en altura del cenit del Maestro; cuya Espada contará en Angulos obtusos, y agudos con mayores grados de fuerza en menores de la otra, y sin detenerse hará por la parte de afuera à la inferior vna porcion de piramide con el filo inferior, y con ella movimiento de diversion en la Espada del Maestro, echandola fuera de su plano vertical derecho, como manifiesta la figura primera de esta Estampa 26. y con atencion, que llegando con la suya à salir de la sexta linea de su piramide, y plano primario (que es lo mismo que aver llegado à la rectitud mixta de baxa, y à su lado derecho) estará con el filo superior debaxo de la del Maestro; y assi sin cessacion continuará su piramide del brazo, formando su revès vertical, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho desde el medio de proporcion A. al proporcionado en el num. 1. y el Maestro se extrañará saliendo al medio de proporcion para profeguir el exercicio, dando la misma disposicion, assi con el compàs recto, como con el extraño, hasta que conozca, que el Discipulo forma con alguna perfeccion, soltara, y desembarazo.

Como se forma, y enseña el manejo del medio tajo de primera intencion, incluyendo la Espada del Maestro en la revolucion de una piramide.

DAdo lo mismo que en la formacion del revès antecedente de hallarse los dos combatientes en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, el Maestro en B. y el Discipulo en A. observará este todo quanto se ha doctrinado en el revès, assi en arrimarse à la Espada del Maestro, como en continuar con ella la revolucion de la piramide, hasta llegar à su rectitud derecha, en donde la dexará, como demuestra la figura segunda de esta Estampa 26. y con accion sucesiva, y no descontinuada formará por plano superior, y obliquo

su medio tajo, encaminando la herida à la diagonal, que divide el lado izquierdo del rostro, dando para ello compàs recto, desde el medio de proporcion A. al proporcionado num. 1. con advertencia, que aunque en esta, y otras formaciones se ve por las figuras la execucion de la herida, lo hazemos para mas inteligencia del Enseñado, no porque llegan à efectuarse en el cuerpo, cabeza, ò rostro del Enseñador; y así este quitará la distancia saliendo al medio de proporcion, así por lo advertido, como por bolver à darle disposicion en la Espada para bolver à la formacion del medio tajo, y continuar su exercicio con los compasses de aumento, y diminucion, hasta que se forme bien.

Como se enseña el manejo, y exercicio del tajo diagonal, mediante el movimiento de diversion.

Dado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse, así Maestro, como Discipulo en el medio de proporcion, en Angulo, y sobre Angulo recto, el Maestro en B. y el Discipulo en A. se agregará este à la Espada del Maestro por la parte de adentro, corrandola en Angulos obtusos, y agudos, y mediante el movimiento mixto de natural, y remiso, como quien haze con la punta de la Espada vna C. ò porcion de piramide, continuará el primer movimiento, haciendo diversion con su Espada, y filo inferior en la del Maestro, expeliendola de entre los dos cuerpos por la parte de afuera, con tal impulso, que con el desvio que llevare, vaya hasta el plano vertical de defensa del lado derecho del Discipulo, como se ve por las figuras terceras de esta Estampa. Y porque para esta diversion se buelve la mano viñas abaxo, y faca el codo à su rectitud derecha, avrá quedado su Espada diagonalmente entre los dos cuerpos; el Brazo entre las lineas quarta, y quinta de su piramide; y la Espada en la septima de la fuya; y el Gavilan superior en la octava, tambien de la fuya, paralelo al horizonte, mirando à su lado izquierdo.

Desde cuya posicion dará compàs recto con el pie derecho, desde punto A. à punto 1. y al mismo tiempo formará vna porcion mayor de piramide con su Espada por la parte de afuera à la superior del Maestro, encaminando su tajo diagonal, que lo executará en el lado izquierdo, comenzando la herida desde el Angulo del quadrado, que se imagina en el rostro en la sien izquierda, y la difundirá por la diagonal, que sale del mismo Angulo, hasta llegar con la Espada al ombro derecho, de modo, que quando acabe el compàs con el pie derecho, execute con el movimiento obliquo el tajo diagonal.

★ ★ ★

Como

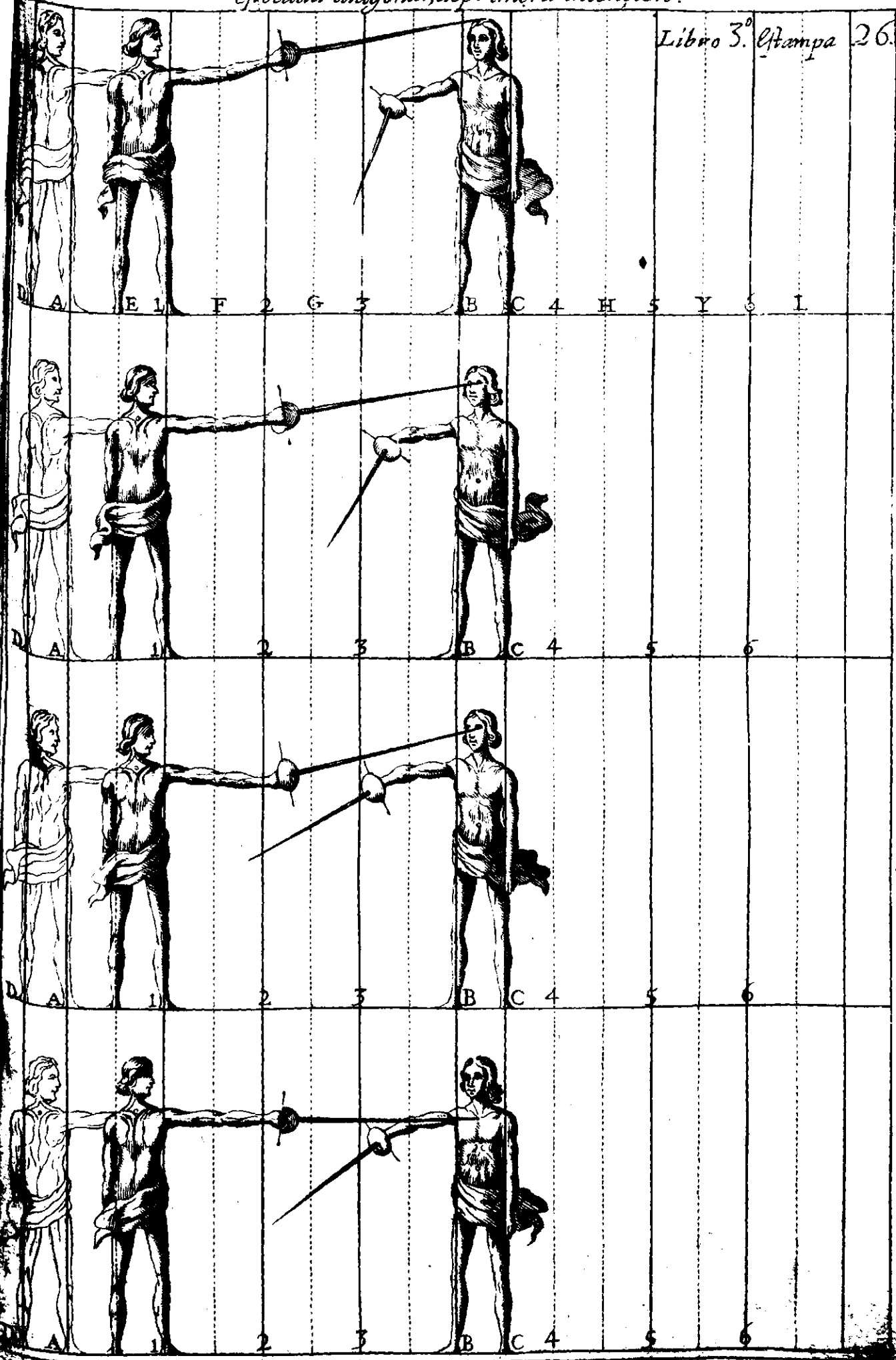
Como se enseña, y exerce la estocada diagonal, mediante el movimiento de diversion.

Dado lo mismo que en la formacion antecedente de hallarse afirmados en el medio de proporcion, se le advertirà al Discipulo, que para la formacion de la estocada diagonal se ha de observar en todo, lo que en el tajo de su nombre, sin diferencia alguna, así en arriarse por la parte de adentro à la Espada del Maestro, como en divertirla, expeliendola de entre los dos cuerpos, solo difieren en la execucion de la herida; pues en esta, luego que con el desavio vaya la Espada del Maestro fuera del plano vertical de defensa de su lado derecho, dará su compàs recto, desde el medio de proporcion A. al proporcionado 1. y formará vna media piramide con su Espada por la parte de afuera à la superior del Maestro, poniendola en via, de modo, que quando acabe el compàs con el pie derecho, execute el movimiento accidental la estocada en el centro del brazo, como se ve por las vltimas figuras de esta Estampa 26. y el Maestro dará al mismo tiempo compàs extraño, saliendo al medio de proporcion para bolver à darle al Discipulo disposicion, y que continúe el exercicio, así con el compàs recto, como con el extraño, por los transitos que demuestran las lineas, que perpendicularmente dividen los planos superior, è inferior.

Aqui la Estampa 26. de este Libro Tercero.

*Segue la primera regla con las formaciones del Reues, mediotajo, tajo diagonal, y
estocada diagonal, de primera intencion.*

Libro 3.^o Estampa 26.



CAPITULO DEZIMO.

*DE LOS EXERCICIOS QUE HA DE TENER EL
Discipulo con su Brazo, y Espada, en las formaciones que per-
tenecen al compàs curbo por el perfil del cuerpo.*

*Como se forma, y enseña el librar la Espada de estocada, dando
compàs curbo por el perfil del cuerpo.*

E Stando el Maestro afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto con el centro del pie derecho en el del orbe maximo de los medios de proporcion punto A. y el Discipulo en la circunferencia del punto B. tambien sobre Angulo, y en Angulo recto, se le ha de instruir como ha de exercitar con su Brazo, y Espada la formacion de algunas Tretas, caminando, mediante el compàs curbo de pie derecho, por la parte de circunferencia de su mano derecha, ganando grados al perfil del cuerpo, para que mediante esto vaya viniendo los movimientos del plano superior con los del inferior, pues se han de ayudar, y favorecer los vnos à los otros, en esta manera.

Segunda
regla.

Supuestos los combatientes en su medio de proporcion, dada à sus Brazos toda la extension, como parece por las Espadas, que se hallan en la figura plana de esta Estampa 27. darà el Maestro disposicion para la formacion de la estocada, agregandose à la Espada del Discipulo por la parte de adentro, cortandola en Angulos obtusos, y agudos, como parece por las figuras que se hallan en alçado, apartandofela, ò desviandofela del plano del Angulo recto, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso; de cuya disposicion se valdrà el Discipulo, para fin que el Brazo falte del plano del Angulo recto, haziendo vertice la mano, describir con la Espada desde la parte de adentro, en que se halla, à la de afuera por plano inferior à la otra, vna porcion de piramide, hasta dexar la punta con direccion al centro del brazo derecho del Enseñador; y al mismo tiempo que descriviere la porcion de círculo, ò piramide, darà compàs curbo con el pie derecho, y à su lado por la misma circunferencia del orbe maximo, desde punto B. à punto C. y le seguirá el izquierdo, sentandole detrás de él, adonde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en Angulo, y sobre Angulo recto, como al principio de la obra; y con advertencia, que los viages del compàs, y el librar la Espada de estocada, se acaben à vn mismo tiempo.

Luego bolverà el Maestro à darle en la Espada la misma disposicion, agregandose por la parte de adentro, y haziendole desvio en ella, y el Discipulo bolverà tambien à librar su Espada à la de afuera, dando otro

com-

compàs curbo, desde el punto C. al punto D. quedando en lo final la Espada derecha, y el cuerpo bien afirmado; de esta manera, y con esta orden podrá el Discipulo ir caminando por toda la circunferencia del circulo maximo de los medios de proporcion, y el Maestro moviendose à su mano izquierda sobre el talon de su pie derecho, como centro propio, en oposicion de los compases del Discipulo, para irle correspondiendo à las mismas lineas, como salen del centro maximo à la circunferencia, para que con sosiego, è igualdad se haga este exercicio; y se llegue en el à la perfeccion necessaria, para entrar luego en la inteligencia de las demàs formaciones, que pertenecen à esta regla del compàs curbo del perfil del cuerpo.

Como se forma, y enseña con el compàs curbo el tajo vertical.

SVpuesto lo mismo de hallarse el Maestro en el centro del orbe maximo en punto A. y el Discipulo en la circunferencia en punto B. fabrà el Discipulo, que el tajo vertical sigue à la estocada en este compàs, que para que el Maestro dè disposicion à su buena formacion, es necessario se agregue por la parte de afuera, desviando la Espada del Discipulo, para que este valiendose del desvio la lleve por la jurisdiccion de su ombro siniestro, que lo harà formando tajo vertical; el qual encaminarà à la linea, ò plano, que de su nombre le correspondiere por el mas breve camino, y al mismo tiempo darà compàs curbo con el pie derecho, desde el punto B. al punto C. sin salir, ni entrar fuera de la circunferencia del orbe maximo, y de manera, que la execucion, y el compàs se acaben à vn tiempo, y que despues de la formacion, quede el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto.

Hecho lo mencionado, como vè advertido, bolverà el Maestro à darle disposicion al Discipulo, que buelva à formar su tajo vertical, y dar compàs curbo, desde punto C. à punto D. y en la misma manera lo irà continuando por toda la circunferencia del orbe, hasta bolver al punto B. y quedar como al principio de la obra, y el Maestro se irà moviendo sobre su centro propio, correspondiendo por las mismas lineas.

Como se forma, y enseña con el compàs curbo el medio revès.

DAdo lo mismo que en la formacion antecedente de hallarse los combatientes, el Maestro en el centro del orbe maximo, y el Discipulo en la circunferencia del, se le ha de instruir como con el compàs curbo ha de formar el medio revès, no obstàte que en el compàs recto se especificò su formacion; y como la disposicion, que para el se ha de dar, no se diferencia en cosa alguna de la que se dixo en el

tajo antecedente, solo difieren en los lugares de su execucion, debiendo ser la de el medio revès en la linea tangente del opuesto, para mas rigor de la herida en la diagonal del rostro, cortando desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba.

Para dár disposicion à su formacion, se agregará el Enseñador por la parte de afuera, desviando la Espada del Enseñado, para que valiendose este de aquel desvio, lleve su Espada à la jurisdiccion de su ombro izquierdo, y con el movimiento de reduccion encamine al rostro del Maestro su medio revès, dando para ello compàs curbo con el pie derecho, y à su lado por la misma circunferencia del orbe maximo, desde punto B. à punto C. en donde quedará afirmado, como las plantas manifiestan, sobre Angulo recto, y con la Espada, y Brazo en su mayor alcance.

En esta manera irá el Maestro dando disposicion para el medio revès, y el Discipulo valiendose de ella, y formandole por la circunferencia del orbe maximo, hasta bolver al punto B. en donde se principió la obra.

Como se forma, y enseña con el compàs curbo el revès diagonal.

Dado lo mismo de estar los combatientes en el medio de proporcion, se le dirá al Discipulo, que el revès diagonal sigue en este compàs al medio revès; para la disposicion de su formacion agregará el Maestro su Espada por la parte de adentro de la del Discipulo, desviandose la con el movimiento remisivo del plano del Angulo recto, para que valiendose el Discipulo de aquella disposicion, pueda llevar con presteza su Espada por la jurisdiccion de su lado derecho, y con accion sucesiva irla subiendo sobre su cenit, hasta inclinarla à su lado izquierdo, y estando obliqua, encaminará el revès diagonal à la linea de su nombre, considerada en el rostro del opuesto, desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba; y al tiempo del movimiento executante, ò de reduccion, dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, por la circunferencia del orbe maximo de los medios de proporcion, desde punto B. à punto C. en donde quedará afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para bolver à proseguir con la misma disposicion; y que el Discipulo, mediante ella, pueda ir con sus formaciones por toda la circunferencia del orbe maximo de los medios de proporcion, hasta bolver à punto

B.

Como se forma, y enseña con el compàs curbo el tajo tangente.

Dado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, la formacion del tajo tangente seguirà al revès diagonal.

La disposicion para que se forme la darà el Maestro, agregando su Espada à la del Discipulo por la parte de adentro, desviandola de su mayor alcance, para que valiendose del desvio, como se dixo en el compàs recto, empieze por plano inferior con su Espada desde la parte de adentro à la de afuera la reboucion de vn circulo, ò piramide, hasta venir à cerrarla en el plano superior, mediante el movimiento de reducion, con quien dirija el tajo à la megilla siniestra del Enseñador, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho, y à su lado por la circunferencia del orbe maximo, desde el punto B. al punto C. en donde quedará en Angulo, y sobre Angulo recto; y con advertencia, que en el tiempo que anduviere la Espada su reboucion, ò piramide, no se haga mutacion de cuerpo de lugar à lugar, porque el compàs curbo no se ha de dar, hasta que la Espada vaya con el movimiento executante, y sin que para todo se quite la Guarnicion del plano del Angulo recto.

Como se forma, y enseña con el compàs curbo el revès continuada en estocada.

Dado lo mismo de hallarse afirmados en el medio de proporcion; el revès continuado en estocada seguirà en la leccion al tajo tangente.

Para la disposicion de su enseñanza, agregará el Maestro su Espada por la parte de adentro de la del Enseñado, desviandola del plano del Angulo recto, y el Discipulo formará su revès con fuerza retewarda; y porque el Maestro le ha de ir à poner impedimento en la parte donde se avia de executar el revès, continuará por debaxo de la Espada del Maestro, describiendo vna porcion de circulo, hasta dexar la Espada con direccion à la linea diametral del pecho, ò à las intermedias entre esta, y la colateral derecha; y quando la Espada empieze el movimiento en via, darà compàs curbo por el orbe maximo de los medios de proporcion, desde punto B. à punto C. en donde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en razon de Angulo recto; desde cuya posicion bolverà à sus formaciones, y compasses por todo el orbe maximo, mediante las disposiciones del Maestro.

Como

Como se forma, y enseña con el compàs curbo el librar la Espada dos vezes de estocada.

D Ado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, ha de saber el Discipulo, que el librar la Espada dos vezes es el vltimo manejo, que en esta regla del compàs curbo se enseña.

La disposicion para su buena formacion ha de ser agregandose el Maestro tambien, como en la passada, por la parte de adentro, desviando algun tanto la Espada del Enseñado, y este por plano inferior descrivirá con la Espada vna porcion de circulo desde la parte de adentro, en que estará hasta debaxo de la Guarnicion del Maestro, para quando este fuere à poner impedimento, bolver à descrivir la porcion de circulo à la parte de adentro, dexando la punta con direccion à la colateral derecha, mediante el compàs curbo, sin que para todo se quite la Guarnicion de delante, ni el Brazo se encoja; advirtiendò, que mientras se descriviere la primera porcion de circulo, no se ha de hazer mutacion de cuerpo; porque el compàs se debe dár desde el punto B. al punto C. en la segunda porcion que se descriviere, quando quiera reducir la Espada à su mayor alcance, y Angulo recto, en que ha de quedar afirmado en lo final de la obra, y el Maestro corrigiendo las imperfecciones, que cometiere el Discipulo, sea en el compàs, ò en la formacion, y bolverà à proseguir, dando disposicion para que el Enseñado pueda ir continuando por todo el orbe maximo el manejo de librar dos vezes la Espada de estocada.

CAPITULO ONZE.

DE LOS EXERCICIOS QUE HA DE TENER el Discipulo con su Brazo, y Espada, en las formaciones que pertenecen al compàs curbo por la postura de la Espada.

Como se forma, y enseña el librar la Espada de estocada, dando compàs curbo por la postura de la Espada.

S Vponiendo segunda vez, y en la misma Estampa 27. de la regla Tercera regla. antecedente afirmado al Maestro en Angulo, y sobre Angulo recto, con el centro del pie derecho en el del orbe maximo de los medios de proporcion punto A. y al Discipulo en la circunferencia del en

punto B. tambien sobre Angulo recto, y en Angulo recto, presentando por delante su plano colateral derecho, se le ha de instruir como ha de exercitar con su Brazo, y Espada la formacion de Tretas, que se han de hazer caminando por la postura de la Espada, mediante el compàs curbo, sea empezandole con el pie derecho, ò izquierdo, por la parte de circunferencia de su mano izquierda, para que con esto vaya viniendo tambien los movimientos del plano superior con los del inferior, ajustando los vnos con los otros en esta manera.

Dado los dos combatientes en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, darà el Maestro Disposicion para la formacion de la estocada, agregandose à la Espada del Discipulo por la parte de adentro, cortandola en Angulos obtusos, y agudos, como parece por las figuras que se hallan en alçado, apartandose la, ò desviandose la del plano del Angulo recto, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso, de cuya disposicion se valdrà el Discipulo, para fin que el Brazo falte del plano del Angulo recto, haziendo vertice la muñeca, describir con la Espada desde la parte de adentro, en que se halla, hasta la de afuera por el plano inferior à la otra, vna porcion de piramide, hasta dexar la punta con direccion al centro del brazo derecho del Enseñador; y al mismo tiempo que descriviere la porcion de circulo, ò piramide, darà vn compàs curbo con el pie derecho à su lado izquierdo por la circunferencia del orbe maximo, desde punto B. à punto S. y le seguirá el izquierdo, sentandole detrás de él, adonde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante su plano colateral derecho, como al principio de la obra; y con advertencia, que los viages del compàs, y librar la Espada de estocada, se acaben à vn mismo tiempo.

Luego bolverà el Maestro à darle en la Espada la misma disposicion, agregandose por la parte de adentro, y haziendole desvio en ella, y el Discipulo bolverà tambien à librar su Espada à la de afuera, dando otro compàs curbo desde el punto S. al punto R. quedando en lo final la Espada derecha, y el cuerpo bien afirmado. De esta manera, y con esta orden podrá el Discipulo ir caminando por toda la circunferencia del circulo maximo de los medios de proporcion, y el Maestro moviendose à su mano derecha sobre el talon de su pie derecho (como centro propio) en oposicion de los compasses del Discipulo, para irle correspondiendo à las mismas lineas, como salen del centro maximo à la circunferencia, para que con sosiego, è igualdad se haga este exercicio, y se llegue en él à la perfeccion necessaria, para entrar luego en la inteligencia de las demás formaciones, que pertenecen à esta regla del compàs curbo de la postura de la Espada.

Como

Como se forma, y enseña con este compàs el medio tajo.

Dado lo mismo de hallarse el Maestro en el centro del orbe máximo en punto A. y el Discipulo en la circunferencia en punto B. sabrà el Discipulo, que el medio tajo sigue à la estocada en este compàs, que para que el Maestro de disposicion à su buena formacion, es necesario le agregue por la parte de adentro, desviandola del plano del Angulo recto, con movimiento remiso; con lo qual se le dà disposicion al Discipulo, para que ayudandose del movimiento generativo pueda llevar su Espada con movimiento mixto de violento, y remiso, hasta colocarla en su rectitud derecha; desde de cuya posicion, mediante el movimiento de reduccion, por plano obliquo, formará su medio tajo, encaminandole de manera, que vaya à cortar la mexilla izquierda del Maestro, y al mismo tiempo dará compàs curbo con el pie derecho, y à su mano izquierda, por la circunferencia de aquel lado, desde punto B. à punto S. de genero, que se acaben à vn mismo tiempo los viages de la herida, y el compàs curbo del pie derecho, y el izquierdo le seguirá sentandole detrás del para quedar afirmado sobre Angulo recto con su plano colateral derecho por delante.

El Maestro se moverá sobre su centro propio à su mano derecha para bolver à dàr la misma disposicion, agregandose por dicha parte de adentro, y el Discipulo bolverá à formar su medio tajo, passando con el pie derecho desde el medio de proporcion punto S. à punto R. y con esta orden podrá ir caminando por todo el orbe, y el Maestro moviendose sobre su centro propio, dando disposicion en la Espada para este exercicio.

Como se forma, y enseña con este compàs el revès vertical.

Dado lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, sabrà el Discipulo, que à el medio tajo sigue el revès vertical; la disposicion que el Maestro ha de dàr para su formacion, ha de ser agregarle, como en la antecedente por la parte de adentro de la Espada del Discipulo, desviandola à la rectitud derecha, para que valiendose de aquel desvio, lleve la Espada al Angulo obtuso, y sobre su cenit, para de allí formar revès vertical, que encaminará al cenit del Maestro; y al tiempo que el movimiento natural baxe à la execucion de la herida, dará compàs curbo con el pie derecho al lado izquierdo, pisando la circunferencia desde el medio de proporcion punto B. à punto S. y le seguirá el izquierdo para quedar afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto con su Brazo, y Espada, presentando por

por delante su plano colateral derecho, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dár disposicion à esta formacion, que irà exercitando el Discipulo, como vâ doctrinado.

Como se forma, y enseña con este compàs el tajo diagonal.

DAdo lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, se fabrà, que al revès vertical sigue en esta regla el tajo diagonal; y para que el Enseñador pueda con perfeccion darle al Enseñado disposicion para su formacion (aunque lo tenga advertido en el compàs recto) atajará la Espada por la parte de adentro, y atajada, irà bolviendo la mano al estremo de vñas abaxo, y el Brazo irà sacando el codo à su rectitud derecha, sin que aya flaqueza, ni segregacion; antes conservando la vnion, y rodeandola, como quien haze vna C. con el medio Brazo, y con la Espada, que es lo mismo que describir vna porcion de piramide, hasta dexar las Espadas en el Angulo agudo, atravesadas entre la distancia de los combatientes, cortandose por defuera, y al Discipulo le dirà se dexee llevar la Espada, haziendo la accion que el Maestro en ir bolviendo la mano al participio de vñas abaxo, y llevar el codo algun tanto à su rectitud derecha, sin desvnirse de la otra, hasta ponerlas, como se ha dicho, atravesadas en medio de la distancia, en cuya posicion dexará, ò desampará la de su Maestro, y con la suya formará tajo diagonal, encaminando su execucion al rostro del Maestro, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho por la circunferencia de su lado siniestro, desde el medio de proporcion B. à punto S. de tal manera, que acaben à vn tiempo los viages de herida, y compàs, y el pie izquierdo seguirá al derecho para quedar sobre Angulo recto, y en Angulo recto con su Brazo, y Espada, oponiendo su plano colateral derecho, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dár disposicion à esta formacion.

Como se forma, y enseña con este compàs la estocada diagonal.

DAdo lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, à el tajo diagonal sigue la estocada de su no nombre; la disposicion que para ella se ha de dár, no se diferencia en cosa alguna de la del tajo, se entiende, hasta dexar atravesadas las Espadas entre la distancia, ò intervalo, que ay de vn combatiente à otro; y así no pervirtiendo aquellos requisitos, se le advertirá al Enseñado, que desde aquella posicion vaya baxando el Brazo sensible cantidad con el movimiento natural, para con esta accion dexar la Espada del Maestro libre, y se vaya levantando la punta de la suya con el movimiento mixto de

de remiso, y violento, hasta que tenga direcciones y teniendola, con accion sucesiva, y no descontinuada, harà movimiento accidental, disparando la estocada al ombro derecho, ò rostro, dando para ello compàs curbo con el pie derecho, y al contrario lado por la misma circunferencia, desde punto B. à punto S. y en su seguimiento irà el pie izquierdo para quedar afirmado, como demuestra la planta, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dár disposicion en la Espada del Discipulo, y que continúe el exercicio, caminando por este orbe maximo de los medios de proporcion.

Como se forma, y enseña con este compàs el tajo tangente.

DAdo lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, la formacion del tajo tangente seguirà à la estocada diagonal; la disposicion para que se forme, la darà el Maestro, agregando su Espada à la del Discipulo por la parte de adentro, desviandola del Angulo recto, para que valiendose del desvio, como se dixo en la regla antecedente, empieze por el plano inferior con su Espada, desde la parte de adentro à la de afuera, dando rebolucion de vn circulo, ò piramide, hasta bolver à cerrarla en el plano superior, mediante el movimiento de reduccion, con quien dirija el tajo à la megilla sinestra del Enseñador, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho, y al lado izquierdo por la circunferencia del orbe maximo, desde punto B. à punto S. en donde bolverà à quedar en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante su plano colateral; y con advertencia, que en el tiempo que anduviere la Espada su rebolucion, ò piramide, no se haga mutacion de cuerpo de lugar à lugar, porque el compàs curbo no se ha de dár hasta que la Espada vaya con el movimiento executante, y sin que para todo se quite la Guarnicion del plano del Angulo recto.

Como se forma, y enseña con este compàs el tajo continuado en estocada.

DAdo lo mismo de hallarse afirmados en el medio de proporcion, el tajo continuado en estocada seguirà en la leccion al tajo tangente; para la disposicion de su enseñanza agregará el Maestro su Espada por la parte de afuera del Enseñado, desviandola del plano del Angulo recto, y el Discipulo formará su tajo con fuerza reservada; y porque el Maestro le ha de ir à poner impedimento en la parte donde se avia de executar el tajo, continuará por debaxo de la Espada del Maestro, describiendo vna porcion de circulo, hasta dexar la Espada con

con direccion al centro del Brazo; y quando la Espada empieze el movimiento en via, darà compàs curbo por el orbe maximo con el pie derecho, y al lado izquierdo, desde punto B. à punto S. en donde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en razon de Angulo recto; desde cuya posicion bolverà à sus formaciones, y compalles por todo el orbe maximo, mediante las disposiciones del Maestro.

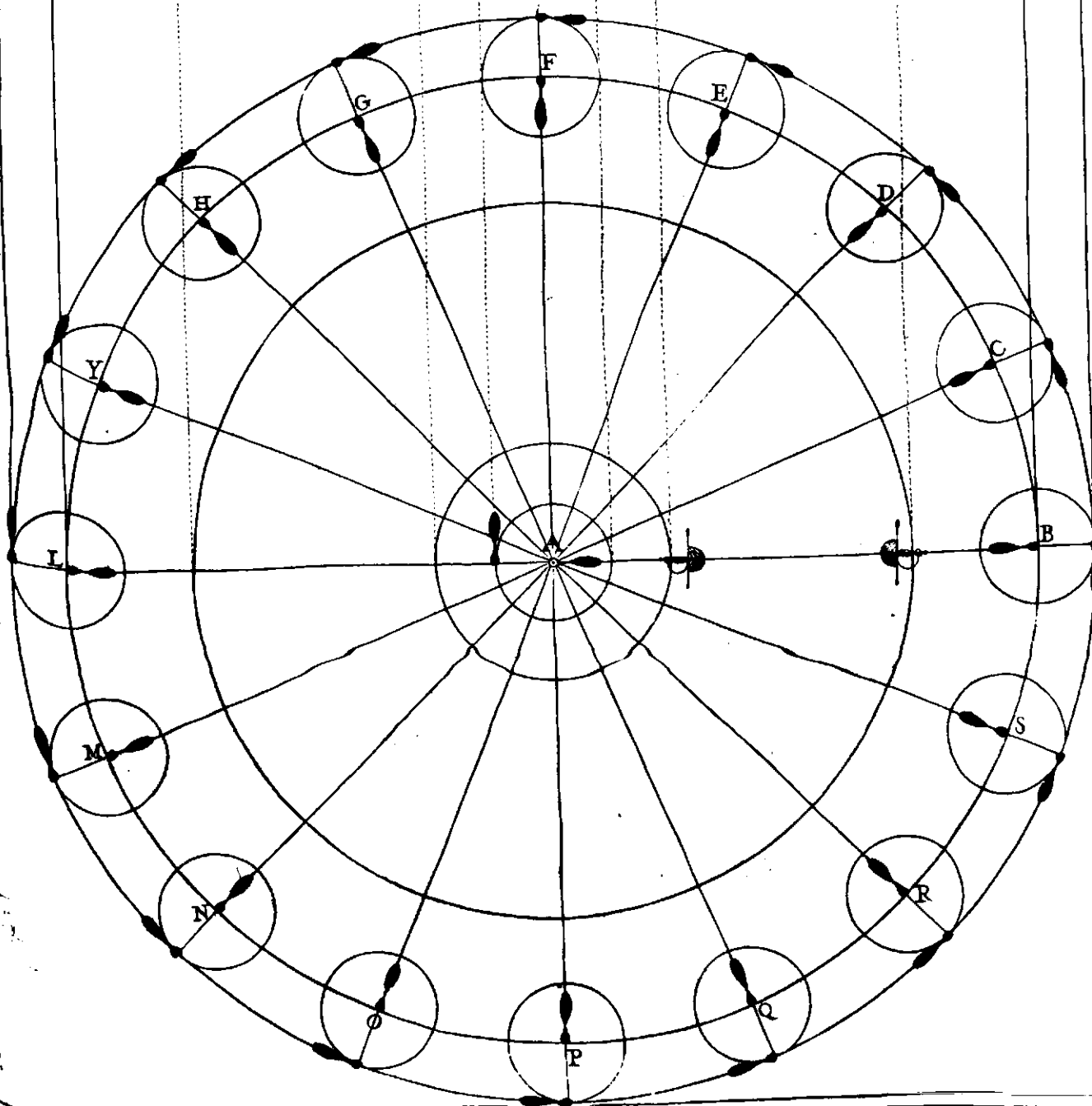
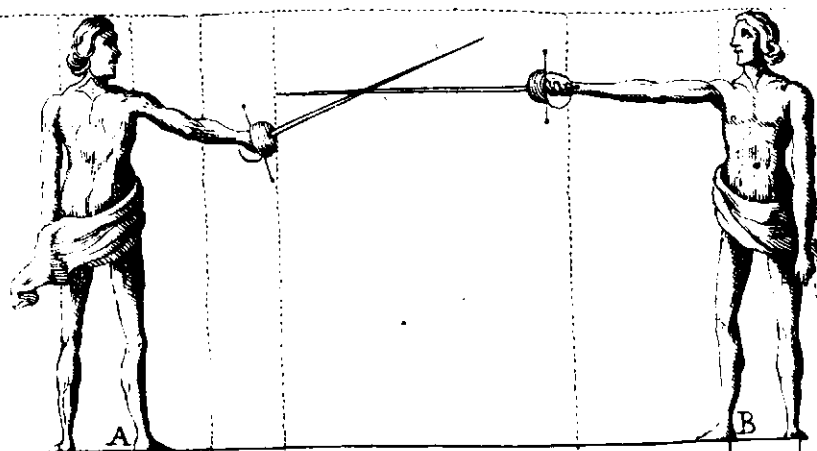
Como se forma, y enseña con este compàs curbo de mano izquierda el librar la Espada dos vezes de estocada.

Dado lo mismo, que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, ha de saber el Discipulo, que el librar la Espada dos vezes es el ultimo manejo, que en esta regla del compàs curbo de la postura de la Espada se enseña; la disposicion para su buena formacion, ha de ser agregandose el Maestro, tambien como en la passada, por la parte de afuera, desviando algun tanto la Espada del Enseñado, y este por plano inferior descriva con la Espada vna porcion de circulo, desde la parte de afuera, en que estará, hasta debaxo de la Guarnicion del Maestro, para que quando este fuere à poner impedimento, bolver à describir la porcion de circulo à la parte de afuera, dexando la punta con direccion al centro del Brazo, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho, y al lado izquierdo, sin que para todo se quite la Guarnicion de delante, ni el Brazo se encoja; advirtiendole, que mientras se descriviere la primera porcion de circulo, no se ha de hazer mutacion de cuerpo; porque el compàs se debe dar desde punto B. à punto S. en la segunda porcion que se descriviere, quando quiera reducir la Espada à su mayor alcance, y Angulo recto, en que ha de quedar afirmado en lo final de la obra; y el Maestro, corrigiendo las imperfecciones, que cometiere el Discipulo, sea en el compàs, ò en la formacion, bolverà à proseguir, dando disposicion para que el Enseñado pueda ir continuando por todo el orbe maximo el manejo de librar la Espada dos vezes de estocada.

Aquí la Estampa 27. de este Libro Tercero.

Para la 2.^a y 3.^a regla de los ejercicios del brazo y espada, con las retas que pertenecen a los compases curvos por uno, y otro lado del orbe máximo.

Libro 3.^o Estampa 27.



CAPITULO DOZE.

*DE LOS EXERCICIOS QUE HA DE TENER
el Discipulo con su Brazo, y Espada en las formaciones, que perte-
necen al compàs transversal, mixto, de trepidacion, y estruño,
por el perfil del Cuerpo.*

Como se forma, y enseña con este compàs el librar, y tajo:

EN los exercicios del cuerpo damos declaradas todas las figuras Quarta rea
gla. y lineas, que se consideran en el plano inferior para el uso de los compases, y que de cada vna de sus cinco especies se puede hazer vn mixto.

Este, à quien damos nombre de transversal, mixto, de trepidacion, y estruño, de quien agora hemos de hablar, se exercita dando el transversal, à imitacion de los aproches, que encaminan en la Milicia, pasando obliquamente desde la linea de circumbalacion B. à quien en la Destreza llamamos circunferencia del orbe maximo de los medios de proporcion à la circunferencia C. del orbe de la Espada de los medios proporcionados, caminando por la linea BC. y el de trepidacion, y estruño se dà desde la linea C. à la D. bolviendo à la circunferencia, y orbe maximo de los medios de proporcion; cuya enseñanza, y exercicio es en esta manera.

Suponiendo al Maestro afirmado en el centro del orbe maximo de los medios de proporcion, y al Discipulo en la circunferencia, se le advertirà, que de los exercicios que se hallan debaxo de la jurisdiccion de este compàs, es lo primero el librar, y tajo.

La disposicion para su buena formacion ha de ser agregandose el Enseñador à la Espada del Enseñado por la parte de adentro, cortandola en Angulos obtusos, y agudos, haziendo algo de desvío en ella, dandole punto en la colateral derecha, para que el Discipulo, mediante vna porcion de circulo, que descrivirà con la punta de la Espada, y por plano inferior, libre la Espada con estocada à la parte de afuera, tirando à executarla en el punto que se le ofreció, dando para su logro compàs transversal con el pie derecho, y à su lado desde el medio de proporcion, y orbe maximo punto B. al medio proporcionado, y orbe de la Espada en punto C. cuya circunferencia pisará con el centro del talon, y su longitnd se sentará en el semidiametro oculto, como se ve en la figura, de manera que se acaben à vn tiempo los viages de la Espada, y el compàs de pie derecho, à quien avrà seguido el izquierdo, quedando

T

en

en el ayre, y arrimado junto à èl; y porque el Maestro ha de desviar por la parte de afuera la estocada, al tiempo que fuere con el movimiento en via, formará el Discipulo tajo vertical, saliendo con el pie izquierdo, que quedò en el ayre, dando el compàs mixto, de trepidacion, y estraño, desde el punto C. al número 2. y le seguirá el derecho, quedando delante de èl, y en el orbe maximo de los medios de proporcion, donde quedará afirmado igualmente sobre ambos pies, como se demuestra, y con el Brazo, y Espada en su mayor alcance.

El Maestro se irá moviendo sobre su centro propio para bolver à dár la misma disposicion, que lo hará, bolviendose à agregar por la parte de adentro, desviando la Espada del Discipulo, para que este la vuelva à librar con estocada, dando otro compàs transversal con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion D. al proporcionado en E. y el izquierdo le seguirá, y sin hazer terminacion junto à èl, retrocederá saliendo al medio de proporcion en punto F. formando tajo vertical, por causa que el Maestro se avrà hecho desvio à la estocada; y entiendase, que el librar la Espada, y el compàs transversal, han de acabar à vn tiempo sus viages; y que quando despues del desvio fuere con el movimiento natural à la execucion del tajo, se vaya dando el compàs de trepidacion, y estraño de pie izquierdo, para que salga cortando, y en èl no se eche tanta fuerça, que baxe la Espada al Angulo agudo; antes sea tan intensa, ò reservada, que quede en el Angulo recto; y si baxare al agudo sea sensible cantidad.

En esta conformidad irá el Maestro alicionando à su Discipulo, para que continúe este exercicio por toda la circunferencia de los circulos maximo, y de la Espada.

Como se forma, y enseña con este compàs el librar, y medio revès.

Dado lo mismo de estàr afirmados en el medio de proporcion, se ha de instruir al Discipulo en la formacion del librar, y medio revès; la disposicion que el Maestro ha de dár para ello, no se diferencia en cosa alguna de la del librar, y tajo antecedente, y así ferá la misma, ni el compàs, que el Discipulo ha de dár se han de alterar sus requisitos, ni la formacion para ello se contraria mas que en el lugar donde se ha de executar; porque aunque la Espada vâ à la jurisdiccion del ombro izquierdo, así para el tajo, como para el medio revès. El tajo cierra circulo, por ser su execucion en vna de las lineas verticales, y la del medio revès no lo cierra; antes desde la jurisdiccion de su ombro izquierdo buelve con movimiento obliquo à executar en el rostro la herida, reduciendose al Angulo recto; y así se agregará el Enseñador por la parte de adentro de la Espada, para que el Enseñado, dando

com-

compàs transversal desde el medio de proporcion B. al proporcionado en C. libre la Espada de estocada; y porque se le ha de desviar por la parte de afuera al tiempo que fuere con el movimiento en via (como se dixo en el librar, y tajo) formará, valiendose del desvio, su medio revés, saliendo con el compàs de trepidacion, y estraño de pie izquierdo, pues le tendrá en el ayre al medio de proporcion, y orbe maximo, y tras de él irá el derecho, y quedará delante, y afirmadosobre Angulo recto en punto D. como se ve por las plantas.

El Maestro se moverá sobre su centro propio, lo conveniente à tener vna igual correspondencia en planos, y lineas para bolverle à dár disposicion, y que continúe el exercicio, passando desde el medio de proporcion, y orbe maximo, al medio proporcionado, y orbe de la Espada, y bolver à salir del riesgo con libertad, y desembarazo.

Como se forma, y enseña con este compàs el revés diagonal, y tajo vertical.

Dado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporcion, se le ha de prevenir al Discipulo, que al manejo de librar, y medio revés, sigue el revés diagonal, y tajo vertical; para dár disposicion à su formacion, se agregará el Maestro con su Espada por la parte de adentro de la del Discipulo, desviandola, para que mediante compàs transversal con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion punto B. al proporcionado en C. forme revés diagonal, atravesando la Espada obliquamente, de suerte, que vaya à cortar el quadrangulo, ò quadrado, considerado en el rostro, desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba; y porque el Maestro quiso desviar, ò reparar este revés diagonal, con movimiento mixto, de remiso, y violento por la parte de afuera, se valdrá el Discipulo de lo generativo del, formando tajo vertical, que lo encaminará à vna de las lineas de su nombre, que se consideran en la cabeça; la qual fallará cortando, mediante el compàs de trepidacion, y estraño, que dará con el pie izquierdo, desde el medio proporcionado, donde quedò en el ayre, al de proporcion orbe maximo, ò circumbalacion de seguridad; y si observando esto se moviere el Maestro sobre su centro propio para dár nueva disposicion à que el Discipulo continúe el exercicio, enseñará con perfeccion.

Como se forma, y enseña con este compàs el revès diagonal, y medio revès.

D Ado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporcion, se le dirà al Discipulo, que à el revès diagonal, y tajo vertical sigue el revès diagonal con medio revès; la disposicion que el Ensenador ha de dar no difiere del antecedente en cosa alguna; y asì se agregará por dicha parte de adentro, desviandola para que forme revès diagonal, dando al mismo tiempo compàs tranversal desde el medio de proporcion punto B. al proporcionado en C. y porque el Maestro ha de desviar, como và advertido este revès, se valdrà el Discipulo de lo generativo del, formando su medio revès; cuya execucion irá encaminada al rostro del Maestro, saliendo con el compàs de trepidacion, y extraño, que lo dará el pie izquierdo, pues lo tendrá en el ayre, desde el medio proporcionado C. al de proporcion num. 2. y le seguirá el derecho, quedando delante del en punto D. afirmado sobre Angulo recto, como parece. Si se obrare con estos requisitos, y el Maestro se moviere sobre su centro propio, y fueren continuando el exercicio en la forma explicada, se avrà hecho con perfeccion.

Como se forma, y enseña con este compàs el tajo tangente.

D Ado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporcion, se le dirà al Discipulo, que à el revès diagonal con medio revès, sigue el tajo tangente; la disposicion para que se forme, tambien la dará el Maestro, agregandose à la Espada del Discipulo por la parte de adentro, y desviandola, para que valiendose del desvío, empieze desde la parte de adentro por plano inferior la revolucion de vn circulo, hasta venir por la de afuera, y superior à cerrar la figura Espherica con el movimiento executante, ò de reduccion en la megilla siniestra del Maestro, que es adonde se ha de dirigir el tajo; y quando vaya el movimiento de reduccion à executar la herida, se ha de dar el compàs tranversal, desde el punto B. al punto C. de manera, que acaben sus viages à vn tiempo, para inmediatamente salir con el izquierdo, que estará en el ayre al medio de proporcion, y órbe maximo con su Espada, y Brazo muy derechos, quedando en razon de Angulo recto, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para proseguir, dando disposicion à que el Discipulo continúe el exercicio.

Como se forma, y enseña con este compàs el revès continuado en estocada.

D Ado lo mismo de estar afirmados en el medio de proporcion, se le dirà à el Discipulo, que à el tajo tangente sigue el revès conti-

continuado en estocada; cuya disposicion darà el Maestro, agregandose por la parte de adentro, y desviandole la Espada para que el Discipulo forme su revès; y porqué el Maestro le ha de ir à poner impedimento, lo continuará en estocada; advirtiéndole, que el compàs transversal desde el medio de proporcion punto B. al proporcionado en C. no se ha de dar hasta que la Espada vaya con el movimiento en via à ejecutarla; y pues en el tiempo de la execucion ha de tener el pie izquierdo en el ayre, sin averlo sentado junto al otro que diò el transversal, saldrà retrocediendo, hasta quedar en el medio de proporcion, y que el Brazo, y Espada queden en razon de Angulo recto, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dar disposicion à que el Discipulo continúe el exercicio,

Como se forma, y enseña con este compàs el librar la Espada dos vezes.

Dado lo mismo de estàr afirmados en el medio de proporcion, sabrà el Discipulo, que à el revès continuado sigue el librar la Espada dos vezes; para su buena formacion se agregará tambien el Maestro por la parte de adentro, y desviando algun tanto la Espada del Enseñado, este por plano inferior describirá vna porcion menor de circulo con la punta de la Espada, desde la parte de adentro, en que estará, hasta debaxo de la Guarnicion del Maestro, para quando este fuere à poner impedimento, bolver à describir la porcion de circulo, reduciendo la Espada al Angulo recto para executar estocada, mediante su compàs transversal de pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en C. y en su seguimiento irá el pie izquierdo, y sin hazer terminacion junto à él, saldrá dando el de trepidacion, y extraño, hasta el orbe maximo, donde quedará en Angulo, y sobre Angulo recto, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolverle à dar al Discipulo disposicion à la continuacion de este exercicio.

Como se forma, y enseña con este compàs el tajo de primera intencion, incluyendo la Espada en la reolucion de una piramide.

Dado lo mismo de hallarse los combatientes afirmados en el medio de proporcion, sabrà el Discipulo, que à el librar la Espada dos vezes, que fue lo mismo que hazer dos semicirculos, el vno, de la parte de adentro à la de afuera, y el otro, de la de afuera à la de adentro, sigue en este compàs el tajo vertical de primera intencion; la disposicion que el Maestro ha de dar para que se forme es poner su Bra-

zo, y Espada en razon de Angulo recto, y dezirle à su Discipulo, que con solo el movimiento de la mano, y buelta al participio de vñas abaxo, haga con su Espada vna porcion de circulo por plano inferior, passandola por debaxo de la del Maestro, hasta tomarla por la parte de afuera, haziendo seccion, ò tocamento con el filo inferior, en cantidad de poco mas de vna tercia de la contraria, y con los tercios de mayor fuerça de la suya, y sin que entre todos los movimientos aya transito, ò terminacion, comprehenderà la del Maestro en la reolucion de vn circulo, ò piramide, expeliendola, ò desaviandola de entre los dos cuerpos, de genero, que vayan ambas Espadas à la rectitud sinieftra del Discipulo, para sin cessacion formar el tajo de primera intencion; y que el semicirculo primero, quando fuere la Espada passando por debaxo, sea solo con la mano; y el circulo, ò piramide, que hiziere para desaviar, ò divertir la Espada, y formar el tajo, sea con la menor reolucion, area, buelta, ò jiro, que pudiere dár el Brazo; y con advertencia, que el compàs transversal de pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en C. no se ha de dár, hasta que el movimiento natural del tajo vaya à empezar su viage; porque primero ha de aver visto el sentido visivo estàr desaviada, ò divertida la Espada del Maestro, que se dè el compàs transversal; y como el pie izquierdo, que le ha de seguir, ha de estàr en algun tiempo levantado, sin sentarlo junto à el otro, retrocederà dando compàs mixto de trepidacion, y extraño, sin que el derecho se descuyde en la presteza con que ha de seguir al izquierdo, para que el movimiento natural con que baxare la Espada para executar, y lo que el compàs disminuye, vaya tocando con la herida en diversos puntos, hasta la posicion del Angulo recto; y assi la execucion de la herida, y salir al medio de proporcion, y orbe maximo del Maestro, ha de ser vna misma cosa.

El Maestro se moverà sobre su centro propio à la mano izquierda, para tener siempre igual correspondencia à las lineas del Discipulo, y en esta forma continuaràn el exercicio de este tajo de primera intencion.

Como se forma, y enseña con este compàs el medio revès de primera intencion.

DAdo lo mismo de estàr afirmados en el medio de proporcion, fabricarà el Discipulo, que à el tajo de primera intencion, sigue el medio revès, tambien de primera intencion; para el qual se toma la Espada del Enseñador, como en el tajo antecedente, passando su Espada vñas abaxo por debaxo de la otra, hasta tomarla por la parte de afuera en la cantidad advertida, para desde alli incluirla en la reolucion de vna porcion mayor de piramide, expeliendola de entre los dos cuerpos

Experiencia de la Espada.

451

pos, de manera, que vaya divertida à la rectitud izquierda del formador, quien desde aquella rectitud mixta de arriba, y à vn lado, formará su medio revès con el movimiento obliquo, y el compàs transversal de pie derecho, y à su lado, desde punto B. à punto C. le dará quando la Espada empieze el movimiento para la execucion, que con esto acabará à vn tiempo los viages de la herida, y el compàs: y se ha de llevar siempre sabido, que el compàs mixto de trepidacion, y extraño, se ha de dar al punto que se aya acabado de dar el transversal; porque en ninguna Treta se ha de permanecer hiriendo, y assi fallará el Discipulo cortando, hasta quedar en el medio de proporcion, y orbe maximo del Maestro; desde cuya posicion se le bolverá à dar disposicion para continuar el exercicio en la forma explicada.

Como se forma; y enseña con este compàs la estocada de primera intencion, con movimiento de diversion.

Dado lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, se le dirá al Discipulo, que à el medio revès de primera intencion sigue el vltimo exercicio de esta regla, que es la estocada, tambien de primera intencion, precediendo para su logro el movimiento de diversion.

Para su buena formacion se tomará la Espada del Enseñador, que estará colocada en el medio de todas las rectitudines, por la parte de afuera, como en la formacion antecedente, sin que en esto se falte à ninguno de sus requisitos, para desde allí, incluyendola en vna porcion mayor de piramide, expeler la Espada enemiga con movimiento natural, que irá algo mixto con el remiso à su rectitud izquierda, haziendo la diversion con tal impulso, que aunque la Espada del opuesto llegue al suelo, la del Discipulo participe poco de la rectitud baxa, que con esto estará prompta à los actos futuros; y el movimiento mixto de violento, y accidental, será breve al tiempo de dar el compàs transversal, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en C. el pie izquierdo seguirá al derecho, y quedará en el ayre, para que en el punto que el movimiento accidental de la Espada acabe su viage, salir retrocediendo dando compàs mixto de trepidacion, y extraño, desde el punto C. orbe de la Espada del Maestro al punto D. orbe maximo, y de los medios de proporcion, donde quedará, como manifiestan las plantas, sobre Angulo recto, y con el Brazo, y Espada en Angulo recto; desde cuya posicion resolverá à dar disposicion para continuar este exercicio en la forma referida.

CA-

CAPITULO TREZE.

DE LOS EXERCICIOS QUE HA DE TENER el Discipulo con su Brazo, y Espada en las formaciones, que pertenecen al compàs transversal, mixto, de trepidacion, y extraño, por la postura de la Espada.

Como se forma, y enseña con este compàs el librar, y tajo.

Quinta regla.

Svpongo à los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, al Maestro en el centro del orbe maximo de los medios de proporcion punto A. y al Discipulo en la circunferencia del en punto B. presentandose el vno al otro sus planos colaterales derechos; desde cuya posicion, y medio dará principio el Maestro à la disposicion del manejo, y exercicio del librar, y tajo; para lo qual baxará su brazo por el plano primario à que participe del Angulo agudo, y al mismo tiempo subirá la Espada à el obtuso, cortando la del Discipulo por la parte de adentro en Angulos obtusos, y agudos, desviandose la del plano del Angulo recto, con movimiento remiso, en la forma que demuestran las figuras, que están en alçado; con lo qual se dà disposicion al Discipulo, para que ayudandose del movimiento generativo, pueda describir vn semicirculo, que empezará desde la parte de adentro à la de afuera, librando la Espada de estoca, encaminandola al centro del Brazo del Maestro; dando à vn tiempo compàs transversal con el pie derecho, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y como à esta estocada ha de hazer desvio el Maestro por la parte de afuera, quando fuere con el movimiento en via, se valdrà el Discipulo de aquel movimiento generativo, y formará tajo vertical, encaminando su execucion al oenit del Maestro, saliendo despues à la circunferencia, mediante el compàs mixto de trepidacion, y extraño de pie izquierdo, al medio de proporcion, y orbe maximo en punto R. y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à continuar el exercicio todas las vezes necessarias.

Como se forma, y enseña en este compàs el librar, y medio revès.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el librar, y tajo, sigue el librar, y medio revès; la disposicion para su formacion, es como en la antecedente; y así se agregará el Maestro con su Espada à la otra, por la parte de adentro, haziendo desvio en ella, para que el Discipulo, mediante el compàs transversal de pie derecho,

del-

desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. libre su Espada à la parte de afuera, y ombro derecho del Maestro; y porque à esta estocada se le ha de hazer desvío por la parte de afuera, se valdrà el Discipulo del; llevando la Espada à su rectitud mixta de alto, y lado izquierdo, desde donde encaminarà el medio revès al rostro del Maestro; y al finalizar la formacion, saldrà con el pie izquierdo dando compàs mixto, de trepidacion, y extraño, desde el punto S. al punto R. medio de proporcion, y orbe maximo, en donde quedará con su Brazo, y Espada derechos, y el cuerpo presentando por delante su plano colateral derecho, y el Maestro se moverà sobre su centro propio, para desde aquella posicion bolver à continuar el exercicio, hasta q̄ el Discipulo le obre à satisfaccion.

Como se forma, y enseña con este compàs el revès, y tajo vertical

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el librar, y medio revès, sigue el revès, y tajo vertical; la disposicion que el Maestro ha de dar para su buena formacion, será agregarse con su Espada por la parte de adentro de la otra, desviandola para que el Discipulo, mediante el compàs transversal del pie de C. y al contrario lado, pasando desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. forme, y valiendo de lo generativo del desvío, revès vertical, obrando de tal manera, que el viage del compàs, y el movimiento executante del revès, acaben à vn tiempo sus estaciones; y pues el Maestro ha de hazer por la parte de afuera desvío à el revès, quando baxe con el movimiento natural, formará el Discipulo el tajo vertical, saliendo con el pie izquierdo, que lo tendrá en el ayre, al medio de proporcion, y orbe maximo en punto R. el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à facilitar la disposicion en la Espada del Discipulo, y que este, mediante ella, pueda continuar el exercicio, pasando con la formacion, desde el orbe maximo de los medios de proporcion, al orbe de la Espada de los medios proporcionados, y bolver despues de la execucion, ò formacion à la seguridad del orbe maximo, y linea de circumbalacion, lugar, puesto, ò medio de seguridad de vno, y otro combatiente.

Como se forma, y enseña en este compàs el tajo tangente continuado

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el revès, y tajo verticales, sigue el tajo tangente continuado en esto; la disposicion para que se forme será tambien agregarse el Maestro por la parte de adentro à la Espada del Discipulo, y baziendo en ella algo de desvío para que empieze por plano inferior la rebolucion

V del

del circulo, para por la parte de afuera, y superior encaminar su tajo, como se dixo en el compàs recto; y porque el Maestro le ha de ir à poner impedimento al tiempo que en el lado de su megilla siniestra tuere el movimiento executante à cerrar el circulo, ò piramide, bolverà el Discipulo, sin que aya transito, ò dilacion, à descriuir con su Espada otra porcion de piramide por debajo de la Espada, que puso el impedimento, hasta poner la punta por la parte de afuera con direccion al ombro derecho, ò rostro del Maestro, donde executarà su estocada, dando para su logro compàs transversal con el pie derecho, y al contrario lado, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. desde donde retrocederà dandole mixto, de trepidacion, y estraño con el izquierdo, hasta quedar en el punto R. orbe maximo de los medios de proporcion, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dár disposicion, y que el Discipulo continúe el exercicio.

Como se forma, y enseña con este compàs el tajo continuado en estocada.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el tajo tangente continuado, sigue el tajo continuado en estocada; la disposicion para su buena formacion, será agregandose el Maestro por la parte de afuera de la Espada del Discipulo, y con algo de desvío, para que valiendose del, forme su tajo; y porque se le ha de ir à poner impedimento en la parte donde avia de ser su execuciõ, bolverà, mediante una porcion de piramide, que descriuirà por debaxo de la Espada contraria à continuar en estocada, executandola en la parte de afuera del Maestro; para lo qual darà compàs transversal con el pie derecho, y al lado siniestro, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. de genero, que su viage, y el del movimiento accidental de la estocada acaben à un tiempo, y sin permanecer en la herida retrocederà el pie izquierdo, dando el compàs mixto, de trepidacion, y estraño, hasta quedar en punto R. medio de proporcion, y orbe maximo; el Maestro se moverà sobre su centro para bolver à darle disposicion en la Espada à el Discipulo, y que pueda continuar el exercicio.

Como se forma, y enseña con este compàs el librar la Espada dos vezes.

Dado lo mismo de hallarle en el medio de proporcion, à el tajo continuado sigue el librar la Espada dos vezes, que es lo mismo que hazer inferiormente dos semicirculos, ò porciones de piramides; el uno, de la parte de adentro à la de afuera; y el otro, de la de afuera à la de adentro, y al contrario, como sucederà por

por la postura de la Espada con este compàs transversal, y mixto de trepidacion, y extraño, que la disposicion, para que se obre con perfeccion esta formacion, será agregandose el Maestro con su Espada por la parte de afuera de la otra, y desviandola algun tanto, para que el Discipulo, sin quitar la Guarnicion de delante, con solo el artejo, ò gobierno de la mano descrivirà con la punta de su Espada por plano inferior à la otra vn semicirculo desde la parte de afuera, en que se hallarà; hasta la de adentro; y porque el Maestro ha de poner impedimento en aquella parte, descrivirà el Discipulo el otro semicirculo, desde la parte de adentro, à la de afuera, intentando herir en el ombro derecho, ò rostro del Maestro; y quando se descriviere este ultimo semicirculo, se darà el compàs transversal del pie derecho, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y en su seguimiento irá el izquierdo, y sin que haga terminacion junto à el, saldrà dando el fuyo de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, y orbe maximo en punto R. el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dar disposicion en la Espada del Discipulo, y que continúe este exercicio hasta que se haga con alguna perfeccion, soltura, y desembarazo.

Como se forma, y enseña con este compàs el revés de primera intencion.

Dado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el librar la Espada dos veces, sigue en este compàs el revés de primera intencion; cuya disposicion para que lo forme el Discipulo, es como se sigue.

Colocados los Brazos, y Espadas en su mayor alcance, y plano del Angulo recto, le dirà el Maestro agregue la Espada por la parte de adentro, y con superioridad en la otra haga tocamiento, seccion, ò cortadura, como con numero 3. de su Espada en 2. de la del Maestro; desde cuya posicion, con redundante impulso de fuerza, y vnitivamente, empezando desde el plano superior al inferior, quitara las Espadas de entre los dos cuerpos, por medio de vn porcion mayor de piramide conica, hasta llevarlas à su rectitud derecha, y siniestra del Maestro, adonde se la dexarà dirigida, y la fuya con accion sucesiva, y no descontinuada, acabará la piramide, formando su revés de primera intencion, que encaminará al cenit del Maestro, dando para su logro compàs transversal con el pie derecho, y al lado izquierdo, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. de manera, que su viage, y el del movimiento natural del revés, se acaben à vn tiempo, y como el pie izquierdo ha de seguir al derecho, y no sentarse junto à el, retrocederá saliendo al medio de proporcion y orbe maxi-

mo en punto R. donde bolverà à quedar, presentando su plano colateral derecho con la Espada, y Brazo muy derechos; el Maestro se moverà sobre su centro propio, para que teniendo correspondencia sus líneas, y planos con el Discipulo, pueda con desahogo, y libertad proseguir, dando disposicion en las Espadas para continuar el exercicio.

Como se forma, y enseña con este compàs el medio tajo de primera intencion.

DAdo lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el revès de primera intencion, sigue el medio tajo, tambien de primera intencion; la disposicion que el Maestro ha de dar, y lo que el Discipulo ha de hazer, no se ha de alterar en cosa alguna de lo del revès; porque solo difieren en los lugares de su execucion, perteneciendole al revès el vertice, ò cenit de la cabeça, y al medio tajo la megilla sinienstra del rostros y asi se agregará por dicha parte de adentro, y univivamente llevarà las Espadas à su rectitud derecha, en donde dexará la del Maestro, y la suya con accion successiva continuará la formacion del medio tajo, que su execucion encaminará de manera, que vaya à cortar la megilla del Maestro, desde la ceja, ò sien del lado izquierdo, hasta el derecho de la barba, dando para ello, y no en tiempo distinto, compàs transversal con el pie derecho, y al contrario lado, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y pues el pie izquierdo ha de seguir al derecho; y no hazer terminacion junto à él, salga dando el fuyo de traspicacion, y extraño, hasta quedar en punto R. medio de proporcion, y orbe maximo; y el Maestro se moverà sobre su centro para bolver à dar disposicion en la Espada del Discipulo, y que con la misma orden continúe el exercicio.

Como se forma, y enseña con este compàs el tajo diagonal de primera intencion, con movimiento de diversion.

DAdo lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el medio tajo de primera intencion, sigue el tajo diagonal, obrado tambien de primera intencion; cuya disposicion dará el Maestro, diciendole al Discipulo, que agregandose à la Espada por la parte de adentro, y cortándola en Angulos obtusos, y agudos, con grados de mayor fuerça, en menores de la otra; haga desde la parte superior à la inferior vna porcion mayor de piramide, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso, como quien haze vna C. de manera, que la Espada contraria se expela de entre los dos cuerpos, con tal impulso, que con el desavio que llevara, vaya divertida à su rectitud derecha,

cha, y siniestra del Enſeñador, quedando la fuya en el Angulo agudo, y atraveſada diagonalmente entre los dos cuerpos, para desde aquella poſicion hazer que ſuba la Espada por el parage que baxò, formando ſu tajo diagonal, que encaminarà à la linea que atravieſa la megilla izquierda del Maeftro, desde la ceja de aquel lado à la barba del opueſto; y al tiempo de la execucion darà compàs tranſverſal con el pie derecho, y al lado izquierdo, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y como el pie izquierdo ha de ſeguir al derecho, y no ſe ha de ſentar junto à el, ſaldrà dando el ſuyo de trepidacion, y eſtraño, haſta quedar afirmado en la letra R. orbe maximo de los medios de proporcion, y el Maeftro ſe moverà ſobre ſu centro propio para profeguir, dando la miſma diſpoſicion; y que ſe continúe eſte exercicio.

Como ſe forma, y enſeña con eſte compàs la eſtocada diagonal de primera intencion, mediante el movimiento de diverſion.

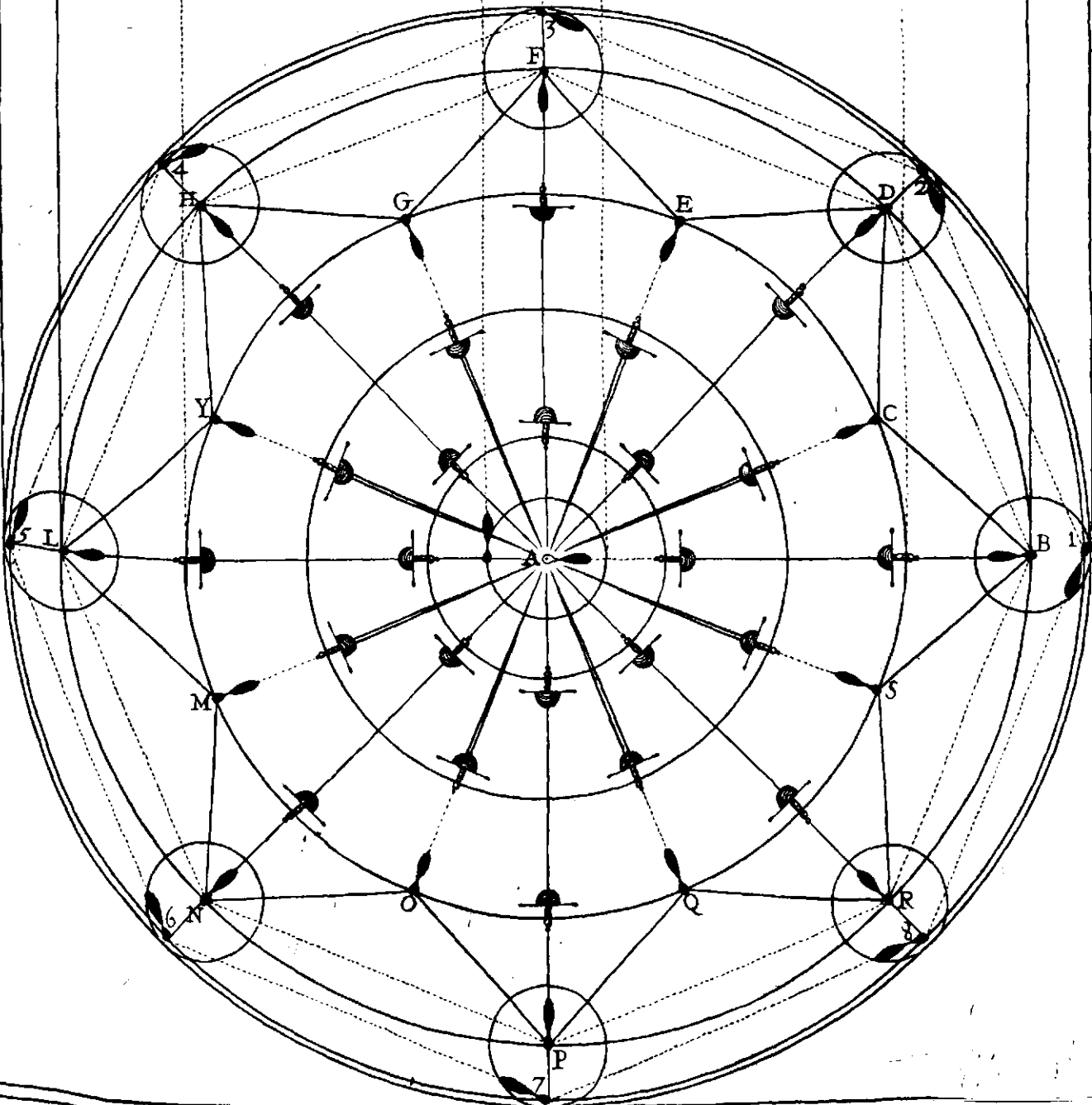
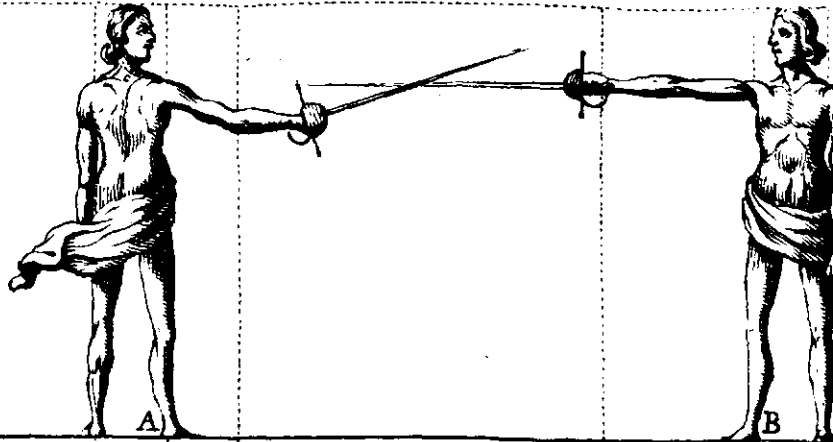
Dado lo miſmo de hallarſe en el medio de proporcion, à el tajo diagonal de primera intencion, ſigue la eſtocada de ſu nombre, obrada tambien de primera intencion; cuya diſpoſicion para que ſe forme, no difiere de la paſſada, ſe entiende haſta expeler, ò defaviar la Espada de entre los dos cuerpos, y dexarà la fuya en el Angulo agudo, y atraveſada diagonalmente entre la diſtancia, ò intervalo de los dos contendientes; y aſi ſuponiendo aver llegado à dicha poſicion, ò poſtura, irà el Enſeñado baxando algun tanto ſu Brazo, y al miſmo tiempo levantando la punta de ſu Espada con movimiento mixto de violento, reduccion, y accidental, diſparando eſtocada à la tangente, ò roſtro por encima del Brazo del Maeftro, dando para ſu logro, y al miſmo tiempo compàs tranſverſal con el pie derecho, y al lado ſiniestro, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y porque el pie izquierdo ſeguirà al derecho, ſin hazer terminacion junto à el, ſaldrà retrocediendo, dando el ſuyo de trepidacion, y eſtraño, haſta quedar en el medio de proporcion, y orbe maximo en punto R. y el Maeftro ſe moverà ſobre ſu centro propio, en opoſicion de los compàs del Diſcipulo, para irle correſpondiendo en planos, y lineas, y continuar la diſpoſicion en las Espadas à la profecucion de eſte exercicio; y aunque en el, y en todos los demàs antecedentes, digamos, ſe executen las heridas en el roſtro, y cabeça del Enſeñador, ſe debe entender, ſe han de encaminar à los parages, y lineas que ſe dize; pero no ſe han de efectuar, porque acabarian à pocos dias con el Maeftro; y aſi ſe procurarà medir la diſtancia, de manera, que no aya rieſgos y à mas de eſſo en las formaciones ſe aplicará vna fuerça intensa, ò refer-

servada, y no superflua, ò defatentada. Esto es de parte del Discipulo, que el Maestro capaz en esta Ciencia, siempre vivirá con precautelacion del riesgo que puede padecer por descuydo, ò impericia del Enfe- do; con cuya prevencion disminuirá la distancia, ò alcance, saliendo del riesgo que le pueda sobrevenir, y esto sin atender à que precisa- mente se aya de mantener su cuerpo en el centro del orbe maximo; porque aunque falga del alguna cantidad, en la nueva formacion se debe considerar estar otra vez en el centro del.

Aqui la Estampa 28. de este Libro Tercero.

[The following text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a long paragraph of text, possibly a preface or a chapter introduction, but the characters are too light to transcribe accurately.]

Libro 3. Stampa 28.



CAPITULO CATORCE.

DEL CONOCIMIENTO QUE HA DE tener el Maestro antes de entrar à instruir à su Discipulo en las formas que ay de poner atajo, sea presencial, ò virtualmente.

SVponiendo, que el Discipulo, mediante los ejercicios que se han doctrinado, regula, y cñe los movimientos del plano superior con los del inferior, y que con el necesario manejo haze las formaciones desembarazada y gallardamente, podrá el Maestro instruirle en las formas que ay de poner atajo, y los requisitos de que consta cada vno quando la Espada del opuesto se halla en razon de Angulo recto, para consecutivamente enterarle en los atajos, así reales, como verticales, que se pueden hazer en oposicion de qualquiera de las demás rectitudines, en que el contrario se afirmare, y con estos fundamentos, y manejo, podrá el Discipulo entrar à la execucion de las Tretas, expugnando del Fuerte à su contrario.

Y para que el Maestro sepa administrar esta enseñanza, se ha de entender anticipadamente de las siguientes advertencias.

ADVERTENCIA PRIMERA.

En que se declara el conocimiento que ha de tener el Diestro de la fuerte, y flaco de su contrario, afirmado con la Espada para expugnarle con acierto en su fuerte.

NO obstante que en el segundo Libro se dió el necesario conocimiento de la idea de nuestro Fuerte imaginario, y como el Diestro lo podrá formar en la Batalla, en orden à su defensa, y tenerla para ofender, como si fuera real, y verdadero, de materia densa, con preceptos particulares, y vniversales, que quedan advertidos, como tambien quando tratamos en dicho libro de la naturaleza, diferencias, y propiedades de los Angulos rectos, que se pueden causar en el plano superior, la dimos de lo fuerte, y flaco del Brazo, y Espada, respecto de la naturaleza de los planos verticales, su mayor, y menor alcance: nos resta aora refrescarle al Diestro aquellas memorias, bolviendo à dar noticia de la calidad deste Fuerte, y de las partes flacas, y fuertes que tiene, imitando en esto à los Militares, cuyos preceptos principales se reducen à dos, que es fortificar, y expugnar, y de como se ha de fortificar el Diestro en su Fuerte hemos tratado en el Libro del Arte, y así

en-

entra aora lo segundo de la expugnacion ; y pues primero que se empuñen los Capitanes Generales, prudentes en la de qualquiera Castillo, Plazas Reales, ò Exercitos , procuran inquirir las partes fuertes, y flacas, y los defectos, para poder conseguir el vencimiento con mas facilidad.

De la misma suerte avrá de portarse nuestro Diestro, no solo para defenderse en su Fuerte, sino tambien para expugnar al de su contrario, reconociendo primero las partes de su fuerza, y las de su flaqueza, y los defectos de sus posiciones, para usar de sus ventajas, en orden à vencerlos; y para que tenga conocimiento universal de todo, es necesario assentar vnos principios, que lo sean, y su certeza, con evidencia; y porque en la organizacion, y compostura del hombre, se halla para el uso de esta Ciencia, que tiene partes flacas, y fuertes, conviene que tenga radical inteligencia de ellas, para disponer sus acciones con satisfaccion, y fundamento, y para ello se advierte lo siguiente.

Hallanse en el segundo Libro las demostraciones, y figuras, en que se da noticia de los planos verticales, obliquos, y horizontales, que se consideran en el hombre, para el exercicio de esta Ciencia, y en particular se habla de quatro planos verticales, en que aora suponemos se puede afirmar el contrario con su Brazo, y Espada.

El vno sea en su plano vertical derecho, y aunque en él tiene mas alcance, tiene mayor flaqueza, por estar totalmente desvnida la parte, que es el Brazo de su todo.

Otro, quando se afirma en su plano colateral izquierdo, en que tiene su mayor fuerza, y menos alcance, por tener el Brazo vnido al todo, y por esta razon su alcance no será mas que de los quatro pies, que tiene la Espada.

Entre los extremos de estos dos planos consideramos otros dos, que son, el colateral derecho, y el diametral del pecho; y todas las vezes que el contrario estuviere afirmado en el del colateral derecho, como está mas inmediato al vertical del mismo lado, quanto mas se acercare à él, tendrá mayor alcance, y lo que se apartare de él tendrá menor, pero mayor fuerza, porque el Brazo se irá vniedo mas à su todo.

Y quando se afirmare en el plano diametral del pecho, tendrá mayor fuerza que en el colateral derecho, pero menos alcance.

Y así dezimos, que los tres planos vertical, colateral, y diametral, son para obrar desde el extremo remoto, y el plano colateral izquierdo desde el extremo propinquo para movimiento de conclusion.

Y con este conocimiento el Diestro verá en los planos, en que su contrario estuviere afirmado, para obrar desde el extremo remoto en los planos en que tuviere flaqueza, o poner su fuerza; y en los planos que estuviere afirmado de su mayor fuerza, o poner su mayor alcance, pro-

procurando siempre ; que las oposiciones que le hiziere sean desde el medio de proporcion, y no quebrantarle para herir sin tener plano desocupado en su contrario para poderlo hazer ; advirtiendo, que quando estuviere afirmado el contrario en los planos de su mayor fuerça, podrá entrar con mas facilidad à hazer movimiento de conclusion ; y los tres planos vertical , colateral , y diametral , y la jurisdiccion de cada vno, son capaces para que el contrario se pueda afirmar en ellos en los tres Angulos, recto, obtuso, y agudo, y en qualquiera de las rectitudines de su posibilidad; contra cuyas posturas, y jurisdiccion de cada vna ha de guardar el Diestro los mismos preceptos de oponer lo fuerte à lo flaco, y su mayor alcance al menor alcance; y porq̃ en el tratado de las Tretas daremos individual noticia de la perfeccion del vfo de estos planos , y por ser su propio lugar , no nos alargamos mas en esto.

ADVERTENCIA SEGUNDA.

En que se trata de los quatro movimientos mas universales que se han descubierto para el uso de esta Ciencia, los dos del cuerpo, y los otros dos del Brazo, y Espada, que precisamente han de concurrir en todas las Tretas, que se huvieren de formar con perfeccion.

Respecto que en el Arte Militar, para conseguir los fines de la defensa propia, y ofensa en el contrario, se procuran adiestrar los Soldados en el manexo de las Armas; tambien en el exercicio de la Espada hemos de disponer como se ha de portar nuestro Diestro, para que con todo acierto consiga ambas cosas.

Y pues lo primero que avemos doctrinado ha sido advertir, que todo lo que se ha de obrar en esta Facultad, se reduce à movimientos del Cuerpo, y del Brazo, con la Espada en la mano, y hemos dado conocimiento de diferentes especies de movimiento, todavia para mas facilidad, y satisfaccion del Diestro.

Dezimos, que todas las Tretas, que son de la posibilidad poderse formar, han de constar de quatro movimientos principales, los dos del Cuerpo, y otros dos con el Brazo, y Espada, enlazados de modo, que los vnos favorezcan à los otros en orden à la seguridad, y ofensa; los dos primeros, q̃ han de concurrir en qualquiera Treta, el vno es del Brazo, y Espada, impidiendo con ella, y la Guarnicion el plano en que estuviere la del contrario, y juntamente el que inmediatamente le correspondiere, segun su posicion, poder ocupar para ofender à el Diestro, y al mismo tiempo que le fuere impidiendo estos planos, ha de hazer el otro movimiento con el cuerpo, dando su campas por el perfil del cuerpo,

ò postura de la Espada, como lo pidiere la que tuviere el contrario; y mediante su compàs, opondrà el plano al que huviere de ocupar con su Espada para ofenderle; y estos dos movimientos miran à la defensa, y seguridad del Diestro, adquiriendo disposicion con ellos para herir.

Y los otros dos movimientos pertenecen al Brazo, y Espada el vno, y el otro al Cuerpo, y con el del Brazo, y Espada ocuparán el plano, mediante su compàs, si huviere de ser de estocada, ò de tajo, ò revés vertical, y en planos diferentes, si las heridas huvieren de ser obliquas, ù horizontales.

De suerte, q̄ estos quatro movimientos se reducen à impedir los planos del contrario, y à oponer el plano en que el Diestro huviere de herir, ù ocupar este plano, y herir en el obliquo diagonal, ù horizontalmente, como lo pidieren las especies de Tretas, que se huvieren de executar.

En estos quatro preceptos consiste lo mas vniversal de esta Ciencia en la parte practica; porque no solo sirven de norte, y guia para la formacion de todas las Tretas, pero su conocimiento informa al Diestro si las que haze su contrario son con la perfeccion de estos requisitos: porque qualquiera de ellos que falte, será defecto tan esencial, que dará disposicion para que se pueda ofender.

Y el mismo conocimiento destes preceptos, le dà para conocer si las posturas, en que estuviere el contrario, son de calidad que obliguen à que el Diestro comunique su Espada, y deba, ò no hazer caso de ella para ofenderle inmediatamente; porque muchas vezes, como se advierte en el discurso desta obra, no necesitarà el Diestro de valerse precisamente destes quatro preceptos para formar sus Tretas, porque hallará disposicion en el descuydo, ò imperfeccion de las acciones de su contrario para poderlo herir inmediatamente.

Y para que en esta vniversalidad se tenga noticia de algunas especialidades, para no dexarlo todo à quando se trate de las Tretas; adviértese, que si el contrario estuviere afirmado de suerte, que se aya de comunicar su Espada, para poderle ofender con vno de los quatro modos vniversales, que ay para tratar con ella, que son apartarla por la parte de adentro, ò por la de afuera, por la superior, ò por la inferior; tambien por la vna, y otra parte, por medio del Angulo agudo, teniendo la piramide del Brazo, y Guarnicion de su defensa en su lugar.

En estos casos los dos primeros movimientos del Brazo, y Espada, y del Cuerpo serviràn; el primero, de poner el Diestro con su Espada à la del contrario en la superficie de su Baluarte, por vna, y otra parte, y planos verticales de su defensa, con que quedará impedido el plano; y el segundo, que será el compàs que se diere con el Cuerpo para oponer el plano en que se huviere de herir; y los otros dos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada para herir con efecto.

Pero

Però si el contrario estuviere afirmado con tu Espada de modo que no obligue à que el Diestro se la aparte à ninguna de las quatro partes, en estos casos terà averla puesto el contrario voluntariamente por impericia, ò usando de alguna de las Tretas antiguas, como la de llamar por vna, y otra parte.

O si pusiere su Espada en alguna de las rectitudines, como son las posturas altas, y à los lados, que no tenga direccion la punta al cuerpo del Diestro, quien en este caso quedará defendido con impedir el plano, mediante la piramide de su Brazo, y Guarnicion; y si el contrario pusiere su Espada en las rectitudines, que tocan à la jurisdiccion del Angulo agudo, el Diestro contra todas estas posturas impedirá sus planos con su Espada, procurando siempre oponer mayores grados de su fuerça, por si la del contrario se reduxere para ofenderle, que aya resistencia de no poder entrar dentro de los planos verticales de su defensa: advirtiendole, que la piramide del Brazo, y Guarnicion este en su lugar, por si se quisiere reducir para ofender por la parte superior, para que no solo quede defendido el Diestro, pero obligar à su contrario, que si quisiere salvar la Guarnicion con su Espada, haga mayores movimientos de los que el huviera de hazer para quedar defendido, y ofenderle.

Y el impedir al contrario estos planos, segun las posturas en que tuviere su Espada, si fueren muy remotas, bastará que el Diestro ponga la suya à qualquiera de las partes que conviniere; de suerte, que quando el contrario reduxere su Espada, quede en la superficie de su Baluarte imaginario, y planos verticales de su defensa.

Esto se entiende, si el Diestro quisiere esperar à que su contrario obre; pero si quisiere ofenderle, aviendole elegido su medio, y impedido-le el plano, ò planos en la forma referida, si no se moviere, le podrá herir inmediatamente en el plano que le huviere opuesto en la eleccion de su medio, con las especies de heridas que pidiere.

ADVERTENCIA TERCERA.

Explicanse universalmente los modos de la defensa, y de la ofensa, por los quatro movimientos, de que ha de constar qualquiera Treta, los dos del cuerpo, y los dos del Brazo, y Espada.

Toda Treta, para ser perfecta, ha de tener dos principales fines; el primero, es la defensa de quien la haze; y el segundo, vencer, ò herir à su contrario, si conviniere.

Esta parte primera de la defensa conseguirá el Diestro siempre que

la Espada de su contrario estuviere fuera de los lados del Angulo del Baluarte que le correspondiere de los del Fuerte, en que se imagina, ò de los dos planos verticales, que se consideran passar por estos lados del Angulo; de fuerte, que por lo menos toquen por vna, y otra parte à su cilindro; y el concurso de ellos serà por alguno de los tres centros del Brazo, de la sangradura, y de la Guarnicion de la Espada contraria, segun la posicion en que la tuviere, respecto del Diestro.

Y la parte segunda, que mira à vencer, ò herir al contrario, si conviniere, no solo necessita que aya distancia adecuada para conseguirlos, pero que sea con la desigualdad que se requiere, en favor de quien haze la Treta.

Esta distancia, ò distancias llamamos en Destreza medios proporcionados, vnos del extremo remoto, y otros del propinquo, y otros, que estàn entre estos dos extremos; porque como se vè en nuèstra figura vniversal, à todos estos medios proporcionados passa el Diestro para executar sus Tretas à los tres orbes primeros del contrario; y los que llamamos del extremo remoto, estàn en el primer orbe, y los del propinquo en el tercero; y los medios, que estàn en el segundo orbe, son los que dezimos estàn en medio de los dos extremos; cuya enteligençia es necesaria para la claridad de esta enseñanza.

Y como la perfeccion de estos medios proporcionados, así en su eleccion, como en la execucion, consiste que el Diestro ponga para su seguridad la Espada del contrario en alguno de los dos planos verticales de su defençia: conviene explicar los modos diferentes con que lo podrá hazer.

Los modos mas principales son quatro; los dos de ellos de parte del Diestro, y los otros dos de parte del contrario, suponiendo, que ambos estàn afirmados sobre Angulo recto, y en Angulo recto en el medio de proporcion.

De los dos del Diestro, el primero es apartar con su Espada la del contrario del Angulo recto, y plano vertical primario, hasta ponerla fuera del Angulo del Baluarte, y planos verticales de su defençia.

Esto lo confeguirà en quatro diferentes modos; los dos por la parte de adentro con Angulo superior, y inferior; y los otros dos por la parte de afuera, valiendose de los mismos Angulos, aplicando siempre grados mayores de fuerça de su Espada, en otros menores de la de su contrario.

El segundo modo, de que el Diestro se puede valer, para que la Espada de su contrario este en sus planos de defençia, serà apartar el cuerpo de su Espada por la postura de ella, ò por el perfil del cuerpo, dando compasses à sus medios proporcionales, valiendose de los Angulos superior, y inferior por vna, y otra parte, de fuerte, que no tenga co-

ref-

responsencia à su cilindro, impidiendole juntamente con su Espada la suya, con contacto, ò sin èl; en cuyos terminos se incluye la definicion del atajo vniversal, usando de èl de modo, que no se pueda reducir inmediatamente à ofenderle; y esto lo conseguirà por otros quatro modos, con Angulo superior, y inferior por vna, y otra parte, por ambas jurisdicciones, como se ha dicho.

Los dos modos de parte del contrario para poner su Espada en los dos planos verticales de defensa del Diestro, se subdivide cada vno en dos modos, en esta manera; los dos voluntarios, y los otros dos por descuydo, ò insuficiencia.

De los dos voluntarios, el vno es quando aparta la Espada del Diestro del Angulo recto, y plano vertical primario à qualquiera de las dos jurisdicciones; y que por descuydo, ò que por no està bien enterado de los requisitos con que lo ha de hazer, pone su Espada en alguno de los dos planos de defensa del Diestro, dandole muchas vezes disposicion, para que inmediatamente le pueda ofender.

El otro modo es, quando pone su Espada en alguna de sus rectitudes simples, ò mixtas, apartandola por vna, ò otra parte del plano vertical primario, vnas vezes en el plano superior, y otras en el inferior, de fuerte, que viene à estar fuera de los dos planos de defensa del Diestro.

De los otros dos modos, que el contrario puede obrar por descuydo, ò insuficiencia; el primero es, quando el Diestro le haze algun acometimiento por la postura de la Espada, ò perfil del cuerpo; y que por no està en los preceptos del Arte haze desvio, de manera, que apartando su Espada del plano vertical primario, la pone en alguno de los dos planos de defensa del Diestro.

Y el otro modo es, quando el Diestro haze contacto con su Espada en la del contrario, ò sujeta; y que forcejando para vencerla, haze mas contacto de lo que es necesario, y apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada, va apartar la suya fuera de alguno de los dos planos de su defensa.

Demàs de los modos referidos ay otro, de que puede, y suele usar el contrario, que es subir su Espada por el plano vertical primario algo apartada del, por vna, ò otra parte à la rectitud alta; de fuerte, que aunque viene à quedar apartada por la parte superior del cilindro del Diestro, corresponde dentro de los dos planos de su defensa, y inmediatamente puede baxarla para ofenderle; y porque tampoco en este no quede el Diestro sin defensa, imagina este Arte vn plano, que passa por el vertice de su cabeça, y para contener la Espada del contrario fuera de èl, se vale el Diestro de los dos atajos quinto, y sexto, y de la piramide de su defensa del Brazo, y Guarnicion, de manera, que el Ga-

vilan superior corresponda algo mas arriba de este plano, para que la Guarnicion cause la detencion, y defenfa.

La qual conseguirà el Diestro contra todas las posturas de su contrario, si se valiere de esta piramide de su Brazo, y Guarnicion, que solo mira à la defenfa, y juntamente de la piramide de su Espada, que tiene defenfa, y ofenfa, poniendose con ambas en nuestra postura, que llamamos de mayor potencia, porque à vn mismo tiempo es capaz de impedir todas las posturas que puede hazer el contrario en el Angulo recto, y en la jurisdiccion del Angulo obtuso, y agudo, por vna, y otra parte, guardando para ello los preceptos del Arte; y esto no quita al Diestro, si por su gusto, ò conveniencia se quiere valer de las lineas diagonales, que puede hazer con su Espada en estas jurisdicciones de los tres Angulos, oponiendose à las posturas del contrario; pero siempre ferà lo mas seguro valerse de nuestra postura referida, que no solo impide, como se ha dicho, la del contrario; pero muchas vezes se hallarà el Diestro con inmediata disposicion para ofender.

Estas defensas, para conseguirlas con perfeccion, es necessario que el Diestro haga los dos primeros movimientos; el vno, con el cuerpo, y el otro con el Brazo, y Espada, de los quatro que han de concurrir en qualquiera Treta, sino es que el contrario le de hechos algunos por descuydo, ò insuficiencia; de suerte, que solo nos quedan aora los otros dos movimientos; el vno del cuerpo, que sirve para passar à los medios proporcionados; y el otro del Brazo, y Espada para executar las Tretas.

Para regular estos dos movimientos, que pertenecen à la segunda parte de la Treta (que es la ofenfa) hemos imaginado para los del cuerpo los orbes de nuestra figura vniversal.

El primero, y mas exterior es el lugar de los medios de proporcion, y proporcionales, desde donde se comienza la formacion de las Tretas, y los tres interiores inmediatos à el, que son los primeros de la division, desde la punta de la Espada del contrario, sirven para mostrar donde el Diestro ha de dar sus compasses, para executar sus Tretas desde el extremo remoto, y propinquo, y para el movimiento de conclusion.

Y como los puntos, que estan en estos orbes, no todos son apropósito para elegir, y executar las Tretas, por la continua desigualdad, que el Diestro ha de procurar tener con su contrario, apartando el cuerpo de la linea del diametro comun, llevandose con su Espada la fuya, ò causar el impedimento en ella con contacto, ò sin el, juntando à esta desigualdad, la q̄ siempre tambien ha de procurar tener ventajosa con la oposicion de sus planos, à los de su contrario: para ello, y otros fines hemos considerado vnos planos verticales; de cuyas comunes secciones, con los circulos que comprehenden estos orbes en el plano inferior,

rior, determinan el lugar de cada vno de estos medios proporcionados, como se ha explicado con mucha distincion en nuestra figura vniversal, y en ella estan señalados con lineas los compases que el Diestro ha de dar para las Tretas de primera intencion, passando inmediatamente, desde el medio de proporcion, à los proporcionados.

Y para mayor seguridad se passa desde el medio de proporcion à los proporcionales, que estan en los vertices de nuestros triangulos, y fosceles, por ambas jurisdicciones; cuyos lados, y perpendiculos sirven para guiar los movimientos del Cuerpo à los medios proporcionados, que estan determinados en ellos, como se ve con toda claridad en la misma figura, à que nos remitimos.

Y para regir los movimientos del Brazo, y Espada para la formacion, y execucion de las Tretas, desde cada vno de estos medios proporcionados hemos considerado los quatro planos verticales principales, y sus intermedios, y otros horizontales, y otros obliquos, y nuestras piramides, y las especies de movimiento con que se puede herir, y especies de Angulos, que se han de causar, y la jurisdiccion de cada vno, en particular la del Angulo recto, y por excusar el embarazo de la repetition, remitimos al Diestro à los lugares propios, donde hemos hecho explicacion de todo lo tocante à estas materias, con mucha claridad; demàs, que en el tratado de las Tretas, que se sigue despues de los ataques, nos valdremos de la doctrina, que resulta de ellas, como lo pide la especie de cada vna.

En todo lo referido se le ha dado al Diestro vn conocimiento vniversal de como se ha de aver con su contrario, en orden à su defensa, y ofenderle, si conuiniere; y como no puede aver certeza, que de vna herida quede vencido, es necesario darle modo al Diestro de como salga de aquella distancia peligrosa, y esto lo conseguirà por los medios.

El primero serà, que el Diestro entre con resolucion, à obinclinarse contrario con el rigor de la herida, ò con el movimiento de conclusion en la Guarnicion de su Espada. Y el segundo serà salirse el Diestro à la seguridad que tiene en el medio de proporcion, y para esto siempre se valdrà del movimiento del Cuerpo, dando su compàs mixto, de escapacion, y extraño, apartandose de fuerte de la Espada del contrario, que no tenga correspondencia à su cuerpo, y que haga el otro movimiento como Brazo, y Espada, que impida con contacto, ò sin el la entrada de él del contrario en sus planos verticales de defensa, usando de nuestras piramides, ò porciones de ellas, y de los preceptos que hemos dado en los exercicios que ha de tener para entrar à los medios proporcionados, y salir de ellos.

ellos al medio de proporcion, que dexamos explicados con diferentes figuras; y tambien se valdrà el Diestro para los movimiento del Cuerpo de otros compaffes, que dexamos explicados por medio de figuras, por no alargar tanto la explicacion de la nuestra vniversal.

ADVERTENCIA QVARTA.

Conocimiento verdadero, que ha de tener el Diestro en los tactos, y contactos de las Espadas para formar sus Tretas con seguridad.

D Espues de aver explicado estos quatro movimientos vniversales, que intervienen en qualquiera Treta, en la forma que se ha referido; conviene declarar las diferencias que ay del tacto al contacto, y las que ay de contactos, para que adquirido su conocimiento, con el exercicio se puedan aprovechar en la Batalla, y vienen à fer en cierta manera lo mismo; que los Militares llaman Ardidés, ò Estratagemas, y llegará el Diestro con su exercicio à poder graduar estos contactos para ocasionar à su contrario, si no fuere científico, à que los haga, para tener disposicion de obrar en el las Tretas que quisiere executar; y para esta inteligencia

Suponemos lo mismo que en nuestra figura vniversal, que los dos combatientes estàn afirmados en el medio de proporcion, el Diestro en A. y el contrario en B. y que el Diestro pone su Espada por la parte de adentro, superior à la del contrario, con grados mayores de fuerça para reconocerla, y fino halla en ella resistencix, sin desagregar la fuya se la llevará, passando con el cuerpo à ocupar su medio proporcional de su lado izquierdo en D. guardando los preceptos, que hemos dado, y pondrá la Espada del contrario en su plano vertical derecho B. S. y si en esta posicion el Diestro apartare su Espada, y la del contrario se quedare en el mismo plano B. S. en este caso diremos, que este solo es tacto, ò tocamento.

Pero si estando el Diestro en la misma posicion, hiziere el contrario con su Espada contacto, de suerte, que apartando el Diestro la fuya se reduxere la del contrario al plano vertical B. D. correspondiente al Diestro, à este diremos contacto del primer grado; y si estando el Diestro en la misma posicion, y la Espada del contrario en el mismo plano vertical B. S. y con ella hiziere contacto mas vivo, de modo, que si el Diestro apartabdo su Espada passare el contrario la fuya; desde este plano B. S. à su plano colateral B. A. diremos, que este contacto es de segundo grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion en su medio proporcio-

cional D. teniendo sujeta la Espada del contrario en el mismo plano vertical B.S. si con ella hiziere contacto mas vivo que el antecedente; de manera, que si el Diestro apartasse su Espada, passasse la suya, desde el plano vertical B. S. à su plano vertical B.C. que es intermedio de su plano colateral B.A. y su plano vertical del pecho B. T. diremos, que este contacto es de tercero grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion en su medio proporcional D. sujetando la Espada del contrario en su plano vertical B.S. y con ella hiziesse contacto, aun mas vivo que el referido; de fuerte, que apartando el Diestro su Espada, passasse la suya à su plano vertical B.T. diremos, que este contacto es de quarto grado.

Y aunque se experimenta en la batalla, que hombres que no son científicos, suelen aplicar tanta fuerça en sus contactos, que apartando la Espada el Diestro, al mismo tiempo llega la del contrario casi à la tangente, que passa por su pie derecho à su lado izquierdo, no es necesario dár nombre de grado à la exorbitancia de este exceso, ni darle por precepto; porque con qualquiera de los contactos referidos, tendrá el Diestro disposicion suficiente para obrar sus Tretas con seguridad desde el extremo remoto, y propinquo.

Aviendo declarado el tacto, y contactos, que se hazen desde el medio proporcional D. de la jurisdiccion del Diestro por la postura de la Espada, tomando con la suya la de su contrario por la parte de adentro, conviene explicar agora el tacto, y contactos, desde el medio proporcional, que el Diestro tiene en C. por el perfil del cuerpo; y para su inteligencia

Suponemos, que los dos contrarios están afirmados en el medio de proporcion, el Diestro en A. y su contrario en B. y que el Diestro pone su Espada superior à la del contrario, tocandola por la parte de adentro, y que dà compàs con su pie derecho por el perfil del cuerpo à su medio proporcional en C. con los preceptos, y requisitos, que se dirán en su lugar, atajando al mismo tiempo que diere este compàs la Espada del contrario en su plano colateral B.A. y si apartando el Diestro su Espada de la sujecion, se quedare la del contrario en el mismo plano B.A. diremos, que este fue solo tacto, ò impedimento, à que no hizo el contrario ningun impulso de resistencia.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el plano colateral B.A. le hiziere contacto de modo, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujecion passare à su plano B.C. correspondiente al Diestro, que es intermedio del plano colateral B. A. y del plano vertical del pecho B.T. se dirà, que este contacto por esta jurisdiccion del perfil del cuerpo es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el mismo plano B.A. y hiziere contacto mas vivo que el primero; de manera, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujecion passare la del contrario à su plano vertical del pecho B.T. se dirà, que este contacto es del segundo grado.

Pero si estando afirmados los dos contrarios en el medio de proporcion, el Diestro en A. y el contrario en B. el Diestro pusiere su Espada superior à la del contrario, tocandofela, y diere su compàs con el pie derecho, por el perfil del cuerpo, à su medio proporcional en C. sujetando al tiempo que le fuere dando la Espada del contrario por la parte de afuera, llevandofela juntamente à su plano vertical del pecho B.T. y le hiziere contacto, de suerte, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujecion, se quedasse la del contrario en el mismo plano B.T. se dirà, que este fue solo tacto, ò impedimento, sin impulso de ninguna resistencia.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada de su contrario en el mismo plano B.T. le hiziere contacto; de modo, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical B.C. correspondiente al Diestro, se dirà, que este contacto por esta parte es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el mismo plano vertical del pecho B. T. le hiziere contacto mas vivo que el primero; de manera, que apartando el Diestro su Espada al mismo tiempo de la sujecion, passare la del contrario à su plano colateral B. A. se dirà, que este contacto es de segundo grado.

Pero si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el mismo plano vertical B. T. le hiziere contacto, aun mas vivo que el precedente; de suerte, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical B.D. se dirà, que este contacto es de tercer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada al contrario en su plano vertical del pecho B.T. le hiziere aun mas vivo contacto que el antecedente; de modo, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, y passare la del contrario à su plano vertical derecho B. S. se dirà, que este contacto es de quarto grado.

Lo que se ha explicado hasta aqui del tacto, y contactos, por ambas jurisdicciones, ha sido para dar noticia, que mediante el exercicio se podrá adquirir el conocimiento de los grados, en que los hemos dividido, y el aver supuesto para declararlos, que el Diestro se passe desde el medio de proporcion à los medios proporcionales en D. por la postura de la Espada, y en C. por el perfil del cuerpo.

Ha sido, porque desde estos dos medios, no solo estos contactos, pero todas las Tretas se forman, y executan desde el extremo remoto, con mucha mas seguridad, y mejor disposicion, que de otro medio alguno; y no porque el uso de estos contactos no sea vniversal, pues se pueden obrar en qualquiera parte que el Diestro se hallare en la circunferencia del orbe maximo de los medios de proporcion D.A.C. de fuerte, que aunque se halle el Diestro afirmado con su contrario en el medio de proporcion A.B. podrá vsar de estos contactos, con ser la posicion mas peligrosa por la igualdad de potencia, que tienen en ella ambos contrarios; si bien desde este medio de proporcion, si el Diestro no hallare en la Espada de su contrario mas que tacto, en este caso podrá obrar qualquiera de las Tretas de primera intencion, y de quarto circulo por vna, y otra parte.

— Pero si el contrario le hiziere algun contacto en su Espada, el Diestro pondrà la fuya superior à ella, con mayores grados de fuerça: por exemplo, por la parte de adentro, y sin mudar posicion se la llevarà por la postura de la Espada, y sujetarà en su plano vertical B. D. y si apartando el Diestro su Espada de la sujecion, y se quedare la del contrario en el mismo plano, se dirà, que este es solo tacto.

Y si estando en la misma posicion el Diestro, sujetando la Espada de su contrario en el mismo plano B. D. le hiziere contacto, de modo, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, passare la del contrario al plano B. A. correspondiente al Diestro, se dirà, que este contacto es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en su mismo plano B. D. le hiziere mas vivo contacto que el precedente; de manera, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical B. C. se dirà, que este contacto es de segundo grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada al contrario en el mismo plano vertical B. D. hiziese aun mas vivo contacto que el antecedente; de fuerte, que apartando el Diestro su Espada al mismo tiempo de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical del pecho B. T. se dirà, que este contacto es del tercer grado.

— Pero si el Diestro, en estando afirmado en el mismo medio de proporcion con su contrario, pusiere su Espada por la parte de afuera superior à la fuya, y aplicando mayores grados de fuerça se la llevare sin mudar la posicion del cuerpo por el perfil, sujetandose la en su plano vertical B. C. de modo, que si apartando el Diestro su Espada al mismo tiempo de la sujecion, se quedare la del contrario en el mismo plano B. C. se dirà, que este solo es tacto, por no averse hecho en la Espada del contrario ninguna resistencia.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada de su contrario en el mismo plano B.C. le hiziere contacto en la fuya; de fuerte, que apartandola al mismo tiempo de la sujecion, se reduxere la del contrario al plano vertical primario B. A. correspondiente al Diestro, se dirà, que este contacto por esta parte es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el mismo plano B.C. le hiziere mas vivo contacto; de manera, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical B.D. que està por la postura de la Espada, se dirà, que este contacto es de segundo grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada à su contrario en el mismo plano B. C. hiziere aun mas vivo contacto, que el antecedente; de modo, que si el Diestro al mismo tiempo apartare su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical derecho B. S. se dirà, que este contacto es de tercer grado.

Todo lo que hasta aqui se ha dicho del tacto, y contactos, tomando el Diestro la Espada à su contrario, estando afirmados en el medio de proporcion por la parte de adentro, y la de afuera, sujetandose en diferentes planos, y diferentes medios, para graduar desde ellos, mediante el exercicio, el tacto, y contactos, que al Diestro le podrá hazer en su Espada, sujetando con ella la fuya; lo mismo se ha de entender, sin diferencia alguna, si el contrario sujetare la Espada del Diestro, assi en el medio de proporcion, como desde los medios proporcionales, que tiene por la postura de la Espada, y perfil del cuerpo, y en otra qualquiera parte, que el contrario se hallare de la circunferencia del orbe maximo; en cuyo centro se considera afirmado el Diestro, en los mismos planos podrá causar la sujecion, y en los demàs que se verifican estos contactos, porque nuestra figura vniversal, como se ha dicho en su explicacion, es comun à los dos contrarios, y cada vna tiene en ella lo mismo que el otro, como parece de su construccion; y assi no can-
famos con bolver à repetir estos contactos.

CAPITULO XV.

En que se trata de las ocho formas de poner el atajo, y los requisitos de que consta cada vno.

PRevieneles à los Diestros, que aunque para la buena explicacion, mas claridad, y menos confusion de estos ocho atajos; digamos, atajo primero, atajo segundo, atajo tercero, &c. y assi en los demàs hasta ocho, no le cause novedad; porque sin esta explicacion fuera algo dificil darnos à entender; y esto no es oponernos à que el atajo sea
mas

mas que vno, sino è distinguir, que las formas de ponerle son diversas, como tambien las proposiciones, que con cada vno se hazen en verdadera Destreza.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes esten afirmados en el medio de proporcion sobre Angulo recto, el Diestro en H. A. y el contrario en LL. B. y en Angulos rectos con sus Brazos, y Espadas en sus planos colaterales derechos, correspondientes à la linea del diametro del orbe comun A. B. por donde se imagina passar el plano vertical primario, y que el contrario comunice à su Espada vn grado de contacto. Es necesario instruir al Diestro, como desde este medio ha de poner atajo de primera intencion con la suya en la del contrario por la parte de adentro, y superior.

Arajo
primero.

*PARA MAS CLARIDAD, Y MEJOR INTE-
ligencia pondre, assi en esta, como en las demàs proposiciones, que
han de seguir, los requisitos necesarios à cada vna, assi los que han
de preceder antes de dar el compass, como los que han de concurrir
al tiempo que se dà, y los con que ha de quedar el Diestro despues
de aver dado el compass, y consecutivo hare en cada vno
de los requisitos demonstracion de*

ellos.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compass para este
atajo.*

Elegido el medio de proporcion, y puestas las Espadas en lineas paralelas, lo mas angostas que se puidere. Lo primero que ha de hazer el Diestro serà, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y à vn mismo tiempo baxará el Brazo por el plano vertical primario à la sexta linea de su piramide, hasta que el pomo llegue al plano medio horizontal, y subirá la Espada à la segunda linea de la suya, hasta que la punta este en altura del cent, ò noveno plano horizontal, y hará juntamente por la parte de adentro agregacion con el filo inferior de su Espada, con algun grado de la tercera division de ella, en el grado que le correspondiere en la segunda division de la del contrario; y sin alvarar esta seccion hará vn pequeño movimiento à su lado izquierdo, de fuerte, que su Espada llegue à participar de la novena linea de su piramide, y el contrario

rior de la tercera de la fuya, llevandose la del contrario à la quarta línea de la fuya, de manera, que este en el plano de defenfa de su lado izquierdo, como se manifiesta por medio de las Espadas, y figuras, y entonces hará, que su línea de direccion corresponda al centro de su pie derecho.

Demonstracion de los requisitos que han de preceder antes de dar el
ataque con el compàs para este trabajo.

EN esta primera proposicion damos por doctrina, que estando elegido el medio de proporcion, y puestas las Espadas en líneas paralelas, lo mas angostas que se pudiese.

El primero que ha de hazer el Diestro será, que su línea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo: Este requisito mira, à que pueda dar el compàs con el derecho inmediatamente à la parte que fuere necesario.

Y que à vn mismo tiempo aya de bajar el Brazo por el plano vertical primario à la sexta línea de su piramide, hasta que el pomo llegue al plano medio, y que suba la Espada à la segunda línea; mira à causar impedimento en la del contrario por la parte de adentro; de suerte, que si quisiere librar à la de afuera por la parte inferior, ò superior, aya de hazer mayor arco con movimientos dispositivos, y que puede el Diestro, en qualquiera de los dos casos, hazerlos en el mismo tiempo ofensivos mas breves.

Y que aya de hazer el Diestro juntamente por la parte de adentro contacto con el filo inferior de su Espada con algun grado de la tercera division de ella, en el grado que le correspondiere, en la segunda division de la del contrario; mira à que la sujecion que hiziere el Diestro sea con mayores grados de fuerça, en menores de la del contrario, y que haziendola con el filo inferior, será mas natural la que le comunicare, y mas favorable à su defenfa, y será mas perfecta, y segura la sujecion, y se hallará con mayor disposicion para los actos sucesivos.

Y que sin alterar esta comun seccion aya de hazer vn pequeño movimiento à su lado izquierdo; de suerte, que su Espada llegue à participar de la novena línea de su piramide, y el gavilan superior tambien algo de la tercera línea de la fuya, llevandose la del contrario en la quarta línea de la fuya, de modo, que este en su plano de defenfa de su lado izquierdo, mira à que si el contrario quisiere librar por la parte de afuera, estando la Espada, y Gavilan en la posicion referida, aya de hazer mayor arco, y dar disposicion en el para que se le pueda ofender, y à que teniendo la Espada del contrario en el plano de defenfa, no le pueda hazer

hazer adometimiento por la parte de adentro, que le obligue à que se descomponga, y à poder dàr el compàs con la misma seguridad de que no le pueda ocometer.

Y que aya de hazer que su linea de direceion corresponda al centro de su pie derecho; mira à que pueda inmediatamente dàr su compàs con el izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada.

ADVERTENCIA PRIMERA.

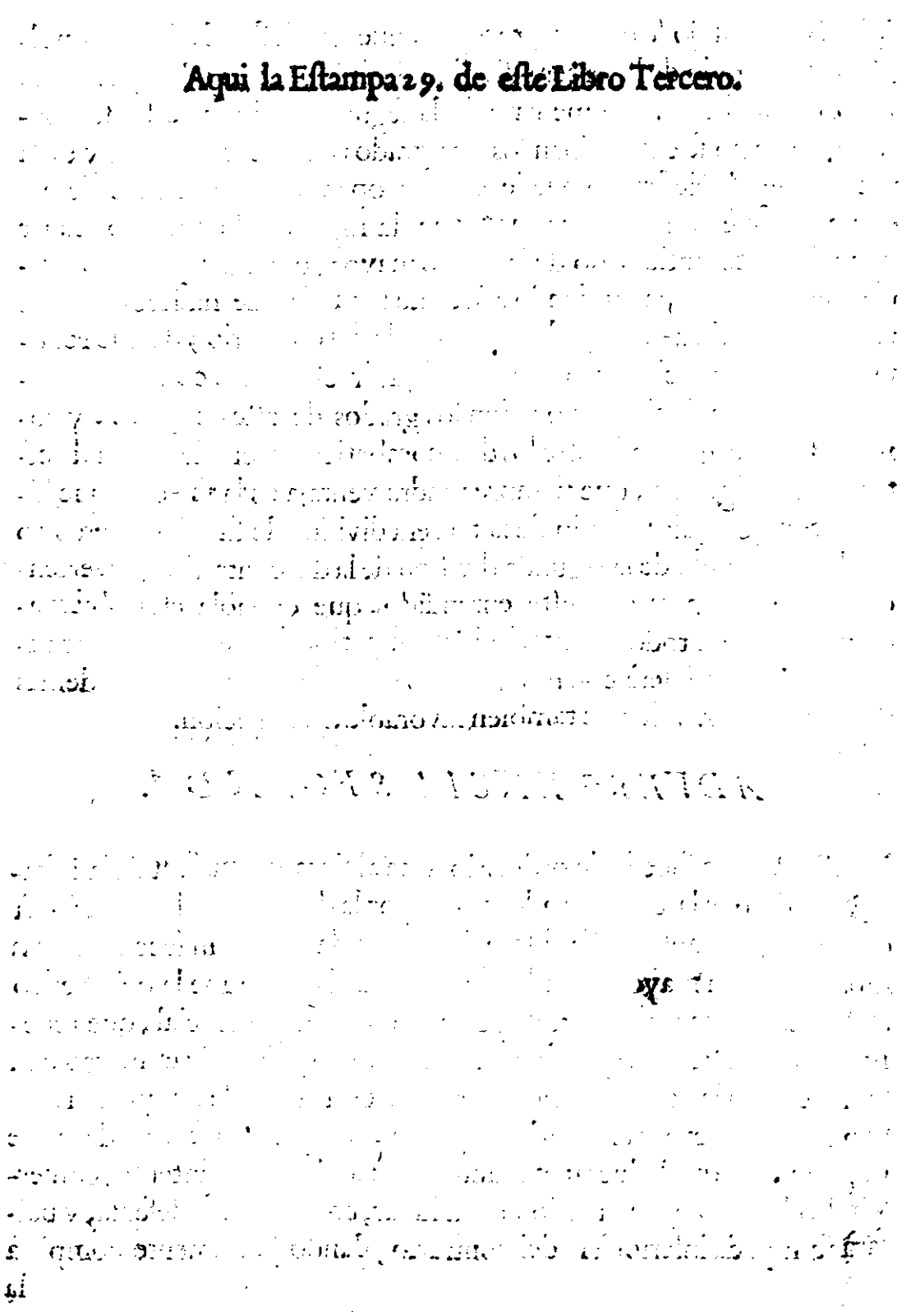
EN este atajo se dà por precepto, que el Diestro le haga con algun grado de la tercera division de su Espada en otro grado que le correspondiere mas inmediato de la segunda division de la del contrario; pero no se determinan los dos grados de este contacto; y es la razon, que el Diestro no puede en esta operacion, ni en los demàs contactos que se le ofrecieren hazer en la Espada del contrario, tener conocimiento anticipado de la fuerça mayor, ò menor que el contrario aplicare à su Espada; siendo asì, que segun la que hiziere, avrà de regular el grado de su Espada en otro de la del contrario; de que resulta, que este conocimiento lo ha de adquirir el Diestro con el exercicio para poder elegir en la ocasion los grados de este contacto; y como se supone igualdad entre los dos combatientes, el Diestro ha de estàr con inteligencia, que siempre tendrà ventaja en la sujecion que hiziere con qualquiera grado de la tercera division de su Espada, en otro qualquiera grado de la segunda division de la del contrario; advertencia que se haze para que estè entendido, que con sola esta observacion tendrà en todo acontecimiento superioridad de fuerça para sujetarsela, y como serà con movimiento natural mas noble de las demàs especies de movimientos tambien favorable à la sujecion.

ADVERTENCIA SEGUNDA.

Y Porque sucede de ordinario, que al tiempo que se ataja la Espada por la parte de adentro, ò por la de afuera, el contrario dà compàs, quebrantando la distancia, y se muda la comun seccion de las Espadas, y con mayores grados de fuerça de la suya sube la del Diestro al Angulo obtuso; adviértese por precepto muy essencial, que reconociendo el Diestro, que su contrario comiença à aplicar fuerça con violencia, en la forma referida, para vencer su atajo, de ninguna manera ha de forcejar para sujetarle la Espada, porque solo servirà de darle disposicion à que le hiera; mas antes mudará luego de intento, conservando el Brazo, y Guarnicion en su lugar, en orden à su defensa, y pasará su Espada inferior à la del contrario, dando juntamente compàs à

la parte que conviniere, apartando el cuerpo de fuerte, que le pueda atajar la Espada virtualmente, evitando el peligro, y procurará adquirir disposicion para ofenderle, si fuere necesario, y nunca estará el Diestro seguro si dexare el medio de proporcion, ò proporcional en orden à obrar, si no fuere teniendo atajada la Espada de su contrario con contacto, ò impedido sin él, en ambos casos, en alguno de sus dos planos de defensa.

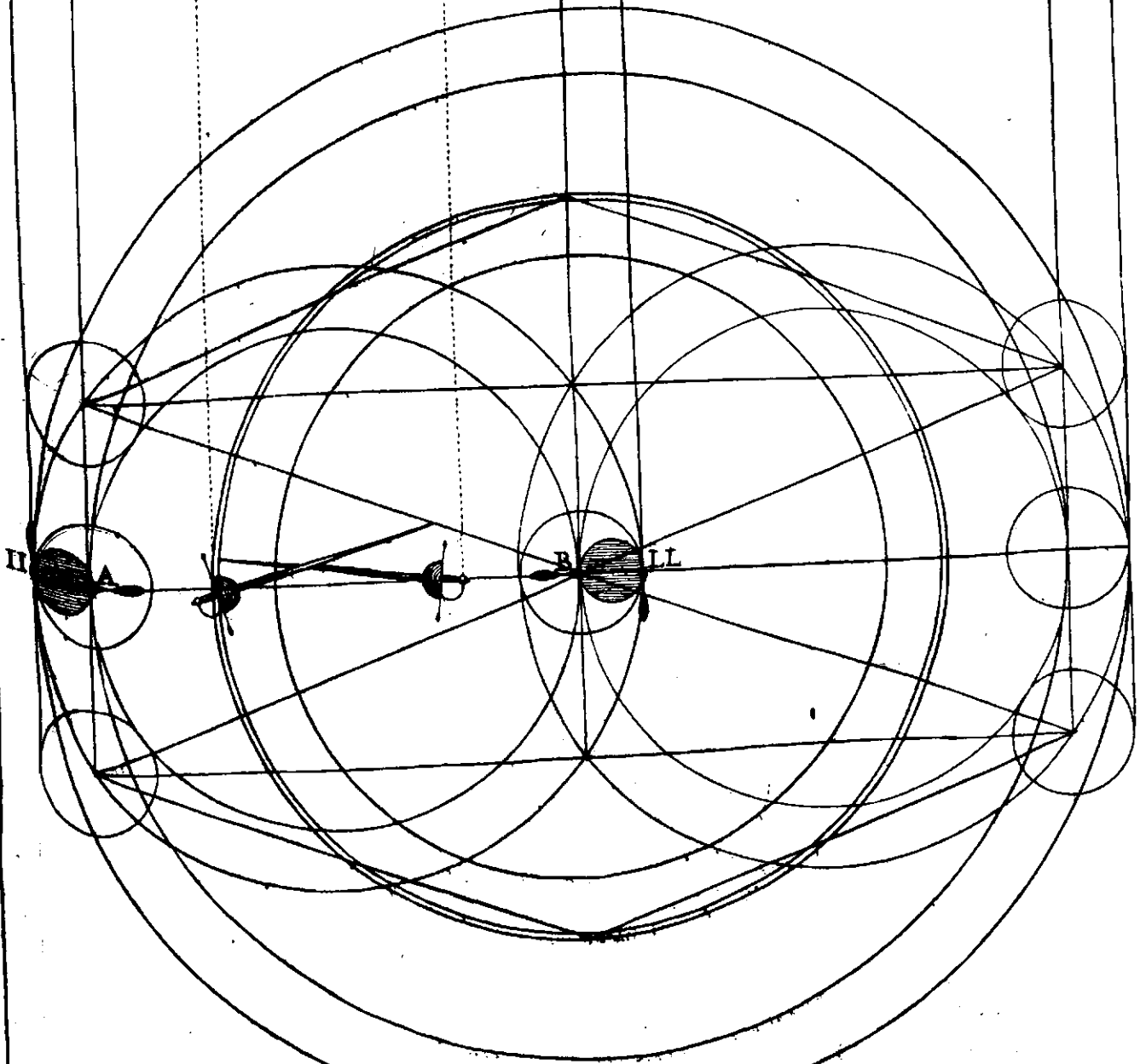
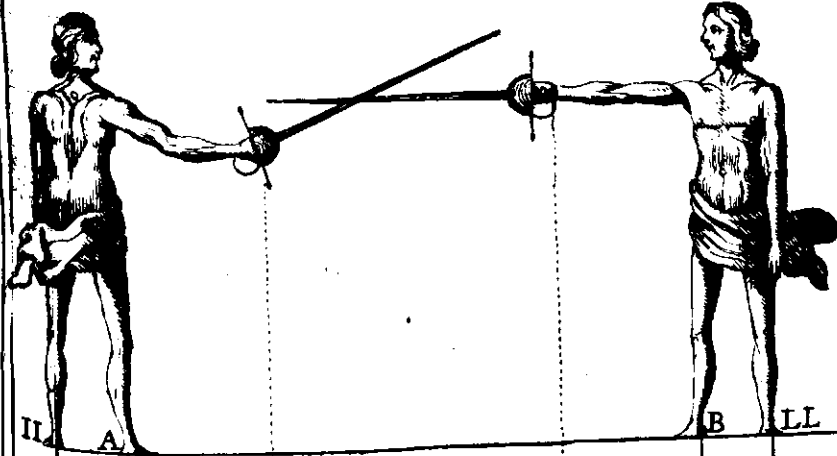
Aquí la Estampa 29. de este Libro Tercero.



ESTAMPA 29. MUSEO HISTORICO NACIONAL

Para elatajo primero desde el medio de proporción.

Libro 3.º Estampa 29.



PROPOSICION II. PROBLEMA.

COMO PASSARA EL DIESTRO PROSIGUIENDO el atajo de primera intencion por la postura de la Espada, y parte de adentro, desde el medio de proporcion A. a el proporcional en D. y como debe quedar en este medio.

Requisitos que concurren al tiempo que se diere el compàs.

A Viendo el Diestro observado todo lo que en la demonstracion antecedente queda doctrinado, sin detenerse, ni alterar la comun seccion de las Espadas, y consistiendo en el contacto que tuviere hecho con la fuya en la del contrario, darà con mucho cuydado vn compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, por la circunferencia que le toca desde el medio de proporcion II. de cantidad de tres pies poco mas, y ocuparà con el centro del talon el punto D. medio proporcional de la postura de la Espada, que està en el vertice del triangulo, y sosceles B.D.Q. y apartado de la linea del diametro comun tres pies, y le seguirá el derecho, y ocuparà con el centro del talon el punto 9. y al mismo tiempo que diere este compàs, sin desvnir su Espada de la del contrario, y sin alterar la comun seccion hecha en el plano de defensa de su lado izquierdo, continuará con la fuya el movimiento que començò en ella con mucho cuydado, hasta aver elegido su medio proporcional, como manifiesta la figura.

Sigue el atajo primero.

Demonstracion de los requisitos que concurren al tiempo que se dà el compàs.

Que sin detenerse aya de dàr compàs, mira à que como su linea de direccion para poderle dàr con el pie izquierdo, ha de corresponder al centro del talon del derecho, y acerca mas el cuerpo à su contrario, si se detuviesse, estuviera menos seguro.

Y que no aya de alterar la comun seccion de las Espadas, mira à que no pierda la superioridad adquirida en ella, con mayores grados de fuerza de su Espada en menores de la del contrario.

Y que aya de consistir en el contacto que tuviere hecho en esta comun seccion, mira à que es muy preciso el conservarle, porque sin el no se pudiera dàr el compàs con seguridad.

Y que aya de ser de cantidad de tres pies, poco mas, à su lado izquierdo, desde el medio de proporcion, y punto IV. al punto D. medio

Z

dio

dio proporcional de la postura de la Espada ; mira que siendo de esta cantidad , lo podrá dar sin descomponer el cuerpo.

Y que aya con el centro del talon del mismo pie izquierdo de ocupar el punto D. medio proporcional de esta jurisdiccion ; mira à que este medio proporcional es el lugar , que la especulacion de este Arte ha hallado por mas conveniente para passar con mas seguridad , y valentia à los medios proporcionados del extremo remoto , y propinquo de la postura de la Espada , y que promedia las distancias , y inconvenientes que se halla en los compases que se dan à alguno de estos medios , desde el de proporcion , como se declara en nuestra figura vniversal , à que nos remitimos.

Y que este medio proporcional este apartado de la linea del diametro comun tres pies ; mira à que estando el Diestro en el tiene esta misma cantidad de desigualdad para con su contrario , segun se supone en esta proposicion.

Y que al tiempo que acabare de dar el compàs con el pie izquierdo , le aya de seguir el derecho , y ocupar con el centro del talon el punto 9. mira à quedar afirmado sobre Angulo recto.

Y que al mismo tiempo que diere este compàs no aya de desvnir su Espada de la del contrario ; mira à que mediante el contacto tenga noticia del movimiento , ò movimientos , que hiziere el contrario.

Y que no aya de alterar la comun seccion que tuviere hecha en ella con la suya en el plano de defensa de su lado izquierdo ; mira à no perder la superioridad de fuerza , que tuviere adquirida , y mediante ella conseruara la del contrario en el mismo plano de su defensa.

Y que aya de continuar en su Espada con la suya el movimiento que començo en ella con mucho cuydado , hasta aver elegido su medio proporcional ; mira à que se proporcione este movimiento de Brazo , y Espada con el movimiento del Cuerpo , mediante el compàs ; de suerte , que en lo posible se acaban à vn tiempo ; y que si el contrario alterasse su posicion del Cuerpo al tiempo que hiziere estos dos movimientos , pueda passarse à la parte adonde la obligare , en orden à su defensa , y ofensa en su opuesto , si fuere necesario.

Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo , despues de aver dado el compàs al medio proporcional D.

LO primero , serà ocupar con el pie izquierdo el perpendicular D.I. del triangulo , y fosceles B.D.Q. y quedará afirmado sobre Angulo recto , de quadrado para con su contrario , como se ve en nuestra figura vniversal , y en esta que se pone al fin de esta proposicion , opo-
nien-

niendole su plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre sus planos colateral, y vertical de su lado derecho, y su Espada podrá quedar en la novena linea de su piramide de fuerte, que la punta esté en el plano horizontal, que se imagina passar por el vertice de la cabeça del contrario, ò podrá baxar, sujetandose la con movimiento mixto, de natural, y remiso, hasta que la punta llegue al plano superior, y el centro de la guarnicion al plano medio, y en ambos casos el gavilan superior de la guarnicion del Diestro, participará de la tercera linea de su piramide, y tambien podrá baxar su Espada continuando el mismo movimiento mixto, sujetando la del contrario, hasta el plano medio, de modo, que la fuya esté paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à él, y el Brazo en estos tres casos en la septima linea de su piramide, y la Espada del contrario en los dos vltimos en la quinta linea de su piramide, y de la posibilidad que el Diestro tiene en hazer este atajo, usará de ella, segun los fines que llevare, y la regulará por el contacto, mas, ò menos que le hiziere el contrario, y por la disposicion que le diere; y estando hecho con estos requisitos, y procurando en la parte posible, que los dos movimientos, de que consta, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, que se acaben à vn tiempo, estará hecho con perfeccion.

Demonstracion de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo, despues de aver dado el compàs.

Que aya el Diestro de ocupar con el pie izquierdo el perpendicular D.I. mira à que estando el pie izquierdo en esta posicion podrá dar su compàs con el pie derecho con mas entereza à los medios proporcionados de el extremo remoto, y al propinquo para el movimiento de conclusion, y tambien opondre su plano vertical del pecho al plano que le corresponde de los que se imaginan en el contrario entre sus planos colaterales, y verticales de su mano derecha, que qualquiera de ellos es mas flaco.

Y que su Espada podrá quedar en la novena linea de su piramide, de fuerte, que la punta esté en el plano horizontal, que se imagina passar por el vertice de la cabeça del contrario, mira à conservar la Espada del contrario en su plano de defenfa, y poder herir con presteza en la parte mas cercana.

Y el sujetarle la Espada, hasta que la punta de la fuya llegue al plano superior, y el centro de la guarnicion à su plano medio, mira à impedir mas la del contrario por la parte superior, y inferior, de modo, que si quisiere librar la Espada à la parte de afuera, aya de hazer mayor arco, y en él disposicion para poderle ofender.

Y el sujetar la Espada en la quinta linea de su piramide, quedando la fuya en el plano medio paralela al orizonte, mira à coartarle la potencia de que no se pueda transferir el medio, ni formar enarcada, ni canillazo, y para tener la Espada mas en via para formar quarto circulo, ò para llevar la Espada al plano de defenfa de su lado derecho con movimiento de diversion.

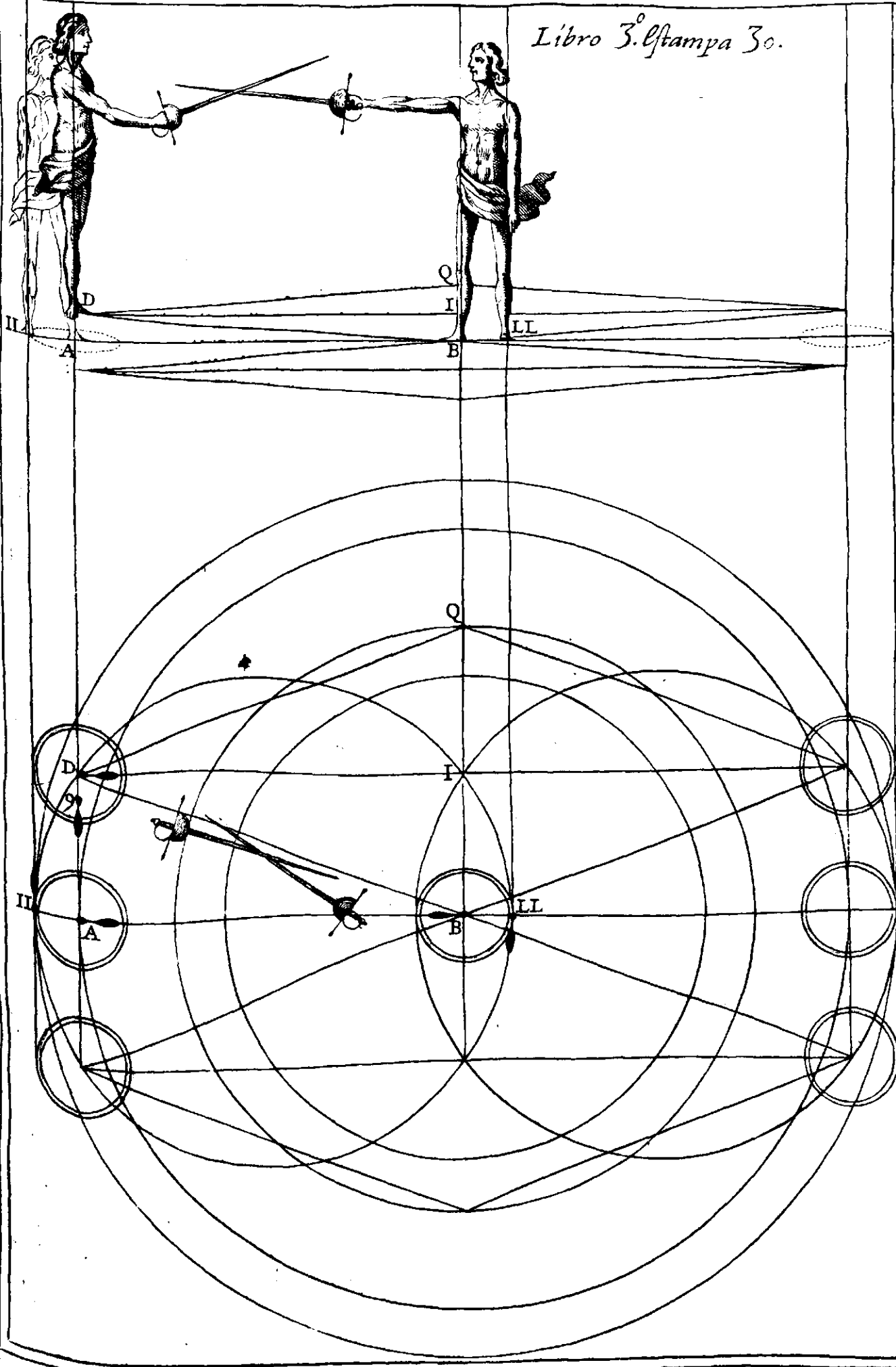
Y que en este atajo ayan de estàr los gavilanes perpendiculares al orizonte, mira à que la fuerça que le comunicare sea mas natural, y obligarle à que haga mas largos movimientos para salvar el gavilan inferior; y que para herir de quarto circulo, ò hazer movimiento de diversion, tenga inmediata disposicion para ello.

Y que en los tres casos referidos de este atajo aya de estàr el Brazo del Diestro en la septima linea de su piramide, mira à que quede mas impedida la Espada del contrario por la parte inferior, y para poderle comunicar la fuerça en cada vno que fuere necesario, y por estàr vnida la parte à su todo, y esto es lo que convenia demonstrarse.

Aqui la Estampa 30. de este Libro Tercero.

Para elatajo primero desde el medio proporcional de la postura de la espada

Libro 3.º Estampa 30.



PROPOSICION III. PROBLEMA.

COMO PASSARA EL DIESTRO PROSIGUIENDO con el atajo desde el medio proporcional D. al proporcionado en punto G. que es medio de este atajo de la postura de la Espada.

Requisitos que concurren al tiempo que se dà el compàs, desde el medio proporcional D. al proporcionado en G. medio del atajo.

Dado que nuestro Diestro aya passado al medio proporcional D. como queda manifestado en la proposicion antecedente. Sigue el atajo primero.

Suponese que ha hecho yà los dos primeros movimientos, el vno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, como se explica en la proposicion primera, aunque para hazer este atajo, todavia le avrà de continuar el movimiento primero del Brazo, y Espada, como luego se dirà.

Estando, pues, el Diestro en esta posicion, si sintiere que el contrario con su Espada haze contacto en la suya, harà el tercero movimiento con el Cuerpo, dando compàs transversal con el pie derecho, desde punto 9. à punto G. llevandole, como està puesto en la figura, cortando la linea del diametro comun A. B. con atencion de ocupar con el centro del talon el mismo punto G. y con el la linea OO. KK. que corta al mismo diametro comun en punto Z. en Angulos rectos, y le seguirá el pie izquierdo, que sentará apartado del derecho, y detrás del, paralelo al perpendicular D. I. en debida distancia, de fuerte, que quede afirmado sobre Angulo recto en las dos lineas rectas que le causan; la vna, que se imagina passar por la punta del pie derecho, y centro del talon, producida en la misma linea KK. OO. la otra, que se imagina passar por el centro del talon del izquierdo à la punta, producida hasta la misma linea OO. KK. en cuyo tocamento le constituyen; como se ve, asì por la figura plana, quovà al fin desta proposicion, como en vna de las demonstraciones, que dexamos explicadas, de los modos diferentes, en que se puede afirmar el Diestro sobre Angulo recto.

Y al mismo tiempo que diere este compàs, sin mudar la posicion de su Espada en la del contrario, la contendrà en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, y acabará el segundo movimiento de su Brazo, y Espada, continuando con el filo inferior la sujecion, sin apresurarla con demasia, hasta vnir la parte al todo, y la guarnicion à su lado derecho entre las lineas colateral, y vertical del pecho, de manera que el extremo del gaviàn superior corresponda à su plano medio, y

lo

lo mismo la comun seccion de las Espadas, que no passe de este plano arriba, ni la punta de este medio plano abaxo, oponiendo juntamente su plano colateral izquierdo à otro plano particular del contrario, el que le fuere mas inmediato de los que se imaginan entre sus planos vertical, y colateral de su lado derecho, como se vè por los dos cuerpos, que estàn en alçado.

Y si el Diestro hiziere este tercero movimiento dando compàs con el pie derecho à punto G. en la forma referida, que ferà de cantidad de quatro pies, regulado desde punto D. proporcional, que ocupa el centro del izquierdo, y acabare el segundo movimiento del Brazo, y Espada, y los demàs requisitos que concurren en ambos, todo ello à vn tiempo; digo, que este atajo esterà hecho con los tres movimientos, los dos del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que solo ha de constar; y aunque tiene la perfeccion que pide el Arte, por incluir los tres requisitos mas principales, que son, sujecion, privacion, y disposicion; y por faltarle el quarto movimiento de la execucion, no le compete el nombre de Treta.

La demonstracion es clara, porque como explicamos en nuestra figura vniversal, este medio del atajo està apartado tres pies de la linea del diametro comun A.B. y cinco del medio de proporcion, donde se imaginan afirmados los dos combatientes, como lo vno, y lo otro quedò determinado.

Y el requisito primero de la sujecion que incluye este atajo, lo consigue el Diestro con otros tres requisitos subalternos à el. El primero, ponièdo grados de fuerça de su Espada en menores de la del contrario. El segundo, oponiendole plano mas fuerte al plano mas flaco. Y el tercero viniendo la parte al todo, y q̄ el contrario desvna del suyo la suya.

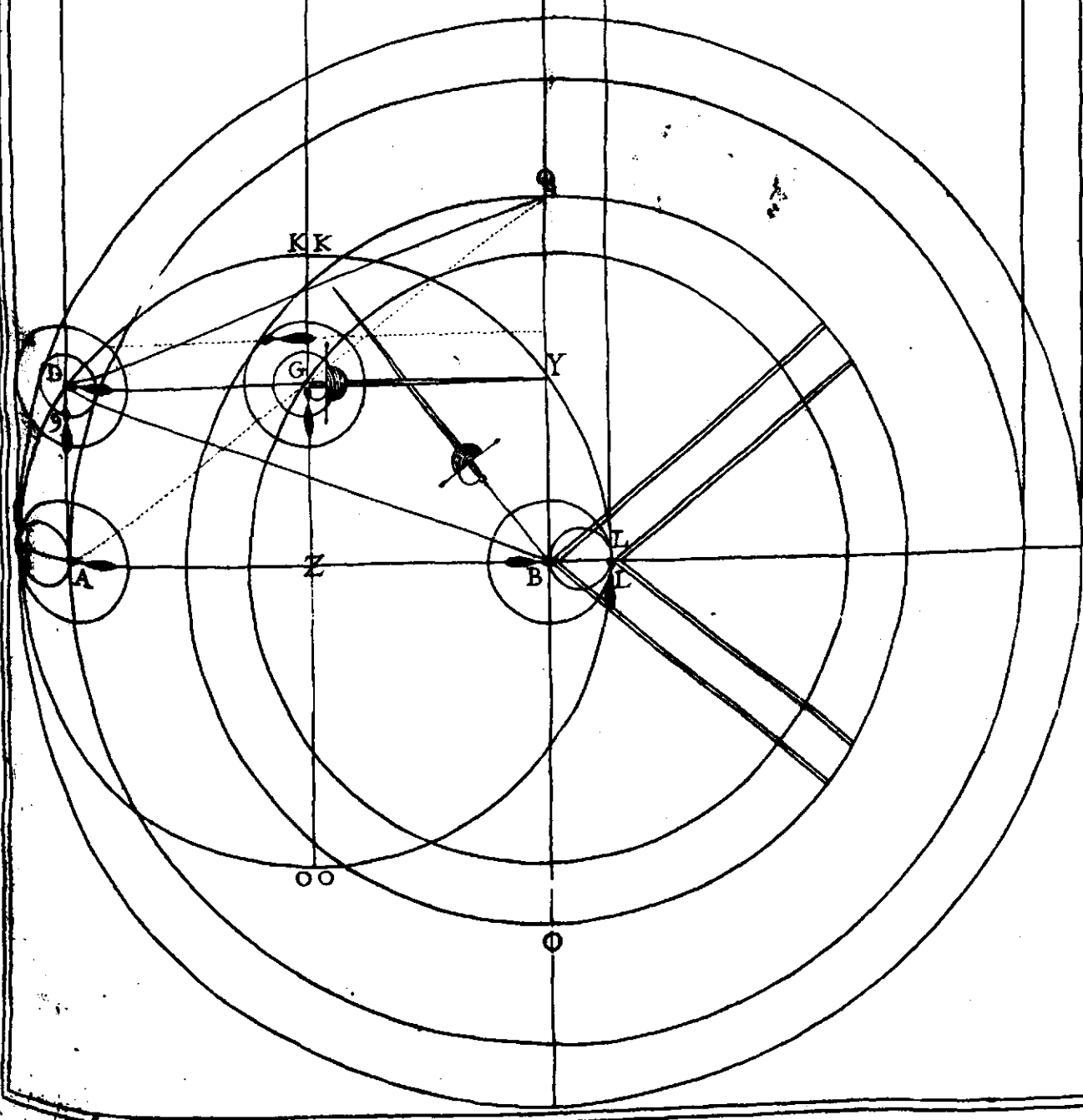
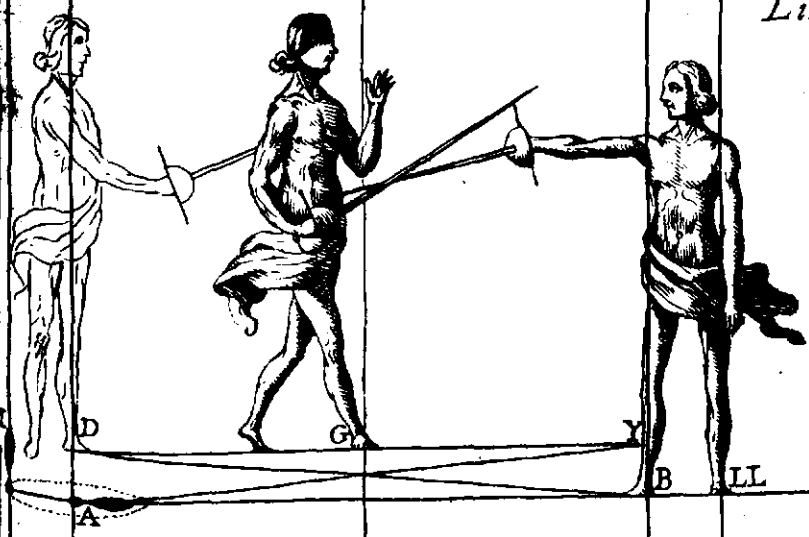
El segundo requisito de la privacion, que tambien concurre en este atajo, la causa el Diestro en su contrario con otros tres subalternos à el. El primero, conservando con su Espada la del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo. El segundo, que con la sujecion le impide que no pueda herir, sin que primero haga movimiento, ò movimientos dispositivos. Y el tercero, porque estando en medio de este atajo, ocupa al contrario el orbe segundo de su Espada, con que no puede caber entre los dos cuerpos.

Y el tercero requisito de la disposicion que el Diestro tiene en su contrario con este atajo, es en tres maneras. La primera, que desde su medio le tiene proporcionado para llegar con la mano izquierda à su guarnicion. La segunda, que cabe su Espada entre los dos cuerpos para herir, ò acometerle. Y la tercera, q̄ puede inmediatamente dar compàs cõ su pie izquierdo à la tangente interior Q.O. del contrario, y hazerle con la mano izquierda movimiento de conclusion en la guarnicion.

Aqui la Estampa 31. de este Libro Tercero.

Para el atajo primero pasando desde el medio proporcional a ocupar el Angulo interior

Libro 3.^o Estampa 31.



PROPOSICION IV. PROBLEMA.

COMO PROSEGUIRA EL DIESTRO
passando desde el medio del atajo, que está en punto G. al movimiento de conclusion en punto I. ocupando con los pies la tangente interior de su adversario.

Requisitos que se han de observar para hazer este movimiento de conclusion de primera intencion.

Dado lo mismo, que en la proposicion antecedente de aver llegado al medio del atajo en punto G. es necesario, estando en esta posicion, si sintiere contacto en las Espadas, dar inmediatamente vn compàs curbo con el pie izquierdo, ocupado con el orbe tercero de la Espada del contrario en su tangente interior Q.O. de fuerte, que termine la punta en punto I. y al mismo tiempo que diere este compàs, se llevará con el lado izquierdo la Espada del contrario, que será sujeta, conservandola en su plano de defensa del mismo lado, y con el pie derecho, que le seguirá por el circulo exterior del orbe segundo de la Espada del contrario, ocupará con el centro del talon la comun seccion que haze la misma tangente con el mismo circulo exterior de su orbe segundo en punto R. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la figura, y en esta posicion tendrá el Diestro, poniendo en linea su brazo, y mano izquierda, medio proporcionado para hazerle movimiento de conclusion en la guarnicion, y quitarle la Espada de la mano; y si quisiere consistir en él, la herida que le podrá executar mas inmediata, será estocada, ò medio revès diagonal en el lado derecho de la cabeça, difundiendole por la linea diagonal del quadrado, que se imagina en el rostro, que tiene principio junto la ceja del ojo derecho del mismo lado; y si continuare el movimiento podrá executar vn revès vertical, y sin detenerse retirará el Brazo, viniendo la parte al todo, de modo, que el gavilan superior de la guarnicion, y la Espada estén en las dos lineas segundas de sus piramides, dirigida la punta al ojo derecho, donde le podrá herir de estocada, ò en el centro del Brazo, baxando la Espada à la primera linea de su piramide, que corresponde à él; y aunque mediante el movimiento de conclusion lo podrá executar otras Tretas, las referidas son mas inmediatas las unas à las otras, y la Espada está mas prompta para impedir al contrario, si quisiere abrazarle con el Diestro, dando compàs con el pie izquierdo, ò ofenderle con el Arma que tuviere en la mano izquierda, y como ponderò Don Luis, el movimiento de conclusion es la accion mas

Sigue el arajo primero.

vá-

valerosa, y superior, que pudo descubrir el Arte, y mas adecuada al precepto de no matar, pues con él priva al contrario de su general potencia, y à él le queda libre para viar de ella à su voluntad, y sin ofenderle estar defendido, con poner la punta de la Espada junto al ojo derecho, ò al centro del Brazo, que aunque tuviera vna Daga en la mano izquierda no le pueda alcanzar.

Y quedandose el Diestro en esta posicion de sola defensa sin executar herida, constará este movimiento de conclusion de seis acciones, ò movimientos, dos de Brazo derecho, y Espada, tres del Cuerpo, y otro del Brazo, y mano izquierda, y no le comprendemos en la regla general de las Tretas particulares, que segun su definicion, y mediante atajo, quando se haze de primera intencion, han de constar de quatro movimientos, dos del Cuerpo, y dos del Brazo, en orden à la defensa, y ofensa; porque este movimiento de conclusion es mas preheminentemente que todos los demás medios proporcionados, porque puede el Diestro, ayudandole hecho quitar la Espada à su contrario, y si quisiere consistir en él, con poner en la forma referida la Espada en via, podrá no herir estando defendido; y si quisiere herir, lo podrá hazer con diferentes Tretas, como queda advertido, con hazer solo los movimientos que pertenecen à cada vna con su Brazo, y Espada, que es lo que no se puede hazer en otro ningun medio proporcionado de Tretas particulares; y así digo, que si hiziere el movimiento de conclusion con los requisitos que se han dicho, estará obrado con la perfeccion que es necesaria.

La demonstracion lo confirma, advirtiendo, que por no repetir lo que se ha dicho, y demonstrado en la proposicion antes de esta del atajo, que incluye todo lo que ha de preceder para passar al movimiento de conclusion, nos remitimos en esta parte à ella; y así solo nos resta demonstrar la construccion, que prosigue desde el medio del atajo adelante, que es clara, porque este medio dista quatro pies de la tangente interior Q.O. del contrario, y haziendo que la linea de direccion corresponda al centro de su pie derecho, que ocupa el medio de este punto, con facilidad podrá el Diestro dar su compàs con el pie izquierdo, sentandole en el orbe tercero de la Espada del contrario, y en la misma tangente el talon del derecho en punto R. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la figura, y la Espada del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, y como el centro de su pie izquierdo corresponde al centro del Brazo de aquel lado, viene à quedar distante del centro del Brazo derecho del contrario, que corresponde al centro de su pie derecho distancia de quatro pies: cantidad que tienen los dos Brazos puestos en linea, desde sus centros, hasta sus lineas receptoras; y así al tiempo que el Diestro queda-

dare afirmado sobre Angulo recto, poniendo su Brazo, y mano izquierda en linea, como sale del ombro con el del contrario, tendrá medio proporcionado, suficiente para hazer el movimiento de conclusion en su guarnicion.

Para mas claridad, y inteligencia hemos dividido esta perfecta forma de poner atajo en quatro demonstraciones, con la vltima que se sigue; y assi advierto, que en la operacion no ha de aver entre ellas intervalo de tiempo, sino que las acciones del todo, y sus partes han de ser continuadas, y para esta continuacion servirá vn exemplo: Suponiendo, que si para este mismo movimiento de conclusion quisiere el Diestro, por algun particular fin, ofender à su contrario, y quitarle juntamente el instrumento de la mano, será preciso continuar los movimientos del Brazo, y Espada, y los del Cuerpo, que han de preceder desde el medio de proporcion A. al proporcional D. y le seguirá el derecho, y sin hazer terminacion junto à el, dará el compàs transversal al punto G. medio del atajo; y aviendole sentado le seguirá el izquierdo, y sin dilacion alguna proseguirá con las tres acciones à vn tiempo, que son, compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la tangente interior del contrario; asir la guarnicion con la mano izquierda, y dar estocada en el centro del Brazo, ò Rostro contrario, y esto con tan grande vniformidad, que no se ha de dar tiempo distinto entre ellas, ni llegar la vna primero que la otra, para que el contrario no se pueda poner en oposicion, y distancia de alcançar, y ser alcançado, quedando en lo final de la obra en igualdad de iguales aspectos, ombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario.

ADVERTENCIA.

Todos los requisitos que se han explicado en estas proposiciones han de concurrir en este atajo en los movimientos, assi del Cuerpo, como del Brazo, y Espada, para que se haga con la perfeccion que pide el Arte; y se ha de entender, que no se pueden obrar con todo rigor Mathematico, porque el todo del ombro, y sus partes son materiales, y no se pueden ajustar en sus operaciones con las que se hazen con la regla, y compàs, assi en esta proposicion, como en las demás de la parte práctica de la Destreza; pero si el Diestro procurare obrar los requisitos de ellas con la precision, de que es capáz el Cuerpo, Brazo, y Espada, sin duda que gozará del fruto de sus efectos, como si fuera de su posibilidad

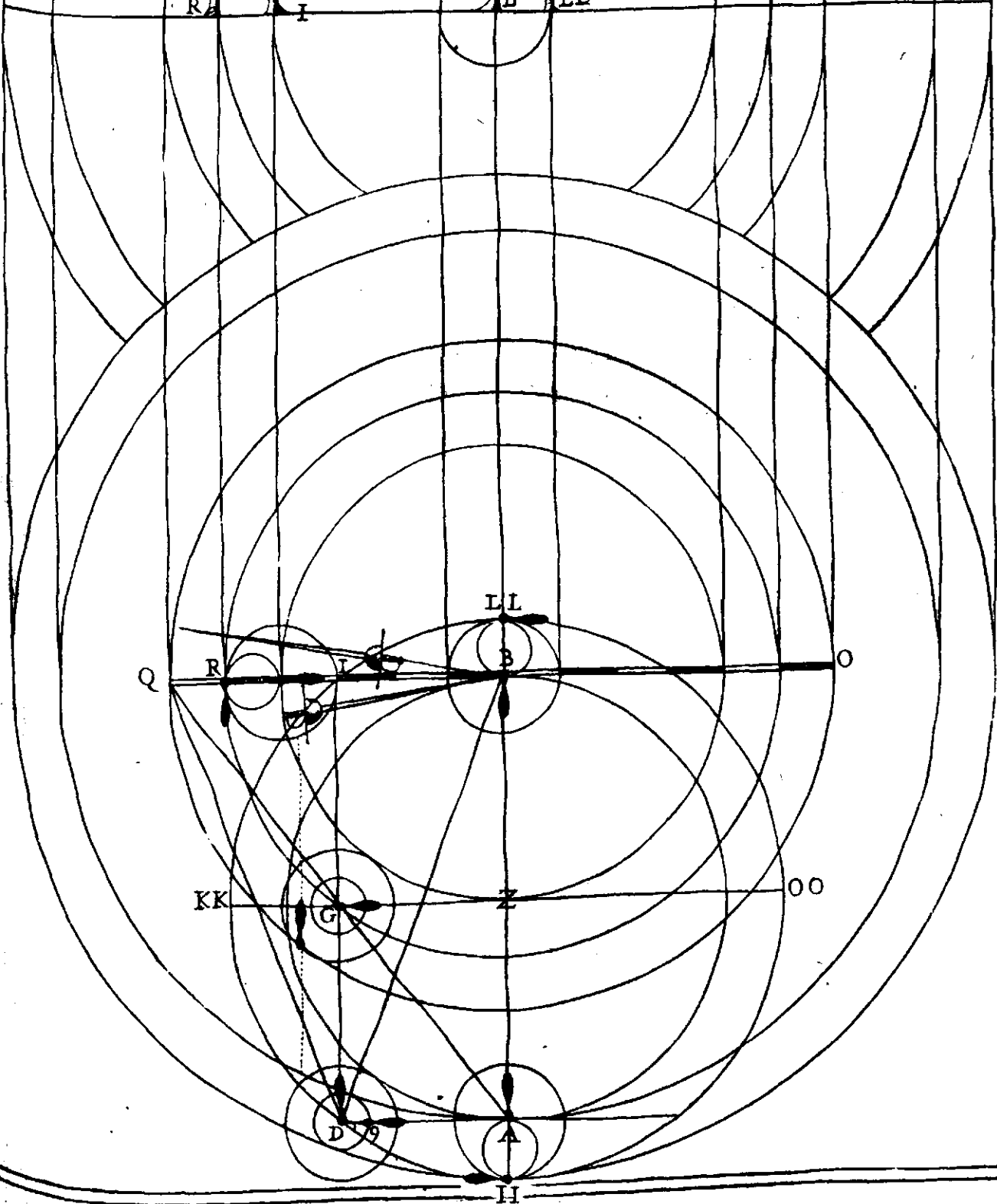
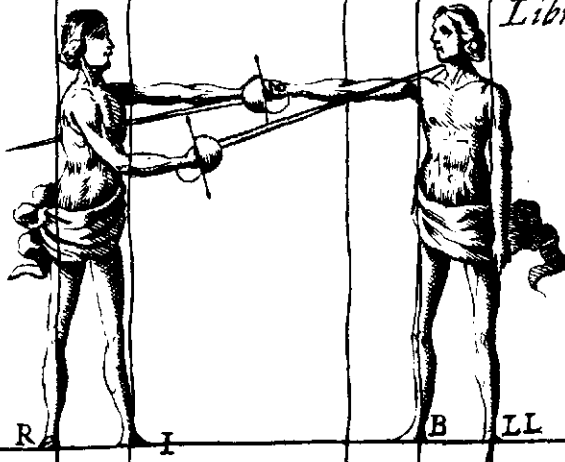
en la total perfeccion del rigor Mathematico ; y es la razon , que
obrarà con su contrario , que estarà sujeto como el à las mismas
imperfecciones en todo lo operativo de la Destreza.



Aqui la Estampa 32. de este Libro Tercero.

Para elatajo primero pasando desde el medio del, almouimento de conclusion.

Libro 3.^o Estampa 32.





PROPOSICION V. PROBLEMA.

Dado lo mismo que en el primer atajo, proposicion primera, de
estár afirmados los dos combatientes, el Diestro en H. A. y el
contrario en LL. B. es necesario insinuar al Diestro, como ha de poner
atajo de primera intencion por la parte de afuera, y superior.

Atajo
segundo.

Este segundo atajo para mas claridad se dividirá en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de avér dado el compàs.

Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs.

LO primero que ha de hazer el Diestro ferà, que su linea de direc-
cion corresponda al centro de su pie izquierdo, y sin mudar la
posicion del Brazo, harà con el centro de la muñeca, y su Espada vna
porcion mayor de piramide pequeña de la parte superior à la inferior,
suficiente para salvar el gavilan de la guarnicion de su contrario, pas-
sando por debaxo à la de afuera, y luego inmediatamente baxará el
Brazo por el plano primario à la sexta linea de su piramide, hasta que
el pomo de la guarnicion esté en su plano medio, y al mismo tiempo
subirá la punta de la Espada à la segunda linea de la tuya, haziendo, sin
retirar el Brazo, contacto con algun grado de la tercera division, y filo
inferior de ella en el grado que le correspondiere de la segunda divi-
sion de la del contrario, inclinando con este contacto algo la Espada à
la tercera linea de su piramide, lo que fuere preciso para que no tenga
direccion la del contrario à su cilindro, y que esté en el plano de de-
fensa de su lado derecho, de fuerte, que no le pueda el contrario hazer
acometimiento por la parte de afuera, y harà que su linea de direccion
corresponda al centro del talón de su pie derecho.

*Demonstracion de los requisitos que preseden al compàs para
este atajo.*

Que el Diestro aya de hazer que su linea de direccion correspon-
da al centro del talon de su pie izquierdo; mira à que pueda
dar el compàs con el pie derecho inmediatamente à la parte
que mas conviniere.

Y que sin mudar la posicion del Brazo aya de hazer con el centro
de la muñeca, y su Espada vna porcion mayor de piramide pequeña

de la parte superior à la inferior, suficiente para salvar el gavilan de la guarnicion de su contrario, passando por debaxo à la de afuera; mira à que en esta accion no se gaste mas tiempo de lo preciso, y à que se haga con tal presteza, que apenas la pueda apercebir su contrario.

Y que aya de baxar el Brazo por el plano primario à la sexta linea de su piramide, hasta que el pomo de la guarnicion llegue à su plano medio, y que la Espada suba al mismo tiempo à la segunda linea de la fuya; mira à impedir la del contrario por la parte de afuera, de fuerte, que si quisiere librar à la de adentro por la parte inferior, ò superior, aya de hazer con movimientos dispositivos mayor arco, y que pueda el Diestro en ambos casos hazerlos en el mismo tiempo ofensivos mas breves.

Y que juntamente aya de hazer el Diestro contacto con el filo inferior de su Espada con algun grado de la tercera division de ella, en otro grado de la segunda division de la del contrario, el que le correspondiere sin retirar el Brazo; mira à que la sujecion que hiziere el Diestro sea con mayores grados de fuerza en menores de la del contrario; y que haziendola con el filo inferior, serà mas natural la que le comunicare, y mas favorable à su defensa, y no retirando el Brazo esterà mas fuerte, y serà mas perfecta la sujecion.

Y que al tiempo que hiziere contacto con su Espada en la del contrario, incline la fuya à la tercera linea de su piramide; de modo, que la del contrario no tenga direccion à su cilindro, y este en el plano de defensa de su lado derecho; mira à que no le pueda hazer cometimiento por la parte de afuera, que le obligue à defenderse por necesidad con movimientos dispositivos; de manera que se le pueda herir.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie derecho; mira à que pueda dar compàs con el izquierdo inmediatamente à su medio proporcional de la postura de la Espada.

ADVERTENCIA.

AL principio de esta proposicion se supone, que estando el Diestro afirmado en el medio de proporcion con su contrario, haga vna porcion mayor de piramide pequena, de la parte de adentro à la de afuera, passando inferiormente hasta hazer contacto con su Espada en la del contrario, y para que escuse esta porcion de piramide se le advierte lo siguiente.

Si el Diestro ocupa el Angulo recto, y la punta de su Espada tuviese su mas proxima direccion à la colateral derecha de su opuesto, la de este es preciso exista en otro lugar particular, por estar con vn cuer-

po

po grave ocupado, y embarazado el del Angulo recto; y dado el que el contrario por este embarazo, ò por voluntad fuya la aya puesto con direccion à la vertical derecha del Diestro, teniendo este conocimiento el que existe en aquel lugar, harà eleccion por aquel camino, pues se le teñala la Espada del contrario, y escusando la primera porcion de piramide, se agregará inmediatamente por la parte de afuera à la Espada del contrario, con los requisitos que se explican al principio de la construccion de esta proposicion, prosiguiendo, sin diferencia, hasta su fin; y siendo de esta suerte constará este atajo de solo los movimientos necessarios.

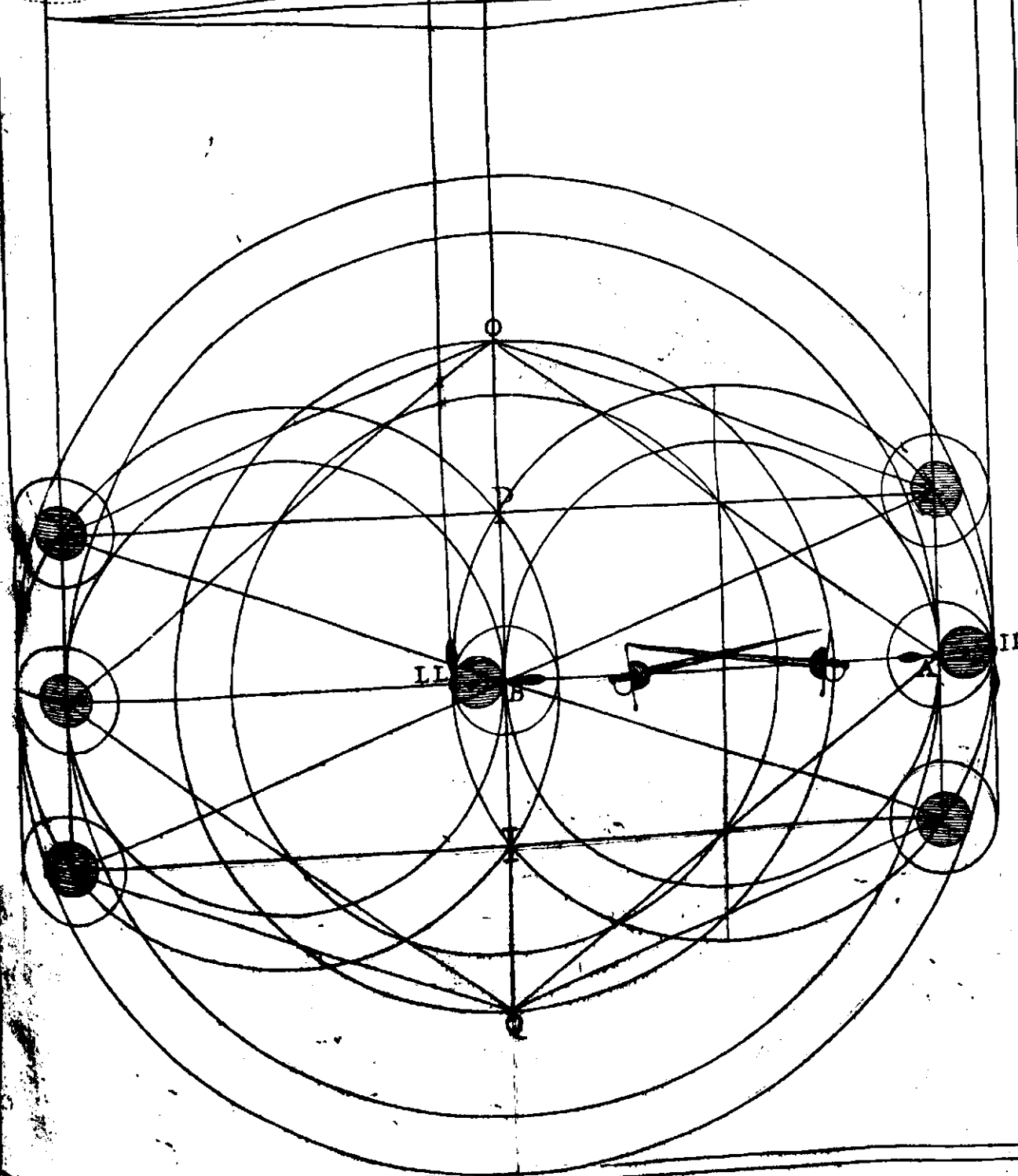
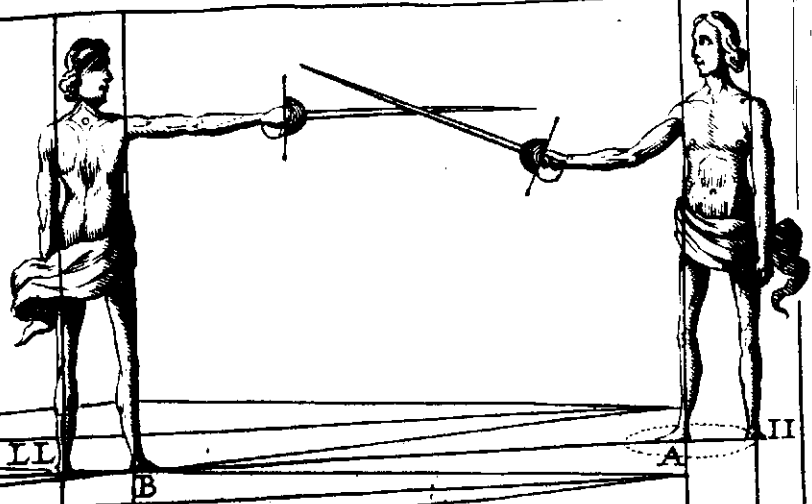
P R E V E N C I O N .

Varias determinaciones manifesto, y contrario sentimiento ha sido el de los Diestros, contendiendo en èl como se ha de empezar à poner este atajo por la parte de afuera, diziendo los vnos se puede de primera, y segunda intencion; y los otros, que solo se puede de segunda, y no de primera; y aunque pudieramos sacar rigurosas, y ciertas reconvenciones, y consequencias verdaderas, que afiancen el que se puede poner del mismo genero, y por los modos diversos, que por la parte de adentro prevengo; no ha sido, ni es mi intento contradizir Autores dignos de alabança, y respeto; si manifestar al Diestro mi sentimiento en esta materia, dandole reglas, que le sirvan de norte, y guia en el modo de ponerle de primera intencion por la parte de afuera, para que en lo practico contencioso no ignore el como se debe gobernar.

Aqui la Estampa 33. de este Libro Tercero.

Para el Atajo 2º, desde el medio de proporción.

Libro 3º. Estampa 33.



PROPOSICION VI. PROBLEMA.

COMO PASSARA EL DIESTRO DESDE el medio de proporcion A. à su medio proporcional D. de la postura de la Espada, prosiguiendo el atajo que tiene puesto de primera intencion con la suya en la del contrario por la parte de afuera, y superior, y como debe quedar en este medio proporcional.

Requisitos que se han de observar al tiempo que se diere el compàs:

EN cada vna de las proposiciones manifestamos al Diestro lo evidente de su certeza; y para ajustar esta, es necesario llevar observados los requisitos de la passada, y hazer junta con los que aora diremos.

Sigue el atajo segundo.

Y sin detenerse, ni alterar la comun seccion de las Espadas, y consistiendo en el contacto que tuviere hecho con la suya en la del contrario, en la forma que se ha explicado, darà con mucho cuydado vn compàs con el pie izquierdo, y à su lado, de cantidad de tres pies, poco mas, desde el medio de proporcion H. à ocupar con el centro del talon el punto D. medio proporcional de la postura de la Espada, que està en el vertice del triangulo, y losceles B.D.Q. y al tiempo que diere este compàs, irà sujetando con movimiento mixto, de natural, y remiso con su Espada, y filo inferior la del contrario, hasta que el centro de su guarnicion estè entre el plano medio, y la Espada paralela al horizonte.

Demuestranse los requisitos que concurren al tiempo que se da el compàs.

Que el Diestro no se aya de detener en dar su compàs, mira à que como su linea de direccion, para darle con el pie izquierdo ha de corresponder al centro del talon del derecho, y acerca mas el cuerpo à su contrario; si se detuviese, estuviera menos seguro.

Y que no aya de alterar la comun seccion de las Espadas, mira à que no pierda la superioridad adquirida en esta comun seccion con mayores grados de fuerça de su Espada en menores de la del contrario.

Y que aya de consistir en el contacto que tuviere hecho en esta comun seccion; mira à que es tan preciso el conservarle, que sin el no fuera posible dar el compàs con seguridad.

Y

Y que aya de dar este compàs con mucho cuydado; mira à que se de con tal atencion, que si en aquel tiempo el contrario mudasse de postura, se halle con disposicion de sentar el pie en la parte donde conuinere para su defenfa, y ofensa, si fuere neccessario.

Y que aya de ser de cantidad de tres pies, poco mas; mira à que siendo moderada le podrá dar sin descomponer el cuerpo, y à tener desigualdad suficiente para su contrario.

Y que aya con el centro del talon del mismo pie izquierdo de ocupar el punto D. medio proporcional de esta jurisdiccion de la postura de la Espada; mira à que este medio proporcional, es el lugar que la especulacion de este Arte ha hallado para este atajo, en que tiene el Diestro grandes ventajas, que se declaran en la explicacion de nuestra figura vniversal, y en el capitulo, donde se haze comparacion de los compasses que se dan desde este medio proporcional, con los que se dan desde el medio de proporcion, à que nos remitimos por no cansar con la repeticion.

Y que al tiempo que diere este compàs aya de ir sujetando con movimiento mixto de natural, y remiso con su Espada, y filo inferior la del contrario, baxandola hasta que el centro de su guarnicion llegue al plano medio, y la Espada paralela al orizonte; mira à que pueda pasar desde el medio de proporcion à su medio proporcional con mas seguridad, can ponerle por medio de la sujecion su Espada mas tethota del punto de tocamento, y à no engendrarle movimientos dispositi- vos con la perfeccion que se haze este atajo.

Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compàs.

LO primero será ocupar con el mismo pie izquierdo el perpendicular D.I. del mismo triangulo, y fosceles, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon de este pie, y le seguirá el derecho, y ocupará con el centro del talon el punto 9. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve, así por las figuras, que van en alçado al fin de esta proposicion, como en nuestra figura vniversal, y de quadrado, oponiendo el plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral, y vertical derecho del contrario; el Brazo en la quinta linea de su piramide, y la Espada en la quarta linea de la suya en el plano medio paralela al orizonte, y los gavilanes perpendiculares à él, sujetando la del contrario en la septima linea de su piramide, ò en el plano de defenfa de su lado derecho con el contacto neccessario; y que el centro de la guar-

guarnicion corresponda entre los planos colateral derecho, y vertical del pecho del Diestro, y pondrá particular cuydado, que los dos movimientos, de que consta este atajo, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro, de suerte, que en la parte possible se determinen a vn tiempo, con que coartara la potencia à su contrario, que no le pueda acometer, ni tratar de ofender, si no fuere por la parte de adentro, ni transferir el medio.

Demonstracion de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compas.

Que aya de ocupar con el pie izquierdo el perpendicular D. I. del mismo triangulo, y los celes B. D. Q. mira à que pueda el Diestro oponer mas naturalmente su plano vertical del pecho al contrario, y à que si huviere de passar con el pie derecho à qualquiera de los medios proporcionados, que estuyeren entre la linea del diametro, y este perpendicular tenga mas facilidad en sentar el pie derecho, de suerte, que con las lineas que se imaginaren, producidas de su longitud por la punta, y talon, cause Angulo recto en ambas, por ser muy conveniente a la seguridad, y fortaleza del Guerro, y para poder dar compas al medio del atajo, y desde el al movimiento de conclusion.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del mismo pie izquierdo; mira à que pueda inmediatamente dar compas con el derecho à los medios proporcionados.

Y que le aya de seguir el pie derecho, y ocupar con el centro del talon el punto 9. mira à que pueda afirmado sobre Angulo recto, como se ve en nuestra figura universal, y de quadrado para con su contrario, à quien opondrá sin violencia el plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral, y vertical derecho del contrario.

Y que aya de estar el Brazo en la quinta linea de su piramide; mira à que pueda comunicar la fuerza necesaria à este atajo.

Y que la Espada aya de estar en la quarta linea de su piramide en el plano medio paralela al orizonte; mira à que este es el lugar propio en que se ha de hazer, porque si se hiziese mas arriba de este plano, no quedaria la Espada del contrario tan sujeta, y podria librarla con mas facilidad por la parte inferior, y superior, y con mas cortos movimientos; y si la sujecion se hiziese mas abaxo de este plano, seria grande la disposicion que le daria el Diestro para que le pudiesse herir, y se hallaria con bien poca, ò ninguna disposicion de poderse defender,

porque baxaria mucho el Brazo, y la Espada, y engendraría los movimientos al contrario por salir de la sujecion, y su Espada tan remota del plano superior, que con mucha dificultad pudiera llegar à impedir los movimientos al contrario.

Y que los gavilanes ayan de estar perpendiculares al horizonte; mira à que si el contrario quisiere librar su Espada por la parte inferior para pañlar à herir de estocada, aya de hazer mas largos movimientos dispositivos, y que en ellos de disposicion à que se le pueda ofender con otros mas breves; demàs, que estando los gavilanes en esta posicion, la Espada haze la sujecion de filo, y el Brazo comunica mas natural su fuerza, y se puede mas bien seguir la Espada del contrario, que en otra posicion.

Y que esta sujecion la aya de hazer el Diestro en la Espada del contrario en la septima linea de su piramide; mira à que en ella estará con mucha flaqueza, y que venga à estar remota, lo mas que ser pueda, en su plano de defensa de su lado derecho.

Y que el centro de la guarnicion del Diestro aya de corresponder entre sus planos colaterales derechos, y vertical del pecho; mira à lo mucho que importa q el Diestro observe este precepto, no solo por impedir el plano por donde se podrá reducir la Espada del contrario inmediatamente, mas tambien para impedir sus movimientos mediatos.

Y que aya de procurar con particular cuydado, que los dos movimientos, de que consta este atajo, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro, de fuerte, que en la parte posible se terminen à vn tiempo; mira à que si no huviesse esta correspondencia de proporcion, anticipando mas el compàs, que el movimiento del Brazo, y Espada, daria disposicion al contrario para poderle herir.

Y que el Diestro, si quisiere, podrá consistir en este atajo con el contacto necessario; mira à que teniendole con su Espada en la del contrario, tendrá viva noticia de qualquier movimiento que intentare para poder acudir à la parte que conviniere, con contacto, ò sin el.

Y que con este atajo coartará la potencia à su contrario, de manera que no pueda acometer, ni tratar de ofender, si no fuere por la parte de adentro, ni transferirse el medio; mira à que el Diestro este con mas quietud de animo en este atajo, y que su atencion solo aya de ser por la parte de adentro.

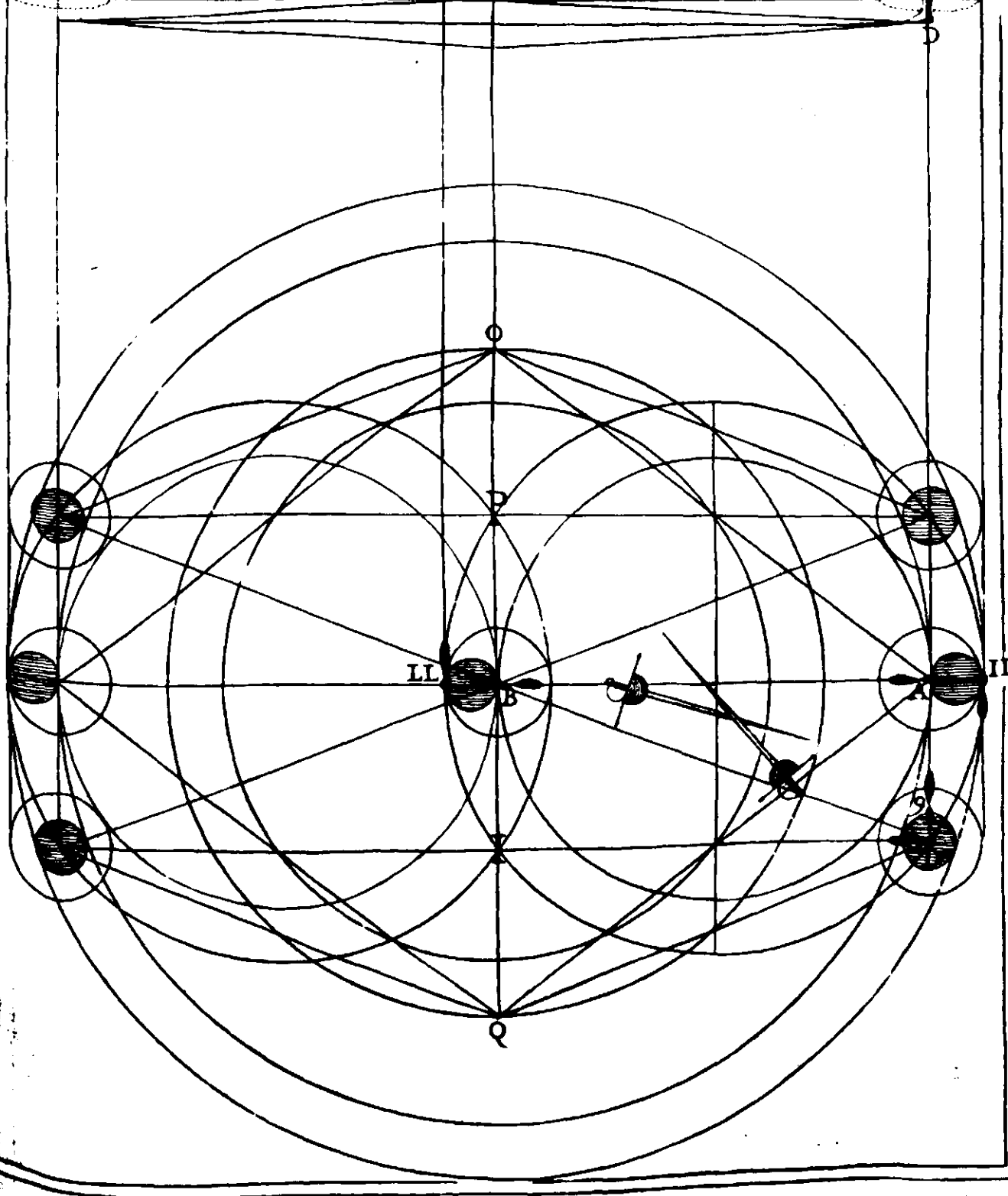
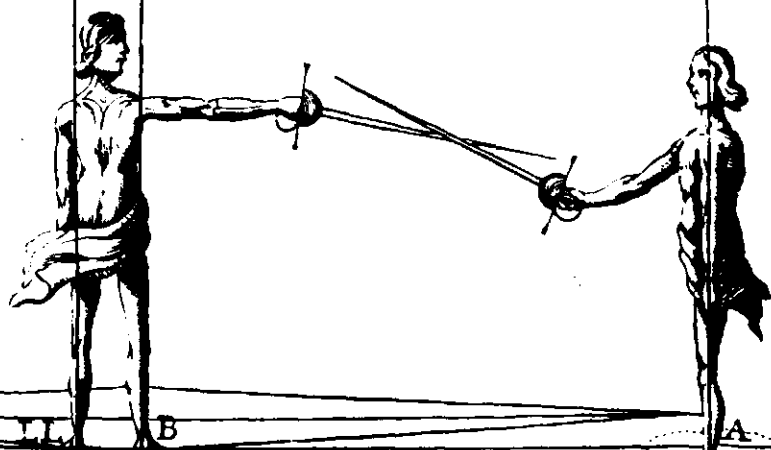
Luego se ha demostrado lo que convenia en orden à la perfeccion de este atajo, &c. porque la operacion que con el se ha de hazer lo diremos en el tratado de las Tretas.

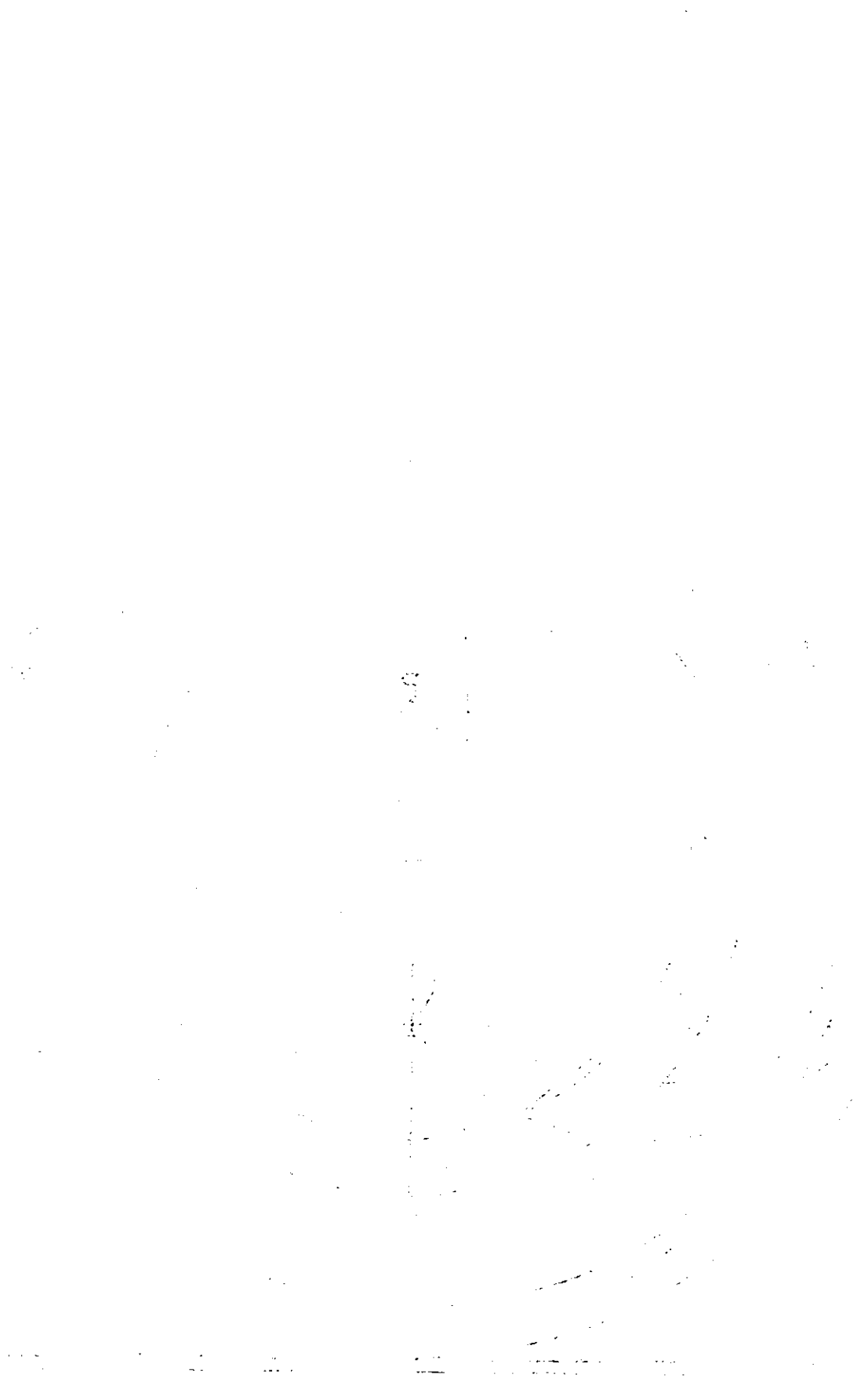
Aquí la Estampa 34. de este Libro Tercero.

PRO-

Para el Atajo 2^o, desde el medio proporcional de la postura de la Espada.

Libro 3.^o Estampa 34.





PROPOSICION VII. PROBLEMA.

Dado lo mismo que en el primer atajo, proposicion primera, de estar afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, el Diestro en II. A. y el contrario en LL. B. en Angulo, y sobre Angulo recto, conviene mostrar al Diestro, como harà atajo de primera intencion con su Espada en la del contrario por la parte de adentro, y superior, para (en la proposicion que seguirá) passar, mediante el, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo.

Atajo
tercero

Este atajo tercero, para mas claridad, se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado.

Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs:

Lo primero que harà el Diestro ferà, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y luego baxará el Brazo por el plano primario à la sexta linea de su piramide, hasta que el pomo de la guarnicion llegue à su plano medio, y juntamente con accion successiva, y no descontinuada subirá la punta de la Espada à la segunda linea de la fuya, de fuerte, que el gavilán superior participe algo de la tercera linea de su piramide, y al mismo tiempo harà contacto con algun grado de la tercera division, y filo inferior de ella, en otro grado de la segunda division de su contrario; y que estos dos grados sean los que tuvieren entre si en esta operacion mas inmediata correspondencia, inclinando con este contacto, algo su Espada à la novena linea de su piramide, lo que fuere preciso para que no tenga direccion la del contrario à su cilindro, y que estè en el plano de defensa de su lado izquierdo, de modo, que el contrario no le pueda hazer acometimiento por la parte de adentro.

Demonstracion de los requisitos que preceden al compàs:

Que el Diestro aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo; mira à que pueda dar inmediatamente compàs con el derecho à la parte que conviniere.

Y que aya de baxar el Brazo por el plano primario à la sexta linea de su piramide, hasta que el pomo de la guarnicion llegue al plano

medio, y juntamente con accion succesiva, y no descontinuada suba la punta de su Espada à la segunda linea de la suya; mira à impedir la del contrario, de fuerte, que si quisiese librarla de la parte de adentro à la de afuera, por la parte inferior, ò superior; aya de hazer mayor atajo con movimientos dispositivos en ambos atajos; y que al mismo tiempo los pueda hazer el Diestro mas breves; en orden à su defenfa, y ofenfa.

Y que luego aya de hazer contacto con su Espada en la del contrario, de manera; que el gavilan su perior participe algo de la tercera linea de su piramide; mira à que se ponga con mas Arte este atajo, y que inmediatamente le vaya comunicando la fuerza con el filo interior de su Espada, para que sea mas natural, y con mas perfeccion.

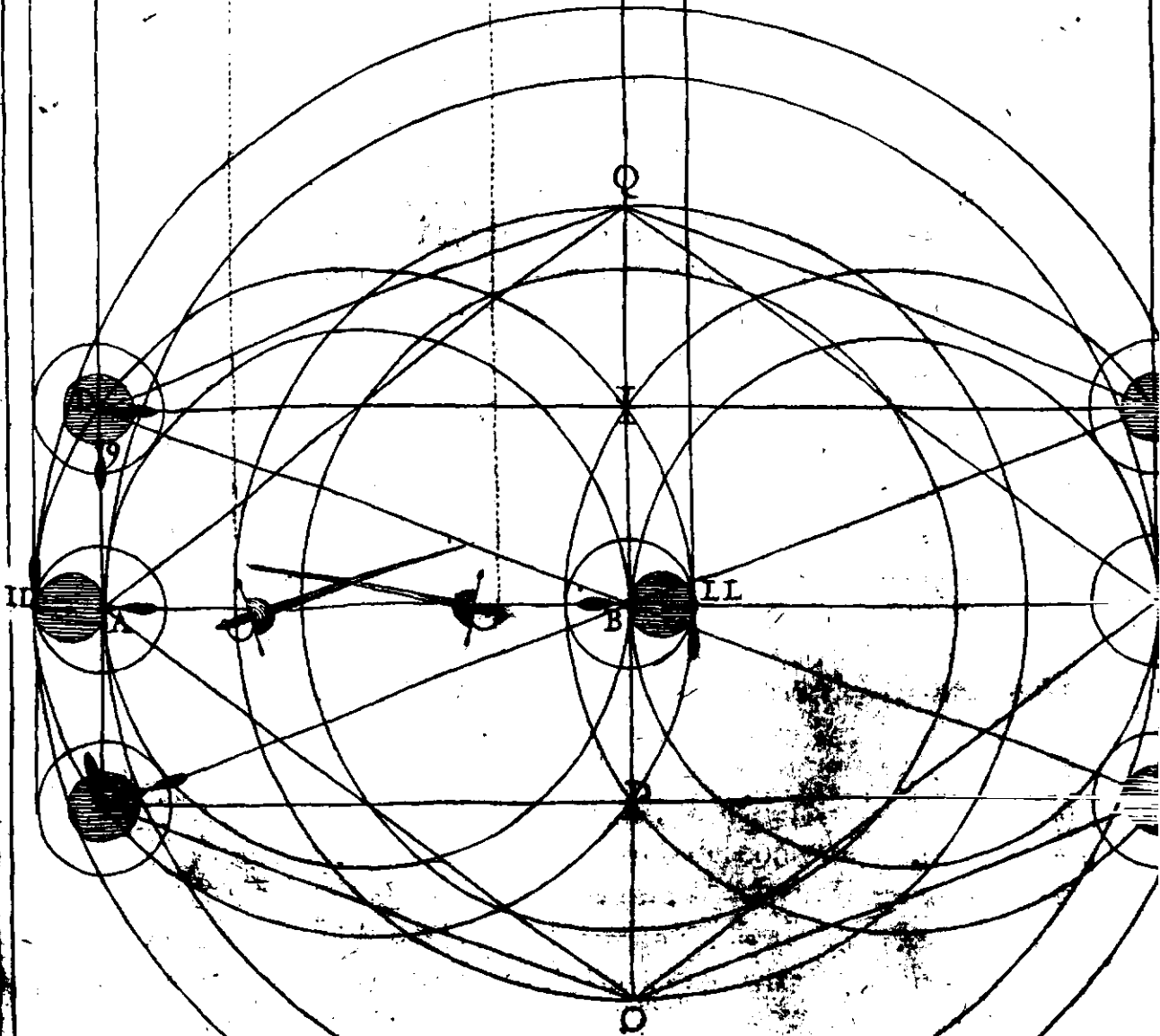
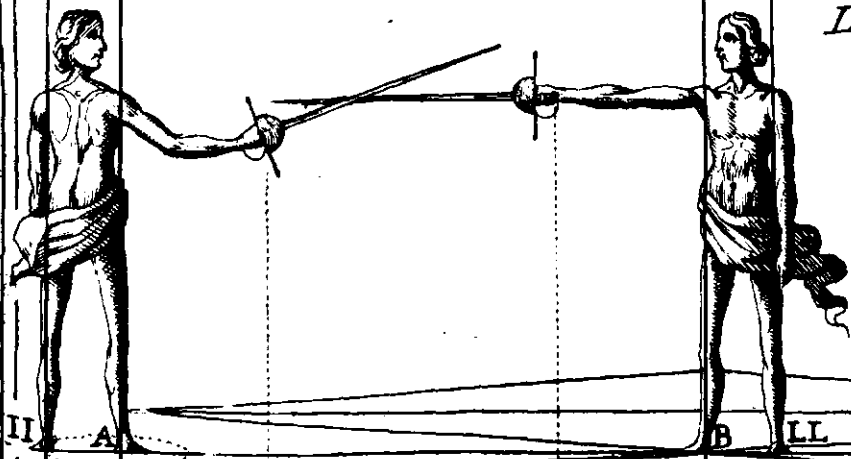
Y que aya de hazer este contacto con algun grado de la tercera division, y filo inferior de su Espada en otro grado de la segunda division de la del contrario, sin aplicarle mas fuerza de la precisa; mira à que con grados mayores de fuerza pueda hazer esta sujecion en grados menores de la del contrario con su superioridad, con tal atencion de no caufarle movimiento generativo.

Y que al tiempo que hiziere este contacto aya de inclinar algo su Espada à la novena linea de su piramide; mira à poner la del contrario en el plano de defenfa de su lado izquierdo; para que no tenga direccion à su cilindro, ni le pueda hazer acometimiento por la parte de adentro, ni obligarle à que se descomponga à que por necesidad haga movimientos dispositivos en orden à que le pueda ofender.

Aqui la Estampa 35. de este Libro Tercero.

Para el Atajo^{3.º} desde el medio de proporción.

Libro 3.º Estampa 35.





PROPOSICION VII. PROBLEMA.

COMO PASSARA EL DIESTRO DESDE
el medio de proporcion A. a su medio proporcional C. del perfil del
Cuerpo, prosiguiendo el atajo de primera intencion con su Espa-
da en la del contrario por la parte de adentro, y
superior, y como debe quedar en este medio
proporcional.

Requisitos que se han de observar al tiempo que se diere el compás.

Asegurada avrá quedado la confianza del medianamente Estu- Profigue el
atajo ter-
cero.
 diofo con la forma de poner atajo de la Proposicion pasada,
 para hazer eleccion de ella, y conuinando aquellos principios con lo
 que aora especificaremos, se resuelve lo siguiente.

Y luego, sin alterar la comun seccion de las Espadas, y consi-
 tiendo en el contacto que tuviere hecho con la fuya en la del contrario, en la
 forma que se ha explicado, dará con mucho cuydado vn compás con
 el pie derecho, y a su lado, de cantidad de tres pies, poco mas, desde
 el medio de proporcion A. a ocupar con el centro del talon el punto
 10. que esta en el lado interior del triangulo, y sosceles B.C.O. de es-
 ta jurisdiccion, y con el centro del talon del izquierdo ocupará el pun-
 to C. vertice de este triangulo, y medio proporcional de ella; y al
 tiempo que diere este compás, irá sujetando con movimiento mixto
 de natural, y remiso, con su Espada, y filo inferior la del contrario, ha-
 ta que el centro de su guarnicion este en el plano medio, y la punta
 de su Espada en el plano superior, ò en el plano horizontal, que passa
 por el vertice de la cabeza.

Demonstracion de los requisitos que concurren al tiempo que el
Diestro da el compás.

Que no aya de alterar la comun seccion de las Espadas, ni el con-
 tacto que tuviere hecho en la del contrario; mira à que no
 pierda el Diestro la superioridad adquirida en ambas cosas
 para poderle contener la Espada en el plano de defensa de su lado iz-
 quierdo, y para tener inmediata noticia si la desagregare, ò para poder
 continuar la sujecion.

Y que aya de dar este compás con el pie derecho, y a su lado, con
 mucho cuydado mira à que si el contrario, al tiempo que le diere, qui-
 siere entrar à quebrantar la distancia para herirle, lo tallo con fuerza

re-

reservada para sentar el pie à donde le obligare, en orden à su defensa, y atenderà el Diestro, que vâ à oponer vn plano mas flaco à otro mas fuerte de su contrario, y à que su Espada en este atajo esterà muy remissa à su lado izquierdo, y remota del plano vertical primario; y que de no tener este cuydado, correrà riesgo, y no se podrá aprovechar de la ventaja que tendrà en su plano colateral derecho de mayor alcance.

Y que este compàs, que ha de dar con el pie derecho desde el medio de proporcion à ocupar con el centro del talon el punto 10. aya de ser de tres pies, poco mas; mira à que el Diestro le pueda dar sin descomponerle, y à desigualarle de la Espada de la del contrario, pues se aparta de ella, y de la línea del diametro comun esta cantidad, y à grangear medio pie, que se acerca mas al contrario, que quando està afirmado en el medio de proporcion.

Y que aya de dar este compàs, y ocupar con el centro del talon del pie izquierdo el punto C. medio proporcional de esta jurisdiccion; mira à que el Diestro, estando afirmado en el, pueda gozar de las ventajas que se han explicado en nuestra figura vniversal, y en el capitulo en que se haze comparacion de este medio proporcional con el de proporcion, à que nos remitimos.

Y que al tiempo que diere este compàs, vaya sujetando con movimiento mixto de natural, y remiso con su Espada, y filo inferior la del contrario, hasta que el centro de su guarnicion este en el plano medio; y la punta de la Espada en el plano superior, ò en el plano horizontal; que passa por el vertice de la cabeça; mira à que si el contrario quisiere librar su Espada de la parte de adentro à la de afuera por la parte inferior, ò superior, aya de hazer en ambos casos movimientos dispositivos, y que en el mismo tiempo los pueda hazer el Diestro mas breues, en orden à su defensa, y ofensa, por tener su Espada colocada en el plano del Angulo recto, como medio de las rectitudines, con inmediata disposicion de poderle acometer, ò herir.

Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compàs

LO primero, serà ocupar con el pie derecho el lado interior del mismo triangulo, y con el izquierdo la línea recta, que se imagina perpendicular à la C.B. que passa por el punto C. medio proporcional del perfil, quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la figura, haziendo que su línea de direccion corresponda al centro del talon del pie izquierdo, y opondrà su plano colateral derecho al que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral de-

derecho, y vertical del pecho de su contrario, y su Brazo en la septima linea de su piramide, y la Espada en la novena de la suya, y el gavilan superior en la segunda, y el centro de la guarnicion, como se ha dicho, en el plano medio, y la punta de la Espada en el plano superior, ò en el plano horizontal, que se imagina passar por el vertice de la cabeza, conservando el contacto que tuviere hecho, haziendo esta sujecion en el plano colateral derecho de su contrario, en que se imagina estar afirmado; porque aunque en la primera parte de esta proposicion el Diestro le aparta la Espada à su lado izquierdo en su plano de defensa, para que no tenga direccion à su cilindro, despues al tiempo que dà el compàs, desde el medio de proporcion à su medio proporcional, se buelve naturalmente la Espada al mismo plano colateral derecho, donde està afirmado el contrario sobre Angulo recto, y en este atajo harà que participe del Angulo agudo, y quinta linea de su piramide, solo lo muy preciso, que avrà de regular por el contacto que el contrario le hiziere; advirtiendole, que si no fuere suficiente, convendrá incluir la Espada haziendo vna piramide pequeña, ò se reducirà al Angulo recto, hiriendo, ò para quedarle en defensas, y procurará, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que consta este atajo, hecho en su simplicidad, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro; y que ambos se acaben à vn tiempo; porque el aver dividido esta proposicion en tres partes, no mira à descontinuar estos movimientos, sino à dar mas claridad, y haziendose de esta suerte, digo, que este atajo estará hecho conforme al Arte.

Demonstracion de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compàs.

Que aya de ocupar con el pie derecho el lado interior del mismo triangulo, y fosceles; mira à que los compases que huviere de dar el Diestro para passar à los medios proporcionados, sean los mas naturales, que se puedan dar por esta jurisdiccion; porque si sentasse el pie derecho, que mirasse al centro del orbe comun, y quisiere herir, passandose à qualquiera de los medios proporcionados, que están señalados en el mismo lado interior de este triangulo, avria de ser con compàs recto por alguno de los planos de los que se imaginan entre el plano colateral, y el vertical de su lado derecho, que por naturaleza es mas fiaco que el que se da por el plano colateral derecho; de mas del inconveniente que al tiempo que se sentasse el pie derecho, se daria disposicion al contrario para movimiento de conclusion; porque no solo le opondre plano mas fiaco, mas tiene su Espada muy remisa; y apar-

apartada del plano vertical primario, en la formación de este atajo; con que no hallaría impedimento en dar compàs curvo con su pie izquierdo, y sentarle en el plano vertical derecho del Diestro, ni tampoco en sentar primero el pie derecho en él, y pasar con el izquierdo à ocupar su plano colateral derecho de las espaldas, para que este movimiento de conclusion fuesse con toda la perfeccion que pide el Arte; y tampoco mirando la punta del pie al centro del circulo comun, no tendria tanta disposicion para sujetar la Espada del contrario, porque no estaria la parte tan vnida al todo, como lo estuuiera si con el pie ocupasse el lado interior de este triangulo.

Y si estando el pie derecho en la misma posicion, mirando el centro del circulo comun, quisiere dàr compàs al medio proporcionado, que està en el perpendicular del mismo triangulo, ayria de ser por su plano vertical derecho; pero si tuviesse el pie ocupando el lado interior de este triangulo, y diere compàs al mismo medio proporcionado, seria por vn plano de los que se imaginan intermedios entre el mismo plano colateral, y vertical derecho, mas fuerte que el que se dà por el mismo vertical, y no daria tanta disposicion para movimiento de conclusion al tiempo que sentare el pie derecho.

Y si todavia, estando el pie en la misma posicion mirando al centro del circulo comun, diessè vn compàs con el pie derecho al medio proporcionado, que està en el lado exterior del mismo triangulo, ayria de ser por vn plano de los que se imaginan intermedios del plano vertical, y colateral de las espaldas de su lado derecho; pero si con su pie derecho ocupasse el lado interior de este triangulo, y diessè compàs al mismo medio proporcionado, seria por su plano vertical derecho mas fuerte que otro alguno de los intermedios de este plano, y el colateral de las espaldas.

Y si estando afirmado en su medio proporcional sobre Angulo recto en su plano vertical derecho, se moviere sobre el centro del talon del pie derecho al mismo lado, de suerte, que la punta corresponda al perpendicular, y lado exterior del triangulo, caularà vna igualdad con su contrario, por la igualdad de planos, que se opondrà el vno al otro; y esta misma oposicion de planos iguales causará si desde la postura de Angulo recto diere compasses à su lado derecho, llevando la punta del pie con la misma inclinacion al perpendicular, ò lado exterior de este triangulo.

Demàs, que al compàs recto, que se dà por este plano colateral derecho, y lado interior de este triangulo, se le llega otra circunstancia favorable, porque este lado producido por vna, y otra parte, es diametro de vno de los medios de proporcion del contrario, y sirve al Diestro de linea del diametro particular para dar sus compasses

à los medios proporcionados , que están señalados en ella.

De todo lo qual se saca consecuencia evidente, que la mejor postura, y mas natural es el estar afirmado en su medio proporcional del perfil en su plano colateral derecho sobre Angulo recto para este atajo.

Y que aya de ocupar con el pie izquierdo la linea recta, que se imagina perpendicular à la C.B. que passa por el punto C. mira à que quede el Diestro , afirmado sobre Angulo recto en el mismo medio proporcional, como se ve en la figura.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo; mira à que pueda dar inmediatamente sus compases con el derecho à qualquiera de los medios proporcionados de esta jurisdiccion.

Y que aya de oponer su plano colateral derecho al que le correspondiere de los intermedios , que se imaginan entre el plano colateral derecho, y el vertical del pecho del contrario ; mira à que en este plano avrà de quedar en Angulo recto con su Brazo , y Espada , quando dexare la sujecion de este atajo para herir de estocada; y que su Brazo, y Espada ayan de estar en la septima linea de su piramide en este atajo, mira à que le pueda comunicar la fuerza necessaria.

Y que aya de estar su Espada en la novena linea de su piramide; mira à que la del contrario no tenga direccion à su cilindro, y à que no le pueda hazer acometimiento por la parte de adentro , de fuerte , que le obligue à descomponerse, ni hazer movimientos por necesidad , dando disposicion à que le pueda herir.

Y que el gavilan superior este en la segunda linea de la suya ; mira à que en esta posicion estará la Espada del Diestro sujetando con el filo inferior la del contrario; y la fuerza que le comunicare , será mas natural, y con mayor perfeccion que en otra qualquiera.

Y que aya de estar el centro de la guarnicion en el plano medio , y la punta de la Espada en el plano superior, ò en el plano horizontal, que se imagina passar por el vertice de la cabeça ; mira à que si el contrario quisiere librar de la parte de adentro à la de afuera por la parte superior, ò inferior , aya de hazer mayor arco , y que en el de disposicion, si conviniere.

Y que aya de conservar el contacto que tuviere hecho con movimiento natural; mira à que pueda tener inmediata noticia, si el contrario quisiere desagregar su Espada de la suya para poder acudir con ella à la parte donde le obligare; advirtiendolo , que lo mas seguro será , que luego que aya el Diestro elegido su medio proporcional, y hecho juntamente este atajo, trate de herir, por no dar lugar en la dilacion à que el contrario se mejore.

Y que esta sujecion la aya de hazer con movimiento mixto de

natural, y remisso; mira à que no se puede hazer este atajo con otros movimientos, ni mas inmediatos.

Y que aya de hazer este atajo en el plano colateral derecho del contrario, donde se imagina tiene su Brazo, y Espada; mira à que estará la del contrario bastantemente apartada del Diestro en su plano de defensa de su lado izquierdo.

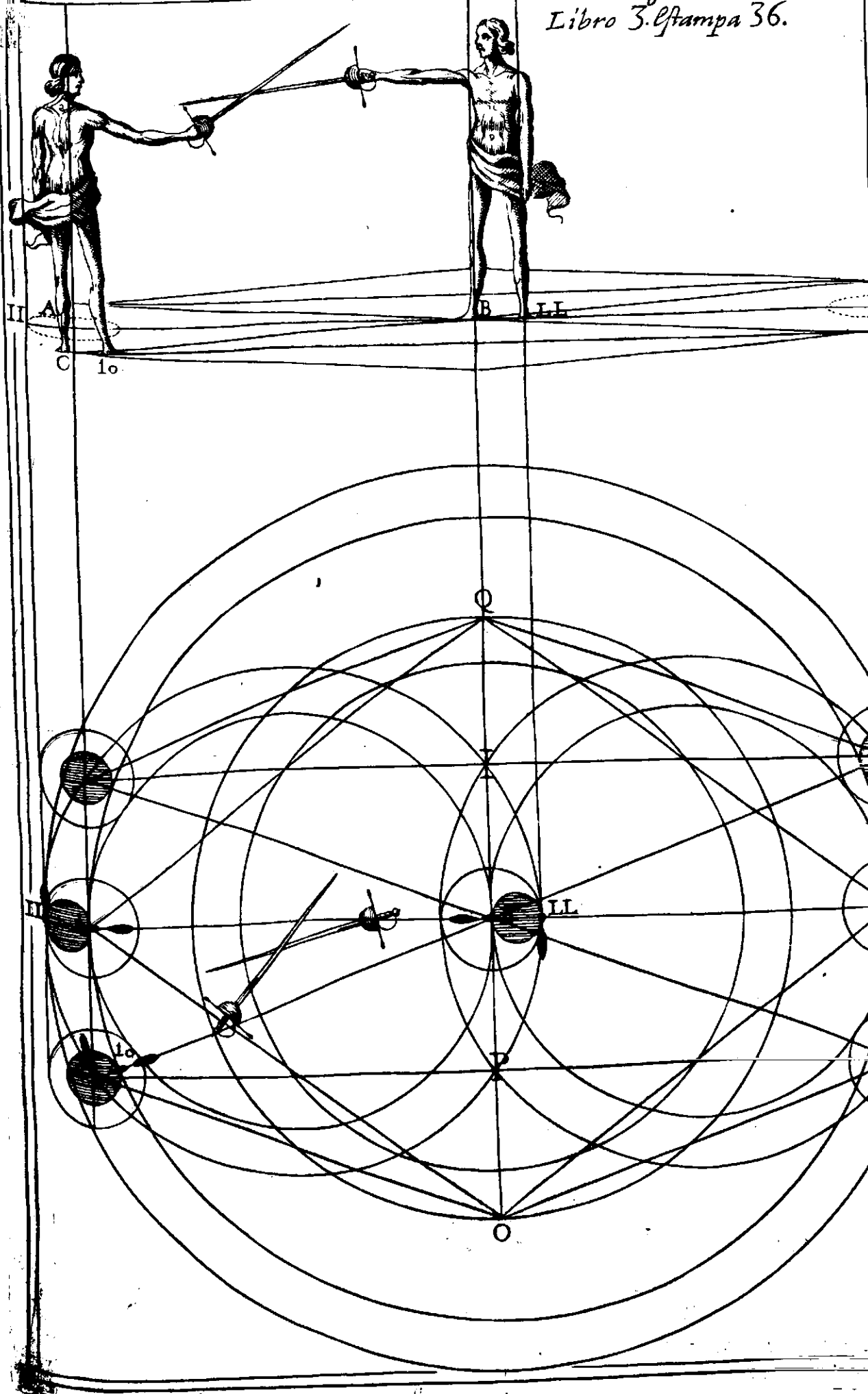
Y si le hiziere en otro plano mas apartado de el, sería por menores grados de fuerza de su Espada en mayores de la del contrario; y no podría sujetarla sin aplicar mas fuerza de la que era menester, y diera mas disposicion en el à su contrario; y si lo hiziesse en plano que estuviera mas cerca de si, le viniera à hazer con grados mayores de fuerza en menores de la del contrario, à quien daria inmediata disposicion de poderle herir, haziendo vna pequeña porcion de piramide.

Y que aya de hazer en esta sujecion, que la Espada del contrario participe del Angulo agudo, no mas de lo muy preciso; mira à que pueda aplicar la fuerza necesaria à este atajo, baxandole la Espada del Angulo recto, sin darle disposicion que le pueda ofender, como se la diera si le hiziera en el plano medio, ò cercano à el.

Y que aya de procurar el Diestro, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que consta este atajo, tengan entre si tal correspondencia, y proporcion, que el vno favorezca à el otro, y que ambos se acaben à vn tiempo; mira à que si diessse el compàs sin que proporcionadamente le favoreciesse el movi-

miento del Brazo, y Espada en la del contrario, daria disposicion, y correria riesgo: Luego se ha demostrado lo que convenia.

Aquí la Estampa 36. de este Libro Tercero.



PROPOSICION IX. PROBLEMA.

Dado lo mismo que en el Atajo primero, Proposicion primera, de estar vno, y otro contendiente afirmados en el medio de proporcion sobre Angulo recto, el Diestro en II. A. y el contrario en LL.B. y en Angulos rectos con sus Brazos, y Espadas en sus planos colaterales derechos, correspondientes à la linea del diametro del orbe comun A. B. por donde se imagina passar el plano vertical primario, y que el contrario no comunica à su Espada vn grado de contacto.

Atajo
quarto.

Es necesario mostrar al Diestro, como pondrà atajo desde el medio de proporcion de primera intencion con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, y superior, para en la proposicion que se sigue passar, mediante el, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo.

Este atajo quarto para mayor inteligencia se dividira en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado.

Requisitos q̄ han de preceder antes de dar el compàs para este atajo:

LO primero que ha de hazer el Diestro antes de dar el compàs, será, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y luego sin mudar la posicion del Brazo, harà con el centro de la muñeca, y su Espada vna porcion mayor de piramide pequeña de la parte superior à la inferior, suficiente para salvar el gavilan de la guarnicion de su contrario, y passará por debaxo à la parte de afuera, baxando el Brazo por el plano primario, y sexta linea de su piramide, hasta que el pomo de la guarnicion este en su plano medio, y juntamente subirà su Espada à la segunda linea de la suya, haziendo à vn mismo tiempo contacto con algun grado de la tercera division, y filo inferior de ella, en otro grado de la segunda division de la del contrario; y que estos dos grados sean los que tuvieran entre si en esta operacion mas inmediata correspondencia, y inclinará con este contacto algo su Espada à la tercera linea de su piramide, de suerte, que la del contrario este en el plano de defensa de su lado derecho, sin tener direccion à su Cuerpo.

ADVERTENCIA.

AL principio de esta proposicion se supone, que estando el Diestro afirmado en el medio de proporcion con su contrario, haga vna porcion mayor de piramide pequeña de la parte de adentro à la de afuera, passando inferior mente, hasta hazer contacto en su Espada con la suya.

Ca. 2.ª

Es.

Esta porcion de piramide se escusará si la Espada del contrario existiere mirando à la vertical derecha del Diestro, que en este caso con poner irmediatamente su Espada por la parte de afuera, podrá hazer la misma operacion, hasta hazer el contacto, que se explica en la construcción.

Demuestranse los requisitos que preceden al compàs.

Primera, que estando afirmado el Diestro con su contrario en el medio de proporcion, aya de hazer que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo; mira à que pueda dar irmediatamente compàs con el derecho à la parte que conviniere.

Y que sin mudar la posicion del Brazo aya de hazer con el centro de la muñeca, y su Espada vna porcion mayor de piramide pequeña de la parte superior à la inferior, suficiente para salvar el gavilan de la guarnicion del contrario, passando por debaxo à la de afuera; mira à que no gaste mas tiempo de lo preciso; y que aunque la porcion sea mayor, respecto de la piramide, sea tan pequeña, y breve, que apenas la pueda apercebir el contrario.

Y que aya de baxar el Brazo por el plano primario, y sexta linea de su piramide, hasta que el pomo de la guarnicion esté en el plano medio, y que suba la Espada à la segunda linea de la fuya; mira à impedir la del contrario, que si quisiese librar de la parte de afuera à la de adentro, baxandola al Angulo agudo, ò por la parte superior, y Angulo obtuso, aya de hazer mayor arco con movimientos dispositivos, el Diestro los podrá hazer en ambos casos en el mismo tiempo ofensivos mas breves.

Y que juntamente aya de hazer el Diestro contacto con el filo inferior de su Espada en la del contrario; mira à que la fuerça que le comunicare à este contacto sea mas natural, y con mas perfeccion que en otra manera, y con mayor disposicion para ofender.

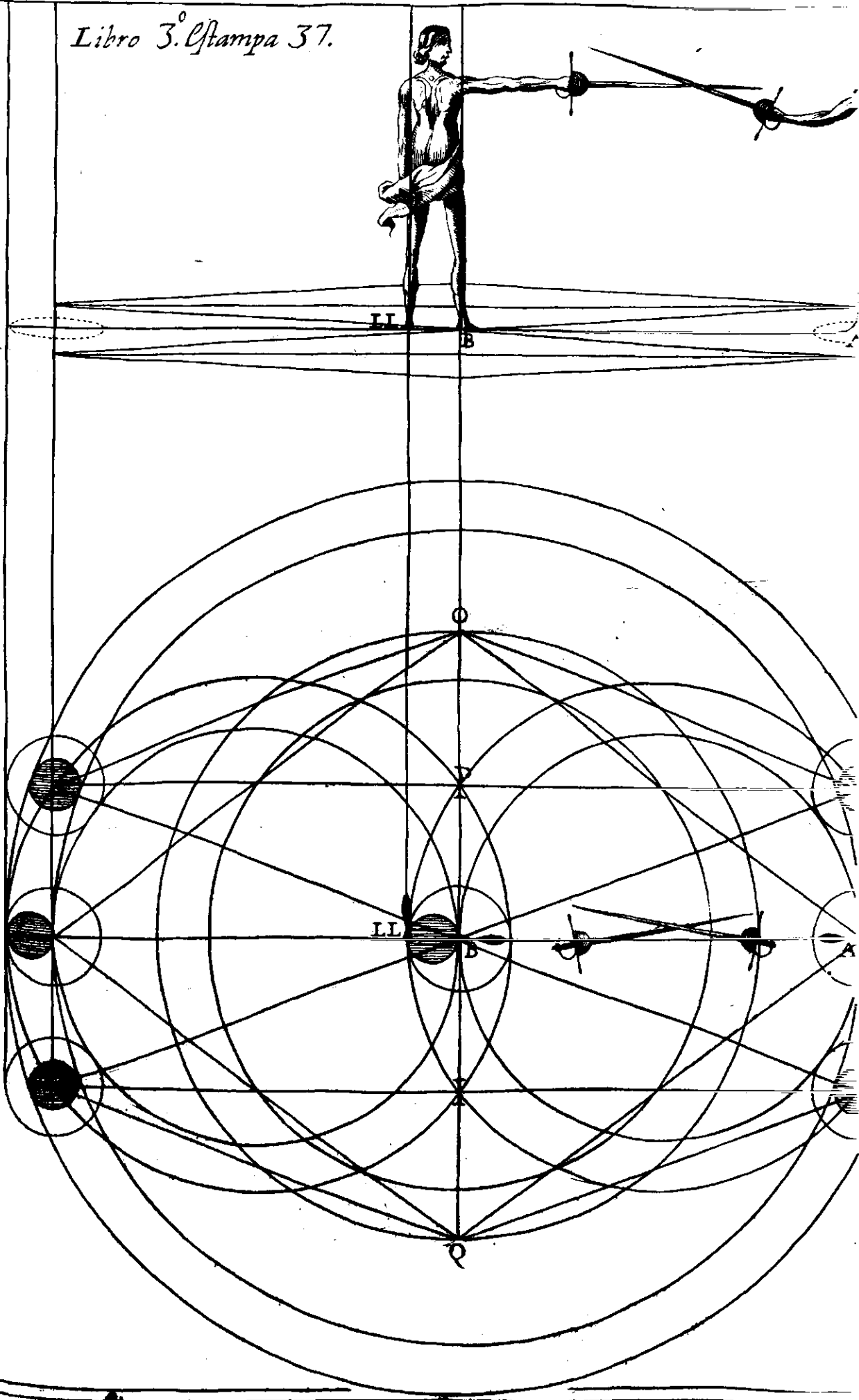
Y que este contacto le aya de hazer con algun grado de la tercera division de su Espada en la segunda de la del contrario, los que fueren mas inmediatos entre si en esta operacion; mira à que el Diestro tenga superioridad de fuerça en la del contrario, sin aplicarla mayor de la que fue re necessaria, por no hazer movimiento generativo.

Y que en este contacto aya de inclinar algo su Espada à la tercera linea de su piramide, de suerte, que la del contrario no tenga direccion à su cuerpo, y esté en el plano de defensa de su lado derecho; mira à que el contrario no le pueda hazer acometimiento por la parte de afuera, obligandole à que por necesidad se defienda, y descomponga.

Aquí la Estampa 37. de este Libro Tercero.

Para el Atajo 4.^o desde el medio de proporción.

Libro 3.^o Estampa 37.



.....

PROPOSICION X. PROBLEMA.

COMO PASSARA EL DIESTRO DESDE
el medio de proporcion A. à su medio proporcional C. del perfil del
Cuerpo, prosiguiendo el atajo de primera intencion con su Espada
en la del contrario por la parte de afuera, y superior; y como
debe quedar en este medio proporcional, assi
con el Cuerpo, como con el Brazo,
y Espada.

Requisitos que se han de observar al tiempo que se diere el compàs

A Viendo observado el Diestro lo preceptado en la antecedente Proposicion, facilmente podrá entender quanto deseare à la mejor inteligencia de esta, y por la conjunta razon que ay de la vna à la otra le dezimos. Profigue el atajo quarto.

Y luego inmediatamente, sin alterar la comun seccion de las Espadas, consiſtiendo en el contacto que tuviere hecho con la suya en la del contrario, en la forma que se ha explicado, dará con mucho cuydado vn compàs con el pie derecho, y à su lado, de capacidad de tres pies, poco menos, desde el medio de proporcion A. à ocupar con el centro del talon el punto 10. que està en el lado interior del triangulo, y soſceles de esta jurisdiccion, y con el centro del talon izquierdo ocupará el punto C. vertice de este triangulo, y medio proporcional de ellas; y al tiempo que diere este compàs irá sujetando con movimiento natural con su Espada, y el filo inferior la del contrario, continuandole desde la tercera linea de su piramide, hasta el plano medio, con el contacto necesario.

Demuestranse los requisitos que concurren al tiempo que se dà el compàs.

Que al tiempo que el Diestro huviere de dar el compàs, no aya de alterar la comun seccion de las Espadas; mira à que no pierda la superioridad que tiene adquirida en esta comun seccion de mayores grados de fuerza de su Espada, en menores de la de su contrario para poderſela sujetar.

Y que aya de consiſtir en el contacto q̄ tuviere hecho en aquella comun seccion; mira à que si no lo hiziesse, no pudiera dar el compàs con seguridad, porq̄ le faltaria la fuerza necesaria en la sujecion, y la noticia, si se desagregasse, para poderla seguir, ò impedir sus movimientos.

Y

Y que aya de dar este compàs con mucho cuydado con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. al punto 10. mira à si lo dexasse de tener, tampoco no tuviera seguridad, porque no se hallaria prompto para acudir inmediatamente a lo que el contrario le podrá obligar, usando de su posibilidad.

Y que este compàs aya de ser de cantidad de tres pies, poco menos; mira à que le pueda dar el Diestro sin descomponerle, y que este con disposicion inmediata para acudir à los movimientos del Cuerpo, ò del Brazo, y Espada, ò ambos juntos, que podrá hazer el contrario.

Y que con el centro del talon izquierdo aya de ocupar el punto C. mira à que este punto es el medio proporcional del perfil, y las ventajas que el Diestro tiene en el, como se han explicado en nuestra figura vniversal, nos remitimos à ella.

Y que al tiempo que diere este compàs vaya sujetando con movimiento mixto de natural, y remisso con su Espada, y filo inferior de ella la del contrario, continuandole desde la tercera linea de su piramide, donde quedò en la primera parte de la construccion, hasta el plano medio; mira à que como el Diestro se acerca à su contrario medio pie mas de lo que estava en el medio de proporcion, oponiendole vn plano mas flaco à otro mas fuerte; y aunque en su Espada tendrà mas alcance, el contrario tendrà en la fuya mas fuerça, y mayor mientras estuviere en Angulo obtuso; y así conviene, que el Diestro se la vaya sujetando con mucho cuydado, en virtud de sus mayores grados de fuerça, vniendo el movimiento del Cuerpo con el del Brazo, y Espada, de fuerte, que al tiempo que huviere llegado con el compàs al medio proporcional, quede la Espada del contrario sujeta en el plano medio; con que no solo estará remota del Cuerpo del Diestro en el plano de defensa de su lado derecho; pero impossibilitada, lo mas que puede ser por esta jurisdiccion, porque vendrà à caer este atajo teniendo al contrario el gavilan superior en la novena, ò octava linea de su piramide, y estará la palma de la mano paralela al horizonte, poco mas, ò menos; en cuya posicion, por estar torcidos los musculos del Brazo, tendrà poca fuerça, como qualquiera lo podrá experimentar, si le tuvieran sujeta la Espada en el plano medio; y se advierte, que estará à eleccion del Diestro el sujetarla en este plano antes de dar el compàs, y en ambos casos avrà

de ser con el filo inferior de la fuya, con el contacto necessa-

rio para poderla seguir, si la librare al tiempo que

diere el compàs, ò despues de averle dado,

poniendola en el plano de su

defensa.

Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compàs.

EStos requisitos seràn ocupar con el pie derecho el mismo lado interior deste triangulo, y con el izquierdo vna linea recta perpendicular A.C.B. que passe por el punto C. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la figura, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y opòdrà su plano colateral derecho al que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral derecho, y vertical del pecho del contrario, y el Brazo en la quinta linea de su piramide, y su Espada de filo en la quarta linea de la suya paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à el, atajando la del contrario en la septima linea de la suya, con el contacto necessario, y procurarà, que los dos movimientos, vno del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada, de que consta esta sujecion, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro, y que ambos se acaben à vn tiempo; y haziendose de esta suerte, digo, que este atajo esterà hecho con la perfeccion que pide el Arte.

Demonstracion de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo, despues de aver dado el compàs.

Que aya de ocupar con el pie derecho el lado interior C.B. de este triangulo, y sosceles; mira à que los compases que huviere de dar para passar à los medios proporcionados, sean los mas naturales que se puedan dar por esta jurisdiccion; y porque esto se explica con distincion, y claridad en la Proposicion antes de esta, nos remitimos à ella, por no duplicar lo mismo.

Y que inmediatamente aya de llevar el pie izquierdo detràs del derecho; mira à quedar afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la figura.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo; mira à que pueda el Diestro dar inmediatamente su compàs con el derecho à qualquiera de sus medios proporcionados del perfil.

Y que aya de oponer su plano colateral derecho al que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral derecho, y el vertical del pecho de su contrario; mira à que en este plano ha de quedar afirmado en Angulo recto con su Brazo, y Espada, y en esta postura esterà mas natural, que en qualquiera otra de su posibilidad, y en ella tendrà mas alcance que su contrario, si pusiera su Brazo, y Espada

da en el plano correspondiente al colateral derecho del Diestro.

Y que el Brazo del Diestro aya de estar en la quinta linea de su piramide para este atajo; mira à que le pueda comunicar la fuerça necesaria, y que no esté apartado del plano primario mas de lo preciso, para que pueda con facilidad impedir los movimientos de la Espada del contrario con defenfa, y ofensa, si conviniere.

Y que su Espada aya de estar con el filo inferior en la quarta linea de su piramide en el plano medio en la seccion, y contacto referido; mira à que estando hecho el atajo de esta fuerte, quedará el contrario mas coartado, que si lo hiziera en qualquiera otra posicion, porque se le priva que no pueda acometer, ni ofender por la parte de afuera, y à que no se pueda transferir el medio; y si quisiere librar su Espada à la parte de adentro por la inferior para estocada, podrá (mediante el contacto) seguirla transfiriendose el medio; y si formare tajo por la parte superior, avrà de ser con movimientos dispositivos muy largos, que podrá impedir el Diestro con otros mas breves, en orden à su defenfa, y ofensa, como se explicará en sus lugares propios.

Y que los gavilanes en este atajo ayan de estar perpendiculares al horizonte; mira à que si el contrario librare à la parte de adentro por la inferior para herir, sean mas largos los movimientos para salvar la longitud del gavilan; y à que estando los gavilanes en esta posicion, estará la Espada de filo, y el Brazo le podrá comunicar con mas perfeccion la fuerça, y el contacto será mas vivo, y en él tendrá mejor disposicion para seguir la Espada del contrario.

Y que se le aya de atajar con la fuya en la septima linea de su piramide; mira à que en ella estará mas impossibilitada, y con menos potencia para transferir el medio.

Y que el movimiento del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de que ha de constar este atajo, aya de procurar el Diestro, que tengan entre sí tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro, y que ambos se acaben à vn tiempo; mira à que si acabasse primero el compàs, que tener la Espada del contrario sujeta en el plano medio, podria correr algun riesgo, demàs de que se privaria de todas las ventajas que tiene el atajo hecho en este plano: Luego se ha demostrado lo que convenia.

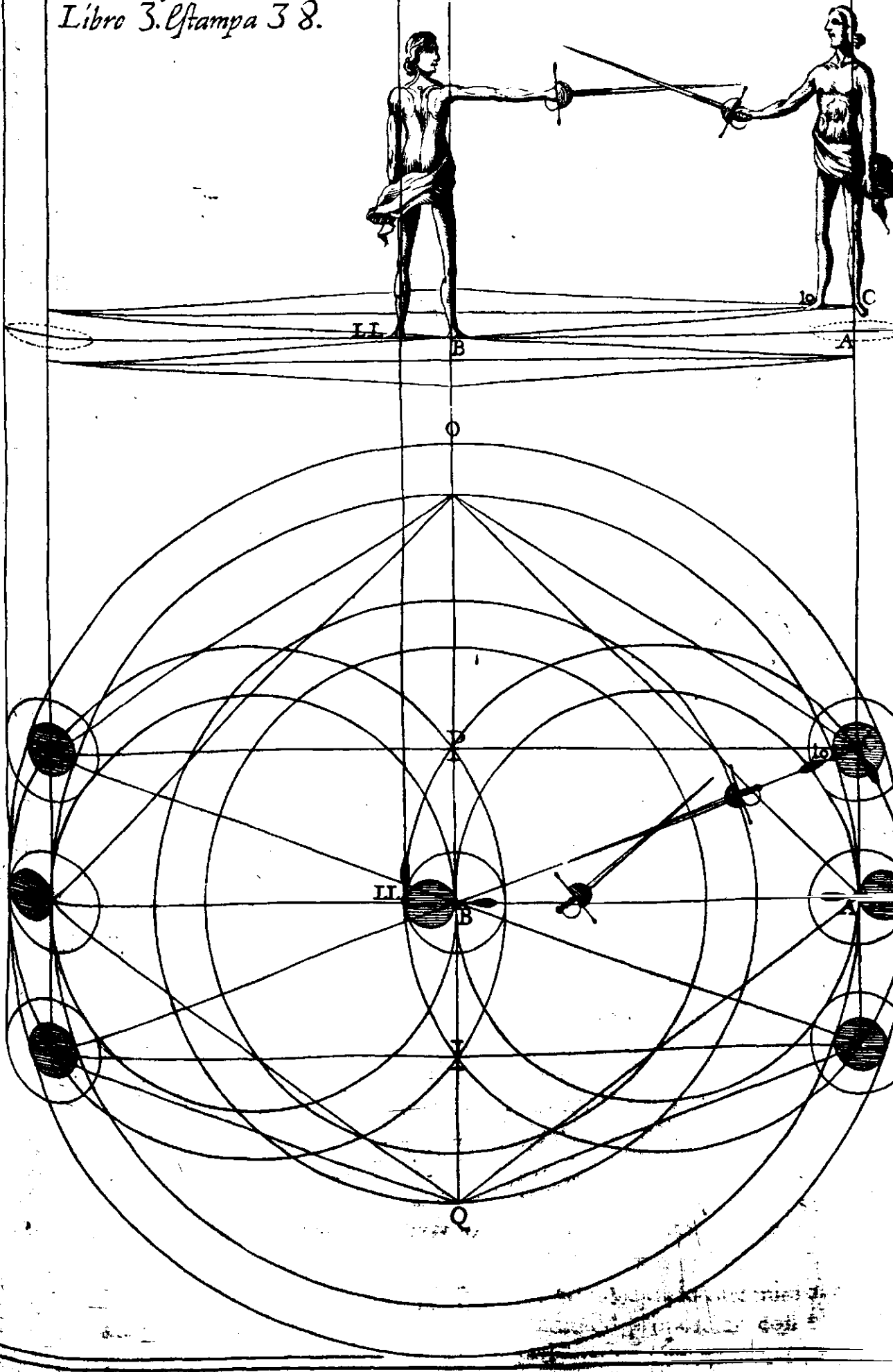
ADVERTENCIA.

Aunque este quarto Atajo se ha dividido en tres partes, y sus demostraciones para mas claridad, y inteligencia, se advierte, que en la operaci6n de este atajo no ha de aver entre ellas intervalo de tiempo, sino que las acciones del todo, y sus partes han de ser continuadas.

Aqui la Estampa 38. de este Libro Tercero.

Para el Atajo 4.^o desde el medio proporcional del perfil del Cuerpo.

Libro 3.^o Estampa 38.



EXPLICASE, COMO DESDE LOS QUATRO
Atajos 1. 2. 3. y 4. que quedan mencionados, y demostrados por los
dos caminos, postura de la Espada, y perfil del Cuerpo, tomando la
del contrario por la parte de adentro, y la de afuera en Angulo su-
perior, passará el Diestro à los otros quatro Atajos 5. 6. 7. y 8.
que podrá formar por los mismos caminos, quedando
en lo final de ellos la Espada del Diestro en
Angulo inferior.

A Viendo mostrado los quatro Atajos que se pueden hazer con
 contacto de las Espadas, estando la del contrario en el axis de su
 piramide principal, que es lo mismo que en Angulo recto, vsando de la
 extension del Arte; mostraremos aora, como se pueden hazer otros
 quatro Atajos, estando el contrario afirmado en la misma posicion, en
 los quales vendrà à quedar la Espada del Diestro inferior à la del con-
 trario, à diferencia de los quatro primeros, en que està superior.

Atajo
quinto

PROPOSICION XI. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes esten afirmados, como en el Ata-
 jo primero, es necessario mostrar al Diestro como formará el
 quinto Atajo por la postura de la Espada, tomando la del contrario por
 la parte de adentro.

Esta Proposicion para mas claridad se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado,

Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs.

Los requisitos de esta primera parte han de ser los mismos que con-
 currieron en la primera parte del Atajo primero, con que puso el
 Diestro su Espada, que participasse de la novena linea de su piramide
 primera, y la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo,
 participando de la quarta linea de la suya.

Requisitos que han de concurrir al tiempo que se diere el compàs.

DE lo que toca à la segunda parte de este Atajo, lo que mira al
 compàs que ha de dar desde el medio de proporción con el

pie izquierdo à su medio prooporcional D. de la postura de la Espada, ha de ser con los mismos requisitos que se han explicado en la segunda parte del Atajo primero.

Y reconociendo el Diestro, que el contrario no haze contacto con su Espada en la fuya al tiempo que huviere de dar el compàs, sin alterar la comun seccion de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario, formará con el centro de la muñeca vna porcion de piramide contenida desde la novena linea, en que tendrá su Espada, hasta la quinta, llevandose la del contrario desde el plano de defenfa de su lado izquierdo, al plano de defenfa de su lado derecho; advirtiendo, que llegando con su Espada al plano vertical primario, ha de subir el Brazo desde la septima linea de su piramide à la tercera, de suerte, que el centro de la guarnicion corresponda entre los planos horizontales 8. y 9. que se imagina passar à nivel de los ojos, y el gavilan superior en la segunda linea de su piramide.

Requisitos con que ha de quedar el Diestro despues de aver dado el compàs.

EN quanto à la posicion de los pies, y oposicion de planos para con el contrario, es lo mismo que en el Atajo primero, despues de estàr afirmado en su medio proporcional de la postura de la Espada, pues en èl quedò el Diestro afirmado sobre Angulo recto, oponiendo su plano vertical del pecho à qualquiera de los que le correspondiere, desde el plano vertical derecho, hasta su colateral del mismo lado.

Y se hallará, que el Brazo avrá passado desde la septima linea de su piramide à la tercera diametralmente, y su Espada desde la novena linea de la fuya, à la quinta, y la del contrario avrá passado desde la quarta linea de su piramide, hasta la septima, para los diferentes fines que se diràn en sus propios lugares, y procurará el Diestro, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constará este Atajo, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que en la parte posible se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la obra, como parecen los Cuerpos, Brazos, y Espadas de la figura que se sigue; y haziendose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfeccion que le es debida.

DEMONSTRACION.

LA primera parte no se replica por estàr demonstrada en el Atajo primero.

Y la segunda lo que de ella mira à dar el compàs, tambien està del todo en el Atajo primero.

Experiencia de la Espada. ¶ i ¶

Y la porcion de la revolucion de piramide desde la novena linea à la quinta de su piramide primera, conservando el contacto que tuviere hecho en la Espada del contrariu; mira à que no se haga mayor de lo que conviene, y à que no le pueda en el mismo tiempo ofender por ninguno de los planos, que irà cortando con esta rebolucion, poniendola fuera de su plano de defensa; y à esto tambien mira, que se ponga su guarnicion en la tercera linea de su piramide, y que el centro de ella corresponda à nivel de los ojos, y que el gavilàn superior estè en su segunda linea de la suya.

Y en la tercera parte en como ha de quedar afirmado sobre Angulo recto en la oposicion de planos; mira à tener las disposiciones, y ventajas, que se explican en el Atajo primero, y à poder tener el contacto mas vivo en la Espada del contrario.

ADVERTENCIA,

Este Atajo tambien se podrà hazer, aviendo precedido la parte primera del Atajo primero, y despues de tener con la porcion de la rebolucion referida puesto la Espada del contrario en la quinta linea, y sin perder el medio grado de contacto que tuviere hecho en ella, podrà dar su compàs à su medio proporcional, observando en todo los mismos requisitos.

Aqui la Estampa 39. de este Libro Tercero,

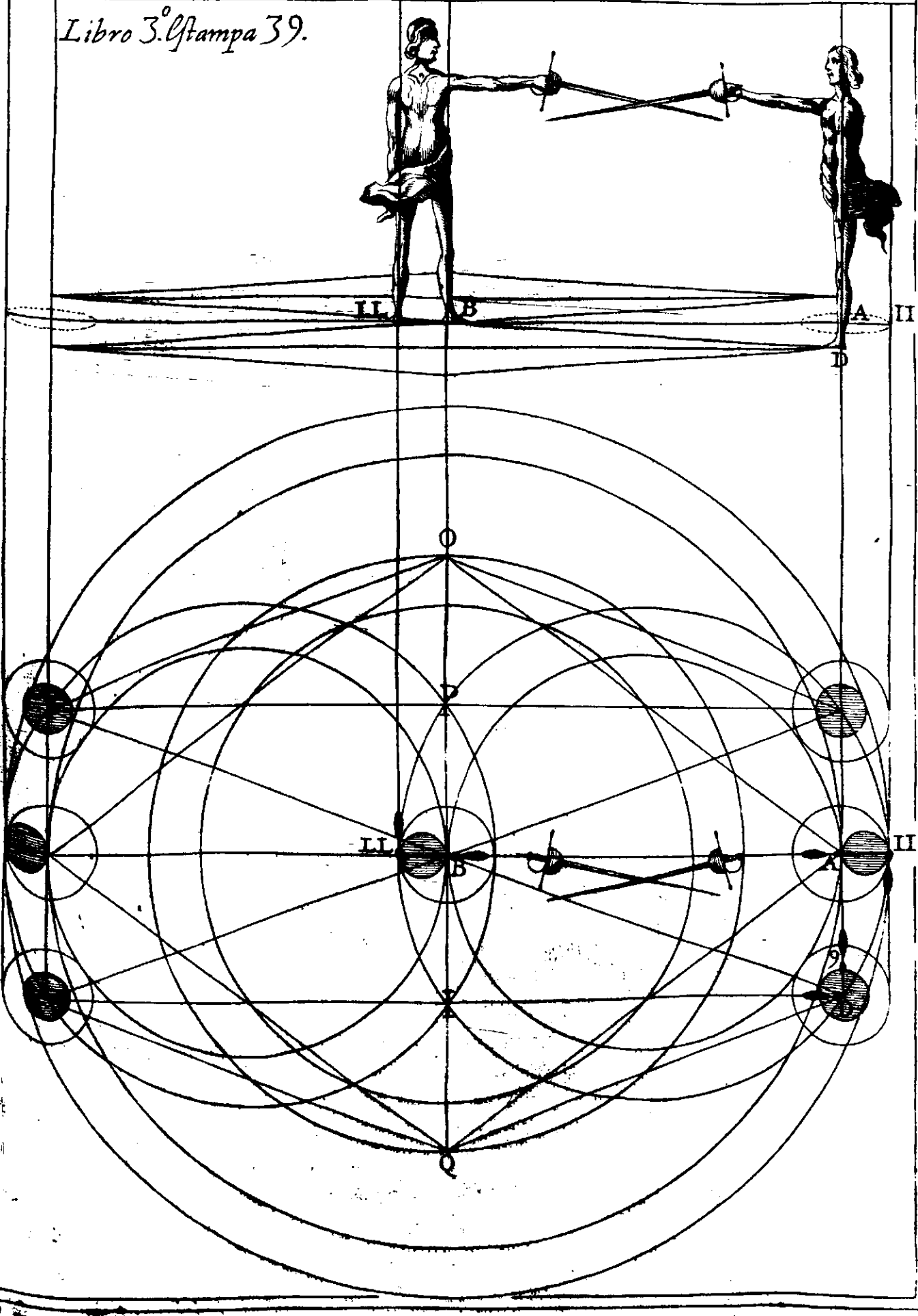


Dd2

PRO:

Para mediante el Atajo. 1.º pasar al 5.º Atajo, desde el medio de propoçion al proporçional de la postura de la Espada.

Libro 3.º Estampa 39.



PROPOSICION XII. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes esten afirmados como en el Atajo primero, es necesario dezir al Diestro como formará el sexto Atajo por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.

Atajo
sexto.

Esta proposicion se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado.

Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs.

Los requisitos de esta primera parte han de ser los mismos que concurrieron en la primera parte del Atajo segundo, con que pasó el Diestro su Espada que participasse de la tercera linea de su piramide, y la del contrario en el lado de defenfa de su lado derecho, participando de la octava linea de la fuya.

Requisitos que han de concurrir al tiempo que se diere el compàs.

Delo que toca à la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compàs que ha de dar desde el medio de proporcion con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, ha de ser con los mismos requisitos que se han explicado en la segunda parte del Atajo primero.

Y reconociendo el Diestro, que el contrario no haze contacto con su Espada en la fuya al tiempo que huviere de dar el compàs, sin alterar la comun seccion de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario, formará vna porcion de piramide con el centro de la muñeca, continuando el movimiento que començò desde la tercera linea, en que tendrá su Espada, hasta la septima, llevandose la del contrario desde la octava, en que estava, al plano de defenfa de su lado izquierdo; advirtiendole, que llegando con su Espada al plano vertical primero, ha de subir el Brazo desde la quinta linea à la novena de su piramide, de fuerte, que el centro de su guarnicion corresponda al plano horizontal intermedio, que passa à nivèl de los ojos, y el gavilan superior en la segunda linea de su piramide.

Re

Requisitos con que ha de quedar el Diestro despues de aver dado el compàs.

EN quanto à la posicion de los pies, y oposicion de planos para con el contrario, es lo mismo que en el Atajo segundo, despues de està afirmado en su medio proporcional de la postura de la Espada, y el Brazo, se hallarà que avrà pasado desde la quinta linea de su piramide à la novena diametralmente, y su Espada desde la tercera linea de la fuya à la septima, y la del contrario avrà pasado desde la octava de su piramide à la quinta, procurando, que estos dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constarà este Atajo, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que en la parte posible se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la obra como parecen los Cuerpos, Brazos, y Espadas de la figura que se sigue; y haziendose con estos requisitos, digo, que estarà hecho con la perfeccion que pide el Arte.

DEMONSTRACION.

LA razon de los requisitos de la parte primera de este sexto Atajo, se hallarà en el Atajo segundo.

Y la segunda, lo que de ella mira à dar el compàs, tambien està declarado en el Atajo segundo.

Y la reolucion que se haze en esta segunda parte, sin perder la consistencia de la Espada del contrario; mira à impedir los planos por donde passa para que no pueda ofender.

Y que el compàs se aya de dar al mismo tiempo, proporcionando los movimientos de la reolucion con el; mira à que se terminen estas acciones sin diferencia.

Y en el poner el Brazo en su novena linea, y que corresponda el centro de la guarnicion à nivèl de los ojos, y la Espada del contrario en la quinta linea de su piramide, y la del Diestro en la septima de la fuya, y el gavilan superior en la segunda de la fuya; mira à ponerla fuera de los planos de su defenfa, y quedar defendido por la parte superior, y inferior.

Y en quanto à la tercera parte, en la posicion de los pies, y oposicion de los planos para con el contrario; mira à quedar afirmado sobre Angulo recto, y oponer su plano diametral del pecho al vertical, ò colateral derecho del contrario; porque si el Diestro opusiera su vertical, ò colateral derecho, fuera preciso, que quando passasse su Espada à su septima linea, descompusiera el Cuerpo; porque por esta jurisdiccion de

de la postura de la Espada, sigue siempre el movimiento del Cuerpo à el del Brazo, y en este caso diera disposicion de ser ofendido por la jurisdiccion del Brazo.

ADVERTENCIA.

Este Atajo tambien se podrá hazer aviendo precedido el poner Atajo por la parte de afuera en el medio de proporcion, sujetando el Diestro desde el la Espada del contrario por la parte de afuera, de modo, que su Espada este en la quarta linea de su piramide, y hará su porcion de reolucion hasta su septima linea, para que quede la del contrario fuera del plano izquierdo de su defensa, guardando en todo los requisitos, que quedan explicados; y comenzando este Atajo en esta forma, sujetará mas la Espada del contrario, y será menor la reolucion para ponerla en su septima linea, y luego sin perder el medio grado de contacto, que tuviere hecho en ella, podrá dar su compàs à su medio proporcional de la postura de la Espada.

Aqui la Estampa 40. de este Libro Tercero.

PRO-

1874

El Sr. D. Juan de Dios...

ADVERTENCIA

Este libro es propiedad de la Biblioteca Nacional de España y no puede ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento expreso de la misma. Toda infracción de esta ley será castigada con las penas establecidas en el artículo 170 del Código Penal y en el artículo 149 de la Ley de Propiedad Intelectual.

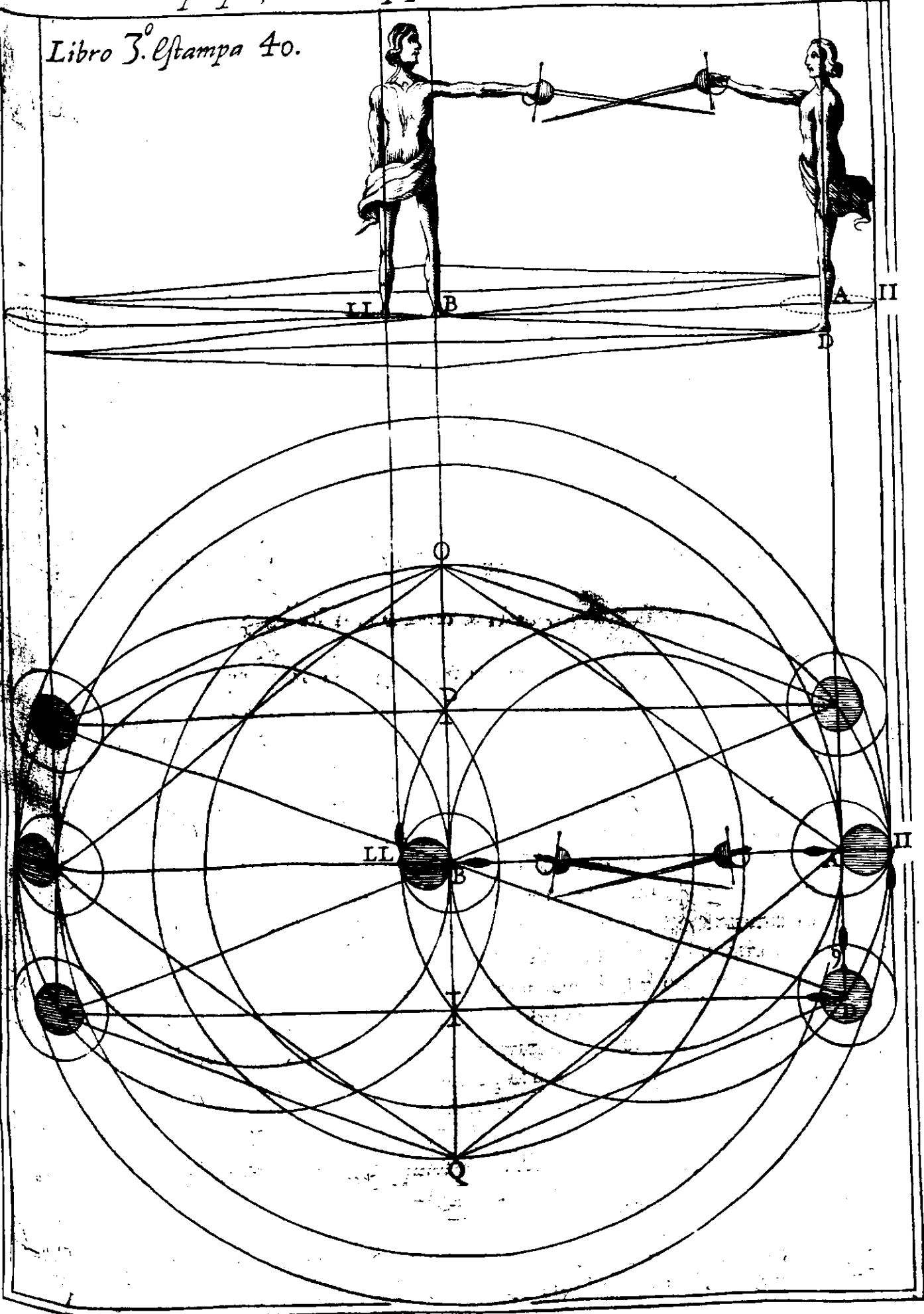
Madrid, 1874

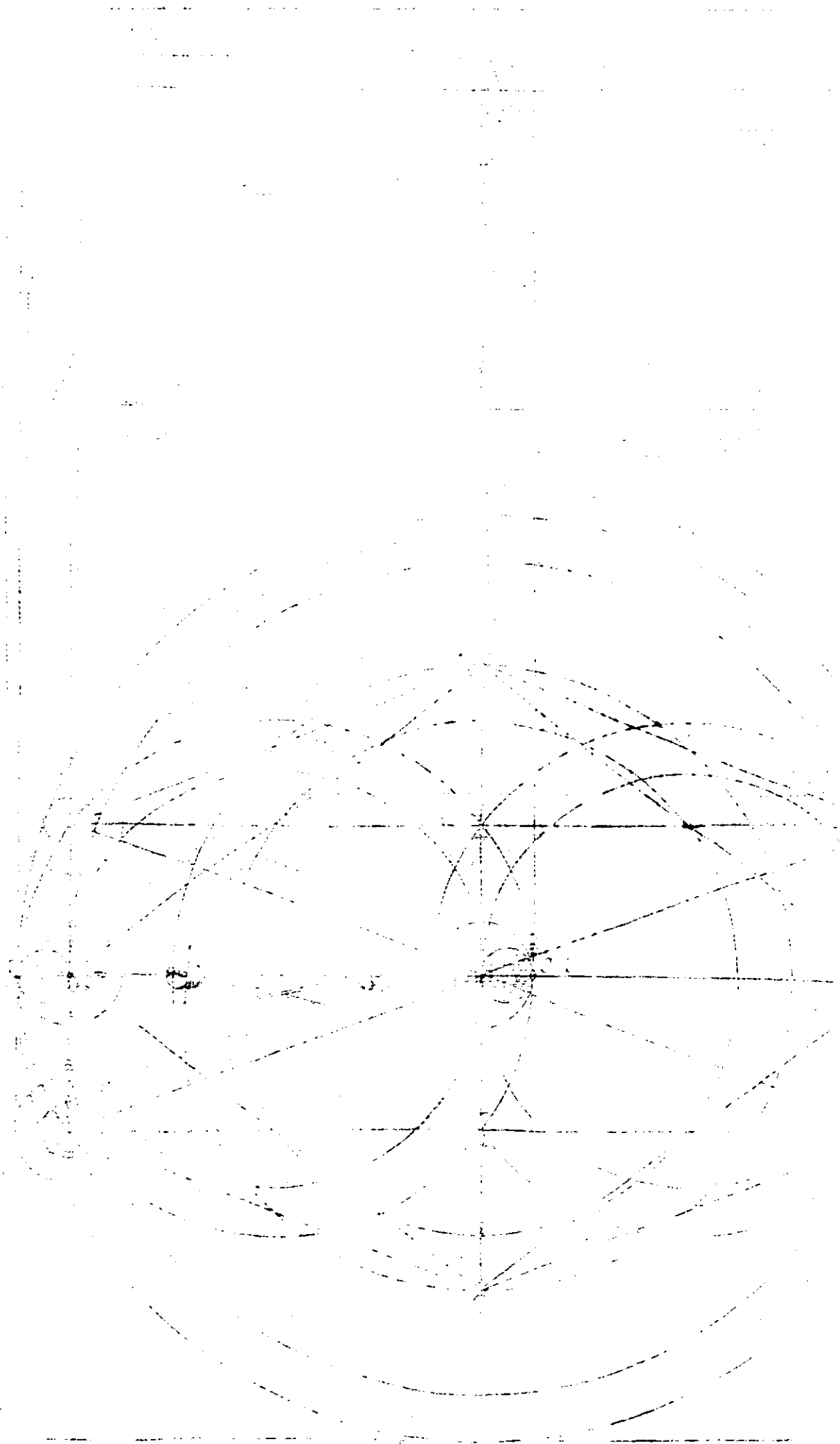
1874



*Para mediante el Atajo 2.^o pasar al 6.^o Atajo, desde el medio de proporción al-
proporcional de la postura de la espada*

Libro 3.^o Estampa 40.





PROPOSICION XIII. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes esten afirmados como en el Atajo primero, es necesario insignuar al Diestro, como formará el septimo Atajo por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro.

Atajo septimo.

Esta proposicion se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado.

Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs.

Los requisitos de esta primera parte han de ser los mismos que concurrieron en la primera parte del Atajo tercero, con que pasó el Diestro su Espada que participasse de la novena linea de su piramide; dexando la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo.

Requisitos que han de concurrir al tiempo que se diere el compàs.

Delo que toca à la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compàs que ha de dar el Diestro desde el medio de proporcion con su pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, ha de ser con los mismos requisitos, que se han explicado en la segunda parte del Atajo tercero; y reconociendo, que el contrario no haze contacto con la Espada en la suya al tiempo que huviere de dar el compàs, sin alterar la comun seccion de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario, formará vna porcion de piramide con el centro de la muñeca, continuando el movimiento que començo desde la novena linea de la de su Espada, llevandose la del contrario al plano de defensa de su lado derecho; advirtiendole, que llegando con su Espada al plano vertical primario, ha de subir el Brazo desde la septima linea de su piramide à la tercera, de suerte, que el centro de la guarnicion corresponda à nivel de los ojos, y el gavilán superior en su segunda linea.

Requisitos con que ha de quedar el Diestro despues de aver dado el compàs.

EN quanto à la posicion de los pies, y oposicion de planos para con el contrario, es lo mismo que en el Atajo tercero despues de

E e

de

de estar afirmado en su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y el Brazo se hallará que avrá pasado desde la septima linea de su piramide à la tercera diametralmente, y su Espada desde la novena linea de la suya à la quinta, y la del contrario avrá pasado desde el axis de su quarta linea de su piramide, hasta la septima, para los diferentes fines que se dirán en sus propios lugares, y procurará el Diestro, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constará este Atajo, tengan entre sí tal proporcion, y correspondencia, que en la parte posible se acaben à vn tiempo; y haziendote con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfeccion que le es debida.

DEMONSTRACION.

Los requisitos de la primera parte de este septimo Atajo, están demostrados en el Atajo tercero, por cuya razon no se repiten.

Y los que pertenecen à la segunda parte, tambien quedan explicados en la segunda del Atajo tercero; pues el dar su compàs al medio proporcional del perfil con el pie derecho, es por ser mas natural para passar à el, y para quitar la correspondencia de sus planos al contrario.

Y que al mismo tiempo incluya la Espada del contrario, haziendo una porcion de piramide, desde la novena linea, hasta la quinta, constituyendo en la seccion que tuviere hecha en ella; mira à tener ventaja de mas fuerza en la contraria, y impedirle los planos, para que el contrario no pueda entrar à ofenderle.

Y que se suba al mismo tiempo el Brazo, y Guarnicion à su tercera linea, y que el centro de ella corresponda à nivel de los ojos, y el gavilán superior en su segunda linea; mira à quitar la disposicion que el contrario no le pueda hazer acometimiento por la parte superior.

Y los requisitos que pertenecen à la tercera parte en la posicion de los pies, y oposicion de planos para con el contrario; mira, lo vno à quedar afirmado sobre Angulo recto en su medio proporcional, en donde tendrá desigualdad con su contrario, y poder mas inmediatamente, y con mas cortos compasses passar à los medios proporcionados sin descomponer el Cuerpo; y lo otro, de oponer su plano colateral derecho al que le correspondiere del contrario; mira à

que si le obligasse à reducir su Espada, lo pueda

hazer con mas facilidad, y pres-

teza.

ADVERTENCIA.

Tambien se podrá hazer este Atajo en el medio de proporcion, haziendo desde el toda la operacion, hasta poner la Espada del contrario en el plano derecho de su defenfa, y luego dar el compas con el pie derecho al medio proporcional del perfil, con los requitos que se han explicado; pero esta operacion se avrá de hazer con mucho cuydado por llevar superior la Espada del contrario.

Aqui la Estampa 41. de este Libro Tercero.

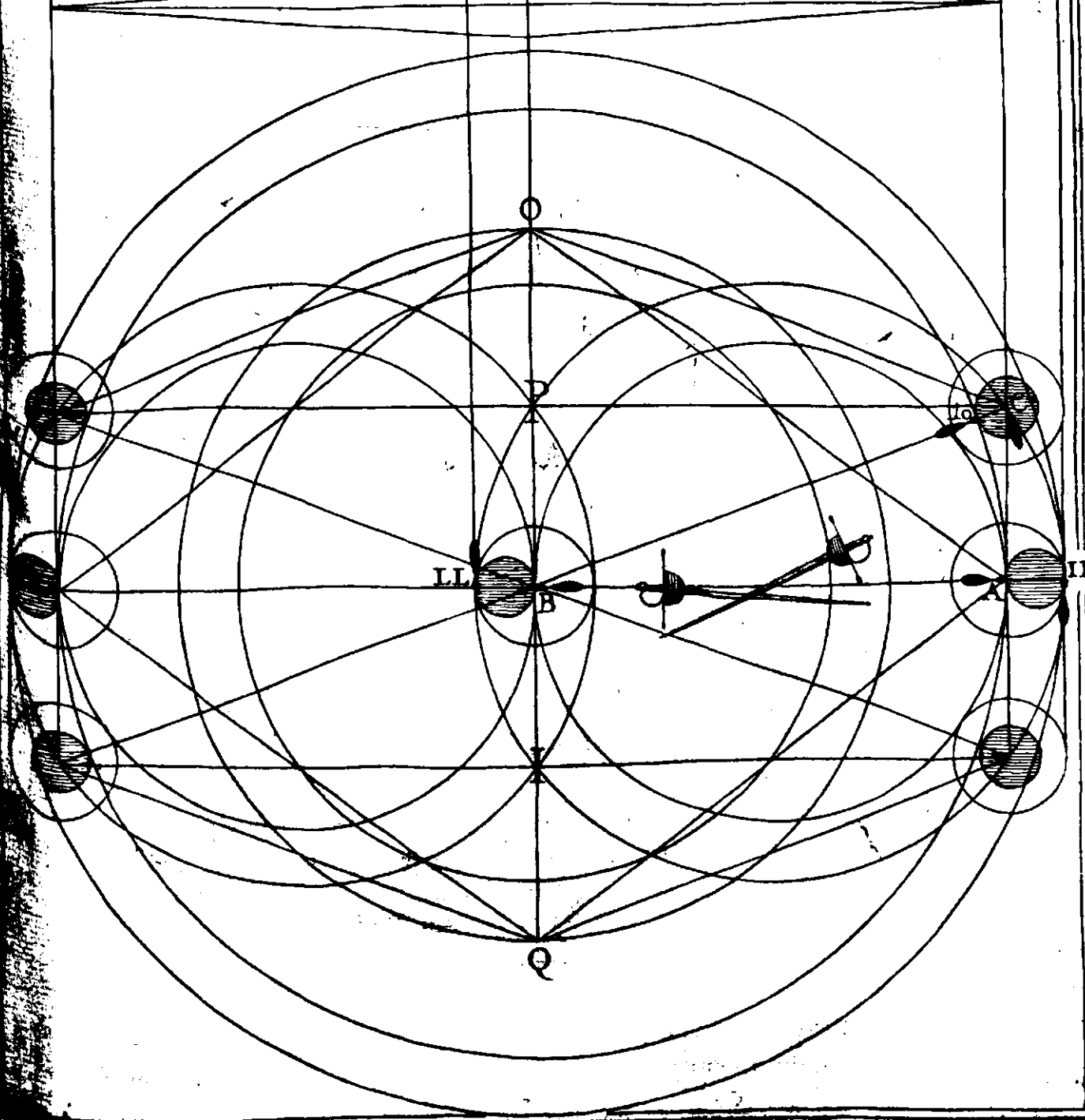
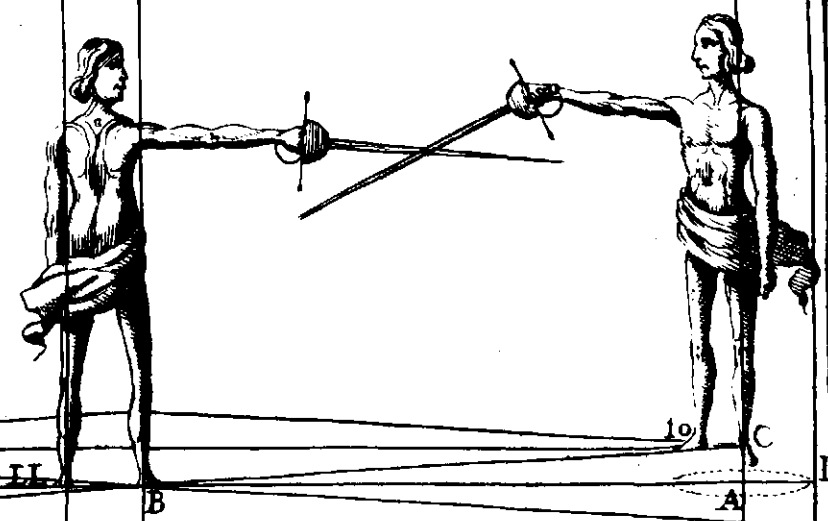
EXPERIMENTAL

Experimento de la Biblioteca
de la Biblioteca Nacional de España
de la Biblioteca Nacional de España
de la Biblioteca Nacional de España

Experimento de la Biblioteca

Para mediante el Atajo 3.^o pasar al 7.^o Atajo desde el medio de proporción al proporcional del perfil del Cuerpo.

Libro 3.^o Estampa 41.





PROPOSICION XIV. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes esten afirmados, como en el Atajo primero, conviene mostrar al Diestro como formara el octavo Atajo por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera.

Atajo octavo

Esta proposicion se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado.

Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs.

Los requisitos de la parte primera deste Atajo han de ser los mismos que concurreron en la primera parte del Atajo quarto, con que pùo el Diestro su Espada que participasse de la tercera linea de su piramide, y la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho,

Requisitos que han de concurrir al tiempo que se dà el compàs.

DE lo que toca à la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compàs que ha de dar el Diestro desde el medio de proporcion con su pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, ha de ser con los mismos requisitos que se han explicado en la segunda parte del Atajo quarto.

Y reconociendo el Diestro, que el contrario no haze contacto con su Espada en la suya al tiempo que huviere de dar el compàs, sin alterar la comun seccion de las Espadas, formara vna porcion de piramide con el centro de la muñeca, continuando el movimiento que començò desde la tercera linea de la de su Espada, llevandose la del contrario al plano de defensa de su lado izquierdo; advirtiendole, que llegando con su Espada al plano vertical primero, ha de subir el Brazo desde su quinta linea à la novena de su piramide, de suerte, que el centro de la guarnicion corresponda entre los planos septimo, y octavo horizontales, que viene à ser à nivel de los ojos, y el gavilan superior en su segunda linea.

Requisitos con que ha de quedar el Diestro despues de aver dado el compàs.

EN quanto à la posicion de los piés, y oposicion de planos ha de ser lo mismo que en el Atajo quarto, despues de estar afirmado en

en su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y se hallará que el Brazo avrá pasado desde la quinta línea de su pirámide, hasta la novena diametralmente, y su Espada desde la tercera línea de la tuya à la septima, y la del contrario avrá pasado desde la octava de la tuya, hasta la quinta, y procurará el Diestro, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constará este Atajo, tengan entre sí tal proporción, y correspondencia, que en la parte posible se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la obra, como parece por los Cuerpos, Brazos, y Espadas de la figura que se sigue; y haziendose con estos requisitos, digo, que estará hecho conforme al Arte.

D E M O N S T R A C I O N .

LA primera parte de los requisitos de este octavo Atajo, queda demonstrada en el Atajo quarto.

Y los requisitos de la segunda parte tambien quedan demonstrados en el mismo Atajo quarto.

Y en quanto à que se haga la porcion de pirámide desde la tercera, ò quarta línea, hasta la septima, conservando la comun seccion, y contacto de la Espada contraria; mira à no dar disposicion que el contrario le pueda acometer, y à ponerle la Espada fuera del plano izquierdo de su defensa.

Y el subir el Brazo, y Guarnicion à la novena línea, y que el centro de ella corresponda à nivel de los ojos; mira à que si el contrario quisiere subir su Espada à la parte superior para ofender, halle impedimento en la guarnicion, de modo, que la contenga en el mismo plano de defensa.

Y que al mismo tiempo aya de dar su compás con el pie derecho al medio proporcional, consistiendo en el contacto hecho en la Espada contraria; mira à que se proporcione el movimiento de Brazo, y Espada, que no se de disposicion para que se haga acometimiento, ni pueda ofender inmediatamente.

Y los requisitos que pertenecen à la tercera parte de este Atajo, así en la posicion de los pies, como en la oposicion de planos para con el contrario; mira lo primero à quedar afirmado sobre Angulo recto para tener desigualdad ventajosa con su contrario; y lo segundo à oponer el plano colateral al inmediato del contrario, para que aunque pafse su Espada à su septima línea no se descomponga el Cuerpo siguiendo el movimiento del Brazo, porque diera disposicion de ser ofendido por la parte de afuera.

ADVERTENCIA.

Este mismo Atajo se podrá hazer en el medio de proporcion , poniendo la Espada del contrario en su septima linea de su piramide un perder el tacto, y al punto que passare del plano vertical primero, avrá de dar el compàs con el pie derecho al medio proporcional, con los mismos requitos que se han explicado.

COROLARIO.

DE la construccion, y demonstracion de las ocho diferencias de Atajos antecedentes, conocerà el Diestro, que estando afirmado en qualquiera de los dos medios proporcionales , atajando con su Espada la del contrario con qualquiera de los quatro Atajos primeros, que si le faltasse el contacto en ella, podrá valerse para ponerla en los planos de su defensa de las porciones de piramides , en la forma que se ha explicado en los otros quatro atajos successivos à ellos, quinto, sexto, septimo, y octavo,

Aqui la Estampa 42. de este Libro Tercero.

CA.

ADUNA TERNERA

El primer punto que se debe considerar en esta obra es el de la...

CONCLUSIONES

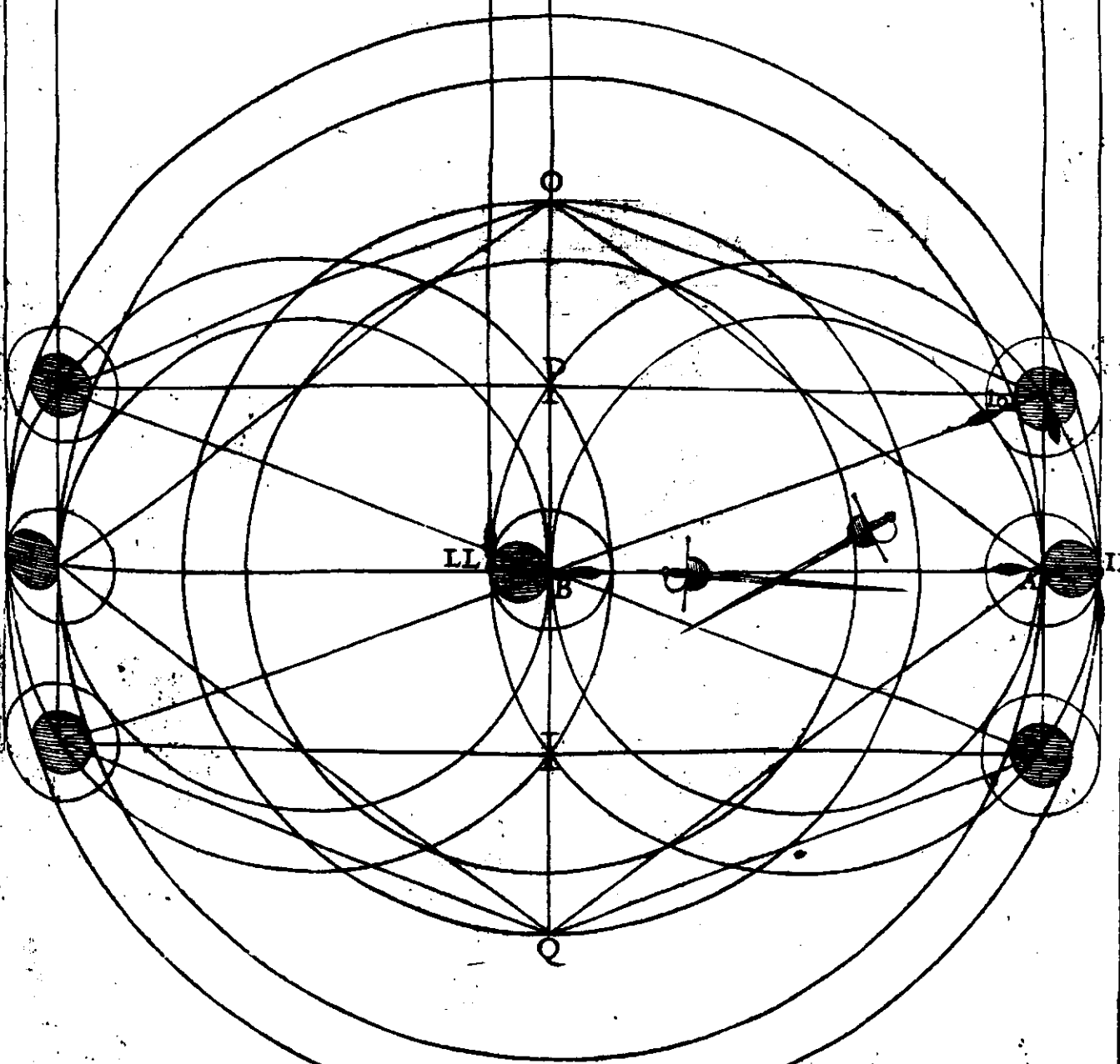
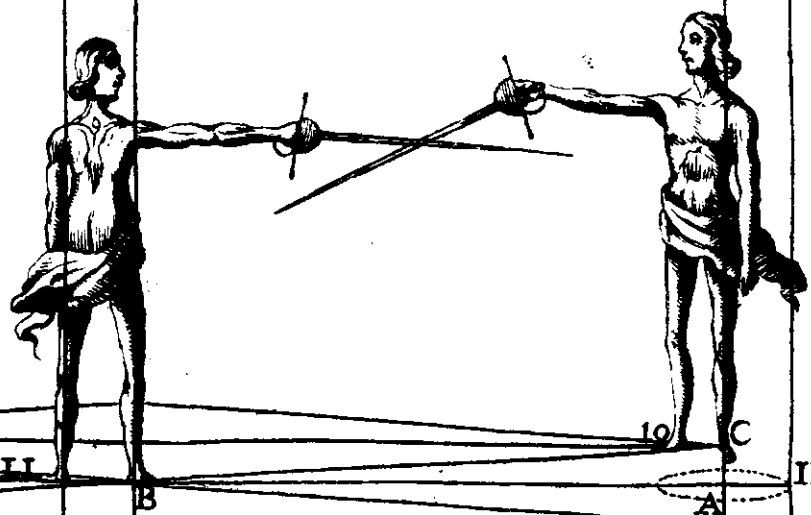
De acuerdo con lo que se ha expuesto en el capítulo anterior...

En consecuencia...

Por lo tanto...

Para mediante el Atajo 4.^o pasar al 8.^o Atajo desde el medio de proporción
al proporcional del perfil del Cuerpo

Libro 3.^o Stampa 42.





CAPITULO XVI.

*EN QUE SE LE DA AL DIESTRO EXTENSA
 noticia de los impedimentos, y atajos que puede hazer vnas vezes
 con comunicacion, ò contacto de Espadas, y otras sin el, quando
 su contrario se afirmare fuera del Angulo recto en qual-
 quiera de las otras reſtituciones generales,
 ò en sus intermedias, ò
 mixtas.*

Supuesto tambien, que el Discipulo aya hecho el exercicio neces-
 lario en las ocho formas, que se han referido, de poner el Atajo
 real, ò presencial en la Espada, que supusimos hallarse colocada en ra-
 zon de Angulo recto, ò poco distante del; y que à mas de hallarse ca-
 paz en su perfecta formacion, se aya tambien recapacitado en todos los
 requisitos, de que consta la composicion de cada vno.

Conviene instruirle en los Atajos, *asi reales, como verticales, que
 se pueden hazer quando el contrario se afirmare en las demàs reſtitu-
 ciones, asi simples, como mixtas, y sus intermedias, para que enterado
 en sus exercicios pueda passar con seguridad à la execucion de las he-
 ridas.*

Y aunque con la luz que se ha dado en los ocho Atajos antecedentes,
 pudiera el Diestro començar à obrar sus Tretas, todavia nos ha pareci-
 do darle (antes que entre en ellas) conocimiento vniversal de la pos-
 sibilidad que su contrario tendrà de afirmarse en las reſtituciones, y li-
 neas, en que se ha dividido la superficie de las tres piramides primeras,
 y en los intervalos que ay entre sus divisiones, para que pueda en qual-
 quiera de estas posiciones causar el Diestro sus impedimentos, y atajos,
 vnas vezes con contacto, y otras sin el; y con esta noticia no avrà pos-
 tura que le cause novedad, y podrá proceder contra cada vna con
 acierto cientifico en los preceptos, y reglas que se siguen.

La primera regla es, que siempre que la Espada del contrario estu-
 viere en termino, aya el Diestro de hazer sus atajos con comunicacion
 de ella; y segun nuestra definicion esterà en termino quando estuviere
 afirmado en Angulo recto; ò en los intermedios de los planos vertica-
 les, que se imaginan passar por los lados interiores de los dos triangu-
 los, y fosceles, el vno que està por la postura de la Espada, y el otro por
 el perfil del Cuerpo (como se vè en nuestra figura vniversal) y que la
 punta de la Espada no estè apartada del plano superior al Angulo ob-

tulo, y à todas las demás rectitudines, mas de vn pie, ò pie y medio Geometrico.

La segunda regla es, que siempre estará la Espada del contrario fuera de término, quando la tuviere en qualquiera de las líneas en que se ha dividido su piramide tercera, ò en otra qualquiera linea de piramide que imaginare, con que esté apartada de la piramide segunda à la parte exterior; la qual conservará este mismo nombre de tercera piramide; y para inteligencia se irá dando vna noticia general, como esto se debe entender.

Si el Diestro estuviere afirmado en el medio de proporcion con su contrario, y tuviere su Espada en término en algun plano, entre los que se imaginan passar por el diametro comun, y por el lado interior del triangulo, y fuesle de la postura de la Espada, estará en su eleccion dar compàs à su medio proporcional de esta jurisdiccion, favorecido del movimiento del Brazo, y Espada, haziendo contacto con mayores grados de fuerza en menores de la del contrario, si pudiere ser, para hazer atajo en ella, y ponerla en el plano de defensa de su lado izquierdo, ò por lo menos tacto suficiente para poder obrar, segun la disposicion que hallare, ò podrá dar el compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, haziendo atajo virtual en la Espada del contrario, como lo pidiere la posicion.

Y si el contrario tuviere su Espada en algun plano de los que se imaginan entre los que pasan por el mismo diametro comun, y por el lado interior del triangulo, y fuesle, que está por el perfil del Cuerpo, tambien tendrá eleccion en dar compàs al medio proporcional de esta jurisdiccion, favorecido del movimiento del Brazo, y Espada, haziendo contacto con mayores grados de fuerza en la del contrario, si pudiere, para hazer atajo en ella, y ponerla en el plano de defensa de su lado derecho, ò por lo menos tacto suficiente para obrar, segun la disposicion que se le diere, ò podrá dar compàs desde el medio de proporcion à su medio proporcional de la postura de la Espada, haziendo atajo virtual en la del contrario, segun fuere la posicion en que la tuviere.

Y en esta generalidad procederà el Diestro con vna distincion, que si el contrario tuviere su Espada en qualquiera de las rectitudines, y líneas de su tercera piramide de su lado derecho, avrà de hazer sus atajos virtuales sin contacto, dando compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, parte opuesta à sus posiciones.

Y si el contrario tuviere su Espada en qualquiera de las rectitudines, y líneas de su tercera piramide de su lado izquierdo, tambien el Diestro avrà de hazer sus atajos virtuales sin contacto, dando compàs à su medio proporcional de la postura de la Espada, parte opuesta.

Y para los atajos virtuales sin contacto se dà por regla general, que el Diestro ha de poner particular cuydado, que los impedimentos que causare con ellos con su Espada en la del contrario, los ha de regular siempre por el plano por donde inmediatamente pudiere reducir su Espada, en orden à ofender, que vaya à parar en la mitad de la Espada de la fuya, que como la tenemos dividida, tomando por su longitud desde la punta à el pomo, caerà en sus grados mayores de fuerça.

Y porque suele suceder poner el contrario su Espada tan baxa en Angulo agudo, ò tan alta en Angulo obtuso, de suerte, que no se puede observar inmediatamente esta regla, no por esto tiene excepcion, porque si el contrario quisiere intentar herir, le serà preciso, que si tuviere su Espada en Angulo agudo, la suba; y si la tuviere en Angulo obtuso, que la baxe: en ambos casos à termino donde podrá aprovecharle de esta regla; pues necessariamente ha de passar por los mayores grados de fuerça de su Espada.

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en las lineas; en que se divide la primera piramide del contrario; cuya vasis imaginamos de dos pies de diametro, uno de cada parte de la punta de la Espada, que la describe estando en el Axis, y Angulo recto, que aqui se omite por averle explicado, y los atajos que se pueden hazer en el.

Hasta aqui se han explicado los ocho Atajos primeros, suponiendo, que el contrario està afirmado en Angulo recto, que es la primera linea, y axis de las tres principales piramides, que imaginamos para el vfo de la Destreza, y las divisiones de cada vna se van regulando por la vasis que se dà à cada vna, como se ha explicado en su lugar; y para hazer los ocho Atajos, que se han explicado, se ha imaginado, que el Diestro ha ido llevando con su Espada à la contraria à las divisiones de la primera piramide, à la qual hemos dado dos pies Geometricos de vasis; y para la vniversalidad de la parte practica de la Destreza, iremos considerando, que el contrario se va afirmando en cada vna de sus ocho divisiones, que se imaginan en la circunferencia de esta piramide primera, para que al Diestro no le cause dificultad, ni embaraço el verle afirmado en qualquiera de ellas, y sepa el Atajo de que se ha de valer de los ocho que quedan explicados.

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la segunda linea de la piramide primera del contrario.

Següda linea de la piramide primera del contrario.

E Stando el contrario afirmado con su Brazo, y Espada, ò con la Espada solamente en termino de la segunda linea de su piramide primera, podrá el Diestro hazer con la suya en ella quatro atajos con contacto, los dos por la parte de adentro, y por la de afuera, caminando por la postura de la Espada; y los otros dos por la parte de adentro, y la de afuera, caminando por el perfil del Cuerpo, eada vno de ellos con los mismos requisitos que se han explicado, y demostrado en los quatro Atajos primero.

ADVERTENCIA.

Aunque se ha dado por precepto, que en estos Atajos se observe la primera parte de los ocho primeros Atajos, en estos ha de aver alguna diferencia, porque en aquellos se baxa el Brazo, y Guarnicion à la sexta linea de su piramide primera, porque està afirmado el contrario en el axis; pero en los que la Espada contraria subiere del plano del Angulo recto arriba, como en este, que està afirmado en su segunda linea, no es necesario que el Diestro mueva su Brazo, y Guarnicion de su axis, y Angulo recto, sino subir la Espada, que participe algo de la segunda linea de su piramide segunda, aplicando algun grado de su tercera division de su Espada, en el q le correspondiere de la segunda del contrario; cõ lo qual tendrá superioridad para hazerle atajo, sujetandole la Espada en la forma que en los ocho primeros se refiere.

Y porque el movimiento que se hiziere con la Espada ferà mas largo, y subirà sobre la cabeça del contrario, convendrá que el Diestro ponga mucho cuidado en estos requisitos, y que haga que su linea de direccion corresponda al centro de su pie derecho, para poder inmediatamente dar compàs con el izquierdo à la parte que los movimientos del contrario le obligaren.

Explicacion de los Atajos que el Diestro podrà hazer en la tercera linea de la piramide primera del contrario.

Tercera linea de la primera piramide.

Y Si estuviere afirmado en termino de la tercera linea de esta piramide primera, podrá el Diestro hazer los mismos quatro atajos con contacto de Espada, guardando los mismos requisitos que en los quatro primeros, y antecedentes.

Ex-

Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la quarta linea de la piramide primera del contrario.

Y Si estuviere afirmado en la quarta linea de la misma piramide, Quarta linea de la primera piramide. podrá el Diestro hazer los mismos quatro atajos, como en la linea antecedente, observando los requisitos que en los quatro atajos primeros.

Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la quinta linea de la piramide primera del contrario.

S El contrario tuviere su Espada en la quinta linea de su piramide Quinta linea de la primera piramide. primera, con fuerza en ella para vn grado de contacto, como la Espada distará poco del plano superior, y Angulo recto, el Diestro podrá hazer en ella con la suya otros quatro atajos, los dos por la parte de adentro, y la de afuera por la postura de la Espada; y los otros dos tambien por la parte de adentro, y la de afuera por el perfil del Cuerpo, cada vno con los requisitos de los quatro atajos primeros, sin mayor diferencia; que para ir a la Espada del contrario será necesario que haga desde el medio de proporcion algun movimiento mas remilo mixto con el natural para hazer agregacion en la Espada del contrario, y como este movimiento será corto desde el medio de proporcion, al grado en que el Diestro hiziere su contacto en la del contrario, no será viciosa, ni de riesgo.

Y para no omitir la posibilidad del Diestro, tambien podrá estando el contrario afirmado en la misma quinta linea de su piramide primera, participando del Angulo agudo, hazer atajo en ella con nuestra postura de mayor potencia por la parte de adentro con algun grado de la tercera division de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, poniendo su Brazo en la octava linea de su piramide, y la Espada en la septima de la suya en Angulo agudo, y dará su compás con el pie izquierdo a su medio proporcional de la postura de la Espada, para quedar afirmado sobre Angulo recto con los mismos requisitos que se explican en el primer Atajo; y estando ya en su medio proporcional afirmado, haciendo atajo en la Espada del contrario en la forma referida, si hallare poco contacto, podrá el Diestro hazer vna porcion de piramide mayor, hasta quedar atajando la del contrario superiormente por la parte de afuera; su Brazo en la quinta linea, y la Espada en la tercera.

Advertencia que observará el Diestro.

Y tambien estando el contrario en la misma posicion podrá el Diestro

tro hazer agregacion con la fuya en la del contrario por la parte de adentro, poniendo su Espada en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la octava, ò que participe algo de la novena, quando la del contrario estuviere mas cerca del plano superior; y con esta agregacion, y contacto necessario darà compàs à su lado derecho al medio proporcional del perfil del Cuerpo, sin alterar la posicion de su Espada, quedando afirmado sobre Angulo recto, y quedará atajada la del contrario en Angulo inferior.

Y estando el contrario en la misma posicion el Diestro podrá hazer la misma egregation en su Espada con la fuya por la parte de adentro, y juntamente hará vna porcion de piramide mayor de la parte inferior à la superior, conservando el contacto hecho darà compàs al medio proporcional del perfil del Cuerpo, llevando la Espada del contrario al plano de defensa de su lado derecho, donde quedará atajada superiormente, quedando afirmado sobre Angulo recto, como en el quarto Atajo, poniendo su Brazo en la quinta linea de su piramide, y la Espada en la tercera de la fuya.

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la sexta linea de la primera piramide del contrario.

Sexta linea de la primera piramide.

E Stando el contrario afirmado en la sexta linea de su piramide primera, comunicando fuerça à su Espada para vn grado de contacto, el Diestro podrá hazer quatro Atajos, dos por la parte de adentro, y por la de afuera por la postura de la Espada, y los otros dos por la parte de adentro, y la de afuera por el perfil del Cuerpo, cada vno con los requisitos de los quatro Atajos primeros, excepto que la punta de la Espada ha de hazer algun movimiento mas remiso mixto con el natural por la parte de adentro, y por la de afuera, para llegar à hazer agregacion en la Espada del contrario, y lo mismo para los Atajos por el perfil del Cuerpo.

Y estando el contrario en la misma posicion, podrá el Diestro hazer otros quatro Atajos por la parte inferior, y Angulo agudo con la tercera division de su Espada, en otro que le correspondiere, valiendose de postura de mayor potencia, el primero por la parte de adentro, haziendo agregacion con algun grado de la tercera division de su Espada, en otro que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, poniendo el Brazo en la octava linea de su piramide, y la Espada en la septima, dando compàs con su pie izquierdo con los requisitos que en el Atajo primero, llevandose juntamente la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo, y quedará atajandola, conser-

van-

vando el Brazo en la misma octava linea de su piramide, y la Espada en la septima linea de la fuya.

Y estando el contrario en la misma posicion, podrá el Diestro poner su Espada inmediatamente por la parte de afuera, haziendo contacto con el filo superior de su Espada en la del contrario por la parte inferior, y Angulo agudo, de fuerte, que la Espada del contrario no tenga direccion à su Cuerpo, y que el Brazo participe algo de la quarta linea de su piramide, y dará su compàs con el pie izquierdo para quedar afirmado en su medio proporcional de la postura de la Espada sobre Angulo recto, con los requisitos con que se dà en el segundo Atajo, y quedará atajando la Espada del contrario, poniendo el Brazo en la quarta linea de su piramide, ò hará que participe algo de la tercera, si la Espada estuviere cerca del plano superior, y la Espada en la quinta linea de su piramide.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion, el Diestro podrá hazer agregacion por la parte de adentro con su Espada en la del contrario, con mayores grados de fuerza en menores de la fuya, poniendo el Brazo en la octava linea de su piramide, y su Espada en Angulo agudo, que participe algo de la septima de la fuya, y conservando el contacto que hiziere, dar compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo para quedar afirmado sobre Angulo recto, como en el tercero Atajo, y quedará atajando la Espada del contrario, poniendo su Espada en la septima linea de su piramide, y conservará el Brazo en la octava de la fuya, ò que participe algo de la novena, si la Espada del contrario estuviere mas cerca del plano superior, y la contendrá en el plano de defensa de su lado izquierdo.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion, el Diestro podrá poner su Espada por la parte de afuera en el Angulo agudo, y hazer contacto en la del contrario con la fuya con el filo superior de ella, de fuerte, que no tenga direccion à su Cuerpo, y el Brazo que participe algo de la quarta linea de su piramide, y con este contacto dará compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, para quedar afirmado sobre Angulo recto, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros, llevándose la Espada del contrario siempre en el plano de defensa de su lado derecho, y la quedará atajando poniendo el Brazo en la quarta linea de su piramide, ò que participe algo de la tercera, en el caso que se ha advertido, y su Espada en la quinta linea de su piramide.

Y estando el contrario afirmado en la misma posicion en la sexta linea de su piramide primera, el Diestro podrá hazer otros quatro Atajos diferentes, dos por la postura de la Espada, y otros dos por

por el perfil del Cuerpo, y en esta manera baxará su Espada al Angulo agudo por la parte de adentro, y hará agregacion con el filo superior de su Espada con algun grado de la tercera division de ella, en el que le correspondiere de la segunda del contrario, poniendo el Brazo en la octava linea de su piramide, y la Espada en la septima de la suya, de suerte, que la contraria no tenga direccion à su Cuerpo, y dará compàs con el pie izquierdo para quedar afirmado sobre Angulo recto en su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero, y al mismo tiempo se llevará la Espada del contrario, formando por la parte inferior vna porcion de piramide mayor à la parte de afuera, de modo, que quando acabare de dar el compàs, tenga atajada con Angulo superior la del contrario por la misma parte de afuera, el Brazo en la quinta linea de su piramide, y que la Espada participe algo de la tercera de la suya, y los gavilanes perpendiculares al horizonte.

O podrá al tiempo que diere el compàs al medio proporcional llevar con su Espada la del contrario al plano de defensa del lado izquierdo, y estando afirmado sobre Angulo recto, en este medio continuar por la parte inferior à la de afuera vna porcion de piramide mayor con su Brazo, y Espada, sujetando la del contrario por la parte de afuera en la forma antecedente.

Y estando el contrario en la misma posicion de la sexta de su piramide primera, el Diestro podrá hazer agregacion con grados mayores de su Espada, en menores de la del contrario, en la forma que queda advertido, con el filo superior de su Espada de manera que participe algo de la quinta linea de su piramide, para que la del contrario no tenga direccion à su Cuerpo, y que el Brazo esté en la quarta linea de la suya, y dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, para quedar afirmado sobre Angulo recto con los mismos requisitos que se explican en el Atajo segundo de los quatro primeros; y al mismo tiempo hará con el centro de la muñeca vna porcion de piramide mayor de la parte de afuera à la de adentro, llevándose la Espada del contrario de modo, que quando acabe de dar el compàs, quede atajada en el plano de defensa de su lado izquierdo con Angulo superior, su Brazo en la septima linea de su piramide, y la Espada en la nona de la suya, de suerte, que la punta esté en el plano superior.

Y estando el contrario en la misma posicion de la sexta linea de su primera piramide, el Diestro con el centro de la muñeca baxará su Espada al Angulo agudo, y con el filo superior de ella, hará agregacion à la del contrario por la parte de adentro, con mayores grados de fuer-

fuerça en menores de la suya, de manera, que participe algo de la septima línea de su piramide, para que no tenga direccion à su Cuerpo, y el gavián superior en la segunda línea de la suya, y el Brazo en la quarta, y darà compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo para quedar afirmado sobre Angulo recto, con los requisitos del quarto Atajo de los quatro primeros, y al mismo tiempo harà vna porcion de piramide mayor continuando el movimiento desde la septima línea de su piramide, hasta que participe de la tercera, y que el Brazo este en la quinta; con lo qual tendrà puesto el Atajo por la parte de afuera en Angulo superior.

Y si estuviere el contrario en la misma posicion de la sexta línea, podrá el Diestro baxar su Espada por la parte de afuera con el centro de la muñeca, y hazer agregacion en la del contrario con el filo superior de ella, de fuerte, que participe algo de la quinta línea de su piramide, para que la contraria no tenga direccion à su cilindro, y el gavián en la segunda, y el brazo en la quarta, y conservando el contacto, darà el compàs con el pie derecho al medio proporcional del perfil del Cuerpo para quedar afirmado sobre Angulo recto con los requisitos del tercero Atajo de los quatro primeros, y al mismo tiempo se llevará con su Espada la del contrario, haziendo vna porcion mayor de piramide con el Brazo, y Espada de la parte de afuera à la de adentro, de modo, que quede atajandofela en Angulo superior por la parte de adentro con su Espada en la novena línea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el gavián superior en la segunda, con que quedará la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo.

Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la septima línea de la piramide primera.

E Stando el contrario afirmado con su Espada en la septima línea de su piramide primera, podrá el Diestro por la parte superior y la de afuera, hazer con la suya agregacion en ellas, y si reconociere le aplica fuerça, como de vn grado de contacto, podrá con alguno de la tercera division de la suya, en otro de la segunda del contrario, hazer Atajo desde el medio de proporcion, quedando con el Brazo en la quinta línea de su piramide, y la Espada en la quarta, y el gavián superior en la segunda de la suya; ò dando compàs desde este medio al proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros, quedando afirmado sobre Angulo recto, quedando tambien su Brazo en la quinta línea de su piramide, y la Espada en la quarta, y el gavián superior

Septima línea de la piramide primeradel contrario,

en la segunda, con la disposicion que se hallará para con su contrario.

Y si al tiempo que el Diestro hiziere la agregacion en la forma referida con su Espada en la del contrario, reconociere que no haze contacto suficiente para hazer Atajo en ella por la parte superior, en este caso continuará vna porcion de piramide mayor de la parte de afuera à la de adentro, hasta poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y dará compàs con su pie derecho al mismo lado al medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los mismos requisitos que se han explicado en el quarto Atajo de los quatro primeros por la parte inferior, quedando con su Espada en la septima linea de su piramide, y que el Brazo participe algo de la novena de la suya, y el gavilán superior en la segunda.

Y en este mismo caso de no hallar contacto en la Espada del contrario, podrá el Diestro continuar su piramide de la parte superior, y de afuera à la de adentro por la inferior, hasta poner la Espada fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, para quedar afirmado sobre Angulo recto con los requisitos que se han explicado en el segundo Atajo de los quatro primeros por la parte inferior, llevandose juntamente la Espada del contrario, conservandola en el mismo plano de su defensa, quedando con la suya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la novena, y el gavilán superior en la segunda de la suya.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion con su Espada, podrá el Diestro poner la suya por la parte de afuera, inferior en la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la quarta, y el gavilán superior en la segunda, haziendo contacto en la del contrario, dando al mismo tiempo compàs con su pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, quedando afirmado sobre Angulo recto, guardando los mismos requisitos que se explican en el Atajo sexto por la parte inferior.

Y tambien estando el contrario en la misma posicion, y su Espada en la septima linea de su piramide primera, podrá (si no hallare el Diestro suficiente contacto en su Espada) hazer agregacion en ella por la parte de afuera, y la inferior, poniendo su Espada en la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la quarta, y el gavilán superior en la segunda, de fuerte, que quede la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, y dará compàs juntamente, llevandose en el mismo plano à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el octavo Atajo de los ocho primeros.

Y tambien aviendo hecho el Diestro la agregacion antecedente en

la

Espada del contrario, y hallado en ella como medio grado de contacto, podrá al tiempo q' diere el compàs continuar de la parte inferior de adentro por la superior, vna porcion de piramide mayor, defuera al tiempo que acabare de dar el compàs, quedando afirmado en su medio proporcional sobre Angulo recto, tenga puesto Atajo por la parte adentro con Angulo superior en la Espada del contrario, con su Espada en la nona linea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el gava superior en la segunda, y la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

Explicacion de los Atajos que el Diestra podrá bazer en la octava linea de la piramide primera del contrario.

E Stando el contrario afirmado en la octava linea de su piramide primera, el Diestro podrá hazer los Atajos antecedentes, que se supone que podrá hazer estando afirmado en la linea septima con los mismos requisitos que se han explicado en cada vno; y assi la demonstracion que se ha apuntado de ellos, viene à ser la misma para los Atajos en esta linea octava.

Octava linea de la piramide primera del contrario.

Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá bazer en la nona y ultima linea de la piramide primera.

E Stando afirmado el contrario con su Espada en la nona linea de su piramide, y el Diestro en el medio de proporcion con el, podrá hazer con la suya agregacion en ella por la parte de afuera, poniendo el Brazo en el axis de su piramide, y la Espada en la tercera linea; y si hallare contacto suficiente, dará compàs con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo, con contacto de los quatro primeros, para quedar afirmado sobre Angulo recto, sujetandole juntamente la Espada hasta el plano medio, quedando con la suya en la quarta linea de su piramide, y que el Brazo participe algo de la quinta.

Novena linea de la piramide primera del contrario.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion, y el Diestro hecho en su Espada agregacion por la parte de afuera en la forma referida, si no reconociere contacto en ella, hará vna porcion de piramide de la parte de afuera, à la de adentro, hasta poner la del contrario en el plano de defensa de su lado siniestro, y al mismo tiempo dará el mismo compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada para quedar afirmado sobre Angulo recto, y se llevará la Espada del contrario, conservandola fuera del mismo plano de defensa

de suerte, que quando acabare de dar el compàs, no tenga direccior à su Cuerpo, y quedará en este Atajo con la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la nona de la fuya.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion con su Espada, haziendole el Diestro con la fuya agregacion en ella por la parte de afuera, con el Brazo en el axis, ò primera linea de su piramide, y la Espada en la tercera de la fuya; y si hallare contacto bastante, podrá desde el medio de la fuya sujetarsela, llevando el Brazo à su quinta linea, baxando la fuya hasta la quarta, y los gavilanes perpendiculares al orizonte, y el pomo de la guarnicion cerca de la sexta linea, para que este Atajo quede hecho con perfeccion. Y teniendo hecho podrá el Diestro (sin atenderle) dar, con mucho cuidado, compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los primeros con contacto, y irá quedar afirmado sobre Angulo recto en este Atajo.

Y tambien estando el contrario en la misma posicion, haziendole agregacion con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, con el Brazo en la quinta linea, y la Espada en la tercera, podrá dar compàs con su pie derecho à su medio proporcional del perfil, como el antecedente, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al tiempo que el Diestro irá sujetando la Espada del contrario, baxando la fuya desde la tercera linea à la quarta de su piramide, los gavilanes perpendiculares al orizonte, y el pomo en el plano vertical primero.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion con su Espada, y el Diestro tuviere hecho agregacion con la fuya en ella por la parte de afuera, en la forma referida, si hallare que no tiene bastante contacto, hará vna porcion de piramide de la parte de afuera à la de adentro, hasta poner la Espada fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, de modo, que la fuya quede en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la novena, y al mismo tiempo dará compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los mismos requisitos, que quedan advertidos para quedar afirmado sobre Angulo recto, y atajado por la parte inferior, y Angulo agudo la Espada del contrario, con la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la nona, y el gavilán superior en la segunda, conteniendo la contraria en el plano de defensa de su lado izquierdo.

DEMONSTRACION.

LA demonstracion de estos Atajos, hechos por el Diestro, estando el contrario afirmado en las lineas de su piramide primera, como se explica en cada vno de ellos, se reduce à que poniendo el Diestro su

Es-

Espada, Brazos, y Gavilanes de la Guarnicion en las lineas de sus piramides referidas, contiene la Espada de su contrario fuera de las dos planas de su defensa, y le obliga à que si quisiere salir de la sujecion, y impedimentos que le causa con ellos, aya de hazer mas largos movimientos dispositivos de los que el Diestro necesitara de hazer en orden à su defensa, y ofensa; (si conviniere) y se haze la misma advertencia, que no se haze de monstracion por menor de cada vno de ellos; porque con lo que se ha demostrado con mucha distincion, y claridad en los quatro primeros Atajos, con contacto por la parte superior, y en los otros quatro successivos, tambien con contacto por la parte inferior, es bastante enseañança, para que qualquiera que se entienda en ella, pueda demostrar otros Atajos con mucha facilidad, y assi se evita la prolixidad.

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en las lineas, en que se divide la segunda piramide del contrario; cuya cosa imaginamos de quatro pies de diametro, dos de cada parte de la punta de la Espada, que la describe, estando en el Axis, y Angulo recto, que aqui se omite, por averle explicado, y los Atajos que se pueden hazer en el.

E Stando el contrario afirmado con su Espada en la segunda linea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrà hazer con la suya agregacion en ella por la parte de adentro, tubiendo la Espada à la segunda linea de su piramide, con algun grado de la tercera division de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, y el Brazo tambien en la segunda de la suya, y el gavilan superior en la tercera, de fuerte, que ambos esten obliquos; y si hallare contacto suficiente, darà un paso con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto; y al mismo tiempo confiriendo en el contacto que tuviere hecho, llevará la Espada del contrario de fuerte, que quede paralela al horizonte, y la del Diestro entre la octava, y novena linea de su piramide con el Brazo en la septima, y los gavilanes perpendiculares al horizonte.

Segunda línea de la piramide segunda del contrario.

Y estando el contrario en la misma posicion, y el Diestro afirmado con el en el medio de proporcion, podrà inmediatamente hazer agregacion por la parte de afuera con su Espada en la del contrario, tubien-

dola à la segunda linea de su piramide, y el Brazo tambien à la segunda de la fuya, aplicando el filo inferior de ella de modo, que su Espada participe algo de la tercera linea de su piramide, y la del contrario fuera del plano de defenfa de su lado derecho; y si hallasse contacto suficiente en ella, como de vn grado, darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo por la parte de afuera de los quatro primeros, que se hazen con contacto por la parte superior para quedar afirmado sobre Angulo recto; y al mismo tiempo que diere el compàs, baxará con mucho cuydado la Espada del contrario al plano medio con el filo inferior de la fuya, de manera, que quede paralela al horizonte en la quarta linea de su piramide, sujetandose, y los gavilanes perpendiculares à él, en el plano de defenfa de su lado derecho, y el Brazo en la quinta linea de su piramide.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion en la segunda linea de su piramide, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporcion, podrá hazer agregacion con la Espada del contrario por la parte de adentro, en la forma que queda explicado arriba en el Atajo primero en esta linea; y si reconociere que no tiene su Espada mas que medio grado de contacto, formará por la parte de adentro à la de afuera vna piramide, que venga à acabarse à donde tuvo principio; con advertencia, que si al tiempo que su Espada passare por la parte inferior, y de afuera, el contrario hiziere contacto, al mismo tiempo darà el compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos, que en los dos Atajos antecedentes se advierte para quedar afirmado sobre Angulo recto, atajando la Espada del contrario por la misma parte inferior, poniendo la fuya en la quinta linea de su piramide, y el Brazo que participe de la tercera linea de la fuya, y el Gavilán superior en la segunda.

Y si al tiempo que el Diestro començare à formar su piramide por la parte de adentro, el contrario aplicare contacto; en este caso darà su compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, llevandose la contraria en el plano de defenfa de su lado izquierdo, y perficionará su Atajo por la parte de adentro, con los requisitos que se explican en el primer Atajo de los quatro primeros con contacto, y podrá gozar de las diferencias, que en su construccion se advierte.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion en la segunda linea de su piramide segunda, podrá el Diestro inmediatamente hazer por la parte de afuera agregacion en la del contrario con el filo inferior de ella; y si no hallare suficiente contacto, formará vna piramide por la

par-

parte de afuera à la de adentro, para que se venga à terminar donde se començò; con advertencia, que si al tiempo de la reolucion de esta piramide, el contrario le hiziere contacto al tiempo de querer passar de la parte de adentro à la de afuera, en este caso consistirà en el contacto, y darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos referidos para quedar afirmado sobre Angulo recto, y juntamente se llevará la Espada del contrario en el plano de defenfa de su lado izquierdo, y quedará atajandola por la parte inferior de adentro, poniendo la suya en la septima linea de su piramide, y la parte del Brazo desde el codo à la muñeca en la novena, y la otra mitad hasta el centro del, que participe algo de la sexta de la suya.

Y si el contrario aguardare à hazer el contacto con su Espada en la del Diestro al tiempo que acabare la reolucion de la piramide por la parte de afuera, en este caso se la atajará el Diestro, baxandofela con el filo inferior al plano medio, poniendo su Espada paralela al horizonte en la quarta linea de su piramide, y los gavilanes perpendiculares à el, y el Brazo en la quinta.

Estando el contrario afirmado en la misma posicion en la segunda linea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporción, podrá hazer agregacion con su Espada, y filo inferior de ella por la parte de adentro, con los requisitos que quedan advertidos; y si no hallare contacto suficiente, formará vna piramide de la parte de adentro à la de afuera; y si al tiempo que su Espada estuviere inferior para bolver à passar à la parte de adentro el contrario le hiziere contacto, en este caso consistirà en el con el filo superior de ella, y darà compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los quatro primeros con contacto, llevandose juntamente la Espada del contrario en el plano de defenfa de su lado derecho, procurando que el movimiento del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se acaben en vn tiempo, atajando la Espada del contrario por la parte inferior, poniendo la suya en la quinta linea de su piramide, y el Brazo que participe de la tercera, y el gavilán superior en la segunda, consistiendo en el contacto con el filo superior de su Espada.

Y si el contrario no hiziere el contacto referido en la Espada del Diestro, y diere lugar que acabe la reolucion de la piramide por la parte de adentro, si entonces le hiziere contacto, el Diestro consistirà en el con el filo inferior de su Espada, y darà el mismo compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y quedará atajada la Espada del contrario **algo**
mas

mas abaxo del plano superior, poniendo su Espada en la novena linea de su piramide, el Brazo en la septima linea de la fuya, y que el pomo llegue al plano medio, y que el gaviàn superior este en la segunda linea.

Explicacion de los Atajos que el Diestro pue de hazer en la tercera linea de la piramide segunda del contrario.

Tercera linea de la piramide segunda.

E Stando afirmado el contrario en la tercera linea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporcion, de suerte, que pueda con vn compàs llegar à ponerle enfrente de su Espada, le darà con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura, con los requisitos que quedan advertidos para quedar afirmado sobre Angulo recto, llevando su Espada en la segunda linea de su piramide, y el Brazo en la novena, y el gaviàn superior en la tercera; y hallando contacto en la contraria, aplicará el filo inferior de su Espada, y con la mocion sobre el centro de la muñeca à su lado izquierdo, pasará el gaviàn inferior à la octava linea de su piramide, de modo, que ambos queden paralelos al horizonte à nivel de los ojos, y la Espada en la tercera linea de su piramide; con que quedará defendido, y la del contrario fuera de los tres planos de defensa del Diestro.

Y si estuviere el contrario en la misma posicion en la tercera linea de su piramide segunda, el Diestro podrá dar compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en los Atajos primeros, para quedar afirmado sobre Angulo recto, llevando al tiempo que le diere el Brazo en la novena linea de su piramide, y la Espada en la segunda, para que si el contrario reduxere la fuya, venga à parar en sus mayores grados de fuerza, y su guarnicion la contenga en el plano de defensa del lado izquierdo, para obligarle con esta posicion à que la baxe de modo al Angulo agudo, que no pueda tener alcance para ofender; y si se retardare el contrario en reducir su Espada, aguardando que el Diestro acabe de dar el compàs, y ponga para herir la fuya, y el Brazo en Angulo recto, será fuerza que el contrario, para evitar el peligro, se reduzca tambien; contra lo qual podrá el Diestro hazer qualquiera de los Atajos primeros por la parte superior, ò inferior, que quedan explicados; y si el contrario aplicare mas fuerza al movimiento de reduccion con su Espada, de suerte, que passe à ser remiso à su lado izquierdo, el Diestro con el centro de la muñeca hará vna porcion de piramide, poniendole atajo con la fuya por la parte superior, y de afuera, con los requisitos que se han explicado en el quarto Atajo de los primeros con contactos.

Ex-

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la quarta linea de la piramide segunda del contrario.

E Stando el contrario afirmado en la quarta linea de su piramide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá hazer con la suya agregacion en ella por la parte de adentro, y por la superior, con algú grado de fuerza superior en otro inferior de la del contrario, tubiendo la suya à la nona linea de su piramide, y el Brazo en la septima de la suya, y el gavilan superior en la segunda; y si hallare contacto suficiente, dará compas con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requintos q̄ se explican en el Atajo primero con contacto, y al mismo tiempo consitiendo en el que tuviere hecho, llevará la Espada del contrario de tuerte, que la conserve en el plano de defensa de su lado siniestro, y sujetandola de modo, que el Brazo esté en la misma septima linea de su piramide, y la punta de la Espada en el plano superior, poco mas, ó menos, ó baxará la Espada hasta el plano medio, ó paralelo al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à él, segun los fines que tuviere en executar la herida.

Quarta linea de la piramide segunda del contrario.

Y estando el contrario en la misma posicion, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporcion, podrá llegar con el cuydado que se requiere à la Espada del contrario por la parte inferior, poniendo la suya en la septima linea de su piramide, y el Brazo que participe algo de la novena; y si hallare contacto bastante, dará compas con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los mismos requisitos, que se explican en el Atajo primero con contacto, conservando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y por virtud del mismo compas podrá adquirir mas grados de fuerza en su Espada, en menores de la del contrario, atajandola por la misma parte inferior, consitiendo con su Espada en la misma septima linea de su piramide, y el Brazo que participe algo de la novena.

Atajos por la misma postura de la Espada, quando en la del contrario no ballare el Diestro contacto suficiente para poderla atajar inmediatamente.

E Stando el contrario en la misma posicion de la quarta linea de su piramide segunda, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporcion, podrá hazer con su Espada agregacion por la parte superior en la del contrario por la parte de adentro, subiéndola à la

segunda linea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el gaviñan superior en la segunda, y si no hallare contacto como de vn grado, hará vna porcion de piramide por la parte de adentro à la de afuera, poniendose inferior à la del contrario en la quinta linea de la fuya, y el Brazo en la quarta, ò que participe algo de la tercera, de fuerte, que quede la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, dando immediatamete compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos del Atajo primero con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto; y si acabado de darle, el contrario le hiziere contacto suficiente, le quedará atajando por la parte inferior con su Espada; y Brazo en las lineas referidas; y de no hazerle el contrario contacto, podrá el Diestro continuar la piramide de la parte inferior à la superior por la parte de afuera, baxiendole à la de adentro, hasta que su Espada esse superior à la del contrario, baxandose al plano medio, haziendo en ella movimiento de diversion por la parte de afuera; de fuerte, que vaya à parar à su tercera piramide de fuera del plano de defensa de su lado derecho, reduciendose con presteza al Angulo recto para herir (si conuinere.)

Y si el contrario estuviere en esta misma posicion en la quarta linea de su piramide segunda, y el Diestro afirmado con el en el medio de proporcion, podrá hazer agregacion por la parte inferior, y la de adentro con grados mayores de fuerza de su Espada, en menores de la del contrario, poniendo la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la octava; y si no hallare contacto suficiente, continuará la piramide de la parte inferior por la de afuera, poniendo la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, de modo, que su Espada quede superior à la del contrario, y que este en el plano de defensa de su lado derecho, y al mismo tiempo dará compàs con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al tiempo que le diere, irá con mucho cuydado baxando la Espada del contrario al plano medio, de manera, que la fuya quede paralela al orizonte, y los gaviñanes perpendiculares à el, y el centro de la guarnicion en el plano de defensa, inmediato à su lado derecho, y el Brazo que participe de la quinta linea de su piramide, ò podrá quedar en este Atajo con el Brazo en la misma linea, y la Espada en la tercera; esto se entiende, si hallare contacto en la del contrario suficiente para hazerle este Atajo; y de no, podrá hazer en ella movimiento de diversion de la parte superior à la inferior por la de adentro, poniendo la del contrario en su tercera piramide, fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, para herir, si fuere necesario.

Atajos que el Diestro podrá hazer estando el contrario en la misma posicion, dando compasses à su medio proporcional del perfil.

E Stando el contrario afirmado con su Espada en la misma linea quarta de su piramide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá inmediatamente poner su Espada superior en la novena linea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el gavián superior en la segunda, y al mismo tiempo dará compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el Atajo tercero con contacto, donde se advierte el cuydado que se ha de tener en darle, para quedar afirmado sobre Angulo recto, dexando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y estando afirmado en este medio proporcional en esta posicion de Cuerpo, y del Brazo, y Espada, quedará impedida la Espada del contrario para no poder reducirse por la parte superior, y inferior, sin hazer movimientos dispositivos muy largos, y el Diestro los podrá hazer en el mismo tiempo, en orden à ofender, si coniniere, mas breve.

Y si estuviere el contrario en la misma posicion, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporcion, podrá con el centro de la muñeca baxar la Espada à la septima linea de su piramide, y el Brazo, y Guarnicion le subirá al mismo tiempo, de fuerte, que participe de la novena de la suya, y el gavián superior en la segunda, para impedir la del contrario por la parte superior, y inferior, inmediatamente dará compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil con el mismo cuydado, y requisitos, que se advierte en el Atajo antecedente, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y el Brazo, y Espada en las mismas posiciones, y lineas de sus piramides, dexando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, con que se hallará con ventaja para gozar de los movimientos que el contrario hiziere con su Espada por la parte superior, y inferior.

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la quinta linea de la piramide segunda del contrario.

E Stando el contrario afirmado en la quinta linea de su piramide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá llegar à hazer agregacion con su Espada en la del contrario, baxando con el movimiento de la muñeca la suya al Angulo agudo, y septima linea de su piramide, y que el Brazo se quede en la octava de la suya, y el

Quinta linea de la piramide segunda del contrario.

gavilán superior en la segunda; y si sintiere contacto suficiente, dar à compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican, se han de observar en el segundo Atajo por la parte de afuera con contacto, que es vno de los quatro primeros, y permanecer en este Atajo miétras el contrario no mudare de posicion; y si en ella estuviere cerca del plano superior, podrá el Diestro, para mas seguridad, subir el Brazo, y Guarnicion que participe de la novena linea de su piramide.

Pero si el Diestro sintiere que el contrario no le haze contacto suficiente para este Atajo, en este caso continuará la piramide de la parte inferior à la de afuera, hasta poner la del contrario en el plano superior del Angulo recto fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando con el Brazo, y Espada con los requisitos que se explican se han de guardar quando se comienza el mismo Atajo segundo por la parte de afuera, arriba citado, haziendo agregacion con el filo inferior en la del contrario, y con el mismo cuydado que allà se encarga; si el contrario consistiere cõ algun contacto, dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el mismo Atajo segundo, para quedar afirmado sobre Angulo recto; y en el tiempo que diere el compàs, irá sujetando con su Espada la del contrario, hasta el plano medio fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando la suya paralela al orizonte, y los gavilanes perpendiculares à él, y el centro de la guarnicion en el plano de defensa de su lado derecho, y el Brazo que participe de la quinta linea de su piramide; y si sintiere cõtacto en la Espada del contrario antes de llegar à sujetarsela en el plano medio, podrá quedarle con el Brazo en la misma posicion, y el gavilán superior en la segunda linea de su piramide, y la Espada en la tercera de la suya, atajando la del contrario.

Mas si no hiziere contacto al tiempo que el Diestro llegare con su Espada al plano medio, podrá hazer en la del contrario movimiento de diversion de la parte de afuera, y superior en la inferior por la de adentro, de suerte, que la Espada del contrario vaya à parar à su piramide tercera fuera del plano de defensa de su lado izquierdo del Diestro para herir, si conviniere, con seguridad.

Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la sexta linea de la piramide segunda del contrario por la parte de adentro por la postura de la Espada, y perfil del

Cuerpo.

Sexta linea
de la pira-
mide segun-
da.

E Stando el contrario afirmado en la sexta linea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá sin

mu-

mudar el Brazo del axis de su piramide con el centro de la muñeca baxar su Espada à la rectitud baxa, tambien à la sexta linea de la fuya, y hazer agregacion por la parte de adentro en la del contrario, con algun grado de la tercera division de la fuya, en otro que le corresponda de la segunda del contrario, de fuerte, que la ponga fuera del plano de defenfa de su lado izquierdo, quedando la fuya haziendo contacto con el filo superior de ella, que participe de la septima linea de su piramide, y el Brazo, y Guarnicion en la octava de la fuya; y no hallando contacto suficiente, como de vn grado, ò mas, darà compàs con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero de los quatro para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo llevará la del contrario siempre fuera de su plano de defenfa, procurando, que estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, se acaben à vn tiempo.

Y si estando el Diestro en este Atajo, el contrario aminorare el contacto de su Espada, podrá con la fuya continuar la piramide de la parte inferior à la de afuera, y superior, llevandofela fuera del plano de defenfa de su lado derecho, y atajarfela con el filo inferior, quedando con el Brazo en la quinta linea de su piramide, y la Espada en la tercera de la fuya, y el gavilan superior en la segunda; y si finiere que el contrario aumenta algo el contacto, estando en este Atajo, podrá continuar el sujetarfela, hasta el plano medio, fuera del plano de defenfa de su lado derecho, quedando su Espada de filo paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à el, y el centro de la Guarnicion en el plano de defenfa de su lado derecho, y el Brazo en la quinta linea de su piramide; y este Atajo es el mas perfecto por la parte de afuera, porque se obliga al contrario, que para herir de estocada, ò de tajo, haga movimientos dispositivos mas largos, y que no se pueda transferir el medio que podrá intentar con mas facilidad en el Atajo antecedente, y así para ambas heridas serán sus movimientos dispositivos mas fuertes, aunque en ambos casos los podrá hazer el Diestro mas cortos si se ofrece à su defenfa, y baxa, si fuere necesario.

ADVERTENCIA

EN las operaciones referidas pueden suceder dos casos; el vno, que el contrario se baxa de hazer contacto para que no se le pueda poner Atajo; y el otro, que se baxa el movimiento de su piramide, ò hazer la revolucion mas pequeña, para excusar que no se le haga agregacion en su Espada. En el primero podrá el Diestro (teniendo el con-

contrario en el plano medio por la vna, y otra parte) hazer movimiento de diversion en ella, con los requisitos que se explican en èl. Y el segundo podrá poner su Espada fuera de alguno de sus dos planos de defensa en el Angulo agudo, ò en el obtuso por la parte de adentro, ò de afuera, de modo, que impida la entrada à la del contrario en los planos de su defensa, que conseguirà con facilidad esta oposicion, porque la harà por plano, y el movimiento del contrario serà circular; y al tiempo que causare el impedimento de su Espada, reconocerà si tuviere tacto suficiente, ò no, para regular sus operaciones.

Por el perfil del Cuerpo.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion de la sexta linea de su piramide, podrá el Diestro (sin alterar la posicion del Brazo del axis de la suya con el movimiento de la muñeca) baxarà su Espada à la rectitud baxa à su sexta linea, y hazer agregacion en la Espada del contrario por la parte de adentro, con algun grado de la tercera division de su Espada, en otro que le fuere mas inmediato de la segunda del contrario; y si sintiere contacto, sin mudar la seccion, darà compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los quatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo contendrà la Espada del contrario con el filo superior de la suya en el plano de defensa de su lado izquierdo en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la octava de la suya, y el gavilàn superior en la segunda.

Y si sintiere el Diestro, que aminora el contrario el contacto con su Espada, en este caso continuará su piramide de la parte de adentro à la de afuera à la superior, y se llevará la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y quedará atajandola con el Brazo, que participe algo de la quinta linea de su piramide, y el centro de la guarnicion en su plano de defensa de el lado derecho, y el gavilàn en la segunda de su piramide, y la Espada en la tercera de la suya; y si sintiere que el contrario le aumenta algo el contacto, continuará la sujecion hasta el plano medio con el filo inferior paralelo al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à èl, sin alterar la posicion del Brazo, y centro de la Guarnicion.

ADVERTENCIA.

Y En caso que el contrario afloxare en el tacto, ò se apresurare en continuar su piramide, con fin de que no se le pueda hazer Atajo, en ambos casos observará el Diestro lo que se dize en la advertencia que se haze al fin de la explicacion antecedente.

Ex-

Explicacion de los Ataños que el Diestro podrá hazer en la sexta linea de la piramide segunda del contrario por la parte de afuera por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo.

E Stando el contrario afirmado en la sexta linea de su piramide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá fin mudar el Brazo del axis de su piramide con el centro de la muñeca baxar su Espada à la sexta linea de la suya, y hazer agregacion por la parte de afuera en la del contrario, con algun grado de la tercera division de su Espada, en otro que le corresponda de la segunda de la del contrario, de fuerte, que la ponga fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando la suya haciendo contacto con el filo superior de ella, que participe de la quinta linea de su piramide, y el Brazo, y Guarnicion en la quarta de la suya; y si sintiere contacto suficiente, como de vn grado, ó mas, dará compás con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo segundo de los quatro con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo conquirirá la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, procurando, que estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo, quedandose el Brazo en la quarta linea de su piramide, y el centro de la guarnicion en el plano de defensa de su lado derecho, y la Espada en la quinta linea de la suya, consistiendo en el Atajo con el filo superior, y el gabilán superior en la segunda linea de su piramide.

Y si estando el Diestro en este Atajo sintiere que el contrario aminora el contacto de su Espada, podrá con la suya continuar la piramide de la parte inferior à la de afuera, y superior, llevandose la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, atajandose la con el filo inferior de ella, si hiziere contacto entre la quarta, y quinta linea de su piramide, quedando el Brazo del Diestro en la septima, y la Espada en la novena, y el gabilán superior en la segunda.

Y si aumentare más el contacto, podrá el Diestro continuar la fujecion hasta el plano medio, con su Espada paralela al orizonte, y los gabilanes perpendiculares à él, y el Brazo en la septima linea de su piramide.

Y estando el contrario en la misma posicion de la sexta linea de su piramide, podrá el Diestro, sin mudar el Brazo del axis de la suya, con el centro de la muñeca baxar su Espada à la sexta linea de su piramide, y hazer agregacion por la parte de afuera en la del contrario, con

al-

algun grado de la tercera division de la fuya, en otro que le correspondiere de la segunda del contrario, de suerte, que la ponga fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando con la fuya haziendo contacto con el filo superior, que participe de la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la quarta, y el gavilan superior en la segunda; y si sintiere contacto suficiente, darà compàs con el pie derecho al medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el Atajo quarto de los quatro con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo llevará con su Espada la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, procurando, que estos dos movimientos del Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo; y hallando contacto consistirà en este Atajo con el filo superior, la Espada en la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la quarta, y el gavilan superior en la segunda, y el centro de la guarnicion en el plano de defensa de su lado derecho.

Y si estando el Diestro en este Atajo por la parte inferior, el contrario minorare el contacto de su Espada, podrá con la fuya continuar la piramide de la parte inferior à la de afuera, y superior, llevandose la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y sintiendo contacto se la atajará por la parte superior con el filo inferior, quedando con el Brazo en la septima linea de su piramide, el gavilan superior en la segunda, y la Espada en la novena.

ADVERTENCIA.

SI al tiempo que el Diestro quisiere hazer qualquiera de los Atajos referidos, y el contrario afloxare el contacto de su Espada, ò se apresurare en continuar su piramide, con fin de evitar de que no se le pueda hazer Atajo, en ambos casos observará el Diestro lo que se advierte en la advertencia que se haze al fin de los Atajos primeros, que se pueden hazer por la parte de adentro por la postura de la Espada.

Explicanse los Atajos que el Diestro puede hazer en la septima linea de la segunda piramide del contrario por la parte de afuera, y perfil del Cuerpo.

Septima linea de la piramide segunda.

EStando el contrario afirmado en la septima linea de su piramide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá con mucho cuydado baxar el Brazo à la quinta linea de su piramide, y la Espada en la quarta, y los gavilanes perpendiculares al horizonte, y la guarnicion en el plano de defensa de su lado derecho, y con el filo infe-

ferior, hará agregacion por la parte superior en la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si hallare contacto en ella, sin mudar la comun seccion de ellas, dará compàs con el pie derecho al medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y conservará el Brazo, y Espada en las mismas posiciones.

Y si estando el Diestro consièndolo en el, sintiere que el contrario aminora el contacto con su Espada, en este caso continuará su piramide de la parte superior, y de afuera à la de adentro, hasta poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y si hallare contacto se quedará atajandola con el filo superior por la parte inferior, poniendo la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la octava, y el gaviàn superior en la segunda.

Y estando el contrario en la misma posicion de la septima linea de su piramide segunda, podrá el Diestro con mucho cuydado, con el movimiento de la muñeca, bajar su Espada à la quinta linea de su piramide, y hazer agregacion con el filo superior de ella en la del contrario por defuera, conservando el Brazo en la quarta linea de su piramide; y si hallare contacto, contendrá la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y al mismo tiempo dará compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros con contacto para quedar afirmado sobre Angulo recto; y si el contrario no alterare el contacto hecho, le quedará atajando su Espada por la parte inferior, sin mudar la posicion de la fuya, ni del gaviàn superior; ni la del Brazo, sino fuere en caso que la Espada del contrario estuvièsse cerca de su octava linea, que siendo asì, avrá de subir su Brazo, y Guarnición, que participe algo de la tercera de la fuya.

Y si estando el Diestro en este Atajo, sintiere que el contrario aminora el contacto de su Espada, en este caso continuará su piramide de la parte inferior à la de afuera, y superior, y llevará la del contrario al plano de defensa de su lado izquierdo, de modo, que participe algo del Angulo agudo; y si sintiere que le haze contacto, le atajará por la parte superior con el filo inferior de su Espada, de manera, que este en la novena linea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el pomo en el plano me-

dio, y el gaviñan superior en la segunda linea de su piramide. Y estando el contrario en la misma posicion de la septima linea de su piramide segunda, y el Diestro afirmado con el en el medio de proporcion, podrá con mucho cuydado baxar el Brazo à la quinta linea de su piramide, y la Espada à la quarta de la fuya, paralela al horizonte, los gaviñanes perpendiculares à el, y el centro de su guarnicion en el plano de defensa de su lado derecho, y con el filo inferior hará agregacion por la parte de afuera, y superior en la Espada del contrario, fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si hallare contacto suficiente para hazer el Atajo, lo hará, dando juntamente compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo; pero si estando en el medio de proporcion, hecha ya la agregacion referida, no sintiere en la Espada del contrario mas fuerça, que de medio grado de contacto, en este caso continuará la rebolucion de su piramide de la parte superior à la de afuera, y inferior, con mayores grados de fuerça, poniendo el Brazo en la quarta linea de su piramide se llevará la Espada del contrario, hasta ponerla fuera de su plano de defensa de su lado izquierdo; y al mismo tiempo sin detenerse dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se han explicado en el quinto Atajo por la parte inferior, con contacto de los quatro successivos à los quatro primeros por la parte superior, para quedar afirmado sobre Angulo recto; llevándose la Espada del contrario fuera del mismo plano de defensa, poniendo la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la octava; y si le hiziere contacto, como de vn grado, le atajará la Espada con el filo superior de la fuya por la parte inferior.

Y estando el contrario en la misma posicion de la septima linea de su piramide segunda, y el Diestro en el medio de proporcion, podrá con el centro de la muñeca baxar la Espada à la quinta linea de su piramide, dexando el Brazo en la quarta de la fuya, y con cuydado hará agregacion por la parte inferior de la del contrario con el filo superior de la fuya, y el gaviñan superior en la segunda linea de su piramide; y si sintiere contacto, como de vn grado, le atajará, como se explica en el modo segundo; y si reconociere que aminora el contacto, continuará la rebolucion de su piramide, con los grados mayores de fuerça de la parte de adentro à la de afuera, y superior, hasta poner la del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y con-

secutivamente dará compàs con el pie izquierdo à su medio proprio cional de la postura de la Espada, llevandose la del contrario siemprefuera del mismo plano de defensa, con los requisitos que se explican en el primer Atajo de los quatro primeros con contacto, y quedar afirmado sobre Angulo recto, y su Espada en plano superior en la novena linea de su piramide (atajando la del contrario entre la quinta, y quarta de la suya) y el Brazo en la septima linea de su piramide, y que el pomo llegue hasta el plano medio, y el gavilàn superior en la segunda; y si sintiere que el contrario le aumenta contacto, podrá continuar la sujecion en la Espada, hasta el plano medio, de manera, que estè la suya sujetandola con el filo inferior paralela al orizonte, y los gavilanes perpendiculares à el.

ADVERTENCIA.

SI al tiempo que el Diestro quisiere hazer qualquiera de los Atajos referidos, y si sintiere menor el contacto en su Espada, ò que se apresura en la rebolucion de sus piramides, en orden à que no se le haga Atajo, en estos casos observara el Diestro lo que se previene en las advertencias antecedentes en los Atajos, que se supone que el Diestro haze en esta misma septima linea de la piramide segunda del contrario.

Explicanse los Atajos que el Diestro puede hazer en la octava linea de la piramide segunda.

EStando el contrario afirmado en esta octava linea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo hazer los mismos Atajos, y con los mismos requisitos que se han explicado puede hazer estando el contrario afirmado en la septima linea de esta piramide segunda, de que se dà razon antes de esto; y así por no duplicar las explicaciones de estos Atajos nos remitimos à ellas, y à ellos.

Octava linea de la piramide segunda del contrario.

Explicanse los Atajos que el Diestro podrá hazer en la novena linea de la piramide segunda de su contrario.

EStando el contrario afirmado en la novena linea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá sin mudar el Brazo de la posición del axis, llegar con mucho cuydado con

Novena linea de la piramide segunda del contrario.

con su Espada por la parte superior, y de afuera con el filo inferior de ella à la del contrario, y hará contacto en ella; y reconociendo que la puede sujetar con movimiento natural hasta el plano medio, lo hará de fuerte, que su Espada llegue à estar paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à el, y el centro de su guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide, y sin alterar el contacto dará compás con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, atajando la Espada del contrario por la parte superior, y de afuera, quedando con la suya los gavilanes, y centro de la guarnición, y el Brazo en la forma referida.

Y estando el contrario en la misma posición, y el Diestro afirmado con el en el medio de proporción, podrá con mucho cuydado hazer agregación con su Espada en la del contrario, en grados que pueda hazer contactos en ella por la parte inferior, aplicando algo del filo agudo, para tener mas fuerza, y noticia del contacto, quedando la Espada en la quarta línea de su pirámide, y el gavilán superior, y el Brazo en las terceras de las suyas; y estando en esta posición dará compás con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos provenientes en los Atajos de esta jurisdicción para quedar afirmado sobre Angulo recto, y en la segunda línea de su pirámide con el Brazo, y el gavilán superior, y la Espada en las terceras de las suyas, y de esta fuerte quedará atajado por la parte inferior la del contrario.

Y estando el contrario en la misma posición de la novena línea de su pirámide, y el Diestro afirmado con el en su medio de proporción, podrá con el centro de la muñeca, dexando el Brazo en el axis, hazer agregación por la parte de afuera, y superior, con el filo inferior en la del contrario, y reconociendo por el contacto que hiziere con ella, que la puede sujetar, lo hará con mucho cuydado, hasta el plano medio, quedando su Espada paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à el, y el Brazo que participe algo de la quinta línea de su pirámide, y el centro de la guarnición en el plano de defensa de su lado derechos; y estando en esta posición, dará compás con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo de los quatro primeros por la parte superior con contacto, y quedará atajada la del contrario, que estará fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando la suya paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à el, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide.

DEMONSTRACION

LA demostracion de estos Atajos, que el Diestro puede hazer estando su contrario afirmado en las lineas de su piramide segunda, reconocerà el Diestro, que las posiciones del Brazo, y Espada en cada vno, assi por la postura de la Espada, como por el perfil del Cuerpo, sea en Angulo superior, ò inferior, mira à contener la Espada del contrario fuera de los planes de su defensa, y obligarle à que aya de hazer movimientos dispositivos mas largos, en orden à ofender, que los que el Diestro podrá hazer para defenderse, y herirle, si fuere necesario.

Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la segunda linea de la piramide tercera del contrario por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo.

Estando el contrario afirmado en la segunda linea de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá con mucho cuidado poner el Brazo en la segunda linea de la fura, y el gaviàn superior, y la Espada en las lineas terceras de sus piramides, y haziendo agregacion por la parte de adentro, darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el primero Atajo de los que se hazen con contacto para quedar afirmado sobre Angulo recto, y en este se tendrá el que se pudiere, y quedará atajando la Espada del contrario con el Ho inferior, y la Espada en la tercera, y los gaviànes paralelos al horizonte, de modo, que el extremo del gaviàn inferior este en el plano de defensa de su lado izquierdo, conservando el contacto en la del contrario.

Segunda linea de la piramide tercera del contrario.

Ho inferior

Y si el contrario estuviere en la misma posicion, y el Diestro afirmado con el en el medio de proporcion, podrá poner su Espada por la parte de afuera, y superior, haziendo agregacion, comenzando cerca de la guarnicion del contrario, el gaviàn superior en la tercera linea de su piramide; y à este tiempo haziendo el Diestro el contacto que pudiere, darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional por la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo segundo de los quatro primeros con contacto, que se hazen por la parte superior de la Espada del contrario, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y quando diere este compàs, con mucho cuidado irá haziendo con su Espada movimiento de distraccion en la del con-

tra-

trario mixto con el natural; y reconociendo que su Espada podrá sujetar la contraria; lo hará hasta poner la Muya en la quarta linea de su piramide paralela al horizonte, y plano medio, y los gavilanes perpendiculares à el, con que calzará este Atajo con el filo inferior; y el Brazo en la quinta linea de su piramide, y el centro de la guarnicion en el plano de defensa de su lado derecho, de modo, que la del contrario quede fuera de este plano.

Por el perfil del Cuerpo.

Y Si estuviere el contrario en la misma posicion de la segunda linea de su piramide tercera, y el Diestro afirmado con el en el medio de proporcion, podrá poner el Brazo en la novena linea de su piramide, y el gavilán superior en la tercera, y la Espada en la segunda, causando atajo virtual en la del contrario, y con la seguridad que tendrá en el, podrá dar compás à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el Atajo tercero de los quatro primeros, que se hazen con contacto; para quedar afirmado sobre Angulo recto con el Brazo, y gavilán superior, y la Espada en las mismas lineas de sus piramides, dexando la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo.

Explicase las Atajos que el Diestro podrá hazer en la tercera linea de la piramide tercera del contrario.

Tercera linea de la piramide tercera del contrario.

E Stando el contrario afirmado en la tercera linea de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá poner el Brazo en la novena de la suya, y el gavilán superior en la tercera, y la Espada en la segunda, y con mucho cuidado dar compás con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el Atajo tercero de los quatro primeros, con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y el Brazo, y gavilán superior en las lineas referidas de sus piramides.

Y tambien podrá el Diestro dar el mismo compás, llevando perfilado el Cuerpo, y el Brazo, que participe algo del Angulo obtuso, de modo, que el gavilán superior corresponda al vertice de su cabeza, para que quede el rostro defendido, y la Espada paralela al horizonte, ò que participe del Angulo agudo, ò que decline à la septima linea de su piramide para impedir la Espada del contrario por la parte superior, y inferior, de fuerte, que no le pueda hazer acometimiento por la de afuera, sin hazer largo movimiento, à que podrá siempre el Diestro oponerse.

Ex-

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la quarta linea de la piramide tercera del contrario.

E Stando el contrario afirmado en la quarta linea de su piramide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá poner el Brazo en la septima linea de su piramide, y la Espada en la novena, y el gavilán superior en la tercera, y con cuydado dar compàs al medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los quatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y el Brazo, y gavilán superior, y la Espada en las lineas referidas de sus piramides.

Quarta linea de la piramide tercera del contrario.

Tambien podrá el Diestro con la misma posicion del Brazo, Gavilán, y Espada, dar con cuydado compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, haziendo agregacion con la fuya, y filo inferior de ella en la del contrario por la parte superior, de fuerte, que la contenga fuera del plano de defensa de su lado siniestro.

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la linea quinta de la piramide tercera del contrario.

E Stando el contrario afirmado en la linea quinta de su piramide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá subir el Brazo, que participe de la novena linea de su piramide, y el gavilán superior en la segunda, y la Espada en la septima linea de su piramide, y dar con cuydado compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero de los quatro con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, haziendo al mismo tiempo agregacion en la del contrario con el filo superior, aunque sea con menores grados de fuerças, y para mas seguridad podrá por la misma parte inferior hazer algun movimiento de disminucion para adquirir mas contacto en la del contrario, con que no le podrá acometer por la parte de adentro; y si lo hiziere por la parte de afuera, pasará su Espada por los mayores grados de la fuya, o hará muy largos movimientos, como la tendrá fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

Quinta linea de la piramide tercera del contrario.

Tambien podrá el Diestro poner el Brazo, y el gavilán superior, y la Espada en las lineas referidas de sus piramides, y con cuydado dar compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los quatro primeros, para

para quedar afirmado sobre Angulo recto, y con el Brazo, Gavilán, y Espada en las mismas líneas en orden à contener la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

Tambien podrá el Diestro dar el mismo compàs, con los mismos requisitos; llevando su Espada, y Brazo en Angulo recto; con que quedará defendido, y podrá contener la Espada del contrario, si se reduxere fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la sexta linea de la piramide tercera del contrario.

Sexta linea de la piramide tercera de el contrario.

EStando el contrario afirmado en la sexta linea de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá bajar su Espada, y el Brazo à sus líneas sextas de sus piramides por la parte de afuera; haziendo agregacion en la del contrario, aunque sea con menores grados de fuerza en mayores grados de la fuya, y el gavilán superior en la segunda linea, y al mismo tiempo dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, aplicando el contacto que fuere necesario para tener noticia de los movimientos de la del contrario, y el compàs será con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, por la parte inferior, y la de afuera, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y el Brazo, y la Espada en las quintas líneas de sus piramides; haziendo contacto por la parte inferior en la del contrario; con el filo superior de la fuya, y el gavilán superior en la segunda; conteniendo la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho.

Y tambien podrá estando en la misma posicion el contrario bajar su Espada, y Brazo à la sexta linea de su piramide; haziendo agregacion en la contraria por la parte de adentro, estando el gavilán superior en la segunda, y al mismo tiempo podrá dar compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil; con los requisitos que se explican en el septimo Atajo con contacto por la parte inferior, para quedar afirmado sobre Angulo recto con el Brazo, y Espada en las septimas líneas de sus piramides, haziendo contacto por la misma parte inferior con el filo superior de la fuya en la contraria, y el gavilán superior en la segunda linea de su piramide, conteniendosela en el plano de defensa de su lado izquierdo,

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la linea septima de la piramide tercera del contrario.

E Stando el contrario con su Brazo, y Espada afirmado en la septima linea de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrà baxar solo la Espada à la linea quinta de su piramide, y el gabilan superior en la segunda, y con el filo superior de la Espada hazer agregacion en la del contrario, y dar al mismo tiempo compàs con el pie derecho, y à su lado al medio de proporcion del perfil, con los requisitos que se explican en el octavo Atajo con contacto, por la parte inferior, y perfil del Cuerpo; para quedar afirmado sobre Angulo recto, y la Espada, Brazo, y Gabilan superior en las mismas lineas de sus piramides, haziendo contacto con el filo superior en la del contrario.

Septima linea de la piramide tercera.

Y tambien podrà el Diestro, estando el contrario en la misma posicion, baxar su Espada à la linea quinta de su piramide, y que el gabilan superior este en la segunda de la suya, haziendo agregacion en la del contrario por la parte inferior, y al mismo tiempo dar compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto; y porque con este compàs se apartarà mas de la Espada del contrario, y perderà la agregacion que hizo en ella estando en el medio de proporcion, todavia conservarà su Brazo, y Espada, y Gabilan superior en las mismas lineas de su piramide, atajando la del contrario por la parte inferior virtualmente, conteniendosela fuera del plano de defenxa de su lado derecho.

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la linea octava de la piramide tercera del contrario.

E Stando el contrario afirmado en la octava linea de su piramide, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrà subir su Espada à la tercera linea de su piramide, baxando el Brazo à la quinta de la suya, y que el Gabilan superior este en la segunda, y dar compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo, con contacto por la parte superior, y la de afuera por esta jurisdiccion, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y la Espada, el Brazo, y gabilan en las mismas lineas de sus piramides; advirtiendo en este Atajo, y en los demàs, que fueren virtuales

Octava linea de la piramide tercera.

les de impedir virtualmente el plano inmediato por donde se pudiere reducir la Espada del contrario, de suerte, que venga à pasar por la media division de la fuya.

Tambien podrá el Diestro, estando el contrario en la misma posició, poner el mismo Atajo virtual antecedente, dando compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, impidiendole el plano inmediato por donde pudiera reducir la fuya, con los requisitos que se advierten en el, y los que se explican del compàs en el Atajo segundo con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto.

Y tambien podrá, estando el contrario en la misma posicion, baxar su Espada à la linea quinta de su piramide, y que el gaviàn superior, y el Brazo, participen algo de las terceras de las fuyas, impidiendo virtualmente el plano por donde se pudiera reducir inmediatamente la del contrario, con los requisitos que quedan advertidos, para que quede atajada por la parte inferior, como lo dispone el Arte, y dar compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, por la parte inferior, para quedar afirmado de quadrado sobre Angulo recto, y la Espada, el Brazo, y Gaviàn superior en las mismas lineas de sus piramides, con los requisitos que quedan advertidos; y sabiendo, que podrá suceder, que el contrario reduzca su Espada con mucha violencia para dar golpe en la fuya por la parte de afuera, con animo de lastimar la muñeca, de suerte, que se le cayga la Espada, estará el Diestro con atencion, que al tiempo de la reducion, antes que llegue el golpe, reducir la fuya al Angulo recto, y herir, si conviniere, y le quitarà juntamente con esto la disposicion de que le pueda ofender.

Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la linea novena de la piramide tercera del contrario.

Novena linea de la piramide tercera.

E Stando el contrario afirmado en la novena linea de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá poner el Brazo en la quarta linea de su piramide, y la Espada, y Gaviàn superior en las terceras lineas de las fuyas, y dar compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo con contacto, por la parte superior, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y la Espada, Gaviàn, y Brazo en las mismas lineas de sus piramides, atajando la del contrario por la parte superior virtualmente, de modo, que quede fuera del plano de defensa de su lado derecho.

Y

Y tambien podrá el Diestro, estando el contrario en la misma posición, poner el Brazo que participe de la tercera línea de su pirámide, y la Espada de la quinta, y el gavián superior en la segunda, y sin detenerse dar compás con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, por la parte inferior, y la de afuera, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo de reducir el contrario su Brazo, y Espada en Angulo recto, podrá el Diestro esperar à que se reduzga, y herirle en el Brazo; ò en el Cuerpo, subiendo el Brazo à la segunda línea de su pirámide, el gavián en la segunda, y la guarnicion de fuerte, que defienda la parte superior de la cabeça, que aunque el reducirse el contrario sea con mucha violencia, será preciso, que los grados menores de su Espada vengán à parar en la guarnicion del Diestro, que con ella se la contendrà fuera del plano de defensa de su lado derecho.

ADVERTENCIA.

EN quanto à las otras piremides, que se pueden formar, mayores que la tercera antecedente, que no le será posible al Diestro comunicar con su Espada la del contrario, se haze advertencia, que la oposición à ellas ha de ser con los mismos Atajos de la tercera pirámide, todos virtuales; con atencion, que en todas las posturas en que se pusiere por la parte superior, lo mas seguro será siempre contrastarlos con líneas diagonales, que impiden los planos por donde se pudieran reducir, así para ofenderle, como para vsar de sus atajos.

Y todas las posturas inferiores en que se afirmare, opondrà sus Atajos virtuales, en la forma que tenemos explicado, con que impedirà los planos inferiores, y superiores, y observando el Diestro por ambas jurisdicciones lo referido, siempre contendrà la Espada de su contrario fuera de los planos de su defensa, y se hallará en potencia para quedar defendido, y ofender, si fuere necesario.

OTRA ADVERTENCIA.

HAsta aqui se han explicado todas las posiciones, ò rectitudines en que puede poner su Espada el contrario en la jurisdicción de las líneas de las tres principales pirámides en su simplicidad, sin composición, ò mixtura ninguna.

Y aunque por ser materia tan importante, y necesaria à lo vniversal de esta ciencia, teniamos sacado en limpio el Capitulo que trata de la conuinacion de las pirámides, que se mezclan vna con otra, de que

proceden algunas posturas irregulares: dexamos de poner este trabajo por lo mucho que con él creceria este volumen.

Y así se dà por regla general, que contra las posiciones irregulares se valga el Diestro por ambas jurisdicciones de la doctrina, que hasta aqui le ha preceptuado, mediante los Atajos, así superiores, como inferiores, reales, ò verticales, que es con tocamento en las Espadas, ò sin él; pues la Espada del contrario, según donde existiere, ò como se colocare, mostrarà el camino por donde el Diestro ha de poner con la suya el impedimento, para que su opuesto gaste mas, y mas largos movimientos, con participacion de mas Angulos que los necesarios à la formacion precisa de la Treta; y que el Diestro en el mismo tiempo los haga mas breves, y con participacion de menos Angulos, si en razon de su defensa le fuere necesario herir, quanto que todos los tajos, y revesses, medios revesses, y medios tajos, ò estocadas, que se formaren desde el plano superior arriba, y desde el plano superior abaxo, han de venir à parar precisamente en alguna de las lineas de las tres piramides regulares, que quedan explicadas, y por consiguiente sujetas à los Atajos, y à lo demás que và mencionado; y esto parece, que basta para que à nuestro Diestro no le cause novedad, ò espanto ninguna de las posiciones irregulares, en que se afirmare el contrario.

Oposicion à los que se afirman desde el medio de proporcion con el plano vertical del pecho por delante.

Todo quanto llevamos doctrinado ha sido suponiendo, que el contrario desde el medio de proporcion se afirma en la perfecta postura de presentar por delante su plano colateral derecho, ò ya que sea de perfil, presentando el plano vertical derecho, aunque no es tan perfecta postura. Y porque nuestro Diestro obre en todo con entera satisfaccion, sin que se le oculte cosa que mire à mayor perfeccion, le harèmos vnos apuntamientos, que le sirvan de regla general contra la otra postura, à quien llaman de quadrado, sea poniendo los pies en lineas paralelas, ò ya que quiera adelantar el pie izquierdo.

Contra el plano vertical del pecho.

Estando afirmado el contrario en el medio de proporcion, presentando por delante su plano diametral del pecho, à cuya posicion llaman de quadrado; y puesta la Espada en razon de Angulo recto, ò poco distante de él, avrà de reparar el Diestro, que tendrà alguna mas dificultad, y menos disposicion para entrar al movimiento de conclusion; y que las Tretas que huviere de formar contra esta postura, han de ser desde el extremo remoto; y así con mucho cuydado comenzà à reconocer la Espada con el Atajo primero en Angulo superior;

Y

y si el contrario huviere comunicado en ella hasta vn grado de contacto, con poca diferencia, podrá el Diestro perficionar el Atajo, pasando con el Cuerpo à su medio proporcional de la postura de la Espada, y obrar lo mas conveniente à la disposicion que diere el contrario.

Y si no reconociere en ella mas que tacto, continuará la piramide de la mano, hasta llevar las Espadas à la rectitud derecha del Diestro, pasando al mismo tiempo con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada; y aviendo llegado à el, quedará con el filo obtuso de su Espada debaxo del agudo de la contraria en el Atajo inferior; y si alli comunicare el contrario bastante contacto, hará el Diestro movimiento de suspension, y le acometerà al rostro por la jurisdiccion del Brazo, para gozar de los efectos del suyo; y si en aquel Atajo inferior no hallare contacto, proseguirá el Diestro la piramide, incluyendo la Espada contraria, hasta bolver à perficionar el Atajo primero, y mediante el obrará qualquiera Treta de la jurisdiccion de este Atajo.

Tambien si al tiempo de reconocer el Diestro la Espada contraria sintiere mucho contacto, podrá hazer vna de dos cosas, ò reforçar el suyo con fuerza reservada, para que haziendo el contrario mas vivo contacto, pueda el Diestro, aprovechandose de aquellos preludios de retacto, y tiempo, en que las Espadas salen del plano primario, formar revès vertical en la Cabeça, ò Brazo, pasando siempre à la postura de la Espada para descubrir mas lineas de tocamento del Cuerpo contrario, adonde dirigir la herida, y apartarse à la parte opuesta de la Espada contraria, que quedará à la rectitud derecha del Diestro; y si no quisiere reforçar el contacto, por considerarse ser tarde en las formaciones, ò de poco vigorosa fuerza en el Brazo, cedasele à su contrario, dexandose llevar la Espada, passese al medio proporcional de la postura de ella, y quedará en el Atajo inferior, ò la general flaqueza debaxo de la fuerza de esta jurisdiccion, especialmente si el movimiento con que le hizieren el contacto fuere remiso; pero si el contacto que el contrario comunicare à su Espada fuere de fuerza intrinseca, sin declarar movimiento remiso, en este caso el Diestro podrá guardar el plano superior de su defensa con su Guarnicion, y baxará la punta de la Espada haziendo Atajos virtuales, por si hallare disposicion de executar estocada en el centro del Brazo, ò rostro por la parte de adentro, ò por la de afuera, particularmente si el contrario huviere metido algun tanto su colateral izquierda, ò adelantado el pie izquierdo; porque en este plano tiene mucha mas fuerza, y es peligroso en esta postura querer contrastar la Espada por la parte superior, y aun quedan ganados los grados

dos al perfil, tienen guardada mucha parte de la latitud con el Brazo, y Guarnicion, y la parte superior con la Espada; y esto se aumenta con la fuerza que comunican en ella, por estar vnida la parte al todo; y assi el mas inmediato remedio es ponerle la punta inferior, con lo qual le harà salir de aquella postura; y de no, hallarà disposicion para herir, ò descomponer al contrario.

Por la parte de afuera.

Tambien podrà el Diestro reconocer la Espada por la parte de afuera, con animo de si no hallare mas que tacto, incluir la Espada formando piramide.

Pero si fuere vn grado de contacto el que comunicare el contrario, nuestro Diestro proseguirà su Atajo superior con las circunstancias que en èl se mencionan.

Y si fuere mas de vn grado de contacto, podrà el Diestro reforçar el suyo para poder formar tajo vertical, ò escapar la Espada à la parte de adentro, sin que el Brazo, y Guarnicion se quiten de delante; y si no se hallare con suficiente promptitud, y fuerza, ceda el contacto, dexandose llevar la Espada hasta quedar con el Atajo inferior, para desde èl obrar lo que pareciere mas conveniente à la seguridad, segun la disposicion.

Por el perfil del cuerpo.

Tambien se podrà passar del medio de proporcion al proporcional del perfil, poniendo el Atajo quarto superior; y si no hallare contacto continuará su piramide hasta bolver al plano vertical primario por la parte superior, y acometiendole de estocada al rostro, si hiziere defvicio, gozará el Diestro del, y formará la Treta, en que hallare mas seguridad, y mejor disposicion.

Y si hallare contacto al tiempo que fuere à poner el Atajo harà el Diestro en su Espada alguno mas; y si el contrario hiziere el suyo mas vivo, haga el Diestro el de suspension, para obligarle à que de disposicion para la formacion de alguna Treta.

Y tambien podrà haziendo su opuesto contacto mas vivo, ceder el suyo, baxando la punta de su Espada à que participe de la rectitud baxa, y teniendo la Guarnicion algo mas arriba del Angulo recto, hazer con la punta de su Espada debaxo de la Guarnicion de la del contrario,

vtias porciones de piramides, que diviertan, à que no sepa el contrario la parte adonde debe assistir con su Espada; y el Diestro gozando de esta alteracion, ò incerteza, pueda herirle de estocada en la parte mas descubierta.

Oposicion contra los que se afirman en la postura Indiana con el plano colateral izquierdo por delante, desde el medio de proporcion.

E Nesta postura de ordinario se afirman los Indianos, poniendo el pie izquierdo algo adelantado al derecho, y la Guarnicion entre la septima, y octava linea, de manera, que corresponda entre el plano quinto, y sexto horizontales, mirando el pomo à la diametral del pecho, y vertical primario, la Espada en la segunda linea, que es lo mismo que llevar la punta al Angulo obtuso, poniendo por delante el plano colateral izquierdo; con cuya colocacion de Cuerpo, Brazo, y Espada quitah la disposicion del perfil, y mucho de la jurisdiccion de la Espada, y si se les haze algun contacto, ò movimiento, que puedan comprehender la Espada, cortandola se arrojan à herir con gran fuerça. Y assi es menester que el Diestro proceda con gran cautela en las Tretas que huviere de formar, porque esta postura Indiana pide mucha atencion, por lo que tiene de fuerça para sujetar, y disposicion para entrar con el pie derecho.

Y para que nuestro Diestro contraste con acierto esta postura, se valdrà de nuestros Atrajes inferiores virtuales, y assi desde el plano del Angulo recto, con solo el movimiento de la mano levantará algun tanto mas el centro de la Guarnicion, y al mismo tiempo baxará la punta à que participe de la rectitud baxa; con lo qual no estará la flaqueza de nuestra Espada sujeta à su fuerça, sino nuestra fuerça opuesta à su flaqueza, y la ligereza de la punta à su fuerça; mediante lo qual, y que no es posible que el contrario con solo la Guarnicion defienda la parte inferior, y la latitud del Cuerpo, con la velocidad de la punta podrá el Diestro ponerle en confusion; y como no ven donde anda la punta del que està inferior, andan con incertidumbre en labor à que parte han de acudir, y gozando el Diestro de este tiempo, ocupa lo que ve mas descubierto, quedando defendida siempre la parte superior con la oposicion de su mayor fuerça, que es la guarnicion, ò el cudo de defenia.

Oposicion contra los que se afirman en la rectitud de atrás desde el medio de proporcion.

H Allanse en esta rectitud dos formas de poner el Brazo; la una para la estocada de puño; y la otra, para la que llaman Gornada, que tambien llaman postura Italiana, en quanto al Brazo.

Pa-

Para la primera retiran el Brazo atrás con movimiento extraño, llevando la Guarnicion sobre el ombro derecho, y desde allí dando compàs por la linea del diametro, ò por junto à ella, disparan la estocada de puño con movimiento accidental, si bien este fuele ir mixto, vnas vezes con el violento, y otras con el natural.

Para la segunda retiran el Brazo, hasta ponerle al igual del Cuerpo, mediante el movimiento mixto de natural, y extraño; de fuerte, que la muñeca este arrimada à la linea vertical derecha en altura del plano quarto horizontal, con la Espada derecha al punto mas cercano del que se halla opuesto.

Y aunque esta rectitud de atrás tiene en el poner la Espada las dos consideraciones referidas, los fundamentos de esta Ciencia han hallado el que à entrambas posiciones de Espada, y Brazo se les puede hazer oposicion con vnos mismos preceptos, sin diferencia alguna; por cuya razon passo à la que se ha de hazer contra la que llaman Cornada, ò Italiana.

En oposicion de esta postura baxará nuestro Diestro la punta de su Espada à que participe de la rectitud baxa por el plano vertical primario, cubriendo con la Guarnicion algo mas de lo que toca al plano del Angulo recto por la parte del rostro, para que con seguridad pueda desde allí passar à los Atajos inferiores, cortando la Espada por la parte que conviniere, segun fuere la inclinacion de la del contrario, porque puede existir à la rectitud derecha, ò siniestra, y no estar en el vertical primario; y si el contrario mudare de posicion, el Diestro mudará sus Atajos, que lo podrá hazer mas facilmente por tener menos que andar que su contrario.

Y porque en esta postura, ò rectitud de atrás, procuran siempre los que se afirman en ella no dar tacto à la otra; el Diestro al tiempo que librare su contrario la Espada de vna parte à otra, podrá hazer movimiento de diversion con mucha presteza, y herirle, metiendo para ello solo el pie derecho, y sin permanecer bolver à retirarse, buscando la Espada, como al principio; si bien siempre será mas seguro, que si la Espada al tiempo del herir entrare sin embarazo, la meta lo bastante, y con rigor.

Tambien podrá oponer el Diestro los Atajos inferiores virtuales, y desigualandose à la parte opuesta de la en que existiere la Espada del contrario con gran presteza, y sin permanecer acometer con estocada, de fuerte, que obligue à que el contrario haga de suyo, para que gozando de sus efectos, se forme con seguridad alguna de las Trecas circulares, ò semicirculares;

Tambien podrá el Diestro oponer los Atajos superiores virtuales,

desigualandose por alguno de los lados del diametro comun para apartarse del en que existiere la Espada del contrario, y sin detenerse acometer al rostro con valor, obligando à que se le haga desvío, para que valiendose el Diestro de aquel acto generativo, pueda formar la Treta de menos riesgo, y mas disposición, ya sea para desde el extremo remoto, ò para passar al propinquo.

Reglas, y preceptos.

Siempre que el Diestro hiziere alguna Treta, si al tiempo de la execucion estuviere la Espada de su contrario fuera de los tres planos de su defensa, estará seguro.

Esto se podrá conseguir por vno de los modos vniverfales que ay para executar todas las Tretas, el vno con comunicacion de Espada, y el otro sin ella.

Con comunicacion de Espada avrà de ser quando el contrario tuviere el Brazo, y la fuya en Angulo recto, ò en la jurisdiccion del, de fuerte, que pueda con corto movimiento entrar dentro de los dos planos de defensa del Diestro, como se exemplifica en los modos de executar las Tretas siguientes.

El primero, es quando el Diestro executa por la Espada del contrario la estocada de primera intencion por la parte de adentro, ò precediendo Atajo, ò la general de estrechar por ambas jurisdicciones, dexando la Espada fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

El segundo, es quando el Diestro hiziere de primera intencion por la parte de afuera por la Espada del contrario, ò por medio del Atajo por la misma, ò con la general de la linea en Cruz, y en estos casos dexa la Espada de su contrario en el plano de defensa de su lado derecho.

El tercero, es quando el Diestro hiziere la Treta de quarto circulo tomando la Espada por la parte de adentro, y con la Guarnicion, y el Gavilán inferior contiene la Espada de su contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y quando executa el quarto circulo, tomando la Espada por la parte de afuera, la puede poner en este mismo plano, que será lo mas natural, porque vendrà à quedar la Espada del contrario entre el gavilán inferior, y los grados mayores de su Espada, en que tiene seguridad el Diestro; y tambien usando de su posibilidad al tiempo que executare este quarto circulo podrá con el gavilán inferior poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho.

El quarto es, quando el Diestro quisiere herir sin apartar la Espada del contrario, dexandola dentro de sus dos planos de defensa, que se

imaginan passar por los Angulos de su valuarte, y la pone en ella fuera del plano tercero; y esto se puede hazer de dos maneras; si quisiere executar la estocada por la parte de afuera, se pondrà inferior con la Espada en su septima linea, y con promptitud, y grados mayores de fuerça subirà el Brazo, y Guarnicion à la segunda linea de su piramide, con los gavilanes obliquos al orizonte, la mano vñas arriba, y juntamente la Espada del contrario, hasta quedar fuera de este plano tercero de su defensa, que passè por el cent. del Diestro, y con la punta de la suya executarà la estocada en el plano superior en el punto que le correspondiere, y tambien la podrà executar en el ojo derecho; y si quisiere herir de primera intencion de estocada por la parte de adentro, en este caso avrà de poner la Espada en su quinta linea, y los gavilanes de su guarnicion paralelos al orizonte, y subir tambien el Brazo, y Guarnicion à la segunda linea de su piramide, para que quede fuera del mismo plano tercero de su defensa, y con la punta podrà executar la herida, como la antecedente.

Y se advierte, que la Treta general de estrechar se podrà executar tambien por ambas jurisdicciones, como las dos estocadas antecedentes, poniendo los gavilanes paralelos al orizonte; y no serà la execucion de esta Treta menos segura, que quando se executa en Angulo recto; porque en este caso passa la Espada del Diestro por la fuerça, y guarnicion de la del contrario, y en el otro caso las mas vezes hie-re sin este inconveniente por encima de su guarnicion à vn lado de ella.

Y tambien se puede vsar de lo mismo, poniendo Atajo por la parte de adentro, y superior, y haziendo cõtacto podrà tirar acometimiento de estocada al rostro por encima de la Espada, subiendo al mismo tiempo el Brazo, y Guarnicion à la segunda linea, quedando los gavilanes paralelos al orizonte, con que ocuparà el plano por donde inmediatamente se pudiere reducir el contrario, quedando su Espada fuera del plano tercero de su defensa.

Y tambien podrà el Diestro vsar de lo mismo, si pusiere Atajo por la parte de afuera, y superior, haziendo contacto en la Espada del contrario, y por encima de ella arrojarle à herir de estocada; para lo qual bolverà la mano vñas abaxo, y subirà el Brazo, y Guarnicion à la segunda linea de su piramide, de suerte, que la Espada del contrario quede fuera del plano tercero de su defensa, y le herirà de estocada por encima de la guarnicion en el ojo derecho; y si tuviere punto descubierto entre el plano superior, y plano medio, podrà baxar la punta de su Espada, hiriendo tambien de estocada en el; y si el contrario baxare el Brazo de modo que le encubra el punto, herirà por la parte superior en el que le correspondiere mas inmediato.

Y se le dà al Diestro por regla general, que todos los tajos, y reve-
ses verticales diagonales, y horizontales, que su contrario quisiere exe-
cutar en el en la cabeça, y rostro, y los medios tajos, y medios reverses,
todos los podrá impedir, poniendo inmediatamente su Brazo, y Guar-
nición en la nona linea de su piramide, y su Espada siempre por la par-
te de adentro en la tercera linea de la suya.

Y este modo vniversal de impedir estas Tretas circulares, y semicir-
culares, experimentará el Diestro, que es el mas natural, y seguro para
la defenfa, y ofensa.

ADVERTENCIA.

Y Se le advierte al Diestro, que luego que haga qualquiera de estos
impedimentos en la Espada del contrario, haziendo contac-
to en ella, la dexará para que quede con alguna suspensio, de manera,
que no se pueda reducir inmediatamente, y al mismo tiempo baxará su
Espada al Angulo recto, ò agudo, segun la disposicion que le diere su
contrario, sin herir, ò haciendo de estocada, subiendo el Brazo, y la
Guarnición à la segunda linea de su piramide, si huviere de herir en el
plano superior en Angulo agudo, y los gavilanes paralelos al horizonte,
de modo, que la Espada del contrario quede fuera del plano tercero
de su defenfa; y si el contrario le diere disposicion de herir en Angulo
recto por la parte de adentro, los gavilanes avrán de estar perpendicu-
lares al horizonte, aplicando mayores grados de fuerça de su Espada en
menores de la del contrario, de suerte, que le ponga su Espada al tiem-
po que le executare las estocadas en el plano de defenfa.

Sin comunicacion de Espada.

Todas las Tretas que se huvieren de executar sin comunicacion
de Espada, pueden ser rectas, circulares, ò semicirculares en
los casos siguientes.

Quando el contrario inadvertido pusiere su Espada en la superficie
de su segunda, ò tercera piramide, ò en la jurisdiccion de cada vna,
aora sea con intento de desviar, y apartar la Espada del Diestro, estan-
do afirmado en Angulo recto, ò quando el Diestro le obligare à que la
ponga en qualquiera de estas dos piramides, por medio de algun aco-
metimiento recto, circular, ò semicircular, con contacto, ò sin el, ò
quando el contrario hiziere mas contacto en la Espada del Diestro de
lo que fuere necessario; de fuerte, que si al mismo tiempo la apartasse,
vaya à parar la del contrario en alguna de estas dos piramides, ò por

medio de algun movimiento de diversion, que el Diestro haga en la Espada del contrario, reconociendo que no tiene en ella mas que medio grado de contacto, poniendosela tambien en alguna de estas dos piramides.

Tambien en las Tretas circulares de tajos, y revèses se puede herir sin comunicacion de Espada, quando el tajo se opondre al tajo, y al revès el revès, y à este el tajo, y al tajo el revès; guardando en cada vno los preceptos, que dispone el Arte.

Y tambien se podrá herir sin comunicacion de Espada en las Tretas semicirculares de medio tajo, y medio revès, quando al medio tajo se opondre medio tajo, y al medio revès el medio revès, y este al medio tajo, y al medio tajo el medio revès, valiendose el Diestro del contacto, y del movimiento de diversion para su seguridad, como se dirà con distincion en el tratado de las Tretas en sus propios lugares.

Tercero.

Este tiempo tiene su principio luego que el Diestro acabe de executar qualquiera Treta, por ser preciso que de compàs con el pie izquierdo, bolviendo al medio de proporcion, ò alguno de los proporcionados, procurando causar por la postura de la Espada, ò postura del Cuerpo para con su contrario la desigualdad posible, porque en ella ha de consistir su seguridad.

Y segun nuestra regla universal, la execucion de las Tretas se reduce à dos modos, con comunicacion de Espada, ò sin ella, y con atencion à estos dos terminos, el Diestro avrà de dar el compàs con el pie izquierdo por vna, y otra jurisdiccion, y colocar su Espada, guardando los preceptos que se diràn, se ha de observar en este tiempo tercero, para que pueda salir sin riesgo de la sujecion de ellas al medio de proporcion, y los preceptos que tambien se daràn para los otros dos tiempos primero, y segundo, que han de preceder à este; y lo que aqui se apunta, es para que el Diestro pueda formar concepto por mayor.

decada vno, dexando su explicacion con la distincion

necesaria, que se hará adelante en sus propios

lugares en cada vna de las Tretas, à que

nos remitimos.

CA-

CAPITULO XVII

EN QUE SE LE PREVIENE A EL MAESTRO

lo que debe tener presente antes de entrar al Discipulo en la formación de las Tretas; y consecutivo se le advierte la universalidad de el Atajo, y fundamento de cada una de las Tretas, y los requisitos que ha de guardar para obrarlas con la perfeccion que se requiere.

Para que el Diestro entre en la formación de las Tretas con la inteligencia, y luz, necessaria, se le advierte lo siguiente.

Que en la parte adonde el Diestro huviere de tener sus exercicios conuendra que fabrique vna figura, como la nuestra vniversal, en la mesma proporcion, para se le fera facil con la explicacion individual, que de ella se ha hecho, y ha de poner particular cuydado en hazerle muy capaz de lo que en ella contiene, para poder regular con perfeccion los movimientos del Cuerpo, mediante los compalles.

Para la inteligencia de esta figura le harà mucho al caso al Diestro, que vea las explicaciones que se han hecho, de los diferentes modos en que podrà afirmarse sobre Angulo recto, y las explicaciones del plano vertical primario, y de los demàs planos particulares; y que vea, y forme concepto de los tres movimientos con que puede mouer el Cuerpo. El primero, sobre su centro de su particular circulo, que sirve para oponerse à los compalles, que su contrario diere por la circunferencia del orbe maximo, en orden à conservarse en el medio de proporcions y tambien sirve para oponer sus planos particulares, à los de el contrario. El segundo movimiento es, el que puede hazer por la circunferencia de el circulo del mismo orbe, y por el de el contrario. Y el tercero, son los compalles simples, y mixtos, que se han explicado para el vfo de la Destreza.

Y le forà de poca importancia hazerle bien capaz de la explicacion de la idea de nuestro Fuerte, en que le imaginamos, para saber como se conserva en el, sin dar lugar à que el contrario le expugne con sus compalles.

Para que el Diestro tenga comprehension, y forme concepto de todo lo que pertenece à los movimientos de el Brazo, y Espada, se en-

rarà con cuydado en la explicacion que se ha hecho de las piramides que el, y su contrario pueden formar para el vfo de la Destreza, y en particular de las tres primeras, para regular con conocimiento, y acierto estos movimientos en el ayre, y aplicar à cada vna de las Tretas lo que le fuere debido, segun su especie.

Y para mejor inteligencia, lo que se ha explicado de las especies del movimiento, y donde se imagina su principio, que viendose bien enterado, y de los planos, conocerà en los que se huvieren de executar las heridas, y tambien reconocerà lo que se ha explicado en la idea de nuestro Fuerte, de lo que toca al Brazo, y Espada por la parte superior.

Y tambien se harà capaz de las definiciones, y axiomas, y de las reglas generales, y particulares, que se han dado, y de todo lo demàs que contiene el primer Libro de la parte Theorica, para poderlo aplicar con propiedad à la practica; pues no se ha tocado cosa que no sea concerniente à ellos.

Luego se enterarà de la explicacion de los ocho Atajos primeros, que se ha supuesto forma el Diestro estando afirmado en el medio de proporcion, y que se esperarà en el axis de sus tres piramides primeras que es lo mismo que en Angulo recto, y que por medio de sus compases se passa à sus medios proporcionales de la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo, los quatro primeros por la parte superior, y los otros quatro por la inferior, y verà que en cada vno de ellos interviene un movimiento del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada; y como estos Atajos son los mas universales, se han demostrado en todo rigor, y con animo de explicar las Tretas, que se pudieren hazer por medio de cada vno; y por no duplicar la explicacion de los requisitos que concurren en ellos de el movimiento del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, en sus demonstraciones, se irà citando cada vno de estos Atajos remitiendonos à ellos por evitar la repeticion, que fuera de embarazo, y se alargara mucho mas este volumen, y se dilatara el gusto de poder formar inmediatamente las Tretas.

A estos ocho Atajos primeros se siguen otros ocho, que se han explicado, estando el contrario afirmado en las ocho lineas de la piramide primera; cuya vasa se imagina de dos pies de diametro, y se harà capaz, que por estar la Espada del contrario en termino en las lineas de esta piramide, se pueden, y deben hazer con contacto.

A estos se siguen otros ocho Atajos, que se hazen estando la Espada del contrario en las ocho lineas de su piramide segunda; cuya vasa se imaginamos de quatro pies de diametro, y quedara enterado el Diestro, que estando la Espada del contrario en la jurisdiccion de esta pi-
ra-

ramide segunda, todavia se pueden hazer estos Atajos con comunicacion de Espada.

Y à estos Atajos se siguen otros ocho, que se forman estando la Espada del contrario en las ocho lineas de su tercera piramide, que imaginamos su vasa de seis pies de diametro, ò mayor si el contrario la quisiere hazer; pues estará en su eleccion, y entenderà, que por estar la Espada del contrario en la jurisdiccion de esta piramide, no la podrá comunicar con su Espada, y que estos Atajos han de ser precisamente virtuales.

Y tambien successivamente à ellos se haze explicacion de la rectitud quando se retira el Brazo, y la Espada con movimiento extraño, y en las posiciones que se puede retirar, y experimentará, que no es de poca importancia, porque de ellas vían las Naciones, y muchos vulgares en España en las pendencias, para formarse desde ella las estocadas, que llaman de puño, y las estocadas, que comunmente se llaman Cortadas, y para esta se valen de vna de las posiciones, de que vían en Italia, y otras partes.

Y aviendo el Diestro recorrido todas estas materias, hasta enterarse bien en ellas, y en particular en los Atajos referidos, podrá ir formando sus Tretas por cada vno de ellos; y aunque será posible que le parezca, que estos Atajos son muchos, y que de ellos puede resultar confusion, no se desanime, porque hallará toda claridad, y facilidad, y quedará con tal conocimiento de las posturas, que son de la posibilidad de el hombre, que ninguna le causará novedad, ni tendrá dificultad en oponerse inmediatamente à qualquiera de ellas, con los preceptos, y requisitos, que dispone el Arte, que es lo sumo mas favorable, que se puede predicar de ellas.

Considerando, que si se huviera de poner figura en cada Treta, sería menester quatro. La primera, mostrando la posicion, ò rectitud de la Espada del contrario. La segunda, la figura del Atajo, en que concurren los dos movimientos primeros. Otra de los otros dos movimientos, que se hazen entrando à herir, para que se viesse de la suerte que avia de quedar el Cuerpo, y el Brazo, y Espada del Diestro, y la del contrario. Y la quarta, para que se viesse como salia con seguridad de el riesgo al medio de propocion, por hallarse el Diestro mas cerca del contrario al tiempo que hiera, y de como ha de quedar con el Cuerpo, y con su Brazo, y Espada con la del contrario, y fuera crecer mucho este volumen, y como esto se viene à suplir con el conocimiento de las lineas de nuestras piramides, y el tener conocimiento de los tres planos de defensa, de que se haze explicacion en la idea de nuestro Fuerte, parece se pueden escusar estas figuras, poniendo estas de las

Tre-

Tretas nuestra figura vniversal, que comprehende, respecto de los dos combatientes, todo lo necesario para los movimientos del Cuerpo en el plano horizontal por donde el Diestro los podrá regular, y los del Brazo, y Espada por las lineas en que están divididas las piramides: y la facilidad que tendrá el Diestro con la cita de las letras, que declaran lo que concurre en cada vna, y entrefacar de esta figura vniversal lo tocante à la Treta, si quisiere: y de no, por la misma figura podrá regular los movimientos por medio de sus compasses, y los de el Brazo, y Espada por las lineas de la piramide, de cuya jurisdiccion fuere la Treta.

Advertencias muy essemptiales, que se hazen al Diestro, para que haciendose capaz de ellas pueda con mas facilidad comprehender la vniversalidad de el Atajo, y los fundamentos de cada una de las Tretas, guardando en ellas los preceptos del Arte.

Confiderando he dado por regla vniversal, que en cada Treta han de concurrir quatro movimientos, vno de el Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada, en orden à la defenfa; y los otros dos, el vno tambien del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada en orden à la ofensa, y aunque esta regla es cierta, porque los primeros movimientos sirven, el de el Cuerpo, dando compàs por la postura de la Espada, y por el perfil del Cuerpo, para apartarle el Diestro de la linea del diametro del circulo comun, donde lo imagino afirmado con su contrario en el medio de proporcion, ambos sobre Angulos rectos, y en Angulo recto en sus planos colaterales derechos, y en el plano vertical primario, que passa por ellos, y adquirir nueva posicion, y lugar en que le tenga ventaja con la oposicion de sus planos, y por la desigualdad que tendrá con el suficiente para la especie de Treta, que le huviere de executar.

Y el otro movimiento de su Brazo, y Espada, es para apartar con ella la del cótrario de su plano colateral derecho, y primario, en que se supone la tiene quando se afirma en Angulo recto, ocupádo la comun secció deste plano, y ponerla por ambas jurisdicciones en los dos planos de su defenfa: pero si el contrario tuviere su Espada apartada de este plano vertical primario, ò en el por la parte superior, de fuerte q venga à estar tan fuera de termino, que no pueda el Diestro començar por ella, ni con ella, ni ir à ella; en estos casos, que no podrá ponerla con la suya en los planos de su defenfa, convendrá que proceda sin ella; esto es, sin comuni-

nicarla, y que se la contenga fuera de estos dos planos de defensa, y del Baluarte que forman para su seguridad, y lo conseguirà el Diestro si el contrario tuviere su Brazo, y Espada en las rectitudines, y líneas de sus piramides, que las incluirà desde su plano superior arriba por vna, y otra jurisdiccion, con oponerle nuestra postura de mayor poder, y potencia diagonalmente los grados mayores de fuerza de su Espada, y la Guarnicion, y Gavilanes en las posiciones, y con oposicion de sus planos, con los requisitos que se diràn en la explicacion de cada Treta; y si el contrario tuviere su Brazo, y Espada en el mismo plano superior, y desde el abaxo, en qualquiera de las jurisdicciones en las rectitudines, y líneas de sus piramides, tambien conseguirà el Diestro el contenerse-la fuera de sus planos de defensa, oponiendole nuestra postura de mayor potencia; y aunque à las posiciones, que el contrario hiziere en el mismo plano vertical primario, podrà el Diestro oponerle su Espada diagonalmente, con las diferencias, y atencion, que el plano inmediato por donde el contrario la pudiera reducir, corte la mitad de la fuya para necessitarle à que aya de baxar, y subir igualmente, para librar su Espada de los impedimentos que el Diestro le hiziere con la fuya, haciendo movimientos dispositivos, y pueda gozar de ellos el Diestro para ofenderle en el mismo tiempo; pero esto no lo tengo por tan seguro, como el valerse el Diestro de nuestra postura de mayor potencia.

Y los otros dos movimientos, cumplimiento de los quatro que concurren en qualquiera Treta; el vno del Cuerpo, dando compàs el Diestro para passar desde el medio de proporcion, y proporcionales por la postura de la Espada, y por el perfil del Cuerpo à las distancias de los medios proporcionados.

Y con el otro del Brazo, y Espada, si tuviere el Diestro contacto con la de su contrario, la conservarà (al tiempo que le executare la Treta) en vno de los dos planos de su defensa; y despues de aver executado tambien, la avrà de conservar en ellos para salir del lugar peligroso de la execucion con seguridad à los medios proporcionales, ò al medio de proporcion, que para ello avrà de hazer otros dos movimientos à vn tiempo; vno del Brazo, y Espada, para contener la del contrario en su plano de defensa; y el otro con el Cuerpo, dando al mismo tiempo vn compàs mixto de trepidacion, y extraño, por la jurisdiccion, y lado por donde huviere executado la Treta; y si al tiempo de la formacion, y execucion de ella, ò de la execucion solamente sucediere hazerlo de causa libre, quedandolo la Espada del contrario, ferà necessario que el Diestro con gran presteza, despues de aver executado la Treta, acuda con la fuya à contenerse-la en los mismos planos de defensa.

Y lo mismo avrá de hazer el Diestro quando procediere con su Espada contra las posturas del contrario que hiziere fuera de termino, que es lo mismo que apartarla del plano vertical primario, cuya oposicion será de causa libre, y podrá suceder que este tan apartada la Espada del contrario, que le pueda executar herida, sin esperar à que se reduzga; y en todos estos casos avrá de guardar los requisitos que se explicarán en sus propios lugares, para evitar el inmediato peligro que correria si se descuydasse.

Y para que todo lo referido se pueda hazer, y obrar con conocimiento científico, y con la perfeccion que se requiere, es muy conveniente dar noticia al Diestro, que el compuesto, y forma de este instrumento Espada, es muy misterioso; porque demàs de la proporcion grande que tiene con la organizacion, estatura, y potencia ordinaria del hombre, como lo he tocado en otro lugar, encierra en sí quatro propiedades muy exenciales, las dos de ellas son en orden à la defensa, y las otras dos à la ofensa, en esta manera: Divídase la Espada por su longitud desde el pomo hasta la punta en dos partes iguales, desde la mitad, hasta la guarnicion, en que están los mayores grados de fuerça para poner la Espada del contrario en alguno de los dos planos de defensa, así desde el extremo remoto, como del propinquo; la segunda propiedad se halla en la guarnicion, y sus gabilanes, que tambien sirven para poner, y contener la Espada del contrarario en estos planos de defensa al tiempo que se pasan à executar las Tretas de punta, y en otros casos tambien defienden al Diestro, juntamente con los mayores grados de fuerça de las heridas rectas, y circulares que se intenta executar al contrario, como se verá adelante en el tratado de las Tretas.

Y en la otra mitad de la Espada de la division de ella, hasta la punta, se hallan las otras dos propiedades, que miran à la ofensa del contrario, el filo inferior, con las heridas de corte, y la punta con estocadas; con que se haze evidencia, que las dos propiedades primeras sirven para la defensa, y las otras dos para la ofensa.

Y tambien en esta segunda parte de la Espada, desde su mitad, hasta la punta, sirve quando la Espada del contrario està fuera de termino de impedirse la, para que no pueda inmediatamente reducirla dentro de sus dos planos de defensa; y si lo quisiere intentar, es preciso que suba si la tiene en el Angulo agudo à los mayores grados de fuerça de la del Diestro; y si esta parte de la Espada està por la parte superior, le obliga al contrario, que para librarse de el impedimento que causa en la suya, y con la otra parte de sus mayores grados de fuerça, juntamente con la Guarnicion haga por la parte superior, y inferior movi-

mientos dispositivos mas largos, en qualquiera disposicion del Diestro, que pueda hazer otros ofensivos.

Y conviene mucho, que el Diestro este muy enterado en la inteligencia de lo referido, para poder usar con el conocimiento necesario de su Espada en el discurso de la batalla; y que estas quatro propiedades, que se hallan en la Espada; las vna con los quatro movimientos, que segun he definido, han de concurrir en qualquiera Treta; de suerte, que la defensa siempre acompaña à la ofensa: por exemplo. El compàs que dà el Diestro desde el medio de proporcion con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, ha de ir vnido con el movimiento, agregando la tercera division de la suya en la segunda del contrario, para que en ella tengan superioridad sus mayores grados de fuerça; y el compàs que dà desde este medio proporcional con su pie derecho, ocupando con el el circulo primero de su contrario, para executarle la Treta de quarto circulo, conservará la misma defensa con la tercera division de su Espada; y porque la pondrá en el filo superior de la contraria, el gavilán inferior será el que se la conservará en el plano de defensa de su lado izquierdo, y la execucion será con la punta; y despues de aver executado la Treta, para salir de aquel lugar peligroso, será necesario que lo haga el Diestro con la misma defensa con que executò, conteniendo con su Espada la del contrario en el plano en que la tuviere, dando compàs mixto, de trepidacion, y extraño à su medio proporcional, ò al de proporcion, de modo, que el movimiento del Cuerpo, y de la Espada, sean todos à vn tiempo.

Y avrà de guardar el Diestro esta orden en todas las Tretas que executare por ambas jurisdicciones, con contacto de su Espada en la del contrario, y en la que executare de causa libre, de punta, ò de corte, siempre lo arvà de hazer con atencion; vnas vezes, que con las heridas de punta ocupe con su Brazo, y Espada el plano (à que inmediatamente pudiere el contrario reducir la suya para ofenderle) porque con esto la contendrà en alguno de sus dos planos de defensa; y otras vezes baxará su Espada con gran presteza despues de aver executado la herida, à impedir, y cortar el plano en que estuviere la del contrario, en orden al mismo fin de mantenerla en sus planos de defensa.

Y tambien avrà de observar el Diestro estos dos preceptos en las heridas de corte, procurando, que por lo menos su Brazo, y Guarnicion este en la parte posible ocupando el plano, que detenga la Espada del contrario en sus planos de defensa, por si la quisiere reducir para ofenderle; y con la misma presteza, despues de aver executado la Treta, reducirá la Espada; vnas vezes al plano, en que tuviere el Brazo, y Guarnicion; y otras impedirá, ò cortará el plano que ocupa la Espada

da del contrario, y en ambos casos se saldrá à los medios proporcionales, ò de proporcion, despues de la execucion, en la misma atencion à su defensa.

Y estos requisitos, y las quatro propiedades de la Espada, se han de proporcionar con los movimientos del Cuerpo; de fuerte, que concuerden entre si con los movimientos que se llevaren en ellos, y en ellas: porque en faltando en qualquiera Treta algun requisito, que la sea debido, no tendrá el fin perfecto que se desea.

Y en los movimientos, vno del Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, para salirse à alguno de los dos medios proporcionales, ò de proporcion; despues de aver executado, carecerá en aquella parte de perfeccion.

Y porque en cada vna se dará adelante suficiente enseñanza para que se sepan sus requisitos, y no se falte à ellos, no me alargo mas en este lugar.

Del conocimiento de todo lo referido ha resultado llegarlo à tener de que no se puede hazer alguna Treta con seguridad, ni conforme al Arte, sin que intervenga el Atajo, assi desde el extremo remoto, como del propinquo, y esto se reconoce de mi definicion vniversal, que he hecho del, que dize assi:

Atajo en Destreza es vn impedimento que se causa en la Espada del contrario con contacto, ò sin él, y de esta defensa se predicán otras especies de Atajos, porque vnos son de mayor potencia que otros, y su definicion es.

Atajo de mayor potencia es el que priva mas à la Espada del contrario, y Atajo de menor potencia es el que la priva menos, y estos Atajos vnos se hazen con contacto en las Espadas, y otros sin él; y otros Atajos se hazen con la Guarnicion, y Gavilanes por la parte superior, y inferior, y los que se hazen con contacto de las Espadas, y otras vezes con los Gavilanes, son desde el medio de proporcion; porque desde este medio ninguno se puede hazer sin contacto; y los que se hazen con contacto, ò sin él, son desde los medios proporcionales por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo; y también se haze contacto con el Atajo en el extremo propinquo para passar à hazer movimiento de conclusion en la Guarnicion de la Espada del contrario; y los Atajos que se hazen por la parte superior, y inferior con la Guarnicion, y Gavilanes, sirven para entrar desde el medio de proporcion, y proporcionales à los medios proporcionados, ayudando à ellos tambien los grados mayores de fuerza de la Espada del Diestro para executar las Tretas; y tambien estos Atajos son todos los principales fundamentos, cada vno en su jurisdiccion, de la seguridad, y defensa del Diestro, y para poder passar con

con ella, mediante ellos, à ofender al contrario, si conviene, se irán explicando por su orden, y sucesivamente las Tretas de primera y segunda intencion.

Y porque el estilo que se ha tenido, y tiene de enseñar qualquier Ciencia, ò Arte, es por reglas, y preceptos, y las Ciencias por principios ciertos, y inalterables, yo así he seguido la misma orden en los principios que he dado en la parte especulativa, y en las reglas, y preceptos en la parte practica, y à imitacion de los que quieren tirar à cosas movibles, como lo es à la caza que va corriendo, y al Ave bolando, y al Navio navegando, que la alteracion de las olas perturva la punteria. Los que se emplean en estos exercicios, primero se exercitan en lo mas facil, tirando à vna cosa que esté fixa para adquirir habito, y observaciones, que los faciliten lo mas difícil; y porque peleando suelen ser los movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada tan acelerados, y sujetos à contingencia, he dispuesto, que nuestro Diestro se pueda habituar, y hazer sus exercicios, y las Tretas de primera intencion, con las observaciones mas ajustadas, suponiendo, que su contrario le es por afirmado en el medio de proporcion, y que el Diestro afirmado con él en el mismo medio, dà su compàs desde el, y desde sus medios proporcionales à los medios proporcionados, formando con execucion sus Tretas en el que pertenece à cada vna, señalando en su contrario las heridas, para que despues en lo mas riguroso de la Batalla se halle ajustado, y prompto en observar los requisitos, y preceptos que pide la especie de cada Treta.

Y porque parece que no conviene entrar luego instruyendo al Diestro en la formacion de las Tretas de primera intencion, que se pasan à executar por ambas jurisdicciones desde el medio de proporcion inmediatamente, considerando que no dexan de tener algun riesgo por la poca desigualdad que puede tener el Diestro con su contrario en esta especie de Tretas, lino es haziendolas con mucha perfeccion, y presteza, y así començaré por las Tretas, que se pueden hazer de primera intencion, pasando desde el medio de proporcion, à los medios proporcionales, y desde à los proporcionados, empezandolas por vna, y otra jurisdiccion, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y por la de afuera por la parte inferior, y superior, valiendome de todos los Armas, así reales, como virtuales, en que se conocerà la universalidad de su definicion, y dexaré para los yltimos las Tretas de primera intencion, que se començan à executar inmediatamente desde el medio de proporcion, à los proporcionados, porque entonces estuà el Diestro mas bien instruido, y con mas exercicio para guardar la perfeccion de sus requisitos, con la presteza tan neccessaria para su seguridad, y defensa.

Requisitos que el Diestro ha de guardar para obrar sus Tretas con la perfeccion que se requiere.

Toda la Treta que se huviere de obrar con perfeccion; es à saber, con seguridad, y presteza, de primera, ò segunda intencion, acometiendo, ò esperando, se ha de fundar en quatro preceptos, ò maximas vniversales, de que depende el total acierto de esta Ciencia, las dos tocantes à la defenfa del Diestro, y las otras dos van dirigidas à la ofensa de su contrario.

El fundamento primero es saber oponer sus planos verticales à los de su contrario; lo qual se haze solo con la mocion sobre el centro.

El segundo se funda en saber ocupar los de su contrario por medio de algun compàs, y se haze con el movimiento local del Cuerpo.

El tercero consiste en saber colocar su Espada en tal lugar, que reconociendo en el que està la del contrario, impida el plano inmediato por donde puede entrar en alguna de las piramides, que el Diestro ha de guardar inviolablemente, y este pertenece à la defenfa, y le toca de ordinario à la Guarnicion de la Espada.

El quarto toca à la punta, la qual el Diestro ha de disponer de tal manera, que siempre vaya por el camino mas breve al punto de tocamento, que correspondiere mas rectamente al medio proporcionado elegido en el plano inferior.

Hurtar en Destreza se llama quando el Diestro ha hecho alguno de estos requisitos, ò parte de ellos, antes de arrojarle à la execucion de la Treta; y quanto mayor parte tuviere hecha, tanta mayor ventaja tendrà sobre su contrario, y tendrà hecho mayor hurto, que el hurtar en buena guerra no es delito, sino accion de prudencia, y valor: pero porque esta es materia de mucha consideracion, y que no solamente consiste en saber todo lo sustancial de la Destreza; pero tambien la quinta essencia de ella, procuraremos aclarar esto con vn exemplo de cada cosa, para que el Diestro pueda aplicarlas en todas las demàs ocasiones que le ofrecieren, sea esperando, ò acometiendo.

La primera maxima se funda en saber contraponer sus planos à los del contrario; lo qual se haze solamente con la mocion sobre el centro; es à saber, quando el Diestro està afirmado con su contrario en Angulo recto sobre Angulo recto, en que està su plano colateral derecho ajustado sobre el colateral del contrario; en cuya postura le dà disposicion para començar sus Tretas por la postura del Brazo, y jurisdiccion del Cuerpo, entonces el Diestro solo con la mocion sobre el centro le coarta esta potencia, y de general la haze particular; de fuerte, que

ajustando su vertical del pecho sobre el colateral de su contrario, le da disposición solamente para obrar por la jurisdicción del Cuerpo, y le hurta la disposición que tenía de obrar por la postura del Brazo; lo mismo será quando moviere el Diestro su vertical derecho sobre el mismo colateral derecho del contrario, para quitarle la disposición de obrar por la jurisdicción del Cuerpo. Es de tanta consideración este requisito de oponer estos planos, que Don Luis fundó sobre esto, y el tercero su enigma, en que pregunta, como podrá el Diestro afirmarse en las tres líneas de diámetro, &c.

El segundo, se funda también en la desigualdad de los planos verticales; es à saber, quando el Diestro, por medio de algun compàs, quiere apartarse del plano comun en que se halla, para passar à qualquiera de los particulares, porque juzga tener alguna ventaja sobre su contrario por aquella parte; y porque fuele ser la distancia muy grande desde el medio de proporción, hasta el proporcionado, y no poderse dar con vn compàs solo, sin descomponer el Cuerpo, y dexarle inhabil para la segunda acción, es necesario haber hurtar algo de esta cantidad, sin que el contrario se aperceba de ello; para que lo restante se obtenga con facilidad, y promptitud; para lo qual supongamos, que el Diestro está afirmado en Angulo recto sobre Angulo recto con su contrario desde el medio de proporción; que será quando entre los dos combatientes se hallarán ocho pies de distancia; es à saber, desde el talon de su pie derecho, hasta el de su contrario; y que desde allí es necesario llegar al proporcionado, que señala Don Luis para el Atajo del extremo propinquo, que son cinco pies, y contando el que ay de vn pie à otro, hazen seis pies, poco menos, ya se ve, como no es posible dar este compàs sin descomponer el Cuerpo; el remedio será haber hurtar de estos seis pies los dos, ó los tres pies, con tal cuidado, que no le cojan en el hurto, y lo restante, que son tres, ó quatro pies, lo podrá hazer con precisión; y con facilidad sin descomponerse; con que quedará con fuerza reservada para la segunda acción.

El tercero, se funda en la consideración de las pirámides de defensa que pertenecen al Diestro, y se haze quando estando la Espada del contrario en alguno de los planos, considerando el que inmediatamente há de hazer para entrar en el paralelo gancho, pone el Diestro su Espada en tal parte de la superficie de estas pirámides, que totalmente le impide la entrada por aquella parte; y le obliga à que forzosamente se mueva por pirámide, y no por plano, y quanto mayor fuere la pirámide que hiziere el contrario, será mucho mejor, pues le obliga siempre à que gaste mas tiempo, y nunca puede hazer movimiento ejecutivo, sino todos dispositivos; en cuyo tiempo tendrá lugar el Diestro

de

de hazer otros executivos, ò por lo menos oponerse siempre à los que hiziere su contrario, y continuamente impedirle la entrada en dicho paralelo gramo, por ser mas facil conservarse en el medio, que de pasar de vn extremo à otro; y el hurtar en este requisito serà quando el Diestro, teniendo conocimiento verdadero de la disposicion que tuviere su contrario para entrar dentro de su piramide, no aguardare à remediarlo en tiempo, ni despues de tiempo, sino que la tenga defendida antes de tiempo; y supuesto consiste en este requisito su total defensa; no serà bien esperar à la forçosa à remediarlo, como para conservar vna Plaza no seria bien aguardar à que el Enemigo la acometiera, para hazer los reparos, y las fortificaciones, de que necessita para su defensa; las dos piramides se guardaràn quando obrando con Angulo superior la Guarnicion llegue al plano medio, y la punta al superior, y quando en Angulo inferior la Guarnicion guarda el plano superior, y la punta el medio, hasta cerca del inferior; advirtiendole, que siempre estè la Guarnicion, y el Brazo en el plano vertical comun; es à saber, el que passare por ambos combatientes, sea el que fuere.

El quarto consiste en disponer la punta de la Espada de tal manera correspondiente al punto de tocamento de la herida que huviere de executar de primera, ò segunda intencion, que siempre pueda llegar à el por el camino mas breve que se pudiere, y como de vn punto à otro la linea recta es la mas breve, y de las superficies la plana, si guese que para estocada aya de estar la Espada en via, y que para tajo, ò revés, medio tajo, ò medio revés, la Espada aya de estar en alguno de sus planos correspondientes, para que se mueva por ellos, y nunca (si es posible) por superficie curva, sino para disponer; y así para hurtar en este particular se ha de procurar formar con dos movimientos la Treta, que avia de constar de quatro: como por exemplo para formar la Treta de quanto circulo, la qual se ha de executar en la vertical derecha del contrario, estando la Espada del Diestro en Angulo recto, serà necesario para la formalidad de esta Treta hazer vn movimiento violento para cortar la linea del contrario; luego vn remisso para apartarla, vn natural para sujetarla, vno de reduccion para ponerla en via, y vn accidental para herir, que hazen en todo cinco movimientos; pero el Diestro puede disponerse de tal manera, que hurtando quatro de estos movimientos, solamente le quede vno que hazer en lugar de los cinco; con que obrandolo en menos tiempo, lo quitarà al contrario para remediarlo.

COROLARIO PRIMERO.

DE aqui se sigue, que quando el Diestro hiziere algun acometimiento perfecto para herir de segunda intencion, podrá tambien aprovecharle de este precepto, que será no tratar de dirigir la herida al punto que entonces le correspondiere, y estuviere descubierta, sino que disponga la Espada para la execucion de la segunda herida con esta distincion, que si huviere de ser con estocada, procure hazer Angulo agudo en lugar de recto; y si huviere de ser con tajo, ó revés vertical con Angulo obtuso, haziendo el movimiento violento, que juzga el contrario haze el accidental; con que se avrà hurtado aquel movimiento, y lo tendrá de ventaja; lo mismo será para medio tajo, y para medio revés, si se moviere por vn plano horizontal.

COROLARIO SEGUNDO.

Tambien se sigue de esta doctrina, que eligiendo el Diestro su medio proporcional con el pie izquierdo en el punto señalado en nuestra figura universal, asentando la punta del pie izquierdo en la linea paralela à la linea del diametro, ha conseguido las ventajas de la primera, y segunda maxima, que son la de la mocion sobre el centro, y compasses, que poniendo su Espada en el plano diametral en Angulo agudo con la Guarnicion en el plano superior, avrà conseguido las ventajas de la tercera, y quarta, que son el saber guardarle con la piramide del Brazo, y Guarnicion, y con la de la Espada, hiriendo con la punta; con q parece que este medio es absolutamente el mejor que ha descubierto el Arte, si está ayudado de las piramides.

CAPITULO XVIII.

Demuestranse al Maestro las Tretas, que segun verdadera Diferencia ha de enseñar à que forme su Discipulo, assi de primera, como de segunda intencion, desde el extremo remoto, y propiamente por la postura de la Espada, passando desde el medio de proporcion al proporcional de ella, y inmediatamente à los proporcionados de esta jurisdiccion, mediante aver puesto el Asajo primero por la parte de adentro, y superior con su Espada en la del contrario, suponiendo que comunica en ella, unas veces tacto, y otras hasta con grado, ó mando con tacto.

Hasta oy se ha enseñado, y enseña, que todas las Tretas comiençen desde el medio de proporcion, y que para passar

Los medios proporcionados, se den compasses tranversales por ambas jurisdicciones, apartandose de la linea del diametro del circulo comun vnas cantidades que preceptan; y por aver descubierto la Experiencia, que estos compasses son penosos, y poco naturales, y que al passo que se van apartando con ellos de la linea del diametro comun, enflaquecen mas el Cuerpo, y dan mas disposicion à su contrario por oponerle los planos mas flacos, y de mayor peligro, especialmente por la postura de la Espada. Y aviendose reconocido estos inconvenientes, y que en acabandose de dar el compass, se buelven sobre el centro del talon del pie derecho para cortar la linea del diametro; y que en este tiempo que se gasta, si el contrario es advertido, y diestro, puede ofender; demàs, que desde el medio de proporcion no se puede passar à todos los medios proporcionados de vna, y otra parte, y en particular al medio del Atajo, y à la formacion de algunas Tretas circulares, y semicirculares por ambas jurisdicciones, sin mucho trabajo, y riesgo, y à los medios proporcionados de algunas de ellas, no ser de la posibilidad del hombre passar à ellos inmediatamente; y aviendose reconocido, y considerado todo lo referido, y otras cosas, me ha obligado à explicar como promediarlas, de suerte, que en la Destreza se obre lo mas llegado à lo natural que sea posible, con valor, presteza, y seguridad; y para esta mayor facilidad se han especulado los medios, que llamamos proporcionales, apartados tres pies del diametro comun, que està en los vertices de los triangulos, y losceles, que se terminan en medio del orbe maximo, como se ve en nuestra figura vniversal, y por averse explicado en ella las excelencias de estos medios, y su importancia, me remito à ella, y solo advierto, que las Tretas todas por vna, y otra jurisdiccion, las començamos agora desde estos medios proporcionales, passando à ellos desde el medio de proporcion, dando el compass con el pie izquierdo por la postura de la Espada, y con el derecho para las Tretas del perfil, con los requisitos que se han explicado en los primeros Atajos; y porque en cada vna de las Tretas, en su simplicidad, no solo se diran los requisitos de ellas, pero tambien se demonstrarà las que conuiere, èculo la duplicacion, porque no lea molesto.

Y porque hemos dado por regla general, que qualquiera Treta ha de constar de quatro movimientos, dos del Cuerpo, y dos del Brazo, y Espada, agora sean simples, como quando se passa desde el medio de proporcion à qualquiera de los medios proporcionales para passar à los medios proporcionados, y execucion de las Tretas, ò mixtos, como sucede quando desde el medio de proporcion se entra inmediatamente à executar las Tretas de primera intencion, dezimos, que compasses bastante para la seguridad quedar se en el parage desde donde se exe-

cu-

puta la Treta, la execucion de este Arte es el motivo de lo que ha de aver otros dos movimientos, uno del Cuespo, y otro del Brazo, y Espada para salir, ayiendola executado, ó por vez akordio de proporción, ó proporcional, con la seguridad que se requiere, porque poco importaria darle herida, si no se saliese de aquel peligro sin poder ser ofendido del contrario.

Y así para mas claridad dividiremos qualquiera Treta en tres tiempos.

El primero, desde quando se passa desde el medio de proporción al medio proporcional de la postura de la Espada, ó del perfil del Cuespo.

El segundo, quando desde qualquiera de estos medios proporcionales se passa al proporcionado, segun lo pide su especie, y juntamente se executa.

Y el tercero, quando despues de aver herido se sale al medio de proporción, ó proporcional.

En el tiempo primero se obra, mediante qualquiera de los Ataños, con contacto, ó sin el, poniendo la Espada del contrario fuera de los planos de defensa del Diestro.

En el segundo tiempo contiene el Diestro la Espada de su contrario en el plano de su defensa, con contacto, ó sin el, para tener seguridad en la execucion de la herida.

Y en el tercero tiempo tambien el Diestro ha de contener la Espada de su contrario en el plano de su defensa, con contacto, ó sin el, para poderse volver al medio de proporción, ó proporcional sin riesgo.

Y en estas tres divisiones se comprehende, como queda apuntado, las Tretas de primera intencion, que se pasan a executar desde el medio de proporción inmediatamente, y por esta orden se iran explicando estos movimientos, y tiempos, en que se incluyen los movimientos de cada Treta, y los dos, que despues de la execucion son necesarios para salir con Arte del peligro.



A

TA

TABLA DE LAS PROPOSICIONES QUE PERTENECE EN

Tretas de primera intencion, que con el se haz en desde el

extremo remoto.

1. **E** Estocada de primera intencion en el centro del Brazo.
2. **E** Estocada de quarto circulo.
3. **E** Estocada de medio circulo.
4. General del estrechar, ò circulo entero.
5. General de la fuerza debaxo de la fuerza.
6. Revès vertical de primera intencion incluyendo la Espada del contrario.
7. Medio tajo de primera intencion incluyendo la Espada.
8. Estocada diagonal de primera intencion con diversion.
9. Tajo diagonal de primera intencion con diversion.
10. Tajo vertical en el Brazo, ò Muñeca con diversion.

Tretas que con el se haz en de segunda intencion desde el extremo
remoto.

11. **A** Cometimiento perfecto al rostro, y del desvío revès vertical.
12. **A** Cometimiento, y del desvío medio tajo.
13. **A** Cometimiento, y del desvío estocada sagita.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

Tretas de primera intencion passado al extremo propinquo.

14. **R** Revès diagonal de primera intencion, incluyendo la Espada.
15. **R** Medio tajo de primera intencion incluyendo.
16. Tajo diagonal con diversion.
17. Estocada diagonal con diversion.
18. Angulo mixto incluyendo.
19. La sagita siguiendo tambien la union.
20. Ocupar el punto debaxo del Brazo.
21. Ocupar el Angulo, y passar con las tres acciones al movimiento de conclusion.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

Tretas de segunda intencion passado al extremo propinquo.

22. **A** Cometimiento de estocada, y del desvío Angulo mixto.
23. **A** Cometimiento de estocada, y del desvío la sagita.
24. Cometimiento, y del desvío revès diagonal.
25. Cometimiento, y del desvío revès diagonal, y tajo vertical.
26. Cometimiento, y del desvío revès diagonal, y zambullida.

PROPOSICION I. EL PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes esten firmados en el medio de proporcion sobre Angulo recto, el Diestro en H. A. y el contrario en LL. B. y en Angulo recto con sus Brazos, y Espadas en sus platos colaterales derechos correspondientes à la linea del diametro del orbe comun AB. por donde se imagina passar el plano vertical primero, y que el contrario comunica à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

Como formará, y executará el Diestro estocada de primera intencion en el centro del Brazo derecho, mediante el Atajo primero, que es tomar la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior, passando desde el medio de proporcion A. al proporcional D. de la postura de la Espada para inmediatamente dar compás llegando con la execucion al medio proporcionado de esta Tercera.

LO primero que el Diestro ha de hazer y seta el que derechamente por el plano primario baxe su Brazo, y Guarnicion por la sexta linea de su piramide, hasta llegar cerca de su plano medio horizontal; y al mismo tiempo subirá su Espada al Angulo obtuso, y linea segunda de su piramide primera, que es lo mismo que poner la punta en altura del plano noveno horizontal, que passa por el centro del contrario, y agregará la tercera division de su Espada con el filo inferior de ella en la segunda del contrario, para tener superioridad de fuerza en ella, y sin cessacion la irá llevando (por medio de vna porcion de piramide que hará) con movimiento mixto de natural, y remiso desde la segunda linea, hasta la novena de la misma piramide, que tambien es lo mismo que poner la punta remisa entre los platos noveno, y octavo horizontales de manera, que quede cortada la Espada del contrario, y puesta en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, y inmediatamente passará el Diestro su linea de direccion, que corresponda al centro de su pie derecho, y dará vn compás con el izquierdo desde H. al medio proporcional en punto D. de cantidad de tres pies, ocupandole con el centro del talon, y ocupando con el el lado exterior D. Q. del triangulo, y fóccles Q. D. B. cuyo vertice está en el mismo punto de este medio proporcional.

Y al mismo tiempo que diere el Diestro este compás, sin desviar su

Atajo primero, y có el estocada de primera intencion desde el extremo remoto.

Espada de la del contrario, ni alterar la posicion en ella, continuará el movimiento que comenzó con la agregacion, conteniendola siempre en plano vertical de su defensa, y con alguna sujecion se la llevará, conservando la punta de la suya en la misma linea novena de su piramide primera, hasta sentar su pie derecho, que avrá seguido à el izquierdo, quedando afirmado sobre Angulo recto, ocupando con el centro del talon el punto 9. que está en la circunferencia del círculo interior del orbe comun A. K. B. O. como se ve en la figura; y estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se harán con tal presteza, que en la parte posible sea à vn tiempo, y con ellos avrá conseguido el Diestro desigualdad suficiente para con su contrario, y la defensa que se requiere, sin darle disposicion de que le pueda hazer acometimiento, que le obligue por necesidad à desvío, supuesto que el Diestro ha de conservar, como queda advertido, con su Espada la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo, y se avrá acercado mas à su contrario con el compás de su pie izquierdo medio pie, y apartado de la linea del diametro comun A. B. tres, y quedará afirmado de quadrado, oponiendo su plano vertical del pecho, que es el mas fuerte que se le puede oponer à otro plano vertical mucho mas flaco, el mas inmediato que le correspondiere de los que se imaginan entre sus planos vertical, y colateral de su lado derecho.

Y el tercero, y quarto movimiento será dar el Diestro vn compás con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9. por el lado interior D. B. del triangulo, y isosceles B. D. Q. à punto E. medio proporcionado de esta Tréta, apartado tambien dos pies de la linea del diametro A. B. el qual ocupará con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario, sentandole en el mismo lado D. B. de este triangulo, como está en la figura, ò llevará el pie derecho, como está sentado, sobre Angulo recto en el punto 9. cortando la linea del diametro comun A. B. y solo con el centro del talon ocupará el punto E. quedando cortando la misma linea del diametro, siguiendo el izquierdo en la forma que se ha enseñado en los ejercicios antecedentes (que ha de tener el Diestro) donde se le instruye, que usando del pie izquierdo, como dispone el Arte, auñtará su alcance en la execucion, y se podrá bolver inmediatamente al medio de proporcion.

Y en el mismo tiempo que hiziere este tercero movimiento con el Cuerpo, dando el compás referido, sin detenerse hará el ultimo movimiento, poniendo su Espada en via, sin desagregarla de la del contrario; de manera, que al tiempo que sentare el pie derecho en el punto E. acabará este quarto movimiento con el accidental, executando la estocada en el centro del Brazo.

Y estos dos vitiosos movimientos del Cuerpo, Brazo, y Espada, que miran à la ofensa, el Diestro conservará en ellos la defenfa que adquirió en los dos movimientos primeros, haziendo que la Guarnicion haga su oficio de contener la Espada del contrario en el plano vertical de defenfa de su lado izquierdo.

Y si saliéndose el Diestro al medio de proporcion, dando vn compàs mixto de trepidacion, y estraño à su lado izquierdo, sin perder con su Espada la agregacion que tuviere hecha con la de su contrario, con grados mayores de fuerza en menores de la fuya, conteniendófela, como queda advertido, en su plano vertical de defenfa, digo, que esta Treta se avrá hecho conforme al Arte.

La demonstracion es evidente, porque en esta Treta concurren los quatro movimientos necesarios, los dos primeros en orden à la defenfa que haze el Diestro, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional D. y los otros dos para la ofensa desde este medio proporcional D. hasta el proporcionado, como se explica en la construccion de la Treta.

Luego se avrá obrado, y hecho lo que convenia; y para mas verificacion de lo referido haremos amplia demonstracion de estos requisitos en la manera siguiente.

Demonstracion de los requisitos que concurren en esta Treta de primera intencion por la postura de la Espada.

HAfestado por precepto en otra parte, que para llegar à la execucion de qualquiera Treta, son necesarios quatro movimientos principales, los dos del Cuerpo, y los otros dos del Brazo, y Espada, que aunque intervienen otros movimientos para la perfeccion de estos quatro, vienen à ser mixtos con ellos, como en los dos primeros, que miran à elegir lugar venta solo para con el contrario, y à la defenfa en el compàs que se dà con el pie izquierdo desde el medio de proporcion al proporcional, al tiempo de sentar el pie izquierdo le sigue el derecho, moviéndose sobre el centro del talon para quedar afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la figura; y con esta diligencia viene à oponer el Diestro à su contrario la plano vertical del pecho, que es el mas firme de los planos, à otro mas flaco de los del contrario, que se imaginan intermedios del plano vertical, y colateral derecho, al que de estos le correspondiere, y se halle en potencia para entrar à qualquiera de los medios proporcionados desta jurisdiccion, naturalmente con presteza, y valor, como se ha explicado en el primero Atajo, à que nos remitimos.

cap. 3

Y

Y los otros dos movimientos, son quando dà el compàs al me dio proporcionado desta Treta, que determina la comun seccion del orbe primero de la Espada, y lado interior del triangulo, y fofceles, como se ve en la figura; y que el centro del talon ocupa el punto de esta seccion, y la punta mira al centro del pie del contrario; porque estando en esta posicion, puede entrar con la misma entereza, y valor, ò hazer movimiento de conclusion, si se le diere disposicion, y salirse al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

Y que le aya de seguir el pie izquierdo, y sin sentarlo arrimarlo al derecho, mira à que tenga el Diestro tres quartos de pie geometricos de mas alcance, y à que executada la herida se salga inmediatamente, en que gozará de mas brevedad, y de mayor fuerça en la execu- cion.

Y el otro movimiento del Brazo para dar la herida, mediante el movimiento mixto de reducion, y accidental, no solo mira à executarla, pero tambien que con la porcion de piramide, que se haze desde la no- vena linea, hasta el plano del Angulo recto, se ponga en el plano de de- fensa superior, y de los lados.

Y que despues de executada la herida aya de dar compàs mixto de trepidacion, y estraño à su lado izquierdo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, mira à que las Tretas que se hazen sin movimiento de conclusion, no puedan ser permanentes sin riesgo, y à que se aparte el Diestro de la linea por donde executò la herida, lo necessa- rio para tener seguridad, y ventaja en su contrario; y que aya de quedar afirmado sobre Angulo recto, tambien mira à tener la disposicion ne- cessaria para bolver à entrar à qualquiera medio proporcionado que conviniere.

Y que aya de dar el Diestro este compàs sujetando la Espada de su contrario con mayores grados de la suya; tambien mira à conservar ventaja en ella, y tener noticia del tacto, ò contacto, que le comunica- re para su gobierno en la batalla,

PROPOSICION II. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de propor- cion, y comunicado el contrario à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

Como

Como por medio del Atajo primero se ha de formar la estocada de quarto circulo, passandó d. de el medio de proporcion A. al medio proporcional en D. de la postura de la Espada, y inmediatamente al proporcionado de esta jurisdiccion, executandola herida debaxo del Brazo.

Dado lo mismo que en la proposicion primera se ha de mostrar al Diestro, como formara esta Treta de primera intencion.

Haziendo los dos primeros movimientos del Brazo, y Espada, el vno, y con el Cuerpo el otro, dando compas desde el medio de proporcion A. al medio proporcional D. con tu pie izquierdo, y a su lado, llevandose la Espada del contrario, que siempre este en el plano vertical de defenia del mismo lado izquierdo, siguiendo el pie derecho al compas, y quedando afirmado de quadrado, ó poniendo su plano vertical del pecho al plano mas inmediato que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano vertical, y colateral derecho del contrario.

Harà los otros dos movimientos inmediatos à los dos primeros; el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, sin otra diferencia mas que en lugar de poner la Espada en via al centro del Brazo, como se hizo en la proposicion antecedente por la parte superior, baxar la punta de su Espada, sin que aya de union, ni alteracion en la seccion hecha desde la novena linea de su piramide pequena, hasta que llegue à tener correspondiencia entre la octava, y septima linea de la misma piramide, en donde quedará la Espada con direccion à la parte donde se ha de executar la herida paralela al orizonte, entre sus planos septimo, y sexto horizontales, muy inmediata à la jurisdiccion del Angulo recto, y la punta de la del contrario, participando del Angulo agudo por la sujecion que en ella se tendrá, y poniendo el Diestro su Espada en via, haziendo movimiento de reducion, dará compas con el pie derecho desde el punto 9. al punto E. por el lado interior del triangulo B.D.Q. ocupandole con el centro del talon, y con el orbe primero de la Espada del contrario, en el mismo lado interior, ó moviendole sobre el mismo centro, cortando con la linea que se imaginasse salir de la punta la linea del diametro AB. del orbe comun, y al tiempo que sentare el pie, executará esta estocada por debaxo del Brazo, poniendo la Espada en su primera linea, respecto de la piramide que en esta posicion se considera, y su vertice en el centro de su guarnicion; y para mas seguridad hará, que el gavián superior este en la tercera linea de la fuya, que es lo mismo que poner la mano en

Atajo primero, y con él estocada de quarto circulo de primera intencion desde el extremo remoto.

el participio de vñas arriba obliquos, los gavilanes al horizonte, y el Brazo en la septima tambien de la fuya, y estos quatro movimientos se pueden, y deben hazer con tal presteza, que apenas se pueda comprehender, que aya distincion entre ellos; y así saliendo de este lugar peligroso de la execucion al medio de proporcion, dando vn compás mixto de trepidacion, y estrañando su lado izquierdo, baxando el Diestro mas su Espada al Angulo agudo, haziendo vna porcion de piramide, que la ponga en la quinta línea de ella, y el Brazo en la quarta línea de su piramide, y el gavilán superior en la segunda de la fuya, y cortando con la línea que se imaginare salir de la punta del pie derecho el diametro común AB. se quedará afirmado en nuestra postura vniversal, conteniendo la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho; y obrandose esta Treta con estos requisitos, digo que se avrà hecho conforme à el Arte.

La demonstracion es clara, porque esta Treta consta de los quatro movimientos necessarios, que han de concurrir en qualquiera que se hiziere con perfeccion, los dos primeros en orden à la defensa, y los otros dos à la ofensa, conservando en estos vltimos la defensa q se adquirió en los dos primeros; y tambien se conserva al tiempo que el Diestro sale despues de aver executado la herida al medio de proporcion, como lo vno, y lo otro se ha especificado en la construcción; luego, &c.

En esta proposicion puede ser reparado algun curioso, en que el medio proporcionado para su execucion en punto E. cabalmente llega à herir en razon de Angulo recto, y dirá, que siendo así, no podrá ser la execucion en Angulo recto inferior; à que se le responde, que si el Diestro huviera de sentar el pie izquierdo detras del derecho en proporcionada distancia, tuviera razon; pero aviendole de arrimar al derecho, como damos por precepto, tiene medio pie de mas alcance; por cuya razon queda desvanecido el reparo, y à mas abundancia nos tiene manifesta la experiencia en estos acometimientos, el que el Cuerpo del que los tira se estrema para delante, cerca de medio pie, así por la violencia con que encamina sus acciones, como por el ansia de dar la herida.

ADVERTENCIA.

EN los Atajos, y Treta antecedentes ha parecido poner sus demonstraciones, para que se vea el modo, y la razon, como se obra científicamente, y como se han de demostrar las proposiciones de la Destreza; y por esto mismo en las que se fueren explicando, se excusará esta prolixidad; y si huviere cosa que advertir que mire à demonstracion, se dirá en la explicacion.

PRO-

PROPOSICION III. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

Como se formará la Treta de estocada de medio circulo de primera intencion, mediante el Atajo primero por la postura de la Espada, tomando el Diestro con la suya la del contrario por la parte de adentro, passando desde el medio de proporcion à su medio proporcional, y inmediatamente al proporcionado de esta Treta por esta jurisdiccion.

DAdo lo mismo que en la primera Proposicion, es necesario decir al Diestro como hará esta Treta de medio circulo de primera intencion.

Atajo primero, y con el estocada de medio circulo de primera intencion desde el extremo remoto.

Suponese que tiene hecho los dos movimientos primeros, el vno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, y que queda afirmado en su medio proporcional D. de quadrado, y sobre Angulo recto D. 9. en la forma que se explica en la primera Proposicion, y porque en ella se imagina, que el Diestro tiene su Espada en la linea novena de su piramide primera, conviene que en esta Treta continúe con ella el movimiento haziendole natural, poniendo Atajo en la del contrario del extremo remoto, de suerte, que la Espada venga à quedar entre la octava, y novena linea de la misma piramide, y la punta se conservará entre la segunda linea, y la novena, y el Gavilán tambien superior de su Guarnicion en la segunda de la suya, y que el pomo corresponda à su plano medio; y si estando en esta posicion sintiere que el contrario le haze algun contacto, hará el tercero movimiento con el Cuerpo, dando vn compàs recto con el pie derecho, desde el punto 9. al medio proporcionado en punto E. de cantidad de dos pies y medio, regulado desde el centro del izquierdo, que ocupa el punto D. por el lado interior del triangulo, y fosceles B.D.Q. que imaginandole producido por ambas partes, será diametro del orbe maximo de los medios de proporcion II. DD. del contrario, y llevará el pie, como está en la figura, ó como está en la planta en ella en punto 9. que será lo mejor, para que la linea que se imagina producida despues de estar sentado en punto E. corte al diametro del orbe comun A.B. entre su centro Z. y el del talon del pie derecho del contrario, que está sentado en punto B. y le seguirá

rà el izquierdo, y llegará cerca del derecho sin sentarle, en orden à tener mayor alcance, y para poder salir inmediatamente al medio de proporcion, como abaxo se dirà; y al mismo tiempo que diere este compàs hará el quarto movimiento con el Brazo, y Espada, sin desvnir sus mayores grados de fuerça de los menores de la del contrario, conteniendosela en el plano de defensa de su lado izquierdo, haziendo de la parte superior à la inferior vna porcion de piramide con la punta de la Espada, dirigiendola debaxo del Brazo derecho del contrario, executandole la estocada, que será de medio circulo, subiendo en la misma accion el Brazo à la segunda linea de su piramide, la mano vnas arriba, de modo, que el Gavilán superior esté en la quarta linea de la fuya, y ambos paralelos al horizonte, oponiendole su plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre los planos vertical, y colateral del lado derecho del contrario; y si despues de aver executado la estocada el Diestro se saliere sin detenerse al medio de proporcion, dando vn compàs mixto de trepidacion, y extraño à su lado izquierdo, que le podrá dar inmediatamente, no aviendo sentado el pie de aquel lado, que siguió al derecho quando dió el compàs desde punto 9. à punto E. y conservando la Espada del contrario con los grados mayores de fuerça de la fuya en el plano de defensa del mismo lado izquierdo, digo, que esta Treta se avrá hecho con la perfeccion necesaria.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes estén afirmados en el medio de proporcion, y que el contrario comunica à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formarà el Diestro la general de estrechar, ò circulo entero, que es lo mismo, de primera intencion por la postura de la Espada, tomando el Diestro con la fuya la del contrario por la parte de adentro, y superior.

Dado lo mismo que en la Proposicion primera, conviene mostrar al Diestro, como hará esta Treta general de estrechar de primera intencion.

Suponese que tiene hechos los dos primeros movimientos, el vno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, hasta tener puesto Atajo del extremo remoto con su Espada en la del contrario, y con la posicion de Cuerpo, que el Diestro ha de tener estando en este Atajo, en la forma que lo tenemos explicado.

D2-

Dado, pues, al Diestro en esta posición, si sintiere que el contrario no le haze contacto, continuará el segundo movimiento con el Brazo, y Espada en la del contrario por la parte de afuera, sin desvir sus mayores grados de fuerza de los menores de la suya, y se la llevará acabando la piramide por la parte de adentro, hasta bolverle à poner en el plano de defensa de su lado izquierdo, y la punta de su Espada en via al centro del Brazo; y al mismo tiempo hará el quarto movimiento con el Cuerpo, dando compàs con el pie derecho desde punto 9. al punto E. medio proporcionado para esta Treta, que regulado desde el centro del izquierdo, que ocupa el punto D. será de cantidad de dos pies y medio, y llevará el pie en la posición que tiene la planta en punto 9. en nuestra figura, y le sentará en el lado D. B. del triangulo, y sobre los B. D. Q. ocupando con el centro del talon el punto E. y con él el orbe primero de la Espada del contrario, y de manera, que la línea que se imagine producida de su punta, corté à la línea del diametro del orbe común entre su centro Z. y el punto que ocupa en B. el pie derecho del contrario, oponiendole su plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre sus planos vertical, y colateral de su lado derecho, de suerte, que sentar el Diestro su pie derecho en este medio proporcionado, y executar la estocada en el centro del Brazo derecho del contrario con movimiento accidental, sea à un tiempo; y si despues de averla executado se saliere el Diestro sin detenerse al medio de proporcion, sin desvir los mayores grados de fuerza de su Espada de los menores de la del contrario, conservandola en el plano de defensa de su lado izquierdo, dando un compàs mixto de trepidacion, y extraño al mismo lado, que le podrá dar inmediatamente, no aviendo sentado el pie de aquel lado, que siguió el compàs del derecho que dió de punto 9. à punto E. digo, que esta Treta se avrá obrado conforme al Arte.

La demonstracion lo confirma, porque consta de los quatro movimientos, que han de concurrir en qualquiera que se haga con perfeccion, los dos primeros en orden à la defensa del Diestro, y los otros dos en orden à la ofensa del contrario; y de los dos que haze despues de aver executado la Treta, vno con el Cuerpo, y otro con el Brazo, y Espada para salir à su medio proporcional, ó de proporcion con la defensa que conviene, como todo se explica en la construcción.

PROPOSICION V. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto fino pie, hasta medio grado de contacto.

Como

Como se ha de formar la general flaqueza debaxo de la fuerza por la postura de la Espada, tomando el Diestro con la fuya la del contrario por la parte de adentro de primera intencion.

Atajo primero, y con él la general flaqueza debaxo de la fuerza de primera intencion de el extremo remoto.

DAdo lo mismo que en la primera Proposicion, dar noticias al Diestro como formará esta Treta general de primera intencion. Suponese, que el Diestro tiene elegido su medio proporcional por la postura de la Espada en punto D. y que tiene sujeta la del contrario, y teniendo la fuya en la octava linea de su piramide primera, y la del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, y estando en esta posicion, avrá hecho el movimiento del Cuerpo, desde el medio de proporcion A. al proporcional D. y parte del movimiento del Brazo, y Espada, como queda expressado en las tres Proposiciones antecedentes, y quedará afirmado sobre Angulo recto; y estando en esta postura, sino sintiere contacto en la Espada de su contrario, continuará su piramide por la parte inferior, hasta ponerla en la quinta linea de su piramide primera, pasando inmediatamente con ella, poniendo la flaqueza debaxo de la fuerza, de modo, que quede la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, el Brazo en la tercera de la fuya, y el gavián superior en la segunda tambien de la fuya; y al mismo tiempo hará, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y con mucha presteza hará los otros dos movimientos en orden à la ofensa, vno con el Cuerpo, dando compàs con el pie derecho desde punto G. à punto H. que como se vé en la figura está en el lado exterior D. Q. del triangulo, y sosceles B. D. Q. y el pie en el orbe primero de la Espada del contrario, y con el Brazo, y Espada hará el otro movimiento, que será vna porcion de piramide, hiriendo al contrario en su plano vertical derecho en el punto mas cercano, poniendo su Espada en la linea sexta de su piramide, y el gavián superior en las lineas segundas de las fuyas, de fuerte, que al tiempo que el Diestro sentare el centro del talon de su pie derecho en punto H. y con él ocupare el orbe primero de la Espada del contrario, execute la estocada; y si saliendose de este lugar peligroso al medio de proporcion dando vn compàs mixto de trepidacion, y estraño, baxando por la parte de afuera su Espada mas al Angulo agudo, hasta ponerla en la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la tercera de la fuya, y el gavián superior en la segunda; con lo qual se avrá hecho con perfeccion.

La demonstracion es clara, porque esta Treta consta de los quatro

mo-

móvimientos precisos, que han de concurrir en qualquiera Treta para ser verdadera, los dos primeros en orden à la defensa del Diestro, y los otros dos en orden à la ofensa del contrario, y los otros dos, uno del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada, que se hazen despues de aver executado la Treta para salir al medio proporcional, ò de proporción, ambos en orden à que el contrario no le pueda ofender, como todo ello se explica en la construcción, luego se avrà hecho, y obrado lo que convenia.

PROPOSICION VI. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, y comunicado el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formar à el Diestro el revès vertical de primera intencion por la postura de la Espada.

S Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene hecho el Arajo primero, como en las antecedentes, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, y sin detencion hará por la parte de afuera à la inferior vna porcion de piramide con el filo inferior, y con ella movimiento de diversion birta la Espada del contrario; con atencion, que llegando con la fuya à salir de la sexta linea de su piramide, y plano primario, estará con el filo superior debaxo de la del contrario, y con mucha presteza subir el Brazo à que participe de la tercera de la fuya, y à vn mismo tiempo dará compàs recto, desde punto 9. à punto 11. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y le sentará de frente, que con la linea que se imaginare salio de la punta, corte à la del Diestro como A. B. en Angulos obtusos, y agudos, y juntamente ha de continuar la formation del revès vertical, ò diagonal por su lado derecho con su piramide quinta, de modo que fenece el Compàs del pie derecho, y su execucion con el filo inferior, ha de ser à vn tiempo, si fuere vertical por el plano de su formation; y si diagonal se avrà de executar en el lado derecho del contrario, por el plano que se imagina passar desde la cuspide derecha, à su lado izquierdo por la linea diagonal del quadrado, que se imagina en el rostro desde la misma cuspide, hasta la barba, y haziendose qualquiera de los dos con estos requisitos, digo, que estará hecho con perfeccion.

Luego hará los otros dos movimientos para salir del peligro de la execucion, y correspondiendo su linea de direccion al centro del talon de su pie derecho dará compàs con el pie izquierdo mixto de tropicacion

Arajo primero, y con el revès vertical de primera intencion desde el extremo remoto.

cion, y estraño à su lado siniestro, reduciendo el Brazo, y Espada al Angulo recto, ò harà qualquiera de los Atajos que pidiere la posicion, en que pusiere su Espada, y como quieta que fuere se quedará afirmado sobre Angulo recto, y que su linea de direccion corresponda al centro del talon del pie izquierdo.

PROPOSICION VII. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formarà el Diestro el medio tajo de primera intencion por la postura de la Espada.

S Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene ya hecho el Atajo primero, y cómo el medio tajo de primera intencion desde el extremo remoto.

Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene ya hecho el Atajo primero, como en la antecedente, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada.

Y tambien se supone, que el Diestro incluyendo con su Espada la del contrario en la reolucion de la piramide de la muñeca ha hecho el movimiento de diversion.

Y pues con accion successiva, y no descontinuada avrá subido su Espada à la tercera linea de su piramide, sin detenerse darà compàs recto desde punto G. à punto F. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y le sentará de suerte, que con la linea que se imagina salir de la punta, corte à la del diametro comun en Angulos obtusos, y agudos, y juntamente continuará la formacion del medio tajo, de modo, que sentar el pie derecho, y su execucion por el plano obliquo, que se imagina passar desde la ceja izquierda à su lado derecho, ha de ser à vn tiempo, y haziendose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfeccion que se requiere.

Y para salir del riesgo de la execucion saldrà el Diestro dando compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado, y le seguirá el derecho, quedando sobre Angulo recto en el orbe máximo de los medios de proporcion.

PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

Comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como

Como mediante el Atajo primero se ha de formar la estocada diagonal en el centro del Brazo, ò en la cara, tomando el Diestro con su Espada la del contrario por la parte de adentro, haziendo en ella movimiento de diversion por la de afuera, hasta ponerla en el plano de defensa de su lado derecha.

Dado lo mismo que en la Proposicion primera, se ha de instruir al Diestro como formará esta Treta de primera intencion.

Suponése que el Diestro ha hecho los dos primeros movimientos, el vno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional D. por la postura de la Espada, llevandose la del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, quedando afirmado de quadrado para con el, y le atajará la Espada hasta el plano medio, en la forma que se explicó en la primera Proposicion.

Y conteniendo el primer movimiento lo hará de diversion con su Espada, y filo inferior en la del contrario, expeliendola de entre los dos Cuerpos por la parte de afuera, con tal impulso, que con el deslavo que llevare vaya hasta el plano vertical de defensa de su lado derecho; y porque para esta diversion obra el Diestro buuelto la mano vnas abaxo, y facado el codo à su rectitud derecha, avrá quedado su Espada diagonalmente entre los dos Cuerpos, el Brazo entre las lineas quarta, y quinta de su piramide, y la Espada en la septima de la fuya, y el Gavilan superior en la octava, tambien de la fuya, paralelo al horizonte à su lado siniestro.

Y al mismo tiempo hará el Diestro el tercero movimiento del Cuerpo dando compàs con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9. por el lado D.B. interior del triangulo, y sobre los B.D.Q. hasta punto E. que ocupará con el centro del talon, y con todo el orbe primero de la Espada del contrario, y en el mismo tiempo que diere este compàs; hará el quarto movimiento formando media piramide con su Espada por la parte de afuera, y la superior del contrario, poniendola en via, de modo, que quando acabare el compàs con el pie derecho, execute con el movimiento accidental la estocada en el centro del Brazo, ò en el rostro; pero para este ultimo caso el compàs que diere con el pie derecho desde punto 9. avrá de ser de tres pies y medio, hasta punto F. ocupandole con el centro del talon, y con el orbe segundo de la Espada del contrario, que la contendrá en el plano

Atajo primero, y cómo el la estocada diagonal de primera intencion desde el extremo remoto.

de defenſa de ſu lado derecho ; con atencion , que ſi la retirare para ofenderle, le harà movimiento de conclusion por la parte de afuera, dando ſu compàs con el pie izquierdo, como ſe explica en ſu lugar ; y ſi la executare en el centro del Brazo , ſe ſaldrà al medio de proporcion, dando vn compàs mixto de trepidacion , y eſtraño à ſu lado izquierdo, cortando con la línea que ſe imaginare ſalir de la punta de ſu pie derecho la del diametro común A. B. baxando al miſmo tiempo ſu Espada al Angulo agudo por la parte de afuera , poniendola en la línea quinta de ſu piramide primera, y el Brazo en la quarta de la ſuya , para contener la Espada del contrario en el plano de defenſa de ſu lado derecho, y obrandole eſta Treta con eſtos requisitos , digo , que ſe avrà hecho con perfeccion.

PROPOSICION IX. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à ſu Espada desde el tacto ſimple, haſta medio grado de contacto.

Como formarà el Diestro el tajo diagonal de primera intencion, tomando la Espada por la parte de adentro por la poſtura de la Espada, haciendo en la del contrario movimiento de diversion por la parte de afuera.

Atajo primero, y con el tajo diagonal de primera intencion desde el extremo remoto.

E Sta Treta ſe ha de obrar en todo, como la antecedente, ſin diferencia alguna, aſi en los dos primeros movimientos, que miran à la defenſa, como el divertir la Espada, expeliendola de entre los dos Cuerpos, y hazer el tercero movimiento con el Cuerpo, dando compàs con el pie derecho, desde punto G. à punto F. de cantidad de tres pies y medio, y aſi ſolo diferencia en la execucion de la herida, que ſerà en la manera ſiguiente.

El quarto movimiento, ſerà hazer vna porcion mayor de piramide por la parte de afuera, formando con ella eſte tajo diagonal, de ſuerte, que al tiempo que aſſentare el centro del pie derecho en punto F. y ocupare con el orbe ſegundo de la Espada del contrario, lo executará en ſu lado izquierdo, començando la herida desde el Angulo del quadrado, que ſe imagina en el roſtro en la ſien izquierda, y la difundirá por la diagonal, que ſale del miſmo Angulo, haſta llegar con la Espada al ombro derecho; y ſi ſaliendole el Diestro de eſte lugar palagróſo inmediatamente, despues de aver executado eſta Treta, al medio de proporcion, dando vn compàs mixto de trepidacion, y eſtraño,

ba-

baxando al mismo tiempo la Espada al Angulo agudo, hasta la quinta linea de su piramide primera, y el Brazo à la quarta linea de la suya, cortando la Espada del contrario por la parte de afuera, conteniendo la en el plano vertical de defenfa de su lado derecho, quedandose afirmado en nuestra postura vniversal, digo, que se avrà obrado conforme à el Arte.

ADVERTENCIA.

O Brando el Diestro lo mismo que se ha doctrinado, podrá, si quisiere, en lugar de tajo diagonal executarle vertical, y salirle al medio de proporcion.

El revès de primera intencion, el medio tajo, el tajo diagonal, y la estocada diagonal, no se tuvieron en los passados tiempos por muy seguras, respecto de componerlas de mas movimientos de los necessarios à su perfeccion, formarlas con la piramide mayor del Brazo, y caminar para su execucion por la linea del diametro comun, y sin precedencia de la regla de atajo.

Però en la manera que nosotros las obramos, son ceñidas à verdaderos preceptos, así desde el extremo remoto, como desde el propinquo; pues como se ha demostrado, las empezamos, mediante regla de Atajo, y segun el grado de contacto, que el contrario comunica à su Espada, aplicamos la diversion, y esta es interviniendo en los vnos movimientos solo la piramide de la mano, y en los otros la de la sangradera; con lo qual divertimos, y espelemos la Espada contraria à la rectitud derecha, en donde dexamos tambien la linea del diametro del circulo comun, todo en orden à estar mas apartados del instrumèto que nos puede ofender; y así se disponen todas nuestras acciones con gran seguridad, y ventajas, y velocidad de movimientos, de tal modo, que quando el contrario quiere mirar por el para ponerse en defenfa, ya el Diestro ha executado su herida, y salido al medio de privacion comun, ò passando al movimiento de conclusion.

PROPOSICION X. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta vn grado de contacto.

Como formarà el Diestro vn tajo vertical en la muñeca, ò brazo de primera intencion por la postura de la Espada desde el extremo remoto, mediante el movimiento de diversion.

Atajo primero, y con el tajo vertical en la muñeca, ò Brazo de primera intencion desde el extremo remoto.

Dado lo mismo que en la Proposicion antecedente de tener el Diestro hecho los dos primeros movimientos de Cuerpo, Brazo, y Espada, y quedado con el Atajo primero en su medio proporcional **D.** de la postura de la Espada, si conservare el contrario en su Espada el mismo contacto, harà el Diestro vna porcion de piramide con movimiento de diversion en ella, passando la punta de su Espada desde la parte superior, y novena linea de su piramide, hasta la parte inferior, y sexta linea, respecto del centro de la muñeca, y el Brazo entre la quarta, y quinta, y el centro de la Guarnicion entre sus planos horizontales quinto, y sexto, y el Gavilan superior que participe de su septima linea, por causa de quedar la mano de el Diestro vnas abaxo, y la Espada diagonalmente à su Cuerpo.

Y al tiempo que començare este movimiento de diversion darà compàs tranversal al orbe primero de la Espada del contrario de cantidad de dos pies y medio, desde punto **9.** à punto **E.** que ocuparà con el centro del talon, y en el tiempo que lo diere formarà vn tajo vertical, que executarà en la muñeca, ò Brazo; con atencion, que ha de proporcionar este movimiento del Cuerpo con el del Brazo, y Espada, que sentando el pie execute el tajo; y haziendose esta Treta con estos requisitos, digo, que estará hecha con perfeccion.

Y para salir del peligro de la execucion darà compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño à su lado siniestro, y al medio de proporcion; y reduciendo juntamente su Brazo, y Espada al Angulo recto, por si el contrario se quisiere reducir à el con tenerle la Espada fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si la pusiere en otra posieion, le pondrà Atajo, guardando los requisitos que quedan explicados de cada vno, y harà que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, para poder con promptitud passar à formar nueva Treta, dando compàs con el pie derecho.

TRETAS DE SEGUNDA INTENCION.

Con el mismo Atajo primero, Tretas que puede hazer el Diestro de segunda intencion desde el extremo remoto, suponiendo que el contrario comunica à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

PROPOSICION XL PROBLEMA.

Como formarà el Diestro el Atajo por la parte superior, y de adentro de primera intencion, passando desde el medio de proporcion al proporcional de la postura de la Espada, comunicando el contrario à la suya un grado de contacto.

Y como mediante este Atajo tirará acometimiento de estocada de primera intencion al centro del Brazo del contrario, si estuviere descubierto, ò al ojo derecho, no alterando el contrario el grado de contacto, que huviere comunicado à su Espada.

Y si al acometimiento de estocada se le hiziere desvio, como formará desde el extremo remoto, y de segunda intencion revés vertical.

E Stando afirmados en el medio de proporcion, hará agregacion en la Espada contraria, haciendo vn movimiento mixto compuesto de quatro movimientos simples, que han de ir tan vnidos, que la vista no pueda hazer distincion de que no sean à vn tiempo. El primero será hazer vn movimiento natural con el Brazo por la sexta linea de su piramide, hasta que el centro de la Guarnicion llegue à su plano horizontal quinto. El segundo será violento, subiendo la punta de la Espada à su segunda linea, que corresponde su altura al cenit contrario. El tercero será sin descontinuar la accion hazer alguna porcion de movimiento remiso à su lado derecho al rededor de sus Axis con el centro del codo, de fuerte, que al tiempo de subir con el segundo movimiento violento la Espada, haga que el gavilan superior participe algo de su tercera linea, que es lo mismo que poner la mano en el principio de vnas arriba, y de esta misma accion resultará el quarto movimiento remiso à su lado siniestro, haciendo continu seccion con el filo inferior, con algun grado de la tercera division de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, con que participará la suya algo de su novena linea; y sintiendo que el contrario comunica el grado de contacto, con poca diferencia, aplicará el Diestro con la suya otro, y hará movimiento mixto de remiso con el natural à su lado izquierdo, poniendo la Espada contraria fuera de su plano de defensa del mismo lado, y que la suya pase à su novena linea, de

Con el atajo primero el revés vertical de segunda intencion desde el extremo remoto.

mo-

modo, que la punta tenga correspondencia al vertice de su cabeça, y estará hecho el Atajo primero.

Y si el contrario no alterare el contacto en su Espada, hará el Dieftro, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie derecho, y con el izquierdo, sin alterar la comun seccion de las Espadas, dará compàs à su medio proporcional de la postura della de cantidad de tres pies, de punto H. à punto D. que ocupará con el centro del talon, y cõ el perpendicular D. I. del triangulo, y foíceles B.D.Q. y le seguirá el derecho de punto A. à punto 9. que ocupará con el centro del talon, y con su linea producida cortará à la del diametro comun A. B. en Angulos rectos, y quedará afirmado sobre Angulo recto de quadrado para con su contrario, y le opondrá su plano vertical del pecho à su vertical, ò colateral derecho; y en el mismo tiempo que diere el compàs con mucho cuydado, irá con movimiento natural mixto con el remiso, sujetando la Espada contraria, y conservandola fuera del plano de defensa de su lado siniestro, quedando la punta de la del Dieftro en la octava linea de su piramide, y el Brazo en su septima, y el gabilan superior en su segunda, y el centro de la guarnicion en altura de su plano medio horizontal, distante de su Cuerpo pie y medio, pocas, ò menos; con atencion, que estos movimientos vltimos del Cuerpo, Brazo, y Espada, se terminen à vn tiempo; y haziendose con estos requisitos, estará hecho con perfeccion, desde cuyo medio proporcional podrá passar al proporcionado, tirando acometimiento perfecto de estocada, en esta forma.

Dará compàs recto de cantidad de tres pies y medio al orbe segundo de la Espada del contrario, desde punto 9. à punto F. que ocupará con el centro del talon, y le sentará de modo, que su linea producida corte à la del diametro A. B. del circulo comun, entre su centro, y el del talon del pie derecho del contrario, y al mismo tiempo, sin desagregar su Espada de la contraria, hará vn movimiento mixto compuesto de cinco movimientos simples, los tres de ellos pertenecen à la defensa, y los otros dos à la ofensa. El primero de los tres, que tocan à la defensa, violento, con que subirá la guarnicion desde el plano medio horizontal quinto, hasta el plano sexto horizontal. El segundo remiso, con que le aparta la Espada al plano de defensa de su lado izquierdo. El tercero es el de los gabilanes al rededor de su centro, pasando el superior desde su segunda linea à la tercera. Y los otros dos, que tocan à la ofensa, el vno es de reduccion con que se pone la Espada en via en el plano primario; y el otro accidental, con que se herirá, atendiendo que avrá de ser al tiempo que sentare el pie derecho, y llegará à el el izquierdo, de suerte, que todos estos movimientos del

Cuer-

Cuerpo, y del Brazo, y Espada, se acaben à vn tiempo, para que el acometimiento sea perfecto, con partes necesarias para henn, ò descomponer al contrario.

Pero suponiendo tales partes de presteza en el contrario, que pudo desvanecer la herida, y no el descomponerle; siendole preciso hazer desvío al acometimiento, de cuyas formas valiendose nuestro Diestro, sin quitar la guarnicion de delante, ni intervencion de mas movimientos de los necesarios, antes cenido à la Espada del contrario, formará revés vertical, que encaminará al vertice, ò cenit de la cabeça de su opuesto, ò à la línea colateral derecha de las espaldas, que se le avrã dado patentes, respecto de el desvío, al tiempo de passar con el las Espadas de vna rectitud à otra; y luego que ayã executado el revés, podrá, mediante el pie izquierdo, que estará en el ayre junto al derecho, dar compás mixto de trepidacion, y extraño, saliendo al orbe máximo de los medios de proporcion; con lo qual avrá obrado lo que conviene à la perfeccion, requisitos, y circunstancias, que pide el Arte.

PROPOSICION XII. PROBLEMA.

Teniendo el Diestro puesto Atajo en la Espada del contrario por la parte de adentro en su medio proporcional de la postura de la Espada, y comunicando el contrario à la suya vn grado de contacto.

Como mediante el acometimiento de estocada al rostro contrario formará el Diestro medio tajo de segunda intencion; y del extremo remoto.

Aviendo el Diestro pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, y observando lo que en el Atajo de la Proposicion antecedente dexamos mencionado, dará compás recto de cantidad de tres pies y medio al orbe segundo de la Espada del contrario, desde punto G. à punto F. y al mismo tiempo, con la mayor presteza que sea dable en su posibilidad, vigoroso impulso, y valentia, sin desagregar su Espada de la contraria, le encaminará estocada al ojo derecho, mediante los movimientos que se mandaron observar en la estocada de la pasada Proposicion; y porque en esta suponemos tambien, que el contrario ayude con presteza à desviar el acometimiento, damos por doctrina à el Diestro, que valiendose de aquel desvío, ò acto generativo, forme medio tajo de segunda intencion, que encaminará à la línea diagonal del quadrangulo del lado derecho del rostro contrario, sin que en su formacion intervenga el centro del brazo, porque esta exe-

Con el atajo primero el medio tajo de segunda intencion desde el extremo remoto.

cu-

cucion pertenece al centro del codo, y muñeca; con lo qual sale la Espada ceñida à la de su opuesto, sin mas movimientos de los precisos à su perfeccion; y pues el pie izquierdo avrà seguido al derecho, sin hazer terminacion junto à el, saldrà mediante compàs mixto de trepidacion, y estraño al medio de privacion comun; con lo qual se avrà obrado el medio tajo de segunda intencion conforme al Arte.

PROPOSICION XIII. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo primero tirarà el Diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por la postura de la Espada, tomando la contraria por la parte de adentro, y superior.

Y si à este acometimiento se le hiziere desvio, como formarà el Diestro la estocada sagita de segunda intencion, executandola en la vertical derecha.

Con el atajo primero la estocada sagita de segunda intencion desde el extremo remoto.

S Vponese la primera parte de esta Proposicion, que es puesto el Atajo primero, con las prevenciones que en el se mencionan.

Y para la segunda tambien se supone aver pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario vn grado de contacto, le harà acometimiento al rostro, con las partes de rigor, y presteza que cabe en su posibilidad, bolviendo para ello la mano al participio de vnas arriba, de manera, que el gavilán superior llegue à la tercera linea de su piramide, y al mismo tiempo, y sin que le aya distinto darà compàs recto con el pie derecho por el lado interior del triangulo, desde punto G. à punto F. de cantidad de tres pies y medio, ocupando con el centro del talon el orbe segundo de la Espada del contrario, siguiendole el pie izquierdo, hasta arrimarlo al derecho.

Y porque el rigor de este acometimiento precisará à que el contrario, contra su voluntad, haga desvio por la parte de adentro, suponemos en esta Proposicion le haze mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, subiendo el Brazo, y Espada al Angulo obtuso; y porque en esta accion le darà al Diestro patente la vertical derecha, y Angulo recto inferior, sin quitar la guarnicion de delante, y plano de defensa, formarà con solo la mano vna porcion de piramide, que descrivirà con la

la punta de su Espada, reduciendola desde el Angulo obtuso, donde la llevó el desvío del contrario, hasta ponerla en via debaxo del Brazo, y Angulo recto inferior, donde executará esta estocada sagita, ó faza, instantaneamente, que así lo pide la seguridad de esta proposicion, como salir con presteza al medio de privacion comun, y orbe maximo del contrario, mediante el compàs mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

Tretas de primera intencion passando al extremo propinquo

PROPOSICION XIV. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formará el Diestro el revès diagonal de primera intencion por la postura de la Espada, passando al extremo propinquo, y movimiento de conclusion.

S Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene hecho el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional.

De cuyo medio, sin detenerse, empezará con solo el gobierno de la mano, vigoroso impulso de fuerça, y sin que falte la vnion en las Espadas hará vna porcion de piramide por la parte de afuera con el filo inferior, y con ella movimiento de diversion en la Espada del contrario, hasta llevarla à su rectitud derecha, como quien va formando la general de estrechar; con atencion, que llegando con la suya à salir de entre los dos Cuerpos, hasta la sexta linea de su piramide, y plano primario, estará con el filo superior debaxo de la del contrario; con lo qual en el mismo tiempo tendrá desembarazado el camino para dar compàs recto, desde punto *s*, à punto *G*. que ocupará con el centro del talon, y le sentará de fuerte, que con la linea que se imaginare salir de la punta, corte à la del diametro comun *A. B.* en Angulos obtusos, y agudos.

Y juntamente con accion successiva ha de continuar la formacion de revès diagonal, hasta que en el lado derecho del rostro contrario corte desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba, dando al mismo tiempo de la execucion compàs curbo con el pie izquier-

Con el Atajo primero el revès diagonal de primera intencion desde el extremo propinquo.

Qq

do,

do, y à su lado, llegando con èl à la linea tangente del pie derecho contrario, y haziendo movimiento de conclusion por la parte de afuera; con lo qual avrà el Diestro obrado esta Treta con la perfeccion que se requiere.

PROPOSICION XV. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formar à el Diestro el medio tajo de primera intencion por la postura de la Espada, passando al movimiento de conclusion.

Con el atajo primero el medio tajo de primera intencion desde el extremo propio.

SY ponesse para esta Treta, que el Diestro tiene hecho el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional.

Y tambien se supone aver dado el compàs recto, desde punto 9. à punto G. con el seguro de aver incluido la Espada en la piramide de la mano, hasta llevar las Espadas à su rectitud derecha, à donde dexando la del opuesto, el Diestro con accion successiva, y no descontinuada formará por plano obliquo su medio tajo, cortando el rostro contrario, desde la ceja izquierda, hasta el lado derecho de la barba.

Y porque esta formacion del medio tajo se haze teniendo la mano algo vnas arriba, que es lo mismo que tener el gaviàn superior en su tercera linea; luego que el Diestro le aya executado enarcará el Brazo, bolviendo el gaviàn superior desde la tercera à la octava linea de su piramide, que es lo mismo que bolver la mano vnas abaxo, dexando la punta de la Espada junto al rostro del contrario, y al mismo tiempo avrà dado el compàs curvo con el pie izquierdo, llegando con èl à hazer movimiento de conclusion por la parte de afuera, y assi se avrà obrado con la perfeccion que pide el Arte.

PROPOSICION XVI. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada, desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como

Como formarà el Diestro el tajo diagonal de primera intencion por la postura de la Espada, tomando con la suya la del contrario por la parte de adentro, y superior.

SVponese para esta Treta, que el Diestro tiene ya hecho el Atajo primero, y passado à su medio proporcional.

Con el atajo primero el tajo diagonal de primera intencion desde el extremo propio.

De cuyo medio, sin detenerse, harà el Diestro vna porcion de piramide, como quien describe con la Espada vna C. al derecho; cuya accion llevarà la de su opuesto con movimiento de diversion à la rectitud derecha, quedando la del Diestro atravesada diagonalmente entre los dos Cuerpos; y quando las Espadas vayan passando de vna rectitud à otra, irà dando compàs recto, desde punto 9. à punto G. de cantidad de tres pies y medio por el perpendicular del triangulo, y los celes B.D.Q. ocupando el orbe següdo de la Espada del contrario; de manera, que el viaje del compàs, y el del movimiento de diversion, se acaben à vn tiempo, para que luego inmediatamente suba la Espada del Diestro, formando su tajo diagonal, que encaminarà al rostro contrario, y cortarà desde la ceja izquierda, hasta el lado derecho de la barba, dando en este mismo tiempo de la formacion compàs curbo con el pie izquierdo llegando à la linea infinita, y haziendo movimiento de conclusion por la parte de afuera; y porque este tajo se executa teniendo la mano vnas arriba, se previene, que aviendo hecho el movimiento de conclusion, se buelva la mano al extremo de vnas abaxo, enarcando el Brazo, para que quede la punta de la Espada junto al rostro del opuesto, y se avrà obrado esta Treta conforme al Arte.

PROPOSICION XVII. PROBLEMA.

Comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formarà el Diestro la estocada diagonal de primera intencion por la postura de la Espada, tomando con la suya la del contrario por dedentro, y superior.

Esta proposicion no difiere de la antecedente, obrafe en ella lo que en el tajo diagonal, entiendese hasta aver el movimiento de diversion llevado la del contrario à la rectitud derecha del Diestro, y dar el compàs à punto G. dexado la suya atravesada obliquamente entre los dos Cuerpos; desde cuya posicion irà el Diestro levantando la

Con el atajo primero la estocada diagonal de primera intencion desde el extremo propio.

punta de su Espada por el parage que baxò , hasta que tenga direccion con la colateral derecha, ò rostro de su opuesto , adonde encaminará la estocada diagonal, dando al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto compàs curbo con el pie izquierdo à la tangente del pie derecho contrario, y haziendo movimiento de conclusion; con lo qual se avrà obrado esta Proposicion conforme mandan los preceptos de verdadera Destreza.

PROPOSICION XVIII. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formarà el Diestro mediante el Atajo primero por la postura de la Espada, y en Angulo superior la Treta, à quien dizen Angulo mixto de primera intencion, passando al extremo propinquo, y movimiento de conclusion.

Con el atajo primero el Angulo mixto de primera intencion del de el extremo propinquo.

S Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene ya hecho el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional con su Espada en la novena linea de su piramide, y la del contrario en la quinta de la suya; de cuya policion luego inmediatamente hará, siendo vertice la mano, una porcion mayor de piramide por la parte de afuera, y à la inferior con el filo inferior de su Espada, llevando la del contrario à su lado derecho desde la quinta linea à la novena de su piramide, y la suya, y el Brazo, y Gavilàn superior à las terceras lineas de las suyas; advirtiendo, que quando con esta porcion de piramide mayor començare con la rebolucion de ella à passar la Espada del contrario de su sexta linea, y plano primario à la septima linea, se hallará el Diestro con el filo superior de la suya debaxo de ella para continuarla, y entonces con mucha presteza subirá, como se ha dicho, el Brazo, y Gavilàn superior à las terceras lineas de sus piramides, de modo, que al punto que començare à subirle, dará compàs recto de cantidad de tres pies y medio con el pie derecho al orbe segundo de la Espada del contrario, desde punto 9. à punto G. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y sentará el pie de manera, que la linea que se imaginare producida de la punta, corte la del diametro comun A. B. en Angulos obtusos, y agudos, quedando el Cuerpo favorecido, y amparado detras del triangulo, casi equilatero, acabandose el viage del compàs, y formacion del triangulo à un tiempo; y pues la mano le avrá que-

quedado viñas arriba; buelvala con presteza al extremo de viñas abajo; haziendo vna porcion mayor de piramide con el gaviilan superior, llevandole desde su tercera linea à la septima, hasta que el Brazo quede enarcado en la segunda, y la Espada, respecto del centro de la mano, en su axis, dirigiendo la punta al ojo derecho, al punto que en la cara del contrario le fuere mas inmediato; y al mismo tiempo que enarcare el Brazo, darà compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la tangente del contrario, haziendo con la mano izquierda movimiento de conclusion por la parte de afuera, con los requisitos que se han explicado de el en su lugar; y haziendose assi esta treta, se avrà obrado con perfeccion, y seguridad.

A la posicion referida de Brazo, y Espada, llamamos Angulo mixto, por componerse de vna linea curba, que es el Brazo que ha de quedar encurbado; y la otra recta, que es la Espada, siendo el punto del concurso la empuñadura: Con que haziendose estas acciones de compàs curbo, asir la guarnicion con la mano izquierda, y arquear el Brazo derecho, todo à vni tiempo, caeràn los grados de flaqueza de la Espada contraria, sobre los de fuerza de la del Diestro.

PRINCIPAL POSICION XXIXI PROBLEMA

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formar à el Diestro la estocada llamada sagita de primera intencion, passando ab extremo propinquo, mediante el Asajo primero.

Y ponesse, que tiene elegido por la postura de la Espada su medio proporcional en D, y puesto el Asajo con las circunstancias expresadas, estando en esta posicion, sino sintiere que el contrario con su Espada haze mas contacto, continuará el Diestro su piramide de la mano, y el movimiento segundo por la parte inferior, y sin cessar el rodearla, e molestarla, subirá con su Espada la del contrario à la parte superior, acabando el movimiento segundo, de manera, que su Espada este en la tercera linea de su piramide primera, y el gaviilan superior en la tercera de la suya, y el Brazo en la segunda tambien de la suya, y la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho. Y en el tiempo que va ya formando esta porcion mayor de piramide

Con el Asajo primero la sagita de primera intencion, y extremo propinquo.

mide , darà compàs con su pie derecho desde punto 9. à punto G. medio proporcionado para esta Treta, y sea de manera, que la porcion de piramide , y el viage del compàs acaben à vn tiempo sus cursos.

Desde cuya policion harà algun contacto mas fuerte en la Espada de el contrario , que le sirva de suspension ; y luego inmediatamente baxarà el Brazo , y Espada por plano obliquo , desde la tercera linea de su piramide , hasta debaxo del Brazo , donde executarà la estocada sagita instantaneamente , dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo , y à su lado, y hazer promptamente movimiento de conclusion por la parte de afuera ; y luego que aya herido, tirarà de la Espada con movimiento extraño, sacandola por el plano inferior, hasta que en el superior venga à rematar la obra en revès; y fino quisiere rematar en revès, acabará en estocada diagonal, passando la Espada despues de la sagita por debaxo de la guarnicion de la del opuesto, por medio de vna porcion de piramide à la parte de afuera , y executará estocada diagonal, haziendo la conclusion por defuera, y asir la guarnicion por aquella parte que se hallare estar inferior ; que siendo todo con estos requisitos , digo, que esta Treta se avrá obrado conforme al Arte.

PROPOSICION XX. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion , y comunicando el contrario à su Espada , desde medio grado, hasta vno de contacto.

Como por medio del Atajo primero por la parte de adentro, y superior, passará el Diestro al extremo propinquo, obrando las tres acciones à vn tiempo, de dar estocada, compàs, y movimiento de conclusion.

Con el atajo primero las tres acciones à vn tiempo de primera intencion, y del extremo propinquo.

L A primera parte de esta proposicion, es el Atajo primero, por la postura de la Espada , comunicando el contrario hasta vn grado de contacto à la suya, estando en este Atajo en su medio proporcional en punto D. con las circunstancias que se explican en el. Entra la segunda parte.

Y es, el que sin comprimir mucho la Espada, antes con proporcionada fuerza, y sin que falte la sugesion que à su principio huviere hecho, la contendrà fuera de su plano de defensa; y abriendo mas el Angulo interior de genero que sea ocupable, darà compàs con su pie derecho, desde punto 9. à punto G. medio proporcionado del Atajo del extremo propinquo, que està en la perpendicular D.I. del triangulo,

y

Experiencia de la Espada.

391

y los cotes B. D. Q. de cantidad de quatro pies, ocupando el punto G. con el centro del talon, y assentar el pie en el orbe segundo de la Espada del contrario en la linea O. K. que corta el diametro comun A. B. en punto Z. y en el tiempo que lo fuere dando, ira viniendo el Brazo derecho a su todo, y sin dilatacion alguna, y mediante mutacion de Cuerpo de lugar a lugar, proseguira con las tres acciones, que son compas curbo con el pie izquierdo, asir la Guarnicion con la mano sinestra, y dar estocada en el centro del Brazo del opuesto, hecho todo con tan grande uniformidad, que no se ve tiempo distinto entre ellas, ni llegar la una antes que la otra, y en lo final quedaran los Cuerpos ombro izquierdo del Diestro con el Derecho contrario, y en igualdad de aspectos iguales, con lo qual se avra obrado este movimiento de conclusion con la perfeccion, y seguridad conveniente.

PROPOSICION XXI. PROBLEMA.

Estando los dos combatientes armados en el medio de proporcion, comunicando el contrario a su Espada desde medio grado, hasta uno de contacto.

Como mediante el Atajo primero por la parte de adentro, y superior passará el Diestro al extremo propinquo. y movimiento de conclusion, executando estocada debaxo del Brazo de su opuesto, sin saltar a el Atajo.

Svponese en esta Proposicion la primera parte, que es el Atajo primero, con las prevenciones, que en el se mencionan.

Y para la segunda tambien se supone aver passado a su medio proporcional en D. de la postura de la Espada.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario hasta un grado de contacto, ira con movimiento natural mixto, con el remiso, sujetandola, y conservandola fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y sin mas intervencion que el medio Brazo, para que el Angulo interior de las Espadas se haga de capacidad ocupable para entrar el Cuerpo en el, y al mismo tiempo dara compas con el pie derecho, desde punto 9. a punto G. medio proporcionado del Atajo del extremo propinquo, que esta en el perpendicular D. L. del triangulo, y los cotes B. D. Q. de cantidad de quatro pies, ocupando el punto G. con el centro del talon, y assentar el pie en el orbe segundo de la Espada del contrario en la linea O. K. que corta el diametro comun A. B. en punto Z. y en el tiempo que lo fuere dando, ira viniendo el Brazo derecho a su

Con el Atajo primero ocupar el punto de debaxo del Brazo de primera intencion, y de el extremo propinquo.

su todo, y ocupando preferencialmente el Angulo interior; y aviendolo ocupado sin detenerse proseguirà dando compàs con el pie izquierdo, y à su lado, ocupando la tangente interior Q. O. del contrario, y con el mismo pie el orbe tercero de su Espada, cuya punta se termina en el punto I. y con el centro del talon de su pie derecho, ocupará la misma tangente en punto R. que està en la comun seccion de esta tangente, y el circulo exterior del orbe segundo, quedando afirmado sobre Angulo recto; y al mismo tiempo que fuere dando el compàs curvo, sin saltar à la sujecion, meterà el Brazo izquierdo por encima de la seccion de las Espadas, y con la mano, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, darà vn golpe en la media concha, que mira à la parte de afuera, para con esta accion apartar, y levantar el Brazo, y Guarnicion à la parte de adentro del opuesto, y el Diestro arrimando su Guarnicion, y pomo de su Espada à su colateral izquierdo, podrá herir debaxo del Brazo en la vertical derecha del contrario, sin saltar en toda esta obra à lo poderoso del Atajo,

Y haziendose con estos requisitos, estàr à hecho con perfeccion, y seguridad; y assi se evita aqui el poner otras muchas circunstancias, y evitar en las demàs Tretas la prolijidad de la demonstracion rigurosa, porque fuera crecer mucho este volumen, y causara confusion sin necesidad.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

Tretas de segunda intencion passando al extremo propinquo.

PROPOSICION XXII. PROBLEMA.

Teniendo el Diestro puesto el Atajo primero en la Espada del contrario en su medio proporcional de la postura de la Espada, y comunicando el contrario à la suya, hasta vn grado de contacto.

Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario passará el Diestro al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, formando de segunda intencion la Treta, à quien diz en Angulo mixto.

Con el Atajo primero, el Angulo mixto de segunda intencion del extremo propinquo,

AViendo el Diestro pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, y observando lo que en el Atajo primero dexamos mencionado, de conservar, y contener la Espada del opuesto fuera del plano de defensa de su lado siniestro, mediante vna porporcionada fuerça, tal, que sea intensa, ò reservada, para con promptitud poder

acur

acudir à los reparos, y defensas que se ofrecieren, darà compàs recto de cantidad de tres pies y medio, desde punto 9. à punto G. y al mismo tiempo que le fuere dando, con gran violencia, y valentia, sin faltar à la vnion de las Espadas, tirará acometimiento de estocada al rostro contrario, ayudandose el movimiento al compàs, y el compàs al movimiento, de tal manera, que sus viages, ò curuos se acaben à vn tiempo, quedando en lo final el Cuerpo del Diestro detrás del triangulo, casi equilatero, fortalecido su Brazo de genero, que si faltasse la Espada contraria, la del Diestro fuesse à cortarle diagonalmente al rostro.

Y suponiendo que este riguroso acometimiento hirió al contrario ò por lo menos le descompulo, precisandole à que contra su voluntad haga desvío, y lleve las Espadas de vna rectitud à otra, el Diestro se valdrá de aquellas formas, y fin que entre las Espadas falte la vnion, y contacto, pues tendrá la mano vnas arriba, buelvala con presteza al extremo de vnas abaxo, enarcando el Brazo, para que con esto la punta de la Espada se dirija al ojo derecho contrario, y al mismo tiempo que bolvere la mano, y encurbare el Brazo, darà compàs curbo con el pie izquierdo llegando à la tangente del pie derecho contrario, haziendo con la mano izquierda movimiento de conclusion por la parte de afuera.

Y haziendose esta Treta con estos requisitos, estará obrada con la perfeccion, y seguridad del Arte.

PROPOSICION XXII. PROBLEMA

Puesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional de la postura de la Espada, y comunicando en ella hasta vn grado de contacto.

Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contraria passará el Diestro al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, formando de segunda intencion la estocada sagita.

Suponefe aver passado el Diestro à su medio proporcional de la postura de la Espada, y observando todo lo que en la proposicion antecedente se dixo.

Suponefe tambien aver dado el compàs recto de cantidad de tres pies y medio, desde punto 9. à punto G. y que al mismo tiempo con valiente gallardia, y velocidad de movimientos, y sin segregacion de Espadas tiro el acometimiento de estocada al rostro contrario, todo con los requisitos que en él se previenen.

Con el Atajo primero, la estocada sagita de segunda intencion, y de el extremo propinquo.

Y dado que se le haze desvío à este acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, con que llevará las Espadas de vna rectitud à otra, la del Diestro quedará en lo final de estos movimientos, cortando imaginaria, y diagonalmente el quadrado del medio del rostro contrario.

En cuya posicion hará mas vivo contacto en la Espada del contrario, para que le sirva como de suspension; y hecha con gran presteza, se la desamparará dexandola en aquella rectitud mixta de arriba, y al lado derecho del Diestro, quien baxando su Brazo, y Espada por plano obliquo, mediante el movimiento mixto de natural, y reduccion, executará instantaneamente la estocada sagita de debaxo del Brazo del contrario, entre las líneas colateral, y vertical derecha, que estarán descubiertas; y al mismo tiempo dará compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, haziendo promptamente movimiento de conclusion por la parte de afuera.

Y en aviendo executado la herida, tirará de la Espada con movimiento extraño, sacandola por plano inferior, hasta que en el superior venga à rematar con revés.

PROPOSICION XXIV. PROBLEMA.

Dado lo mismo de estar puesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional, comunicandole hasta vn grado de contacto.

Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario passará el Diestro à el extremo propinquo, y movimiento de conclusion, formando de segunda intencion revés diagonal.

Con el Atajo primero el revés diagonal de segunda intencion, y de el extremo propinquo.

Supone se aver passado el Diestro à su medio proporcional de la postura de la Espada, y tambien se supone aver dado el compàs recto de cantidad de tres pies y medio, de punto 9. à punto G. y que al mismo tiempo con valentia, y desembarazo, conservando la vnion en las Espadas, tiro acometimiento de estocada al rostro contrario.

Y dado que se le haze desvío à este acometimiento, llevando las Espadas de vna à otra rectitud, la del Diestro quedará con mas vivo contacto, pugnando de manera, que vaya imaginariamente à cortar el quadrangulo del rostro contrario obliquamente de vn Angulo à otro.

Desde cuya posicion, haziendo vertice el centro de la mano, y valien-

liendose del desvío del contrario formare ceñida la vna Espada à la otra revès diagonal , que vaya à cortar obliquamente el quadrángulo del lado derecho contrario , desde el extremo de la oreja derecha, hasta el mismo lado de la barba, sin que para ello se quite la guarnicion de delante, y al mismo tiempo harà movimiento de conclusion por la parte de afuera , mediante el compàs curbo con el pie izquierdo , y en su seguimiento irà el derecho, hasta llegar à ocupar la linea infinita del pie derecho contrario , y quedar en igualdad de aspectos, iguales ombro izquierdo del Diestro , con el derecho contrario ; y apartado vn combatiente de otro la largura de ambos Brazos , advirtiendo , que el compàs curbo , la execucion del revès, y el assir la guarnicion, sea con acciones tan vniformes, que le sea imposible al sentido hazer distincion entre ellas , ni darla en el tiempo.

Y haziendose con estos requisitos , se avrà executado con la perfeccion, y seguridad conveniente.

PROPOSICION XXV. PROBLEMA.

Dado lo mismo de estar puesto el Atajo primero en la Espada del contrario , y en su medio proporcional, comunicandole hasta vn grado de contacto.

Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario, passará el Diestro al extremo propinquo , formando de segunda intencion revès diagonal, y zambullida.

LA primera parte de esta Treta , es el Atajo primero por la postura de la Espada en su medio proporcional , y la segunda es hazer acometimiento perfecto de estocada al rostro contrario, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho , desde punto 9. à punto G. orbe segundo de la Espada del opuesto , que ocupará con el centro del talon , y con el el mismo orbe.

Y porque el rigor de este acometimiento precifará à que el contrario haga desvío por la parte de adentro , se valdrà el Diestro de aquella disposicion , y formará revès diagonal , con todas las circunstancias que en el se expressan , dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado para poder hazer en lo final desta Treta movimiento de conclusion.

Y porque tambien el contrario acudirá con presteza à quitar el revès diagonal con movimiento mixto de violento, y remisso por la par-

Con el Atajo primero el revès diagonal, y zambullida de segunda intencion , y de el extremo propinquo.

te de afuera, darà disposicion para que el Diestro, valiendose del desvio, forme por la parte inferior à la de adentro la estocada, que vulgarmente llaman zambullida; para cuyo logro, al tiempo que se le hiziere desvio al revès, irà levantando, y encurbando el Brazo, desuerte, que la guarnicion suba hasta que corresponda con el octavo plano horizontal, que passa por entre su boca, y narizes; y bolviendo la mano vnâs abaxo, de manera que el gaviân superior llegue à la septima linea de su piramide, irà con accion sucesiva baxando la punta de su Espada con el movimiento mixto de natural, y reduccion, de manera, que vaya describiendo vnâ linea curba, hasta tener direccion à la profundidad del opuesto, adonde tirarà, y executarà la estocada, haziendo para mas seguridad movimiento de conclusion: y estas acciones se han de formar con mucha presteza, y vigor, de manera, que sean continuadas; y en aviendola executado, tirarà de la Espada con movimiento extraño, sacandola por plano inferior, y que suba al superior, acabando en revès.

PROPOSICION XXVI. PROBLEMA.

Dado lo mismo de estar puesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional, comunicando hasta vn grado de contacto.

Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario, passara el Diestro al extremo propinquo, formando de segunda intencion revès diagonal, y tajo vertical.

Con el Atajo primero el revès diagonal, y tajo vertical, de segunda intencion, y del extremo propinquo.

LA primera parte de esta Treta es el atajo primero por la postura de la Espada en su medio proporcional, y la segunda es hazer acometimiento perfecto de estocada al rostro contrario, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho, desde punto 9. à punto G. orbe segundo de la Espada de su opuesto, que ocuparà con el centro del talon, y con el el mismo orbe.

Y porque el rigor de este acometimiento precizarà à que el contrario haga desvio por la parte de adentro, se valdrà el diestro de aquella disposicion, y formara revès diagonal, con todas las circunstancias que en el se expressan, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado para poder hazer en lo final de esta Treta movimiento de conclusion.

Y porque tambien el contrario acudirà con presteza à quitar el re-

revés diagonal por la parte de afuera, el Diestro aprovechandole del acto generativo, ó delvivo, formará con gran presteza, y valentia tajo vertical, dirigiendole al cent. de la cabeza; y por que el contrario ha de ir tambien à hazer delvivo, ó ya querer atajar por la parte de adentro el movimiento natural del tajo; con cuya accion es preciso que pafse la Espada por encima de la cabeza del Diestro, este podrá hazer el movimiento de conclusion por la parte de afuera, de manera, que el tajo, y el movimiento de conclusion acaben à vn tiempo sus viages; y para facar la Espada de entre los dos Cuerpos con libertad, y gallardia, ha de hazer, que el movimiento natural de el tajo profiga su curso cortando hasta que llegue la punta cerca del plano inferior, para con accion successiva tirar de la Espada con movimiento extraño, hasta que suba al plano superior acabando en revés.

CAPITULO XIX.

EXPLICACION DE LAS TRETAS QUE puede enseñar el Maestro à su Discipulo, mediante el Atajo segundo de primera, y segunda intencion, assi desde el extremo remoto, como del propinquo por la postura de la Espada, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente à los proporcionados desta jurisdiccion, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior, sintiendo en ella que le comunica, unas vezes tacto, y otras hasta un grado de contacto.

TABLA DE LAS PROPOSICIONES QUE PERTENECEN à este segundo Atajo.

Tretas, que de primera intencion se hazen con el desde el extremo remoto.

1. **E**stocada de circulo entero en el centro del Brazo.
2. **E**stocada de quarto circulo.
3. General de linea en Cruz.
4. General de flaqueza encima.
5. Medio tajo expeliendo la Espada contraria.
6. Estocada en el Angulo recto superior, o cara expeliendo.
7. Estocada en el Angulo recto inferior expeliendo.
8. Estocada en el centro del Brazo con diversion, como general flaqueza.

Tre-

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

Tretas que se hazen con èl de segunda intencion desde el extremo remoto.

9. **A** Cometimiento de estocada, y del desvío tajo vertical, ò diagonal.
10. Acometimiento, y del desvío medio revès al rostro.
11. Acometimiento, y al desvío estocada debaxo del Brazo.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

Tretas de primera intencion passando al extremo propinquo:

12. **A** Ngulo mixto mediante los quatro Angulos rectos.
13. **A** Otro Angulo mixto incluyendo la Espada con los mismos Angulos.
14. Estocada de puño, mediante incluir la Espada.
15. Medio revès en el rostro, mediante incluir la Espada.
16. Estocada zambullida, ò de puño, incluyendo la Espada.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

Tretas de segunda intencion passando al extremo propinquo:

17. **A** Cometimiento al rostro, y del desvío tajo vertical.
18. **A** Acometimiento, y al desvío medio revès al rostro.
19. Acometimiento, y al desvío zambullida, ò de puño.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en sus planos colaterales derechos, imaginando que por ellos passe el plano vertical primario, y comunicando el contrario en su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formarà el Diestro la Treta de circulo entero, executandola en el centro del Brazo del contrario de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, mediante el Atajo segundo.

Primero harà, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie derecho; luego con el centro de la muñeca vna rebo-

bolucion de piramide pequeña, baxando su Espada del Axis por la parte de adentro à la inferior à la de afuera, salvando el gaviàn, hasta hazer con el filo inferior de su Espada, con algun grado de su tercera division, agregacion en el grado que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, procurando que esta comun seccion sea mas cerca que se pudiere de la que se imagina de ambas en grados iguales, y que la fuya participe de su tercera linea, y el gaviàn superior en la novena; y reconociendo que el contrario no comunica à su Espada mas grado de contacto, sin detenerse, con cuydado se la baxarà, sujetandofela con el filo inferior à la septima linea de su piramide, y la fuya à la quarta, paralela al horizonte, y los gaviànes perpendiculares à el, y el Brazo en la quinta linea.

Y si estando en este Atajo sintiere que el contrario no altera el contacto, passarà dando compàs curbo con el pie izquierdo à su mediõ proporcional D. de la postura de la Espada, siguiendole el derecho, y al mismo tiempo sin que lo aya distinto, harà con la Espada vna porcion de su piramide tercera, incluyendo la del contrario, desde la quarta linea, hasta ponerla en la septima, y juntamente subirà el Brazo por plano desde su quinta linea, hasta la novena, de modo, que la punta de su Espada este en el plano superior, ò cerca del; y inmediatamente reducirà el Brazo à su segunda linea, y el gaviàn en su segunda, de manera, que quedè defendida la parte superior del rostro, y cabeça, y reducirà la Espada por plano, poniendola en via al punto de tocamento; y estas dos acciones han de ir vnidas; con atencion, que al tiempo que començare à poner la Espada en via, darà compàs recto con su pie derecho, desde punto 9. donde avrà quedado en el ayre, al medio proporcionado en punto E. de cantidad de dos pies y medio, regulado desde el centro del izquierdo, que ocupa el centro D. por el lado interior del triangulo, y fosceles B. D. Q. y sentarà el pie de manera, que la linea que se imaginare producida despues de averle sentado en punto E. corte à la del diametro comun A. B. entre su centro Z. y el talon del pie derecho, que està sentado en punto B. y le seguirà el izquierdo sin sentarle; en orden à tener mayor alcance, de modo, que al tiempo que llegue cerca del derecho ha de executar la estocada de manera, que la Espada del contrario venga à quedar entre la fuya, y el gaviàn superior, y la primera division de su flaqueza junto à el, encima de la guarnicion, y procurará proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, que se terminen sin diferencia, y que su linea de direccion corresponda al centro del talon del pie derecho: y haziendose con estos requisitos, estará hecho conforme al Arte.

Y para salir de el lugar peligroso de la execucion, darà compàs in-

Con el Atajo segundo estocada de circulo entero de primera intencion desde el extremo remoto-

mediatamente con el pie izquierdo (pues avrà quedado en el ayre) mixto, de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y conservará su Brazo, y Espada en él para contener la del contrario, si se quisiere reducir fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si mudare de posicion le opondrá algunos de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, para poder pasar inmediatamente à la formacion de nueva Treta, ò para acudir à la parte à donde le obligaren los movimientos de su contrario.

ADVERTENCIA.

EN esta Treta, y las demás sucesivas à ella, que se forman mediante el Atajo referido, podrá el Diestro escusar de hazer la primera piramide pequeña, haziendo inmediatamente la agregacion con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, con los requisitos que se han explicado.

PROPOSICION II. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde tacto, hasta medio grado de contacto.

Como formarà el Diestro la Treta de quarto circulo por la parte de adentro de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario, por la parte de afuera, mediante el Atajo segundo.

Con el Atajo segundo estocada de quarto circulo de primera intencion desde el extremo remoto.

SVponese que el Diestro pasó à su medio proporcional en punto D. de la postura de la Espada, mediante el Atajo segundo por la parte de afuera; desde cuyo medio llevará su Espada hasta su quarta linea, que es lo mismo que poner la punta en altura del plano del Angulo recto, remissa à su lado derecho, con el Brazo en la quinta linea, que es lo mismo que tenerle participando de la rectitud mixta de abaxo, y su lado derecho en altura del plano medio horizontal; con advertencia, que la agregacion para esta Treta la ha de hazer de suerte, que la primera division de la Espada del contrario, esté cerca de la quarta division de la suya, y sin detenerse hará con presteza movimiento de reduccion con el Brazo, y Espada por el mismo plano medio, llevandose

la del contrario desde la rectitud derecha à la izquierda, que se conseguirà passando el Brazo de su quinta línea à la septima, y la Espada del de su quarta, hasta ponerla en el axis en via al punto de tocamento, que será entre el Angulo recto inferior, y el plano colateral derecho, y la piramide del será la que se imaginare su vertice en el centro de la muñeca en esta posicion de Brazo, y Espada, y con ella quedará la del contrario fuera del plano de defenfa de su lado siniestro; y al tiempo que començare à reducir la Espada, poniendola en via para la execucion de la estocada, ha de dar compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9. à punto E. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, de manera, que la linea del tenga correspondencia con el punto donde huviere de ser la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho, y ha de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de manera, que quando acabe el compàs llegue con la fuya al punto de tocamento que le correspondiere junto al plano colateral derecho del contrario; y quando llegare el pie izquierdo junto al derecho, ha de ser la execucion, acabando estas acciones à vn tiempo, quedando la Espada del contrario entre la fuya, y el gaviàn inferior por la parte de afuera de el, y haziendo se con estos requisitos estará hecha con perfeccion.

Y para salir del peligro de la execucion dará compàs con el pie izquierdo (que no se avrá sentado) mixto de trepidacion, y extraño à su lado siniestro al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que su linea de direccion correspondia al centro del talon del izquierdo, y conteniendo la Espada del contrario fuera del plano de su defenfa, subirá juntamente el Brazo à que participe de la segunda linea de su piramide, y el gaviàn superior en su segunda, y à vn mismo tiempo se llevará la del contrario à su lado siniestro, conteniendola siempre fuera del plano de su defenfa del mismo lado; y si el contrario mudare de posicion, hará alguno de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que conviniere.

PROPOSICION III. PROBLEMA.

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada, desde tacto, hasta medio grado de contacto.

Como formar à el Diestro la linea en Cruz, de primera intencion por la postura de la Espada por la parte de afuera, tomando la del contrario por la misma parte.

Con el Atajo segundo linea en Cruz de primera intencion.

SVponese que el Diestro passò à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que en el tiene hecho el Atajo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, y la del contrario en la septima, como se explica en la Proposicion primera: y sintiendo que el contrario comunica à su Espada desde tacto, hasta medio grado de contacto, harà con su Espada vna porcion de su piramide tercera, desde la quarta linea, hasta la septima, incluyendo la del contrario, y juntamente subirà el Brazo obliquamente de la quinta linea, hasta su novena, el gavilàn superior en la segunda, y que el pomo corresponda à su plano vertical del pecho, y el centro de la guarnicion à nivel de la vista, para que quede defendida la parte superior, y la inferior con contener la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y si sintiere en ella el mismo contacto, darà compàs recto con el pie derecho al orbe primero de ella, de cantidad de dos pies y medio, por la postura de la Espada de punto 9. à punto E. medio proporcionado para esta Treta, que ocuparà con el centro del talon, y opondrà al contrario su plano colateral derecho, y que la linea del pie tenga correspondencia al centro del Brazo, donde ha de fer la herida, y le seguirà el izquierdo, hasta arrimarlo junto à el; con atencion, que al tiempo que diere el compàs, ha de reduzir (sin perder el contacto en la del contrario) la suya de su septima linea à la segunda, llevandofela de suerte, que quando llegare el pie izquierdo junto al derecho, aya puesto mediante el movimiento mixto de natural, y accidental su Brazo, y Espada en Angulo recto, en via al punto de tocamento, donde executarà la estocada, terminando estas acciones sin diferencia, conteniendo la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y haziendose con estos requisitos, estarà hecha con perfeccion.

Y para salir del lugar peligroso, darà compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y estraño à su lado siniestro al medio de proporcion, y le seguirà el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que su linea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, conservando el Brazo, y Espada en Angulo recto, por si el contrario se quisiere reduzir à el poderle contener fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y si mudare de posicion, le opondrà algu-

no

Experiencia de la Espada.

323

no de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

Como formarà el Diestro la general flaqueza encima de la fuerza, executandola en el Angulo recto superior del contrario de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, por medio del Atajo segundo.

LA primera parte de esta Treta, es el Atajo segundo, con los requisitos que se han explicado concurren en el, y aver pasado à su medio proporcional D. de la postura de la Espada.

Con el Atajo segundo la general flaqueza en cima de la fuerza de primera intencion.

Y la segunda es, que si el contrario no alterare en su Espada el contacto, que à su principio huviere hecho, el Diestro la incluirà en la revolucion de la piramide de la mano, y llegando con ella al plano superior primario, inmediatamente harà movimiento de aumento en la del contrario, desde la comun seccion de ambas, hasta sus mayores grados de fuerza, aplicando à este movimiento dos, ò mas de contacto, para que con esto la Espada del contrario vaya fuera del plano de defensa de su lado derecho, y sin detenerse darà con mucha preseteza compàs transversal con el pie derecho, y à su lado izquierdo por el lado exterior del triangulo, desde punto G. à punto H. de cantidad de quatro pies, cuyo punto ocuparà con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario; de modo, que la punta tenga correspondencia al punto donde se dirige la herida; y al mismo tiempo que diere el compàs, harà con su Espada vn movimiento de reduccion, y accidental, poniendola en via, y el Brazo, y Espada en angulo recto; y proporcionando estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de fuerte, que quando acabare el compàs, execute juntamente la estocada en el ombro derecho, ò angulo recto superior, dexando la Espada contraria muy fuera del plano de defensa del lado derecho del Diestro; y pues el pie izquierdo avrà seguido al derecho sin hazer terminacion junto à el, saldrà dando compàs mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, y orbe maximo del con-

trario, donde quedará afirmado sobre angulo recto, para poder acudir inmediatamente à la disposicion que le diere el contrario.

PROPOSICION V. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

Como formarà el Diestro la Treta del medio tajo en el lado izquierdo del rostro del contrario de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.

Con el Atajo segundo medio tajo de primera intencion desde el extremo remoto.

S Vponese que el Diestro se halla en su medio proporcional D. de la postura de la Espada, y que tiene puesto Atajo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera; y sin detenerse, con el filo inferior de su Espada, aplicará con movimiento natural en la del contrario dos grados de contacto, desaviandola, ò expeliendola à su rectitud derecha, y inmediatamente apartará la fuya de ella para gozar de la suspension en el movimiento violento, que le obligare à que haga, causando el Diestro Angulo en la sangria del Brazo, de modo, que su primera parte se quede en la misma posicion, y la segunda hasta su linea recepta subirá à su segunda linea, y la Espada por plano à su tercera, y el gavián superior en la tercera de la fuya, y luego inmediatamente formará su medio tajo, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9. à punto E. medio proporcionado de esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con la linea del pie cortará à la del diametro comun AB. en Angulos obtusos, y agudos, y opondrá al contrario su plano vertical del pecho lo mas que pudiere; y quando terminare el compàs con el pie derecho, ha de executar el medio tajo en el plano que passa por la diagonal del quadrado, que se imagina en el lado izquierdo del rostro; con atencion, que en la execucion el Brazo, y Guarnicion esten de fuerte, que contengan la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, procurando proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, que se terminen à vn tiempo: y haziendose con estos requisitos estará hecho como se requiere.

Y para salir del peligro de la execucion, dará compàs con el pie

izquierdo mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y luego reducirá à él la Espada, y Brazo, con la misma atención que se advierte en la construcción, para que pueda contener la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si mudare de posición, le aplicará alguno de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado; y si tuviere la Espada en termino, se la podrá sugetar por la parte de afuera, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo.

PROPOSICION VI. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada, desde medio grado, hasta vno de contacto.

Como formará el Diestro estocada en el centro del Brazo, ò rostro de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.

S Vponese que el Diestro se halla en su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto Atajo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera; y sintiendo que el contrario comunica à su Espada vn grado de contacto, con el filo inferior de la suya aplicará en ella dos grados de contacto, y inmediatamente la apartará de ella para gozar de la suspension del movimiento violento, que le obligará à que haga, reduciendo el Brazo, y Espada (salvando el gavilan superior del contrario) al Angulo recto en via al punto de tocamento, y en el mismo tiempo dará compàs recto con el derecho al orbe primero de la del contrario de cantidad de dos pies y medio, de punto 9. à punto E. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, de modo, que la linea del pie corresponda al punto donde se ha de executar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho, con atención, que quando terminare el compàs con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto à él, ha de executar la estocada en el centro del Brazo, ò rostro, con su Brazo, y Espada en Angulo recto; de manera, que si el contrario se quisiere reducir, le pueda contener la Espada fuera del plano de defensa de su lado derecho, proporcionando estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de suerte, que se terminen sin diferencia: y haziendo se con estos requisitos estará hecha con perfeccion.

Con el Atajo segundo estocada en el centro del Brazo, ò rostro de primera intencion del de el extremo remoto.

Y

Y para salir del lugar peligroso de la execucion, darà compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y estraño à su lado siniestro al medio de proporcion, y le seguirà el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, de fuerte, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, y conservarà su Brazo, y Espada en Angulo recto, con la atencion que se advierte en la construccion, que si el contrario se quisiere reducir à el, le pueda contener la Espada fuera del plano de defenfa de su lado derecho; y si mudare de posicion le opondrà alguno de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que fuere necessario.

PROPOSICION VII. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

Como formar à el Diestro una estocada de primera intencion por la postura de la Espada, y parte de afuera debaxo del Brazo derecho, mediante dos grados de contacto.

Con el Atajo segundo la estocada de primera intencion debaxo del Brazo derecho desde el extremo remoto,

S Vponese que el Diestro passò à su medio proporcional de la postura, y que en el tiene puesto Atajo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera; desde cuya posicion, y medio aplicará con su Espada en la del contrario dos grados de contacto, y inmediatamente apartará la fuya para gozar de la suspension que le causará en ella con obligarle à que haga movimiento violento, y hará vna porcion de piramide pequeña, suficiente à salvar el gavilán superior del contrario, poniendo su Espada en via debaxo del Brazo, ò en la vertical derecha, ò entre los dos planos vertical, y colateral derecho; y al tiempo que causare suspension con el contacto en la del contrario, darà compàs recto al orbe primero de cantidad de dos pies y medio, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, de modo, que la linea del pie tenga correspondencia al punto de tocamento, y le opondrà su plano colateral derecho, para que no pueda su Espada tener direccion al Cuerpo, y seguirá con presteza el pie izquierdo para arrimarle junto al derecho, y executar la estocada, subiendo el Brazo à su segunda linea, y el gavilán superior en la segunda de la fuya, de manera, que quede defendida la parte superior, y la Espada del contrario fuera del plano de defenfa de su lado derecho, proporcionando estos movimientos del Cuerpo,

po, y del Brazo, y Espada, de fuerte, que se acaben à un tiempo; y haziendose con estos requisitos estará con los que le son debidos.

Y para salir del peligro de la execucion dará compás con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño à dólado siniestro al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que la línea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, reduciendo su Brazo, y Espada à él, por si el contrario reduxere la suya, poderfela contener fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si mudare de posicion, le opondrá el impedimento, ò Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario.

PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde tacto, hasta medio grado de contacto.

Como formará el Diestro una estocada de primera intencion por la postura de la Espada, y parte de adentro en el centro del Brazo; haciendo movimiento de diversion en la del contrario.

S Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura, y que tiene puesto Atajo por la parte de afuera en su quarta línea con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera; desde cuya posicion hará un movimiento de diversion en ella por la parte inferior de su piramide con alguna violencia, desde su quarta línea, hasta la septima, de modo, que la del contrario vaya à parar à la quinta de su piramide, fuera del plano de defensa del lado izquierdo del Diestro, cuyo Brazo pasará juntamente desde su quinta línea, y plano medio (donde se hallará en el Atajo) por plano obliquo, hasta la novena línea de la suya, y el gavián superior en su segunda, y gozando de la suspension que causará en la Espada del contrario con el movimiento de diversion, reducirá con mucha presteza la suya con el centro de la muñeca (haziendo una porcion de piramide pequeña, suficiente à salvar el gavián inferior del contrario) y el Brazo al Angulo recto en via al centro à donde se ha de herir; con atencion, que al tiempo que comenzare el movimiento en via ha de dar compás con el pie derecho por la postura de la Espada al orbe primero de la del contrario de cantidad de dos pies y medio, de punto D à punto E. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con él el mismo orbe, de manera, que la línea del pie

Con el Atajo segundo estocada de primera intencion en el centro del Brazo con diversion desde extremo remoto.

pie tenga correspondencia al centro del Brazo, y quando le acabe de dar, llegará la Espada à él, y sentando el pie izquierdo junto al derecho, hará que su linea de direccion corresponda al centro del talon del, y executará la estocada, oponiendole su plano colateral derecho; y ha de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada, de fuerte, que se terminen à vn tiempo, conteniendo la del contrario fuera del mismo de defensa de su lado siniestro: y haziendose con estos requisitos estará hecha conforme al Arte.

Y para salir del peligro de la execucion dará compàs inmediatamente con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño al mismo lado, y medio de proporcion, y le seguirá el derecho, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que su linea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, y conservará su Brazo, y Espada en él, conteniendo la del contrario fuera del mismo plano de su defensa, si huviere reducido la fuya tambien al Angulo recto; y de averse quedado en la quinta linea de su piramide, en este caso con el centro de la muñeca baxará la fuya al Angulo agudo, viniendose à ella para contenerla fuera del mismo plano de su defensa, y juntamente subirá el Brazo à que participe algo de la segunda linea de su piramide, y el gavilán superior en la segunda de la fuya, atendiendo à la defensa de la parte superior; y si pusiere su Espada en otra posicion, le opondrá alguno de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que conviniere.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

Tretas que puede hazer el Diestro de segunda intencion desde el extremo remoto.

PROPOSICION IX. PROBLEMA.

EStando los dos cõbatientes afirmados en el medio de proporciõ, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de cõtacto.

Como por medio del Atajo segundo tirarà el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.

Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formará el Diestro tajo vertical, ò diagonal de segunda intencion, desde el extremo remoto.

Tajo vertical, ò diagonal de segunda intencion desde el extremo remoto.

SVponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Del

Desde cuya posición, y medio con el filo interior de su Espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, y inmediatamente con suma presteza la apartará, y salvando el gavilán superior de la del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, en vía al rostro contrario, donde será el punto de tocamento, y en el mismo tiempo que reduxere el Brazo, y Espada, dará compás recto con el pie derecho, desde punto 9. à punto F. orbe segundo de la Espada del contrario, de modo, que la punta del pie corresponda al punto donde se hubiere de executar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atención, que quando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto à él, ha de executar la estocada.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza à desviar el acometimiento, mediante el movimiento remisso mixto con el violento à su lado derecho; con el qual será preciso passe la Espada de su plano vertical, dándole al Diestro disposición, para que valiendole del acto generativo, ò desvío, forme (ceñido à la Espada del opuesto, y con toda perfeccion) tajo vertical, ò diagonal, executandolo en la cabeza, ò rostro del contrario; y pues el pie izquierdo avrà seguido al derecho, sin hazer terminacion junto à él, salga del riesgo de la execucion, dando compás extraño al orbe maximo de los medios de proporcion, y sigale el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y con el Brazo, y Espada en razón de Angulo recto, para poder con facilidad, y presteza acudir à oponerse à la del contrario, con alguno de los Atajos, ò impedimentos, el que conviniere, para que el Diestro no pueda ser ofendido.

PROPOSICION X. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo segundo tirar à el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.

Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formar à el Diestro medio revés de segunda intencion desde el extremo remoto.

S Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que en él tiene puesto el Atajo segundo por la

Con el Atajo segundo medio revés de segunda intencion desde el extremo remoto.

la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Desde cuya posicion, y medio con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria hasta dos grados de contacto, y inmediatamente con la mayor presteza que pueda la apartará, y salvando el gavilán superior de la del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, tirando acometimiento al rostro, bolviendo para ello algun tanto la mano vnas abaxo, de manera, que el gavilán superior este en su novena linea, y el Brazo, y la Espada firmes, y con valentia al punto de tocamento, y en el mismo tiempo que reduxere el Brazo, y Espada al Angulo recto, dará compàs recto con el pie derecho, desde punto 9. à punto F. orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta del pie corresponda al punto de tocamento, donde se huviere de executar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atencion, que quando terminare el compàs con el pie derecho, y arrimare junto à él el izquierdo, ha de acabar el curso del acometimiento.

Y suponiendo que el contrario acudiò con promptitud à hazer desvio, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su lado derecho, con el qual passará la Espada de su plano vertical, dandole al Diestro franca disposicion, para que valiendose del acto generativo que ocasionare el desvio, lleve con mucha presteza la Espada à la novena linea de su piramide por el plano obliquo, que corresponde al filo superior de ella, desde donde formará su medio revès, que executará reduciendo la Espada tambien por otro plano obliquo, que se imagina passar por la diagonal del quadrado, que se supone en el rostro desde la ceja derecha, hasta la barba; y aviendole executado saldrá del riesgo de la execucion, dando compàs extraño con el pie izquierdo, hasta bolver à su medio proporcional, à donde le seguirá el derecho, quedando sobre Angulo, y en Angulo recto, para poder acudir con presteza à poner impedimento en la Espada del contrario, si se reduxere al Angulo recto.

PROPOSICION XI. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

Como

Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.

Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formará el Diestro estocada de segunda intencion, executada en el Angulo recto inferior desde el extremo remoto.

SVponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Desde cuya posicion, y medio con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria hasta dos grados de contacto, y inmediatamente con la mayor presteza, y velocidad que pueda la apartará, y salvando el gavilán superior de la del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, tirando acometimiento al rostro, y en el mismo tiempo dará compás recto con el pie derecho, desde punto 9. à punto F. orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta del pie corresponda al punto de tocamento, donde se huviere de encaminar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atencion, que quando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare junto à él el izquierdo, ha de acabar el curso del acometimiento.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza à hazer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su lado derecho; con el qual será preciso passe su Espada de su plano vertical, dándole al Diestro franca disposicion, para que valiendose del acto generativo, que ocasionará el desvío, pueda libertar su Espada con toda presteza, haziendo vertice el centro de la muñeca, y describir con la punta vna porcion de piramide, passando por debaxo de la guarnicion, y Brazo del contrario, desde la parte de afuera, hasta tener direccion al Angulo recto inferior, dõde executará la estocada: y haziendose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfeccion que se requiere.

Y para salir del riesgo de la execucion retirará inmediatamente el Cuerpo, de manera, que la linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y le seguirá el derecho, para quedar afirmado sobre Angulo recto en su medio proporcional, como antes lo estava, y la Espada bolverá al plano del Angulo recto, para estar prompta à lo que pidiere la posicion en que el contrario pusiere la suya.

Con el Atajo segundo estocada de segunda intencion de baxo del Brazo derecho desde el extremo remoto.

ADVERTENCIA.

Muchas veces sucederá, que al acometimiento primero de la estocada, que el Diestro tira al rostro, se le hará el desvío tan inconsiderado, que buelven el Cuerpo, dándole al Diestro patente toda la latitud, para que no tan solamente pueda escapar la Espada, interviniendo solo el centro de la mano, sino que puede (interviniendo el Brazo) formar la estocada de puño, ò zambullida en los pechos, y esto con seguridad.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

Tretas de primera intencion, passando al extremo propinquo.

PROPOSICION XII. PROBLEMA.

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo segundo passar à el Diestro al movimiento de conclusion, formando el Angulo mixto de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.

Con el Atajo segundo Angulo mixto de primera intencion del extremo propinquo.

LA primera parte de esta Proposicion es el Atajo segundo por la parte de afuera en el medio proporcional de esta jurisdiccion, causando quatro Angulos rectos en las Espadas.

Y la segunda, y tercera parte es, que sin alterar los quatro Angulos rectos ha de dar compàs recto con el pie derecho por el perpendicular del triangulo, de cantidad de quatro pies, desde punto 9. à punto G. que ocupará con el centro del talon, y con el el orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta mire al centro del circulo comun, y inmediatamente dará compàs curbo con el pie izquierdo à la tangente, que passa por el pie derecho del contrario; advirtiéndole, que al tiempo que començare el compàs con el pie izquierdo, ha de hazer movimiento de conclusion en la guarnicion del contrario, llevandofela consigo, y en el mismo tiempo ha de cerrar en las Espadas los quatro Angulos rectos, formando el Angulo mixto mediante enarcar el Brazo, y bolver la mano, dirigiendo la punta de la suya al centro del Brazo, ò rostro del contrario, y con el Brazo por la parte de afuera vnirá el gavilán inferior à la del contrario, para que quede encadenada, demás del movimiento de conclusion hecho en la guarni-

Experiencia de la Espada.

133

nicion, y figuiendo el pie derecho al izquierdo para sentarle detras del, quedando afirmado sobre Angulo recto, y esta accion, y la de herir se han de acabar à vn tiempo.

PROPOSICION XIII. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada solo tacto.

Como por medio del Atajo segundo passará el Diestro al movimiento de conclusion, formando otro Angulo mixto de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.

LA primera parte de esta Proposicion es el Atajo segundo por la parte de afuera en su medio proporcional D. de esta jurisdiccion, cautando quatro Angulos rectos en las Espadas.

Y reconociendo que el contrario no altera el tacto, el Diestro sin desvnir su Espada de la del contrario formará vna piramide con el centro de la muñeca, procurando en esta reuolucion, que la acompañe la otra pequeña, que se haze con la guarnicion desde el plano de defensa del lado derecho al plano de defensa del lado izquierdo, formandola obliquamente, de fuerte, que si quisiere el Diestro le pueda cubrir la guarnicion todo el rostro; y quando vayan llegando las Espadas con la reuolucion acabando el curso de la piramide para volver à donde la empezó en el plano de defensa de su lado derecho, dará el Diestro compàs recto por el perpendicular del triangulo, desde punto 9. à punto G. orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta mire al centro del circulo comun; advirtiendole, que al mismo tiempo que sentare el pie derecho, acabando su curso, tambien le han de acabar las Espadas, quedando formados los quatro Angulos rectos, como al principio, y inmediatamente passará el Diestro dando compàs curbo con el pie izquierdo à la tangente, que passa por el pie derecho del contrario, y hazerle movimiento de conclusion en la guarnicion, llevandofela consigo, y en el mismo tiempo cerrar en las Espadas los quatro Angulos rectos para hazer el Angulo mixto, bolviendo la mano vnás abaxo, dirigiendo la punta de la fuya al rostro del contrario, y enarcando vn poco el Brazo, vnirá el gavilán inferior à la del contrario para que quede encadenada, y siguiendo el pie derecho al izquierdo para sentarle detras del, quedando afirmado sobre Angulo recto, se avrá obrada con perfeccion, y seguridad.

Con el Atajo segundo otro Angulo mixto de primera intencion, y del extremo propinquo.

PRO.

PROPOSICION XIV. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada solo tacto.

Como por medio del Atajo segundo passará el Diestro al movimiento de conclusion, formando la estocada de puño de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.

Con el Atajo segundo la estocada de puño de primera intencion desde el extremo propinquo.

Supone que el Diestro passò à su medio proporcional de la postura de la Espada con el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, y la del contrario en la septima, como se explica en la Proposicion primera.

Y sintiendo que el contrario comunica à su Espada solo tacto, hará con la suya vna porcion de su piramide tercera por la parte inferior de ella, desde la quarta linea, hasta la septima, incluyendo la del contrario, y subirá el Brazo obliquamente, de la quinta linea, hasta su novena, y el gavlàn superior en la segunda, y que el pomo corresponda à su plano vertical del pecho, y el centro de la guarnicion à nivèl de los ojos, para que quede defendida la parte superior, y la inferior; con lo qual avrà puesto la Espada del contrario fuera del plano de su defensa de su lado siniestro; con atencion, que quando con esta reolucion començaren à passar las Espadas al lado izquierdo del Diestro, ha de empezar à dar su compàs con el pie derecho por el perpendicular D. I. del triangulo, y losceles B. D. Q. al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de quatro pies, desde punto 9. à punto G. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y opondrà al contrario su plano vertical del pecho, y con la linea del pie cortará la del diametro comun en el centro del circulo, ò lo mas proximo à èl; y quando acabare el compàs ha de estàr el Brazo, Gavlàn, y Guarnicion en las lineas referidas, y su Espada en la septima linea; y sintiendo en la del contrario el mismo tacto, sin que falte la noticia del, inmediatamente ocupará el Angulo que huviere causado en las Espadas, y dará compàs curbo con el pie izquierdo, poniendo el Brazo siniestro por encima del mismo Angulo, para echando la mano de rodeo, como quien haze vna C. al derecho, y asir la guarnicion por la parte de afuera, y gavlàn inferior, quedando la cuchilla debaxo del Brazo, y arrimada à su espalda; y en el mismo tiempo que se fuere dando el compàs, y metiendo la mano izquierda, irá bolviendo la derecha vnâs abaxo, sin que

aya

Experiencia de la Espada.

335

aya segregacion, y retirando el Brazo, y Espada con movimiento extraño, hasta poner la guarnicion junto à la oreja derecha, quedará libre, y en acto para poder disparar la estocada de puño al rostro, ò cuerpo del contrario; y advierta, que ha de proporcionar las acciones de compàs, movimiento de conclusion, y poner la Espada libre, de manera, que se acaben à vn tiempo, siguiendo el pie derecho al izquierdo para quedar afirmado sobre Angulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, y haziendose con estos requisitos, estará hecha con los que le son debidos.

PROPOSICION XV. PROBLEMA:

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada solo tacto.

Como por medio del Atajo segundo passará el Diestro formando medio revés de primera intencion en la diagonal del lado derecho del rostro por la postura de la Espada, con movimiento de conclusion, tomando la del contrario por la parte de afuera.

S Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada con el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, y la del contrario en la septima, como se explica en la Proposicion primera.

Y fintiendo que el contrario comunica à su Espada poco mas de tacto, hará con la suya vna porcion de su piramide tercera por la parte inferior de ella, desde la quarta linea, hasta la septima, incluyendo la del contrario, poniendola fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y subirá el Brazo obliquamente desde la quinta linea, hasta la novena desde el codo à la mano, y lo restante del en la quinta, y el gavilán superior en su segunda, para que quede defendida la parte superior; y al tiempo que començare esta porcion de piramide, dará compàs con el pie derecho por el perpendicular $D.I.$ del triangulo, y los celes $B.D.C.$ al orbe segundo de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, desde punto 9. à punto G. medio proporcionado para esta Esteta, y con èl ocupará el mismo orbe, de modo, que la linea que sale del corte à la del diametro comun $A. B.$ en el centro del circulo, ò lo mas proximo à èl, oponiendo lo mas que pudiere su plano vertical del pecho al contrario, de fuerte, que estos movimientos de Cuerpo, Espada, y Bra-

Con el Atajo segundo medio revés de primera intencion desde el extremo propinquo

Brazo, se acaben à vn tiempo; y sin detenerse, sintiendo que el contrario le haze el mismo tacto, darà compàs curbo con el pie izquierdo; con atencion, que en el medio tiempo del, ha de subir por plano su Espada desde la septima linea, llevandose la del contrario hasta la novena, de manera, que bolviendo la mano vnâs abaxo, el gaviân superior passe de su segunda linea à la sexta, y el inferior à la segunda; con nueva atencion, que en el otro medio tiempo que ha de acabar el compàs, ha de reducir su Espada por plano, y executar el medio revès, por el que se imagina passar por la diagonal del lado derecho del contrario, en el quadrado que se considera en èl, y al mismo tiempo llevará el Brazo izquierdo por debaxo del Angulo, que causaron las Espadas, haziendo movimiento de conclusion en la guarnicion del contrario por la parte de afuera, proporcionando de modo estos movimientos, que estas tres acciones de Cuerpo, y del Brazo derecho, y izquierdo, se terminen sin diferencia, y inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro, para quedar afirmado sobre Angulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo: y haziendose con estos requisitos, estará esta Treta hecha con perfeccion.

ADVERTENCIA.

SI en lugar del medio revès diagonal quisiere el Diestro executar tajo vertical, lo podrá hazer, sin mas diferencia, que como dirigió la Espada al rostro, sea al cenit de la cabeça, levantando para ello la Espada, hasta que tenga correspondencia con la linea vertical, que allí se considera.

Previenele al Diestro, que teniendo bien exercitada esta Proposicion, haziendo los movimientos, y compases sin cessacion, es muy segura, y garbosa, y por ella se reconocerà, si los Pies, Brazos, Manos, y Espada, obedecen à lo que determina el entendimiento, y quiere la voluntad que se haga.

PROPOSICION XVI. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada poco mas de tacto,

Como

Como por medio del Atajo segundo formarà el Diestro la estocada zambullida, ò de puño de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera con movimiento de conclusion, y sucesivo vn revès vertical.

SVponese que el Diestro passò à su medio proporcional de la postura de la Espada con el segundo Atajo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, y la del contrario en la septima, como se explica en la Proposicion primera.

Y sintiendo que el contrario comunica à su Espada poco mas de tacto, harà con la suya vna porcion de su piramide tercera por la parte inferior de ella, desde la quarta linea, hasta la septima, incluyendo la del contrario, que llevarà à su quinta linea fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y subirà el Brazo obliquamente de la quinta linea à la novena, y el gavilàn superior en la segunda, para que quede defendida la parte superior; y en el tiempo que començare esta porcion de piramide, darà compàs con el pie derecho por el perpendicular D.I. del triangulo, y losceles B.D.Q. al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de quatro pies, desde punto 9. à punto G. medio proporcional para esta Treta, y con el ocupará el mismo orbe, de modo, que la linea que sale del, corte à la del diametro comun A. B. en el centro del circulo, ò lo mas proximo à el, oponiendo lo mas que pudiere su plano vertical del pecho al contrario, llevando el Brazo izquierdo por encima del Angulo, que causare en ambas Espadas, de fuerte, que estos movimiento del Cuerpo, y de la Espada, y Brazo derecho, y el del izquierdo se acaben à vn tiempo; y sin detenerse, sintiendo que el contrario le haze el mismo tacto, darà compàs curvo con el pie izquierdo con atencion, que en el medio tiempo del, irà encurbando el Brazo, y bolviendo la mano vnas abaxo, de manera, que el gavilàn superior llegue à la septima linea de su piramide, y con accion sucesiva tirà baxando la punta de su Espada con el movimiento mixto de natural, y reduccion, de manera, que vaya describiendo vna linea curva, hasta tener direccion al Cuerpo del opuesto; con nueva atencion, que en el otro medio tiempo que ha de acabar el compàs, ha de executar la estocada zambullida, ò de puño, haziendo con el Brazo, y mano izquierda movimiento de conclusion en la guarnicion del contrario por la parte de afuera, proporcionando de fuerte estos movimientos, que estas tres acciones del Cuerpo, y del Brazo derecho, y izquierdo se acaben

Con el Atajo segundo la estocada zambullida, ò de puño de primera intencion, y sucesivo vn revès vertical del de el extremo propio.

minen sin diferencia, y inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro para quedar afirmado sobre Angulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, y continuará con la Espada, después de executada la herida, tirando de ella con movimiento extraño, sacandola por plano inferior, y que suba al superior, formando vn revés vertical con su piramide quinta, y lo executará en el lado derecho de la Cabeça del contrario, de modo, que la accion del pie derecho, y execucion se acaben à vn tiempo y haziendose ambas Tretas con estos requisitos, estarán hechas con la perfeccion necesaria.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

Tretas de segunda intencion, passando al extremo propinquo.

PROPOSICION XVII. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo segundo tirar à el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.

Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formar à el Diestro tajo vertical de segunda intencion, pasando al movimiento de conclusion.

Con el Atajo segundo tajo vertical de segunda intencion desde el extremo propinquo.

S Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linda, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Desde cuya posicion, y medio, con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, y inmediatamente con suma presteza la apartará, y salvando el gavián superior del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, en via al rostro contrario, donde será el punto de tocamento, y en el mismo tiempo dará compás con el pie derecho por el perpendicularo D. L. del triangulo, y losceles B. D. Q. al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de quatro pies; de punto 9. à punto G. medio proporcionado de esta Proposicion, y con el ocupará el mismo orbe, de modo,

do, que la linea que sale del corte à la del diametro comun A. B. en el centro del circulo, ò lo mas proximo à el, oponiendo lo mas que pudiere su plano vertical del pecho, al vertical derecho del contrario, con atencion, que quando terminare el compàs con el pie derecho, y arri- mare el izquierdo junto à el, ha de acabar su curso el acometimiento de la estocada.

Y suponiendo que el contrario acudiò con presteza à desviar el acometimiento mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su lado derecho, con el qual serà preciso passe la Espada de su plano vertical derecho, dandole al Diestro disposicion para que valiendose del desvio, como acto generativo, forme (ceñido à la Espada del opuesto, y con toda perfeccion) tajo vertical, executandole en medio de la cabeça, ò cenit, y en el mismo tiempo de la formacion darà compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à la tangente del pie derecho contrario, haziendo movimiento de conclusion en la guarnicion, proporcionando de modo estos movimientos, que las acciones del compàs, el tajo, y la conclusion se terminen sin diferencia; y quando la execucion del tajo baxe cortando, encogerà el Brazo, hasta dexar la punta de la Espada enfrente del rostro contrario, que con esto le detendrá el que se pueda arrojar sobre el Diestro, y si el contrario al tiempo de la formacion del tajo fuere tan prompto, que pueda hazerle desvio, con esta accion es preciso passe la Espada por encima de la cabeça del Diestro, el qual hará el movimiento de conclusion por la parte de afuera, y con este seguro, el movimiento natural del tajo proseguirà su curso, hasta que llegue la punta de la Espada cerca del plano inferior, para con accion successiva tirar de ella con movimiento extraño, y que suba al plano superior formando revès vertical, que lo executará en el lado derecho de la cabeça del contrario, que le cortará hasta dexarle la punta junto à los ojos: y haziendose esta Proposicion con estos requisitos, estará hecha conforme al Arte.

PROPOSICION XVIII. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera y superior.

Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formará el Diestro medio revés al rostro de segunda intencion, passando al movimiento de conclusion.

Con el Atajo segundo medio revés de segunda intencion desde el extremo propinquo.

Suponefe que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Desde cuya posicion, y medio con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, y inmediatamente con suma presteza la apartará, y salvando el gabilán superior del contrario reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, en via al rostro contrario, donde ferá el punto de tocamento; y en el mismo tiempo que hiziere el movimiento de reduccion, dará compàs con el pie derecho por el perpendicular D.I. del triangulo, y fofceles B.D.Q. al orbe segundo de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 9. à punto G. medio proporcionado de esta Proposicion, y con el ocupará el mismo orbe, de modo, que la linea que sale del corte à la del diametro comun A. B. en el centro del circulo, ò lo mas proximo à el, oponiendo lo mas que pudiere su plano vertical del pecho, al vertical derecho del contrario, con atencion, que quando terminare el compàs con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto à el, ha de acabar su curso el acometimiento de la estocada.

Y porque le ferá preciso al contrario para defenderse del acometimiento hazer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su reftitud derecha, y siniestra del Diestro, à este le dará inmediata disposicion, para que valiendose de aquel acto generativo, forme (ceñido à la Espada del opuesto, y con solo los movimientos precisos) medio revés de segunda intencion, que encaminará su execucion à la diagonal del lado derecho del rostro contrario, en el quadrado que se considera en el; y al mismo tiempo de la formacion dará compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à la tangente del pie derecho contrario, y meterá el Brazo izquierdo inferiormente à la Espada, haziendo movimiento de conclusion, proporcionando de modo estos movimientos, que las acciones del compàs curbo, el medio revés,

y la conclusion, se terminen sin diferencia, y inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro para quedar afirmado sobre Angulo recto, o poniendo al contrario su plano colateral izquierdo: y haciendose con estos requisitos, estará obrada con perfeccion, y seguridad.

PROPOSICION XIX. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.

Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formará el Diestro la estocada zambullida, ò de puño de segunda intencion, passando al movimiento de conclusion.

S yponese que el Diestro paso à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta.

Desde cuya posicion, y medio con el filo inferior de su Espada, aplicará en la contraria dos grados de contacto, y inmediatamente con toda presteza la apartará, y salvando el gavlán superior de la del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, en via al rostro contrario, donde será el punto de tocamento; y en el mismo tiempo que hiziere el movimiento de reduccion, dará compás con el pie derecho por el perpendicularo D.I. del triangulo, y isosceles B.D.Q. al orbe segundo de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 9. à punto G. medio proporcional de esta Proposicion, y con él ocupará el mismo orbe de modo que la linea que sale del, corte à la del diametro comun de los dos círculos del circulo, ò lo mas proximo à él, oponiendo lo mas que se puede al plano vertical del pecho al vertical derecho del contrario, con la intencion, que quando terminare el compás con el pie derecho, el izquierdo junto à él, ha de acabar su curso el acometimiento de la estocada.

Y siendole al contrario precisamente necesario para defenderse del prompto, y riguroso acometimiento, hazer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su rectitud derecha, y sinial del

Con el Atajo segundo la estocada zambullida, ò de puño de segunda intencion desde el extremo pro pinquo

del Diestro, à este le darà inmediata disposicion, para que encurbando el Brazo, y bolviendo la mano vnas abaxo de manera, que el gavilan superior llegue à la septima linea de su piramide, y con accion fucelsiva irà baxando la punta de su Espada con el movimiento mixto de natural, y reduccion, de manera, que vaya describiendo vna linea curba, hasta que tenga direccion al Cuespo del opuesto, y al mismo tiempo que fuere haziendo estas acciones, darà compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à la tangente del contrario con atencion, que al tiempo de sentar el pie izquierdo, ha de executar la estocada zambullida, ò de puño entre las lineas vertical, y colateral derecha, haziendo movimiento de conclusion en la guarnicion del contrario, proporcionando de fuerte estos movimientos, que estas tres acciones del compàs curbo, executar la estocada, y hazer el movimiento de conclusion, se terminen sin diferencia, y inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro para quedar afirmando sobre Angulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, y executada la herida, podrá tirar de su Espada con movimiento extraño, sacandola por plano inferior, y que suba al superior, formando (mediante su piramide quinta) revés vertical, que executará en el lado derecho de la cabeça del contrario, de modo, que la accion del pie derecho, y execucion se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la obra el pomo de la Espada del Diestro en altura del plano medio horizontal junto à la diametral del pecho, y la punta algo obtusa, dirigida al rostro del contrario, y haziendole con estos requisitos, estará obrado todo con perfeccion.



CAPITULO XXV

EXPLICACION DE LAS TRESAS QUE puede enseñar el Maestro mediante el Atajo tercero, assi de primera, como de segunda intencion desde el extremo remoto por el perfil del Cuerpo; paffando desde el medio de proporcion al proporcional y inmediatamente a los proporcionados de esta jurisdiccion, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior, sintiendo en ella que le comunica vnas vezes tacto, y otras hasta un grado, o mas de contacto.

TABLA DE LAS PROPOSICIONES QUE PERTENECEN

a este Atajo tercero. *Tresas de primera intencion que con el se haz en desde el extremo remoto*

1. La general del estrechar, y sus diferencias.
2. La general floqueza, esima de la fuerza.
3. La estocada sagita incluyendo la Espada.
4. La estocada de primera intencion en el centro del Brazo.
5. La estocada de medio círculo quedando la mano vnas arriba.
6. El medio revés de primera intencion.
7. El tajo vertical, ò diagonal.

CON EL MISMO ATAJO TERCERO.

Tresas de segunda intencion desde el extremo remoto

8. Acometimiento al rostro, y al desvio revés diagonal, y tajo vertical.
9. Acometimiento, y al desvio revés diagonal, zambullida, ò de puño.
10. Acometimiento, y al desvio revés continuado en estocada.
11. Acometimiento, y al desvio librar la Espada dos vezes.

ATA-

ATAJO TERCERO.

Treta que con él se haze en de primera intencion desde el extremo remoto.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes esten afirmados en el medio de proporcion sobre Angulo recto, el Diestro en II. A. y el contrario en LL. B. y en Angulo recto, con sus Brazos, y Espadas en sus planos colaterales derechos correspondientes à la línea del diametro del orbe comun A B. por donde se imagina passar el plano vertical primario, y suponiendo no comunica à su Espada mas que tacto.

Como formar à el Diestro la Treta general del estrechar de primera intencion por el perfil del Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente al proporcionado de esta Treta, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior.

Con el Atajo tercero estrechar de primera intencion, y extremo remoto

LO primero hará que su línea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y sin alterar la posición del Brazo pondrá su Espada por la parte de adentro superior à la del contrario en la octava línea de su piramide, con el filo inferior paralela al horizonte, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie derecho, desde el medio de proporcion A. al proporcional en C. y le seguirá el izquierdo, sentandole detras del, y reconociendo (mediante la agregacion) que el contrario no haze mas que tacto en la saya, hará vna porcion mayor de su piramide segunda por la parte de afuera à la inferior à su lado derecho, y llegando con su Espada à la tercera línea de su piramide, y la del contrario en su novena fuera del plano de defensa de su lado derecho, dará compás al mismo lado con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de punto C. à punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, dirigiendo la punta que tenga correspondencia al centro del Brazo, y le seguirá el izquierdo, que animará junto al derecho, y hará que su línea de direccion corresponda al centro del talon del, y quedará oponiendo su plano colateral à su contrario; con atencion, que al tiempo que le diere, ha de reducir su Espada al Angulo recto, llevandose la del contrario

trario, poniendo la punta de la fuya en via al mismo centro del Brazo, con tal proporcion, que al tiempo q̄ acabare el compàs ha de executar la estocada, y quedar la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y su linea de direccion que corresponda al centro del mismo pie: y haziendose con estos requisitos, estarà hecha conforme al Arte, y constarà de los quatro movimientos, dos del Cuerpo, y dos del Brazo, y Espada, que han de concurrir en cada Treta.

Y para salir del peligro de la execucion darà compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y estraño à su lado derecho al medio de proporcion, y le seguirà el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, y llevarà su Brazo, y Espada en Angulo recto, por si el contrario se quisiere reducir à el poderle contener la Espada fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y si la pusiere en otra posicion, harà el Atajo que pidiere, y quedarà con potencia inmediata para acudir con el pie derecho à la parte à que le obligaren los movimientos del contrario.

Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.

Que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo; mira à que pueda inmediatamente dar compàs con el derecho à donde le obligaren los movimientos del contrario.

Y que sin alterar la posicion del Brazo ponga su Espada por la parte de adentro superior à la del contrario en la octava linea de su piramide, haziendo agregacion en ella con el filo inferior; mira à reconocer la fuerça que el contrario comunicare à la fuya.

Y que sintiendo que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, aya de hazer vna porcion mayor de su piramide segunda por la parte de afuera à la inferior à su lado derecho, llevandose la del contrario hasta la novena linea de su piramide, y la fuya hasta la tercera; mira à poner la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y poder con mas fuerça llevarla con mas seguridad fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y à poder executar esta Treta con mas violencia.

Y que aviendo llegado con su Espada à la posicion referida, aya de dar compàs con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario al medio proporcionado de esta Treta; mira à ponerse en la distancia necessaria de poderla executar.

Y que aya de sentar el pie, dirigiendo la punta que tenga corresponden-

dencia al centro del Brazo, donde ha de ser la execucion; mira tambien à la correspondencia que ha de tener en esta Treta la planta con lo final de ella.

Y que le aya de seguir el pie izquierdo, arimádole junto al derecho, y que su linea de direccion corresponda al centro del; mira lo primero à que tendrà cerca de vn pie de mas alcance; y lo segundo, à que despues de la execucion pueda inmediatamente dar compàs con el pie izquierdo al medio de proporcion.

Y que en el tiempo que diere el compàs, aya de reducir su Brazo, y Espada al Angulo recto, poniendole en via al mismo centro del Brazo; mira à la proporcion que ha de tener el movimiento del Cuerpo con el de la execucion.

Y que estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, ayan de tener entre si tal correspondencia, que quando el Diestro acabare de dar el compàs, ha de executar juntamente la estocada; mira à la perfeccion que ha de tener esta Treta; porque si se quisielle executar antes de dar el compàs, tuviera peligro; y si acabasse primero el compàs que executar la Treta, tambien le tuviera.

Y que en la execucion aya de quedar, oponiendo su plano colateral derecho à su contrario; mira à que si le opusiera otro qualquiera, no tuviera tanta seguridad, ni pudiera salir con ella, ni con la entereza de Cuerpo al medio de proporcion, como podrà, oponiendo este plano à su contrario.

Y que aya de corresponder su linea de direccion al centro del pie derecho; mira à que pueda dar inmediatamente compàs con el izquierdo.

Razon de los requisitos que concurren en los dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, para salir despues de aver executado la Treta al medio de proporcion.

Que para salir del riesgo de la execucion aya de dar compàs con el pie izquierdo à su lado derecho mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion; mira à privar el contrario que no le pueda herir; y aunque quisiera arrojarle, no halle inmediatamente el Cuerpo del Diestro, y à tener mas segura disposicion de poderle bolver à herir.

Y que le aya de seguir el pie derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que su linea de direccion corresponda al centro del izquierdo; mira à tener en esta buena postura entereza en el Cuerpo, sin ningun extremo, y à poder dar inmediatamente compàs con el de-

re-

recho para nueva Treta, o à donde le obligaren los movimientos del contrario.

Y que se va de conservar su Brazo, y Espada en Angulo recto, y mira à que si el contrario quisiere reducirse al, se pueda contentar fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y si estuviere en otra posicion, harà alguno de los Atajos que se han explicado, el que pidiere el lugar donde estuviere el Brazo, y Espada; atendiendo siempre à que la Espada de su contrario quede fuera de alguno de los planos de su defensa.

Y por ultimo esta Treta general consta de los movimientos que han de concurrir en cada vna; aviendo de ser obrada con seguridad.

Otro modo de herir mediante esta Treta general de estrechar.

Podrà el Diestro hazer la misma operacion con los requisitos que se han explicado en la Proposicion antecedente; y llegando con su Espada à la tercera linea de su piramide, la subirà algo mas para executar la estocada con mas violencia en el ojo derecho, ó en el punto que le correspondiere en el rostro, y en lo demàs guardará los requisitos que en la pasada se han explicado.

Otro modo de herir por medio de la misma Treta general de estrechar.

Tambien podrá el Diestro hazer la misma operacion, y llegando à la tercera linea de su piramide, continuará con presteza la revolucion de ella à su lado siniestro en el tiempo que diere el compás hasta reducir su Espada à la segunda linea de su tercera piramide, y plano primario, de fuerte, que quando acabe de dar el compás, execute à un mismo tiempo con movimiento natural misto con el accidental de la estocada en el ojo derecho, y por la disposicion que se tiene en su formacion, será su execucion con mas violencia que las dos antecedentes.

PROPOSICION II. PROBLEMA.

Stando los dos combatientes asistidos en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que contacto.

Y quando el contrario se obligare à su izquierda, se hará el movimiento de la espada de su lado izquierdo, y quando se obligare à su derecha, se hará el movimiento de la espada de su lado derecho.

Como formará el Diestro la Treta general flaqueza encima de la fuerza de primera intension por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior.

Con el Arma
jo tercero
la general
de flaqueza
encima de
la fuerza de
primera in-
tencion, y
extremo re-
moto.

LO primero hará, que su línea de direccion correspondá al centro del talon de su pie izquierdo, y sin mudar la posicion del Brazo con el filo inferior de su Espada, hará agregacion por la parte de adentro, y superior en la del contrario, haziendo la comun seccion con ella en la octava línea de su piramide segunda, dando al mismo tiempo compás cubo con el pie derecho, y á su lado, desde el medio de proporcion A. al proporcional en 10. y lo seguirá el izquierdo, sentandole arrimado, y detrás del; y reconociendo, que no tiene mas que tacto en ella, hará por la parte de afuera á la inferior; y á su lado derecho vna revolucion de la misma piramide; y llegando con ella al plano primario, la baxará con la suya al plano medio, de modo, que su medio Brazo, desde el codo, hasta la muñeca, este en su septima línea; y el centro de la guarnicion en el mismo plano, y el gavilán superior en la segunda; y inmediatamente hará movimiento de aumento en la del contrario, desde la comun seccion de arriba, hasta sus mayores grados de fuerza, aplicando á este movimiento dos, ó mas de contacto; y sin detenerse dará con mucha presteza compás transversal con el pie derecho al orbe primario de la Espada del contrario, de cantidad de tres pies y medio, poco mas de punto 16. á punto N medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, de modo, que la punta tenga correspondencia al pecho en el punto adonde huviere de dirigir la herida, y le seguirá el pie izquierdo, que arrimará junto á él, haziendo, que su línea de direccion correspondá al centro del talon del derecho, y lo ocupará su plano colateral derecho; y al tiempo que diere el compás, hará con su Espada vna movimiento de reduccion, y accidental, poniendola en via, y el Brazo, y Espada en Angulo recto, y proporcionará estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada; de fuerte, que quando acabare el compás, execute juntamente la estocada en el pecho en el punto que le correspondiere; dexando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y haziendose con estos requisitos, estará esta Treta conforme al Arte.

Y para salir del riesgo que se tiene al tiempo de la execucion, dará compás con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño á su lado siniestro, con los demás requisitos que se explican despues de la construc-

truc-

truccion de la primera proposicion, sin diferencia, que por no caplar en repetir lo mismo aqui, se omite, y solo se ponen los precisos, segun el tiempo lo requiera, y no se omita el punto de la espada, y el punto de la mano.

Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.

Que aya de hazer, que su linea de direccion correspondá al centro del talon de su pie izquierdo; mira à poder inmediatamente dar compás con el pie derecho.

Y que fin alterar la posicion del Brazo, punga su Espada por la parte de adentro, superior à la del contrario, con el filo inferior de la fuya, haziendo la comun seccion con ella en la octava linea de su piramide segunda, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie derecho al punto 16. Mira así à ganar ventajas, como à reconocer la fuerza que el contrario aplica à su Espada.

Y reconociendo, que no le comunica mas que tacto, que esto que se supone en esta Proposicion, aya de hazer vna revolucion de la misma piramide, y que llegado con ella al plano primario, baxe con su Espada la del contrario al plano medio, y mira à inclinar en esta revolucion la del contrario, y poderla bajar con mas seguridad al mismo plano.

Y que aya de estar su medio Brazo desde el codo, hasta la muñeca en la septima linea de su piramide, y el centro de la guarnicion en el mismo plano medio, y el gabilan superior en la segunda; mira, à que si el contrario quisiere librar su Espada, aya de hazer movimientos positivos más largos, y que con el filo inferior de la fuya haga en la del contrario la fugacion, de que fuere capaz, con mas perfeccion.

Y que aya de hazer movimiento de aumento en la Espada del contrario, desde la comun seccion à sus mayores grados de fuerza, aplicando à este movimiento dos, ó mas de contacto; mira à que como irá encaminada à los mayores grados de fuerza, no le podrá faltar, ni su consistencia; y à poner la flaqueza de su Espada en su mayor fuerza. Que en este caso no es perjudicial, sino muy útil por el breve movimiento mixto que le queda por hazer para herirle; y à que quando el Diestro apartare su Espada de la del contrario, le caule en ella algun genero de suspension, en orden à dar el compás, y executar la Treta con mas seguridad.

Y que aya de dar fin á tenerse compás con el pie derecho, desde el medio proporcional al medio proporcionado de esta Treta al orbe primero de la Espada del contrario, ocupandole con el en la forma que se ha dicho, y que le siga el izquierdo, arrimandole junto à él, mira à ponerle en distancia para executar la herida, y à que estando el pie

izquierdo al derecho, tendrá cerca de un pie de mas alcance, sin hazer ningun extremo.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del pie derecho; mira à que pueda dar herida con mas fuerza, y à que despues pueda dar inmediatamente compàs con el izquierdo.

Y que la punta del pie derecho aya de tener correspondencia adonde se ha de executar la Treta; mira à que de esta fuerte lo podrá hazer con mas seguridad.

Y que aya de oponer al contrario su plano colateral derecho; mira tambien à que tendrá mas seguridad, que si le opusiera qualquiera otro plano.

Y que en el tiempo que diese el compàs, aya de hazer con su Espada vn movimiento mixto de reduccion, y accidental, poniendo el Brazo, y Espada en via en Angulo recto; mira, que en el punto que tocaba, ha de executar la estocada en el que le correspondiere: porque si diese primero el compàs, que poner la Espada en via, tuuiera riesgo; y si pusiese primero la Espada en via que dar el compàs, tambien le auuiera; y asi conviene, que el Diestro ponga cuidado en proporcionar estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de modo que se acaben à vn tiempo.

Y que aya de quedar la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; mira à que no tenga correspondencia al cuerpo del Diestro; y à observar el precepto que se ha dado, de que siempre ha de procurar de ponerla, ò contenerla fuera de alguno de los planos de su defensa.

Y por vltima esta treta general consta de los movimientos que concurren en cada vna de las que se obran con perfeccion.

PROPOSICION III. PROBLEMA

Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion; y comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

Como formarà el Diestro la Treta sagita, ò tentada conforme al Arte de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior.

Con el Arzajo tercero la sagita, ò tentada de primera intencion desde el extremo remoto.

Lo primero harà, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y sin mudar la posición del Brazo pon-

pondrà su Espada por la parte de adentro, y superior à la del contrario, y con el filo inferior de la fuya harà agregación en el superior de ella, passando à la octava linea de su piramide segunda, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. al proporcional en 10. y le seguirà el izquierdo, sentandole arrimado, y detras del; y reconociendo que el contrario no comunica mas que tacto à la fuya, harà vna reboolucion de la misma piramide por la parte de afuera à la inferior à su lado derecho; y llegando con ella al plano vertical primario, començarà à comunicar con la fuya mas fuerça en la del contrario, hasta ponerla en su tercera, ò quarta linea, y la del Diestro en la novena, ò octava, donde acabará la reboolucion, de modo, que su Brazo quedé en la septima, y el centro de la guarnicion en el plano medio, y el gavilán superior en su segunda linea, y aumentando en su Espada algo mas la fuerça, que regulará por la mas, ò menos resistencia que sintiere que el contrario le haze en ella, dará al mismo tiempo compàs transversal con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 10. à punto N. medio proporcionado para esta Treta, que está en la comunfeccion del lado exterior del triangulo, y losceles B.C.O. con el circulo exterior del orbe primero de la Espada del contrario, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, y lado, oponiendole su plano colateral derecho, y le seguirà el izquierdo, que sentará junto à el, y harà, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del derecho, dexandose la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y ha de proporcionar el Diestro de manera estos movimientos, que al punto que acabare el compàs, ha de executar con su Brazo, y Espada en Angulo recto, la estocada en el pecho en el que le correspondiere: y haziendose de esta fuerte, estará hecha con perfeccion.

Y para salir del riesgo de la execucion dará compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño à su lado derecho, en la forma, y con los demás requisitos que se han explicado en la primera Proposicion despues de su construccion, y en ella se podrá ver la explicacion de estos requisitos.

ADVERTENCIA.

Esta Treta es poco, ò nada usada, mas en el caso de esta Proposicion, en que supone, que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, no se puede hazer de otra manera.

Ra-

Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.

Que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo; mira à que se pueda dar inmediatamente compàs con el derecho.

Y que sin alterar la posicion del Brazo, ponga su Espada por la parte de adentro, superior à la del contrario, haziendo agregacion con el filo inferior de la suya en el superior de ella en la octava linea de su piramide, dando al mismo tiempo compàs con el pie derecho al punto 10. mira así à ganar grados de perfil, como à reconocer la fuerça, que el contrario aplica à su Espada.

Y reconociendo, que no le comunica mas que tacto, que es lo que se supone en esta Proposicion, aya de hazer vna reolucion de su piramide segunda; mira à que como el contrario no comunica mas que tacto à su Espada el Diestro, para mas seguridad se la incluye en la reolucion que haze.

Y que llegando con la reolucion al plano primario, aya de comenzar à aplicar mas fuerça en la Espada del contrario; mira à llevarla con mayor violencia, para privarle mas la potencia de librarla, y à poder con mayor seguridad aplicarle mas fuerça al fin de la reolucion.

Y que llegando à terminar la reolucion en su novena, ò octava linea, aya de comunicar mas fuerça en la Espada del contrario; mira, que apartando la suya de ella al mismo tiempo, le cause algun genero de suspension en ella, para executar con seguridad la Treta en aquel breve tiempo.

Y que aya al fin de la reolucion de estàr el Brazo en la septima, y el centro de la guarnicion en el plano medio; mira à que si el contrario quisiere librar su Espada, aya de hazer movimientos dispositivos mas largos.

Y que el gaviàn superior estè en la segunda; mira à conservar, que con el filo inferior de su Espada pueda hazer despues de acabada la reolucion mas fuerça en la del contrario, con la perfeccion que se requiere.

Y que al mismo tiempo, que con la aplicacion que hiziere de mas fuerça en la Espada del contrario, al fin de la reolucion aya de dar compàs transverfal al medio proporcionado de esta Treta; mira à que el Diestro goze en darle de la suspension, que causará en la Espada del contrario, y à poner su Brazo, y la suya en Angulo recto en via al punto en que huviere de herir, en orden à su mayor seguridad.

Y la gozará tambien en este medio proporcionado, por estàr apar-

ta-

Experiencia de la Espada:

391

tado quatro pies de la linea del diametro A B. donde se supone afirmado el contrario, por ser esta desigualdad con el contrario considerable.

Y que al compàs del pie derecho le aya de seguir el izquierdo, arrimandole junto à el; mira à que el Diestro tendrá con esto cerca de vn pie de mas alcance para con su contrario.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie derecho; mira à que despues pueda inmediatamente dar compàs con el izquierdo.

Y que con el pie derecho aya de ocupar el orbe primero de la Espada del contrario; mira à que este orbe es de terminada distancia para las estocadas que se executan desde el extremo remoto.

Y que aya de ocupar con el mismo pie el lado exterior del triangulo, y fosceles; mira à la mayor seguridad del Diestro, y à quedar mas apartado de la Espada del contrario, y poder antes que la reduzga aver salido al medio de proporcion.

Y que aya de oponer al contrario su plano colateral derecho; mira à que si le opusiese otro qualquiera, no tuviera la seguridad que en este.

Y que aya de dexar la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; mira à la observancia del precepto que se ha dado, ha de procurar siempre de que este fuera de alguno de sus planos de defensa.

Y que aya el Diestro de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de manera, que al punto que acabare el compàs execute la estocada; mira à que si acabasse primero el compàs, tendria peligro; y si quisiese primero dar la herida, que acabar el compàs, tambien le tuviera, y no gozara de la seguridad, y perfeccion que tiene en que ambos movimientos se acaben a vn tiempo.

Y por vltimo esta Treta consta de los movimientos que le son debidos à las que se obran con perfeccion, y seguridad.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes estan afirmados en el medio de proporcion, y que el contrario comunica à su Espada hasta vn grado de contacto.

COTE

Yy

Co;

Como formará, y executará el Diestro una estocada de primera intencion en el centro del Brazo por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de adentro, y Superior.

Con el Atajo tercero estocada de primera intencion en el centro del Brazo, de el extremo remoto.

Supongo obrada la primera parte del tercero Atajo, por la parte de adentro, y superior, sin faltar à sus prevenciones. Y tambien supongo la segunda parte de aver passado à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que en èl se han mencionado.

Pues supuestas estas dos partes, hará el Diestro vn movimiento de suspension en la Espada del contrario, obligandole à que haga movimiento violento; y gozando de èl, reducirà el Diestro la saya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequeña, suficiente à salvar el gavilán superior del contrario, dando compàs desde punto 10. à punto K. con el pie derecho por el lado interior del triangulo, de cantidad de dos pies y medio al orbe primero de la Espada del contrario, y le seguirá el izquierdo, juntandole à èl, para gozar de mayor alcance, y para tener mas facilidad, despues al dar el compàs mixto de trepidacion, y extraño: con advertencia; que quando juntare el pie izquierdo al derecho, executará la estocada en el centro del Brazo, con movimiento de reduccion, y accidental, oponiendo su plano vertical derecho, y que la punta del pie le corresponda, y la mano algo vnás arriba, haziendo que el gavilán inferior participe algo de la septima linea de su piramide, para contener mas bien la Espada contraria fuera del plano de defensa de su lado siniestro.

Y luego de la execucion será dar vn compàs mixto de trepidacion, y extraño à su lado derecho al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, impidiendo su Espada con vno de los quatro Atajos que ay por esta jurisdiccion, y será el que la posicion de la Espada contraria le obligare, y el pie derecho seguirá al izquierdo, quedando afirmado sobre Angulo recto, para poder obrar inmediatamente lo que el contrario le obligare con la posicion de su Cuerpo, y Espada.

PROPOSICION V. PROBLEMA.

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como formara el Diestro la estocada de medio circulo de primera intencion por el perfil del cuerpo, tomandola Espada contraria por la parte de adentro, y superior.

Supone para la primera parte de esta Proposicion, puesto el tercero Atajo por la parte de adentro, y superior.

Y para la segunda parte tambien se supone aver pasado à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en el se han mencionado.

Pues aviendo pasado à este medio, hara el Diestro vn movimiento de suspension, como en la precedente Proposicion, excepto que si el contrario encubriere con la posicion que tuviere el centro del Brazo, en este caso despues de aver hecho el movimiento de suspension, hara el Diestro con su Espada vna porcion de piramide por la parte superior à su lado derecho en forma de medio circulo, y le executara estocada en el sexto plano horizontal, quedando el gavilan superior en su quarta linea, con que quedaràn ambos paralelos al horizonte, y dara su compas en todo, como en la pasada Proposicion, y la guarnicion de la Espada quedara en alguna mas altura, que la que pertenece al Angulo recto, correspondiendo entre sus dos planas septimo, y octavo horizontales.

Y executada la herida, dara su compas mixto de trepidacion, y estraño à su lado derecho, como queda advertido en la antecedente.

Con el Atajo tercero estocada de medio circulo de primera intencion, y del extremo remoto.

PROPOSICION VI. PROBLEMA.

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como formara el Diestro el medio revés de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomandola Espada del contrario por la parte de adentro, y superior.

Supone para esta Treta la primera parte del Atajo tercero, y tambien se supone la segunda de aver pasado à su medio pro-

Con el Atajo tercero medio revés, de primera intencion, y del extremo remoto.

porcional del perfil del cuerpo, desde donde reconocerá el Diestro el contacto.

Y sintiendo que el contrario no altera en su Espada el grado que comunicó, hará el Diestro en ella vn movimiento de suspensión, y formará medio revés en el lado derecho del rostro contrario, dando al mismo tiempo vn compás transversal de tres pies y medio con el pie derecho, y à su lado de punto 10. à punto M. que ocupará con el centro del talón, y con el el orbe segundo de la Espada del contrario, sentándole de modo, que mire al centro del pie derecho del contrario; y si el pie izquierdo figure al derecho, juntandolo à él sin sentarle, bastará que el compás sea de tres pies, poco mas, y tendrá mas facilidad en la execucion, y despues en salirse, oponiendo su plano colateral derecho al diametral del pecho del contrario.

Y luego de executado el medio revés, dará compás de trepidación, y extraño à su lado derecho, con los mismos requisitos que quedan advertidos.

PROPOSICION VII. PROBLEMA.

E Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporción; comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como formará el Diestro el Tajo vertical de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de adentro, y superior.

Con el Atajo tercero tajo vertical de primera intencion, y del extremo remoto.

S Vponese para la primera parte de esta Proposicion, puesto el tercero Atajo con las prevenciones que en él se mencionan.

Y para la segunda tambien se supone aver pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo.

Aviendo pasado el Diestro à este medio, y reconociendo vn grado de contacto en la Espada del contrario, aplicará à la suya con prevenido cuydado hasta dos grados, haziendo movimiento de suspensión, para obligarle à que haga involuntariamente movimiento violento, y al mismo tiempo formará vna porcion de la piramide de los Tajos verticales, dando al mismo tiempo, y sin que le aya distinto vn compás transversal con el pie derecho, y à su lado por el perpendiculo del triangulo, y sosceles, desde punto 10. à punto M. que ocupará con el centro del talón, y con el el orbe segundo de la Espada del contrario, sentándole de modo, que corte el diametro comun cerca del centro, con que

que opondrà su vertical derecho al vertical del pecho del contrario, y le executará el Tajo en la cabeza; de genero, que la herida se vaya difundiendo por ella, hasta dexar el Brazo, y Espada en razori de Angulo recto, que lo hará; dando en el tiempo de la execucion compàs mixto de trepidación, y extraño à su lado derecho, como en las antecedentes Proposiciones.

CON EL MISMO ATAJO TERCERO.

Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto,

PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo tercero de primera intencion, tirará el Diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de dentro, y superior.

Y SI A ESTE ACOMETIMIENTO SE LE HIZIERE DE SVYO.

Como formará el Diestro revés diagonal, y tajo vertical, ò diagonal de segunda intencion.

S Vponese la primera parte desta Proposicion, que es puesto el Atajo tercero, con las prevenciones que en el se mencionan.

Y para la segunda tambien se supone, aver pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario vn grado de contacto, hará movimiento de suspensión en ella, obligandole à que haga movimiento violento; y gozando del, reducirá el Diestro la fuya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequena, suficiente à salvar el gavilán superior del contrario, y con movimiento de reduccion, y accidental, le hará acometimiento al rostro con las partes de rigor, y presteza, que cabe en su posibilidad, bolviendo para ello algun tanto la mano al participio de vnas arriba; de manera, que el gavilán superior llegue à la tercera linea de su piramide, y al mismo tiempo, y fin que le aya distinto, dará compàs transversal con el pie de-

Con el Atajo tercero acometimiento, y al desvio revés diagonal, y tajo vertical de segunda intencion, y del extremo remoto.

derecho, y à su lado por el perpendicular, del Triangulo, de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10. à punto 12. que ocupará con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talon de su pie derecho, siguiendole el izquierdo, que se sentará cerca del derecho.

Y porque el rigor deste acometimiento precisará à que el contrario contra su voluntad haga desvío por la parte de adentro, se valdrá el Diestro del, y formará revés diagonal de segunda intencion, executandole en el lado derecho del rostro contrario, dando al mismo tiempo compás transversal al orbe segundo de la Espada del contrario, desde punto 12 à punto 13. que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, haziendo que la punta del pie mire al centro del circulo comun.

Y si al revés diagonal se le hiziere desvío, executará el Diestro Tajo vertical, ò diagonal, que será tambien de segunda intencion; y quando vaya cortando, saldrá dando vn compás de trepidacion, y estando con el pie izquierdo, y à su lado derecho con los requisitos que se han advertido.

ADVERTENCIA.

SI el Diestro quando se halle en el medio proporcional diere compás de cantidad de quatro pies al orbe segundo de la Espada del contrario de punto 10. à punto M que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe; y en el plano primario, podrá en este caso dirigir el acometimiento por el mismo plano primario al rostro, de fuerte, que la Espada suba arrimada al cenit de la cabeça del contrario, llevandole el sombrero de la cabeça; y al desvío que se le hiziere, le formará vn revés vertical: y si tambien le desviare, le executará Tajo tambien vertical, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, dando el mismo compás mixto de trepidacion, y extraño.

PROPOSICION IX. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como

Como por medio del Atajo tercero de primera intencion tirará el Diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de adentro, y superior.

Y si à el acometimiento de estocada se le hiziere desvío, como formarà de segunda intencion un revés diagonal sin execucion, antes continuando el movimiento del executar estocada zambullida en el pecho contrario.

SVponese la primera parte desta Proposicion de aver puesto Atajo con las prevenciones referidas.

Y tambien la segunda de aver passado à su medio proporcional, con los requisitos que en él se mencionan.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario hasta un grado de contacto, hará movimiento de suspension en ella, obligándole à que haga movimiento violento, y gozando del, reducirá el Diestro la suya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequeña, suficiente à salvar el gavián superior del contrario, y con movimiento de reduccion, y accidental, le hará acometimiento al rostro con las partes de rigor, y presteza convenientes, bolviendo para ello el gavián superior à su tercera linea; y al mismo tiempo, y fin que le aya distinto, dará compàs transversal por el perpendicular del triangulo de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10. à punto 12. que ocupará con el centro del talon, y con él el orbe primero de la Espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talon de su pie derecho, siguiendole el izquierdo, que se sentará cerca del derecho.

Y porque el rigor deste acometimiento precisará à que el contrario, contra su voluntad, haga desvío por la parte de adentro, se valdrá el Diestro de aquella disposicion, y con fuerza reservada formarà vna piramide, como si huviera de executar un revés diagonal; y porque se ha de dirigir al rostro, le será preciso al contrario hazerle desvío con movimiento mixto de violento, y remiso por la parte de afuera, con el qual passará la Espada à su segundo, ò primero plano vertical, dándole al Diestro disposicion, para fin que encuentre con su Espada continuar la piramide del revés por debaxo de la guarnicion del contrario, encurbando para ello el Brazo, de suerte, que la guarnicion suba hasta que corresponda con el octavo plano horizontal, que passa por entre su

Con el Atajo tercero acometimiento, y al desvío revés diagonal, y zambullida de segunda intencion, y del extremo remoto.

boca, y narizes, y el gavilán superior en la septima línea de su pirámide, y con mucha presteza, y acción sucesiva le executará la estocada en el pecho, dando para ello compás transversal, desde punto 12. à punto N. haziendo que la punta del pie mire al centro del círculo comun; atendiendo, à que este último compás, y la execucion se acaben à vn tiempo: y respecto de estar tan apartado el Diestro del diametro comun, y la velocidad con que se disponen estas acciones, y que la Espada contraria está fuera del plano de defensa, mediante el desvío que se supone haze, se podrá hazer con seguridad, aunque se aya tenido por Treta falsa; y así siendo con las prevenciones mencionadas en esta Proposición, es muy verdadera, y segura la estocada zambullida: pero si se caminasse para ellas por la línea del diametro comun, y la Espada del contrario estuviese en el Angulo recto, ò poco apartado del, fuera evidente el peligro, y falsa la proposición.

Y así nuestro Diestro observe lo doctrinado, y sepa, que la execucion será con mucha violencia, por concurrir en ella à vn mismo tiempo los movimientos de las tres partes del Brazo, juntamente con la del Cuerpo, mediante el compás que se dà para ello.

Y aviendola executado, se saldrà dando compás mixto de trepidación, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporción, y orbe maximo del contrario, à donde quedará con su Brazo, y Espada en el plano del Angulo recto.

PROPOSICION X. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo tercero de primera intencion tirar à el Diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de adentro, y superior.

Con el Atajo tercero acometimiento, y al desvío revés, continuando en estocada de segunda intención, y del extremo remoto.

Y si à el acometimiento de estocada se le hiziere desvío como formará de segunda intencion vn revés vertical sin execucion, antes continuando el movimiento del, dar estocada en el pecho contrario.

S Vponese la primera parte de esta Proposición de aver puesto Atajo con las prevenciones referidas.

Y

Y tambien la segunda de aver passado à su medio proporcional, con los requisitos que en el se mencionan.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario vn grado de contacto, hará movimiento de suspension en ella, obligandole à que haga movimiento violento, y gozando del, reducirà el Diestro la suya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequena, suficiente à salvar el gavilàn superior del contrario; y con movimiento mixto de reduccion, y accidental, le hará acometimiento al rostro con las partes de rigor, y presteza convenientes, bolviendo para ello el gavilàn superior à su tercera linea, y al mismo tiempo dará compàs transversal de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10. à punto 12. que ocupará con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talon de su pie derecho, siguiendole el izquierdo, que se sentará cerca del derecho.

Y porquè vè supuesto, que este acometimiento precizarà à que el contrario haga desvío por la parte de adentro, se valdrà el Diestro de aquella disposicion, y con fuerça intensa, ò reservada formará, haziendo vertice el centro de su muñeca, y sin que el Brazo falte del axis, y Angulo recto, vna piramide, como si huviera de executar vn revès vertical en el lado derecho del contrario; y porque tambien vè supuesto, que ha de ir à desviar el revès con movimiento mixto de violento, y remiso por la parte de afuera, se le previene al Diestro, que gozando de la disposicion del desvío, pueda sin que encuentre el contrario con su Espada continuar la piramide del revès, escapandola desde la parte de afuera à la de adentro por debaxo de la guarnicion del contrario, y con suma presteza, y accion sucesiva executará la estocada en el pecho, dando para ello otro compàs transversal desde punto 10. à punto N. haziendo que la punta del pie mire al centro del circulo comun.

Y si se acabaren à vn tiempo los viages del compàs, y el de la punta de la Espada, se avrà obrado con perfeccion, y llevará mas violencia, y fuerça la herida; y aviendola executado, se saltará dando compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado derecho al medio de proporción, y orbe maximo del contrario.

PROPOSICION XL. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo tercero tirar à el Diestro de primera intencion acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de adentro, y superior.

Y si al acometimiento de la estocada se le hiziere desvio, como formarà de segunda intencion otra estocada en los pechos por medio de dos proporciones de piramide pequena, que descrivirà la punta de la Espada por la parte inferior, y llama comunmente librar dos vezes la Espada.

Con el Atajo tercero acometimiento, y al desvio librar la Espada dos vezes con estocada de segunda intencion, y del extremo anotado.

S Vponese la primera parte de esta Proposicion de aver puesto Atajo con las prevenciones referidas.

- Y tambien la segunda de aver pasado à su medio proporcional, con los requisitos que en el se mencionan.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario hasta vn grado de contacto, reducirà la suya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequena, suficiente à salvar el gavilan superior del contrario, y con movimiento de reduccion, y accidental le harà acometimiento al rostro, de modo, que la guarnicion este entre el plano **septimo**, y **octavo** horizontales en el vertical primero, la mano vnas arriba algun tanto, de modo, que el gavilan superior este en la tercera linea de su piramide, y al mismo tiempo que fuere acometiendo, darà compàs tranversal por el perpendicular del triangulo de cantidad de dos pies y medio de punto 10. à punto 12. que ocuparà con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talon de su pie derecho, figuiendole el izquierdo, que se sentarà **coca del derecho**.

Y porque el contrario se supone que harà desvio à este acometimiento por su parte de adentro, harà el Diestro, siendo vertice el centro de la muñeca, vna porcion de piramide pequena por la parte inferior à la de afuera, haziendo que le buelve à acometer al rostro, y al desvio que hiziere por la parte de afuera, bolverà el Diestro

(fin que el Brazo falte del plano primario, y la guarnicion de entre los planos septimo, y octavo horizontales) à descrivir con la Espada la porcion de piramide à la de adentro, dando otro compàs transversal desde punto 12. à punto N. que ocupará con el talón, y con el primer orbe de la Espada del contrario, y le seguirá el izquierdo, que juntará al derecho para tener mayor alcance; y al mismo tiempo quedará reducido el Brazo, y Espada al Angulo recto, executando la estocada en el pecho en el punto que le correspondiere mas cercano, de modo, que la execucion, y el segundo compàs se agaben à vn tiempo, quedando oponiendo su plano vertical derecho, y que la punta del pie corte a diámetro común por el centro, ó cerca del.

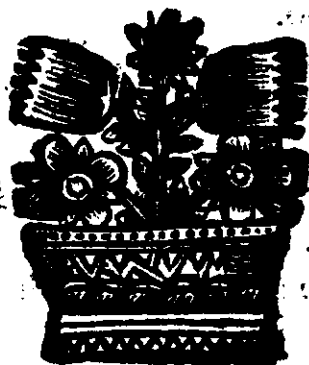
Y luego de la execucion saldrá dando compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado derecho al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

ADVERTENCIA.

Y Si quisiere el Diestro executarle Tajo diagonal, le hará el segundo acometimiento por la parte de afuera, vn poco mas alto al ojo derecho, para obligarle à mayor desvío; y en lugar de la estocada formará el Tajo, dando su compàs al orbe segundo de la Espada del contrario al punto 13. sentando el pie en la forma que se ha dicho.

OTRA ADVERTENCIA.

E Nseña la experiencia, que todas las vezes que al contrario se le haze acometimiento por esta jurisdiccion del perfil, tomándole la Espada por la parte de adentro, naturalmente se mueve sobre el centro; y lo suele hazer fin que se le acometa, viendo que el Diestro le intenta formar Tretas por esta parte; y en ambos casos dà disposicion para que se le formen las Tretas por la postura de la Espada.



CAPITULO XXI.

EXPLICACION DE LAS TRETAS QUE PVEDE enseñar el Maestro à su Discipulo, mediante el Atajo quarto, assi de primera, como de segunda intencion, desde el extremo remoto por el perfil del Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente à los proporcionados desta jurisdiccion, comandola Espada del contrario por la parte de afuera, y Superior, sintiendo en ella, que le comunica unas veces tacto, y otras hasta un grado, ò mas de contacto.

TABLA DE LAS PROPOSICIONES QUE PERTENECEN A este Atajo quarto.

Tretas de primera intencion, que con el se hazen desde el extremo remoto.

1. **G**eneral de linea en Cruz, y sus diferencias.
2. **G**eneral flaqueza debaxo de la fuerza.
3. Estocada de primera intencion con diversion.
4. Tajo de primera intencion con diversion.
5. Medio revès de primera intencion con diversion.
6. Estocada en el rostro, ò en la quarta parte del circulo.
7. Estocada en los pechos, encaminada por el plano horizontal.
8. Otra estocada en la diametral, por aver hecho el còtrario movimiento remoto.

CON EL MISMO ATAJO QVARTO.

Tretas de segunda intencion del extremo remoto.

9. **A**cometimiento al rostro, y al desvio medio revès, ò tajo vertical.
10. Acometimiento, y al desvio escapar la Espada con estocada de porcion de circulo.
11. Incluyendo la Espada, acometer al rostro, y al desvio tajo vertical.
12. Incluyendo, acometer de estocada, y al desvio estocada de medio circulo.
13. Incluir, y acometer, y al desvio estocada; y si la bolvieren à desviar, revès, y tajo.
14. Mediante los quatro Angulos rectos, tirar acometimiento, passando à concluir.

ATA-

ATAJO QUARTO, Y CON EL

Tretas de primera intencion desde el extremo remoto.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

Como formatà el Diestro, y executatà en el plano medio, y Angulo agudo la general de linea en Cruz, de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.

Primero harà que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo; y luego sin alterar la posicion del Brazo, harà con el centro de la muñeca, conservando los gavilanes perpendiculares al horizonte, vna porcion mayor de piramide pequeña, baxando por la parte de adentro inferiormente à la de afuera, salvando el gavilán hasta llegar à la segunda linea de su piramide, donde harà agregacion con el filo inferior de su Espada en la del contrario con algun grado de la tercera division de ella, en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, procurando hazerla cerca de la comun seccion, que se imagina hecha en grados iguales de ambas, y baxará el Brazo à la sexta linea de la suya; de manera, que el centro de la guarnicion este en el plano medio; y reconociendo, que no comunica à su Espada mas que tacto, como se supone en esta Proposicion, dará compàs curbo con el pie derecho, desde el medio de proporcion A. al proporcional en C. y le segurà el izquierdo, sentandole detrás del, haziendo al mismo tiempo, y sin detenerle vna revolucion de su piramide segunda; con esta atencion, que sin mudar la posicion del Brazo, llevará con su Espada la del contrario à su lado derecho, hasta llegar con la suya al plano medio, de donde la continuará juntamente con el Brazo à su lado izquierdo por la parte inferior, hasta acabarla por la de afuera en la segunda linea de su piramide, donde la començò: con advertencia, que quando la Espada del contrario con esta revolucion començare por la parte inferior à passar del plano primario, ha de subir el Brazo à que participe algo de la nona linea de su piramide, y el gavilán superior en la segunda de la suya, y sin detencion pro-

Con el Atajo quarto general de linea en Cruz de primera intencion por el perfil del Cuerpo.

seguirá la rebolucion hasta la segunda linea de su piramide, como se ha dicho, de donde sin mudar la comun seccion, hará con el filo inferior de su Espada vn movimiento mixto de natural, y accidental à su lado derecho en la Espada del contrario, llevandola fuera del plano de su defenfa del mismo lado, y la suya al plano medio en su axis de la piramide que le corresponde, dirigida al punto de tocamento; y en el tiempo que hiziere este movimiento mixto, dará vn compàs recto con el pie derecho, y à su lado el orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de tres pies de punto C. à punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe; de manera, que la linea que se imaginare producida de la punta, tenga correspondencia al punto à donde se huviere de executar la estocada, y le opondrá su plano colateral derecho, proporcionando el movimiento mixto de natural, y accidental con el compàs, de modo, que vaya conservando su Brazo, y Guarnicion en el plano primario, y le seguirá el pie izquierdo, que sentará junto al derecho, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon del, y ha de poner particular cuydado, que estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se proporcionen, de fuerte, que quando acabare el compàs, llegue su Espada al punto de tocamento; y que quando sentare junto à él el izquierdo, execute la herida, mediante el alcance que adquiere, acabando las acciones à vn tiempo, conteniendo la Espada del contrario fuera del plano de defenfa de su lado derecho, con su guarnicion, y gavilán inferior; y haziendole con estos requisitos, estará hecha esta Treta conforme al Arte.

Y para salir del lugar peligroso de la execucion, dará compàs con el pie izquierdo à su lado derecho mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto; y que su linea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, reduciendo juntamente su Brazo, y Espada al Angulo recto, por si el contrario se reduxere à el poderle contener la Espada con su guarnicion fuera del plano de defenfa de su lado siniestro; y si pusiere su Espada en otra posicion, hará alguno de los Atajos, ò impedimentos de los que se han explicado, el que fuere necesario, y con esto se hallará con inmediata disposicion de poder dar compàs con el pie derecho para nueva Treta, ò à la parte à donde el contrario le obligare con sus movimientos.

Razon de los requisitos que concurren en esta Tercera general de linea en Cruz.

Que aya de hazer que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo; mira à que pueda dar inmediatamente compàs con el derecho à la parte donde conviniere.

Y que no aya de alterar la posicion del Brazo; mira à conservarle, y la guarnicion en el plano primario en orden à su defensa.

Y que aya de hazer vna revolucion mayor de piramide pequena con el centro de la muñeca de la parte de adentro à la de afuera, hasta llegar à la segunda linea de su piramide; mira à no dar en el tiempo que la hiziere disposicion à su contrario, à que le pueda obligar à hazer movimientos por necesidad.

Y que aya con el filo inferior de su Espada de hazer agregacion por la parte de afuera en la del contrario; mira à reconocer si comunicare à ella mas que tacto, que es lo que se supone en esta Proposicion.

Y que esta agregacion la aya de hazer con algun grado de la tercera division de su Espada en el que le corresponde de la segunda de la del contrario; mira à tener con la fuya ventaja en ella para el acto filicesivo.

Y que esta agregacion procure hazerla cerca de la comun seccion; que se imagina en grados iguales de ambas; mira à obligar al contrario à que involuntariamente deservia con la punta de la fuya en la revolucion, que luego se dira, mayor bala; y se aparta mas de tener direccion à su Cuerpo.

Y que sin mudar la posicion del Brazo; ni alterar la comun seccion hecha; aya de comenzar con el centro de la muñeca vna revolucion con su Espada en la del contrario, hasta llegar con la fuya al plano medio; mira à que su Brazo, y guarnicion se conserve en el plano primario, en orden à su defensa, y à poner con su Espada la del contrario en su septima linea, donde estara mas imposible de poder impedir la revolucion.

Y que aya de dar compàs curvo con el pie derecho, desde el medio de proporcion A. al proporcional O. siguiendole el izquierdo; y sentandole detras del; mira à perfeccionar este acto, y à que si se acabase primero el compàs, començarielgo, y se privaria de todas las ventajas que goza, correspondiendole, y ayudandole los movimientos con el compàs.

Y que sin detenerle aya de continuar la revolucion juntamente con

el

el Brazo à su lado izquierdo, hasta acabarla por la parte de afuera en la segunda linea de su piramide, donde la començo; mira à que con la mayor velocidad que el Diestro harà esta rebolucion, llevandose la del contrario, causarle en ella mas privacion de poderla librar de ella, y à comunicar mas fuerça al acto succesivo.

Y que aya el Diestro de tener atencion, que quando con esta rebolucion llegare la Espada del contrario à passar por la parte inferior del plano primario, aya de subir inmediatamente el Brazo à que participe algo de la nona linea de su piramide, y el gaviàn superior en la segunda de la suya; mira à cubrir con la guarnicion la parte superior del rostro, para que el contrario en aquel brevissimo tiempo no le pueda ofender, ni obligarle à que haga movimientos disputativos por necesidad.

Y que sin alterar la comun seccion aya de hazer, sin detenerse, con el filo inferior de su Espada vn movimiento mixto de natural, y accidental à su lado derecho en la del contrario; mira à baxarsela hasta la septima linea de su piramide, y que la suya quede en el plano medio, para hallarse con mejor disposicion de sujetarsela, si intentare de transferirse el medio con movimiento violento; porque aunque en esta posicion el contrario tendrà el Brazo vnido à su todo en ella, segun su organizacion, serà menor su potencia para contrastar el movimiento natural, que el Diestro podrá hazer para sujetarle la Espada, segun nuestra peticion.

Y que la Espada del contrario aya de estar fuera del plano de defensa de su lado derecho; mira à que al tiempo que executare la herida no tenga direccion à su Cuerpo.

Y que la del Diestro aya de estar en su axis en el plano medio en via al punto de tocamento; mira à que la execucion pueda ser inmediata.

Y que en el tiempo que hiziere este movimiento mixto de natural, y accidental, aya de dar vn compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario; mira à que es lugar para las estocadas que se executan desde el extremo remoto.

Y que el compàs aya de ser de tres pies; para ocupar con el centro del talon el punto K. y con el el mismo orbe; mira à causar desigualdad con su contrario de dos pies, que ay desde este medio à la linea del diametro comun A. B. donde se supone afirmado.

Y que aya de elegir su medio proporcionado en el orbe primero; aunque esta Treta general suponemos que se ha de executar en el plano medio, y Angulo agudo, donde es menor su alcance; mira à que si se diera desde el medio proporcional el compàs al orbe segundo, para suplir el alcance, que se pierde por herir en el plano medio,

die-

diera à su contrario, sin que pusiera diligencia, vn pie de alcance, en que corriera el Diestro mucho riesgo; y aquesta falta de alcance la suple el Diestro, como luego se dirà en su lugar.

Y que la linea que se imaginare producida de la punta del pie derecho, acabado de dar el compàs, tenga correspondencia al punto à donde se huviere de executar la herida; mira à que si esta correspondencia faltasse, careciera el acto de la execucion de la perfeccion que le es debida.

Y que le aya de oponer su plano solateral derecho; mira tambien à la perfeccion del mismo acto; porque si le opusiera otro qualquiera, careciera de ella con riesgo, como quien quisiere lo podrá experimentar.

Y que aya de proporcionar el movimiento mixto de natural, y accidental con el compàs, de manera, que vaya conservando su Brazo, y guarnicion en el plano primario; mira à que haziendolo assi, conservará su defensa, y se hallará muy prompto à ella para impedir los movimientos del contrario, si los hiziesse en orden à ofenderle.

Y que al compàs le aya de seguir el pie izquierdo, y arrimarle junto al derecho; mira que con esto tendrá el Diestro vn pie de mas alcance para con su contrario, y suplirá el no dar el compàs al orbe segundo, y estará à su eleccion quando hiziere esta Treta de dar el compàs vn poco mas adelante, aunque no será menester.

Y que su linea de direccion aya de corresponder al centro del talon del pie derecho; mira à que despues pueda dar inmediatamente compàs con el izquierdo.

Y que aya de poner particular cuydado, que estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se proporcionen, de suerte, que quando acabe el compàs llegue su Espada al punto de tocamento; y que quando arrimare el izquierdo junto al derecho, execute la herida; mira à perficionar este acto de la execucion, y à que lleve en él la violencia de que es capaz; porque si acabado de dar el compàs con el pie derecho, quisiere herir sin que le siguiesse el izquierdo, avria de ser haziendo extremo, que supliesse el alcance que tiene para poderlo hazer, arrimandole junto à él, en que tuviere conocido peligro, como lo tuviere si difiniesse la execucion despues del movimiento del Cuerpo, ò sin que este precediesse quisiessse executar con el del Brazo, y Espada, como lo vno, y otro podrá experimentar quien lo dudare; y que la perfeccion destes movimientos, y de la Treta, consiste en que se acaben, y las acciones à vn tiempo, en la forma que se explica en la construccion desta Proposicion.

Y que aya de contener la Espada del contrario fuera del plano de defenfa de fu lado derecho, con fu guarnicion, y gaviñan inferior; mira à no apartar fu Espada del axis, ni al tiempo de la execucion, porque de otra fuerte diera disposicion à fu contrario de poderle ofender al mismo tiempo.

*Otro modo de executar esta Treta general de linea en Cruz
en el plano superior, y Angulo
recto.*

Podrà el Diestro hazer la misma operacion con los requisitos que se han explicado en la Proposicion antecedente, excepto que quando acabare la reolucion de su piramide segunda por la parte de afuera en la segunda linea de su piramide, en lugar de baxar la Espada del contrario al plano medio, con el movimiento mixto de natural, y accidental, y la ha de baxar del plano superior, y Angulo recto, no mas de lo que fuere necesario, para que su Brazo, y Espada quede en el con direccion al punto de tocamento, y los gavilanes perpendiculares al orizonte, conteniendo con su guarnicion, y el gaviñan inferior la del contrario, fuera del plano de defenfa de su lado derecho; y para executar la Treta, darà el mismo compàs con el pie derecho, y le seguirà el izquierdo en la forma que se explica en la passada, guardando los mismos requisitos que en esta, para salirse al medio de proporcion.

*Otro modo de executar esta Treta general de linea en Cruz
en el Angulo obtuso.*

Podrà tambien el Diestro hazer la misma operacion con los requisitos que se han explicado en la Proposicion primera, hasta acabar la reolucion de su segunda piramide por la parte de afuera en su segunda linea; excepto que en lugar de hazer en la Espada del contrario el movimiento mixto de natural, y accidental, se la llevarà sin alterar la comun seccion de ambas con el filo inferior de la fuya à su lado derecho, fuera de su plano de defenfa, de manera, que la del contrario participe algo del Angulo obtuso, y la fuya tenga direccion al rostro en el punto de tocamento, que le correspondiere; y como se la fuere llevando, irà bolviendo el gaviñan superior, hasta que llegue à la octava linea de su piramide, y esten ambos paralelos al orizonte, y al tiempo que començare à llevar la Espada del contrario, darà el compàs con el pie derecho al mismo lado al medio proporcionado desta Treta, y le seguirà

rà el izquierdo de la misma fuerte que se explica en dicha Proposicion primera, poniendo cuydado, como en ella se advierte de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de manera, que se acaben, executando la herida, y que aya de ser estando los gavilanes en la posicion referida; mira à que el contrario tenga mas dificultad en librar su Espada, y que aya de hazer mas largos movimientos dispositivos; y luego despues de ella reducirà su Brazo, y Espada al Angulo recto por la misma parte de afuera de la del contrario, bolviendose al medio de proporcion, dando compàs mixto de trepidacion, y estraño à su lado derecho, observando en lo demàs los mismos requisitos, que en dicha Proposicion primera.

ADVERTENCIA.

DE los tres modos, que se han explicado, que se puede executar esta Treta general de linea en Cruz, el mas seguro es el primero, y los otros dos tambien lo seràn, si sus operaciones se hizieren con el cuydado que se advierte en cada vna.

Y tambien esta Treta general de linea en Cruz se puede hazer de primera intencion, escusando la reolucion de las dos piramides que se han explicado, con hazer el Diestro agregacion inmediatamente por la parte de afuera en la Espada del contrario con el filo inferior de la fuya, passando à executarla en el plano superior, y Angulo recto, y en el obtuso en el rostro, guardando los mismos requisitos en los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, que se advierten en los dos modos antecedentes, para executar esta Treta en cada vno de estos dos Angulos, que comiençan despues de aver hecho la reolucion de su piramide segunda, y queda la Espada del Diestro con agregacion en la del contrario en la segunda linea de su piramide; y como se supone, que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, omitimos el primer modo de baxar à executarla en el plano medio, por ser el menos seguro este camino.

PROPOSICION II. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

Como formará el Diestro la Treta general flaqueza debaxo de la fuerza de primera intencion, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente al proporcionado.

Con el Atajo quarto la general flaqueza debaxo de la fuerza de primera intencion, y del extremo remoto

LO primero hará, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y luego sin alterar la posicion del Brazo, hará vna porcion mayor de piramide pequeña con el centro de la muñeca, conseruando los gavilanes perpendiculares al orizonte, baxará por la parte de adentro à la inferior à la de afuera, salvando el gavilán, hasta llegar à la segunda linea de su piramide, donde hará agregacion con el filo inferior de su Espada en la del contrario con algun grado de la tercera division della, en el que le correspondiere de la segunda division de la fuya, procurando hazerla cerca de la comun seccion, que se imagina hecha en iguales grados de ambas, baxando el Brazo à la sexta linea de su piramide; de fuerte, que el centro de la guarnicion esté en el plano medio; y reconociendo, que no comunica à su Espada mas que tacto, como se supone en esta Proposición, dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional en 10. y hará sin mudar la posicion del Brazo vna porcion de su piramide segunda, desde la segunda linea hasta la septima, llevandose la del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro: con atencion, que luego que començare à passar con esta reuolucion del plano primario, ha de subir el Brazo, que participe de su novena linea, y que el gavilán superior esté en la segunda de la fuya; y mediante la agregacion, hará sin detenerse con su Espada, comunicandola contacto suficiente, vn movimiento de aumento à los mayores grados de fuerza de la del contrario, poniendo debaxo como quatro dedos de la flaqueza de la fuya, y inmediatamente aplicará dos grados, y mas de contacto en la del contrario; y en este tiempo dará compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 10. à punto N. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con él el mismo orbe, de manera, que la linea que se imaginare producida de la punta, tenga correspondencia al punto de tocamento, à donde se huviere de herir (y le opondrá su plano colateral derecho) y le seguirá el izquierdo, que sentará junto à él, haziendo, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del derecho; y al tiempo que diere el compàs, pondrá su Brazo, y Espada en Angulo recto en via, proporcionando estos movimientos, de modo, que

que quando le acabe llegue la Espada al punto de tocamento, y seguirle el izquierdo, y sentarle junto à el; y executar la estocada en el pecho ha de ser à vn tiempo; y haziendole con estos requisitos, estará hecha con perfeccion.

Y para salir del peligro de la execucion dará compàs con el pie izquierdo à su lado derecho mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, conservando su Brazo, y Espada en Angulo recto, con los requisitos, y advertencias que se han explicado en la primera Proposición, despues de la construccion de ella; excepto que en esta quedará el Brazo, y Espada del Diestro por la parte de adentro; y quien quisiere ver la razon de estos requisitos, la hallará successiva à la que se dà de los que concurren en la construccion de dicha primera Proposición.

Razon de los requisitos que concurren en esta Tercera.

DE la mayor parte de los requisitos de esta Proposición se dà razon en la primera; que por ser vnos mismos no se repite, y solo queda por darla de los que se siguen.

Que aya de hazer vna porcion de su piramide segunda; desde la segunda línea hasta la septima, incluyendo en ella la Espada del contrario, poniendosela fuera del plano de defensa de su lado siniestro; mira à no dexarsela libre, y que no tenga direcciona su Cuerpo.

Y que aya de hazer esta rebolucion con atencion, que quando la Espada del contrario començare à passar del plano vertical primario, suba el Brazo à que participe algo de la novena línea de su piramide, y que el gavián superior este en la segunda de la suya; mira à cubrir la parte superior del rostro; y privar al contrario que no le pueda herir en el, ni obligarle con acometimiento à hazer movimientos dispositivos por necesidad.

Y que aya de hazer sin detenerse vn punto, vn movimiento de aumento à los mayores grados de fuerza de la Espada del contrario, poniendo debaxo como quatro dedos de los menores de la suya, aplicando este movimiento con tacto suficiente para obligarle al contrario à que consista; mira à hazer este movimiento con seguridad, y à poder seguir la Espada del contrario en caso que sea necesario.

Y que inmediatamente à este movimiento aya de aplicar dos grados, y más de contacto en la Espada del contrario; mira à causarle suspension en ella al tiempo que la desamparare, reduciendo la suya, y el Brazo al Angulo recto.

Y que al tiempo que hiziere este contacto; y causare esta suspension

cion en la Espada del contrario , aya de dar compàs al medio proporcionado de esta Treta con el pie derecho; mira à que lo pueda dar con seguridad , y à que no pueda reducir su Espada para ofenderle en el tiempo que le diere; y como queda advertido, todos los demàs requisitos de esta Treta, se hallarà la razon, y explicacion en dicha Proposicion primera.

ADVERTENCIA.

ESra Treta tambien se puede hazer de primera intencion, escusando la reolucion de la porcion mayor de la piramide pequena, con hazer el Diestro agregacion inmediatamente por la parte de afuera en la Espada del contrario con el filo inferior de la suya en la segunda linea de su piramide, y sin detenerse proseguir la porcion de su piramide segunda, desde la segunda linea à la septima , y continuar su formacion, como se explica en la construccion desta Proposicion sin diferencia, hasta la execucion.

PROPOSICION III. PROBLEMA.

EStando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion , comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

Como formarà el Diestro una estocada de primera intencion , haciendo movimiento de diversion en la Espada del contrario , tomandola por la parte de afuera , passando desde el medio de proporcion al proporcional , y inmediatamente al proporcionado por el perfil del cuerpo , para executarla en el pecho.

Con elAtajo quarto estocada de primera intencion , mediante la diversion desde el extremo remoto.

Primero harà, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y la misma porcion mayor de piramide pequena, como en la pasada, hasta hazer agregacion con el filo inferior de su Espada por la parte de afuera en su segunda linea , con los mismos requisitos que se explican en ella; y reconociendo, que el contrario no comunica à la suya mas que tacto , como se supone en esta Proposicion, darà compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional en C. y harà vna porcion de su piramide tercera , desde su linea segunda hasta la septima, incluyendo la Espada del contrario, que llegarà hasta su quinta linea ; con atencion , que luego que començare esta reolucion , ha de apli-

Experiencia de la Espada.

377

aplicar al movimiento della mas fuerça, para que lleve mayor violencia, y pueda causar en la Espada del contrario la diversion necessaria, y à que quando empezare à passar con esta reolucion del plano primaria, que de hecho en ella la diversion, de modo, que haya à parar à la quinta linea, y al mismo tiempo dará compàs tranversal con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto I. à punto N. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y le sentará con los mismos requisitos, y oposicion de plano, que en la Proposicion antecedentes, y quando le diere, reducirá juntamente su Brazo, y Espada al Angulo recto, poniendola en via al pecho, y punto de tocamento; de manera, que quando acabe de dar el compàs, Hegue con ella à él, y sin detenerse le seguirá el izquierdo, que sentará junto al derecho, executando al mismo tiempo la estocada, dexando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y acabando estas acciones à vn tiempo, y haziendose con estos requisitos, estará hecha con los que le son debidos.

Y para salir del lugar peligroso de la execucion, dará compàs à su lado derecho con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, conservando su Brazo, y Espada en Angulo recto, y con los demás requisitos que se explican, despues de la construccion de la Proposicion primera, y al fin della se dà razon de ellos.

Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.

EN la Proposicion primera de este genero de Tretas se dà razon de los requisitos que concurren, hasta hazer agregacion por la parte de afuera con su Espada en la segunda linea en la del contrario; y tambien se dà en ella de los requisitos con que se dà el compàs al mismo medio proporcionado desta Treta, y como se ha de sentar el pie, y del plano que ha de oponer, y como le ha de seguir el izquierdo, y sentarle junto à el derecho, y como ha de quedar el Cuerpo, que por ser los mismos sin diferencia, no se repiten, ni lo que se ha explicado del movimiento de diversion en otras Tretas; y solo se advierte, que todo lo que se haze, y obra en qualquiera de ellas, desde que se comienza, hasta que se acaba, y se buelva el Diestro al medio de proporcion, solo mira à contener la Espada del contrario fuera de alguno de sus planos de defensa; y en esta se atiende, que al tiempo que el Diestro causa diversion en la Espada contraria de su compàs, y execute la estocada, viniendo estas acciones para lo final de la execucion.

AD.

ADVERTENCIA.

Podrà el Diestro formar esta Treta de segunda intencion, escusando la porcion mayor de la piramide pequena, con hazer inmediatamente agregacion por la parte de afuera con su Espada en la del contrario, con los mismos requisitos que se han explicado en su construccion, y proseguir su formacion sin diferencia alguna, hasta la execucion.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

EStando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

Como formar à el Diestro un tajo vertical, ò diagonal de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando con su Espada la del contrario por la parte de afuera, dando compàs al medio proporcional, y inmediatamente al proporcionado de esta jurisdiccion.

Con el Arzajo quarto tajo de primera intencion desde el extremo remoto.

LO primero harà, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y sin detenerse harà vna porcion mayor de piramide pequena, passando su Espada de la parte de adentro à hazer agregacion por la de afuera en la del contrario, con los mismos requisitos que se explican en la primera Proposicion; y reconociendo, que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, darà compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional 10. y se la baxarà con mucho cuydado, hasta que participe de su septima linea, y la suya de la quarta en el plano medio, de donde continuará el movimiento de la rebolucion, incluyendo en ella la Espada del contrario, aplicando mas fuerza à la suya, para que con mayor violencia le pueda causar en ella la diversion necesaria; de suerte, que quando comience à passar con esta rebolucion del plano primario, quede hecha la diversion, de modo, que con ella vaya à parar à la quinta linea de su piramide; y al mismo tiempo darà compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 10. à punto 13. de suerte, que el centro del talon lo sienta en la mitad de la distancia que ay entre el orbe primero, y segundo de la Espada del contrario, y que la punta mire al punto de tocamento, oponiendole su plano colateral derecho, y le seguirá el pie izquierdo, que se arri-

arrimarà juuto à èl ; con atencion , que quando diere el compàs , irà formando el tajo , y quando sentare el izquierdo lo ha de executar vertical , ò diagonal en el lado izquierdo del rostro del contrario , por el plano que se imagina passar por la diagonal de el quadrangulo , que se considera en el mismo lado , dexandose la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro , y proporcionará estos movimientos del Cuerpo , y del Brazo , y Espada , de suerte , que las acciones se acaben à vn tiempo , y con estos requisitos estará hecho con la perfeccion que se requiere.

Y para salir del lugar peligroso de la execucion reducirà luego su Brazo , y Espada al Angulo recto , y dará compàs à su lado derecho con el pie izquierdo mixto de trepidacion , y extraño al medio de proporcion , y le seguirá el derecho , con los requisitos , y prevencion que se explica en dicha primera Proposicion.

Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.

EN la Proposicion primera se dà razon de los requisitos que concurren hasta hazer el Diestro agregacion por la parte de afuera , con su Espada en la segunda linea en la del contrario.

Y que aya de baxar con mucho cuydado la Espada contraria à su septima linea , quedandose con la suya en la quarta , y plano medio , y que sin detenerse continúe la reolucion de su quarta piramide , incluyendo la del contrario , aplicando mas fuerça al movimiento de la reolucion , para que quando començare à passar del plano primario pueda causar diversion en ella , de modo , que vaya à parar à su quinta linea : todo esto mira à poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro ; y que mediante esta diversion pueda dar compàs al medio proporcionado de esta Treta , y seguirle el pie izquierdo , y continuar la formacion del tajo , y executarle con seguridad : Y lo que se ofrece advertir especial , es , quedar por medio proporcionado à esta Treta el intermedio de los dos orbes primero , y segundo , mira à promediar la distancia que no sea en el primer orbe , medio para las estocadas , ni en el segundo para los tajos ; porque en este caso se atiende à que el contrario no comunica mas que tacto à su Espada , y que quede libre al tiempo de la execucion para quitarle mas la disposicion , supuesto que el Diestro tendrá suficiente alcance para ella.

ADVERTENCIA.

Esta Treta podrá formar el Diestro de primera intencion, escusando la porcion mayor de la piramide pequeña, con hazer inmediatamente agregacion por la parte de afuera con su Espada en la del contrario, y proseguir la formacion del Tajo, hasta su execucion, sin diferencia.

PROPOSICION V. PROBLEMA.

Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

Como formarà el Diestro medio revès de primera intencion en el rostro por el perfil del Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente al proporcionado, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.

Con el Tajo quarto medio revès de primera intencion desde el extremo remoto.

Hará la misma operacion que en la Treta antecedente, hasta hazer agregacion con el filo inferior de su Espada en la del contrario por la parte de afuera; y reconociendo que no aplica à ella mas que tacto, dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional en 10. figuiendole el izquierdo, arrimandolo junto à él, y començará con cuydado la rebo- lucion de su piramide tercera, hasta llegar con la suya à su quarta linea, y plano medio, y la del contrario en la septima de la suya, y sin detenerle continuará la rebo- lucion, incluyendo en ella la Espada del contrario, aplicando mas fuerça à la suya, para que con mayor violencia le pueda causar en ella la diversion necesaria, de suerte, que quando empieze à passar con esta rebo- lucion del plano primario, quede hecha la diversion de modo, que con ella vaya à parar à la quinta linea de su piramide, y al mismo tiempo dará compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, poco menos, de punto 10. à punto 13. de fuerte, que el talon lo siente en la mitad de la distancia que ay entre el orbe primero. y segundo de la Espada del contrario, y que la punta del mire al punto de tocamento, y le seguirá el izquierdo, que se arrimará junto à él; con atencion, que quando diere el compàs irá formando el medio revès diagonal, y quando sentare el izquierdo, lo ha de executar en el lado derecho del

rostro contrario por el plano que se imagina paſſar por la diagonal del quadrado , que ſe confidera en el miſmo lado , dexando la Espada del contrario fuera del plano de defenſa de ſu lado ſiniestro , y proporcionar à eſtos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de ſuerte, que las acciones ſe acaben à vn tiempo , y con eſtos requisitos eſtarà hecho con la perfeccion que ſe requiere.

Y para ſalir del lugar peligroſo de la execucion , reducirà luego ſu Brazo , y Espada al Angulo recto , y darà compàs à ſu lado derecho mixto de trepidacion , y eſtraño al medio de proporcion , y le ſeguirà el derecho, con los requisitos, y prevenciones que ſe explican en dicha primera Propoſicion.

ADVERTENCIA.

ESta Treta podrà el Diestro, ſi quiſiere, eſcuſar la piramide primera pequeña , con hazer la miſma agregacion inmediatamente con ſu Espada en la del contrario por la parte de afuera.

PROPOSICION VI. PROBLEMA.

Dado que los combatientes eſtèn afirmados en el medio de proporcion , y que el contrario comunica à ſu Espada vn grado de contacto.

Como formarà el Diestro una eſtocada en el roſtro del contrario, à de quarto circulo en los pechos de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de afuera, y ſuperior.

Hará el Diestro agregacion inmediatamente por la parte de afuera, baxando el centro de la garnicion entre ſu plano quinto, y ſexto horizontal en la comun ſeccion de eſtos planos, y el de defenſa de ſu lado derecho, con algun grado de la tercera division de ſu Espada, en el que le corripondiere de la ſegunda division de la del contrario, y al miſmo tiempo darà compàs curvo con el pie derecho, desde el medio de proporcion A. al proporcional C.

Y ſintiendo que el contrario no muda de poſicion, ni altera el grado de contacto, hará el Diestro que ſu gavilán ſuperior participe de la novena linea de ſu piramide , y la Espada de ſu tercera , y con mucho cuydado darà vn compàs recto con el pie derecho por el lado interior del triangulo, y ſolceles B.C.O. desde punto C. à punto K. medio pro-

porcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el orbe primero, llevandole la Espada del contrario; de manera, que la tenga fuera del mismo plano de su defensa, sin alterar la posicion del Brazo, ni el centro de la guarnicion; y al tiempo que sentare el pie derecho, reducirá la Espada con el centro de su muñeca, y el gavián superior en su segunda linea, y baxará su Espada, sujetando la contraria con movimiento natural mixto con el accidental, poniendola en via al punto de tocamento, y llegando el pie izquierdo junto al derecho, executará la estocada en el pecho, ò rostro del contrario en el punto que le correspondiere por el mas breve camino, oponiendole su plano colateral derecho; con atencion, que si la estocada fuere de quarto circulo en los pechos, quedará la Espada paralela al orizoute entre los mismos planos quinto, y sexto horizontales: y si fuere en el rostro, al tiempo que baxare con el movimiento natural mixto con el accidental, sujetando la Espada contraria, subirá el centro de la guarnicion por el mismo plano de defensa, hasta su plano septimo horizontal, y que el gavián inferior contenga la Espada del contrario fuera del mismo plano de defensa de su lado derecho; y haziendose con estos requisitos, se avrà obrado con la perfeccion que pide el Arte.

Y para salir del riesgo que amenaza el detenerse despues de aver executado la herida, dará compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y al lado derecho, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, à donde quedará sobre Angulo recto, y en Angulo recto con su Brazo, y Espada, conteniendo la de su contrario fuera del plano de su defensa.

PROPOSICION VII. PROBLEMA.

E Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Con el Atajo quarto estocada de primera intencion en el pecho contrario, encaminándola por el plano horizontal desde el extremo remoto

Como formará el Diestro una estocada, executándola en los pechos de su opuesto de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de afuera, y superior.

S Vponese para la primera parte de esta Treta puesto el quarto Atajo por la parte de afuera, y superior paralela al orizonte la Espada del Diestro.

Y

Y para la segunda parte tambien se supone aver pasado à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en el se han mencionado.

Y si el contrario permaneciere en aquella primera posicion, avrà el Diestro llegado à descubrir punto de tocamento en el pecho à donde encaminar la herida de estocada; y así,

Consistiendo el contrario en comunicar à su Espada vn grado de contacto, darà el Diestro vn compàs recto con el pie derecho al orbe primero de ella, de cantidad de dos pies y medio, por el lado interior del triangulo, desde el medio proporcional C. à punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, y lado interior C B. del triangulo, y soíceles O.C.B. y en el mismo tiempo hará movimiento de reduccion con el centro de la muñeca, sin alterar la posicion del Brazo, poniendo la Espada en via al punto de tocamento, que será en el plano quinto vertical del contrario, y diametral del pecho entre el plano quinto, y sexto horizontal; y quando sentare el pie izquierdo junto al derecho, executará la estocada en el plano referido, ò en el que le fuere mas inmediato, oponiendo al contrario su plano colateral derecho, de modo, que el centro de la guarnicion este en la comun seccion de este plano, y de su plano quinto horizontal los gavilanes perpendiculares al horizonte, y con el inferior contendrá la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho; y haziendose con estos requisitos, estará hecha con la perfeccion necesaria.

Y para salir del riesgo de la execucion darà compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado derecho, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, conservando la Espada de su opuesto fuera de su plano de defensa.

PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

Estando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como formará el Diestro una estocada en la diametral del pecho de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de afuera, y superior.

Svponese la primera parte de esta Treta, que es aver puesto el quarto Atajo por la parte de afuera, y superior paralela la Espada del Diestro al horizonte.

Con el Atajo quarto otra estocada en la diametral del pecho de primera intencion, y del extremo remoto, respecto de estar algo remisa la Espada contraria.

Y

Y tambien se supone la segunda parte de aver pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en él se han explicado; y si aviendo pasado el Diestro à este medio, su contrario, porque no le hieran, por encima de la Espada quitare la direccion à la del Diestro, llevando con movimiento remiso su Espada entre sus planos colateral derecho, y vertical del pecho, procurará el Diestro reconocer el contacto.

Y sintiendo que el contrario no altera en su Espada el grado que comunicò, hará con la suya algun movimiento de disminucion, de manera, que la flaqueza de la contraria venga à quedar debaxo de la fuerza de la suya, y dará compàs transversal con el pie derecho por el lado exterior del triangulo, y los celes B.C.O. al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 10. à punto N. medio proporcionado para esta Treta, y ocupará este punto con el centro del talon, y con todo el pie el mismo orbe, de modo, que su linea producida tenga correspondencia à donde se huviere de executar la herida, oponiendo su plano colateral derecho al plano intermedio de los dos verticales quarto, y quinto, y en el plano horizontal intermedio del quinto, y sexto horizontales; y en el mismo tiempo hará movimiento de reduccion à su lado siniestro, de suerte, que el Brazo vaya por el mismo plano horizontal intermedio del quinto, y sexto, hasta poner con el gabilan inferior la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, è izquierdo contrario; y el mismo movimiento de reduccion hará con la Espada por el mismo plano mixto con el accidental, de suerte, que el centro de la guarnicion esté en el mismo plano de su defensa, conservando los gabilanes perpendiculares al horizonte: Y se advierte al Diestro, que todos estos movimientos, así del Brazo, como de la Espada, y Gabilanes, han de concordar con el compàs tan vniformes sus viages, que en la execucion de la estocada parezca se acabaron à vn tiempo, y no en diversos, que con esto se avrà obrado con la presteza, y vigoroso impulso que conviene; y haziendose con estos requisitos, estará hecha con perfeccion.

Y para salir del lugar peligroso de la execucion; dará compàs à su lado derecho con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, conservando su Brazo, y Espada, de manera, que la contraria quede fuera del plano de su defensa.

CON EL MISMO ATAJO QUARTO.

Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto.

PROPOSICION IX. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espadada hasta vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo quarto tirará el Diestro acometimiento al rostro por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.

Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formará el Diestro de segunda intencion medio revés, ò tajo desde el

extremo remoto.

S Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y que en él tiene puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, con la Espada en su quarta linea paralela al orizonte, y el Brazo en la quinta, participando del Angulo agudò, y rectitud derecha.

Con el Atajo quarto acometimiento, y al desvío medio revés, ò tajo de segunda intencion, y extremo remoto.

Desde cuya posicion, y medio, si el contrario permaneciere en la suya, y en el mismo grado de contacto, con corta diferencia en el mas, ò menos, el Diestro dará vn compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de dos pies y medio por el lado interior del triangulo, desde el medio proporcional C. à punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, y lado interior C. B. del triangulo, y isocetes O. C. B. y en el mismo tiempo hará movimiento de reduccion con el Brazo, y Espada en via al punto de tocamento, que será en el rostro; y quando sentare el pie izquierdo junto al derecho, executará la estocada con valiente resolucion, promptitud, y firmeza de miembros, oponiendo al contrario su plaño colateral derecho.

Y suponiendo que el contrario acudiò con promptitud à desviar el acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso à su lado derecho, con el qual dará disposicion al Diestro, para que valiendose del acto generativo, que ocasionará el desvío, forme medio revés diagonal, ò tajo vertical; si medio revés en la diagonal, que divide el

el quadrangulo del lado derecho del rostro contrario; y si tajo vertical en el cenit, ò vertice de la cabeça, dando para ello nuevo compàs desde punto K. à punto M. que ocupará con el centro del talon, y le sentará de manera, que su linea producida corresponda al plano donde huviere de ser la herida, con atencion de proporcionar estos movimientos de manera, que las acciones del compàs, llegando al punto M. y la del medio revès, ò tajo executando la herida, acaben sus cursos sin diferencia; y pues el pie izquierdo avrá seguido al derecho, salga dando compàs mixto de trepidacion, y extraño al orbe maximo del contrario, donde quedará afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto: y haziendose con estos requisitos se avrá obrado conforme al Arte.

PROPOSICION X. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

Como por medio del Atajo quarto tirarà el Diestro acometimiento al rostro por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.

Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formarà el Diestro de segunda intencion la estocada de porcion mayor de circulo desde el extremo remoto por el mismo perfil.

Con el Atajo quarto acometimiento, y al desvío estocada de porció mayor de circulo de segunda intencion, y extremo remoto.

SVponese que el Diestro passò à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y que en el tiene puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, con la Espada en su quarta linea paralela al horizonte, y el Brazo en la quinta, participando del Angulo agudo, y rectitud derecha.

Desde cuya posicion, y medio, si el contrario permaneciere en la suya, y en el mismo grado de contacto, con corta diferencia en el mismo, ò menos, el Diestro con sumo cuydado darà compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de dos pies y medio por el lado interior del triangulo, y fosceles, desde el medio proporcional C. à punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, y lado interior C B. del triangulo, y en el mismo tiempo con valiente resolucion hará movimiento de reduccion con su Brazo, y Espada en via al punto de tocamento, que será en el rostro contrario; y quando sen-

sentare el pie izquierdo junto al derecho, executarà la estocada, oponiendo à su contrario el plano colateral derecho.

Y suponiendo tambien que el contrario, porque no le hieran, acude con presteza à desvanecer el acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, que lo consigue llevando las Espadas de vna rectitud à otra, con lo qual darà proxima disposicion al Diestro, para que tomando la linea de direccion sobre el pie izquierdo, pueda libertar su Espada con toda presteza, que lo harà siendo vertice el centro de la muñeca, describir con la punta de ella vna porcion mayor de piramide, passando por debaxo de la Guarnicion, y Brazo del opuesto, desde la parte de afuera à la de adentro, y al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto darà compàs curbo con el pie derecho, y à su lado de cantidad de dos pies, desde punto 12. à punto 13. por el mismo orbe, que le ocuparà de modo, que su linea producida tenga correspondencia con la diametral del pecho contrario, y al mismo punto que le ayà sentado quedarà reducido el Brazo, y Espada al Angulo recto, para que la execucion de la estocada sea en la misma diametral, ò en el plano mas inmediato à ella de su lado derecho; y si los viages del compàs à punto 13. y execucion de la herida se acabaren à vn tiempo, se avrà obrado con perfeccion.

Y para salir del riesgo de la execucion darà compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, donde quedarà afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, para con promptitud acudir à la parte que fuere necesario, y obligare la Espada del contrario.

ADVERTENCIA.

EN lugar de escapar la Espada con solo el juego de la mano para executar la estocada de segunda intencion, como queda doctrinado, se podrà executar la estocada zambullida, ò de puño, guardando en el modo de formarla los requisitos que en ella se previenen, y en lo demàs no alterar lo que se doctrina en esta Proposicion.

PROPOSICION XI. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

Como de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior, se la incluirà el Diestro para acometerle con estocada por la misma parte de afuera.

Y si à la estocada se le hiziere desvio, como formará el Diestro un tajo vertical por la parte de adentro de segunda intencion, ganandole al contrario mas grados de perfil.

Con el Atajo quarto incluir la Espada para acometer por defuera con estocada, y al desvio tajo vertical de segunda intencion, y extremo remoto.

S Vponefe la primera parte de esta Treta, que es el aver puesto Atajo por la parte de afuera, y superior, paralela la Espada del Diestro al plano del horizonte.

Y tambien se supone la segunda parte de aver passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en èl se han mencionado.

Y sintiendo que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, hará el Diestro vna porcion mayor de su piramide segunda, incluyendo la Espada contraria desde su quarta linea por la parte inferior, hasta ponerla en la superior en su segunda linea, y juntamente subirá el Brazo hasta el axis, quedando el gaviàn superior tambien en su segunda linea, y luego inmediatamente con movimiento mixto de natural, y accidental encaminará la Espada con estocada al rostro del contrario, vniendo todas estas acciones; con atencion, que al tiempo que començare à poner la Espada en via dará compàs recto con su pie derecho de cantidad de dos pies y medio al orbe primero de la Espada del contrario desde punto C. à punto K. que ocupará de modo que la linea producida de la punta del pie tenga correspondencia cõ la parte donde ha de ser su acometimiento por la parte de afuera, llegando el pie izquierdo al derecho; y se previene, que la execucion de la estocada ha de quedar la Espada del contrario entre la suya, y el gaviàn inferior à modo de linea en cruz, y la primera division de su flaqueza juntò à èl encima de la guarnicion, y procurará proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, que se terminen sin diferencia.

Y si à la estocada se le hiziere desvio, en el mismo tiempo dará el Diestro compàs transversal de cantidad de dos pies, de punto K. à punto M. que ocupará con el centro del talon, y le sentará de manera, que su linea producida corresponda al plano en que huviere de ser la herida, y al tiempo que diere este segundo compàs formará el tajo, haziendo su piramide quarta con los requisitos que della se han explicado; con atencion de proporcionar estos movimientos con el del Cuerpo, que quãdo sentare el pie derecho, y llegare à èl el izquierdo, ha de executar el tajo: y haziendose con estos requisitos, &c.

PRO-

PROPOSICION XII. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada mas que tacto.

Como de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior, se la incluirà el Diestro para acometerle con estocada por la misma parte de afuera.

Y si à la estocada se le hiziere desvio, como formará el Diestro estocada de medio circulo en la diametral del pecho del contrario de segunda intencion, ganando mas grados de perfil.

Svpuesta la primera parte de esta Treta, que es el aver puesto atajo por la parte de afuera, y superior, paralela la Espada del Diestro al horizonte.

Y supuesta tambien la segunda parte de aver pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en él se han mencionado.

Y sintiendo que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, hará el Diestro vna porcion mayor de su piramide, incluyendo la Espada contraria desde su quarta linea por la parte inferior, hasta llegar à la segunda, con los requisitos que se han explicado en la Proposicion antecedente; y haciendo movimiento accidental acometerà de estocada al rostro contrario, sin desagregar su Espada, y en el mismo tiempo darà compàs transversal de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10. à punto 12. que ocupará con el centro del talon, y con el orbè primero de la Espada, de modo, que la linea producida de la punta del pie tenga correspondencia con la parte donde se encamina el acometimiento por la parte de afuera, llegando el pie izquierdo al derecho, y en la execucion de la estocada ha de quedar la Espada del contrario entre la suya, y el gavilán, y la primera division de su flaqueza junto à él encima de la guarnicion, y el centro de esta à nivel de los ojos, para que quede defendida la parte superior, procurando proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de manera, que se terminen sin diferencia.

Y si à la estocada se le hiziere desvio, será preciso que por dirigirse la herida al rostro, haga el contrario movimiento mixto de violento,

Con el Atajo quarto incluir la Espada para acometer por defuera con estocada, y al desvio estocada de medio circulo de segunda intencion, y extremo de moto.

y remiso à su lado derecho; con el qual passará la Espada à su segundo, ò primero plano vertical, dandole al Diestro disposicion, para que cargando algo el Cuerpo sobre el pie izquierdo, pueda con toda brevedad, siendo centro la muñeca, describir con la Espada via porcion de piramide, passando la punta por debaxo de la guarnicion del contrario, desde la parte de afuera à la de adentro, y al mismo tiempo dará compás curbo con el pie derecho, y à su lado de cantidad de dos pies, desde punto 12. à punto 13. por el mismo orbe, que le ocupará de modo, que su linea producida tenga correspondencia con el plano quinto vertical del contrario, y al punto que le aya sentado, quedará reducido el Brazo, y Espada al Angulo recto, executando la estocada en el mismo plano quinto; y si se acabaren los viages del compás, y el de la punta de la Espada à un mismo tiempo, se avrá obrado con perfeccion, y llevará mas violencia, y fuerza la herida, y aviendola executado se saldrá dando compás mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

PROPOSICION XIII. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

Como de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior, se la incluirà el Diestro para acometerle con estocada por la misma parte de afuera.

Y si à esta estocada de primera intencion se le hiziere desvio, como formarà el Diestro la estocada de porcion mayor de circulo en el quinto plano vertical del rostro contrario de segunda intencion.

Y si à esta estocada en el rostro de segunda intencion se le hiziere desvio, como rematarà el Diestro esta Proposicion formando revés, y tajo verticales de segunda intencion.

Con el Atajo quarto incluir la Espada para acometer por de fuera, y al desvio escaparla ala de adentro; y si le bolvieren adelf viarformar revés, y tajo verticales de segunda intencion, y extremo remoto.

SVponefe la primera parte de esta Treta, que es el aver puesto atajo por la parte de afuera, y superior, paralela la Espada del Diestro al horizonte.

Y la segunda parte de aver pasado à su medio-proporcional del per-

perfil del Cuerpo, con los requisitos que en el se han mencionado.

Supongamos tambien la parte de no comunicar el contrario à su Espada mas que tacto, y aver hecho el Diestro la porcion mayor de piramide, incluyendo la Espada desde su quarta linea por la parte inferior, hasta llegar à la superior à su segunda linea, y encaminar su estocada al rostro contrario por la parte de afuera, dando para ello compàs transversal, de punto 10. à punto 12. todo con los requisitos que se han explicado en la Proposicion antecedente.

Y suponiendo tambien, que à la estocada, que de primera intencion encaminò el Diestro al rostro contrario por la parte de afuera se le haze desvio, serà preciso, que por ir encaminada al rostro haga el contrario movimiento mixto de violento, y remisso à su lado derecho, con el qual passará la Espada à su segundo, ò primero plano vertical, dandole al Diestro disposicion, para que tomando la linea de direccion sobre su pie izquierdo, pueda libertar su Espada, y con toda presteza haziendo vertice el centro de la muñeca describir con la punta de ella vna porcion mayor de piramide, passando por debaxo de la Guarnicion, y Brazo del contrario, desde la parte de afuera à la de adentro, y al mismo tiempo dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado de cantidad de dos pies, desde punto 12. à punto 13. por el mismo orbe, que le ocupará de modo, que su linea producida tenga correspondencia con el plano quinto vertical del contrario, y al punto que le aya sentado, quedará reducido el Brazo, y Espada en algun tanto mas altura del Angulo recto, para que la execucion de la estocada, que serà de segunda intencion, sea en el rostro contrario en el mismo plano quinto vertical; y si los viages del compàs, y de la punta de la Espada se acabaren à vn mismo tiempo, se avrà obrado como pide el Arte.

Vamos aora à la vltima parte de esta Proposicion, y supongamos que el Diestro permaneciò en la execucion de la estocada de segunda intencion en el rostro, y plano vertical quinto, y que su contrario quiere desviar el rigor de la herida; y porque entonces se hallará su Espada en su primero, ò segundo plano, necesita, para quitar la estocada, de acudir con mucha velocidad, en que aplicará mas grados de fuerza à su Espada, que la obligará à passar de su plano vertical quinto, en que se hallará con la suya el Diestro, y sin dar lugar à que haga contacto en ella dará inmediatamente compàs de otros quatro pies por la misma circunferencia del circulo exterior del orbe primero de la Espada del contrario, llegando el pie izquierdo al derecho, oponiendole su plano primero vertical del lado derecho, formando al mismo tiempo revés vertical à su lado izquierdo, y para desviarle bolverà el contrario à aplicar mas fuerza con movimiento largo dispositivo, y
fin

sin dar el Diestro lugar à que toque su Espada executarà el tajo ; y haziendose con estos requisitos estarà hecho con la perfeccion que pide el Arte.

Y para salir del riesgo de la execucion darà compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

PROPOSICION XIV. PROBLEMA:

E Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Como passar à el Diestro al medio del Atajo, y de alli al movimiento de conclusion de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de afuera, y superior.

Con el Atajo quarto passar al movimiento de conclusion de segunda intencion.

S Vponese para la primera parte de esta Proposicion puesto el primero Atajo por la parte de afuera, y superior paralela al horizonte la Espada del Diestro.

Y para la segunda parte tambien se supone aver passado à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en èl se han mencionado.

Pues aviendo passado à este medio buelvase à suponer que el contrario (porque no le hieran por encima de la Espada, como en la antecedente Proposicion) quitò totalmente la direccion que avia à su latitud, haziendo mas dilatado el movimiento remisso à su lado izquierdo, hasta poner la del Diestro fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; contra lo qual diremos al Diestro como passará con seguridad al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, que le conseguirà en esta manera:

Sintiendo que el contrario no altera en su Espada el grado de contacto que comunicò, darà el Diestro vn compàs recto con el pie derecho por el perpendicular del triangulo, y sosceles B. C. O. al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de quatro pies, de punto C. à punto M. medio del Atajo de esta jurisdiccion, llevando la punta del pie buelta à su parte de afuera, de genero, que la linea producida por vna, y otra parte, que se imaginare salir de la del talon, corresponda al punto A. que està en el medio de proporcion del Diestro, y la punta passe à tocar à la infinita de la rectitud siniestra del contrario en punto O.

Y al tiempo que fuere haziendo su viage el compàs; irà bolviendo el Cuerpo hasta quedar de quadrado, y harà que los quatro Angulos; dos obtusos, y dos agudos, que se causavan del tocamento de las dos Espadas passen à ser rectos, que lo conseguirà si siendo vertice la muñeca llevare la mano à su lado derecho, haziendo con su Espada movimiento remisso por encima de la otra, y al mismo tiempo llevará el Brazo à la rectitud siniestra, haziendo con la linea de la contingencia, y con la que desde el ombro izquierdo imaginariamente fuera à tocar en el pomo de su Espada vn triangulo casi equilatero, la Espada estará de filo, y el gavilán superior en su segunda linea, llegando con la sujecion à su quinto plano horizontal, en cuya altura quedaràn las dos.

Y se advierte, que todas las acciones que tocan al Cuerpo, y al Brazo, mano, y pie han de tener tal proporcion, y correspondencia, que no ha de aver entre ellas distinto tiempo, porque han de llevar tan prompta succession, que à modo de encarecer no perciba el sentido visivo distincion entre ellas, y no parezca encarecimiento dezir, que han de llevar subita brevedad.

ADVERTENCIA PRIMERA.

A Viendo llegado el Diestro à este medio del Atajo en la forma que se dexa explicado, avrà puesto à su contrario con tan limitada potencia de obrar, que tendrá por buen partido combidar al Diestro con el movimiento de conclusion, ò retirarse vilmente con toda presteza; y esta potencia tambien se la podrá coartar el Diestro, si con la brevedad que cabe en la posibilidad, y en el valor hiziere (inmediatamente que huviere formado los quatro Angulos rectos) vna porcion de piramide pequeña, llevando el Brazo, y lo fuerte de la Espada desde la rectitud siniestra à la derecha, bolviendo la mano vnas abaxo, para que el gavilán superior quede en su octava linea, y entrambos paralelos al horizonte, y el inferior debaxo de la Espada del contrario, y la ayudará à subir, hasta que el centro de la guarnicion del Diestro esté en la comuni seccion del plano horizontal sexto, y su plano vertical primero, sin causar Angulo en el Brazo; y pues con estas acciones la punta de la Espada del Diestro se avrà puesto enfrente del contrario cerrando los quatro Angulos, y vnido su gavilán inferior, y guarnicion à la Espada del contrario, que quedará encadenada, podrá el Diestro sin cesacion en nada tirar acometimiento, corriendo por encima de la misma Espada estocada al ojo derecho del contrario, ò al punto que le correspondiere mas inmediato en el rostro, dando juntamente, y no en tiempo distinto, compàs curbo con el pie izquierdo, y à su man-

haziendo movimiento de conclusion por la parte de afuera; esto se entiende si el contrario no hiziere desvío, que haziendole, ya se sabe que este solo le pertenece al movimiento remisso, y por causa de dirigirse la herida al rostro le ha de preceder el violento, o à lo menos ir ambos mixtos, con que participarán las Espadas del Angulo obtuso, y podrá passar por debaxo de la contraria, o ella passará por encima de su cabeza, y por la jurisdiccion de su mano izquierda, y así hará la conclusion por la parte de adentro; y quedando, como quedará su Espada, libre entre los dos Cuerpos, formará (sacandola por plano superior) medio revés, o tajo, o por el inferior estocada zambullida, o de puño; y si esta no la quisiere disparar, vaya llevando la mano vnas abaxo con movimiento extraño à su oreja derecha, hasta quedar el gavián superior en la sexta linea de su piramide, y el inferior en la segunda, con libertad de poder disparar la estocada de puño, à quien (con nombre mas propio) dezimos estocada de circulo entero desde el extremo propinquo.

ADVERTENCIA SEGUNDA.

Previensele al Diestro, que si quando le consideramos en el medio proporcional, y que su contrario le quita la direccion para que no pueda encaminar la estocada à su latitud por encima de la Espada; si el movimiento remisso que hiziere para quitar la direccion fuere sin ceñirse à la precision de lo que ordena el Arte, o le hiziere tan inconsiderado, que passe la fuerça de la Espada del contrario debaxo de la flaqueza de la del Diestro, en este caso no se podrá passar al punto M. formando con seguridad los quatro Angulos rectos; y así convendrá que el Diestro dexé el camino del perfil, y passe con toda presteza al de la postura de la Espada, encaminando estocada por encima de la jurisdiccion del Brazo del contrario; y aviendola executado dará compás mixto de trepidacion, y extraño con el pie siniestro, y à su lado, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

CAPITULO XXII.

MANIFIESTASELE AL DIESTRO EL
verdadero modo de executar las heridas, passando inmediatamente desde el medio de proporcion à los proporcionados.

LA mayor parte de las Tretas que avemos explicado, mediante los Atajos referidos, podrá executar el Diestro, pasando inmediatamente

mente, desde el medio de proporcion al proporcionado, aunque no serán tan seguras, como pasando primero à los medios proporcionales; cuyas razones quedaron declaradas en la explicacion de la demonstracion vniversal de los orbes de los dos combatientes.

Pero suponiendo aver razones, ò accidentes que obliguen à despreciar la mayor seguridad, convendrá sepa el Diestro, que los requisitos, y circunstancias, que intervienen en cada vna, son, que después de aver quitado à la Espada del contrario las direcciones que tuviere al Cuerpo del Diestro, mediante alguno de los Atajos, è impedimentos, que hemos explicado; inmediatamente, y sin detenerle juntará el pie izquierdo al derecho, sentandole de manera, que su linea producida por la parte del talon, forme con la del pie derecho, que estará sobre el Diámetro comun Angulo semirecto, y luego dará compàs transversal con el pie derecho al medio proporcionado que conviniere, segun la proposicion, ò Treta que llevare intento de executar, obrando todo lo demás que toca al Brazo, Mano, Espada, y Gavilanes, con los mismos requitos que quedan mencionados en ellas quando se pasó del medio de proporcion al proporcional, y de este al proporcionado.

Y los quatro movimientos principales, que intervinieron en la formacion, y execucion de cada vna de aquellas Tretas, intervendrán tambien en cada vna de las que se obraren, pasando inmediatamente desde el medio de proporcion al proporcionado; y estos quatro movimientos le son debidos en esta forma: Los dos del Cuerpo, se comprenderán en el compàs transversal que tiene virtud de dos, por ser mixto de trepidacion, y recto; y el primero del Brazo, y Espada será la primera porcion, ò reolucion de la piramide, para atajar, ò incluir la contraria; y el segundo, que viene à ser el vltimo de los quatro, será el que se encaminare à la execucion de la herida.

Y porque no alegue ignorancia el Aficionado, ò discurra la podiamos tener en esta materia, le facilitarè por medio del Atajo, demonstracion, y figura puesta, así en monteallana, como en alzado, el modo de pasar inmediatamente desde el medio de proporcion al proporcionado, para que sirviendole de norma, ò dechado, obre todo lo demás con entera satisfaccion en sus operaciones, y seguridad del animo en ellas.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes se hallen afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, el Diestro en LL. A. y el contrario en LL. B.

Ddd

Como

Como formar à el Diestro el Atajo por la parte su perior, y de adentro de primera intencion, para mediante el passar inmediatamente desde el medio de proporcion à los proporcionados de la postura de la Espada; comunicando el contrario à la suya hasta un grado de contacto.

Agregarasse el Diestro con su Espada à la contraria por la parte de adentro, haziendo vn movimiento mixto compuesto de quatro movimientos simples, que han de ir tan vnidos, que la vista no pueda hazer distincion de que no sean à vn tiempo. El primero serà hazer vn movimiento natural, con el Brazo por la sexta linea de su piramide, hasta q̄ el centro de la guarnicion llegue en altura de la cintura, ò plano quinto horizontal. El segundo serà violento, subiendo la punta de la Espada à su segunda linea (corresponde su altura al cenit contrario.) El tercero serà sin descontinuar la accion hazer alguna porcion de movimiento remisso à su lado derecho al rededor de su axis con el centro del codo; de fuerte, que al tiempo de subir con el segundo movimiento violento, la Espada haga que el gavilán superior participe algo de su tercera linea, que es lo mismo q̄ poner la mano en el participio de vnas arriba; y desta misma accion resultará el quarto movimiento remisso con la punta de la Espada à su lado siniestro, haziendo comun seccion con el filo inferior, con algun grado de la tercera division de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, con que participará la suya de su novena linea; y sintiendo que el contrario permanece en comunicar el grado de contacto, con poca diferencia, aplicará el Diestro otro, y hará movimiento de remisso mixto con el natural à su lado izquierdo, poniendo la Espada contraria fuera de su plano de defenia del mismo lado, y que la suya passe à su novena linea; de modo, que la punta tenga correspondencia al vertice de su cabeça.

Y sin detenerse juntará el pie izquierdo al derecho, passandole desde I I. al punto nueve, sentandole de manera, que su linea producida por la parte del talon, forme con la del pie derecho, q̄ se hallará sobre el diametro comun Angulo semirrecto, y en el mismo tiempo de juntar el pie izquierdo al derecho con mucho cuydado, irá con movimiento natural mixto con el remisso, sujetando la Espada contraria, y conservandola fuera del plano de defenia de su lado siniestro, quedando la punta del Diestro en la octava linea de su piramide (altura del Angulo recto) y el Brazo en su septima, y el gavilán superior en su segunda, y el centro de la guarnición en altura de la cintura, distante de su cuerpo pie y medio, poco mas, ò menos; con atencion, que estos movimientos vitimos de Brazo, Espada, y juntar el pie, se terminen à vn tiempo: y haziendose con estos requisitos, &c.

Def-

Desde cuyo medio de proporcion podrá passar al proporcionado, tirando acometimiento perfecto à la parte que viere mas descubierta, sea en la quarta parte del circulo, ò en la colateral derecha, ò rostro, observando en la execucion de cada vna los mismos requisitos, y circunstancias, que se dixeron desde el medio proporcional: pero si la herida huviere de encaminarse al rostro, no perbierta estos requisitos, que son importantes à la seguridad, y brevedad.

Y assi teniendo fixo el pie izquierdo en la forma que se vè sentado en punto 9. darà con el derecho compàs recto por la linea del diametro del circulo comun, ò por junto à ella, de cantidad de tres pies, poco menos, al orbe segundo de la Espada del contrario, desde el medio de proporcion A. al proporcionado en punto 3. que ocupará con la punta del pie, y le sentará de modo, que su linea corte à la del diametro en Angulos obtusos, y agudos, como manifiesta la figura que se halla en plano, y vaya à concurrir con la tangente del pie derecho contrario, de modo, que quede formado perfectamente el triangulo escaleno, compuesto de las tres lineas desiguales; la menor, y primera tiene cinco pies, que es la porcion de diametro que ay desde el pie derecho hasta el centro del talon del pie derecho contrario; la segunda es de seis pies, que tiene la tangente interior del contrario, desde su centro, hasta el orbe sexto de su Espada, donde concurre con el tercer lado, que es el imaginado, que sale de la punta del pie derecho del Diestro, de cantidad de siete pies, y cinco septimos, como todo se vè por la figura plana; y al mismo tiempo que diere el compàs sin desagregar su Espada de la contraria, hará vn movimiento mixto compuesto de cinco movimientos simples, los tres de ellos pertenecen à la defensa; violento con que subirá la guarnicion desde el plano medio horizontal quinto, hasta el plano del Angulo recto, y algo mas; el segundo remisso, con que le apartará la Espada al plano de defensa de su lado izquierdo; el tercero es el de los gavilanes al rededor de su centro, passando el superior desde la segunda linea à la quarta, quedando paralelos al horizonte, con la mano vnas arriba; y los otros dos, que tocan à la ofensa, el vno es de reduccion, con que se pone la Espada en via en el plano primario, y el otro accidental con que se herirá, atendiendo, que avrá de ser al tiempo que sentare el pie derecho; de suerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo, quedando en la execucion doblada la rodilla derecha, de manera, que la linea de direccion del Cuerpo le corresponda, como todo se manifiesta por las figuras, ò cuerpos que están en alzado, con lo qual el acometimiento será mas riguroso para herir, y descomponer al contrario.

Demonstracion de los requisitos que concurren en esta Treta, y en todas las que se huvieren de executar, passando inmediatamente desde el medio de proporcion à los proporcionados.

LOs requisitos que pertenecen à los movimientos del Brazo, Mano, y Gavilanes, son los mismos que se han declarado en los Atajos, y Tretas antecedentes; por cuya razon nos remitimos à aquellos lugares, pues à lo mismo miran aqui que alla.

Y el requisito de juntar el pie izquierdo al derecho, fentandole de manera, que con el derecho que està sobre la linea del diametro, forme Angulo semirecto de quarenta y cinco grados; mira à poder, mediante la seguridad del Atajo, adquirir dos ventajas sobre su contrario. La vna, oponiendole plano mas fuerte à otro mas flaco. La otra, tener vn pie de mas alcance, en caso de querer herirle, del extremo remoto, y mas facilidad para passar al propinquo, y movimiento de conclusion; y de no ser así fuera notable el peligro, y manifesto el riesgo.

Y el requisito quedar el compàs solo, ha de ser con el pie derecho, sin seguirle el izquierdo; mira à que con esto la execucion se podrá hazer con mas presteza, y aun con mas seguridad que si le huviera de seguir el izquierdo; porque en la posicic n que demuestran las figuras, se disminuye la altura del Cuerpo, y tiene menos que cubrir; y en este compàs no se puede considerar extremo, respecto que los pies no están distantes vno de otro mas que tres pies escasos, y por razon de su planta muy fuerte, y dispuesto para retirar el pie derecho inmediatamente despues de la execucion, ò entrar con el izquierdo, si el contrario diere disposicion para el movimiento de conclusion.

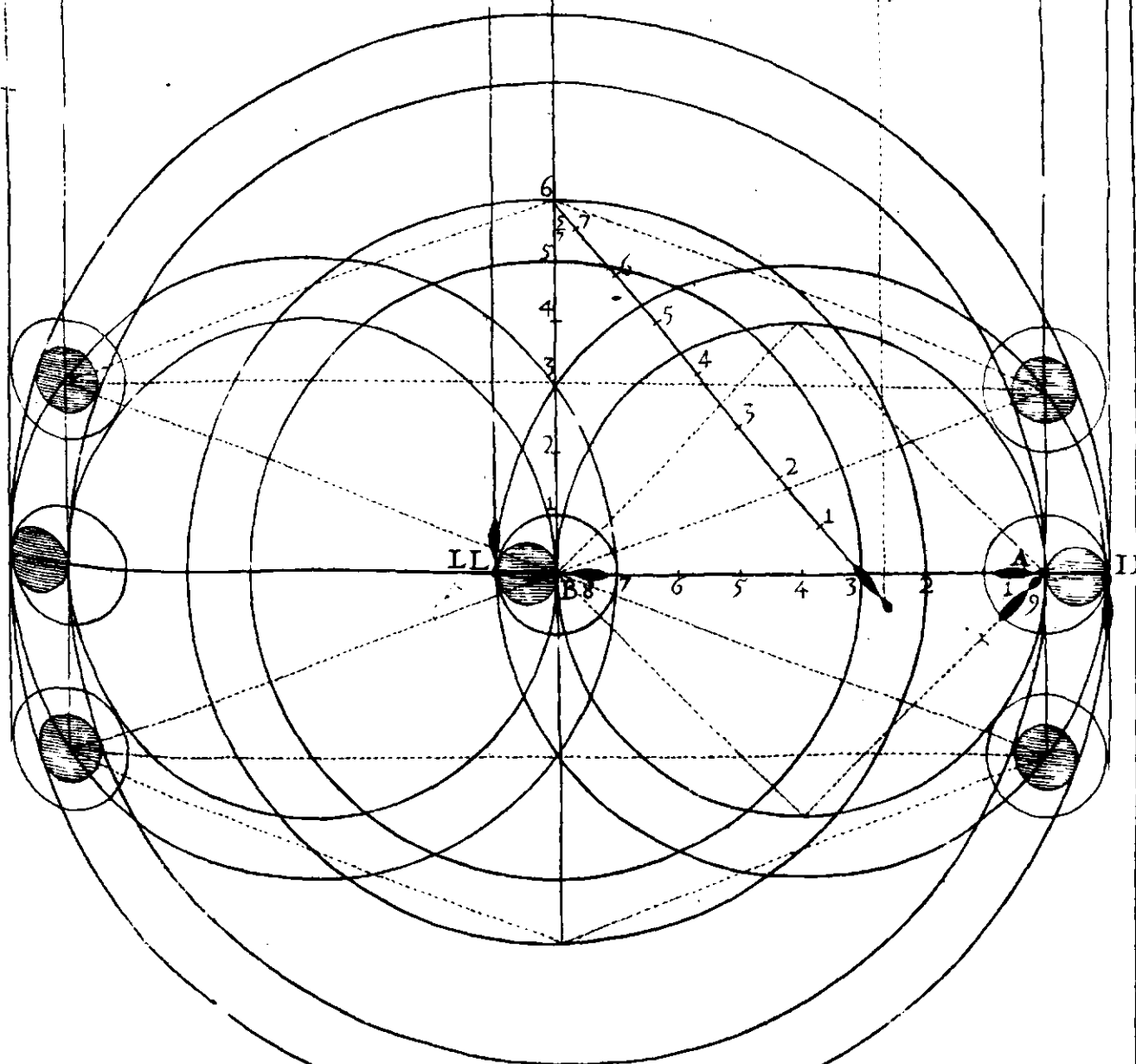
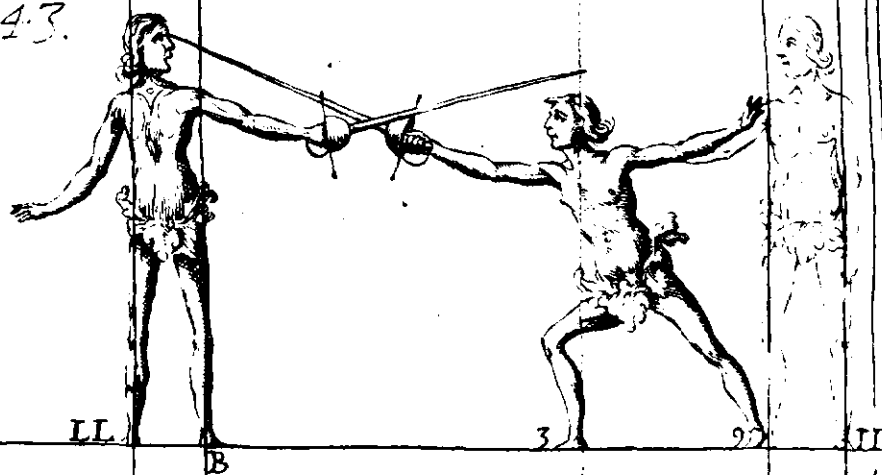
Y el requisito de subir el centro de la guarnicion algo mas de lo que toca al plano del Angulo recto, y que los gavilanes estén paralelos al horizonte; mira à que no pueda el contrario inmediatamente baxar su Espada à los planos inferiores; porque los gavilanes con la guarnicion cubren la latitud del Cuerpo, y la defienden, como se demuestra en el Segundo Libro, y se reconoce por los Cuerpos, que en la Estampa de este Atajo se hallan en alzado, executando el vno la herida en el rostro de su opuesto.

Aqui la Estampa 43. de este Libro Tercero.

CA-

Para cō el Atajo pasar inmediatamente desde el medio de proporción al proporcionaldo a executar las tretas de primera intencion.

Libro 3.^o Estampa 43.



CAPITULO XXIII.

*PERFECCION, O IMPERFECCION DEL
Atajo, y causas porque hieren al que le pone sin las circunstan-
cias, y requisitos que tenemos explicado.*

LA variedad de las enfermedades piden variedad de remedios; y así la diversidad de imperfecciones, y defectos, à que las mas vezes se inclina nuestra naturaleza, pide la diversidad de buenos consejos, que son los remedios que persuaden à la execucion de el buen obrar, sin cuyo medio es imposible conseguir el fruto de la defensa: pretension à que con tantas veras, y cuydado deben atender todos los Maestros para conservacion de sus Discipulos; pues no dexa de causar me admiracion, de que aya Maestro que diga, que en dos, ò tres meses harà, que qualquiera Discipulo suyo sea diestro, solo me espanto de que aya quien le crea, y tome leccion con semejante Maestro, aunque yo no le culpo; pues con esto consigue Discipulos, y vna vez que han comenzado, con la codicia, y promesa del Maestro, de que lo han de conseguir en tan poco tiempo, el mismo tiempo los defengaña, dandoles à conocer no lo pueden conseguir, y empeñados en saber lo que han comenzado, suelen proseguir, solo porque no digan, que se pusieron à aprender, y tuvieron tan poca habilidad, que no pudiendo conseguirlo lo dexaron; y así picados del punto prosiguen, pareciendoles, que con poco mas tiempo han de conseguir lo comenzado.

Y para que se defengañen de todo, no quiero examinar mas que solo vn punto, para que por èl vean la dificultad que tiene su inteligencia, y reconozcan si es facil el conseguir esta ciencia en tan breve tiempo, como les parece.

Y para que los Maestros no empiezen à enseñar à los Discipulos desde el dia primero que toman leccion à que atajen la Espada, como lo he visto à muchos, no conociendo el yerro tan grande que cometen en ello; pues los ponen en el mayor peligro, que es imaginable, ò por malicia, ò ignorancia, que serà lo mas cierto. Y para que conozcan el zelo que tengo à los Aficionados, y Amadores de esta Ciencia, quiero declarar las muchas causas porque hieren al que và à poner Atajo sin conocimiento del riesgo; pues presumido, y confiado de su Maestro llega à atajar la Espada de su contrario, sin aver examinado los inconvenientes que puede tener en el poner dicho Atajo; y esto le advierto, que le puede suceder poniendole por la parte de adentro, y por la de afuera; y para que no le suceda mal, le darè aqui razon de las causas, que me-

mediante el tiempo de toda mi vida , que soy aficionado , he adquirido, para que vea el cuytado que debe tener, uno le quiere ver en peligro de perder la vida, confiandose solo de que el maestro les aya dicho, que aquel modo de ponerle es el mas cierto . y seguro. Y para que no crean que en corto tiempo es posible conseguir cosa de tanta consecuencia, como es el Atajo, en que consiste la total defenfa suya, y ofenfa de su contrario , començarè por la primera causa , porque puede ser herido el que pone Atajo.

1 La primera es por no causar desde el principio de el impedimento con su Espada en la del contrario ; de fuerte , que si quisiere librarla por la parte inferior, ò superior , aya de hazer mayor arco con movimientos dispositivos, y que pueda el que puso Atajo en qualquiera de los dos casos hazerlos en el mismo tiempo ofensivos mas breves.

2 Por hazer el contacto con alguno de los planos de la Espada, debiendo hazerle con el filo, con algun grado de la tercera division de ella, en el grado que le correspondiere en la segunda division de la del contrario, para que la sujecion que hiziere sea con mayores grados de fuerça, en menores de la del contrario; y que haziendola con el filo inferior serà mas natural la que le comunicare , y mas favorable à su defenfa, y serà mas perfecta, y segura la sujecion , y se hallará con mayor disposicion para los actos successivos.

3 Por dexar con el Atajo la Espada contraria dentro del paralelogramo, debiendo llevarla con la sujecion fuera de los planos verticales de su defenfa, quitandale todas sus direcciones , de genero que no pueda hazer acometimiento que le obligue à descomponerse.

4 Por querer marchar (mediante el Atajo) por la postura de la Espada con el plano vertical derecho por delante , debiendo presentar el colateral, y passar inmediatamente sin saltar la sujecion , y contacto à su medio proporcional, tomando ventaja sobre su contrario , assi en la correspondencia de lineas, como de planos , para poder passar con seguridad, y valentia à los medios proporcionados del extremo remoto, ò propinquo.

5 Por querer atajar la Espada teniendo el Cuerpo perfilado , y el Brazo, y Espada tendido al plano del orizonte, sin querer que salga del Angulo recto, sin atender à que desde esta posicion no se puede hazer transversalidad en la Espada que tambien estuviere en la misma postura, porque en ella no se podrá hazer suficiente graduacion, ni sujecion; y quando la quieran intentar, podrán ser heridos en donde se ocasiona el Angulo recto inferior, quanto que con este Atajo no se le impide al contrario el que pueda sacar su Espada por la parte que se le antojare, y herir sin gastar largos movimientos.

Por

6 Por no ser presto en pasar de los Atajos superiores à los inferiores, quando desde el medio de proporcion no se halla la Espada que se quiere atajar, por averla baxado el contrario al Angulo agudo, y tambien por no pasar al mismo tiempo el Cuerpo à la parte que conviniere, para tomar ventaja sobre el Cuerpo de su contrario, y que la Espada que baxò al Angulo agudo, quede sin direccion al del Diestro.

7 Por hazer demasiada fuerça en la Espada contraria quando la sujeta, debiendo ser intensa, ò reservada, para con promptitud asistir à los movimientos que le obligare la de su opuesto.

8 Por ir à atajar la Espada dando compàs, todo à vn tiempo, y darle medio proporcionado al contrario, no atendiendo que à pie queda ha de comunicar la Espada primero, y hazer la transversalidad, y luego dar el compàs para tomar el medio proporcionado.

9 Por passar su Espada con movimientos largos, y dispositivos, descubriendole al contrario punto de tocamento donde pueda herir desde el extremo remoto, con alcance del Angulo recto, debiendo ir à esta operacion con vna fuerça muy intensa, ò reservada. Este dictamen es de la razon, que quando vna cosa se fuere à vnir à otra, y se viere el lugar donde està, que no exceda la accion de ir à ella, à la distancia en que estuviere, que contraviniendo à esto con impetuoso movimiento, se le daria tiempo al contrario para excusar herida, librando la Espada sin que se le pueda oponer la cuerda al circulo, ò porcion mayor que hiziere.

10 Por querer obrar con todo el Brazo, y apartar demasiado la Espada contraria, y hazer demasiada fuerça en la empuñadura.

11 Por hazer movimientos remissos con la parte, ò parte de la parte, que es la muñeca, sin llevar el Cuerpo detras de la Espada.

12 Por no reducirse al mayor alcance al instante que le falta la Espada contraria, por querer hazer con la suya movimiento natural, y acompañar la contraria con distancia determinada.

13 Por abrir en algun tiempo Angulo por donde pueda entrar la Espada contraria, sin llevar la punta de su pie à su lado derecho, y la de la Espada en via, con la guarnicion delante de su Cuerpo en el plànq del Angulo recto, y cortando la linea del diametro con los pies, y la Espada contraria con la suya, pues en esto consiste el todo de su defensa.

14 Por dar el compàs transversal, llevando la punta del pie, y la de la Espada correspondientes à su lado siniestro.

15 Por no concordar el Brazo, y la Espada con los pies quando se mueve sobre su centro propio, se descubre punto de tocamento en que serà hirido.

Por

16 Por no seguir el pie izquierdo al derecho, siempre que se moviere, para dar compàs juntamente, ò mocion sobre el centro para esperar, ò reducirse.

17 Por querer acercar su Cuerpo al contrario sin tener bien asegurada la entrada, en virtud del Atajo, para la Treta que se huviere de executar; porque siempre se ha de asegurar la herida en dos maneras; la vna favoreciendo el movimiento al compàs; y la otra (que es mas segura para flematicos) favoreciendo despues el movimiento al compàs.

18 Por no gozar de los principios del movimiento contrario quando passa por la jurisdiccion del Diestro de vn extremo à otro.

19 Por no herir con mocion todo à vn tiempo, ora sea reduciendose, ò hiriendo al passar el contrario por la jurisdiccion, y mayor alcance del que le o pone.

20 Por no mudar de especie viendo mudar al contrario, ora sea con mocion, ò compàs.

21 Por no conocer la parte que le dà al contrario mas cercana, para quitarsela quando convenga, mediante el compàs, ò la mocion de cuerpo, y pies.

22 Por no conocer quando cabe la mano para movimiento de conclusion, y como la mocion lo hará.

23 Por no conocer quando cabe la Espada, y quando no, y quando la mocion la haze caber.

24 Por no conocer la jurisdiccion que, dà el contrario, asì de Espada, como de Cuerpo por su ombro derecho, y punta de pie que tiene delante.

25 Por no conocer quando se passa, y atraviesa por su mayor alcance, y por la direccion de la punta de su pie, y quando se entran en su mayor alcance.

26 Por no saber obligar al contrario à que passe por el mayor alcance del Diestro.

27 Por no saber quebrantar la distancia con compas, ò mocion para obrar con mayor brevedad.

28 Por no salir despues de aver herido para desembarazar la Espada, y sacar del lugar peligroso al Cuerpo.

29 Por dar nuevo compàs teniendo medio proporcionado para herir.

30 Por no conocer quando solo mueve la parte, que entonces el Brazo ha de seguir el camino de la parte; mas si mueve el todo el contrario, y mudare de especie, moverà el todo el Diestro, y mudará de especie; pero si el contrario no mueve la parte, si no el todo solo, no

ten-

tengo que mudar de especie, que el todo no me ofenderà.

31 Por querer sujetar la Espada con extremo de Cuerpo, y sin compàs herir, en virtud de el.

32 Por ir à herir à la parte descubierta sin prevencion de acercarse, guardado, y bien puesto, y no cuydar de la Espada contraria.

33 Por no estrecharse, siendo pequeño de Cuerpo, ò trayendo Arma mas corta, cuydando de atajarla, para que por el exceso de su linea no quepa la Espada, y le impida el obrar.

34 Por ir à buscar con el Atajo à quien haze semicirculos, ò cintas, ò librar la Espada antes de tiempo, sin oponerle en Angulo agudo, que es lo mismo que Atajo, pues le impide, en virtud de atravesarle la linea, el intento de divertir, ò alterar al Diestro, coartandole la potencia general, dexandole sola vna particular, y esta conocida del que la dà, para quitarla quando quisiere.

35 Por no atajar las cuchilladas en el centro, y en el principio ayu-
darla à baxar sin poner mucha fuerça, porque siendo la conveniente, se podrà agregar, y baxar con ella hasta el plano que convenga à su defen-
sa, y lo mismo ha de hazer con las estocadas.

36 Por atajar desde afuera à quien haze quiebros de Cuerpo àzia
atràs, llamando descubierta para que le atajen; lo qual no ha de hazer el
Diestro, sino es entrar con el en razon de Angulo recto, ò poco distante,
lo mas cerca que pueda, conociendo que movimiento es el inmediato
que ha de hazer para ofenderle, y entonces destruirle el Diestro con
el atajo, ò division.

37 Por querer atajar à quien se pone en Angulo agudo, dando dis-
posicion para quarto círculo debaxo del Brazo, y vertical derecha, y esta
disposicion la puede dar por de dentro, y por de fuera, entonces el
Diestro ha de poner su Espada con direccion al Angulo que el contra-
rio harà junto à su Brazo; y si quebrantare la distancia herir recto, ò me-
terse en la general flaqueza debaxo de la fuerça, ò si ha de poner trans-
versalidad sea en el centro, no mas que quanto toque à su Espada, pas-
sando el Cuerpo à la parte conveniente.

38 Por atajar desde el medio de proporcion sin passar al propor-
cionado, y luego al querer herir se levanta de la Espada, dexandola li-
bre, ò al correr por ella desde el medio de proporcion, avisando de to-
ner para ello medio proporcionado.

39 Por apartar mucho la punta de la Espada al poner el Atajo, y
sin enmendarlo despues se reducen arrojandose à herir, no mirando à
que en el principio, y sin ha de aver seguridad en la sujecion, sin dar dis-
posicion para poder ser herido.

40 Por porfiar à que no le lleven la Espada haciendo fuerça, sin
atenç

atender à que puede dexarse la llevar àzia arriba, ò abaxo, à vn lado, ò à otro, ò al rededor, pero con advertencia, que no ha de dar linea en que pueda obrar su opuesto, y si la diere tendrá prevenido el remedio.

41 Por ir à buscar el filo de la Espada al medio de ella quando anda libre desde el medio de proporcion, aviendo de buscarla en el centro de ella con solo la punta desde el medio dicho.

42 Porque viendo que libra la Espada la quieren atajar entrando al medio proporcionado, todo à vn tiempo, aviendo de atravesar la punta de la Espada inferiormente, viniendose con la del contrario por el centro de la guaracion, quitando el Cuerpo à la contraria parte, ò se ha de entrar bien adentro, para que aya en que hazer la consistencia, y esta intença.

43 Por atajar con mucha Espada, y por dar mucha para que pueda hazer el contrario consistencia en ella, debiendo hazer la leccion con grados mayores, y menores de la contraria.

44 Por hazer los movimientos remissos à vn lado, llevando el Cuerpo à la contraria parte, que es lo mesmo que ir la parte por vn lado, y el todo por otro, dexando la parte al todo indefenso.

45 Por ir à la Espada desde lexos, ò al Cuerpo, sin acercarse, y venir-se primero à ella.

46 Por buscar la Espada passando de vn extremo à otro; pues no es necesario mas de llegar al medio, y ella, si quisiere, pase al otro extremo, y cansele.

47 Por buscar la Espada con todo el Brazo, pues no le toca à el, sino solo à la muñeca.

48 Por correr por los filos à Espada parada, sin conocer si el contrario quitò la distancia, porque puede averla quitado con mocion, ò movimiento ceto, y assi no se ha de correr la linea por los filos de la Espada, no estando muy asegurado de que tiene alcance; porque si en aquel punto que se tiene se le quita, necessita de no passar con el intento, sino atajar la Espada, y correr instantaneamente por ella, sin darle lugar à que se le buelva à quitar.

49 Por la fuerça, y desvio que se aplica al poner el Atajo, suele lograr el contrario las diferencias de cuchilladas, ò atajarla, transfiriendole el medio para si.

50 Por no esperar, pretendiendo el ofender, sin mirar por su defensa, esperando, y reconociendo la eleccion, y medios que para ello tiene.

51 Por buscar la Espada con el Atajo, sin cuydar del Cuerpo, y del punto que descubre, debiendo darle con cuydado de quitarse quando le quiera ocupar.

52 Por no usar en todo tiempo la punta de la Espada con direccion,

cion, y correspondencia al Cuerpo contrario para poder herir inmediatamente.

53 Por desvnirse de ella aviendo puesto Atajo, ò ganancia antes de aver dado el compàs que se requiere para tener el alcànçe, y medio proporcionado conveniente.

54 Por no quedarfe en el medio quando ayudan à passar las cuchilladas, ò estocadas, aviendo de quitarlas solamente de la direccion, y correspondencia del Cuerpo.

55 Por ayudar à caer demasíadamente los tajos, y reveses, se originan medios, y estocadas por la continuacion que tienen las vnas con las otras, aviendo de ayudar no mas de quanto se le quite el tocamento, ya sea con la parte en el plano del Angulo recto, ò mediante compàs, ò mocion.

56 Por aver hecho ganancia desde el medio de proporcion, y librando el contrario su Espada quiere hazer reganancia, entrandose al medio proporcionado con ella, sin hallar bastante consistencia, y porcion de linea, entonces ha de gozar de su movimiento, ayudandose del movimiento que hiziere el contrario, asì de la parte, como del todo, bolviendole à poner el Atajo con solo quitarle el Cuerpo de adonde encaminare la punta de su Espada para herir, y con solo la muñeca ha de poner dicho Atajo, porque si le haze con todo el Brazo ferà herido.

57 Por entrarse al movimiento de conclusion, aviendo puesto Atajo por el perfil del Cuerpo, suele ser herido, y algunas vezes concludido por apropiarle la guarnicion à la mano izquierda del contrario, se le transfere el medio proporcionado, tomando el contrario para sí lo que pretendia el Diestro hazer en su adversario.

58 Por aver puesto Atajo por la postura de la Espada, y querer herir por la misma jurisdiccion con medio revès, ò tajo vertical, ò estocada, dexando la Espada del contrario libre, aviendo de passar para estas formas al perfil del Cuerpo, y esto instantaneamente, saliendo al medio de proporcion; y si por hallarse muy dentro quisiere formar revès, tajo diagonal, ò estocada de la misma especie, ha de ser siempre por la jurisdiccion de la Espada, y esto acabando por la parte de afuera con movimiento de conclusion, acompañando, divirtiendo, ò expeliendo à la Espada contraria con el movimiento natural, y remisso àzia su recatitud derecha del Diestro, para ocupar el Angulo, que era exterior del Diestro, y esto tan vnido, que el ocuparlo, dar la herida, y concluir,

sea todo à vn tiempo, porque de lo contrario se verà en peligro.

CAPITULO XXIV.

PREVIENESELE AL DIESTRO EL como se ha de aprovechar de la valerosa accion de el esperar à su contrario, y de las Tretas que podrá formar quando le quisiere apartar, ò quitar la Espada de la postura de Angulo recto, siguiendo à esto las defensas que ha de hazer en oposicion del Atajo, se a puesto por la parte de adentro, ò la de afuera, con otras advertencias de transcendente importancia à la perfeccion del Diestro.

Siempre que el Diestro quisiere aprovecharse de la valerosa accion del esperar à su contrario para valerle de sus movimientos, y gozar de los medios apropiados que le diere, ha de considerar, que solo puede acometerle por vno de tres caminos, que corresponden à sus tres planos verticales, que constituyen sus tres lineas de diametro en el plano inferior, y que para formar qualquiera Treta es necessario que empieze por el Cuerpo, ò por la Espada: si por el Cuerpo, será con movimiento recto, ò circular: si con movimiento recto, le será facil destruirle con alguno de los modos vniversales, que son Atajo, Agregacion, y Angulo recto, teniendo su Espada en el lugar que conviene para acudir con presteza à la parte que mas necesitare de defensa, y este lugar será el plano que passa por ambos combatientes; porque estando en este plano se reconoce, que la Espada del contrario no podrá llegar à su Cuerpo sin passar por la jurisdiccion de este plano; y estando en el la Espada, está probada nuestra Proposicion: si con movimiento circular tendrá tiempo de ocupar el axis de la piramide menor, de la qual ha de procurar no apartarse.

Tambien ha de saber el Diestro, que por tres modos se puede oponer à los compasses del contrario; es à saber, por la tangente de circulo comun por la vna, y otra parte, y con compass curbo para movimiento de conclusion, quando acometiere el contrario por el diametro comun con compass recto; pero si acometiere por qualquiera de sus lineas transversales, en lugar de compass de trepidacion, podrá dar el transversal por la parte opuesta, ò contraria à la del adversario, y todo esto es para ofenderle; pero si quisiere solo conservarle, dará el compass por la tangente àzia la parte contraria de la que ocupare el contrario.

Es necesario que nuestro Diestro tenga tambien conocimiento, que si su contrario huviere de empezar por la Espada primero que por el

el Cuerpo, le será torçoso hazerlo por vno de quatro modos; es à saber, por la parte de adentro con Angulo superior, por la parte de afuera con Angulo superior, por la parte de adentro con Angulo inferior, y por la parte de afuera con Angulo inferior: esto se entiende quando el Diestro tuviere su Espada en el plano comun en Angulo recto, porque en qualquiera otra rectitud se le coarta la potencia; y puesto que es necesario dar algunas reglas vniversales, en orden à la defenfa, y ofensa, y ser el Angulo recto medio entre el obtuso, y el agudo, y entre las rectitudes de vno, y otro lado, supondremos, que en esta postura, ò rectitud de Angulo recto, està esperando la accion de su aduersario para aprovecharse de ella; y que supuesto ha de hazer algun movimiento dispositivo para apartar la Espada de el Angulo recto, sepa por quantos modos podrá sacar su Espada del lugar peligroso de la opresion en que la quiere poner su aduersario, los modos son los siguientes.

Tretas que podrá formar el Diestro quando su contrario le quisiere apartar, ò quitar de la postura de Angulo recto, en que estuviere afirmado, tomando la Espada con Angulo superior por la parte de

Adentro.

De afuera.

- Transferir.
- Librar con circulo entero, ò acometimiento.
- Medio tajo diagonal.
- Reves vertical en la cabeça.
- Estrechar mediante la disminucio.
- Tajo diagonal.
- Tajo tangente.
- Reves al Brazo, que dizen codazo.
- Movimiento céro para acometer.
- Abrir el Angulo interior del contrario.
- Cerrar el Angulo interior del Diestro, y concluir.
- Angulo mixto.
- Flaqueza debaxo de la fuerça.

- Transferir.
- Formar tajo.
- Medio reves.
- Circulo entero.
- Medio circulo.
- Flaqueza debaxo de la fuerça.
- Zambullida.
- Movimiento de conclusion.
- Cerrar el Angulo con la contraposition de los planos.

Inferior por la parte

De adentro.

De afuera.

- Atajo por la parte de afuera.
- Acometimiento diagonal.

- Transferir.
- Atajo por la parte de adentro.

Me.

Medio tajo:
 Zambullida.
 Flaqueza encima de la fuerça.
 Quarto circulo por la parte de
 adentro.
 Acometimiento recto.
 Transferir.
 Circulo entero.
 Medio circulo.
 Estocada de puño.
 Linea en Cruz.
 Movimiento de conclusion con
 Atajo, ò agregacion.

Medio revès.
 Tajo vertical.
 Acometimiento perfecto.
 Estocada de primera inten-
 cion.
 Quarto circulo.
 La estocada sagita.
 Treta diagonal con movi-
 miento de diversion.
 Circulo entero para conservar
 el Angulo recto.

*Defensa contra el Atajo por la parte de adentro, y modos de sacar la
 Espada de la opresion en que la huviere conducido la
 sujecion.*

Peligrosa cosa seria en la Destreza ignorar lo que para defenderse es
 necesario. Tanta mas esperança le ha de tener de aquel que tanta
 mas experienciã tuviere. Debes en qualquiera empresa marcial, para
 su mayor perfeccion, tener à prueba el ingenio, la cordura, y el valor,
 no siendo assi, el dia de su mayor confiança, serà el de su mayor descre-
 dito; porque siempre sucede, que quando es menester mas cuydado,
 falta; y assi con todo encarecimiento encargo à nuestro Aficionado la
 especulacion, observacion, y manejo en las perfectas formas de poner
 Atajo, referidas en las antecedentes demonstraciones, no dudando en
 su amparo, pues con bastante satisfaccion le afiançan, y aseguran el ca-
 mino del acierto. Tampoco despreciarà el modo de defensa que con-
 tra el se adyerte; pues en todo nos ceñiremos à los mas ajustados pre-
 ceptos de esta Ciencia, y à lo que sobre ella han dicho los mejores Es-
 criptores; cuyos metales acrisolaremos, diziendo con Don Luis Pacheco,
 que pues el Diestro en las antecedentes demonstraciones fue en to-
 do actor, atajando la Espada de su adversario por la parte de adentro, y
 de primera intencion: dexase conocer, que para su bien ordenada colo-
 cacion, y para el artificial compuesto de el, hizo junta de los conve-
 nientes materiales de que avia de constar; pues evidentemente se reco-
 noce aver sido el quien primitivamente conociò, determinò, midió,
 dispuso, y executò: esto es, aver conocido la postura en que estava el
 enemigo, y su Espada, aver determinado conforme à esto lo que avia
 de hazer, medir eligiendo medio de proporcion, disponer, y privar con
 el

el proporcionado, y aver executado la Proposicion, mediante el que eligió; y en este caso intencion, y eleccion solo dependieron de su voluntad; porque el medio proporcionado que eligió para el logro de su dictamen (pues ha guardado el contrario) supo à que especie de compass le pertenecia, y de que cantidad, correspondiendo con la distancia segun el medio de proporcion, igual, ù desigual de las Armás, y la figura en que hallò al Cuerpo, sea de perfil, medio perfil, ò quadrado, porque todo estuvo sujeto à solo la passion de su acto.

Y dando para la Proposicion de nuestro assumpto el que se truequen las acciones de los dos combatientes, y sea nuestro adversario quien con accion activa quiere poner Atajo en la Espada del Diestro; y este, mediante la valerosa accion del esperar, intenta sacarla de la opresion, y oponerle, mediante la graduacion, estorvando su dictamen, y frustrando el superior poder al movimiento natural; para lo qual se advierte, que pues el contrario ha de dar principio à la obra, mediante regla de Atajo, que no tendrà primario ser la voluntad del Diestro; antes ha de ser en respecto de los movimientos, compasses, y posicion del contrario, y estos no le son regulares al entendimiento, en lo particular de los que hará aunque lo tenga de los que puede hazer, su puesto que en aquello que cabe en las acciones del ser, ò no ser, ò en el ser mayor, ò menor la magnitud de su forma, no puede tener, ni guardar regularidad; y por esta causa en esta oposicion, solo es del Diestro la eleccion, y la execucion posteriormente; y del contrario el conocer, determinar, medir, y començar à disponer; y esto ha de ser como, por donde, y à donde quisiere (sea con ordenada, ù desordenada potencia) por poderse mover à diversas partes recta, curba, ò transversalmente, à vn lado, y à otro, atrás, y adelante, y como dueño de sus determinaciones hazer eleccion de los medios proporcionados ya conocidos, ò con menos acierto de otra distancia de las que estuvieren en su comuni posibilidad, y por esta causa no poder hazer el Diestro à certada determinacion del medio proporcionado que ha de elegir, hasta que el adversario empieze sus movimientos, y compasses, ò cada cosa de por sí, para oponerle la parte à la parte, ò el todo, y la parte, à la parte, y al todo; y pues esto es evidente que no puede faltar, sepa, pues, el Diestro quantos se pueden elegir contra él. Y siendo, como es, su pretension, en lo que se va expecificando, aguardar à que el enemigo comience, privele la potencia general del obrar, reduzcala à particular, no le dexee disposicion para començar las Tretas, ganando grados al perfil, y por la postura de la Espada dele solo vna de estas dos disposiciones. Y suponiendo (como va supuesto) aver sido la buena postura de la Espada, y que por ella, con perfecta formalidad; y como regla del

Arte, mediante los movimientos de que ha de constar, puso Atajo desde el medio de proporcion, lugar conveniente, de adonde en verdadera Destreza se debe dar principio à todas las proposiciones, desde este medio se hallarà vno, y otro contendiente con privacion comun, y nuestro Aficionado inferior paciente; de la qual sujecion le serà facilísimo salir libertando su instrumento, no por solo vn camino, antes por diversos; y expecificando los mas convenientes, digo, que por medio del movimiento remisso puede aver graduacion superior en los valores de su Espada, abriendo el Angulo con el Brazo, y la Espada, sin que se mueva el Cuerpo, ò con la mano, y Espada, sin que el Cuerpo, ni Brazo se mueva, ò con el Cuerpo, sin que se mueva el Brazo, Mano, ni Espada, y con cada vna de estas acciones causarà vn mismo efecto; y si en el tiempo que se gastare para cada vna, moviere la columna sobre su centro propio, cinendose à oponer el plano que conviniere, sin que aya segregacion en las Espadas; antes con vnion permanente, y proporcionado retacto, y sin desvio se valdrà del movimiento natural, con solo el movimiento de la muñeca, hasta quedar superior, y atajando, y su contrario inferior, y atajado, procedido todo por medio de la graduacion que originò el abrir el Angulo, mediante el movimiento remisso.

Puede tambien nuestro Aficionado salir de la opresion que origina el Atajo, sin querer abrir el Angulo; antes con solo el artejo, ò gobierno de la muñeca haga describir à la punta de su Espada vna porcion menor de piramide, hasta dexar la punta debaxo de la guarnicion contraria, sin que para esto intervenga mutacion de Cuerpo de lugar à lugar, por carecer el que hizo la superioridad de alcance para ofenderles, y assi no avrà riesgo, el qual tuviera si su adversario huviesse electo medio proporcionado, que en este caso le fuera preciso al Diestro dar vn compàs de disminucion con el pie siniestro en el mismo tiempo que fuere describiendo la porcion de piramide para no ser herido en razon de Angulo recto, en el mismo tiempo que la Espada faltasse; y assi vaya advertido, y entienda, que desde el medio de proporcion se desvanece con gran facilidad el Atajo, sin consentir el que por medio de la sujecion lleguen à lograr acertados efectos.

Y para que no se ignoren las oposiciones de mayor consequencia, y artificio, manifestaremos las mas esenciales; cuyas proposiciones, e inteligencia es como se sigue.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

A Viendo el Adversario puesto el Atajo en la Espada del Diestro por la parte de adentro, y superior, desde el medio de proporcion,

cion, para passar al proporcionado de la postura de la Espada, tirando acometimiento de estocada al rostro.

Como saldrà el Diestro de la sujecion, y le transferirà el medio, quedando superior agente, y su contrario inferior paciente.

E Stando afirmados en el medio de proporcion, y puesto el Atajo por el contrario con todos sus requisitos, passò con el pie izquierdo à su medio proporcional, ò con menos acierto dà compàs transversal para herir por la postura de la Espada, tirando, mediante la sujecion, acometimiento à vna de tres partes; que son ombro derecho, rostro, ò quarta parte del circulo, llegando con el compàs al segundo orbe de la Espada del Diestro. Y porque en esta Proposicion se supone, que se le quita la direccion para herir de quarto circulo, le será preciso dirigirla al centro del Brazo, ò rostro.

Para defensa de lo qual, y que se le pueda con todo Arte transferir el Atajo, es necesario aplicar en la Espada mayor contacto, para que aya relacion de fuerças; y al tiempo que caminare el compàs transversal, y movimiento accidental por parte del contrario, nuestro Diestro teniendo el pie izquierdo de fixo, dará compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie derecho, y à su lado, saliendo del orbe primero del contrario; y como en esta especie de compàs es forzoso que figan las partes à su todo llevandolas tras de si, se haze movimiento de disminucion en la Espada del contrario, cayendo sus grados de flaqueza sobre los mayores de fuerça del Diestro; con que formando al mismo tiempo con la punta de su Espada, sin que aya segregacion, vna porcion de piramide por plano superior, como quien haze vna G. la podrá balver à que este inferior, y poner Atajo en ella, sin que el movimiento natural (desde aquella posicion) pueda vencer al violento; antes accidentalmente ha de ser vencido de quien es menos noble que el, quedando esto final atajando la Espada del contrario por la parte de adentro.

Bien se reconoce por lo explicado aver transferido el Diestro el Atajo, quedando agente superior; y así desde aquella posicion podrá, sin embarazo ocupar su Angulo interior, con las circunstancias que se advierte en el Atajo por la parte de adentro; y de no querer ocupar el Angulo, podrá tirar acometimiento perfecto al centro del Brazo contrario, ò rostro, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, y à su lado izquierdo, pisando el orbe segundo de la Espada del contrario, para que con esto tenga mas seguridad, por aver caminado con desigualdad sobre el contrario, y apartandose de la linea del diametro.

y siempre se ha de entender ser esta linea la que corresponde con la punta del pie derecho del adversario; y la que se imagine producir de la punta del suyo, ha de mirar al punto donde se encaminare la punta de la Espada; y si à este acometimiento le hiziere desvío el contrario, podrá el Diestro, valiendose del formar revès vertical, ò medio tajo, saliendo al extremo remoto, mediante el compàs mixto de trepidacion, y es traño al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

C O R O L A R I O.

DE lo propuesto se figue, que con la misma operacion de acometimiento podrá el Diestro passar al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, si al tiempo que se le hiziere desvío al acometimiento formare revès diagonal, ò enarcando el Brazo, mediante el Angulo mixto, diere compàs curbo con el pie izquierdo, llegando con èl à la tangente del pie derecho contrario, y le seguirá el derecho, sentandole en la misma tangente para quedar afirmado sobre Angulo recto, guardando los preceptos que se han dado quando se trata del fin del Atajo por la parte de adentro.

PROPOSICION II. PROBLEMA.

SVponese otra vez puesto el Atajo de parte del contrario por la parte de adentro, desde el medio de proporcion, con la disposicion para encaminar herida à la quarta parte del circulo.

Como transferirà el Diestro este Atajo al tiempo que su contrario acometiere, y quedará superior, y con disposicion para herir, si conviniere.

SVponese lo propio de tener el adversario atajada la Espada del Diestro por la parte de adentro, y que mediante el compàs transversal de pie derecho, y al lado izquierdo, encamina su Espada à la vertical derecha con movimiento mixto de natural, y accidental para executar la estocada de quarto circulo; contra lo qual procurará nuestro Diestro en aquel mismo tiempo dar el compàs que referimos en la Proposicion antecedente mixto de trepidacion, y es traño con el pie derecho; y à su lado, dexando el siniestro de fixo, y sin segregacion en las Espadas; antes conservando la vnion, irá bolviendo la mano al extremo de vnias abaxo, facendo el Brazo à su rectitud derecha, y la punta de la Espada irá formando vna porcion de piramide, desde la parte de adentro

tro à la de afuera, por plano inferior à la otra, participando en su viage del Angulo agudo, para que con esto pierda el contrario la sujecion; con advertencia, que las acciones de vno, y otro contendiente se acaben à vn mismo tiempo, para que al punto que aya terminado el compàs igualmente en el mismo tiempo, quedaràn los gavilanes perpendiculares al orizonte, y la Espada de filo, sujetando la del contrario por la parte de adentro.

COROLARIOS.

DE esta Proposicion tambien se sigue lo que del Corolario antecedente, de poder el Diestro rematar la batalla con movimiento de conclusion, ya sea ocupando su Angulo interior, ò tirando acometimiento perfecto al rostro contrario, mediante el compàs transversal del pie derecho, y à su lado izquierdo; y si se le hiziere desvio à este poderoso, y fuerte acometimiento, formará revès diagonal, ò enarcarà el Brazo, haziendo el Angulo mixto, y passando con el compàs curbo de pie izquierdo à la tangente del derecho contrario, y le seguirá el izquierdo, llegando à ponerse detrás del, haziendo movimiento de conclusion con los requisitos advertidos.

Siguiese lo segundo, que si la intencion del Diestro fuere de no passar al extremo propinquo, podrá valerse del desvio que hiziere el contrario, y formar revès, ò medio tajo; y aviendo executado la herida, dar compàs mixto de trepidacion, y extraño, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

ADVERTENCIA.

PARA este acometimiento le importará mucho al Diestro para su defensa, y ofensa del contrario saber vnir la linea Fisica con la Matematica (en aquella parte que puede vnirse lo corporeo con lo incorporeo) de que resultará, que la primera causa la ofensa, y no la defensa; y la otra con ser inmaterial, la defensa, y no la ofensa inmediatamente; y en este termino de acometer estará mas defendido; y el contrario con menos potencia para los actos futuros.

PROPOSICION III. PRÓBLEMA.

BVELVese à suponer, puesta el Atajo de parte del contrario por la parte de adentro, desde el medio de proporcion, con el compàs para encaminar herida al centro del Brazo, ò costros, y que el contrario

de se halla el Diestro no es capáz à poder dar el compàs de trepidacion, y estraño, como en las Propoliciones antecedentes.

Como saldrà nuestro Diestro de esta opresion de Atajo, desvaneciendole al contrario el acometimiento de la herida, y le harà movimiento de conclusion por la parte de afuera.

SI el sitio donde se contendiere fuere por algun impedimento incapáz para dar el compàs de trepidacion, y estraño, podrá nuestro Diestro oponerse sin viar de él, ni de la tujecion, antes con inferioridad en la calidad de movimientos privar el dictamen del movimiento accidental, aunque su acto procediere en infinito, oponiendole el de diversion, que aunque es de menor nobleza que el natural, y accidental, priva el acto de cada vno, aunque vayan juntos, ayudandose el vno al otro: Y si al tiempo que el contrario, mediante el compàs transversal, y el movimiento accidental, tirare el acometimiento, aplicará el Diestro mas vivo contacto al movimiento violento de su Espada, causando alguna suspension en la otra para que aya relacion de fuerzas, y juntamente hará con solo la mano, sin encoger el Brazo, movimiento remisso, llevando la Espada à su rectitud derecha, y el Brazo à la siniestra, dando al mismo tiempo compàs transversal con el pie derecho, y à su lado siniestro, entrando à pillar con el el orbe segundo de la Espada del contrario, de manera, que quede fortalecido el Cuerpo detrás del triangulo casi equilatero, con lo qual avrà servido su Espada de puente, divirtiendo el acometimiento del contrario, con cuya seguridad podrá dar compàs curvo con el pie siniestro al orbe tercero de la Espada del contrario, pitando con el la tangente, y le seguirá el derecho hasta ponerle detrás del, atravesado en la misma tangente, haciendo con la mano siniestra movimiento de conclusion por la parte de afuera, y al mismo tiempo bolverà la derecha al extremo de vnas abaxo, y arqueará el Brazo de genero, que forme vn Angulo mixto, constituido de dos lineas, vna curva, que será el Brazo; y otra recta, que es la Espada, siendo el punto del concurio el centro de la muñeca.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

AMENOSI...

SEa la vltima suposicion estar otra vez sujeta la Espada del Diestro, y que el contrario sin tirar acometimiento acorta lineas, llegando con el compàs transversal al medio del Atajo, y desde alli intentá dar el curvo de pie izquierdo para movimiento de conclusion.

ob

111

Como

Como saldrà el Diestro de esta sujecion, dexando à su contrario con tan limitado poder, que tenga por partido salir sin herida al medio de proporción.

LAs formas de oposiciones que se han referido, no consienten que el contrario conduzca al Diestro à extremo de necesidad; antes con gran perfeccion frustran, y desvanecen el Atajo; así desde el medio de proporción, y proporcional, como quando se desea terminar el compàs transversal para llegar al proporcional con herida juntamente: pero demos caso, que el contrario no quiere tirar el acometimiento, como en las passadas proposiciones; antes intenta ocupar el Angulo interior para passar al extremo propinquo. Y dado caso, que nuestro Aficionado, con prevenido remedio, consiente llegue su contrario à terminar el compàs transversal; y permite que de principio al curbo para los fines (no lo aconsejo) para remedio de lo qual prevendremos defensa, y no Treta para ofender, mirando en todo à la posibilidad del daño que puede aver en este lance.

Y si quando el contrario entrare al orbe segundo de la Espada, terminando el compàs transversal en el medio del Atajo, antes que empieze el curbo del pie izquierdo, darà principio el Diestro à la prevención de su defensa, bolviendo la mano vnas arriba, y luego al punto que el contrario empezare à levantar el pie izquierdo para ir al movimiento de conclusion, darà el Diestro otro de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado, y saliendo con el del segundo orbe en que le avrà constituido su contrario, dexando el derecho de fixo; y como al dar este compàs es preciso sigan las partes à su todo, se haze juntamente graduacion; de manera, que perfilado el Cuerpo, quedarán descubiertos los puntos de la colateral derecha, y rostro, y favorecido del triangulo escoteno de dos lineas phisicas, y la otra imaginada, que es la que se considera desde la punta de la Espada, hasta el ombro derecho, y así que falte el contacto, antes haziendo que sea mas vivo, pugnará vná Espada con otra, de manera, que la del Diestro vaya à cortar el paralelogramo, ó quadrangulo, que se considera en el lado izquierdo del rostro contrario.

Si el Diestro haze esta oposicion con las prevenciones dichas, hallará seguridad, y à su contrario le verá en semejante caso aver quedado de quadrado con el pie izquierdo en el ayre, sin poder hazer movimiento de conclusion, viéndose obligado à salir al medio de proporción, ó proseguir adelante, por tener descubiertas todas las lineas verticales, y planos de defensa de su lado derecho, à donde podrá ser herido.

do si se retarda; y si prosiguere intendingo passar al extremo propinquo, acabando de dar el compàs curbo con el pie izquierdo, que estará en el Ayre, tirando al mismo tiempo acometimiento será mayor su peligro; porque yo no hallo seguridad para tirar este acometimiento, ni razon que lo abone, por no tener la Espada bien graduada, ni punto correspondiente, à donde con los rayos visuales pueda levantar linea perpendicular en el Cuerpo del Diestro; y así tengo por estéril tirarlo sin partes perfectas para el logro de su intento, y que al movimiento accidental opondrà el Diestro el natural con la sujecion, y atajo; con cuya seguridad rematarà la obra con movimiento de conclusion.

Defensa contra el Atajo puesto por la parte de afuera, y modos de sacar la Espada de aquel lugar en que la huviere conducido la sujecion.

PAra que nuestro Diestro no ignore como se debe salir de la rigurosa sujecion que su contrario le pusiere con el Atajo por la parte de afuera, conviene darle algunas noticias, advirtiendole, que si despues que se le aya puesto con medio de privacion comun, quisiere no padecer riesgo alguno, lo conseguirà con gran facilidad con solo moverse sobre su centro propio, en oposicion de los compases de su contrario, proporcionando aquella mocion de suerte, que al contrario no le corresponda ninguna de las lineas de su Cuerpo, le entiende la diametral del pecho, ni vertical derecha à la colateral, y Espada contraria, teniendo siempre cuidado con la latitud; y si quando se moviere sobre su centro propio quisiere salir de la opresion libertando su causa instrumental, lo conseguirà con hazer que la punta de su Espada describa por plano inferior vna porcion de piramide desde la parte de afuera, en que la tendrá el Atajo, hasta ponerla debaxo de la guarnicion contraria; de manera, que entre vna, y otra Espada no aya intervencion de contacto; porque para averla de aver, era necesario ser ventajoso, así en sabiduria, como en promptitud, y que desde el principio del Atajo hiziesse el Diestro fuerça resistente, pugnando contra la operante, para que no le faltasse el tacto, y mediante esto elegir medio proporcionado para la general flaqueza debaxo de la fuerça, favoreciendo con resistencia el movimiento al compàs transversal que ha de dar el pie derecho à su lado, y todo à vn tiempo, movimiento de aumento, hasta poner la flaqueza junto à la guarnicion.

Mas si la intencion del Diestro, desde el principio que le pusieron el Atajo, fuere de querer herir, mediante esta general, conviene, y es necesario, que para que sea sin riesgo observe lo quedirè en la Proposicion siguiente.

PRO-

PROPOSICION I. PROBLEMA.

AViendo el contrario puesto Atajo por la parte de afuera, y pasado con él à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, si desde este medio tirare acometimiento de estocada passando al proporcionado.

Como desvanecerà el Diestro este acometimiento, y saldrà de la sujecion con disposicion de poder dar herida desde el extremo remoto, ganando grados al perfil.

QVando el contrario huviere passado desde el medio de proporcion al proporcional, con el Atajo por la parte de afuera, harà el Diestro con su Espada alguna consistencia para tener noticia del tacto, sin que se mude la seccion de las Espadas, ni se prive la disposicion para que tire el acometimiento à la diametral del pecho; que serà passando desde el medio proporcional (ò ya que sea desde el de proporcion) al proporcionado, mediante el movimiento de reduccion, y accidental, y compàs transversal; ò recto, encaminando la herida de estocada; para cuya oposicion, no faltando en la Espada del Diestro la primera consistencia, harà movimiento remisso à su rectitud izquierda, y darà al mismo tiempo vn compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y al contrario lado; y el derecho le seguirá, y sin hazer terminacion junto à él darà compàs transversal, ganando grados al perfil del Cuerpo; y en el tiempo que fuere haziendo su viage el pie derecho para llegar al medio proporcionado, describirà con la punta de la Espada por plano inferior vna porcion de piramide desde la parte de afuera, donde se hallare, à la de adentro donde se ha de hallar, executando herida en la colateral, ò diametral del pecho contrario, acabando los viages del compàs transversal, y herida, sin distincion de tiempo, saliendo luego de su execucion al medio de proporcion, mediante el compàs del pie izquierdo, y el derecho le seguirá, poniendole delante, quedando el Diestro en Angulo, y sobre Angulo recto para poder acudir con promptitud à lo que conviniere.

PROPOSICION II. PROBLEMA.

Buelto à poner Atajo de parte del contrario por la parte de afuera, y pasado con él al medio proporcional del perfil, si tirare acometimiento pasando al proporcionado.

Como

Como desvanecerà el Diestro este acometimiento, y saldrà de la sujecion con disposicion de poder dar herida desde el extremo remoto por la postura de la Espada en el centro del Brazo, ò rostro del contrario.

Esta segunda Proposicion tambien la consideramos, suponiendo que el contrario puso Atajo por la parte de afuera, y que passò desde el medio de proporcion al proporcional, mediante compàs curvo, para describir los puntos de la latitud. Si desde este medio passare el contrario al medio proporcionado, con intento de executar herida de estocada, se opondrà el Diestro en esta manera.

Desde el principio del Atajo harà fuerça resistente, que pugne contra la operante, como se dixo en la Proposicion antecedente; y al tiempo que el contrario por encima de la Espada encaminare la herida de estocada, passando desde su medio proporcional al proporcionado, harà el Diestro movimiento remisso à su rectitud izquierda, y al mismo tiempo darà compàs mixto de trepidacion, y esotraño con el pie siniestro, y à su lado; de manera, que se han de empezar, y acabar las acciones de vno, y otro contendiente tan vniformes, que no se distingan; en cuya posicion quedará la flaqueza de la Espada del contrario sobre la fuerça de la del Diestro.

Y pues al dar el compàs de trepidacion, y esotraño con el pie izquierdo, y à su lado, avrà ido tras el derecho, no haga terminacion junto à el, passe desde donde quedò en el ayre, dando compàs recto al medio proporcionado, y orbe segundo de la Espada del contrario, encaminando al mismo tiempo la herida de estocada al centro del Brazo, ò rostro, levantando la guarnicion algo mas de lo que toca al Angulo recto, haziendo en la Espada contraria movimiento de suspension, ò violento, de genero, que quede entre el gabilàn superior, y Espada del Diestro, y sobre la guarnicion; y en aviendo executado la herida saldrà al extremo remoto, quedando en Angulo, y sobre Angulo recto.

PROPOSICION III. PROBLEMA.

Puesto el Atajo de parte del contrario por la parte de afuera, y pasado con el al medio proporcional del perfil, si desde este medio tirare su acometimiento, y el sitio donde se hallare nuestro Diestro no fuere capaz para disminuir el alcance.

Como harà diversion al acometimiento, saliendo del riesgo, y opresion del Atajo, y quedará con disposicion para rematar la batalla con movimiento de conclusion:

SVponiendo, que el parage donde se hallare el Diestro es incapáz de poder disminuir el alcance por medio de los compasses, es necesario intinarle, como con todo arte há de passar al extremo propinquo, para cuyo efecto conviene reforçar el contacto, bolviendo la mano las vñas arriba, de genero que los gavilanes de su Espada estén obliquos al horizonte, el superior en su tercera linea, y el inferior en su septima, dándole à la Espada del contrario voluntariamente direccion en la latitud, ò pecho, à donde se aficione à encaminar su herida; y en este punto ofrecido avrà por parte del Diestro el prevenido remedio: y así quando el contrario tirare el acometimiento, y para él diere juntamente compass transversal al orbe segundo de la Espada, desde el medio proporcional al proporcionado, harà el Diestro con mas vivo contacto movimiento mixto de violento, y remisso, divirtiendo la Espada del contrario, dando juntamente compass curvo con el pie izquierdo, y à su lado, passando con él al orbe tercero de la Espada del contrario, y le seguirá el derecho por el orbe segundo; poniendose detrás sobre Angulo recto; y inmediatamente que huviere hecho la diversion, fin que en las Espadas falte el contacto, meterà el Brazo, y mano izquierda por encima de ellas, y Angulo, que le será interior; causado de la seccion, y describiendo con la mano vna C. asirá la guarnicion contraria por la parte de afuera, y gavilán inferior, quedándole la Espada debaxo del Brazo, y arrimada à su espalpa; y quando fuere metiendo la mano izquierda, irá bolviendo la derecha vñas abaxo, fin que aya segregacion, hasta que la punta tenga direccion debaxo del Brazo, y Angulo recto inferior del contrario, à donde podrá herir con estocada; y si no quisiere executarla, irá retirando el Brazo, y Espada con movimiento extraño, hasta poner la guarnicion junto al lado derecho de su rostro, con libertad de poder disparar la estocada, que vulgarmente llaman de puño.

COROLARIO.

Siguiese, que con la misma operacion, despues de aver divertido la Espada del contrario, en lugar de executar la estocada, podrá el Diestro, sacando su Espada por plano superior, herir con tajo vertical, ò medio revés; con advertencia, que el movimiento de conclusion ha

Ggg

de ser metiendo el Brazo , y mano izquierda por debaxo de las Espadas.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

A Viendo llegado el contrario con el Atajo por la parte de afuera à su medio proporcional , si hallandose sin direccion para tirar acometimiento, passare mediante compàs recto, ò tranfverfal, formando los quatro Angulos rectos , y aviendolos formado tirare su herida, dando compàs curbo para el movimiento de conclusion.

Como saldrà el Diestro de este peligro, y sujecion, quedando agente superior, y con disposicion de poder herir desde el extremo remoto, ò passar al propinquo; y movimiento de conclusion.

EL vltimo exemplo de estas Proposiciones es, suponiendo que el contrario, desde el medio de proporcion llegó al proporcional, y que por averle quitado, mediante el movimiento de disminucion, ò remisso, los puntos de la latitud, à donde avia de encaminar la herida, passò por el perpendicular del triangulo, dando compàs recto al orbe segundo de la Espada del Diestro, formando al mismo tiempo los quatro Angulos rectos; y que desde esta posicion tira su acometimiento, dando juntamente compàs curbo con el pie izquierdo, para hazer movimiento de conclusion, como se demostrò en la vltima Proposicion del Atajo por la parte de afuera.

Para oponerse à lo referido, se le advierte al Diestro, que desde el principio que el contrario huviere formado los quatro Angulos rectos, haga con su Espada vivo contacto, resistiendo en la operacion, sin faltar, ni alterar la seccion hecha; y quando el contrario fuere à hazer las tres acciones à vn tiempo, que son el acometimiento, el dar el compàs curbo, y el querer asir la guarnicion, ò cada cosa de estas de por sí darà el Diestro en este mismo tiempo, haziendo mas vigoroso grado de fuerza con el contacto de las Espadas, tanto que passè à retacto, vn compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo à su rectitud derecha, y en su seguimiento irà el derecho hasta lentarlo junto à el: y como à el dar este compàs es preciso que sigan las partes à su todo, se haze juntamente graduacion; de manera, que sirviendo el centro del Brazo de vertice, podrá describir por plano superior con la punta de su Espada la vasis de vna porcion de piramide, llevando entrambas Espadas à su lado derecho, como si formatie la general de linea en Cruz, hasta dexar la del contrario fuera del plano de defensa del mismo lado,

y

y la del Diestro quedará hiriendo de estocada en la colateral izquierda, que es el punto que le corresponderá por más breve camino, oponiéndole su plano vertical derecho al colateral izquierdo del contrario; y ha de poner particular cuidado, que estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se proporcionen; de suerte, que quando acabare el compás, llegue su Espada al punto de tocamento; y quando llegare junto à él, el Diestro execute la herida, acabandose las acciones tan à vn tiempo, que no aya de la vna à la otra la menor distancia, quedando en lo final la Espada del contrario sujeta con el Atajo por la parte de afuera, y fuera del plano de defensa del lado derecho del Diestro.

COROLARIO.

Siguiese de la Proposición, que si nuestro Aficionado se hallare en parage à donde no pueda disminuir el alcance, podrá rematar la batalla con movimiento de conclusion, observando para ello lo que se sigue: Aviendo llegado el adversario à formar sus quatro Angulos rectos, quando desde aquella posición tirare su acometimiento al fofro, metiendo su pie izquierdo, y la mano para el movimiento de conclusion, es necesario que el Diestro haga con su Espada el contacto conveniente, y levantando el Brazo cerca del plano que toca al vertice, ò cenit de la cabeça, irá describiendo por plano superior la porción de piramide, llevando las Espadas à su rectitud derecha; y luego que participen de aquella rectitud, hará mas vivo retacto, y con movimiento natural irá viniendo el Brazo derecho, y guarnicion à su todo, y ingle derecha, para que con esto vengan à caer entrambas Espadas sobre el Brazo izquierdo del enemigo; y al mismo tiempo que empezare el movimiento natural, meterá su pie izquierdo, dando compás curbo, y haziendo movimiento de conclusion en la guarnicion contraria por la parte de afuera: y si el Diestro se hallare superior en fuerças, tambien podrá meter el Brazo, y mano izquierda por debaxo de las Espadas, y hazer la conclusion en el Brazo del enemigo; y pues las Espadas avrán passado de vna rectitud à otra, se podrá quedar la del Diestro en el medio, hiriendo de estocada en el centro del Brazo siniestro, ò rostro. Y porque esto se estime como merece, y se estudie, y exercite, hasta que con perfeccion se obre, con verdad afirmo à nuestro Diestro, que es de las mas poderosas obras que ha descubierto el Arte.

ADVERTENCIA.

EN todas las Tretas que se obran en oposicion de las del contrario por qualquiera de los caminos del perfil, ò la postura, ha de anteponer el Diestro el impedimento que conviniere à la rectitud del ópuesto, y segun donde estuviere la Espada, atendiendo siempre à la oposicion del plano, segun la jurisdiccion en que se hallare, y la disposicion que diere, procurando en todas las Tretas que el Brazo haga su officio, y que sus tres centros hagan los movimientos que se requiere en qualquier Atajo, vniendolos con los dos del Cuerpo, que son la mocion sobre el centro para la oposicion de los planos, y los de lugar à lugar, que son los compasses para la eleccion de las distancias, que vniadas todas estas cosas constituyen los medios proporcionados, y faltando qualquiera de estos requisitos, quedará la accion imperfecta, quedandose en terminos de distancia comun expuesto à ser herido, aunque hiera à su contrario.

Y tambien es necessaria otra atencion. Al tiempo que se hiere, que concurren otros tres movimientos del Brazo; el vno que hiere; el segundo que pone la guarnicion en el plano de defensa; y el tercero la mocion de los gavilanes; de suerte, que estos tres movimientos se vnian con perfeccion para assegurar el acierto de la Treta.

Y tambien conviene, que en todas las Tretas que el Diestro obrare, desde el extremo remoto por qualquiera de las dos jurisdicciones, postura de Espada, ò perfil de Cuerpo, ha de salir despues de la execucion al orbe maximo, conservando el medio de proporcion con compass de trepidacion, y extraño, que con esto irá con mas desigualdad sobre su contrario, por apartarse de la linea del diametro, que siempre se ha de entender ser la linea que corresponde con la punta del pie derecho del contrario.

OTRA ADVERTENCIA.

Y Se haze advertencia, que el Diestro ha de estar con mucho cuidado en reconocer la cantidad, y calidad de los compasses del contrario para regular los suyos; porque los puede dar llegando con ellos vnas vezes al orbe primero, y otras al segundo, y algunas vezes puede no aver llegado al orbe primero, y necessitar el Diestro de suplir aquella falta, ò mudar la especie del compass, y particularmente quando se ha de obrar en el extremo propinquo: porque no será bien que se aya de arrojar al movimiento de conclusion sin estar comprendido en el orbe segundo de su contrario, por el riesgo que puede

co-

correr por hallarse mas distante de lo que es necesario para este movimiento; y en esta suposicion de variacion el Diestro avrà de dar el compàs, ajustandole à la disposicion que le diere el contrario; y en esta parte tocarà al Maestro, y al Discipulo adquirirla con el exercicio.

OTRA ADVERTENCIA.

S Aciamos el apetito, y satisficieramos el gusto à los deseos de saber sobre esta misma materia de oposiciones, y contraposiciones en vn crecido volumen, que teniamos escrito con obfentosas Laminas, demostradas, y calculadas con el mayor, y mas posible acierto que nos fue posible, asì sobre la Espada sola, como acompañada, y de todos los demàs generos de Armas, tratando de quantas cosas, y casos se pueden ofrecer en todas Destrezas, y por todos los rumbos que se puede caminar para el logro de los medios proporcionados, fuelle con qualquiera de los Atajos, u obrando los movimientos, de que se compone qualquiera Treta de las que cabe executarfe, segun nuestra organizacion corporal.

Estas especulaciones se me malograron, como otros escritos, y cosas de gran precio, è interès en la quema, que los Enemigos Ingleses, y Olandes hizieron en el Puerto de Vigo, de nuestra desgraciada Flota, y Esquadra del Rey Christianissimo, donde vine embarcado. Y aviendo me en la ocasion nombrado el Principe de Barbanzon, Virrey, y Capitan General del Reyno de Galicia, por Cabo principal de los Valuartes, y Baterias de la Ciudad, y Playas, fue causa no poder yo assistir à bordo de los Navios, donde se me quemaron, y perdieron papeles, y hacienda, que de assistir, pudiera aver puesto en cobro muchas cosas, como hizieron otros.

Y aunque era mi animo bolver à escribir este perdido trabajo, tengo usurpado el tiempo en cosas de obligacion, y punto, que no dan lugar al logro de lo que quisiera, quanto que para la mayor perfeccion, y quietud del animo de los Aficionados, y que queden con entera satisfaccion de esta doctrina, he referido en las Proposiciones antecedentes las oposiciones necesarias, à fin de que el contrario no conduzca al Diestro à extremo de necesidad; y para mayor luz en estas materias se le advierte consecutivo à esto el conocimiento anticipado que ha de tener el Diestro de la cosa por su causa, para saber como se dà disposicion al contrario, como tambien el como se le quita la disposicion, y el como se recupera la disposicion, todo ello en la manera siguiente.

Para poderse oponer con acierto à las reglas de Atajo, y sus diferencias,

El conocimiento anticipado q̄ ha de tener el Diestro de la cosa por su causa.

Como se dà disposicion al contrario.

cias, y à las Tretas, que mediante ellos se hazen, es necessario tenga el Diestro anticipado conocimiento de la cosa por su causa, que es lo que pertenece à la segunda definicion de esta Ciencia.

Primeramente la inteligencia del Norte, que ha de dar este conocimiento en el discurso de la batalla, de causa libre, ò fujeta.

En quantas maneras se puede dar disposicion al contrario con el Cuerpo.

Quantas en el Cuerpo por transito que dà la Espada.

Quantas por la Espada.

Quantas para con la Espada.

Quantas para ir à la Espada.

Quantas para ir al Cuerpo.

Y quantas para ir à la Espada, y al Cuerpo.

Y explicar como en la batalla se van dando estas disposiciones, y quitandolas, segun los fines que el Diestro lleva en ella.

La disposicion està perfectamente en las distancias, que con puntualidad se eligen para los medios proporcionados de qualquiera especie de Treta.

Puede aver en buena Destreza distancia sin disposicion.

Y no puede aver disposicion sin distancia.

Tener disposicion el Diestro, dize privacion de ella en su contrario.

El Diestro siempre ha de procurar disposicion particular para si, si quisiere herir.

De la disposicion en distancia comun nunca se ha de vsar, porque serà herido el que intentare herir por vna maxima, que de potencias iguales los efectos pueden ser iguales.

Siempre que la distancia, y disposicion fuere comun en los dos combatientes, el que quisiere herir con seguridad, haga primero que la distancia, y disposicion sea particular para si: precepto que se ha de guardar inviolablemente por el Diestro.

La privacion de la disposicion, no dize precisa privacion de la distancia.

Y la privacion de la distancia, dize absoluta privacion de la disposicion.

La disposicion en distancia comun se verifica en todas las Tretas de la falsa Destreza, y en los que se eligen en la verdadera con imperfeccion; y todas las vezes que se quiere herir, sin causar primero, por lo menos, privacion en su contrario, que no lo pueda hazer.

Los modos que ay para quitar la disposicion à su contrario.

- Primero con la Espada.
- Con el Brazo, y Espada.
- Con el Cuerpo, Brazo, y Espada.
- Y con el Cuerpo, mediante compàs, ò moverse sobre el centro.
- La disposicion se puede quitar sin alterar la distancia.
- Y se puede quitar la disposicion, y distancia juntamente.
- La disposicion, y distancia se puede quitar, y elegir las el Diestro en el mismo acto, para la misma especie de herida, que el contrario pretendia executar, ò para otra.
- El Diestro puede quitar la disposicion, y distancia à su contrario, y juntamente privarse de no tenerlas en él.

Como se
quita la dif-
posicion al
contrario.

Los modos que ay de recuperar las disposiciones que son posible quitarse en el discurso de la batalla, desde el extremo remoto, y propinquo, considerada la posibilidad ordenada, y desordenada del hombre.

Vnas veces ocupa el Diestro con el Cuerpo el lugar que dexa la Espada.

- Otras con el Cuerpo el que dexa el Cuerpo.
- Otras con el Cuerpo, el que và à ocupar el Cuerpo.
- Otras con el Cuerpo, el que và à ocupar la Espada.
- Otras se ocupa con el ombro izquierdo virtualmente lugar entre las Espadas por la parte de adentro, y por la de afuera, estando la Espada de quien assi ocupa haziendo en la contraria por la parte superior, è inferior; y en qualquiera caso en que se verifica esta posibilidad, siempre ha de ayudar el movimiento al compàs, causando vn contacto ordenado en las Espadas.
- Otras passa el Diestro de lo virtual à ocupar con el Cuerpo en los casos referidos lugar entre las Espadas.
- Otras teniendo el Diestro la Espada inferior por la parte de adentro, y por la de afuera, vnas veces porque se la fujeta el contrario, y otras porque voluntariamente se pone inferior el Diestro, haziendo contacto con la Espada contraria, mediante los movimientos que haze esta para herir, ocupa el Diestro con vno que haze, lugar con el Cuerpo entre las Espadas.

Como se
recuperala
disposicion

Otras ocupa el Diestro con la Espada el lugar que và à ocupar el Cuerpo.

Otras

Otras ocupa con la Espada el lugar que ocupava la Espada.

Otras ocupa con la Espada el lugar que vâ à ocupar la Espada.

Otras ocupa con la Espada el lugar que dexa la Espada.

Y otras no ocupa con el Cuerpo, ni la Espada, ni virtualmente ninguno de los lugares referidos.

Y otras con el Cuerpo vâ à la Espada del contrario, y con la fuya à vn mismo tiempo le acomete à ofenderle.

Al Dicipulo que quisiere saber con perfeccion, serâ necessario que el Maestro le explique, y dè à entender la practica de todo lo referido; y reconociendo que se halla capaz, y suelto para oponer, y contraponerse à quanto obrare su opuesto, enterele tambien el Maestro en el como se puede formar vna batalla, que solo consista en oposicion de posturas, y de planos, sin que se comuniquen las Espadas, sin dexar de hazer en ella lo que sea de la posibilidad del hombre.

Otra batalla, que tenga la misma comprehension con comunicacion de las Espadas, y en ambas batallas ha de ser el principal intento de los dos combatien es, no dexarse elegir medio proporcionado para poder ser ofendidos.

CAPITULO XXV.

DOCTRINA CONTRA EL IZQUIERDO; y como el Diestro de nuestra Destreza se ha de aver con él en batalla.

Sobre lo que debe hazer en contenciosa batalla vno que sea derecho en oposicion de otro que sea izquierdo, he hallado en los Autores antiguos, que sobre este punto han escrito insubstantial doctrina, sin assenso ninguno à la verdad de esta Ciencia, antes vagando, los vnos dizen ser muy ventajoso el derecho, y fluctuando vanamente los otros le quitan lo ventajoso à este, y se lo conceden al izquierdo. Don Luis Pacheco exdiametro se opone à esto; pues dize en su nueva Ciencia lo primero, que se ha de tener por constante, y assegurada verdad (como assi lo resolvemos, y presto se darâ por conocida) es, que el derecho sea de falsa, ò verdadera Destreza, por su natural disposicion tiene, y tendrâ ventaja al izquierdo, cada vno à su semejante doctrina, y el cientifico al vno, y otro. Esto se hallarâ (digamoslo en primer lugar) en los Professores de la Esgrima; pues de las treinta Tretas fuyas, que ya quedan referidas, las diez y seis mas importantes en su estimacion (no porque aya alguna que lo sea) y las mas vsadas entre ellos, no cabe, ni se hallarâ en la posibilidad del izquierdo el poderlas hazer, aun quando con la mas desordenada potencia de obrar quiera in-
ten-

tentarlas. Estas son, la estocada de puño, la eordonada, el botonazo, la zambullida, la manotada, la enarcada, ò bolver la mano; el arrebat, y tajo, el llamar, la final, las dos garatufas, el brazal, la escampavita, el canillazo, la Treta doble, y la irremediable. Prosigue Don Luis manifestando las causas porque no puede el izquierdo formar estas Tretas, y consecutivo advierte, que las doze de ellas se le podrán formar, sin que se halle sensible diferencia por ser izquierdo; y especulando mas el limitado poder del izquierdo, dize, que para las Tretas de Espada, y Daga, comunmente viadas en la Esgrima, lo tiene inhabilitado su contraria posicion, y perfil; y el corresponder su Espada à la parte de adentro del derecho. Mas latamente se esplaya sobre este punto; pero esto nos es bastante para saber, que la limitada potencia del izquierdo, es por causa de tener su Espada por la parte de adentro, y la del derecho por defuera. Y siendo assi, Don Luis habla exactissimamente en todo su discurso; porque hallandose vno, y otro contendientes en aquella posicion, es muy evidente estar privado el izquierdo de hazer las diez y seis Tretas, y con imposibilidad de que las Armas dobles, si las huviere, le puedan ser de ayuda à la Espada, y el derecho es poderoso para poder obrar quanto se le adjudica, por tener su Espada por defuera con disposicion de obrarlo, y el izquierdo imposibilitado por la desigualdad en la posicion de Espadas; y es maxima assentada, que aquello en que dos no tuvieren igual parte, no puedan vsar de ello igualmente.

Pero aviendo especulado, y acrisolado lo substancial de todo lo propuesto sobre este punto con desapasionado juicio, he hallado inconvenientes, que me hazen fuerça à no determinar la absoluta de resolver, que el derecho por su natural disposicion tiene, y tendrà ventaja al izquierdo; antes las demonstraciones evidentes me han hecho manifestado no ser assi, por hallar à vno, y otro contendiente con igualdad en todo quanto en destreza puede ser hecho; y para que vengamos à la inteligencia, y que el desengaño que deseamos sea evidente, es necesario hazer vna pregunta à los Aficionados; respondanme por vida suya: El izquierdo por ventura antes de entrar en batalla hizo ajuste de que precisamente al elegir medio de proporcion avia de presentarle al derecho la Espada por la parte de adentro? Diràn que no; pues si no hian hecho ningun pacto, ò convenio entre los dos, en que razon se pueden fundar, ò se fundan, para que el izquierdo la tenga por dedentro, y el otro por defuera, y por lo semejante conseguir ponerla, y formar las Tretas? No es preciso que sea por medio de los movimientos, de los compasses, de la agregacion, sujecion en la Espada contraria, y todo esto, y qualquiera parte de ello en tiempo, y el izquierdo es señor de

el, es igual, y libre para poder moverse à las diversas partes que le concedió naturaleza? Siguele, que podrá impedir que el derecho no ponga la Espada por defuera, y vna vez impedida, no gozava de ventajas, ni tendrá potestad para la formación de las Tretas, que antes le concedian, por averse trocado las acciones en la posición de las Espadas; pues siendo así, con evidencia se conocerà ser el izquierdo quien al derecho le ha privado el poder formar las diez y seis Tretas, y todo lo demás, quedando con la imposibilidad que antes estava el izquierdo, y este con todas las preheminencias, que al derecho se le concedian. Y para mas fortalecer las razones que llevo referidas, y manifiestas, quiero convencerlos (aunque juzgo que lo estarán) no con vna maxima sola, sino con tres, y sean del mismo Don Luis, en que dize en los actos voluntarios del Agente, libre eleccion puede hazer: Por estas, las acciones voluntarias del hombre puede hazerlas, y dexarlas de hazer; Y por la otra, de lo que igualmente fuere comun de dos, pueden ambos usar de ello con igualdad; pues siendo, como son, entrambos iguales en todo, y para todo, y con libertad de disponer cada vno segun el antojo de su alvedrio, como las maximas lo dizen, y la experiencia nos tiene manifesto; para que seria dezir, que el derecho por su natural disposición tiene, y tendrá ventaja al izquierdo, &c.

Si todo lo referido en esta propuesta llegare à considerar vna atención cuydadosa, y entendimiento algo especulativo (apartando la gravedad de tan insigne Varon) hallará averle engañado en dezir, que el derecho tiene ventaja al izquierdo. Dexo esto por no remitir à mas larga disputa lo que se deduce de tan clara evidencia, y passo à dar noticia de la oposición que al izquierdo se le ha de hazer, que será con nuestra Doctrina; mediante la qual advierto à nuestro Aficionado, que hallandose en contenciosa batalla contra el que fuere izquierdo, tenga por constante, y allegurada verdad à la Doctrina, y Atajos que avemos explicado, y con particularidad à nuestra postura de mayor potencia; pues con solo afirmarse en ella dexará al izquierdo sin posibilidad de poder hazer sus Tretas, frustrandole todas sus oposiciones, sin que ninguna de ellas pueda llegar à tener logro, y esto aunque sea de qualquiera Doctrinas falsa, ò verdadera (salvo nuestra propia Doctrina) que si la huviere exercitado, y se hallare habil en ella, avrá gran contienda entre los dos combatientes por las causas referidas de tener igualdad el derecho con el izquierdo, y este con el derecho; y alleguro, que si huviera de aver alguna ventaja, la tendria el izquierdo, por causa de estar habituado à batallar con derechos, y estos no con izquierdos; esto se entienda siendo iguales en Destreza, y promptitud; y si nuestro Diestro quisiere acometer à su contrario de primera intencion, y Espada
li-

Experiencia de la Espada: 427

libre; lo primero que ha de hazer, es tomar la linea de direccion sobre el pie izquierdo, y al mismo tiempo haziendo vertice la mano, baxarà la Espada al Angulo agudo, y la pondrà transversal, è inferior à la del izquierdo; de manera, que venga à estàr la punta mirando por el mas breve camino, à donde se termina el Brazo de la mano, primer centro de la Espada del contrario, y que entre las dos Armas no aya seccion, ò tocamento, avien dose ajustado observantissimamente en la planta, sin prevertir sus requisitos, y documentos; y suponiendo aver hallado al izquierdo en Angulo recto, ò poco distante de èl, elegirà medio de proporcion; y desde este medio, è inferioridad bolverà la mano algun tanto à que participe del extremo de vñas abaxo: y desde esta policion descrivirà con la punta de la Espada vna porcion de circulo, quanto breve fuere possible, mediante el movimiento mixto de violento, ò remisso, y accidental, executando herida de estocada por la parte de afuera del izquierdo, encaminando la herida por encima de la Espada, ò Brazo en la linea colateral, ò rostro, dando compàs transversal con el pie derecho, y à su lado: y si este compàs lo quisiere dar à su mano siniestra, execute la herida en el rostro, valiendose del triangulo qua si equilatero, y sin permanecer en la herida, saldrà al medio de privacion comun, bolviendo à quedar afirmado en planta, ò postura de mayor potencia.

Y si quando huvo elegido el medio de proporcion, y puesto su Cuerpo, Brazo, y Espada, como vè referido, y teniendo conocimiento, sin que el sentido visivo se engañe de como se halla la posieion de Cuerpo, Brazo, y Espada del contrario, hallare mas disposicion para herir por la parte de adentro del izquierdo, lo harà con solo bolver la mano à que participe sensible càtidad de vñas arriba; y mediante compàs transversal con el pie derecho, y à la mano siniestra, meterà la Espada por dicha parte de adentro del izquierdo, con tal presteza, que apenas la vista del contrario pueda percibir los movimientos de que constare la herida, llevando el Cuerpo desde el principio de la obra, hasta salir de ella, lo mas bien ajustado, y ceñido que se pueda; y en la execucion ha de quedar el gaviàn superior del Diestro por la parte de afuera de la Espada del izquierdo, y esta entre la Espada, y gaviàn del Diestro; y si le hiziere desvio à la estocada que irà dirigida al rostro, formará, valiendose del desvio, tajo vertical, ò medio revers en el rostro, saliendose despues de la execucion al medio de privacion comun, bolviendo à afirmarse en su planta, ò postura de mayor potencia.

Y si al tiempo de entrar en la batalla llevare el izquierdo levantado su Brazo, y Espada, de genero, que cubra los puntos de la colateral, y rostro, no podrá el Diestro executar ninguna de las reglas referidas;

das; pero tendrá mayor disposición, y facilidad para poderlo herir por diversos caminos: pero si solo levantare el Brazo, dexando la Espada entre los Cuerpos, será preciso que participe del Angulo agudo; pues participando, dará disposición para que le hieran con la estocada de quarto circulo, así por vno, como por otro camino: pero con vna particular advertencia, que si la Espada del izquierdo se hallare por la parte de adentro, la tomará el Diestro por la parte de afuera, y por encima de ella executará herida en la parte de adentro, dando compás transversal à su mano siniestra con el pie derecho, por junto à la linea del diametro, para poder descubrir la latitud, ò pecho contrario: pero si la Espada del contrario se hallare por la parte de afuera, la tomará el Diestro por la parte de adentro, que es la mas proxima disposición, dando juntamente compás curbo con el pie derecho, y à su lado, ò yá transversal, para descubrir la linea vertical, donde executará la herida. Para ninguna de estas Tretas de quarto circulo, passe el Diestro la Espada por debaxo de la contraria; porque avrá de constar de mas movimientos, y participacion de mas Angulos de los precisos à su formality; y el izquierdo opondrá la cuerda al arco al principio del primero movimiento, que será natural, ò mixto con el remitido, y será herido por medio del Atajo. Haga el Diestro lo advertido, y las executará sin riesgo con solos aquellos movimientos que pertenecen al Atajo, y la herida: y entienda, que todo lo advertido podrá executar de segunda intencion, valiendole de los movimientos, y compases del izquierdo; y en qualquier herida no se permanezca, antes todas sean instantaneas.

Y si nuestro Aficionado, por algun particular dictamen, ò por ser superior en Destreza al izquierdo, no quisiere valerle de las reglas referidas, antes andar con su Cuerpo derecho, sin usar de equilibrio alguno, procure colocar su Espada por la parte de afuera de la de su opuesto; porque qualquiera de los dos contendientes que la pusiere, tendrá superioridad en las reglas de Atajo, por ser de mayor poder que el de la parte de adentro (así como entre derechos es de menor) y poderse valer en las execuciones del triangulo casi equilatero, con cuyo seguro ofenderá à su contrario, sin poder ser ofendido: pero el que echare el Atajo por la parte de adentro, no se podrá valer deste triangulo; su mas segura, y proxima Treta, será la estocada de quarto circulo: si esta se intentare contra el derecho, quando la fuere à formar, que será compás curbo, ò transversal à la mano derecha del derecho, y el movimiento accidental, y natural para la estocada, tenga cuydado el Diestro de dar otro compás de diminucion con su pie siniestro, y que en su seguimiento vaya el derecho, sin que alli haga terminacion, y en aquel

aquel mismo tiempo irá con su Espada por plano inferior describiendo vna porcion de circulo; y sin que haya segregacion entre las dos Armas, irá sacando el codo àzia la rectitud derecha; y al acabar el compàs, quedará su Espada de filo, atajando la del contrario por la parte de afuera: y pues el pie derecho avrà quedado en el ayre, buelvalo al sitio donde lo levantò, tirando acometimiento perfecto à la colateral, ò rostro, valiendose del triangulo tantas vezes repetido; y si le hiziere desvio al acometimiento, valgase de aquellas formas, executando medio tajo, ò revès; conforme lo que hiziere el contrario, aplicará el Diestro lo que conviniere à su defensa, y complicando la ofensa si conviniere: si no le hiziere desvio al acometimiento, podrá hazer movimiento de conclusion, teniendo siempre sujeta la Espada, y el pie derecho delante, no el siniestro; porque el contrario le podrá agarrar de los cabezones, y se verá precisado à rematar en lucha la batalla. Procurese, que en todo el discurso de la contienda quedé el pie derecho delante; y si se huviere de hazer movimiento de conclusion, sea de segunda intencion, porque de primera será vn raro contingente: lo que desto se excediere, ofrecerá irremediables daños.

Segun verdadera doctrina, son estos preceptos las sendas del acierto, y así debe el Diestro poner en su estudio todo cuydado, por demostrarle el seguro camino para conseguirle, escusando el daño que percibirá del contrario, si en algo estraviare lo doctrinado; pues observando, y obrando las consideraciones, que para su acierto dexò prevenidas, no seguirá el Aficionado dictámenes, que embaracen el acierto que debe procurar: pues le hemos corrido los velos à la verdad, dexandola con su hermosura, desterrando las imperfectas nieblas, que supuestas en lo terso, y candido de su pureza, impedian el general conocimiento de su realidad.

Pareceme ser bastante lo especificado en estas reglas, por cuya causa no me alargó mas, quanto que no se puede escribir todo aquello que se puede obrar; y ser imposible, segun Quintiliano, enseñar todo lo que por Arte se haze, y se puede hazer. Y los que cogerrán el mas sazonado fruto de esta doctrina, serán aquellos à quienes se les huviere ministrado los principios del metodo de la enseñanza: pues estando enterados en su doctrina, y pasando sus reglas de leccion con la promptitud necesaria, podrá entrar con facilidad en la inteligencia desta obra, sus Atajos, y Tretas, así de primera, como de segunda intencion.

CAPITULO XXVI.

*EN QUE SE DECLARA EL LUGAR
donde se coloca la Daga quando el Diestro se afirma con los
Arneses en planta Española con el Cuerpo
derecho.*

EN el principio de esta obra fue nuestro intento tratar solamente, así de la defensa, como de la ofensa, que se puede hazer con solo el instrumento Armigero Espada, sin otra compañía, mediante el conocimiento de sus tres potestades cognitivas, Ciencia, Arte, y Experiencia, en oposicion de otro opuesto, ò contrario con igual instrumento, como se avrà reconocido por todos los Discursos, y Capítulos que quedan demonstrados, dexando para otro lugar lo perteneciente à las demás Armas que la suelen acompañar, como son la Daga, y el Broquel; pero aviendo sido persuadido con repetidas instancias de los Aficionados, y Amigos, à que en este libro de lo experimental, ò exerciente, no dexe ocultas las aplicaciones que se deben hazer con la Daga, y el Broquel, quando acompañaren à la Espada, passo à manifestarlas junto con los exercicios que el Diestro ha de hazer para su buen manejo, y que en la Batalla sepa con Arte defenderse, y ofender, si fuere necesario, en razon de su propia conservacion, y defensa.

Es ordinario en el hombre admirarle de aquello que pocas vezes oye, ò ve, porque lo muy vsado à nadie le haze novedad; aplicaremos esto à nuestro proposito diziendo, que hasta oy ninguno de los Autores que han escrito en esta facultad desde el año de 1474. hasta el presente, ha tratado, ni enseñado el metodo inteligible, ò escala, por donde los Maestros, y Aficionados à la verdadera Destreza de las Armas puedan aver enseñado à sus Discipulos la Doctrina Española, que avemos advertido con Espada sola, ni menos acompañada con Daga, de quien me parece acertado advertir, y dar algun conocimiento, aunque por mayor, para mas inteligencia, y claridad en las observaciones de aplicarla, siguiendo el rumbo referido; porque aunque Don Luis Pacheco trae alguna Doctrina en el Examen de Maestros, y en el Libro intitulado Nueva Ciencia, es tan poca, que en la vna, y otra parte solo dize con la Daga se haga sujecion, como se haze, no aviendola, con la mano sinestra; y à la Capa, Broquel, y Rodela encarga lo mismo diziendo, con ninguna se haga reparo, ni menos desvio, salvo si este es con herida juntamente en vn tiempo, y solo (como vò dicho) dize se haga sujecion. Otros Autores, y el dia de oy muchos Maestros, han gastado, y gal-

gastan el tiempo, dándole à la Daga insustanciales posiciones, y aplicaciones; y así para que se persuadan; y reduzcan à la razon, quiero referir algunas observaciones que tengo hechas de los forçosos requisitos que ha de guardar el Diestro, que perfectamente quisiere aplicarla, haciendo vn breve epilogo, así de los que ya dimos con la Espada sola, como de los que faltan de saber, quando le acompañare la Daga, y de todos haga junta; y advierta, que

Así como para que estè la Espada proxima à la mayor defensa del Diestro, y ofensa del contrario opuesto, es necesario colocarla en el medio de todas las rectitudines, ò poco distante de ellas, como termino mas inmediato para ir con presteza à la que conviniere: así tambien le conviene à la Daga estår colocada en el termino mas inmediato, ò proximo, que fuere dable, para que con promptitud, y sin embarazo pueda asistir à quanto le fuere encargado por la Espada, ò quisiere la voluntad del Diestro se haga.

Y así como à la Espada le conviene muchas vezes en el discurso de vna Batalla passar desde el medio de las rectitudines à poner impedimento en la Espada de su opuesto.

Así tambien à la Daga le conviene, y es necesario salir (segun los preceptos de esta Ciencia) desde su regulada postura à poderla colocar en el termino que conviniere, tirando à embarazar los caminos por donde inmediatamente se aya de reducir la Espada del opuesto, si intentare herir al Diestro.

Y porque conviene dar principio à la manifestacion de estas aplicaciones, direntos anticipadamente el como se ha de colocar al tiempo de afirmarse, y es como se sigue.

Estando el Diestro afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, tendido el Brazo, y Espada al plano del horizonte. La especulacion de esta Ciencia ha hallado tener la Daga inmediatamente solo vna posicion en donde debe ser colocada; desde la qual ha de salir à dar ayuda à quartos Atajos, ò Tretas quisiere hazer la Espada, ò à impedir, y embarazar los caminos por donde intentare la contraria reducirse para ofenderle.

Esta principal posicion es, colocar el Brazo de la Daga de genero que forme linea curva, y que la mitad de el desde la sangradera, hasta la mano estè delante del Cuerpo prolongado, desde la colateral izquierda à la derecha, quedando la mano apartada del Cuerpo cantidad de medio pie, y en altura de su plano sexto horizontal, que se halla intermedio entre la cintura, y tangente del pecho. La concha de la Daga frente al enemigo; y que la cuchilla participe de la rectitud alta, dirigida la punta de ella al gaviån superior de su Espada, en cuya regula-

lada postura estará diagonalmente enfrente de su plano colateral derecho, embarazando, y cortando quantas reales, ò imaginadas líneas intentare encaminar su contrario.

Y en esta postura tambien tendrá gran facilidad para empezar à obrar sus proposiciones, respecto de que estará el Cuerpo con desahogo, y los Brazos, y Arneses sin embarazo para poder executarlas, como tambien quantos ejercicios pertenecen à la Espada, y Daga en termino Español de cuerpo derecho.

Exercicios de Espada, y Daga en termino Español.

A Firmado el Discipulo de la manera que llevamos referido en Angulo, y sobre Angulo recto, con la Daga colocada en su debido lugar, y el Maestro con él en el medio de proporcion, le empezará à dar disposicion, enseñándole en la misma forma, y siguiendo el mismo methodo que se doctrinò en la Espada sola, exercitando todas las formaciones de Tretas que pertenecen, así à los compasses rectos, y estraños, como à los curvos, y transversales por ambas jurisdicciones, sin que aya alteracion en nada; solo se le prevendrá al Discipulo, que al tiempo de las formaciones de los tajos, y revefes, y sus diferencias, medios tajos, y medios revefes, levante algo mas la punta de su Daga para que no se embaraze con la Espada.

Y reconociendo el Maestro, que el Discipulo se halla con la soltura conveniente, y que la Daga en nada le embaraza, le pasará à la formacion de los Atajos, y Tretas, y que en ellos, y ellas sepa aplicar la Daga, segun fuere necesario, y aqui se le haze el apuntamiento siguiente,

Aplicaciones que ha de hazer el Diestro con su Daga en la execucion de las Tretas de primera intencion, que desde el extremo remoto pertenecen à el primero Atajo por la postura de la Espada en Angulo superior.

Como aplicará el Diestro su Daga para executar la estocada de primera intencion en la colateral derecha, ò rostro.

Puesto el Atajo primero por la parte de adentro, y superior, con todos los requisitos que en la Espada sola quedaron prevenidos, pasará à su medio proporcional de la postura de la Espada, sin que para todo esto falga la Daga de su debido lugar, respecto de que ha de estar inmediata à quanto le fuere encargado por la Espada, ò quisiere la voluntad del Diestro se haga.

Y hallandole con el Atajo en este medio proporcional, si reconociere que el contrario comunica en su Espada, desde medio grado, hasta vno de contacto, tomará la línea de direccion del Cuerpo sobre el pie izquierdo, y con gran presteza moverá el derecho, dando rectamente vn passo, llegando con él a la conveniente distancia de Medio proporcionado, que à esta Treta pertence; y en el mismo tiempo y sin que lo aya difunto, hará movimiento con entrambos Brazos, con el izquierdo aplicará su Daga sobre la Espada contraria, y sin hazer desvío en ella lo contendrá fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, para sin detenerse poner con el Brazo, y mano derecha su Espada en via al Cuerpo contrario, sin desapegarla de la otra; de manera, que al tiempo que sentare el pie derecho, acabe su curso el movimiento accidental, executando la estocada en el centro del brazo, y rostro, haziendo para esto vltimo algo de extremo con el Cuerpo para adelante, sin que à todo esto haga la Daga mas que estar impidiendo el inmediato camino por donde se pueda reducir à ofender la Espada del contrario.

Y despues de la execucion retirará su pie derecho con promptitud, saliendo al medio de proporcion, sin perder con las Armas la sujecion, ò abregacion que se tuviere hecha.

Como el Diestro debe aplicar su Daga para executar de primera intencion la estocada de quarto circulo en la vertical derecha.

Puesto el Atajo primero, passará à su medio proporcional de la postura della Espada, en donde haziendo vertice su mano izquierda, hará que la cuchilla de la Daga mude de posicion, baxandola desde su regulada postura, y direccion del Angulo obtuso, y gavilan superior de la Espada, al Angulo agudo, y direccion del gavilan inferior, con lo qual embarazará mas los caminos por donde se quiera reducir el instrumento que le pretendiere ofender.

Y reconociendo, que el contrario no altera el grado de contacto comunicado à su Espada, tomará su línea de direccion sobre el pie izquierdo, y dará con el derecho rectamente vn passo, llegando con él al medio proporcionado desta Treta; y al mismo tiempo executará la estocada de quarto circulo à la vertical derecha, viniendo la Daga por la parte inferior de la Espada del contrario, que quedará encadenada entre la Espada, y Daga del Diestro, hasta bolver à retirar su pie derecho, juntandole à el izquierdo en el medio de proporcion.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar de primera intencion la estocada de medio circulo en la vertical derecha.

Puesto el Atajo primero, pasará à su medio proporcional de la postura de la Espada, sin pervertir, ni alterar las circunstancias, y requisitos que se dixerón en la Espada sola, quando se explicó por via de proposicion.

Y si reconociere en la Espada del contrario, desde medio grado, hasta vno de contacto, aplicará el Diestro su Daga por la parte inferior de la Espada del contrario (como se dixo en la Treta de quarto circulo antecedente) y mediante el movimiento del Cuerpo, dará rectamente vn passo con el pie derecho, y al mismo tiempo encaminará estocada de medio circulo à la vertical derecha, empezando, y acabando los movimientos del Cuerpo, Brazo, y Espada tan à vn tiempo, que no aya divisibilidad entre la marcha de pie, y execucion de herida, en la qual quedará la Espada del contrario encadenada entre los Arneses del Diestro.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar de primera intencion la Treta del estrechar, ò circulo entero en la vertical derecha.

Puesto el Atajo primero, pasará à su medio proporcional de la postura de la Espada; y si reconociere en la del contrario mas que tacto, ò hasta medio grado de contacto, la incluirá en la revolucion de la piramide de la mano, hasta bolver con ella al lugar donde empezó la piramide; en cuyo parage, aplicando la Daga por plano inferior, encaminará la Espada à la vertical derecha, en que executará esta estocada de circulo entero, ò la executará en el rostro, estrechando con ella à su contrario, dando para ello vn passo recto con el pie derecho, que llegue al medio proporcionado desta Treta; y hecha la execucion, le retirará à su medio de proporcion, sin perder la sujecion, ò agregacion en la Espada del contrario.

Como el Diestro ha de aplicar su Daga para executar de primera intencion la general flaqueza debaxo de la fuerza.

Puesto el Atajo primero, pasará à su medio proporcional de la postura de la Espada; y si el contrario no comunicare contacto en su

Espa-

Experiencia de la Espada:

433

Espada, la incluirà el Diestro en la reolucion de vna porcion de su piramide primera, desde la parte superior à la inferior, y lado derecho del Diestro, donde quedará su flaqueza de Espada debaxo de la fuerza de la del contrario, en la conformidad que se explicó en la Espada sola; y con mucha presteza hará los movimientos que pertenecen en orden à la ofensa; el vno con el Cuerpo, dando vn passo con el pie derecho, ò ya que sea compàs, al medio proporcionado de esta Treta; y el otro con el Brazo, y Espada, encaminando herida al punto, que por mas breve camino le correspondiere, de manera, que los viages del Cuerpo, y el del Brazo, y Espada se acaben tan vniformes, que no se distinga tiempo en el finalizarle; con advertencia, que para toda esta operacion no es necesario salga la Daga de su debido lugar, respecto que mediante està la Espada en esta general, inferior à la otra, embarazando aquellos caminos, debe la Daga està con vigilante cuydado impidiendo la parte superior, y rostro, y con promptitud asistir à lo que conviniere hazer en ausencia de la Espada; y si el Diestro, despues que aya executado la herida, saliere con defensa al medio de proporcion, avrà obrado lo que convenia hazer.

Para algunas Tretas, que con este Atajo primero se executan desde el extremo remoto, como son:

EL revès vertical, ò diagonal de primera intencion, incluyendo la Espada en la reolucion de vna piramide.

El medio Tajo de primera intencion, incluyendo tambien la Espada en la piramide.

La estocada diagonal, expeliendo de entre los dos Cuerpos la Espada contraria.

El Tajo diagonal, expeliendo de entre los dos Cuerpos la Espada contraria.

Y el Tajo vertical en la muñeca, ò Brazo, tambien expeliendo la Espada de entre los Cuerpos, no se pone ninguna aplicacion de Daga, respecto que es la Espada quien haze toda la operacion, sin necessitar de su ayuda; y assi en estas Tretas, quando se executare desde el extremo remoto, lleve la Daga el Diestro en su debido lugar, sin que se embarace con la Espada, para que se halle inmediata à quanto conviniere.

CÓN EL MISMO ATAJO PRIMERO.

Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto.

Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada al rostro; y si le hiziere desvío, formará revès vertical, ò medio tajo.

Puesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, hasta poner à la inferior à las Espadas; y si reconociere, que el contrario comunica en la fuya desde medio grado, hasta vno de contacto, tomará la linea de direccion de su Cuerpo sobre el pie izquierdo, y con el derecho dará vn passo, llegando al medio proporcionado desta Treta; y al mismo tiempo encaminará el acometimiento de estocada al rostro del opuesto, viniendo la Daga por la parte inferior de la Espada enemiga, para que quede encadenada entre la Espada, y Daga del Diestro.

Y si el contrario, mediante el movimiento remisso, hiziere desvío al acometimiento de la estocada, dará disposicion para que el Diestro, valiendose del principio de aquel acto generativo, pueda formar desde el extremo remoto revès vertical, ò medio tajo diagonal, saliendo despues de la execucion al medio de proporcion.

Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada al rostro; y si le hiziere desvío, formará la estocada segita.

Puesto el Atajo primero, y pasado con él à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, hasta que quede inferior à las Espadas; y reconociendo, que el contrario comunica en su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto, hará que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y con el derecho dará vn passo, llegando al medio proporcionado desta Treta, y al mismo tiempo encaminará el acometimiento de estocada al rostro del opuesto, viniendo la Daga por la parte inferior de la Espada enemiga; y si el contrario, mediante el movimiento remisso mixto con el violento, desviare el acometimiento de la estocada, dará disposicion para que valiendose del principio del movimiento violento, pueda con el natural herir en la colateral, ò vertical de-

derecha con la éstocada sagita , y despues de la execucion salir con presteza al medio de proporcion.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

Tretas de primera intencion passando al extremo propinquo.

Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion del revés diagonal de primera intencion, incluyendo la Espada.

Puesto el Atajo primero, y passado con él à su medio proporcional de la postura de la Espada, si no reconociere en la contraria mas que tacto, sin detenerse empezará con solo el gobierno de la mano; y sin que falte la vnion en las Espadas, vna porcion de piramide, que empezará por la parte de afuera con el filo inferior, y con ella movimiento de diversion en la Espada del contrario, hasta llevarla à la rectitud derecha, como quien va formando la general del estrechar; con atencion, que llegando à salir su Espada de entre los dos Cuerpos, y plano primario, estará con el filo superior debaxo de la del contrario, con lo qual tendrá desembarazado el camino para dar compàs recto al medio del Atajo; y juntamente con accion sucesiva, ha de continuar la formacion de revés diagonal, y al mismo tiempo aplicará la Daga por plano inferior, y por debaxo à su Espada, dando compàs curvo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando con él à la linea tangente del pie derecho contrario; y si el adversario reduxere su Espada para defenderse, vendrá à parar entre la Espada, y Daga del Diestro, quien irá siempre, y con presteza passando sobre su mano izquierda, para que à el contrario se le impossibilite mas poderse valer de su Daga; y si el Diestro no quisiere permanecer en el extremo propinquo, podrá salir al remoto, impidiendo siempre la direccion de la Espada contraria.

Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion de medio Tajo de primera intencion, incluyendo la Espada.

Puesto el Atajo primero, y passado à su medio proporcional de la postura, si no reconociere contacto en la Espada contraria la incluirá en la piramide de la mano, hasta llevar las Espadas à su rectitud derecha, à donde dexando la del opuesto, el Diestro con accion sucesiva, y no descontinuada formará por plano obliquo su medio tajo, cor-

cortando el rostro contrario; para lo qual darà compàs recto llegando con él al medio del Atajo. Y porque esta formacion se haze teniendo la mano algo vñas arriba, luego que el Diestro le aya executado enarcarà el Brazo bolviendo la mano vñas abaxo, dexando la punta de la Espada junto al rostro contrario, y al mismo tiempo aplicará la Daga por plano inferior à la Espada, y darà compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la tangente del pie derecho contrario; y si no quisiere el Diestro permanecer en el extremo propinquo, podrá salir al remoto mediante la sujecion, ò agregacion que hará en la Espada del contrario para quitarle las direcciones que pueda intentar tener al Cuerpo del Diestro.

Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion del tajo diagonal de primera intencion expeliendo la Espada.

P Vestido el Atajo primero, y passado à su medio proporcional de la postura, sino reconociere contacto en la Espada, hará el Diestro con la suya sin detenerse vna porcion de piramide, como quien describe con la punta vna C. al derecho, cuya accion llevará la del opuesto con movimiento de diversion à la rectitud derecha, quedando la del Diestro atravesada diagonalmente entre los dos Cuerpos, y quando la Espada vaya passando de vna rectitud à otra, irá dando compàs recto, llegando con él al medio del Atajo; de manera, que el viage del compàs, y el movimiento de diversion se acaben à vn tiempo, para que luego inmediatamente suba la Espada del Diestro formando su tajo diagonal, aplicando en este mismo tiempo de la formacion su Daga inferiormente à la Espada, para impedir aquel camino, y dando compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la linea infinita del derecho contrario; y porque este tajo diagonal se executa teniendo la mano vñas arriba, se previene, que aviendo aplicado la Daga se buelva la mano de la Espada al extremo de vñas abaxo, encurbando el Brazo para que quede la punta junto al rostro del opuesto.

Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion de la estocada diagonal de primera intencion, expeliendo, ò divirtiendo la Espada contraria.

P Vestido el Atajo primero, y passado con él à su medio proporcional de la postura, si no reconociere contacto en la Espada del con-

rrario se observara lo que en el tajo antecedente se hizo de hazer el movimiento de diversion; llevando la Espada del contrario a la rectitud derecha del Diestro; y dar el compas al medio del Atajo; dexando la suya atravesada obliquamente entre los dos Cuerpos; desde cuya posicion ira el Diestro levantando la punta de su Espada por el parage que baxo; hasta que tenga direccion con la colateral derecha; e rostro de su puesto; e donde encaminara la estocada diagonal; aplicando al mismo tiempo su Daga inferiormente a la Espada; y dando compas curvo con el pie izquierdo; y a su lado; hasta la tangente del pie derecho contrario.

Cómo el Diestro aplicara su Daga para passar al extremo propio; quo con la formacion del Angulo mixto de primera intencion; incluyendo la Espada.

Puesto el Atajo primero; y pasado a su medio proporcional de la postura; si no reconociere contacto en la Espada contraria la incluya en la piramide de la mano; hasta llevar las Espadas a su rectitud derecha; con atencion; que quando con la revolucion empieza a pasar las Espadas a la rectitud derecha; se hallara el Diestro con el filo superior de la suya debaxo del inferior de la contraria; y entonces con gran presteza subira su Daga; y ganara en altura del rostro; dando al mismo tiempo compas recto al medio del Atajo; quedando el Cuerpo favorecido; y amparado detras del triangulo equilatero; acabandole el viage del compas; y formacion del triangulo a vn tiempo; y pues la mano le avra quedado vnas arriba; buelvala con presteza a lo extremo de vnas abaxo; y al mismo tiempo de compas curvo con el pie izquierdo; y a su lado; y aplique su Daga por la parte de afuera; y superiormente a la Espada del contrario; para que quede entadenada entre la Espada; y Daga del Diestro.

Cómo el Diestro aplicara su Daga para passar al extremo propio; quo con la estocada se tira de primera intencion; incluyendo la Espada.

Puesto el Atajo primero; y pasado a su medio proporcional de la postura de la Espada; si no reconociere contacto en la del contrario; continuara el Diestro su piramide de la mano; y sin cesar el rodar de la hechura subira con su Espada la del contrario a la parte superior; de manera; que el Cuerpo del Diestro quede favorecido detras del triangulo; y la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado de-

derecho del Diestro, y en el mismo tiempo que vaya formando esta porcion de piramide de la compas con su pie derecho al medio del Atajo, y sea de mano, que la porcion mayor de piramide, y el viage del compas se cubra à vn tiempo sus cortos, y el de la espada...

Desde cuya posicion hará algun contacto haz fuerte en la Espada del contrario, que le sirva de suspensión, y luego inmediatamente bajará el Brazo, y Espada, haciendo estocada debaxo del Brazo, dando el mismo tiempo compas curbo con el pie izquierdo, y à su lado, y aplicando promptamente la Daga con la mano yris arriba, para que diagonalmente la cuchilla defienda el rostro, si la Espada enemiga se reduxere para ofenderle; haziendose esta Treta con estas circunstancias podrá el Diestro luego que se ha bido un modo de la Espada como viniendo arriba, sacarla por el plano inferior, hasta que en el superior venga à rematar la obra, y así si se quisiere acabar en revés, rematarà en estocada diagonal, pasando la Espada despues de la execucion de la faga por debaxo de la Sobrehora, y Brazo del opuesto à la Corte de afuera, y executará estocada diagonal, y à todo esto no se detenga el Cuerpo del Diestro, vaya siempre pasando sobre la misma derecha del contrario para privarle de que pueda aprovecharse de la Daga, no obstante...

Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propio, que cobra tres acciones à un tiempo de primera intencion...

Puesto el Atajo pronto, y pasado à su medio proporcional de la postura, si reconociera con la Espada del contrario hasta vn grado de contacto, el Diestro, saltará à la sujecion, que à su principio huviera hecho, la entienda fuera de su plano de defensa, y abriendo mas su Angulo interior de las Espadas, de genero, que sea ocupable, dará compas con el pie derecho al medio del Atajo, y en el mismo tiempo que se fuere dando, irá viniendo el Brazo derecho à su todo, y simultaneamente alguna, mediante mudacion del Cuerpo de lugar à lugar, proseguirá con las tres acciones à vn tiempo, que son, compas curbo con el pie izquierdo, entregarle à la Daga la sujecion, y atajo, y dar con la Espada estocada en el centro del Brazo del opuesto, hecho todo con tan grande uniformidad, que no se de tiempo distinto entre ellas, ni llegar la vna antes que la otra, y en lo final quedarán los Cuerpos ombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario, y en igualdad de aspecto vigiales.

Como

Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo, ocupando el punto debaxo del Brazo de primera intencion, mediate ocupar el Angulo.

Puesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, si reconociere en la contraria que se le comunica hasta vn grado de contacto, irá con movimiento natural mixto con el remisso, sujetandose la, y conservandola fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y sin mas intervencion que el medio Brazo hará, que el Angulo interior de las Espadas se haga de capacidad ocupable para entrar el Cuerpo en él, y al mismo tiempo dará compàs con el pie derecho al medio del Atajo, y quando lo fuere dando, irá viniendo el Brazo derecho à su todo, y ocupando presencionalmente el Angulo interior, y aviendolo ocupado, sin detenerse, proseguirá dando compàs con el pie izquierdo, y à su lado, hasta ocupar la tangente del contrario, y en el propio tiempo que fuere à dar el compàs curbo, sin faltar con la Espada à la sujecion, meterà la Daga, y Brazo izquierdo por encima de la seccion de las Espadas, y con la concha, y fuerte de su Daga dará vn golpe por la parte inferior, y de afuera de la Espada, y Guarnicion contraria, para con esta accion apartar, y levantar el Brazo, y Guarnicion à la parte de adentro del opuesto; con lo qual el Diestro arrimando la Guarnicion, y Pomo de la Espada à su colateral izquierda, podrá herir debaxo del Brazo en la vertical derecha del contrario, sin faltar en toda esta obra à lo poderoso del Atajo.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

Tretas de segunda intencion, passando al extremo propinquo.

Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada de primera intencion; y si se le hiziere desvio, como la bolverà à aplicar para de segunda intencion formar el Angulo mixto.

Puesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de su Daga al Angulo agudo, hasta poner la inferior à las Espadas; y si reconociere, que el contrario comunica à la suya hasta vn grado de contacto, la contendrá fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y sin que se pierda la sujecion tirará con presteza, y valentia acometimiento de estocada al rostro contrario, dando para ello, y sin tiempo distinto compàs rec-

to al medio proporcionado desta Treta, quedando en lo final el Cuerpo del Diestro favorecido detrás del triangulo.

Y suponiendo, que à este riguroso acometimiento se haze el contrario desvío, llevando las Espadas de vna rectitud à otra, el Diestro se valdrà de aquellas formas, ò desvío, y sin que entre las Espadas falte la vnion, y contacto, pues tendrá la mano derecha vnás arriba, buelvalà con presteza al extremo de vnás abaxo, enarcando el Brazo, para que con esto la punta de la Espada se dirija al ojo derecho contrario, y al mismo tiempo darà compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la tangente del pie derecho del opuesto, aplicando la Daga superiormente, y por defuera de la Espada del contrario, para que quede presa, y encadenada entre la Espada, y Daga del Diestro.

Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocadas; y si se le hiziere desvío, como bolverà à aplicarla, para de segunda intencion executar la estocada sagita.

Puesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de tu Daga al Angulo agudo, hasta ponerla en plano inferior à las Espadas; y reconociendo que el contrario comunica à la suya hasta vn grado de contacto, el Diestro mediante el compàs recto de pie derecho, de cantidad de tres pies y medio, que llegará al medio proporcionado desta Treta, tirará sin segrogacion en las Espadas acometimiento de estocada al rostro contrario, todo con valiente gallardia, y velocidad de movimientos.

Y dado que se le haze desvío à este acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, con que llevará las Espadas de vna rectitud à otra; la del Diestro quedará en lo final destes movimientos, cortando imaginaria, y diagonalmente el rostro contrario: en cuya posicion hará el Diestro mas vivo contacto en la Espada del contrario, para que le sirva como de suspension; y hecha, se la desamparará con gran presteza, dexandola en aquella rectitud mixta de arriba, y al lado derecho del Diestro, quien baxando su Brazo, y Espada por plano obliquo, mediante el movimiento mixto de natural, y reduccion, executarà la estocada sagita debaxo del Brazo de su opuesto, y al mismo tiempo darà compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, aplicando con presteza su Daga vnás arriba, y diagonalmente para impedir que la Espada contraria no le pueda ofender en el rostro, ni cuerpo, si lo pretendiere; y en todo lo que resta desta Treta, observará el Diestro quanto se ha doctrinado antecedentemente.

Como

Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvío, como bolverá à aplicarla, para de segunda intencion executar el revès diagonal.

Puesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, poniendo la inferior à las Espadas; y si reconociere, que el contrario comunica à la suya hasta vn grado de contacto, se la contendrá el Diestro fuera de su plano izquierdo de defensa, y sin perder la sujecion, y contacto le tirará acometimiento al rostro con valentia, y desembarazo, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho al medio proporcionado desta Treta; y dado que se le haze desvío à este acometimiento, llevando las Espadas de vna rectitud à otra, la del Diestro quedará con mas vivo contacto pugnando, de manera, que vaya imaginariamente à cortar el quadrangulo del rostro contrario obliquamente de vn Angulo à otro; desde cuya posicion, haziendo vertice el centro de la mano, y valiendose del desvío contrario, formará lo mas ceñido que se pudiere revès diagonal, sin que para èl se quite la garnicion de delante, y al mismo tiempo aplicará la Daga por plano inferior à la Espada, y dará compàs curbo con el pie izquierdo, y en su seguimiento irá el derecho, hasta llegar à ocupar la linea infinita del pie derecho contrario; con advertencia, que el compàs curbo, la execucion del revès, y el aplicar inferiormente la Daga, sea con acciones tan vniformes, que le sea imposible al sentido hazer distincion entre ellas, ni darla en el tiempo.

Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvío, como bolverá à aplicarla para de segunda intencion formar revès diagonal, y estocada zambullida.

Puesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, poniendola en plano inferior; y si reconociere que el contrario comunica en la suya hasta vn grado de contacto, el Diestro se la contendrá fuera de su plano izquierdo de defensa, y sin perder la sujecion, y contacto, le tirará acometimiento de estocada al rostro, dando para ello compàs recto al medio proporcionado desta Treta.

Y porque se supone, que el rigor deste acometimiento precisará à

que el contrario haga desvío, se valdrà el Diestro de aquella disposicion, y formará revés diagonal, con todas las circunstancias que en él se expresan, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, aplicando la Daga por la parte superior de su misma Espada.

Y porque tambien se supone, que el contrario acude con presteza à quitar, ò desviar el revés con el movimiento mixto de violento, y remisso, dará disposicion para que el Diestro, valiendose del desvío, forme por plano inferior à la de adentro la estocada zambullida, ò de puño, que encaminará debaxo del Brazo contrario; y al mismo tiempo para su seguridad levantará el Brazo izquierdo al Angulo obtuso, poniendo su Daga atravesada de forma, que detenga la Espada contraria, si se reduxere, ò baxare à ofender al Diestro.

Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvío, como bolverà à aplicarla, para de segunda intencion formar revés diagonal, y tajo vertical.

Puesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de su Daga al Angulo agudo inferior à las Espadas; y reconociendo que el contrario comienza en la suya hasta vn grado de contacto, el Diestro se la contendrá fuera de su plano izquierdo de defensa, y sin perder la sujecion tirará acometimiento de estocada al rostro contrario, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta Treta; y porque el rigor deste acometimiento precisará à que el contrario haga desvío por la parte de adentro, se valdrà el Diestro de aquella disposicion, y formará revés diagonal, con todas las circunstancias que en él se expresan, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, para poder aplicar la Daga inferior à su Espada.

Y porque tambien se supone, que el contrario acude con presteza à quitar, ò desviar el revés diagonal por la parte de afuera, se aprovecharà el Diestro de aquel acto generativo, que ocasionará el desvío, y formará con gran presteza, y valentia tajo vertical, levantando al mismo tiempo su Daga desde el plano inferior al superior, y Angulo obtuso, para detener, è impedir los caminos de la Espada contraria, si intentare ofender al Diestro, quien siempre irá passando sobre su mano izquierda, para que al contrario se le prive mas el poder obrar con su Espada, ni aprovecharse de su Daga.

ATAJO SECVNDO.

Y explicacion de como se ha de aplicar la Daga en las Tretas que se pueden hazer mediante el, de primera, y segunda intencion, assi desde el extremo remoto, como del propinquo por la postura de la Espada, tomando con la suya la del contrario por la parte de afuera, y superior.

Tretas de primera intencion; que con el se hazen desde el extremo remoto.

Como nuestro Diestro aplicará su Daga para executar la estocada de circulo entero en el centro del Brazo.

Puesto el Atajo segundo por la parte de afuera, y superior, con todos los requisitos, que en la Espada sola quedaron prevenidos, pasará à su medio proporcional de la postura de la Espada, y sin que salga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario solo comunica à su Espada desde el tacto simple hasta medio grado de contacto, la incluirá en la revolucion de vna porcion de piramide, llevandola desde la rectitud derecha (donde la tendrá con el Atajo) hasta la izquierda, donde quedará la flaqueza de la del contrario sobre la fuerza de la suya, para con seguridad reducirla con presteza, poniendola en via al punto de tocamento, que será el centro del Brazo, ò rostro, dando al mismo tiempo vn passo recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta Treta, y para mayor alcance corresponderá la linea de direccion del Cuerpo sobre el centro del pie derecho, sin que para ello se quite el izquierdo de su medio proporcional; con lo qual podrá entrar, y salir con presteza, y valentia; y con advertencia, que en la execucion de la estocada quedará la Espada contraria entre el Gavilán superior, y Espada del Diestro, y sobre la Guarnicion, la qual se levantará algo mas de lo que toca al plano del Angulo recto con la Daga, aplicada por la parte de adentro de la Espada del contrario, sin hazer desvio en ella, y para salir del peligro de la execucion retirará con presteza su pie derecho hasta arrimarlo junto al izquierdo en su medio proporcional, conservando siempre su Brazo, y Espada en razon de Angulo recto para contener la del contrario fuera del plano vertical de su defensa; con lo qual se ayará obrado esta Treta con la perfeccion que manda el Arte.

Como

Como el Diestro llevará su Daga para executar la estocada de quarto circulo de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.

SVpuesto que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, mediante el Atajo segundo, por la parte de afuera, y superior; desde cuyo medio, sin que salga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario solo comunica en su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto, hará con presteza movimiento de reduccion con el Brazo, y Espada por el plano medio, llevandose la del contrario desde la rectitud derecha à la izquierda, hasta que la del Diestro esté en via al punto de tocamento, que será debaxo del Brazo, y Angulo recto inferior, donde executará la estocada, dexando la del contrario con solo agregacion fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y al mismo tiempo que comencare el Diestro à poner su Espada en via para la execucion de la estocada, ha de dar vn passo recto con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, sin que para ello se quite el izquierdo de su medio proporcional, proporcionando los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de manera, que se acaben à vn tiempo, y sin que para todo salga la Daga de su lugar, y plano superior, donde estará para embarazar, y detener quantas ofensas se intentaren dirigir desde la linea tangente al conit de la cabeça, respecto de que la Espada impide todo lo inferior; y aviendo executado la herida retirará con promptitud su pie derecho, y al mismo tiempo llevará con su Espada à la del contrario à su lado siniestro, conteniendola siempre fuera del plano de defensa del mismo lado, con lo qual se avrà obrado sin riesgo.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar de primera intencion la general de linea en Cruz, mediante el segundo Atajo.

PVesto el Atajo segundo, y pasado con él à su medio proporcional de la postura de la Espada, si se reconociere que el contrario no comunica à la fuya mas que hasta medio grado de contacto, la incluirá en la revolucion de vna porcion mayor de piramide, llevandola desde la rectitud derecha, donde estará con el Atajo, hasta contener la fuerza del plano de defensa de su lado izquierdo; y sintiendo en ella el mismo contacto, dará vn passo recto con el pie derecho de cantidad de dos

dos pies y medio; con atencion, que al tiempo que diere el compàs, sin que se pierda la vnion, y contacto hecho, ha de reducir las al medio de las rectitudines con la mano vnã abaxo, en poco mas altura del Angulo recto, para que la flaqueza de la Espada del contrario quede sobre la fuerça, y guarnicion del Diestro, y la punta de la suya vaya en via al punto de tocamento, que serà el rostro contrario, donde executarà la estocada, ayudando el compàs al movimiento, de manera, que se terminen sin distincion sus viages, y al mismo tiempo que el compàs, y la herida fueren à su operacion, se aplicará la Daga por plano inferior à las Espadas, y para impedir que el contrario no pueda escapar la suya à la parte de adentro del Diestro; y luego que el Diestro aya hecho la execucion, retirará con presteza su pie derecho al medio proporcional, conteniendo la Espada contraria fuera de los planos de su defensa.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar de primera intencion la general flaqueza encima de la fuerça, mediante el Atajo segundo.

P Vestido el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la postura, si reconociere que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, el Diestro la incluyrà en la reolucion de la piramide de la mano, y llegando con ella al plano superior primario, hará sin cessacion movimiento de aumento, hasta los mayores grados de fuerça de la del contrario, aplicando à este movimiento mas vivo contacto, para que con esto la Espada del contrario vaya fuera del plano de defensa de su lado derecho, y sin detenerse, ni quitar el pie izquierdo de su lugar meterà el pie derecho la cantidad necessaria para llegar al medio proporcionado; y al mismo tiempo que metiere el pie derecho aplicará la Daga por plano inferior, y hará con su Espada movimiento de reduccion, y accidental, poniendola en via; de fuerte, que quando acabare el passo execute juntamente la estocada en el ombro derecho, ò rostro, dexando la Espada contraria fuera del plano de defensa de su lado derecho, y luego de la execucion retirará con gran presteza su pie derecho saliendo al medio de proporcioni.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar estocada de primera intencion en el centro del Brazo, haciendo movimiento de diversion, mediante el Atajo segundo.

P Vestido el Atajo segundo por la parte de afuera, y superior, y pasado à su medio proporcional de la postura, si reconociere aver solo

solo contacto en la Espada del contrario, la incluyrà en la rebo-
 lucion de vna porcion mayor de piramide, llevandola hasta hazer mo-
 vimiento de diversion con alguna violencia, desde la rectitud derecha,
 donde estarà con el Atajo, hasta la izquierda, donde quedarà la del Die-
 stro inferiormente, para inmediatamente que aya llegado à contenerla
 fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, aplicar con presteza la
 Daga, impidiendo el poderse reducir al Angulo recto la Espada del co-
 ntrario, que vendrà à quedar comprehendida entre las Armas del Diestr o,
 quien gozando de la suspension que caularà en la Espada del contrario
 con el movimiento de diversion reducirà con mucha presteza la su ya
 con el centro de la muñeca, haziendo vna porcion de piramide peque-
 ña, suficiente à poder salvar el gavilàn inferior del contrario, y el Bra-
 zo al Angulo recto en via al punto donde se ha de herir, que serà el
 centro del Brazo; con atencion, que al tiempo que començare el mo-
 vimiento en via ha de dar vn passo con el pie derecho de cantidad de
 dos pies y medio, proporcionando estos movimientos del Cuerpo, del
 Brazo, y Espada, de suerte, que se terminen à vn tiempo, conteniendo
 siempre con la Daga la Espada contraria fuera del mismo plano de de-
 fensa de su lado izquierdo, hasta salir del peligro de la execucion, reti-
 rando su pie derecho al medio proporcional.

Para algunas Tretas, que con este Atajo segundo se executan desde
 el extremo remoto, como son el medio tajo de primera intencion, ex-
 peliendo la Espada contraria de entre los dos Cuerpos, la estocada que
 se executa en el Angulo recto superior, ò cara, expeliendo la Espada
 de entre los dos Cuerpos; y la estocada en el Angulo recto inferior, ex-
 peliendo tambien la Espada, no se pone ninguna aplicacion de Daga,
 respecto que es la Espada quien haze toda la operacion sin necessitar
 de su ayuda; y así en estas Tretas, quando se executan desde el ex-
 tremo remoto, lleve la Daga el Diestro en su debido lugar, sin que se
 embaraze con la Espada, para que se halle inmediato quanto convinie-
 re hazer.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de es-
 tocada al rostro; y si se le hiziere desvio formará tajo,
 ò medio revés.*

Puesto el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la
 postura, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, hasta po-

ponerla inferior à las Espadas ; y si reconociere que el contrario comunica en la fuya desde medio grado , hasta vno de contacto , aplicará el Diestro con fuerza reservada, hasta dos grados de contacto, y inmediatamente con gran presteza la apartará , y salvando el gavilán superior de la del contrario , reducirá el Brazo , y Espada con gran firmeza al Angulo recto en via al rostro contrario, donde será el punto de tocamento; y en el mismo tiempo que reduciré el Brazo , y Espada , dará vn passo recto llegando con él al medio proporcionado de esta Treta; con atencion, que el movimiento del Cuerpo , y del Brazo , y Espada acaben à vn tiempo su curso.

Y suponiendo , que el contrario acudió con presteza à desviar el acometimiento, mediante el movimiento remisso , con el qual dará disposicion para que el Diestro , valiendose del principio de aquel acto generativo, pueda formar desde el extremo remoto tajo , ó medio revés , saliendo despues de la execucion al medio de proporcion.

Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada al rostro ; y si se le hiziere desvio executará estocada en el Angulo recto inferior.

Puesto el Atajo segundo , y passado à su medio proporcional de la postura, si reconociere en la Espada del contrario desde medio grado, hasta vno de contacto , aplicará en la fuya hasta dos grados de contacto , y inmediatamente con la mayor presteza , y velocidad que pueda la apartará , y salvando el gavilán superior de la del contrario reducirá el Brazo , y Espada al Angulo recto en via al rostro donde ha de ser la herida , y al mismo tiempo dará vn passo con el pie derecho llegando con él al medio proporcionado de esta Treta; de manera , que el movimiento del Cuerpo , y del Brazo , y Espada acaben sus cursos à vn tiempo, sin que para toda esta operacion falga la Daga de su debido lugar.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza à hacer desvio, mediante el movimiento mixto de violento , y remisso à su lado derecho , dará franca disposicion al Diestro , para que valiendose del acto generativo , que ocasionará el desvio , pueda escapar su Espada con presteza, haciendo vértice el centro de la mano , y describir con la punta vna porcion de piramide, passando por debajo de la guardacion , y Brazo del contrario , desde la parte de afuera , hasta tener direccion al Angulo recto inferior, donde executará la estocada ; y al mismo tiempo sin descomponerse , ni embarazarse levantará algun tanto su Brazo izquierdo , y Daga , aplicandols de manera , que si la Espada del

contrario intentare reducirse para ofender, halle ocupado, y embarazado el camino con la Daga del Diestro, quien faldrà con presteza al medio de proporcion.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

Tretas de primera intencion, passando al extremo propinquo.

Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion del Angulo mixto, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior, mediante los quatro Angulos rectos.

Puesto el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la postura, si reconociere en la Espada del contrario hasta vn grado de contacto baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, y con la Espada hará en la contraria movimiento de disminucion, hasta que en el tocamento quedé formados quatro Angulos rectos, sin que para ello intervenga mas que el centro de la mano, y al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto dará compás recto con el pie derecho, llegando con el al medio proporcionado de esta Proposicion, y luego inmediatamente se dará compás con el pie izquierdo, llegando con el à la tangente del pie derecho contrario; advirtiendo, que al tiempo que diere el compás con el pie izquierdo, aplicará la Daga inferiormente, y cerrará en las Espadas los quatro Angulos rectos, formando el Angulo mixto, mediante sacar el Brazo, y bolver la mano vnas abaxo, dirigiendo la punta al rostro contrario, y liguiendo el pie derecho al izquierdo le sentará detrás del, con lo qual quedará prompto, y desembarazado, assi con el Cuerpo, como con las Armas para obrar, segun la disposicion del contrario.

Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo, formando otro Angulo mixto de primera intencion, mediante los quatro Angulos rectos, y incluir la Espada contraria.

Puesto el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la postura, causando quatro Angulos rectos en las Espadas, sin que falga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario comunicare su Espada solo tacto, el Diestro sin desvnion alguna la incluirá, y llevará desde la rectitud derecha, donde la tendrá el Atajo, hasta la izquierda, y sin cesacion irá continuando la revolucion hasta bolver adon-

adonde empezó la inclusion, y al mismo tiempo baxará la Daga al Angulo agudo, y dará compás recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta Proposicion, quedando formados en las Espadas los quatro Angulos rectos, como al principio, y inmediatamente passará dando compás curbo con el pie izquierdo à la tangente del pie derecho contrario, y aplicará la Daga por la parte inferior de las Espadas, para con seguridad cerrar con la suya los quatro Angulos rectos, mediante bolver la mano vnas abaxo, enarcando el Brazo, y dirigiendo la punta al rostro contrario, donde se ha de executar la herida, y siguiendo el pie derecho al izquierdo, quedará prompto, y desembarazado para obrar, segun la disposicion que diere el contrario.

Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo formando estocada de puño de primera intencion, mediante incluir la Espada contraria en vna porcion de piramide.

Puesto el Atajo segundo, y passado à su medio proporcional de la postura, y sin que salga la Daga de su debido lugar, si se reconociere que el contrario comunica en la Espada solo tacto, el Diestro sin desvnion alguna hará con la suya vna porcion mayor de piramide, incluyendo en ella la del contrario, y llevandola desde la rectitud derecha, donde la tendrá el Atajo, hasta la izquierda; con atencion, que quando con esta rebolucion començaren à passar las Espadas al lado izquierdo del Diestro, ha de empezar à dar su compás con el pie derecho, llegando con él al orbe segundo de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta, y sin que falte la noticia del tacto ocupará inmediatamente el Angulo interior que huviere causado el tocamento de las Espadas, para que con esto pueda con seguridad dar compás curbo con el pie izquierdo à la tangente del pie derecho contrario, y aplicará la Daga por la parte de adentro superiormente al Angulo interior de las Espadas, para llevar la del contrario à que quede sujeta, y arrimada al muslo izquierdo del Diestro; y en el mismo tiempo que se fuere dando el compás curbo, y metiendo la mano izquierda, irá boviendo la derecha vnas abaxo, sin que aya segregacion, y retirando el Brazo, y Espada con movimiento extraño, hasta poner la guarnicion junto à la oreja derecha, quedará libre, y en acto para poder disparar la estocada de puño, proporcionando las acciones del compás curbo, aplicar la Daga, y poner la Espada libre, de manera, que se acaben à vn tiempo.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

Tretas de segunda intencion passando al extremo propinquò.

Como el Diestro ha de llevar su Daga para tirar acometimiento de estocadas y si le hiziere desvio, como la plicarà para de segunda intencion formar tajo vertical, ò medio revés.

Puesto el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la postura, baxarà la cuchilla de la Daga al Angulo agudo inferior à la guarnicion de la Espada; y reconociendo, que el contrario comunica à la suya hasta vn grado de contacto, aplicará el Diestro con fuerza reservada hasta dos grados, inmediatamente con gran presteza la apartará, y salvando el gaviàn superior reducirà el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto en via al rostro contrario; y en el mismo tiempo que reduxere el Brazo, y Espada, dará compàs recto con el pie derecho al orbe segundo de la Espada del contrario, medio proporcionado de esta Treta; con atencion, que el movimiento del Cuerpo, y el del Brazo, y Espada se favorezcan, y ayuden, de manera, que empiecen, y acaben à vn tiempo su curso.

Y suponiendo, que el contrario acudiò con presteza à desviar el acometimiento de la estocada, mediante el movimiento mixto de violento, y remillo à tu lado derecho, con el qual serà preciso passe la Espada fuera de su plano vertical derecho, dandole al Diestro disposicion para que valiendole del desvio (como acto generativo) forme ceñido à la Espada del opuesto, y con toda perfeccion tajo vertical, executandole en medio de la cabeça, ò cenit; y en el mismo tiempo de la formacion dará compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à la tangente del pie derecho contrario; y para mayor seguridad levantará el Brazo izquierdo, desde el plano inferior al superior, y Angulo obtuso con la concha frente al enemigo, para que la cuchilla de la Daga vaya diagonalmente atravesada, de forma, que detenga la Espada contraria, si te reduxere, ò baxare à ofender el rostro, ò cabeza del Diestro, proporcionando de modo estos movimientos, que las acciones del compàs curbo, la formacion del tajo vertical, y el aplicar la Daga, se terminen sin diferencia; y quando la execucion del tajo baxe con el movimiento natural, encogerà, ò retirará el Brazo, hasta dexar la punta de la Espada enfrente del rostro contrario.

AD-

ADVERTENCIA.

EN lugar del tajó vertical podrá el Diestro executar medio revés, respecto de que no estará la Espada del contrario en parage que impida la formación.

Como el Diestro ha de llevar la Daga para tirar acometimiento de estocada; y si le hiziere desvío, como le aplicará de segunda intención formar la estocada zambullida; ò de puño en el extremo propinquó.

Puesto el Atajo segundo; y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, sin que salga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario comunica à su Espada hasta vn grado de contacto, el Diestro con fuerza reservada aplicará hasta dos grados, y inmediatamente, con gran presteza la apartará; y salvando el gavián superior reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto en vía al rostro contrario; y en el mismo tiempo que reduxere el Brazo, y Espada; dará compás con el pie derecho al orbe segundo de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta; con atención, que el movimiento del Cuerpo, y el del Brazo; y Espada acaben à vn tiempo sus viages.

Y siendole al contrario precisamente necesario para defenderse del prompto, y ríguoso acometimiento, hazer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remiso à su rectitud derecha, y si tuviere del Diestro, à este le dará inmediata disposición para que encubriendo el Brazo, y bolviendo la mano vnas abaxó pueda, facendo la Espada por plano inferior à la otra, executar la estocada zambullida, ò de puño; y al mismo tiempo que fuere haciendo esta acción, hará otras dos; la vna será sin descomponerse, ni embarazarse, meter el Brazo izquierdo, y Daga, aplicandola de manera, que si la Espada del contrario intentare reducirse para ofender, halle ocupado, y embarazado el camino de su reduccion con la Daga del Diestro; y la otra acción será dar compás curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando con el à la tangente del pie derecho contrario, proporcionando estos movimientos de fuerte, que el compás curbo, el executar la estocada, y aplicar la Daga, se empiecen, y terminen sin diferencia de tiempo; y luego inmediatamente seguirá el pie derecho al izquierdo, quedando detrás del cortando la misma línea tangente, para quedar afirmado sobre An-

gulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, con lo qual se avrá obrado con perfeccion.

ATAJO TERCERO.

Para la execucion de las Tretas, que pertenecen à este Atajo tercero, no se pone aplicacion de Daga, mas que llevarla colocada en su debido lugar, sin que se embarace con la Espada, para que en todo acontecimiento se halle inmediata à quanto conviniere hazer, perteneciente à su propia defenfa; y assi solo se le permite, que quando la Espada del Diestro, desde este tercero Atajo, desamparare à la del contrario (dexandola libre) para herirle, salga al mismo tiempo el Brazo izquierdo, y la Daga desde su debido lugar con movimiento remisso; ò yà que sea mixto, con el natural, ò violento à su lado izquierdo, la cantidad suficiente para detener, y embarazar la Espada del contrario, si intentare venir con movimiento de reduccion à ofender al Diestro.

Y en todos los Atajos, y con particularidad en este tercero, se le previene al Diestro, que siempre que el contrario tuviere la Daga encima del Brazo, ò la mano arrimada al pecho, como observan muchos Aficionados, darà à nuestro Diestro bastante brecha à punto descubierto, para que se arroje, y meta la Espada de estocada con toda valentia, y rigor; y con tal presteza, que à la Daga del contrario le sea dificultoso acudir à embarazar la herida; y si el contrario tuviere la Daga en líneas paralelas con la Espada, como precepta Don Luis Pacheco, no hallarà nuestro Diestro impedimento en ella para dexar de obrar quanto conviniere, respecto de que la Daga en semejante posicion de líneas paralelas, no sirve, ni puede servir de nada, inmediatamente; antes si le servirá de grande embarazo à quien assi la colocare: pero si acaso el adversario fuere professor de nuestra doctrina, y tuviere la Daga colocada en su debido lugar, como llevamos prevenido, será necesario, que nuestro Diestro vaya precautelado, y en todo acometimiento lleve reservada la fuerça, para quando el contrario fuere à sujetar à desviar con la Daga, herirle por otro lado, sea por encima, ò por debaxo de la Daga, ò Brazo izquierdo, procurando siempre libertar la Espada de entre las Armas enemigas con movimientos semicirculares, unas vezes por la parte superior, y otras por la inferior, segun la disposicion que el contrario diere; y tenga, ò no efecto la herida, salga con prontitud

al medio de privacion comun, porque nunca ha de quedar

la Espada empeñada en la jurisdiccion de

la Daga.

ATA-

ATAJO QUARTO.

Explicacion de como se ha de aplicar la Daga en las *Treças* que se pueden hazer, mediante el, de primera y segunda intencion, desde el extremo remoto por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.

Treças de primera intencion, que con el se hazen desde el extremo remoto.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar la general de linea en Cruz, de primera intencion.

Afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion con los Brazos, y Espadas, en razon de Angulo recto, y las Dagas en sus debidos lugares, el Diestro sin alterar la posicion del Brazo, hará con el centro de la muñeca, vna porcion de piramide, baxando su Espada desde la parte de adentro inferiormente a la de afuera, por donde hará agregacion con el filo inferior en la del contrario, con algun grado de la tercera division de la Espada en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, y reconociendo, que en ella no comunica mas que tacto, la inclurá en la rebolucion de vna piramide, hasta acabarla donde la empeçando al mismo tiempo compás curvo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion al proporcional, y le seguirá el izquierdo, sentandole detrás del, desde cuyo medio proporcional baxará la cuchilla de la Daga, al Angulo agudo; y sin mudar la comun seccion de las Espadas, hará con el filo inferior de la suya vn movimiento mixto de natural, y accidental à su lado derecho en la Espada del contrario, llevandola fuera del plano de defensa del mismo lado, y la suya al plano medio, dirigida al punto de tocamento, que será entre la Espada, y Daga del contrario, para que no se pueda aprovechar de la Daga, pero si esta no estuviere bien colocada, podrá ser la herida en el pecho contrario, y en el mismo tiempo que fuere à la execucion, dará compás recto con el pie derecho, y à su lado, llegando con el alorbe primero de la Espada del contrario, medio proporcional de la *Treça* general, y respecto que en esta operacion se le embaraza con la Espada, al contrario la parte superior, tambien con la Daga se le embaraza la parte inferior, arrimandola al Brazo por debajo del, en el medio que ay desde el codo à la mano, sin que para ello se descomponga el Cuerpo, ni porque en cada la obra ha de llevar por delante su plano colateral derecho.

Y ha de poner particular cuydado, que estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, se proporcionen de suerte, que quando acabe el compàs, llegue su Espada al punto de tocamento, acabando las acciones à vn tiempo con tan arrebatada presteza, que le sea difícil al contrario hazer diversion con la Espada, ni desvío con la Daga; y aunque por accidente, ò tardança del Diestro haga el contrario diversion, no logrará herida, respecto de que la Daga del Diestro impedirá el plano inferior; y haziendole con estos requisitos, estará hecha esta general conforme al Arte; y para salir del lugar peligroso de la execucion, saldrá con promptitud al medio de proporcion, como se dize en la Espada sola:

*Como el Diestro aplicar à su Daga para executar la general
flaqueza debaxo de la fuerza de primera
intencion.*

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto, hará el Diestro vna porcion mayor de piramide pequeña con el centro de la muñeca, baxando por la parte de adentro inferiormente à la de afuera, por donde hará agregación con el filo inferior de su Espada en la del contrario, con algun grado de la tercera division de ella en el que le correspondiere de la segunda division de la otra, dexandola atajada por la parte de afuera, de manera, que queden impedidos los planos superior, e inferior; y sin sacar la Daga de su debido lugar, si reconociere, que el contrario no altera en su Espada el tacto comunicado, ò hasta medio grado de contacto, dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion al proporcional, y al mismo tiempo, sin mudar la posicion del Brazo, hará vna brevissima porcion de piramide, llevandose con su Espada la del contrario fuera del plano de defenfa de su lado izquierdo; y sin que falte la agregación y contacto suficiente, hará vn movimiento de aumento à los mayores grados de fuerza de la del contrario, poniendo debaxo como quatro dedos de la flaqueza de la suya, y inmediatamente aplicará dos grados, y mas de contacto en la del contrario, y en este tiempo dará compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta, y al tiempo que diere el compàs, hará con entrambas manos à vn tiempo la operacion siguiente: La Daga saldrá de su debido lugar con movimiento remisso; ò yá que sea mixto, à impedir, y embarazar el lugar inmediato por donde se pueda reducir la del contrario à ofender al Diestro,

y la Espada, sin otra intervencion, que la mano la escapará con promptitud, reduciéndola al punto de tocamento, que será debaxo del Brazo (ò entre las dos Armas del opuesto) ò en la parte que se hallare menos defendida, proporcionando estos movimientos de modo, que se acaben todos à vn tiempo; y esto con tan arrebatada brevedad, quanta quepa en la posibilidad del Diestro; y porque no aya riesgo despues de la execucion, saldrà con promptitud al medio de proporcion; y haziendose con estos requilitos, se avrà obrado con la perfeccion, y seguridad que pide el Arte.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar una estocada de primera intencion, haziendo movimiento de diversion en la Espada del contrario.

Puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, passará su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y lin que falga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario solo comunica à su Espada tacto, el Diestro la incluirà en la revolucion de vnà porcion mayor de piramide, llevandola desde la rectitud derecha donde la tendrá con el Atajo, hasta la izquierda; con atencion, que quando las Espadas empezaren à passar con esta revolucion del plano primario, quede hecha la diversion à la rectitud izquierda del Diestro: este en el mismo tiempo dará compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, y quando le diere saldrà la Daga de su debido lugar con movimiento remisso, ò ya que sea mixto à impedir, y embarazar el lugar inmediato por donde se pueda reducir la Espada del contrario para ofender al Diestro, y juntamente reducirà con gran presteza su Brazo, y Espada al Angulo recto, poniendola en via al centro del Brazo contrario; de manera, que quando acabe de dar el compàs llegue la execucion de la herida; con advertencia, que despues de la diversion se han de proporcionar todos los movimientos de tal forma, que las acciones del compàs transversal, el encargarle à la Daga la detencion, ò sujecion, y el encaminar la herida al centro del Brazo contrario, se empiezen, y acaben à vn tiempo; y para salir del lugar peligroso de la execucion, retrocederà con presteza saliendo al medio de proporcion comun.

Como el Diestro aplicará su Daga para formar, y executar un tajo vertical, ò diagonal de primera intencion, haziendo movimiento de diversion en la Espada del contrario.

Puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, sin que la Daga se quite de su debido lugar, si no reconociere en la Espada del contrario mas que tacto, la incluirà en la reolucion de vna piramide, llevandola desde la rectitud derecha, donde la tendrá con el Atajo, hasta la izquierda; con atencion, que quando la Espada del Diestro participe del Angulo agudo, aplicará mas fuerça à la suya para que con mayor violencia vaya la del contrario divertida fuera del plano vertical izquierdo, y la del Diestro, sin perder su curso formará tajo vertical, ò diagonal, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, proporcionando estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de fuerte, que las acciones se acaben à vn tiempo; y despues de la execucion saldrà con presteza al medio de proporcion, y con estos requisitos estará hecho con la perfeccion que se requiere.

ADVERTENCIA.

EN lugar del tajo podrá formar el Diestro medio revès, sin alteracion de ningun requisito mas, que en el lugar de la execucion.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar una estocada en el rostro del contrario de primera intencion, tomando la Espada por defuera, y superior.

Puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y si reconociere que el contrario comunica à su Espada hasta vn grado de contacto, hará el Diestro que su gavilán superior participe de la novena linea de su piramide (que es lo mismo que participar la mano de vñas abaxo) y la Espada de su tercera, (que es lo mismo que participar la punta de la rectitud alta, y al lado derecho) desde cuya posicion, y medio proporcional, con valor, y brevedad reducirà su Espada, mediante el movimiento natural mixto con el accidental, executando la estocada en el rostro contrario, dando para ello

ello compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta, y en el mismo tiempo aplicará la Daga inferiormente al Brazo desde el medio que ay del codo à la mano, para que con esto ayude à contener la Espada del contrario fuera del mismo plano de defensa de su lado derecho; y para salir del riesgo que amenaza el detenerse despues de aver executado la herida, retrocederá con brevedad al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar una estocada en el pecho contrario de primera intencion, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior.

Puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica en su Espada hasta vn grado de contacto, dará el Diestro vn compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta, y en el mismo tiempo hará movimiento de reduccion con el centro de la muñeca, sin alterar la posicion del Brazo, poniendo la Espada en via al punto de tocamento, que será la diametral del pecho, y aplicará la Daga, arrimandola por la parte inferior del Brazo, para contener la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y haziendose con estos requisitos estará hecha con la perfeccion necessaria; y para que no aya peligro despues de la execucion saldrá con presteza al medio de proporcion.

Como el Diestro aplicará su Daga para executar otra estocada en la diametral del pecho de primera intencion, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior.

Suponese puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, en donde baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica en su Espada hasta vn grado de contacto, se irá sujetando con el movimiento natural, hasta que la del Diestro quede paralela al horizonte, con direccion à la diametral del pecho, ~~mas~~ abaxo de la tangente.

Y porque tambien se supone, que el contrario, porque no le hieran, por encima de la Espada quita la direccion à la del Diestro, llevando

con movimiento remisso su Espada entre sus planos colateral derecho, y vertical del pecho, dezimos, que el Diestro procure reconocer el contacto; y sintiendo que el contrario no altera en su Espada el grado que comunicò, harà con la suya movimiento de disminucion; de manera, que la flaqueza de la contraria venga à quedar debaxo de la fuerza de la del Diestro; mediante lo qual darà compàs tranversal con el pie derecho, y à su lado, al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta; y en el mismo tiempo harà movimiento de reduccion mixto con el accidental à su lado siniestro; de fuerte, que el centro de la guarnicion este en el mismo plano de su defensa, conservando los gabilanes perpendiculares al horizonte, y aplicará la Daga inferiormente al Brazo, para que la Espada enemiga no quede en potencia inmediata de poder herir; antes si embarazada entre las Armas del Diestro; y se advierte al Diestro, que todos estos movimientos, assi del Brazo, como de la Espada, Gabilanes, y Daga, han de concordar con el compàs tan vniformes sus viages, que en la execucion de la estocada parezca se acabaron à vn tiempo, y no en diversos, que con esto se avrá obrado con la presteza, y vigoroso impulso que conviene; y para que no aya riesgo despues de la execucion, saldrà con presteza al medio de proporcion.

CON EL MISMO ATAJO QVARTO.

Tretas de segunda intencion que con èl se haz en desde el extremo remoto.

Como el Diestro aplicar à su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvio, como executar à de segunda intencion tajo, ò medio revès.

Puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica à su Espada hasta vn grado de contacto, darà el Diestro compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta; y en el mismo tiempo, con valiente resolucion, harà movimiento de reduccion con su Brazo, y Espada en via al punto de tocamento, que será el rostro contrario, aplicando la Daga por la parte inferior à el Brazo; y suponiendo que el contrario, porque no le hieran, acude con presteza con su Espada à desvanecer el acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento,

to, y remisso, llevando las Espadas de vna rectitud à otra; con lo qual darà proxima disposicion al Diestro, para que valiendose del acto generativo, que ocasionarà el desvío, forme tajo, ò medio revés, y en su execucion no se le comunique à la Espada toda la fuerça, sea reservada para si el contrario fuere à desviar, ò reparar con la Daga herirle por otra parte, y salir luego con presteza al medio de proporcion, bolviendo la Daga à su debido lugar.

Como el Diestro aplicarà su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvío, como executarà de segunda intencion la estocada de porcion mayor de circulo.

Puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con la Espada en su quarta linea paralela al orizonte, y el Brazo en la quinta, participando del Angulo agudo, y rectitud derecha, baxarà la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica à su Espada, hasta vn grado de contacto, darà el Diestro compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario; medio proporcionado para esta Treta, y al mismo tiempo con instantanea brevedad harà movimiento de reduccion con su Brazo, y Espada, tirando acometimiento de estocada al rostro contrario, aplicando la Daga por la parte inferior del Brazo.

Y suponiendo que el contrario, porque no le hizieran, acude con presteza con su Espada à desvanecer el acometimiento de la estocada, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, llevando las Espadas de vna rectitud à otra; con lo qual darà proxima disposicion al Diestro, para que valiendose de los movimientos dispositivos del contrario, pueda describir con su Espada vna porcion mayor de circulo, passando por debaxo del Brazo, y Guarnicion del opuesto, desde la parte de afuera à la de adentro, executando estocada entre las lineas vertical, y colateral derecha, para que la Daga del contrario no pueda servir en este caso: pero si reconociere el Diestro, que la Daga del contrario no està proxima à poder acudir à defender la latitud, encamiñe la estocada à la diametral del pecho, dando al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto compàs curbo con el pie derecho, y à su lado por el mismo orbe de la Espada del contrario; y para salir del riesgo de la execucion darà compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

Como

Como el Diestro llevará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si le hiziere desvío, como executará de segunda intencion la estocada de porcion mayor, ò menor de circulo; y si tambien se le desviare esta segunda intencion, como rematará la obra con Tretas circulares de revés, y tajo.

Puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo con la Espada paralela al plano del horizonte, y la Daga colocada en su debido lugar, si reconociere que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, hará el Diestro vna porcion mayor de piramide, incluyendo la Espada contraria desde su quarta linea por la parte inferior, hasta llegar à la segunda, y juntamente subirá el Brazo al axis, ò Angulo recto; y haziendo movimiento accidental, acometerá de estocada al rostro contrario, sin desagregacion de Espada, dando para ello, y en el mismo tiempo compàs recto, ò transversal con el pie derecho, y à su medio, pisando el orbe primero de la Espada del contrario, de modo, que la punta del pie tenga correspondencia con la parte à donde se encamina la estocada por la parte de afuera del contrario, llegando el pie izquierdo al derecho; y en la execucion de la estocada ha de quedar la Espada del contrario entre la Espada, y Daga del Diestro.

Y suponiendo, que à la estocada se le haze desvío de parte del contrario, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su lado derecho, con el qual pasarán las Espadas fuera de su plano vertical, dando disposicion para que el Diestro, haziendo vertice la mano, describa con la Espada vna porcion de piramide, passando la punta por debaxo de la guarnicion del contrario, desde la parte de afuera à la de adentro, y al mismo tiempo dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, por el mismo orbe primero de la Espada del contrario; y al tiempo que le aya sentado, quedará reducido el Brazo, y Espada al Angulo recto, executando la estocada en el pecho, ò rostro contrario; y si se acabaren los viages del compàs, y el de la punta de la Espada à vn tiempo, se avrá obrado con perfeccion, y llevará mas violencia, y fuerza la herida.

Supongamos tambien, que el Diestro permanece en la execucion desta estocada de segunda intencion en el pecho, ò rostro, y que su contrario quiere desviar el rigor de la herida, esto es preciso lo haga con la Espada, ò con la Daga, ò con todo junto, segun el parage en que tu-

vie-

Experiencia de la Espada. 463

viere sus Armas, si lo hiziere con entrambas, o con la Espada solamente, es necesario que el desvío sea por la parte de adentro, llevando las Espadas à la parte de afuera del Diestro, quien sin dar lugar à que haga contacto en ella, darà compàs por la misma circunferencia del orbe de la Espada del contrario, formando al mismo tiempo revès vertical; y si el contrario bolviere con promptitud à desviarle por defuera, el Diestro executarà tajo, saliendo al medio de proporcion; y si quando el Diestro estava permaneciendo en la execucion de la estocada de segunda intencion, en el pecho, o rostro tuviesse el contrario la Daga en su rectitud izquierda, y con ella fuesse à desviar la Espada del Diestro por la parte de afuera, darà proxima disposicion para que en la Mano, o Brazo de la Daga le den tan fuerte tajo, que se la echen en el suelo.

Advertencias que pertenecen à la mayor perfeccion deste Atajo quarto.

EStando afirmado el contrario con la Espada en razon de Angulo recto, o poco distante del, y la Daga colocada en su debido lugar, avra reparado el Diestro tener alguna mas dificultad, y menos disposicion para obrar las Tretas por el perfil del Cuerpo, que por la postura de la Espada respecto de que la Daga del contrario embaraza las estocadas que le encaminaren à su latitud, o pecho; y particularmente tienen mas embaraço las que pertenecen à este quarto Atajo, y assi el que incautamente se quisiere arrojar à quererlas executar, le amenazan muchos riesgos; porque mediante el movimiento de diversion de la Espada, le desvanec eràn el accidental de la estocada, y inmediatamente le aplicaran la Daga, à quien le encargaran la defencion, o sujecion, para que la Espada en aquel tiempo pueda herir con la libertad, y sin riesgo; por lo qual es necesario prevenir al Diestro lo cauteloso que debe proceder en este quarto Atajo, en el qual se ha de afiançar, reconociendo el grado de contacto, que el adversario comunica en su Espada, para mediante el hazer eleccion de la Treta que huviere de executar, porque como tenemos doctrinado, las que se hazen desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto, piden se incluya la Espada en la rebolucion de alguna de las piramides, o porcion de ella; y las que se hazen desde el medio grado, hasta vno de contacto, poco mas, piden se obren con sujecion, y no con inclusion, porque no se podrá conseguir; y las que se hazen con dos grados, o mas de contacto, no piden inclusion, ni sujecion, ni en intentarlo se tendrà acierto, antes conviene por parte del Diestro ceder el contacto, y passarse desde el Atajo de Angulo superior al inferior; salvo que si se reconociere con iguales,

les, ò superiores fuerzas, podrá reforzar su contacto con fuerza intensa, ò reservada para poderse aprovechar de aquellos preludios de retacto, y tiempo en que las Espadas salen del plano primario para formar la Treta en que hallare mayor disposició, y seguridad; y en todos los acometimientos que hiziere, mediante este quarto Atajo, ha de procurar anticipadamente reconocer si la brecha, ò punto descubierto en el Cuerpo contrario, es suficiente à poder executar su herida sin riesgo: pero si viere alguna dificultad, no se arroje neciamente, y de rondon haga el acometimiento con ficta, y fuerza reservada, que con esta prevencion, si es necesario detener el curso del acometimiento, le consiguie con facilidad, para si el contrario fuere à querer lograr el movimiento de diversion, poder el Diestro quedar con el mismo Atajo; y si la diversion huviere sido sin ceñirse à los preceptos del Arte, tomarle con la Espada la jurisdiccion del Brazo; y lo que se empuè por los grados del perfil, acabar lo por la postura de la Espada: pero si el Diestro huviere de proseguir la marcha por el perfil del Cuerpo, vaya prevenido, que si el contrario intentare hazer diversion al acometimiento, y fuere con la Daga à detenerle, ò desviarle, no le conseguirà, respecto de aver hecho el Diestro el acometimiento con ficta, y fuerza reservada quedadose en el Atajo, para que no le encuentre la Daga del enemigo, si saliere de su regulada colocacion, y en aquel tiempo podrá la Espada del Diestro herir por el lado mas descubierto, y menos defendido instantaneamente; pero si se reconociere tarde en los movimientos, quedese con la seguridad que ofrece el Atajo; y mediante el, procure obrar Tretas de segunda intencion, valiendose de los movimientos del contrario, en esta forma: Supongo, puesto este quarto Atajo por la parte de afuera, y superior con la Daga en su debido lugar, y que el contrario intenta salir de la sujecion, que lo podrá hazer, ya sea formando tajo, ò medio revès, ya librando la Espada por plano inferior à la parte de adentro de su opuesto, ò ya querer mediante la disminucion en los valores de la Espada transferir el Atajo.

Si intentare lo primero, que es salir de la sujecion con formacion de tajo, ò medio revès, darà disposicion inmediata para que le hieran à salvo, sino quitarà la distancia, perdiendo vilmente el terreno, y de perderle no avrà que hazer entre los combatientes.

Si intentare, lo segundo, que es librar, ò escapar la Espada à la parte de adentro, con intento de herir con estocada, se vendrà à poner con mayor peligro; porque quando lo hiziere, podrá nuestro Diestro hazer que la linea de direccion de su Cuerpo, cayga sobre el talon del pie izquierdo; mediante lo qual, disminuirà alguna distancia, y al mismo tiempo descrivirà con la Espada por plano superior vna porcion de

de piramide, con que quedará atajando de segunda intencion por la parte de adentro la Espada enemiga: y mediante este Atajo podra aplicar la Daga por donde le conviniere, y herir con la Espada en la vertical, ò colateral derecha del contrario, que lo podrá conseguir con gran seguridad, siendo presto en los movimientos; y si no quisiere valerie de este Atajo en Angulo superior, usar del Atajo en Angulo inferior, si al tiempo que el contrario librare con estocada, hiziere el Diestro con el Cuerpo la misma diminucion, y con la Espada seguirá la otra unitivamente, hasta que quede divertida fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; en cuyo parage quedará entre las Armas del Diestro, la Espada por la parte inferior, y la Daga por la superior, para detener, y embarazar el que la Espada enemiga se reduzga al Angulo recto, y que la del Diestro pueda con seguridad bolver à describir por plano inferior vna porcion de piramide menor para executar herida debaxo del Brazo del contrario.

Y si el contrario intentare lo tercero, que es transferir este Atajo quarto, nuestro Diestro, sin mucha resistencia, se dexará llevar la Espada; y quando fuere passando desde la rectitud derecha à la izquierda, y fuera del plano primario, podrá con promptitud herir al contrario debaxo del Brazo, ò entre la vertical, y colateral derecha, sin definir los Arneses, para que la Daga embaraze el que la Espada contraria se pueda reducir al Angulo recto.

Pero si el Diestro por descuido, ò tardança no gozare de los movimientos contrarios, haziendo los suyos con la presteza que conviene, y el adversario lograre transferir el Atajo, y mediante el quisiere herir con su Espada por encima de la del Diestro, este tendrá firme su contacto para la diversion, y la Daga saldrá de su debido lugar à contener la Espada enemiga paralela al orizonte, y fuera de su plano izquierdo de defensa; con cuya seguridad, haziendo vertice la mano derecha, podrá con promptitud escapar la Espada por plano inferior, executando estocada debaxo del Brazo derecho del contrario.



N 11

CA

CAPITULO XXVII

EN QUE SIGVIENDO EL TERMINO Español con Espada, y Daga, se trata de algunas Tretas de primera intencion, empezando con la Espada libre.

PRIMERA TRETA.

De primera intencion, y Espada libre, executada por la parte de afuera.

FVE siempre gran Destreza no descubrir de vna vez toda la perfeccion; antes conviene ir la pintando por bruxula, aunque en parte adelantado: Digo esto, porque en los escritos que antes di à la Estampa, convino dexar hechada por dedentro la llave del recato, assi en los mas transcendentales puntos, y advertencias pertenecientes à los Atajos reales, y virtuales, como à las circunstancias necessarias à la perfeccion de saber obrar todas las Tretas de verdadera Destreza, hasta que agora, con el favor, y ayuda de Dios, facamos à la publica luz lo que teniamos ofrecido. Pareció entonces conveniente valernos de aquella Contratreta, por particulares fines que para ello huvo; y porque fue preciso, que cauta, y cuidadosamente se reservassen gran parte de los puntos mas esenciales, que à la total perfeccion de esta Ciencia convenia saber, y por essa causa en esta obra llevo hecha verdadera manifestacion de todos los requisitos, y circunstancias convenientes à la perfeccion del Diestro, à quien le es necessario saber obrar tambien de Espada libre las Tretas de las Proposiciones siguientes.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las Dagas en sus debidos lugares.

Como podrá el Diestro teniendo su Espada libre executar de primera intencion estocada en el rostro contrario, metiendo su Espada por la parte de afuera,

ELegido el medio de proporcion, y puestas las Espadas en lineas paralelas, lo mas angostas que se pudiere, y la Daga del Diestro en

en Angulo obtuso, mirando la punta por el mas breve camino al gavi-
làn superior de la Espada, lo primero que ha de hazer el Diestro serà,
que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y
à vn mismo tiempo, sin quitar el Brazo del plano del Angulo recto,
haziendo vertice la mano, ò muñeca, baxará la Espada por el plano
vertical primario, y sexta linea de su piramide, y encogiendo el Brazo
por la sangradera, hasta cantidad de quatro dedos, hará con la punta
vna pequeña porcion de circulo à su rectitud izquierda, con que que-
dará la flaqueza de la Espada inferior à la fuerça de la contraria, sin sec-
cion, ò tocamento alguno; en cuya posicion hará, assi con el Cuerpo,
como con la punta de su Espada, vnos cortos movimientos, como que
quiere acometer, para que alteren, ò diviertan al contrario, y que no
sepa la parte à donde debe asistir con su Espada: y el Diestro gozando
de esta alteracion, ò incerteza, si reconociere le ha descubierto pun-
to por la parte de afuera, encaminará por aquel camino estocada al
rostro contrario, graduando bien su Espada, de genero, que los mayo-
res grados de fuerça de la del Diestro queden inferiores à la flaqueza de
la Espada del contrario, que quedará entre el gavi-
làn superior, y Espada del Diestro, y sobre la guarnicion.

La Daga la aplicará por la parte de adentro de la Espada contraria,
sin hazer desvio; y para que se hiera con perfeccion no perfile el Cuer-
po, presente por delante su plano colateral derecho, y haziendo con la
Espada en la contraria movimiento de suspension, ò violento, levanta-
rá la guarnicion algo mas de lo que toca al Angulo recto, para que
todo vaya defendido.

Y para mayor perfeccion el compàs, mediante quien se ha de exe-
cutar la herida, ha de ser transversal con su pie derecho, y à la mano
sinistra, por junto à la linea del diametro comun, y la punta del pie
derecho encamine se por el mas breve camino al punto, ò parte que se
dirigiere la herida; y esta, y el medio proporcionado que eligiere, han
de llegar tan à vn tiempo, que no sea vno antes, ò despues que otro;
y este medio ha de ser su eleccion tan puntual, y bien medido, que no
obligue à hazer extremo de Cuerpo para alcanzar à herir, mas que el
permitido de medio pie.

Con estas prevenciones, y teniendo muy entendida, y exercitada
esta Treta, sin prevertir lo que el Arte manda, tendrá buen suceso,
y no siendo assi, cercano tendrá el peligro; observe el Diestro su doc-
trina en la parte del manejo, para tener la promptitud que tantas vezes
se ha encargado, y tenga, ò no, perfecto fin (que por algun accidente
puede ser no se execute) salga luego al medio de proporcion, ò de pri-
vacion comun, para que en todo se vaya con seguros; y quando tuviere
el

el logro que pretende, quede el Cuerpo, Brazos, y Arneses del Diestro favoreciendole, y amparandole su Cuerpo, para que no aya el mas minimo riesgo.

Y si en el viage de esta herida se hallare impedimento, mediante Atajo, ò desvío, que el contrario hiziere, procure el Diestro valerle de la generacion de aquellos movimientos causados del desvío, y con la punta de su Espada por plano inferior, sin que el Brazo se encoja por ninguna de sus coyunturas, descrivirà vna porcion de circulo por debaxo del Brazo contrario, y hiera en la linea considerada debaxo de el. La cantidad que anda la Espada en este viage, es aquella distancia que ay desde el rostro, hasta debaxo del Brazo, adonde dezimos se considera el Angulo recto inferior; y si alli huviere impedimento, hierase en las lineas que se consideran intermedias entre la vertical, y diametral del pecho: pero con advertencia, que para herir en esta parte se ha de procurar passar à los grados del perfil, que con esto conseguirà herida, y defensa.

Concedesele al contrario, que al principio que se le fuere à herir, metiendo la Espada por la parte de afuera, pueda levantar el Brazo, como primer participe de la fuerça extrinseca, y dexar la Espada participando del Angulo agudo, à que se opondrà el Diestro, haziendo en la Espada contraria movimiento de diminucion, mediante la graduacion en numeros, y à vn mismo tiempo, y no con acciones distintas, ha de equilibrar el Cuerpo, tomando la linea de direccion sobre el pie siniestro, y inmediatamente procure con la mayor velocidad que fuere posible (si el contrario permanece en la figura) incluirle la Espada en vn circulo, comenzando la inclusion por dicha parte de afuera, y dando vn compàs curbo, ò transversal con el pie derecho, y à su mano, formará el tajo, que en nuestra doctrina dezimos de primera intencion, medio revés, ò estocada, desviandole, ò expeliendole la Espada à su mano derecha, y siniestra del Diestro, que mediante esto, y grados que avrá ganado al perfil, podrá, sin riesgo alguno, executar las Tretas referidas.

Tambien se le dà permission al Diestro para que no incluya la Espada de su opuesto en la rebolucion de vn circulo, sino que despues de aver tomado la direccion sobre el pie izquierdo, y diminucion en la graduacion, procure hazer presa en cantidad de quatro dedos de la Espada contraria con el gavián inferior de la suya; y en aviendo hecho la presa herir de estocada en la diametral del pecho, sin que en el progreso del movimiento accidental, de que ha de constar la estocada, falte la sujecion, que con este requisito obrará sin peligro.

Seale permitido à nuestro Diestro, que quando huviere metido su

El-

Espada de estocada à la parte de afuera del contrario, con las partes, y rigor conveniente, y de genero, que el gavián superior del Diestro quede por la parte de adentro de la Espada contraria, y la punta por la de adentro del gavián contrario. Hecho esto, y fortaleciendo Brazo, y Espada, podrá con su Brazo siniestro, y la Daga, que estará en aquella mano, formar vn medio circulo, tomando la Espada enemiga por la parte de adentro; y mediante los movimientos mixtos de remisso, y natural, sin que falte la vnion, llevarle la Espada à la rectitud baxa, que conforme se la fuerz llevando, irá la mano del contrario bolviendose al extremo de vnas arriba, y abriendosele el puño, hasta que se le cayga en el suelo, y no por esto la Espada del Diestro dexé, mediante movimiento accidental de herir, ò por lo menos intentarlo; y si el aduersario metiere su Daga por la parte de adentro de la Espada del Diestro, no se altere, que mejor ferà la disposicion que darà para que se le cayga de la mano; y si quisiere resistir pàsse el Diestro à la linea infinita del contrario, sin hazer movimiento extraño con Espada, y Daga, antes accidental, que con esto le avrà cruzado los Brazos, haziendole tanto daño en ellos, que tendrá por bien alargar ambos Arneses.

Tambien dispone esta Ciencia, y promete victoria al que lo executa, y es, que si la Espada del Diestro huviere executado en su contrario la herida que se ha dicho, por la parte de afuera, pueda la Daga, pues estará por la parte de adentro de la Espada enemiga, ir la llevando con movimiento remisso à su mano siniestra; y juntamente, sin que aya tiempo distinto, dar compàs curbo con el pié siniestro, y à su lado, hasta darle con la Daga en las espaldas; y à la Espada del Diestro no le falte la fuerça, pugnando contra el Cuerpo contrario: requisito es este, que bien obrado, le puede hazer à su contrario pedazos el Brazo derecho.

Y por vltimo de esta regla, se le permite al Diestro, que quando huviere metido la Espada por la parte de afuera, pues la punta de la contraria quedará sobre la guarnicion del Diestro, meta este la Daga inferior à la Espada contraria, y pàsse por debaxo de los Angulos al extremo propinquo, executando en su contrario estocada de puño, que en nuestra doctrina, hecha desde este extremo, llamamos de circulo entero, sin faltar en el obrarla ninguno de los requisitos que se han dado; y adviertase, que en el meter la Daga ay tres importantes consideraciones en quanto à su aplicacion, para el perfecto fin de esta estocada de puño, ò circulo entero, desde el extremo propinquo. La primera es, que al pàssar por debaxo de los Angulos que caulan la seccion, ò cortadura de las Armas, puede el Diestro dexar la Daga à modo de media luna; se entiende, el Brazo levantado, y que este en la media division entre el Angulo recto, y la extremidad del obtuso, con que vendrà à quedar

dar la Espada enemiga sobre la cabeça del Diestro, aunque sin tocamento en ella. La otra consideracion es, el que la Daga la puede ir metiendo por la parte de adentro de la Espada contraria, llevando la mano algo vnâs abaxo, hasta herir al contrario con ella en la colateral derecha, ò rostro. La tercera, y vltima consideracion es, ir con la Daga llevando la Espada enemiga con formacion de medio circulo, porcion mayor, hasta tenerla con fuerça de Atajo arrimada à su muslo siniestro, y en la Espada no falte la relacion de fuerça, haziendo en la contraria movimiento de suspension, para mediante el contacto poder con seguridad passar por debaxo de los Angulos, dando compàs curbo con el pie siniestro, y llegar à la linea infinita del aduersario.

CON ESPADA, Y DAGA EN TERMINO ESPAÑOL.

SEGUNDA TRETA.

De Espada libre de primera intencion, executada por la parte de adentro.

SEgun parecer de Philosophos, siempre se hazen las cosas por vna de tres maneras, ò por naturaleza, ò por acierto, ò por artes; y para que se obre con este, y fundamentos cientificos, de do proceden aciertos infalibles, es necessario ceñirse à los preceptos que damos, dexando las vulgaridades de andar con la Daga haziendo reparos, y desvios: comun vsança de Esgrímidores, que hazen lo que ven hazer, sin mirar el fundamento de por què se haze, ni el si es bueno, ò malo. Y como siempre la vulgar ignorancia, con credula facilidad, por imitacion, và tràs el bulto de la gente, y no en seguimiento de la Ciencia, y efectos infalibles sobre que està fundada. Si le es preguntado à alguno de sus Professores la razon porque lo hazen, responden, diziendo, que la Espada lo dirà; y quando aciertan con alguna de sus Tretas (que siempre es por acaño) como, por donde, y por què causa la hizieron assi, quieren satisfacer con vn desatino; y el mas prudente, reconociendo su defecto, dize no lo sabe (pocos ay que deponiendo lo vano, confiesen verdad tan clara) y es raro entre ellos, el que distingue lo bueno, ò malo de lo que professa; y assi siempre sus obras son como executadas à escuras, dudosas, nocivas, y engañosas, por falta del real, y cierto conocimiento de la cosa que se practica.

Y para que nuestro Diestro obre siempre con todo acierto, como cientifico, observará lo que hasta aqui hemos dicho, y agora iremos prosiguiendo para la verdadera execucion desta Treta; aunque para
en

en quanto à poner el Cuerpo, y la importancia que sea tenerlo proporcionadamente equilibrado sobre el pie izquierdo, de manera, que la linea de direccion coayuda sobre él, así para quitar medio pie de alcance, como para que el pie derecho esté inmediato à dar el compás que conviniere, y la Espada algo inferior à la contraria, no es menester gastar muchos encarecimientos, ni para entenderlo avrá mucha dificultad; pues en la Proposición antecedente tratamos lo que pudiera bastar.

PROPOSICION II. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporción, en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las Dagas en sus debidos lugares.

Como podrá el Diestro, teniendo su Espada libre, executar de primera intencion estocada en el rostro contrario, metiendo su Espada por la parte de adentro.

E Legido el medio de proporción, y puestas las Espadas en lineas paralelas, lo mas angostas que se pudiere, y la Daga del Diestro en el Angulo agudo, mirando la punta por el mas breve camino al gavilán inferior de su Espada; lo primero que ha de hazer el Diestro será, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y à vn mismo tiempo, sin quitar el Brazo del plano del Angulo recto, haziendo vertice la mano, baxará la Espada por el plano vertical primario, y sexta linea de su piramide, y encogiendo el Brazo por la sangradera cantidad de quatro dedos, hará con la punta vna porcion pequeña de circulo à su reitud izquierda, quedará la flaqueza de la Espada inferior à la fuerza de la contraria, sin leccion, ò tocamento alguno; en cuya posición hará, así con el Cuerpo, como con la punta de su Espada vnos cortos movimientos, que alteren, ò diviertan al contrario, para que no sepa la parte à donde debe asistir con su Espada; y el Diestro gozando desta alteracion, ò incerteza, si reconociere le ha descubierto punto por la parte de adentro, procurará describir vna porcion de circulo el mas breve, y veloz que se pueda, desde la inferioridad en que se hallare, hasta que por plano superior encamine su Espada al punto descubierto, para executar herida de estocada en el rostro contrario, que lo conseguirá aplicando los mayores grados de su Espada en los menores de la contraria; esto es, por aquel camino, que sin hazer extremo, la pueda meter mas junto à ella, y que no falte en que ha-

hazer la consistencia ; y en lo final de la herida ha de venir à quedar el gavilàn superior de la Espada del Diestro por la parte de afuera de la Espada del contrario, y la Espada de este entre la del Diestro, y el gavilàn superior, con que vendrà à quedar sobre la guarnicion, como en la Proposicion passada, salvo que se truecan los lugares ; porque para esta, se mete la Espada por de dentro, y el gavilàn por detuera, y en la passada al contrario; y con advertencia, que para que el gavilàn superior quede por la parte que và dicho, y que haga en la Espada contraria modo de presa, es necesario; que antes de empezar su viage la herida, ponga el Diestro la mano de su Espada, participando algun tanto del extremo de vnas abaxo, y en el fin de la execucion quede la mano, y Espada de filo ; se entiende derecha, sin participar de extremo de vnas abaxo, ò arriba.

La Daga se ha de aplicar por la parte inferior de la Espada del contrario, y no haga desvio en ella; agreguese con aquella porcion que alcançare, sin descomponer el Cuerpo para que se hiera por el mas breve camino, sin desvir las Armas de sus debidos lugares; y para mayor perfeccion, el compàs, mediante quien se ha de executar la herida, ha de ser transversal con el pie derecho, y al lado izquierdo, por junto à la linea del diámetro comun; y la punta del pie derecho encaminese al punto, ò parte que se dirigiere la herida: porque esta, y el compàs han de empezar, y acabar tan à vn tiempo, que no sea vno antes, ni despues que otro ; con lo qual se avrà obrado esta Treta con la perfeccion que manda el Arte.

Y si en el viage de la herida que se demuestra, al tiempo que el Diestro fuere metiendo su Espada por dicha parte de adentro, con todos los requisitos necesarios, el contrario levantare el Brazo, y Espada, hasta que participen del Angulo obtuso, con intento de desvanecer, y elevar el movimiento accidental de la estocada, ò pondrà el Diestro el movimiento natural al violento, executando en el pecho contrario la estocada sagita, saliendo luego de su execucion al extremo remoto: pero si solo levantare el contrario el Brazo, dexando la Espada entre los dos Cuerpos, darà disposicion al Diestro para que hiera de estocada en la profundidad, y linea vertical que alli se considera; sin que para ello sean necesarios mas esfuerços, que hazer movimiento de disminucion en la Espada contraria; y hecho, encaminar la estocada de quarto circulo à dicha profundidad por encima de la Espada, y sujecion en ella, y aplicando la Daga inferiormente ; y si el Diestro no quisiere executar el quarto circulo, tiene dispuesto esta Ciencia, y lo dà el Arte por eficaz remedio en la posibilidad de poder hazer la formacion de revès, ò medio tajo (à quien dezimos de primera intencion)

in-

incluyendo la Espada contraria en la revolucion de vn circulo, llevandola por el plano inferior hasta la parte de afuera, adonde la dexara, y la del Diestro, sin cesacion de movimientos, subirà al plano superior, para baxar con la execucion del revés, ò medio tajo, passando al mismo tiempo con compàs transversal à su mano izquierda, para descubrir la jurisdiccion del Brazo contrario, y apartarse de la Espada, que fue expelida à la otra rectitud.

Concedesele al contrario, el que al tiempo que le fueren à meter la Espada con la estocada por la parte de adentro, pueda hazer con su Espada desvio en la del Diestro, contra lo qual, valiendose este del preludio del acto generativo, causado del desvio, formar desde el extremo remoto revés, ò medio tajo.

Y si quisiere passar al extremo propinquo, y linea infinita del contrario, lo podrá hazer con gran valentia, y seguridad, si al tiempo que hiziere el acometimiento por la parte de adentro, fortaleciendo su brazo detechamente, y que el contrario hiziere el desvio, passare con toda brevedad al extremo propinquo, executando con la Daga herida en el hombro derecho, ò rostro, pues todo lo hallará descubierta, y desembarazado, por aver passado la Espada contraria à la rectitud de la del Diestro: y no se detenga en la linea infinita, y va siempre marchando à las espaldas de su oponente. Asegurole al Diestro, que este modo de obrar es de los mas gallardos, y valientes que se han descubiertos; para lo qual es necessario tenga el Diestro la seguridad de que sus manos, y pies obedecen con promptitud lo que se les encarga.

Y si no se hallare con la promptitud conveniente, podrá al tiempo del desvio, y que las Espadas passan de vna rectitud à otra, enarcarse el brazo derecho, para herir con la Espada, mediante el Angulo mixto, y al mismo tiempo aplicará la Daga por la parte de afuera de la Espada contraria, bolviendo para ello la mano izquierda vnas arriba, de genero, que diagonalmente vaya la punta à herir al ojo derecho, y que no falte la union en la Espada del contrario, que citará entre las Armas del Diestro.

Algunas con prudente atencion haviera con el uso de estos sólidos fundamentos, avrá llegado à conocer la soberania de nuestra doctrina Española, y lo riguroso de sus acometimientos; pues sus partes son tan proporcionadas, que son herida, ò necesidad à que el contrario muere de postura, y parte el terreno.

CON ESPADA Y DAGA EN TERMINO ESPAÑOL

TERCERA Treta.

De primera intencion, y Espada libre tomando la Espada al tiempo de la execucion por la parte de adentro, para ber in de quarto.

DEbe ser tomado consejo de vna misma cosa, quando se puede hazer de otra manera; y aunque esta Treta, y la pasada sea vna misma, en quanto à poner el Cuerpo, Espada, y Daga, difieren, assi en el lugar de la execucion de la herida, como en que la Espada del opuesto participe del Angulo agudo, no el Brazo, y para su perfecta formacion conviene que sea assi; por cuya causa bolveremos à suponer à los dos combatientes en el medio de proporcion, sin que por parte del Diestro se previertan, diferencien, ò contrarien los requisitos, que dimos en la antecedente Proposicion; y assi pondrà la Daga inferior à la Espada, de genero, que el pomo de ella este arrimado à la linea colateral derecha, su altura entre la horizontal, y tangente, y la punta mire directamente por el mas breve camino al gaviàn inferior de la Espada del Diestro, como se advirtió en la Proposicion antecedente à esta.

PROPOSICION III. PROBLEMA.

EStando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las Dagas en sus debidos lugares.

Como podrá el Diestro, teniendo su Espada libre, executar de primera intencion estocada en la quarta parte del circulo, y vertical derecha, tomando al tiempo de la execucion la Espada con el tiempo por la parte de adentro.

Elegido el medio de proporcion, y puesto el Brazo del contrario en Angulo recto, y la Espada participando del Agudo, y la del Diestro en razon de Angulo recto, con la Daga en el agudo, mirando la punta por el mas breve camino al gaviàn inferior de su Espada.

Lo primero que ha de hazer será, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y à vn mismo tiempo, sin quitar el

Brazo del plano del Angulo recto, hará vertice la muñeca, y baxará la Espada por el plano vertical primario, y sexta linea de su piramide: y encogiendo, ò estrañando el Brazo por la sangradera sensible cantidad, hará con la punta vna pequeña porcion de circulo à su rectitud izquierda, quedará la flaqueza de la Espada inferior à la fuerça de la contraria, sin seccion, ò tocamento alguno; en cuya posicion hará, así con el Cuerpo, como con la punta de su Espada, vnos cortos movimientos, como que quiere acometer, para tener al contrario con incerteza en saber quando le asaltarán. Y reconociendo el Diestro permanece con la Espada en el Angulo agudo, dándole disposicion para la herida de quarto circulo, procurará dar compàs transversal con el pie derecho, y à su lado izquierdo, apartandose medio pie de la linea del diametro, que huviere sido comun, que quedará à su parte de afuera; esto es, à su mano derecha: y al mismo tiempo que se fuere à levantar el pie para el compàs, describirá con su punta de Espada vna porcion de circulo desde abaxo de la guarnicion contraria (en donde estará) hasta ponerse superior: y sin cessacion de movimientos encaminará por encima de la Espada, y sujecion en ella, herida de estocada, adonde consideramos el Angulo recto inferior, y linea vertical derecha, donde ha de ser su execucion, quedando la mano del Diestro participando del extremo de vnas arriba; de manera, que los gavilanes corten imaginariamente su linea horizontal en Angulos obtusos, y agudos. La Daga quedará agregada à la Espada del contrario por la parte inferior, ocupando aquel camino por donde el contrario pudiera escapar la Espada à la parte de afuera del Diestro, quien procurará acabar las acciones de compàs, y herida à vn mismo tiempo, por causa, que el medio proporcionado de estas Tretas no tienen divisibilidad entre el ser elegido, ni la execucion de la herida, ni se dà tiempo distinto entre lo vno, y otro.

El Arte concede, y dà permission para que el Diestro permanezca en esta herida de quarto circulo todo aquel tiempo que el contrario permaneciére con su Cuerpo, y Arneses en la posicion que le cogió la execucion de la herida; y si permaneciére, puede el Diestro, haziendo firme su Espada con la estocada en el Cuerpo contrario, passar asegurado al extremo propinquo, por medio del compàs curbo, con el pie siniestro, y à su lado, ocupando la linea infinita del contrario; advirtiendo, que en el mismo tiempo que se diere el compàs curbo, ha de ir con su Daga, pues estará agregada à la Espada contraria por la parte inferior, formando desde abaxo arriba vna porcion de circulo, mediante el movimiento mixto de remisso, y violento, llevando à la Espada contraria, sin que falte la vnion à su rectitud izquierda, y derecha del

otro, para que conforme se la fuere llevando, se le vaya volviendo la mano al extremo de vñas abaxo, para que con el rigor de la herida, y el tormento de la mano, que le irá abriendo la llave, se le cayga la Espada en el suelo. Y si es hecho este artificio con la presteza necesaria, puede ser no la pueda largar de la mano, por causa de tener el dedo index, y el grande dentro de la Cruz (esto es si ha de empuñar bien la Espada) con que le darà tan fiero tormento en ella, y en el Brazo, que no le quedarà vigor para contender segunda vez.

Bolvamos à los principios de esta regla, y concedamosle al contrario, el que al tiempo que el Diestro fuere à querer executar la estocada de quarto circulo, que se vè demostrada, pueda abrir el Angulo, divirtiendo el movimiento accidental de la estocada; contra lo qual procurarà el Diestro, al tiempo que se le abriere el Angulo, hazer movimiento de disminucion en la Espada contraria, formando en la seccion quatro Angulos, y haziendo el interior fuyo de capacidad ocupable, passe à el, y ocupado, encarguele la sujecion à su Daga, meta el pie siniestro, llegando al extremo propinquo, y al mismo tiempo execute con la Espada herida de estocada en el ombro derecho, ò rostro.

Y si el Diestro no quisiere ocupar su Angulo interior, no haga movimiento de disminucion en la Espada, procure en el tiempo que se le abriere el Angulo, tirar la linea diagonal al ojo izquierdo del contrario, favoreciendole del triangulo, y solceles, y con la Daga lleve atravesada otra linea diagonal, y que esta defienda el rostro del Diestro, para quando el contrario quisiere reducirse para ir à su defensa, que le impida el camino por donde ha de passar la Espada, y el Diestro pueda con seguridad herir, ò llegar al extremo propinquo, u desde el remoto formar revès, ò medio tajo, valiendose del primer prelude del acto generativo, causado del desvio.

CON ESPADA, Y DAGA EN TERMINO ESPAÑOL.

QVARTA TRETA

De primera intencion, tomando la Espada al tiempo de la execucion por la parte de afuera, para herir de quarto circulo, ò en la Diametral del pecho.

Muchos son los que aplauden lo que preguntados no saben dar razon, venerando lo recondito por gran misterio, y celebranlo con ignorante ceguedad, negandose al dictamen recto de la razon, para no discurrir en el irracional error, que presumptuosos con tenacidad

dad apoyan, solo por seguir huellas de alabança popular. Ay otros, que con el trabajo de leer, sin tolerar el consistente desvelo de estudiar (rumiando, y meditando lo leído) quieren conseguir los puntos mas transcendentales de qualquiera Ciencia, ò Arte. Hallanse otros tan paradoxamente necios, è impertinentes, que quieren que todas las circunstancias de qualquiera habilidad se ajusten à su mania, maña, ò modo de hazer: pero nuestro Diestro ha de saber, que el norte de esta Ciencia consiste en portarse, segun las reglas que se han dado; y siguiendo lo que adelante se irá proponiendo.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

E Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos; y colocadas las Dagas en sus debidos lugares,

Como podrá el Diestro, teniendo su Espada libre, executar de primera intencion estocada en la diametral del pecho, tomando al tiempo de la execucion la Espada contraria por la parte de afuera.

S Vponese que el contrario tiene puesto el Brazo en razon de Angulo recto, y que pasó su Espada à que participasse del agudo, y algo remissa à su rectitud izquierda.

Suponese tambien, que el Diestro pasó à tomar su linea de direccion sobre el pie izquierdo, y à poner la punta de la Espada, participando de la rectitud baxa, y remissa à su lado izquierdo, inferior al vaso de la guarnicion de la contraria, sin seccion, ò tocamiento, y la Daga colocada, como en la pasada Proposicion; el pomo de ella enfrente de la linea colateral derecha: su altura entre la horizontal, y tangente, y la punta mirando directamente por el mas breve camino al gavilán inferior de su Espada.

Desde cuya posicion, y medio hará, assi con el Cuerpo, como con la punta de su Espada, vnos cortos movimientos, como que quiere acometer, para tener al contrario con incerteza en saber quando le asaltará. Y reconociendo el Diestro permanece con la Espada en su posicion, ò postura, dará compàs transversal con el pie derecho, y à su lado por junto à la linea del diametro, y à vn mismo tiempo describirà con la punta de su Espada vna porcion de circulo, desde la inferioridad, donde estará, hasta ponerse en plano superior, y sin cessacion en los movimientos.

mientos, encaminará por encima de la Espada, y sujecion en ella, herida de estocada à la diametral del pecho. Y si el contrario tuviere el Cuerpo perfilado, ha de ser la execucion en la colateral derecha, bolviendo para ello la mano algun tanto à que participe del extremo de vnas abaxo, sin que para todo esto se quite la Daga del parage en que estava quando se empezó la obra, por no aver necesidad que salga à otra parte. Y assi advierto al Diestro, que el acabar de dar el compàs, y la execucion de la herida, no tengan divisibilidad, ni se de tiempo distinto en que se empiezen, y acaben vniformemente: y en lo final de la obra quedará el Diestro presentando por delante su plano colateral derecho: con lo qual avrà obrado esta Treta conforme al Arte.

Cabe en la posibilidad el que por causa de tardança, ò por no tener el Diestro la promptitud necessaria, su contrario desvaneciese la herida de estocada, mediante movimiento de diversion: y assi, si al principio de esta accion, sin permitir que se acabe, metiere el Diestro el pie izquierdo, haziendo al mismo tiempo con el brazo, y la mano, linea curva; de suerte, que esta, y la de la contingencia de su pecho formen vn Angulo mixto en la colateral derecha, y con la Daga executasse tambien herida en el ombro, ò rostro contrario, llegará à lo sumo que ha descubierto esta Ciencia.

Y si para esto que và advertido tampoco se hallare el Diestro con la necessaria promptitud, se advierte, que quando se le hiziere el movimiento de diversion, procure que los quatro Angulos, dos obtusos, y dos agudos, que se causaràn del tocamento de las dos lineas, passen à ser rectos, que lo conseguirà à muy poca disminucion que haga con su Espada en la contraria, con que al mismo tiempo la punta del pie derecho la vuelva à su parte de afuera: y la linea que de el se imaginare salir, passe à tocar à la infinita de la rectitud siniestra del contrario. La Espada estará de filo, y buelta la mano à la rectitud derecha, y el Brazo à la siniestra, haziendo con la linea de la contingencia, y con la que desde el ombro izquierdo imaginariamente fuere à tocar en el pomo de su Espada, vn triangulo equilatero: desde cuya posicion sabrà el Diestro, que con el favor del movimiento natural de su Espada, con el Atajo que tendrá puesto en la contraria, y proporcionada fuerça, podrá dar compàs curbo, y herir con la Daga por encima del Brazo contrario: esto es, si el adversario no hiziere desvío, que haziendole, ya quedò advertido en el modo de echar el Atajo por la parte de afuera lo que se ha de hazer assi como si se le abrió el Angulo; tanto, que dexasse à la Espada del Diestro sin movimiento en via. Vea nuestro Diestro con toda prevencion aquel modo de Atajo, y no ignorará lo que debe hazer.

Tambien avemos de suponer, que el contrario, en el tiempo que haze

Experiencia de la Espada:

479

haze la diversion por medio del movimiento remisso, y despues de averle hecho, puede tomar alguna de las Tercas particulares, que desde aquella posicion pertenecen: à que el Diestro opondrà la cuerda à qualquiera movimiento circular, y de circular que hiciere el contrario. Y porque en la Espada sola tenemos advertido sobre esto lo necesario, no passo à mayor extension.

supra. ...
reg. ed. ...

POr lo que hasta aqui tenemos doctrinado avrà reconocido el Diestro, que la Espada, y Daga no difieren en otra cosa de la Espada sola, mas que en procurar, que la Daga ayude à la Espada à impedir à la del contrario la entrada en la piramide de defensa, ó paralelo gramo, y que tenga cuidado de guardar su punta de la jurisdiccion de la Daga del contrario, si no fuere para herir, quando por descuido la dexare de guardar: y pues en todo lo demás no se diferencia en cosa alguna, puesto que el Arte se funda en estos quatro preceptos: es à saber, oponer los planos, saber ocupar el que dà el contrario, saber impedir con la Espada, y Daga la entrada à la Espada del contrario en su paralelo gramo, ó piramide de defensa, y saber por donde la suya podrá entrar con mas presteza en la del contrario.

Y para que esto se logre con acierto procure el Diestro executar sus Tercas por la jurisdiccion del Brazo, caminando à la postura de la Espada, que con esto à mas de impossibilitar el vfo de la Daga del contrario, obrará con mas perfeccion, y seguridad, que no por el perfil del Cuerpo, por el mucho cuidado que se ha de tener con la piramide de la Daga contraria; excepto quando el adversario se afirmare en la retirada de atras, poniendo el Brazo izquierdo delante del derecho, que en tal caso podrá acometer por el perfil del Cuerpo, ó para herir, ó para obligarle à que mude de postura: en todo caso procure no empenarse demasiado por esta jurisdiccion, por no caer en manos de dos enemigos que son la Daga, y la Espada; antes procure con todo cuidado, que el contrario no vfo de su Daga, lo qual conseguirá si puede ocupar el plano vertical derecho del contrario.



Y para que esto se logre con acierto procure el Diestro executar sus Tercas por la jurisdiccion del Brazo, caminando à la postura de la Espada, que con esto à mas de impossibilitar el vfo de la Daga del contrario, obrará con mas perfeccion, y seguridad, que no por el perfil del Cuerpo, por el mucho cuidado que se ha de tener con la piramide de la Daga contraria; excepto quando el adversario se afirmare en la retirada de atras, poniendo el Brazo izquierdo delante del derecho, que en tal caso podrá acometer por el perfil del Cuerpo, ó para herir, ó para obligarle à que mude de postura: en todo caso procure no empenarse demasiado por esta jurisdiccion, por no caer en manos de dos enemigos que son la Daga, y la Espada; antes procure con todo cuidado, que el contrario no vfo de su Daga, lo qual conseguirá si puede ocupar el plano vertical derecho del contrario.

CAPITULO XXVIII

TRATADO DE ESPADA SOLA EN OBRACION de la Espada, y Daga, que osan los Maestros vulgares.

Primera postura de Espada, y Daga en lineas paralelas, aunque sea sobre Angulo recto, o buelta la punta del pie derecho por la parte de adentro.

SVponese, que el contrario se afirma con el Brazo, y Espada en Angulo recto, y la Daga con ella en lineas paralelas: y entonces, si tambien el contrario estuviere afirmado sobre Angulo recto, o buelta la punta del pie derecho a la parte de adentro; se procederá con la Espada, mediante passar a la media proporcional de esta sumacion, y desde el de proporción juntar el pie izquierdo al derecho para mayor alcance, y encaminar la Treta que se executa en la quarta parte del círculo, por medio del compás tranversal del pie derecho al lado izquierdo. Y tambien se podrá por el mismo modo, y con menos medio pie de compás, herir en la colateral derecha de modo, que para la primera, aviendo elegido medio de proporción entre Armas, Cuerpos, y Brazos iguales, ha de pasar el centro del talon entre el orbe primero, y segundo de la Espada del contrario en lo preciso, y para la otra punta con el centro del orbe primero de la Espada del contrario: y así para qualquiera de ellas, como no se quebre la distancia, ni se exceda en el alcance, de suerte, que en el Brazo no ayá Angulo en la Daga, quando el compás tranversal fuere mayor, y se apartare del diametro del círculo común, descubrirá mayor Angulo en el contrario, y será más de proporción en la Espada, y Brazo contrario, apartando lo más de su todo.

Pero si tuviere la punta del pie derecho buelta a la parte de afuera, no se podrá executar la herida en la quarta parte del círculo: pero si en la colateral derecha, y entonces no será necesario que el compás tranversal se aparte mucho de la linea del diametro del círculo común, y tambien podrá començar con la Espada la Treta general flaqueza debajo de la fuerza, y se acabará en la Daga por medio del compás curvo del pie derecho, y a su lado. Y si el contrario consistiere en aquella posicion primera, se le herirá de espaldas por la jurisdiccion del Brazo izquierdo en la linea colateral de su lado; y esto ha de fer con acto instantaneo, respecto de no poder volver el Cuerpo, y la Espada: pero si por los grados del perfil que ayá el Diestro, y los que le dará

darà ganado el contrario con la buelta del pie à la parte de afuera, quisiere executar la herida en el ojo izquierdo, como el *Angulo recto*, con que se hiriere, corresponda con aquel plano del ojo izquierdo, podrá y entonces será parte *Phisico*, y parte *Mathematico*.

Y si el contrario quisiere sujetar con la Daga, y herir con la Espada, con estocada, en qualquiera de las líneas de la latitud del Cuerpo, y para esto metiere el pie derecho, podrá el Diestro hazer dos cosas: poner Atajo en la Espada, si viniere por plano inferior, y dar otro compàs con el pie derecho por mas apartada circunferencia que el primero, y formar vn tajo vertical, no terminando el pie izquierdo, sino salir con èl, dando compàs mixto de trepidacion, y extraño, por quanto el tajo ha de ser acto instantaneo: advirtiendole, que tambien lo ha de ser el Atajo que pusiere; porque si consistiere en èl, la Daga le impediria la Treta, por medio del compàs del pie izquierdo.

Y si dirigiere la herida de estocada por plano superior al que estuyere la Daga sujetando, hará vn movimiento de diversion, que su especie es remisso, de que siempre se via, quando la Espada del Diestro està inferior à la del contrario, y continuadamente formará el tajo vertical, con los mismos compàs que quedan referidos.

Tambien podrá, quando el contrario reduzca la Espada à herir por el plano inferior, dirigiendo la estocada à la diametral, ò colateral derecha, ò à las intermedias entre la vna, y otra, metiendo el pie derecho, poner el Diestro Atajo, tambien instantaneamente, y por el modo que se haze la Treta general de estrechar, recibirá la Espada contraria en los mayores grados de fuerça de la fuya, y hará movimiento de conclusion en la mano izquierda del contrario, y encima de ella pondrá su misma Espada, cruzandole los Brazos. Y si el Diestro quisiere herir con la fuya en el pecho, ò rostro con el movimiento de reducion, y accidental, no pasará de aquel medio: pero si quisiere atormentarle ambos Brazos, continuará con movimiento remisso, y natural, para sin herirle tenerle sujeto: y todo esto se ha de hazer sin que aya segregacion en las Espadas, y meter el pie izquierdo.

Pero si la estocada la dirigiesse à la colateral siniestra por el plano inferior, ò poco distante de ella, no se podrá hazer lo que se dize en el parraso antecedente à este, sino por Atajo, y tajo vertical, instantaneamente lo vno, y lo otro.

Segunda postura, con los Brazos abiertos, y curvos, y que cada una de las Armas participa de la rectitud de su lado, y los pies en lineas paralelas, à quien diz en pñerta de yerro, postura cresspa, ò postura ultimada.

SVpongase, que el contrario se afirma con los brazos abiertos, y curvos, y que cada vna de las Armas participa de la rectitud de su lado, y los pies en lineas paralelas: en la qual posicion, ni se puede ir por la Espada, ni con la Espada, ni à la Espada; como tampoco à la Daga: y en este caso se ha de dar vn compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à su medio proporcional; y continuar con el pie derecho el recto, tan largo, que no exceda de la distancia que conuiniere, para llegar la punta de la Espada al ojo derecho, à quien se le hará vn acometimiento perfecto, con partes proporcionadas para herir en él, llevando el Cuerpo de quadrado, y detrás de vn triangulo de dos lados phisicos, y vno mathematico: esto es, que el vn lado es toda la linea de la contingencia de vn ombro à otro; el segundo, todo el Brazo; y el tercero, que es el mathematico, desde el pomo de la Espada, hasta el ombro izquierdo, que para esto es necessario entrar aquel lado: y al assentar el pie derecho con el compàs, se ha de bolver la punta de él à la parte de afuera: y este acometimiento forçará à que el contrario para su defenfa baxe con movimiento remisso, y natural à sujetar la Espada; y entonces el Diestro, sin permitir que la toque, podrá formar vn reves vertical: y aviendolo executado, falldrà, dando compàs con el pie izquierdo, hasta quedar en el medio de proporcion, y orbe máximo del contrario.

Tambien le ferà posible, dando vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, hazerle vn acometimiento perfecto al ojo izquierdo, ò à la linea de la contingencia, y colateral siniestra: y si la Daga baxare à sujetar, ò desviar la Espada del Diestro, este, con vn semicirculo de la mano, herirà de estocada por la jurisdiccion del Brazo siniestro, dando otro compàs curbo con el pie derecho: y sin terminar el izquierdo, salir con el compàs mixto de trepidacion, y extraño; porque esta herida ha de ser instantanea, respecto de que la Espada contraria estará libre: y meterà el pie derecho para alcançar: y en caso que este compàs no le diere à tiempo, moverase sobre su centro propio, y pondrà Atajo sobre la Espada contraria, tambien instantaneamente, y formará tajo vertical: y si el contrario acudiere con la Daga al reparo, descubrirà la linea vertical siniestra, donde dexando de executar el tajo, continuará la herida de estocada, con acto instantaneo, en dicha linea vertical siniestra, saliendo con el compàs mixto de trepidacion, y extraño.

Tercera postura de pie izquierdo, y la Daga delante, y la Espada casi en la extremidad del Angulo agudo, ò retirado el Brazo, y Espada con movimiento extraño.

Demos al contrario afirmado con el pie izquierdo, y la Daga delante, y la Espada baxa, y casi en la extremidad del Angulo agudo, ò retirado el Brazo con movimiento extraño. Contra esta postura se ha de dar vn compàs del pie derecho, y à su lado, siempre perfilado el Cuerpo, y ponerle la flaqueza de la Espada debaxo de la guarnicion de la Daga: y si no hiziere ningun movimiento de la parte, ni del todo, se le herirà de estocada por la jurisdiccion del Brazo en la colateral siniestra: y si el compàs fuere de tanta cantidad (que no ferà menester mucha, respecto de tener el pie izquierdo delante) la podrá executar en el ojo izquierdo, como tambien si quisiere desviar, ò sujetar con la Daga: y si à este tiempo quisiere herir el contrario con la Espada (con estocada, que inmediatamente no podrá hazer otra cosa) le pondrà, si viniere por el plano inferior, atajo, y formará tajo vertical, ò medio revés, si la Daga estuviere baxa; y si por plano superior, con movimiento de diversion formará el mismo tajo: y en ninguna de estas heridas se ha de permanecer.

Quarta postura con el Brazo, y Espada derecha, y la Daga sobre la Espada, junto à la guarnicion, ya sea teniendo el Cuerpo de perfil, ù de quadrado.

Possible es que se afirme el contrario con el Brazo, y Espada derecha, y la Daga sobre la Espada, junto à la guarnicion, ya sea teniendo el Cuerpo de perfil, ù de quadrado, contra quien se dará vn compàs curbo con el pie derecho, y se le pondrà la punta, ò flaqueza de la Espada debaxo de la Daga: y si constitiere en aquella posicion, como si se huviesse formado la Treta general, se le podrá herir de estocada por la jurisdiccion del Brazo izquierdo: y lo mismo si con la Daga quisiere sujetar, ò desviar: y si el contrario quisiere herir con la Espada, se le pondrà atajo, ò hará movimiento de diversion, executando las heridas que se dizen en el parraso antecedente: y tambien podrá, dando vn compàs curbo con el pie derecho, de menos cantidad, que para la general flaqueza debaxo de la fuerza, formar la Treta de estrechar, acabando el circulo, y hiriendo por encima de la Daga; advirtiendos que en sola esta ocasion se buelven las vñas abaxo para poder sujetar Daga, y Espada.

Quinta postura, el Brazo, y Espada derecha, y la Guarnicion de la Daga junto à la de la Espada, y la punta mirando al suelo.

BArbaro avrà que se afirme el Brazo, y Espada derecha, y la guarnicion de la Daga junto à la de la Espada, y la punta mirando al suelo. Contra esta se dará vn compàs curbo con el pie derecho, y se pondrà la flaqueza de la Espada debaxo de la Guarnicion de la Daga, si no se moviere, ò quisiere sujetar, ù desviar con ella, se le herirà de estocada por la jurisdicion del Brazo en la colateral izquierda, ù ojo izquierdo, como si se huviesse formado la Treta general flaqueza debaxo de la fuerça: y tambien començar por la Treta general de estrechar, y herirle en Angulo recto: y lo propio poniendole Atajo, dando compàs con el pie derecho, y al lado izquierdo, y herirle de estocada en la colateral derecha, ò quarta parte del circulo, dandole à cada vna el medio proporcionado que le pertenece.

Sexta postura, la Espada derecha, y la Daga atravesada encima del Brazo.

OTro igual de fatino al referido es el afirmarse la Espada derecha, y la Daga atravesada encima del Brazo. Contra esta postura se debe hazer lo mismo que contra la antecedente, dando el compàs curbo con el pie derecho, poner la flaqueza de la Espada debaxo de la fuerça de la contraria, y herir de estocada en la colateral siniestra por encima del Brazo: y esta misma general podrá formarse, començando con la Espada contraria; tambien se puede hazer contra ella la general de linea en Cruz: y si al tiempo de la execucion quisiere desviar con la Daga, continuando el compàs por mas apartada circunferencia, se le herirà de estocada por debaxo del lado izquierdo: y esto serà, que el contrario de compàs, ò no le de. La general del estrechar, como se dixo arriba, serà poderosa contra esta postura. El atajo, y herida en la quarta parte del circulo, tambien la vencerà: y si puesto el Atajo, quisiere con la Daga sujetar la Espada del Diestro, cogiendola entre las dos Armas, à quien llaman empanada, metiendo el pie izquierdo, el Diestro meterà el fuyo, y con la formacion de la del estrechar harà movimiento de conclusion en la mano de la Daga, y le cruzarà los brazos, como arriba se dixo. Igualmente podrá quando el contrario fuere metiendo el pie izquierdo, para sujetar con la Daga, y herir con la Espada, hazer vn movimiento de diminucion, tanto que la Daga no alcance, y con vn com-

compàs de trepidacion del pie derecho, y à su lado, formar vn tajo vertical, saliendo con el compàs mixto de trepidacion, y extraño, y si reparare con la Daga, no lo executará, sino lo reducirá à estocada en la vertical siniestra. Podrá tambien el Diestro, dando compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, por mas apartada circunferencia de la común, poner su Espada sobre la contraria, haziendo en ella quatro Angulos rectos, y en tales grados de ella, que no pueda alcanzar la Daga sin extremo, ò compàs, à sujetar: y à qualquiera de esto que hiziere se le podrá herir de estocada por la jurisdiccion del Brazo izquierdo en la colateral de este lado. pero si aguardare en la posicion primera, se dará otro compàs curbo, formando el tajo vertical, que tendrá execucion, si no sale al reparo con la Daga: y si saliere à él, no se executará, y se le herirá de estocada en la vertical siniestra con acto instantaneo, como tambien en el tajo, si se executare.

Septima posicion, con los dos Brazos altos, cada vno en Angulo obtuso, descubriendo el Cuerpo, y los pies en lineas paralelas.

SI el contrario se afirmare con los dos Brazos altos, cada vno en Angulo obtuso, descubriendo el Cuerpo, y los pies en lineas paralelas, passará el Diestro à su medio proporcional de la postura de la Espada, mediante el compàs curbo de pie izquierdo: con lo qual quedará apartado de la linea del diametro, dexandola à su mano derecha, y dando vn compàs transversal con el pie derecho, y al lado izquierdo, llevando la punta de él buelta à la parte de afuera, y puesto el Cuerpo detrás del triangulo, le hará acometimiento perfecto al ojo derecho, llevando la Espada lo mas cerca que se pudiere. al Brazo derecho del contrario, hiriendole, ò necessitandole à que baxe la Espada à sujetar la que va à herir; y quando baxe con el movimiento natural, sin dar lugar que las Espadas se enquentren, formará el Diestro revés vertical, y que vaya cortando hasta salir al medio de proporcion con la Espada derecha.

Tambien podrá el Diestro passar à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, dexando la linea del diametro à su mano izquierda, y desde él, mediante el compàs transversal del pie derecho, y à su lado, tirar con valentia acometimiento perfecto al ojo izquierdo, llevando perfilado el Cuerpo; con que le necessitará à que baxe la Daga, y duplicando el compàs por mas apartada circunferencia, sin permitir que con la Daga enquentre la Espada, con solo el movimiento de la muñeca la librará, quando baxe con el movimiento natural, y le herirá de estocada

en

en el ojo izquierdo, acometido por encima de aquel Brazo instantaneamente, saliendo con vn compàs mixto de trepidacion, y extraño; y para esto no se ha de terminar el pie izquierdo junto al derecho.

Y tambien le permite el Arte, quando baxare la Daga con el movimiento natural, formar vn tajo vertical, saliendo con vn compàs mixto de trepidacion, y extraño.

Y dado caso, que en el sitio no aya disposicion para ir por vno, y otro lado, y sea preciso hazer el acometimiento por entre las dos Armas, se dirigirà, quanto mas se pudiere, al lado derecho del rostro, para obligarle à que sujete con la Daga, y quiera herir con la Espada por debaxo, cogiendo la del Diestro entre las dos Armas, à quien el vulgo llama empanada: y entonces, haziendo el Diestro en la Espada del contrario movimiento de diminucion, con la formacion de la Treta general del estrechar, le herirà de estocada por encima de la Daga, como se dixo en la quarta posicion; pero es de advertir, q̄ para esto no ha de ser tan largo el compàs transversal, y que ferà mas conveniente, que el acometimiento sea à la linea de la contingencia; porque el semicirculo que hiziere la Espada del Diestro para sujetar la contraria, sea mas breve: y esto mismo se debe hazer quando la Espada, y Daga estàn en lineas paralelas, que es la primera posicion destos discursos; y lo mismo en la segunda, que es la posicion de los Brazos abiertos, y curvos.

Octava posicion, con el pie izquierdo delante, la Daga vn poco baxa, y la Espada alta, y atravesada por encima de la cabeza.

EN imitacion de los Autores antiguos de la Esgrima, avrà alguno que se afirme con el pie izquierdo delante, la Daga vn poco baxa, y la Espada alta, atravesada por encima de la cabeza, à quien los Autores Italianos llaman primera guardia; contra esta se darà vn compàs curvo con el pie derecho, llevando perfilado el Cuerpo, y se pondrà la flaqueza debaxo de la Daga; y si aguardare en tal posicion, con el semicirculo de la muñeca se le herirà en el ojo izquierdo de estocada, instantaneamente.

Y si quando se fuere dando el compàs para poner la flaqueza debaxo de la Daga, quisiere sujetar con ella, y meter el pie derecho, para herir con la Espada de estocada por el plano superior, ò ya de tajo, se darà vn compàs mixto de trepidacion, y extraño al lado derecho, reduciendose al Angulo recto, hiriendole de estocada en el ojo derecho, que por la mudança del perfil del Cuerpo contrario, ferà el punto mas cercano, si el Angulo recto que entonces se hiziere fuere de parte phi-

fica, y parte mathematica: y si esto no quisiere hazer el Diestro, podrá formar vn tajo vertical, sujetandole primero la Espada quando baxare, con que el Atajo sea instantaneo.

Novena posicion, con el pie derecho delante, la Daga mas en termino que la Espada, respecto de tenerla retirada con movimiento extraño.

Podrá tambien, imitando lo dicho, afirmarse con el pie derecho delante, la Daga mas en termino que la Espada, respecto de tenerla retirada con movimiento extraño: contra esta posicion se dará vn compás curbo con el pie derecho, y se pondrá la flaqueza de la Espada debaxo de la Daga; si no se moviere, la estocada será en el ojo izquierdo, tambien con acto instantaneo: pero si metiere el pie izquierdo, desviando con la Daga, ó sujetando la Espada del Diestro, para herir de estocada con la fuya, dará otro compás curbo con el mismo pie derecho, quanto mas largo pudiere, poniendose detrás de las espaldas del contrario, hiriendo con tajo vertical: pero si quisiere herir de estocada en lo que llaman colodrillo; ó nuca, el compás será menor, y con él le hará movimiento de conclusion en los cabezones, con que facilmente dará con él en el suelo; ó aplicando el Brazo, y mano izquierda por delante del pecho á la garganta, que con poca fuerza que se comunique, dará tambien con él en el suelo, por no tener el contrario por la parte de atrás sobre que hazer fixo: advirtiendo, que esto se ha de hazer al tiempo que vaya metiendo el pie izquierdo, antes que el derecho se restituya junto á él; porque con esto, y acabando todas las acciones á vn tiempo, será la accion mas segura, y factible.

RÉGLA GENERAL.

Y Sea regla general, que siempre que el contrario se afirmare, haziendo extremo con el Cuerpo ázia atrás, ya sea sobre el pie derecho, ó izquierdo (á quien llaman quiebro) ya sea con las Armas juntas, ó apartadas, y los Brazos en Angulo agudo, se ha de dar el compás curbo con el pie derecho, y á su lado, y poner la flaqueza de la Espada debaxo de la Arma que estuviere mas en termino; y al tiempo que se reduxere el contrario para sujetar, y herir, con el semicirculo de la muñeca se herirá el Diestro de estocada en la parte del rostro, que le correspondiere mas cercana, ó formará vn tajo vertical, mediante el compás mixto de trepidacion, y extraño.

PRO:

PROSIGVE.

Y Todo lo hasta aqui doctrinado, es, y se ha de entender para si el adversario quisiere aguardar à que el Diestro comience, para de sus movimientos formar Treta: pero si el Diestro quisiere aguardar, para formar la suya, de los que hiziere el contrario le coartará la potencia, en qualquiera posicion que lo viere, poniendo la Espada diagonalmente à su mismo Cuerpo; esto es, que participe de la rectitud baxa, y lado izquierdo: advirtiendole, que la largura de la Daga no la pueda alcançar, sino dando compàs; y si este diere, y quisiere herir con la Espada, dando compàs curbo con el pie derecho, y haziendo semicirculo con la mano, le herirá en la colateral siniestra de estocada, ò en el ojo de aquel lado; y si quisiere formar tajo vertical, y el contrario le quisiere herir de estocada por encima de su Espada, hará en ella movimiento de diversion, y lo executarà por medio del compàs mixto de trepidacion, y extraño.

PROSIGVE.

Y Si la Espada del contrario estuviere mas en termino, y el Diestro quisiere ponerle Atajo superior, será con la misma prevencion, que la Daga no pueda alcançar, sino fuere dando compàs; y entonces podrá formar el tajo, que està dicho, con mucha seguridad.

PROSIGVE.

Demos, que el sitio en que el Diestro, y su contrario batallaren, tenga longitud de atrás, y adelante, y no latitud para dar los compasses à vno, y otro lado: pero que sea capaz para que los Cuerpos quepan, y que el contrario se afirmò en la primera posicion de líneas paralelas de Espada, y Daga; y el Diestro quiere acometer à herir desde el extremo remoto, podrá arrimar el pie izquierdo al derecho, formando el concurso de ambos Angulo semirecto; y sin cessacion, mediante el seguro del Atajo, sea real, ò virtual, dará compàs recto à su lado izquierdo con el pie derecho, bolviendo la punta à la parte afuera; y haziendo el triangulo equilatero, encaminará la herida à su primera intencion à la colateral derecha del contrario, arrimando al tiempo de la execucion tanto la Espada al Brazo derecho contrario, que este le sea impedimento à la Daga para poderla sujetar, ni desviar. advirtiendole, que quanto el impulso fuere mayor de parte del Diestro,

daria lugar à que dexandose herir el contrario metiessse el pie izquierdo para alcançar con la Daga: y assi convendrá, que esta herida sea con acto instantaneo.

Podrà tambien, bolviendo la punta del pie derecho, como està dicho, y con el mismo triangulo, herir en la quarta parte del circulo, y salirse por encima de la Espada contraria hasta el medio de proporcion.

Podrà tambien, despues de aver arrimado el pie izquierdo al derecho, dar el compas con el pie derecho al lado izquierdo, quanto lo permitiere el sitio, bolviendo la punta del pie à la parte de afuera, y de tanta cantidad, que poniendo el Atajo, pueda llegar la mano izquierda, sin extremo de Cuerpo, à la guarnicion contraria, en quien hará movimiento de conclusion sin meter el pie izquierdo, y herirà en la colateral derecha, con que el contrario no tendrá alcance con la Daga, y mucho menos si la herida se le executasse en la garganta, ò rostro.

Y considerando este sitio, segun que se propone, como digamos vna crugia de Galera, precediendo todo lo dicho, podrá hazer el movimiento de conclusion en la muñeca del contrario, y poniendole la Espada en el rostro, ò garganta, y tirandole del Brazo àzia la rectitud derecha del contrario, y aplicando fuerça en la herida àzia aquella misma parte, darà con el de espaldas en la ballestera de la Galera, ò en tierra, si la batalla fuere en ella. Lo propio podrá, si para el movimiento de conclusion, hecho en la muñeca, fuere llevando la mano vnas arriba (con que en razon de la resistencia al Atajo, lo estará la del contrario) y le torcerà el Brazo, hasta que su mano llegue à estar de filo, con que le impedirà el poder hazer Angulo en la sangradera: y con esto, impeliendole, y el rigor de la herida, y no tener fixo el Cuerpo contrario por la parte de atrás, darà con el de espaldas.

PROSIGVE.

Pero si el Diestro quisiere aguardar, estando el contrario con ambas Armas en termino, como si fuesse la policion en líneas paralelas, podrá hazer vna de tres cosas. Primera, coartar la potencia, poniendo la Espada diagonal al Cuerpo, como ya queda dicho en otra parte: y esto desde el medio de pro-

proporcion : y si el adversario por encima de ella quisiere herir de estocada, metiendo el pie derecho, harà movimiento de diversion, saliendo vn poco con el pie izquierdo con compàs extraño, no muy largo, formando vn tajo vertical, no para executarlo, à causa de que saldrà la Daga al reparo; y si este hiziere, le herirà de estocada en la vertical izquierda, con vn semicirculo inferior de la parte de afuera à la de adentro. Segunda, sin llegar al medio de proporcion, pero muy cerca del, pondrà Atajo en la Espada contraria, haziendo su Angulo interior, quanto mas agudo pudiere, como no falte sobre que hazer la consistencia, y que le corresponda al adversario el mayor obtuso, y bolviendo la punta del pie derecho à la parte afuera; y quando fuere à sujetar con la Daga (que no lo podrà, sino es metiendo el pie izquierdo) formará tajo vertical, que si fuere al principio que la Daga, y Brazo baxare con el movimiento natural para la sujecion, se podrà executar en la cabeza; y si no quisiere executarlo, lo reducirà à estocada en el rostro, y ojo izquierdo: pero si acudiere al reparo, serà en la vertical de aquel lado; y para esto, y el antecedente conviene proporcionar la fuerça, para que el movimiento natural no baxe tanto, que sea necesario hazer movimiento violento, y accidental para la herida de estocada.

La tercera, por el mismo modo, y de la misma distancia, poner la Espada debaxo de la contraria, y quando la Daga fuere à sujetar, y el Angulo que descubriere en la colateral izquierda fuere muy obtuso, por encima del Brazo se le herirà en ella con estocada; y si fuere menor, en la vertical izquierda: y todo esto ha de ser con actos instantaneos.

Ojo. Y todo el presupuesto referido es, para si el contrario se afirmare con el pie derecho, y Espada delante, y en lineas paralelas; que si fuesse con el pie izquierdo, y la Espada retirada, y la Daga delante, debaxo ha de poner el Diestro la Espada; y quando el adversario metiere el pie derecho para herir, en confianza de la sujecion que hará su Daga, se le herirà con tajo vertical, que se formará por debaxo de ambas Armas: pero si fuere desvio, con el semicirculo de la muñeca, de estocada, reduciendola à Treta de primera intencion por la parte de afuera.

Caso es posible, que el contrario en la dicha estrechez de sitio se afirme con las dos Armas fuera de termino, en las extremidades de las rectitudines, donde el Diestro no pueda proceder por la Espada, ni con ella, ni à ella, ni à la Daga, con que le saltarán los medios, y alguna particular disposicion, que el Arte tiene esta-

establecida por requisitos necesarios; y si lo tal fuese, no se podia dezir, que la Ciencia, y el Arte quedan defacreditados; porque como su primer instituto fue para la defensa del hombre, en quanto el contrario estuviere en qualquiera de las posiciones dichas; el Diestro estará defendido: pero podrase afirmar en tal posicion, que quando el adversario reduzca en acto alguna Treta, la pueda remediar, y ferà coartandole la potencia, y dandole sola vna parte adonde la pueda dirigir, de esta manera.

Ojo.

Pondrà su Espada diagonal al Cuerpo, que participe de la rectitud siniestra, bolviendo la punta del pie à aquella misma parte; porque como el herir el contrario aya de ser con la Espada, y no tenga otra parte que la dé afuera, y colateral derecha, le ferà preciso dirigir allí su accion: y si fuere para estocada, metiendo el pie derecho, hará el Diestro movimiento de diversion, y formará vn tajo, no subiéndolo la Espada del pecho suyo, y pondrà Atajo, que es al modo de sacar la Espada del lugar peligroso: y esto se entienda, quando el contrario estuviere afirmado en la rectitud alta, y à su lado derecho, ò en la rectitud izquierda; y finalmente, donde, yà con el movimiento natural, yà con el mixto de reduccion, y accidental, dirigiere la Espada por plano superior à la del Diestro: que si la contraria estuviere en plano inferior à ella, y hiziese movimiento violento, y accidental, ò yà fuese junto con el de reduccion, para herir por debaxo de la Espada del Diestro, primero ferà atajarla, y ha de ser siempre por la parte de adentro.

Ojo.

Pero si la Espada contraria estuviere en la rectitud alta, y la punta declinada à la espalda, y quisiere formar lo que dizen altibaxo; quando baxare el movimiento natural bolverà la punta del pie à la primera posicion de sobre Angulo recto, y por la parte de afuera ayudará à baxar la Espada, con que descubrirà (apartandola) Angulo en la colateral derecha, en que podrá herir de estocada, ò en el ojo derecho, si quisiere.

Preceptos generales para coartar la potencia del contrario.

Dos modos dispone el Arte para reducir la general potencia del contrario à particular; la vna es, sujetandole la Espada; yà sea por la parte de adentro, ò la de afuera, de primera, ò segunda intencion; y siempre que se la tuviere sujeta, le necessitarà à que qualquiera accion que hiziere aya de ser por la parte opuesta, como si estuviere hecha sujecion por la parte de adentro, avrà de dirigir sus acciones à la de afuera; y si por la de afuera, à la de adentro, sin posibilidad de lo contrario.

La

La otra, sin que preceda sujecion, ni agregacion en la Espada contraria, se le coartará la potencia con solo fuerza de lineas, vnas phisicas; y otras mathematicas; y sea exemplo: Quiere el Diestro necessitar al contrario à que le acometa por la parte de afuera; y para esto pone su Brazo, y Espada diagonalmente à su mismo Cuerpo, bolviendo la punta del pie derecho à la parte de adentro; de fuerte, que la linea que se considerare salir de la misma punta, corte à la del diametro del circulo comun, y haga en ella dos Angulos obtusos, y dos agudos, y que el Angulo agudo por la parte de adentro corresponda al Diestro, y que la seccion, ò cortadura destas lineas esté mas cerca del, que de su contrario, como asimismo la que imaginariamente desde su ombro derecho cortare la que se imagina salir del ombro derecho del contrario, con que defenderà su parte de adentro; y le necessitarà, como està dicho, à que le acometa por la parte de afuera.

Y si dirigiere estocada por encima de la Espada, se le desviarà, sujetando por la parte de afuera, descubriendole Angulo en la colateral derecha, en que le herirà de estocada, consistiendo en la sujecion.

Y si la estocada la dirigiese al rostro, y qualquiera de sus partes, se hará lo mismo; advirtiendole, que siempre que se le coartare, sea vn poco mas afuera del medio de proporcion, para que el movimiento accidental que hiziere el contrario sea mas comprehensible.

Y si quisiere concluir, mudará la especie del Angulo obtuso, que le corresponderà en agudo, hasta dar el compàs curbo del pie izquierdo; y para dar la estocada, bolverà à hazer el Angulo obtulo, si quisiere herir por encima de la Espada: lo que no será necesario, si con el compàs llegare à hazer movimiento de conclusion, ocupando la linea infinita del contrario; y ambas cosas se podrán hazer, aunque sea contra armas dobles, quando la que estuviere en la mano izquierda, no impidiere la estocada en la colateral derecha.

Y si esta parte de afuera quisiere defender el Diestro, y que le sea preciso al contrario dirigir su accion por la parte de adentro, bolverà su Brazo, y Espada, y punta del pie àzia la rectitud derecha, no mas apartada que hasta corresponder la guarnicion de la Espada à la diametral del pecho contrario, y la punta se apartará mas, por medio del movimiento de la mano, à la parte de afuera, y desde el pomo de la Espada corresponderà vna linea imaginada, hasta su mismo ombro izquierdo, con que constituirà vn triangulo de dos lados phisicos, que será la linea de la contingencia del pecho. y el Brazo, y el otro mathematico, y será de especie escalenio, con que le necessitarà à que le acometa por la parte de adentro. Y en virtud del triangulo dicho le podrá herir en la colateral derecha, reduciendo la Treta à la de primera intencion; y

para executarla, bolverà la punta del pie derecho à la posición de Angulo recto, ò pondrà atajo para esta misma Treta, ò para la de la quarta parte del circulo, ò para el movimiento de conclusion, ò para medio revés, ò tajo vertical, eligiendo el medio proporcionado que cada vna pide, como està dicho. Y estos modos de coartar la potencia, se entien- de contra Espada sola, y con otra qualquiera cosa que estuviere en la mano izquierda, como el contrario este afirmado con el pie derecho delante: y si tuviere Broquel, Daga, Rodela, ò Capa, no se podrá ha- zer el medio revés, ni se executará el tajo vertical, sino, al tiempo que el contrario hiziere el reparo, encaminar, y dar herida de estocada en la vertical izquierda; que si fuere con el izquierdo, solo se le puede coartar la potencia para que acometa por la parte de afuera, como se dize en el parrafo antecedente à este.

*Dezima posición de Espada, y Daga; la Espada en la rectitud
sinistra, y Angulo obtuso, y la Daga en el Angulo
agudo.*

EN la variedad de posturas puede haber que el contrario se afirme con la Espada en la rectitud sinistra, ò mas arriba, participando del Angulo obtuso, que será poniendo la guarnicion de la Espada en el plano que corresponde con el ombro izquierdo, y la Daga en el Angulo agudo, ya sea derechamente, ò mirando la punta àzia su parte diestra, que esta posición es de la especie de Treta de llamar: contra la qual el Diestro dará vn compàs con el pie derecho, y à su lado, ha- ziendo vn acometimiento perfecto al ojo izquierdo, necesitandole haga desvío, y sin que las Espadas se enquentren (que será lo mas perfecto) y al principio de el, formará vn tajo vertical, que si la presteza fuere tanta, que venga al movimiento violento, que podrá hazer la Daga para reparar, ò hazer desvío, lo executará en la cabeça: pero si saliere al re- paro, ò desvío, su execucion será estocada en la vertical sinistra: y lo uno, y lo otro ha de ser con acto instantaneo.

Y si el sitio fuere angosto, tanto, que no se pueda dar el compàs curvo, ò transversal, se hará el mismo acometimiento, y à la misma parte, y al principio del desvío que hiziere la Espada contraria, y sin que se encuentren hará vn semicirculo con la muñeca, y le herirá de estocada en los pechos, con acto instantaneo: y quando hiziere el acometimiento, y diere el compàs, llevará buelta vn poco la punta del pie derecho à la parte de afuera: y al tiempo de la execucion lo bolverà à la posición de sobre Angulo recto. Y este precepto de llevar la punta del pie buelta, como se dize, es porque la Espada contraria no tenga descubierto Angulo en la

colateral derecha, y quiera herir, y desviar juntamente, fino que le sea preciso el desvio para defenderse solamente, sin que pueda complicar la ofensa.

Y si en este sitio angosto, ò ya sea capaz para los compasses de vna y otra parte, quisiere el Diestro aguardar, lo podrá en vna de dos maneras, coartandole la potencia al contrario. La vna, para que acometa por la parte de adentro: y para esta bolverà la punta del pie derecho à la parte de afuera, y la Espada participará de la media division, ò algo menos de la rectitud derecha, y la guarnicion enfrente del pecho contrario: y quando este baxe à herir, se reducirà al Angulo recto pie, y Espada, hiriendole de estocada en los pechos, ò le pondrà atajo, y formará medio revès, ò tajo vertical: con prevencion en este, que si el contrario subiere la Daga de la posicion en que se supone, para reparar el tajo, el Diestro, llevando, como llevará, en la formacion, fuerza reservada, continuará el tajo en estocada, que executará en la vertical sinietra.

Y la otra, para necessitarle à que dirija la herida à la parte de afuera, bolverà la punta del pie derecho à la de adentro, y la Espada tendrá direccion à la diametral del pecho contrario, descubriendole su linea colateral derecha: y si à ella dirigiere la herida, le pondrà atajo por la parte de afuera: y juntamente, con movimiento accidental, le herirá de estocada en el intermedio que ay desde la linea diametral à la colateral sinietra: y si en aquel tiempo le hiziere desvio con la Espada, formará tajo vertical, saliendo, mediante el compass mixto de trepidacion, y extraño, al medio de proporcion.

POSICION ONZE DE ESPADA Y DAGA.

La Espada en la rectitud sinietra, y Angulo agudo, y la Daga en el Angulo obtuso, superior al Brazo derecho, y à su lado.

Tambien se supone, que se pueda afirmar el contrario con la Espada baxa, y al lado izquierdo, y la Daga alta, superior al Brazo derecho, y à su lado, y sitio capaz para el compass curbo, ò transversal del pie derecho, y à su lado, que entonces lo dará el Diestro, llevando el Cuerpo detrás del Brazo, y el Brazo detrás de la Espada, haciendo acometimiento perfecto al ojo izquierdo por encima del Brazo, y la punta del pie derecho que corresponda à la Espada en lineas paralelas: y al principio del desvio, que le será forçoso hazer al contrario con la Daga, y su Brazo, formará el Diestro tajo vertical, encaminandole à la muñeca del contrario: con cuya execucion le podrá quitar la

Daga

Daga de la mano, y al tiempo que le formare darà compàs mixto de trepidacion, y extraño à su lado derecho: con lo qual, aunque el contrario, juntamente con el desvío, quisiere herir con la Espada, no lo conseguirà por falta de alcance, y disposicion.

Y por no alargar mas esta doctrina, por lo mucho que se ofrecia dezir en ella, resolvemos, que contra la Espada, y Daga, Espada, y Broquel, ò Espada, y Capa, trayga siempre el Diestro la Espada sola con gran libertad, quitandola de la jurisdiccion de la Daga contraria, y esto lo conseguirà con gran facilidad, valiendose de nuestra postura de mayor potencia.

CAPITULO XXIX.

EN QUE SE NOTICIA COMO SE HA DE traer la Espada, y Broquel, y que oposicion se debe hazer con la Espada sola contra la Espada, y Broquel.

Apuntamientos, que tratan de la Espada, y Broquel.

POca, ò ninguna diferencia se halla entre los preceptos de la Espada, y Daga, y la Espada, y el Broquel: pero no obstante el que sea poca, dirè en que consiste esta diferencia, para que con el cortocimiento necesario se pueda proctder en la batalla, dando à cada cosa su lugar.

El Broquel se coloca, quanto à afirmarse con èl, segun el tiempo, y hora: porque puede el Diestro hallarse con èl en ocasion de dia tan claro, que à la luz no se le interponga obstaculo ninguno para dexar de ver quantos movimientos hiziere su contrario.

Y puede hallarse con el Broquel en ocasion de luzes, que no sean tan claras, como se deseare, ni totalmente tan obscuras, que se prive el poder percibir los movimientos del contrario.

Como tambien puede hallarse con èl en ocasion de tal obscuridad, ò noche tan tenebrosa, que con dificultad se perciba el Cuerpo del opuesto, y solo distinga el sentido visivo vna obscura sombra.

Y pidiendo alguna distincion todas estas cosas, se le apuntarà al Diestro lo que en cada vna de ellas debe observar.

En quanto à lo primero, de que el Diestro se halle con el Broquel en ocasion de dia tan claro, que no aya obstaculo ninguno para dexar de ver quantos movimientos hiziere su contrario, se le previenen en estos documentos.

El documento primero, es, que afirmado el Diestro en Angulo, y sobre Angulo recto, con el plano colateral derecho por delante, sin

VIO-

violentar el Brazo izquierdo, le colocará en la misma posición que con la Daga, y aplicará su Broquel de filo, para que la vista pueda ver con mas distincion los intentos del contrario.

2 Segundo, que con el Broquel, y Espada en la forma referida, se podrán hazer los mismos atajos que con la Daga, superiores, è inferiores, aunque por su intervalo, no podrán ser tan perfectos como con la Daga: pero llevando el Broquel en la forma que avemos dicho, de filo, se podrán disponer suficientes: y mediante ellos obrar todas las Tretas, que à cada vno pertenecen, así desde el extremo remoto, como del propinquo.

3 Tercero, tambien mediante los atajos, y acometiendo con el seguro de ellos, y contacto suficiente, ò ya incluyendo la Espada en la revolucion de las piràmides, por no aver contacto, podrá el Diestro pasar al extremo propinquo, y disponer la formacion de los Angulos mixtos, y las estocadas sagitas, dexando para el Broquel la parte que le tocara; pues con èl puede salir el Diestro, quando convenga, à sujetar, detener, embarazar, y herir à su contrario.

4 Quarto, podrá con mas facilidad con el Broquel obrar en el extremo propinquo los tajos, y reveles à las piernas; y en estos casos podrá muchas vezes llevar el Broquel menos perfilado, lo que baste para no impedir su vista, respecto de como la parte superior quedará sin defension, y será mas facil aplicarle à qualquiera de los planos de ella.

5 Quinto, podrá el Diestro oponer al contrario, si le tirare estos tajos, y reveles à las piernas, impedirlos con los atajos inferiores: y si el contacto no fuere mucho, le podrá herir, dando compàs à la misma parte: y si el contacto fuere mucho, se pondrá encima de la Espada del contrario, y obrará en èl, segun fuere la disposicion.

6 Sexto, podrá el Diestro algunas vezes herir con el Broquel en el Brazo derecho del contrario, ò en la cabeça, si estuviere en el Atajo segundo, con tacto en la Espada del contrario para entrar al extremo propinquo, y para que las heridas que diere sean mas sensibles, será teniendo el Broquel de filo.

7 Tambien podrá herir con el Broquel, si sucediere que el contrario le tire estocada de puño, y el Diestro la atajará por dedentro con movimiento natural, y sin perder la union la llevará à su rectitud derecha; como para la estocada diagonal, y metiendo el pie izquierdo herir con el Broquel: y advierta el Diestro, que este modo de obrar, es de los mas valientes, y gallardos de la Destreza.

8 Octavo, si puesto el Atajo primero diere lugar el contrario con su Broquel à que se le pueda acometer, y mediante el acometimiento obligarle à que desvie con la Espada, haziendo contacto en la del Diestro

tro, podrá este inmediatamente entrar à herir con el Broquel por la parte de afuera: y si se hallare con bastante fuerça, y ligereza, podrá con gallarda resolucion passar à ponerse en las espaldas del contrario.

9 Y lo mismo podrá hazer, si diere lugar à que se le acometa à la vista, estando en el Atajo primero, ò tercero, para que desvie; y si lo hiziere con la Espada, oponiendo su plano vertical derecho, será facil entrar à ofenderle con el Broquel: pero si hiziere el desvio con el Broquel por la parte superior, el Diestro hará vna porcion de piramide por la misma parte, y continuandola exteriormente, incluirà la Espada contraria, llevandola à su mano derecha: y si la continuare hasta juntarla por medio del Atajo octavo al Brazo izquierdo por la parte inferior de el, vendrà como à atarle los Brazos; de suerte, que con facilidad podrá con la mano izquierda quitarle el Broquel, y la Espada.

10 Y las vezes que el contrario diere lugar à que se le haga acometimiento al rostro por la parte de adentro, y desviare con su Espada la ofensa, podrá el Diestro formar el Angulo mixto, enarcando el Brazo, y entrando à herir con el Broquel: advirtiendole, que al tiempo del entrar se ha de valer del triangulo casi equilatero, para guardar el rostro con la guarnicion de la Espada: y si no quisiere passar al extremo propinquo, podrá formar, valiendose del principio del desvio, revès vertical.

ADVERTENCIA.

11 **Q**uando el contrario no llevare el Broquel de filo, sino es en redondo, ocupará con el su vista: y à más de no ver las operaciones del Diestro, se enflaquezará el Cuerpo de fuerças, y quitará mucho alcance à la Espada: y así en este caso convendrá mucho que el Diestro mire el punto que descubre el contrario; porque estando con el Broquel en redondo, avrà de estar el Cuerpo casi de quadrado, sin los requisitos que conviene para estar bien guardado: antes dará disposicion para que el Diestro le hiera con seguridad: y tambien le dará disposicion al Diestro para executar lo que en el noveno documento referimos, de incluirle la Espada desde el Atajo primero, y parte superior, llevandola al lado izquierdo, y juntandose la al Broquel, que tendrá en la mano de aquel Brazo, por la parte inferior, con lo qual se los vendrà casi à impossibilitar de fuerças: y haziendose esto con la perfeccion, y prontitud que manda el Arte, si con tiempo metiere el Diestro el pie izquierdo, le podrá quitar ambos Arneses.

12 Tambien podrá el Diestro hazer acometimien to por la parte superior, y de afuera, para que el contrario reduzca su Espada al Angulo recto, y al mismo tiempo el Diestro aplicará su Broquel inferior à la Espada del contrario: y haziendo vertice la muñeca, describirà con la punta de la Espada vna pequeña porció de pitamida por la parte de afuera à la de adentro, y executará estocada en el punto descubier to debaxo del Brazo, ò entre el Brazo, y el Broquel: y luego de aver herido salga con promptitud al medio de privacion comun.

13 Podrá tambien el Diestro poner su Espada inferior, y transverfal: y pasando à los grados del perfil, hazer algunos acometimien tos, para si el contrario no disparare alguna estocada descomponerle, y herirle en el punto que descubriere: pero si el contrario no aguarda re, y disparare estocada de puño, ò la que llaman cornada, ò ya que tienda la Espada al Angulo recto, el Diestro aplicará su Espada inferior mente, haziendo movimiento de diversion, y inmediatamente aplica rá su Broquel, conteniendo la Espada del contrario en el plano de de fensa de su lado izquierdo: y haziendo vertice la mano, escapará la Espada à la parte de adentro, dando estocada en el pecho, ò rostro, ò parte descubierta, metiendo para ello el pie derecho: y despues de la execucion retirele, saliendo al medio de proporcion.

En estos documentos de la Espada, y Broquel, siendo de dia claro, hará el Diestro con èl quanto pertenece à la Espada, y Daga: pues en poco se diferencian, ò contrarian.

En lo segundo, de hallarse el Diestro con el Broquel en ocasion de luzes, que no sean tan claras como de seare, ni totalmente tan obscuras, que se prive el poder percibir los movimientos de el con trario,

Prevenimos al Diestro no le de à su Brazo derecho toda su exten sion, tendiendole al plano del horizonte: antes procure por el mismo plano encogerle por la sangradera, hasta que la guarnicion de la Es pada quede entre la rectitud de adelante, y atrás: y presentando por delante su plano colateral derecho, sin descomponer su Cuer po de esta postura, alargará el Brazo izquierdo algo mas que si tuvie ra Daga, para sin embarazo poder aplicar su Broquel, de manera, que este alguna porcion de èl sobre el vaso de la Espada, y de filo, para que la vista no halle embarazo en ver los movimientos del contra rio.

Desde cuya posicion podrá el Diestro hazer, no tan solo los atajos superiores, è inferiores, sino tambien quanto se ha doctrinado de la Es pada, y Broquel: y por no duplicar vna misma cosa, nos remitimos à los documentos passados.

En

En lo tercero, de hallarse con el Broquel en ocasión de tal oscuridad, ò noche tan tenebrosa, que con dificultad se perciba el Cuerpo del opuesto, y solo distinga el sentido visivo vna obscura sombra:

Dezimos, que en ocasiones semejantes conviene tenga el Diestro gran precautelacion, y sagacidad en saberse defender, y ofender, si conviniere: y así es necesario baxe, ò minore el Cuerpo de su natural estatura, porque el Escudo, ò Broquel le encubra la mayor parte: y tambien para que su opuesto, ò contrario tenga menos puntos adonde poder encaminar sus heridas: y para que el Diestro logre con perfeccion lo que conviene, se afirmará con Cuerpo, Brazo, y Espada en planta, y guardia Italiana, doblando algo la rodilla derecha, para que con facilidad se pueda mover à todas partes: y dándole al Brazo izquierdo toda su extension, le tendrá paralelo al orizonte, igual su altura à la tangente, que passa de vno à otro ombro, para que con esto la mitad del Broquel pueda defenderle por al parte superior, desde la tangente, hasta mas altura del cenit de su cabeça, para que las cuchilladas de tajos, y revefes verticales no puedan tener efecto alguno; y la otra mitad del Broquel defenderà por la parte inferior, desde la misma tangente, hasta cerca de las rodillas: y aplicando el Broquel de filo, encaminará sus rayos visuales directos por la empuñadura, y el medio del haro del Broquel; con lo qual podrá percibir sin riesgo alguno aquel obscuro bulto, ò sombra de su opuesto.

Afirmado el Diestro en esta segura planta, y guardia, si le fuere preciso acometer à su contrario, marchará para él con gran sosiego, y descanso, asegurado de la buena postura de su Broquel: y llegado que sea à la conveniente distancia del medio de proporcion, podrá, haciendo fixo sobre el pie izquierdo, marchar con el derecho la cantidad necesaria, y doblar la rodilla derecha; y al mismo tiempo, con gran presteza, y pujança, encaminará derechamente para aquel obscuro bulto, ò contrario, su tiro de estocada, sin que para todo esto se quite el Broquel de su buena postura, porque en todo se ha de mantener por delante, como antemural, ò escudo de defensa del Diestro, respecto de que el contrario puede disparar en aquel tiempo, y faltando el Broquel de su debida colocacion, podrá ser herido el Cuerpo del Diestro, quien en el tiempo de la execucion no ha de perfilar, porque descubrirà puntos en el rostro, y vertical derecha, donde podrá ser herido, sin que el Broquel le sirva de cosa alguna: y así procure en todas las execuciones oponerle al contrario el plano colateral derecho, con lo qual conservará con el Broquel la defensa de su persona: y aunque en este caso acortará à su Espada algun alcance, es muy poco, y lo suple el doblar la rodilla derecha: y teniéndose, ò no, efecto el tiro de la estocada, re-

tire con presteza su pie, y Espada, restituyendose à su planta, y guardia.

Y si no le fuere preciso al Diestro acometer à su contrario, esperará en su regulada planta, y guardia firme, y bien abroquelado, mirando con vigilante atencion quando su contrario llega à distancia de poder disparar, que si lo hiziere, le saldrá infructuosa su pretension, respecto que teniendo el Diestro perfilado su Broquel, firme, y bien puesto, no es dable poder ser ofendido con ninguna de las cinco Tretas: y suponiendo ser la mas noble la estocada, y que la dispara el opuesto con promptitud, y fuerça, experimentará el Diestro, que el movimiento accidental de la estocada correrá su curso por el mismo Broquel, saliendo fuera del plano izquierdo de la defensa del Diestro, ò quedará impedida en aquel lado, que reconocido por el Diestro, mediante el sentido del tacto en el Broquel, sin apartarle de aquel lugar, responderá con otra estocada, que encaminará à su opuesto con toda promptitud, y fuerça; y despues de averla disparado saldrá con ligereza, restituyendose à su planta, y guardia.

Y si sucediere que el contrario marchare para el Diestro, y llegado à distancia conveniente, sin disparar su tiro, ò estocada, passare à quebrantar la distancia, entonces nuestro Diestro abroquelandose firme, y fuerte en su guardia, si tuviere Espada de satisfacion, disparará su estocada para impedir que el contrario no se meta muy dentro, con lo qual le detendrá la marcha; y disparada que sea la estocada, execute-se en Broquel, ò en qualquiera parte del Cuerpo del contrario, salga luego al extremo remoto, recogiendo su Espada, y Cuerpo à su regulada postura.

Apuntamientos de la Espada sola contra la Espada, y Broquel.

SI con la Espada sola se huviere de oponer el Diestro à la Espada, y el Broquel, se le previene, que si la contienda fuere de dia claro, se valga de la doctrina que se le dió en el tratado de Espada sola contra la Espada, y Daga, puesto que quanto alli se dixo podrá obrar el Diestro en oposicion del Broquel.

Pero si la contienda fuere en obscuridad tal, que no se dexa de percibir el Cuerpo del opuesto, nuestro Diestro llegado que sea cerca del medio de proporcion, se afirmará en Angulo, y sobre Angulo recto, desde cuya posicion, con solo el movimiento de la mano, pondrá la Espada, participando de la rectitud baxa, y algo transversal, como si tuviese formada la general flaqueza debaxo de la fuerça, y al mismo tiempo dará compás curvo con el pie derecho, apartandose de la linea del

Experiencia de la Espada.

307

del diametro comun, por el lado de la circunferencia de su mano derecha, para ganar algunos grados al perfil; y llevando quanto le fuere posible (sin bolver la espalda) el Cuerpo detrás del Brazo, y Espada, experimentará, que quando el contrario quiera disparar, si disparare sin estocadas, se hallará embarazado con su Broquel, y la Espada del Diestro, que le estará impidiendo el camino por donde puede dirigir la estocada; por cuya razon es manifesto el riesgo, no tan solamente embarazandose, sino de ser herido en el rostro, o en el centro del Brazo, sea tirando por encima, o por debaxo de la Espada; que si tirare por debaxo, le dará disposicion al Diestro para el atajo; y si disparare por encima, se la dará para la diversion: y aviendo hecho el atajo, o diversion, continuará dando compás curbo, o transversal por el mismo lado, y con la mayor brevedad que püdiere, executará tajo vertical en la linea que le correspondiere, saliendo después de la execucion al medio de proporcion, donde quedará sobre Angulo recto, el Brazo muy derecho, y la Espada algo transversal, como al principio de la obra.

Y si el contrario no acometiere, podrá el Diestro, mediante los mismos compases, y la transversalidad de su Espada, hazerle con ella por aquel lado del Broquel algunos tocamentos, para si desistiere con él a su parte de adentro, poder el Diestro formar tajo vertical: pues valiendose del principio del movimiento remiso que hiziere el Broquel, le descubrirá la cabeza, donde podrá executarlo, y aun la mayor parte del pecho, y lado izquierdo, en que si la noche fuere clara, le podrá herir de estocada, si a la formacion del tajo le quitare algunas partes del movimiento violento, de suerte, que no palle de su cabeza del Diestro, para que el movimiento natural tenga menor intervalo; y luego de la execucion salga con promptitud al medio de privacion comun, donde quedará restituído a su primera postura, para bolver a obrar lo que conviniere.

Advierta el Diestro, que en oposicion de todas las Armas dobles y sencillas, afirmense con ellas en qualquiera de las posiciones de la posibilidad del hombre, sea de dia claro, o de noche obscura, son los documentos que se han dado preceptos generales, y así observelos el Diestro.



CA-

CAPITULO XXX.

EN QUE SE TRATA DE LA DOCTRINA Italiana con Espada, y Daga, incluyendo la recopilacion de las medidas necessarias del todo del hombre, y sus partes, junto con las de los instrumentos con que se ha de practicar, y el como se han de colocar en las manos; y tambien se demuestra qual es el medio de proporcion, y proporcionados en esta doctrina, para con estas noticias afirmarse en su perfecta planta, y guardia, para entrar en los principales exercicios, y movimientos que ha de observar, no tan assi con el Cuerpo en el suelo, como con los Brazos, y Armas en el ayre.

Son las grandes dadivas mas para hechas, que para prometidas. Generosidad bizarra es ver la execucion antes que el ofrecimiento; porque el prometerlas es muy sospechoso, es empeño necio, y fin dura del ofrecer al dar, es muy ordinario aver la distancia, que de un tropo da à otro; de la luz à las tinieblas; de la ignorancia à la fabuluria; y de lo falso aparente, à la verdad solida.

Pues si tanta diferencia se halla del ofrecer al dar, ofrecer lo que no se puede dar, será notabilísima imperfeccion, será conspirar contra el justificada abominacion; pues todo aquello que no viene descubierto del velo engañoso de la fantastica apariencia (nocivo abuso, que arrastra la ciega ignorancia) puede obligar à ninguno à que le de credito mayormente quando es notorio, que el ser de las cosas consiste en la declaracion, ò manifestacion de ellas, con real existencia, è impugnable fundamento; y que no siendo assi, el menos inteligente lo tendrá por suposicion falible, ò afectacion quimerica; propia efimera de discurso presumptuoso, quando nada científico.

Muchos, y diversos han sido los que en esta Ciencia, Arte, y Experiencia del instrumento armigero Espada, han hecho promessas sumamente dificiles de poder cumplirse, yà por la falta de caudal en la habilidad, ò yà por parecerle à su vana presumpcion ser los padres del saber en ella; y quando han querido tomar la pluma al cumplimiento de su fantastica promessa, se han hallado en el atascadero de su ignorancia, cuna de su infancia en el saber; y si han querido satisfacer al publico, ha sido con retóricas razones vestidas, y argentar su simulado engaño, llenando sus escritos de fantastica; y vana jactancia, quando debieran con acierto, y entidad clara convencer, y saciar el deseo de

Experiencia de la Espada. 503

los aficionados con razones philosophicas, y demonstraciones mathematicas, que es quien aparta opiniones, y autoridades, convenciendo, y satisfaciendo al entendimiento.

Y tambien asseguro no han faltado algunos que han dado al comun beneficio mas de lo que han ofrecido, de cuyo numero no me excluyo; pues en mi Libro, Crisol de la verdadera Destreza, y Philosophia Mathematica de las Armas, adonde se purifica el oro de la verdad, que salio à luz en el año de 1693. ofreci los tres Libros con que he servido à mi amada Patria España, vno de la Ciencia, otro del Arte, y otro de la Experiencia; y desde el folio 256. hasta el 276. hablando del tiro del bote de la Italiana, y vna de sus oposiciones con regla de Bella Española, dixé daria mas extensas noticias de vna, y otra doctrina en el Libro de la Experiencia, ciñendome en todo à los verdaderos preceptos, y seguras observaciones desta Ciencia.

Y siendo deuda precisa de mi obligacion cumplir lo prometido, sin dar lugar à que llegue el caso de calumniarme, doy principio à los preceptos, y reglas, de que se vale en sus practicos exercicios el Diestro Italiano; y luego consecutivamente pondremos los exercicios de la doctrina de la Bella Española, con las oposiciones, y contrapositiones que debe observar para defenderse del tiro de la doctrina Italiana, y poderle ofender en el acto de su propia defensa; con lo qual salgo del ofrecido empeño, sin poder ser notado de engañoso, si digno de apreciable estimacion.

Y porque no juzgue nadie, que las demonstraciones, de que esprento valernos para la inteligencia, y explicacion de estas doctrinas del desplante, se fabrican à nuestro modo, y que seguimos las medidas à la mode de nuestro gusto, hemos de procurar, que todas las que se hizieren vayan fundadas en principios ciertos, y conocidos, deduciendo todas las calculaciones de la simetria, y organizacion del hombre, segun, y como nos hemos valido en la doctrina Española, y del mismo tamaño de instrumentos, cuya inteligencia pondremos por principio desta doctrina del desplante, que sigue à esta Introduccion.

Recopilacion de las medidas mas necessarias del todo del hombre, y sus partes, junto con las de los instrumentos con que se ha de practicar la inteligencia, y exercicio de la verdadera destreza.

Aunque en la doctrina Española se han demostrado en nuestros tres Libros, y en otros escritos, dados antecedentemente à la estampa, todas las medidas, assi del Cuerpo, y sus partes, como de la
Es-

Espada, con las mensuraciones de los orbes maximos, comunes, y particulares; aqui ferà necessario darlas por mayor en esta doctrina del desplante, por si acaso quisieren algunas personas tener aparte los exercicios de que consta su manejo.

Y dando principio por las que son necessarias para su inteligencia, y fabrica de las demonstraciones de que nos valemos, así aqui, como en todos nuestros escritos, seràn las siguientes.

La longitud de toda la figura, la del Brazo solo, la del Brazo con la Espada, la que se halla entre los dos centros de los Brazos, la que ay desde los centros, hasta el plano inferior, la que ay desde el centro, ù de su esfera, que es el ombligo, hasta el suelo, su mayor latitud, y su mayor profundidad.

Lo que sabemos acerca de la altura de las figuras, es, que la que se tiene por mas perfecta (y à quien los Pintores, y Escultores llaman del natural) tiene dos varas de alto, que hazen seis tercias, ò seis pies Geometricos; y dividiendo cada vno en diez y seis dedos, que le toca al pie, tendrèmos toda la altura de la figura repartida en noventa y seis partes, ù dedos.

Con este genero de medidas hemos de examinar las demàs, así del Cuerpo, como las de los circulos, y lineas de toda la Destreza. Assentado esto, examinarèmos aora quantas de estas partes les toca à cada vna de las referidas, con mucha facilidad, y puntualidad.

Tengase por assentado, que siendo la figura de seis pies de alto, le tocarà al Brazo, sin hazer mencion de la mano, dos pies, que es la tercia parte; esto se entiende desde su nacimiento, hasta la linea que se llama raxepa.

La distancia que se halla entre los dos centros de los Brazos, es de poco mas de la sexta parte de toda la altura, que corresponde à 18. dedos, poco mas.

La que ay desde los centros de los Brazos, hasta el plano inferior, se halla ser 78. à 80. dedos, que son cinco pies.

La mayor latitud, es de 28. dedos; la mayor profundidad, es de la sexta parte de la figura, que es vn pie.

La que ay desde el centro del Cuerpo, que corresponde al ombligo, hasta el plano inferior, es de cinco quartas, ù de 60. dedos.

Esto mismo se hallarà desde el centro del ombro derecho, hasta la extremidad de los dedos de la mano izquierda, estando el Brazo tendido en vna linea recta con los ombros, como se verifica.

El Cuerpo del hombre està comprehendido de vn circulo, que pasa por los pies, y por la extremidad de las manos, quando se levantan, tendidos los Brazos, hasta ponerlas à nivel de la Cabeza; y el centro de

Experiencia de la Espada.

305

Este círculo es el ombligo, el qual se halla distante del plano inferior la misma cantidad que se da à la Espada, que son tres pies, y tres quartos, ò sesenta dedos. Esta medida es igual à las cinco quartas, que por ley del Reyno se manda dar à la longitud de la Espada, desde la punta hasta el recazo, ò gavilanes; de que se sigue, que la Espada es la justa medida del semidiámetro de vn círculo, en que se halla comprehendido el hombre, como esférico; porque puesto el vn gavilán en el centro, que es el ombligo, podrá con la punta describir la circunferencia de este círculo, por lo que demuestra Alberto, fol. 54. en que se reconoce la mucha correspondencia, y proporción deste instrumento con quien le ha de regir, y gobernar.

Tambien se halla, que si à su longitud se añaden quatro dedos que ay de empuñadura, toda ella, con el Brazo, serà de seis pies, que es la altura que hallamos ha de tener vna figura del natural, con que ella por si, no solo determina el orbe del Diestro: pero acompañada con el Brazo, que la ha de mandar, iguala con su altura.

Otra propiedad, ò excelencia se halla en la Espada, y es, que con su longitud determina el mayor compàs que puede formar el Diestro, contando su magnitud en la distancia que se halla entre los dos pies, quando se aparta el vno del otro lo posible, como cada vno podrá hazer la experiencia.

Lo que ay que notar en esto es, que ay tanta proporción, y correspondencia de la longitud de la Espada con la altura del hombre, que parece se ajustò su organizacion à la medida de nuestra Espada; ò los que la hizieron de tal marca, la tomaron de la simetria humana.

Mediante lo referido, tendrá el Diestro en su memoria, que el Cuerpo del hombre bien proporcionado, tiene dos varas de altura; que es toda su longitud, que hazen seis pies Geometricos, que cada vno tiene diez y seis dedos, que multiplicados los 16. por seis, hazen 96. dedos por toda la altura de la figura.

El Brazo tiene desde la linea recepta de la mano, hasta la sangradera, vn pie, y de alli al centro del Brazo otro, que hazen dos pies; y reducidos à dedos, son 32. dedos de longitud, que tiene el Brazo, desde la muñeca al ombro.

La Espada, desde la punta al pomo, siendo de la marca, tiene quatro tercias, que hazen quatro pies, que multiplicados 16. por 4. hazen 64. dedos por toda su longitud, desde el pomo à la punta.

Yà queda dicho arriba, que el Brazo desde la linea recepta al ombro tiene dos pies Geometricos, y la Espada quatro; estando empuñada en la mano, llega el pomo à la linea recepta; con que juntado

Sff

los

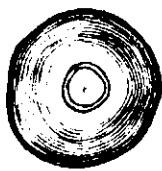
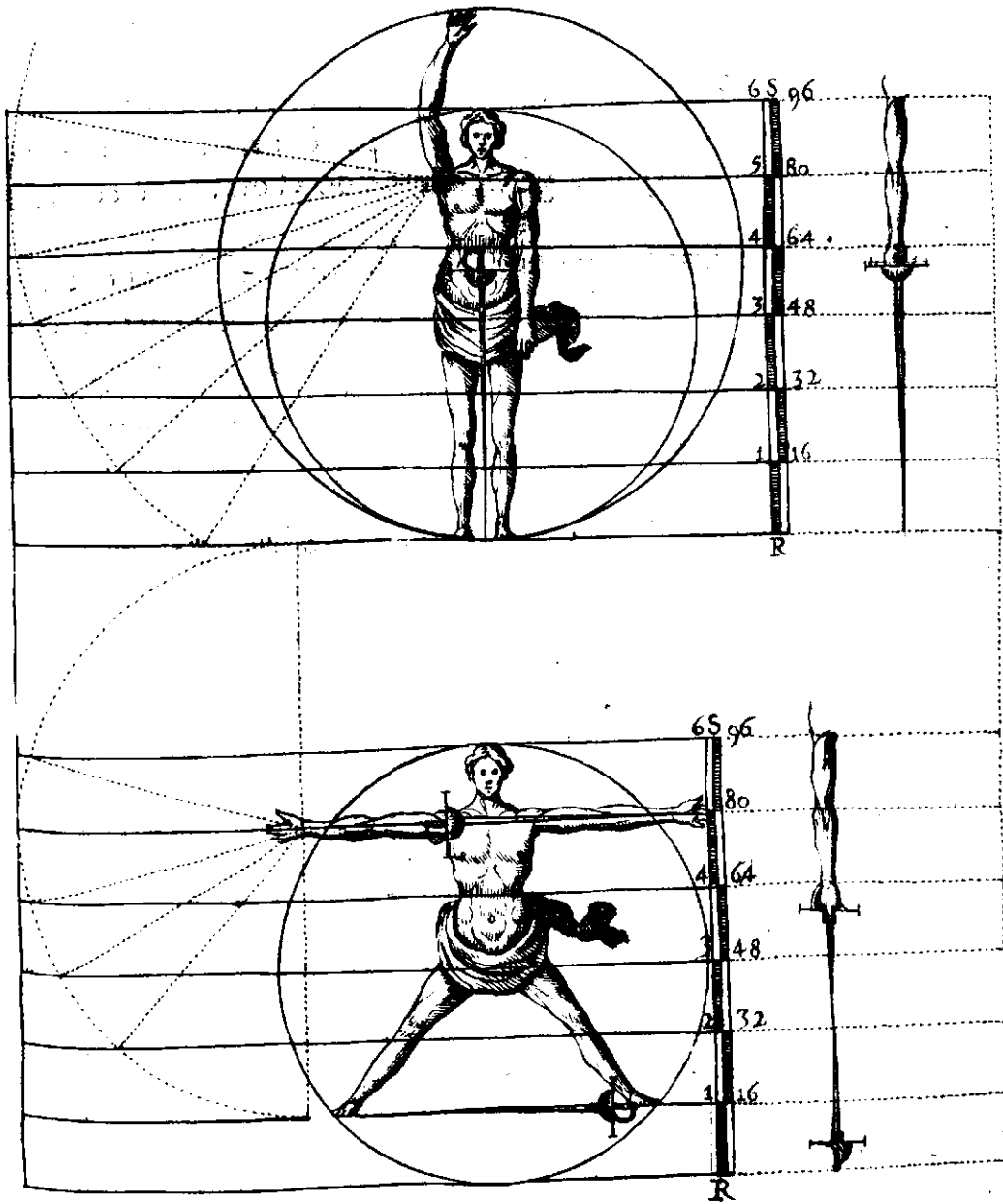
los 64. dedos que tiene la Espada de longitud, con 32. que tiene el Brazo, se hallarán, que la suma del Brazo, y Espada son 96. dedos, que es lo mismo que tiene de alto la figura del hombre.

La Cruz de la Espada tiene de longitud vn pie Geometrico, que hazen 16. dedos: de estos ocupa el valo, ò guarnicion los ocho dedos porque su semidiametro es la quarta parte de vn pie.

La Daga, desde el pomo à la punta, tiene dos pies Geometricos, que es la tercia parte de la longitud del Cuerpo, ò la mitad de la Espada, ò lo que tiene el Brazo que la gobierna, desde el ombro, ò centro, hasta la linea raxcepta.

La Cruz de la Daga tiene tambien de longitud la cantidad de vn pie, que son 16. dedos; de estos ocupa la concha ocho dedos, con poca diferencia. Y para mas inteligencia de las medidas, que quedan mencionadas, passo à demonstrarlas en las figuras que figuen.

Aqui la Estampa 44. deste Libro Tercero.



Previenele al Diestro las partes que han de concurrir en el instrumento Espada, para obrar con perfeccion las proposiciones de verdadera destreza, y el como se debe colocar en las manos en lo practico contencioso.

PAra la perfeccion de qualquier obra conviene, y es precisamente necesario, que el instrumento con que se ha de hazer, sea à proporcion del sugeto que le huviere de gobernar.

La mas perfecta estatura del hombre, segun insignes Estatuarios, y Pintores, es la de dos varas, ò seis pies geometricos de altura; y respecto à tan proporcionada simetria, es la Espada en su largura, ò marca (desde la Cruz à la punta, cinco quartas: ò mensurandole desde la punta al pomo, quatro pies geometricos) el instrumento de mas perfeccion, y proporcion que se ha hallado entre quantos ha descubierto el Arte, ò inventando la industria, para con desembarazo, y libertad poderlo manejar, assi en defensa de su propia persona, como para ofensa de su contrario.

Por lo qual, tambien conviene, que cada vna de las demàs dimensiones deste armigero instrumento, se consideren respecto de quien le ha de gobernar, y el fin à que determina dirigir sus acciones; porque el instrumento pesado, y sugeto flaco, no tienen proporcion para que el Diestro con ella pueda conseguir el fin de su defensa, y ofensa en el opuesto; y assi no se elija de impracticable peso, sea proporcionado à las fuerças, para que se trayga con vigorosa valentia; atendiendo, que no sea tan debil, que por lo diminuto no se pueda lidiar con el, hazien do tocamentos, agregandose al del contrario, para poder obrar impediendo, ò resistir impugnando: razon es, para persuadir, que assi para los exercicios, como para el combate, se elija el mas comodo; y seguro, para que ni por lo muy pesado dexa de asistir con prompta obediencia à lo que determinare el entendimiento, y quisiere la voluntad que se haga, regulando los movimientos à sus debidas cantidades; ni que por lo muy debil desconfie el que le maneja en la defensa propia, de poder con el resistir los impetus de su opuesto.

Pero suponiendo, que con prudente juicio elige el Diestro el instrumento mas comodo, y de satisfacion; que para semejantes casos busca la seguridad de la vida; conviene instruir al Discipulo, en que en esta doctrina se antepone à todos exercicios el modo de saberle colocar en la mano.

Perfecto modo de empuñar el instrumento Espada.

EN los ejercicios de la doctrina Española dexamos preceptado, que el saber empuñar la Espada en qualquiera doctrina, es tan vital, y necesario para el buen manejo, que poco importaria saber todo lo demás, si este requisito faltasse; y que los modos de tomarla en la mano son tres. El primero, no metiendo ningun dedo dentro del vaso, ò guarnicion. El segundo, metiendo vno solo. Y el tercero, metiendo dos; y este vltimo precepto es el mas seguro para poder obrar, y conservar sus piramides de defensa; además, que la tendrá asida con mas fuerza, y por consiguiente la podrá mover con mas presteza, de más de poder, mediante la fuerza, resistir mejor que el contrario no se la ataje. Y así, nuestro Discipulo empuñará la Espada, metiendo el dedo de enmedio, ò grande, y el index por de dentro de la guarnicion, arrimados al recazo por la parte inferior, y de genero que estén tirátes de la Cruz; y el anular, y auricular, ò meñique, desde la Cruz al pomo, abrazando el puño; y con el pplex, ò pulgar tambien se abrazará: pero con tal arte, que no ha de entrar dentro de la guarnicion, antes ha de quedar arrimado à la Cruz, de manera, que su extremidad junte con la del dedo grande; y no oprimir la Espada demasiado, apretando tanto el puño, que abarrote el Brazo, hará mediana fuerza; porque siendo intensa, ò reservada, estará con desahogo, y facil à la formacion de Tretas: Esto se entiende desde el extremo remoto, así para afirmarse en Angulo recto, como para traer la Espada con libertad: que para la formacion de tajos, y revefes, y para forcejar con la Espada del que se hallare opuesto, ha de caer el dedo pulgar sobre el index, y el mayor, para que compriman la Espada, y reciban la virtud, y fortaleza de los miembros; y esto propio se practicarà en el tiro Italiano.

Prosiguete en dichos ejercicios de la Espada con este primer precepto de poner bien en la mano el instrumento con que se ha de operar, y referense las conveniencias que se siguen de empuñarla con dos dedos, y no con vno.

Y así dirà el Maestro à su Discipulo guarde aquellos preceptos, pues de su observancia se le seguirá ser dueño del instrumento, para obrar con vniversalidad en la destreza, comunicando potencia suficiente à la Espada, para que las operaciones de la posibilidad sean hechas con seguridad, y excelencia.

Como se empuña la Daga.

EL tamaño de la Daga tambien la sacamos , respecto de la perfecta simetria , y altura de dos varas. Damosle de longitud desde el pomo à la punta dos pies geometricos, ò la tercia parte de la altura del hombre , ò lo mismo que tiene el Brazo que la gobierna, desde su centro, ò nacimiento, hasta la linea recepta: y sobre todo, es la Daga la mitad de la Espada, aunque algunos la practican tan larga, que no la pueden manejar , ni aun traer en la pretina , porque la contera les và dando en las piernas , y lastima. Y porque nuestro Diestro se aparte de extremos, la practicarà de los dos pies que dezimos ha de tener desde el pomo à la punta: y siendo asì, la tomarà, abrazando el puño con los quatro dedos, y pondrà el dedo pòlex, vnas vezes sobre el recazo , y otras en el centro, ò medio de la Cruz, segun la posicion en que la huviere de colocar: porque en muchas proposiciones no conviene poner el dedo sobre el recazo, sino que se quede su extremidad igual de la Cruz , como quando es necesario ponerla derecha , ò herir con ella &c. y otros casos , que si se pusiera sobre el recazo , ò pulgada , embarazara , è impidiera la buena soltura en el manejo.

Y pues hemos dado conocimiento de las medidas mas proporcionadas , y justas del todo del hombre , y sus partes , segun la mejor simetria, juntamente con las del Brazo, y Espada, segun la marca de estos Reynos, y la que debe tener la Daga , Guarnicion , y Gavilanes , à quien dizen Cruz, y Vaso , y el como se ayan de poner en las manos estos instrumentos, serà bien poner en la noticia de nuestro Diestro la armonia grande que causan las divisiones del Brazo , y Espada con el plano inferior , para la eleccion de los medios proporcionados , pasando à determinar la jurisdiccion que ha de tener la linea del diametro del circulo comun , para conocimiento de la distancia que ha de aver de vn combatiente à otro, asì en el medio de proporcion, como proporcionados: cuya manifestacion dexamos demonstrada , asì en el Primero Libro de la Ciencia , como en el Segundo del Arte del regimen del instrumento Armigero Espada: y explicados los terminos , y etimologia de los medios de proporcion , proporcionales , y proporcionados , y todos los demàs medios que ha descubierto esta Ciencia, y declarado la razon que moviò à dar estos nombres de proporcion, proporcionales , y proporcionados , citando el Libro Quinto de Euclides , definicion 6. de sus elementos, en que dize : *Que proporcion es semejança de razones.* Y en la definicion 3. del mismo Libro dize : *Que razon es el respeto que vna cantidad tiene con otra, en quanto es igual, mayor, ò menor que ella.*

ella. Y aunque segun esta definicion, no puede aver proporcion fino entre tres cantidades por lo menos: no obstante, se confunde el termino de razon con el de proporcion, contra el sentir, ò la intencion de Euclides: y assi dezimos, que proporcion es vna perfeccion de la parte, que dize orden à su todo, y en nada desdize de su fin. La proporcion de la Espada, y cada vna de sus dimensiones, se ha de considerar, respecto de quien la ha de gobernar, y el fin à que determina dirigir sus acciones. Instrumento pesado, y sugeto flaco no tienen proporcion: y assi el Diestro con ella no conseguirà su fin, que es defenfa, y ofenfa. Espada ancha, y blanda, no dize orden à estocada; y assi no es proporcionada para esse fin: ni estoque dize orden à cuchillada; y assi no tiene proporcion para esso: y todas las perfecciones particulares que concurren en vna Treta, assi de movimientos, compasses, angulos, y lineas, es necesario que tengan proporcion con el fin: y assi, es vna forma, à quien propiamente le conviene proporcionar: y en la Destreza, la igualdad que tienen entre si dos lineas de vna misma especie, en quanto pertenece à la cantidad; de suerte, que en razon de largura, ninguna exceda, ni sea excedida: esta se divide en proporcion de igualdad, y de desigualdad, y assimismo en mayor, y menor desigualdad.

Proporcion de igualdad, es entre dos cantidades, ò numeros iguales; y en Destreza el medio de proporcion de Armas iguales, y el medio de privacion comun.

Proporcion de desigualdad, es entre dos cantidades, ò numeros desiguales; y en la Destreza el medio de proporcion de Armas desiguales, como Espada larga contra Espada corta, vn Cuerpo muy grande contra vn pequeño.

Porcion de mayor desigualdad es, quando cotejamos vna cantidad mayor con vna menor, que sea continua, ò discreta; y en la Destreza, el medio proporcionado que elige el Diestro por la postura de la Espada, mediante el Atajo, ò por el perfil del Cuerpo.

Proporcion de menor desigualdad es, quando se coteja la menor cantidad con la mayor; y en la destreza, el medio de proporcion de arma corta contra larga: y quando para las Tretas por los grados del perfil se aparta poco de la linea del diametro comun: ò quando con menos grados de fuerça de vna Espada se quieren sujetar los mayores de otra.

Llamar los Autores medio de proporcion à la distancia, que eligen los dos combatientes, es porque esta distancia tiene proporcion con las Armas con que se ha de pelear: y assi, medio de proporcion es, estando derechos los Cuerpos, y dada toda su extension à los Brazos, medir las Espadas, ò otra qualquier Arma, y que no paffe la contraria de la guarnicion de la del Diestro.

Me-

Experiencia de la Espada:

511

Medio proporcionado, es la distancia determinada que pide qualquiera especie de Treta, desde donde se executa, conforme su especie, y la largura de la arma que ha de executar, y la que le huviere de recibir.

Tambien dexamos demostrado, que en el medio de proporcion se halla, y tiene mucha semejança, con la que los Soldados llamamos circunvalacion de las Plazas, ò Cordon, que ponen los que cercan, en tal distancia, que ni este muy cerca de la Plaza, que pueda recibir daño considerable, ni tampoco ha de estar tan lejos, que les aya de costar mucho tiempo el hazer los Aproxes.

Lo mismo se guarda en este medio de proporcion, cuya distancia tiene vn cierto medio entre los dos extremos, de no estar tan cerca de su adversario, que pueda ser herido con corto movimiento, ò tan lexos, que con vn descuydo no pueda ofenderle.

Los medios proporcionados diximos se hallan en diferentes partes, y señalamos quales eran para estocadas, quales para tajos, y reveles, medios tajos, y medios reveles, y quales para movimiento de conclusion. Y para que mejor se pueda comprehender, remito al curioso al citado Libro, y aqui solo darè à entender lo necesario à la inteligencia de lo que agora se trata, describiendo vna figura Geometrica, la qual represente los medios de proporcion, y proporcionados de las doctrinas Española, y Italiana, y es como se sigue.

Describe se una figura Geometrica, con algunas líneas rectas, y circulares, en que assi al Español, como al Italiano, se le representan los medios de proporcion, y proporcionados.

Tome se en el plano inferior la longitud de A X. de nueve pies, dividase en nueve partes iguales, y serà de vn pie Geometrico cada vna.

Tomese en ella la X V. de vn pie, y la V B. de dos pies; la restante B A. sera de seis pies, dividase en seis partes iguales en a. b. c. d. e. imaginale, que toda la linea A X. de vna reuolucion sobre el centro A. y porque la linea se causa del movimiento del punto, de cada vno de los puntos de estas divisiones se causará su circunferencia de circulo, dividiendo todo el espacio de la figura en diferentes orbes concentricos. El orbe exterior, que està entre X V. se llama orbe maximo, y es el mayor de los medios de proporeion.

El que està entre V. y B. es la distancia que ay desde el medio de proporcion al proporcionado, que està entre B. y a. que sirve para las estocadas del extremo remoto.

El

El que està entre *a. b.* y el que està entre *b. c.* no son lugares que en esta doctrina Italiana de Espada, y Daga sirven de medios proporcionados para ninguna Treta de primera intencion, como en la doctrina Española, que el medio *a. b.* sirve para tajos, y revefes verticales, y diagonales: y el que està entre *b. c.* es lugar de los movimientos de conclusion: y así en la doctrina Italiana solo suelen servir estos medios para algunas proposiciones de segunda intencion.

Y los otros orbes, que están entre *c. d. d. e. y e. A.* es el espacio que sirve como de Plaza de Armas, en que el adversario tiene jurisdiccion para dar sus compasses rectilineos, y para moverse sobre su centro propio, en oposicion de los que diere su opuesto por el orbe maximo de los medios de proporecion.

Llamamos al orbe primero de los medios de proporcion, porque en la idea de nuestro fuerte corresponde à la circunvalacion de las Plazas, que los sitiadores eligen; con tal proporcion, que ni por la cercania pueden ser ofendidos con la mayor Arma de la Plaza, que es la Artilleria, ni tan remota, que ayan de gastar mucho tiempo en hazer sus Aproxes, en orden à rendir la Plaza.

Esta misma consideracion se tiene en la situacion de este orbe; porque està en tal distancia, que no puede el que se halla en el centro de la figura *A.* recibir inmediatamente herida de estocada de su contrario, aunque sea la mas breve, sin que preceda dar compass, por lo menos, de tres pies, regulada esta distancia desde el pie izquierdo, hasta donde se sentare el derecho, à quien seguirá hasta ponerlo junto à el: pero si por la mayor brevedad dexare el pie izquierdo en el lugar donde estava sentado, se observará lo que adelante diremos: y así este orbe de los medios de proporcion, no està mas cerca de lo que conviene del contrario para la seguridad del que le ocupa.

Aora resta mostrar, de que no està este orbe mas distante del contrario de lo que debe estar, y se prueba en esta forma.

Pruebase por las figuras primeras que se hallan à la Española, que el medio de proporcion, y proporcionados están en debidas distancias.

EL primer orbe *B. A. D. A.* que es el exterior de los proporcionados, es medio proporcionado para las estocadas del extremo remoto: porque así como el de la doctrina Española, estando afirmado con el centro de su pie derecho en el circulo, alcanza con su Brazo, y Espada à la circunferencia de este orbe exterior, como se ve en la figura, en que la cantidad de *A. e.* es de vn pie Geometrico, desde el centro del

Experiencia de la Espada:

513

del Brazo, hasta el codo, y la e. d. de otro pie, desde el codo, hasta la línea raxcepta, y pomo de la Espada: y estos dos pies representan la longitud del Brazo, desde el centro hasta la línea raxcepta, y d. B. la Espada desde el pomo, hasta la punta, de quatro pies, tambien Geometricos, en quatro partes iguales d. c. c. b. b. a. a. B. cuya longitud está señalada, y se permite por la ley del Reyno.

Asi el Brazo, y Espada del Diestro, que se halla afirmado tambien à la Española en X. V. que suponemos en todo igual con su contrario, pisando con el centro del talon de su pie derecho el circulo de este orbe exterior, en punto B. tambien tendrá punto de tocamento en su contrario, afirmado en punto A. y como el contrario, afirmado en A. con su pie derecho, si llegare el izquierdo cerca de el, tendrá vna quarta, ò palmo de mas alcance. Tambien el Diestro afirmado en B. llegando el pie izquierdo cerca del derecho, aumentará su alcance en la misma proporcion; con que queda probado, que pisando el Diestro con el centro de su pie derecho, en qualquiera parte de la circunferencia de este orbe, segun se fuere moviendo su contrario sobre su centro, se neará à herir (haziendo la misma diligencia de juntar su pie izquierdo al derecho) por lo menos con vn palmo de Espada.

Para passar à la prueba del medio de proporcion, y proporcionado entre Italianos, y Españoles, afirmados cada vno en su perfecta planta, como demuestran las segundas figuras, lo demostrado en la doctrina Española servirá por corolario en la del desplante, para por aquel medio regular los alcances, mediante el conocimiento del medio de proporcion, y proporcionados, que dexamos demostrados, y mostramos en los ejercicios, y assaltos de la estocada Italiana.

Al observante de sus preceptos le consideramos puesto en el orbe maximo de los medios de proporcion, en donde tomando su línea de direccion, haziendo fixo el centro de su pie izquierdo, marcha con el derecho por la línea del diametro comun, hasta ponerlo apartado del izquierdo la distancia de tres pies Geometricos, cuya cantidad ay desde el orbe maximo, u de proporcion, al primero de los proporcionados, cuya circunferencia pisa el centro del talon en punto B. como manifiesta la figura señalada con la letra z. que se halla afirmada en la mas firme planta, que vfa la Nacion Italiana.

Pruebase por las figuras terceras, que el medio de proporcion y proporcionado, es vno mismo en la doctrina Española, y Italiana.

DE cuya posicion, ò planta Italiana tambien se sigue, que si el Brazo, y Espada del Italiano, que suponemos en todo igual con su

su contrario, disparare el tiro de su estocada, doblando la rodilla derecha, arrojando el Cuerpo sobre ella; de manera, que el centro del Brazo esté perpendicular sobre el talon del pie derecho, en punto B. tendrá puntual alcance, y medida en el Cuerpo de su contrario, que suponemos cō el Cuerpo derecho à la Española, en el centro de la figura A. cuya prueba se halla, en que desde el centro del Brazo derecho Italiano, hasta el del Español, ù de la figura, ay seis orbes, de vn pie Geometrico cada vno, que es la misma cantidad que se halla tiene el Brazo, y Espada desde el nacimiento, ò centro de él, hasta la punta de la Espada.

Y como el Español, afirmado en A. con su pie derecho, si llegare el izquierdo cerca de él, tendrá vna quarta, ò palmo de mas alcance, tambien el Italiano, puesto el centro de su pie derecho en B. en la forma que demuestra la figura 3. podrá, estremandose adelante, aumentar su alcance en la misma proporcion: si ya no quisiere hazer marcha de medio pie, que lo conseguirà con descanso, y sin dificultad, ni descomponerle: con que tambien queda probado, que pisando el Italiano con el centro de su pie derecho en la circunferencia, y punto B. de este orbe, alcançará à herir al Español, haziendo la diligencia de doblar la rodilla derecha, y estremarse mas medio pie, con vn palmo de Espada.

Manifiestase por las figuras ultimas, que los alcances en la doctrina Italiana no consisten en abrirse desproporcionadamente el vn pie del otro.

Para lograr sin descomponer el Cuerpo, que el Italiano alcançasse à poder herir al Español, ha sido necesario doblar su rodilla derecha, y estremarse de manera, que el centro del Brazo derecho estuviese perpendicular al centro del talon del pie, en punto B. cuyo puntual alcance de ninguna manera se consiguiera, si quedara el Cuerpo igualmente sobre ambos pies: y esto, aunque hiziera marcha con el pie derecho cantidad de vn pie Geometrico, quedando de talon à talon el hueco de quatro orbes, que es quanto la posibilidad de vn Cuerpo de proporcionada estatura se puede abrir: y para prueba de esto se demuestra en esta forma.

Supongamos al Español en el centro de la figura A. y al Italiano en la planta, guardia, y defensa que manifiesta la figura explicada, el pie izquierdo en el orbe maximo de los medios de proporcion, y el derecho en el primero de los proporcionados, puesto el centro del talon en el punto B.

De cuya posicion, y regulada planta, demos, que encamina estocada

tada con el movimiento accidental, y al mismo tiempo adelante el pie derecho la cantidad de vn pie, que ay desde el orbe primero punto B. hasta pisar el orbe segundo en punto a. quedando el Cuerpo derecho igualmente sobre ambos pies, distante vn talon de otro quatro pies Geometricos; y el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto, perfilado, y contenido en su mayor alcance, como todo se manifiesta por la figura que señala la letra 4. por la qual se reconoce caer la linea de direccion en medio de aquel intervalo, que dista vn talon de otro, partiendo la distancia en punto 5. el qual corresponde à las perpendiculares, que se imaginan baxar por la espalda; y pecho, desde donde ay la cantidad de medio pie, sensible cosa mas, hasta el centro del Brazo derecho, de cuyo nacimiento cae vna perpendicular al plano inferior, que tocando en punto 6. dista del orbe de los medios proporcionados medio pie, como todo se verifica por la figura del num. 4.

De que se sigue, que no llegando el centro del Brazo derecho à ponerse sobre el orbe primero de los medios proporcionados, no tendrá punto de tocamento en el que se hallare en el centro de la figura, si no lo suple con extremo de Cuerpo, ò ya abriéndose tan desproporcionadamente, que se quede impossibilitado de poderse restituir à su guardia, y defensa.

Y assi el Italiano, que contra el Español observare la doctrina de quedar igualmente sobre ambos pies, será necesario, que antes del tiro, meta secretamente el pie izquierdo la cantidad de medio pie, ò mas; porque de no hazerlo, no logrará herir de primera intencion.

Pero se le advierte, que entre Diestros tiene gran peligro meter el pie izquierdo en la jurisdiccion de otro orbe, que el maximo; porque en aquel mismo tiempo le puede assaltar su contrario, por estar dentro de la jurisdiccion, y alcance de su Espada.

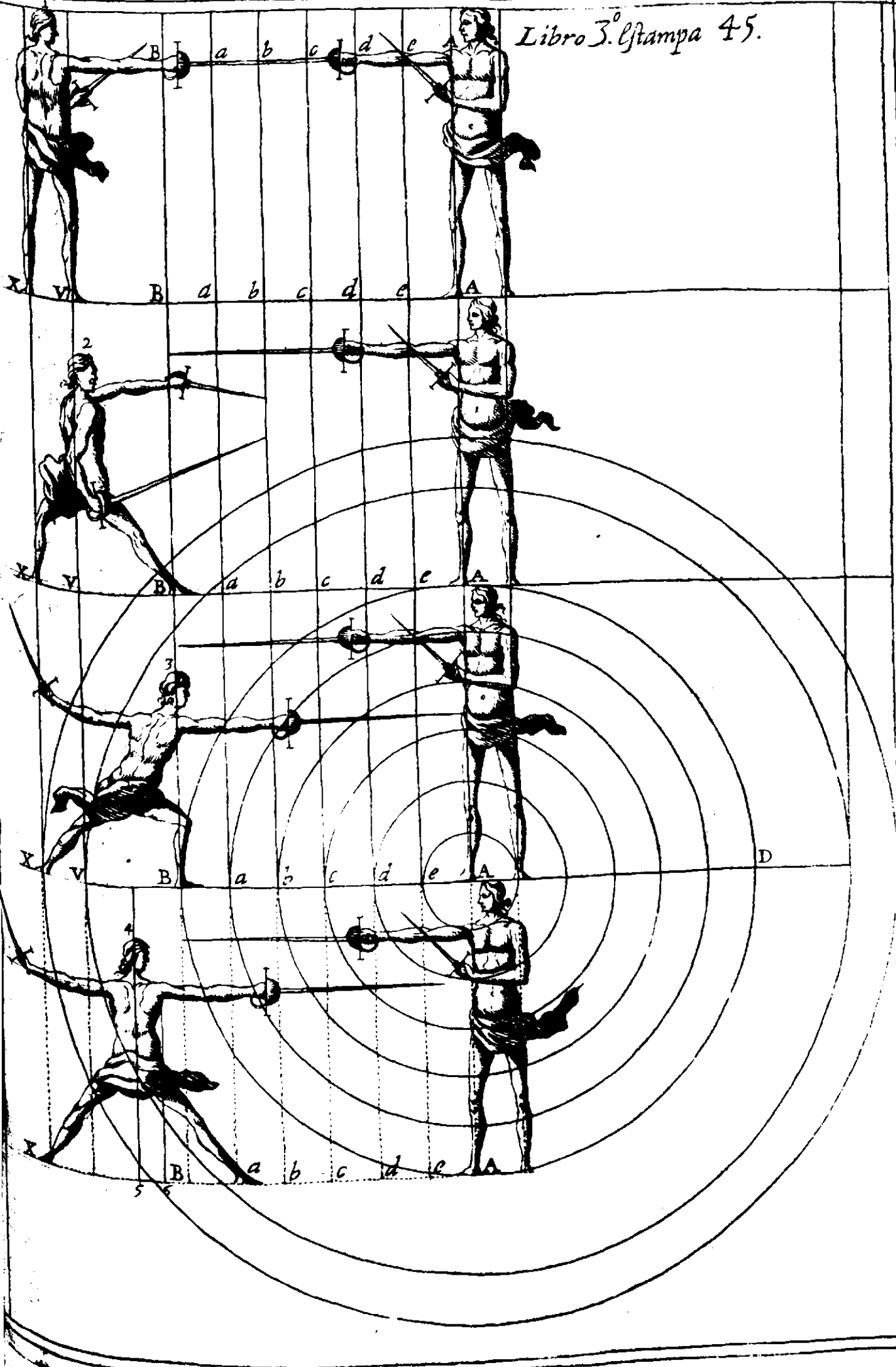
Y tambien si este orbe primero estuviera mas apartado, se necesitaria de mayor compàs que el mencionado de quatro pies, para llegar del orbe de los medios proporcionados, y no cupiera en la posibilidad de poderle dar.

Y assi se concluye, que este orbe de los medios de proporcion está colocado en vna verdadera distancia proporcionada, qual se requiere entre los dos combatientes, sean de la doctrina Española, ò Italiana, assi para la defensa, como para la ofensa: y esta es la causa de dar nombre de los medios de proporcion à este orbe; y por consiguiente de medio proporcionado del extremo remoto al otro; porque su distancia está del centro de la figura los mismos seis pies Geometricos, que hemos hallado tiene el Brazo, y Espada desde el centro del, hasta la punta della, estando empuñada en la mano.

Y así se reconoce claramente el manifiesto error de los que siguiendo la doctrina Italiana, quieren en oposicion de las demás doctrinas, observar (en la forma de marcha, y dexar el Cuerpo en el acto del tiro) los mismos preceptos, que con los mismos de su doctrina, que se afirman en vna misma correspondencia de planos, sin atender, que el disparar el bote, quedando las piernas, y muslos tirantes, y el Cuerpo igualmente sobre ambos pies, no se puede practicar en heridas de primera intencion, à quien dizen de primer tiempo, desde el extremo remoto, y medio de proporcion, contra el que se halla afirmado con el Cuerpo derecho en doctrina Española; pues quando se dispare contra él desde aquella distancia, no puede recibir herida del Italiano, aunque sea la mas breve, sin que preceda dar compàs de cerca de cinco pies, regulado desde su pie izquierdo, que suponemos no le aya de levantar de su orbe maximo, por ser el modo mas breve para la execucion de las heridas; demás, que en el tiempo de movimiento tan dilatado, con solo que el Español junte el pie derecho al izquierdo, le quitarà el alcance: y de qualquiera manera no es practicable en la posibilidad de vn hombre bien proporcionado, quedar abierto de un talon à otro tanta cantidad, porque estarà inhabil en postura muy vltimada, sujeto à ser ofendido.

Por cuyas razones preceptamos, que contra el Español, desde el medio de proporcion, se doble la rodilla derecha quando se le assalte, para poderle herir, sin quedar abierto desproporcionadamente.

Aquí la Estampa 45. de este Libro Tercero.



Medio de proporcion, y proporcionados entre Italianos.

A Viendo tratado del medio de proporecion, y ptoporcionados, y dado razon de sus fundamentos, y alcances, segun las doctri-
nas, Española, è Italiana; y que no conylene, que sea otro mayor, ni
menor entre los dos combatientes, assi para la defenfa, como para la
ofensa, resta agora, que la demos de los medios proporcionados entre
dos Italianos.

Y porque no discurren algunos, que el afirmar los combatientes
en la perfecta planta, y guardia de la doctrina Italiana, en que los he-
mos de colocar, lo hazemos ad libitum, ajustaremos las demonstra-
ciones con ciencia, arte, y experiencia, para que se reconozca el or-
den, y metodo que se guarda en el examen de las proposiciones de la
Destreza, llevando sabido ante todas cosas, lo que en todos nuestros
escritos va doctrinado, demostrando las medidas necessarias, y pre-
cisas, assi del Cuerpo, y sus partes, como de los instrumentos con que
se ha de hazer la defenfa, y ofensa, junto con la calculacion de los or-
bes maximos, comunes, y particulares, considerados en los planos su-
perior, è inferior, para la buena inteligencia, y explicacion de las de-
monstraciones, y su fabrica.

Y supuestas todas estas medidas, y proposiciones, pongo la demon-
stracion siguiente, para probar en la doctrina Italiana, assi el medio de
proporcion, como el proporcionado, junto con los requisitos que se
han de observar para afirmarse con perfeccion en la planta, y guardia,
que piden sus preceptos.

*Construccion de una figura, por la qual se le demuestra al Disci-
pulo qual es el medio de proporcion, y proporcionado en la doctri-
na Italiana, y los requisitos que ha de observar para afirmar-
se con perfeccion en la planta, y guardia que
piden sus preceptos.*

Sea la distancia que se dà entre los dos combatientes, quando han
elegido medio de proporcion de diez pies Geometricos entre
centro, y centro de sus pies izquierdos K B.

Sean dados en la misma distancia K B. cinco circulos concentricos,
los vnos à los otros; y que el mas interior diste del centro de la figura,
è intervalo comun, vn pie Geometrico, y à este respeto los demás; con
lo qual, el exterior se describirà con el intervalo de cinco pies, y su cir-
cunferencia tocarà en los centros de los pies izquierdos K B.

Sa-

Saquefe desde el plano superior X. vna perpendicular al centro de la figura, que divida la distancia de los diez pies en dos partes iguales de à cinco cada vna.

Saquense tambien desde el plano superior tangentes à todos los círculos; de fuerte, que siendo perpendiculares al plano inferior sus comunes secciones, correspondan à las demás partes en que se dividió la distancia que ay de centro à centro de los pies izquierdos.

Numerense estas divisiones, ò pies Geometricos, desde vno hasta diez, y cada vno dividase en 16. partes, ù dedos, y se hallará por toda la distancia 160. dedos.

Tiresele al segundo, y noveno pie las perpendiculares, que desde el plano superior caen sobre la superficie plana, dividiendo cada vno de aquellos pies en quatro partes iguales de à quatro dedos cada vna, como señalan las letras *a. e. i. m. n. r.* las quales sirven para saber en qué distancia caen; así las líneas de direccion de los Cuerpos, como las de los centros de los Brazos, para por ellas, y la longitud del Brazo, y Espada probar el medio de proporcion, proporcionado, y alcances.

Y porque en esta construccion no se han podido poner las vasas de los cilindros por entero, respecto del alçado, nos ha parecido, para mas claridad, ponerlas enteramente en la figura que está en plano debaxo de esta, con las perpendiculares producidas, hasta concurrir con su diametro K B. y de las divisiones que causan en él, resulta el conocimiento necesario para su inteligencia, y explicacion; con lo qual se ha hecho lo que se pretendia.

Construccion segunda, que sirve de prelude para la planta Italiana.

NO poco dilatada digression seria menester para referir las infinitas cosas en que interviene el Angulo recto: las cosas mayores, y mas dificiles se alcançan, y obran por su medio; y no es de menos importancia para la inteligencia de la Destreza, como se avrá reconocido en el discurso de mis escritos.

Y puesto, que para la fabrica de las operaciones de las cosas mas esenciales de ella nos valemos del Angulo recto, para poder dar con mas acierto mejor inteligencia à las posiciones del Cuerpo, saberse afirmar en planta, y guardia Italiana, y que esten los pies sobre Angulo recto, en orden al vfo de la Destreza, y sus movimientos artificiales, de lugar à lugar, por medio de passos, y compasses; sirva de prelude la siguiente construccion.

Euclides en la Proposicion 19. del vndezimo de sus Elementos, dize, que

que quando dos planos perpendiculares à otro se cortaren entre sí, la comun seccion dellos será tambien perpendicular al tercero plano.

En la explicacion que hemos hecho de los planos verticales, todos concurren, y se cortan en la linea de direccion del Cuerpo del Diestro. Por exemplo:

Sea dado el cilindro, ó columna L M N P. que consideramos comprehende al Diestro con sus basas L O M. que represente el plano inferior; y la basa N I P. que represente el plano superior, y la linea de direccion L O. que sirve de axis.

Sea dado tambien para mas claridad otro cilindro exterior al que comprehende al Diestro, dividido en ocho partes iguales, con los quatro diametros A B. C D. E F. G H. que se cortan en el centro O. de la figura, cuyas lineas serán las comunes secciones de los quatro planos verticales, con el plano inferior.

El diametró A B. representa dos planos; el primero A O. representa el plano vertical derecho, y el O B. representa el plano vertical izquierdo.

El diametró C D. representa otros dos planos; el primero O C. el plano vertical; que passa por el diametral del pecho, y la O D. representa el plano vertical de las espaldas.

El diametró E F. representa otros dos planos; el primero O E. que llamamos colateral derecho, y el plano, que representa la O F. el colateral izquierdo de las espaldas.

El Diametró G H. representa otros dos planos; el primero O G. el colateral del lado izquierdo, y el que representa la O H. el colateral derecho de las espaldas. La correspondencia que tienen entre sí estos planos es, que conservan el nombre de verticales, que se representa con los diametros A B. y C D. se cortan en Angulos rectos en el centro O.

Y los diametros E F. y G H. que representan los planos colaterales O E. O F. O G. O H. tambien se cortan en Angulos rectos en el centro O.

Para examinar la correspondencia que ha de tener el Angulo recto que ha de caufarse entre los dos pies en estos planos, nos ha parecido suponer primero, que el Diestro este afirmado en el centro de la figura cilindrica, con los pies en las lineas paralelas; de fuerte, que el plano vertical, que passa por la diametral del pecho, representado de la linea O C. este en medio de ambos; de cuya posicion, si se mueve el izquierdo hasta ocupar su plano vertical del mismo lado O B. resultará estar afirmado con los pies sobre Angulo recto.

Imaginemos agora, que el Diestro está afirmado con el Cuerpo derechamente, como está el cilindro, de quadrado para con su Maestro, y los pies en lineas paralelas à la linea del diametró comun, que corresponde al plano vertical del pecho; desde cuya posicion, pues qualquiera de los pies puede moverse y va quarta parte de su circulo parti-

cular à su lado de afuera: tengase fixo el pie derecho, y sea el izquierdo quien le describa con su punta, llevandola desde la letra S. hasta sentarla sobre el plano vertical de su lado, en B. de manera, que el talon quede correspondiente al centro del derecho, para quedar sobre Angulo recto, que es la perfecta postura q̄ han de tener los pies: y estando en la forma referida, irá doblado la rodilla izquierda, hasta que ocasione en la corba Angulo obtuso, como demuestra la pierna de la figura.

Pues sirviendo de fixo el pie izquierdo, irá poco à poco alargando el pie derecho rectamente adelante, hasta que quede entre vno, y otro talon la distancia de tres pies Geometricos, que son los tres orbes que demuestra la figura; y estando abierto esta cantidad, pondrà la pierna derecha, y muslo rectamente, de manera, que haga vn Angulo en la corba, tan obtuso, que parezca que desde el pie, hasta el encaxe que haze el hueso de la cadera de aquel lado, se considere por vna linea recta: y al tiempo que fuere alargando el pie, llevarà los Arneses à su debido lugar, y guardia: el Brazo de la Espada le dexarà caer naturalmente desde su nacimiento, arrimado à la vertical derecha, quedando encurvado sensible cantidad: la punta de la Espada mirarà por el mas breve camino à la diametral del pecho del Maestro, si se hallare de quadrado: y si de perfil, à la colateral derecha: esto es en quanto à la Espada.

El Brazo de la Daga le pondrà en la guardia (à quien dizen de tixera abierta) ù de por entre las Armas, que es alargar el Brazo, poniendolo por delante, participando algo del Angulo agudo: la concha de la Daga para abaxo, y la mano vnas arriba, para que los gavilanes estèn paralelos al horizonte, quedando el pomo en plano poco mas alto que la linea horizontal del Cuerpo, y la punta participando de la rectitud alta: de genero, que corresponda al plano que à los ojos pertenezca con lo qual comprehenderà su longitud toda la latitud, y rostro: partes adonde el enemigo ha de encaminar sus asaltos para ofender al Diestro, quien los ha de contrastar sujetando, divirtiendo, ù desviando por medio del instrumento Daga, en quien està, y de quien depende en la doctrina Italiana la vida del que espera.

Las demàs guardias de la Daga se iràn explicando, y demonstrando en adelante; y en qualquiera de ellas que se afirme, se procurarà no ofrecer al contrario mas que vn punto, adonde pueda dirigir herida. Estos son los puntos mas esenciales que debe preceptar el Maestro, observen sus Discipulos, en quanto à afirmarse, y constituirse en defensa contra las operaciones, y asaltos de la Espada contraria.

Mediante aver de afirmar los Cuerpos de los dos contendientes, desplantados, ù desplomados del plano de su natural altura, ò estatura, la cantidad de vn pie, con poca diferencia, y aver de tener la pierna, y muslo izquierdo, ocasionando Angulo en la corba, y la derecha dando

de su extensión; como demuestran las dos figuras: hemos procurado el que estas posiciones se aproximen, quanto ha sido posible, al natural, para que nuestro Diestro, con la mayor facilidad, y menos violencia observe los preceptos que se le darán en los ejercicios que diremos, para que en ellos siga, en quanto fuere dable, la mejor postura corporal; colocandose de manera; que en nada falte à lo que tenemos referido, sobre la naturaleza del centro de la gravedad, y de la línea de dirección, que se imagina en todo Cuerpo grave; que para que se sustente, ò subsista el Cuerpo del hombre, es menester que no salgan fuera de la basa que causan con los pies.

Pues considerando los combatientes comprendidos dentro de sus cilindros, afirmados sobre líneas paralelas, se reconoce, que las líneas de dirección no tienen mas basas en la longitud, y latitud, que la de los pies de cada combatiente, que se hallan casi juntos: con que si qualquiera de los Cuerpos saliese fuera de su basa, no se pudiera sustentar.

En el desplante de la doctrina Italiana se reconoce, que la línea de dirección tiene extensión de la longitud, desde el centro de los pies izquierdos, hasta la punta de los derechos; à cuya posición salen los combatientes desde sus cilindros, mediante aver ido alargando sus pies derechos con regulada forma, hasta dexar de vn talon à otro la distancia de tres orbes; con lo qual las líneas de dirección, ò axis, consideradas quando estavan en sus cilindros, se imaginan ir las llevando los Cuerpos consigo, hasta que quedan afirmados en su desplante, y planta Italiana, en la qual manifiestan las líneas de dirección estar dividiendo los Cuerpos en dos mitades cada vno.

Por lo qual se reconoce, que las líneas de dirección caminaron, ò se acercaron la vna à la otra dos pies y medio mas de lo que estavan en sus considerados cilindros, pues cada vno anduvo la cántidad de pie y quarto; la del vno desde la letra O. à la r. y la del otro desde la letra K. à la a.

Y siendo el grueso de cada vno de los Cuerpos desde el pecho hasta la espalda de cántidad de vn pie, con poca diferencia, y dividirle, como le divide, à cada vno, su línea de dirección en dos partes iguales; sigue, que el punto de tocamento del vno se avrá adelantado de la línea de dirección el medio pie que ay desde la letra r. à la m. en que se halla tocando el pecho; y la del otro tambien se avrá adelantado otro medio pie, que ay desde la línea a. à la i. en quien toca el pecho: y estas perpendiculares m. i. están apartadas de la del centro de la figura tres pies y quarto: con que la distancia mas breve que se halla entre los dos combatientes, es de seis pies y medio, como qualquiera podrá reconocer por las figuras que se hallan; presentando el vno al otro patente toda la latitud, ò pecho; cuyos planos verticales, ò diametrales están opuestos, y por ellos passa el plano vertical primario, ò comun, que

imaginamos entre los dos, y el que primero se aprovechara en ocupar-le, sin que el otro se lo impida, será suya la victoria.

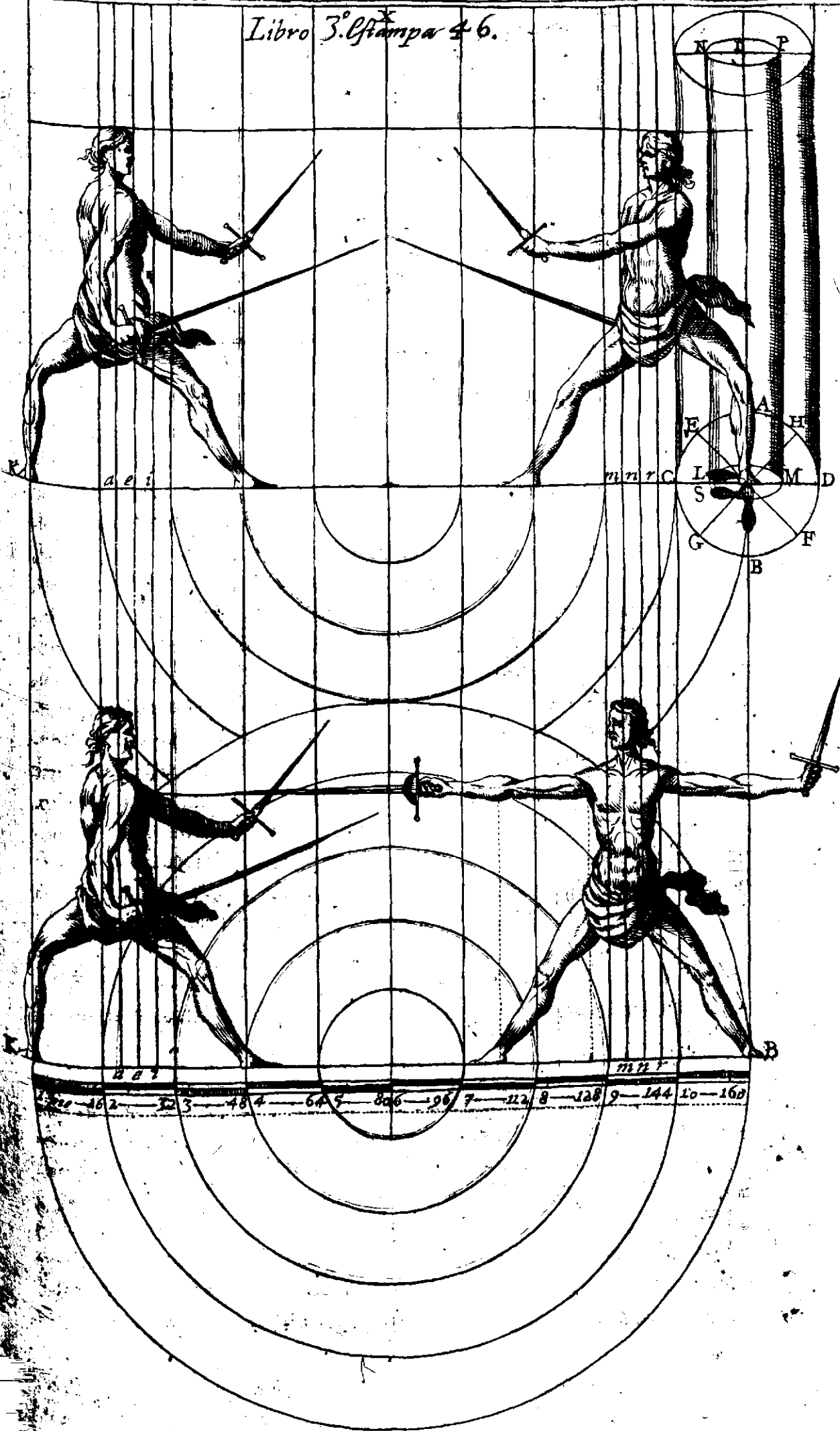
Para cuyo logro siempre consideramos, que los pies izquierdos de los contendientes se hallan firmes en la distancia de diez pies Geometricos, que ay desde el centro, ò talon del vno al del otro: y así, la distancia en que se hallan los Cuerpos es el verdadero medio de proporcion, que debe elegir qualquiera de los que lidian, para poder pasar al proporcionado, con la entereza, fuerza, y velocidad que se puede gozar en la perfeccion, de que es capaz la rectitud de atrás, y preceptos que observan en el desplante, y tiro Italiano.

Y para probar lo referido se ponen en la misma Estampa otros dos Cuerpos, que así en distancias, como en líneas, y lo demás, están correspondientes à las de arriba: y suponemos que el vno, y sea el que señala la letra B. desde su regulada planta encamina estocada al pecho de su opuesto, mediante el movimiento accidental, y caminar, adelantando el pie derecho la distancia de medio pie, echando la Daga atrás, y desemballestando la pierna izquierda, todo executado con libertad, y desembarazo de miembros, quedando en lo final perfilado, y contenido el Cuerpo detrás del Brazo, y Espada, como manifiesta la figura; la qual parte tambien en dos mitades iguales su línea de direccion, que baxa dividiendole por la espalda, y pecho, desde donde ay al centro del Brazo derecho medio pie: y aviendo, como ay, seis pies Geometricos, desde este centro, hasta la punta de la Espada, y hallarse esta con puntual alcance, y tocamento en el pecho de su opuesto, figuese estar en el verdadero medio proporcionado, que en la doctrina, y preceptos Italianos pide la especie de Treta estocada, de que se valen; la qual está executada en la distancia determinada que pide la largura del Brazo, y Espada, segun las medidas que tenemos dadas.

Y aunque la baxa que se le dà à los Cuerpos en la forma que los avemos colocado (así en su perfecta planta, y guardia, en el medio de proporcion, como en el tiro, y medio proporcionado) no es tan natural, entera, ayrosa, y fuerte, como en la doctrina Española, para moverse adelante, atrás, à vn lado, y à otro, y sobre su centro, gozando de la perfeccion, de que es capaz la organizacion, y simetria del Cuerpo, hemos procurado ceñirla à lo mas regular, segun preceptos de Ciencia, proporcionandolos en vno, y otro medio, u distancias, con suficiente fuerza, y aptitud, así para impulsar adelante, y à su lado, como para resistir los impulsos, y assaltos del contrario, no violentados, ni caidos atrás, adelante, à vno, ni otro lado, en posturas viciosas, y poco, ò nada a proposito para la Destreza, como han observado en sus practicadas doctrinas las Naciones Estrangeras.

Aquí la Estampa 46. deste Libro Tercero.

Exer-



Exercicios del Cuerpo en el plano inferior, y de los Brazos, y Armas en el superior.

PAra la defensa propia, y ofensa del contrario opuesto, nos servira de bien poco aver doctrinado al Discipulo, assi las medidas mas proporcionadas del todo del hombre, y sus partes, como de los instrumentos, y el como se han de tomar en las manos, junto con el conocimiento de los medios de proporcion, y proporcionados, y arte con que le dexamos afirmado en la perfecta planta, y guardia de la doctrina Italiana, si no se le enseñassen los principales exercicios, y movimientos que ha de observar con ellas en el ayre, y con el Cuerpo en el suelo, para buscar en lo contencioso las necessarias, y convenientes distancias, assi como los ajustados medios de proporcion, y proporcionados, que la razon de esta Ciencia tiene manifestos para la seguridad de la vida. Y para que no se ignoren los vnos, ni los otros movimientos, dezimos tener el Diestro Italiano restringida la potencia general en los que se pueden obrar con la Espada; salvo el accidental, por razon de hallarse con ella en el extremo de la rectitud de atrás; y en los del Cuerpo tampoco goza de toda la libertad de que es capaz la organizacion del hombre, por la posicion en q se halla el Cuerpo: y empezando aora por los que le pertenecen, suponemos para ellos hallarse nuestro Discipulo formada su primera guardia, y afirmado en la planitud inferior, ocupando con el centro del pie izquierdo el centro del orbe maximo de los medios de proporcion, y con el derecho la linea del diametro del orbe comun, para vsar, y servirse de ella, y de las demàs lineas, que demuestra la construccion de la figura, que se describe en esta manera.

Describir vn circulo en el plano inferior, y señalar en el los rumbos por donde el Diestro Italiano se pueda exercitar en dar sus compasses rectos.

DEsripto el orbe maximo de los medios de proporcion A Z X. con el intervalo L A. de 10. pies; dividase en 10. partes iguales, y serà de vn pie Geometrico cada vno.

Tome se en ella la A B. de vn pie, y la B D. de dos pies, la restante D L. serà de siete pies; dividase en siete partes iguales en E F. G H. Y K. imagine se, que toda la linea A L. de vna reolucion sobre el centro L. y porque la linea se causa del movimiento del punto, de cada vno de los puntos de estas divisiones causarà su circunferencia de circulo,

dividido todo el espacio de la figura en diferentes orbes concéntricos.

Pues sea dado el orbe, ò círculo interior, dividido en quatro diámetros, con los numeros, vno, cinco, dos, seis, tres, siete, y quatro, ocho, que cortandose en el centro L. causen ocho semidiámetros, que son los rumbos, y caminos por donde el pie izquierdo podrá dar sus compases rectos.

Y suponiendo estar afirmado el Discipulo Italiatio sobre Angulo recto, el pie izquierdo en el centro del orbe maximo, en punto L. y el derecho apartado del la distancia de tres orbes, en punto H.

Descrivasele al pie derecho desde su centro, ò talon, en punto H. otro círculo, con el intervalo de vn pie, porque no embarace la figura; dividase tambien con ocho semidiámetros, como se representa en la figura, por la qual se entra tambien en conocimiento de todos los compases rectos, que puede dar el pie derecho, en esta manera:

El compás que se dà por la linea H 1. que và derecho à su adversario, ò Maestro, que tambien le suponemos afirmado con el pie izquierdo en la circunferencia deste orbe maximo, en punto A. y el derecho en punto B. tambien sobre Angulo recto, le llamamos compás recto, ò de aumento.

El que se dà por la linea H 5. retirandose atrás, se llama compás extraño.

El compás que se diere por la linea H 2. se llama transversal à su mano derecha.

El que se diere por la linea H 8. se llama transversal à su mano izquierda.

El que se diere por la linea H 3. se llama de trepidacion à la mano derecha.

El que se diere por la linea H 7. se llama de trepidacion à la mano izquierda.

El que se diere por las lineas H 4. y H 6. se llamaràn de trepidacion, y extraño à la mano derecha, ò izquierda.

Ademàs de estas lineas, que muestran los caminos que tiene el pie derecho para dar sus compases rectos, tenemos imaginados otros tantos rumbos para el pie izquierdo, señalados con los mismos numeros.

Estos rumbos, ò caminos tienen sus diferentes fines; porque el recto, que se dà adelante, y los otros dos transversales al lado derecho, y siniestro, sirven para ofender.

Y los otros tres compases opuestos à ellos, extraño el vno, y los otros dos mixtos de trepidacion, y extraño, por vno, y otro lado, sirven ordinariamente de defensa.

Experiencia de la Espada:

125

Y los otros dos de tropidacion, tambien por vno, y otro lado, vna vez firven para defenta, y otras para ofender.

Y en todos estos compalles se ha de observar, que los centros, ò talones de los pies tengan al finalizar la obra tal correspondencia, que queden afirmados sobre Angulo recto, por qualquiera lado que se dieren.

Este Angulo recto se causa de la linea que se imagina passar por la punta, ò talon del pie derecho, producida hasta concurrir con la que se imagina passar por la longitud, y talon del izquierdo, que por estas atravesado, y concurrir en el ambas lineas, causan en el concurio el Angulo recto, que es la postura mas natural, primorosa, fuerte, y de buen ayre, que otra alguna: y estas correspondencias de los pies se ven demostradas en los exercicios de las mociones sobre el centro.

Y para mas clara inteligencia de lo demostrado, nos ha parecido poner, assi la figura que corresponde al Maestro, como la del Enseñado, en perspectiva, ò alçado, con las mismas divisiones que demuestra la figura, que está en montez llana, y que de cada vna cae vn perpendicular, hasta el plano inferior, que se terminan, correspondiendo a las mismas letras, como se ve con toda claridad.

Y porque los exercicios de todos estos compalles los tenemos doctrinados en la doctrina Española de cuerpo derecho, con sus demostraciones, y figuras, no las ponemos aqui por menor.

Y assi advertimos, que en la posicion, ò postura que se coloca el Cuerpo en esta doctrina del desplante, no se pueden practicar estas especies de compalles con la facilidad que se dan en la doctrina Española, que tenemos demostrada: Y porque en esta de la Italiana sirva de norma, ò deschado a los demás compalles el recto, y el extraño, por ser los mas faciles, y practicos en la batalla, los explicaremos en esta misma Lamina, para que el Enseñado haga sus exercicios, y vea como desde las figuras en perspectiva baxan los perpendiculos a la de montez llana, en que están divididas las cantidades de los compalles, correspondiendo las vnas letras a las otras.

COMPAS RECTO.

Para los exercicios de este compàs recto supongamos, assi al Maestro, como al Enseñado, afirmados en la linea de circunvalacion del Castillo, ò Fortaleza de nuestra Destreza; al Maestro puesto donde le tenemos considerado, con el pie izquierdo en el punto A. y el derecho en D. y al Discipulo le colocamos aora con el pie izquierdo en punto S. y el derecho en P. distante tres pies Geometricos el centro, ò

alon del vn pie del otro; y puestas los Arneses en la primera guardia, à quien los Españoles llaman de tixera abierta, y los Italianos intillarini, como manifiesta la figura V.

Desde cuya posicion, y distancia le dirà el Maestro la forma de practicar el compàs recto, y el extraño, con toda claridad, y distincion de movimientos, para que estando con atencion el Discipulo, le pueda imitar en ellas; dando principio al recto en esta forma:

Marchará el Discipulo con su pie izquierdo la cantidad de vn pie, que ay desde la letra S. à la letra R. y luego que le aya sentado, adelantará el derecho, marchando la distancia de otro pie, desde la letra P. à la letra O. sea haziendo solo vn viage, ò en dos seguidos de à medio pie; con lo qual avrà quedado en su perfecta planta, y guardia, como estava antes de aver hecho movimiento, y el Maestro mirará las imperfecciones que se pueden cometer, para enmendarlas antes de dar los demás compasses.

Bolverá el Enseñado à hazer segunda marcha con el pie izquierdo, desde la letra R. à la Q. y sentado que le aya; caminará el pie derecho desde la letra O. à la N. sea con solo vna estacion, ò en dos viages seguidos de à medio pie, que será mas descansado, particularmente para el que empieza estos exercicios, y fin que en toda la marcha se alteren los Arneses de sus propios lugares, ni se descomponga la planta.

El exercicio de este compàs recto, ò de aumento, por la linea del diametro del orbe comun, se enseña en esta forma, y manera; y así los irá continuando el Discipulo, hasta llegar al medio de proporcion, y colocarse con el pie izquierdo en el centro de la figura, en punto L. y con el derecho en punto H. como se manifiesta, desde cuya distancia, y posicion dará principio à los compasses extraños en esta manera.

COMPAS EXTRAÑO.

Para salir con el compàs extraño, ò retrocedente empezará el Discipulo, retirando su pie derecho la cantidad de vn pie, desde la letra H. à la Y. ya sea con solo vn viage, ò en dos seguidos de a medio pie; y aviendolo sentado, retirará, ò extrañará el izquierdo, desde la letra L. à la M. la cantidad de otro pie, quedando en lo final de el afirmado el Discipulo en la misma planta, y guardia que al principio.

En esta misma conformidad irá el Enseñado dando sus compasses extraños, hasta bolver à ponerse en la circunvalacion del orbe máximo, ò donde se hallava antes de dar principio al exercicio, sin que para ello se descomponga la planta, y guardia que manifiestan las figuras que están puestas en alçado,

Ha-

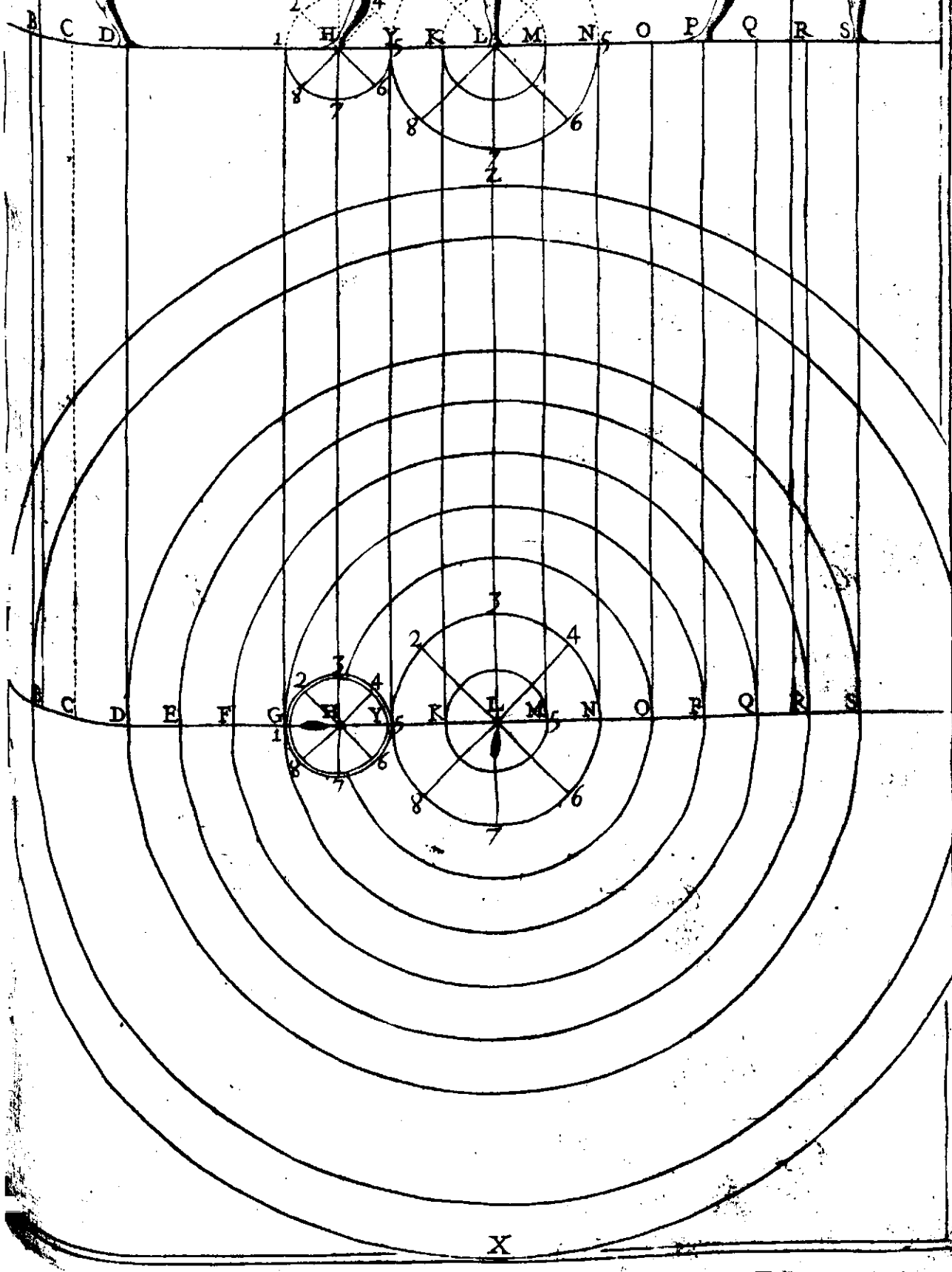
Hallandose el Discipulo enterado de como se practican estos compasses rectos, y estraño, podrá continuar los exercicios de los demás, haziendo el Maestro demonstracion de todos, para que el Discipulo le imite, ajustandose à sus debidas cantidades, hasta que se obren con desembarazo, y soltura de miembros, y poder luego hazer las marchas, vnas vezes de mas cantidad de vn pie Geometrico, y otras de menos, sea con el vno, ò con el otro pie, para que con esto en la batalla obedezcan à la voluntad.

ADVERTENCIA.

EN la doctrina Española, por estàr el Cuerpo, quando se afirma en el plano de su mayor altura, natural, y apartado el centro del pie derecho del centro del izquierdo la distancia de vn pie Geometrico, es mas natural quando se dàn los compasses tener entrambas piernas tirantes, sin hazer Angulo en ninguna de las corbas; con lo qual se lleva el Cuerpo galàn, con desahogo, y la entereza que requieren aquellos preceptos.

En la doctrina Italiana se desploma el Cuerpo la cantidad de vn pie, con poca diferencia, quedando desplantado, haziendo Angulo en la corba izquierda, y manteniendo sobre ella el Cuerpo, se alarga la pierna derecha; de manera, que queda ordinariamente de talon à talon el hueco de tres pies, poco mas, ò menos, y la pierna, y muslo derecho tirante, sin ocasionar Angulo en la corba: desde cuya posicion, si se quieren ir dando, así los compasses rectos, como estraños, llevando la pierna, y muslo tirantes, es preciso le cueste mucho trabajo al Discipulo, à quien se le permite camine, formando Angulo, lo mas obtuso que pudiere en la corba derecha; con lo qual darà todos sus compasses con descanso, y facilidad, como se verifica por los Cuerpos de los combatientes, que las piernas derechas no estàn de todo punto tirantes; y así imitelos el Diestro.

Aqui la Estampa 47. de este Libro Tercero.



EXERCICIO SEGVNDQ

Descriuir una figura, en que se represente como el Discipulo se conservara sobre Angulo recto, con la mocion sobre el centro del talon de su pie izquierdo, en oposicion de los compasses que puede dar su contrario por la circunferencia del orbe maximo.

SEA dado el circulo, ò linea de circunvalacion, planta del Castillo, Fortaleza, ò jurisdiccion de los medios de proporcion A. N. I. E. dividido con dos diametros AI. NE. y toda la figura en diez y seis diametros, como se vè en ella; y que el Discipulo estè con el talon de su pie izquierdo en el centro de la figura, en punto R. la punta del pie sobre el semidiametro R E. y el pie derecho en distancia de tres pies Geometricos, en punto S. sobre el semidiametro R A. para de esta fuerte estar afirmado sobre Angulo recto, como se demuestra por la figura que està en monte llana: y para mas inteligencia, por la que està en alçado, que tambien manifiesta la posicion que han de tener los pies para estar sobre Angulo recto.

Sea dado tambien, que el contrario, ò Maestro estè afirmado sobre Angulo recto, el pie izquierdo sobre la letra A. y el derecho en el numero 1. en distancia de diez pies Geometricos, de centro à centro de los pies izquierdos; y que viendo tenia impedido el passo para asfaltar por la linea del diametro A R. procura passar à qualquiera de los lados de la circunferencia del orbe maximo: y suponiendo que passò desde el punto A. à punto B. mediante compass curbo con el pie izquierdo, ò con el derecho, del numero 1. al numero 16.

Digo, que si quando diere este compass, sea empezandole con el pie izquierdo, ò con el derecho, se moviere el Discipulo sobre el centro de su pie izquierdo, passando la punta desde el semidiametro R E. al semidiametro R F. de su lado izquierdo, ocupando este semidiametro, y que al mismo tiempo levante su pie derecho, llevandole desde punto S. à punto a. sentandole todo sobre el semidiametro RB. causarà tambien Angulo recto, como se vè en la figura plana, con las lineas RB. y RF. y la que està en alçado, con las lineas R a. y R m. que estàn tirados de puntos.

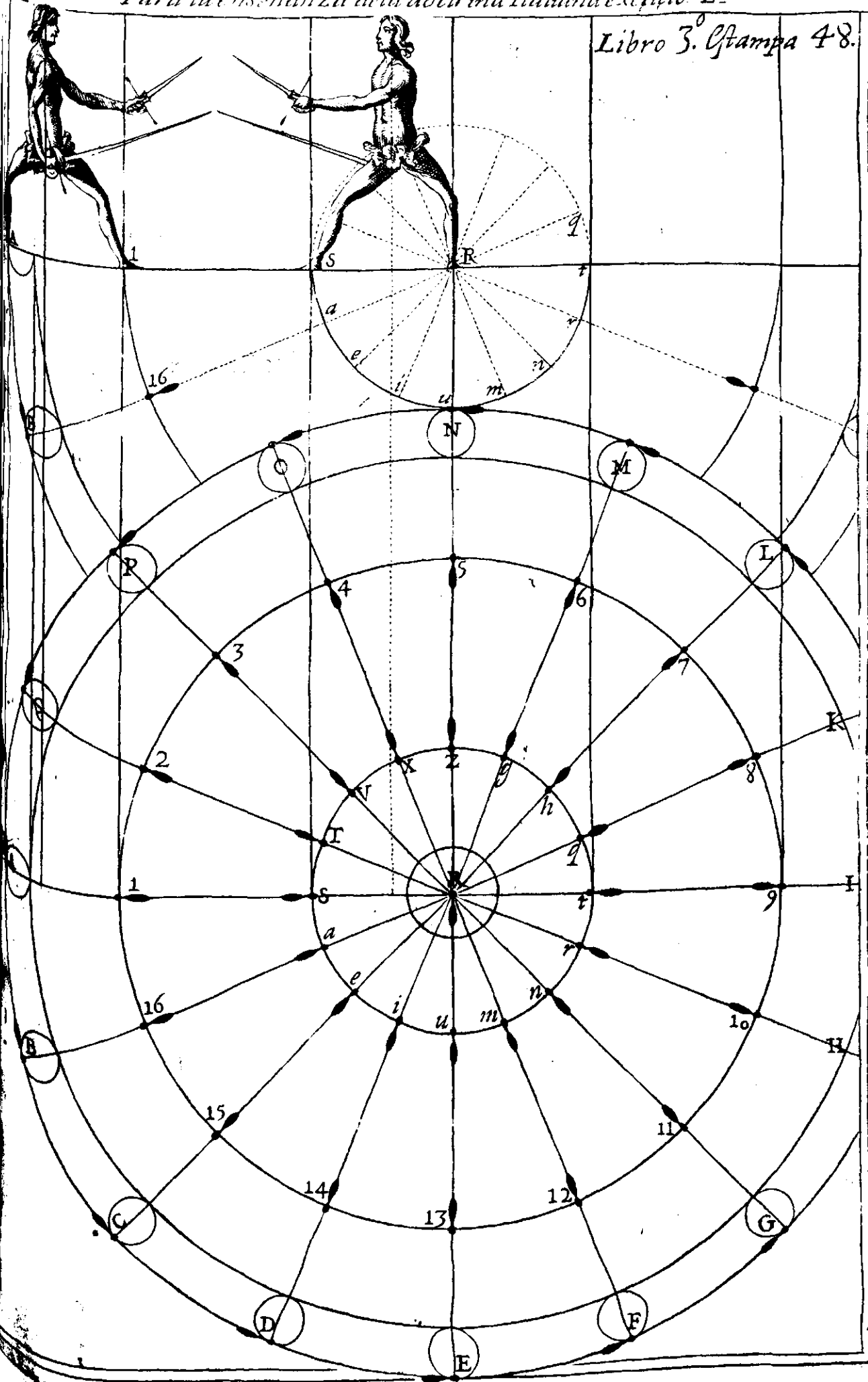
Si continuare esta reolucion por los otros semidiametros, con la misma correspondencia de los pies, por vno, y otro lado, como

Xxx

se.

señalan las plantas, haziendo exercicio en esta conformidad, se conseguirà la mocion sobre el centro del talon de su pie izquierdo, oponiendose à los compasses que se dieren por la circunferencia del orbe maximo, procurando siempre quedar afirmado sobre Angulo recto, correspondiendo los diametros en la parte donde le obligare.

Aquí la Estampa 48. de este Libro Tercero.



EXERCICIO TERCERO

Describefe otra figura, en que se representa como el Discipulo se podrá conseruar sobre Angulo recto, con la mocion sobre el centro de su pie derecho, en oposicion de los compasses que su contrario diere por la circunferencia de los medios de proporcions.

DAdo el circulo A N I E. dividido tambien con los dos diametros AI. NE. y todo èl en diez y seis semidiametros, como se vè por la figura, y que el Discipulo estè afirmado con el centro de su pie derecho en el de la figura, en punto R. y con la longitud de èl sobre el semidiametro R A. y el pie izquierdo apartado del derecho la cantidad de tres pies Geometricos, atravesado detràs del derecho, como señala el punto S. de genero, que el talon estè en el mismo diametro que el derecho, para de esta fuerte estar afirmado sobre Angulo recto.

Pues suponiendo tambien hallarse el contrario, ò Maestro en el medio de proporcion en distancia de diez pies Geometricos de centro à centro de los pies izquierdos de ambos combatientes, y afirmado sobre Angulo recto, el pie izquierdo sobre la letra A. y el derecho en el numero 1. y que viendo tener impedido el passo para con libertad poder assaltar por la linea del diametro A R. procura passar à alguno de los lados de la circunferencia, para aprochar, y assaltar con seguridad al que se halla en el centro del Castillo, ò Fortaleza: y suponiendo, que passò desde punto A. à punto B. mediante compass curbo con el pie izquierdo, ò con el derecho, desde el numero 1. al numero 16.

El Discipulo desde el centro de su Fuerte, se ha de oponer al compass contrario, con la mocion sobre el centro de su pie derecho, passando la punta de èl desde el semidiametro RA. en que se halla, al semidiametro R B. en que se ha de hallar, y al mismo tiempo levantará el pie izquierdo, llevandole por la circunferencia en que se halla, desde la letra S. à la letra i. donde quedará cortando el mismo diametro B. sobre que està el pie derecho, y por tener la misma correspondencia que en el diametro A I. causará tambien Angulo recto.

Y continuando el Diestro en oposicion de los compasses del contrario, ò Maestro, la mocion de su pie derecho, y el llevar el izquierdo en los diametros sucesivos, por vna, y otra parte, tambien se hallará

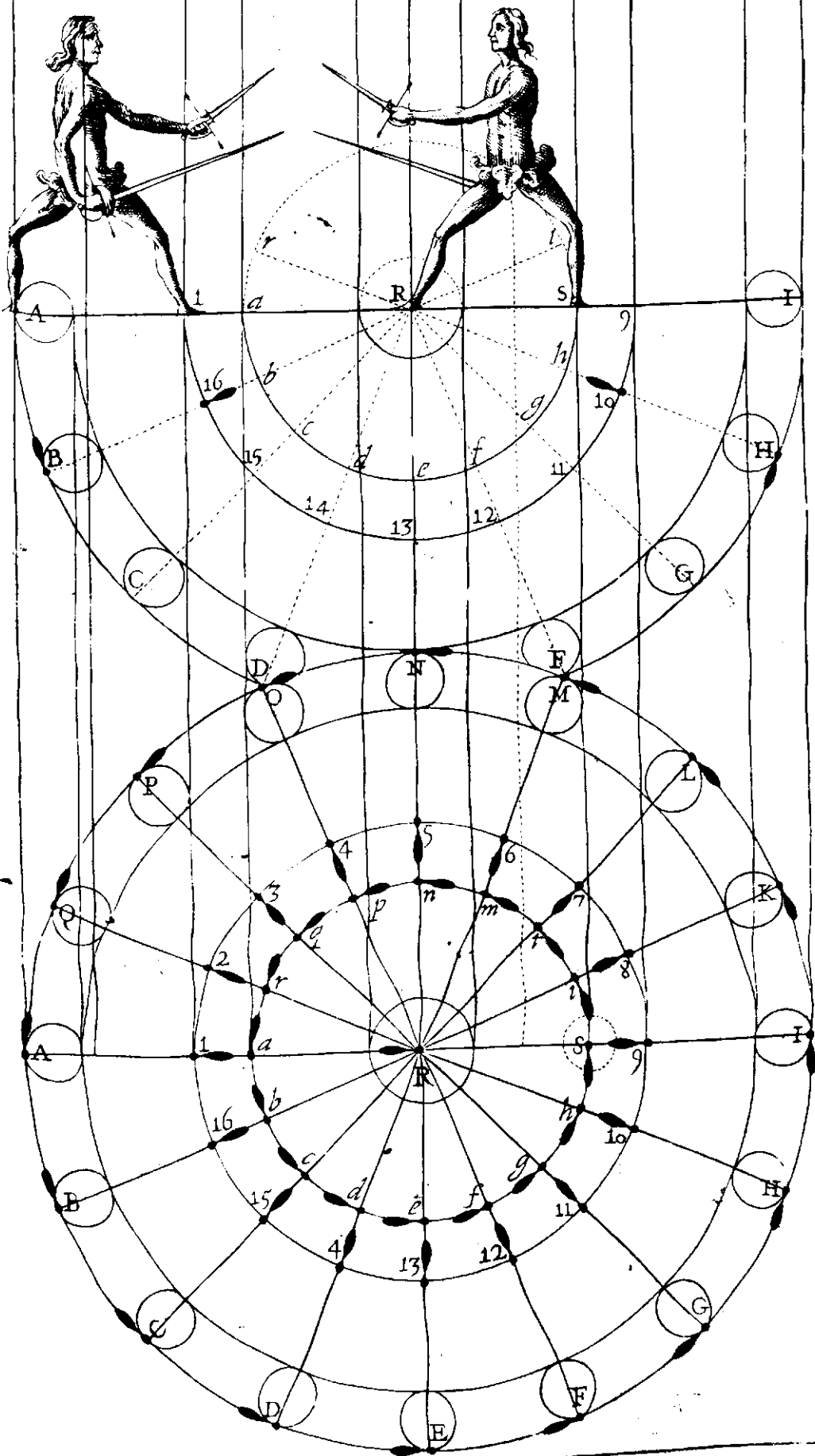
Xxxz

afir.

afirmado sobre Angulo recto, guardando la misma orden, y correspondencia de los pies, y lineas, como está en la figura de monte llana, y exercitandose el Diestro en esta forma, alcanzará el habito que se requiere en la mocion sobre el centro de su particular circulo.

Aquí la Estampa 49, de este Libro Tercero,

[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.]



EXERCICIO QVARTO.

Por el qual se le enseña al Discipulo, como desde su perfecta planta, y guardia ha de exercitarse en saber disparar el bote, o tiro derecho de la estocada, con las partes, y circunstancias que piden las reglas, y preceptos Italianos, sin cuyas noticias se passará ciegamente, assi à los exercicios del muro, o peto, como à todos los demás, necessarios à su perfeccion.

E Stando afirmado el Discipulo en su perfecta planta, firmes, y bien puestos sus Arneses, con la Daga en su primera guardia, sin ofrecer mas que vn punto, esse determinado, y dado voluntariamente, como parece por la figura L. se pondrà el Maestro en distancia proporcionada, afirmado en la misma guardia que el Discipulo, como demuestra la figura K. en cuya posicion ofrece por entre las dos Armas punto entre la diametral, y colateral derecha, pues estando, como estará, el Discipulo en su perfecta, y su puesta planta, con puntual medida, y direccion al punto determinado, le dirà el Maestro, que desde aquella regulada forma haga fuerza sobre la pierna izquierda, y boriendo el medio Cuerpo de la cintura arriba, reduciendo el plano diametral del pecho, que tiene por delante en la planta de quadrado, en que se halla, à la de perfil, en que ha de quedar, presentando el vertical derecho, dispare la estocada, mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, y marchar al mismo tiempo con el pie derecho la cantidad de medio pie, ayudado à estas acciones el desemballestar la pierna, y muslo izquierdo, y echar la Daga atrás; de manera, que los vnos, y otros movimientos, assi de boriar el Cuerpo, como el marchar con el pie derecho, el desemballestar la pierna izquierda, el retirar la Daga atrás, y el tirar el bote de estocada, no tengan desuniformidad: antes le parezca al sentido no ay distincion entre ellas, quedando en lo final de la estocada el Brazo, y Espada en su mayor alcance, y razon de Angulo recto, el Cuerpo derecho, è igualmente sobre ambas piernas, que avrán quedado sin el Angulo, considerado en la corba, como manifiesta la figura N.

Y pues el Maestro tendrá su Espada prompta, saldrà, mediante el movimiento mixto de accidental, y violento, à recibir la del Discipulo, y al mismo tiempo con la Daga, que estará por delante, hará movimiento mixto de remiño, y extraño, recogiendo el bote de la Espada entre las dos Armas, como manifiesta la figura de la letra M. p. para que por el mas breve camino, y sin impedimento, lleve su direccion,

Y

y recogida que sea, mirará si los rayos visuales del Discipulo se encaminaron directamente al punto que se dirigió la herida, como tambien si el Cuerpo, Brazo, Espada, Daga, piernas, y pies obraron con perfeccion sus acciones, y si quedò bien afirmado, y perfilado el Cuerpo detrás del Brazo, y el Brazo detrás de la Espada, corrigiendo las imperfecciones que cometen los que aprenden.

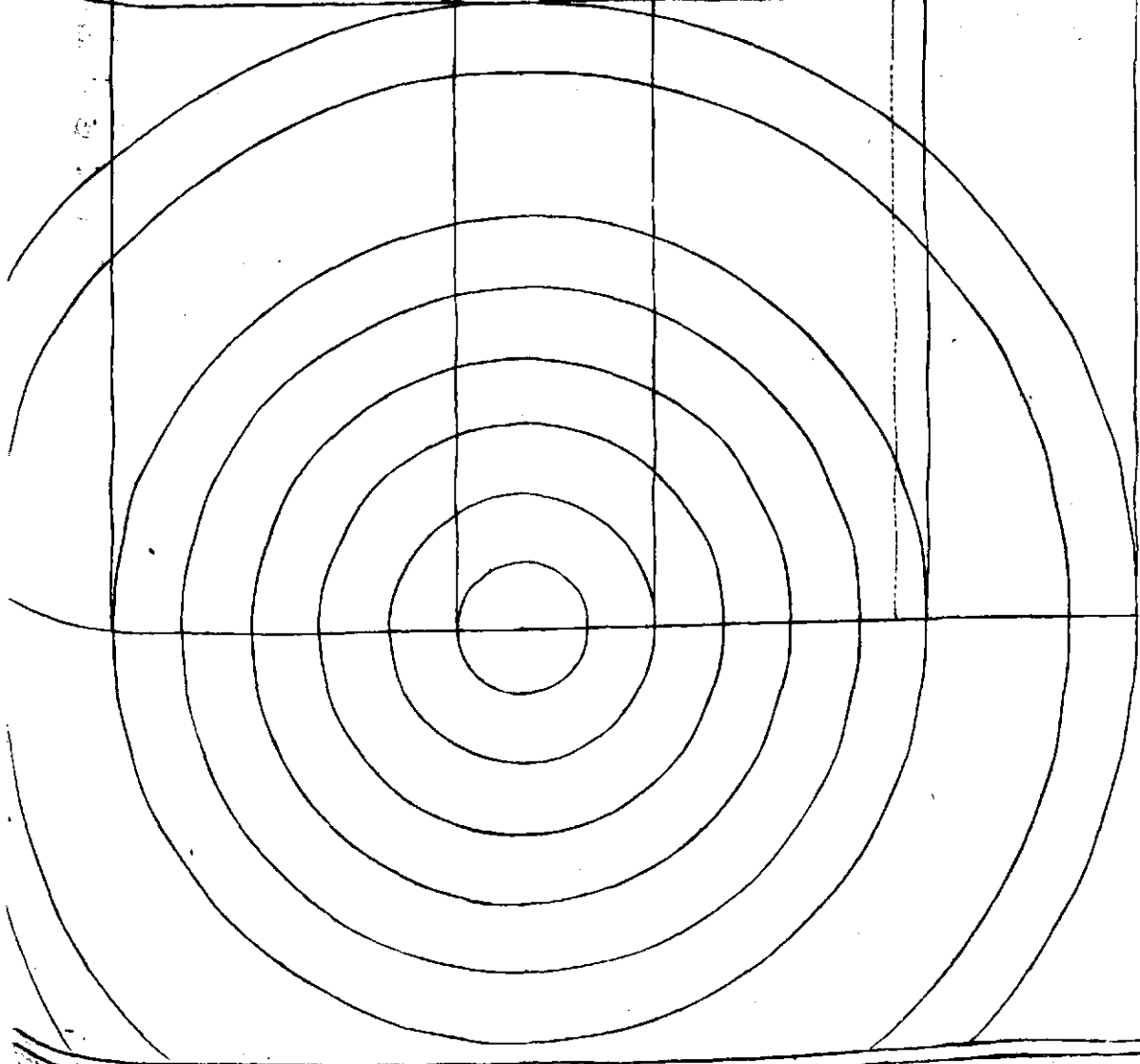
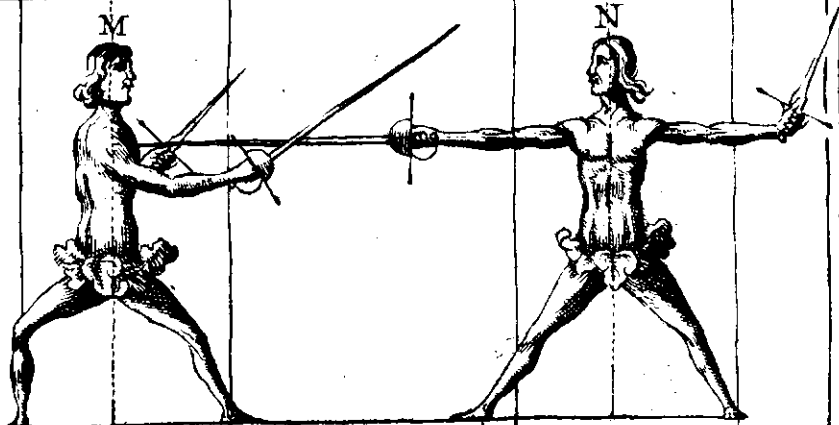
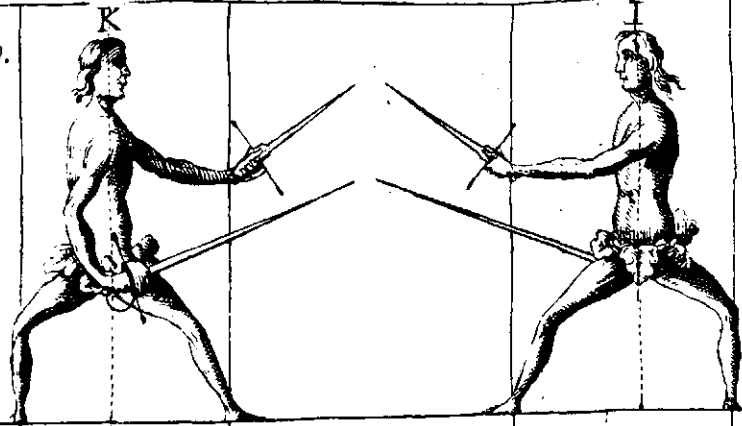
Y así, desde la posicion que están los Cuerpos, dirá el Maestro à su Discipulo, que con toda promptitud buelva el Cuerpo desde el plano vertical, y perfil, en que se halla, disparado su tiro, à restituirse al cuadrado, en que estava antes del bote, presentando su diametral del pecho, retirando à vn mismo tiempo el Brazo derecho, y Espada, y bolviendo à su lugar el pie derecho, y poniendo delante la Daga, y Brazo izquierdo, vniendo estas acciones de manera, que sean tan à vn tiempo; que no sea vno antes que otro, quedando en la posicion, y guardia que estava antes de tirar.

Y restituído à su guardia, dará tiempo à que el Maestro le avise para poder disparar con gran regla, cuenta, y razon los demás tiempos; y en diziendole dispare, bolverà à tirar otro golpe, ò bote, con las circunstancias, y requisitos que en el primero; y el Maestro le recogerà entre sus Armas, desde cuyo parage, vniendo el Discipulo sus acciones, se bolverà à restituir à su guardia, en donde esperará que el Maestro mande proseguir, así el disparar, como bolver à su planta; y en aviendo disparado los tiros necessarios, le dirá descanse, para bolver al mismo exercicio, y lo continuará algunos dias, hasta que reconozca el Maestro, que el Discipulo lo haze con desembarazo, y soltura de miembros.

Aquí la Estampa 50. de este Libro Tercero:

Para la enseñanza de la doctrina Italiana exercicio 4.º

Libro 3. Estampa 50.



EXERCICIO QUINTO.

En el qual practican los Discipulos, assi los modos, ò formas de tirar al muro, ò peto el bote de la estocada, como el saber passarla, ò quitarla con la Daga.

Para este exercicio se suponen dos combatientes, ò Discipulos, que alternativamente practican las reglas, y observaciones del tiro de la Italiana, facilitando el vno, por medio de la Daga, el quite del tiro, ò estocada, y habituandose el otro à tirarle con las partes necessarias de primor, y presteza, estando presente el Maestro, para que se ajusten sus preceptos, y se desvanezcan las imperfecciones que huviere de parte, assi del que tira, como del que quita, mandandoles alternen en este exercicio, para que igualmente sepan tirar, y quitar.

Para el exercicio de saber desvanecer la execucion del tiro de la estocada, se dispone el vno de los Discipulos, empuñando en su mano izquierda la Daga, en la forma que avemos advertido al principio, y poniendose vn peto, que se haze à proposito, tal que no sea embarazoso à la mejor soltura del Cuerpo, y agilidad de miembros, si suficiente à poder resistir los tiros, ò golpes de la estocada, que le han de encaminar al pecho: se arrima con las espaldas al muro, presenta su pecho por delante, y afirmando sus pies en planta, recoge su Brazo derecho detrás del Cuerpo, y alargando el izquierdo, le pone por delante, participando algo del Angulo agudo, la mano vnas arriba, y la punta de la Daga participando de la rectitud de arriba, quedando en la primera guardia, à quien dizen de tuxera abierta, descubriendo punto por la parte de adentro en la diametral del pecho, como se manifiesta por la figura que señala la letra O.

Para el exercicio de saber tirar, toma el otro su Espada, y Daga, y empuñandolas, como tenemos doctrinado, se afirma con el Cuerpo derecho, y puesto el pie izquierdo en su medio de proporcion; de cuya posicion irá alargando el pie derecho por la linea del diametro, que consideramos ser comun, hasta que el centro del talon esté distante del izquierdo la cantidad de tres pies y medio: y estando igualmente el Cuerpo sobre ambos pies, tenderá los Brazos rectamente al plano del horizonte; de manera, que con los costados formen Angulos rectos, y haziendo con la punta de la Espada puntual tocamento en el pecho del que está al muro, se hallará en el medio proporcionado, que pertenece à la estocada del tiro; cuya puntual medida manifiesta la figura que señala la letra P.

Def.

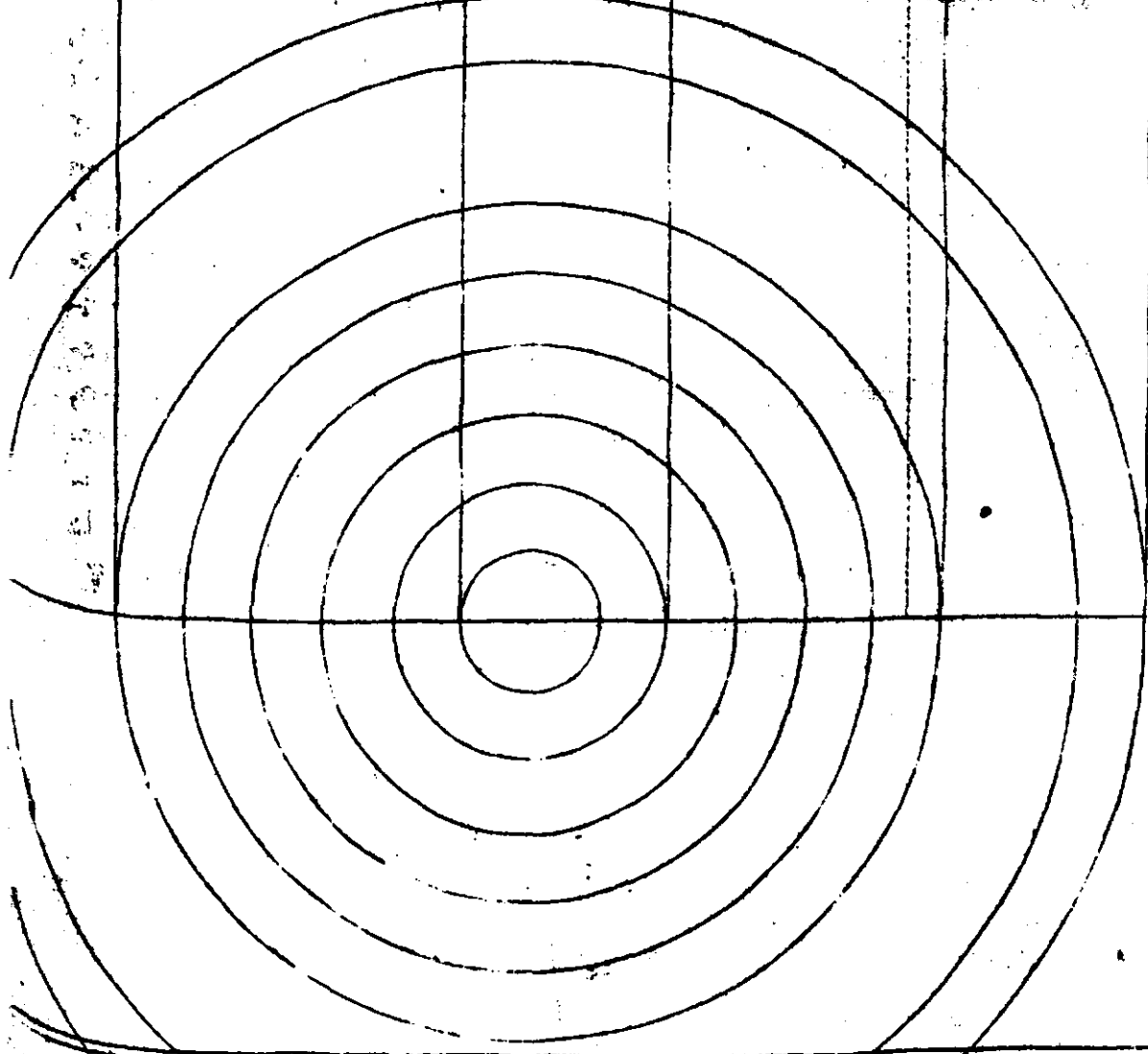
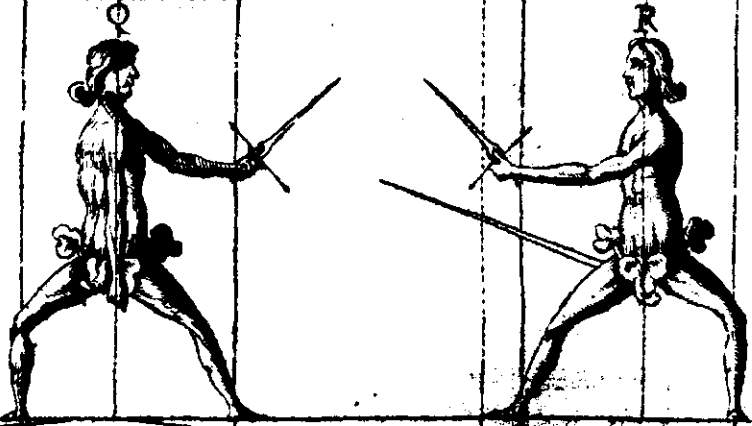
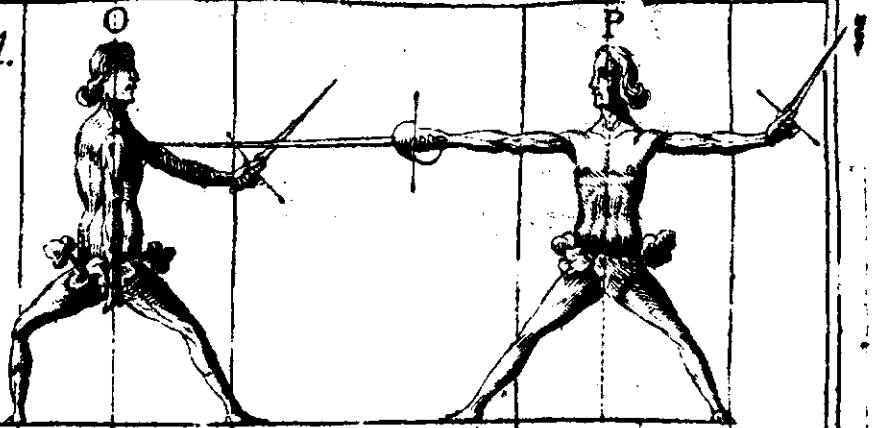
Desde la manifiesta posicion, y puntual medida en el pecho contrario, saldrà el Diestro al medio de proporcion, en esta forma: Retirese el pie derecho la cantidad de medio pie, y al mismo tiempo el Brazo derecho, y la Espada iràn à su conveniente lugar, y poniendo delante la Daga, y Brazo izquierdo, todo como se previene en el exercicio antecedente, quedara afirmado en la posicion, y guardia que manifiesta la figura R.

Estando assi afirmados vno, y otro exercitante, firmes, e inmoviles, el vno dispuesto para tirar el bote, y el otro para esperar, y quitarle, se observará de parte del que quita, y señala la letra Q. suma vigilancia, y cuidado en mirar à la Guarnicion de la Espada del que tira, para poder conseguir llegar al logro de su quite: y de parte del que tira no hazer fingimiento, acometiendo à vna parte para disparar por otra: ni ha de mover la Espada, Daga, hablar, ni hazer accion que pueda divertir al del muro; antes bien manteniendose firme en su planta, darà principio con puntualidad, y ajuste, encaminando sus tiros derecha-mente al punto, que por mas breve camino le correspondiere, que será la diametral del pecho contrario; para cuyo logro, al disparar la estocada, que será mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, marchará con el pie derecho la cantidad de medio pie, ayudando à estas acciones el desemballestar la pierna, y muslo izquierdo, y echar la Daga atrás, de manera, que los vnos, y otros movimientos se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la estocada en su mayor alcance, y razon de Angulo recto, delineado, como quando se toma la medida, ó alcance; executandolo todo, como se previene en el exercicio passado, que por no duplicar, u decir vna misma cosa muchas vezes, no se repiten aquellas circunstancias: y aviendo disparado su tiro, tenga, ó no perfecta execucion, de la posicion en que quedare el Cuerpo del Discipulo, se bolverà à restituir à su planta, y guardia, retirando por el mas breve camino el pie derecho, Brazo, y Espada, hasta ponerlos en sus debidos lugares, y echar por delante la Daga, y Brazo izquierdo: y con esta observancia, y con-

tinuada alternativa se exercitarà en tirar, y quitar los botes, hasta que se hubiere adquirido la destreza, y razon de la misma.

Aquí la Estampa 51. de este Libro Tercero.

Libro 3. Estampa 51.



EXERCICIO SEXTO.

Para que en Campaña ,ò fuera del Muro se habilite el Discipulo à tirar sus botes, ò estocadas, mediante los compasses, assi rectos, como estraños , por la linea del diametro del orbe

COMUN.

A Firmese, assi Maestro, como Discipulo, en sus perfectas plantas, y guardias, en la distancia del medio de proporcion, el Maestro firme, è inmovil esperando, como manifiesta la figura de la letra A. y el Discipulo desde su posicion, y medio de proporcion B. passará al proporcionado, disparando (mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, y marcha de medio pie, y todas las demàs circunstancias sabidas, de presteza, y vniformidad de acciones, ò movimientos en la execucion) estocada, que vaya dirigida entre la diametral, y colateral derecha del Maestro, quedando contenido en razon de Angulo recto, como manifiesta la figura de la letra C. cuya Espada recogerà el Maestro entre sus Armas, como se manifiesta por la figura D. assi para afiançar la entereza del Cuerpo del Discipulo, como la extension del Brazo, y que la punta de la Espada vaya encaminada al punto de la colateral derecha: y viendo que en el tiro no huvo imperfeccion digna de enmienda, se retirará el Maestro por medio del compàs estraño, quitando vna proporcionada distancia, hasta quedar como manifiesta la figura de la letra E. para que el Discipulo, restituyendose à su planta, y guardia, que lo hará, metiendo el pie izquierdo, y llevando por el mas breve camino las Armas à sus lugares, buelva à quedar en la distancia del medio de proporcion, desde donde bolverà à continuar el disparar otro tiro: y de esta manera caminaràn por la planitud inferior, tirando el Discipulo, y recibiendo el Maestro, disminuyendo este la distancia por medio del compàs estraño, y grangeandola el otro con el compàs de aumento, ò recto: y en aviendo tirado en la forma referida cinco, ò seis golpes, bolveràn à retroceder, saliendo por la misma linea à los lugares donde se hallavan al principio de este exercicio, que le conseguiràn con perfeccion, guardando lo que se sigue en las figuras que se hallan explicadas.

Supongo, que el Maestro llegó retrocediendo en la parte donde enseñará, hasta la letra F. y que el Discipulo disparò su bote, y quedó perfilado detrás del Brazo, y Espada, como manifiesta la figura señalada con la letra G. desde cuya posicion saldrà inmediatamente al medio de proporcion, ù de privacion comun, en esta manera: Retirá el

Y y y

pie

pie derecho, dando compàs extraño, desde el numero 12. donde se halla, al numero 13. donde se ha de hallar, sin faltar el Brazo, y Espada de su rectitud, y mayor alcance, y luego retrocederà con el izquierdo, extrañandose tambien desde el numero 14. donde se halla, al numero 15. donde se ha de hallar. y al mismo tiempo que saque el pie izquierdo retirara el Brazo derecho, y Espada, y reducirà à termino el izquierdo, y Daga, llevando cada cosa à sus debidos lugares, como parece todo por la figura que señala la letra H. con lo qual se avrà restituído à su planta, y guardia con puntual vnion, y firmeza, dispuesto à continuar las operaciones de este exercicio, esperando que el Maestro con sus compalles rectos, ù de aumento, se vaya acercando al medio de proporcion, y en llegando à el, bolverà el Discipulo à disparar su tiro con las partes que vãn expressadas, y el Maestro se le recogerà entre sus Armas, y le dirà buelva à salir al medio de proporcion, restituyendose à su vnida, y perfecta planta, y guardia: y con esta doctrina continuaran este exercicio, hasta que se obre con la mayor perfeccion que se pueda.

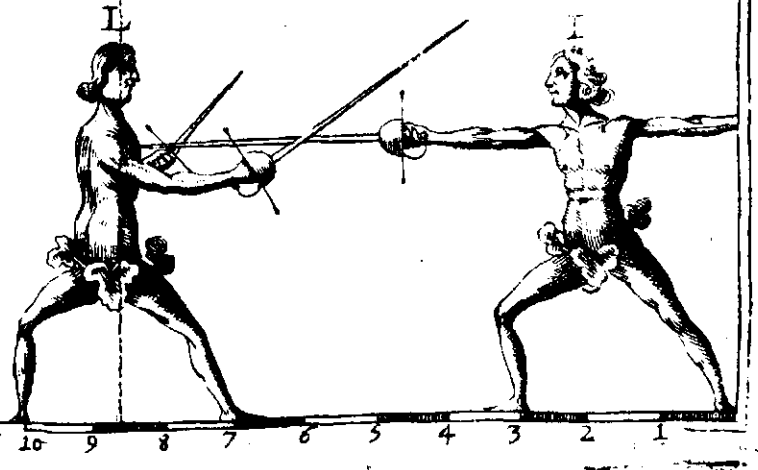
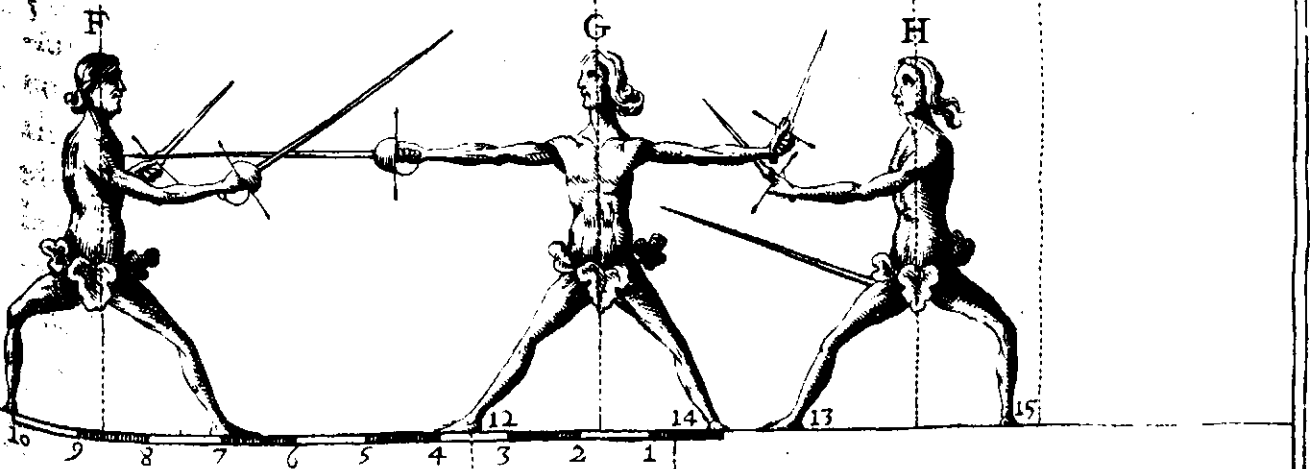
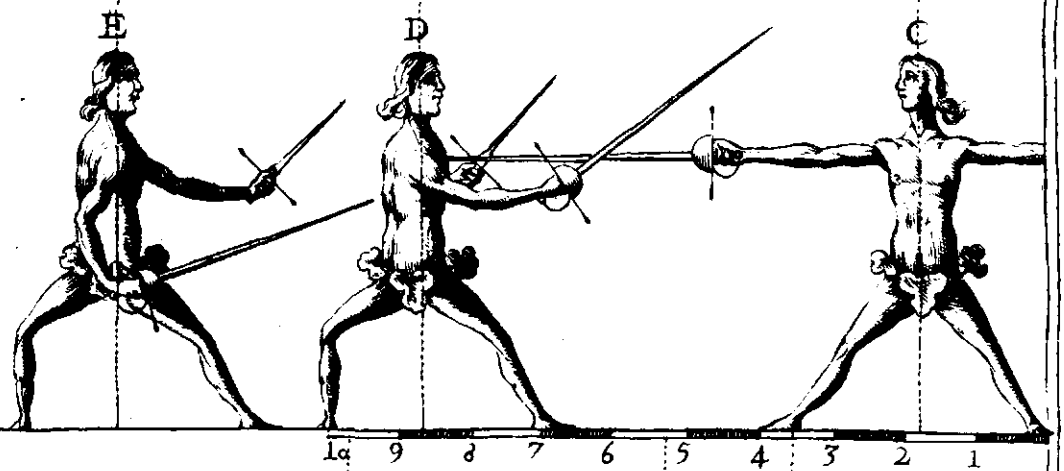
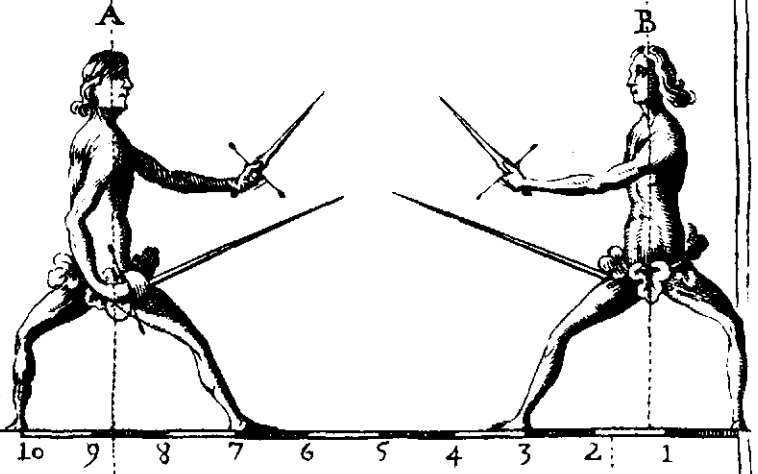
ADVERTENCIA.

Assi en este exercicio, como en los dos antecedentes, y en los que se han de seguir se le ha de enseñar al Discipulo à disparar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y arrojando el Cuerpo sobre ella, de genero, que la linea de direccion de el caiga sobre ella, y esto haziendo con el pie vna corta marcha, ò ya que sea ninguna, respecto de que con solo doblar la rodilla alcanzará à su contrario con suficiente porcion de Espada, como se reconoce por la figura señalada con la letra I. que disparò al que se halla afirmado en la letra L. y este modo de disparar se haze con gran presteza, y seguridad, y queda el Cuerpo en su planta muy fuerte, y con inmediata disposicion para retirar el pie derecho, reduciendose à su perfecta guardia, y tambien para si conviniere dar salto àzia atrás, retirando de vna vez el Cuerpo, y Armas à sus debidos lugares.

Aqui la Estampa 52. de este Libro Tercero.

Para la enseñanza de la doctrina Italiana exerciçio 6.º

Libro 3.º Stampa 52.



EXERCICIO SEPTIMO.

El qual sirve de preludio à introducir en terminos de batalla al Discipulo, y que con valiente gallardia se habilite à tirar el bote de primer tiempo, ò primera intencion.

Para la perfeccion de este exercicio se requiere tenga el Discipulo presentes todos los fundamentos del verdadero manejo de los exercicios antecedentes, formando, y obrando con seguro conocimiento sus preceptos, y primorosas advertencias, asì en la gallardia del tiro, como en lo seguro del quite.

Dado que no carece de ninguna de las partes que à cada exercicio pertenecen, y que las sabe practicar con libre desahogo, soltura, fuerça, y ligereza, qual se requiere, supongo hallarse el Maestro en la circunferencia del orbe maximo, ò linea de circunvalacion, afirmado, firme; è inmovil en su planta, y guardia, como manifiesta la figura de la letra A. puesto el Peto, y con Espada de vna quarta, ò pie de menos longitud, que la que tendrà el Discipulo.

Supongamos tambien, que el Discipulo desde el medio de privacion comun, y sea la linea de circunvalacion donde se halla afirmado en su planta, y guardia, como manifiesta la figura señalada con B. de cuya posicion, y medio marcharà derechamente à su Maestro, por medio de los compasses rectos, buscando la distancia de herir; y en llegando al medio de proporcion, se ajustarà con toda precision à su mejor planta, ciñendose en la mas cerrada guardia: y cuidadoso en todo, registrarà con perspicaz atencion la posicion de Cuerpo, y guardia, en que se halla el Maestro, y mirando en què parte se le ofrece el voluntario punto, considera, y repara, si es el suficiente à poder resolver el tiro de la estocada, y salir limpio sin la respuesta, ò segundo tiempo del Maestro: y teniendo por capaz el punto, y no dificil la salida, le arrojarà, ò dispararà con la mayor valentia, violencia, fuerça, y presteza, que quepa en su posibilidad, vniendo en solo vn tiempo las acciones de la perfecta regla de tirar la estocada, con la marcha del pie derecho, echar la Daga atràs, y desemballestar la pierna izquierda, quedando en lo final de todas estas acciones, y movimientos en su mayor alcance, perfilado, y contenido detràs del Brazo, y Espada, como manifiesta la figura, que señala la letra C. y luego inmediatamente que el Brazo aya dado toda su extension, saldrà con su Espada derecha, defendido su Cuerpo, al medio de privacion comun, donde quedarà restituido à su

su firme planta , y guardia , como se vè por la figura de la letra D. y esto sin atender à que la estocada aya tenido efecto , ò no ; porque el Maestro ayrà aplicado la Daga para quitar la estocada , y encaminar la Espada en el mismo tiempo al mas cercano punto de tocamento del Cuerpo del Discipulo , quien atenderà à tirar sus tiempos , ò botes , sin quebrantar el medio conveniente al mayor alcance , para salir con promptitud , y seguridad à la firmeza de su guardia , desde donde bolverà à continuar , marchando para el Maestro , que tambien se ayrà resituado à la fuya , y en ella estará esperando llegue el Discipulo segunda vez à la distancia de poder disparar su bote ; y con la misma orden que se ha explicado continuará este exercicio , proporcionandole con moderada razon , hasta conseguir la perfecta forma de saberle lograr con seguridad.

ADVERTENCIA.

S I el voluntario punto que el Maestro , ò contrario ofreciere al Discipulo no fuere el suficiente para determinar arrojar la estocada , le buscarà con arte , sea con fìcta de pie , ù de mano , ù de voz , ò todo junto , haziendo el amenaza de que acomete por vn lado , ò por otro , por encima , ù debaxo de la Daga , para si el Maestro se altera , ù descompone , queriendo asistir à la parte amenazada , herirle el Discipulo por la otra parte , ò la que se hallare mas descubierta , y menos defendida : y si no fuere el punto que descubrirè capaz , y seguro para arrojarle à el , se contentará el Discipulo con vigilante desvelo , y prevencion de su Daga , por si el Maestro le disparare al tiempo del fingimiento , asistir al quite : y assi , obrese todo con cuidadosa prevencion , sin embarazarse con sus Armas.

Pero siendo , como es , lo que llevamos doctrinado solo preceptos de enseñanza , y no rigurosa batalla , suponemos , que el Maestro tiene en su supuesta planta , y guardia suficiente punto , ò puerta abierta , donde el enseñado se aficiona à resolver su tiro de estocada.

OTRA ADVERTENCIA.

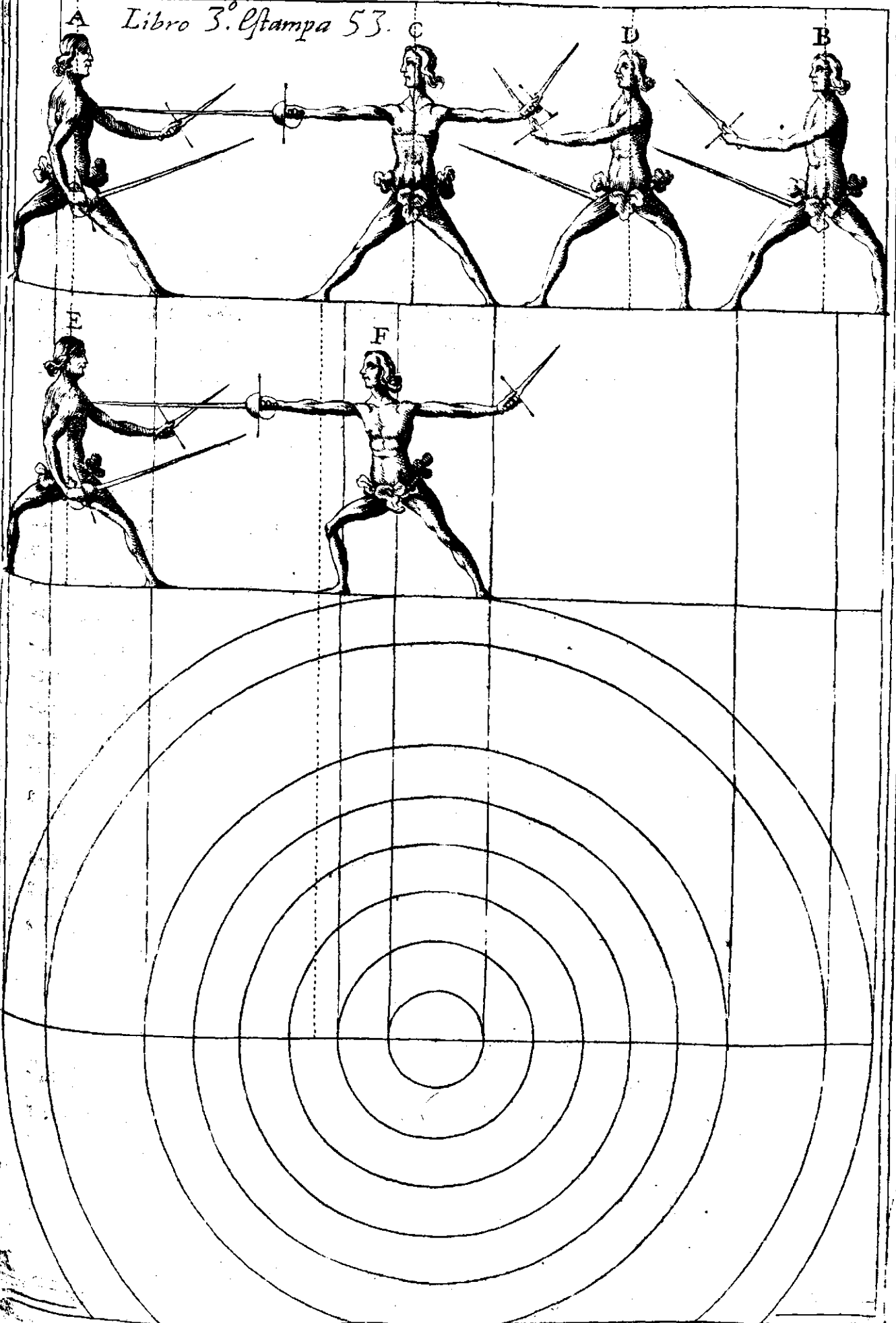
T Ambien en este exercicio se le ha de enseñar al Discipulo à disparar el bote de la estocada , doblando la rodilla derecha , y arrojando el Cuerpo sobre ella , assi como demuestra la figura señalada con la letra F. que disparò à su opuesto , que se halla en la letra E.

Aqui la Estampa 53. de este Libro Tercero.

EXER-

Para la enseñanza de la doctrina Italiana exerciçio 7.º

Libro 3.º Estampa 53.



EXERCICIO OCTAVO.

El qual introduce al Diestro, de que en la batalla sepa gozar del tiempo que se le apropia, y que esperando con sossegado espíritu, se habilite, y enseñe à disparar el tiro de la estocada, desde su planta, contra el que viene marchando, buscando medio para ofenderle.

Para este exercicio se supone, que el Discipulo firme, y bien puesto en su guardia, se quiere aprovechar de la valerosa accion del esperar, ofreciendo solo vn punto determinado, adonde se le pueda encaminar herida, como manifiesta la figura E.

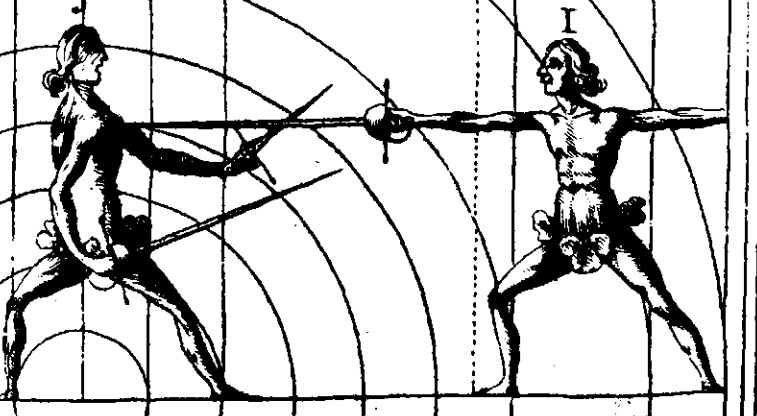
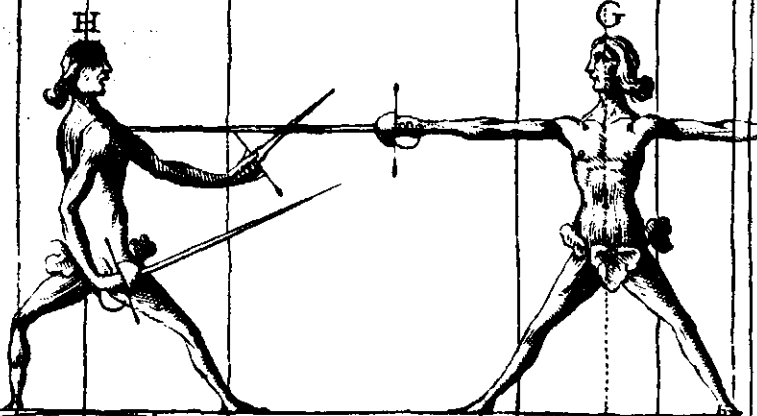
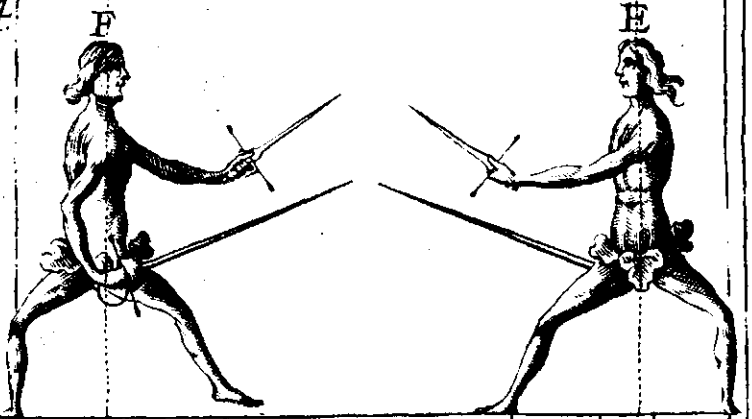
Y que el Maestro desde el medio de privacion comun và marchando para el Discipulo, buscando distancia proporcionada para disparar, como demuestra la figura F. contra lo qual estará el Discipulo con gran destreza, atencion, y cuidadosa perspicacia, vigilando, y viendo quando el Maestro està cerca de llegar al medio de proporcion: y quando cabalmente fuere en el acto de la vltima accion de llegar à el, que serà tener levantado el pie para sentarle, como manifiesta la figura de la misma letra F. de cuyo tiempo gozará el Diestro, resolviendo el encaminar su estocada derecha al punto mas cercano, caminando al mismo tiempo con el pie derecho, echando la Daga atrás, y desemballestando la pierna izquierda, todo obrado con presteza, libertad, soltura, y vniformidad de movimientos, qual requiere el instantaneo tiro de esta estocada Italiana, quedando en la execucion de ella en razon de Angulo recto, como manifiesta la figura G. desde cuya posicion saldrà con toda brevedad, favorecido el Cuerpo del Brazo, y Guarnicion, al medio de privacion, restituyendose à su planta, y guardia, esperando con firmeza, que el Maestro marche, bolviendo à buscarle, para llegado que sea segunda vez al medio de proporcion, valerse el Discipulo del vltimo tiempo, ò accion, repitiendo otro tiro con las partes de brevedad, y circunstancias expressadas, assi en saber lograr el tiro, como en salir despues de la execucion al medio de privacion comun, esperando à poder ir reiterando los botes con toda orden, y cuenta, habituandose en este exercicio à los buenos preceptos de saber conocer, y gozar del medio de proporcion, que elige el contrario, passando en su vltima accion, ò movimiento à la distancia del proporcionado, logrando el tiro de la estocada, saliendo limpio à su guardia.

ADVERTENCIA.

EN este exercicio tambien se le ha de enseñar al Discipulo à dis-
parar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y
arrojando el Cuerpo sobre ella, asi como lo demuestra la figura se-
ñalada con la letra I. que disparò à su opuesto, que se halla en la
letra J.

Aqui la Estampa 54. de este Libro Tercero.

Libro 3.º Stampa 54.



EXERCICIO NOVENO.

Que tambien le sirve al Discipulo de introducirle en terminos de Batalla, y que con valerosa accion se habilite à la seguridad del quite de la estocada, y tirar la suya de segundo tiempo, ò intencion segunda.

PAra este exercicio buelvo à suponer, assi al Maestro, como al Enseñado, afirmados, vno en la linea de circunyalacion, y otro en el centro del orbe maximo, al Discipulo en la letra H. y al Maestro en la Y. y que sea el Discipulo quien se quiere aprovechar de la valerosa accion del esperar, firme, e inmovil en su planta, y guardia, vniendo de Armas, y ofreciendo voluntariamente solo vn punto de tocamento, puesto el Peto, y con la Espada de vna quarta, ò pie de menos longitud que la otra contra quien se lidia.

Dado que el Maestro de de su posicion, y medio de privacion comun marcha derechamente para su Discipulo, por medio de los compases rectos, buscando la distancia para poder herir de primer tiempo: y suponiendo aver llegado al medio de proporcion, reconoce el voluntario punto, que el Discipulo està ofreciendo; y reconocido, passa al medio proporcionado, dando su assalto de estocada de primera intencion, con las partes convenientes, y necessarias, y el Enseñado aplicando la Daga, mediante el movimiento mixto de natural, y remislo, como manifiesta la figura de la letra H. quitarà la estocada, y dispararà la suya de segundo tiempo, ò segunda intencion, que por otro nombre llaman de respuesta, dirigiendole al punto de tocamento mas cercano, que serà el ombro, ò rostro del Maestro, como manifiestan las figuras L. del Diestro, y M. del Maestro, vniendo las acciones del quite con la Daga, y el bote con la Espada, de tal manera, que no se distingan los tiempos (aunque en la realidad serà primero el quite, que el tiro) y assi, este dezir à vn tiempo, es porque para la perfeccion de la obra, en la brevedad de ella se reputan las acciones por obradas à vn tiempo.

Y despues de aver desvanecido, ò quitado el bote del Maestro, y disparado el suyo de respuesta, se restituirà à su planta con puntual vnion, y firmeza, donde quedará dispuesto à continuar sus tiros de segunda intencion: y assi el Maestro proseguirà, buscando distancia para bolver à disparar de primer tiempo al Enseñado, y este quitarà con su Daga; y disparando al mismo tiempo con la Espada, gozarà del medio proporcionado apropiado, que con sus acciones ofreció

el

el Maestro: y con esta orden, y forma de quitar, y disparar continuaran este exercicio, hasta que se haga con perfeccion.

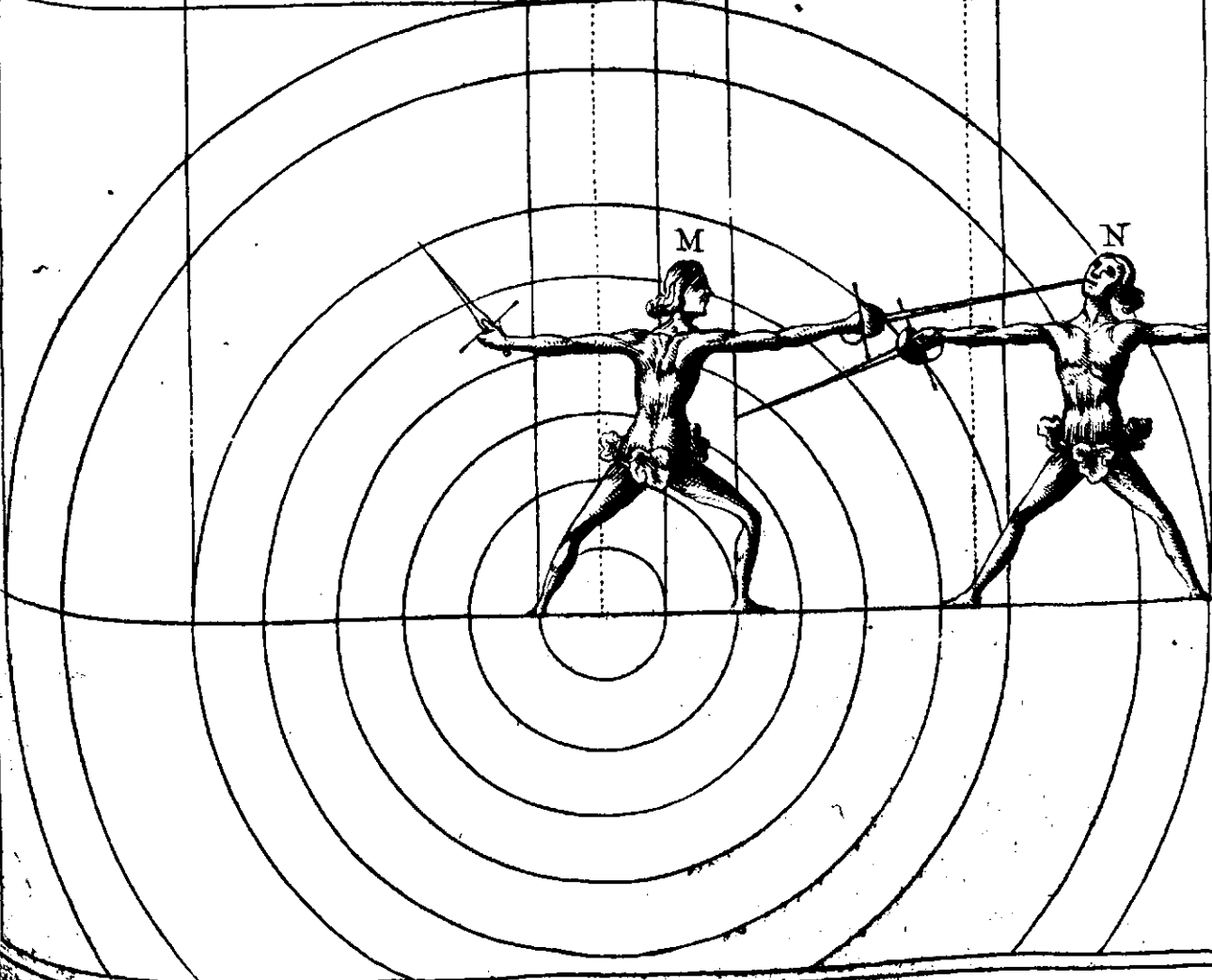
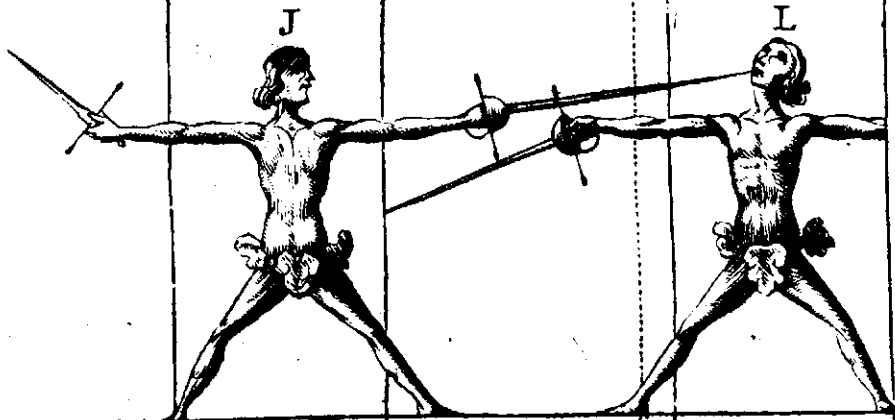
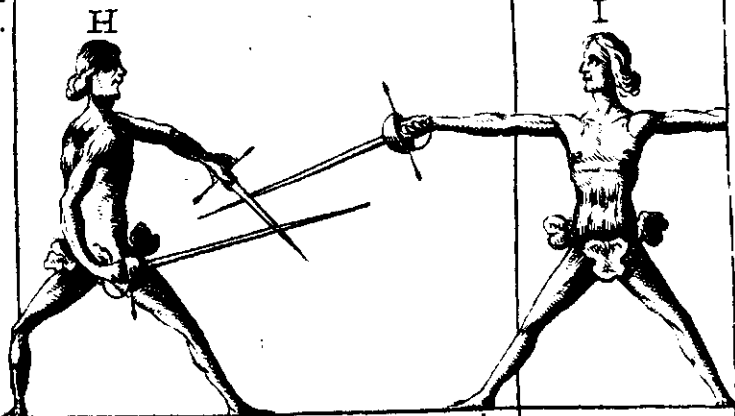
Adviertese, que el ponerse en algunos de estos exercicios el Peto, es para que el que espera el primer tiempo, asegure su pecho, resistiendo el bote que le pudieren meter, por descuido, o por otro accidente: y el tomar Espada corta, es, porque el que tira de segundo tiempo no lastime con la respuesta al otro; y con estas prevenciones se tiran vnos, y otros tiempos con resolucion, y valentia.

Tambien se advierte, que en este exercicio se le ha de enseñar al Discipulo à disparar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y arrojando el Cuerpo sobre ella, asi como lo demuestra la figura señalada con la letra M. que disparò à su opuesto, que se halla en la letra N.



Aqui la Estampa 55. de este Libro Tercero;

Libro 3.º Estampa 55.



CAPITULO XXXI.

INTRODUCCION A LA DOCTRINA DE LA
 Bella Española, *así con Espada sola, como acompañada con Daga,*
los ejercicios que para la perfeccion de su enseñanza se deben ob-
servar, y la oposicion que con sus reglas se haze al tiro
de la doctrina Italiana.

Diversas posiciones, así en afirmar el Cuerpo, como las Armas, han sido las que han experimentado en sus prácticas doctrinas los Diestros Españoles, en oposicion de las doctrinas Francesa, è Italiana, sin aver hallado hasta aora demonstracion que les afiance la seguridad cierta de esta oposicion: esto ha sido motivo, para que con gravedad, y arrogancia presumtuosa ayan ostentado, y ostenten, y con igual sentimiento ayan concedido, y concedan los Aficionados à la doctrina Italiana, diziendo, que por ninguna manera se les puede ofender, ni hazer oposicion con la doctrina Española (siendo la Batalla de Espadas, y Dagas) porque en la Espada sola, vnos confiesan la ventaja de los preceptos Españoles, y otros están neutrales en la confesion, assegurando con vana, y caduca confianza el que con la Daga hazen total privacion de potencia, y acto à quanto se haze en termino Español; cuyo facil engaño hemos descubierto en casi infinitos actos, en que nos hemos opuesto à los mayores tiradores de Europa, causandoles no poca admiracion experimentar en la Espada sola lo superior de nuestras proposiciones, y poca seguridad de las suyas, y en las Armas dobles diversos efectos de los que hasta allí à vian visto; pues sin faltar con las Armas al manejo, y preceptos Españoles (que quedan declarados en los Atajos superiores, è inferiores, reales, ò virtuales, con solo colocarlas en la posicion que diremos, y afirmar el Cuerpo desplantado, con el plano colateral derecho por delante, se han hallado cortadas, y desvanecidas quantas líneas han querido encaminar al Cuerpo Español desde la posicion de atrás: cuyos profesores, reconociendo lo dificultoso de su tiro, y lo facil que le es al Español el desvaratar, impedir, destruir, y corromper el movimiento accidental de la estocada, que es su única confianza, han tenido por partido no dispararle, si retraerle à su propia defensa.

Y para que con las claras luzes de la Ciencia, Arte, y Experiencia, de que consta nuestra doctrina Española, quede totalmente desvanecida la bastarda niebla de la ignorancia, les demonstraremos à los Aficionados de la verdad el camino mas sin riesgo, que para oponerle, y

contraponerse al tiro de la Italiana pudo prevenir la Ciencia, obligada de la continua persuasion, que asi la vida propia, como la agena, articulavan lastimadas, en busca de su conservacion apetecida.

Y pues su manifestacion ha estado hasta oy oculta, yo quiero, pues he logrado la dicha de alcançarla, por la zelosa, quanto desvelada investigacion de sus causas, no omitir la introducion de su ser, à fin de que no quede sepultada en las caliginosas cabernas del olvido, seguro de su solidez, que tantas vezes en el crisol del desengaño he examinado, variando experiencias, y contendiendo en lo teorico, y practico en infinitos actos con hombres de todas Naciones: por lo qual en breve volumen exprimire lo mas sustancial, que con el corto discurso de mi limitada suficiencia he podido rastrear de esta planta, imponiendole, para que sea conocida por su nombre, el de *Bella Española*, pues sigue todos sus preceptos, sin faltar en cosa alguna mas que en la posicion del Cuerpo: y quando introduce su manifestacion, y manejo, tomando la Espada con los hombres mas peritos de la Facultad, reduce las reglas de *Bella Española* à medios tan razonables, que yà admirados de su artificio, yà satisfechos de lo que oyeron dezir, y vieron demostrar, y assentar, con pruebas tan existentes en doctrina tan solida, y evidente, vnanimemente prorumpieron en plausibles elogios, diziendo ser ya mas que insoportable temeridad (aun à la misma malicia) no confesarlas por superiores reglas: y à la planta, ò modo de afirmarle (fuente perene de donde ha de dimanar todo) por la joya de mas precio, y estimacion, que en esta Ciencia se ha descubierto contra la arrogancia Estrangera: y las muchas vezes que vieron en batallas rompidas lo vigoroso de sus admirables efectos, dixeron eran las resoluciones de mayor acierto, y que de ellas se debia valer el Diestro en las ocasiones de reñir, que son contenidas de aprieto, donde es necesario extremarse: y dado caso que por particulares dictámenes no me huviessem confesado la infalible realidad de mi manifesta planta, no era parte esencial para que dexasse de darle las preheminencias, y prerrogativas supuestas: y aun debo ensalçarla con mas sublimes encomios, pues en superlativo grado lo merece por si misma, sin admision de los afectos pasionales, que en esta parte la razon es recto Juez, y dà sentencia en su abono) pudiendo assegurar, que no ignorando el conocimiento verdadero de esta doctrina, teniendo junto el favor de vn mediano exercicio (que es medio à la consumacion de lo que se professa) llegará su Aficionado à la cumbre de las perfecciones de esta Arte. Merece la grandeza de esta planta de *Bella Española* la vniversal aprobacion de los Doctos, y ocupar el mas superior grado en la estimacion de los desapasionados, que huvieren alcançado el verdadero conocimiento de esta Ciencia; pues con

solo

solo que el Diestro se afirma en ella, es tan milagrosa, que dexa ociosa qualquiera otro genero de doctrina; y assi, por muchas razones le podemos dezir (à lo que mediante ella se obra) milagrosa Destreza; porque quando aquellas doctrinas son guiadas para que tengan operacion sus proposiciones por extravagantes sendas, esta vta. de su poder, y grandeza por solo vn camino real, y recto, sin valerse de rodeos engañosos, defendiendose, y ofendiendo, quando la ocasion lo pide. Ella es quien ha descubierto moderno rumbo (al parecer Atajo) para todo quanto puede hazer la posibilidad del hombre, llegando con menos dificultad à la perfeccion, grandeza, y zenit de esta Arte; y sin algunas sospechas, ni rendimiento, que pueda causar temor, se opone à todo genero de doctrinas Estrangeras, y sus rectitudines intermedias, y mixtas, tretas, ò assaltos, de que se valen, quieran ser obradas mediante seccion, ò sin ella, frustrandolo todo, sin consentir que lleguen à ser algunos sus efectos, mereciendo que su grandeza se lleve el aplauso universal, pues se conduce el Diestro, mediante ella, al trono de mayor superioridad, abrazando en sí lo mas transcendental de la Ciencia: y hazer yo manifestacion de su realidad, è infalible certeza, solo es movido de vn gran deseo que tengo, como sumo Aficionado de alumbrar à los que lo fueren, y trabajaren, con el conocimiento que tengo adquirido, sacandolos de las tinieblas de la ignorancia, caos de confusion, y ceguera de su vulgaridad, en que han estado metidos, conduciendose por el camino siniestro al paradero de su perdicion; y en particular me mueve à darles luz el afectuoso debido amor à mi cara Patria España, como tan amante hijo suyo: y para esto no he sido atrastrado de mundana vanidad, ni fin, de que por ello se me siga algun credito, ò estimacion, aunque de justicia se le debe à quien les comunica luz en sus tinieblas, y les haze dueños de diamante de tanto fondo, sin que les cueste su pulimento afanosos golpes en el yunque del desvelo, abriendoles para su logro senda diatana, que no permite tropiezos vulgares, ni mecanicos embarazos; y solo espero (no por mi corto merito, si por merced, que colocare en el archivo de la gratitud) tener en premio de mis fatigables tareas el aplauso de los Cientificos, junto con la admiracion, y admision benevola de los Varones de la pasionados, en quienes asiste, como en su centro, la virtud, la prudencia, la valentia, el saber, y toda vnica perfeccion: y si huviere alguno, ò algunos, que en la celsitud de esta planta, ò en algunas de sus reglas hallare que impugnar, y quisiere desengañarse, satisfare à las dudas que tuvieren, con razones, y evidencias, exponiendome para ello à la cuestion teórica, y demonstracion practica, y esto sin ostento de vanidad: porque bien conozco que no ay cosa, por artificiosa que sea, que afirmativa-

mente se pueda juzgar no tener defecto, ò quiebra alguna; pero tambien tengo experimentado, que quantos se han querido oponer, han hecho sus objeciones con tales razones, han apoyado tan mal fundados filogifmos, y han encaminado tambien sus juizios, que sin escrupulo los podriamos juzgar por ciegos en la Facultad; y de que sus opiniones ayan sido tan inconstantes, y fantásticas; no ay que maravillarse, porque ninguno de ellos ha tenido luz para poder discurrir (ya concediendo, ò refutando) sobre este particular: y lo peor de todo ha sido, que quando (juzgandose ativos Briaceros) han querido ostentar su suficiencia en publicas, y secretas disputas, se han hallado en medio de ellas, como Pigmeos en la cuna de su infancia, y en vna obscurissima ignorancia de su primer sueño; en el qual, los vapores, y humos de su indigesta confusion, no han cessado, ni cessan de enmarañarles sus imaginaciones: esta ha sido la ocasiõ de aver caido, y causar en sus entendimientos tanta abundancia de fantásticos sueños, como han fomentado.

Y si les pareciere, que afirmados con Cuerpo, y Espada en qualquiera de las posturas, de que vsan las Naciones Estrangeras, y en particular la Francesa, è Italiana, han de tener assegurada su conservacion, y defensa, viven con manifesto engaño, por no ser oposicion de consecuencia, à vista de los resplandores de lo magestuoso de nuestra planta: y los que protervos no quisieren reducirse à su verdad, lleguen à la piedra de toque, pidan batalla, que jamàs se la negaremos; asegurandoles, que reconociendo los efectos contrarios à sus reglas, confesaràn experimentados (apostatando errores) que por infalibles, y claras, deben ser coronadas las nuestras con la suprema gloriosa laureola triunfante, como defengañados lo publican en plausibles ecos: los que vanamente osados rematieron à Batalla rompida la existencia de su enbejecida tenacidad, que reconocieron fallida, viendo prevalecian las maximas de nuestra doctrina, bien diversas de las que hasta alli avian visto, y tenian ideado: En fin, tuvieron à nuestra planta por prelude de vna total ruina en lo que hasta alli tenian aprehendido; con que podemos decir, que nuestro Diestro, mediante las reglas de *Bella Española*, es levantado al mayor valimiento de esta Ciencia: y para que en qualquiera tiempo pueda nivelar la parte teorica con la practica perfectamente à la razon, y asegurar el puerto en la mayor borrasca, conviene, mediante exercicio, ajustar las acciones de los pies, cuerpo, brazo, y manos, haziendolos obedientes à lo que determinare el entendimiento, y quisiere la voluntad que se haga: para cuyo exercicio es necesario ponga en el guardajoyas de su estimacion, y en la oficina donde apesenta de mayores, y más nobles quilates, los siguientes proceptos, y advertencias, que empiezan diziendo:

Convenientes advertencias, que debe observar, y guardar nuestro Diestro para el rigor de batalla, así para su defensa, como para ofender à su adversario, si conviniere.

HA de saber nuestro Diestro, professor de nuestra doctrina, que quando se hallare en contenciosa batalla, en singular, ò general palestra, adonde le conviniere, ò fuere de su obligacion acometer al que fuere su adversario, sea llevando su Espada transversal à la otra, superior, ò inferiormente, que es lo mismo que llevar su Espada atajando à la contraria, con vno de nuestros Atajos, reales, ò virtuales, segun la posición del opuesto; y para que tengan conveniente seguridad, y cumplido efecto sus proposiciones, es necessario, que en llegando à la eleccion del medio de proporcion ando con gran cordura, tiento, y recato, descubriendo los peligros, con detencion en aquellas partes que le pareciere aver armada zelada; y en la parte que la huviere, quando intentare hazer alguna invasión, sea con sagacidad, y prudencia, para que sin que se padezca detrimento, se vaya descubriendo, y ganando tierra: con tal advertencia, que antes que se llegue à distancia determinada para qualquiera proporcionado medio, se procure calar con gran cuidado la fonda; porque hasta llegar al tal medio, se ofrecerán los mayores riesgos, y por esta causa se deben recelar, y tener los baxios antes que se llegué al Puerto, donde se pueda naufragar: y así, no se precipite neciamente, porque todo arrojamiento (siendo de este jaez) debe ser condeado à voluntario despeno, por no ser otra cosa, que un dispositivo medio, una vngentisima causa, y un breve camino al proximo peligro de perder la vida, aunque tal vez lo absuelva la ventura: y para que nuestro Diestro no padezca estos riesgos, y en nada se embaraze, debe (después de aver elegido medio, y puesto su Espada, como va advertido, transversalmente) informar al entendimiento de aquello que huviere de ser hecho, e informado, determinar con desahogo la Treta, que de primera intencion huviere de executar; porque después de la eleccion, y comprehensión, la despejada resolucion facilitará el acierto de qualquiera proposicion, procurando ser tan puntual, y habil en las acciones, y con tan arrebatada presteza en los movimientos, que en cierto modo podamos dezir, que entre la eleccion del medio de proporcion, y aver llegado al proporcionado, con herida juntamente, no hubo distincion de tiempo en las acciones, y duda sobre qual de ellas fue hecha antes, ò después de la otra, aviendo tal consonancia, y proporcion en los sonidos, aunque sean diferentes, y hechos por agentes distintos, que la vista, y oido las juzgan por uno, aunque para el

entendimiento sean distintas, y conozca el numero, y division de ellas: y quando no fuere de su obligacion, u de su voluntad, por algun particular dictamen, no quisiere usar de la osada, quanto gallarda accion del acometer, use de la gloriosa; quanto heroica, y valerosa del esperar: con advertencia, que en el sitio que se hallare, si fuere à proposito, puede esperar, afirmandose: ò si la distancia fuere algo dilatada, podrá marchar àzia su adversario, y en llegando al medio de proporcion, ò muy poca cantidad distante de el, le podrá afirmar, esperando: Y pues ha de defenderse de los movimientos contrarios, complicando la ofensa, quando conviniere, valiendose siempre de las acciones del otro, por ser perteneciente à las heridas de segunda intencion, no duerma la atención del Diestro, sepa con atención hazer anatomia del caudal contrario, hasta descifrarle la mas recatada interioridad; advierta la cautela, y artificio con que acometiere: notele el modo, y sobre que parte toma en la elección el perpendicular del Cuerpo, ò linea de direccion, para mediante esto, saber desde que distancia ha de empezar la Treta que formare, de que movimientos ha de constar, de que Angulos ha de participar, yà sea de estocada, ò movimiento circular: que medio proporcionado se ha de elegir para ella, yà sea para desde el extremo remoto, ò el propinquo, sabiendo el lugar conocido, propio, è inalterable por donde se ha de formar, y en que linea se ha de executar: que especie de compàs se ha de dar para ella, de que cantidad, y con que pie: que linea de plano inferior ha de ocupar, y de que especies han de ser los Angulos que se puedan causar, así físicos, como matematicos en todos los tres planos: que con esto no ignorará las cautelas, y astucias con que ha de venir à parar al punto de su pretension. Para estas proposiciones de segunda intencion siempre ha de ofrecer el Diestro pero no mas que vn punto, y este determinado, y dado voluntariamente, para que su contrario no pueda pretender otro, y buelva el Diestro con gran cuidado, y sutileza al blanco de la intencion contraria: sepa el punto que le ofrece, y en el ponga el prevenido remedio: y no siempre ofrezca vno mismo, que le entenderàn, à dos vezes, la Treta: diferencia, para que su adversario ande en obscuro, y dudoso conocimiento de lo que huviere de hazer; pues la variacion de Tretas le causará admiracion, novedad, y privacion; y para esto se encarga el que aya despejo en todo, pues este es el alma del saber obrar las proposiciones, es perfeccion, y ornato de esta Ciencia, supone bizzarria, y desembarazo, y aun le añade perfeccion: sin el toda Treta es muestra; y en suma, es transcendente el valor. Procture el Aficionado no errar estas advertencias, pues son la basa fundamental de esta obra; por lo qual debe estar bien fortalecida en la memoria, para no descacer en ninguna de ellas,

Experiencia de la Espada:

ellas, respecto de que el mas minimo error en el principio de qualquiera empresa, arrastra vna cadena, eslabonada de precipicios, que miserablemente experimentará el incauto, viendose (sin recursos, ni voluntad) sumergido en el inagotable, quanto horroroso abismo de la perdicion. Y para que nuestro Diestro no tropieze en estos riesgos, le conducimos por las sendas de mayor acierto, para que sin temor pueda llegar al centro de su destinada felicidad, que es executar herida en su adversario, y defenderla que intentare darle; y siempre que en lo practico, y contencioso fuere su Espada superior à la otra, no sea mucha la transversalidad; antes la pondrá de genero, que la punta tenga aquella correspondencia mas mediata que fuere posible al ombro derecho, e rostro contrario, para que no aya retardacion quando conviniere reducirse al Angulo recto: pero en la transversalidad no falte la fijacion; y llevese siempre hecho con el Cuerpo extremo de medio pie; de manera, que haga linea concava en la horizontal del Cuerpo; y quando llevaré su Espada transversal, è inferior, no se meta mucha porcion de linea debaxo de la Espada contraria, para que en el tiempo de obrar las proposiciones, el circulo, semicirculo, porcion mayor, ó menor, que huviere de describir con la punta, sea mas breve, y de menos intervalos; y en esta inferioridad no ha de hazer el Cuerpo el extremo que en la superioridad; antes se ha de equilibrar sobre el pie izquierdo; de manera, que venga la linea de direccion à caer mas cerca de el tronco de dicho pie izquierdo, que es quien ha de mantener el Cuerpo, que no sobre el derecho, como lo verá por la primera figura: y entienda el Diestro, que en aquella distancia considerada al empezar la batalla entre vno, y otro contendiente (entendiendose aquella que ay antes de llegar à elegir medio de proporcion), à quien tambien llamamos medio de privacion comun) ha de llevar su Espada, como arriba se advierte, y el Cuerpo con vna compostura, y autoridad sossegada; porque esta obra con ciertos, supone al Diestro muy hecho, así en parte, como en el valor; y pues es tan magistral la seriedad, y compostura en esta Ciencia, procurese vayan las acciones revestidas de vna tranquilidad, e impeturosa soberania, marchando con su Cuerpo, como quien anda por la calle, no aceleradamente, sino con decoroso recato, y satisfacion de lo que huviere de hazer, sin escandalizar la imaginacion con rezelos, sospechas, ni rendimiento al temor: tengale el animo intrepido, y con valor sossegado: esten los miembros exercitados, y prompts en el obedecer, y aya vna prompta agilidad en el executar: y en aviendole efecto medio de proporcion, si llevare inferior la Espada para fomentar vna mayor eminencia, valgate de los extremos del Cuerpo, e equilibrandole, para la disminucion de aquella eminencia, que es contrario

fuere tomado, ò quisiere tomar para execucion de alguna Treta: y puede el Diestro usar de estos equilibrios, de genero, que sin intervencion de contacto, ni movimiento que lo pueda causar, logre libertar su instrumento, aunque aya antes precedido seccion en las Espadas, consiguiendo librar la suya, y hurtar el Cuerpo tan airosamente, y con tal artificio, que sin riesgo alguno pueda salir del mas dificil, è intrincado laberinto de la Destroza, y apto, para de la posicion en que quedare, reconocer Cuerpo, Brazo, y Espada de su adversario: y conocido, poder determinar con despejo vna de las quatro reglas de *Bella Española*, que adelante manifestaremos, y executará aquella en que se hallare mayor correspondencia, y seguridad; porque precisamente ha de quedar el adversario sujeto à vna de estas quatro reglas; y al determinar la execucion de la Treta, tengase la promptitud que tanto se encarga; y no importará todo lo advertido, y lo que se ha de advertir, por mas que lo adelantemos, si el coraçon del Diestro se quedare en la execucion de las Tretas, porque todo saldrà estéril, si flaquea por su delicadeza. He querido antes de dar principio à las reglas de *Bella Española*, y à sus demonstraciones, preferir estas advertencias, como prelude de esta obra, y parecerme ser de mucha essencia, y conveniente para la inteligencia de esta doctrina, y de mucha consideracion à la defensa de nuestro Aficionado: y así doy principio à las reglas, siendo lo primero de ellas advertir, como se debe afirmar con Cuerpo, Brazo, y Espada en planta de *Bella Española*, en oposicion de la doctrina Francesa, è Italiana, lo qual se demonstrará en la explicacion siguiente.

Explicacion de lo que observan las Naciones Francesa, è Italiana para con Espada sola afirmarse en su doctrina del desplante.

Lo primero, que segun reglas, y preceptos, se ha de tratar, es definir el sugeto de que se habla, así para que no aya error, como para excelencia de la misma obra; porque la definicion del argumento, es el principio de conocer el caso argumentado: por cuya causa nos obliga esta regla, que anticipadamente digamos, definiendo, que es afirmarse en el desplante de la doctrina Francesa, è Italiana, con los pies sobre Angulo recto: y para satisfacer à los Doctos, cuyo voto es la piedra de toque de los aciertos, explicaremos las reglas, y preceptos, que en sus practicas Escuelas observan, ya sea para estar afirmados, ò para acometer, y herir.

Para afirmarse en la planta, y guardia de las doctrinas, así Francesa, como Italiana, arreglado, y conido à buenos preceptos, se debe observar lo siguiente,

Experiencia de la Espada

113

Estando el Professor de esta doctrina con su Cuerpo derecho, y el plano colateral derecho por delante, y los pies juntos, sobre Angulo recto, dexará el pie izquierdo de fixo, y poco à poco irá alargando el derecho rectamente por delante, hasta que quede entre vno, y otro talon el hueco de dos pies y medio: y estando desplantado, ò desplomado el Cuerpo, abierto la cantidad referida, pondrá la pierna derecha, y muslo rectamente, de manera, que no haga Angulo en la corba: antes desde el pie, hasta el encage que haze el hueso de la cadera de aquel lado, se considere vna linea recta. Estos preceptos son entre Napolitanos observados con toda precision: entre los Sicilianos, y Franceses no son guardados con tanto rigor; pues para tener el Cuerpo, así con mas deicansa, como prompto, y habil à los movimientos de lugar à lugar, doblan algun tanto la rodilla derecha, ocasionando Angulo obtuso en la corba: y así Italianos, como Franceses, al tiempo que van alargando el pie derecho, colocan los Brazos en sus debidos lugares, segun practican en sus doctrinas.

El Brazo derecho no le alargará, dando toda su extension, pondrále entre la rectitud de adelante, y atrás, formando Angulo obtuso en la sangradera: la mano tendrá las vnas arriba, con la Espada crespa, participando de la rectitud alta.

El Brazo izquierdo tambien le encogerá por la sangradera: y tanto, que ocasionará Angulo agudo en ella, arrimando el codo à su colateral izquierda, y la mano por delante de la cara, la palma mirando al enemigo, para que este proxima à embarazar, así las estocadas que fueren encaminadas al rostro, como las que se dirigen al pecho: y para que con mas claridad se haga el Diestro capaz de todo lo mencionado, se le demuestra por la figura que señala la letra A.

Desde cuya posicion, así los Franceses, como Italianos, no consienten comunicar su Espada con la de su opuesto, ò contrario, y particularmente si es Español: antes ponen su conato, procurando quando pretenden herir, asaltando de primera intencion, no atender à que pueden ser heridos: arrojanse al punto que ven descubierto, para lo qual, teniendo fixo el pie izquierdo, marchan con el derecho, hasta que queda apartado del otro la distancia de tres pies, y tomando la linea de direccion perpendicular al pie, y rodilla derecha, que ocasionará Angulo en la corba, quedan perfilados, y contenidos detrás del Brazo, y Espada, sin aver otros algunos preceptos, que afiancen la vida: y así solo se fían en la brevedad, y presteza, que adquieren con largo exercicio.

Y quando por algun particular fin intentan herir de segunda intencion, esperan en la planta, y guardia, que hemos mencionado, con la

Espada crespa; y si los quieren ofender, assaltandolos de estocada, encamine se por la parte de adentro, ò la de afuera, la procuran desviar, y inmediatamente que logran apartarla, si ven punto descubierto, le arrojan à el por los filos de la Espada, perfilandose detras de la suya, con gran presteza.

Explicacion de lo que debe observar el Diestro para afirmarse en planta de Bella Española, y seguir sus preceptos.

EN la doctrina de *Bella Española*, ò desplante, y su enseñanza, se observan todos los preceptos que llevamos advertidos en la enseñanza de Cuerpo derecho, difiriendo solo en dos cosas: la vna, en la posicion, ò colocacion del Cuerpo; pues en esta de *Bella Española* se desplanta, minorando la altura de el, abriendose de piernas la cantidad necessaria à poder corresponder con el contrario opuesto, que huviere de lidiar, sea Frances, ò Italiano: la otra es, el que en esta posicion de desplante no se pueden dar los compasses por el orbe maximo de los medios de proporcion con la facilidad, ni gallardia, que estando el Cuerpo derecho, ni se puede passar à todos los medios proporcionados de vna, y otra jurisdiccion, sin mucho trabajo, y riesgo. En todo lo demás, como es en poner atajo, ò impedimento en la Espada del contrario, vnas vezes con contacto, y otras sin el, se guardan los mismos requisitos, que dexamos mencionados, assi en los ocho Atajos, como en lo que se dixo de las lineas de las tres principales piramides: y para que se vea, vamos à manifestar la planta.

Para afirmarse en planta de *Bella Española*, es necessario, que de la posicion que se halla el Cuerpo, quando se afirma sobre Angulo recto, y basis del triangulo, y fosceles, que forman las piernas, y muslos, redizga esta figura à otra de mas lados, à quien en la Geometria se dize Trapecio: para lo qual, doblando el Diestro su rodilla izquierda, de modo que ocasione Angulo en la corba, y haziendo fixo, y centro proprio el pie de aquel lado, irá accidentalmente alargando su pie derecho, hasta que de vno à otro talon aya distancia de dos pies y medio de huero, poco mas, ò menos (porque en esto no puede aver regularidad, por no tenerla la estatura de los hombres con igualdad) y deido el punto que fuere alargando el pie derecho, hasta despues de alargado, se mantendrá sobre el siniestro; de genero, que su linea de direccion este mas cerca del talon, ò centro del pie de aquel lado, que no del derecho: y no haga linea recta desde el pie derecho hasta la cabeza; antes formará, assi en la cintura, como en la corba, ò parte opuesta à la rodilla, vn Angulo, quanto mas obtuso fuere dable; con lo qual estari.

afir-

Experiencia de la Espada:

1554

afirmado con descanso, y prompto à poder inmediatamente marchar adonde le conviniere. Tengase el Cuerpo con desahogo: la cabeça fin que haga extremo, arriba, abaxo, à vno, ni otro lado: el rostro firme: la vista prompta, y perspicaz, para que en ningun caso sus rayos visuales padezcan interposicion alguna: esto es en quanto à colocar el todo del Cuerpo en planta de *Bella Española*.

El Brazo, y Espada se pondrán en razon de Angulo recto, tendido al plano del orizonte, ò encogido sensible cantidad por la sangradera, para que como medio de todas las rectitudines, pueda con facilidad, y brevedad ir à la parte que le conviniere; para vsar de nuestros Atajos reales, ò virtuales, en la forma siguiente.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro en I. I. A. y el contrario en L. L. B. afirmados en la perfecta planta de *Bella Española*, y los Brazos, y Espadas en el medio de todas las rectitudines, tendidos al plano del orizonte, presentando por delante sus planos colaterales derechos, correspondientes à la linea del diametro del orbe comun, por donde se imagina passar el plano vertical primario.

Como nuestro Diestro de Bella Española se valdrà de los Atajos superiores, impidiendo con su Espada el que la contraria no tenga direccion à su Cuerpo.

Baxará el Brazo sensible cantidad por el plano primario, y seña la linea de su piramide, y al mismo tiempo subirá la Espada por la segunda linea, hasta ponerla en altura del zenit, ò cabeça del opuesto, y agregandose à la otra Espada con algun grado de la tercera division de la fuya, en el que correspondiere de la segunda del contrario, se pondrà superior; y atajando por la parte que conviniere, sea por la de adentro, ò la de afuera, en la forma que se doctrinò en los Atajos de la doctrina de Cuerpo derecho, sin que aqui se previerta ninguno de sus requisitos, para quitadas que sean las direcciones à la Espada del contrario, poder el Diestro passar con la fuya à obrar la mayor parte de las retas, que à cada vno de los Atajos superiores pertenecen, executando aquellas, para quien se hallare mejor disposicion, y mayor seguridad: y el no explicar aqui los requisitos de cada vna, es por no duplicar tantas vezes vna misma cosa.

Y si la Espada del contrario estuviere participando del Angulo

obtuso, con que no sea mas cantidad que vn pie, ò pie y medio, como se manifiesta por la Espada, que subió al numero 1. estará en termino, y podrá el de *Bella Española* vsar de los mismos Atajos, con solo llevar prevenido, que contra estas posturas altas no se baxa el Brazo del axis, y Angulo recto; antes manteniendolo en él, y haziendo vertice la muñeca, subirá la Espada al Angulo obtuso lo necessario à poder poner Atajo en la del opuesto, como se ve por la Espada, que subió al num. 3. cortandola por la parte que conviniere, segun fuere la inclinacion de la del contrario, porque puede existir à la rectitud derecha, ò izquierda, y no estar en el vertical primario: y si el contrario mudare de posicion, el Diestro mudará sus Atajos, que lo podrá hazer con mas facilidad, por tener menos que andar que su contrario.

Y si participare la Espada del contrario del Angulo agudo, declinando del Angulo recto hasta la cantidad de vn pie, ò pie y medio, como manifiesta la Espada, que baxò al numero 2. tambien estará en termino; y el de *Bella Española*, sin mover el Brazo del plano del Angulo recto, haziendo vertice la muñeca, baxará su Espada, por el plano vertical primario à que participe de la rectitud baxa, haziendo Atajos inferiores, como se reconoce por la Espada, que baxò al numero 4. cortando tambien la Espada del contrario por la parte que conviniere, segun fuere la inclinacion de la del contrario, porque puede existir à la rectitud derecha, ò izquierda, y no estar en el vertical primario: y si el contrario mudare de posicion, el Diestro mudará sus Atajos, que lo podrá hazer facilmente, por tener menos que andar que su contrario.

Y siempre que la Espada del contrario estuviere fuera de termino, avrá de vsar el de *Bella Española* de hazer sus Atajos virtuales, sin comunicacion, ò contacto de Espada: advirtiendole, que en todas las posturas en que se pusiere el contrario desde el Angulo recto, para la parte superior, y Angulo obtuso, siempre le será mas seguro al de *Bella Española* contrastarlas con lineas diagonales, que impidan los planos por donde se pueda reducir la Espada del contrario: y si se reduxere, podrá el de *Bella Española* vsar de sus Atajos, obrados de segunda intencion.

Y contra todas las posturas inferiores, en que se afirmare el contrario fuera de termino, opondrá el de *Bella Española* sus Atajos virtuales inferiores, en la forma que tenemos doctrinado; con lo qual impedirá los planos inferiores, y superiores: y observando el de *Bella Española* lo explicado, siempre contendrá la Espada de su contrario fuera de los planos de su defensa, y se hallará en potencia para quedar defendido, y ofender, si fuere necesario.

Mediante los Atajos referidos, reales, y virtuales, puede el de *Bella Española*

Española, no tan solo contrastar, y vencer todas quantas posiciones, ò posturas ay en la Destreza, sino tambien passar, mediante ellos, à la formacion de las Tretas, que à cada vno pertenezcan, y dexamos doctrinadas con el Cuerpo derecho, sin ser alterables sus preceptos en otra cosa, que en los caminos de los compasses, por vna, y otra jurisdiccion, al tiempo de la execucion de ellas; por razon, que en *Bella Española* los avrà de dar por la linea del diametro del orbe comun, ò por uny junto à ella, guardando en todo lo demàs los requisitos que à cada Treta pertenecen: y assi haga el Diestro de *Bella Española* exercicio en estos Atajos, y Tretas, y reconocerà lo seguro que obra en la batalla, assi en defenfa propia, como en ofensa de su oposito, si fuere necesario, ò conuinere herirle.

Y respecto que en verdadera Destreza se hallan, à mas de los Atajos con comunicacion de Espada, modos de obrar de Espada libre, à quien llaman tiro suelto, y esto poderse hazer, assi con el Cuerpo derecho, como desplantado: conviene dezir al de *Bella Española* las quatro formas, en que podrá meter su Espada, obrandolas, assi de primera, como de segunda intencion: y para mas luz de esto le diremos primero, como ha de colocar la Espada; lo qual se le manifestará por medio de otra figura, que en esta misma Estampa se pone, la qual señala la letra E. y luego por modo de proposiciones se pondrán en otra Estampa las formas de meter la Espada para executar las heridas.

Modo de colocar el instrumento Espada para traerle libre:

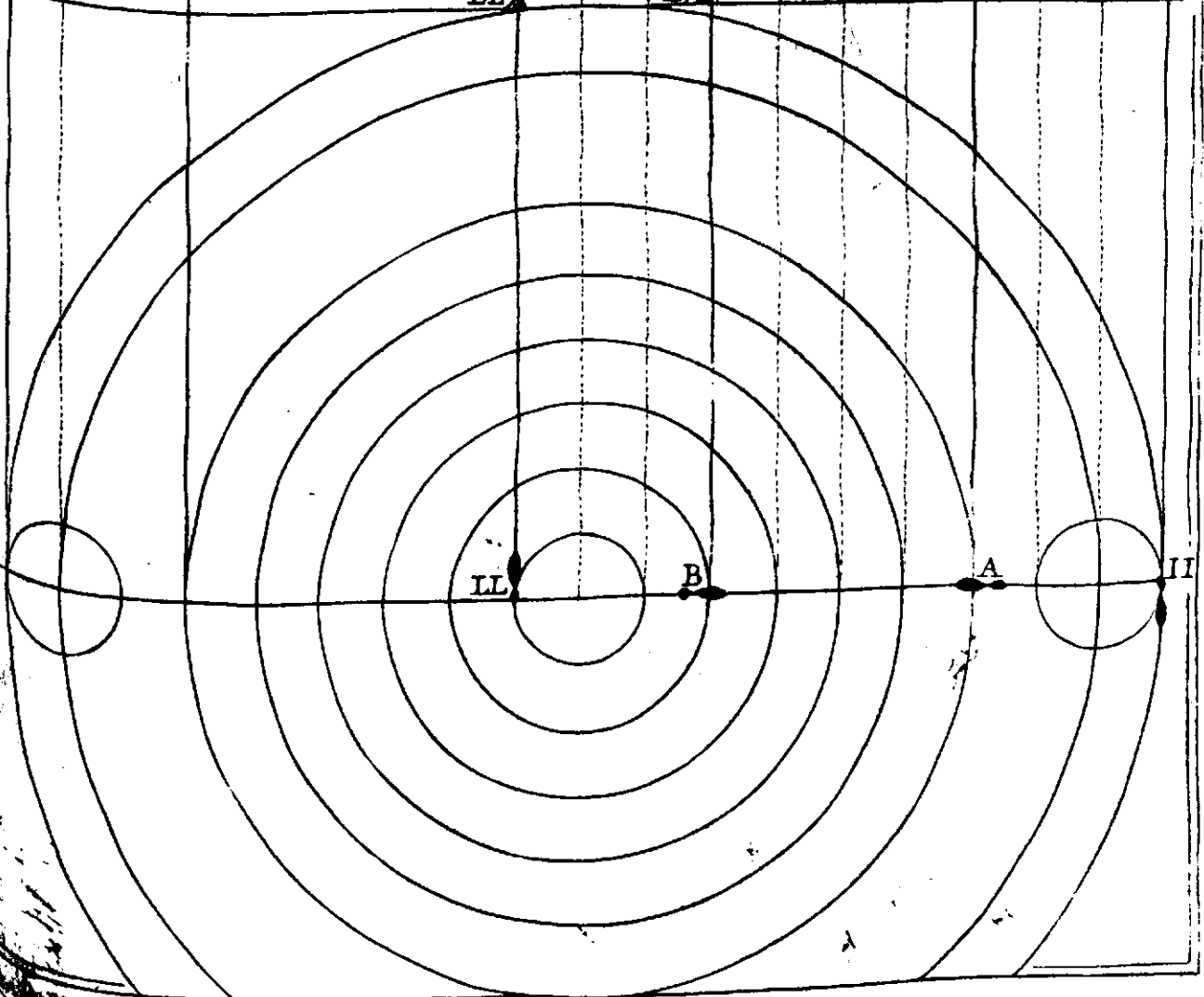
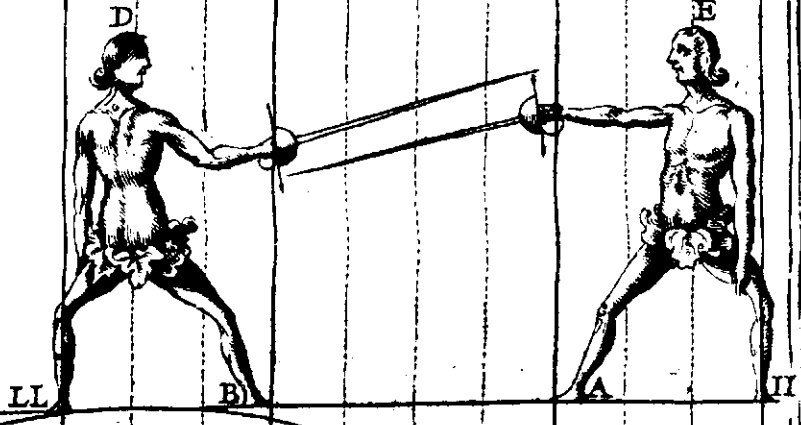
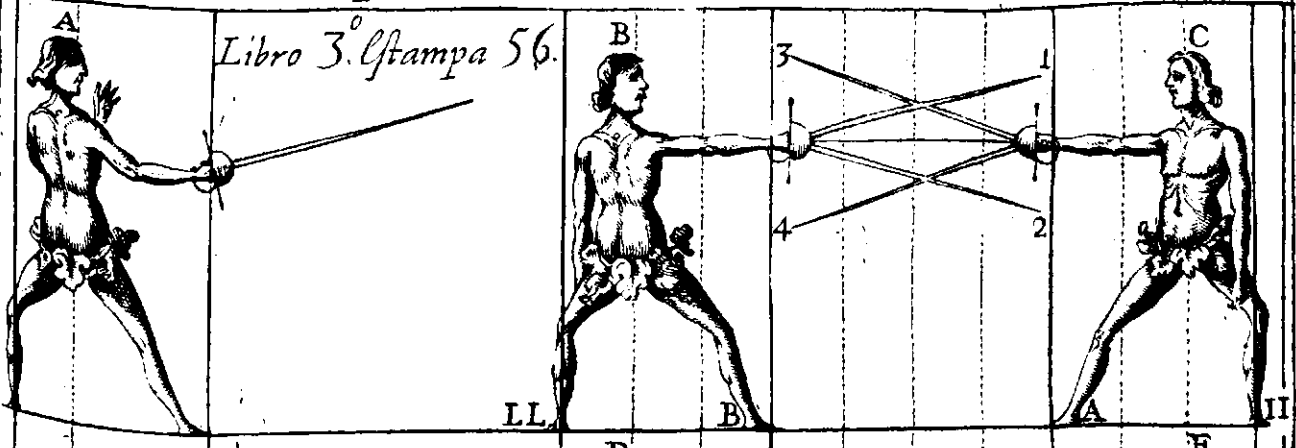
Despues de afirmado el Diestro en planta de *Bella Española* con Cuerpo, Brazo, y Espada, como se manifiesta por la figura de la letra C. hará verticela muñeca, y baxará su Espada à la rectitud baxa, poniendola transversal, è inferior à la del contrario, como si de primera intencion (sin precedencia de linea espiral) tuviesse formada la general flaqueza debaxo de la fuerça, teniendo gran cuidado de no poner debaxo de la contraria mucha porcion de linea; antes tan poca, que casi sea sensible, lo qual conseguirà con facilidad, encogiendo algo el Brazo por la sangradera: pongase la punta debaxo del centro de la guarnicion (si el contrario tuviesse el Brazo tendido al plano del orizonte) ò ya que sea en el Angulo agudo, ò obtuso, como se vè por la figura D. y no aya seccion entre vna, y otra Espada, como se demuestra por la figura de la letra E. para que el contrario, aunque estè, assi con Cuerpo, como con Espada en plano superior, no pueda sujetar la del Diestro; y aunque lo intente, no lo pueda conseguir, porque los mayores grados de fuerça contraria sobre los menores de la del Diestro

no hazen fuerça, y por essa causa le serà preciso quitar la distancia antes de tener electo medio, porque despues de elegido, serà con dificultad: y si electo quisiere atajar, hazer agregacion, ò desvio, buscando la Espada, no tendrà acierto alguno (salvo en nuestros Atajos inferiores) porque serà mayor la disposicion que darà al que estuviere en *Bella Española*, para que valiendose de aquellas formas de movimientos, le hiera à su salvo; y nuestro Diestro lo harà cõ tal presteza, que antes que el contrario acabe sus movimientos, execute estocada en el punto, que por mas breve camino pudiere herir: procure siempre sea en la colateral derecha, ò rostro, que son los puntos mas cercanos al mayor alcance del Angulo recto: no se permanezca en la herida, salgase luego que la huviere executado al medio de proporcion, bolviendo à quedar en postura de *Bella Española*, sin descomponer Cuerpo, Brazo, ni Espada, ò passe al extremo propinquo, y haga movimiento de conclusion, en la forma que adelante se le dirà: y para que no ignore como debe afirmarse, quedando en las Espadas elegido medio de proporcion, se verá en las dos figuras de la Estampa siguiente; pues la que se halla señalada con la letra D. es el afirmado en planta de la doctrina Francesa, ò Italiana; y la que està señalada con la letra E. es el que se halla afirmado en planta de *Bella Española*, colocado el instrumento en parage de poder vsar de el con libertad.

Aquí la Estampa 56. de este Libro Tercero.

Para sauer colocar el Cuerpo, brazo y Espada, en planta de Vella Española.
la, en oposiçion de las doctrinas estrangeras.

Libro 3.^o Estampa 56.



Primera regla de Bella Española de primera intencion, y tiro suelto, executada por la parte de afuera.

PROPOSICION II. PROBLEMA.

E Stando el adversario afirmado con el Cuerpo en su desplante, como señala la letra A. y el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto, ò poco distante del; ò ya que sea participando la Espada del Angulo obtuso, que es lo mas ordinario en las Naciones Estrangeras.

Como usando de la doctrina de desplante, y tiro suelto se le meterà la Espada de primera intencion por la parte de afuera, executandole estocada en el ombro, ò rostro.

SVpongo à nuestro Diestro de *Bella Española* en mas prolongada distancia de la del medio de proporcion, y sea donde se halla colocada la figura que señala el numero 1. desde cuyo parage desplantará su Cuerpo, equilibrandolo sobre el pie siniestro, y alargando el derecho la cantidad de dos pies y medio distante del otro, quedará con el Cuerpo afirmado en planta de *Bella Española*, y presentando por delante su plano colateral derecho, tenderá el Brazo, y Espada al plano del horizonte, desde cuya posicion, con solo el movimiento de la mano, baxará la punta de la Espada à la rectitud baxa, inclinandola algun tanto à su rectitud izquierda, como todo se ve por la dicha figura del num. 1. y en esta posicion marchará para su contrario con desahogo, y gallardia, llevando los pies, como lo hazen los que siguen la doctrina Italiana, y en todo irá la Espada en plano inferior, y transversal à la otra, hasta llegar à la perfecta distancia del medio de proporcion, en donde poniendo la punta debaxo del centro de la guarnicion de la del opuesto, no estará la flaqueza de nuestra Espada sujeta à su fuerça, sino nuestra fuerça opuesta à su flaqueza, y la ligereza de la punta à su fuerça; mediante lo qual, y que no es posible que el contrario, con solo la guarnicion, defienda la parte superior, è inferior, y la latitud del Cuerpo, podrá el Diestro hazer con el suyo sobre la vna, y otra pierna, vnos cortos, y breves movimientos, equilibrandose, como que quiere acometer: y al mismo tiempo, con la velocidad de la punta de la Espada, hará vnas pequeñas porciones de circulo, que sirvan de fingimiento, para ponerle en confusion: y como no verá el adversario donde está la punta del que está inferior, andará haziendo desvios, con incertidumbre en saber à que parte ha de asistir: y gozando el Diestro de este

este tiempo, ocupará lo que ve mas descubierto, dexando siempre defendida la parte superior, ò rostro, con la oposicion de su mayor fuerza, que es la guarnicion, ò escudo de defensa.

Y porque aqui llevamos supuesto, que la herida ha de ser por la parte de afuera, con punto suficiente, para que entre la Espada, prevenimos al Diestro de *Bella Española*, que anticipado el conocimiento, sin que el sentido visivo se engañe de como se halla Cuerpo, Brazo, y Espada del enemigo, llegado que sea al medio de proporcion: y al tiempo que hiziere los fingimientos con la punta, pondrá la mano, participando algo de vnas arriba, para comprehender con los grados de la mayor fuerza de su Espada, los menores de la flaqueza contraria, y elevarla al Angulo obtuso, metiendo la suya por la parte de afuera, con tales partes de presteza, que apenas la vista del contrario lo pueda percibir, llevando el Cuerpo lo mas bien ajustado, y ceñido que se pueda: con advertencia, que en el principio de esta regla; se entiende, quando la Espada vaya entrando con la estocada à la de su enemigo, si estuviere en Angulo recto, la expelerá con el gavián superior à su rectitud sinies- tra, no con golpe impetuoso, porque solo se ha de desviar aquella cantidad que baste para que la Espada entre à herir en Angulo recto, ò ya que participe del obtuso, y de manera, que en la execucion ha de quedar el gavián superior por la parte de adentro de la Espada del contrario, y esta sobre la guarnicion del Diestro: con advertencia, que al mismo tiempo que empieze la Espada sus movimientos para la execucion de la herida, tendrá de fixo su pie izquierdo, y con el derecho dará compás transversal al lado siniestro por junto à la linea del diametro del orbe comun, de cantidad de medio pie, poco mas, ò menos; de suerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo, quedando en la execucion doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, contenido el Cuerpo detrás de su Espada, y favorecido del escudo, ò guarnicion de ella, como se manifiesta por la figura del num. 5. que está dando la herida à su opuesto por la parte de afuera: y si luego de averla executado saliere con promptitud al medio de proporcion, retirando con presteza su pie derecho, se avrá obrado con perfeccion.

Y si no quisiere el Diestro en la execucion de esta, y las demás heridas de primera intencion quedar con su Cuerpo en la forma que se demuestra, quando diere el compás transversal con el pie derecho sigale el izquierdo (como se haze en la doctrina Española de Cuerpo derecho) y sin que haga terminacion junto à el, retroceda, saliendo luego de aver hecho la execucion al medio de proporcion, adonde volverá à quedar afirmado en planta de *Bella Española*, como al principio de la

Experiencia de la Espada: 561

la obra, siendo la execucion con estos requiuitos, no le será posible al que se hallare opuesto poder formar ninguna de las cinco Tretas, por tener todos sus caminos embrazados con la Espada del Diestro.

Y para que nuestro Diestro de *Bella Española* no padezca error, ignorando-lo que puede resultar al principio, y fin de la execucion de esta regla, se le advierte, que aviendola metida con las partes de presteza, y rigor conveniente, y sin prevertir los requiuitos que hemos dado, es preciso, que el adversario que estuviere opuesto, contra toda su voluntad, pretenda sujetar la del Diestro, divertir la, ò hazer desvio; y entiendase, que en aquella posicion será lo mismo sujetar, ò divertir, que hazer desvio: y para que esto se verifique, supongamos espera nuestro adversario, y al tiempo que el Diestro iba con la execucion de esta regla, quiso desviar, ò atajar la Espada por la parte de afuera, à que el Diestro se valdrà de aquel primer preludio del movimiento con que ha de hazer desvio el contrario, y mediante el, formará desde el extremo remoto, medio revés, ò tajo diagonal, que será mas riguroso, y mas difícil de quitar por el contrario, respecto de hallarse el Diestro desplantado: y al tiempo que la Espada baxare con el movimiento executante, irá con movimiento extraño el Cuerpo del Diestro equilibrandose sobre el pie siniestro, hasta quedar otra vez en planta de *Bella Española*, que con esto la herida será mas rigurosa, y el Cuerpo se avrà asegurado para bolver à nuevas heridas.

Y fino quisiere el Diestro valerse de Tretas, que han de constar de movimiento circular, procure quando se le atajare la Espada, ò se le hiziere desvio, valerse de los movimientos semicirculares, describiendo con la punta de la Espada por debaxo del Brazo de su adversario vn semicirculo, porcion mayor, ò menor, escapando la Espada à la parte de adentro de su contrario, executando en el pecho vna estocada à modo de la general flaqueza debaxo de la fuerça, haziendo para ello vna muy corta marcha por el mismo diametro comun, ò arrojarà el Cuerpo algo mas sobre la rodilla derecha; se entiende, si el pie izquierdo huviere quedado de fixo; porque de aver seguido al derecho, y hecho terminacion junto à el, el compàs podrá ser curbo, ò transversal à su lado derecho, al mismo tiempo de encaminar la herida; y executada, falga al extremo remoto.

Tambien se le concede al Diestro, y muchas vezes le será necesario, que en aviendo metido la Espada con la estocada, si su contrario se la desviare, ò atajare por dicha parte de afuera, metiendo al mismo tiempo el Cuerpo dentro del circulo comun, buelva nuestro Diestro

tro con gran presteza à equilibrar el Cuerpo sobre el pie izquierdo, quitando la distancia, para liberrar la Espada, poniendo la punta debaxo de la guarnicion: y luego, sin dilacion alguna, mediante la mocion de la muñeca, descriva con la punta de la Espada, por debaxo del Brazo contrario, vn semicirculo, escapando la Espada à la parte de adentro, hasta executar estocada en la colateral derecha, ò rostro, q̄ lo conseguirà, dando para ello compàs de aumento con el pie derecho por junto à la linea del diametro, sin quitar el izquierdo de fixo.

Vamos aora à la diversion, bolviendo à suponer que el Diestro desde su planta de *Bella Española* encaminò la Espada de estocada, con las partes que llevo referidas, y el adversario por que no le hieran, al tiempo de la execucion levantò su Brazo, como dueño absoluto de el, hasta participar del Angulo obtuso, sin quitar la Espada de entre los dos Cuerpos, con intento de que la estocada que encaminò nuestro Diestro, vaya elevada, y divertida; contra lo qual hará el Diestro algo de movimiento de disminucion en la Espada adversaria; y bolviendo la mano algun tanto vnas abaxo, incluirà las Espadas en la rebolucion de vn circulo, expeliendo la contraria à la rectitud siniestra del Diestro, teniendo en toda esta obra el Cuerpo contenido entre los puntos de vna linea recta; y que la rebolucion que anduviere la Espada para la inclusion de la contraria, sea tan breve, quanto cupiere en la posibilidad, que con esto le descubrirà la latitud, y en la cabeça puntos bastantes, adonde con toda seguridad podrá executar tajo vertical, ò medio revès en la mexilla derecha, y podrá suceder (como ha sucedido muchas vezes) caersele al contrario la Espada de la mano, por la rigurosa defaviacion. Y advierto, que en todas las Tretas que se obraren desde el extremo remoto, despues de la execucion, buelvasse con presteza à equilibrar el Cuerpo sobre el pie siniestro, quedàdo, assi con el, como con Brazo, y Espada en planta de *Bella Española*: y si por particulares fines no quisiere el Diestro rematar la obra desde el extremo remoto; antes passar al propinquo, y movimiento de conclusion, ha de ser como aora dire:

Buelvo à suponer à los dos contendientes, el contrario afirmado en su planta, y guardia, y el Diestro en *Bella Española*, y que este metio su Espada por la parte de afuera, mediante el compàs transversal del pie derecho, y sin faltar à cosa alguna de los requisitos que quedan advertidos; y aviendola metido, quiso el contrario, porque no le hieran, desviar, ò atajar la Espada, y el Diestro gozando del tiempo del desvio, passará al extremo propinquo, tirando à executar alguna de las Tretas mas proximas, è inmediatas

que

Experiencia de la Espada: 483

que en verdadera Destreza se puede obrar por este camino; cuyos nombres son, el tajo vertical; la estocada zambullida, ò la estocada de temeridad, à quien otros dizen de puño: y en la realidad se debe llamar de circulo entero desde el extremo propinquo.

Para la primera, que es tajo vertical, conviene, y es necesario, que al tiempo que al Diestro le hizieren desvío, ò estaren atajo, haga consistencia con la Espada en la contraria, y de vn compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, procurando llegar à la línea infinita del opuesto, y al mismo tiempo formará tajo vertical; y sin que haga terminacion la execucion sobre la cabeza, irá cortando hasta llegar al plano inferior; y llegada, tirará de la Espada con movimiento extraño, hasta que en el superior venga à rematar en revès, dexando la punta de la Espada junto al rostro contrario; y entiendese, que el viage del compàs curbo, y la formacion del tajo, han de empezar à vn tiempo su curso, y han de acabar tan vniformes con el movimiento de conclusion, que hará la mano izquierda, que no se distinga qual de las tres acciones se acabò antes, quedando en lo final de la obra el ombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario en igualdad de aspectos iguales, y apartado el vno del otro la largura de ambos brazos.

Para la segunda Treta, que es la estocada de zambullida, meterá el Diestro su Espada por la parte de afuera, con las circunstancias que llevo prevenidas: y si el contrario se la desviare, ò atajare, dará el Diestro compàs curbo; y al mismo tiempo que le vaya dando, irá bolviendo la mano vñas abaxo, hasta que la punta tenga direccion al Angulo recto inferior; y teniendola, encaminará estocada, sacudiendo la mano; y aviendola executado, tirará de la Espada, hasta rematar en revès, y hazer movimiento de conclusion: y entiendase, que las acciones del compàs curbo, el executar la estocada de zambullida, y el asir la guarnicion, sea tan à vn tiempo, que no llegue la vna antes que la otra.

Para la tercera, y vltima, con que el Diestro ha de passar al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, que es la estocada, à quien dezimos de temeridad, ò circulo entero, conviene meter la Espada de estocada por dicha parte de afuera, encaminandola al ombro, ò rostro, sin que se falte à ninguno de los requisitos que llevamos prevenidos, así en el compàs, como en todo lo demás: y al tiempo que el contrario hiziere el desvío, ò quisiere atajar por defuera, hará el Diestro con su Espada en la otra movimiento de suspension, ò violento, y sin que falte el tacto, dará el compàs curbo de pie izquierdo, y à su lado, y bolviendo la mano al extremo de vñas abaxo, irá

irá retirando el Brazo con movimiento extraño, llevando por el mas breve camino, hasta dexarlo junto à la oreja derecha; y en el tiempo que fuere dando el compàs, y retirando el Brazo derecho, meterà el izquierdo por la parte superior del Angulo interior, que causará la feccion de las Espadas, y à modo de rodeo, como quien haze vna C. al derecho, hará movimiento de conclusion: con cuya accion quedará la Espada del contrario debaxo del Brazo izquierdo del Diestro, y la Espada de este habil à poder disparar la estocada, à quien el vulgo dize de puño.

Todo lo que aqui va referido executará el Diestro, assi desde el extremo remoto, como passando al propinquo, si el contrario no le quitar la distancia antes de tener electo medio de proporción, porque el quitarla, es lo mismo que aver quitado la disposición: y dado caso que se la quiten, buelva el Diestro inmediatamente à recuperarla por medio de los compases de aumento, y si bolviere à quitar, no buelva el Diestro à su recuperacion, si no le precisa el lance; porque harro trabajo, y afrenta lleva el hombre que se retrae mas cantidad que la de vn compàs, ò passo, siendo la contienda de hombre à hombre. Vea el Diestro por la figura numero 1. como ha de marchar, para su contrario, y por la que señala el numero 5. como ha de quedar con su Cuerpo, Brazo, y Espada en la execucion de esta primera regla de *Bella Española*.

Segunda regla de primera intencion, y tiro suelto, executada por la parte de adentro.

PROPOSICION III. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes se hallen afirmados fuera del medio de proporción, con sus Cuerpos en sus supuestos de plantes, y los Brazos, y Espadas en sus perfectas guardias, el contrario donde señala la letra B. y el Diestro donde se halla el numero 2.

Como de primera intencion, Espada libre, ò tiro suelto, que es lo mismo, executará el Diestro una estocada en el rostro de su contrario, metiendo la Espada por la parte de adentro.

Supuesto al contrario afirmado donde se halla la letra B. y al Diestro donde señala el numero 2. marchará para su opuesto con desahogo, y gallardia, ajustando el Cuerpo, Brazo, y Espada, sin que

se previertan los requisitos, y documentos que llevamos mencionados, y en llegando al medio de proporcion, con la Espada transversal, è inferior à la otra; desde este medio, è inferioridad hará con la punta, debaxo de la guarnicion contraria, vnas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo vnos breves movimientos con el Cuerpo, que vnos, y otros sirvan de fingimiento para alterar al contrario poniendole en dudoso conocimiento de à que parte ha de asustir à su defensa; y que gozando el Diestro de la incertidumbre del contrario, ocupe en aquel tiempo el punto que huviere mas descubierto, y menos defendido, dexando siempre al tiempo del herir defendida la parte superior con su guarnicion, que es el escudo de defensa.

Y porque aqui llevamos supuesto, que la herida ha de ser por la parte de adentro, con punto descubierto adonde encaminar la Espada, se le previene al Diestro, que reconocido el punto, y vista la posicion del Cuerpo, Brazo, y Espada del enemigo, llegado que sea al medio de proporcion, y al tiempo que hiziere las porciones menores de circulo inferiormente, pondrà la mano participando algo de vnas abaxo, para comprehender con los grados de la mayor fuerza de su Espada, los menores de la flaqueza contraria, asistiendo al mismo tiempo la suya por la parte de adentro, con movimientos tan breves, y cortos, que en cierto modo se pueda dezir no son vistos; y entiendase, que quando la Espada vaya entrando con la estocada a la punta de la de su enemigo, la elevarà algun tanto à que participe del Angulo obtuso, quedando en la execucion de la herida el gabilàn superior del Diestro por la parte de afuera de la Espada contraria, y esta entre el gabilàn, y Espada del Diestro, y sobre la guarnicion.

Y con advertencia, que al mismo tiempo que empieze la Espada sus movimientos para la execucion de la herida, tendrà de fixo su pie izquierdo, y haziendo fuerza sobre el, darà con el derecho como paratransversal al lado siniestro, por junto à la linea del diametro, de cantidad de medio pie, poco mas; de fuerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada, se acaben à vn tiempo; quedando en la execucion doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, contenido el Cuerpo detras de su Brazo, y Espada; y favorecido del escudo, ò guarnicion de ella, con los gabilanes perpendiculares al orizonte, en la forma que manifiesta la figura que señala el numero 6. la qual està dando la herida à su opuesto por la parte de adentro; y obrando con tales requisitos, estarà hecho conforme al Arte: y si luego de averla executado saliere con prontitud al medio de proporcion, retirando con presteza su pie derecho, se avrà obrado con perfeccion lo que manda el Arte.

Y si no quisiere el Diestro quedar con su Cuerpo en la forma que se demuestra por la figura del numero 6. advierta, que quando diere el compàs transversal con el pie derecho, podrá hazer que le siga el izquierdo (como se haze en la doctrina de Cuerpo derecho) y sin que haga terminacion junto à el, retrocederà, saliendo luego de aver hecho la execucion al medio de proporeion, adonde bolverà à quedar afirmado en planta de *Bella Española*, como al principio de la obra.

Y para que saquemos lo conveniente, preciso, y necessario, se ha de entrar sabiendo el todo de la potencia que tendrà el adversario al tiempo de la execucion de esta regla. Vna de dos cosas serà la que inmediatamente podrá hazer, estas son, el atajo, y el desvio, y entrambas por de dentro.

Y asì siempre que atajare, ù desviare à la Espada que fuere entrando con la estocada, darà disposicion al Diestro, para que valiendose de aquellos primeros preludeos de movimiento, que ocasiona el desvio, forme desde el extremo remoto revès vertical, ò medio tajo; y al tiempo que la Espada baxare con el movimiento executante, irá el Cuerpo del Diestro desde la rodilla derecha en que estará, equilibrandose con movimiento extraño, hasta quedar sobre el pie izquierdo en planta de *Bella Española*, que con esto la herida serà mas rigurosa, y el Cuerpo se avrà asegurado para bolver à nuevas heridas.

Y si no quiere el Diestro valerse de Tretas, que han de constar de movimiento circular, procure quando se le atajare la Espada, ò se le hiziere desvio, valerse de los movimientos semicirculares, describiendo con la punta de la Espada por debaxo del Brazo de su adversario vn semicirculo, porcion mayor, ò menor, escapando la Espada à la parte de afuera de su contrario, executando en el ombro, ò rostro vna estocada, haziendo para ello vna muy corta marcha por el mismo diametro comun, ò arrojara el Cuerpo algo mas sobre la rodilla derecha; se entiende, si el pie izquierdo huviere quedado de fixo; porque de aver seguido al derecho, y hecho terminacion junto à el, el compàs podrá ser transversal à su lado izquierdo, al mismo tiempo de encaminar la herida; y executada, salga al extremo remoto.

Tambien se le concede al Diestro, y muchas vezes le serà necesario, que en aviendo metido la Espada con la estocada, si su contrario se la desviare, ò atajare por dicha parte de adentro, metiendo al mismo tiempo el Cuerpo dentro del circulo comun, buelva nuestro Diestro con gran presteza à equilibrar el Cuerpo sobre el pie izquierdo, quitando la distancia para libertar la Espada, poniendo la

Experiencia de la Espada. 367

la punta debaxo de la guarnicion, y luego sin dilacion alguna, mediante la mocion de la muñeca, descrivira con la punta de la Espada, por debaxo del Brazo contrario, vn semicirculo, escapando la Espada à la parte de afuera, hasta executar estocada en la colateral derecha, ò rostro, que lo conseguira, dando para ello compàs de aumento con el pie derecho por junto à la linea del diametro, sin quitar el izquierdo de fixo.

Y si el Diestro no quisiere herir con estas Tretas desde el extremo remoto, podrà passar al propinquo, y movimiento de conclusion; para lo qual conviene, que en el mismo tiempo que se le haga el desvio, favorezca el Cuerpo detras de su Brazo, y Espada, y pues tendrà el pie izquierdo en el aire, ò proximo à moverse, passe por debaxo de los Angulos, que avrán causado la seccion, y cortadura de las Espadas, dando compàs curbo, llegando con el à la linea infinita del adversario; y al mismo tiempo, sin que le aya distinto, formará revès diagonal, encaminandole à la mejilla derecha del contrario: y si no quisiere formar revès, bolverà la mano vnas abaxo, enarcando el Brazo, formando vn Angulo mixto en la empuñadura, que sera el punto del concurso de las dos lineas que le constituyen, y hará con la mano izquierda movimiento de conclusion por la parte de afuera, y entienda se, que las tres acciones, que son, el compàs curbo, el enarcar el Brazo, y el afir la guarnicion con la mano izquierda, han de ser tan vniformes, que no se distinga qual de ellas fue hecha antes, ò despues, quedando en lo final de la obra en igualdad de aspectos iguales, ombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario.

Tambien es dueño el contrario, quando haga el desvio con el movimiento remisso, de vnirle el violento, levantando su Brazo, y Espada hasta que participen del Angulo obtuso, con intento de elevar, y desvanecer la estocada, que de primera intencion se le tira à executar; contra lo qual opondrà el Diestro instantaneamente la estocada sagita, desemballestando su Espada del Angulo obtuso, donde la llevò el contrario, hasta dexarla caer con estocada en el pecho, oponiendo el movimiento natural al violento, y executada la herida, pues tendrá el pie izquierdo prompto à quanto conviniere hazer, salga al extremo remoto, ò passe al propinquo, y movimiento de conclusion; y hecho, tire de la Espada, sacandola con movimiento extraño por el plano inferior, hasta que buelva al superior, rematando en revès.

Y entienda nuestro Diestro, que si la Espada del adversario estuviere fuera del termino, y razon de Angulo recto, no pondrà en la exe-

execucion , afsi de esta regla , como de la primera , quedar la Espada contraria entre el gavilan , y la del Diestro , y sobre la guarnicion ; pero ferà mayor la disposicion para herir à salvo (antes que el contrario se reduzca) en la colateral derecha , ò rostro , aviendo promptitud en los movimientos , y procurando ceñirse quanto fuere posible en los documentos que se han dado , y con qualquiera acometimiento que el Diestro hiziere , obligará à que su contrario se reduzca à la mas larga postura , que es el Angulo recto ; y si no se reduxere con promptitud , pagará con la vida su omision.

Tercera regla de primera intencion. y tiro suelto , executada en la vertical derecha , y quarta parte del circulo.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes se hallen afirmados fuera del medio de proporcion , con sus Cuerpos en sus supuestos desplantados , y los Brazos , y Espadas en sus perfectas guardias , el contrario donde señala la letra C. y el Diestro donde se halla el numero 3.

Como de primera intencion , y Espada libre , tomando el Diestro la Espada de su contrario por la parte de adentro , y superior , executar à la estocada de quarto circulo.

Para la mas perfecta formacion de esta Treta conviene suponer al contrario afirmado donde se halla la letra C. y que quiere hazer oposicion al de *Bella Española* , baxando para ello su Espada à que participe del Angulo agudo ; y al Diestro le suponemos donde se halla el numero 3. de cuyo parage marchará derechamente para su contrario con desembarazo , y valentia , colocadas las Armas en sus debidos lugares : y al punto que aya llegado al medio de proporcion , con la Espada transversal , è inferior à la otra , hará con la punta de ella vnas pequeñas porciones de circulo , y al mismo tiempo vnos cortos , y breves movimientos con el Cuerpo , que vnos , y otros firvan de fingimiento , como que quiere acometer , para alterar al contrario , poniendole en dudoso conocimiento , afsi de quando le asaltarán , como de que parte ha de asistir à su defensa ; y gozando el Diestro de la incertidumbre del contrario , ocupe en aquel tiempo el punto que viere mas descubierto , y menos defendido.

Y porque aqui llevamos supuesto , que la herida ha de ser en la ver-

vertical derecha, y quarta parte del circulo, tomando la Espada por la parte de adentro, se le previene al Diestro, que reconocido el punto, y vista la posicion del Cuerpo, y que la Espada participa del Angulo agudo, llegado que sea al medio de proporcion, y al tiempo que hiziere con la punta de la Espada las porciones de circulo, y con el Cuerpo los breves movimientos, como que quiere acometer, lo hará, sin cessacion, alguna, enca minando estocada à la vertical derecha, por encima de la Espada contraria, y sujecion en ella, al tiempo del herir, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, y à la mano siniestra, de cantidad de medio pie, poco mas, y apartando se otro medio de la linea del diametro comun, para mejor descubrir la profundidad, y vertical derecha, adonde ha de entrar la espada à herir; la punta del pie derecho la llevará en su viage vuelta algun tanto à su parte de afuera, quedando en la execucion de la herida doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, con el Brazo, y Espada derechamente, y la mano participando algun tanto de vñas arriba; de genero, que el gaviàn superior esté en su tercera linea en la forma que manifiesta la figura, que señala el numero 7. la qual està hiriendo à su opuesto en la vertical derecha, y quarta parte del circulo: Y si luego de averla el Diestro executado saliere con presteza al medio de proporcion, avrà obrado conforme al Arte.

Tambien dà permission el Arte para que el Diestro permanezca en esta herida de quarto circulo, todo aquel tiempo que el contrario permaneciere con su Cuerpo, y Espada en la posicion que le cogió la execucion de la herida; y si permaneciere, puede el Diestro, haziendo firme su Espada con la estocada en el Cuerpo contrario, pasar allegado al extremo propinquo, por medio del compàs curvo con el pie izquierdo, y à su lado, ocupando con èl la linea infinita del contrario; advirtiendole, que en el mismo tiempo q se diere el compàs curvo, con gran presteza ha de asir con su mano izquierda la Espada cõtraria por la parte inferior, y llevarla formando desde abaxo arriba vna porcion de circulo, mediante el movimiento mixto de remisso, y violento à su rectitud izquierda, y derecha del otro, para que conforme se la fuere llevádo, se le vaya bolviendo la mano al extremo de vñas abaxo, para que con el rigor de la herida, y tormento en la mano largue la espada.

Y si no quisiere el Diestro quedar con su cuerpo en la forma que se demuestra por la figura del numero 7. advierta, que quando diere el compàs transversal con el pie derecho, podrá hazer que se siga el izquierdo (como se haze en la doctrina de Cuerpo derecho) y sin que haga terminacion junto à èl, retrocederà, saliendo luego de aver hecho la execucion al medio de proporcion, adonde bolvèrà à quedar
afir:

afirmado en planta de *Bella Española*, como al principio de la obra. Vamos tambien en esta Proposicion à saber la mas proxima potencia que tendrà el contrario para desvanecer esta herida de quarto circulo al tiempo de su viage, ò execucion, y el como ferà. Supongo el que por su gran promptitud, ò por ser tardo el Diestro, ù otro qualquiera accidente, divirtió el movimiento accidental de la estocada, mediante el movimiento remisso, ò ya que sea mixto con el violento à su restitud derecha.

Contra lo qual ay de parte del Diestro dos importantes consideraciones que hazer. La primera es, que si al tiempo que encaminò su Espada para la herida, mediante el compàs de pie derecho, tuvo de fixo el izquierdo, y se le desvaneciò la execucion, mediante la diversion, debe el Diestro bolver con promptitud, y movimiento extraño, assi de Cuerpo, como de Espada, à tomar la direccion sobre la pierna izquierda, libertando su instrumento, y luego inmediatamente arrojarle, marchando sobre la rodilla derecha, tirando al mismo tiempo acometimiento al ojo izquierdo, yendo favorecido el Cuerpo detrás de la Espada, que irà diagonalmente, para que su adversario, si acudiere con presteza, à su defensa, pueda hazer desvio en la Espada del Diestro, y este, valiendose del acto generativo, podrá formar desde el extremo remoto revès vertical, ò medio tajo, ò passar al propinquo, y movimiento de conclusion, formando revès diagonal, ò el Angulo mixto, eligiendo de estas cosas aquella en que hallare mas disposicion.

La segunda consideracion es, que si al tiempo que encaminò su Espada para el quarto circulo, mediante el compàs de pie derecho, le siguiò el izquierdo, assentandole detrás, y de parte del contrario se le desvaneciò la execucion, mediante la diversion, buelva el Diestro sobre la Espada contraria, haziendo en ella movimiento de disminucion, graduando bien su Espada, y inmediatamente de con el pie derecho otro compàs transversal à su lado siniestro, tirando al mismo tiempo linea diagonal al ojo izquierdo contrario, valiendose para ello del triangulo quasi equilatero; con cuyo seguro obligarà à que le haga desvio: pena, si no lo hiziere, de pagar con la vida, ò caer de espaldas en el suelo: pero si se le hiziere desvio, podrá el Diestro valerle de aquel acto generativo, y mediante el compàs curbo de pie izquierdo, passar à las espaldas del contrario, formando revès diagonal, y hazer movimiento de conclusion por la parte de afuera en la guarnicion contraria, ò agarrando de los cabeçones à su contrario, dar con el de espaldas en el suelo, que vno, y otro podrá executar con mucha facilidad, sin ningun riesgo.

Quarta regla de primera intencion, y tiro suelta, executada en la diametral del pecho.

PROPOSICION V. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes se hallen afirmados fuera del medio de proporcion, con sus Cuerpos en sus supuestos de plantas, y los Brazos, y Espadas en sus perfectas guardias, el contrario donde señala la letra E. y el Diestro donde se halla el numero 4.

Como de primera intencion, y Espada libre, tomando el Diestro la Espada de su contrario por la parte de afuera, y superior, executará la estocada de quarto circulo en la diametral del pecho.

Para el mejor logro de la execucion de esta Treta hemos de suponer al advertario afirmado donde se halla la letra E. y que tambien quiere hazer oposicion al de *Bella Española*, baxando para ello su Espada à que participe del Angulo agudo, y algo remissa à su rectitud izquierda, y el Brazo en razon de Angulo recto, ò poco distante del, y al Diestro le suponemos donde señala el numero 4. de cuyo parage tambien marchará rectamente para su contrario, ajustado con su regulada planta, y guardia: y llegado que sea al medio de proporcion, con la Espada por la parte de afuera de la otra, con la punta en plano inferior, hará vnas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo vnos cortos, y breves movimientos con el Cuerpo, que vnos, y otros sirvan de fingimiento, como que quiere acometer, para alterar al contrario, poniendole en dudoso conocimiento, assi de saber à que parte le aflatarán, como de à que parte ha de asistir à su defenja; y que gozando el Diestro de la incertidumbre del contrario, ocupe en aquel tiempo el punto que viere mas descubierta, y menos defendido.

Y porque aqui llevamos supuesto, que la herida ha de ser entre la colateral derecha, y la diametral del pecho, tomando la Espada por la parte de afuera, se le previene al Diestro, que reconocido el punto, y vista la posicion del Cuerpo, y que la Espada participa del Angulo agudo, y rectitud izquierda del contrario, llegado que sea al medio de proporcion, y al tiempo que hiziere con la punta de la Espada las porciones de circulo, y con el Cuerpo los breves movimientos, como que quiere acometer, lo hará sin cesacion alguna, encami-

nando estocada entre la colateral derecha, y diametral del pecho por encima de la Espada contraria, y sujecion en ella, al tiempo del herir, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, y à su lado, de cantidad de medio pie, poco mas; y apartandose otro medio de la linea del diametro comun, para mejor descubrir las lineas consideradas en la latitud, ò pecho; la punta del pie derecho la dirigirà al punto donde se encaminare la herida, quedando en la execucion doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, con el Brazo, y Espada derechamente, y la mano participando algun tanto de vnas abaxo: de manera, que el gavilàn superior este en su novena linea, y el inferior en la quinta, para que la Espada contraria quede presa entre el, y la del Diestro, en la forma que manifiesta la figura señalada con el numero 8. la qual està hiriendo al opuesto de la letra E.

Y si no quisiere el Diestro quedar con su Cuerpo abierto de piernas, en la forma que demuestra la figura del numero 8. lleve sabido, que quando diere el compàs transversal con el pie derecho, podrá hazer que le siga el izquierdo (como se haze en la doctrina de Cuerpo derecho) y fin que haga terminacion junto à el, retrocederà, saliendo luego de aver hecho la execucion al orbe maximo, y medio de proporcion, adonde bolverà à quedar afirmado en planta de *Bella Española*, como al principio de la obra.

Tambien en esta Proposicion se ha de saber la mas inmediata defensa que tendrá el contrario, para desvanecer, ò baraxar esta herida al tiempo de su viage, ò execucion: para lo qual, supongamos tambien el que por su mucha presteza, ò tardança del Diestro divirtió el movimiento accidental de la estocada; contra lo qual ay de parte del Diestro las dos consideraciones de la Proposicion pasada. La primera, que si al tiempo que encaminò su Espada para la herida mediante el compàs de pie derecho, tuvo de fixo el izquierdo, y se le desvaneciò, ò baraxò la execucion, mediante la diversion, debe el Diestro bolver con promptitud, y movimiento extraño, assi de Cuerpo, como de Espada, à tomar la direccion, ò perpendiculo de su Cuerpo sobre el pie izquierdo, libertando su instrumento (porque si se retarda, le podrán executar vn tajo, que lo traigan à los pies) y luego inmediatamente, marchando con el pie derecho, arrojarle sobre aquella rodilla, acometiendo al mismo tiempo con estocada por la jurisdiccion del Brazo contrario; respecto, que con la diversion avrà descubierto aquella parte.

La segunda consideracion es, que si al tiempo que encaminò su Espada por encima de la otra, mediante el movimiento accidental

Experiencia de la Espada: 171

y compàs transversal con el pie derecho, y à su lado, lo siguió el izquierdo, y de parte del contrario se le desvaneció, ó baxó la execucion à la herida, mediante la diversion: el Diestro, gozando del principio de esta accion, sin permitir que se acabe, dará con el pie izquierdo, que estará en el aire, con pas curbo à su mano izquierda, como el que se dà para passar desde el medio de proporcion al proporcional; con lo qual le descubrirà al contrario toda la jurisdiccion del Brazo, y por encima de el le podrá herir de estocada, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, que tambien avrà seguido al izquierdo; y aviendo executado la herida, salga al extremo remoto, guardando en todo los requisitos que quedan advertidos en la general flaqueza encima de la fuerza, que se obra por la postura de la Espada.

Y si el Diestro no quisiere obrar desde el extremo remoto; antes obrar en el propinquo, y házer movimiento de conclusion, conviene, que quando de parte del contrario se hiziere el movimiento de diversion à la estocada, procure el Diestro, antes que se acabe la accion del contrario, meter el pie izquierdo, haciendo movimiento de conclusion por la parte de afuera, con el seguro, y amparo de quatro Angulos rectos, que formarán las Espadas: Si esto se hiziere con promptitud, y ligereza, se avrà llegado à lo sumo que ha descubierta el Arte; y si en esto no tuviere la presteza necesaria, pues estará superior, valgase del acometimiento perfecto, con todos los requisitos que especificamos quando se trató de la vitima Treta, perteneciente al quarto Atajo, puesto por la parte de afuera, y superior, ganando grados al perfil del Cuerpo.

Vengamos abra (aunque de passo) à lo contencioso de estas quatro reglas de primera intencion, y Espada libre, que avemos doctinado, y se demuestran en la Estampa que sigue al fin de esta explicacion: y supongamos, que al tiempo de elegir el Diestro medio de proporcion para la obra de qualquiera de ellas, su contrario quitó la Espada de la mas larga postura, llevandola à qualquiera de las otras rectitudines, ó à sus intermedias, ó mixtas, pareciendole, que con esto avrà quitado la disposicion para que no lo hiera; y así se le advierte al Diestro, que si la Espada del contrario estuviere apartada en qualquiera parte, tendrá mayor disposicion para herir de estocada, sea en la colateral derecha, ó rostro, antes que la Espada contraria se reduzca al medio, y Angulo recto.

Pero si el que se hallare opuesto fuere professor de la doctrina de PACHECO, intentará valerse de la general flaqueza debajo de la fuerza, obrada de primera intencion, sin precepcion de linea ef.

espiral; contra lo qual, con solo que nuestro Diestro buelva la mano al participio de vnas abaxo, hallará estar la Espada del enemigo impedida, y presa entre la Espada, y gavián inferior del Diestro; desde cuya posicion dará inmediatamente compás recto con el pie derecho, tirando à executar estocada en las lineas que se hallan intermedias entre la colateral derecha, y diametral, sin que à todo esto falte la sujecion en la Espada del adversario, ò quando se hiziere la presa enarquee el Brazo, teniendo conocimiento por el tacto, que no falte la Espada del enemigo, para con seguridad tirar acometimiento al rostro; con el qual precisará al contrario à que haga desvío, y que passen las Espadas por encima de la cabeça del Diestro, y jurisdiccion de su mano izquierda, combidandole con el movimiento de conclusio, que lo hará rematando la obra con estocada de puño, ò circulo entero.

Y por vltimo de estas quatro reglas de *Bella Española* obradas de primera intencion, se le advierte al Aficionado, y tengalo por evidente resolucion, el que siempre que huviere de ser herido, ò le huvieren de herir, ha de entrar la Espada à la execucion por vna de quatro partes, y no mas; las quales corresponden à los quatro puntos principales del circulo, y las reglas generales corresponden à los quatro puntos, ò partes por donde ha de entrar la Espada, por ser el compuesto de ella de dos filos, y dos planos; y al plano que toca à la parte de adentro, le pertenece la general del estrechar: al plado de la parte de afuera, le pertenece, y es de la jurisdiccion de la general de linea en Cruz; y el filo superior le pertenece à la general flaqueza encima de la fuerça; y al filo inferior la general flaqueza debaxo de la fuerça: y las quatro reglas que llevamos referidas de *Bella Española*, corresponden à los quatro puntos que van advertidos; los quales debe observar, y tomar el Diestro para todo genero de heridas rectas, sean hechas mediante sujecion, agregacion, ò Espada libre, obrese de primera, ò segunda intencion desde el extremo remoto, ò para llegar al propinquo: porque no es posible en ordenada potencia, y segun reglas, y preceptos de esta Ciencia, ser herido, ni herir por otra parte, que no sea vna de las quatro que avemos referido: y así para las resoluciones que huviere de emprender, conozcasse asimismo las fuerças de su valor, y haga junta con la Destreza que huviere adquirido, y con gran sutileza tantee el vado de su adversario, y al tiempo del empeñarse mida su fondo, pesando el caudal contrario con el suyo, que con esto obrará siempre sin escrupulos en lo que huviere de hazer; porque la sospecha en el que executa, es de cierto evidente, por ser peligrosas las acciones que se hazen en duda, y por esta causa

causa fuera mas segura la omision. Trabaje el Aficionado , que con esto llevarà el animo satisfecho , y la imaginacion sin sospecha de escandalo, ò rezelo de aquello que se huviere de hazer, porque la Ciencia no admite probabilidad, pues siempre camina al medio dia de la luz de la razon : y es cosa infalible , que la resolucion , y animo mas intrepido, si le falta el claro conocimiento de esta Ciencia , y Arte, saldra con infelizes sucessos; porque no puede tener buen fin la empresa, que aun no concebida, la està ya condenando el rezelo continuo en vn caos de perplexidades : y para que nuestro Aficionado no se precipite en tan nocivo abismo ; antes con toda libertad , prontitud, y certeza pueda executar de segunda intencion estas reglas de

Bella Española , empezaremos su inteligencia, consecutivo à la de-

monstracion de estas quatro reglas, que manifiestan

como ha de quedar el Cuerpo del Diestro,

hiriendo desde el extremo

remoto.

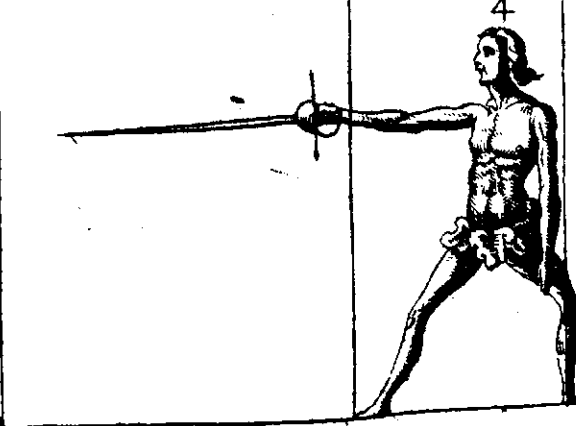
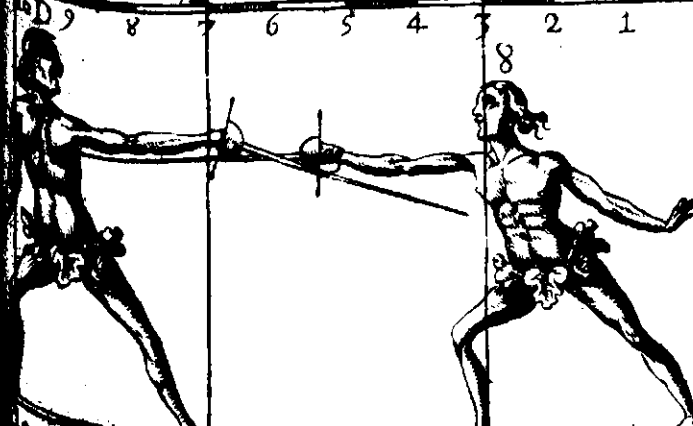
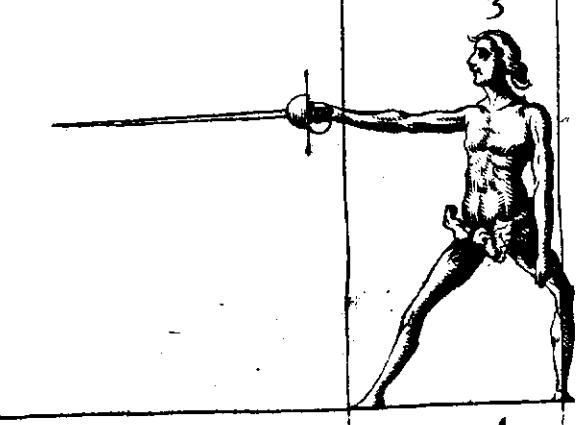
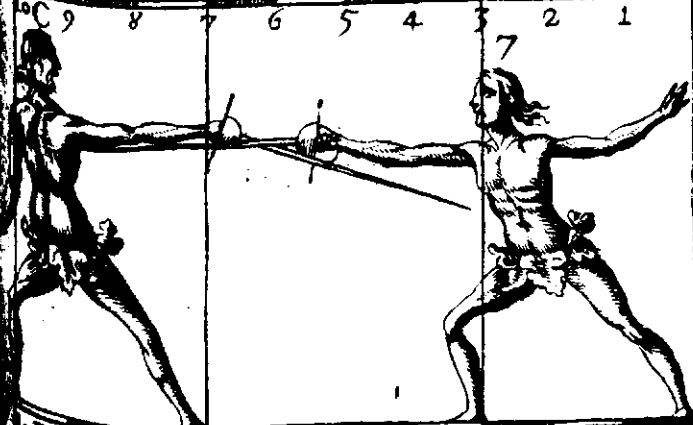
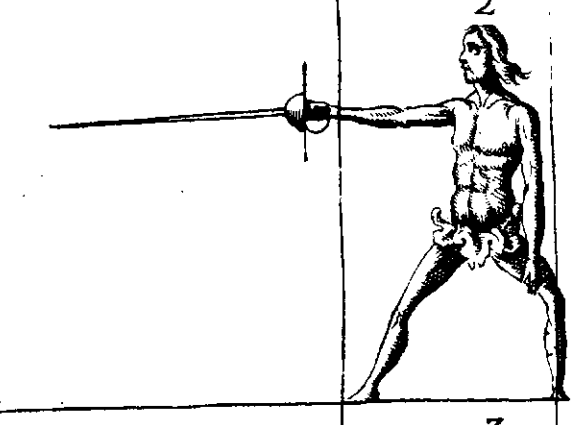
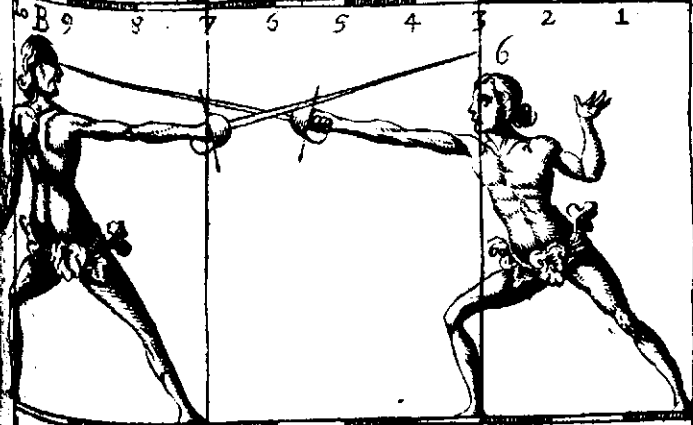
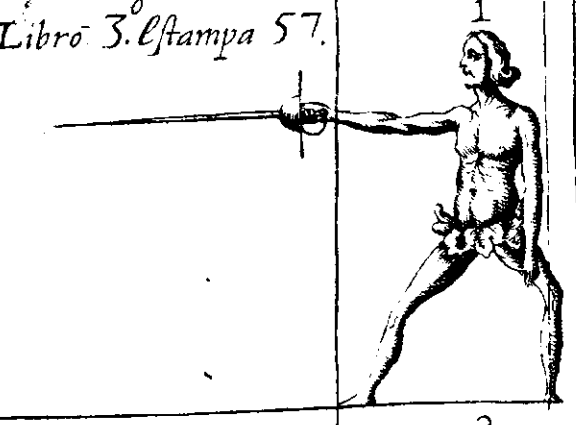
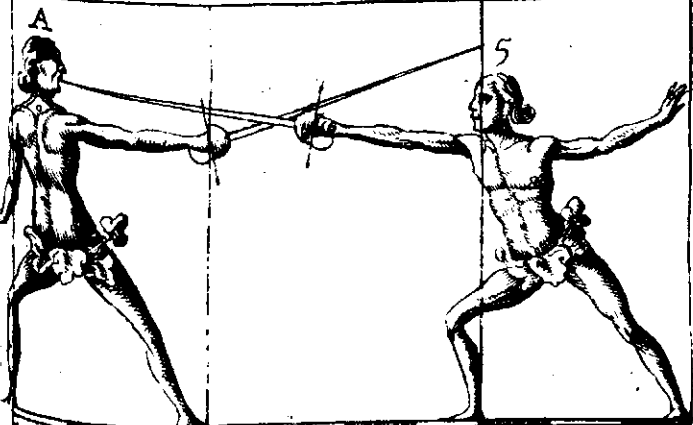
Aqui la Estampa 57. de este Libro Tercero.

El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "El patrimonio cultural inmaterial de España" financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El autor desea agradecer a los miembros del equipo de investigación por su colaboración y apoyo durante el desarrollo de este proyecto. Asimismo, agradece a los participantes en las entrevistas y a los expertos en el tema por su valiosa aportación de conocimientos y experiencias. Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo económico de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, a 15 de mayo de 2024.

Para las 4 reglas de xella Española hiriendo de primera intencion
y espada libre

Libro 3.º Estampa 57.



*INTRODUCCION A LAS REGLAS DE
segunda intencion, siguiendo el mismo rumbo, y planta
de Bella Española.*

ES agradable à la vista, y fatisface al entendimiento la variedad, por su naturaleza perfecta, causando gustoso entretenimiento à los sentidos: y saber herir en la Destreza por rumbos diversos, aun es mas alborozable, por ser su principal, y noble objeto la natural defensa: y los caminos varios en ella debèn ser tenidos en grande estimacion, assi para dar herida al que se hallare opuesto, como para defenderla: y esto, no solo por vna direccion, sino por tan diversas, y obradas con tal medida, y artificio, que causen admiracion à los Aficionados; y como estos sean de tan opuestas complexiones, y gustos, vnos se inclinaràn mas à herir de primera intencion, que de segunda; otros mas de segunda, que de primera; y aquello à que cada vno mas se aficiona, executa con mas aire, y gracia, promptitud, y artificio, que otra cosa à que no es inclinado: y porque las reglas, de que agora se ha de tratar, han de ser obradas de segunda intencion, mediante la valerosa accion del esperar, y mediante los movimientos de la Espada, ò Cuerpo, que el contrario hiziere, se necessita llevar satisfecho el entendimiento, con firmes, y evidentes fundamentos de aquello que huviere de ser hecho, ò se huviere de hazer: advirtiendole en primer lugar, que por vna de quatro causas (y no mas) puede ser la Treta que formare el Diestro de segunda intencion: la primera, por començar primero el contrario, y querer aguardar el Diestro: la segunda, por querer el contrario transferir el mismo medio proporcionado, que vâ eligiendo el Diestro: la tercera, por causa de hazer reparo, ò desvio, ò otro qualquiera impedimento à la Treta que formare el Diestro: la vltima, quando voluntariamente aguarda el Diestro, despues de aver elegido medio de proporcion. Sentado este principio dezimos, que al contrario, à quien se le huviere de herir de segunda intencion, y mediante sus movimientos, jamàs se le ha de quitar la total disposicion, assi como no se le ha de dar toda; antes se le ha de ofrecer vn particular punto, donde sitúe los rayos visuales, y dirija su herida, como à objeto, al parecer no impedido, y poner la Espada en termino que pueda proceder por ella, ò con ella; porque si el lo ha de buscar, apoyando la confiança de hallarlo en el descuido del Diestro, mejor serà darselo con prevenido cuidado; pues el peligro que es remediable se impedirà mejor, quanto mas conocido fuere; por lo

qual conviene se sepan con toda perfeccion todos los impedimentos, ò atajos reales, y virtuales, que dexamos doctrinados, por vno, y otro camino, junto con la oposicion de los planos, porque mediante lo vno, y lo otro, le ha de coartar à su contrario la potencia general de obrar, reduciendosela à particular, y poniendole en tanto estrecho, que le serà forçoso elegir por vnico remedio el retirarse, teniendo por bien, y à favor poderlo hazer sin riesgo, ò à lo menos coartarle con el atajo su potencia; de suerte, que no pueda acometer sino es por la parte que el Diestro quisiere, para tener mayor disposicion de defenderse, y herir: y para verificacion de esta verdad, valdràn los exemplos por doctrina, y la doctrina por exemplos.

Viendo nuestro Diestro afirmado Cuerpo, Brazo, y Espada del adversario en razon de Angulo recto, ò poco distante del, marcharà con gran sosiego, hasta elegir medio de proporcion: y electo, equilibrarà su Cuerpo, de genero, que venga à caer la linea de direccion sobre el pie derecho, ò muy cerca del; lo qual avrà conseguido por medio de apartar el pie izquierdo cantidad de dos pies y medio del derecho; desde cuya posicion, haziendo vertice la muñeca, se agregará con su Espada à la contraria, valiendose de qualquiera de los quatro Atajos, sea en Angulo superior, ò inferior: y puesto qualquiera de ellos, usará de la valerosa accion del esperar, y con prevenido cuidado le irá ofreciendo vn punto, dado voluntariamente, para que se aficione à herir en el, y no en otra parte, aunque lo pretenda; y el Diestro, estando con vigilante cuidado, se le opondrá à los movimientos que hiziere, defendiendose de ellos, y ofendiendole si conviniere hazerlo: y porque no se ignore el modo de obrar de segunda intencion, se le dan al Diestro las reglas siguientes.

Primera regla de Bella Española de segunda intencion por la parte de afuera.

Para el artificial compuesto de esta regla de segunda intencion hemos de suponer, que estando los dos combatientes en Angulo, y sobre Angulo recto, en el medio de proporcion, el Diestro puso atajo en la Espada contraria por la parte de afuera, y al mismo tiempo, dexando el Cuerpo sobre la rodilla derecha, aparta derechamente àzia atràs su pie izquierdo cantidad de dos pies y medio del derecho; en cuya posicion usará de la valerosa accion del esperar, respecto de que à su contrario le tendrá coartada la potencia general de obrar, y reducida à que solo pueda en su po-

potencia ordenada, y segun reglas, formar Treta particular, que sea el tajo, medio revés, ò estocada, escapando la Espada por plano inferior à la parte de adentro, y diametral del pecho del Diestro. Y para que este, à qualquiera formación que hiziere el contrario, pueda herir, segun preceptos, y reglas de *Bella Española*, y sin preceder riesgo alguno, convendrá, que en el tiempo que gastare su adversario en la formación de qualquiera de sus Tretas, que aqui supondremos la mas noble, que es la estocada, mediante compás recto, ò transversal; contra lo qual, quando el contrario librare la Espada con estocada à la parte de adentro, y en el Diestro equilibrando su Cuerpo desde el pie derecho, sobre quien estará hasta tomar el perpendicular, y linea de direccion del sobre el pie siniestro, sin quitar el derecho del lugar donde se hallare: y en el mismo tiempo que el Diestro quitare la distancia, llevará su Espada, como quien haze una C. al revés, vnida, y agregada à la otra, como si fueren taladradas, sin permitir que aya segregacion entre ellas, hasta aver llegado à la rectitud baxa, ad onde quedará la del Diestro transversal, inferior, afirmado con Cuerpo, Brazo, y Espada en la perfecta planta de *Bella Española*, como se demostrò en las Proposiciones passadas, desde cuya posicion, y parage conocerà el Diestro, mediante la potencia, y sentido vivo, tener bastante disposicion para executar una de las quatro reglas de *Bella Española*. Y en esta demonstracion la suponemos por la parte de afuera, adonde encaminará el Diestro su estocada al ombro derecho, ò rostro, con la mayor presteza que fuere posible, mediante bolver à equilibrar el Cuerpo sobre el pie derecho, sin dar compás para ello, por causa de averle su contrario apropiado el medio: y quando se hiera, quedará Cuerpo, Brazo, y Espada del Diestro en la forma que se demuestra en la Estampa antecedente, quando se executò esta Treta de primera intencion, y Espada libre, quedando la guarnicion de manera, que sus rayos visuales no hallen interposicion para ver las acciones que hiziere el adversario; y mediante ellas, deliberar lo mas conveniente à la seguridad de nuestro Diestro.

Y si el contrario, por gusto suyo, ò ya por ignorar los preceptos de esta Ciencia, formasse el tajo, ò medio revés, y no la estocada, será preciso, que por quitarle en aquel tiempo con el equilibrio la distancia, y objeto adonde encamina la herida, aya dado con la execucion en el ayre, causa bastante para (si no huviera formado con tan proporcionada pujança, que la intension, y extension de fuerza no ajusten la formación) dar con la Espada en el suelo, y en aquel tiempo podrá el Diestro herir à salvo, y antes que el contrario se re-

duzca à la mas larga postura : pero si ajustare la formacion de genero, que la Espada quedasse en Angulo recto, ò poco distante, darà disposicion, para que inmediatamente sea herido con vna de las quatro reglas de *Beñ Española*, à quien siempre quedará sujeto.

Y como siempre las Tretas son conceptos del entendimiento, y por el fin à que se dirigen, amados de la voluntad, son varios los modos de buscar caminos diferentes para vn mismo logro ; y para que aya esta diferencia, afirmese el Diestro con su Cuerpo sobre el pie derecho (como se ha doctrinado) y la Espada inferior, y transversal à la otra, dandole disposicion al contrario para que ponga Atajo por la parte de afuera, ofreciendole punto en la linea de la contingencia del pecho: y así, si el advertario pretendiere herir en él, le será preciso dirigir la herida por encima de la Espada, desde el medio de proporcion, ò con mas acierto, desde el proporcional, mediante compàs recto, transversal, ò curbo: y el Diestro tendrá por eficaz, y seguro amparo contra esto al movimiento de diversion; con el qual le corromperá, destruirá, y desvanecerá el movimiento accidental de la estocada: advirtiendole el Diestro, que para su perfeccion haga desde el principio del Atajo fuerça resistente, que pugne contra la operante; y al tiempo que el contrario por encima de la Espada encamine la herida de estocada, se valdrá el Diestro del movimiento de diversion, llevando las Espadas con movimiento remisso mixto con el violento à su rectitud izquierda, y al mismo tiempo quitará la distancia, equilibrando su Cuerpo desde el pie derecho, sobre quien estará, hasta tomar el perpendicular sobre el izquierdo; de manera, que se han de empezar, y acabar las acciones de vno, y otro contendiente, tan vniformes, que no se distinguan las vnas antes que las otras, que siendo así, quedará la flaqueza de la del contrario sobre la fuerça de la del Diestro, desde cuyo parage arrojará el Cuerpo sobre la rodilla derecha, encaminando herida de estocada por la parte de afuera al ombro derecho, ò rostro, quedando en la execucion con Cuerpo, Brazo, y Espada, como llevamos doctrinado en esta Treta, de la parte de afuera.

Y si la intencion del Diestro fuere de no querer obrar sus Tretas desde el extremo remoto, antes passar al propinquo, y movimiento de conclusion, conviene, y le será preciso, estando atajado, refuerce el tacto, tanto, que palle à contacto, bolviendo la mano vnas arriba; de manera, que los gavilanes de su Espada, imaginariamente partan en Angulos obtusos, y agudos la linea de la contingencia, ò tangente, que toca en la convexidad superior del círculo imaginado en el pecho, dandole al contrario voluntariamente punto en la di-

Experiencia de la Espada. 381

metral del pecho, adonde pueda dirigir su bodega, y asida allí el prevenido remedio por parte del Diestro, para quando tire el acometimiento divertirfele, mediante el movimiento mixto de violentos, y remisso, equilibrando juntamente el Cuerpo, hasta que saiga el perpendicular, ò linea de direccion del igualmente sobre ambos pies; de genero, que quede afirmado en la perfecta planta de la doctrina Francesa, formando con los muslos, piernas, y la bafis considerada de talon à talon, figura pentagonal, para desde ella, sin dilatacion alguna; antes con gran presteza; meter el pie izquierdo, dando compàs curbo, y haciendo movimiento de conclusion, no faltando en todo la relacion de fuerça en las Espadas; y hecho el movimiento de conclusion, formará, sacando la Espada por plano superior, tajo vertical, ò medio revès, ò por el inferior estocada de puño, à quien dezimos de circulo entero; y por otra consideracion llamamos en nuestra doctrina estocada de temeridad: y advierto, que quanto mayor diere el contrario el compàs con el pie derecho, al tiempo del movimiento accidental de la estocada, mas lo apropiará el medio proporcionado, para mediante la diversion quitar la Espada de la mano: y si le diere con el pie izquierdo, ò se encontrará con la Espada (por medio de vn semicirculo de la muñeca) que se le pondrá delante, ò se le executará vn tajo vertical en la cabeza, hiriendo con tan proporcionada pujança, y tan ajustada, que la intension, y extension de fuerça hagan quede la Espada en Angulo resto.

Segunda regla de segunda intencion, executada por la parte de adentro.

LA segunda regla de segunda intencion para executarla, hiriendo por la parte de adentro en la colateral derecha, ò rostro, pudiéramos hazer diversas consideraciones, mostrando en cada una de ellas lo evidente de su certeza: pero por no hazer largas digresiones, pondré las mas necesarias, y que mas vezes se ofrecen en el discurso de la batalla. Y para entendimiento de la primera, demos al contrario afirmado en la mas larga postura, y à nuestro Diestro sobre el pie derecho, y que apartò el izquierdo, atajándole la Espada por la parte de adentro, desde el medio de proporcion, obligando con la sujecion à que el contrario forme revès, medio tajo, ò estocada: y como contra el revès, y medio tajo corre la paridad de lo que se dixo en la regla antecedente, contra el tajo, y medio revès, que faremos à la mas noble, y de mas cuidado, que es la estocada, la qual encaminará el contrario por el plano inferior à la colateral derecha.

ò rostro, que será el punto ofrecido, dando para ello compàs recto, ò transversal con el pie derecho, y à su lado; contra lo qual, quando la Espada del contrario descriviere la porcion de circulo, y diere el compàs, con intento de executar la herida; en el mismo tiempo, si que le aya distinto, llevará el Diestro su Espada, como quien haze vna C. al derecho, siguiendo la otra, hasta dexar la suya transversal è inferior, y el Cuerpo irá quitando la distancia, y equilibrandose sobre el pie izquierdo, hasta quedar con Cuerpo, Brazo, y Espada en planta de *Bella Española*, rematando todas las acciones, quando el contrario acabe las suyas; y desde esta posición, ò postura, procurará el Diestro descrivir vna porcion de circulo, la mas breve, y de menos intervalo que pudiere, con la punta de la Espada, desde la inferioridad en que estará, hasta ponerse superior por la parte de adentro de la contraria, encaminando estocada à la colateral derecha, ò rostro, graduando (para su buen logro) bien la Espada, y desemballestando al mismo tiempo el Cuerpo desde la planta de *Bella Española*, hasta tomar el perpendicular, y linea de direccion sobre el pie derecho, quedando en la execucion, como manifesta la figura de la Estampa antecedente, obrada de primera intencion por la parte de adentro.

Diferenciamos tambien esta misma regla, dando desde el principio de ella à nuestro contrario por superior agente; para lo qual conviene saber, que qualquiera postura ha de ser determinada à vno de dos fines, ò para acometer contrastando, ò para esperar resistiendo; y como el Diestro aya de usar de esto ultimo, le avemos de suponer afirmado en el medio de proporcion, y equilibradose sobre su pie derecho, y que el adversario puso atajo por la parte de adentro à la Espada del Diestro, y este consiente el atajo, y aun le ofrece punto donde dirija su herida, que será al ombro derecho, ò rostro; y el contrario, queriendo lograr aquella disposicion, tirò acometimiento de estocada, mediante la sujecion, movimiento accidental, y compàs transversal, encaminandole al punto que ofreció el Diestro; y este en aquel tiempo, haziendo fuerte consistencia con la Espada, equilibrará el Cuerpo desde el pie derecho, adonde le tendrá, hasta tomar el perpendicular, y linea de direccion sobre el pie izquierdo; con cuya accion es forçoso, que sigan las partes à su todo, llevando las tràs de sí, haziendo movimiento de diminucion en la Espada contraria, cayendo sus grados de flaqueza sobre los mayores de la fuerza del Diestro, con que la podrá bolver à que esté inferior, y poner atajo en ella, quedando superior agente, y el contrario inferior pasiente, desde cuyo parage podrá el Diestro tirar linea diagonal al

ojo izquierdo contrario, que sirva de acometimiento perfecto, bolviendo para ello à equilibrar el Cuerpo sobre el pie derecho: y si le hiziere desvío, formará revés, ò medio tajo; y quando vaya la Espada baxando con el movimiento executante, equilibrese el Cuerpo sobre el pie izquierdo, que con esso será mas rigurosa la herida, y se avrà libertado Cuerpo, Brazo, y Espada, bolviendo à quedar en planta de *Bulla Española*, para desde ella obrar lo mas conveniente.

Y si el Diestro pretendiere rematar la batalla en el extremo propinquo, valgase del movimiento de diversion; para lo qual le será preciso, estando atajado por dicha parte de adentro, el reforçar el tacto, para quando el contrario tire el acometimiento, divertirse, mediante el movimiento remisso, algo mixto con el violento, y al mismo tiempo quitar la distancia, equilibrando el Cuerpo desde el pie derecho, adonde estará, hasta que el perpendicular caiga igualmente sobre ambos pies; de genero, que quede afirmado en postura Francesa, formando con la basis, muslos, y piernas la figura pentagonal, y favorecido del triangulo quasi equilatero, que con el seguro del, podrá dar compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la linea infinita del contrario à hazer movimiento de conclusion: y el derecho le seguirá, poniendose detrás del, bolviendo al mismo tiempo la mano vnas abaxo para quedar hiriendo, mediante el Angulo mixto.

Tercera regla de segunda intencion, executada en la vertical derecha.

Esta tercera regla tiene su execucion adonde la estocada de quarto circulo, que de primera intencion se executò en el Angulo recto inferior, y linea vertical, que alli se considera: y para que el profesor de esta Ciencia se pa el como se obra de segunda intencion, supongamos à los contendientes afirmados en el medio de proporcion, al adversario en la mas larga postura, ò poco distante, y al Diestro equilibrado sobre el pie derecho en la forma explicada, y atajando à la Espada contraria por la parte de afuera, precisandole à que forme tajo, ò medio revés, ò à que con todo Arte, sin faltar à los preceptos de esta Ciencia, con solo la mocion de la muñeca, describa vna porcion de circulo por plano inferior, escapando la Espada à la parte de adentro, mediante compàs recto, transversal, ò curbo, que dará con el pie derecho, y à su lado, con intento de herir de estocada en el pecho, ò rostro; contra lo qual, en el mismo tiempo de

de estas acciones, irá el Diestro quitando la distancia, por medio del equilibrio del Cuerpo, desde la rodilla derecha, en que tendrá el perpendicular, hasta la siniestra, en que ha de quedar afirmado, acabandose todas las acciones de los dos combatientes, sin que en ellas aya distincion de tiempos, para que la Espada del contrario quede en la mas larga postura, por aver hecho la execucion en el aire, y la del Diestro en el plano superior, con disposicion de herir en la quarta parte del circulo, que lo hará, encaminando estocada à la vertical derecha por encima de la Espada contraria, y sujecion de ella, con la mayor presteza que fuere dable, bolviendo al mismo tiempo à equilibrar el Cuerpo sobre el pie derecho, quedando en lo final de la obra hiriendo con la mano algo vnâs arriba, para que la Espada contraria no tenga direccion, como se manifiesta en las terceras figuras de la Estampa antecedente.

Quarta regla de segunda intencion, executada entre la colateral derecha, y vertical del pecho.

LA quarta, y vltima regla, que se demostrò de primera intencion, tomando la Espada del adversario por la parte de afuera, y se executò en la diametral del pecho, para que de segunda intencion tenga el mismo logro que de primera, conviene elegir medio de proporcion, y equilibrar el Cuerpo sobre el pie derecho, atajando la Espada por la parte de adentro: y si el contrario para salir de aquella sujecion descriviere con la punta de su Espada vna porcion de circulo, escapandola por el plano inferior à la parte de afuera del Diestro, dando para ello compàs recto, ò transversal con el pie derecho, y al lado siniestro, con intento de herir de estocada en el ombro derecho, ò rostro; en este mismo tiempo, y sin que lo aya distinto, procurará el Diestro quitarle la conveniente distancia que tomare para herir, que lo conseguirá, equilibrando el Cuerpo desde la rodilla derecha, en que estará, hasta ponerlo con toda presteza sobre el pie siniestro, quedando afirmado con el Cuerpo en planta de *Belle Española*, y la Espada en plano superior, para desde aquella posicion haziendo fuerça con el pie izquierdo, desemballestar la pierna, arrojando el Cuerpo sobre la derecha; de genero, que el perpendicular caiga desde la oreja derecha al tovillo del pie que le corresponde encaminando al mismo tiempo estocada al pecho contrario por encima de la Espada, y sujecion en ella, acabandose tan vniformes las acciones de equilibrio sobre el pie derecho, y el dar la herida, que no

no se distinga qual fue hecha antes, lo despues, y en la brevedad que quedará la mano algo vnas abaxo, de genero, q. el gaxilán superior particepe de su novena línea, y el Cuerpo ceñido, y ajustado, como parécen en la Estampa antecedente, quando se trata de como quedara en la execucion desta Treta, obrada de primera intencion, y tiro suelto.

Sobre estas venidas de segunda intencion pudieramos dar evidentes reglas, y preceptos, diziendo, que despues de aver puesto atajo en la Espada de su adversario, con todos los requisitos necessarios que à qualquiera formacion de herida, que intentasse hazer, le opusiesse el Diestro la cuerda al arco, que hara precisamente el contrario, hiriendole, vnas vezes al principio de la formacion, otras en el medio de ellas, y otras en el finalizarla, ya con acto instantaneo, y ya con permanente, ò ya acabando la batalla con movimiento de conclusion, segun la determinacion del Diestro, y passion con que obtare el adversario.

Y quando el Diestro se hallare equilibrado sobre el pie derecho, atajando, desde el medio de proporcion, y de primera intencion, la Espada de su adversario, por qualquiera de las dos partes, sea por la de adentro, ò la de afuera: si el contrario, mediante compás, librasse la Espada por plano inferior, para herir de estocada, en este mismo tiempo caerá el Diestro sobre su pie izquierdo, quitando la distancia, y con muy corto movimiento que haga con su Espada, se hallará en plano superior, para volver à poner atajo de segunda intencion, por diferente parte que quando empezó la obra, con disposicion de herir à su contrario.

Y tambien otras vezes, despues de aver puesto atajo por vna de las dos partes, y equilibrado sobre el pie derecho, si su contrario librasse la Espada con estocada, irá el Diestro vnido, y agregado, haziendo que entrambas Espadas formen vnas piramides, ò reboluciones de circulos, yendo, como si fueren taladradas, con agregacion fuerte, y equilibrará el Cuerpo sobre el pie izquierdo, para con gran facilidad hallarle superior, y atajando por la misma parte que quando empezó la obra, y con disposicion de herir.

Pudieramos haziendo vn copioso catalogo, dando gran copia de modos para el uso de las Tretas de segunda intencion, todos de gran arteificio, usando mucha parte de ellos con el Cuerpo derecho, beviendole con magistad, è imperio, sin hazer mas extremo, que el permitido de medio pie, en todo el discurso de la contienda de batalla, pero no ha dado à ello lugar el rumbo que siguen nuestras reglas de *Bella Española*, por cuya razon passo à dar noticia de lo que debo al Diestro, obtar con la Daga, quando acompañare à la Espada.

Introduccion de la planta de Bella Española, en oposicion del tiro Italiano; con Espada, y Daga.

EN la planta, y guardia de los preceptos de la doctrina Italiana, que con Espada, y Daga avemos explicado, avrà reconocido el Diestro Español, que estando los dos combatientes Italianos, el vno en el centro de la figura Castillo imaginario de nuestra Fortaleza; y el otro en la linea de circunvalacion, y medio de proporcion de ella, se hallan afirmados en plano mas baxo del que pertenece à su natural estatura, con las Espadas sin seccion, ò tocamento, puestas en la rectitud de atrás: y que desplantados, y abiertos de piernas entran bufandose el vno al otro de quadrado, con la Daga por delante, para con ella poder embarazar las estocadas, que fueren dirigidas à la latitud, ò pecho, y encaminar las fuyas, sin tocamento, al punto, ò brecha que ven abierta. Mediante estos preceptos, plantas, y guardias, le es manifesto, assi al entendimiento, como à la experiencia, que la potencia del obrar puede ser comun à los dos combatientes, pues entrambos se hallan, presentando el vno al otro patente toda la latitud, ò pecho; cuyos planos diametrales están opuestos, y por ellos passa el plano vertical primario, ò comun, que imaginamos entre los dos, que por ser de vna misma naturaleza ambos planos particulares, tendrán igual potencia: y estando assi iguales estos planos particulares, y el plano primario, ò comun, que es la distancia mas breve que ay entre los dos combatientes, siempre será comun à los dos contrarios, pudiendose herir en vn mismo tiempo el vno al otro, sin que se pueda remediar; pues de causas iguales resultan efectos iguales, como desiguales, de los que lo fueren.

Y el ser comun à los dos combatientes poder ser heridos en vn mismo tiempo, es ocasionado de la posicion en que se hallan colocados, assi el todo, como las partes de cada vno; pues desde sus posturas, ninguno de los dos, q̄ quiera expugnar al otro, puede vsar de los apaches, ò compasses obliquos, ò transversales, assi como se observa en la doctrina Española, ni tampoco puede con acierto reconocer desde la rectitud de atrás, en q̄ se halla la Espada, lo fuerte, y fiaco de la Plaza, ò contrario, que suponemos en el centro, para encaminar alli sus apaches, y ofensas; ni menos puede tener noticia de lo fuerte, y fiaco de Cuerpo, Brazo, Espada, ò Daga de su adversario, para dirigir sus acciones à la defensa fuya, y ofensa del opuesto con acierto.

Y assi como en la expugnacion de vn Castillo importa poco tener abierta la brecha para dar el asalto, si no se quitan las ofensas, que pudieran hacer los de la Plaza: assi al Diestro Italiano

importará poco aver llegado al medio de proporción, bien puesto en su planta, y guardia, y con brecha, ó punto abierto, adonde poder dirigir su asalto de estocada, si no impide à su contrario la ofensa, que le puede causar, quitandole las direcciones, que la Espada tenga à su Cuerpo. Estos preceptos, y maximas no pueden ser observados por los Italianos, segun la posicion de su doctrina, porque en ella no se halla mas seguro, que afiançe la vida, que la brevedad; pues aquel que en ella es ventajoso à su contrario, logra la victoria, venciendo al otro: y en esta regla consiste todo lo operativo de la Italiana, en quanto à la eleccion de las Tretas de primera intencion, que llaman de primer tiempo, que en las de segunda corre alguna diversa paridad; porque si se logra el que la Daga (pues sirve de antemuro) impida la ofensa, que le pudiera hazer el asalto de la estocada del contrario, puede, con el seguro del quite, y à sujetando, divirtiendo, ó desviando, conseguir herir al mismo tiempo de segunda intencion, y salir al medio de proporción, sin recibir daño, por aver embarazado con la Daga las direcciones de la Espada con su, y girado con la suya del medio apropiado, que le dió: y aseguro à nuestro Diestro, que aun en estas proposiciones de segunda intencion no se halla la seguridad necesaria, pues no temiendo, como no tiene, resolución fixa el tiro de la estocada, por los engaños, ó fingimientos que puede hazer el que tira, amagando à vna parte, para alterar al que quita: y alterado, resolver à otra la estocada; en estos casos tampoco tendrá la Daga fixa determinacion, para lograr el quite.

Y aunque tenga conocimiento de que el bote va derecho, sin ficcion alguna, sucede muchas vezes ir con la Daga à quitar el asalto de la estocada, y por no venir esta con la brevedad que se creyó, pasar antes el movimiento de la Daga, dexando franco el punto, para que el tiro de la estocada no halle embarazo para herir, sin perder el curso accidental.

Y así supuestos, por conocidos, los referidos peligros, y otros muchos, que no expresamos, lo que hemos de procurar aora, es el remedio à tan conocidos inconvenientes, como trae consigo la doctrina Italiana, quando se halla en oposicion de otro de su doctrina; pues tienen puntos reciprocos los vnos à los otros, para que à vn mismo tiempo se tiren lineas, y que las operaciones, en orden à poderse entender, sean iguales.

Motivos, para que en lo que aora manifestaremos, obre el Diestro Español de tal suerte, que sin faltar à la consideracion de las dos partes principales, de que consta esta Ciencia, y su practica, que son la defensa, y ofensa, coloque su Cuerpo, partes, é instrumentos de tal

manera, que siguiendo en el desplante los mas ceñidos preceptos Italianos, y en la postura de los Brazos, y Armas à los que observa la Ciencia, Arte, y Experiencia Española, configa la conservacion de su vida.

Perfecto modo de afirmarse con Espada, y Daga en planta, y guardia de Bella Española, y la oposicion que con ella ha de hazer el Diestro al tiro de la estocada Italiana

Para desplantarse nuestro Diestro, afirmandose en planta de *Bella Española*, en oposicion del que tira el bote, ò tiro de la estocada Italiana, es necesario, que desde la posicion en que se halla el Cuerpo en la doctrina de Cuerpo derecho, presentando por delante el plano colateral derecho, y afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, en la basis del triangulo, y sosceles, que forman las piernas, y muslos, reduzca esta figura à otra de mas lados, cuyo nombre es trapecio.

Para conseguirlo, desde la forma referida irá doblando la rodilla izquierda, hasta que ocasione en la corba Angulo obtuso, y teniendo el pie izquierdo de fixo, y dentro propio, irá accidental, ò rectamente alargando su pie derecho, hasta que de vno à otro lado ay la distancia de dos pies y medio de hueso; y estando abierto esta cavidad, pondrà la pierna, y muslo derecho, ocasionando en la corba parte opuesta à la rodilla, Angulo, lo mas obtuso que pudiere; de manera, que parezca que desde el pie derecho, hasta el encaxe que haze el hueco de la cadera de aquel lado, se considera vna linea recta.

Tenga el Cuerpo con desahogo: la cabeça sin que haga extremo de arriba abaxo, à vno, ni otro lado: el rostro firme: la vista pronta, y perspicaz, para que en ningun caso sus rayos visuales padezcan interposicion alguna.

El Brazo derecho se alargará de manera, que no tenga dada toda su extension: encogeráse sensible cantidad por la sangradera, mediante vna porcion de piramide, que siendo vertice la mano, descrivirá la punta de la Espada, pondrà la linea de ella transversal del Italiano, inferior, ò superiormente, y fuera de la comprehension de la Daga Italiana, por si disparare el tiro por encima, divertirle; y si por debaxo, fajarle.

El Brazo izquierdo pondrà de genero, que forme linea curva, que la mitad del, desde la sangradera, hasta la mano, esté delante del

del Cuerpo, prolongado desde la colateral izquierda à la derecha, quedando la mano apartada del Cuerpo la cantidad de medio pie, en altura de su plano sexto horizontal, como se dixo en la doctrina Española, para que la Daga, participando del Angulo obtuso, y mirando la punta por el mas breve camino al extremo del gabilan superior de su Espada, quede diagonalmente al quadrangulo del pecho, con la concha mirando al contrario.

Con lo qual quedará, así con la Espada, como con la Daga, cortando imaginadas, y reales líneas, fiando, y asegurando las formas de su defensa de la vna, y otra Arma; desde cuya posicion experimentará el de *Bella Española* lo poderoso que es qualquiera impedimento que hiziere al tiro Italiano; pues así con la diversion, como con la sujecion, sea hecha con la Espada, ò con la Daga, desvaratará, impedirá, destruirá, y corromperá el movimiento accidental de la estocada, vnica confianza de la doctrina Italiana, para ofender al Español.

Y porque nuestro Español satisfaga el sentido visivo, y no padezca error, ignorando ninguna de todas las circunstancias, y forma de afirmar su Cuerpo en planta, y guardia de *Bella Española*, y colocar las Armas en sus debidos lugares, haziendo oposicion à la planta, y guardia del tiro de la Italiana, le pondremos diferentes Estampas, con figuras, que las vnas manifestarán tener el Español su Espada transversal, è inferior à la de su opuesto, para contra el tiro valerle de lo poderoso del movimiento de diversion; y las otras figuras de *Bella Española*, demostrarán tener su Espada en plano superior, y transversal à la del Italiano, para mediante el movimiento natural, destruir, y atajar el accidental del tiro.

Por lo qual se reconocerá hallarse la Espada del de *Bella Española* cortando la de su opuesto Italiano diagonalmente, para con prontitud inmediata poder divertir, ò sujetar todas quantas direcciones se intentaren encaminar à su Cuerpo: y divertidas, ò sujetas, tambien tendrá prompta disposicion à ofender con su filo, y punta.

Y por si el Diestro se retardare, ò descuidare en hazer la diversion, ò sujecion con su Espada, ò en ella tuviere otro qualquiera accidente, tiene colocada su Daga, y prevenida de manera, que su longitud, diagonalmente puesta enfrente del quadrangulo de su pecho, está impidiendo quantos assaltos de estocadas intentaren encaminar à su Cuerpo.

Con que mediante la posicion, ò planta de *Bella Española*, y colocacion de los instrumentos Espada, y Daga, asegura el Diestro Español la defensa de su persona, y tiene disposicion para complicar la

rigurosa ofensa en su opuesto, caso que en razon de su desconfianza con venga, originadas todas estas ventajas de hallarse el Cuerpo del Diestro en su perfecta guardia de *Bella Española*, afirmado sobre Angulo recto, presentando al contrario su plano colateral derecho, en el qual se halla con mejor disposicion, y mucho mas natural, que en otro ningun plano, y con promptitud inmediata para qualquiera de las operaciones de verdadera Destreza, assi en orden à la defensa, como à la ofensa, por ambas jurisdicciones; y para acometer, y esperar, y mas airosa para partir, y afirmarse con su contrario.

Y porque en esto se tenga mas claridad, es necessario que el Diestro forme concepto de los tres planos principales en que se puede afirmar, que son, en su plano vertical derecho, donde se halla el mayor alcance, y mayor flaqueza: y el vertical, ò diametral del pecho, donde tiene su mayor fuerza, y menos alcance: y en su plano colateral derecho, en que se considera afirmado el Cuerpo de *Bella Española*, que por estar en medio de estos dos planos extremos, participa del alcance del vno, y de la fuerza del otro; de que se sigue, que esta postura es la mas natural de todas para los hombres de valor, y la mas desahogada quando se marcha buscando al adversario; porque la postura de perfil en el plano vertical derecho, si se marcha con ella por la postura de la Espada, es menos segura, assi por ir ofreciendo la profundidad, como por su mucha flaqueza, por estar totalmente el Brazo desvnido de su todo; en la qual se le darà mas disposicion de obrar, que en otra alguna.

Y la postura de quadrado en su plano vertical, ò diametral del pecho, si desde el medio de proporcion se desplanta, y afirma en ella, se hallarà ofreciendo toda la latitud; à cuyos puntos de tocamento podrá el contrario, que se halla opuesto, dirigir sus asaltos con libertad, y franqueza, poniendo al que se afirmare en ella en cuidadoso aprieto, en confusa, y peligrosa defensa.

Y assi preceptamos à nuestro Diestro se firme, presentandole al contrario su plano colateral derecho, que es el medio de los dos planos extremos, vertical derecho, y diametral del pecho; desde cuyo medio podrá acudir à qualquiera de los extremos con promptitud, porque si desde esta postura se huviere de passar à valerse de la del plano vertical derecho, serà despues de aver el Diestro hecho el movimiento de diversion al tiro del bote: y hallando disposicion de herir de estocada por el perfil, dexa impedido con su Daga el passo de la reducion de la Espada contraria, y arroja la suya de causa libre inmediatamente, aprovechandose del mayor alcance, que tiene en la vertical derecha, y salir con promptitud al medio de proporcion.

Experiencia de la Espada: 591

Y si desde su plano colateral derecho huviere de passar à valerle del plano diametral del pecho, será despues de aver el Diestro hecho con su Espada, que ha de estar superior à la contraria, movimiento natural, atajando el tiro del bote, y hallando disposicion de ocupar el Angulo interior, meterà el ombro izquierdo, y encargandole à la Daga la sujecion, y atajo, passará asegurado al extremo propinquo, donde ocupará con su pie izquierdo la tangente del pie derecho contrario.

Con la qual en nuestra postura de *Bella Española*, y plano colateral derecho, tendrá el Diestro inmediatas disposiciones para entrar desde el medio de proporcion à los proporcionados, y execucion de las heridas, y bolverà à salir del; porque estando el Diestro afirmado en el medio de proporció, en esta postura, puede entrar dando compàs con el pie derecho, de cantidad de medio pie, de vno, y de mas, segun fuere la altura, y organizacion de cada vno, conservandose de suerte en el movimiento, que siempre cause Angulo recto con la linea producida del pie izquierdo: y como qualquiera podrá experimentar, darà este compàs sin descomponerle, de modo, que el centro del Brazo derecho corresponda à la rodilla, y centro del talon del pie derecho; y esto, sin quitar el izquierdo del medio de proporcion; porque aunque quando se diere este compàs con el derecho, se levantará algo el talon del izquierdo, y en la cantidad que fuere se aproximare mas la linea de direccion al talon del pie derecho, se hallará todavia con disposicion inmediata de retirar el Cuerpo, despues de aver executado las heridas, al medio de proporcion, en la misma postura que tuvo primero en el; y mediante este compàs, se alcanzará en la cantidad que se diere con mayor presteza, y seguridad, que en otra ninguna postura, y todas las acciones, y heridas serán con mucha mayor violencia, y pujança, que en otra alguna, en que se halle el Diestro desplantado.

Y en esta postura, y el modo de dar el compàs con el pie derecho, sirve para entrar à herir con mucha mas seguridad, y presteza, assi con Armas sencillas, como dobles, contra todas las posturas que usan en Italia, Francia, y en otras Naciones, que fundan su Destreza en no dexar comunicar su Espada, y arrojarle, perfilandose, viendo algun punto descubierto, fiados en la presteza que adquieren con largo exercicio: y assi conviene, que tambien la tenga nuestro Diestro para passar desde el medio de proporcion al proporcionado, para poder ofender, sin ser ofendido: requisitos, que no concurren en el modo que tienen de obrar las Naciones, porque siempre que hieren pueden ser heridos, y no tienen mas preceptos que la brevedad, y fi-

en-

encuentran con quien tambien la tenga, resultará herirse en vn mismo tiempo, que es lo que no se permite en buena Destreza, porque la ofensa siempre ha de ir complicada con la defensa.

EXERCICIOS, EN QUE SE DEBE HABITVAR
el Diestro Español, para poder con acierto oponerse al tiro
de la estocada Italiana.

LOS ejercicios de la Daga son los mismos que practica el Diestro Italiano, en los quales se habilitará el Diestro Español, arrimandose, en esta manera:

Primera posicion de Daga.

Pondráse el Discipulo con su Peto, arrimado al muro, con la Daga larga, dando punto por la parte de adentro, y el Maestro puesto en el medio de proporcion, y afirmado en planta Italiana, irá con gran cuenta, y razon, y sin fingimiento, tirando sus tiros, y el Discipulo procurará irlos quitando, mediante el movimiento mixto de natural, y remisso.

Segunda posicion de Daga.

Pondráse el Discipulo al muro, con la Daga en la guardia de media luna, y el Maestro en su planta, y guardia, irá disparando sus tiros de estocada; contra los quales se habituara el Discipulo à quitarlos con el movimiento natural.

Tercera posicion de Daga.

Puesto el Discipulo al muro, con la Daga baxa, y remissa à su lado derecho, descubriendo punto por la parte de afuera, y el Maestro en su planta, y guardia, irá disparando al punto descubierta sus tiros, contra los quales se habituara el Discipulo à quitar, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, à la parte de afuera de la Daga.

EXERCICIOS DE LA ESPADA AL MURO.

Primera posicion de Espada.

Arrimaráse el Discipulo al muro, con su Espada transversal, inferior, y sin tocamento, à la del Maestro, que estará afirmado en su planta, y guardia, desde la qual irá disparando sus tiros por encima de

de la Espada al Pecho, ò Peto del Discipulo, y este los procurará desvanecer, mediante el movimiento de diversion.

Segunda posicion de Espada.

A Rrimaráse el Discipulo al muro, con su Espada transversal, è inferior, y con tocamento à la del Maestro, q̄ estará en su regulada planta, desde donde tirará sus botes por encima de la Espada del Diestro, y este los quitará por medio de la diversion.

Tercera posicion de Espada.

A Rrimaráse el Discipulo al muro, con su Espada transversal en plano superior, sin tocamento en la otra, si atajada virtualmente, dando punto por dedentro, y el Maestro desde su planta, y guardia irá disparando sus botes, y el Discipulo procurará quitarlos por medio del movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, para quedar superior, y atajando por la parte de adentro.

Quarta posicion de Espada.

A Rrimaráse el Discipulo al muro con su Espada transversal en plano superior, con tocamento por la parte de adentro en la del Maestro, que estará en su planta, y guardia; desde la qual disparará sus tiros, y el Discipulo los desvanecerá por medio del movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, quedando superior, y atajando por la parte de adentro.

EXERCICIOS EN CAMPANA, O FVERA
de muro, con Espada, y Daga.

Exercicio primero de Campaña.

A Firmaráse el Discipulo en planta de *Bella Española*, la Daga diagonal al quadrangulo de su pecho, y la Espada inferior, y transversal, sin tocamento à la del Maestro, que se halla en el medio de proporcion, afirmado en su planta, y guardia, quien sin fingimiento alguno disparará su estocada por encima de la Espada, al pecho del Discipulo, y este la desvanecerá, mediante la diversion, para luego de averla hecho, acometer por defuera, hiriendo en el ombro, ò rostro del Maestro.

Ffff

Exer-

Exercicio segundo de Campaña.

A Firmese el Discipulo en planta de *Bella Española*, con la Espada transversal, è inferior, como en el antecedente exercicio: y si el Maestro le disparare la estocada por encima de la Espada, el Discipulo la desvanecerà, mediante el movimiento de diversion, y luego inmediatamente, encargandole à la Daga la detencion, escapará la Espada à la parte de adentro del Maestro, executando estocada de baxo del Brazo, ò en el rostro.

Exercicio tercero de Campaña.

A Firmaràse el Discipulo en planta de *Bella Española*, con su Daga diagonal al quadrangulo de su pecho, y la Espada transversal en plano superior, sin tocamento en la otra, atajada virtualmente, ofreciendo punto por la parte de adentro, y el Maestro desde su planta irá disparando su estocada, la qual quitarà el Discipulo por medio del movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, para quedar superior, y atajando por la parte de adentro: y sin faltar la sujecion acometer al rostro, ombro, ò quarta parte del circulo, eligiendo de estos puntos aquel que viere mas descubierto.

Exercicio quarto en Campaña.

A Firmese el Discipulo en planta de *Bella Española*, con su Espada superior, y transversal, atajando virtualmente, como en el exercicio antecedente; y si el Maestro le disparare la estocada, la quitarà el Discipulo con su Espada, mediante el movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, para quedar superior, y atajando por la parte de adentro, è inmediatamente encargandole à la Daga la sujecion, acometerà con la Espada, hiriendo en la colateral derecha, ò rostro.

Exercicio quinto en Campaña.

A Firmese el Discipulo en planta de *Bella Española*, con su Espada superior, y transversal, atajando la contraria virtualmente; y quando el Maestro desde su regulada planta le disparare la estocada, aplicará el Discipulo el movimiento natural, mixto con el accidental, por encima de la Espada contraria, à fin de que se reencuentren los movimientos, siendo vencedor el del Diestro, con potencia suficiente para desvanecer el del contrario, y que el suyo tenga el efecto de herir en el ombro, ò rostro.

Pm

Primera oposicion de Espada, y Daga al tiro de la estocada Italiana, con doctrina de Bella Española.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano afirmado en su perfecta planta, y guardia, como le manifiesta por la figura de la letra A. y el Español ceñido, y ajustado en la perfecta planta, y guardia de *Bella Española*, en la forma que demuestra la figura de la letra B.

Como disparando el Italiano su tiro de estocada, nuestro Español la desvanecerà, quitando su direccion, mediante el movimiento de diversion, y quedarà en potencia de poder herir, assi por la parte de afuera, como por la de adentro.

POr lo demostrado en los preceptos de la doctrina Italiana, y sus ejercicios, se reconoce, como el Professor de aquella doctrina entra buscando à su adversario con el Cuerpo de quadrado, y la Espada en la rectitud de atràs, huyédola de que tenga comunicacion con la otra; la Daga por delante, para embarazar las heridas que le puedan encaminar à su latitud, ò pecho: y mediante este embarazo, y la satisfacion que tienen en su Daga, por el incessante exercicio, assi de desviar con ella, como en reparar, y sujetar la Espada, que los intenta ofender, llegan à tomar su mensura, ò distancia, hasta ponerse en la que demuestra la figura señalada con la letra A. que se halla en el primer Quartel de la Estampa que sigue, correspondientes sus perpendiculares al centro del orbe maximo, y desde alli (si ven brecha, ò punto descubierto en el Cuerpo contrario, con la mayor presteza que cabe en su posibilidad) se arrojan, encaminando estocada, mediante el movimiento accidental, que haze el Brazo; y al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto, marchan con el pie derecho la cantidad de medio pie, desemballestando tambien la pierna, y muslo izquierdo, y retirando la Daga con movimiento mixto de remisso, y estraño, quedando el Cuerpo contenido detràs del Brazo, y Espada, en razon de Angulo recto, tirantes las piernas (ò ya doblada la rodilla derecha) y el Cuerpo derecho, haziendo tan vniformes los viages de marcha con el pie derecho, el desemballestar el izquierdo, el retirar la Daga, y el disparar la estocada, que con dificultad distin-

Figura A.
El Italiano
en su plãta
y mediada
proporciõ

guirá el sentido visivo, qual de las acciones es hecha antes, ò despues.

Suponiendo todas las partes de presteza en el Italiano, no ignorará el Español, que la potencia del obrar ha de ser conocida por el entendimiento, y el acto, por ella; y por el sentido, si huviere de ser en tiempo regular; y si irregular, por solo el sentido: el visivo obra en instante, lo que los demás en tiempo (respectivamente) seguirán, que el Diestro científico, no consintiendo quebrantar el medio de proporcion, conocerá por la postura de la Espada contraria lo que de ella se puede seguir: y así, suponiendo tambien à nuestro Diestro Español afirmado en la circunvalacion del orbe maximo de los medios de proporcion, en planta de *Bella Española*, ceñido, y ajustado en ella, con toda la perfeccion que hemos manifestado, con la Espada inferior, y transversal à la del Italiano; la Daga participando de la rectitud alta, mirando la punta al gavián superior de la Espada, de manera, que este la cuchilla diagonal al quadrangulo de su pecho; mediante lo qual, se hallará cortando, así con la Espada, como con la Daga, quantas imaginadas, y reales lineas puede encaminar el Italiano al Cuerpo, que se halla colocado en planta, y guardia de *Bella Española*, como se manifiesta por la figura que demuestra la letra B.

Figura B.
El Español
en su pláta
y guardia
de *Bella Española*, en
oposicion
del Italiano.

En cuya posicion nuestro Diestro de *Bella Española* estará con incessante desvelo, y hará con la punta de su Espada, debaxo de la contraria, y àzia su rectitud izquierda (porque no la comprehenda en su jurisdiccion la Daga del Italiano) vnas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo vnos cortos, y breues movimientos con el Cuerpo; que vnos, y otros sirvan de fingimiento, como que se quiere acometer; con lo qual alterará al Italiano, poniendole en dudoso conocimiento, así de no saber quando le assaltará nuestro Español, como en el tirar su estocada; porque respecto de la transversalidad, y parage en q se halla la Espada del Español, no puede el Italiano hazerle quite con la Daga, apartandola con desvio, ò sujecion, para poder con seguridad encaminar su bote: y si acaso, despechado de no hallar la Espada en el parage que quiere, para poderla desviar, metiere la Daga, sacandola de su debido lugar, y regulada guardia, se podrá embarazar con su propia Espada, y dar disposicion para que el Español, valiendose del principio del desvio, que le será forçoso hazer al Italiano, con la Daga, y su Brazo, formar tajo vertical, encaminandole à la muñeca del contrario; con cuya execucion le podrá quitar la Daga de la mano; y al mismo tiempo que le formare, retirará el pie de-

Experiencia de la Espada. § 97

derecho la cantidad de vn pie, y quitarà el Cuerpo, sacàndole sobre el pie izquierdo: con lo qual, aunque el contrario, juntamente con el delvivo, quisiere herir con la Espada; no lo conseguirà, por falta de alcance, y disposicion, quanto que la Daga del Español esterà delante de su pecho, para asistir à su defensa, si fuere necesario: y si el Español no quisiere formar tajo, se le previene, que quando el Italiano metiere la Daga por debaxo de su Espada, serà forçoso que con esta accion le vengàn à quedar cruzadas las Armas, con la Espada superior à la Daga, y el Español, no perdiendo el tiempo, se valdrà del principio del delvivo; y sin permitir que la Daga encuentre, ò toque en su Espada, acometerà con estocada al pecho, ò rostro por la parte de afuera de la Espada del Italiano, haziendo en ella tocamento por aquella porcion que estuviere superior à la Daga; con lo qual herirà el Español, assegurada su defensa, y verà imposibilitadas las Armas de su contrario.

Bien previstos, y reconocidos tuvieron estos, y otros muchos riesgos los Profesores de la doctrina Italiana; por cuyo motivo, si no ven suficiente seguridad para determinar arrojar la estocada à la collateral derecha, ò rostro del Español, se valen de estratagemas, y engaños, y haziendo fìcta de pie, ò de mano, ò de voz, ò todo junta, amenazan, como que acometen por vn lado, ò por otro, por encima, ò debaxo de la Espada; para si el Español se altera, ò descomponer, queriendo asistir à la parte amenazada, herirle por la otra; y suponiendo, que nuestro Español no carece del conocimiento necesario, y que los muchos actos que avrà tenido, le tendrán amestrado en lo que conviniere hazer, le prevenimos, que siempre que el Italiano disparare su estocada, ò fingiere que la tira, harà el Español con el Cuerpo movimiento extraño, de cantidad de quatro dedos, poco mas; y al mismo tiempo con la Espada à su rectitud izquierda movimiento remisso, mixto con el violento de la misma cantidad; el qual serà suficiente, si disparare el Italiano, para desvanecerle, y divertir el tiro: y si no disparare, y fingiere, para no descomponer el Cuerpo, ni las Armas de sus debidos lugares, mas que aquella corta cantidad, que se debe reputar por ninguna, respecto de estàn con la misma defensa que antes de averla hecho, y inmediato à la ofensa, si conviniere hazerla.

Y porque en esta Proposicion llevamos supuesto, que el Italiano, yà anteponiendo fìcta, ò sin ella, acomete al Español, disparando su tiro de estocada, mediante la marcha de pie derecho, y el movimiento accidental del Brazo; que serà su mas proxima potencia; y fue

Figura C.
Disparo
el Italiano
por encima
de la Espa-
da del Es-
pañol.

fuerça el dirigirlo por encima de la Espada, como se reconoce por la figura, que en el segundo Quartel señala la letra C.

Figura D.
Divierte el
Español el
tiro de es-
tocada del
Italiano.

Prevenimos à nuestro Español, que estando, como ya và advertido, con perspicaz atención à las acciones contrarias, para que conociendo el movimiento del tiro, gozar de aquel tiempo, y poder con facilidad frustrarle su intento, que lo conseguirà, viàdo de lo poderoso que es para este, el movimiento de diversion; el qual harà con la mayor presteza, que fuere dable, mediante el movimiento remisso, algo mixto con el violento à su rectitud izquierda, para desvanecer el bote del tiro Italiano, quitandole la direccion de poder herir, como se manifiesta en el segundo Quartel por la figura que señala la letra D. que està demostrando el movimiento de diversion; mediante el qual queda el Español con assegurada defensa: y si le conviniere complicar la ofensa, tiene despues de la diversion la eleccion de dos consideraciones, que son las siguientes:

Primera consideracion, despues de la diversion.

LA primera es, que si al movimiento de diversion se le vnere el de disminucion, de manera, que caigan los menores grados de fuerça de la Espada contraria, sobre los mayores de la suya, sin dilacion alguna; antes con suma brevedad, desemballestarà su pierna izquierda, y marcharà con el pie derecho la cantidad de medio pie, y al mismo tiempo harà con la Espada movimiento de reduccion, encaminando herida por la parte de afuera, y jurisdiccion del Brazo enemigo, para que la punta vaya prendiendo, hasta herir en el centro del, ò en el rostro; y en el fin de la execucion ha de quedar la Espada contraria entre el gavilan superior, y Espada del Diestro, y sobre la guarnicion; la qual quedará en aquel tiempo levantada algo mas de lo que toca al Angulo recto; la Daga quedará por la parte de adentro de la Espada contraria, sin hazer desvio, y tenga la herida (ò no) perfecto fin, salga luego al medio de proporcion, ò privacion comun, para que en todo se obre con seguridad: y quando tuviere el logro que pretende, que es herir, quede el Cuerpo, Brazo, y Arneses, como manifiesta la figura señalada con la letra F. la qual hiere al Italiano opuesto, que señala la letra E.

Figura F.
Despues q̃
el Español
haze la di-
version al
tiro de la
estocada,
encamina
herida por
la parte de
afuera del
Italiano.

Segunda consideracion, despues de la diversion.

LA segunda consideracion es, que si el Italiano, quando dispare su tiro, bolviere la mano vñas abaxo, porque no le hieran

Experiencia de la Espada: 599

por su parte de afuera, serà preciso, que el Español, luego que aya hecho la diversion, procure, sin dilacion ninguna, pues tendrà la Daga agregada por la parte de adentro à la Espada del contrario, con tenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y al mismo tiempo, marchando con el pie derecho la cantidad de medio pie, escapará su Espada por debaxo de la otra, haziendo que el centro de la muñeca sirva de vertice, para describir con la punta vna porcion de circulo, hasta que tenga direccion para executar estocada en la colateral derecha, ò rostro; y en el tiempo de la execucion quede en la forma que manifiesta la figura, que en el vltimo Quartel señala la letra H. la qual està hiriendo al Italiano, que disparò su tiro, como se vè por la letra G.

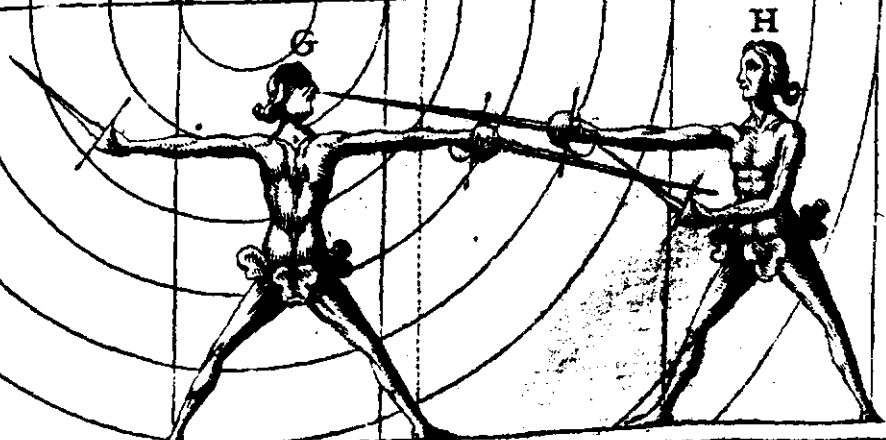
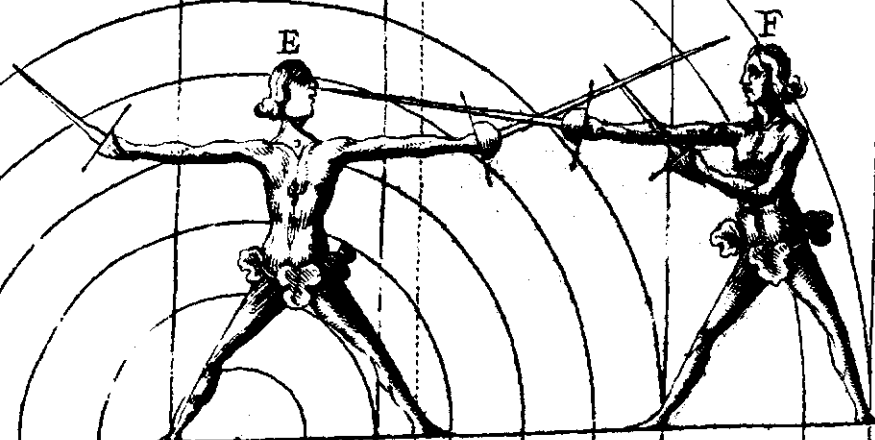
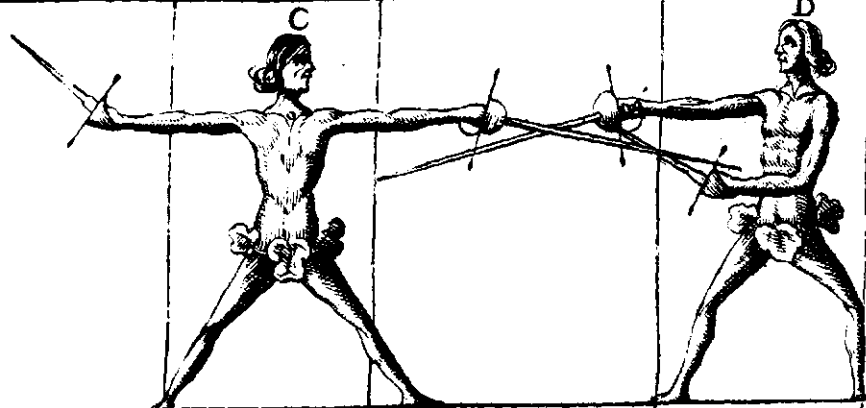
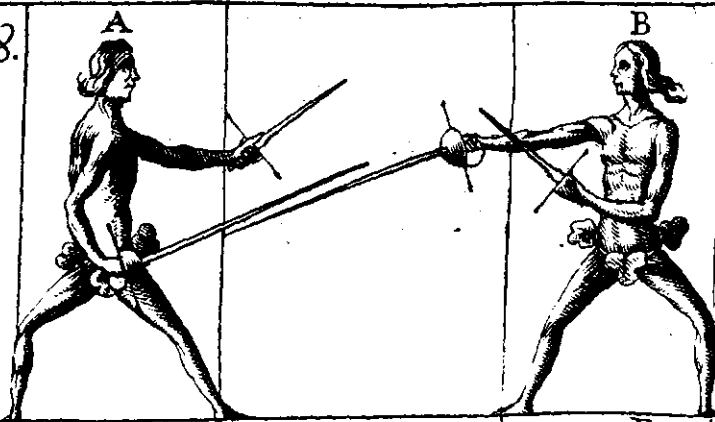
Y si despues de la execucion retirare el Diestro su pie derecho, equilibrando el Cuerpo sobre el izquierdo, quedando en el extremo remoto, y orbe maximo de los medios de proporcion, restituído à su perfecta planta, y guardia de *Bella Española*, avrà obrado lo que manda el Arte.

Figura H.
Despues q
el Español
haze la di
version al
tiro, hiero
al Italiano
por la par
te de adent
ro.

Aqui la Estampa 58. de este Libro Tercero

Primera oposicion de espada y daga al tiro de la estocada Italiana.

Libro 3.^o Estampa 58.



Segunda oposicion de Espada, y Daga al tiro de la estocada Italiana, con doctrina de Bella Española.

PROPOSICION II. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano afirmado en su perfecta planta, y guardia, como se manifiesta por la figura de la letra I. y nuestro Diestro en la suya de *Bella Española*, haziendo tocamento con su Espada en la del Italiano por la parte de afuera, e inferior, como demuestra la figura de la letra J.

Como disparando, el Italiano su tiro de estocada, el Español la desvanecerà, mediante el movimiento de diversion, y quedará en potencia de poder herir, arrojando para ello el Cuerpo sobre la pierna derecha.

Assi en el Libro de la Ciencia, como en el del Arte, dexamos explicado, que centro de gravedad de qualquiera cuerpo, es aquel punto, que siempre à perpendicular pende al centro de todo el vniverso, en qualquiera modo que libremente pueda pender.

Y como el hombre, por su perfeccion, se erige recto en la Destreza Española, de necesidad le consideramos (quando se afirma sobre Angulo recto) en cierta linea, que llaman de ereccion, ó rectitud, que será aquella que se compone de tal suerte, que todas las partes principales erectivas, se constituyen proporcionadas à vna linea recta perpendicular al plano globoso del orizonte, y esta será vna misma con la linea que nombran de direccion; la qual consideramos caer en medio del intervalo que ay de vn talon à otro, siempre que el Cuerpo del Diestro està afirmado igualmente sobre ambos pies, perpendicular al plano del orizonte; y así en este modo, y segun su forma corporea, se erige, y coloca en Angulos iguales sobre la circunferencia del globo terraqueo, en lineas de ereccion, y direccion, que concurren en vna en esta ocasion.

Y tambien dexamos demostrado, que para que se sustente, ó subsista el Cuerpo del hombre en la forma referida, es menester que la linea de direccion, que se imagina en el, no salga de la vasa que causa con los pies.

Y como en esta doctrina, que aora explicamos del desplante, es mas prolongada la distancia que ay de vn pie à otro, tambien es mayor la

extension de la linea de direccion, que tiene desde el centro del pie izquierdo, hasta la punta del derecho, en cuyos limites se le concede al Diestro poderse valer en lo practico contencioso de los equilibrios que el Cuerpo puede hazer, llevando la linea de direccion, y gravedad de su Cuerpo sobre el centro de qualquiera de sus pies, ya para quitar la distancia, y que su enemigo no le ofenda, ò ya tomandola para ofenderle, si conviniere, en razon de su defensa.

Para cuya inteligencia, y lo que desta Proposicion se sigue, suponemos, que el Italiano se halla en el medio de proporcion, afirmado en su perfecta planta, y guardia, y el Español tambien en la suya de *Bella Española*; desde cuya posicion, no tan solo se le permite el poderse valer de los equilibrios del Cuerpo, tomando la linea de direccion del, vnas vezes sobre el pie izquierdo, otras sobre el derecho, y otras en el intervalo de estas dos distancias, obrando en esta operacion, segun la determinacion que llevare, de esperar, ò acometer, y conforme la disposicion que diere su adversario: pero tambien se le aconseja, el que pues estará su Espada inferior, y transversal à la del Italiano, pueda hazer tocamento en ella por la parte inferior, y de afuera, como lo demuestra la figura J. con lo qual privará, no tan solo el que la Daga del Italiano esté sin poder vsar de ella, sino es que tambien la Espada tenga coartada la potencia general de obrar, y reducida à particular, de poder solo disparar su tiro de estocada por encima de la Espada del Español; y si no la quisiere disparar, y librar la Espada de la parte de afuera à la de adentro, hallará la misma imposibilidad, por darle al Español puesto el impedimento por la parte de adentro, y el Italiano se quitará tambien voluntariamente su potencia general de obrar, reduciendose à la particular de no poder inmediatamente disparar por otra parte, que por debajo de la Espada, y parte de adentro de la del Español, quien con solo el movimiento natural, privará el accidental de la estocada, haciendo que sean ningunos sus efectos.

Y dado q̄ el Diestro Italiano, sin librar, ò passar la Espada de vna parte à otra, sea anteponiendo fieta, ò sin ella, dispara su tiro de estocada, como en la Proposicion antecedente, por encima de la Espada, hará el de *Bella Española* movimiento de diversion, mediante el mixto de remisso, y violento à su rectitud izquierda, encogiendo para ello algun tanto el Brazo derecho, y al mismo tiempo quitará vna corta distancia con su Cuerpo, mediante el movimiento extraño; de manera, q̄ se han de empezar, y acabar las acciones de vno, y otro cóbatiente tan uniformes, q̄ no se distinguan las vnas antes que las otras, que siendo así,
le

Experiencia de la Espada.

603

le avrá divertido, y desvanecido el tiro de la estocada Italiana, quedando en la diversion, como se vé por la figura, que señala la letra M. que está demostrando el movimiento de diversion; mediante el qual queda el Español con assegurada defensa: y si conviniere complicar la ofensa, tiene despues de la diversion la eleccion de las dos consideraciones de la Proposicion antecedente, en esta manera:

Primera consideracion, despues de la diversion.

LA primera es, que si al movimiento de diversion se le vniere, como vnirà, el de disminucion; de manera, que caigan los menores grados de fuerza de la Espada contraria sobre los mayores de la del Diestro, sin dilacion alguna; antes con suma brevedad, desemballestará su pierna izquierda, y marchando con el pie derecho cantidad de medio pie, arrojará su Cuerpo, hasta tomar la linea de direccion sobre el centro del, quedando para ello doblada la rodilla derecha; y al mismo tiempo, sin que lo aya distinto, hará con la Espada movimiento de reducion, encaminando herida de estocada, por la parte de afuera, al rostro contrario, ò à la parte donde hallare menos impedimento, y mas seguridad, quedando en la execucion como manifesta la figura señalada con la letra O. que hiere al contrario, que se halla opuesto donde señala la letra N.

Segunda consideracion, despues de la diversion.

LA segunda consideracion es, que si el Italiano, quando disparare su tiro de estocada, bolviere la mano vnias abaxo porque no le hieran por la parte de afuera, será preciso, que el Español, luego que aya hecho la diversion, procure, sin dilacion ninguna, pues tendrá la Daga agregada por la parte de adentro à la Espada del contrario, contenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y al mismo tiempo marchará con el pie derecho la cantidad de medio pie, arrojando el Cuerpo, hasta tomar la linea de direccion sobre el centro del, y juntamente escapará su Espada por debaxo de la otra, mediante describir con la punta vna porcion de circulo, hasta que tenga direccion con la colateral derecha, ò rostro del enemigo, donde executará estocada, quedando en la execucion como manifesta la figura, que señala la letra Q. la qual está hiriendo al Italiano, que disparò su tiro de estocada, como se vé por la figura de la letra P.

Si el Diestro Español executare lo de monstrado en esta Proposi-

Gggg 2

cion;

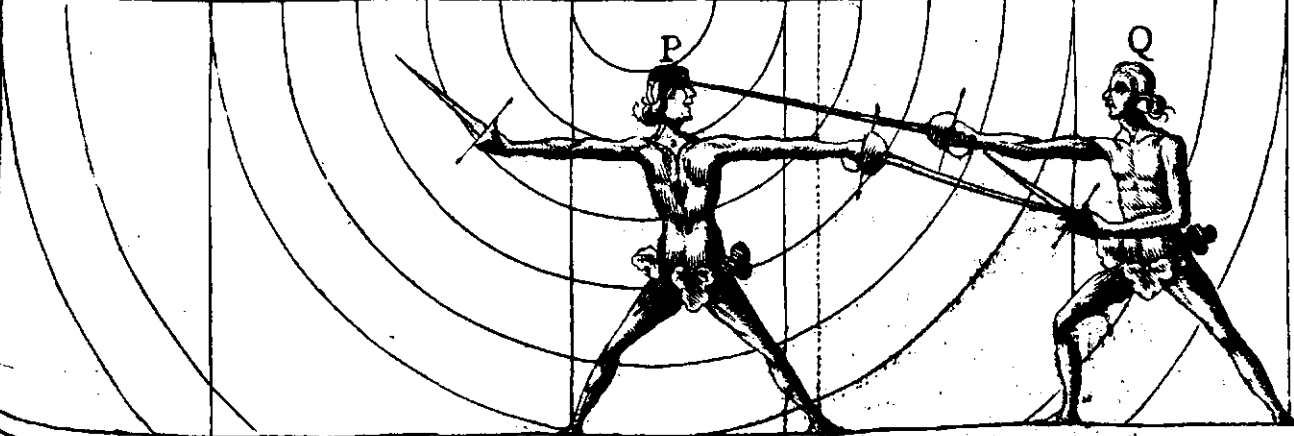
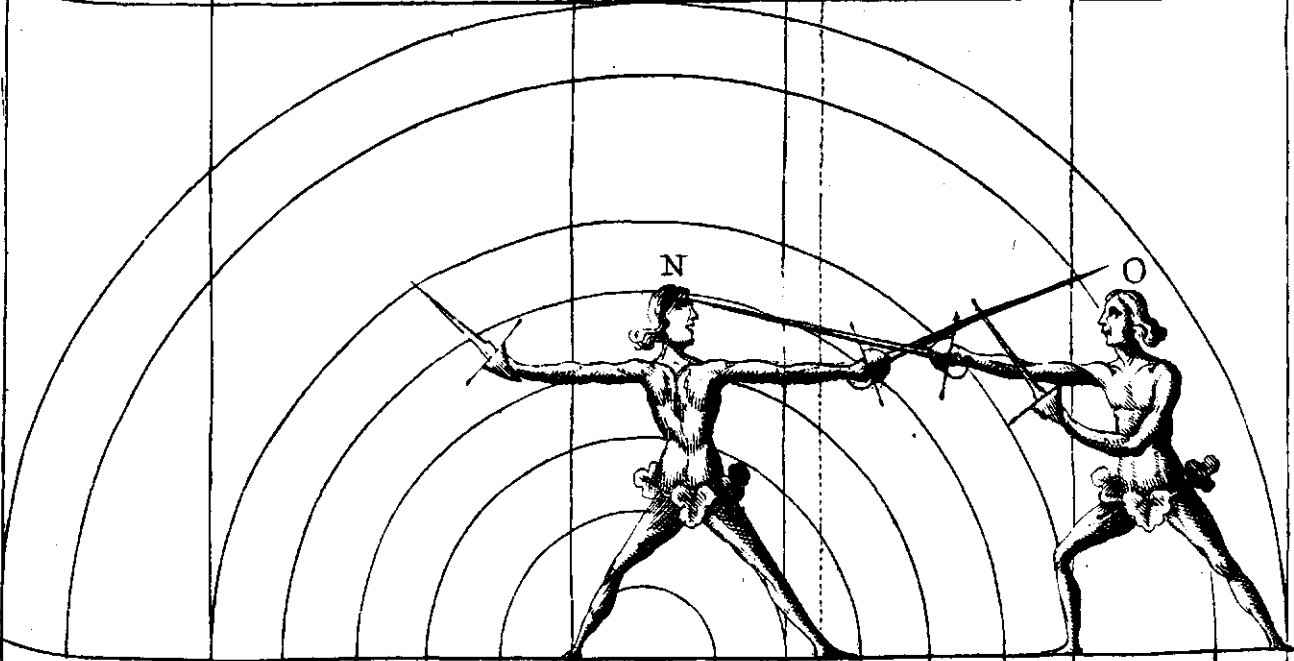
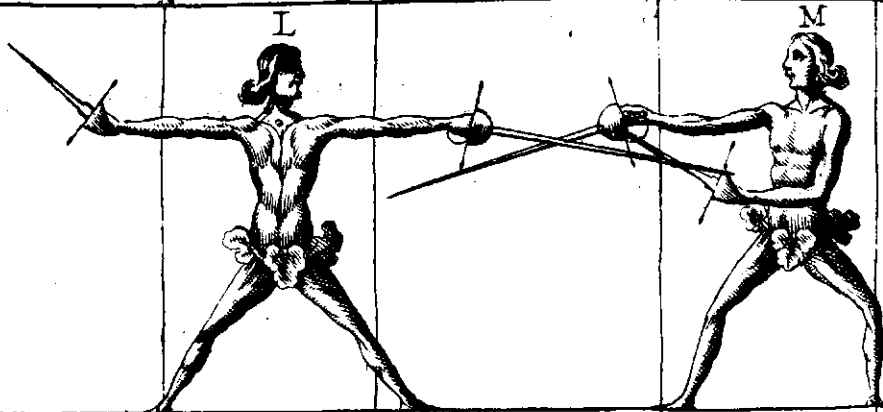
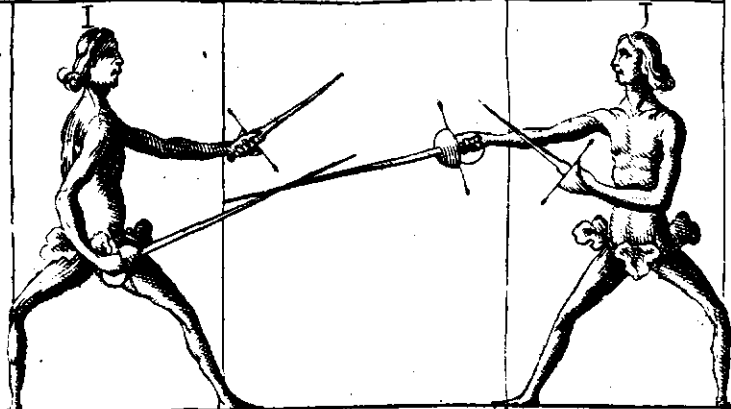
cion, en la forma que se ha doctrinado, avrà obrado segun manda el Arte.

Y si despues de la execucion retirare su pie derecho, equilibrando el Cuerpo sobre el izquierdo, saliendo al extremo remoto, y orbe maximo de los medios de proporcion, restituyendose à su perfecta planta, y guardia de *Bella Española*, no tendrá mas que hazer.

Aqui la Estampa 59. de este Libro Tercero.

Segunda oposicion de espada, y daga al tiro de la estocada Italiana.

Libro 3.^o Estampa 59.



Tercera oposicion con Espada, y Daga al tiro de la Italiana, con doctrina de Bella Española.

PROPOSICION III. PROBLEMA.

Dado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano afirmado en su perfecta planta, y guardia, como se manifiesta por la figura de la letra R. y nuestro Diestro en la suya de *Bella Española*, con la Espada superior, y transversal à la del Italiano, como demuestra la figura de la letra S.

Como disparando el Italiano su tiro de estocada, el Español la desvanecerà, mediante el movimiento natural, y quedarà en potencia de poder herir en la colateral derecha, rostro, ò quarta parte del círculo.

EStando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, el Diestro Italiano en su planta, y guardia, segun los preceptos de su practica doctrina, y puesto, como se demuestra por la figura, que señala la letra R. y el Español tambien firme en su planta de *Bella Española*, segun los ajustados documentos que seguimos, y la Espada en el plano del Angulo recto; de cuya posicion passará à ponerla transversal, y en plano superior à la del Italiano, que quedará atajada por la parte de adentro, imaginaria, ò virtualmente, sin seccion, ò tocamento entre vna, y otra Espada, lo qual se conseguirá, mediante hazer vn movimiento mixto, compuesto de quatro movimientos simples, que irán tan vnidos, que la vista no pueda hazer distincion de que no sean à vn tiempo. El primero, será hazer vn movimiento natural, con el Brazo por el plano primario, hasta que el centro de la guarnicion llegue en altura de la linea horizontal. El segundo, será violento, subiendo la punta en altura del zenit contrario. El tercero, será sin descontinuar la accion, remisso à su lado derecho, al rededor de su axis, con el centro del codo; de suerte, que al tiempo de subir con el segundo movimiento violento la Espada, haga que la mano esté algo vnás arriba; para que el gavilan superior participe de su rectitud derecha; y de esta misma accion resultará à ver hecho la punta de la Espada el quarto movimiento remisso à su lado siniestro, y derecho del contrario, para quedar con la transversalidad conveniente, à fin de que la Daga Italiana no la pueda comprehender desde su planta, y guardia, sin descomponerle desordenada-

damente: y aunque lo intente, no lo conseguirà, así por causa de la transversalidad, como respecto de que à esto se le juntará el que nuestro Diestro Español estará vigilante, haziendo superiormente con la punta de la Espada, y à su rectitud izquierda, vnas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo vnos cortos, y breues movimientos con el Cuerpo, que vnos, y otros sirvan de alterar al Italiano, poniendole en dudoso conocimiento, así de no saber quando le asaltará nuestro Español, como en lo irresoluto, que le pondrá para poder dirigir su bote de estocada con alguna seguridad à la colateral, ò rostro del Español; por cuyas dudas siempre el Italiano, si huviere de disparar, será anteponiendo fícta, como que acomete por debaxo, para si asisten à quitar, atajando la Espada por aquella parte, herir por encima: y así le prevenimos à nuestro Español, que siempre que se hallare con su Espada en plano superior, con atajo virtual, y el Italiano disparare su estocada, ò fingiere que la tira, hará el Español con su Cuerpo movimiento extraño, de cantidad de quatro dedos, pocas; y al mismo tiempo con la Espada movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, suficiente à que si el Italiano disparare el bote de la estocada, vaya su direccion fuera del cilindro, ò Cuerpo del Español, quien quedará atajando realmente la Espada que disparò la estocada: y si el Italiano solo hiziere fícta por la parte inferior, y disparare la estocada por la parte superior, se hallará el Español con su Espada transversal, è inferior, con proxima disposicion para hazer movimiento de diversion al movimiento accidental, que encaminare por encima, para obrar todo quanto se doctrinò en las dos Proposiciones antecedentes à esta: y tambien prevenimos al Español, que si se reconociere con la promptitud, y pujança necesaria à qualquiera operacion de la Destreza, podrá luego inmediatamente que aya hecho la diversion en la Espada contraria, formar tajo vertical, ò diagonal, saliendo despues de la execucion al medio de proporcion.

Y porque en esta posicion de *Bella Española* se queda, así con la Espada, como con la Daga, en plano superior à la del Italiano, cortandole virtualmente quantas imaginadas, y reales lineas intente encaminar al Cuerpo del Español, que se halla, fiando, y assegurando las formas de su defensa de la vna, y otra Arma, así por los cortos movimientos que tiene que obrar, como por lo veloz en la calidad, y naturaleza de ellos, respecto de lo largo, y tardo del Italiano, como se puede reconocer por lo que demuestran las figuras de las letras R. y S. que se hallan en el medio de proporcion.

De cuyas posiciones llevamos supuesto, que el Italiano, yà ante-

po-

poniendo ficta; ò sin ella, passa al medio proporcionado, disparando su tiro de estocada à la colateral, ò rostro Español, mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, junto con la marcha de pie derecho, y las demás circunstancias, todas obradas con la entereza, fuerça, y velocidad que se puede gozar en la perfeccion, de que es capaz la rectitud de atrás, segun los preceptos que se observan en el bote.

En oposicion de este bote, ò movimiento accidental de la estocada, pues el Español tendrá su Espada libre, transversal, y en plano superior, la aplicará, haziendo con ella movimiento natural, mixto con el remisso à su lado izquierdo; con lo qual atajará real y físicamente el accidental del tiro de la estocada Italiana, quedando con la sujecion, como manifiestan las figuras señaladas, la del Italiano con la letra T. y la del Español con la V.

Y pues en la posicion que queda el Cuerpo Español con la sujecion, se halla assegurada la defensa de su persona, y con disposicion para poder complicar la rigurosa ofensa en su opuesto, si conviniere, aplicará la Daga sobre la Espada del Italiano, y al mismo tiempo, sin desagregar su Espada de la contraria, hará vn movimiento mixto, compuesto de quatro movimientos simples; los dos de ellos pertenecen à la defensa, y los otros dos à la ofensa: el primero, de los dos que tocan à la defensa, será violento, con que subirá la Guarnicion desde el plano de la cintura, hasta muy cerca del Angulo recto: el segundo remisso, con que la aparta al plano de defensa de su lado izquierdo: y los otros dos, que tocan à la ofensa, el vno es de reduccion, con que se pone la Espada en via en el plano primario, y el otro accidental, con que se herirá de estocada en el centro del Brazo, ò rostro del Italiano, atendiendo, que ha de ser al tiempo que se acabe el movimiento del Cuerpo, marchando con el pie derecho la cantidad de medio pie, y desemballestando la pierna, y muslo izquierdo, de fuerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de ellos, como manifiesta la figura, que señala la letra Y.

Y si el Italiano, quando disparò su tiro de estocada, levantare el Brazo en mas altura de lo que pertenece al plano del Angulo recto, impedirá que no se le pueda herir en la colateral derecha, ni rostro; pero dará disposicion para poder ser herido inmediatamente con la estocada de quarto circulo en la vertical derecha, adonde nuestro Español encaminará su Espada, quedando en la execucion de la herida, como se reconoce por la figura, que señala la letra K.

Tambien prevenimos al Diestro, que si hallándose en su planta, y guar-

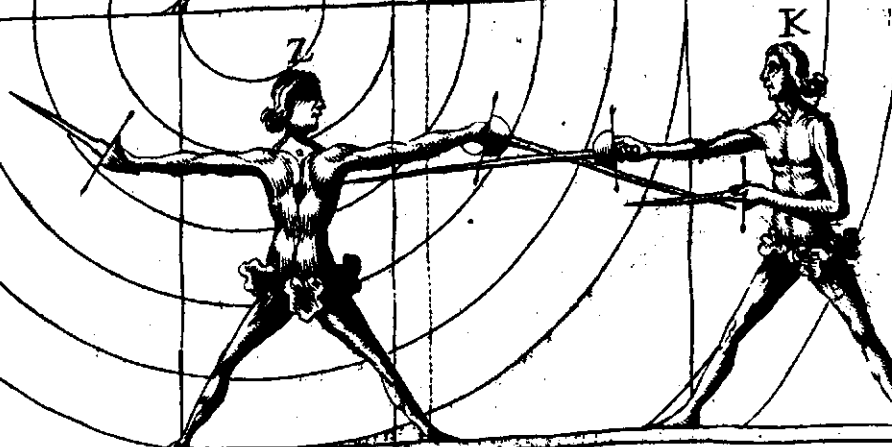
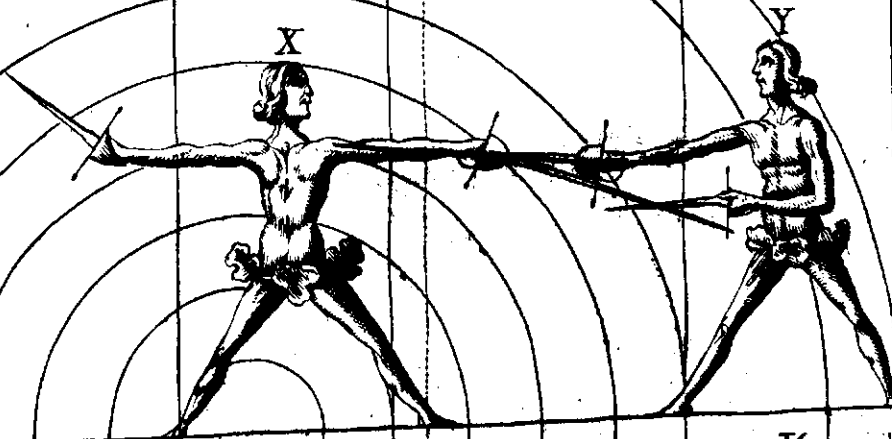
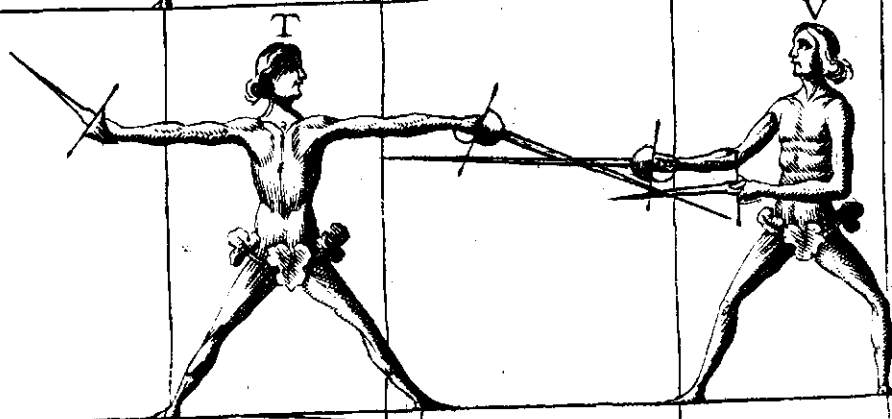
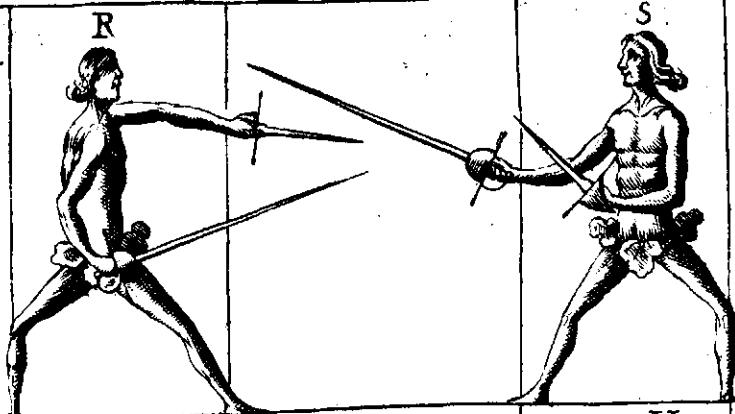
guardia de *Bella Española*, con la Espada en plano superior, transversal, y fuera de la comprehension de la Daga, en la forma que llevamos advertido, le acometiò el Italiano inconsideradamente, arrojando el tiro de su estocada por la parte inferior, y de adentro, que es el punto ofrecido, podrà nuestro Diestro Español, desde la superioridad en que se halla, salirle con promptitud al encuentro, acometiendo al mismo tiempo por encima de la otra Espada, encaminando la suya al rostro contrario, bolviendo para ello la mano algo vñas arriba, y el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto; con lo qual quedará la Espada del Italiano contenida fuera del plano vertical izquierdo de defensa, sin ninguna direccion al Cuerpo Español: à quien le asseguro, que desde su planta, y guardia en plano superior, se podràn encaminar las estocadas con mas promptitud, y velocidad, que de la rectitud de atrás, donde se halla la Espada del Italiano: y así haga nuestro Diestro los exercicios necesarios, habituandose à disparar sus estocadas, que si las encaminare con los requisitos necesarios à su perfeccion, y gozando del tiempo, para coger en acto al contrario, saldrà victorioso.

Y si despues de aver disparado, ò executado la herida, saliere con promptitud al medio de privacion comun, restituyendo el Cuerpo, y Armas à su perfecta planta, y guardia de *Bella Española*, avrà obrado quanto manda el Arte.

Aquí la Estampa 60. de este Libro Tercero.

Tercera oposicion de Espada,y daga al tiro de la estocada Italiana.

Libro 3.^o Estampa 60.



Quarta oposicion de Espada, y Daga al tiro de la estocada Italiana, con doctrina de Bella Española.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

Dado que los dos combatiétes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano en su planta, y guardia, como manifiesta la figura de la letra A. y nuestro Diestro en la fuya de *Bella Española*, con la Espada transversal, y superior, haziendo tocamento por la parte de adentro, como se manifiesta por la figura, que señala la letra B.

Como disparando el Italiano su tiro de estocada, el Español la desvanecerà, mediante el movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, poniendo atajo por la parte de adentro, y quedará apto para poder acometer con estocada, arrojando para ello el Cuerpo sobre el pie, y rodilla derecha.

Svponese lo mismo que en la Proposicion antecedente, de hallarse los combatiétes en el medio de proporcion, y que el Español, usando de la valerosa accion del esperar, con prevenido cuidado aguarda el movimiento accidental del tiro; y suponiendo, que con las partes de valentia, presteza, fuerza, y las demás necessarias à la mayor perfeccion, le dispara el Italiano, encaminandole à la colateral derecha, ò rostro, por ser su mas inmediata potencia, y fuerza: el dirigirlo por debaxo de la Espada, y parte de adentro del Español, quien estando con perspicaz atencion gozará del principio del movimiento accidental del Italiano, quitando con el Cuerpo vna corta distancia; y en el mismo tiempo hará con su Espada, pues la tendrá superior, y con tocamento, movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, atajando la Espada por la parte de adentro, quedando en lo final de todos los movimientos en la forma que manifiestan las figuras, que están señaladas, la del Diestro con la letra D. y la del Italiano, que disparò el tiro, con la C.

Desde cuya posicion, y parage, reconociendo el Diestro Español tener la conveniente disposicion para poder tirar acometimiento de estocada al ombro derecho, ò rostro Italiano, la encaminará por encima de la Espada, con la mayor presteza q̄ fuere dable, marchando para ello la cantidad de medio pie, y arrojando el Cuerpo sobre la rodilla, y pie derecho, de genero, que la linea de direccion caiga sobre su

H h h h

cen-

centro; y quando se halle en el acto de la herida, quedará el Cuerpo, Brazo, y Espada del Español, como se manifiesta por la figura que señala la letra F.

Y si el Italiano, quando disparò su tiro de estocada, levantara el Brazo en mas altura de lo que pertenece al plano del Angulo recto, impedirá que se le pueda herir en la colateral derecha, ni rostro; pero dará disposicion para poder ser herido inmediatamente con la estocada de quarto circulo en la vertical derecha, adonde nuestro Español encaminará su Espada, quedando en la execucion de la herida, como se reconoce por la figura, que señala la letra H.

En la operacion de esta Proposicion no es necesario mas explicacion, respecto de que ha de seguir nuestro Español todo quanto se doctrinò en la antecedente; pues solo difiere de ella en dos cosas. La vna, en que en esta se haze tocamento con la Espada en la contraria desde el medio de proporcion: y la otra, en que al tiempo de la execucion queda el Cuerpo arrojado sobre la rodilla derecha: pero en los demàs preceptos no se halla entre ellas diferencia alguna.

Bien creo no faltará algun curioso, que con agudeza diga, que el Italiano, yá por gusto, ò por mas seguridad suya, no quiera acometer; antes esperar que empieze los movimientos el Español, y que si este no quiere acometer, vendrian à quedar iguales, sin que entre ellos huviesse vencido, ni vencedor: y si el Español estuviessse obligado à satisfacerse, no lo conseguirá, à cuyas razones respondemos la doctrina siguiente.

Siendole preciso à nuestro Español acometer al que se hallare afirmado en planta, y guardia Italiana, marchará derechamente àzia él, llevando el Cuerpo con desahogo, y descanso en planta de *Bella Española*, y las Armas en qualquiera de las dos posiciones que se han referido, superior, ò inferiormente, con el Brazo algun tanto encogido por la tangradera, no dando toda su extension.

Y suponiendo, que lleva la Espada transversal, è inferior, irá describiendo por debaxo de la contraria vnas porciones menores de circulo, y al mismo tiempo vnos cortos, y breves movimientos con el Cuerpo, que todo sirva de alterar, ò descomponer al contrario de su buena guardia, ò por lo menos à que no sepa quando, ò por donde será acometido: y gozando el Español de la alteracion, ò incertidumbre del Italiano, podrá con valiente gallardia encaminar estocada por la parte de afuera de la Espada Italiana à la colateral derecha, ò rostro, marchando para ello con el pie derecho, y teniendo fixo el izquierdo, procurando ser tan habil en los movimientos, que entre la eleccion del medio de proporcion, y aver pasado al proporcionado con la
 exe-

execucion de la herida, no se distinga tiempo en las acciones, favoreciendole en la operacion del favor del Angulo recto, conteniendole detrás de la Espada, y sin permanecer en la herida, salga luego al extremo remoto, restituyendole à su planta, y guardia de *Bella Española*.

Y si fuere con su Espada en plano superior à la del contrario, hará con ella, y con el Cuerpo cortos, y breves movimientos, que tambien sirvan de alteracion, ò incertidumbre en el Italiano, de que no sepa quando, ò por donde se le acometerà; y que gozando de la incertidumbre, pueda el de *Bella Española* encaminar estocada à la lateral derecha, ò rostro, que lo hará, mediante la marcha de su pie derecho, y tener firme el izquierdo, obrado todo con valentia, presteza, fuerça, y las demás partes necessarias à la perfeccion de la estocada; y al tiempo de dispararla, bolverà algun tanto la mano vnas arriba; con lo qual, aunque el Italiano aplique su Daga con promptitud para quitar, no lo logrará: y tenga, ò no, efecto su execucion, saldrá el Español con promptitud al medio de privacion comun, en donde quedará restituído à su planta, y guardia de *Bella Española*.

ADVERTENCIA.

Tambien puede el de *Bella Española*, llevando su Espada, asì en el plano superior, como inferior, atajando virtualmente la del Italiano, colocar el Brazo de la Espada en medio del intervalo que ay entre la rectitud de adelante, y atrás, y la Daga; como tenemos doctrinado, ò ya que venga à caer alguna porcion sobre el vaso de la Espada, con lo qual quedará con las dos Armas cortando quantas imaginadas, y reales lineas intentare el Italiano encaminar al Cuerpo Español, quien podrá fiar, y asegurar las formas de su defensa de la vna, y otra Arma: y en esta posicion de Armas, à mas de estar la Espada fuera de la comprehension de la Daga del Italiano, tiene el Español dos conocidas ventajas. La primera es, hallarse inmediato para si se le disparare el tirò de la estocada, asìstir à las defensas necessarias, asì con la diversion, como con la sujecion, sea hecha con la Espada, ò con la Daga, desvaratando, y corrompiendo el movimiento accidental del bote: y divertido, ò sujeto, tendrá prompta disposicion à poder ofender con filo, y punta. La segunda es, poder con mucho rigor, y mas promptitud que el Italiano, tirar sus estocadas, respecto de hallarse con el Brazo en plano mas alto, y con la mitad de menos camino que andar que el Italiano: y para mas realce, es vna oposicion de Armas tan firme, fuerte, y vnida, que sin rezelo,

ni rendimiento al temor , puede esperar qualquiera assalto enemigo , y desvanecerle con la Espada , con la Daga , ò con entrambas Armas , ayudandose la vna de la otra : y si por accidente el Español se retardare , ù descuidare en hazer la diversion , ò sujecion con su Espada , ò en ella tuviere otro qualquiera accidente , tiene colocada su Daga , y prevenida ; de manera , que su longitud diagonalmente puesta enfrente de su Cuerpo , estará impidiendo quantos assaltos de estocadas intentaren encaminar à su Cuerpo : y tambien se hallará el Español en esta postura tan descansado , suelto , y prompto para acometer , que no topará ningun embarazo en el Cuerpo , ni en las Armas para ello : y sobre todo , si algun accidente conduxere al Español à estado , que le sea preciso defenderse de mas enemigos que vno , hallará mas amparo , y seguridad de su persona , y vida en esta posicion , y guardia , que no en la Italiana.

Con el Cuerpo derecho.

Y Si el Diestro Español no se hallare con la soltura necessaria para la doctrina de *Bella Española* , ò por algun impedimento no se pudiere desplantar , y estuviere capaz , y bien exercitado en los preceptos , que de Cuerpo derecho avemos doctrinado , y mediante ellos huviere de oponerse à la doctrina Italiana , será preciso , que aviendo de defenderse , y ofender , si en razon de su defensa fuere necesario , lleve su Espada transversal à la otra , oponiendole los atajos superiores , ò inferiores virtuales ; y mediante ellos , desigualarse por alguno de los lados de la linea del diametro comun , en esta manera :

Por la postura de la Espada con el atajo superior virtual.

Podrà el Español oponer al Italiano el atajo superior virtual , y con prevenido cuidado caminarà , llevando por delante su plano colateral derecho , inclinando el Cuerpo de manera , que haga algo de extremo para adelante ; y pues tendrá colocada la Espada transversal , y superior , fuera de la comprehension de la Daga Italiana , hará con ella vnos cortos , y breves movimientos , para tener al enemigo dudoso , así en acometer al Español , como en no saber quando le assaltará , y el Español para elegir medio de proporcion , procederà marchando por la postura de la Espada ; y aviendo llegado à tenerle electo , pasará al proporcional de esta jurisdiccion , mediante compàs curbo con el pie izquierdo , y à su lado : y si aviendole assentado permaneciere el Italiano en su planta , y guardia , podrá el Español , ha-

haziendo fixo sobre èl, profeguir con el derecho, dando vn passo rec- to al orbe primero de la Espada del contrario, encaminando al mis- mo tiempo herida de estocada à la colateral derecha, ò rostro; de manera, que todos estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, empiezen, y acaben à vn tiempo sus viages, obrandolos con tal valentia, y presteza, que parezca incomprehensible su curso; y despues de la execucion retirará con gran presteza su pie derecho, saliendo al medio de proporcion.

Pero si el Italiano no quisiere aguardar à que el Español empieze à obrar sus proposiciones, y al tiempo de passar al medio propor- cional disparare el bote de la estocada (sea anteponiendo ficta, ò sin ella) à la colateral derecha, ò rostro, mediante el movimiento acci- dental del Brazo, y Espada, junto con la marcha de pie derecho, y las demàs circunstancias de fuerça, y velocidad, podrá el Español, pues tendrá su Espada libre transversal, y en plano superior, hazer con ella movimiento natural mixto con el remisso à su lado izquier- do; con lo qual atajarà físicamente el accidental del tiro de la Italiana; y de la posicion en que quedare, aplicará la Daga sobre la Espada del Italiano, y al mismo tiempo, sin desagregar su Espada de la del con- trario, encaminará estocada à la colateral derecha, ò rostro; y si estos puntos estuvieren cubiertos, será la herida de quarto circulo en la vertical derecha, atendiendo, que al mismo tiempo que se encami- nare la herida, se ha de dar compàs con el derecho al orbe primero, ù de mas cantidad, si fuere necesario; y de suerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo.

Por la postura de la Espada con atajo inferior virtual.

Tambien podrá el Diestro, caminando por la postura de la Es- pada, oponer el atajo inferior virtual, y mediante el compàs curbo de pie izquierdo, passar al medio proporcional de esta jurif- dicion: y si el Italiano permaneciere en su posicion, sin hazer movi- miento, podrá el Español, teniendo fixo el pie izquierdo, dar vn pas- so con el derecho, encaminando estocada à la colateral derecha, ò rostro; y luego de la execucion, que será instantanea, retirar el pie derecho, saliendo al medio de proporcion.

Y si el Italiano no aguardare los movimientos del Español, y dis- parare su tiro de estocada, que será preciso encaminarle por encima de la Espada, hará el de *Bella Española* movimiento de diversion, mediante el mixto de remisso, y violento à su rectitud izquierda; de manera, que se han de empezar, y acabar las acciones de los dos

con-

contendientes tan à vn tiempo , que no se distingan las vnas antes que las otras; que siendo así, le avrá divertido, y desvanecido el tiro de la estocada Italiana.

Y de la posicion en que quedare con la diversion, si viere punto descubierto por la parte de afuera del Italiano, nuestro Español, sin perder la vnion en la Espada, graduando muy bien la fuya, hará movimiento de reduccion, encaminando herida al punto descubierto, dando al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto, compàs recto con el pie derecho, de la cantidad necesaria à tener alcance, sin quitar el izquierdo de su lugar, para que con esto aya mas brevedad en entrar, y salir à la execucion de la herida.

Y si el Español, despues que aya hecho la diversion, no viere punto descubierto por la parte de afuera (respecto de poderlos tapar el Italiano con su Brazo, y guarnicion) procurará, pues tendrá la Daga agregada por la parte de adentro de la Espada del contrario, tenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y con la Espada, por debaxo de la otra, describir vna porcion de circulo, hasta que tenga direccion con la colateral derecha, ò rostro del Italiano, donde executará estocada; dando para ello vn passo recto con el pie derecho de la cantidad necesaria, y luego de la execucion retirele con brevedad, saliendo al medio de proporcion. Si el Diestro Español guardare en estas operaciones los requisitos, y circunstancias, que en ellas se previenen, obrará con la perfeccion, y seguridad conveniente.

Por los grados del perfil, con el atajo superior virtual.

Tambien podrá el Español oponer al Italiano el atajo superior virtual, y presentando su plano colateral derecho por delante, llevar su Espada transversal, y superior, y haziendo con ella los cortos, y breves movimientos, manteniendola siempre fuera de la comprehension de la Daga del Italiano, passar à los grados del perfil, y medio proporcional de esta jurisdiccion, mediante compàs curbo con el pie derecho, y à su lado; desde cuyo medio, con prevenido cuidado, y precautelada intencion, hará acometimiento por entre las dos Armas à la linea de la contingencia, y colateral siniestra, dando para ello compàs transversal, ò curbo por el mismo lado: y si la Daga del Italiano fuere à sujetar, ò desviar la Espada del Español, este con vn semicirculo, que siendo vertice la mano, describirá la punta de la Espada, herirá de estocada por la jurisdiccion del Brazo izquierdo, dando otro compàs curbo con el pie derecho, y sin terminar el izquierdo, salir con el compàs mixto de trepidacion, y estraños por-

porque esta herida ha de ser instantanea, respecto de que la Espada contraria estará libre, y podrá meter el pie derecho, disparando su estocada para alcançar à herir: y en caso que la dispare, se moverà el Español sobre su centro propio, y pondrà atajo sobre la Espada contraria instantaneamente, y formará tajo vertical: y si el contrario acudiere con la Daga al reparo, descubrirà la línea vertical siniestra, donde, dexando de executar el tajo, continuará la herida de estocada, con acto instantaneo en dicha línea vertical siniestra, saliendo con el compàs mixto de trepidacion, y extraño.

Y si el Italiano no diere lugar à que el Español empiece sus Proposiciones; y quando passare desde el medio de proporcion al proporcional, disparare su tiro de estocada, será preciso averla de dirigir por plano inferior à la del Español, quien pondrà atajo en ella, y dará otro compàs con el pie derecho por mas apartada circunferencia que el primero, y formará tajo vertical, no terminando el pie izquierdo junto al derecho, sino salir dando compàs mixto de trepidacion, y extraño, por quanto el tajo ha de ser acto instantaneo; advirtiendo, que tambien lo ha de ser el atajo que pusiere; porque si consistiere en él, la Daga Italiana le podrá impedir la Treta, y tendrá tiempo para bolver à disparar, restituyendose à suplanta, y guardia.

Por el perfil del Cuerpo, con el atajo inferior virtual.

Podrà el Diestro Español poner su Espada inferior, y transversal, y haziendo con la punta vnos cortos, y breves movimientos, passará desde el medio de proporcion al proporcional del perfil del Cuerpo, dexando la línea del diametro à su mano izquierda: y en este medio proporcional continuará sus movimientos con la punta de la Espada, y mediante el compàs transversal del pie derecho, y à su lado, tirará acometimiento à la línea de la contingencia, con intencion reservada; con que precisará à que el Italiano vaya con la Daga para desviar, y duplicando el Español el compàs por mas apartada circunferencia, sin permitir que la Daga encuentre la Espada, con solo el movimiento de la muñeca la librárá quando fuere à desviar, y le herirá de estocada en el ojo izquierdo, acometiendo por encima de aquel Brazo instantaneamente, saliendo con vn compàs mixto de trepidacion, y extraño; y para esto no se ha de terminar el pie izquierdo junto al derecho.

Y se previene, que si en el primer acometimiento la Daga Italiana encontrare con la Espada del Español, formará este tajo vertical, encaminandole à la muñeca, y brazo, saliendo al mismo tiempo con compàs mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion.

Tam-

Tambien podrá el Español, llevando su Espada transversal, è inferior, dar compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, passando à su medio proporcional de esta jurisdiccion del perfil, en donde dexará la firmeza de su Espada debaxo de la guarnicion de la Daga del Italiano: y si no hiziere ningun movimiento de la parte, ni del todo, dará otro compàs curbo, ò transversal, y encaminará herida de estocada por la jurisdiccion del Brazo, que executará en la colateral izquierda: y si à este tiempo quisiere herir el contrario con la Espada, disparando su estocada, podrá el Español, si viniere por plano inferior, ponerle atajo, y formar tajo vertical: y si la estocada Italiana viniere por plano superior, hará el Español movimiento de diversion, è inmediatamente formará el tajo vertical, y en ninguna de estas heridas se permanezca.

ADVERTENCIA.

SI el Español quisiere aguardar à que el Italiano dispare su estocada, pondrá la Espada diagonal à su Cuerpo; esto es, que participe de la rectitud baxa, y lado izquierdo; advirtiendo, que la largura de la Daga del Italiano no la pueda alcanzar, sino descomponiendose de su buena postura, y guardia, que si lo hiziere, dará nuestro Español compàs curbo, ò transversal con el pie derecho, y à su lado, y haciendo vn semicirculo con su Espada, le herirá de estocada en la colateral izquierda, ò en el ojo de aquel lado, ò le formará vn tajo vertical, que le quite la Daga de la mano; pero si el contrario quisiere disparar su bote de estocada, y lo hiziere por encima de la Espada, hará el Español en ella movimiento de diversion, y aplicando su Daga donde pueda detener, ò embarazar, hiera có la Espada instantaneamente, escapandola à la parte de adentro, como quien executa la general flaqueza debaxo de la fuerza, mediante compàs curbo, ò transversal: y si para esta hallare embarazo, forme inmediatamente la diversion el tajo vertical, y salga con el compàs mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion.

OTRA ADVERTENCIA.

Tambien se le previene al Español, que en todas las oposiciones que van advertidas ha de tener gran cuidado de que la Daga del Italiano no llegue à ponerse superior, con tocamento à la Espada del Español, ni se le permita hazer agregacion en ella, porque à vn tiempo, y fin que lo aya distinto (como los Brazos son agentes se-

separados) desvian, y disparan el bote: pero si por accidente desvian, ò sujetaren la Espada del Español, procure este mantener su Brazo, y escudo de la guarnicion en el plano del Angulo recto; porque ay algunos, que sin reparar en el peligro, quando les desvian, ò sujetan la Espada, se dexan llevar al mismo tiempo el Brazo, y descubren todo el Cuerpo, adonde francamente dispare el Italiano, lo qual no se permitirá, como tampoco quitar la Daga de su debido lugar, para que defienda lo que no pudiere la Espada.

Estas reglas son de las mas esenciales que se han descubierto en oposicion del Italiano, las quales van ceñidas à la buena ordinacion del Arte, y son las que mas vezes se ofrecen en las ocasiones: y por las muchas que he experimentado en esta materia, digo, con general, y aprobado sentimiento, que vn animo no perturbado, ni rendido al temor, se podrá defender con facilidad de qualquiera invasion que el Italiano intentare: debese para ello estar bien instruido en la doctrina que llevo declarada, assi con Espada sola, como acompañada con la Daga.

Parece, que con las oposiciones que llevamos referidas, se avrá desvanecido la rara aprehension que han tenido los Diestros Italianos en parecerles, que sus estocadas, ò botes, tirados de primer tiempo, ò primera intencion, eran irremediabiles, ò imposibles de quitar, ò desvanecer, y esto contra los propios de su doctrina; que contra los que profesan la Doctrina Española, lo tenían por infalible. O que desatino tan grande! que afrenta para el Arte! y que descredito para la Ciencia! creer, que aquel que fuese acometido huviesse de quedar por despojo de la muerte, y si ambos se acometiesen à vn tiempo, como bien cabe en la posibilidad, se fuesen juntos al otro mundo, porque ninguno podria defenderse del otro; contra cuyo desatino respondemos, que la herida, bote, ò tiro de segunda intencion, sea en tiempo, sea de respuesta, ò sea de reencuentro, contra qualquiera de primera, tiene mas valor en si misma, y remedio mas dificultoso, y aun imposible, si se sabe gozar del tiempo, y medio proporcionado, que el contrario fuere eligiendo; de manera, que las acciones del Diestro con las del contrario se acaben à vn mismo tiempo; pues el que acomete primero, reduce sus movimientos, y compàs en acto, estando el contrario en potencia para conocerlos, y seguirlos, y este no tiene quien siga los suyos, si como se ha dicho se acaban à vn tiempo; y aunque tambien estos serán conocidos del contrario, que començare, será este conocimiento, estando embarazado en los suyos, y no podrá con aquellos mismos hazer oposicion inmediatamente à la Treta, que contra el se hiziere; antes le será for-

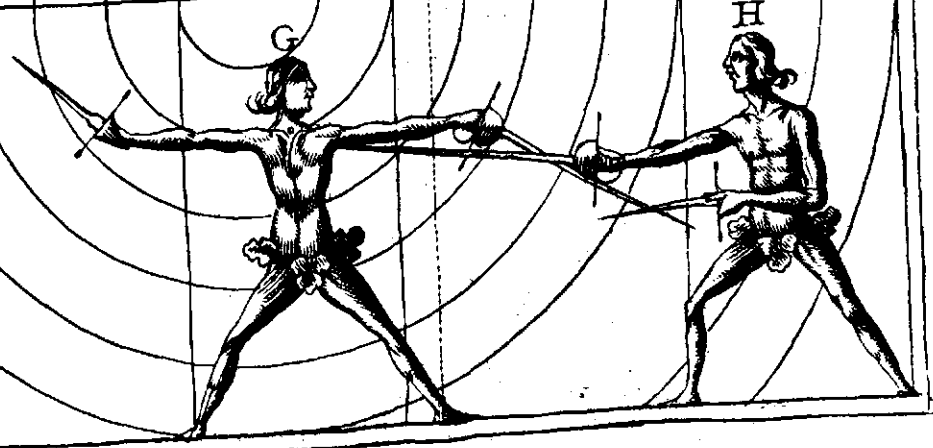
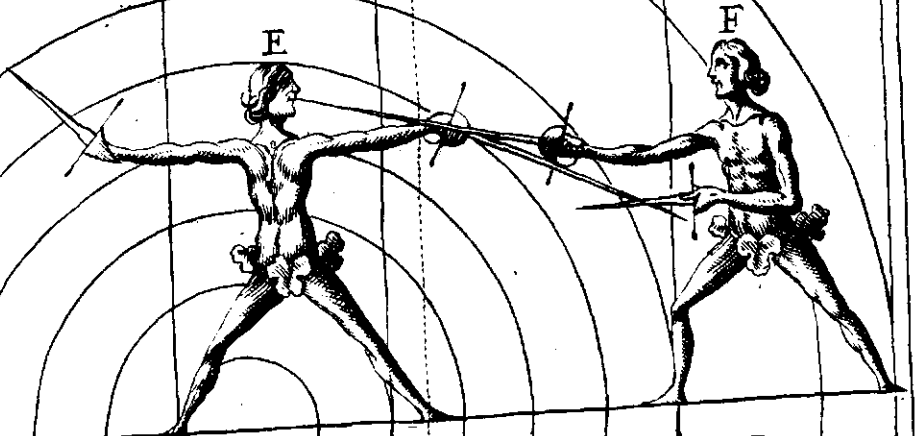
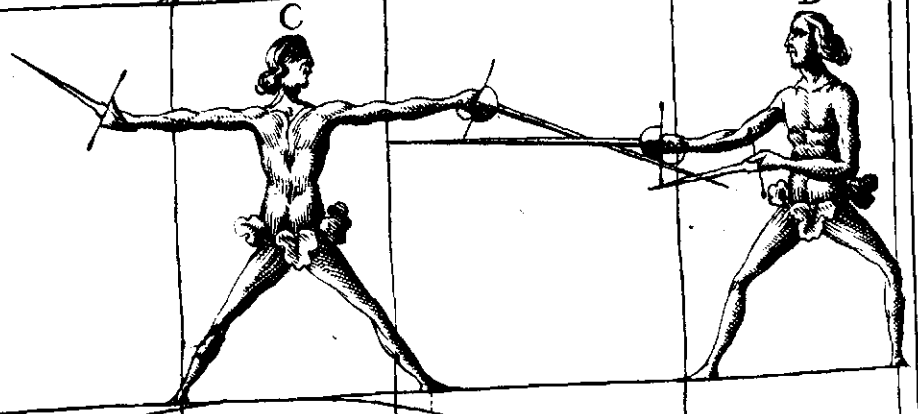
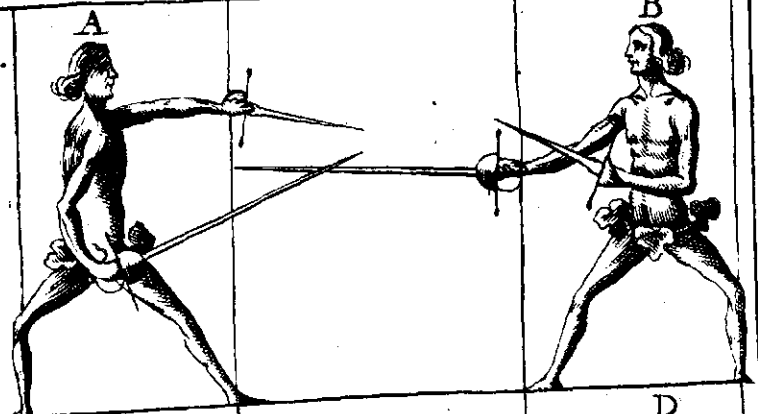
goso corromperlos, hasta dexar de ser, y hazer otros en tiempo nuevo.

Y pasando à mayor declaracion del defatino de los tiradores Italianos, dezimos los Españoles con nuestra inmutable Destreza, presuponiendo, que el Italiano quiere executar de primera intencion, ò primer tiempo, su tiro de estocada en el Cuerpo del Español, y que este quiere desvanecer el tiro, mediante la sujecion, ò diversion, para inmediatamente herir al Italiano de segunda intencion; advertirá, que aunque la estocada del Italiano consta de solo el movimiento accidental del Brazo, mixto con el violento, se ven en aquel tiempo otras tres acciones; la vna del pie derecho, para la marcha; otra de la pierna izquierda, para que quede desemballestada, y la otra del Cuerpo, para reducirse desde el quadrado al perfil; y aunque son tan indistintas, que se hazen en vn mismo tiempo, es necessario que tenga partes primeras, y postreras, y que la punta de la Espada vaya dexando vnos lugares; y adquiriendo otros progresivamente; y que para este progreso aya vn principio de donde comience, vn medio por donde pafse, y vn fin adonde pare, porque ningun movimiento se obra en instante; sino es en tiempo: y que todo tiempo es divisible, y todo lo que se hiziere en tiempo divisible: en su duracion puede ser comprehensible, y que siendo comprehensible, puede ser remediable, quanto que no se puede ir de vn extremo à otro sin passar por el medio; el vn extremo es el medio de proporcion, en que siempre se ha de afirmar el Italiano, y desde donde ha de empezar à tirar sus estocadas; el otro extremo es en el que se executan, llegando al proporcionado: y el medio de estos dos està en la distancia que ay desde la punta de la Espada que ha de herir, hasta el Cuerpo en que se ha de executar, cuya distancia tiene cerca de quatro pies de longitud; pues à esta quita le otorgará ser mensurable, divisible, y perceptible; tambien en tiempos iguales se pueden hazer cosas iguales: todo esto bien entendido, al mismo tiempo que el Italiano començare el movimiento accidental de la estocada, podrá el Español hazer con el Cuerpo movimiento extraño, equilibrandose sobre el pie izquierdo, quitandole medio pie de alcance, y al mismo tiempo hará con la Espada movimiento natural, si se hallare en plano superior; y si inferior, de diversion, en la forma que llevamos doctrinado; con cuyo seguro supuesto, que las cantidades, ò movimientos se hazen à vn tiempo, y tan cortas, respecto de las del Italiano, que se lleva ventaja, como de quatro à vno, podrá el Español, hecha que sea la sujecion, ò diversion, herir con presteza en la parte mas descubierta, y menos defendida del Italiano.

Aquí la Estampa 61. de este Libro Tercero.

Quarta cposiçion de l'espada, y daga al tiro dela estocada Italiana.

Libro 3.^o Estampa 61.



Partes, que han de concurrir en el que huviere de ser Maestro de la Magestad Catholica en el cientifico manejo de las Armas.

EL que huviere de ser Maestro de la Magestad de nuestro Rey, y Señor, debe entender con toda perfeccion esta Ciencia, sin ignorar ninguna de las tres partes, Ciencia, Arte, y Experiencia; porque ay muchos que son buenos Diestros, y de gran rigor en la batalla, por las partes personales que tienen tan ventajosas: otros, que en la Batalla no podrán executar, por falta de las partes personales, y estos pueden ser cientificos Maestros: y así seria bien, si fuese posible, que el que huviesse de llegar à tan honrosa ocupacion, tuviesse lo vno, y lo otro: pero de no hallarlo, siempre debe elegirse el que entendiere la CIENCIA, pues esta es comunicable al Discipulo, y se puede dar, y enseñar: però la fuerça, la grandeza de Cuerpo, el mucho alcance, la ligereza, y el valor, la memoria, el entendimiento, el ingenio, y la prudencia, no la puede dar ningun Maestro al Discipulo: mejorarle algunas de estas partes con la continuacion del exercicio, y el buen exemplo del Maestro, es posible: pero poderse las dar todas con perfeccion, esso no; porque està reservado al todo Poderoso: y así, el que tuviere estas ventajosas partes, podrá en el rigor de la Batalla obrar, y executar muy bien, y en materia de la enseñanza, no entender la Ciencia: à estos los deben llamar Diestros batalladores, pero no Maestros: y así, si à mi se me pidiesse parecer, es cierto que eligiera el Maestro Cientifico; porque este con la Ciencia me encaminara à obrar por caminos ciertos, y verdaderos: y teniendo yo las partes tan superiores, como tengo dicho, no avia que dudar, que llegara à conseguir los favorables efectos de esta Ciencia, en virtud del Maestro sabio en ella: pero si el que me huviesse de enseñar, tuviera las partes tan superiores, que vãn referidas, y obrara en lo riguroso de la batalla con todo el rigor posible, quedando victorioso en ella, no dandome razon de la Ciencia con evidencias matematicas, à este le eligiera por mi valiente; pero no por mi Maestro. De todo lo referido se sigue, que para la eleccion de Maestro Mayor, se debe hazer certamen de Maestros, y Aficionados, en donde asistan personalmente los Nobles de esta Corte, y se nombren Juezes, que los vnos sean Filósofos, y los otros Matematicos, que son los que pueden tener voto en estas materias, y demàs otros Diestros en el manejo de las Armas, sin que se reduzca à vna vulgar Esgrima, sino es con todo fundamento de Ciencia, como es

costumbre en las Escuelas de las otras Ciencias, en donde teoricamente se prueba la verdad de la Ciencia con reglas de Filosofía, y preceptos Matemáticos y despues que cada Maestro lleve algun Discipulo, en quien demuestre la practica de su Ciencia, que es lo que se debe probar, para el acierto de la eleccion de Maestro Mayor, que de lo contrario no se hace mas que probar el valor de los Maestros, pero no de sus Ciencias; siendo cierto, que el mucho alcance, fuerza, valor, y ligereza, no es dable; la Ciencia si. Si esta no tiene el Maestro, no puede dar nada à su Discipulo: siendo esto cierto, en virtud de los pareceres de vnos, y otros, se puede hazer vna perfecta eleccion de Maestro Mayor.

A los Aficionados de la verdadera Destreza.

Assi por los dos Libros antecedentes, como por este de lo experimental, y exerciente, avrà reconocido el Diestro consta esta Ciencia de dos partes, la vna especulativa, y la otra practica: la especulativa toca à las potencias del Alma, y la practica à las operaciones del Cuerpo. La primera consta de variedad de terminos, definiciones, y divisiones, con que se informa el entendimiento para el conocimiento, y para que con esta noticia la voluntad delibere con su imperio en las mejores resoluciones, que siendo científicas, es preciso que han de hazer evidentes demostraciones en lo esencial del todo vniversalmente, y en sus partes, aunque se dividan en miembros.

Y assi, el que huviere de ser Diestro, debe tener mas que mediana noticia de la Ciencia, y Arte, para con satisfacion, y seguridad entrar en lo experimental, y exerciente; sin ponerle por delante parecerle es largo el camino de sus proposiciones; pues no ay Ciencia alguna, que dexede de ser dilatada en sus materias, questiones, opiniones, y argumentos: todo inelcusable para llegar à aquel grado del mas seguro, y perfecto conocimiento.

Porque las Ciencias especulativas son aquellas, que contemplando el objeto, descansa el entendimiento, sin querer, ni buscar otra cosa, como se ve en la Sagrada Teologia, que tiene à Dios por su objeto; otras son juntamente practicas, y especulativas, como la Medicina. Bien puede vn objeto mismo servir à diversas facultades, mirando, no absoluta, sino respectivamente, como el hombre; considerale el Teologo como criatura de Dios, capaz de la Gracia, y de la Gloria; el Medico le considera, como es, sanable, corruptible, y alterable; el Filosofo, como ente mobile; el Arithmetico, como par-

partible en números continuos, y discretos: el Geometra, de la suerte que es, numerable: el Diestro científico, como puede ofender, y defenderse, sin que se oponga esta verdad à los principios de la Filosofía de Aristoteles, ni à la de las Armas; demás, que los Libros, Preceptores, Maestros, Academias, y Vniversidades, no hazen otra cosa, sino solamente dar preceptos de saber; porque à la verdad, qualquiera punto, ò questión se deduce de otros antecedentes, y no se limita alli, sino que necessita el discurso humano de passar à otras cosas mayores, que den realce à lo mismo que se trata. Si la regla, y compàs de los modernos estuviera por la antigua doctrina de los decrepitos Cosmografos, huvieran descubierto nuestros Españoles las Indias? Huvieran penetrado tantos Mares, y Tierras ignoradas de la antigüedad? Descubierto vn Nuevo Mundo? Hallado tan inmensos tesoros? Y lo que mas es, huvieran plantado alli la Religión Católica? No. La Pintura, Arquitectura, Música, y otras facultades, tienen los primores que se ven; de suerte, que si bolvieran al mundo sus Inventores, de crear es, que hallaran que embidiar, y que aprender. En las cosas Militares se halla mucho de esto: en la Poesía Griega no tuvo el primer lugar solo Homero, Sofocles, ni el Pindaro, ni entre los Latinos Virgilio, ni Oracio, ni espantò à Aristoteles la grandeza de su Maestro Platón: ni el mismo Aristoteles con su admirable Ciencia puso límites, ni hizo rayas, para que no passassen de alli los que ha avido desde aquella edad. En el Arte, y eloquencia de el bien decir, no fueron solo Demostenes, ni Ciceron. Pues si esto es evidente, de que calidad inferior será la Destreza de las Armas? Esta Filosofía, que se funda en principios Geometricos, en fundamentos de la misma Filosofía, y del mas delgado discurrir (pues se haze demonstracion evidente à la vista) no es menos noble, por ser juntamente practica, y especulativa: y consiguientemente necessita de toda la ponderativa, discurso, y exercicio de vn hombre, para diferenciarse de los muchos; porque es cosa muy sabida, que quien estudia las Ciencias, para ganar de comer en ellas, ò para intereses de la codicia, las ofende, y las haze vilipendentes. Como torpe grangeria las reprueba Santo Tomás sobre la 1. Epistola à los de Corinto; y solo los Principes, y Señores pueden vengarse à las Ciencias de las injurias, que reciben de los que nacieron pobres, y su virtud, y nobles pensamientos los guiaron à la cumbre del fruto de la doctrina, que no es corta felicidad.

Dixo Aristoteles: Juzgamos que sabemos, quando hazemos estimacion de que sabemos las cosas por sus causas, como sea la cosa, qual sea su causa, y que esto no puede suceder de otra suerte. Y en otro lugar. Lo que es propio à vna cosa, ni accidentalmente le puede con-

S. Tomás
sobre la 1.
Epistola à
los de Co-
rinto.

convenir à otra. Quien se opusiere à estas verdades, sería querer persuadir, que el Ciego puede tener voto en la distincion de los colores; y que las Potencias del Alma baraxasen equivocadamente sus operaciones, de suerte, que amasse el Entendimiento, y discurrielle la Voluntad.

El hombre tiene en la frente aquel sobreescrito de la inteligencia, participado del Numen Divino, que le diferencia de los brutos en los sentidos externos, y corporeos. Es la cortedad del hombre inferior à la de los brutos del campo: notòlo vn curioso, diziendo, que se aventaja el Javali en el oír; el Lince en la vista; la Mona en el gusto; el Buitre en el olfato; la Araña en el tacto. Dexòle Dios al Hombre con su Providencia, y Sabiduria infinita el entendimiento, para usar de las Armas ofensivas, y defensivas, y para la eleccion de los medios, yà que le minorò aquellos sentidos, y yà que le privò de las garras, vñas, dientes, astas, y fortaleza, que diò à muchos brutos; y à los cobardes les dotò de alas, y de ligereza, para dexar burlados à sus contrarios. Esta es vna representacion del estudio, que se debe poner en la parte teorica, que es vna iluminacion del entendimiento, y conocimiento de la verdad. Del admirarse nace el filosofar, y del filosofar el saber, que es el excelente pasto, con que el entendimiento (cuyo ser es el entender) se sustenta, y recrea. La Practica no es mas que objeto de la operacion de la Teorica. Si el hombre no sabe lo que ha de obrar, es imposible el acierto; y si lo sabe, serà muy contingente algun error, porque lo comun es acertar.

Aristoteles
en el 1. de
la Metafísica.

Dixe, que esta Ciencia es Practica, y Teorica juntamente: y digo, que lo vno sin lo otro, sería como vn Cuerpo sin Alma, ò Estatua con voz; se necessita del entendimiento, de la lengua, y de las manos, que sustenten las palabras, que afiançaron à los discursos; y todas estas obras, al dueño, que debe desempeñar las propias obligaciones, y mientras mayores, debe ser mas, para emplearlo todo en el servicio de Dios, de su Religion Catolica, de su Rey, y de su Patria.

LAVS DEO.



SUMMA DE LOS CAPITULOS del Tercer Libro.

CAPITULO PRIMERO. Qué es Experiencia, y Pericia, y como se ha con la Ciencia, y Arte? Fol. 1.

CAPITULO SEGUNDO. Del objeto de la Destreza, y Filosofia Matematica de las Armas, fundada en Ciencia, Arte, y Experiencia. Fol. 10.

CAPITULO TERCERO. Del ejercicio que ha de tener el Diestro para alcanzar la verdadera practica, que se requiere en la perfecta formacion de las Tortas. Fol. 13.

CAPITULO QUARTO. En que se trata de los medios de proporciones, y proporcionados. Fol. 39.

CAPITULO QUINTO. En que se trata como se debe empuñar con la mano el instrumento Espada, con que se ha de obrar, y qual sea el mas perfecto modo que se ha descubierto. Fol. 95.

CAPITULO SEXTO. En que se demuestra como se ha de afirmar con el Brazo, y Espada en Angulo recto. Fol. 97.

CAPITULO SEPTIMO. En que se dá conocimiento, assi de algunos circulos del plano inferior, como de los planos verticales obliquos, y horizontales, que se consideran en cada vno de los combaticientes. Fol. 101.

CAPITULO OCTAVO. En que por medio de las divisiones de una piramide se demuestran los Angulos, inclinaciones, y rectitudes, que por otros planos horizontales el verdadero sitio de las Espadas,

das, y Brazos , así en su altura, como en su declina-
cion.

Fol. 107.

CAPITVLO NONO. Instruyesele al Discipulo en los
exercicios del Brazo , y Espada , para que con todo
arte forme las Tretas , y mediante su manejo regule,
y ciña los movimientos del plano superior con los
del inferior , para que se ayuden , y favorezcan los
vnos à los otros.

Fol. 115.

CAPITVLO DEZIMO. De los exercicios que ha
de tener el Discipulo con su Brazo , y Espada en las
formaciones que pertenecen al compàs curvo por el
perfil del Cuerpo.

Fol. 135.

CAPITVLO ONZE. De los exercicios que ha de
tener el Discipulo con su Brazo , y Espada en las
formaciones que pertenecen al compàs curvo por
la postura de la Espada.

Fol. 139.

CAPITVLO DOZE. De los exercicios que ha de te-
ner el Discipulo con su Brazo , y Espada en las for-
maciones que pertenecen al compàs transversal,
mixto , de trepidacion , y estraño por el perfil del
Cuerpo.

Fol. 145.

CAPITVLO TREZE. De los exercicios que ha de
tener el Discipulo con su Brazo , y Espada en las for-
maciones que pertenecen al compàs transversal,
mixto , de trepidacion , y estraño por la postura de
la Espada.

Fol. 152.

CAPITVLO CATORCE. Del conocimiento que ha de
tener el Maestro antes de entrar à instruir à su Disci-
pulo en las formas que ay de poner atajo, sea presen-
cial , ò virtualmente.

Fol. 159.

CAPITVLO QVINZE. En que se trata de las ocho
formas de poner el atajo, y los requisitos de que consta
cada vno.

Fol. 172.

CA

CAPITVLO DIEZ Y SEIS. En que se le dà al Diestro extensa noticia de los impedimentos , y atajos que puede hazer , vnas vezes con comunicacion , ò contacto de Espadas , y otras sin el , quando su contrario se afirmare fuera del Angulo recto en qualquiera de las otras rectitudines generales , ò en sus intermedias , ò mixtas. *Fol. 225.*

CAPITVLO DIEZ Y SIETE. En que se le previene à el Maestro lo que debe tener presente antes de entrar al Discipulo en la formacion de las Tretas , y consecutivo se le advierte la vniversalidad del Atajo , y fundamento de cada vna de las Tretas , y los requisitos que ha de guardar para obrarlas con la perfeccion que se requiere. *Fol. 269.*

CAPITVLO DIEZ Y OCHO. Demuestrafele al Maestro las Tretas , que segun verdadera Destreza ha de enseñar à su Discipulo forme asì de primera , como de segunda intencion , desde el extremo remoto , y propinquo por la postura de la Espada , passando desde el medio de proporcion al proporcional de ella , è inmediatamente à los proporcionados de esta jurisdiccion , mediante aver puesto el Atajo primero por la parte de adentro , y superior con su Espada en la del contrario , suponiendo que comunica en ella , vnas vezes tacto , y otras hasta vn grado , ò mas de contacto. *Fol. 281.*

CAPITVLO DIEZ Y NVEVE. Explicacion de las Tretas , que puede enseñar el Maestro à su Discipulo , mediante el Atajo segundo de primera , y segunda intencion , asì desde el extremo remoto , como del propinquo por la postura de la Espada , pasando desde el medio de proporcion al proporcional , è inmediatamente à los proporcionados de esta jurisdiccion , tomando la del contrario por la parte de afuera , y superior , sintiendo en ella que le comunica , vnas vezes tacto , y otras hasta vn grado de contacto. *Fol. 317.*

CA-

CAPITVLO VEINTE. Explicacion de las Tretas, que puede enseñar el Maestro, mediante el Atajo tercero, assi de primera, como de segunda intencion desde el extremo remoto, por el perfil del Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, è inmediatamente à los proporcionados de esta jurisdiccion, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior, sintiendo en ella que le comunica, vnas vezes tacto, y otras hasta vn grado, ò mas de contacto. *Fol. 343.*

CAPITVLO VEINTE Y VNO. Explicacion de las Tretas, que puede enseñar el Maestro à su Discipulo, mediante el Atajo quarto, assi de primera, como de segunda intencion desde el extremo remoto por el perfil del Cuerpo, pasando desde el medio de proporcion al proporcional, è inmediatamente à los proporcionados de esta jurisdiccion, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior, sintiendo en ella, que le comunica, vnas vezes tacto, y otras hasta vn grado, ò mas de contacto. *Fol. 364.*

CAPITVLO VEINTE Y DOS. Manifiestasele al Diestro el verdadero modo de executar las heridas, pasando inmediatamente desde el medio de proporcion à los proporcionados. *Fol. 392.*

CAPITVLO VEINTE Y TRES. Perfeccion, ò imperfeccion del Atajo, y causas por que hieren al que le pone sin las circunstancias, y requisitos que tenemos explicado. *Fol. 397.*

CAPITVLO VEINTE Y QVATRO. Previene sele al Diestro el como se ha de aprovechar de la valerosa accion del esperar à su contrario, y de las Tretas, que podrá formar quando le quisiere apartar, ò quitar la Espada de la postura del Angulo recto, siguiendo à esto las defensas que ha de hazer en oposicion del atajo, sea puesto por la parte de adentro, ò la de afuera, con otras advertencias de

de transcendente importancia à la perfeccion del
Diestro. Fol.404.

CAPITVLO VEINTE Y CINCO. Doctrina con-
tra el izquierdo, y como el Diestro de nuestra Des-
treza se ha de aver con el en batalla. Fol.424.

CAPITVLO VEINTE Y SEIS. En que se decla-
ra el lugar donde se coloca la Daga quando el Die-
stro se afirma con los Arneses en planta Española con
el Cuerpo derecho. Fol.430.

CAPITVLO VEINTE Y SIETE. En que figuien-
do el termino Español con Espada, y Daga, se trata
de algunas Tretas de primera intencion, empezan-
do con la Espada libre. Fol.466.

CAPITVLO VEINTE Y OCHO. Tratado de Es-
pada sola, en oposicion de la Espada, y Daga, que
vsan los Maestros vulgares. Primera postura de Espa-
ña, y Daga en lineas paralelas, aunque sea sobre An-
gulo recto, ò buelta la punta del pié derecho por la
parte de adentro. Fol.480.

CAPITVLO VEINTE Y NVEVE. En que se no-
ticia, como se ha de traer la Espada, y Broquel, y que
oposicion se debe hazer con la Espada sola contra la
Espada, y Broquel Fol.495.

CAPITVLO TREINTA. En que se trata de la doc-
trina Italiana con Espada, y Daga, incluyendo la re-
copilacion de las medidas necessarias del todo del
hombre, y sus partes, junto con las de los instru-
mentos con que se ha de practicar, y el como se han
de colocar en las manos; y tambien se demuestra
qual es el medio de proporcion, y proporcionados
en esta doctrina, para con estas noticias afirmarfe en
su perfecta planta, y guardia, para entrar en los prin-
cipales ejercicios, y movimientos que ha de obser-
var, assi con el Cuerpo en el suelo, como con los Bra-
zos, y Armas en el ayre. Fol.502.

GA

CAPITULO TREINTAYVNO. Introduccion a

la doctrina de la Bella Española, assi con Espada, como
como tambien con Daga: los exercicios que para
la perfeccion de la enseñanza se deben observar, y
la oposicion que con sus reglas se haze al uso de la
doctrina Italiana.

Fol. 545.

... CAPITULO TREINTAYVNO. Introduccion a la doctrina de la Bella Española, assi con Espada, como tambien con Daga: los exercicios que para la perfeccion de la enseñanza se deben observar, y la oposicion que con sus reglas se haze al uso de la doctrina Italiana.



... CAPITULO TREINTAYVNO. Introduccion a la doctrina de la Bella Española, assi con Espada, como tambien con Daga: los exercicios que para la perfeccion de la enseñanza se deben observar, y la oposicion que con sus reglas se haze al uso de la doctrina Italiana.

... CAPITULO TREINTAYVNO. Introduccion a la doctrina de la Bella Española, assi con Espada, como tambien con Daga: los exercicios que para la perfeccion de la enseñanza se deben observar, y la oposicion que con sus reglas se haze al uso de la doctrina Italiana.

LA ...